This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

LANE MEDICAL LIBRARY STANFORD
X568 .O6 1855 STOR
Tratado teorico practico de homeopati
24503371374

FEB 15 1954

RB2
a/i

H. L. Atherton.

LANE
MEDICAL LIBRARY
SEAL OF THE LELAND STANFORD JUNIOR UNIVERSITY
SEMPER VIRENS
1885
Gift

TRATADO TEORICO PRACTICO

DE

HOMEOPATIA

Y SEA

ORGANON DEL ARTE DE CURAR,

POR S. HAHNEMANN.

SEGUIDO DE LA MEDICINA DOMESTICA

POR C. HERING.

Y PRECEDIDO DE UN ESTENSO TRATADO

SOBRE LAS ENFERMEDADES MAS COMUNES EN SANTIAGO, ETC.

POR EL DR. F. GARCIA HERNANDEZ.

SANTIAGO DE CHILE.
IMPRENTA CHILENA, calle de Montevideo (Teatinos), num. 30,
— 1855. —

6
55

AL S.R D. SILVESTRE OCHAGAVÍA

EX-MINISTRO DE JUSTICIA, CULTO E INSTRUCCION PÚBLICA DE CHILE.

MI MUI QUERIDO AMIGO:

La homeopatía se va haciendo lugar en todas las clases de Santiago; a la curiosidad siguió la duda, y a esta la conviccion. Al principio me llamaban jeneralmente los enfermos desahuciados o los que estaban aburridos con largos e inútiles tratamientos; y algunos otros, con cualquier pretesto, por el vano deseo de conocerme o de conocer el nuevo sistema. Mas ahora, las cosas suceden de otro modo: mi clientela, que es mui numerosa y a la cual no puedo dar cumplimiento, está convencida de que la homeopatía es una verdad práctica, y todos los dias, desde lo mas alto a lo mas bajo, recorro la escala social, viendo enfermos de diferentes dolencias, que no quieren ya curarse con otro método que con el homeopático. Este paso, en el sentido del progreso, tengo la dulce satisfaccion de haberlo dado, sin el ruido y escándalo de los demas paises donde se ha introducido la homeopatía.

Los resultados prácticos, sorprendentes muchos de ellos, han despertado en los aficionados el vivo deseo de conocer los fundamentos de la homeopatía, y sus aplicaciones prácticas a los enfermos, para socorrerse a sí mismos en los casos apurados y para llevar algun consuelo a los pobres de los campos, que mueren en el mayor desamparo.

Este vacío, que no han podido llenar las librerías de Santiago y Valparaiso, me propuse llenarlo yo, reimprimiendo dos obritas de la mayor importancia; una teórica, que es el *órganon* de Hahneman, y otra práctica, que es la *Medicina doméstica* de Hering, que ha merecido ser traducida a todos los idiomas cultos.

Como mi objeto era ofrecer al público un *Tratado de homeopatía*, teórico y práctico a la vez, para que a poco costo satisfaciera las necesidades de todos, y que al mismo tiempo presentara la ciencia en su estado actual, con aplicacion a Santiago, escribí el adjunto prólogo, que es mas bien una obrita que una introduccion. En él

espongo las leyes fundamentales de la homeopatía, las virtudes de los medicamentos mas usados, los accidentes que padece la mujer en cierto estado interesante de su vida, las enfermedades de la infancia y entre ellas el ataque al cerebro en los niños, las afecciones del corazon, pulmon e hígado, que son los padecimientos habituales de la capital, terminando con algunas consideraciones sobre la causa principal de las enfermedades que aquí se sufren.

Algunas reglas de Hijiene individual y de Hijiene pública, relativas a Santiago, con un plan de mejoramiento de la poblacion y los medios de llevarlo a cabo, aumentan todavia este largo Prólogo.

Yo desconfio de haber desempeñado bien este trabajo, escrito como está a ratos cortos, robados al sueño y a los enfermos; pero tal como es, yo me tomo la confianza de ofrecerlo a U. de todo corazon, como una pequeña prueba de mi amistad y de las simpatías que há cia su persona, despertaron en mí, su vivísimo anhelo de instruir al pueblo y sus acertadas disposiciones para conseguirlo.

Todavía hai otro sentimiento que mueve mi corazon a dedicarle esta pequeña oferta.

Yo no he nacido en Chile, y Chile me ha dado esposa, hijos, buenos amigos, honrosas distinciones y una tan favorable acojida, cual yo no podia esperar de ningun modo. Y a nombre de tan caros objetos, que forman las delicias de mi corazon, yo le dedico a U., no solo la obra, porque esta vale poco, sino el bien que de ella resulte; y mas que todo, la buena intencion que yo he tenido al escribirla, deseando hacer algun servicio al pais que, con sus bondades, me hace olvidar el mio propio, en muchas circunstancias.

En cuanto a la obrita de Hijiene que, siendo U. Ministro, se dignó encargarme que escribiera, con aplicacion a Chile, acaso en el verano próximo haga un ensayo, si no me retrae la justa desconfianza en mis propias fuerzas y la seguridad de que otros pueden mejor que yo desempeñar esta empresa.

No puedo concluir aun sin reclamar su induljencia sobre un defecto importante del *Prólogo*.

La infraccion de las leyes hijiénicas, así de la hijiene individual coma de la hijiene pública, es la causa mas jeneral de las enfermedades de Santiago. Yo he calificado estas faltas con una severidad que acaso no me es permitido, sin que pueda disculparme otra cosa que el haber escrito esas pájinas a la cabecera de los enfermos, teniendo en cuenta que sus males eran una especie de suicidio, por quebrantar habitualmente las leyes de conservacion.

Si este y otros defectos son mirados por U. con benevolencia, quedarán en gran parte recompensadas las aspiraciones de su amigo

BENITO GARCIA FERNANDEZ.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Mi doctrina sobre el ayuno, pájina LXIX, XCIV, hasta la C inclusive, CVII y CVIII, que talvez aparecerá de mal sabor católico a los ojos de ciertas personas, de ninguna manera se halla en pugna con la sabia disposicion de la Santa Iglesia; porque si bien es verdad que segun los principios hijiénicos, comprobados por larga esperiencia, abrigo la profunda conviccion de que en Santiago, por las costumbres radicadas en las familias, por la calidad de los alimentos y por otras circunstancias, no se puede ayunar impunemente, salvas pequeñísimas excepciones, tambien es cierto que, sin embargo de esto, no es mi ánimo establecer una doctrina con que se intente vulnerar los fueros de la autoridad competente, para modificar la forma del ayuno: ántes bien deseo y me someto espontáneamente al juicio de la Santa Iglesia.

BENITO GARCIA FERNANDEZ.

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL PRÓLOGO.

	Pág.
Dinamismo vital	I
DOSIS INFINITESIMALES	VI
LEI DE LOS SEMEJANTES	XII
ESPERIMENTACION PURA	XIV
CONSIDERACIONES JENERALES	XVI
NOCIONES JENERALES SOBRE LOS MEDICAMENTOS QUE SE EMPLEAN EN LA MEDICINA DOMÉSTICA	XXI
Aconito.—Agaricus	id.
Agnus castus.—Alumina.—Antimonium crud.—Arnica	XXII
Arsénico.—Barita.—Belladona	XXIII
Brionia Alba.—Calcárea carbónica	XXIV
Cannabis.—Capsicum.—Carbo vegetabilis.—Causticum	XXV
Chamomilla.—China.—Cina.—Cocculus	XXVI
Coffea.—Colchicum.—Colocinthis.—Comium.—Crocus.—Cuprum.—Drosera dulcamara	XXVII
Euphrasia.—Ferrum.—Hepar.—Hyosciamus.—Ignatia.—Iodium.—Ipecacuana.—Lachesis	XXVIII
Licopodium.—Mercurio.—Natrum-m.—Nux moschata.—Nux vom. Opium	XXIX
Petroleum.—Phosphorus.—Phosph. acid.—Platina.—Pulsatilla.—Rheum.—Rhododendron chrisant	XXX
Rhus toxic.—Ruta.—Sambucus.—Secale.—Sepia.—Silicea.—Spigelia.—Spongia.—Staphisagria	XXXI
Sulfur.—Tartarus emet.—Thuya	XXXII
TRATAMIENTO HOMEOPÁTICO DE LAS ENFERMEDADES MAS COMUNES EN SANTIAGO	XXXIII
Hijiene del embarazo	id.
Enfermedades de las mujeres embarazadas.—Plétora.—Vómitos.—Estitiquez	id.

Diarrea.—Cólico o dolores de flato.—Dolores de caderas.—Ganas frecuentes de orinar.—Insomnio. —Palpitaciones de corazon.—Síncopes.—Dolores de muelas.--Antojos.--Hemorrajias del utero. XXXIV
Calambres de las piernas.—Hinchazon de las venas de id.—Grietas del vientre.—Tos.—Opresion al pecho y cansancio.—Hinchazon de las estremidades inferiores.—Preservacion de las enfermedades hereditarias.—Remedios homeopáticos para que el parto sea bueno XXXV
Accidentes durante el parto.—La lipotimia.—Conjestion cerebral. —Convulsiones.—Hemorrajias.—Muerte de la criatura.—Retencion de la placenta XXXVI
Cuidados en el sobreparto . . . . . id.
Caida del utero.—Lesion de las partes jenitales.—Retencion de orina —Incontinencia de orina.—Almorranas.—Entuertos.—Inflamacion de los pechos.—Grietas de los pezones.—Inflamacion del utero. XXXVII
Peritonitis puerperal.—Flemasia alba dolens.—Estitiquez.—Diarrea.—Abultamiento del vientre.—Fiebre de la leche.—Falta de leche.—Supresion de la leche.—Leche.—Derrame de leche. .—Retirarse la leche.—Supresión de los loquios XXXVIII
Debilidad.—Dolores de caderas XXXIX
Cuidados que reclaman los recien nacidos.—Cuidados hijiénicos. id.
Preservacion de muchas enfermedades.—Dolores de flato.—Estitiquez.—Asfixia.—Chichones en la cabeza.—Deformidades.—Quebraduras.—Tupicion de narices.—Enfermedades de la vista. —Insomnio.—Retencion de orina.—Escoriaciones. XL
Algorra. — Ictericia.—Diarrea.—Erisipela.—Costras de leche.—Vacuna.—Viruela.—Denticion XLI
Fiebre.—Odiosidad.—Enfermedades de la vista.—Id de los oidos. —Paperas.—Hinchazon de la nariz y del labio superior.—Vómitos.—Diarrea.—Tos.—Lactancia artificial. XLII
Lactancia mista.—Alimentacion de la criatura durante la lactancia. Destete.—Cualidades de una buena nodriza. XLIII
ATAQUE AL CEREBRO EN LOS NIÑOS XLIV
ENFERMEDADES DEL CORAZON LI
DE LA CALENTURA. LXVII
ENFERMEDADES DEL HÍGADO LXXXI
CAUSAS DE LA DEBILIDAD XCII
REGLAS DE HIJIENE INDIVIDUAL, RELATIVAS AL APARATO DIJESTIVO. . XCIV
REGLAS DE HIJIENE O SALUBRIDAD PÚBLICA, RELATIVAS A SANTIAGO .
PROYECTO DE CONTRIBUCION MUNICIPAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA POBLACION CX

PROLOGO.

Reimprimo el *órganon* de Samuel Hahneman y la *medicina doméstica* del doctor Constantino Hering, por ser las dos obritas que de homeopatía convienen mas al público.

El que quiera tener una idea de lo que es la *homeopatía*, puede leer el *órganon del arte de curar* o sea la esposicion de la doctrina de Hahneman; y el que quiera curar o curarse con el sistema *homeopático* puede consultar la *medicina doméstica*, donde se encuentran espuestas con bastante claridad, y al alcance de todo el mundo, las enfermedades que jeneralmente se sufren en todos los climas, con el tratamiento *homeopático* que la experiencia ha confirmado ser mas eficaz.

Reuno las dos obritas en un solo volúmen para que, con el menor costo posible, se tengan a la mano la teoría y la práctica, los principios *homeopáticos* y su aplicacion a los enfermos.

Con esta publicacion me propongo principalmente tres fines: el 1°. es *propagar una verdad conocida de mui pocos*; el 2.° *hacer un gran bien al pais*; y el 3.° *proporcionarme algun descanso en mi práctica.*

1.° *Propagar una verdad conocida de mui pocos.* En efecto, la *homeopatía* en Chile, es casi enteramente desconocida; todos los que hablan de ella, asi en *pro* como en *contra*, no conocen mas que el nombre de homeopatia y a lo sumo, alguna que otra aplicacion empírica. No siendo esta introduccion el lugar a propósito para hacer un curso de *homeopatia*, me limitaré únicamente a reasumir los principios fundamentales de la *teoría hahnemaniana*.

Las *verdades-principios*, las *bases sacramentales* que la *homeopatia* ha creido demostrar, teórica y prácticamente, en todos los paises del mundo, reducidas a su espresion mas jeneral, son las siguientes: 1.° *dinamismo vital*: 2.° *dósis infenitesimales*. 3.° *experimentacion pura*; 4.° *lei de los semejantes*:

Explicaré rápidamente cada uno de estos principios, sin descender a minuciosidades, para la mayor intelijencia del público.

Dinamismo vital. Se entiende por tal la existencia en el cuerpo vivo de una fuerza, distinta del alma inmortal, distinta tambien de las fuerzas físicas y químicas y distinta, por último, del calórico, electricidad y magnetismo, la cual preside a todos los movimientos orgánicos, que nos son comunes a los animales y a las plantas. Esta *fuerza vital* o *dinamismo preside* a la *respiracion*, principalmente en los fenómenos íntimos de la

sanguificacion; *preside* a la *dijestion* en las alteraciones fundamentales que sufren los alimentos en el tubo dijestivo; *preside* a la *absorcion*, asi del quilo como de la que se verifica en el intersticio de los órganos; *preside* a la *circulacion*, a la *calorificacion*, y por último *preside* a la que es el complemento de todas las *funciones orgánicas*, a la *nutricion*. Esta *fuerza vital* es la que *únicamente* funciona en las plantas y en los árboles; es la que *únicamente* existe en los animales de órden inferior; es la que *únicamente* da señales de existencia en la criatura humana durante la vida intrauterina o antes de nacer. En el *sueño*, sin *ensueños*, en el *letargo completo* y en la *apoplejia* ¿ quién es sino la *fuerza vital* la que conserva nuestra existencia? ¿Quién sino ella ordena y desordena nuestros movimientos orgánicos en la salud y en la enfermedad, desde el instante mismo de la concepcion hasta la muerte?

Ahora bien, en esta *fuerza vital* o *dinamismo* es en la que cree Hahneman y con él toda la Escuela *homeopática*, que tienen su *asiento* todas las enfermedades, asi agudas, como crónicas, pero no un *asiento* secundario sino primitivo i fundamental.

Algunos ejemplos hacen mas patente el pensamiento de Hahneman. Lo que aqui llama el vulgo *histérico nervioso*, manifestado por convulsiones, sollozos i llantos, es una enfermedad que tiene su *asiento*, no en los nervios, como se cree jeneralmente, sino *mas allá*, en la *fuerza vital*.

Una fiebre, manifestada por mucho calor, pulso mui desarrollado, gran sed, estraordinaria ajitacion, etc. es una enfermedad que tiene su *asiento*, no en la sangre, como se cree jeneralmente; sino *mas allá*, en la *fuerza vital*.

Una enfermedad del hígado, manifestada por dolor al hipocondrio derecho que se estiende al pulmon, al hombro y brazo del mismo lado, y aun hasta la paletilla derecha; que acompañan a este dolor la hinchazon del mismo hígado, la inapetencia, el gusto amargo, el venirse la bilis por sí sola a la boca; la mala dijestion, la cargazon de bilis, flemas y alimentos, al estómago, hígado y vientre, etc. etc., no es una enfermedad que tiene su *asiento* primitivo en el hígado, como se cree jeneralmente, sino *mas allá* del hígado, en la *fuerza vital*.

Una *hipertrófia* o *aneurisma*, manifestada por grandes palpitaciones del corazon, que se estienden a lo largo de las arterias y se oyen a mucha distancia, como en la cabeza, que acompañan mucho cansancio al menor movimiento, dolor y opresion al corazon, hinchazon de las estremidades etc. etc., son unas enfermedades que tienen su asiento primitivo, no en el corazon, como se cree jeneralmente, sino *mas allá* del corazon, en la *fuerza vital*.

Una calentura, manifestada por dolor i ardor al pulmon, opresion al pecho, cansancio, tos con desgarro de flema purulenta, en las que hai ya pedacitos como de queso añejo acompañado todo este aparato de sintomas de fiebrecita con sudores abundantes, evacuaciones que no se pueden contener con nada, enflaquecimiento, suma debilidad etc. etc., es una enfermedad que tiene su *asiento primitivo*, no en el pulmon, como se cree jeneralmente sino *mas allá* del pulmon, en la *fuerza vital*.

Lo que he dicho del *histérico*, de la *fiebre*, del *hígado*, del *aneurisma* y de la *tisis*, es aplicable a todas las enfermedades que padece la especie humana, incluyendo el *zaratan* y los *lobanillos*.

En efecto, el zaratan, que semejándose a un voraz carnívoro va destruyendo los órganos que ataca, es una enfermedad que tiene su *asiento pri-*

mitivo, no en los pechos o en el órgano uterino, donde se manifiesta con mas frecuencia, sino mas allá de los pechos y del útero, en la *fuerza vital*.

Y el *lobanillo*, que parece la enfermedad mas esencialmente local que se conoce, es una afeccion que tiene su *asiento* primitivo, no entre cuero y carne, como se dice y se cree jeneralmente, sino *mas allá*, en la *fuerza vital*.

Aun las *berrugas* mismas, que aparecen en los dedos de las manos, no es su *asiento* primitivo el cútis de los dedos, sino la fuerza vital, como lo prueba, entre otras cosas, el que las berrugas desaparecen con una dósis infinitesimal de *thuya*, *ácido nitrico* etc., administrado al interior, sin que haya necesidad de tocarles con nada a las mismas *berrugas*.

De modo que, las enfermedades tienen todas su asiento, *primitivamente* en la *fuerza vital* o en el *dinamismo*; y *secundariamente* en la sangre, el hígado, cerebro, pulmon, corazon, riñones, vejiga, glándulas etc. etc., del cuerpo humano.

Digamos tambien cuatro palabras sobre las causas de las enfermedades, para la mayor intelijencia de la teoría del *dinamismo* o *fuerza vital*. Y ya que no podemos estendernos mucho sobre esta materia, por la naturaleza del escrito, valgámonos de algunos ejemplos para mayor claridad.

Las causas de las grandes epidemias que azotan a la especie humana como el cólera, la fiebre amarilla, la peste de levante, el tifus, la viruela, la escarlatina, el sarampion, etc. etc., aunque obran sobre la sangre, obran *principal* y *primitivamente* sobre la *fuerza vital*.

El aire infecto y corrompido que respiramos en Santiago, alterado en su composicion por las sustancias vejetales y animales que inundan las calles, en plena putrefaccion, y que es la causa principal de todas las enfermedades que sufrimos y de la estraordinaria mortandad que tenemos; aunque este aire así corrompido obra en los pulmones alterando la sangre, obra *primitiva* y *principalmente* sobre la *fuerza vital*, produciendo esa jeneracion *débil* y *escrofulosa*, diezmada o quintada en los primeros meses de su existencia y que sucesivamente *emigra* a la eternidad ántes que llegue a su completo desarrollo, salvándose únicamente *los que Dios quiere que sobrevivan*, porque no hai otra razon plausible para esplicar filosóficamente el *por qué* no sucumbe en pocos años toda la poblacion de Santiago, atendiendo a la infraccion constante de las leyes hijiénicas en que voluntariamente o por necesidad incurrimos.

El maldito desarreglo y condenador abuso de los alimentos que, mas o ménos, salva alguna que otra mui rara escepcion, todos tenemos en Santiago; donde parece que únicamente vivimos para comer y para satisfacer nuestras sensualidades del paladar, estómago y vientre, y que nada nos debemos a nosotros mismos, a la familia, a la patria, a la humanidad y a Dios mismo, este desarreglo digo, causa segunda y mui principal de tantas y tantas enfermedades como aqui sufrimos, aunque obra este desorden en el estómago y tubo intestinal desarreglando, entre otras cosas, la secrecion de la bilis, obra *primitiva* y *principalmente* sobre la *fuerza vital* produciendo el tan crecido número de afecciones al hígado que esperimentamos, puesto que, de los cien mil habitantes, mas bien mas que menos, que tiene la poblacion, acaso *ochenta mil* padecen del hígado, en mayor o menor escala.

El no menor sino mayor abuso de los purgantes y lavativas, desde que se nace hasta que se muere, puesto que el primer alimento del niño es el lamedorcito de aceite de almendras, con *palma cristi*; y cuando se muere, aunque sea a los cien años, se va al cementerio con purgantes y lavativas

dentro del cuerpo; este abuso, digo, causa tercera de tantas enfermedades, y segunda de las del hígado, aunque obre sobre el estómago, hígado e intestinos, obra *primitiva* y *principalmente* sobre la *fuerza vital* produciendo tantas *estitiqueces* y almorranas, causas a su vez ambas de los flatos e infinidad de males que con ellas tienen relacion.

El estraordinario y nunca visto abuso del *preparativo* del purgante, *píldora mercurial*, administrada jeneralmente la noche anterior al evacuante, causa poderosa de muchas enfermedades, pero principalmente de la *mala dentadura* y sobre todo de la *fetidez* del aliento, que tan comun se va haciendo en Santiago; este abuso del *preparativo*, digo, aunque obra sobre el estómago, hígado y tubo intestinal y acelera en alto grado la secrecion de la bilis, obra *primitiva* y *principalmente* sobre la fuerza vital, imprimiéndole una direccion viciosa para mucho tiempo, meses, años y aun toda la vida, dejando huellas indelebles para siempre, y acaso trasmitiendo a los hijos una infeccion mercurial, como se trasmite el venéreo, y no menos perjudicial que este.

Las demas causas, como el aire, el frio, la humedad, los cambios repentinos de temperatura, aunque obran sobre el cútis suprimiendo la traspiracion, obran *primitiva* y *principalmente* sobre la *fuerza vital* produciendo el sinnúmero de afecciones bronquiales, pulmonales, etc., que aumentan el ya bien crecido catálogo de padecimientos que hemos indicado.

Lo que de estas pocas, pero eficaces causas, he dicho es aplicable en su accion *primitiva* a todas las demas, sin esceptuar las causas mecánicas.

Un golpe por caida, pedrada, palo, etc., o por una herida por instrumento cortante, arma de fuego, etc., es verdad que obra dividiendo o magullando los tejidos, pero tambien obra, y mui *principalmente* sobre la *fuerza vital*, produciendo la reaccion nerviosa inflamatoria que, ya en bien, ya en mal, tanta influencia tiene en las lesiones traumáticas.

La *etiolojía* o el estudio de las causas de las enfermedades se encuentra mui lejos de hallarse agotado; yo no he hecho mas que indicar algunas de ellas y el cómo obran primitivamente sobre el organismo vivo; pero las causas en si no solo son ajentes materiales que, hiriendo el principio vital, inician las enfermedades, sino que son *materia* y *fuerza* todo junto, que si tienen poder etiolójico o productor de enfermedades, lo hacen mas bien como *fuerza* que como *materia*. Si el mercurio produce para siempre, entre otros males, la fetidez del aliento en las personas que lo han tomado, no tanto lo hace como mercurio sino en virtud de *una fuerza* o principio imponderable que tiene en sí, análogo, pero distinto de la electricidad, calórico y magnetismo, principio imponderable como el principio vital etc., causa de los bienes y estragos que hace en el hombre. No obra el mercurio atomisticamente o en masa sobre el cuerpo vivo, al menos no es esta su accion principal, accion física y química, sino en virtud del *principio vital*, digamolo así, que tiene retenido en la materia. Porque existe en él este *principio vital* o *dinámico* es por lo que tiene poder de curar o dañar, sin negar por esto que pueda obrar física y químicamente cuando se administra en gran cantidad.

Lo que del mercurio acabo de indicar es aplicable al hierro y sus preparados y a todos los medicamentos que se conocen.

No solo los medicamentos obran sobre el organismo vivo en virtud de la materia de que están formados y de la *fuerza principal* o *dinamismo vital* que en si tienen, sino todos los ajentes naturales, aire, alimentos, bebidas, etc., obran del mismo modo. El aire puro del campo entona a un convale-

ciente no solo por ser mas ocsijenado que el de la ciudad y por tener menos sustancias putrefactas, sino por el calórico, la electricidad y la *fuerza, principio* o *dinamismo vital* que retiene en sus moléculas. Las aguas y los alimentos hacen lo mismo; nutren y entonan, cuando son de buena calidad y se toman como se debe, no solo porque reponen nuestras pérdidas, sino por los ajentes imponderables que nos comunican principalmente su *fuerza* o *dinamismo vital.*

Compendiando este resúmen sobre el *dinamismo vital*, cuya responsabilidad, no solo pertenece a Samuel Hahneman, sino a los vitalistas de todos los siglos, la cual yo acepto con sumo gusto, digo: que existe en nuestro globo, universalmente repartido, ademas del calórico, electricidad y magnetismo, un fluido, imponderable tambien, que yo llamo *vital*, comun al hombre, a los animales, a las plantas y a los minerales; cuyo fluido en el hombre preside a todas las funciones orgánicas, que cuando está en armonía con la organizacion y los ajentes que la rodean, la salud completa es la forma bajo que se nos revela, y cuando se halla en desacuerdo, la enfermedad bajo sus distintas formas nos indica su estado anárquico: cuyo fluido en los animales y en las plantas es causa de su conservacion, desarrollo y propagacion: y el cual por último, en los minerales es la causa de que estos cuerpos tengan accion fisiolójica, patolójica y medicinal sobre el hombre.

Para que esta teoría tenga en lo escrito la misma significacion que yo le doi en mi intelijencia, y para que ninguna alma escrupulosa pueda escandalizarse, segun el sentido en que se toman ciertas espresiones y segun la estension que se le dé al *vitalismo*, me esplicaré con toda la claridad que me sea posible.

Yo admito en el hombre tres cosas: 1.°, un cuerpo que de la tierra salió y a la tierra ha de volver: 2.°, un fluido nervioso, *principio vital, dinamismo* o *fuerza*, o llámese como se quiera, sumamente sutil, imponderable como el calórico y la electricidad, pero *material* en último resultado, análogo al que existe en los animales, en las plantas y en los minerales, que vela por la existencia desde la concepcion hasta la muerte, asi en el sueño como en la vijilia, asi en la salud como en la enfermedad y que, cuando la vida se acaba, pasa al depósito comun, formando parte del fluido jeneral del globo: y 3.°, un alma espiritual, inmaterial e inmortal que de un modo evidente, aunque misterioso en el cómo, influye en nosotros mismos y se eleva a la contemplacion de una *primera causa* etc,

En esta union misteriosa del alma, del cuerpo y del *principio vital*, las funciones propias del alma son la *intelijencia* y la *voluntad;* las funciones propias del principio vital son de tres clases: 1.ª, los instintos animales y la sensibilidad estan bajo su jurisdiccion: 2.ª, sirve de mensajero al alma para llevar a los órganos las determinaciones de la voluntad, y sirve tambien para llevar al alma las impresiones que se reciben en los sentidos esternos y en los órganos internos; y 3.ª, preside a las funciones de nutricion. ¡El cuerpo es una máquina o instrumento admirable, donde vive el alma durante la vida, y de la cual se sirve por el intermedio del principio vital!

En las enfermedades, ni el alma ni el cuerpo sufren *primitivamente*. El alma no puede sufrir enfermedad porque es un *espíritu puro*, y los espíritus no padecen enfermedades. El cuerpo no sufre tampoco, al menos *primitivamente*, porque el cuerpo no es mas que materia y la materia es inerte. Solo el *principio vital* o *sensible* es el que padece en realidad. Cuando él es-

sores y se habia confirmado en junta por unanimidad... En el lado derecho del vientre, debajo del hígado, se percibia un bulto, mui sensible al tacto, que semejaba el nudo que forman los intestinos en semejante enfermedad. Antes y despues de la junta o juntas se aplicaron a la enferma interior y esteriormente infinidad de remedios, incluyendo un baño hirviendo... El caso se consideraba como desesperado... En estas tristes circunstancias me hice cargo de la paciente... Disolvi en medio vaso de agua un glóbulo de *colocynthis* (coloquintida) al tricentillonésimo de grano y di a la enferma una cucharadita, de las de café, de esta agua milagrosa.... Preguntóme antes su esposo, *qué que iba hacer...; a poner buena a la enferma, contesté...;* preguntóme tambien la enferma, si para una enfermedad tan grave alcanzaria la homeopatia...; no solo alcanza, dije, sino que, es tan infalible la curacion en este caso que yo no salgo de aquí sin que V. esté buena... Dile en efecto la misteriosa cucharadita y a los tres minutos y medio, con relox en mano, la enferma dijo que ya se sentia un poquito mejor... Eran como las diez de la noche...; la enferma siguió mejorándose de momento en momento y antes de las dos de la madrugada la paciente me dijo que ya se sentia buena y que podia retirarme a descansar... Ya irán trascurridos cerca de dos años y la enferma no ha vuelto a tener novedad.

Cuando yo ví a don Zoilo Leon y Leon (cito el nombre porque él mismo se citó en los periódicos) estaba tullido de pies y manos, dándole accidentes epilépticos hasta treinta y cuarenta veces por dia, teniendo ademas una aneurisma considerable; segun me dijo la familia lo habian visto en los años que llevaba de sufrimiento todos los facultativos de Santiago, y se habian tenido muchas juntas. El último profesor que lo asistia, uno de los mejores de la capital, hacia como seis meses que lo medicinaba inútilmente...; yo mismo, cuando lo ví flaco como un esqueleto, encojido como un ovillo y con accidentes que, privándole del sentido, le repetian tan amenudo, desesperé de la curacion...; di medicina, mas por humanidad y consuelo de la familia que por las probabilidades que yo tuviera en la curacion... ¡Cuál no seria mi sorpresa al saber que al dia siguiente el enfermo estaba bueno...! En efecto, ha cumplido ya tres años que el enfermo tomó *ignatia amara* y desde entónces no ha vuelto a tener novedad: bueno y sano recorre a pie todos los dias las calles de Santiago. . . . . Si esta fuera una obra práctica y no una introduccion, citaria muchos cientos de casos en que la curacion ha tenido lugar, no por los esfuerzos de la naturaleza, como quieren los enemigos de la homeopatía, ni por el uso de remedios anteriores, sino por el eficacísimo poder de las dósis infinitesimales.

Mas este punto de doctrina está sujeto, no al capricho de los homeópatas, sino a la experiencia. El que tenga duda de si obran o no los medicamentos a dósis tan estraordinariamente pequeñas, que experimente, sujetándose a preceptos científicos que impone la homeopatia. Hahneman no ha dicho ni los homeópatas decimos *créase*, sino *experiméntese*..... El maestro empleó los medicamentos jeneralmente al decillonésimo de grano; sus discípulos son los que han descubierto el que obran tan infinitesimalmente.

En la administracion de los medicamentos homeopáticos se tienen siempre presente dos reglas importantes: la 1.ª es que no dañen al enfermo, aun suponiendo equivocacion en el remedio, ya sea en niño, ya en anciano, ya en persona mui delicada. La 2.ª regla es, que no se den sino en la cantidad puramente necesaria para curar—Si una *decillonésima* parte de grano de *nuez vómica* basta para curar una enfermedad crónica del hígado, con estitiquez y almorranas, en un bebedor y tomador de café, que sigue una vida seden-

taria, en cuyas circunstancias es específico, la razon natural aconseja que no se dé medio o un grano de estracto alcohólico del mismo remedio. Si haciendo tanteos observamos que el mismo efecto se consigue, pero con mas suavidad y rapidez, administrando una *centi* o sexcentillonésima parte de grano, la razon dicta que se dé el remedio del último modo y no del primero.

Lo que se dice de la nuez vómica, es aplicable al *acónito* para las fiebres inflamatorias, a la *pulsatilla* para las aflicciones del corazon, al *árnica* para las consecuencias de una contusion etc. etc.

He dicho ántes que los medicamentos homeopáticos jamas pueden hacer daño aunque se padezca una equivocacion, y asi es la verdad. Ellos curan, en esa cantidad tan sumamente pequeña, cuando son *semejantes* a la enfermedad, cuando hai *afinidad*, digamóslo así, entre el mal y el remedio, pero cuando son heterojéneos o desemejantes pasan *desapercibidos* en el organismo y no causan impresion alguna.

Otras muchas cuestiones tienen relacion con la de las dósis infinitesimales, de las que voi a hacerme cargo rápidamente.

1.ª ¿Cómo puede dividirse un grano de medicamento siendo sólido, en tanta infinidad de partes? Veamos como se procede y asi podrá formarse juicio cabal de lo que se afirma. Se toma un grano de la sustancia que se quiere preparar y se mezcla con 99 de azúcar de leche, y se tritura bien. Cuando la mezcla está hecha, se toma un grano de ella y se une a 99 del azúcar referido; se tritura y mezcla bien. Se toma un grano de esta 2.ª mezcla y se añade a 99 del mismo azúcar y se tritura y mezcla. Hecha esta 3.ª trituracion todas las sustancias de la naturaleza son ya perfectamente solubles en el alcohol acuoso, incluyendo el oro, la plata, la sílice etc. etc. Para seguir en la division se toma un grano de la 3.ª trituracion y se hecha en 99 gotas de alcohol acuoso, y se revuelve bien, sacudiéndolo con fuerza. De este modo queda completada la cuarta operacion, que se llama atenuacion o dilucion. Para formar la 5.ª se toma una gota de la 4.ª y se hecha en 99 del alcohol referido, y se sacude bien. Por el mismo procedimiento se eleva el medicamento a la 6.ª 10.ª 100.ª 1000.ª 20000.ª etc.

Si el medicamento es el jugo de una planta, el ácido sulfúrico, nitrico etc. etc., se toma una gota y se echa en 99 de alcohol, y se procede como en el caso anterior.

De este modo se preparan los medicamentos en la homeopatia, usando siempre frasquitos nuevos para cada operacion. Si alguna duda queda de si se hacen o no bien las mezclas y disoluciones, consúltese la farmacopea homeopática y se verá que hai todas las garantías científicas que pueden apetecerse.

Otra cuestion es saber si en las atenuaciones altísimas, en esas que se necesita para concebirlas, espresarlas por la unidad seguida de muchos miles de ceros, hai o no hai sustancia medicinal.

Esta cuestion, mas bien de curiosidad que de interes científico, no puede resolverse por la esperiencia.

Si suponemos que la materia es divisible al infinito y que las divisiones se hacen bien, habrá que estar por la afirmativa. Mas si suponemos lo contrario, al ménos que la division no está bien hecha, que es lo mas probable, habrá que estar por la negativa. En ámbos casos la cuestion está llena de dificultades. Felizmente la eficacia de los medicamentos, curando las enfermedades mas rebeldes, nos saca de la duda y nos enseña que la virtud

curativa de los remedios no se ha desvanecido en tantas divisiones y subdivisiones.

Mi opinion en esta materia es la siguiente: los medicamentos son, como ya se dijo en el párrafo anterior, materia i fuerza a la vez. La materia creo que se pierde en las primeras divisiones, por ejemplo, desde la 1.ª a las 100ª o 200ª, pero en pasando de aquí, queda solo el *principio vital* o la *fuerza* del medicamento, cuyo principio o fuerza se une al líquido alcohólico en que se hacen las diluciones, el cual lo comunica a los glóbulos de azúcar de leche, estos al agua en que se disuelven y de aquí al principio vital del enfermo.

El deseo de saber y aun mas la curiosidad hace que me pregunten muchas personas, cómo pueden obrar los medicamentos homeopáticos en dósis tan pequeñas. Yo no siempre estoi dispuesto a entrar en esplicaciones con todo el que me pregunte, por lo poco fructuosas que suelen ser y porque mis numerosas ocupaciones no me permiten distraer el tiempo que necesito para los enfermos y los libros. Mas ahora, puesto que lo puedo hacer de una vez para siempre y para todos los enfermos y aficionados, voi a tantear una esplicacion del cómo obran los medicamentos; si bien en esta materia los hechos y no las teorias son las que deben hablar.

Por lo que llevamos dicho en el párrafo del *dinamismo vital*, ya sabemos que las enfermedades son todas vitales y que el *principio de la vida*, y no el alma y el cuerpo, es el que está afectado: sabemos tambien que en el medicamento hai una materia que es inerte, y que no tiene virtud alguna, y una *fuerza* o *principio vital* en el cual reside únicamente la virtud curativa.

Ahora bien, si se me pregunta cómo obran los medicamentos, contesto que *no lo sé*; pero si se me obliga e insiste en que dé alguna razon diré: que concibo su modo de obrar del modo que sigue. Sabemos que no es el cuerpo ni el alma los que están afectados, el primero porque es materia y el segundo porque es espíritu, cuyas enfermedades son la ignorancia, la mentira etc. sino el principio de la vida, el cual, influyendo mal en el cuerpo y sirviendo peor al alma, causa los trastornos que conocemos con el nombre de enfermedades. El principio de la vida se afecta en cantidad y calidad: en cantidad, mas o ménos, como sucede en las fiebres y en la astenia o debilidad: y en calidad, como acontece en las enfermedades crónicas, en las cuales existe ademas del principio vital afectado, otro principio vital morboso, verdadera entidad patolójica, que comparte con el principio de la vida sus influencias morbíficas en el cuerpo y en el alma. El medicamento lleva siempre una fuerza vital o dinamismo, por lo cual es medicamento, que si no, no lo seria jamas; que tiene la virtud, en unos casos, de modificar el mas o el ménos del principio de la vida del enfermo, y en otros, el de destruir la fuerza estraña, la verdadera entidad patolójica que estaba unida con él, causando la enfermedad. Si esta modificacion del principio de la vida o destruccion de la fuerza estraña que causa la enfermedad, se hace por semejanza o por contrariedad, en el fenómeno íntimo de la curacion, se pudiera ver despues al tratar de la lei de los semejantes.

Si colocados ya en este terreno queremos decir cuatro palabras sobre el modo de obrar de los medicamentos alopáticos o de los que se suministran en grandes cantidades podemos hacerlo; y aun servirá esto para el mayor esclarecimiento de un punto que, por cierto, no deja de ser algo metafísico.

Cuando una gran cantidad de mercurio, dijital, opio, etc. entra en el cuerpo humano, quien cura o daña al enfermo, es la fuerza vital del medicamento : la parte atomística del mercurio, dijital, etc. o la materia de que están compuestos son en lo interior, lo que una espina en los tejidos cutáneos, que solo pueden salir del organismo a beneficio de una larga y penosa reaccion, que suele durar meses y años y aun toda la vida. Por esto no deben administrarse los medicamentos, principalmente el mercurio, en dósis tales, (en granos o cantidades parecidas) que el organismo no pueda desembarazarse de ellos en la primera reaccion o esfuerzo : por esto deben administrarse de modo que la virtud curativa del remedio sea llevada al enfermo envuelta o retenida en un vehículo inocente como el agua i el azúcar de leche.

Hecho el gran descubrimiento, cuya gloria pertenece a la homeopatía, de que los medicamentos pueden obrar en el organismo, conservando todas sus virtudes curativas i aun desenvolviéndolas en mas alto grado, independiente de la materia de que están compuestos, es decir, que puede aislarse la virtud medicinal del remedio i unirla a una cosa inocente como el agua y azúcar de leche, dejando a un lado las partículas o átomos que los constituyen : sabiendo esto, digo, seria una barbaridad dar los remedios, principalmente el mercurio, el arsénico, etc., en grandes cantidades, porque de esto resultaria, como se ve en la actualidad, que muchos enfermos, aunque llegan a curarse de sus enfermedades con los remedios que se les ha suministrado, quedan sufriendo para toda su vida los males que les han producido los medicamentos.

Consiguiente a estos principios, la homeopatía se opone a que los medicamentos todos se den en sustancia a los pacientes, porque entre ellos hai algunos, el mercurio sobre todo, que no salen jamas del organismo en la jeneralidad de los casos, produciendo enfermedades medicinales para toda la vida.

Con las preparaciones homeopáticas se consigue indudablemente en todos los casos despojar al medicamento de su materia, que es inerte y que no tiene virtud curativa ninguna como tal materia, y conservar su virtud medicinal en el alcohol acuoso, con el cual se humedecen los glóbulos de azúcar de leche, trasmitiéndoles por este medio la especie de electricidad medicinal o fuerza vital del remedio, que es en lo que existe el poder curativo.

La cantidad en que se dan los medicamentos homeopáticos es otro punto de curiosidad para los enfermos y personas que los rodean.

Pregúntanme con frecuencia i con una especie de asombro ¿qué sucederia si se tomase de una sola vez el medio vaso de agua en que yo disuelvo un glóbulo o pildorita? Nada sucede, contesto siempre; porque si está sano el que toma el remedio, no guardando dieta homeopática, esta pequeña cantidad no llega a impresionarle; si está enfermo, pero de otro padecimiento del que curaria el remedio, tampoco le hace nada por ser este heterojéneo; mas si el remedio es el verdaderamente curativo, entónces cura siempre pero causando *en algunos casos* una impresion un poco mas fuerte.

Todos los dias me oyen decir los enfermos, *que los medicamentos homeopáticos curan o no hacen nada.* Esta es una verdad que la esperiencia confirma sin que haya una sola excepcion. La razon es mui sencilla : si el remedio es *semejante* a la enfermedad, si con ella tiene analojía y afinidad, basta para curar o aliviar al ménos la pequeñísima dósis homeopática; mas

por el contrario, si el remedio es *heterojéneo* al mal, si con él no tiene semejanza ni analojía, pasa desapercibido en el organismo.

Tambien desean saber los enfermos, si con estos remedios se pueden tomar otros o al cuanto tiempo de haber tomado un medicamento homeopático pueden, si no les va bien, cambiar de método i tomar un purgante o unas píldoras etc. La contestacion es mui terminante : acto continuo de haber tomado un remedio homeopático, se puede tomar cualquier brebaje alopático; pero en este caso ya se deja entender que no debe esperarse nada de la homeopatía, ni tampoco temer ninguna consecuencia que pueda atribuirse a ella : la enorme dósis del purgante, por ejemplo, basta i sobra para destruir los efectos del remedio. Mas, la prudencia aconseja una conducta que sea racional. Si no se tiene conviccion homeopática o fé, como se dice jeneralmente, no se varie de método; sigase con la antigua rutina. Si hai fé, debe esperarse algun tiempo, sobre todo si el medicamento ha sido administrado en conciencia, precediendo el estudio i consulta de los libros. En una enfermedad crónica debe esperarse para cambiar de método desde un dia hasta una semana, y en una enfermedad aguda desde una a seis horas al ménos, segun los casos.

En el curso de un tratamiento homeopático se repiten los remedios varias veces, segun que las enfermedades sean agudas o crónicas. En las primeras se repiten cada seis, cuatro o dos horas, y a veces cada diez o cada cinco minutos como yo lo he hecho con buen resultado en el *cólera morbo asiático* con el arsénico y veratrum album. En la *fiebre amarilla* es necesario repetir el acónito cada media hora en el primer dia de enfermedad. En un dolor de muelas repentino repito el remedio cada diez minutos o cada cuarto de hora. En una enfermedad crónica conviene dar unas cuantas dósis de remedio y esperar el resultado tres, cuatro o seis dias, y aun mas segun los casos.

Variacion de remedio. En un dolor de muelas repentino y agudo, yo vario de remedio al cuarto de hora y aun ántes si no hai modificacion alguna en bien o en mal. En una fiebre, si el remedio está bien elejido y no hai cosa que entorpezca su accion, a la media hora, y ántes si se nota algun cambio en la enfermedad; y si a las tres o cuatro horas a lo sumo no se percibe mejoria o agravacion homeopática, si el caso urje, yo vario de remedio. Es mui frecuente en las enfermedades agudas sentirse mejoria ántes de la media hora y a veces casi instantáneamente. En los padecimientos crónicos no vario remedio hasta los tres, cuatro o mas dias, suponiendo que no se haya percibido cambio en la enfermedad. Es inútil advertir que miéntras la mejoria vaya en aumento ni se debe repetir el remedio ni dar otro distinto.

LEI DE LOS SEMEJANTES.

Esta lei se formula del modo siguiente: *similia similibus curantur. Los semejantes, se curan con los semejantes.* Una fiebre *angiotenica* o inflamatoria, con irritacion principalmente del sistema vascular, pulso frecuente y fuerte, gran calor, mucha sed, ajitacion y desasosiego, sus to, miedo a la muerte y creencia que se va a morir de aquella enfermedad, si recae en una persona jóven, robusta y de temperamento sanguíneo, se cura *siempre* con el *acónito*, porque este medicamento produce en el hombre sano síntomas *análogos*. Toda fiebre grande, en que al

parecer sea necesario sacar mucha sangre siguiendo el método antiguo, se cura o se alivia al ménos con el uso repetido del *acónito*. La fiebre que suele dar tan frecuentemente a los niños en la época de la denticion, se cura a las mil maravillas con tomar a tiempo una o dos veces el *acónito* disuelto en agua, sin que la enfermedad se convierta jamas en *ataque al cerebro*. Aunque no hiciera yo otra cosa que jeneralizar el uso del *acónito* en las fiebres, y sustituirlo con gran ventaja a la sangria, sanguijuelas, ventosas, cáusticos, etc. etc. particularmente en las fiebres de los niños en la época que sale la dentadura, habria hecho un bien inmenso, ahorrando médico, botica y sobre todo impidiendo que se muera tanto niño en la primera infancia. El *acónito* hace estas rápidas y seguras curaciones en virtud de la lei de los semejantes, es decir, cura al enfermo porque en el sano produce síntomas mui análogos a los que se presentan en las fiebres inflamatorias.

Cuando estas fiebres, particularmente las que se presentan en los niños en la época de la denticion, vienen con una gran propension al cerebro, predominando de un modo manifiesto la afeccion cerebral, conviene siempre dar primero una dósis de *acónito*, pero teniendo presente que el medicamento específico es la *belladona*, especialmente cuando hai un calor vivo y quemante en la cabeza, encendimiento y turjencia del rostro, delirio, gran propension a asustarse, etc. En este caso la *belladona* corresponde de un modo maravilloso obrando asi, porque en el sano produce síntomas mui análogos. En efecto, cuando la *belladona* se administra a una persona perfectamente sana y obra sobre el sistema vascular principalmente, se ve que activa de un modo estraordinario la circulacion cerebral y llama la sangre hácia la cabeza; por esta razon sana cuando se administra en los *ataques cerebrales*.

Cuando las fiebres toman un carácter grave, presentándose síntomas tifóideos, pútridos y adinámicos, y el enfermo está con delirio, carfologia y todos los síntomas que Hipócrates llamaba *malos*, todavia hai dos medicamentos en homeopatia de un poder estraordinario, a saber: la *brionia* y el *rhux toxicodendrum;* el 1.° se da cuando el enfermo está postrado en cama, pasándose las horas enteras sin *variar de postura;* y el 2.° cuando hai una ajitacion y desasosiego contínuos, sin encontrar *postura buena* en la cama. Varios enfermos que se encontraban ya para morir han vuelto a la vida prontamente con uno u otro de los medicamentos referidos, *brionia* o *rhux*, los cuales tienen esta virtud porque en el sano producen síntomas análogos.

La *algorra* o *aftas*, tan frecuentes en los niños de pecho, sobre todo cuando toman mamadera, se cura con *toda seguridad* con el *mercurio soluble* y con *sulfur*, alternando, *sulfur* por la noche y *mercurio soluble* por la mañana, sin necesidad de recurrir a los medios inciertos e incómodos de la *alopatia* que son causa a veces de que la enfermedad haga una metastasis al cerebro y venga la muerte. *Sulfur* y *mercurio soluble* curan esta enfermedad porque en el sano producen síntomas bastante parecidos.

Lo que se ha dicho de los medicamentos referidos es aplicable a *veratrum album* y *arsénico* para el cólera morbo asiático y las lipidias de calambres etc. etc.; lo mismo que para todos los medicamentos sin excepcion. Curan al enfermo porque en el sano producen síntomas semejantes.

Ahora bien, si se quiere investigar la razon de por qué curan los medicamentos semejantes y no los contrarios o los heterojéneos, se entraria en cuestiones fisiolójico-metafísicas ajenas de una introduccion y del fin parti-

cular que me propongo, cual es consignar los principios fundamentales de la homeopatia, esplicando aquellos que sean mas oscuros y que no se hallen suficientemente esplanados en el *organon* del arte de curar.

ESPERIMENTACION PURA.

Preparado un medicamento homeopáticamente, sea mineral, vejetal o animal, se administra a una persona perfectamente sana y se observa bien lo que pasa, asi en lo moral como en lo físico. Los cambios que sobrevienen se consideran como sintomas del medicamento administrado. Para que no haya equivocacion en atribuir al medicamento lo que pudiera ser efecto de otras causas, se toman las precauciones siguientes.

1.ª La persona que se somete a la esperimentacion ha de estar perfectamente *sana*. Su ánimo ha de estar tranquilo todo el tiempo que dure el esperimento. En la cabeza, ni en el cútis de todo el cuerpo no ha de haber granitos, manchas, ni erupcion de ninguna clase. Los órganos de los sentidos han de estar sanos y las funciones que desempeñan se han de verificar perfectamente. Todos los órganos que contribuyen a la dijestion desde la boca y dientes inclusive hasta el ano, han de estar sanos y desempeñar bien sus respectivas funciones. Los órganos de la jeneracion, de uno y otro sexo, sanos y dispuestos a funcionar bien. Los órganos de la respiracion y circulacion en estado fisiolójico. La locomocion, sueño, vijilia, facultades intelectuales etc. en el estado mas cabal de salud que puede darse.

El estado habitual del enfermo ha de ser el de perfecta salud.

En Santiago seria mui dificil hacer esperiencias en personas sanas: fuera del señor jeneral don Francisco Antonio Pinto, yo no conozco una sola persona que goce de cabal salud.

2.ª El medicamento ha de estar preparado segun las reglas de Hahneman, y se ha de administrar a *dósis infinitesimales*, porque si se administrara como los vomitivos y purgantes, entónces, no se obtendrian los sintomas vitales del remedio, sino efectos groseros y mecánicos, trastornos y sacudidas violentas que el organismo verifica para desembarazarse de la gran cantidad de cuerpos estraños que se le ha obligado a tragar, como en el vomitivo hidropático.

3.ª El que se somete a la esperiencia debe estar en la tranquilidad mas completa. Los estudios sérios y forzados, el escribir sobre asuntos que requieren gran contraccion, las ajitaciones del ánimo por sustos, incomodidades, sentimientos, etc. quedan prohibidos; y si durante el tiempo de la esperiencia sucede alguna de estas cosas, desde ese momento cesan de anotarse como sintomas del remedio los cambios que tengan lugar. La dieta debe ser estricta, en calidad y en cantidad, debiendo comer a sus horas habituales. Los condimentos, como la canela, el clavo de especia, la pimienta, el ají, etc. las ensaladas de todas clases, las salsas de todas clases, los guisos con aliño, el chancho, el pavo, el pato, los fiambres etc. quedan prohibidos. Los perfumes, olores y todas las aguas y pomadas de tocador quedan prohibidas, para toda persona que tome la homeopatia, asi sana para esperimentar, como enferma para curarse.

La perfecta salud del que esperimenta, la pureza del remedio homeopático, y la dieta mas estricta en cantidad y calidad, suprimiendo los licores, vinos, chichas, café, té, mate, aguas calientes para el flato, como la de ce-

dron, hojas de naranjo etc. son las reglas principales que hai que seguir en una esperimentacion homeopática.

Aunque en otro lugar he dicho que un medicamento homeopático no hace efecto cuando lo toma una persona sana o se toma equivocadamente, debe entenderse, que no hace efecto ninguno, ni bueno ni malo, cuando el que lo toma falta a las reglas que acabo de indicar.

Si equivocadamente un niño, como sucede con frecuencia en mi práctica, se toma, como si fuera agua pura, la medicina del enfermo, no le sucede nada porque el niño sigue comiendo de todo, juega, corre y salta como ántes, todas sus funciones permanecen en una ajitacion contínua y el remedio ni siquiera impresiona al niño. Para que pudiese hacer algo el medicamento era necesario que estuviese en ayunas o con el estómago vacio, tranquilo, etc. y que pasaran muchas horas en este estado.

Cualquiera puede salir de dudas sobre el poder o no poder de los medicamentos homeopáticos sometiéndose a la esperimentacion, ya esté sano o enfermo, con tal que guarde la dieta mas estricta y se halle en una tranquilidad completa, así física como moral. Si el que esperimenta se encuentra enfermo, se cura o se alivia al ménos en llegando a tomar el medicamento específico y si el remedio no es el que conviene, con tal que el enfermo guarde un réjimen homeopático, sentirá alguna impresion en su organismo aunque mui pasajera. Si el que esperimenta está sano requiere aun mas estrictez en el réjimen, porque en fumando, comiendo y bebiendo de todo, y ajitándose física y moralmente, el medicamento pasa desapercibido en la naturaleza.

Algunos compañeros y amigos mios, *pero no de la homeopatía*, se han tomado en las casas particulares los remedios que yo habia dejado para los enfermos, con objeto de probar, segun ellos, hasta la última evidencia la nulidad de los infinitesimales....; yo podria citar aquí sus nombres y sacarles los colores a la cara, pero no quiero ofender a nadie porque mi corazon no tiene hiel para ninguno de mis semejantes, y ménos para mis comprofesores; ¿cómo han de sentir efectos, si al mismo tiempo fuman, toman rapé y se hallan en la mayor ajitacion? Si de buena fé quieren averiguar la verdad sométanse al réjimen homeopático y esperimenten, que yo les aseguro a fé de caballero que han de sentir efectos de los remedios.

Hahneman esperimentó los medicamentos en ámbos sexos, en todas las edades y en todos los temperamentos, y la série de esperiencias que hizo sobre un solo remedio es la que se llama *patogenesia* del medicamento.

Una sola esperiencia no da todos los síntomas del medicamento sino un corto número de ellos y a veces uno solo.

Hahneman recojió de *sulfur* que es la sustancia que tiene mas *patogenesia*, mil novecientos setenta y nueve síntomas, pero no de un enfermo sino de un crecido número de ellos, y aun recojió tambien de otros esperimentadores lo que estos habian observado.

Los medicamentos en homeopatia no se dan al enfermo hasta que se conocen bien sus efectos en una persona sana, lo que no sucede en la medicina antigua, en la cual de buenas a primeras se administran al paciente sustancias de efectos desconocidos.

CONSIDERACIONES JENERALES.

Comparando la verdad, sencillez y grandeza de los principios homeopáticos con el raquitismo y estéril nulidad de la antigua medicina, mi entendimiento se pasma y asombra al considerar que hombres tan honrados y tan sábios como son mis comprofesores de Santiago, y lo es en jeneral la respetable clase médica de todo el mundo, me admira, digo, verlos seguir la rutina de los siglos y adorar como ciencia a un monton de hechos hacinados, sin conexion alguna, y que una yerbatera de instinto médico sabe apreciar su significacion si es que la tienen, tan bien como mi maestro el Exmo. señor don Bonifacio Gutierrez, que es el primer médico de los tiempos modernos.

Yo reto a mis comprofesores de Santiago y de Chile, reto tambien en nombre de todos a la Academia de Paris, y reto sobre todo a los tres grandes médicos que ha tenido la humanidad, Hipócrates, Sydhenam y mi maestro Gutierrez, los reto para que me citen un solo principio de su medicina que se aproxime en importancia a los que yo acabo de consignar sobre la *homeopatía*. En homeopatía todos los hechos fisiolójicos descansan sobre el *dinamismo vital*, y todos los actos patolójicos, que llamamos enfermedades, tienen igualmente el mismo apoyo; la terapéutica, en fin, que forma el complemento de la ciencia de curar, con la accion de los medicamentos, no tiene otra base sino el *dinamismo*. Por esta razon, el célebre homeópata español, el Exmo. señor don José Nuñez, afirma que la *verdad-principio* de la homeopatía está en el *dinamismo*. Este sirve de base única y suficiente a todo el edificio médico, fisiolojia, patolojia y terapéutica. Las *dósis infinitesimales* son una consecuencia y una prueba práctica al mismo tiempo del *dinamismo*. La lei de los semejantes abraza una sola rama del arte, la terapéutica; y la esperimentacion pura es base únicamente de la materia médica.

En la antigua medicina no existe nada que se parezca a una ciencia. La fisiolojia es un monton de hechos esplicados de distinto modo por cada autor, segun su aficion a la física y a la química, y cuando los esplican por el principio vital, lo hacen a medias, sin darle la unidad que debe tener un cuerpo de doctrina para que se llame ciencia.

La patolojia es con mas razon un amontonamiento de hechos aislados, confundidos con las esplicaciones y teorias mas absurdas que pueden concebirse. En esta parte sí que se ha dado rienda suelta a la imajinacion y se han forjado los sistemas mas contradictorios, olvidando casi siempre el principio de la vida. En la fisiolojia se acuerdan una que otra vez del principio vital, pero en la patolojia el olvido de este es casi absoluto. Aquí ya no se habla mas que de la sangre, de la bilis, de los malos humores, de su acritud, etc. etc., como si estos pudieran vivir ni enfermar por consiguiente, sin que su principio motor tomara la iniciativa en todos los actos, así fisiolójicos como patolójicos.

La materia médica escrita, que es el repertorio donde el médico debe encontrar las armas para combatir las enfermedades, despojada de las nociones físicas, químicas, botánicas y zoolójicas de los medicamentos, despojada tambien de las teorias fisiolójicas y patolójicas con que se adornan las sustancias medicinales, queda reducida a cero y puede escribirse toda en una cuartilla de papel. Y si no, digaseme, qué se sabe en la medicina

antigua del ópio, sino que calma los dolores, del emético, que hace vomitar, de los purgantes que mueven el vientre, del mercurio, que altera la sangre y segrega la bilis etc. etc.

En la fisiolojía, patolojía y materia médica hai algo, al fin, aunque amontonado sin órden ni método, para constituir una ciencia porque faltan los principios, pero en la *terapéutica*, que es lo mas práctico que tiene la medicina, nada hai absolutamente. Cada médico tiene sus reglas, su método y sus medicamentos; y la única cosa que hace semejantes a los médicos en su práctica, es el no parecerse ninguno a su compañero; y si no compárense las recetas de los unos con las de los otros y se verá la diferencia mas grande aun en el tratamiento de una misma enfermedad. Al parecer todos piensan lo mismo, como se ve en las juntas, pero en realidad cada uno receta a su manera. Y si esto no es una prueba evidentísima de que la medicina no tiene principios fijos, y de que cada médico sigue los que él se ha formado, dígaseme entónces lo que significa ese espantoso desórden.

En homeopatía sucede lo contrario, todos admitimos el dinamismo vital, la lei de los semejantes, la esperimentacion pura y las dósis infinitesimales, como verdades inconcusas: todos los homeópatas están conformes en la práctica y lo estarán hasta la consumacion de los siglos. Todos han dado y darán *arsénico* y *veratrum* en el cólera; *acónito* en el primer periodo de la fiebre amarilla, con el cual se corta la enfermedad; *belladona* en la escarlatina; *nux v.* y *sulfur* en las almorranas, sobre todo cuando están relacionadas con una afeccion del hígado; *árnica* para las malas consecuencias de una contusion; *ignatia* para las consecuencias de un pesar profundo. como el que se esperimenta por la muerte de una persona amada; *pulsatilla* en las indisposiciones del estómago por haber comido cosas grasientas, chancho etc.; *dulcamara* en las diarreas por enfriamiento; *chamomilla* en los arrebatos de cólera; *china* en la debilidad por pérdidas de humores, sangre, etc.

Apesar de la calificacion algo dura que, por amor a la ciencia y al progreso, acabo de hacer de la antigua medicina, no puedo ménos de reconocer con el mayor gusto los importantes servicios que en todas épocas ha prestado a la humanidad la respetable clase médica. No son estos servicios hijos de la ciencia sino de los heróicos esfuerzos de los que a ella se han dedicado. La ciencia en sí, si se exceptúa la viruela, para la cual se descubrió la vacuna como preservativo, deja morir a los enfermos en la época actual lo mismo que en los tiempos de Hipócrates, veinte y tres siglos hace. Las enfermedades que eran mortales en jeneral para el Padre de la Medicina lo son actualmente y aun mas si se quiere; las fiebres tifoideas, los ataques al cerebro, las pulmonías, las tísis, las afecciones del corazon, etc. etc. son hoi tan mortales como en la época griega, apesar de haber trascurrido mas de veinte siglos, trabajando sin cesar con el mayor ahinco, disputando a la muerte la vida de los enfermos. Yo no sé que admirar mas, si el heroismo y abnegacion de los médicos esponiendo su vida en los anfiteatros anatómicos, en los hospitales y en las epidemias, combatiendo con la muerte al lado del que sufre, entre ayes y lamentos, o la inutilidad de los resultados prácticos.

Es cierto que la Anatomía ha llegado a la última perfeccion y que la cirujía, en su parte mecánica y artística ha marchado a la par con ella; es cierto tambien que la fisiolojía ha hecho muchos adelantos, al ménos en la parte esperimental, descubriendo las funciones de casi todos los órganos; pero ni la una ni la otra sirven gran cosa a la cabecera del enfermo. Uno

puede ser gran anatómico y gran fisiólogo y ser al mismo tiempo mui mal médico: y al contrario, ser mediano en los dos ramos dichos y sobresalir a la cabecera del enfermo. Lo que al paciente aprovecha y al médico dá fama y renombre es el curar pronto al que sufre, lo cual se consigue sabiendo la patolojía, la materia médica y la terapéutica. En patolojía algo mas se sabe ahora que en los tiempos hipocráticos, en materia médica algunas sustancias mas se usan al presente, pero en la terapéutica, que es lo mas esencial, lo mismo o ménos se practica ahora que en la cuna del arte, en los tiempos del anciano de Coos.

El mérito de la medicina antigua consiste en haber llegado a conocer al hombre, considerado orgánicamente, ya en la salud, ya en la enfermedad, aunque de un modo incompleto; pero en curar sus enfermedades no ha dado un paso que pueda llamarse científico. A la homeopatia estaba reservado llenar este importante vacío. La nueva medicina dá importancia a la Anatomía y a la Fisiolojía, pero da mas a la Patolojía, y sobre todo a la Materia Médica y a la Terapéutica, siendo en estas dos últimas ramas del saber médico donde ha hecho hincapié y plantado su bandera, sacándolas de la rutina y elevándolas al rango de ciencia.

En esta materia quiero esplicarme, si es posible, con mas claridad que en ninguna, y dejar bien consignadas mis opiniones.

Para mi, el mérito de la antigua medicina, como ciencia, e independiente de los que la profesan, consiste en haber contribuido al adelanto de las ciencias naturales, en haber proporcionado datos útiles a la lejislacion y a la moral, y mas que todo, en haber dado consuelos morales a los enfermos, curándolos algunas veces, jeneralmente de un modo empírico.

En los tiempos anteriores a Hipócrates, la medicina era esencialmente relijiosa. La cólera de los dioses producia las enfermedades; los enfermos iban a curarse a los templos; los médicos eran los sacerdotes de los idolos; y las medicinas, ciertas prácticas místicas. Uno de los grandes méritos de Hipócrates consiste en haber sacado la medicina de los templos, haciéndola entrar en el torrente jeneral de los demas conocimientos humanos para que tuviese una vida propia y corriera la misma suerte que todos ellos. Hipócrates esplicó las enfermedades por los ajentes naturales, aires, alimentos, bebidas, etc. etc., haciéndolas consistir en alteraciones de la bilis, atrabilis, linfa, etc. etc. y esplicando su curacion por los solos esfuerzos de la naturaleza, ayudada muchas veces por los remedios que se empleaban. Desde entónces, la Anatomía, que casi puede decirse que no habia nacido ha llegado ya a la perfeccion; la Fisiolojía, aunque faltándole unidad, ha descubierto las funciones de casi todos los órganos; la Patolojía ha descubierto tambien las enfermedades que sufren los órganos y líquidos del cuerpo humano, aunque mezclados estos conocimientos con teorias que los oscurecen; sin embargo, esta parte no ha progresado tanto como las dos primeras. Pero, la materia médica, y la Terapéutica que en aquella época eran una coleccion de hechos y reglas empíricas, han continuado lo mismo hasta nuestros dias, salvo alguno que otro hecho o regla empírica mas, que la casualidad ha ido proporcionando.

En este estado se encontraba la ciencia a la venida del inmortal Hahneman, y el mérito de este gran reformador consiste principalmente en haber sacado a la materia médica del ciego empirismo en que la dejó Hipócrates hace mas de dos mil años, elevándola al rango de ciencia exacta por medio de la *esperimentacion pura;* otro de sus méritos es, el haber descubierto la *lei de los semejantes* o la lei terapéutica, la cual, cuando se aplica bien, la

curacion o el alivio del paciente es tan infalible como la caida de un cuerpo si le falta el apoyo que lo sostiene.

Es decir, los médicos conocen bien al hombre por medio de la Anatomía y Fisiolojía; conocen al enfermo por medio de la Patolojía, pero como no tienen medicamentos de virtudes bien conocidas, no pueden curar bien por mas esfuerzos que hagan; y si alguna cosa saben de los medicamentos es puramente empírica, cuyo empirismo se aumenta mas al llegar a la Terapéutica, donde su ciencia no tiene principio ninguno que les sirva de guia segura.

Por esta razon, cuando el jóven médico, lleno de ilusiones empieza su práctica particular, se le cae el alma a los pies al ver que sus enfermos no se curan, porque los medicamentos tienen virtudes dudosas y porque las reglas de su administracion son aun mas inciertas.

Por la misma razon un médico jóven emplea muchos remedios y cree que todo lo va a curar, y un médico viejo, lleno de esperiencia, usa pocos remedios, deja la curacion a la naturaleza y desconfia mucho de los libros, escarmentado con tantos desengaños.

La homeopatía, al contrario, firme en su materia médica, e infalible en su lei terapéutica, asegura curaciones asombrosas, cuando la otra medicina tiene que usar un método espectante.

En una fiebre angioténica, agudísima, el acónito es infalible, al paso que la sangria puede ser dudosa.

En la *algorra* que sufren los niños en Santiago, *mercurio soluble* y *sulfur* son infalibles, al paso que los refregones con la miel de llagas, yerba mora, etc., suelen ser perjudiciales.

En las fatigas con ardor al estómago, por el abuso de las frutas, *arsénico* es infalible; al paso que los vomitivos y purgantes son mui dudosos.

En las enfermedades del corazon, con aflicciones, desórdenes menstruales, en niñas histéricas, *pulsatilla* es infalible; y los antiespasmódicos de la otra medicina son ineficaces.

En las enfermedades del corazon por grandes pesares, sentimientos profundos, con tristeza concentrada, etc. *ignatia* es infalible; al paso que la alopatía tiene que estarse con los brazos cruzados, o si hace algo no puede ser mas que daño.

En la fiebre amarilla *acónito* en el primer periodo es infalible.

En el cólera morbo *arsénico*, *veratrum*, *camph. cupr.* etc. son infalibles si el médico no se separa del enfermo hasta que decline la enfermedad etc.

En las gangrenas de la garganta *lachesis* y *arsénico* son infalibles. Recientemente he tenido un caso notable en un niño de doce años; las amígdalas, los pilares anteriores y posteriores del paladar y la campanilla estaban gangrenados: los refregones con un grueso hisopo empapado en un líquido antipútrido eran inútiles: en estas circunstancias, cuando uno de los médicos dijo que el paciente no viviria 48 horas, yo aseguré con mi pescuezo la vida del niño...; el uso alternado de *arsénico* y *lachesis* tiene al enfermo bueno, etc. etc.

De lo espuesto y de lo que dice Hahneman y sus discípulos, pudiera inferirse que, la homeopatía es la ciencia definitiva, la perfeccion de la medicina y el bello ideal del arte de curar; que con ella se curan todas las enfermedades y se preserva uno de muchas, y en una palabra, que los hombres morirán de viejos el dia que se jeneralice tan sublime ciencia.

Estas pretensiones, a corta diferencia, tiene la homeopatía y los discípulos puristas del inmortal reformador.

Pero yo que miro las cosas con mucha serenidad y despreocúpacion; que me importa poco el triunfo de la *homeopatía* o de la *alopatía*, a considerar solo el nombre: si triunfa la primera, nada tengo que temer, porque esos son mis estudios especiales de algunos años a esta parte: si triunfa la *alopatía* tampoco tengo que temer nada, porque aquellos esos los estudios de mi juventud, seis años de estudios preparatorios y siete de estudios especiales, sacando en ellos desde el primer año de filosofia la nota de *sobresaliente*; en la *alopatía* he recibido el grado de Doctor; en ella hice oposicion a una plaza de facultativo en el Hospital Jeneral de Madrid, sacando la primer censura; en ella estoi recibido de Médico Cirujano en Chile y lo estaré en cualquier parte donde me lleve el viento; en ella tengo a mis maestros, amigos y afecciones de colejio; por consiguiente nada tengo que temer, caliente el sol que quiera.

Y aun si yo considerase solo mi interes y las afecciones de mi corazon seguiria la *alopatía* esclusivamente y renunciaria para siempre a la *homeopatía*, entre otras cosas, por el aislamiento en que me encuentro.

Pero el amor a la verdad, por la cual estoi dispuesto a sufrir alguna cosa y a dar mi vida si es necesario, hace que me separe de la orgullosa ignorancia de los *alópatas* y de las *exajeradas* pretensiones de los *homeópatas*, apesar del respeto santo que me merecen sus personas y las doctrinas que ellos veneran.

La *alopatía* es una ciencia *incompleta* y en la *homeopatía* hai verdades de un valor inmenso, pero la medicina *definitiva* no ha llegado todavia, como pretenden los homeópatas.

Me esplicaré:

El conjunto de sistemas médicos, que tienen importancia histórica, vitalistas, humoristas, solidistas y mistos, que han aparecido desde Hipócrates a nuestros dias, no son mas que ramas de un árbol, fracciones de un gran todo y verdades particulares, que se utilizarán un dia para constituir la *medicina completa* o *definitiva*.

Para llegar a esta tenemos mucho adelantado. De la *alopatía* se puede tomar la Anatomía, cuyo estudio puede considerarse casi acabado; de la Fisiolojia, se puede utilizar la parte esperimental, que es mui considerable; de la Patolojia podemos tomar la Anatomía-Patolójica, que está bastante adelantada. Esto por lo que hace a la alopatía.

De la *homeopatía* podemos tomar los síntomas funcionales de los órganos y los síntomas vitales o dinámicos de los mismos, cuyo estudio mira con indiferencia la alopatía; de la *materia médica* se puede tomar la esperimentacion pura como base *infalible* para conocer las virtudes de los medicamentos, y de la Terapéutica se puede tomar la *lei de los semejantes*, *infalible* tambien cuando se aplica con acierto.

Faltan para la *medicina definitiva* 1.° completar el estudio de la Fisiolojía por la via esperimental, relacionando todos sus datos a la unidad *dinámica* o *vital* del organismo; 2.° completar el estudio de la Patolojia, bajo el aspecto alopático y homeopático, en todos los climas: 3.° estudiar con la esperimentacion pura, todas las sustancias medicinales de la naturaleza; y 4.° *descubrir una lei terapéutica mas jeneral que la lei de los semejantes, porque esta lei, aunque es infalible siempre que se aplica bien, no es la lei absoluta de curacion. Todos los dias veo en la práctica particular casos de curacion, que tienen lugar segun una lei, que no es la de los semejantes aunque yo no la puedo formular aun.*

El dia que la medicina esté acabada, tendremos preservativos para todas

las enfermedades contajiosas y epidémicas, como lo tenémos para la viruela; tendremos remèdios seguros para curar todas las enfemedades agudas en el primer periodo; las enfermedades crónicas disminuirán en sus cuatro quintas partes, y si la moral con la hijiene vienen en nuestro auxilio, como es de esperar, el término medio de la vida, *gozando en todos sus periodos*, será de ochenta a cien años, en lugar de veinte y cinco que es ahora.

Mis aspiraciones médicas se dirijen a este *bello ideal*, y, ya que tengo el sentimiento de no poder llevar piedra alguna para la construccion del glorioso templo de la salud, me considero dichoso porque puedo amar la verdad, independiente de las preocupaciones de mis comprofesores.

Si estos quieren sacudir el yugo de la autoridad de sus maestros y de los libros, yo estoi dispuesto siempre a entrar en discusion pública o privada, con tal que las personas se respeten como una cosa sagrada, y que solo las doctrinas se ventilen con la hidalguía y nobleza que corresponde a nobles caballeros.

NOCIONES JENERALES SOBRE LOS MEDICAMENTOS QUE SE EMPLEAN EN LA MEDICINA DOMÉSTICA.

Acónito.—Es una planta que se cria en la cima de los Alpes y altas montañas de Europa; la parte que se usa es el jugo de la yerba fresca mezclado con partes iguales de alcohol, lo que constituye la tintura madre de la cual se preparan las atenuaciones al grado que se quieren, mezclando una gota con 99 de alcohol acuoso, etc.

El *acónito* es bueno en las fiebres inflamatorias, en el primer periodo de todas las fiebres; en las inflamaciones locales con fiebre; en el reumatismo agudo o crónico; (acónito curó un reumatismo crónico a la señora doña Rafaela Bezanilla, que se habia resistido muchos meses a todos los remedios de la antigua escuela) en las conjestiones sanguíneas activas, siempre que al parecer haya que sacar sangre; en las fiebres de denticion de los niños; en el primer periodo de ataque al cerebro; en la pulmonía, particularmente cuando hai puntada; en las inflamaciones del corazon y de su cubierta; en las inflamaciones del hígado, intestinos, riñones, vejiga, etc.; en las inflamaciones de los ojos, de la garganta y en el primer periodo del *crup*; hace bien jeneralmente en las enfermedades que sufren las personas sanguíneas y biliosas; es bueno en todo dolor agudísimo e insoportable: los males que siguen a un susto, a una incomodidad, a la impresion de una corriente de aire, sobre todo frio y seco, suelen ceder al acónito. Cuando las niñas se *elevan* despues de un susto, obra soberanamente para volver la menstruacion.

El acónito es el remedio que tiene la homeopatía para sustituir con ventaja las sangrias, sanguijuelas y ventosas de la otra medicina, excepto en la apoplejia fulminante donde está mas indicado belladona.

Agáricus: agárico. Es una seta, de olor desagradable y sabor acre y cáustico. Para el uso homeopático se le quita la epidermis, se corta a pedacitos y se riegan con un volúmen de alcohol igual al suyo, obteniendo así la tintura madre.

Este medicamento es de poco uso, pero se ha empleado con buen resultado en la debilidad consiguiente al abuso de la venus, en la debilidad en la vista, en las palpitaciones de los párpados, convulsiones, erupciones pruritosas, en el estado flatulento del vientre etc.

Agnus castus: cordero casto. Esta planta lleva el nombre de cordero casto porque se dice que las mujeres griegas cubrían su cama con las hojas de esta planta durante la ausencia de su marido, porque le reconocian la virtud de moderar los deseos amorosos. Para el uso homeopático se emplea el jugo de las hojas, flores y vainas, mezclado con alcohol, constituyendo la tintura madre con la que se componen las diluciones sucesivas.

Conviene esta sustancia en la *impotencia, supresion de las reglas*, en la falta de leche en las recien paridas, enfermedades del *bazo*, hidropesía, flujo blanco, reumatismo, gonorrea, etc.

Alumina: alumbre. Sustancia bien conocida, de la cual se toma un grano para hacer primero tres trituraciones con azúcar de leche, despues se disuelve y se hacen las demas atenuaciones al alcohol.

Es de poco uso en homeopatia, pero se ha usado ya con buen resultado en la debilidad intelectual, jaqueca con vómito, en algunas clases de herpes, irritaciones a los ojos, supuracion de oidos, flujo purulento por las narices, dolores de estómago, estitiquez, *flujo blanco*, etc.

Antimonium crudum: antimonio crudo. De esta sustancia se toma un grano para hacer las tres primeras trituraciones con el azúcar de leche y desde la 4.ª en adelante se hacen con el alcohol.

Es bueno en las fiebres *intermitentes*, pero donde desplega mas su accion es en el estómago para las incomodidades de una *indijestion, en las indijestiones habituales, gastraljias, afecciones biliosas, asma, induraciones çallosas de los pies*, etc.

La tintura de *ant. crud. acto*, es mucho mejor que la *creosota, opis* etc. para calmar los dolores de una muela cariada. Se empapa un algodoncito en la tintura y se pone en la picadura de la muela. Si el dolor está solo en la muela picada o si depende de ella principalmente, calma el dolor en el *acto*, de cinco veces tres a lo ménos. El *antimonio* para las muelas, el *acónito* para las fiebres y el *arnica* para los golpes deben tenerse siempre en casa o llevarlos consigo, si se sale fuera.

Arnica, es una planta que se cria tambien en la cúspide de las montañas; para el uso homeopático, se esprime la planta entera, cuando está fresca, en la época de la florescencia, y se mezcla el jugo con partes iguales de alcohol, y se tiene la tintura madre, con la cual se hacen las atenuaciones que se quieren etc.

El *arnica* es el medicamento mas especifico que se conoce para curar y cortar las consecuencias de una caida, golpe, contusion, etc.; las sangrias, sanguijuelas, ventosas, agua blanca, agua con vinagre, agua y sal, etc. son nada en comparacion del *arnica*. El *acónito* y el *arnica* deben tenerse a prevencion en todas las casas, el 1.º para las fiebres y el 2.º para los golpes. Se pone uno o dos glóbulos o gotas de una dilucion de arnica en medio vaso de agua, y se dá por cucharadas al paciente, poniendo pañitos mojados en esta misma agua al sitio del golpe o se dá una frotacion con agua cargada de tintura de *árnica*, si la parte machucada es mui estensa. Si se usa a tiempo el remedio basta tomarlo una o dos veces en el espacio de dos horas y darse una frotacion o dos para evitar toda consecuencia grave. Repito, que el *árnica* es un medicamento sin igual en estos casos y que puede usarse con toda confianza, seguros de que *siempre* corresponderá bien. En las reliquias que suelen quedar por meses y años, a consecuencia de un golpe, árnica suele curar por sí solo alternado con otro especifico; las fiebres que se desarrollan despues de las grandes operaciones quirúrjicas, fracturas, torceduras etc., ceden bien al uso del árnica; es es-

pecífico tambien para las hemorrajias por la misma causa; una dósis de *árnica* despues del parto prepara una buena convalecencia, sobre todo si ha habido operacion; las escoriaciones y grietas de los pezones se curan bien lavándose con agua de árnica, aunque a veces se tiene que alternar con *sulfur*: las picaduras de insectos, los diviesos, las conjestiones de sangre a la cabeza, y aun la apoplejía sanguinea, la hemorrajia de los pulmones, muchos reumatismos etc., ceden bien al *árnica*.

Arsénico: el que se emplea en homeopatia es el ácido arsenioso, cuyo poder destructor es bien conocido. Se prepara tomando un grano y mezclándolo con 99 de azucar de leche; se mezcla y tritura bien: de esta mezcla se toma un grano y se une a 99 de azucar de leche; se mezcla y tritura bien. De esta 2.ª mezcla se toma un grano y se incorpora con 99 de azucar de leche, se une a él y se tritura etc., tomando un grano, el cual se disuelve en 99 gotas de alcohol acuoso, se revuelve bien etc. etc., y se preparan las atenuaciones que se quieren.

El arsénico preparado asi jamas puede dañar, aunque sea a un niño a quien se administre.

Es uno de los medicamentos mas poderosos que tiene la homeopatía y de un uso mui comun en Santiago, con buen resultado casi siempre. En verano y otoño lo uso mucho para los desórdenes del estómago y vientre por el abuso de las frutas, que tantos daños causan en la roteria; hai mañana que lo doi a 25 y 30 enfermos en la Dispensaria de Yungai. Siempre que por el abuso de las frutas los enfermos tienen gran sed, ardor al estómago y evacuaciones prueba bien el *arsénico*; en las lipidias, aunque sea con calambres, por las frutas, con frialdad del cuerpo es divino: en cualquier enfermedad, en que se presentan ardores internos, sudores frios abundantes, desesperacion y gran sed se puede dar con confianza: conviene en los padecimientos de los borrachos, en los que han abusado del sulfate de quinina, a los que les hacen daño los baños de mar, a las personas débiles; en los herpes, en las úlceras malignas, en las gangrenas, escrófulas, escirros y cánceres, en las fiebres intermitentes, en las tifoideas con putridez, en el vómito de sangre negra, en la tiña, en las irritaciones a la vista con ardor, en las indijestiones por los helados, en los cólicos, en las diarreas y disenterias graves, en las afecciones crónicas de la garganta, de los bronquios, del pulmon, del corazon; en el asma, y sobre todo en el *cólera morbo asiático*, en el cual se usa como preservativo y como curativo. Con el *arsénico*, tomado diariamente, me preservé en la última epidemia y preservé a todos los que lo tomaron, haciendo curaciones maravillosas con él en los casos mas desesperados.

Barita carbónica: subcarbonato de barita. De esta sustancia mineral se hacen tres trituraciones, y luego se preparan las atenuaciones por la via húmeda, como en las sustancias secas etc.

La *barit. carb.* es uno de los medicamentos tónicos que usa la homeopatía por lo cual conviene en la debilidad física y nerviosa de los niños y de los viejos; conviene en los dolores de muelas y esquinencia sobre todo cuando resultan de un enfriamiento, es bueno en la tiña, y mas que en ninguna otra cosa, en los *infartos glandulares del cuello*, en la especie de *rosario nudoso* que se presenta desde la oreja hasta el hombro; yo tengo en Santiago curaciones de esta enfermedad con solo el uso repetido de *bar. carb.*; el infarto crónico de las amígdalas cede a este remedio, cuando se usa con constancia *ahorrando* la operacion que suele hacerse en estos casos, etc.

Belladona: es una planta que se cria en toda Europa. Se usa en homeo-

patía la planta entera, qme se toma al principio de la florescencia y se esprime el jugo, el cual se mezcla con partes iguales de alcohol, obteniendo de este modo la tintura madre, con la que se preparan las atenuaciones sucesivas.

Es buena la *belladona* en las enfermedades de los niños, de las mujeres, en las de las personas linfáticas con disposicion a infarto de las glándulas, en las que han abusado de la quina, del opio, de la manzanilla, de la valeriana, del mercurio, del *secale cornutum*; en los que han tenido un *susto* o una incomodidad o han sufrido un *enfriamiento*; es buena en las conjestiones sanguineas al cerebro, en el ataque al cerebro de los niños con convulsiones o sin ellas; en el infarto de las glándulas con supuracion, en las escrófulas, en los diviesos, sabañones, *herisipelas* simples o flemonosas, en la *escarlatina*: en el *delirium tremens* de los borrachos, en la *hidrofobia* como curativo y preservativo; (con el uso diario de este medicamento creo haber preservado a un jóven mordido por un perro rabioso); en las enfermedades de la vista, *esquinencias*, cólicos, fiebres de sobre parto, herisipelas de los pechos, afecciones del corazon con susto etc.

La *bell*: hace bien jeneralmente en cualquier enfermedad que ha sido producida por un susto, o que la persona sea mui asustadiza. Las convulsiones que van acompañadas de susto y en que el paciente salta como un pescado cuando se saca del agua ceden bien a *bell*.

Brionia alba: es una planta, de la cual se toma la raiz ante que florezca y se prepara la tintura alcohólica para el uso homeopático: con la cual se hacen las atenuaciones correspondientes,

La *bri*. conviene a las personas nerviosas, *biliosas y coléricas*, con disposicion a las inflamaciones de las membranas; conviene en los padecimientos a consecuencia de un *enfriamiento*, de una vida sedentaria, de esfuerzos físicos, de una *incomodidad*; conviene en las fiebres con fuerte escitacion del sistema sanguineo y nervioso, en las fiebres *tifoideas*, sobre todo cuando el enfermo está postrado en cama, *guardando por mucho tiempo una misma postura*; conviene por regla jeneral en todo padecimiento que se *aumenta con el movimiento* y el *contacto* y se *mejora* con el *reposo;* es buena la *bri*. en las hidropesias, en los reumatismos articulares, en las erupciones con flictenas, en algunos herpes, en las irritaciones de la vista, en las hinchazones de la nariz y del labio superior, afecciones gástricas y biliosas, en la estitiquez, en las fiebres del sobreparto, en las *bronquitis* agudas y crónicas; en las *pulmonias* despues del uso del acónito es un medicamento soberano etc. etc.

Calcarea carbónica, calc. carb. subcarbonato de cal. El que se emplea en homeopatía no está exactamente puro, porque se toma del repino animal, del que suministra la concha de ostra. Para esto se rompe una de las conchas y se toma un grano de la sustancia calcárea que está entre las dos superficies. Se mezcla con 99 de azúcar de leche, se tritura etc., haciendo las atenuaciones que se quieran.

Yo no conozco en homeopatía un remedio mas poderoso que *calcárea;* ni sulfur, ni arsénico, que prolongan su accion, *de una sola dósis* a 40 y mas dias, llegan a *calc*. En Santiago he tenido casos de prolongarse la accion de una sola dósis a 70 dias; en la Habana tuve un caso, (curacion de una hemorrajia intestinal hacia 16 años) que se prolongó una sola dósis hasta *cinco meses*. *Calc*. es el medicamento *tónico por excelencia, usado en la verdadera debilidad*, en la *radical*, y en casos en que el hierro, el sulfate de quinina, etc. han sido inútiles; es uno de los 4 o 5 medicamentos que yo uso con mas

preferencia y con mejor éxito en Santiago. Los niños escrofulosos y raquíticos, cuyos huesos permanecen ternillosos por mucho tiempo, por lo cual no pueden andar, se entonan maravillosamente mil veces mejor que con el aceite de *bacalao*. *Calc.* es divino para fortalecer a los que han tenido *pérdidas debilitantes*. Como tónico conviene darlo una o dos veces y dejar obrar al remedio por mucho tiempo, guardando una dieta estrictamente homeopática. Un niño de tres años no se tenia sentado aun por la debilidad de sus huesos, y al mes y medio de haber tomado una dósis de *calc* andaba por todas partes. Conviene, a las mujeres que se *enferman mucho*, a las personas débiles, a los borrachos, en los padecimientos que sobreviienen a una mojadura, en los que han abusado de la quina y del mercurio, en las *convulsiones epilépticas*, enfermedades de los huesos; pólipos de la *nariz*, de los *oidos* y del útero; *herpes costrosos y húmedos, úlceras fistulosas*, grietas, berrugas, *delirium tremens*, caida de los cabellos en la convalescencia de enfermedades graves, afecciones a la vista en los niños escrofulosos, supuraciones detras de las orejas, hinchazon de la nariz y del labio superior, infarto en las glándulas del cuello, *supuraciones escrofulosas;* dolores de muelas por debilidad, debilidad de la dijestion, vientre abultado en los niños, estitiquez o demasiada soltura habitual del vientre, diarreas de los tísicos, debilidad de las funciones jenitales, *flores blancas*, dolores a las caderas, *tisis* en todos sus periodos, afecciones orgánicas del corazon, desviacion de la columna vertebral: este remedio se repite pocas veces.

Cannabis sativa: el cañamo cultivado es una planta orijinaria de la India y que se cultiva hoi en casi toda la Europa. Para el uso homeopático se toman las estremidades floridas de las plantas *machos y hembras*, se esprime el jugo y se hace la tintura madre mezclándolo con partes iguales de alcohol etc.

Esta sustancia tiene una accion particular sobre los riñones y vejiga, por lo cual se emplea con buen éxito en las afecciones de estos órganos; pero el uso jeneral de *cann.* es en la *gonorrea aguda* en la que tiene un poder inmenso, sobre todo cuando es mui aguda, y existe un dolor *quemante* a lo largo de la uretra cuando sale la orina; en las palpitaciones del corazon y en la pulmonía sirve tembien etc.

Capsicum: pimienta de Cayena. Para el uso homeopático se toman las cápsulas y los granos maduros, se pulverizan y se hacen las tres primeras atenuaciones por la trituracion y los siguientes por la via húmeda. Es de poco uso, y se emplea en las fiebres *intermitentes*, en las afecciones de personas de un *temperamento flemático*, en la nostaljia, malas dijestiones, en el estado flatulento del vientre, en algunas disenterias, en las irritaciones a las vias urinarias, etc.

Carbo vejetabilis: carbon vejetal. El carbon bien quemado de cualquier madera que sea, es uniforme en sus efectos, despues que se ha desarrollado convenientemente la virtud medicinal que le es inherente. Hannemann usaba el carbon de álamo blanco.

Este es un medicamento de mucho uso y conviene en las enfermedades por el abuso del mercurio y de la quina, en los padecimientos por un *tiempo caliente;* en la *sensibilidad* a las mutaciones del tiempo, en la debilidad por pérdidas debilitantes; en la sarna y otras afecciones cutáneas, en las úlceras, abcesos linfáticos, aneurismas; en la caida de los cabellos por graves enfermedades, *cólicos flatulentos, catarros crónicos, laringitis crónica*, etc.

Causticum: cáustico o tintura acre sin potasa. La que se usa en homeopatia se obtiene del modo siguiente: se toma una libra de cal recientemente

quemada, y despues de haberla empapado por un minuto en agua destilada, se coloca en una fuente bien seca, donde despues de haber dado mucho calor y vapor, se vuelve al instante polvo, etc. etc. El *caustieum* concentrado es líquido y se preparan sus atenuaciones por la via alcohólica etc.

Es de bastante uso y conviene en las enfermedades mui crónicas; como en la gota crónica con acortamiento de los tendones, en las convulsiones y epilepsias, *parálisis*, en la *sarna*, tumores enquistados, verrugas, herpes, varices, oftalmias escrofulosas, flujo de oidos, sordera, flujo por la nariz, escorbuto, mudez, dijestion dificil, *almorranas*, estitiquez, flujo blanco, falta de leche, catarros crónicos, afecciones del corazon etc. Este remedio suele tardar mucho en hacer efecto, pero es de una accion *poderosa*.

Chamomilla: manzanilla comun. Se obtiene la tintura madre esprimiendo el jugo de la planta entera fresca y mezclándole con partes iguales de alcohol.

Es de muchísimo uso y se emplea en las enfermedades de los niños y de las mujeres, particularmente de los recien nacidos y parturientas; en las malas resultas del café y de los paliativos narcóticos; en los padecimientos por un *enfriamiento* o por una *cólera;* en las convulsiones de todas clases, en las escoriaciones de la piel; en las fiebres *biliosas* y nerviosas; en oftalmia de los recien nacidos; en los *dolores de muelas* con hinchazon de la cara y de las glándulas del cuello, con *rabia y desesperacion*, afecciones gástricas y *biliosas*, en los cólicos, en las diarreas de los niños, en la tos catarral con ronquera; en los dolores de parto cuando son *desesperantes* y hacen *gritar* a la paciente.

China: quina o cascarilla. Sustancia bien conocida. La que se usa en homeopatia es la de hoja o la quina amarilla real; las tres primeras atenuaciones se preparan por trituracion y de aquí en adelante por el alcohol.

La superioridad de las preparaciones homeopáticas se manifiesta evidentemente en la quina. Como tónico obra mas radicalmente preparado del último modo que dándole en bruto. Ademas cura muchas enfermedades sobre las que no tiene poder en grandes cantidades. Conviene a las personas biliosas, flemáticas, pituitosas, las que padecen diarreas, en las que han abusado del mercurio, a las que les hace daño el té, o que han tenido una incomodidad que deja señales en el organismo, en las afecciones hidrópicas, *hemorrajias por debilidad*, *sangre abundante por las narices*, fiebres biliosas y de los pantanos, oftalmia escrofulosa, debilidad de la vista, malas dijestiones, obstrucciones del hígado y del bazo, *cólicos flatulentos*, *diarreas debilitantes*, etc. etc.

Cina: semen contra o artemisa de Alepo. Para el uso homeopático se toma toda la yerba y se hacen las tres primeras atenuaciones por trituracion. Conviene en lrs enfermedades de los niños, debilidad por pérdida de humores, afecciones escrofulosas, en todas las convulsiones de los niños sobre todo cuando hai *lombrices*, para las cuales es especifico, fiebres intermitentes, debilidad de la vista por pérdida de humores, afecciones gástricas, costumbre de orinarse en la cama los niños, tos convulsiva en los niños escrofulosos o que padecen de lombrices, etc.

Cocculus: cuesco de levante. Estos frutos van a Europa de Levante, tienen una corteza leñosa que encierra una almendra de sabor amargo y acre. Las tres primeras atenuaciones se obtienen por trituracion y las otras por el alcohol.

Esta sustancia es de un uso frecuente y conviene, en las personas de temperamento dulce y flemático o biliosas y colérico, que han abusado de

la manzanilla o que han tenido un arrebato de cólera; es bueno para el mareo y para combatir las incomodidades que suelen padecer algunas personas cuando van en carruaje; en las parálisis, sobre todo de los miembros inferiores, en las convulsiones, sobre todo histéricas y de mujeres mal regladas, fiebres lentas con debilidad nerviosa, afecciones gástricas y biliosas, *gasiraljia*, cólicos *espasmódicos y flatulentos*, afecciones del útero, sobre todo en las que no han tenido hijos.

Coffea: café de Moka. Para el uso homeopático se toma el mejor café de Moka, sin tostar y se tritura hasta reducirlo a polvo mui fino con el cual se hacen las tres primeras atenuaciones por trituracion y las demas por el alcohol.

Conviene en la *sobre-escitacion nerviosa, en las neuraljias excesivamente dolorosas*, en el insomnio por escitacion nerviosa, en los dolores de muelas *cruelísimos*, en las afecciones de la garganta mui dolorosas, en los dolores de parto insufribles, y siempre que haya dolores tan *violentos* que parezca que el enfermo va a perder la vida.

Colchicum: colchico. Es una planta, de la cual se toma la raiz en primavera, se esprime el jugo, se mezcla con el alcohol y se trata como el de las demas plantas frescas.

Esta planta es de poco uso en homeopatía, aunque es bueno para los reumatismos, hidropesias, parálisis, cólicos flatulentos y enfermedades de las vias urinarias.

Colocinthis: coloquintida. En homeopatía se usa el fruto seco de esta planta, preparando las tres primeras atenuaciones por trituracion, y las demas por el alcohol.

Es de bastante uso, principalmente en las incomodidades que siguen a una *fuerte rabia o cólera violenta*. En los *cólicos agudísimos*, aun los de *miserere*, que reconocen por causa una *rabia* o una *humillacion*, es específico. La curacion de todo violento cólico debe empezarse por este medicamento, segun Hering: es bueno en los dolores *calambroideos*, etc.

Conium: cicuta Se usa en homeopatía la yerba fresca, tomada cuando empieza a florecer, de la que se estrae el jugo y se trata por el alcohol etc.

Se usa con frecuencia, sobre todo en las enfermedades de las personas de una vida *casta* y de *abstinencia sensual* o en las que han abusado de estos placeres; en las afecciones de los viejos, de las embarazadas, de los que han recibido *contusiones* principalmente en las glándulas: los *zaratanes*, los herpes, los males males crónicos de essómago, los calambres de la matriz, los ahogos, sobre todo en los viejos, las debilidades etc. suelen ceder a este medicamento.

Crocus: azafran. Sustancia bien conocida, de la cual se hacen por trituracion las tres primeras atenuaciones etc. Es de poco uso. Sirve para el baile de S. Vito, el histerismo, las *hemorrajias de la matriz.*

Capsum: cobre. Se preparan por trituraciones las tres primeras atenuaciones. Es mui bueno en las convulsiones, afecciones crónicas del estómago, *cólera asiático*, asma etc.

Drosera: id. Se recoje toda la planta cuando está en flor; se estrae el jugo y se trata como el de todas las plantas.

Es el mejor remedio para tos *convulsiva;* es bueno en las *ronqueras*, afecciones gástricas, intermitentes, etc.

Dulcamara: id. Se usa el jugo de las hojas y de los tallos, cojiendo la planta ántes que florezca. Se trata como el de las demas. Es buena en las

enfermedades que sobrevienen a un enfriamiento, sobre todo de las *membranas mucosas*, *herpes*, *diarreas*, catarros de la vejiga, etc.

Euphrasia: id. De esta planta se toma el jugo y se trata como el de todas las plantas frescas. Este remedio es *soberano en las enfermedades graves de la vista*, como nubes, úlceras, inflamaciones, etc. y en las contusiones etc.

Ferrum: hierro. Las tres primeras atenuaciones van por trituracion y las demas por la via húmeda. Es de un uso ménos jeneral en homeopatía que en la otra medicina, y cuando se emplea suele hacerse, a corta diferencia, para las mismas enfermedades.

Hepar sulfuris calcareum: higado de azufre calcáreo: sulfuro de cal. Las tres primeras atenuaciones por trituracion y las demas por alcohol.

Es uno de los grandes y poderosos remedios que tiene la homeopatía para combatir las malas *consecuencias* del mercurio, las *supuraciones* de las glándulas, las *herisipelas graves*, los *herpes*, *tiña*, la *mortal membrana*. Con este remedio he salvado a un niño de *membrana*, de cuya enfermedad habia muerto un hermanito suyo.

Hiosciamus: id. Se esprime el jugo y se trata como el de las demas plantas frescas.

Se usa en homeopotía pero no tanto en la alopatía, principalmente en las convulsiones, histerismo, dolores de muelas, etc.

Ignatia: haba de S. Ignacio. Es un fruto, especie de almendra de la cual se preparan por trituracion las tres primeras atenuaciones y las demas por el alcohol.

Es uno de los remedios mas útiles que tiene la homeopatía sobre todo en las enfermedade que sobrevienen a los *grandes sentimientos*, como la muerte de una *persona mui amada*, padre, hijo, esposo, etc.; en los *pesares concentrados*, en que el paciente no puede *desahogarse*, es un remedio precioso para tranquilizar el corazon; en los sustos y contrariedades sirve de mucho tambien. Yo he curado una enfermedad del corazon de hacia 18 años, producida por estas causas, con el uso de *ignatia*. Siempre que una persona nerviosa ha tenido mucho que *sufrir*, *ignatia* es soberano. Las enfermedades del corazon que se sufren en Santiago, disminuirian una tercera parte con solo jeneralizar el uso de *ignatia* cuando hai que *sentir*, que por cierto no falta. Las *incomodidades reprimidas*, que tan malas consecuencias dejan, con el uso de *ignatia* se libra uno de ellas etc. *Acónito* para las fiebres, *arnica* para los golpes e *ignatia* para los *pesares* e *incomodidades* concentradas, los debe uno tener siempre a la mano. Cuando una persona se accidenta por la muerte de una persona *amada* el mejor cordial es *ignatia*.

Yodium: yodo. De la tintura alcohólica de esta sustancia se forman las atenuaciones hasta el grado que se necesitan. Es de poco uso y esto solo para algunos reumatismos, glándulas, raquitis, consunciones, etc.

Ipecacuana. Para el uso homeopático se tritura la raiz con el azúcar de leche en las tres primeras atenuaciones y las siguientes por la via húmeda.

Se usa en las *indijestiones*, *hemorrajias* bronquiales o uterinas, en las convulsiones, *tos convulsiva*, etc.

Lachesis: id. Es el *veneno dentario* de una culebra que lleva este nombre. Tiene de particular este veneno, como el de la culebra de *cascabel*, el del *crotalus*, etc. que puede tragarse impunemente, aunque sea en grandes cantidades, sin que se diferencien sus efectos de los del aceite de almendras, y que mata cuando se introduce en una herida. Para el uso ho-

meopático se toma una gota de azucar de leche; se preparan por trituracion las tres primeras atenuaciones, y las demas por la via húmeda etc.

Este medicamento es esclusivo de la homeopatia y sirve en los padecimientos de los *borrachos*, en los que han abusado del *mercurio*, *debilidad* por pérdida de humores, *melancolía*, *romadizo crónico*, esquinencias, *gangrenas*, istericia afecciones del hígado, estitiquez, padecimientos de las mujeres en la *edad crítica*, enfermedades del *corazon* etc.

Licopodium: licopodio. El polvo de este musgo se une con el de azucar de leche para las tres primeras trituraciones y luego se procede por el alcohol etc.

Este polvo que es inocente en el estedo grosero, adquiere un poder marabilloso con preparaciones homeopáticas, y llegando a curar las enfermedades mas crónicas, como los infartos de las glándulas, las varices, escrófulas, diviesos, tiña, calvicie, *romadizos*, *flujo de pus por los oidos*, afecciones gástricas, *estitiquez crónica*, padecimientos de los *tísicos*, *aneurisma* etc.

Mercurio. En homeopatia se usa jeneralmente el *mercurio soluble* y el *merc. vivo*. El primero fué el que preparó Hannemann y el de mas uso. Las demas preparaciones se usan poco.

El *merc* es de un uso bastante comun en el *venéreo*, *escrófulas*, *supuraciones*, herisipelas, en toda enfermedad con disposicion a *sudar* mucho, en las enfermedades de ojos, de oidos, de nariz, de boca, de garganta de hígado, en la disenteria, *cólicos*, *dolores de muelas*, toses bronquiales y pulmonales etc.

Natrum muriaticum: sal comun. Se prepara como las sustancias minerales, primero por trituracion y luego por el alcohol. Es un medicamento poderoso en los reumatismos con acortamiento de los tendones, melancolia, jaqueca, enfermedades de la *vista*, del oido, de la nariz, del *estómago*, estitiquez, *impotencia*, etc.

Nux moschata: nuez moscada. Se prepara como las sustancias *secas* etc.

Es bueno en las enfermedades de las mujeres, de los niños, en los males ocasionados por el pis, en los histéricos, en los dolores de muelas y mal estómago de las embarazadas, en los infartos del hígado, en las diarreas de los niños, asmas, etc.

Nux vómica: nuez vómica. Es la semilla de un árbol. Se prepara como las sustancias secas.

Es el medicamento que acaso uso mas frecuentemente en Santiago y con mejores resultados.

Es el remedio de los que *remuelen mucho* y de todas maneras, de los de vida sedentaria, de los que estudiau y meditan mucho, de los que abusan de las *bebidas* y del café. Es bueno en las convulsiones, *debilidad*, diviesos, males de *cabeza*, de ojos, de oidos, nariz, dolores de la *cara* y de muelas, apostemillas en el paladar, llaguitas en la boca, inapetencia, *males de estómago*, de *hígado*, *cólicos*, *estitiquez*, *almorranas*, *hernias*, padecimientos de las *embarazadas* y recien paridas, tos convulsiva con vómito de alimentos, asmas etc.

Opium. El opio se usa poco en homeopatía y se prepara como las sustancias secas: las tres primeras atenuaciones por trituracion y las siguientes por la via húmeda.

Sirve en los padecimientos de los borrachos; afecciones de los viejos, en las malas consecuencias de un *susto*, en las convulsiones, parálisis, fiebres soporosas, dolores de cabeza conjestivos, vómito estercaráceo, estitiquez, etc.

Petroleum: aceite de petroleo. Se une al azucar de leche y se hacen por trituracion las tres primeras atenuaciones.

Se usa poco y sirve en los *sabañones*, herpes, desvanecimientos habituales, dolores de cabeza causados por contrariedades, tiña, sordera, afecciones gástricas, grietas de las manos y pies etc.

Phosphosrus: fósforo. Se toman cinco granos de fósforo puro y 500 gotas de alcohol lo mas anhidro posible, se deja que el alcohol se sature y se procede por la via húmeda.

El fósforo es de mucho uso y sirve en las personas *débiles*, y en la *debilidad* fisica y nerviosa, a consecuencia de largas enfermedades; en los reumatismos crónicos, supuraciones linfáticas, *úlceras fistulósas de los pechos;* vértigos, dolores de cabeza, enfermedades graves de la vista, sudores, dolores en la cara, enfermedades crónicas del estómago, *diarreas*, sobre todo en los viejos; *diarreas* de los tísicos; *ronquera crónica*, asma; padecimientos tísicos; último periodo de la pulmonia, cuando el enfermo parece que ya va a morir.

Phosphoricum ácidum: ácido fosfórico. La 1.ª atenuacion se prepara con el agua destilada; la 2.ª con agua y alcohol, a partes iguales, y la 3.ª con el alcohol ordinario.

Es buen *tónico* en la debilidad por enfermedades graves, pérdida de humores, *onanismo*, *pesares concentrados*, *amor desgraciado* etc. Sirve en las fiebres *tifoideas;* enfermedades de los huesos; *diarreas* despues de un sentimiento; *diarreas* epidémicas: *derrames* y *poluciones* etc.

Platina. El platino se prepara como las sustancias sólidas, por trituracion primero y luego por dilucion.

Es de mucho uso en las enfermedades de las mujeres, sobre todo cuando son de reglas *abundantes;* en el histerismo, dolores nerviosos, dolores de la cara, dolores de *hijada*, hemorrajias del útero etc.

Pulsatilla. Se toma el jugo y se trata como el de las demas plantas frescas. Es la sustancia que mejor se ha estudiado en homeopatia y de un uso mui jeneral.

Sirve *principalmente* en las enfermedades de las mujeres, sobre todo las de temperamento nervioso, carácter suave, propensas a reir y llorar fácilmente; en los que han abusado del mercurio, del azufre, de la cascarilla, etc.; en los padecimientos a consecuencia de un *enfriamiento en el agua*, de una *indijestion*, sobre todo de cosas *grasientas* etc.; reumatismo de las *coyunturas*, flujos mucosos, *clorosis*, *sarampion*, supuraciones; consecuencias de golpes, caidas etc.; muchos padecimientos por la *supresion* de las reglas; dolores de cabeza; enfermedades de la vista, *orzuelos*, *supuracion de los oidos; sangre de narices; dolores de la cara y de las muelas;* afecciones del *estómago* y del higado; *dolores cólicos; diarreas;* catarro de la vejiga; *gonorreas; inflamacion de un testículo* a consecuencia de un *golpe* o de una *gonorrea* suprimida; diferentes padecimientos de las mujeres cuando menstruan; catarros húmedos; asmas: *afecciones del corazon* y diferentes padecimientos de las personas *aflijonas*.

Rheum: ruibarbo. Se prepara como las sustancias secas, por trituracion primero y luego por el alcohol.

Se usa principalmente en las *diarreas* de los niños y de las recien parídas; *acedias*, *cólicos*, *insomnio* y *gritos* de los niños.

Rhododendron chrisantum, oleandro de flores blancas. Se prepara como las sustancias secas.

Y sirve en los reumatismos de las *coyunturas*, hidrocete e induracion de los testículos.

Rhus toxicodendron: zumaque. Se esprime el jugo y se trata como el de las plantas frescas.

Es medicamento de mucho uso y sirve en las enfermedades de los *tendones, ligamentos y tejidos articulares; parálisis;* erupciones ampollosas; herpes, *herisipelas, fiebres tifoideas,* afecciones gástricas, incomodidades a consecuencia del destete etc.

Ruta: ruda. Se esprime el jugo y se trata como el de las plantas frescas.

Es de poco uso, aunque tambien en la enfermedad de la vista, parálisis a consecuencia de lesiones mecánicas, padecimientos por un tiempo lluvioso, lombrices, etc.

Sambucus: sauco. En homeopatía se usa el jugo de la 2.ª corteza de las ramas tiernas, el cual se prepara como el de las plantas frescas.

Sirve en las gidropesías, en el *asma espasmódico,* en los *calambres de pulso,* sobre todo despues de un enfriamiento, fiebres con *sudores excesivos* etc.

Sanguinaria. Se usa el jugo de la raiz y se trata como el de las plantas frescas.

Sirve en los *reumatismos,* afecciones de la *garganta, membrana* etc.

Secale: tizon del centeno. Se trata como las sustancias secas. Sirve en las *hemorrajias,* de los sujetos débiles; histéricos de las mujeres caquecticas y débiles; en las diarreas debilitantes; diferentes padecimientos de las parturientas sobre todo si son de constitucion *débil* etc.

Sepia: tinta de jibia. Líquido negruzco que tiene el animal con el cual enturbia el agua cuando se ve perseguido o quiere asegurarse de su presa. Se mezcla con el azucar de leche y se hacen por trituracion las tres primeras atenuaciones, siguiéndose despues por la via húmeda.

Es un remedio de mucho uso y de una accion poderosa para las enfermedades siguientes: debilidad por el onanismo; escrófulas; tumores linfáticos; herpes; manchas del cútis; muchos padecimientos de las embarazadas; tiña; oftalmia; dolores de muelas; afecciones crónicas de la garganta; afecciones de estómago; *ebullamiento* de vientre en las mujeres de edad; diarreas; gonorrea; dolor de hijada; *flores blancas; elevacion;* padecimientos tísicos y del *corazon* etc.

Silicea: silice. En homeopatía se usa la que se estrae del cristal de roca; se preparan por trituracion las tres primeras atenuaciones y las siguientes por el alcohol.

Es uno de los medicamentos mas poderos que tenemos, principalmente en la *raquitis, reblandecimiento de los huesos, corbaduras del espinazo, supuraciones, tumores linfáticos, úlceras,* padecimientos *tísicos;* afecciones orgánicas del corazon *con mucho cansancio al andar,* Estoi curando una *corbadura del espinazo* con este remedio y el jóven se *siente mui mejor.*

Spigelia: espigelia antihelmintica. Se usa yerba seca con la cual se hacen las tres primeras atenuaciones, etc.

Sirve en los dolores de *cabeza,* de *cara* y de *muelas;* en las *enfermedades del corazon* etc.

Spongia: esponja. Se tuestan, se reducen a polvo fino y se trata como las sustancias secas.

Sirve para las enfermedades de las *glándulas* y de los *vasos linfáticos;* en la *membrana* o *erup.,* afecciones del corazon etc.

Staphisagria: estafisagria o yerba piojera. Se usan las semillas, con las cua-

les se hacen las tres primeras trituraciones y luego se procede por la via húmeda.

Es buena en los padecimientos por *contrariedades* y *despechos*, debilidad por el *onanismo*; heridas por instrumentos cortantes, enfermedades de los huesos, tiña, dolores de muelas y padecimientos de las encias etc.

Stramonium: *estramonio*. Se toma el jugo de la planta y se trata como él de las sustancias frescas.

Sirve para todas las afecciones *espasmódicas*, convulsiones, epilepsia, etc.; *delirium tremens* etc.

Sulfur: *azufre*. Con las flores lavadas de azufre se procede por trituracion o por la via alcohólica para obtener las atenuaciones que se quiera.

El *azufre* es el medicamento mas usado que tiene la homeopatia por ser aquel cuya *patogenesia* de 1900 síntomas corresponde mejor al sin número de enfermedades que padece nuestra especie en todos los climas del globo.

En toda enfermedad crónica, sea del cútis, de la cabeza, del pecho, del vientre o de las estremidades, incluyendo las afecciones venéreas, se da sulfur para la curacion o bien al fin de ella, si ya está hecha, para confirmarla e impedir una recaida, bien sea de mal agudo o mal crónico.

En todo tratamiento homeopático, cuando los medicamentos mas indicados no corresponden *debe darse sulfur* con objeto de disponer el organismo a que los demas remedios obren bien.

Cuando no se sabe porque medicamento empezar la curacion, adminístrese *sulfur*, con el cual siempre se hace bien.

Tartarus emeticus: *tártaro emético*. Con el *tart. emet.* se procede por trituracion como en sustancias secas.

Es de poco uso en homeopatia, y se administra en las afecciones de los bronquios, pulmones, estómago, hígado, etc.

Thiya. Es una planta de la cual se estrae el jugo de las hojas tiernas y se procede despues por la via alcohólica etc.

Este medicamento tiene una accion *específica* sobre las berrugas, donde quiera que se presenten, manos, partes etc.

Para mas detalles sobre estos sesenta medicamentos, debe consultarse la *materia médica* de Hannemann o el compendio de Jhar, que es mui bueno para los profanos.

Yo hubiera quitado algunos de estos medicamentos y puesto en su lugar otros de uso mas frecuente, pero he preferido lo primero por ser estos de los que Hering hace uso en su *medicina doméstica*.

Si los medicamentos homeopáticos son venenos, como propaga la envidia o la ignorancia, medítese sobre los que acabo de indicar, en cuya reducida lista, no falta uno solo de los principales.

TRATAMIENTO HOMEOPATICO DE LAS ENFERMEDADES MAS COMUNES EN SANTIAGO.

Aunque en la medicina doméstica se dan nociones al alcance de todos de las enfermedades mas comunes en todos los climas, no me creo dispensado de consignar en este prólogo el fruto de mi esperiencia en la capital de la República, sobre los males que jeneralmente se padecen; limitándome únicamente a las enfermedades de la infancia, a las del hígado, corazon y pulmon.

Las enfermedades de la infancia jeneralmente son precedidas de algunas consideraciones sobre los padecimientos de las embarazadas, alumbramiento etc.

Hijiene del embarazo.—Desde que una mujer sospecha que está embarazada debe observar las reglas siguientes: 1.ª, *abandonar el corsé.* El corsé perjudica a la madre y a la criatura; a la madre porque la dispone a las enfermedades del corazon y del útero, siendo causa tambien de las malas posiciones del feto que tanto dificultan el parto: perjudica al feto, produciendo el hidrocéfalo y otros vicios de conformacion; 2.ª, *alijerarse de ropa.* El cargamento de enaguas, 3, 4, 6, 8 y aun mas, que usan las señoras en Santiago, tiene en el embarazo casi los mismos inconvenientes que el corsé, y ademas dispone a sufrir de la cintura; 3.ª, *usar alimentos de fácil dijestion*: el chancho, fiambre, guisos mui aliñados, té, café, vinos, licores etc., quedan prohibidos. La esperiencia me hace ver que el uso del *té*, en las embarazadas es una de las causas de ataque al cerebro de los niños; 4.ª, *ejercicio suave al aire libre y tranquilidad de espíritu.* Toda emocion violenta, asi de placer como de pena, debe evitársele a la señora que se halle en estado interesante, por lo impresionable que se halla su sistema nervioso, el cual, exaltándose, puede causar los accidentes mas graves; 5.ª, *abstinencia sexual.* Esta regla, útil a todas las embarazadas y quebrantada casi en todos los casos, es de absoluta necesidad en las que estan dispuestas al aborto etc.

Enfermedades de las mujeres embarazadas.—Comprendemos bajo esta denominacion los accidentes propios del embarazo, como los *vómitos*, la *estitiquez*, etc., para los cuales poco o nada tiene que hacer la medicina comun.

Plétora.—Muchas señoras, hácia el tercer mes del embarazo o hácia el fin, pedecen de *cargazon de sangre*, como aqui se llama. Este estado desaparece con *acónito* dos o tres veces, con un dia de intervalo, seguido de una dósis de *belladona* si la sangre tiene tendencia a subir a la cabeza, o de *nux vom.* si el estómago está malo y hai *estitiquez.*

Vómitos.—Los vómitos son el accidente mas comun de las embarazadas particularmente los tres o cuatro primeros meses, los cuales desaparecen o se alivian mucho con el uso de acónito, *nux vómica, ipecacuana, sepia*, conium, pulsatilla etc., segun los casos. Los remedios se disuelven en bastante cantidad de agua y se toman por cucharaditas, una vez al dia.

Estitiquez.—Es mui comun en Santiago esta enfermedad y mas en las embarazadas. El uso de los purgantes suaves que se acostumbra en tales casos puede causar el aborto y no deben usarse. La homeopatía cura estas indisposiciones con el uso de *nux v.* y sulfur, tomando una dó-

sis de la primera y dejándola obrar tres o cuadro dias, despues de los cuales se dá *sulfur*. *Brionia* repetido tres o cuatro veces en una mañana suele hacer efecto el mismo dia.

Diarrea —La diarrea no es tan comun como los vómitos pero es mas peligrosa, porque suele producir el aborto, *pulsatilla*, dulcamara, *chamomilla*, sulfur y calcárea, bastan, segun los casos, para contenerla, siempre que se guarde un réjimen metódico.

Cólicos o dolores de flato.—Chamomilla, si el vientre está movido, *nux v.* si hai estitiquez, o bien *colocyntis* bastan jeneralmente para curar este mal incómodo. Los medicamentos se disuelven en bastante cantidad de agua y se dan por cucharaditas pequeñas, a cortos intervalos.

Dolores de caderas.—Mucho sufren de esta enfermedad en Santiago las embarazadas: *nux v.*, *árnica*, *rhus*, *brionia*, *sulfur*, *calcárea c.*, etc., son los medicamentos, que mejor corresponden, particularmente el primero.

Ganas frecuentes de orinar.—Es mas frecuente de lo que jeneralmente se cree esta enfermedad, la cual se ignora porque no la comunican las que la sufren, sino en casos mui estremos; *nux v.*, y *pulsatilla* suelen ser especificos.

Insomnio.—El uso del café y del té suele quitar el sueño, pero mas a las embarazadas. En este caso *chamomilla* o *nux v.*, bastan para remediar el accidente; en el caso contrario, es decir; cuando no se hace uso del café ni del té, una dósis de *coffea* (café) preparado homeopáticamente es suficiente para conciliar el sueño.

Palpitaciones de corazon.—Es mui comun en Santiago esta enfermedad, que alarma tanto mas, cuanto que son mui comunes los padecimientos de esta entraña. Si hai *cargazon de sangre*, *acónito* y *belladona* bastan; sino la hai, *pulsatilla* lo suele remediar todo.

Síncopes.—Es poco frecuente este accidente, y cuando existe cede a *ignatia*, si la enferma es de carácter triste y dispuesta a llorar, a *chamomilla* si es de carácter colérica, a *nux v.*, si es biliosa y estiptica, a *china* y *sulfur* si es de debilidad, a *acónito* si hai cargazon de sangre, y a *árnica* si depende de llevar los vestidos *apretados*.

Dolores de muelas.—Este accidente es mui comun aun sin estar embarazada: si es mui violento y ocasiona gritos cede a *coffea* (café) *chamomilla* o *acónito*, si hai cargazon de sangre; si la enferma es apacible y causa afliccion la fuerza del dolor, cede a *pulsatilla*; si se agrava el dolor con el café, el vino, y la meditacion *nux v.*, es buena; si hai conjestion de sangre a la cabeza, *belladona* es superior; *staphisagria* es buena en muchas clases de dolores cuando las muelas están *picadas*; y sepia conviene en un sin número de casos. Ademas otros muchos medicamentos.

Antojos. —Hai muchos medicamentos, segun los casos, pero el principal es *sulfur*.

Hemorrajia del útero.—Este accidente es uno de los mas graves que pueden sobrevenir a una embarazada, por ser precursor del aborto en la jeneralidad de los casos. Conviene tomar desde el principio todas las precauciones hijiénicas y dietéticas que se acostumbran en tales casos y ademas usar los remedios siguientes: se usará *árnica* si la hemorrajia ha sido producida por un esfuerzo, una andanza, un golpe etc.; *ipecacuana* si el flujo es continuo, con retortijones al vientre etc.; *chamomilla* si la sangre sale seguido y hai dolores como de parto etc., *brionia* si la sangre es oscura y hai dolores de riñones y de cabeza etc.; *china* es buena si la sangre sale a a chorros o hai ya una gran debilidad; *hyosciamus* si a la sangre

acompañan síntomas nerviosos, como convulsiones etc.; *belladona* cuando hai un dolor violento al hueso de las caderas y se siente una cosa como si fuera a salir la *madre* por abajo; *platina* cuando la sangre es negra etc.; *ferrum* cuando la sangre varía de color, la cara está roja etc.; *crocus* si la sangre es mui negra etc.; *sabina* si la sangre es mui roja o sale en cuajarones etc.; *secale* si la sangre es negra y la enferma está mui debil. En estos casos los medicamentos se dan en bastante cantidad de agua, por cucharaditas y con frecuencia.

Calambres en las piernas.—No son raros e impiden el sueño, mortificando mucho. *Veratrum, nux v., coffea, sulfur* etc., son escelentes.

Hinchazon de las venas de las piernas.—Se corrije o se alivia este accidente con *pulsatilla*, nux v. sulfur, silicea, licopodio etc.

Grietas en el vientre.—Las fricciones de cuando en cuando con el agua de árnica son mui eficaces.

Tos.—La tos seca y nerviosa que sufren las embarazadas se cura con acónito y nux v.; si viene con vómitos *ipecacuana*; si es húmeda *pulsatilla* o *sepia*.

Opresion al pecho y cansancio.—Si es despues de comer nux v., es especifico; si persiste fuera de la hora de la dijestion y hai cargazon de sangre *acónito;* si hai sed e hinchazon de pies, *arsénico;* si hai dolores al *pulmon* y un estado sospechoso de esta entraña, fósforo.

Hinchazon de las estremidades inferiores.—Si la hinchazon se estiende hasta los muslos y dificulta el andar, *brionia* y *sulfur* son escelentes.

Preservacion de las enfermedades hereditarias.—Los hijos heredan de sus padres, no solo los bienes de fortuna y las costumbres, sino las enfermedades y malos humores y aun estos con mas seguridad que aquellos. La prole de padres achacosos y enfermizos es siempre raquítica y miserable. Pues bien, la homeopatía en tales casos puede hacer mucho en favor de los hijos. Medicinándose la madre durante el embarazo, con los remedios homeopáticos adecuados, los hijos nacen sanos y robustos. *Mercurio soluble* si los padres tuvieron venéreo, *sulfur* si son mui enfermizos y *calcárea* si son mui débiles, administrados alternativamente y a largos intervalos, son los remedios mas eficaces.

Las señoras que tomen remedios homeopáticos durante su embarazo, para remediar los diferentes achaques que son consiguientes a semejante estado, *pueden estar seguras de que sus partos serán felices y sus hijos sanos y robustos.*

Remedios homeopáticos que conviene tomar para que el parto sea bueno.—

El parto es una funcion natural que, en la jeneralidad de los casos, se desempeña con toda felicidad para la madre y para la criatura, sin necesidad de auxilio estraño. Y yo espero que los buenos resultados serán mucho mayores, el dia que se jeneralice el uso de la homeopatía en las embarazadas.

Por algun tiempo se corrió la voz en Santiago de que yo tenia un remedio que facilitaba mucho el parto, cuya idea tuvo orijen en que algunas señoras notables tuvieron partos mas felices que otras veces, por la circunstancia de haber tomado un remedio homeopático administrado por mí con tal objeto. Este remedio es la *pulsatilla,* la cual tiene una virtud particular sobre el útero. Los dolores falsos de parto desaparecen con una sola dosis, de *puls.*; los dolores morosos e insuficientes que hacen el parto pesado, se convierten en dolores *eficaces* que apresuran la salida pronta de la criatura. *Está* averiguado que las malas posiciones del feto, causa de los malos

partos, se convierten en buenas posiciones, con una o dos dosis, de *puls.* cuando el parto no está aun mui avanzado. Una señora habia tenido nueve partos trabajosos, algunos con operacion, y el que tuvo tomando *puls.* terminó bien en cuatro horas. Aunque *puls.* es el principal remedio para facilitar el parto, no es el único. *Chamomilla* tiene tambien una accion particular. Yo la doi con mui buen resultado, principalmente cuando los dolores son atroces y hacen *gritar* a la enferma, sin que el parto adelante mucho. Cuando hai *cargazon de sangre* y la enferma tiene ansiedad y está mui asustada, *acónito* obra maravillosamente. *Belladona* es buena cuando el parto no progresa, apesar de fuertes dolores, por la rijidez que suele presentar el cuello del útero. Ademas, suelen estar indicados para facilitar el trabajo del parto, *coffea*, *nux v.*, *opium*, *secale*, *calcarea*, *acónito* y *belladona*.

Accidentes durante el parto.—Los principales son la lipotimia, la conjestion cerebral, las convulsiones y las hemorrajias.

La lipotimia o desmayo se remedia si es de debilidad, con un pocillo de buen caldo, ya solo, ya mezclado con un poco de vino añejo o de cascarilla; si depende de cargazon de sangre, se dá *acónito*; si es que hai una gran disposicion a esta enfermedad, nux v. es especifico; si el desfallecimiento viene al menor movimiento, se dá *veratrum*.

Conjestion cerebral.—Si la parturiente es sanguínea, si la rubicundez de la cara persiste mucho tiempo pasado el dolor, o si hai dolor de cabeza, *acónito*, repetido, previene todo accidente; si la conjestion está mui adelantada con tendencia a parálisis del lado izquierdo, árnica dá buen resultado; si el conocimiento se pierde y se inician convulsiones, *belladona* es buena. En semejantes casos, puede consultarse *opium*.

Convulsiones.—Son un accidente terrible que compromete la vida de la madre y de la criatura, aunque se administren los *anti-espasmódicos*, se practique una sangría, se apliquen sanguijuelas etc.; *acónito*, *belladona*, *chamomilla*, la chésis, *coffea*, *hyosciamus*, *stramonium*, *opium*, etc., bastan, segun los casos, a remediar este accidente.

Hemorrajia.—La hemorrajia durante el parto se remedia con los mismos medicamentos que se han recomendado en el mismo articulo durante el embarazo. Aqui solo mencionaremos el *árnica* y la *pulsatilla*. La primera es mui eficaz cuando proviene la sangre de una implantacion viciosa de la placenta; y la segunda conviene darla para provocar las contracciones del útero, cuando se quiere terminar pronto el parto, sin recurrir a operaciones manuales.

La muerte de la criatura, aunque haya muchos dias, no exije operacion ninguna. Si la persona es *débil*, *china* y *secale*, aceleran el parto: *si no es débil*, *pulsatilla* es mui eficaz. Una señora en Santiago, parió con prontitud y facilidad, despues del uso de *pulsatilla*, una criatura muerta como de ocho dias, y su convalecencia fué buena.

Retencion de la placenta o párias.—El uso de *puls.* o de *secale* si la persona es débil, ahorran todas las maniobras que se practican en semejantes casos para estraer las párias; *puls.*, sobre todo tiene una accion especifica para escitar las contracciones del útero.

La hemorrajia despues del parto reclama en primer lugar *pulsatilla* y *secale*, cuando depende de la falta de contracciones del órgano uterino. Son tambien buenos en semejantes casos, *bellad.*, *sabina*, *nux v.*, *ipecacuana*. *crocus*, *hyos.*, etc.

Cuidados en el sobreparto.—La tranquilidad física y moral es mas necesaria en este estado que en ningun otro por grave que sea la enfermedad.

Como hijiene preservativa, la homeopatía aconseja las lociones a las partes jenitales con el agua de *árnica*, y aun el uso interno de dicho medicamento una vez siquiera.

Apesar de todos los cuidados médicos, se presentan algunas veces accidentes que reclaman un tratamiento particular, cuales son:

La caida del útero.—Es un accidente mui grave que, cuando tiene lugar, suele dejar liciadas a las enfermas para toda su vida, esto es, si se aplica el tratamiento comun. La homeopatía tiene en *nux v.*, y en *sepia*, particularmente en el primero un recurso poderoso para volver el útero a su estado normal. Yo tengo un caso de curacion en Santiago, en el cual la caida de la matriz era completa; la enferma, despues de curada, ha tenido un hijo, en cuyo desembarazo no sufrió descenso el útero.

Lesion de las partes jenitales.—El uso del *árnica* en lociones e interiormente basta para curar pronto este accidente. Los dolores que suelen dejar en pos de si los tirones *imprudentes* de algunas parteras, ceden como por encanto al *árnica*. *Mercurio soluble* es superior si se forma algun acceso o apostema. De ámbos casos tengo curaciones lindísimas.

Retencion de orina.—Cede al uso de *bellad.*, una sola dósis.

Incontinencia de orina.—*Arnica*, *bellad.*, *sepia* y *sulfur* curan pronto esta incomodidad, contra la cual nada puede hacer la otra medicina sino administrar una buena dósis de paciencia.

Almorranas.—En algunos partos trabajosos se irritan las almorranas y causan dolores insoportables, con otros accidentes, en el sobreparto. *Pulsatilla* es el específico en este caso.

Entuertos.—Los dolores consecutivos llamados entuertos, que apénas los sufren las primerizas, son mui molestos en las señoras que llevan muchos partos. *Arnica*, *coffea*, *cham.*, *nux v.*, etc., son excelentes para quitarlos en pocas horas.

Inflamacion de los pechos.—Es esta enfermedad mui comun en el sobreparto y mas en Santiago que en otros paises. La homeopatía es de una eficacia soberana y el médico que no crea en la homeopatía y quiera ver efectos evidentísimos de los infinitesimales, haga uso de los medicamentos siguientes, suprimiendo las cataplasmas, unturas etc., que jeneralmente hacen daño. *Acónito*, en el principio y mejor aun si hai fiebre, suele cortar la enfermedad en pocas horas; si el pecho está mui hinchado y doloroso, *pero sin rubicundez erisipelatosa*, *brionia* es específico; si hai dicha inflamacion dolorosa con *rubicundez*, *bellad.*, es soberano; si la supuracion ha empezado ya, *mercurio soluble* y *hepar*, son particulares; pero el específico por excelencia, cuando hai supuracion avanzada, es *fósphoro;* este mismo remedio y *silícea* son los curativos cuando hai fistolas en los pechos. Son innumerables las curaciones que tengo hechas en todos estos casos.

Grietas de los pezones.—Esta enfermedad, que imposibilita a veces que el niño mame, se cura con *toda seguridad* lavándose los pezones con el agua de árnica varias veces al dia; y a lo sumo habrá necesidad de administrar sulfur al interior, o lavarse tambien con agua de este medicamento. Yo he *curado siempre* con estos remedios; pero otros autores, en casos mui graves, han tenido que recurrir a *grafites*, *calcárea* y *licopodio*.

La simple inflamacion de los pezones, sin escoriacion, se cura con *cham.*

Inflamacion del útero.—Esta enfermedad es grave y solo un médico esperimentado puede tratarla bien, el cual encontrará el específico jeneralmente en *nux v.*; *acon.*, *bellad.*, *mer. sol.*, *coffea.*, *cham.*, *puls.*, etc., estarán indicados segun los casos.

Peritonitis puerperal.—La *peritonitis* es mas grave aun que la *metritis*, y solo un buen profesor puede dirijir convenientemente el tratamiento; el *acónito* es el remedio principal en el primer período; *bellad.*, *brionia*, coloc; merc. sol., etc., son remedios excelentes.

Flecmasia alba dolens.—Ha recibido este nombre la inflamacion venosa del bajo vientre y de las estremidades inferiores, con hinchazon dolorosa de estas. *Arnica*, bryon., y *puls.* son los principales. Con el último medicamento, *puls.* curé una enferma, hace tres años, frente a la dispensaria de Yungay.

Estitiquez.—El estreñimiento en el sobreparto es tan natural y necesario para que los órganos vuelvan a su estado fisiolójico, como el flujo loquial para que el útero se desengurjite de la superabundancia de humores. La homeopatía respeta este estado y solo cuando han trascurrido muchos dias sin obrar o lo reclama otra necesidad, se administra *nux v.* o *brionia* para mover el vientre.

Diarrea.—La diarrea en el puerperio es peligrosa porque desarregla la secrecion de la leche o el flujo loquial: *puls.*, *dulc.*, *antim.* etc., son excelentes remedios para correjirla.

Abultamiento del vientre.—A las que han tenido muchos hijos suele quedarles el vientre mui abultado lo cual no deja de causar algunas incomodidades, prescindiendo de lo que afea. *Sepia*, repetido dos veces al mes, por bastante tiempo, corrije este estado; y si no basta, *calcárea* y *silicea* pueden servir. Con *nux v*, he curado un caso notable en Santiago.

Caida de los cabellos.—Este precioso adorno de las señoras sufre mucho detrimento en el sobreparto, jeneralmente a causa del mucho abrigo de la cabeza y de los sudores abundantes que se provocan en dicho estado. *Sulfur*, *calcárea*, *natrum muriaticum*, *licop.*, *hepar*, *silicea* y *china*, si hubo grandes pérdidas remedian este estado.

Fiebre de la leche o lactea.—Esta fiebre jeneralmente es sencilla y para sin necesidad de remedios, pero, cuando es mui fuerte, cede a *acónito*, *coffea* y *árnica*, jeneralmente al primero.

Falta de leche.—Si es efecto de una disminucion en la vitalidad de los pechos, lo que en medicina se llama idiosincracia, se corrije con *puls.*, *caust.*, *rhux*, *calcárea*, etc.

Id.—Si es efecto de un exceso de vitalidad en los pechos, desaparece con *acónito*, *brionia*, *chamomilla*, etc.

Supresion de la leche.—Si tiene lugar despues de una fuerte emocion moral, incomodidad, rabia, etc. *brionia*, *coffea* y *chamom*, hacen que reaparezca pronto, uno u otro de dichos medicamentos, segun los casos.

Id.—Si es efecto de un enfriamiento, una corriente de aire por ejemplo, *bellad.*, *cham.*, *dulcam.*, *pulsat.*, etc., bastan, uno u otro, segun el caso, para que reaparezca la leche.

Leche mala.—Cuando es mala la leche, mui clara o que repugna al niño, *cina*, *mercurio*, *silicea* y aun *borax* y la *chésis*, le dan buenas calidades.

Derrame de leche.—Cuando la leche se derrama fuera del momento en que el niño mama, y que el vulgo cree que es de debilidad, *calcárea* suele bastar para contenerla en los pechos.

Retirarse la leche.—Cuando una señora quiera retirarse la leche, sin inconveniente alguno, lo consigue con el uso repetido de *pulsatilla*.

Supresion de los loquios.—Cuando el flujo loquial se suprime repentina o casi repentinamente, se consigue su pronta reaparicion con uno u otro de los medicamentos siguientes: *coloc.*, *hyosc.*, *nux v.*, *plat.*, *puls.*, *rhus*, *secale*, *veratr.*, *zinc*, etc., segun los casos.

Loquios mui abundantes.—La abundancia del flujo que sigue al parto debilita mucho y predispone a enfermedades graves del útero, si se prolonga por mucho tiempo. Este inconveniente se remedia con el uso de alguno o algunos de los medicamentos siguientes: *brionia*, *calcárea*, *crocus*, *hepar*, *platina*, *pulsatilla*, *rhus*, *secale*, etc.

Debilidad.—En algunas señoras es tanta la *debilidad*, sobre todo cuando el parto ha sido trabajoso o las pérdidas abundantes y prolongadas, que este accidente reclama una terapéutica especial. El uso del *sulfate de quinina* o el *carbonato de fierro*, que se aconseja en semejantes casos, no está exento de inconvenientes: *calcárea*, *kalicarb.*, *nux v.*, etc., son mil veces mejor y no tienen inconvenientes.

Dolores a las caderas.—Este accidente viene a ser una enfermedad aparte, que reclama en Santiago, por su frecuencia y gravedad, toda la atencion del facultativo. Muchas veces, estos dolores no son mas que un síntoma de una enfermedad interior bastante seria; pero en otras, ellos por sí constituyen toda la enfermedad. El uso sucesivo de *nux v.*, *calcárea*, *sulfur*, *silícea pulsatilla*, (*arsénico*, y *cantáridas* cuando predomina el ardor) *brionia* etc., administrado a largos intervalos hacen mas provecho que todas las otras medicinas.

CUIDADOS QUE RECLAMAN LOS RECIEN NACIDOS.

Cuidados hijiénicos.—El primer cuidado que reclama el niño es ligarle bien el cordon umbilical, impidiendo siempre la salida de la sangre cualquiera que sea el estado en que se encuentre; el 2.° es quitar las flemas de la boca y garganta que suelen obstruir el paso del aire a los pulmones; el 3.° es lavarle bien, en un sitio abrigado, con agua tibia pura, si la sustancia grasienta del cutis se desprende fácilmente, o con agua y jabon si está mui adherida. Lavando y limpiando bien al niño se le preserva de algunas enfermedades del cutis que en adelante puede sufrir. El tercer cuidado es aplicarle el ombliguero y fajero, de modo que no esté mui suelto ni mui apretado. El 4.° que corresponde al facultativo, es ver si tiene alguna deformidad y si sus aberturas naturales estan hábiles para desempeñar sus respectivas funciones; 5.° vestir al niño, lo cual debe hacerse con pañales y mantillas; proscribiendo el sistema ingles de los paños. La moda es a la inglesa, pero la moda cuesta bien caro a las criaturas, porque los paños no abrigan mas que la parte inferior del vientre y dejan desabrigadas las partes media o del ombligo y la superior o del estómago. Este abrigo desigual en el vientre hace que la primera parte de la dijestion se verifique con dificultad, sobreviniendo flato y otras incomodidades mas graves.

En una obrita de Hijiene que estoi meditando hace tiempo fundaré con mas razones este pensamiento. 6.° *Si es niña, perforarle las orejas.* Esta operacion se hace sin dolor en aquella tierna edad, sobre todo si se aprieta primero el pulpejo de la oreja entre las yemas del dedo índice y pulgar, para que la circulacion capilar se suspenda por un momento, atravesando en seguida el lóbulo de la oreja con una aguja gruesecita enhebrada préviamente. Esta costumbre de hacer un agujero en las orejas, por mas que la clase ilustrada la siga puntualmente, es una *costumbre bárbara, antinatural, hija de los tiempos salvajes de la humanidad que*, por mi parte queda prohibida para siempre, como un resto de barbarie; y sino ¿qué diferencia existe entre esta costumbre y la de perforar la nariz o el labio como lo hacen algunas tribus africanas? ninguna. 6.° *Primer alimento del niño.* El único alimento que conviene al recien nacido, es el que la naturaleza misma le prepara en el calostro o primera leche de la madre, la cual

debe darle el pecho pasadas las seis u ocho primeras horas despues del parto, cuando haya descansado de las fatigas del alumbramiento. Los chupones de aguas para el flato y de aceites para mover el vientre quedan prohibidos en la hijiene homeopática. Si se quiere que el niño padezca del flato y tenga mal estómago toda su vida no hai mas que darle desde que nace el chupon antiflatulento. El aseo y limpieza, mudando de ropa al niño cuando lo necesite, el abrigo y darle de mamar *únicamente* cuando se conozca que tiene hambre, completan los cuidados que mas reclama la criatura luego que nace.

Preservacion de muchas enfermedades.—La mayor parte de las enfermedades que sufre la humanidad son de carácter crónico, y el modo que la homeopatia ha descubierto para verse libre de tantos males, gozando de buena salud toda la vida, consiste en administrar a la criatura lo mas pronto posible una dósis de *sulfur*, a una dinamizacion mui alta, otra de *calcárea* a los tres meses con la cual se favorece mucho la denticion, y a veces conviene dar *silicea* a los cinco meses. La eficacia de estos remedios, solo puede comprenderse viendo los resultados. Hai en Santiago familias con muchos hijos, todos enfermizos escepto el último que ha sido medicinado con la homeopatía desde el principio.

La preservacion de los hijos empieza antes de nacer, si las madres toman la homeopatía para las diferentes indisposiciones que hemos indicado. Con este método se consiguen dos fines; uno preservar a los hijos y el otro quedar las madres mucho mas sanas.

Dolores de flato.—Estos dolores son los que mas atormentan a los niños en los tres primeros meses, por lo menos. Yo atribuyo esta enfermedad, que lo es en realidad, 1.°,a una disposicion hereditaria, 2.°, a la frialdad de la leche, 3.°, al abuso del chupon y 4.° al desorden en dar de mamar al niño.

Nux v. y sulfur.—Suelen bastar para dominar este estado; si los gritos son mui fuertes, *cham.* bellad., *rhab.* borax, *jalap. ipec. senn.* etc. son escelentes remedios.

Estitiquez.—Nux v. sulf. *brion. opium* y alumina son los especificos.

Asfiesia.—Si el niño nace asfiesiado por cargazon de sangre, *acon.* tart. emet., y *opium* son buenos; si es por debilidad, china es preferido.

Chichones en la cabeza.—Desaparecen pronto, lavándolos con la tintura de *árnica* o simplemente con el agua de *árnica.*

Deformidades.—Las deformidades, las monstruosidades, las manchas, lunares (cuando convenga quitarlos), desaparecen o por lo menos disminuyen con el tiempo, tomando de cuando en cuando *sulfur, calcárea y silicea.*

Quebraduras.—*Nux v.* y *sulfur* curan las hernias de los recien nacidos.

Tupicion de narices.—El coriza de los niños, obstruyéndoles las narices, les impide mamar, lo cual molesta mucho a las pobres criaturas: *nux v.* suele ser el especifico y si no, *sambucus, cham. carb. veg., o dulc.* curan la enfermedad.

Enfermedades de la vista—La oftalmia de los recien nacidos que, a veces se hace tan rebelde, se cura pronto con *acon., sulf., calc.*, y *dulc.*, jeneralmente con el primero.

Insomnio.—Coffea, cham, y opium si la cara está roja, son buenos.

Retencion de orina.—El niño padece este accidente por lo cual suele llorar muchas veces; *camph., acon., puls.* o *nux v.*, bastan, uno u otro.

Escoriaciones.—Las escoriaciones suelen ser efecto del poco aseo, pero en ocasiones se presentan como una verdadera enfermedad: *sulf., cham.*,

grafites y licop., curan; jeneralmente los dos primeros bastan, *cham.* sobre todo, cuando el niño llora mucho.

Algorra.—La que sufren en Santiago los niños, la curo siempre con *sulfur* y *mercurio soluble* alternados. Los autores homeopáticos aconsejan ademas, ácido sulf., dinamizado y *borax*.

Ictericia.—El color amarillo de los recien nacidos desaparece por sí mismo en la jeneralidad de los casos, pero cuando pasa a ser una enfermedad, *mercurio*, *cham.* y *chin.*, la curan en pocos dias. Tengo una curacion lindisima con *china* en un niño moribundo; hoi está tamaño de gordo y robusto.

Diarrea —Cuando la denticion no puede aun ocasionar la *diarrea* y está se presenta, jeneralmente es efecto de un desarreglo de la madre o del ama, en cuyo caso, debe remediarse, sin hacer nada al niño; pero tambien se presenta naturalmente, sin esta circunstancia. *Ipecacuana* suele ser especifico o *cham.*, si el niño está mui odioso, o *dulcam.*, si es de costipado, *antim.*,si es de indijestion, *brion.*, si es del calor de la temperatura etc.

Erisipela.—La erisipela de los recien nacidos, que suele ser mortal sin la homeopatía, se cura con *bellad.* y rhus, alternados.

Costras de leche.—Aparece esta enfermedad jeneralmente en la época de la denticion y aun antes, durando hasta que sale el último colmillo. Aconit., si hai fiebre, *cham.*, si sufre mucho de los dientes y tiene insomnio por la noche, rhus si el humor que purga es acre y *staph* si el humor es amarillento, preparan la curacion y alivian mucho. El especifico es *viola-tricolor*, seguido de *sulf.*, y *calcarea*.

Vacuna.—Del 3.° al 5.° mes o del 4.° al 6.°, conviene vacunar al niño para preservarlo de la viruela, que es uno de los azotes mas terribles que han afijido a la humanidad. Cuanto mas sano esté el niño que se vá a vacunar y mas sano tambien el que vá a prestar el humor vacuno, mucho mejor. En la vacuna hai una trasmision de humores, como en la jeneracion y como en la leche de las amas y sino se tiene cuidado, el niño mas sano puede quedar infectado para toda la vida.

Viruela.—Si por un descuido de la vacunacion, llega a manifestarse la viruela natural, la *homeopatía* tiene una influencia estraordinaria en esta enfermedad. Un discípulo de Hahneman, aleman tambien, Boeninghausen, el cual, si mal no recuerdo, ha medicinado al señor don Rafael Larrain en uno de sus viajes, ha hecho un descubrimiento mejor que el de la vacuna en la *thuya*, con la cual se cura la enfermedad natural en pocos dias sin dejar *señal en el cútis*. Desde que estoi en posesion de este importante descubrimiento, he tenido un caso de viruela natural en una señorita, como de 18 años, la cual sanó *sin quedarle señal alguna*, haciendo uso de la *thuya* preparada homeopáticamente. Yo invito a nombre de la humanidad al profesor encargado de la sala de apestados del Hospital de San Juan de Dios a que use este medicamento, el cual remedio lo tengo preparado a satisfaccion y estoi dispuesto a darlo y a dar las instrucciones necesarias sobre su administracion.

Denticion.—Si la madre tomó remedios homeopáticos durante el embarazo para curar o aliviar sus padecimientos, si el niño ademas tomó sus preservativos despues de nacer, estemos tranquilos con respecto a su *denticion*, a no ser que una mala leche o influencias mui perjudiciales deterioren la organizacion del niño. Todos los accidentes de la denticion conviene respetarlos hasta cierto punto; solo la *homeopatía*, que obra con tanta suavidad y seguridad puede encargarse de los niños en esta edad. Enumerarémos algunos accidentes de este estado.

Fiebre.—Una fiebrecita de carácter sanguíneo anuncia casi siempre el movimiento dentario; *acónito* es el remedio divino en tales casos; al cuarto de hora y ántes el niño está mejor. Dando el *acon.*, a tiempo, no se necesita mas remedio.

Odiosidad.—Antes que la fiebre, evacuaciones etc., suele ponerse el niño mui odioso, sin motivo. Esta primera variacion de la criatura conviene remediarla a tiempo, para impedir otros males. *Acónito*, una sola dósis, es el remedio santo.

Enfermedades de la vista.—En la época de la denticion son largos y peligrosos estos males; vale mas no hacer remedio alguno o seguir un tratamiento paliativo que apurar la naturaleza con un tratamiento activo; alivian los niños, pero a cada diente, muela o colmillo, el mal se reproduce y librando bien, suelen quedar nubes para toda la vida. Algunos padres lloran la pérdida de sus hijos por no haber seguido estos consejos. La homeopatía, que no destruye la naturaleza, proporciona alivio y aun la curacion, teniendo un poco de paciencia: *acon.*, *cham.*, *dulcam.*, *merc.*, bellad., brion., calc., nux v., puls., sulf., son los remedios mas jeneralmente empleados.

Enfermedades de los oidos.—Sin necesidad de que haya malos humores, por solo la simpatía que provoca sobre los oidos la irritacion de las encias, duelen aquellos, purgan y se forman escoriaciones detras de las orejas que manan un humor corrosivo. Todo remedio local, como aceititos, pomaditas, ungüentos secantes etc., quedan prohibidos. En su rebeldía y en su consecuencias, se parecen estas enfermedades a las de la vista: *merc.*, *puls.*, *sulf.*, calc., silic., hepar., barita etc., son exelentes remedios, segun los casos.

Paperas y glándulas del cuello.—Bastante comun es durante la denticion esta enfermedad: merc., bellad., cham., dulc., barita etc., convienen, segun los casos.

Hinchazon de la nariz y del labio superior.—Este suele ser un primer síntoma de escrófulas y conviene mirarlo con detencion, arn., ars., aurum., bell., brion., calc., hepar., merc., sep., sulf., etc., convienen sucesivamente.

Vómitos.—Los vómitos, como síntoma de irritacion de las encias, se combaten con *acon.*, *nux v.*, *puls.*, ipecacuana etc.

Diarrea.—La diarrea de la denticion conviene respetarla mucho, porque si se suprime refluye sobre el cerebro: se combate con *puls.*, *cham.*, *dulc.*, etc.

Tos.—La tos, independiente de un costipado, se presenta tambien como síntoma de la denticion y se combate con *acon.*, y nux v., si es seca, y con pulsat., si es húmeda.

Lactancia artificial.—Jamas esta puede sustituir a la natural; solo una necesidad imperiosa autoriza recurrir a ella. En este caso, aunque las leches de vaca y de yegua siguen en buenas calidades a la de mujer, debe emplearse la de cabra, por la facilidad que hai de tenerla en casa y alimentarla como se quiera, y aun por su mansedumbre y por el cariño que le toma al niño, al cual ellas mismas llegan con el tiempo a ofrecerles el pecho o a colocarse en la postura conveniente para que este mame directamente del pecho. La cabra debe ser de color blanco porque se ha observado que estas tienen una leche sin olor estraño y de mejores cualidades. Al animal debe sacársele al campo de cuando en cuando, si posible es todos los dias. Su alimento debe ser pasto sano, cebada y azucar que se le puede dar para amansarla.

Lactancia mista.—Si la leche de la madre o de la nodriza no bastán para las necesidades de la criatura, conviene darle una o dos veces al dia leche de la clase que hemos indicado, y si esto no es fácil, dése la leche de vaca, al principio terciada con agua o mejor terciada con buen suero en lugar de agua. Terciada la leche con aguas antiflatulentas o con té no conviene en una hijiene homeopática; no porque así lo diga el sistema, sino porque esas aguas contribuyen a producir las malas dijestiones, que es lo que con ellas se trata de evitar. Si la madre es la que cria y no le merma la leche dejando de dar de mamar a media noche, puede dársele al niño la leche estraña a la media noche y que la madre le dé solo de dia, con objeto de librarse de las malas noches. Yo prefiero acostumbrar al niño a que tome su leche con la cuchara a tomarla con mamadera; esta requiere un grande aseo, porque sino se les llaga la boca y vienen las malas dijestiones.

Alimento de la criatura durante la lactancia.—Si todas las cosas marchan bien; es decir, si el niño goza de buena salud y no le falta la buena leche de su madre o ama, conviene que desde el cuarto al quinto mes, empiece a tomar algun alimento con objeto de que vaya aprendiendo a tomar aquello con que ha de pasar toda la vida. El primer alimento estraño debe ser, como hemos dicho, la leche de animal, terciada con agua o con suero; cuando agregado se vea que lo toma bien y que no le hace daño, se ensayará el caldito de pollo y sucesivamente el chuño [en agua o en leche], el zapayo, las sopitas, el arroz en agua o en caldo, el caldo de vaca, el pollito cocido y luego asado, masamorras, cordero, carnero, vaca, etc., etc.

Siguiendo este método, si el ama se enferma, hai el recurso de poder sostener al niño miéntras pasa el accidente y despues no cuesta trabajo el despecharle.

Les queda prohibido a los niños el té y el café [como venenos], las rosquitas, los bollitos, el dulce, la fruta a discrecion y todo alimento pesado.

En los cuidados hijiénicos de la infancia conviene evitar dos estremos; el uno es no darles todo lo que pidan, todo lo que vean y a todas horas, cuya costumbre dá ocupacion a los médicos, a los curas y que sentir a los padres; el otro estremo es no ser demasiado rijidos, teniendo a los niños sin otro alimento que el del pecho hasta que tienen mas de un año.

Destete o despecho de la criatura.—La época del *destete* debe variar segun las circunstancias. Si la criatura está sana y tiene buena ama, debe mamar hasta que salga el último colmillo. Si el niño es enfermizo y tiene una mala denticion, no debe quitársele el pecho hasta que hayan pasado todos los accidentes, y la lactancia puede prolongarse por mas tiempo si el niño no logra restablecerse pronto, porque es un gran recurso en las enfermedades de esta época de la vida, tener a disposicion una buena leche de pecho. Si por el contrario, el niño goza de buena salud, si tiene gusto particular por la comida y el ama no es buena o la leche escasea, o bien el niño no avanza, *sin saber por qué*, debe quitársele el pecho desde luego, y confiar el porvenir del niño a la sola comida. En este caso conviene que la madre misma sea la que dé al niño de comer o que pase al ménos el alimento por su mano.

Si las circunstancias no son mui apremiantes, bueno es esperar que la criatura tenga uno o dos dientes ántes de quitarle el pecho, para ver como se porta su naturaleza a la salida de los primeros incisivos, porque una vez quitado el pecho, jeneralmente ya no lo vuelven a tomar.

Cualidades de una buena nodriza.= Casi es inútil indicarlas, porque a ve-

ces estamos tan apurados que hai que tomar la primera que se encuentra a la mano. Sin embargo, por si alguna vez tenemos donde elejir, indicaremos las principales: 1.ª *sanidad y robustez aparente*, digo aparente, porque no es fácil que el médico entre en un exámen interior y reservado: 2.ª *abundancia de leche y sanidad de los pezones:* 3.ª *leche de consistencia regular*, ni mui clara ni mui gruesa, *inodora* y bastante azucarada: 4.ª *edad de la leche*, es decir, que esta corresponda a la que tiéne el niño, poco mas o ménos: 5.ª *buena dentadura:* 6.ª que el ama no sea *ni mui niña* ni de mucha edad; las mui niñas no suelen alcanzar a criar: 7.ª que tengan buen jenio y sean *cuidadosas de los niños*. Esta última circunstancia se conoce al primer exámen; *son cuidadosas* si tienen bien desarrollado el órgano de la *filojenitura*, que está situado encima del hoyito del pescuezo. Una prominencia en el lugar dicho indica que *son cuidadosas*: 8.ª si es posible que sean del campo: 9.ª si es posible que no sean mui brutas y tengan alguna educacion. Las primeras inspiraciones que recibe el niño vienen del ama y no de los padres.

El ama debe cuidarse mejor de lo que se hace jeneralmente; primero por la leche y segundo para que estos cuidados vuelvan al niño con usura. Su alimento debe vijilarse como el del niño, porque las cosas dañinas que ellas comen, al niño es a quien hacen daño. El te, café, mate, chancho y cosas pesadas, frutas verdes, dulces y golosinas les quedan prohibidos; buenas cazuelas, buenos caldos, bastante carne de vaca, harinas tostadas y masamorras son los alimentos que mas le convienen a ellas y a las criaturas.

ATAQUE AL CEREBRO EN LOS NIÑOS.

La enfermedad que lleva mas niños al panteon, por su frecuencia y su mortalidad, es el ataque al cerebro. A veces se presenta ántes de la denticion y en otras despues, pero mas jeneralmente en esta época. Siento no poderla tratar aquí con la estension que se merece y que acaso lo haga en un tratado particular; por ahora me contentaré con hacer algunas indicaciones, sin descender a probar los fundamentos en que me apoyo.

Las causas las reduzco a las siguientes: 1.ª, *debilidad* del niño: 2.ª, irritabilidad nerviosa: 3.ª, retroceso de exantemas o de otros humores: 4.ª, causas morales; 5.ª, disposicion conjénita: 6.ª, influencia del temperamente de Santiago ¿hai alguna influencia oculta y misteriosa?

1.ª *Debilidad del niño.*—Mis observaciones sobre esta enfermedad y sobre las que son mui comunes en Santiago, como las del corazon por ejemplo, reconocen por causa individual y fundamental *una debilidad jeneral*. Todos los niños mui débiles están naturalmente dispuestos al *ataque al cerebro*; todos los niños que en el curso de una enfermedad se debilitan con el tratamiento o con el mucho sufrir, témase el *ataque al cerebro*. Cansado estoi de ver casos de esta naturaleza. Al fin de un tratamiento, cuando la enfermedad parece ya vencida, viene el *ataque cerebral* y se lleva al niño, sin que basten los poderosos recursos que se emplean.

2.ª *Irritabilidad nerviosa.*—Considero esta causa de *ataque al cerebro* la 1.ª en importancia despues de la *debilidad*. Los niños nerviosos, irritables y de *intelijencia precoz* son los mas dispuestos a esta enfermedad. La causa de esta *irritabilidad* la encuentro unas veces en el temperamento del niño y otras en el *uso que del té ha hecho la madre durante el embarazo y aun que suele hacer la persona que da de mamar a la criatura*. Lloran las madres la pérdida de sus amados hijos, y no se privan del té, desde que sospechan que están embarazadas, ni privan a las amas que se los crian.

Segun mis observaciones, mirando las cosas con la mayor imparcialidad y con el deseo del mejor acierto, el uso del té mata a muchos niños disponiéndolos al *ataque cerebral.*

3.ª *Retroceso de exantemas o de otros humores.*—Las erupciones de los niños, cualesquiera que sean y cualquiera que sea el lugar que ocupan, deben respetarse; jamas a la erupcion debe hacérsele remedio ninguno, ni aun los purgantes que se cree botan el humor por abajo y curan interior y radicalmente. Este es un error que cuesta la vida muchas veces. La erupcion es verdad que suele, aunque no siempre, desaparecer del cútis con unos purgantitos, pero no por eso el humor de la erupcion ha sido votado fuera por los intestinos; no ha hecho con este trasiego mas que variar de sitio, trasladarse del cútis, donde no habia riesgo, al interior, donde hace estragos en el hígado, cerebro etc.

4.ª *Causas morales.*—El meter miedo a los niños con entes imajinarios que vienen a llevárselos, cuando lloran, costumbre la mas bárbara y criminal que yo he visto en la educacion de la infancia. La voz severa de un Padre o de una Madre es la que debe imponer respeto y silencio, pero no las ridiculeces que se acostumbran. Los sustos de cualquier clase que sean, las contrariedades etc., son bastantes para disponer al *ataque al cerebro* o para iniciarle si hai ya disposicion. El aspecto de un objeto feo y horrible, o de una persona espantosa son de una influencia estraordinaria Lo que comunmente se llama *mal de ojo*, no es otra cosa que la *impresion pánica* que una cosa horrible, *vieja jeneralmente*, causa en la imajinacion de la criatura. El niño, herido por una fisonomía de máscara, como son las de ciertas personas, no puede desechar la idea de esa fantasma que lo persigue hasta en el sueño, por lo cual se entristece, se pone caidito, nada le gusta, ningun objeto le distrae, le entra como una melancolía, se enflaquece y muere al fin atacado del cerebro.

5.ª *Disposicion conjénita.*—Padres hai, sanos y robustos por otra parte, cuyos hijos mueren todos o la mayor parte atacados al cerebro. Al parecer, los cuidados son esmerados y los niños atendidos al primer amago de enfermedad. Bien examinados estos casos, que son mui raros, no puedo yo esplicarme bien la gran disposicion al ataque cerebral, sino admitiendo una disposicion conjénita en los niños.

6.ª *Influencia del temperamento de Santiago ¿hai alguna influencia oculta y misteriosa?*—Con frecuencia oigo en la práctica particular quejarse de este temperamento, por lo que hace relacion al *ataque al cerebro.* Confieso francamente que, despues de haber indagado y meditado mucho, no encuentro perniciosidad alguna en este temperamento para el cerebro, ni existe oculto misterio que produzca una enfermedad tan terrible como la que estamos considerando. Las causas anteriormente dichas, particularmente las cuatro primeras, son mas que suficientes psra esplicar la frecuencia del *ataque cerebral.*

Como este tratado está destinado para el pueblo y no para los profesores, dejaré a un lado las consideraciones sobre si la enfermedad es unas veces *meninjitis, cerebritis, hidrocéfalo, eclampsia* etc.

Los sintomas de la enfermedad, la marcha jeneralmente insidiosa y traicionera, la terminacion y lo infructuoso de ios medicamentos, son bien conocidos de todos, por la frecuencia con que se observa la enfermedad.

Esta enfermedad mas bien debe prevenirse que combatirse. Evítense, en cuanto sea posible, las causas que hemos asignado al mal, trátense las madres durante el embarazo con los remedios homeopáticos adecuados al ca-

so, medicínense los niños, en sus diferentes padecimientos de la infancia con los medicamentos que hemos apuntado o con otros semejantes, y estén seguros los padres que los *ataques al cerebro* no los veremos mas o los veremos mui raramente.

Una de las cosas en que debemos fijarnos mas es en los síntomas precursores o anunciadores de la enfermedad, porque conociendo al enemigo con tiempo y atacándolo desde luego, acaso podamos salir bien en todos o en la mayor parte de los casos

SINTOMAS PRECURSORES.

1.° *Cualquier enfermedad, principalmente una fiebre.*—Sino siempre, en Santiago al menos, cualquier enfermedad que tengan los niños es necesario mirarla como un despertador del ataque al cerebro; conviene estar siempre en guardia cuando el niño está enfermo, porque la disposicion a sufrir del cerebro es tan grande que la causa mas distante a veces trae en pos de sí un ataque cerebral, bien sea porque el niño se debilite o porque se pone mas irritable o porque hai retroceso de algun humor o por todo junto. Pero de todas las enfermedades que disponen al cerebro, ninguna como la fiebre para traer consigo el ataque. Parece que los niños en Santiago, todas sus fiebres, aun las de costipado, son fiebres cerebrales hasta cierto punto. El *acónito* es el remedio soberano casi siempre.

2.° *Síntomas de debilidad.*—Bien que los niños sean débiles por naturaleza o que siendo fuertecitos, sin motivo alguno, su cuerpo se pone yuyoncito, como aqui se dice, sus piernas flaquean, tropiezan en cualquier cosa, se caen en el piso mas suave etc., deben atenderse estas y otras señales de debilidad, porque en pos de ellas suele venir el *ataque cerebral.* Hartmann dice haber empleado con éxito en este caso el *causticum.*; *puls.*, *calc.*, silícea, sulf., etc., son excelentes tambien.

Alteraciones morales.—El niño se pone triste, caidito y nada le alegra o bien está odioso, insufrible y llora por todo, aunque consiga lo que pide. En el primer caso *puls.*, e *ignatia* son los remedios que convienen; en el segundo *cham.*, nux v., *brion.*, *acon.*, etc., son los principales.

Exantema.—Algunos homeópatas han observado en la parte posterior del hombro y en la cara un engranujadito, que no purga y que no tiene color particular, el cual suele preceder a los ataques al cerebro: yo no recuerdo haber visto ninguno. Pero si se presentase un caso asi, *bell.*, es el específico.

Alteracion de la orina.—En algunos casos la secrecion de la orina disminuye, volviéndose turbia y de un color parecido al suero. *Puls.*, en este caso es el que conviene.

Desgano y estitiquez.—Es frecuente alterarse la dijestion, disminuyéndose la secrecion de los humores que afluyen al tubo intestinal; de aqui la sed, la inapetencia, la tardanza en la dijestion, y la estitiquez, mas o menos completa; *nux v.*, es primoroso en casos de esta clase.

Bochornos.—Yo no conozco síntoma precursor mas importante que los *bochornos* o las alternativas de rubicundez y palidez del rostro, la cabeza suele estar ardiente, aunque el pulso no presente alteracion ninguna y el resto del cuerpo esté fresco. *Acon.*, *y bell.*, son tan buenos que, sin escepcion, en todos los casos que los he usado, y han sido muchos, siempre me han correspondido perfectamente.

Sustos.—Si hai calor a la cabeza o bochornos el niño suele estar *asustadizo*, pero este síntoma de *susto* se presenta tambien como una cosa nerviosa, independiente de otra alteracion. *Acon.*, y bellad.; son tambien en este caso específicos.

Sueño ajitado.—Los niños que presentan este síntoma tienen mal dormir, despiertan a cada rato, se destapan, dan muchas vueltas y no tienen sosiego. En ocasiones depende este estado de una dijestion laboriosa y de no tener el vientre corriente, pero en otras es un síntoma nervioso que independiente de la dijestion, precede al *ataque cerebral*: *acon.*, *coff.*, *cham.*, y *nux v.*, son los que convienen.

Gritos.—Los *gritos* suelen ser efecto de dolorcitos de flato, de oidos etc., pero tambien son un síntoma nervioso que prende o acompaña al *ataque cerebral*. Los tubérculos cerebrales producen este síntoma con frecuencia, bellad., y cham.,están indicados.

Llevarse la mano a la cabeza.—Como los niños no pueden espresar lo que sienten, mas cuando son de corta edad, se llevan maquinalmente la mano hácia la cabeza, unas veces hácia el lado y otras hácia atras. En tal caso puede inferirse que tienen dolorcitos en el cerebro, y que instintivamente se llevan la mano hácia la parte dolorida, bell , caust., coccul., cupr., hyosc., ign., nux v., stram., etc., pueden convenir segun los casos.

Vómitos—Por muchos motivos se pueden presentar vómitos en los niños, pero tambien se presentan como un síntoma precursor de *ataque al cerebro*, sobre todo cuando hai tubérculos cerebrales; *nux v.*, si el vientre está reseco, *ipecacuana* y *puls.*, si está corriente o movido son excelentes.

Sensibilidad al menor ruido.—Esta exaltacion de la sensibilidad, que tiene bastante significacion en esta enfermedad, se remedia con *acon.*, *nux v.*, *cham.*, y coffea.

Vientre hundido.—Algunos homeópatas han observado que el vientre pegado al espinazo, sin que hayan precedido copiosas evacuaciones, es un síntoma precursor de esta enfermedad. La falta de secreciones intestinales que hemos dicho se presenta algunas veces, puede esplicar este síntoma. Nux v., ars., y veratr., están indicados.

Rechinamiento de dientes.—Cualquier irritacion de los intestinos la puede producir, pero a veces es un síntoma nervioso que precede acompaña al *ataque*. En este caso, acon., bell., *hyosc.*, *licop.*, *stram.*, *veratr.*, son excelentes.

Lombrices.—Las lombrices es una enfermedad aparte que se debe combatir con seriedad, no solo por lo que vale en sí, sino por lo que le dispone al *ataque cerebral*. Los medios hijiénicos ocupan un lugar importante en el tratamiento de esta enfermedad; buenos y sanos alimentos por una parte; y por otra, prohibicion de dulces, frutas verdes etc. En cuanto a medicamentos en homeopatía, *cina.*, *merc.*, *sulf.*, *acon.*, etc., ocupan el lugar preferente.

Casi podemos estar seguros que el *ataque cerebral* no pasará adelante, si combatimos los prodromos o síntomas precursores del modo que hemos dicho. Pero si apesar de todo o por no haber llegado a tiempo, emprendemos la curacion cuando la enfermedad está desarrollada, procederemos del modo siguiente.

Advertiremos que en homeopatía no hai un específico para esta enfermedad, sino una serie de medicamentos que vienen a ser específicos segun los síntomas que se presentan.

Aunque en el fondo se parecen mucho todos los casos, en la forma se presenta bajo tres aspectos distintos *febril*, *convulsiva y soporosa*.

Forma febril.—Esta es la forma mas benigna; hai una fiebre alta, mucho calor jeneral, pulso frecuente y grande, sed, estraordinaria ajitacion, cara

encendida, cabeza ardiente, mas o menos delirio, desconoce a los suyos, estado semiconvulso y aun tetánico, evacuaciones suprimidas, orinas escasas etc. En este estado, *acon.*, repetido, de media en media hora al principio y despues de tarde en tarde, seguido de *bellad.*, una o dos tomas, curan en la jeneralidad de los casos; *cham.*, corresponde tambien a esta forma y yo tengo un caso de curacion en pocas horas, en una niñita de tres meses desauciada, cuya madre habia tenido una incomodidad.

Forma convulsiva.—Esta es la *alferecia o eclampsia* propiamente dicha. El niño, con preludios o sin ellos de enfermedad cerebral, se ve acometido de un ataque como de *gota coral*; todos sus miembros entran en convulsion, se tuerce jeneralmente hácia un lado, dando un aspecto horrible a su fisonomía, cuya cara y ojos se tuercen tambien, con un color pálido como la cera, verde o amoratado, dá muchas sacudidas y despues de ajitarse por unos cuantos minutos o por mas tiempo, con pérdida de conocimiento, pasa el ataque, quedando bueno como ántes. Los ataques se repiten, jeneralmente sin regularidad, siendo cada vez mayores y dejando en pos de él una modorra mas o menos larga, hasta que se convierte en sopor profundo, si la enfermedad ha de terminar mal. Esta forma, a la cual acompañan otros síntomas accesorios, suele encontrar su remedio entre *bell.*, *caust.*, cham., ignat., nux v., plat., cicuta, cina., stram., etc.

Esta misma forma toma otras veces el *carácter tetánico;* el niño está tieso, rijidos todos sus miembros, las quijadas apretadas, los ojos fijos, y de cuando en cuando se aumenta la rijidez y tiesura, torciendo un poco las manos, encendiéndose el rostro y a todo esto el conocimiento perdido; pasa el ataque y siempre queda rijido y convulso. Esta forma es mui comun en Santiago, y mui grave, encontrando su remedio entre alguno de los siguientes: *ang.*, *bell.*, *brion.*, *camph.*, *cham.*, *ipec.*, *mosch.*, *op.*, *plat.*, *secale.*, *stram.*, *arn.*, cann., canth., cic., cin., ign., lach., nux v., rhus., stann., y otros.

Forma soporosa.—Desde el principio de la enfermedad, el síntoma que predomina es un sueño profundo del cual sale el niño con mucha dificultad; hai tambien mas o menos fiebre y un estado semiconvulso algunas veces. Tambien es grave esta forma la cual suele encontrar remedio en alguno de los siguientes: *bell.*, *cham.*, *opium.*, *puls.*, ant., carb., veg., lach., merc., rhus., tart , etc.

Hai otros muchos casos que presentan matices particulares que no pueden agruparse, para formar una clase aparte.

Para facilitar un poco la eleccion del medicamento, consideraré aisladamente cada uno de los que convienen en esta enfermedad y en los casos que deben emplearse.

Acónito.—La irritabilidad nerviosa, la ajitacion, desasociego, insomnio, sustos, fiebre, sed, encendimiento del rostro, estado convulso mas o menos tetánico, apretamiento de las quijadas, rechinamiento de dientes, en un niño robusto, vivo y que se sospecha tiene lombrices, sobretodo si las ha votado por la boca, cede por encanto todo este aparato de síntomas al *acónito*, diluido en agua y repetido cada media hora o cada hora segun la gravedad.

Belladona.—Este es acaso el medicamento que tiene mas aplicaciones en la enfermedad que nos ocupa: conviene; 1.°, cuando la fiebre tiene un gran predominio en la cabeza y hai sopor, delirios, sustos, estremecimientos, pupilas dilatadas, inyeccion vascular en todos los vasos de la cabeza, latidos de las arterias y demas síntomas que indican un agolpamiento de

sangre al cerebro; 2.°, cuando las convulsiones son como una especie de sacudidas eléctricas, renovándose por el movimiento o por el contacto del niño; 3.°, cuando el estado convulso es una especie de *tétanos*, abriendo mucho los ojos, teniendo fija la vista, apretadas las quijadas y tiesos los miembros, sobre todo si este estado se empeora moviendo o tocando al niño. Hai una especie de convulsion tetánica, *esclusiva de bellad.*, en la que el niño adquiere un color lindísimo y su vista está como la de un magnetizado. En este caso es especifico. *Bellad.*, es un remedio que no se debe dar sino con mucho cuidado, porque segun mis observaciones es el que obra en los niños *con mas enerjía*.

Brionia. - Cuando al ataque cerebral precede una fiebre tifoidea, de carácter pútrido y adinámico, y el enfermo está soporoso, sin movimiento en la cama, presentándose un estado convulso tetánico, es de utilidad este medicamento. Una niñita, aliviada de esta enfermedad y conociendo ya a sus padres, se quedó estacionaria su mejoría, observándose que lo único que le faltaba para estar buena era darse vuelta en la cama y tener libres sus movimientos; *brion.*, en este estado produjo mucho bien.

Mercurio soluble.—Es bueno en los niños que han tenido erupciones, que padecen de lombrices, con propension a sudar mucho y que las convulsiones son tetánicas, atacando mas por la noche.

Nux v.—Es de mucha utilidad este remedio, sobretodo cuando el niño es nervioso, bilioso, de vientre estíptico y que haya usado de café, vino etc., presentándose las convulsiones mas bien de un carácter tónico y con la cabeza inclinada hácia atras, estremecimiento de los miembros, tos seca, etc.

Pulsatilla.—Es buena en los niños de carácter suave, de vientre movido, tos húmeda y en que el ataque es mas bien nervioso cerebral que convulsivo.

Arnica.—Vários homeópatas la han usado con utilidad cuando empieza el derrame seroso en las membranas del cerebro, particularmente cuando han precedido golpes o contusiones en la cabeza del niño.

Arsénico.—En los niños débiles, comedores de fruta, bebedores de grandes cantidades de agua y que sientan ardores en el estómago y entrañas, con convulsiones mas bien tetánicas.

Chamomilla.—Es uno de los remedios buenos para esta enfermedad y conviene a los niños irritables, irascibles, biliosos, tercos, que tienen mucha fiebre con convulsiones espasmódicas, estremecimientos de los miembros etc.

Lachesis.—En las convulsiones de carácter epileptiforme, con gritos, palidez del rostro, sopor, latidos del corazon etc.

Sulfur.—Cuando los niños son débiles, sudan mucho, tienen lombrices, han sufrido alguna erupcion y la enfermedad no cede a los medicamentos indicados. Es este buen medicamento y acaso no se presente un niño con este mal en quien no convenga administrarlo.

Hyosciamus.—Es bueno cuando hai conjestion cerebral con abutagamiento del rostro, color azulado de la cara durante las convulsiones, y estas se repiten por accesiones espasmódicas, con mucha angustia, gritos, apretamiento de las quijadas etc.

Ipecacuana.—Bien que las convulsiones sean tetánicas o por sacudidas, sobre todo cuando la respiracion es corta, y el paciente tiene náuseas, vómitos o diarrea.

Ignatia.—Es uno de los mejores remedios y conviene cuando los niños son

amables, de carácter dulce y la enfermedad proviene de la tristeza que les causa el mudarles de ama o haberlos separado de una persona que amaban mucho, especialmente si las convulsiones son de los miembros, ojos, párpados, músculos de la cara, lábios, etc., con cara azulada o alternativamente pálida y roja, bostezos, suspiros profundos, gritos, risas involuntarias, etc.

Opium.—Cuando hai un sopor profundo, accesos de sofocacion, insensibilidad, convulsiones particularmente de los brazos de carácter tetánico o por accesiones de sacudidas, cabeza inclinada hácia atrás, y que son producidas por el miedo o un gran susto.

Stramonium.—Si la enfermedad proviene de un susto y hai pérdida del conocimiento, insensibilidad, abutagamiento del rostro, aspecto estúpido, risa sardónica, convulsiones de diferentes clases, particularmente en la parte superior del cuerpo y del vientre, inclinacion de la cabeza hácia atrás, etc.

Cicuta.—Conviene a los niños a quienes afectan las cosas tristes, miedosos, que han tenido o tienen erupciones herpéticas y que el ataque es mas bien convulsivo que de otra forma.

Coffea.—Puede convenir al principio de la enfermedad cuando hai fiebre con excesiva movilidad de todos los sistemas, insomnio, ajitacion y amagos espasmódicos.

Platina.—Conviene cuando los accesos convulsivos se presentan al amanecer y aunque se pierde la palabra durante las convulsiones no se pierde el conocimiento.

Stannum.—Cuando hai desanimo, mal humor, taciturnidad, sueño tardío y poco reparador, ajitacion nocturna, ensueños vivos y ataques como de gota coral.

Dijital.—Cuando empieza el derrame de serosidad en las membranas del cerebro, con convulsiones, angustia estrema, disposicion a llorar, sueño interrumpido con sobresaltos.

Zincum.—En la forma no convulsiva, cuando hai sueño no reparador, ensueños fantásticos, humor colérico, sacudidas y temblor violento de los miembros.

Cina.—Cuando hai insomnio con ajitacion, calor, gritos; humor lloron, caprichoso y antojadizo; convulsiones de todas clases, sobre todo si estas tienen relacion con la existencia de lombrices.

Moschus.—Cuando se presenta somnolencia o insomnio toda la noche con desasosiego: delirios incoherentes, humor excesivamente quejoso, convulsiones de todas clases, sobre todo cuando afectan la respiracion y se agravan por el frio.

Cuprum.—Cuando el ataque viene con sopor, interrumpido por sacudidas en los miembros; delirios, demencia, furor, y convulsiones violentas.

Helleborus.—Cuando hai somnolencia, con los ojos medio abiertos y las pupilas vueltas hácia arriba; angustia exesiva, melancolía, algunas convulsiones, tendencia a parálisis y al derrame seroso del cerebro.

Camph.—Alcanfor.—Cuando hai sopor o insomnio, ronquido y ajitacion durante el sueño; delirios, furor, pérdida del conocimiento, convulsiones de todas clases y gran sensibilidad al frio.

Existen aun otros medicamentos que pueden tener aplicacion en casos escepcionales, pero raros.

En esta enfermedad, cuando hai ataques de convulsiones, se dará el medicamento pasado el acceso o al terminar este, si apura mucho. Durante

las convulsiones no conviene dar remedio a no ser que se prolongue mucho, en cuyo caso se dá a oler el espíritu de alcanfor.

En todas las enfermedades que llevamos indicadas, así de las embarazadas, como de las paridas y los niños, pero mas en el ataque al cerebro, conviene dar los remedios diluidos en bastante cantidad de agua, tomándolos por cucharaditas de las pequeñas, y repetirlos con mas o menos frecuencia, escepto la belladona que en los niños de ataque al cerebro no debe repetirse, sino rara vez.

ENFERMEDADES DEL CORAZON.

Reuno en un solo grupo y con esta denominacion el *aneurisma*, la *hipertrofia*, la *pericarditis*, la *carditis*, la *endocarditis*, y la estrechez de los conductos del corazon, no porque dejen de ser enfermedades distintas, sino porque se asemejan mucho en sus causas, síntomas, curso, pronóstico, tratamiento y terminaciones.

No tengo noticia de ningun país del mundo en el que las *enfermedades del corazon* sean tan frecuentes como en Santiago. Apénas se encuentra una persona que no sienta alguna cosa al corazon, y muchas que no sienten, tienen algo a pesar de no sentir. Con frecuencia encuentra uno niños de cuatro o cinco años y aun de menos edad en los que se nota una palpitacion que simula un principio de *aneurisma* o de *hipertrofia;* es cierto que, en la mayoría de casos, estas palpitaciones son nerviosas o dependen de una cargazon habitual del estómago, hígado y vientre, pero no por eso deja de ser verdad que el corazon tiene una gran disposicion a enfermarse. Y no se crea que esta disposicion se halla solo en tal o cual clase de la sociedad, y que están preservadas las restantes, no; las *enfermedades del corazon* son un patrimonio que nos pertenece a todos desgraciadamente, hasta los mismos estranjeros. Pocos dias hace hemos tenido que sentir la pérdida de Mr. Brunet de Baínez, víctima en pocos años de esta enfermedad. Muchos que han nacido al otro lado de los mares, conozco y visito que al poco tiempo de residir en Santiago han sentido en su corazon la influencia patolójica de este clima. No pasa año, qué digo año, no suele pasar mes, particularmente los de invierno y primavera, que no lamentemos la pérdida de alguna persona notable, muerta *de enfermedad al corazon,* y lo que es aun peor, muerta repentinamente.

Cualesquiera medida que tomara la autoridad con objeto de estimular a los Médicos a que hicieran un estudio especial de esta enfermedad, descubriendo, si era posible, sus causas principales y oponiéndoles remedio, estaria justificada por lo importante del objeto.

Si hubiera verdadera union científica entre nosotros, los que ejercemos en la capital siquiera, y nos juntáramos una vez por semana o por mes con un objeto práctico; si tuviéramos una Academia o Instituto Médico, donde los Profesores habláramos o hablaran de lo que cada uno observara en su práctica, llevando un periódico de todo lo que se tratase, creo que podriamos hacer un gran servicio al país.

Causas de las enfermedades del corazon en Santiago.—Aunque en todos los climas las enfermedades del corazon reconocen a corta diferencia nuas mismas causas, en cada uno de ellos hai algo particular que influye especialmente. Yo no tengo la pretension de haber descubierto el *quid ocultum*, como decia Hipócrates, que en Santiago influye *directamente* sobre el corazon, disponiendo a sufrir esta entraña con tanta frecuencia y tan grave-

mente. Pero voi a enumerar las causas que yo he visto y veo obrar todos los dias sobre el corazon, produciendo ya el *aneurisma*, ya la *hipertrofia* o alguna de las otras enfermedades que se refieren a este órgano.

1.ª CAUSA Y LA MAS ESENCIAL.—*La debilidad*.—Al frente de la etiolojía del corazon coloco la *debilidad*; si se quiere, no como causa directa, sino como la condicion mas importante para que el corazon se resienta de la influencia morbífica de los demas ajentes. Es la debilidad al corazon lo que un terreno cultivado a la semilla que en él se quiere fructifique. Si se bota un puñado de trigo o de maiz en un terreno virjen, que la mano del hombre no haya tocado, apénas nacerá alguno que otro grano o no echará raices ninguno. Una cosa parécida acontece en un sujeto *fuerte*. Bien pueden influir en su organismo las causas morbíficas del corazon que, como no sean las traumáticas, golpes y heridas, no hai cuidado que se enferme. Si por el contrario, la industria del hombre ha preparado bien la tierra y elije para sembrar el tiempo oportuno, el trigo o maiz jerminará todo y cada grano producirá ciento por uno. Pues bien, asi es la debilidad en nuestro organismo; ella hace lo que la mano industriosa del hombre en la tierra; prepara el corazon para que sea afectado por cualquier causa morbífica y se desarrolle una enfermedad tanto mas grave cuanto mejor es el terreno, es decir, cuanto mas débil está el organismo.

Cuando se ve palpablemente la influencia de la debilidad es en la convalecencia de las enfermedades graves, en las que pasada la fiebre, que sostenia las fuerzas, se siente el caimiento en su mas alto grado. Entónces la emocion mas lijera, el susto mas leve, la mas sencilla incomodidad o el mas pequeño sentimiento conmueven la organizacion y el corazon se afecta profundamente.

No solo en la convalecencia de las enfermedades, sino en cualquiera situacion de la vida en la que *la debilidad* esté posesionada del organismo, el *corazon* se resiente desde luego. El mas leve cambio de temperatura, en tales casos, el mas pequeño exeso en la bebida, bastan y sobran para que el *corazon* salga de su estado normal.

La *debilidad*, no solo es condicion que favorece las enfermedades del *corazon* sino que es causa tambien, por cuanto la funcion suya, que es el movimiento impulsivo de la sangre, se aumenta considerablemente en proporcion de la *debilidad*, cuyo aumento de funcion lo dispone al agrandamiento *aneurismático*.

Felizmente, esta causa está en nuestra mano poderla remediar. Una buena *hijiene* basta en casi todos los casos.

Dada ya la debilidad, la homeopatía tiene recursos especiales que aconsejar en este caso. Ante todo, si la *debilidad* es un sintoma de otra enfermedad, como vemos con frecuencia, es esta la que debemos combatir; pero si es efecto de una gran pérdida de humores, como la que se tiene despues de las sangrias, de las sanguijuelas repetidas, de muchos purgantes, de sudores copiosos, de *escesos sexuales* o causas análogas, *chin.* es mui apreciado, y si no basta, calc. carb., cin., laches, nux v., fosfor ac., sulf. y veratr. son exelentes.

CAUSAS MORALES.—Despues de la *debilidad*, las influencias morales son las que mas poderosamente influyen sobre el *corazon*. Las épocas tormentosas de las naciones, cuando la sociedad se conmueve hasta sus cimientos, son las mas fecundas en afecciones al *corazon*. Las revoluciones y los alzamientos populares traen en pos de si, no solo sangre, desolacion y ruina, sino cambios de fortuna y de posicion social y lo que es peor hu-

millaciones, rencores y enfermedades del órgano mas noble de nuestro cuerpo, *del corazon*. Muchos dolores al *corazon* y muchos *aneurismas* tienen la misma fecha que ciertas ajitaciones populares. Asi se ha observado en todos los paises y así lo vemos en Santiago, aunque mas raramente que en otros pueblos. Para mayor claridad dividiré este grupo en tres clases, *incomodidades*, *santimientos* y *sustos*.

Incomodidades.—Estas, no faltan en todas partes, viniendo a ser una especie de cruz que llevamos todos constantemente cargada. No es necesario que las *incomodidades* sean mui grandes para que afecten el *corazon;* basta que sean medianas con tal que se repitan con frecuencia. Las que se tienen con los sirvientes, por su estraordinaria frecuencia, sobran para enfermar a la persona mas robusta, cuanto mas; las que se tienen con los peones y con la jente con que se lidia todos los dias. Los pleitos, apenas hai uno que no haga enfermar a los interesados. Las *incomidades* tienen aqui un carácter que no tienen en otros paises, en España, por ejemplo, a saber: en Santiago *se traga* uno las incomodidades, se las come y las aguanta; cuya circunstancia hace que sean peor que un veneno; promueven la bilis, circula esta con la sangre y parece que se deposita en el *corazon*. Cuando el *corazon* llega a resentirse *una sola vez* por una *incomodidad*, parece que esta no impresiona el cerebro sino que va derechita al *corazon* y le hiere como un rayo. Una vez herido el *corazon*, no es necesario tener *incomodidades* para sufrir, basta que uno vea castigar a un perro, caballo o cualquier otro animal para que el órgano de la circulacion se estremezca de rabia y se avive el fuego que estaba medio apagado. Las injusticias en personas estrañas hacen el mismo efecto y no solo las injusticias, sino una piedra que esté mal puesta en medio de la calle basta para estremecer el *corazon*. Es necesario sufrir de esta entraña por esta causa para comprender lo que voi diciendo y estoi convencido que apenas me creerán lo que digo, si estas pájinas se leen fuera de Chile. En España, o al menos en lo que yo he visto de mi pais, pasan las cosas de otro modo. Cuando se tiene una *incomodidad*, aunque sea con el *sursum corda*, como allá se dice, se desahoga uno, diciendo cuatro palabras *redondas* o rompiéndole a uno la cabeza. Pasa esto, se sigue su camino y ya no se acuerda uno mas de la tal *incomodidad*. Pero aqui no, se traga uno el veneno que a la larga mata como si fuera el de una serpiente de cascabel. Uno de los caracteres morales que distinguen al pueblo chileno del español es el que dejo indicado. En España, en una poblacion del vecindario de Santiago, apénas se pasa un dia que no haya puñaladas y aun muertes; en Santiago creo que se pasan años y aun siglos que no se vé tal cosa; en cambio, todos los dias tenemos *muertes repentinas* resultantes de incomodidades que maltratan el corazon.

En *arsénico* y en *nux v.* he hallado antídoto paliativo para este estado, no solo en mí sino en muchas personas; *cham.*, *coloc.*, *staph.*, *brion.*, *cocc.*, etc. son divinos, segun los casos.

Sentimientos.— Estos hacen los mismos estragos que las incomodidades; minan poco a poco el organismo y a la larga el *corazon* sufre una enfermedad *mortal*. Los hai de diferentes clases. Unos, como los que resultan despues de la muerte de una persona amada, padre, hijo, mujer, etc., encuentran un bálsamo consolador en *ignatia*. Este remedio es tan soberano en los casos dichos, que basta oler el medicamento o tomar una pequeña dosis, para sentir una calma resignadora que con nada puede conseguirse. La ausencia de un buen amigo o de otra persona que se ame, si deja huella

en el *corazon*, encnentra su antídoto en *ignatia*. Lo que llaman *pension* en los niños, que es mui jeneral, lo cual sucede cuando se les muda de ama o se les separa de una persona a quien tienen cariño, se cura maravillosamente con *ignatia*.

Otra clase de sentimientos que se parecen a los anteriores, son las humillaciones, vejámenes, desaires y mortificaciones que se sufren en la vida. El marido que humilla a su esposa, dando preferencia a lo que está prohibido; el superior que ofende la dignidad del que está a sus órdenes o posterga *injustamente* a una persona de mérito distinguido, hieren con una arma terrible y atraviesan mortalmente, a veces, el corazon de la persona vejada. En estos casos, *ignatia* puede servir de mucho consuelo. Siempre que hai penas que es dificil desahogar, como las penas de amor contrariado, a *ignatia* debe recurrirse como a un amigo que siempre dá algun consuelo. *Fosfr. acid.*, *staph.*, *arsen.*, *graph.*, *lach.*, *hyosc.*, *plat.*, *puls.* y algun otro, curan si *ignatia*, no hace mas que aliviar.

Sustos.—Los *sustos* conmueven el corazon y enferman como las otras emociones morales. Los temblores, la presencia de ladrones u otras causas poderosas, si llegan a dañar una vez el *corazon* lo dejan tan impresionable que el mas leve ruido o la cosita mas sencilla basta para escitar las contracciones del *corazon*, disponiendo a sufrir continuamente. *Acon.*, *bell.*, *puls.*, *lach.*, *hyosc.*, *ign.*, *opium.*, *veratr.*, etc., bastan, para que no dejen huella los sustos o para aliviar y aun curar las que dejaron. Una mujer vino a consultarme sobre una enfermedad al corazon que sufria diez y ocho años; en su curacion habia gastado cuanto tenia y la habian visto muchos médicos; tenia dolor y palpitacion como en el *aneurisma*, y le habia provenido todo de un gran susto por la presencia en su casa de las *ánimas*, segun ella creia. *Ignatia*, repetida, la sanó radicalmente.

Las personas enfermas del *corazon* por causas morales se afectan mas por una emocion que por otra, segun la que haya provocado el mal, cuya distincion conviene hacer siempre a la cabecera del enfermo.

Hai otras causas morales, como la *alegría* y la *nostalgia* (deseo de volver al pais donde se ha nacido) que juegan aquí poco en las enfermedades del corazon, pero que tienen remedios particulares cuando hacen daño al espíritu.

3.ª CAUSA.—*Enfermedades de otros órganos.*—Los males del *pulmon*, del *hígado* y los *dolores gotosos* de las coyunturas, influyen particularmente en el *corazon*. En estos casos la curacion debe empezar por separar la causa, atendiendo al mismo tiempo o con preferencia al pulmon, hígado, etc. El diagnóstico en estos casos suele confundirse y de esto vemos equivocaciones en la práctica todos los dias.

Es bien conocido este órden de causas para que me detenga mas en él.

4.ª CAUSA.—*Cambio de temperatura.*—Por primera vez en mi práctica, he venido a ver en Santiago costipados al corazon; es decir, dolores y palpitaciones que se curan, como se cura un costipado comun, sudando y abrigándose. Muchas enfermedades del corazon se hacen graves, por desconocer esta causa en su orijen. Un sudor a tiempo lo hubiera remediado todo.

5.ª *Bebidas.*—Las bebidas alcohólicas, vino y chichas, aumentan las contracciones del *corazon*, irritando al sistema nervioso y enardeciendo la sangre, por cuya razon son causa de las enfermedades de esta entraña. El aguardiente y las diferentes clases de licores obran del mismo modo, pero de una manera mas intensa. El café se encuentra en el mismo caso; estimula los nervios e irrita la sangre, aumentando por estas dos vias las

contracciones del corazon. El té, por el estraordinario abuso que se hace de él en Santiago, es una de las causas mas poderosas para provocar toda clase de enfermedades al *corazon*. Su accion es mui directa sobre los nervios de esta entraña, siendo temibles sus enfermedades porque no se le conoce antídoto como al café, vino, aguardiente, etc.

Las personas que estén afectadas del corazon por cualquiera de estas causas, o que conozcan que les hace daño *evidentemente* alguna de las bebidas enunciadas, pueden hacer uso de los remedios siguientes:

Si los padecimientos son a consecuencia de un esceso en la bebida, *nux v.*, *sulf.*, *carb v. lach.* o bien *ars.*, *bell.*, *chin.*, *merc.*, *natr. c.*, *puls.*, etc. suelen correjir y aun curar algunas enfermedodes.

Si son efecto del abuso del café, *nux v.*, *cham.*, *cocc.*, *ign.* o bien *bell.*, *carb v.*, *merc.*, *rhus.*, *puls.* y *sulf.*, curan o a lo menos alivian.

Si son efecto del abuso del té, *china*, *ferrum*, *thuya* y *coffea*, suelen hacer algun bien.

6.ª *Intemperancia.*—El desórden en las comidas y el mezclar toda clase de alimentos, frios y cálidos, dificultando la dijestion y desarrollando una gran cantidad de flato, hace subir el diafracma, oprime el corazon y le hace salir de su estado normal. Si esta causa obra seguido, todos los dias, se convierte en un verdadero motivo de enfermedad al *corazon*. El remedio es bien conocido, la moderacion.

7.ª *Abuso de los placeres sexuales.*—De todas las causas enumeradas hasta aquí, esta es una de las mas poderosas, particularmente en el hombre. Llega a tal grado su influencia que, en el tercer grado de la aneurisma, puede ser mortal repentinamente un *acto sexual*. Si los padecimientos del *corazon* reconocen esta causa, adminístrense los remedios que hemos recomendado para la debilidad.

Hai ademas otras causas, pero las dichas son las principales. Evítense en cuanto se puedan, que si bien el corazon recibe las simpatías de todos los órganos; si por él pasa la sangre con todas las alteraciones que sufre durante la vida; si su funcion es contínua, empezando ántes de nacer y concluyendo al tiempo de morir, siendo por todos estos motivos mas susceptible de enfermarse que otros órganos, el sábio autor de todo lo creado lo ha dispuesto así para que admiremos mas sus portentosas maravillas. El vivir, en medio de tantos ajentes que tienden a destruirnos, es un milagro contínuo, y si la mano protectora de la Providencia nos abandonara un solo instante, en aquel mismo concluiria nuestra frájil existencia.

Sintomas.—El conjunto de enfermedades que sufre el *corazon* se manifiesta por un sin número de manifestaciones, como dolores de diferentes clases, palpitaciones, angustia, opresion, ardor, ruidos estraños, cansancio, dificultad de acostarse de tal o cual lado, disnea, irregularidades del pulso, alteracion del semblante, pesadillas, hinchazon de las estremidades, etc.

En cada caso no se presentan todos los síntomas; basta uno o dos de los principales para conocer la enfermedad.

Con el objeto de facilitar el uso de los remedios convenientes, estudiaremos separadamente algunos de estos síntomas, procurando no omitir ninguno de los esenciales.

Dolores.—El *dolor al corazon* es un síntoma mui frecuente y el primero que suele notar el enfermo. Ocupa jeneralmente la rejion del *corazon*, estendiéndose al hombro y al brazo izquierdo; otras atraviesa el pecho de parte a parte y se deja sentir en el pulmon izquierdo, a diferente altura. Unas veces se presenta bajo la forma de ardor o de punzada; otras bajo la

de opresion, peso, ocupacion o llenura. Las diferentes clases de dolores ocupan jeneralmente la cubierta del *corazon* o pericardio y algunas la sustancia misma del órgano. Pero hai una numerosa clase de enfermedades del *corazon*, que tienen su asiento en la membrana interna o en los orificios, las cuales no presentan dolor alguno.

Ardor o dolor quemante al corazon.—Ocupa la rejion de este órgano en una estension mas o ménos grande, desde un peso, por ejemplo, hasta muchas pulgadas. El *ardor* es uno de los sintomas de la *pericarditis* o de la *carditis* (inflamacion o irritacion de la cubierta del corazon o de su propia sustancia); jamás corresponde al *aneurisma* ni a la *hipertrofia*, por mas que estas puedan cohexistir con aquellas. El *ardor* lo siente el enfermo como si tuviera un fuego o un rescoldo en el corazon; cree percibirlo con la mano aplicada a la rejion cardiaca, y encuentra alivio aplicando cosas frias al sitio del ardor. El *ardor*, cuando existe, es de los sintomas mas constantes, acompañando al enfermo a todas partes, noche y dia; disminuye a ciertas horas y se aumenta en otras; la renovacion de la causa que le produjo incomodidad, bebida, etc., lo exacerba mas que nada.

Cuando este sintoma es el *predominante*, aunque acompañe alguna palpitacion, con tal que falte el cansancio y otros síntomas, puede y debe atenderse al *ardor* de un modo especial, *teniendo siempre en cuenta el conjunto.*

Carbo vejetabilis: carbon vejetal, que es uno de los remedios mas poderosos contra las enfermedades del corazon, sobre todo en el *aneurisma*, es tambien uno de los remedios indicados en este caso, *particularmente* si en la enfermedad ha tenido influencia la *debilidad* por pérdida de humores o la que se esperimenta en la convalescencia de las afecciones graves. Conviene, sobre todo, si el paciente se constipa fácilmente, si es mui sensible a las mutaciones de tiempo, si el tiempo caloroso le afecta mucho, si padece del *flato* y este se gana a veces a la cavidad del pecho, si tiene almorranas y sufrimientos del higado; si es bilioso, colérico y asustadizo: esto es por lo que hace a las condiciones del enfermo. En cuanto a la enfermedad, el remedio es soberano «si el *ardor* se estiende ademas al pecho y hai *ardores* parciales en los miembros; si junto con el *ardor* hai conjestion de sangre al pecho y violentas palpitaciones de *corazon*, sintiéndose las pulsaciones en diferentes partes del cuerpo; si hai gran dificultad de la respiracion, opresion y ansiedad al pecho, necesidad frecuente de respirar profundamente y falta de aliento sobre todo en la cama.»

Opium, (*opio*).—El opio tiene aplicacion en esta enfermedad, no como paliativo, sino como curativo, sobre todo cuando el *ardor* está concentrado en la rejion del *corazon*, estendiéndose el *dolor quemante* al pecho. Auméntase su indicacion, cuando existe una respiracion sonora y estertorosa; o cuando es dificil, lenta e intermitente; o cuando va asompañada de angustia y sofocacion. Si ademas, acompañan pesadez, pulsacion y conjestion a la cabeza, mucho mas seguro es el alivio.

Pulsatilla.—Está indicada en los temperamentos suaves, en el secso femenino, en las personas aflijonas y en la *sensacion quemante del corazon.* Se aumenta su indicacion cuando hai pesadez, presion y ansiedad al corazon; accesos frecuentes y violentos de palpitaciones al *corazon*, principalmente despues de comer, o despues de emociones morales, o provocadas por la conversacion; opresion de la respiracion, sobre todo acostándose del lado izquierdo.

Si el conjunto de sintomas, dolores, palpitaciones, opresion, cansancio, etc., indican otro medicamento, aunque no abrace el sintoma del *ardor*

debe darse el tal remedio, que el ardor se aliviará tambien por sí mismo. La enfermedad al corazon que yo tengo, presenta esta fisonomía, la de *dolor quemante*, el cual se me alivia tambien con *arsénico* y *nux v.*, aunque en su *patogenesia* no tiene este síntoma.

Punzadas, dolor punzante o de clavo en el corazon.—Esta clase de dolor es de muchas variedades y tiene tantos matices que no es posible especificarlos con toda claridad. La verdadera *punzada* suele ser pasajera, y da en determinadas circunstancias, al reir, toser, estornudar, al hacer tal o cual movimiento, etc.; otras, sin dejar de tener el dolor la circunstancia de *punzante*, es fijo y seguido como un puñal, atravesando a veces el pecho de parte a parte; otras es de un carácter poco marcado, pero se aproxima a *punzante* mas bien que a otra clase de dolor.

El *dolor punzante*, fijo y seguido, es mui propio de la *pericarditis*, (y no del aneurisma o hipertrofia); la *punzada* fina, seca y pasajera, es mas bien de la *carditis* (irritacion de la sustancia del corazon).

Cuando en la enfermedad del *corazon* predomina el síntoma de *dolor punzante* y quiera atenderse a esta circunstancia, *no olvidando el conjunto*, pueden consultarse muchos medicamentos, pero los principales son:

Sulfur.—Conviene, no solo cuando hai *punzadas* sino en muchas clases de enfermedades al *corazon*, particularmente cuando hai conjestion de sangre al pecho y al *corazon*, sensacion de vacío en la rejion de este órgano, presion, y como si el *corazon* no pudiera dilatarse bien, ansiedad y grandes y frecuentes palpitaciones, etc.

Calcárea.—Este es un medicamento precioso en las enfermedades del corazon. Las *punzadas* en que este remedio conviene son tan fuertes que llegan a cortar la respiracion; si ademas de este síntoma hai ansiedad a la rejion del *corazon*; palpitaciones enormes y mui fuertes, *con pulso desigual*, presion dolorosa y constriccion espasmódica, *calcárea* es divino.

Anacardium.— Las *punzadas* en que conviene este medicamento parece que atraviesan el *corazon* y se suceden rápidamente, de dos en dos; otras veces las punzadas se manifiestan en la inspiracion, y otras son de un carácter pulsativo y se presentan un poco encima de este órgano.

Nux v.—Las punzadas en que conviene aparecen o se agravan por la mañana, un rato despues de haberse levantado; otras se presentan a distintas horas, o son golpes dolorosos en la rejion del corazon, isócronos al pulso; otras hai constriccion al corazon que dificulta la respiracion; palpitaciones violentas a distintas horas, o acostándose a dormir despues de comer; o frecuentes y pequeños accesos de palpitaciones.

Zincum.—La esfera de accion de *zinc* sobre el *corazon*, se manifiesta del modo siguiente: fuerte *punzada* en la rejion cardiaca, que se aumenta al espirar; punzadas encima y debajo del corazon, a prima noche; ardor en el costado izquierdo del pecho; pulsaciones dolorosas en el costado izquierdo, al medio dia; palpitaciones frecuentes, con ansiedad; palpitaciones dolorosas que son cada una acompañadas de una punzada.

Existen, ademas, muchos otros medicamentos, que tienen influencia sobre las enfermedades del *corazon*, cuando predomina el dolor punzante.

Dolor de opresion al corazon.—La opresion al *corazon* es un síntoma que puede acompañar a casi todas las enfermedades de este órgano. Unas veces se presenta como si el corazon estuviera encerrado en una capacidad que no le pudiera contener, o bien como si lo empujaran hácia adentro, o como si él rechazara las partes inmediatas, etc.—Los medicamentos que pueden consultarse cuando predomina este síntoma son:

Cannabis.—La esperiencia ha confirmado que *cann.* es uno de los mas poderosos remedios cuando, en un ataque violento, ha pasado la fiebre y queda un estado semicrónico, caracterizado por tension; opresion y plenitud en la rejion cardiaca: su esfera de accion es punzadas violentas al corazon, calor al rededor de este órgano; martilleo y palpitaciones en el costado izquierdo; palpitaciones con ansiedad, y pulsaciones grandes que se oyen un poco mas abajo.

Causticum.—Su esfera de accion en este órgano es, grande opresion al corazon, al costado izquierdo y al pecho; violentas punzadas al corazon y al costado, y grandes palpitaciones con ansiedad y pulso desigual, etc.

Para los males crónicos del corazon es soberano este remedio.

Magnesia muriática.—Su esfera de accion es opresion en la rejion del corazon; punzadas en el corazon, que suspenden la respiracion; palpitaciones de corazon estando sentado, que desaparecen poniéndose en movimiento.

Hai mas medicamentos que convengan en la *opresion al corazon.*

Ansiedad y angustia al corazon.—Este síntoma corresponde principalmente al *aneurisma* e *hipertrofia* de las cavidades derechas del corazon, a la estrechez de los orificios y a la hidropesía del pericardio. Es tambien un síntoma nervioso.

Los remedios que convienen en este caso, *sin olvidar el conjunto*, son:

Arsenicum.—En las enfermedades crónicas y avanzadas cuando el edema de las estremidades, la anasarca y el sudor frio se manifiestan; cuando la dificultad de la respiracion llega a su mas altó grado con opresion y angustia excesiva; cuando las palpitaciones del corazon son violentas o insoportables, principalmente acostado sobre la espalda, o cuando estas palpitaciones son irregulares y angustiosas, se puede alcanzar algo del *arsénico* aun en este avanzado periodo.

Platina.—Su esfera de accion es, angustia excesiva de corazon con miedo a la muerte que se cree mui cercana, acompañada de temblor, palpitacion al corazon y opresion de la respiracion; latido angustioso del corazon; respiracion oprimida y angustiosa, etc.

Veratrum.—Su esfera de accion es, palpitacion violenta del corazon, con accesos de fuerte angustia; pecho mui oprimido con dolor en el costado, angustia mortal; desanimo y desesperacion, sueños angustiosos, etc.

Moschus.—Su esfera de accion es, temor excesivo a la muerte; *angustiosa* palpitacion del corazon, etc.

Otros muchos medicamentos tienen tambien este síntoma.

Afliccion al corazon.—Este es un síntoma nervioso que existe casi siempre independiente de toda enfermedad orgánica; suele ser tambien un síntoma de debilidad que desaparece con los tónicos comunes; vá acompañado de opresion, peso y a veces susto al mismo *corazon*, y se alivia llorando. Cuando la afliccion es mui grande y prolongada o se repite con frecuencia, las palpitaciones se presentan cada vez mas fuertes; y a la larga, se hace orgánica una enfermedad que solo era nerviosa en un principio. En este caso el específico es *pulsatilla*, repetida, y seguida de *sepia* o *licopodium.*

Tristeza, pena o pension al corazon.—Es distinto este síntoma de la *afliccion;* esta va siempre con sollozos y llantos, con los cuales se desahoga y alivia; aquella, la tristeza, es una especie de melancolía al corazon que nos presenta de un modo triste y oscuro el porvenir de todas las cosas. En algunos casos va acompañada de un abatimiento al ánimo que parece que se concluye la vida; no hai lágrimas ni desahogo ninguno, y solo los con-

suelos de la amistad vienen a servir de algun paliativo. Este síntoma jeneralmente es nervioso, pero lo he visto tambien acompañando a un aneurisma considerable.

Ignat. fosf.-acid. rhus. nitri-ac. y staph. se pueden consultar en estos casos con seguridad de alivio al ménos, particularmente ignat.

Susto al corazon:—Este síntoma, esencialmente nervioso, es mui comun en Santiago. Las personas que lo sufren sienten conmoverse su corazon al menor ruido, al hablarles fuerte, al darles cualquiera noticia, al crujir los muebles de la habitacion, etc., ect. En estas personas se han cambiado los frenos; no es el cerebro ya el que siente, percibe y juzga, es el *corazon* el que se ha encargado de estas funciones. La *palpitacion* viene a ser en estos casos un estado tumultuoso y un *aleteo* del corazon. La continuacion de este estado trae en pos de sí las enfermedades orgánicas si no se combate a tiempo. Acon., bell., opium, son los tres medicamentos que bastan jeneralmente para curar esta afeccion nerviosa, y si no bastan, véase *Emociones morales*.

Desesperacion al corazon.—Es lo mismo que el *susto* un síntoma nervioso, pero mas ligado ya con afecciones orgánicas. Asi es, que se manifiesta sin necesidad que una causa esterior venga a probarlo; el solo impulso interior basta. La persona que sufre este síntoma se pone insufrible aun para ella misma; no quiere que le hablen; si está sola se aburre y si acompañada todo le disgusta. Aunque el enfermo sufre en el ánimo, conoce que *hai algo en su corazon* que le pone en este estado, durante el cual se aumentan todos los padecimientos. La desesperacion dura un rato, algunas horas y aun dias; pasa sin hacerse remedios y vuelve aun sin motivo.

Ars. es buen medicamento, sobre todo cuando la desesperacion viene acompañada de disgusto de la vida, tendencia al suicidio, temor excesivo de la muerte, impaciencia, despecho, deseo de criticar, repugnancia por la conversacion, etc; aur., calc., carb.-v., cocc., etc., están indicados.

Sensaciones diversas en el corazon.—Algunas veces parece que el *corazon está comprimido*, en cuyo caso conviene *arnica*. Esta conviene tambien cuando hai palpitaciones y punzadas dolorosas con accesos de desfallecimiento. Otras veces se esperimenta en el pecho la sensacion como si el *corazon estuviera contraido*. Kali. y calc. convienen en este caso; o como si estuviera *escoriado;* magn. c. conviene para esta circunstancia; o como si se *estremeciera; natrum. m.* Si el corazon parece que da *vueltas* conviene tart.-emet.; si se siente *ondulacion* en el mismo, spig.; si se siente como una rueda en el pecho y en el corazon, spig.; si hai tiranteces en la rejion del corazon, bell., nux-m. y rhus; si hai temblor en el corazon, spig.; si se siente como un vacío en el corazon, sulf.; si se esperimenta la sensacion como si el corazon diese un *vuelco*, bell.

Síncopes.—En el síncope el corazon cesa de latir, la circulacion de la sangre se suspende y el cerebro y demas órganos no recibiendo el estimulante de la vitalidad, cesan en sus funciones. Si el síncope es completo, la muerte inmediata es su consecuencia; si es *incompleto*, la vida hace una pausa y tenemos la muerte aparente. En este último caso, no hai respiracion, ni movimiento alguno; la sensibilidad jeneral está apagada y no pudiendo apreciar, por los actuales medios de investigacion, los restos de circulacion que existen, se cree que la muerte es *verdadera* y enterramos a una persona viva, creyéndola un cadáver. El enterramiento de vivos, *creyéndolos muertos*, está desgraciadamente mui justificado. De algunos datos que tengo a la vista resulta que, de 181, recojidos por Bruhier, 124 fueron enterrados

vivos, cuatro abiertos por el cirujano ántes de morir, cincuenta y tres vueltos a la vida espontáneamente despues de estar encerrados en la caja. Leguern cita ciento diez y ocho casos, de los cuales veinte y cuatro fueron enterrados vivos, y los restantes volvieron a la vida al tiempo de enterrarlos. Mata, refiere casos análogos, y trae tambien el de una señora de Madrid, de la ilustre familia de los Lasos, que fué tenida por muerta y enterrada a los tres dias de estar de parto sin haber podido parir. La madre y la criatura se creyeron muertos. Algunos meses despues abrieron la sepultura, y encontraron que el cadáver de la señora tenia un feto muerto en el brazo derecho. La infeliz madre parió en la sepultura y recobró la vida para perecer en tan lóbrega mansion. Hoi mismo me ha referido el señor don Salvador de Tavira, digno Encargado de Negocios de España, el caso de una señora de la grandeza española, a cuyas tertulias dice haber asistido muchas veces, que estuvo ocho dias en el ataud, y que pasados los cuales volvió a la vida. Todos la creian muerta, y cuando se la iban a llevar al panteon se opuso su marido, teniendo probablemente algunas dudas. Cuando la afortunada señora volvió a la vida, contó los tormentos horribles que habia pasado. Ella oia todo, temia que la enterrasen viva, queria hablar y no podia.

Una respetable señora de Santiago, bien conocida de todos, me contaba hace dos años que en uno de sus ataques nerviosos, en los cuales queda como muerta, sus hijitos pequeños la encontraron en esta situacion, en la cual le iban a punzar los ojos para ver si despertaba; queria moverse y queria hablar, pero todo inútil. Felizmente, algun ánjel la sacó de aquella horrible situacion, ántes que sus hijos le atravesaran o sacaran los ojos.

Yo, apénas he hablado en Santiago de lo que ahora escribo; pero no habian trascurrido dos meses de mi llegada, sin saber que un caballero, persona algo visible, empleado, habia sido enterrado vivo.

El conocimiento de estos hechos, despertó en mí, cuando era estudiante, el deseo de conocer los *signos ciertos de la muerte*, sobre los cuales tengo hecho estudios especiales. Y a instancias mias se estableció en Madrid, en una sociedad de socorros mútuos, *de la cual soi fundador*, un artículo de los estatutos, en el que se manda que a ningun asociado se le dé sepultura sin que un profesor *entendido en la materia*, examine el presunto cadáver y certifique que real y verdaderamente está muerto. (*La tiesura del cadáver* es uno de los signos ciertos de la muerte, y miéntras no se haya presentado, conviene que el cuerpo permanezca en la cama sin tocarle).

La importancia del asunto, en donde las muertes repentinas son tan frecuentes, algunas de ellas por *síncope* ha hecho que me estravie en esta digresion.

El *síncope* se presenta: 1.° como síntoma de una enfermedad grave del corazon: 2.° como resultado de una emocion moral mni fuerte: 3.° por la violencia de dolores agudísimos: 4.° por pérdidas debilitantes: 5.° en la convalecencia de enfermedades largas y graves.

Como acompañante de enfermedades del corazon, el *síncope* es el síntoma mas grave que puede ocurrir. Se presenta en la *pericarditis*, *carditis* y *endocarditis* en un periodo avanzado de la enfermedad, acompañado o precedido de un susto mortal y de una angustia estraordinaria. Nuestro desgraciado amigo don Santiago Melo, cuya prematura muerte sentimos todavia, tuvo este síntoma en las últimas horas de su enfermedad, y terminó en uno de ellos. En este periodo avanzado del mal son inútiles todos los reme-

dios: acon., carb.-v., lach., veratr., ars., etc., pueden prestar algun alivio, segun los casos.

Cuando el *síncope* reconoce por causa una afeccion moral, dése *acon.*, cham., coff., ign., lach., op., etc., y consúltese el artículo *Emociones morales.*

Cuando proviene de la violencia de los dolores, acon., cham., coff., etc.

Cuando las pérdidas de sangre u otros humores es la causa, consúltese chin., carb.-v., nux.v., veratr., y véase el artículo debilidad; y los mismos remedios sirven cuando se presenta en la convalescencia de las enfermedades graves.

Palpitaciones.—Si exceptúamos la *atrofia* o pequeñez del corazon y la *hidropesía* del pericardio, las demas enfermedades del corazon todas tienen de comun la *palpitacion*, pero se diferencian las de cada enfermedad. Asi es que en la *hipertrofia* son grandes, levantan las costillas y se perciben a simple vista; ademas son seguidas, percibiéndose distintamente aunque el paciente esté en la mayor tranquilidad; si se aplica el oido al enfermo, el médico las oye en toda la circunferencia del pecho y aun fuera de esta cavidad. En el aneurisma son tambien grandes y estensas, pero no tan seguidas, y en el *mayor sosiego* el corazon tiene un latido mucho mas suave. Las *palpitaciones* son nerviosas en una infinidad de casos. Cuando este síntoma es el que predomina, y no hai dolor, ni opresion, ni angustia, ni afliccion, ni otra señal de padecimiento, o si lo hai ocupa el segundo lugar en importancia, pueden convenir alguno de los medicamentos indicados ya o bien cualquiera de los siguientes:

Asa-fétida.—Está indicada cuando hai palpitaciones en el corazon; pulsacion y latido en el pecho; pulsacion visible y sensible en el *epigastrio* (boca del estómago); pulsacion mui sensible en el dedo gordo del pie; presion en el pecho; opresion de pecho, con respiracion acelerada y pulso pequeño, inquietud y angustia, etc.

Cocculus.—Su esfera de accion es, *palpitaciones de corazon*; conjestion en el pecho con ansiedad; cansancio al pecho leyendo en alta voz; constriccion del pecho con embarazo de la respiracion; presion en el pecho como por una piedra; sueños angustiosos; propensiòn a ausentarse; grande aprension con inquietud y miedo de la muerte.

Phosphorus.—Su esfera de accion es, *palpitaciones de corazon de diversas naturalezas*, sobre todo despues de la comida, a consecuencia de las emociones morales; palpitacioues con opresion de la respiracion; conjestion de sangre en el pecho con sensacion de calor qne sube a la garganta; angustia en el pecho; presion en el pecho: respiracion dificil, latido y pulsacion en los oidos; zumbido de oidos; ensueños augustiosos, espantosos y horribles; angustia sobre el éxito de su enfermedad, y disposicion al suicidio, etc.

Veratrum.—Su esfera de acion es, *palpitaciones violentas de corazon* que levantan las costillas, con sofocacion y accesos de angustia excesiva; pecho mui oprimido con dolor en el costado al respirar: presion en el pecho, sobre todo en la rejion del esternon; respiracion corta al menor movimiento; grande disposicion a asustarse; sueños angustiosos, etc.

Thuya.—«Hervidero de sangre en el pecho y *palpitaciones violentas de corazon*, sobre todo subiendo; palpitacion de corazon con náuseas; sensibilidad incómoda en la rejion del corazon; palpitacion en el espinazo; palpitacion en el centro del epigastrio (boca del estómago); angustia y palpitaciones despues de comer; martilleo pulsativo en el oido por la noche;

pulsacion en las sienes; opresion en el costado izquierdo; dificultad de la respiracion con necesidad de respirar profundamente; en cuanto se duerme, ensueños penosos de peligros y de muerte, sobresaltos y gritos, sobre todo acostándose del lado izquierdo.»

Plumbum.—«Hervidero en el pecho con angustia en la rejion del corazon y palpitaciones sensibles; palpitacion profunda en el vientre; accesos de sofocacion; opresion y presion en el pecho; inquietud, angustia y disgusto de la vida, etc.»

Casi todos los medicamentos de la materia médica pueden convenir, segun los casos, para curar o calmar este sintoma.

Las *palpitaciones* del corazon tienen algunas circunstancias que en homeopatía significan mucho. Si son *irregulares* conviene ars. hidrac.; si se sienten en la *cabeza*, bell.; si se manifiestan despues de haber *bebido*, conium, si despues de la comida, calc., camph., *licop.*, nux v., puls., thuya, etc.; si por la violencia de los dolores del pecho, lach., si acostado de espaldas, ars., si acostado de lado, barit. car., natr., nux v., puls., etc.; si despues de emociones morales, phosf. y puls.; si despues de un esfuerzo corporal, am.-c.: si despues de haber hablado, pul.; si inclinándose hácia adelante, spig.; si *andando*, nitr.-ac.; si por el trabajo intelectual, ign. y staph.

Ademas de las dichas, hai otras circunstancias que suelen ser mui atendibles, segun los casos. Las palpitaciones son ansiosas, irregulares e intermitentes, comunicando o no al pecho estas variaciones. En el curso de la enfermedad, las palpitaciones que eran mui visibles en un principio, se van alejando y apagando despues, no obstante que la gravedad vá en aumento. Esto sucede jeneralmente en la *pericarditis con derrame*. La matidez del corazon aumenta en estension y viene el *abovedamiento* de la rejion cardiaca.

Esta faz de la enfermedad tiene pocos remedios, Solo ars., dig., hell, sulf., etc., pudieran producir algun alivio.

En muchos casos, sobre todo en los orgánicos, se presentan ruidos anormales en el corazon, que el médico conoce con los nombres de fuelle, de lima, de escofina, etc. Estos ruidos se oyen en mas o ménos estension y en partes mui distantes del corazon, como en el costado derecho, en la cabeza, en el hombro, y yo le he oido en un caso auscultando la arteria poplítea (en la corva). Contra estos ruidos, no tiene remedios *especificos* la homeotia. Solo *spigelia* ha manifestado algo en la esperimentacion pura.

No puedo abandonar estas consideraciones, sin decir algo sobre las simpatías que desarrollan estas enfermedades en otros órganos, particularmente en los pulmones.

La *disnea* o dificultad de respirar, acompaña casi siempre a las afecciones del corazon, manifestándose con un sin número de formas, indicando por este medio el sitio de la enfermedad en muchas ocasiones.

Si la enfermedad del corazon es mui grande, segun los sintomas, y la dificultad de respirar mui poca, indica que tiene su asiento en el ventrículo izquierdo del corazon.

Si al contrario, la enfermedad parece mediana o pequeña y la dificultad de respirar es *mui grande*, indica que tiene su asiento el mal en las cavidades derechas del corazon.

La dificultad de respirar, conocida vulgarmente con el nombre de *cansancio*, y que, segun acabo de decir, indica que tiene su asiento en el lado derecho del corazon, encuentra su remedio en *silicea*. La accion de *silicea*

sobre las enfermedades del lado derecho del corazon que toman la forma *aneurismática* es poderosa y evidentísima. Puede que asciendan a trescientos los casos en que he usado este remedio, siempre con buen resultado, es decir, aliviando por lo ménos. Si el aneurisma del lado derecho manifiesta, entre otros síntomas, *cansancio al andar*, sobre todo *repechando*, *silicea* cura o alarga la vida. En jeneral, ningun medicamento me ha correspondido tan bien para el *aneurisma* que se sufre en Santiago como *silicea*. A veces, en el mismo dia se siente la mejoria.

Tendremos en cuenta algunas circunstancias de la respiracion, indicando los remedios especiales que convienen, segun los casos, para facilitar un poco la eleccion del medicamento.

Si la respiracion es corta y breve, (con tal que esta circunstancia tenga relacion con una enfermedad del corazon, sea la que quiera), puede elejirse alguno de los medicamentos siguientes: anac., ars., calc., carb. v., con., lach., licop., merc., natr. c., natr. m., phosf., plat., plum., puls., sep., silic., sulf., veratr., etc.

Si la respiracion es con ansiedad, consúltense acon., *ars.*, arn., bell., plat., spong., puls.

Si la respiracion es irregular, consúltense bell., op., nux v.

Si solo puede respirar estando derecho, *caun.*

Si la respiracion es profunda [necesidad de respirar profundamente], consúltese arn., bell., calc., carb. v., cham., lach., merc., nux v., plat., rhus., sil., spong., thuya.

Si es sofocante, por accesos, consúltese ars., camph., cham., chin., graph., merc., nux v., plat., puls., spig., sulf., veratrum, etc.

Si la dificultad de respirar *es mayor al aire libre*, consúltense ars., aur., graph., lic., puls., sulf., etc.

Si se manifiesta *al andar*, ars., bell., carb. v., con., lic., nux v., puls., sep., stann., etc.

Si la dificultad de respirar es bajándose, calc., sil.; si es despues de *haber bebido*, bell., nux v.; si es levantando los brazos, spig.; si es *moviéndose en la cama*, sep.

Hai muchas otras circunstancias que convienen tener presente en los casos difíciles que facilitan encontrar el específico apropiado.

Hemoptisis o sangre por la boca.—Este síntoma alarmante mas aun para el enfermo que para el médico, es comun a muchas enfermedades, entre las cuales están las del corazon. La *hipertrofia* del ventrículo derecho, *el aneurisma* de las cavidades derechas y la *estrechez* del orificio auriculo-ventricular izquierdo pueden presentar este síntoma. Los enfermos que mueren repentinamente de una afeccion al corazon y pasadas algunas horas de la muerte votan sangre por la boca al dar vuelta al cadáver o al incorporarlo para amortajarlo, han muerto por la *aurícula izquierda*. La sangre al llegar a este punto pára, y se acumula en esta aurícula, en los pulmones y en las cavidades derechas del corazon; esta sangre acumulada en el pulmon es la que se derrama, no por rotura, sino por estravasacion en los bronquios.

Por lo alarmante que es la hemoptisis y por las consecuencias que trae consigo, conviene atenderlo de un modo particular. En este caso puede consultarse alguno de los medicamentos siguientes: acon., arn., bell., carb. veg., chin., dulc., ferr., hyosc., ipec., nux vómica, op., puls., rhus, etc.

Acon; conviene si la hemorrajia es grande; si hai conjestion al pecho y

al corazon; latidos en este órgano; angustia y ajitacion y que la mas lijera tosecilla exita la salida de sangre.

Arn; conviene si la causa ocasional o provocadora de la sangre ha sido un golpe; caida, fuerza, ajitacion, andanza, etc.

China; conviene si hai ya una estrema debilidad y se ha perdido mucha sangre; en los casos mas desesperados cuando ya se acaba la vida, *chin.*, puede aun hacer un semi-milagro.

Ipecacuana; conviene despues de *acon.*, cuando hai gusto a sangre en la boca; tos con sangre, provocada por el mismo esfuerzo.

Opium; conviene a veces en los casos mas graves, sobre todo en los bebedores, o cuando la sangre es espesa y espumosa, sofocacion con angustia, ardor en el corazon, temblor jeneral, voz débil, frio en las estremidades y calor en el pecho y tronco.

Si logra emplearse el específico indicado; el éxito de la curacion es sorprendente.

Tos.– La dificultad de circular la sangre en el corazon, sobre todo en el lado derecho, hace que los pulmones y bronquios estén siempre conjestionados y que exista una tos sintomática para espectorar las flemas que se acumulan. La *tos es seca* cuando el estado conjestivo empieza o cuando o la enfermedad reside en el ventrículo izquierdo, y *húmeda* cuando la conjestion lleva algun tiempo o cuando predomina la enfermedad en el lado derecho. Si *es seca*, *acon.*, repetido a cucharaditas, y *nux v.* suelen bastar para quitar o disminuir la conjestion. Si la *tos es húmeda* y flemosa *puls.*, *ars.*, *sulf.*, *sil.*, *hep.*, etc., segun los casos, curan o hacen mucho bien.

Fiebre.—La fiebre, como síntoma de una enfermedad del corazon, solo viene en los casos agudos de *carditis*, *pericarditis* y *endocarditis*. El *acon:* mui repetido, es mil veces mejor que la sangría, sin tener jamas los inconvenientes de esta, entre los cuales está la *hidropesía*.

Los demas síntomas que desarrollan estas enfermedades sobre el cerebro, hígado y estado jeneral, como son la descompostura del semblante, el abutagamiento y lividez de la cara, la dilatacion de las ventanillas de la nariz, la epistacsis, el abultamiento de los ojos, el ruido de oidos isócrono al pulso, la pulsacion cerebral y de las sienes, los desvanecimientos, la pesadez de cabeza, la inaptitud a los movimientos y a los trabajos intelectuales, convulsiones; conjestion al hígado, hipo, dijestion difícil, edema e hidropesía, etc., son otros tantos síntomas importantes que es necesario tener en cuenta para garantir el buen éxito del tratamiento.

Por no alargar mas este trabajo, paso por alto los medicamentos que convienen a cada uno de estos síntomas, y tambien por tener una importancia de segundo órden.

La *pericarditis*, la *carditis*, y la *endocarditis*, bien fáciles de conocer en conjunto, pero difíciles de distinguir una de otra a no ser un médico bien esperimentado, tienen de comun el desarrollar una gran fiebre, el dolor, opresion, angustia y desesperacion a la rejion cardiaca, las palpitaciones tumultuosas y el inminente riesgo en que ponen la vida.

En lugar de la sangría, aconsejada por la otra medicina, la homeopatía opone el acónito repetido, con el cual se logran mejores y mas prontos resultados: con este medicamento suele quedar la enfermedad mui disminuida, conviniendo despues alguno de los medicamentos dichos, entre los cuales se pueden contar en primer lugar, cann., bell., dig., ars., colch., spig., puls., phosf., sulf., etc.

Aneurismas, hipertrofias y estrecheces de los orificios del corazon.—Es opi-

nion corriente y doctrina admitida, entre el vulgo y los médicos de la otra escuela, que estas enfermedades aneurisma, etc., son de *absoluta incurabilidad* una vez que han llegado a cierto desarrollo; es decir, que el *aneurisma* del corazon, asi como la *hipertrofia* y las *estrecheces* de sus orificios a lo sumo a que puede aspirarse en un tratamiento bien dirijido, es a suspender su curso, a que el mal no progrese y a paliar algunos síntomas.

La *homeopatía* puede presentar a los pacientes unas ideas mas consoladoras; toda enfermedad orgánica del corazon en *primer periodo* es curable; 2.° hai muchas probabilidades de curar radicalmente cualquier enfermedad del corazon aunque haya llegado el segundo periodo: 3.° la curacion de las enfermedades orgánicas del corazon cuando han llegado al último periodo jeneralmente es mortal, pero todavia si el tratamiento homeopático es bien dirijido, y dócil y constante el paciente puede conseguirse la curacion o por lo ménos suspenderse el curso del mal.

La teoría o sea la razón y la esperiencia vienen en apoyo de esta doctrina.

¿Qué nos dice la *homeopatía* en uno de sus principios fundamentales, el fundamental por excelencia? Nos dice que todas las enfermedades son *dinámicas* o *vitales* en su principio, en su curso y en su terminacion; que si la enfermedad empieza a desarrollarse es porque se ha afectado el *principio vital;* que si continua su curso es porque el *principio de la vida* sigue afectado y que si termina por la muerte es porque el *espíritu vital*, NO EL ALMA, se ha gastado. Nos enseña tambien que las alteraciones de los órganos, *aneurismas*, *hipertrofias*, etc., son una consecuencia de la desarmonía del principio vital. Esto sentado, que es de una evidencia irresistible cuando no se quieren cerrar los ojos a la luz del dia, fácilmente puede comprenderse que desaparezca un *crecimiento sustancial* del corazon, si logramos destruir la causa de que provenia. La causa es la *alteracion vital* y sobre esta es sobre la que llevan su influencia los infinitesimales, y únicamente ellos porque los remedios administrados a pelotones y en mazamorras, los arroja por indijestion el estómago o el vientre.

Esto es por lo que hace a la teoría, que en cuanto a la práctica los anales de la homeopatía están llenos de curaciones aneurismáticas e hipertróficas. Recuerdo en este momento un caso de *aneurisma* de los grandes vasos, clasificado así en varias juntas, tenidas en meses sucesivos, entre los catedráticos de la Facultad de Medicina de Madrid. El caso se consideró fuera de los recursos del arte, y la homeopatía dió un *mentís* a todos curando al enfermo en pocos dias con las altas potencias de *pulsatilla*.

El 2.° caso de gravedad que yo tuve en la Isla de Cuba fué el de un *aneurisma* del corazon en tercer grado, segun los facultativos que la asistian desde el principio de la enfermedad, el enfermo no sentia alivio con nada y estaba ya imposibilitado en su casa. A los cinco meses del uso *homeopático* de *nux v.* y *sulf.* el enfermo estaba bueno, ájil y dispuesto para todo trabajo fuerte porque era administrador de un injenio. Tres años trascurrieron despues, y a mi salida, el antiguo paciente estaba mas gordo y ájil que nunca.

En Santiago tengo entre otros casos dos, uno de un jóven como de 16 años, de aneurisma entre el primero y segundo periodo que está ya casi enteramente bueno. El otro es de una señorita que tenia algo avanzada su enfermedad de modo que no podia andar media cuadra sin esperimentar un cansancio que la ahogaba; y hoi, a los seis meses de tratamiento, anda 15,

20 y 30 cuadras sin sentir nada al corazon. Silicea hizo aqui la mayor parte de la curacion.

¿Por qué, se me dirá, no hace aquí curaciones la homeopatía si con tantos recursos se cuenta? Contestaré terminantemente: En Santiago, los enfermos se mueren por tres razones; 1.ª por el hambre que tienen de tomar drogas empachosas; 2.ª por comer hasta rebentar; 3.ª por inconstancia; y aun puede agregarse otra, porque son ellos o la familia, o los compadres los que dirijen el tratamiento, y mui pocas veces el médico. Si exceptuamos algunas familias decentes y algunas personas de juicio, lo que acabo de indicar es lo que pasa en Santiago, a corta diferencia.

Tratamiento de las enfermedades orgánicas del corazon, *aneurismas, hipertrofias y estrecheces de los orificios.*—Todos los medicamentos indicados pueden convenir segun los casos, en particular carb. v., lach. y licop.; guay., puls. y sulf.; calc. caust. y graphit, etc.

Véase carb. v.

Lachesis.—Su esfera de accion es, «*palpitaciones de corazon con ansiedad*, excitadas por dolores calambroideos; con tos y accesos de sofocacion; espasmos del corazon y pulsacion desagradable en los oidos, punzadas en la rejion del corazon, respiracion corta, accesos de desvanecimiento y sudor frio; estravasacion de sangre en los pulmones; opresion en el pecho; respiracion dificil, particularmente por la noche en la cama, etc., etc.

Licopodium.—Su esfera de accion es, «*palpitaciones de corazon*, sobre todo durante la dijestion o por la noche en la cama, algunas veces angustiosas y con temblor; peso y presion contínua en el pecho; respiracion dificil durante casi todos los movimientos corporales, etc.» Don Mariano Santander, músico, que tiene una aneurisma de la aorta ascendente que ha destruido ya parte del esternon y los cartílagos de algunas costillas, formando un tumor al esterior, está mui aliviado con *licop.*

Guayacum.—Su esfera de accion es mas bien clínica o esperimental en los enfermos que patojenética o esperimental en los sanos. Los homeópatas citan este medicamento como un remedio contra el aneurisma.

Grafites.—Su esfera de accion es, «*palpitaciones de corazon* al menor movimiento; dificultad de respirar y opresion de pecho, etc., etc.»

Spigelia.—*Latidos del corazon violentos*, sensibles a la vista y al oido, frecuentemente *con opresion angustiosa de pecho*, que se agravan encorbándose y sentándose; sensacion de temblor en el corazon; los latidos del corazon no corresponden a los del pulso; movimientos del corazon como una ondulacion; punzadas en la rejion del corazon; ruido en el pecho como el de un torno de hilar, sobre todo en la rejion del corazon; peligro de sofocacion al menor movimiento, sobre todo levantando los brazos; accesos de sofocacion con palpitacion de corazon y angustia; opresion de pecho; grande dificultad de respirar moviéndose en la cama, e imposibilidad de estar echado sino sobre el lado derecho y casi sentado, etc.»

Spongia.—Su esfera de accion es, «dolores y ansiedad en la rejion del corazon; hervidero de sangre en el pecho despues del mas lijero esfuerzo y del menor movimiento, con dificultad de respirar, angustia, etc.; plenitud y presion en el pecho, etc., etc.

Hai otros muchos medicamentos que tienen influencia en las enfermedades que acabo de describir, y que omito porque ocupan un cuarto o quinto lugar en la jeneralidad de los casos.

DE LA CALENTURA.

No entraré en la clasificacion y descripcion del numeroso catálogo de padecimientos que sufre el órgano pulmonal; me ocuparé únicamente de lo que se conoce en Santiago con el nombre de *calentura*, que no es otra cosa que lo que conocemos los médicos con el nonbre de *tísis*.

Su frecuencia es tanta y son tantos los que en la flor de la edad nos arrebata todos los años esta enfermedad, que no hai para qué encarecer la importancia de las consideraciones en que vamos a entrar, basadas como están en la esperiencia adquirida en la capital de la República.

Dejo a un lado la pulmonía porque esta es poco frecuente, al ménos la pulmonía verdadera. *Acon.* y brion., sulf. y phosf. bastan en la jeneralidad de los casos para curar con prontitud y seguridad, sin tener que sacar una gota de sangre.

Las cuestiones que yo considero de mayor importancia en esta enfermedad son las siguientes: 1.ª por qué la *calentura* es tan comun en Santiago? 2.ª ¿es posible aquí prevenir esta enfermedad? y 3.ª ¿es posible curarla una vez que se haya manifestado?

Aunque estos tres puntos no queden resueltos definitivamente, siempre creeré que hago un bien al pais intentando su resolucion.

1.ª *cuestion.—Por qué la calentura es tan comun en Santiago?* 1.ª *causa: la debilidad*. Ya hemos visto a la *debilidad* ocupar el primer lugar entre las que producen el *ataque al cerebro* en los niños, y el primero tambien entre las que produce el *aneurisma* y otras enfermedades del corazon. Pero en la *calentura* ocupa algo mas que el primer lugar; ocupa el primero, segundo, tercero y último lugar. La etiolojía entera de la *calentura*; es decir, la causas todas de la *calentura* se reducen a la *debilidad*. La *debilidad* precede siempre a la *calentura* y la acompaña en todos sus periodos: no quiero decir por esto que toda persona *débil* padece de *calentura*, no; lo que quiero significar es que toda persona *calenturienta es débil*, y que la *debilidad* es la puerta única por donde entra dicho enemigo. En el exámen que voi a hacer de las causas particulares de esta enfermedad, veremos que todas obran lentamente; que todas son de carácter crónico; que todas van deteriorando poco a poco el organismo, empobreciendo la sangre y aumentando la *debilidad*.

Aunque yo no doi importancia a la clasificacion que voi a hacer de causas *individuales* o *internas* y de causas *esternas*, la seguiré porque así me acomodo mejor para emitir las ideas que tengo formadas sobre la materia.

Causas internas.—Temperamento linfático.—Este es el temperamento débil por excelencia y nada mas crónico que él, puesto que es una cosa con la cual se nace; las personas que le tienen son las mas dispuestas a sufrir de *calentura*. En este hai un exceso de fluidos, cuyo exceso se encuentra tambien en el temperamento que señalamos. Por supuesto, que no todos los que le tienen han de sufrir la *calentura*: con dicho temperamento tienen una probabilidad mas en favor de este mal terrible.

Cútis fino.—Señalan los autores la piel fina, alba y delicada; el cabello rubio y los ojos azules como una causa que predispone a la calentura; pero estas circunstancias individuales son mas bien señales de un temperamento linfático, que causas separadas a quienes se las deba tener en considera-

cion. Sin embargo el *cútis delicado* puede por su sensibilidad ser mas impresionable a los cambios de temperatura e influir de este modo perniciosamente en el pulmon, independiente o no de que el tal *cútis* pertenezca a un temperamento linfático.

Sexo femenino.—Por las razones dichas, de temperamento linfático, que tambien se llama femenino, y por la finura del *cútis*, la mujer tiene mas disposicion a la calentura. Independiente de estas causas hai otras por las cuales se debilita la mujer mas que el hombre, adquiriendo asi el triste privilejio de la tisis; tales son, la menstruacion abundante, el sobreparto, la lactancia; y aun otras.

Edad.—Aunque en todas las edades pueden sufrir esta enfermedad, la de 18 a 30 o 36 es la mas predispuesta. Los niños y los viejos la sufren tambien pero no tanto. Si en esta edad de 18 a 36, se sufre mas la *calentura* es porque en esta época está sujeta la naturaleza a trastornos considerables que gastan las fuerzas y *debilitan* el organismo.

Conformacion tisica.—La estatura alta, la cavidad torácica reducida, el pecho aplanado, los homóplatos o paletillas elevados, el cuello largo y delgado, (el temperamento linfático, el cútis fino, los ojos azules y el cabello rubio, son los rasgos mas caracteristicos de esta conformacion).

Herencia —Los padres trasmiten a sus hijos una parte de su vida, una parte de su sangre y de sus humores, y con esta trasmision vá el temperamento, la fisonomia, el semblante, el aire de familia y la conformacion interna y oculta de los órganos. La enfermedad no se trasmite, pero si se trasmite la disposicion orgánica y con ella la predisposicion a la enfermedad. La esperiencia confirma todos los dias que los hijos de padres tísicos corren un riesgo inminente al llegar a la edad en que murieron sus padres y aun ántes.

Contajio.—Esta no es una causa de calentura porque en realidad no se *pega* la enfermedad, como vulgarmente se dice y se cree; y si la menciono aquí es mas bien para combatirla y para contribuir a desterrar esta preocupacion. Si la *calentura* se pegara ¿dónde estariamos los médicos, viendo como vemos todos los dias tanto *calenturiento*? Lo que en realidad hace daño es el respirar el ambiente del enfermo, no porque tenga *calentura* sino porque está enfermo.

Excesos sexuales.—Todas las causas juntas, enumeradas hasta aquí, no contribuyen tanto a producir la *calentura* como los excesos de la Venus, Nada mas debilitante que la cópula cuando se lleva al estremo, y nada tampoco que tenga mas relacion con el pulmon que los órganos de la jeneracion. Abusar de las funciones de estos órganos es abusar de la vida del pulmon, y el que está ya un poco resentido del órgano respiratorio muere pronto si dá rienda suelta a la pasion sexual.

Vicio solitario.—Todas las causas dichas, incluyendo la anterior, y las que me restan por decir; no valen nada en comparacion del inmenso poder que tiene este *vicio* en la *calentura*. Creo yo que si una persona naciera con todas las disposiciones *anti calenturientas* imajinables y se entregara a este *vicio*, llevado al estremo, llegaria a sucumbir de calentura. Todos los médicos, de todas las edades y paises, han dado y dan a esta causa una importancia estraordinaria, colocándola al frente de todas ellas.

Enfermedades del higado.—Estas enfermedades, cuando son agudas suelen inflamar el pulmon del mismo lado y cuando son crónicas, comunican tambien al pulmon su estado patolójico por contigüidad de tejidos. Si el higado sufre, aunque no haya dolor en esta entraña, suele haber dolor en

el pulmon derecho y en el hombro del mismo lado. Este dolor al pulmon se hace causa poco a poco de que la funcion respiratoria se debilite, empezando así un estado morboso lento que puede traer mui malas consecuencias.

Sarna y erupciones.—La curacion de estas enfermedades por medio de pomadas o ungüentos secantes que retiran el humor del cútis, trae consigo la *tísis* muchas veces.

Elevacion [*amenorrea*].—La *elevacion* en una jóven es en Santiago causa casi infalible de *calentura*. Esta palabra la hemos oido por primera vez en Chile y creo que está tan bien aplicada que no encuentro ninguna que tenga tanta significacion. La sangre huye de las partes inferiores y circula con mas actividad en los órganos torácicos, en el pulmon principalmente, disponiéndolo así a la *calentura*.

Corsé.—La costumbre del *corsé* y la peor costumbre aun de apretar a las niñas desde mui chiquitas con objeto de formarles la cintura, oprime el pecho, impide que sus cavidades se ensanchen y los pulmones permanecen aplanados, pudiendo apénas funcionar. Y como los pulmones pequeños no pueden elaborar bastante cantidad de sangre para nutrir todos los órganos, la constitucion se *debilita* y tenemos una causa mas de calentura.

Lactancia.—En otros paises es saludable para la madre el dar de mamar a sus hijos, pero aquí, al ménos las hijas de Santiago, sobre todo las señoras, les cuesta caro a las que se dedican a criarlos. Jeneralmente no pueden criar arriba de un mes, algunas solo tres o cuatro y ninguna o casi ninguna alcanza a criar a su hijo hasta el fin porque pronto se resienten del pulmon la que no se mete a valiente. Yo que soí mui partidario, o mejor dicho *era*, de que las madres criaran a sus hijos, he tenido aquí que modificar mis convicciones. A ninguna madre aconsejo que crie, sobre todo sola; ayudándose con una ama les suelo permitir que den de mamar unos cuantos meses, pero nunca hasta el fin de la lactancia, y la que lo hace es sin mi consentimiento, porque veo lo que esto debilita el pulmon. Me complace mucho ver en algunas *casas buenas*, como curan a las amas que se enferman del pulmon.

Ayunos.—Si en España u otro pais católico se dijera que el *ayuno* es causa de *tísis* nadie lo creeria, pero las cosas que uno vé con sus propios ojos, por mas que sean contrarias a lo que parece sentido comun, no hai mas remedio que darles asenso. Los *ayunos* continuados privan directamente a la sangre de sus cualidades reparadoras, empobrécen este líquido, poniéndolo mas acuoso; debilitan el sistema jeneral y el pulmon se resiente. Si ademas de esta causa existen otras, esternas o internas, la tísis se declara y el *ayunador* peligra. No hai médico en Santiago que no vea perecer todos los años a muchas personas de las que han *ayunado* la cuaresma; pero no solo las personas casadas contraen esta enfermedad por el ayuno y los pobres que viven de su trabajo, sino los célibes que tienen mas motivos para estar robustos.

Ejercicios espirituales.—La vida recojida y sedentaria que se tiene en las casas de ejercicios; los ayunos, mortificaciones y maceraciones que los penitentes se imponen en los nueve dias de recojimiento; la influencia *debilitante* de la *santa palabra* sobre el espíritu quitando una parte de la vida al organismo y amortiguando las pasiones; el espíritu de compuncion, el apocamiento y timidez con que vuelven al mundo los ejercitantes; la vida de privaciones que despues se imponen por algun tiempo los arrepentidos, in-

fluyen estraordinariamente en la organizacion, la debilitan en alto grado; y por escasa disposicion que haya a la *tísis*, esta se inicia y el enfermo sucumbe si no pone remedio a tiempo. No hai necesidad de advertir que esta influencia solo tiene lugar en la clase pobre o ignorante, que toma las cosas a pecho y no sabe contenerse en el justo medio; asi en lo mui bueno como en lo malo. A la dispensaría de Yungai van de cuando en cuando hombres y mujeres, de la rotería por supuesto, atacados de esta enfermedad, siendo la causa principal del mal el motivo que vengo considerando.

Causas esteriores.—Cambios atmosféricos.—No he vivido en ningun pais, ni tengo noticia que exista otro igual, donde sean las mutaciones atmosféricas tan frecuentes, tan repentinas y tan notables. En el rigor del verano y del invierno tenemos a veces en un mismo dia las cuatro estaciones del año: verano, a las dos de la tarde; invierno, a las tres o las cuatro; primavera y otoño, por la noche y por la mañana. En los dias mas hermosos, suele venir de repente un aire de nieve que lo deja a uno helado; o al contrario, sale uno abrigado por la mañana y a las once del dia tiene calor. Estas bruscas variaciones nos ponen mui sensibles el cútis y los bronquios, por cuyas puertas entra a veces la tisis. Por esta razon, sin que en Santiago se tengan fríos bajo cero, ni excesivos calores, siente uno aquí mas el frio que en el norte de Europa. Los alemanes que yo he tratado y curado sienten aqui mas el frio que en su pais, siendo asi que aqui apénas cuaja la nieve y en su tierra nieva una vara y mas, permaneciendo semanas y meses sin derretirse.

Constipados.—La causa anterior, las mutaciones atmosféricas, traen consigo los frecuentes y tenaces constipados, los cuales, si caen al pecho, como se dice jeneralmente, pronto atacan al pulmon, viniendo la *tísis* en seguida. Un *constipado* mal curado es aqui, mas que en otra parte, una causa frecuente de *calentura*. Es por esta razon, que no están de mas las precauciones que se tomen para no constiparse, y para curarse bien, como si fuera una enfermedad grave, luego que se sienta uno con el enemigo encima; cuántos y cuántas no tienen que arrepentirse, aunque tarde, por no haberse curado un simple constipado!

Supresion de la traspiracion.—Felizmente, aquí se suda mui poco, aun en el rigor del verano. El temperamento es mui seco y el aire se roba el humor de la traspiracion ántes que se acumule en el cútis bajo la forma de sudor. Sin embargo, la pequeña traspiracion que por regla jeneral aquí se tiene, conviene respetarla como si fuera un sudor copioso en otros paises; ¿qué digo, pequeña traspiracion? hasta el desabrigarse *estando el cuerpo acalorado* para que se resientan los bronquios y todo el órgano pulmonar. Suprimida la traspiracion o espantada, digámoslo así, la accion vital del cútis y trasladada al pecho, tenemos un motivo mas de calentura a los numerosos que hemos apuntado.

Aire infecto y corrompido.—El aire cargado de miasmas vejetales y animales que se hallan en plena putrefaccion envenena la sangre, y a lo que mas dispone es a sufrir del pulmon, porque allí es donde el aire funciona y se pone en contacto con la sangre y con la vida. En otras partes hai la ventaja que en saliendo a los paseos o alejándose de ciertas calles, se respira buen aire, pero en Santiago no: vivimos en el centro de una atmósfera corrompida que yo no sé cómo podemos resistir.

Habitaciones.—Los sirvientes que tenemos son desaseados; las acequias interiores que atraviesan son un canal contínuo de inmundicias; las esteras

y alfombras de nuestras piezas nos sirven para tener encubierto el polvo y otras cosas, todo lo cual contribuye, con lo que ya viene de la calle, a que tengamos un aire irrespirable.

Luces en los cuartos.—Es mui jeneral en otros paises dormir a oscuras y aquí, a causa de los temblores, es casi de necesidad el dejar luz en los cuartos de dormir. Si esta luz fuera de fina esperma o de cera pura no tendria mas inconveniente que el consumir el oxíjeno del aire y dejarnos una porcion de ácido carbónico, que es un gas *irrespirable*; pero todas las luces no son de esperma ni de cera, sino que son de hediondo aceite o de asqueroso sebo, que al inconveniente indicado de consumir el oxíjeno y producir ácido carbónico, se agrega el tufo de óxido de carbono y de gases empirreumáticos que envenenan mas el aire, y lo hacen casi irrespirable. El buen alumbrado de esperma no ha pasado aun de los salones y me dá no sé qué de lástima cuando en las piezas interiores, donde viven los niños chiquitos con sus amas, veo un velon de sebo con tamaña pavesa, hedionda como la misma hediondez, que quisiera sustraer a las pobres criaturas de aquel foco inmundo, en una época en que necesitan respirar el mejor aire para que su sangre se robustezca y sus órganos adquieran solidez. Esto mismo sucede en los cuartos de los pobres enfermos. Están sufriendo acaso del pulmon y tienen a su lado la hedionda vela de sebo que los mata; ¡qué efectos han de producir las medicinas si no se quitan las causas de los males!

Mala alimentacion.—Los alimentos de mala calidad o insuficientes, los consideran todos los autores como una poderosa causa de tisis. Aquí nadie se muere de hambre y los alimentos *pasados*, como se dice, o adulterados tampoco los hai; pero en cambio, el exceso de una alimentacion fria como son las frutas, empobrecen la sangre, *debilitan* y predisponen a la *calentura*.

Helados.—No sé que en ningun pais se tomen tantos helados como en Santiago, ni que se tomen en tanta cantidad. Esta causa, unida a otras muchas, entorpece la dijestion, roba una gran cantidad del calor natural al organismo, corta el cuerpo como se dice jeneralmente, y costipa el pecho; empezando asi la afeccion al pulmon que se agravará cada dia con la repeticion de la misma causa.

Golpes al pecho.—Las vueltas de a caballo, las ajitaciones que sufre el órgano pulmonar despues de grandes galopes y otras causas semejantes, contunden los tejidos internos, infiltran la sangre y se forman focos de inflamacion que con el tiempo llegan a ser apostemas que ponen en peligro la vida del enfermo.

El mucho escribir.—Parece que el suave movimiento de la mano al escribir y el lijero peso de la pluma no podrian influir en el pulmon hasta el punto de ser esta una causa de calentura; pero la esperiencia me enseña todos los dias ejemplos notables de lo que influye en el pulmon el mucho escribir. Empiézase por sentir al pulmon derecho o a toda la espalda un dolor como de cansancio, pasajero al principio y permanente despues, que debilita poco a poco la respiracion de ese pulmon; se infiltra de humores blancos y viene la *calentura* en seguida, sino se echa a un lado, por algun tiempo siquiera, las pesadas tareas de la pluma. La postura encorvada que se toma para *escribir*, impidiendo que se dilaten bien los pulmones, contribuye al daño que el uso de la pluma hace en el pulmon. De todas las personas, cuyo oficio o profesion es la pluma, ninguno se resiente tanto como los pobres *taquígrafos* sino fuera porque su trabajo dura una

parte del año nada mas, moririan todos del pulmon en poco tiempo, como los birlocheros de la carrera, echando sangre por la boca.

La costura.—Esta causa es poderosísima para la tisis; obra del mismo modo que la anterior, el pulmon derecho se pone dolorido, se debilitan sus funciones i pronto se *pica de calentura* si no se vota a un lado la costura. Todos los dias veo enfermas del pulmon por esta causa en la Dispensaria de Yungai.

El canto, los gritos y la costumbre de hablar alto fatigan el pulmon, lo *debilitan* y disponen a esta enfermedad.

El estudio de las causas que dañan el pulmon no lo creo agotado, ni con mucho; pero me contento con haber señalado todas las principales influencias para que cada uno evite aquellas qué mas daño le hagan, o en cuya esfera de accion está metido.

Ya que el estudio de la 1.ª *cuestion* que me habia propuesto lo considero concluido, aunque no agotado, voi a resolver la 2.ª *cuestion* que es la siguiente:

¿Puede prevenirse la calentura en Santiago?—Mi contestacion es afirmativa, pero afirmativa en el mas alto grado. La razon es mui sencilla: todas las causas enumeradas, y cuidado que no falta una siquiera de alguna importancia, todas, tienen su antídoto en la hijiene o en la materia médica; pero no un antídoto cualquiera sino un antídoto poderosísimo, capaz de destruir toda predisposicion. Y sino recorramos las principales.

El temperamento linfático, el cútis fino y la conformacion tísica tienen su correctivo poderoso en el ejercicio al aire libre, en la jimnasia y en la buena alimentacion.

La edad, el sexo femenino, el corsé, ¿quién no conoce lo que puede hacer en su favor la hijiene y la terapéutica?

La herencia parece escapar a nuestra influencia, pero la hijiene, la jimnasia, los viajes y la separacion de las causas que puedan debilitarlo, bastan a mi modo de ver para destruir su predisposicion.

Los excesos sexuales, el vicio solitario y las demas enfermedades que tienen relacion con el pulmon bien pueden evitarse, y cuando ya existen, la homeopatia sabe curarlas radicalmente.

Las influencias atmosféricas, los constipados etc., bien pueden prevenirse con las ablusiones hidropáticas o mejor aun con los remedios que la homeopatía aconseja.

La respiracion de un aire de malas condiciones, puede evitarse por los remedios que están al alcance de todo el mundo.

Santiago debia ser el pais mas sano del mundo, porque aqui naturalmente no hai epidemia ninguna y por lo que hace al pulmon, *falta siempre la causa principal* que en otros paises produce la calentura; a saber, *el aire frio y húmedo*. Aquí al contrario, tenemos todo el año un *temperamento seco*.

En Santiago se padece de *calentura* a fuerza de *debilitar* tanto la naturaleza; que sino, no se veria un solo caso de tisis. Si tuviéramos un temperamento *frio y húmedo*, la calentura no podria evitarse, pero no teniéndolo, es lo mas fácil si no dejamos que se *debilite* la naturaleza o si la *fortificamos* cuando ya está *debilitada*.

¿Hai alguna persona que tema padecer calentura? no se *debilite* y pasará el peligro.

¿Hai alguna persona que ya sufra calentura? fortifiquese y aun puede tener remedio.

A esta tan poca cosa se reduce la *calentura*. Sin embargo, por si en un

caso los *tónicos comunes* no alcanzaren a contener la enfermedad, voi a indicar los *tónicos homeopáticos* que convienen, segun los casos, para que el enemigo desaparezca.

3.ª *cuestion.—¿Se puede curar la calentura una vez que se haya manifestado?*—Cuando la enfermedad ha llegado a un periodo mui avanzado, son pocos los recursos que cuenta la medicina para curarla. Yo dejo a un lado los recursos, mas o ménos poderosos, de la otra medicina en su aceite de hígado de bacalao, que entre paréntesis es mui bueno (porque es *tónico*), en sus fuentes, en sus revulsivos y en sus espectorantes.

Dejo tambien a un lado los consejos hijiénicos que todos pueden deducir del estudio de las causas, que anteriormente hemos enumerado; y me limitaré únicamente a considerar la enfermedad en sus manifestaciones o síntomas, prescindiendo del sitio que ocupa en los pulmones, de las fases que presentan los tubérculos, etc., etc.

Síntomas de calentura.—Tos.—Es la tos el síntoma mas constante de la *calentura*, acompañándola desde el principio hasta el fin: a veces este es el primer síntoma que se presenta, sin necesidad de que haya precedido un constipado. La tos es producida por la irritacion que producen en los conductos aéreos los tubérculos incipientes que se diseminan en las partes pulmonares: a veces es una comezon, cosquilleo o una irritacioncita nerviosa de la tráquea o larinje la que provoca la tos; otras es una flemita que se adhiere a tal o cual parte de la tráquea o bronquios lo que obliga a toser. La *tos sospechosa* es la que se presenta sin antecedente alguno, es mas bien *tosecilla* que verdadera *tos*; aparece indistintamente a cualquier hora y es *seca* jeneralmente. Esta *tos* que llaman *tos nerviosa*, conviene atenderla cuando otras circunstancias nos hagan temer, porque la *tos* por sí sola es un síntoma mui insignificante. La *curacion de esta tos* se obtiene pronto con *acon. nux v., bri.* o *sulf.*; ademas pueden estar indicados *bell., cham., cin., dros., hep., hyosc., merc., lach., phos., rhus., spon., spig., etc.*

Ademas, *si el aire frio provoca la tos* está indicado *phosf.*

Si se manifiesta despues de *haber bebido, ars.* y *phosf.*

Si es lo mismo, a corta diferencia, por el dia que por la noche, *licopodium, spong.*

Si se manifiesta mas estando acostado, *cina, hyos., sulf.*

Si viene despues de un enfriamiento, *nux m.*

Si es mayor por la *mañana, alum. ant., chin.*

Si es mayor por la *noche, acon., bell., bri. calc., nux v.*

Si es mayor a la tardecita y a *prima noche*, ars., bar., calc., hep., merc., *sulf.*

Hai *otra tos, tosecilla* tambien, que conviene atender desde el principio; no es *seca* como la anterior, sino *húmeda*, la cual se manifiesta en los sujetos linfáticos, humorosos y pituitosos: precede o no a la *tos* la *comezon* en la ollita del cuello y se espectora una flemita mucosa que viene de los bronquios: los tubérculos incipientes promueven esta secrecion en la mucosa bronquial y la *tos* consiguiente para arrojarla. Esta *tos*, por sí sola, no vale nada, pero si se agregan otras circunstancias, y la *tosecilla* que se manifestó naturalmente, *sin previo constipado*, se vé que no desaparece, entonces conviene atenderla como síntoma de importancia. *Puls.* es jeneralmente específico en este caso, pudiéndose consultar ademas *dulc., calc., carb. v., caus., lic., merc., sep., sulph., stann., etc.*

Si la *tos húmeda* se manifiesta al *aire libre, nux v.*, si despues de *comer*,

bell., si por la *mañana*; *calc.*, *silc.*, etc., si por la tarde, *sep.*, *staph.*, etc., si por la *noche*, *tart.*

Puede haber una *tos mista*, *seca* por el dia y *húmeda* por la mañana; en este caso nux v. es especifico.

La *tos*, por lo mismo que acompaña a todas las variedades que presenta esta enfermedad, es unas veces hueca y profunda; otras violenta, convulsiva, espasmódica y sofocante; otras áspera y sonora, invitante, corta o de inspiraciones pequeñas, etc., etc. Estas particularidades de la *tos* son mui atendibles en homeopatía, y yo me remito al mismo articulo *tos* en la *medicina doméstica*.

Los que hayan tenido *tos* muchas veces saben que, ademas de las variedades dichas, y las circunstancias enumeradas, hai síntomas que acompañan a la *tos*, los cuales contribuyen a hacerla mas incómoda. La *tos* viene acompañada de dolores en la cabeza, en el pecho, en la espalda, en el estómago, en los vacios, en el vientre y aun en otras partes del cuerpo; otras varia de color la cara; hai sangre por las narices, por la boca, por los ojos y por los oidos; se presentan vómitos, evacuaciones, orina, etc. Todas estas particularidades influyen en la eleccion del remedio de tal modo que ellas por sí bastan para indicarle muchas veces.

Si con la tos viene disnea, sofocacion y padecimientos asmáticos, están indicados alum., am., ars., bell., cin., cupr., lic., nux m., op., etc.

Si con la *tos* viene agua a la boca, lach.; si hai conjestion de sangre a la cabeza, anac.; si viene con dolores a la cabeza, a manera de *golpes o sacudidas*, ars , calc., ipec., natr. m., rhus.; si el dolor de cabeza es como si ésta fuera a*abrirse*, bri., caps., natr. m., nux v., sulf., phosf.; si es simplemente *dolor de cabeza*, arn., bri., calc., nux v., sulf., etc.; si los dolores son en los *brazos*, dig.; si en las *caderas*, bell., caust., sulf.; si punzadas en el *dorso*, merc., puls., sep.; si los dolores que acompañan a la *tos* obligan a *gritar*, chin ; si la *tos* empieza con dolores al estómago, bell.; si los dolores de *estómago* son al mismo tiempo que la *tos*, bell., *ipec.*, *licop.*, nitr. ac., phosf., rhus.; si los dolores son en la misma boca del estómago, ars., bri., lach., phosf., thuya; si son en la *garganta*, caps., carb. an., chin., hep., nux v., phosph.; si son punzadas en la *garganta*, kali., nitr. ac., nux vom., merc.; si dolores en el *pecho*, ars., bell., calc., carb. v., chin., dros., natr. m , phosf. ac., rhus., sulf., veratr., zinc.; si el dolor en el pecho que acompaña a la tos es como de *quebrantamiento* o *magullamiento*, arn., ferr., veratr., zinc.; si es como una *debilidad* en el pecho, sep.; si con la *tos* se siente el pecho como *lastimado*, ars., calc., *carb v.*, *caust.*, lach., magn. m., merc., nitr. ac., nux v., *phosf.*, *sulf.*, spong., spig.; si parece que el pecho vá a *estallar* o *abrirse*, brion., merc., zinc.; si hai *presion*, chin., sil., sulf.; si *punzadas*, *acon.*, *bri.*, *sulf.* si los *dolores* son en el *vientre*, ars., bell., coloc., con phosf., stann., sulf , verat., etc. En todos estos casos, parece que la tos vá a herir las partes indicadas, y que forman una sola enfermedad la tos y los *dolores* que la acompañan, viéndose palpablemente la unidad patolójica. Si se desatiende est *unidad*, el enfermo viene a curarse únicamente por los sólos esfuerzos de la naturaleza, al cabo de mucho tiempo; al paso que, si se dá el remedio indicado, el alivio se siente desde luego despues de una lijera agravacion homeopática, si se ha dado mas remedio del necesario.

Algunas veces con la *tos* se vomita lo que se ha comido o bien las flemas y bilis del estómago; no es la fuerza de la tos la que hace vomitar, sino una circunstancia morbosa del estómago. En este caso, si son los ali-

mentos los que con preferencia se vomitan, conviene anac., *bri.*, dig., *dros.*, ferr., ipec., phosf. ac., rhus., stann., tart.; si con preferencia los *vómitos* son de bilis o flemas, etc., anac., *bri.*, calc., carb. v., dig., *dros.*, fer., kali., lach., *nux v. phosf. ac.*, *puls.*, *sep.*, sil.. *sulf.*, tart., veratr., zinc.; otras no alcanza a vomitarse, sino que es una náusea con vomituracion; en este caso conviene bell., carb. v., chn., dros., hep., ipec., kali., kreos., merc., mezer., natr. m., nux. v., puls., sep., stann., sulf., etc.

Aunque la tos de los calenturientos es jeneralmente *tosecilla*, sin embargo conviene no despreciar las circunstancias dichas, porque en estos últimos tiempos la tos convulsiva, con sus infinitas variedades de *tos nerviosa*, ha invadido tambien a los adultos, ocultándose así la *calentura*. *Tisicos* estamos viendo todos los dias, cuyo primer periodo de la enfermedad ha sido lo que podemos llamar *una rama de tos convulsiua*, que se hubieran curado radicalmente si su *tos*, *nerviosa* como se dice jeneralmente, se hubiera atacado como corresponde, sirviendo de guia las circuntancias que acabo de indicar.

Hai algunas otras circunstancias de la tos, mas o ménos interesantes, que conviene tener en cuenta y que omito por no estenderme demasiado.

Espectoracion.—Es un síntoma tan constante de la calentura la *espectoracion* que puede decirse que no falta nunca, como la tos: es cierto que hai *calenturientos* que espectoran mui poco, pero por regla jeneral los pulmones se van arrojando poco a poco con el desgarro. Tiene muchas variedades; unas veces es serosa, acuosa, ácida, amarga, amarillenta, blanquecina, y otras salada, dulzaina, fétida, herbácea, etc., etc.

Cada una de estas circunstancias influye en la eleccion del medicamento; si es *ácida*, conviene lach.; si *acuosa* o *serosa*, magn. c., stann.; si *amarillenta*, *calc.*, *con.*, *puls.*, *staph.*, sulf., *thuya.*, etc.; si *blanquecina*, acon., chin., puls., *sulf.*; si *dulzaina*, calc.; phosf.; *stann.*; si *espumosa*, ars., lach.; si *fétida*, ars., *calc.*, *sulf.*, stann., natr. c.; si *jelatinosa*, *laux*; si *grisacea*, dros., *lic.*, thuya.; si en masas *redondeadas*, magn. c., thuya.; si *mucosa*, *am. c.*, *ars.*, *bell.*, *bri.*, *carb. v.*, *dulc.*, *hep.*, *lach.*, *merc.*, *phosf.*, *puls.*, *sep.*, *sil.*, *stann. sulf.*, *thuya.*, etc.; si es *purulenta calc.*, *carb. an*, *chin.*, *dros.*, *lic.*, *phosf.*, *sil.*, *sulf.*, etc.; si *mucosa-sanguinolenta*, acon., arn., ars., bri., ferr., lac., natr. m.. phosf., zinc , etc.; si es *verdosa*, cann., carb. an., carb. v., dros., lic., magn. c : phosf., sep., *stann.*, *sulf.*, thuya.; si es *viscosa y tenaz*, ars., *cann.*, cham., chin., *nux v.*, *phosf.*, *puls.*, *stann. staph.*, etc.

Ademas, si la *espectoracion es mui abundante*, reclama *euphras.*, *hep.*, *lic.*, puls., *samb.*, sep., sil., stann., *sulf.*, veratr.; si *es difícil* de desprenderse, ars., chin., kali., lach., sep., stann., sulf., aur., zinc., si es mui fácil, kreos , veratr.; si se aumenta al *aire libre*, nux v.; y si despues de comer, bell.; si por la *mañana*, *calc.*, carb. an., cham., dros., eufr., kali, magn. c., nux v., phosf., sep., etc.; si por la *noche*, calc., staph., *tart.*; si por la *tarde*, phosf., *sep.*, *staph.*, etc.

Hemoptisis o sangre por la boca.—Este síntoma es poco comun en Santiago, comparativamente como yo lo he visto en otros paises; se presenta en el primer periodo de la enfermedad; suele desaparecer en el segundo para volverse a presentar en el tercero. Al principio la sangre proviene de la mucosa bronquial y es producida por la violencia de la tos: al fin de la enfermedad proviene de las úlceras o cavernas y es producida por la rotura de algun vaso pequeño.

Independiente de los remedios que exije la tísis, requiere este síntoma

que se le atienda especialmente. Cuando la sangre proviene de las inflamaciones parciales que se forman en la circunferencia de los tubérculos, en lugar de las sanguíjuelas que se aplican jeneralmente, el *acon.* es el remedio especifico; y si proviene de la rotura de algun vaso *arn.* debe preferirse. Ademas, están indicados, segun los casos, ars., bell., bri., calc., carb. v., chin., dulc., fer., hep., hyosc., ipec., lach., nux v., op., puls., rhus., sil., staph., sulf., etc.

Opresion al pulmon o al pecho —Este síntoma es mui comun y a veces viene con la tos y ántes que la espectoracion: aparece en uno u otro pulmon, mas arriba o mas abajo, o en medio de la espalda; otras se esperimenta en la tabla del pecho o a los lados, debajo de la islilla. Cuando este síntoma sobresale parece que se tiene un peso enorme en la parte afecta que impide sacar la respiracion; su existencia y constante permanencia tiene bastante valor. Suele ser nada mas que un síntoma nervioso, y otras, que es lo mas jeneral, proviene de la debilidad del pulmon en el sitio correspondiente y aun alguna vez acompaña a una aglomeracion de tubérculos. Como en homeopatia no hai ningun síntoma despreciable, los remedios que en este caso convienen son: acon., *anac.*, *ant.*, *ars.*, *asa f.*, *bell.*, bri., calc., *ramph.*, *canth.*, *carb. v.*, cham., *chin.*, *cin.*, *dulc.*, *ign.*, *lic.*, *phosf.*, *plat.*, *rhus.*, *sec.*, *sep.*, silic., stann., *sulf.*, zinc., etc.

Sensacion de escoriacion o de lastimadura.—El dolor de *lastimadura* ocupa el mismo lugar que la opresion, bien el pulmon, que es lo mas jeneral, bien el pecho o los costados. Este síntoma no siempre, ni con mucho acompaña a un estado ulceroso del pulmon o de los bronquios; es, por el contrario, mas bien un síntoma nervioso, que cuando la tos retumba en el lugar que ocupa merece la pena de atenderlo mui particularmente. Los remedios que pueden convenir, segun los casos, son: *calc.*, *carb. v.*, *colch.*, ipec., lach., lic., magn. c., *merc.*, phosf., rhus., sep., *stann.*, *staph.*, etc.

Prendimiento al pulmon o al pecho.—La palabra *prendimiento*, aplicada a cierta clase de dolores que se sienten en la caja del cuerpo, la he oido por primera vez en Chile, y creo que tiene mas *significacion* que la de *constriccion*, que se aplica en otros paises con igual objeto. El *prendimiento* se puede sentir en los mismos sitios que la opresion y la escoriacion; cuando existe, impide bastante sacar la respiracion; tiene ménos significacion que la *opresion*. y la escoriacion; es algunas veces un síntoma flatulento. Cuando incomoda mucho y es constante merece una atencion particular. En otro caso, consúltense acon., alum., arn., ars., aur., carb. an., carb. v., caust., cham., bell., ign., ipec., magn. c., magn. m., phosf., *plat.*, *puls.*, sil., spig., stann., sulf., etc. Pero el medicamento por excelencia para estos dolores y que la esperiencia me ha confirmado en algunos miles de casos, es *nux v.*

Ademas de estos dolores, que son bien marcados, hai otros que afectan en distintas formas, como cortantes, dislacerantes, punzadas, etc., los cuales corresponden mas bien a lesiones de las pleuras que de los pulmones.

Matidez o sonido a macizo en los pulmones o el pecho.—Cuando el pulmon está permeable o penetrable al aire, dá un sonido hueco la percusion que se hace en el pulmon o en el pecho, excepto en la rejion del corazon. Pero cuando el aire no puede entrar en el pulmon bien sea porque lo impida una masa tuberculosa bien por debilidad, el sonido es a cosa *maciza*.

Este signo, que jeneralmente ocupa una pequeña parte del pecho o del pulmon, tiene mucho valor en la enfermedad que nos ocupa. El, por sí solo, puede marcar la estension del mal y cuando se aplican remedios locales, indica el punto donde debe ponerse el cáustico, el parche o las sanguijuelas. A veces ocupa toda la estension de un pulmon; otras solo un pequeño punto; y algunas, aunque raras, dos porciones considerables de ambos pulmones. Cuando aparece en un punto estenso, en otro hai un sonido mucho mas claro que lo ordinario; y es comun auscultar el médico un pulmon y si encuentra en él una respiracion parecida a la de un niño, ya sabe que recorriendo toda la cavidad, ha de encontrar matidez en algun punto. Conviene distinguirlo de otras enfermedades.

La homeopatía no tiene remedios que en la *esperimentacion pura*, hayan dado este síntoma; por consiguiente, cualquiera que sea el remedio que se dé en este caso, como sulf., calc., sil., etc., se vá tan a ciegas como van los médicos de la otra escuela.

Lo mismo digo de los *ruidos anormales* que se presentan a la auscultacion en el curso de la enfermedad. Estos *ruidos*, como la *egofonia*, *broncofonia*, *tañido metálico*, *gorgoteo*, *estertor cavernoso*, etc., tienen mucha significacion para el diagnóstico y para el pronóstico, pero ninguna para el tratamiento, asi en una medicina como en otra.

Alteracion de la voz.—Es esta a veces el primer síntoma de la tísis, apareciendo ántes que la tos misma y que la opresion. El que una vez haya percibido este síntoma le queda grabado para siempre y lo sabe distinguir de otras alteraciones de la voz. Esta es una voz como de tiple, si es que puede compararse con alguna cosa. Este síntoma, que lo he observado muchas veces, es de mal pronóstico y no conozco remedio particular que le esté indicado.

Ronquera y afonia.—La *ronquera* es un síntoma comun tambien a muchas clases de constipados que tiene grande importancia para el diagnóstico; depende de que la irritacion bronco-pulmonar se ha propagado a las cuerdas bucales situadas en la laringe; cuando este síntoma persiste y acompaña a la enfermedad es de mal agüero. La *afonia* o falta de voz es mas rara: tambien acompaña a ciertos constipados, pero desaparece o disminuye mas pronto que la *ronquera*; cuando se manifiesta gradualmente en el último periodo de la enfermedad es un signo mortal jeneralmente. La *homeopatia* tiene un gran número de poderosos medicamentos que aplicar, segun los casos, sirviendo de guia estos síntomas accesorios o concomitantes de la calentura. Asi es que pueden consultarse bell., bri., carb. v., caust., cham., dros., dulc., hep., merc., natr. c., nux v., phosf., puls., rhus., sil., sulf., etc.

Para la *ronquera* catarral ordinaria, con tos o sin ella, consúltense, cham., carb. v., dulc. merc., nux v., puls., rhus., sulf., etc.

Para la *ronquera* crónica, carb. v., caust., hep., phos., sil., sulf., etc.

Para la *afonia* están indicados los mismos remedios que para la *ronquera*.

Disnea.—A los síntomas enumerados ya como la tos, espectoracion, etc. acompaña la dificultad de respirar en un grado mas o ménos alto. Este síntoma es mui variable; suele faltar en los dos primeros períodos de la enfermedad y manifestarse únicamente al fin de ella: otras existe desde el principio un poco de cansancio, sobre todo cuando se ajita el paciente, que puede confundirse con el que se esperimenta en las enfermedades del corazon.

En la *disnea* o respiracion difícil se pueden consultar muchos medicamentos, casi todos los de la materia médica, pero principalmente, acon.,

agar., alumb., amb., am. c., anac., ars., aur. bar. c., bell., casc., cann., carb. an., carb. v., caust., con., dig., dros., dulc., dros., hep., kali., lic., lach., merc., natr. c., natr. m., nitr. ac., nux. v., plum., puls., sep., sil., stann., sulf., etc., etc.

Fiebre.—La fiebre de los tisicos es mas bien una *fiebrecilla* que se suele manifestar por la tarde y a prima noche; se suda por la madrugada y el resto del dia se está bueno. Tiene bastante insignificacion este síntoma, cuando persiste por mucho tiempo y lo acompañan otros, por que la esperiencia ha confirmado que entonces es cuando se empiezan a reblandecer los tubérculos. Por sí solo este síntoma no requiere una medicacion especial, a no ser que él sobresalga mucho y los demas síntomas estén adormecidos. En este caso pueden consultarse a calc., ars., chin., cocc., phosf., sil., sulf., etc.

Coloracion de las mejillas.—Con la fiebre y hácia la misma hora en que esta aparece, y por el mismo motivo, se presenta una *chapeta* lacre en una de las mejillas, con mucho calor en la parte que disminuye o desaparece con la fiebre. Este síntoma no es mui comun en Santiago; yo lo he visto con mas frecuencia en otros paises. Tienen tanto o mas significacion que la fiebre porque si es contante todos los dias, indica un foco de supuracion en el pulmon del mismo lado. Si a este síntoma acompañan los demas, el diagnóstico llega a ser evidente. Como síntoma aislado no merece un tratamiento particular, pero si se presentan algunas dudas entre los remedios que deben darse al paciente, se da la preferencia al que en igualdad de circunstancias tenga esta particularidad. Puede consultarse a calc., acon., dulc., lach., lic., phosf., sulf., etc. Si estos remedios no están indicados por el conjunto de síntomas, en lugar de dar al enfermo cosas frescas que pudieran agravarle la tos, se le dá una dósis de *acon.* que sirve para moderar la inflamacion del foco pulmonar.

Ardor en la palma de las manos.—Tambien con la fiebre viene en el último periodo de la enfermedad un ardor en la palma de las manos que es bastante mortificante. Si por los demas síntomas, hai dudas de cual es el remedio que debe preferirse, el ardor de las manos indica lic., petr. phosf., sep., stann.

Ardor en la planta de los piés.—Se presenta este síntoma en la misma época y por el mismo motivo que el ardor de las manos: él por sí solo indica a calcárea, amb., anac., kreos., licop., magn. m., *phosf. ac.*, *puls.*, sulf., sil., etc.

Frio en los piés.—El hielo y frialdad constante de los piés es mui comun en Santiago, y personas hai que ni aun en la cama logran calentarse sino a fuerza de friegas y botellas calientes. Este síntoma, que se esperimenta aqui aun en la mejor salud, si es que salud cabal puede haber con él, es comun a muchas enfermedades. Cuando está relacionado con la calentura se presenta mas bien en el principio de la enfermedad: no tiene jamas tanto valor diagnóstico como el ardor. Cuando se duda en la eleccion del remedio, y existe el *frio de piés*, consúltese a *carb. an*, alum., anac., *caust.*, *cocc.*, *con.*, graph., kali., licopodium, natr. c., nitr. ac., phosf., sep., sil., sulf., stann., etc.

Síntomas morales.—Los enfermos de verdadera *calentura* o sea tisis tuberculosa presentan con frecuencia el fenómeno raro de no tener aprension y creer que no tienen nada o que están mejores cuando se están muriendo. Hablan de sus negocios, de todos sus proyectos y del porvenir como si estuvieran sanos y buenos, aunque les quede solo unos cuantos dias de vida.

Cuando yo veo un paciente de esta enfermedad, o que se sospecha que tiene calentura y lo veo mui aprensivo, digo para mí mismo, *esta es buena señal*; el enfermo no tiene calentura. Si por el contrario, los síntomas son ciertos o casi ciertos y el enfermo oculta su enfermedad y la busca en otra parte, mala señal. Si en este síntoma consistiera la eleccion del remedio, por equilibrarse los demas, debe preferirse a sulf.; carb. an., lic. mang., phosf. ac., plum., stann., etc.

Diarrea.— En toda enfermedad del pulmon la diarrea es mal síntoma. Se presenta jeneralmente a lo último del mal y proviene de la *irritacion ulcerosa* que hai en los intestinos: aunque la sangre se depura mucho con esta evacuacion y la espectoracion disminuye, sin embargo, ella por sí sola debilita mucho al paciente y conviene atenderla cuanto se pueda, mereciendo a veces un tratamiento particular, aunque paliativo: ar., chin., veratr., phosf., phosf. ac., secal., etc., son excelentes.

Sudores.—Como el temperamento de Santiago es seco, no hai aquí mucha disposicion a traspiarr; con todo no dejan de presentarse algunos casos en que los sudores son abundantes desde el principio del mal. Lo mas jeneral es que solo vengan en el último periodo y compartan con la diarrea y la espectoracion la depuracion de la sangre. Asi es que si con algunos remedios se logra disminuir la abundancia de los sudores, aumenta la espectoracion o la diarrea y vice versa. Los sudores son comunmente de medio cuerpo para arriba; a veces se limitan al pecho, cuello, cabeza, etc., o solo a una de estas partes, y suelen ser tan abundantes que llegan a pasar el colchon y a humedecer las tablas del catre. Cuando son tan abundantes y acompañan a la enfermedad en todos sus periodos, ellos por sí solos pueden variar la eleccion del remedio, con tal que no se halle en oposicion con otros síntomas característicos. El remedio cuando hai sudores copiosos, se encuentra en *sulf.* o *merc*, jeneralmente; tambien convienen chin., ars., calc., phos., sil., veratr., etc.

Decúbito o postura que puede tomar el enfermo.—Sobre esto hai muchas anomalias, aun en el estado de salud: personas hai, y es lo mas jeneral, que duermen indistintamente, ya de un lado ya de otro; otras que solo duermen del lado del hígado, o solo del lado del corazon. Todo esto debe averiguarse ántes de darle importancia a la postura que ahora toma el enfermo. Este duerme a veces mejor del lado sano, otras del lado afecto y aun en otras solo puede descansar de espaldas o incorporado. Si estas circunstancias son mui marcadas, deben tenerse en cuenta al elejir el remedio. Si se duerme de espaldas, convienen acon., ars , dros., nux v., puls., plat., sulf.; si se duerme del lado izquierdo bar. c.; sino se puede estar acostado, lic., sulf.; si no se puede estar acostado del lado derecho, bri.; si del lado izquierdo, lic.; si de espaldas, phosf.

Los síntomas esenciales de la enfermedad se encuentran jeneralmente en un corto número de ellos; hai *tísis* que es un toser noche y dia de no acabar; otras en que la espectoracion es abundantísima, sin que la tos sea demasiada; en otras preponderan las diferentes clases de dolores; en otras los sudores, la fiebre, etc., etc. Pues bien, en estos casos, conviene buscarle el específico a la enfermedad por la via analítica que he seguido. El trabajo no deja de ser improbo, pero la recompensa es grande, pues solo así se llevan todas las garantías de acierto que pueden apetecerse.

Los mejores medicamentos para la tísis, segun el órden con que los colocan algunos son; en primer lugar: calc., hep., kal., lic., phosf., puls., stann., spong.; en segundo lugar, ars., chin., dros., ferr., lach., nitr. ac., sep.,

sil., sulf.: en tercero bri., carb. v., con., dulc., kreos., laur., merc., natr. m.

La tísis que sobreviene a una pulmonia mal curada reclama: 1.° lic., 2.° ferr., hep., lach., merc., sulf.; la que viene despues del abuso del mercurio, carb. v., hep., lach., nitr. ac., sulf.

Cuando no queda duda de la existencia de tubérculos, hep. alternado con espongia; o calc., kal., lic., phosf., puls., stann.; o ars., carb. v., lach., merc., nitr. ac., samb., sil., sulf., etc.

En el primer periodo conviene particularmente, amm., calc., carb. v., lic., phosf., nitr. ac., sulf.; en el segundo hep., spong., o calc., kal., lach., lic., phosf., puls., sep., sil., sulf.

En las familias de muchos hermanos que algunos hayan muerto de *calentura*, *licop. puede prevenir* la enfermedad tomándolo a la aparicion de los primeros síntomas sospechosos. Creo tener un caso de curacion de esta clase en Santiago; hace año y medio o mas que el paciente tomó *licop.* con el cual se suspendió la *tosecilla*, la opresion al pulmon, etc., y despues acá no ha tenido quebranto su salud. Algunos hermanos habian muerto de *tisis tuberculosa*.

No he descendido a la distincion de las diferentes clases de calentura porque no las considero de mucha importancia para la eleccion de los medicamentos, aunque sí lo sea para el pronóstico.

El curso de la enfermedad es mas o ménos rápido y su duracion desde algunos meses, a uno, dos o mas años.

Se presentan algunas veces *calenturas* de un curso mui rápido y terminacion fatal, cuyo asiento *parece ser* mas bien la sangre que los pulmones mismos, aunque en realidad no es así. Los síntomas culminantes son una fiebrecilla contínua, con lijeras exacerbaciones; un calor abrasador en las entrañas y una sed insaciable; *acon. ars.*, y *canth.*, a dósis pequeñas y repetidas, solos o alternados, me han producido siempre alivio.

Cuando esta enfermedad ha llegado al enflaquecimiento colicuativo, con sudores, diarreas, postracion en la cama, etc., cuenta pocos casos de curacion; yo solo he obtenido hasta ahora dos, uno en la Habana, en una señorita asistida largo tiempo hacia por los primeros médicos, de la cual me encargué despues de una junta en la que se confirmó ser una *tisis tuberculosa* en tercer periodo e incurable *absolutamente*; *nux v.* y sulf. la curaron en poco tiempo.

El enfermo de Santiago no lo cito por si acaso él no lo tomase a mal. Pero aqui tambien hubo juntas a la que asistió uno de los catedráticos de la Facultad de Medicina, y en ellas se consideró el caso fuera de los recursos comunes. Vimos todos la espectoracion tuberculosa: sulf., calc. y merc. curaron radicalmente; van ya tres años y el enfermo está bueno.

Tengo ademas, *segun aparece*, curaciones en el primer periodo, en personas que mis comprofessres creyeron tuberculosas.

Indico estos casos porque no se desespere de la curacion, cualquiera que sea el estado del enfermo y el periodo de la enfermedad.

Los tónicos comunes y al frente de ellos el *aceite de higado de bacalao*, veo que produce mui satifactorios resultados en manos de mis compañeros, lo cual no tiene nada de estraño, si consideramos que la calentura es *siempre una debilidad esencial*.

Este trabajito sobre la *calentura*, estoi mui distante de considerarlo acabado.

ENFERMEDADES DEL HIGADO.

Llegamos por fin a la enfermedad por excelencia de Santiago; todos los padecimientos juntos que aquí se sufren no igualan en número ni en consecuencia a la enfermedad del *hígado*. Los sufrimientos del pulmon son mui comunes, los del corazon mucho mas, pero los del *hígado* son en mayor número que todos ellos. Segun mis observaciones, sufren del *hígado* en Santiago, calculando en grande y contando en números redondos, *ochenta mil*, de los cien mil habitantes que tiene la poblacion. La enfermedad del *hígado* la considero aquí en toda su estension y en todas sus variedades, desde el simple estado *bilioso* o de superabundancia de *bilis*, que poco o nada altera la salud, hasta la *hipertrofia*, la apostema y los cálculos *biliarios*.

Una *monografía* ó tratado especial de la enfermedad del *hígado* seria un trabajo digno de mis comprofesores, particularmente de los que llevan 20 y mas años de práctica en la capital.

Yo no voi a considerar aquí mas que las *causas*, las manifestaciones o síntomas de la enfermedad *biliosa* y el tratamiento homeopático, reservándome para otro tiempo acaso el hacer otra cosa mas completa.

La *hepatitis aguda* o ataque violento y febril al *hígado* lo voi a dejar a un lado, 1.° porque no es mui frecuente; y 2.° porque su tratamiento es mui sencillo y mui seguro en homeopatía: *acon.*, cham., nux v., y sulf., bastan jeneralmente para curar pronto y bien esta enfermedad.

Lo que importa saber curar es el estado *crónico del hígado*, ese estado que parece que no es nada y dura toda la vida. Sobre esto es sobre lo que yo llamo la atencion y voi a ocuparme.

Causas—1.ª la debilidad.—Tambien la *debilidad* la cuento en los padecimientos del *hígado* como causa principal, o mas bien como una condicion indispensable para que hagan mella las demas causas que voi a enumerar. El *hígado* necesita cierto grado de vida, de enerjía y de *tono* para segregar la cantidad de *bilis* necesaria á los actos dijestivos, cualesquiera que sean los estimulantes de su vitalidad, con tal que no recorran en poco tiempo una escala de muchos grados. La *tonicidad* funcional del *hígado* conviene que esté a cierta altura, para que la secrecion *biliaria* no se altere, por el poco mas o poco ménos *estímulo* de las cosas que habitualmente operan sobre esta entraña. Si el *hígado* está mui débil, todo lo que llega al estómago, refiriéndonos solo a este órden de causas, juega, por decirlo así, con la *bilis* o con el órgano que la produce; este no resiste la impresion que recibe y la debilidad misma convierte en *bilis* la gran cantidad de sangre que pasa por el órgano hepático. Por el contrario, un *hígado entonado*, con tal que esté sano, contiene su secrecion *biliaria* en ciertos límites y no dá la *bilis que le piden*, sino la *bilis necesaria* para la dijestion de los alimentos.

La práctica viene tambien en apoyo de esta teoría. En jeneral, los tónicos *bien dirijidos* hacen provecho a *todas las enfermedades del hígado;* yo no he visto, en mi numerosa clientela y en aquellos que me consultan solo por curiosidad, que les hagan *daño los tónicos*, mas que a cuatro o cinco enfermos; y aun a estos creo que les hacen daño los *tónicos comunes*, porque en un principio les irritaron su estómago con una medicacion enérjica; pues veo que les sientan los *tónicos homeopáticos*. En uno de ellos, a quien le hacia daño el *hierro y el sulfate*, hice la prueba de darle *aconito*, que es

un remedio *fresco*, pero antibilioso, y ví con admiracion que le habia hecho daño, aunque mui pasajero.

Idiosincrasia biliosa.—Llámase así la preponderancia vital del órgano hepático, que otros lo llaman temperamento bilioso. Es demasiado evidente y está al alcance de todo el mundo esta influencia, en *pro* de las enfermedades del hígado, para que me detenga a probarla.

Pletora abdominal.—Doi este nombre a la abundancia de humores en el vientre, así en el hígado como en todas las entrañas de esta cavidad. La circulacion en este caso es mas activa, las venas llevan al hígado mas cantidad de sangre y de humores, sobre todo si el sujeto es comedor y el movimiento orgánico del parénquima hepático es mucho mas activo; de donde resulta la mayor disposicion a enfermarse.

Mal réjimen.—Aquí es donde yo he venido a conocer la influencia perniciosa de esta causa que, por ser tan jeneral en la capital, podemos llamar la causa santiaguina. El comer a toda hora, desde la mañana hasta la noche, haciendo un revoltijo de alimentos lo mas incoherente que puede imajinarse, es la costumbre que se sigue en todas partes. No hai horas para almorzar, ni para comer, ni para cenar; o bien si en esto se sigue algun órden, en los intermedios se come de todo lo que se encuentra a mano. El niño empieza el dia comiendo algo al instante que despierta; si se le viste ha de ser comiendo, si se le entretiene ha de ser con alguna cosa de comer, que tenga en la mano: llega la hora de almorzar y apénas prueba de lo que se pone en la mesa, a no ser que sea el té, la mantequilla, etc.; sigue el resto del dia como empezó la mañana y suele quedarse dormido con algo en la boca que lo entretenga. Esta costumbre viene desde mui chiquitos. Así que nacen, y a veces ántes de lavarlos, ya se les pone el *chupon* en la boca: empiezan despues a mamar y siempre están con el pecho en la boca, fuera de las horas del sueño; si lloran, aunque sea por dolorcitos y no por hambre, allá vá el pecho; con nada parece que se les puede acallar sino mamando. Crece la criatura y ya hemos visto lo que sucede; come de todo: crece mas y se hace grande, y entónces pocas veces se tiene el estómago vacio a no ser que la naturaleza misma rechace todo alimento. Esta *continuidad* de alimentarse pervierte las secresiones del *hígado* y de todos los actos dijestivos, que desde el primero, que es la masticacion, hasta el último, son esencialmente *intermitentes*. El *hígado*, acosado por la *continua necesidad* de saturar los alimentos que llegan al duodeno (el primer intestino que es donde desagua la bilis), trastorna el órden funcional a que Dios lo habia sometido y enpieza a enfermarse para siempre. La *plétora abdominal* y la *idiosincrasia* biliosa dependen casi siempre de este desórden de alimentarse. Esta causa ocupa un lugar preferente entre las que hacen enfermar al hígado.

Las frutas.—Estas son mui ricas en la provincia de Santiago y necesita uno ponerse en guardia para no estar comiéndolas a toda hora. La fruta es un alimento sano y un recurso para los pobres en todas partes donde se dá con abundancia, pero aquí por tomarla verde y comerla hasta reventar, es causa de muchas lipidias y de muchos ataques al *hígado*. Aquí se llama fruta madura la que está pintona nada mas; y no creerian en otros paises, como yo lo he visto en Santiago, en tiempo de brevas, que un brevero no venda su carga en todo el dia si están bien maduras, y que las despacha luego si están tiesecitas. Lo que de las brevas digo pasa con los durasnos, con las peras, etc. La fruta verde, sobre todo cuanto se toma en gran cantidad y se come a toda hora, aunque sean las doce de la noche, necesita para dijerirse una gran cantidad de bilis, obligando de este modo al *hígado* a que

aumente sus funciones secretorias, que es lo que constituye ya un primer grado de enfermedad.

Dulces.—Con dificultad habrá un pais donde se consuma, proporcionalmente, mas azúcar y se coma mas dulce que en Santiago. El dulce se toma a toda hora, no solo los niños para quienes es veneno, sino los grandes. El desengraso es tomar una gran cantidad de dulce, jeneralmente variado, como si fuera el único alimento. Personas hai cuyo alimento es un poco de asado y postres, frutas, dulces, etc. El dulce, casi todo se convierte en flemas, que necesitan una gran porcion de bilis para dijerirse, lo cual obliga al *hígado* a funcionar como en un primer grado de enfermedad.

Helados.—Los *helados* despues de la comida o cuando la dijestion está a medio hacerse son perjudiciales al *hígado*, por cuanto interrumpen la dijestion misma y alteran la secresion *biliaria*, iniciando así un primer grado de padecimiento *bilioso*. Los *helados* suspenden en su primera impresion las secresiones mucosas de las partes que atraviesan y del estómago, cuyo retroceso de humores vá al *hígado* y le dispone a enfermar.

Agua fria.—Obra del mismo modo que los helados, aunque en un grado inferior. La esperiencia nos enseña que el beber *agua fria* durante la comida o cuando la dijestion no está hecha, interrumpe esta funcion, lo cual no deja de afectar al *hígado* tambien. El *agua fria* en el estómago, bebida durante la comida, conjela la grasa que se ha tomado en los guisos, la apelotona en el estómago y hace que se demore la dijestion; y como todo retardo en esta funcion perjudica al *hígado*, viene a convertirse en causa morbífica por este medio, una cosa tan inocente, al parecer, como es el *agua fria*.

Grasa.—El aceite de olivo y la manteca de chancho están desterrados aquí de nuestras cocinas, teniendo que hacer uso de la grasa de vaca, mezclada con sebo, para todos los guisos, fritos y demas aliños que necesitan las cosas que comemos. Aunque esta sustancia parece inocente, como se usa en gran cantidad jeneralmente y tiene disposicion a conjelarse en el estómago, su dijestion es difícil y obliga a que el *hígado* funcione con mas actividad de lo ordinario, constituyéndose así en causa morbífica de esta entraña.

Agua de Santiago.—Esta es de mui mala calidad porque o se toma barrosa, tal como viene de Maipo, o se toma filtrada o destilada en nuestras piedras, privada del aire atmosférico, que es lo que la hace dijestible. En el primer caso, el concho barroso que deja el agua en reposo, lo deposita en el estómago e intestinos, el cual, parte se absorve y vá al hígado; y parte se adhiere al estómago e intestinos, para dificultar la secrecion de los jugos necesarios a la dijestion, convirtiéndose de este modo en causa morbífica del hígado. En el segundo caso, es decir, cuando el agua está filtrada o destilada, y por consiguiente privada de su aire atmosférico, su dijestion es de lo mas penoso que puede imajinarse, lo cual como es sabido perjudica al *hígado*. Para conocer lo mala que es el agua de Santiago, no hai mas que tener en cuenta lo siguiente. En todas partes las aguas de pozo son de *inferior calidad* y aquí son al contrario, mucho mejor que el agua destilada; es verdad que hai que tener en cuenta la corriente subterránea que tienen las aguas, lo cual las hace mas saludables.

Falta de condimentos.—Antiguamente, segun los datos que yo he adquirido, se usaba ají picante en todos o en la mayor parte de los guisos, llegando a tomarse por este medio una comida *cálida, confortante y tónica*, que la hacia mas agradable y sabrosa que la del presente: privada como está de este y otros condimentos, que la hacen de fácil dijestion. La razon que yo veo para este cambio, es la siguiente. A un médico de Paris se le

ocurrió decir un dia, que todas las enfermedades provenian de irritacion: esta proposicion fué probada entónces o al ménos todos los médicos creyeron que la habia probado, cuya creencia se esparció por todo el mundo, donde llegaron los apóstoles del nuevo Hipócrates. En Santiago se predicó esta doctrina y se creyó en ella, por cuya razon se desterró el *picante* y demas condimentos estimulantes, llegando a prepararse por este medio una comida *fria y pesada*, como un plomo, en lugar de la *cálida y tónica* que se tomaba ántes. Esta influencia llegó hasta Talca inclusive; es decir, hasta donde llegaron los médicos; porque desde el Maule para allá el picante está en uso como aqui lo estaba hace cuarenta años. Cuando yo tuve el honor de acompañar, hace tres años, a S. E. el señor Presidente de la República, en su viaje a las provincias del sud, hice esta observacion. Las comidas que nos dieron en Rancagua, Rengo, San Fernando, Curicó y Talca, estaban todas aliñadas con poco o ningun aji y otros estimulantes; pero lo mismo fué pasar el Maule y llegar a Longomilla, que se nos preparó una comida con tanto aji que parecia que tenia fuego. Desde Longomilla en adelante, el ají y los estimulantes se prodigaban en las comidas a manos llenas, y cuál no seria mi sorpresa al ver que a todos nos sentaban bien estas *comidas cálidas*, sin causarnos inflamaciones de las entrañas, como yo esperaba que sucediera, ni aun a los mismos enfermos que llevábamos en la comitiva. Todo lo cual me llamó mucho la atencion y no he cesado desde entónces de hacer mis observaciones sobre este particular. La comida sin estimulantes tarda mucho en dijerirse, y es una causa poderosa de enfermedad al hígado. Por ser esclusivamente mias estas ideas y estar en oposicion con las que veo profesar a todo el mundo, no las emito, sino despues de numerosas observaciones y de mucha meditacion.

Comer demasiado.—La demasiada cantidad de alimentos en una sola comida, llenando el estómago hasta que no cabe mas, hace las dijestiones difíciles, y el *hígado* tiene que funcionar doblemente para saturar de *bilis* el alimento, lo cual es ya un principio de enfermedad. El alimento debe tomarse lo bastante para vivir y que nuestra regla de conducta en la mesa sea, *comer para vivir*, y no la contraria *vivir para comer*.

Mala masticacion.—La mala dentadura, que en Santiago es mui comun, hace que no se puedan mascar bien los alimentos, y que lleguen al estómago tal y como vinieron a la mesa. Esta circunstancia hace que el estómago ejecute dos funciones, la suya propia y la de los dientes, lo cual retarda mucho la dijestion y refluye sobre el hígado esta demora, obligándole a que prolongue su funcion.

Bebidas a medio fermentar.—Las diferentes clases de chicha, los vinos del pais a medio fermentar, y los vinos estranjeros aliñados en Valparaiso, desarrollan una gran cantidad de gases en el estómago e intestinos, cuya circunstancia, flatulenta en alto grado, altera la secrecion biliaria y dispone a la enfermedad del *hígado*.

Mate:—El uso del mate, particularmente en ayunas, con mucha azúcar y pan de la jente, produce una gran cantidad de flemas y estimula altamente la secrecion de la *bilis*, llegando a constituir por este medio un primer grado de sufrimiento *hepático*.

Uso de remedios.—Entre las poderosas causas de que el *hígado* sufra tanto en Santiago, cuento, como una de las principales, el uso diario de medicinas, desde que se nace hasta que se muere. No he visto ningun pais, ni tengo noticia de que lo haya en el mundo, donde se tome mas remedios que en Santiago. Para cualquier indisposicion, por insignificante que sea,

allá van drogas y mas drogas al estómago, sin reflexionar que los pequeños males está encargada de curarlos la sábia naturaleza. Los remedios que entran en el estómago, van todos al *hígado* o influyen sobre la secrecion de la *bilis*, como los purgantes; cuya circunstancia activa las funciones *biliarias* y dispone el *hígado* a enfermarse.

Vomitivos.—Estos, dicho se está por sí mismo, al *hígado* van a parar, y no hacen buen efecto sino cuando se arroja con ellos una gran cantidad de bilis. Por de pronto, el *hígado* queda desahogado y el estómago limpio, pero al dia siguiente tenemos la misma ocupacion o mayor aun, porque el impulso secretorio, que recibió el hígado, de los vomitivos, sigue todavia y la cargazon aumenta.

Purgantes.—De los vomitivos se hace uso mediano en Santiago, pero de los purgantes se hace el mayor abuso que yo he visto. No tanto culpo a quien aconseja los purgantes, sino a los mismos enfermos y allegados, que se empeñan en que se les recete siempre purgantes. Esta es una medicina que todos los pacientes reciben a gusto, y cuando les hace obrar bastante, aunque estén peor de sus males, ellos se hallan mui satisfechos. Cualquier medicina, aunque sea buena, la suelen rechazar los enfermos, pero los purgantes rara vez o nunca. En diciéndoles que su enfermedad consiste en una *cargazon de bilis y flemas* o en un *ocupacion* de los intestinos, y que, para sacarlos, es necesario tomar unos purgantitos, aunque sean media docena, se dan por mui satisfechos y aceptan la medicacion. Los purgantes obran todos sobre el *hígado* y lo disponen a enfermarse, como una poderosa causa *morbífica*.

Mercuriales.—El mercurio, bien como preparativo la noche anterior, bien como *ayudante* de la purga, se dá con tanta jeneralidad y profusion que yo no sé, como no se mueren todos los enfermos. Es verdad que la fetidez de su aliento, la boca corrompida, la dentadura en el aire o picada, y su continuo sufrir del *hígado*, indica que no han tomado impunemente el mas perjudicial de todos los medicamentos conocidos. Es tanta la influencia que el mercurio tiene sobre el *hígado* que, el que quiera estar enfermo de esta entraña, no tiene mas que tomarlo de cuando en cuando, aunque no sea mas que como preparativo, y halagado con la idea de que el purgante del dia siguiente se lo hará botar. El mercurio, una vez que se apodera del organismo, no sale jamás, ni con todos los purgantes de la droguería, ni con todos los sudores que se pueden tomar en los baños de Chillan o de Cauquenes.

Lavativas.—Tambien las lavativas, por el estímulo que producen en el recto, cuyas simpatías con el hígado son tan conocidas, aumentan la secrecion de la *bilis* y disponen al *hígado* a enfermarse.

Almorranas.—Esta enfermedad, que suele ser nada mas que un síntoma de padecimiento al *hígado*, se convierte a su vez en causa morbosa de esta entraña, por el estímulo secretorio que produce en la funcion biliaria. Los remedios esternos, que se aplican a las almorranas, si calman la irritacion de estas, perjudican al *hígado*, porque refluye a él la vitalidad hemorroidal, que estaba acumulada en el recto. Tanto peor son los remedios estos para el *hígado*, cuanto mas bien hacen a las *almorranas*.

Disenteria.—La irritacion intestinal, que acompaña a la *disenteria*, y sobre todo, la del intestino recto, determinan simpáticamente un aumento de secrecion *biliar* que, continuado por algunos dias, semanas, etc., produce una afeccion hepática, mas o ménos grave, que dura mucho tiempo, y es causa a su vez de que se reproduzca la *disenteria* bajo el aspecto bilioso.

Supresion de diarreas.—La supresion intespestiva o repentina de una dia-

rrea, sobre todo en los niños cuando están dentando, es una causa poderosa de enfermedad al *hígado* o al cerebro, porque refluye a estas entrañas la irritacion intestinal, que producia la evacuacion.

Supresion de erupciones.—La desaparicion de cualquiera humor cutáneo, bajo la influencia de ciertas pomadas o de otros remedios, aunque sean purgantes, suele traer consigo afecciones *hepáticas*, tanto mas rebeldes, cuanto es mas dificil el que vuelva a su lugar primitivo el humor cutáneo.

Lombrices.—Los vermes intestinales, cualquiera que sea el punto que ocupen, estómago o intestinos, irritando la mucosa, aumentan la secrecion *biliar* y disponen a las enfermedades del hígado.

Golpes, caidas, etc.—Las lesiones traumáticas del *hígado* son causas determinantes de su influencia, pero esta entraña tiene ademas la particularidad que no tiene ninguna otra, cual es la de afectarse por golpes que se reciben en partes mui lejanas, como en la cabeza, o por caidas, que magullan el cuerpo a mucha distancia del hígado. Los golpes y vueltas de a caballo son mui apropósito para conjestionar el *hígado* e inflamarlo.

Enfriamientos y constipados.—Esta es una causa poderosa de enfermedad al *hígado;* la supresion de la traspiracion refluye sobre el hígado, lo mismo que cualquier *enfriamiento* por variacion de temperatura o por tomar una cosa fria, aunque sea fruta, estando el cuerpo acalorado. Todos los autores dan importancia a este órden de causas, pero no creo que en ningun pais se puedan apreciar mejor sus efectos que en Santiago. Constipados hai puramente del *hígado*, sin tos, sin romadizo, sin dolor a los huesos, etc., que se curan, o se alivian al menos, guardando abrigo y sudando. Los constipados al *hígado*, yo no los habia visto mas que en Santiago, los cuales, si se descuidan o no se conoce la causa, se convierten en padecimientos crónicos que duran toda la vida; porque un constipado del *hígado* mal curado, tiene los mismos resultados que uno del pulmon.

Afecciones morales.—Las incomodidades, las rabias, la ira, el despecho y todos los arranques del ánimo que conmueven el espíritu, refluyen mas o ménos sobre el hígado, donde parece que tienen su asiento y morada natural. Los afectados del *hígado* por estas causas, parece que tienen su órgano de percepcion en el hipocondrio derecho, donde van a impresionar las mas pequeñas incomodidades. Cuando estas se tragan, sin el consuelo del desahogo, se convierten en veneno para la *bilis*. Esta adquiere cualidades irritantes, y el *hígado* del pobre enfermo es quien lo paga.

Trabajos intelectuales.—El estudio y la meditacion tienen sobre el hígado una influencia morbosa, apreciada en todos tiempos. Parece que el cerebro en estas circunstancias, atrayendo hácia si todas las influencias vitales, dificulta la secrecion biliaria y deja que esta se estagne en el hígado, convirtiéndose de este modo en una poderosa causa de enfermedad *biliosa*.

Vida sedentaria.—El modo de obrar de esta causa morbífica, se parece al de la anterior; tambien en esta circunstancia la *bilis* no se segrega con facilidad y se queda reposada en el hígado, para convertirse en una especie de espina o cuerpo estraño, que lo irrita e inflama. Para que el hígado funcione bien, necesita un reposo completo del cuerpo y del espíritu, como en el sueño, o una suave ajitacion jeneral, como la que resulta de un paseo a pié, conversando agradablemente con unos amigos.

Andar a pié.—Las señoras, acostumbradas como están al poco ejercicio, se resienten mucho del *hígado*, cuando andan a pié unas cuantas cuadras. El peso del *hígado*, aumentado como está de volúmen, no teniendo en que apoyarse, gravita perpendicularmente y se resienten todos los ligamentos

que lo sostienen en su lugar, poniendo delicadas las partes y aumentando el dolor.

Cargar macha ropa.—Ya en otra parte hemos hecho mencion de esta causa, segun la cual las muchas enaguas que llevan las señoras, lastiman el hígado, y hace que se resienta toda su sustancia parenquimatosa.

Hincarse o ponerse de rodillas.—Esta postura, la mas violenta que puede adoptarse para el *hígado*, es matadora en los padecimientos de esta entraña. Estos tres órdenes de causas se parecen mucho en su modo de obrar, y la última no deja de ser aquí una causa bastante jeneral.

Otras enfermedades.—Los padecimientos de los órganos vecinos al *hígado* o de los que con él tienen muchas simpatías, son causa tambien de la enfermedad *hepática*.

Clima.—Los autores señalan un clima cálido como la influencia mas poderosa de enfermedad al *hígado*, pero en Santiago felizmente no tenemos que sufrirla.

Edad y sexo.—La edad adulta es en todas partes, y el sexo femenino en la época crítica, los mas dispuestos a sufrir del *hígado;* pero en Santiago padecen a corta diferencia lo mismo uno y otro sexo; y en cuanto a la edad desde mui niños se empieza a padecer. Yo he reconocido *hipertrofias* en los niños a los siete meses de edad y aun a los seis.

Indicadas ya las principales causas de los padecimientos del hígado, aunque no agotado su estudio, pasemos a considerar sus manifestaciones o *síntomas*.

Síntomas de las enfermedades del hígado.—Dolor.—El *dolor* es uno de los síntomas que aparecen primero y que acompaña a la enfermedad en todos sus periodos, sin que jamás le abandone. El dolor se siente en toda la rejion que ocupa el *hígado*, o bien un poco mas arriba o un poco mas abajo. Cuando ocupa la rejion posterior es comun que se estienda a lo largo del pulmon derecho, hasta la paletilla esclusive, o inclusive otras. Cuando ocupa la rejion lateral o la anterior, suele tambien propagarse hácia arriba, pero no tanto ni tan frecuente, como cuando ocupa la parte posterior. El dolor se propaga tambien hácia abajo hasta la mitad del vientre, y hasta el hueso de las caderas, por los lados y por atrás. Cuando el dolor se estiende hácia arriba por contigüidad de órganos, lo verifica, conservando su mayor intensidad en el mismo hígado y disminuyendo hácia la periferia; mas cuando lo hace hácia abajo, no siempre es así: el dolor es algunas veces mas intenso fuera del lugar que ocupa la entraña; y aun algunas veces, hai mui poco o ningun dolor en el hígado, y sí lo hai un poco mas abajo, en circunstancias que todos los síntomas de la enfermedad revelan un padecimiento hepático. El dolor salta a veces a partes distantes, dejando ilesos los órganos intermedios: yo lo he observado mas de *quinientas veces* en alguno de los puntos siguientes: 1.° en la *istilla* o rejion supra clavicular; 2.° en la articulacion del hombro; 3.° en la paletilla solo y no en la articulacion del hombro; 4.° en la articulacion dicha y en la paletilla; 5.° en el brazo derecho, desde el hombro hasta el codo; 6.° en toda la estremidad derecha, hasta las últimas falanjes de los dedos inclusive; 7.° en la articulacion de las caderas con el muslo; 8.° en el muslo hasta la rodilla inclusive, y no mas abajo; 9.° en toda la estremidad derecha inferior, hasta el pié inclusive; 10.° en todo el lado derecho, incluyendo ámbas estremidades.

En todos estos casos la enfermedad del *hígado* era *evidentisima* y se podia diagnosticar, prescindiendo absolutamente de todos los dolores simpáticos. Es mui frecuente en el estado crónico encontrar estos dolores simpáticos, que

los ve uno disminuir y desaparecer segun los progresos que hace la curacion *hepática*.

Cuando existen estos dolores simpáticos, hai siempre o casi siempre dolor al *hígado;* es comun que se estiendan mas en la estremidad superior, en parte o en todo, que a la inferior; suelen aparecer en una estremidad y no en otra; yo he visto dos casos de existir solo el dolor en la estremidad inferior.

Estos dolores simpáticos parece que tienen su asiento en el centro mismo de las articulaciones y a lo largo de los huesos.

Cualquiera que sea la naturaleza de los *dolores hepáticos* y cualquiera que sea la enfermedad del *hígado*, todos los *dolores* simpáticos tienen de comun, el que se parecen a un *quebrantamiento, molimiento* o *caimiento* de la parte que ocupan. Los pacientes se acusan de estos dolores, diciendo que tienen *caido el hombro* o *caido el brazo; pesada la pierna* o *caida la pierna* o *que tienen caido y sin fuerzas todo el lado;* que no pueden tomar la aguja o la pluma en la mano, que llevan la pierna a la rastra, etc.

Esto es por lo que hace a la estension del *dolor* que por lo que hace a su naturaleza, tiene infinitas variedades, siendo las principales, las que siguen:

Dolor quemante o ardor al hígado.—Se siente en la misma parte del hígagado, hácia el lado, mas bien que atras o adelante, y ocupa a corta diferencia la estension de la mano. Parece que tiene su asiento en la superficie del *hígado* y se alivia con la aplicacion de cosas frias a la parte afecta: acon., am. c., *ch.*, kal., *labry.*, merc., *stann.*, etc., son los remedios que convienen a este síntoma.

Dolor constrictivo o de prendimiento.—Este dolor es mui comun en las enfermedades que se sufren en Santiago. Suele ocupar toda la estension del hígado, y se propaga con frecuencia al estómago y a una parte del vientre o del costado: *nux. v.*, es el que yo he visto mas eficaz, y despues sulf., puls., *acon.*, bell., carb. an., chin., etc.

Dolor punzante o de clavo.—Tambien este dolor es mui comun. Convienen para este síntoma *acon.*, bri., calc., carb. v., caust., chin., kal., lic., *nux. v.*, mer., sep., sulf., etc. Para las *punzadas* pasajeras convienen los mismos remedios y algunos mas como *mag. c.*, *magn. m.*, natr. c., natr. m., etc.

Dolor presivo o como si apretaran el hígado.—Convienen acon., am. c., anac., arn., calc., carb. an., carb. v., chin., con., nux v., phost., stann., sep., sulf., etc.

Dolor pulsativo o como si estuviera madurando alguna cosa.—Convienen *nux v.*, sep., sil.

Dolor incisivo o como si estuvieran cortando o revanando el *hígado.*—Convienen carb. an., lach.

Dolor de escoriacion o de ulceracion o como si el *hígado* estuviera lastimado.—Convienen lact., sabad., *sil.*

Dolor al hígado, que se parece a un calambre; phosf., ac.

Dolor sordo y constante al hígado; hyosc., acon., amb., dig., *nux v.*, merc., etc.

A veces parece que hai una venda al rededor, en cuyo caso conviene con. o lic.; en otras ocasiones es tan variable y tan raro que los pacientes no pueden compararlo a ninguna cosa conocida, sino al dolor mismo. En este caso conviene elejir el remedio segun el resto de sintomas.

Hinchazon al hígado (hipertrofia).—La *hipertrofia* del *hígado* se considera en homeopatia como un *síntoma* de la enfermedad y no como la *enfermedad*

misma. Esta es siempre *dinámica* o *vital* y sus síntomas son *dolor*, *hipertrofia*, secrecion aumentada de *bilis*, etc.

Cuando el *síntoma hipertrofia* se presenta en un padecimiento hepático y las circunstancias del caso exijan que se atienda a él con preferencia, convienen *acon. ars.*, *calc.*, cann., *chim.*, graph. lic., magn. c., magn-m., *merc. nux v.*, sil., *sulf.*, etc.

Aumento de secrecion biliaria.—El aumento de *bilis* es uno de los síntomas mas constantes de la enfermedad que nos ocupa; unas veces se retiene en el mismo órgano y forma una conjestion biliosa, que se derrama por cámaras o viene al estómago y se presenta en el vómito. El *acon.*, el *merc.*, la *nux v.*, *sulf.*, son los medicamentos que pueden correjir mejor esta disposicion.

Diarrea biliosa o bilis por el ano.—Si la *bilis* es *amarilla* convienen, ars., asaf., *cham.*, chin., cocc, coloc., ign., ipec., magn. m., merc, natr. c., phosf., plumb., *puls.*, etc.; si la *bilis es verdosa*, conviene am. m., *ars.*, *bell.*, canth., cham., coloc. dulc., hep., ipec., *magn. c.*, mag. m., *merc.*, nux v., phosf., *puls.*, sep., stann., *sulf.*, *veratr.*, etc.; si la bilis es *oscura* y *negrusca*, convienen agar., amb., *ars.*, asa f., camph., dulc., magn. c.; magn. m., ipec., merc., op., phosf., sulf., veratr., etc.

Si la *bilis* se retiene en el *higado* y el escremento es *blanquecino*, convienen, *acon.*, ars., bell., calc., caust., *chin.*, *cham.*, cin., *colch.*, dig., hep., ign., merc., nux v., *puls.*, *sulf.*, etc.

Si la bilis no corre bien y hai estitiquez, convienen *ars.*, *bri.*, *calc.*, *cann.*, *caust.*, *con.*, *graph.*, *lach.*, *natr. m.*, *nux v.*, *op.*, *plat.*, *puls.*, *sep.*, *staph.*, *sulf.*, *veratr.*, etc.

Si por no correr bien la bilis, el escremento es *duro*, conviene acon., *agar.*, *am. c.*, *am. m.*, ant., asa., bri., calc., *cocc.*, *con.*, *hep.*, *ign.*, *merc.*, *nux v.*, *plumb.*, *sil.*, *sulf.*

Si por la misma causa el escremento sale en forma de *pelotillas* (escremento caprino) conviene, magn. m., plumb., sep., bar. c., carb. am., caust., calc., graph., plumb., sil., stann., sulf., etc.

Si por la misma causa, la necesidad de obrar se presenta, pero sin resultado, conviene *anac.*, arn., *carb. an.*, *caust.*, *ign.*, *lic.*, *merc.*, *natr. c.*, *natr. m.*, *nux v.*, *sep.*, *sil.*, *sulf.*

Si por la misma causa, el vientre *anda perezoso*, convienen am. c., hyosc., lach., magn. m., nux m., phosf., rhus., sep., sil., staph.

Si por la misma causa el estreñimiento alterna con la diarrea, convienen, ant., bri., lach., nux v., rhus., etc.

Si la bilis se presenta por *vómitos amargos*, convienen *acon.*, *ant.*, *ars.*, *cann.*, *cham.*, *ipec.*, *nux v.*, *phosf.*, *puls*, *sep.*, *sulf.*, etc.

Si la bilis vomitada es verdosa, *acon.*, *ars.*, *cann.*, *ipec.*, lach., lic., phosf., *plumb.*, *puls.*, etc.

Si la bilis vomitada es negruzca, *art.*, calc., *chin.*, ipec., *nux v.*, phosf., plumb., sulf., *veratr.*, etc.

Si la superabundancia de bilis se manifiesta bajo un *gusto mui amargo*, convienen acon., *ant.*, *arn.*, *bri.*, *calc.*, *carb. am.*, *carb. v.*, *cham.*, *chim.*, *lic.*, *natr. c.*, *nux v.*, *puls. sil.*, *veratr.*, etc.

Si la *bilis* se presenta en la lengua bajo de una capa *amarillenta*, convienen bell., bri. cham. *chin.*, cocc., coloc., *ipec.*, *nux v.*, *plum.*, *puls.*, veratr., etc.

Si la *bilis* se presenta en el *cutis* y en los *ojos* bajo la forma de *ictericia*,

convienen *merc.*, *chin.*, *hep.*, *lach.*, *nux v.*, *sulf.*, Bell., calc., ars., acon., carb. v., dig. etc.

Si se presenta en la *orina*, dándole a esta un color *ictérico* o *amarillento*, conviene agar., carb. v., cham., natr. c., veratr.

Si la *bilis* afecta al ánimo y pone *colérico* y *violento* al paciente, convienen acon., bri., *nux v.*, *ars.*, *cham.*, sulf. *coloc.*, cocc., etc.

Si la *bilis* pone al enfermo *triste* y *melancólico*, conviene nux v., sulf., *ign.*, *staph.*, etc.

Si el estado *bilioso* quita la gana de comer, convienen ant., arn., *bri.*, *calc.*, *chin.*, *hep.*, merc., *nux v.*, *puls.*, *sulf.*, etc.

Si el estado *bilioso* retarda la dijestion y la hace pesada, difícil, flatulenta, convienen arn., bri., *calc.*, *carb. v.*, chin., *lach.*, natr. c., natr. m., merc., *nux. v.*, *puls.*, sep., sil., *hep.*, *sulf.*

Si el *agua fria* es lo que mas daño le hace, convienen *ars.*, *caps.*, cham., chin., natr. c., nux v., sulf., etc.

Para los demas *estados gástricos* consúltese la *medicina doméstica*.

La *fatiga* o *acabamiento* al estómago depende de la presencia de la bilis en esta entraña y el *acónito* es buen remedio.

Para los padecimientos hepáticos, que afectan los órganos respiratorios y circulatorios, nos referimos a lo que se ha dicho ya hablando de sus enfermedades.

El agrietamiento de los labios y el desprendimiento del cutis, de las palmas de las manos, en partes pequeñas, revelan jeneralmente un estado crónico del hígado y reclaman, *sulf.*, calc., graph., etc.

Para el ardor de las manos y pies, y para la frialdad de estos, que tambien se presentan en las enfermedades del *hígado*, nos referimos a lo dicho en las del pulmon.

En la cabeza se presentan tambien dolores simpáticos para los que convienen consultar acon., *bell.*, mer., *nux v.*, *puls.*, etc.

Las *almorranas* sintomáticas de una enfermedad del *hígado*, reclaman principalmente, *nux v.* y *sulf.*, y tambien *acon.*, ant., ars., bell., calc., carb. v., caps., cham., ign., puls., etc.

Lo dicho hasta aquí se refiere principalmente al estado crónico, que es lo que se sufre en Santiago; los ataques al *hígado* violentos son fiebre alta, ect., se presentan pocas veces y ya hemos dicho que su curacion es mui sencilla, con *acon.*, *nux v.*, cham., sulf., etc.

Si una enfermedad del *hígado* ha terminado por supuracion y se forma una *apostema*, *lach.* es soberano, y tambien sil. y sulf., para favorecer su resolucion o el que esta se abra paso al esterior sin comprometer la vida.

Si junto con un padecimiento del *hígado* se presentan señales evidentes de *cálculos biliarios*, bien porque se arrojen algunos de estos o porque el curso y tenacidad de los dolores así lo indiquen, junto con otros síntomas, convienen dos clases de medicacion, una durante los dolores, y otra en los intermedios. Durante los dolores conviene elejir el medicamento, segun los síntomas que se presenten, que jeneralmente corresponden a *bell.*, merc., *nux v.*, *cham.*, *coloc.*, y sus semejantes; pasado el ataque conviene *sulf.*, nux v., *lic.*, *calc.*, y algun otro segun los antecedentes del enfermo.

Cham. me calmaba *en el acto* los violentísimos dolores calculosos de una paciente, cuyos gritos se oian a mucha distancia; pero reaparecian mas tarde y al fin no sirvió ya *cham.*: *nux v.* me hizo lo mismo, aunque no tan pronto el efecto, pero la calma era por mas tiempo; *ars.* producia igual efecto y demoraba el ataque algunos meses. Al fin todo fué inútil; los cál-

culos no pudieron salir de la vejiga de la hiel y terminó mal el caso: treinta y dos gruesos cálculos formaban el depósito.

En otro caso, los padecimientos se prolongaban indefinidamente y a las primeras dósis de *nux v.* y de *sulf.* alternados, el paciente empezó a arrojar cálculos hasta el número de cuarenta próximamente, de todos tamaños. El paciente sanó radicalmente al parecer. Este enfermo, que padecia del hígado hacia mucho tiempo, tomó dos años ántes del último ataque, en otro parecido, *nux v.*, y el mal desapareció por entónces, sintiéndose los efectos del medicamento en los primeros instantes de haberlo tomado.

Otros casos he tenido que han pasado los ataques con alguno de los medicamentos dichos, pero no se ha confirmado la existencia de los cálculos en las deposiciones.

Reasumiendo ahora las indicaciones que corresponden a cada medicamento, resulta: que el *acon.* debe emplearse al principio del ataque, sobre todo cuando hai fiebre o irritacion; es uno de los medicamentos antibiliosos por excelencia que basta por sí solo para disipar muchos síntomas o para preparar el camino, y que otro remedio haga el bien; cuando hai fatiga, causada por la presencia de la *bilis* en el estómago o bien que haya vómitos *biliosos* y verdosos, o que la bilis esté retenida en el hígado, presentándose blanquizco el escremento, *acon.* repetido sienta mui bien. El dolor quemante, las punzadas, la *presion y la delicadeza* del hígado corresponden al *acon.*

Nux vómica.—La esfera de accion de este remedio es mui estensa, así en el estado agudo como en el crónico. Está indicado cuando el hígado se halla *sensible a todo contacto* y a cualquier movimiento, aun los de la respiracion; cuando los dolores del hígado son *pulsativos*, *lancinantes*, presivos y tensivos; cuando los dolores se estienden al hombro y brazo derecho, hasta la mano; y lo mismo a la estremidad inferior; cuando el hígado está *hinchado y duro;* cuando la *bilis* no corre bien por los intestinos y se presenta la estitiquez, el conato inútil de obrar y el escremento es duro; o hai alternativas de estreñimiento y diarrea; o inapetencia, gusto amargo y vómitos de *bilis*, almorranas, humor bilioso, etc.

Sulfur.—Su esfera de accion es, cuando hai tirantez, presion, tension y punzadas en la rejion del hígado; cuando los dolores se estienden a la estremidad superior e inferior derecha; cuando hai plenitud, pesadez y ocupacion en la boca del estómago e hipocondrio; cuando hai estreñimiento y deposiciones duras, nudosas e insuficientes; deposiciones *blanquizcas*, *verdosas*; almorranas que dan sangre; olor fétido de la boca, sabor malo y amargo, inapetencia, dijestion mui difícil; vómitos amargos, negruzcos, etc.

Sin usar estos tres medicamentos, yo no podria curar en Santiago, sino un reducido número de enfermedades del *hígado*, porque apénas habrá un caso en que no estén indicados, uno u otro o los tres alternativamente. De cien casos en que se administren en Santiago para esta enfermedad, tendremos por lo ménos alivio en los noventa.

Podria presentar ahora la cuestion de si es o no curable en Santiago la enfermedad del *hígado*. Mas ya se desprende naturalmente la contestacion de las consideraciones que preceden.

Creo, pues, que todas son curables, cuando se medicinan con tiempo y es bien dirijido el tratamiento homeopático, separando por supuesto las causas de la enfermedad.

CAUSAS DE LA DEBILIDAD.

Hemos visto que la causa primera, y la *fundamental por escelencia*, del ataque al cerebro en los niños, y de las enfermedades del corazon, del pulmon y del hígado, es la *debilidad*, unas veces como causa directa y otras como una condicion indispensable para que hagan mella en los órganos los demas ajentes morbíficos. Fáltanos, pues, para completar estas ideas, indicar las causas de la *debilidad*, lo cual voi a hacer de un modo mas rápido de lo que yo deseo, atendida la importancia del asunto.

Herencia.—Es una lei de la naturaleza orgánica el que, de una mala semilla, sembrada en un terreno, malo tambien, no puede resultar una planta jigantesca. Y lo que en las plantas vemos, se observa en los animales domésticos, en los ganados y, en jeneral, en todos los animales. La especie humana, en su reproduccion, obedece a la misma lei que los animales y las plantas. Los hijos de padres achacosos nacen enfermizos, y los de padres robustos, jeneralmente vienen al mundo con todas las señales de una larga viavilidad. Esto, que es la lei jeneral, en todos tiempos y paises, lo vemos confirmado en Santiago. Las criaturas nacen todas, salvo alguna que otra excepcion, con señales evidentísimas de una *debilidad radical*. La primer señal de *debilidad*, aun en medio de la robustez aparente, que presentan los niños es, el estado flatulento de su vientre; mas tarde, el entorpecimiento de su dijestion, con alguna tendencia a la estitiquez; tendencia que suele quedar para toda la vida; mas adelante, se presentan, como señales de debilidad, un temperamento linfático, la predisposicion escrofulosa, la impresionabilidad a las causas morbíficas, y la *frialdad de piés*, que tambien suele durar toda la vida.

Desórden en las horas de tomar alimento.—De esta causa ya nos hemos hecho cargo, hablando del hígado, y nos volveremos a ocupar de ella en las reglas hijiénicas. Aquí solo diremos, que este desórden gasta las fuerzas dijestivas; del mismo modo que el mucho leer a poca luz gasta la vista, y que se agota la facultad jeneratriz con los goces continuos.

Uso prematuro de alimentos pesados que gastan la fuerza dijestiva.—No es la misma la lei del estómago, *en su dijestibilidad*, que la de los músculos en sus movimientos. Piensan muchos, que así como los antiguos espartanos adquirian una constitucion atlética con los ejercicios jimnásticos, así tambien puede tenerse un estómago robusto, acostumbrándolo desde mui temprano a dijerir alimentos pesados. De aqui la costumbre de cargar el tierno estómago de un niño con las cosas mas indijestas que comen los adultos. Esta costumbre consume en poco tiempo las fuerzas dijestivas y, en lo sucesivo, no puede bastar para proporcionar el nutrimento necesario de los órganos; de lo cual resulta una *debilidad* constante por inanicion y falta de alimento.

Abuso de las frutas y helados.—Todas las frutas, si exceptuamos las nueces y los higos secos, son *alimentos frios* y esencialmente debilitantes. El uso o mejor el abuso que de ellas se hace en Santiago, causa lipidias, llena de flato y debilita en el mas alto grado, proporcionando a la sangre y a los órganos, en lugar de un quilo reparador, un quilo acuoso que lleva la *debilidad* a todas partes. Los helados, entorpeciendo la dijestion y sustrayendo una gran cantidad de calórico al estómago, vienen a *debilitar* del mismo modo.

Dulces, bollos, rosquitas, pan de huevo, etc.—Todas estas sustancias son flemosas y biliosas en el mas alto grado, cuyas flemas y bilis, ocupando el estómago y los intestinos, quitan la gana de comer, entorpecen la dijestion de los buenos alimentos y debilitan de este modo el horganismo.

Té, café, mate y aguas calientes.—Estas bebidas agradables y que sientan bien cuando la comida es una alimentacion sustanciosa, se convierten en ajentes dañinos, debilitantes, cuando de ellas se hacen un abuso tan grande como el que aquí vemos todos los dias.

La comida sin condimentos.—Ya en otra parte nos hemos hecho cargo de esta causa, la cual es una de las mas poderosas de la debilidad que se sufre en Santiago.

Enorme cantidad de alimentos.—Creo que con el alimento que se consume en Santiago, podria mantenerse bien una poblacion de trescientas mil almas. Si el autor del ensayo sobre el principio de la poblacion Malthus, hubiera escrito su libro en Santiago, en lugar de haberlo hecho en Inglaterra, otros hubieran sido sus cálculos sobre el crecimiento de la poblacion. Los muchos alimentos, no robustecen, sino al contrario, debilitan mas que los pocos, con tal que no pasen de cierto límite.

Uso prematuro de remedios.—Podemos asegurar sin temor de equivocarnos que, por la via dijestiva, entra la *debilidad* en el organismo, mas que por ningun otro sistema; y si los alimentos, cuando son indijestos o se toman en mucha cantidad, *debilitan* en alto grado, gastando las fuerzas dijestivas ¿qué no harán los remedios, sobre todo los vomitivos y purgantes? Creo que esta causa es una de las mas destructoras de la vida y una de las mas causantes de enfermedades, por la circunstancia especial de usarlos desde que se nace. El agua bautismal de la criatura suele ser un purgante de aceite o un chupon antiflatulento.

Abuso de remedios durante el curso de la vida.—Como si fuera la cosa mas natural del mundo, lo mismo se toman aquí las medicinas de enero a enero que si fueran alimentos; cuando no son vomitivos o purgantes, son las píldoras A. o B., o lavativas o cualquiera otra droga venenosa; todo lo cual *debilita* o destruye el estómago y aun la vida.

La jestacion mui repetida.—Acaso no hai pais en el mundo, donde la mujer sea tan fecunda como en Chile, y sabido es que los muchos partos acaban y destruye la naturaleza.

Lactancia.—La lactancia es en todas partes una causa poderosa de *debilidad*, y siéndolo en todas partes, con mas razon en Santiago, donde la naturaleza es de suyo ya mui *debil*.

La comida de viérnes.—El único alimento regular que tenemos en Santiago es la carne de vaca, y como en las vijilias nos privamos de él, el resto de la comida es altamente flatulenta y debilitante.

Los ayunos.—Estos son, no diré causa debilitante, sino la muerte del cuerpo, y todos los años mueren personas excesivamente piadosas, víctima de los ayunos llevados al estremo.

Aire impuro.—El aire privado de una gran cantidad de oxíjeno por los miasmas que lo alteran, es una de las causas mas destructoras de nuestra salud en Santiago. Ya en otra parte nos hemos hecho cargo de esta circunstancia.

Uso prematuro de los órganos de la jeneracion y abuso de los mismos en los primeros años de la pubertad.—Como esta causa se refiere solo al sexo masculino, no hago mas que indicarla porque con esto basta para que se me

comprenda. Despues de la via dijestiva, este es el otro camino por donde mas se debilita la organizacion.

Aunque hai otras causas de *debilidad* en Santiago, las principales son las indicadas, y para mas pormenores puede verse la *etiolojia* del cerebro, corazon, pulmon e hígado.

De modo, que si se me pregunta, el por qué en Santiago hai tantas enfermedades, contesto; porque la naturaleza es mui *debil*.

Y si se me exije que enumere las causas de la *debilidad*, digo, que son, la *herencia*, el continuo y mucho comer, el gastar las fuerzas dijestivas antes de tiempo en los niños, con alimentos indijestos, el olvido del condimento antiguo (ají picante), el abuso de alimentos frios, (como las frutas), el uso de remedios, particularmente los purgantes; el aire cada vez mas impuro que se respira en la poblacion, etc.

Aun queda otra cuestion que resolver, a saber: ¿es ahora la poblacion mas enfermiza que ahora cuarenta años? Mi esperiencia personal no alcanza, afortunadamente para mi, a esa fecha; pero la razon y los datos que he recojido me permiten resolverla desde luego.

Anteriormente, las costumbres eran mas sencillas, las afecciones morales que ahora juegan tanto en la produccion de las enfermedades, se han aumentado mucho, las comidas no eran acaso tan variadas y eran mas tónicas, aliñadas como estaban con su picante correspondiente; era desconocido el té, que aquí hace tanto daño; el aire que se respiraba era mas puro, porque la poblacion no estaba tan estendida; la vejetacion del llano de Santiago era distinta; pues al sano espino se ha sustituido el álamo, que acaso sea enfermizo, y por último, a la clara agua de Mapocho, ha reemplazado el barroso Maipo. Por todas estas razones, y acaso porque las costumbres no son tan puras, y porque el vicio venéreo se haya estendido mas, Santiago es mas enfermizo.

REGLAS DE HIJIENE INDIVIDUAL, RELATIVAS AL APARATO DIJESTIVO.

Alimentividad.—Así llaman los Frenólogos al *instinto*, *impulso interior*, propension o inclinacion de alimentarse que tienen los animales y el hombre, desde el momento que nacen. En virtud de este *instinto*, el niño y los mamíferos toman el pecho luego que vienen al mundo, el polluelo pica el trigo y no los granos de arena, los rumiantes comen la buena yerba en un potrero donde el pasto saludable está mezclado con el venenoso, etc. Este *instinto* nos acompaña toda la vida, y sino fuera por él sucumbiríamos de inanicion, distraidos con las obligaciones continuas, que reclaman nuestra presencia en todas partes. Cuando en una enfermedad se les toma odio a los alimentos, porque el órgano de la *alimentividad* participa del *consensus* jeneral, hai otro *instinto*, que es el de la propia conservacion que viene en nuestro auxilio y nos obliga a tomar alimentos, a veces con la mayor repugnancia y como si fueran amargos remedios para no sucumbir.

Gall y Spuszheim presintieron la existencia de un órgano cerebral que presidiese al *instinto* de alimentarse, pero no llegaron a describirlo. Esta gloria se le debe al Dr. Hoppe, de Copenhague, al Dr. Crook, de Lóndres y al Dr. ingles Jorge Combe, autor de una escelente obra de Frenolojia: todos tres, por distintas vias, llegaron al mismo resultado desde el año 1819 al 1825, colocándolo en la parte inferior y posterior de la fosa cigomática

encima del arco cigomático, delante del conducto auditivo esterno o un poquito mas arriba; es decir, delante de la *destructividad* y debajo de la *adquisividad*. La existencia de un órgano cerebral que presida a la *alimentividad* y la situacion que he indicado en la fosa cigomática, se consideran en Frenolojia, *evidentemente demostradas*.

Ahora bien, si el *instinto* de alimentarse tiene en el cerebro un órgano que lo represente y dirija en todas las situaciones de la vida, se presentan naturalmente tres cuestiones de la mayor importancia: 1.ª *¿puede dirijirse el instinto de alimentarse?* 2.ª *debe dirijirse? y* 3.ª si puede y debe dirijirse, *¿desde cuándo ha de empezar su educacion?*

1.ª *¿Puede dirijirse el instinto de alimentarse?*—Los instintos todos son unas inclinaciones *ciegas* a satisfacer algunas necesidades de nuestro organismo, *sin reparar en los medios, ni preveer* las consecuencias. Hai idiotas, cuyos órganos morales e intelectuales faltan enteramente, pero que conservan ilesos sus *instintos*, entre otros el de la *amatividad* o inclinacion al otro sexo. En este caso procuran satisfacer su desordenado apetito del modo mas escandaloso, sin reparar en los medios ni preveer las consecuencias; en otros sobresale el *instinto* de destruir, o bien tienen enfermo el órgano de la *destructividad*, en cuyo caso hacen daño y matan a los animales o a sus semejantes, por solo el gusto de satisfacer al *instinto* que predomina.

Seria una ofensa imperdonable al *Autor de todo bien*, si llegáramos a dudar por un momento, que el *instinto sexual* y el de la *destructividad*, así como los demas *instintos* que nos igualan con las bestias, no los hubiera colocado Dios en el hombre bajo la *autoridad* y pleno dominio de los órganos morales. ¿En qué nos diferenciariamos de los animales, si los instintos nos dominaran en todas las situaciones de la vida? ¿para qué nos servirian los órganos morales si su poder no habia de alcanzar a tener sujetos, hasta cierto punto siquiera, los órganos de los *instintos?*

Lo que es cierto en jeneral de los *instintos*, y en particular de la *amatividad* y de la *destructividad*, lo es igualmente de la *alimentividad*. ¡Lástima fuera que el *instinto* de alimentarnos, brutal como el mas brutal de los instintos, se escapara a nuestra influencia! La esperiencia nos enseña todos los dias que podemos comer o dejar de comer, a voluntad, las cosas que se nos presentan a la vista. Es cierto que en una convalecencia o cuando el órgano está irritado por una larga abstinencia, se obscurece la razon, esta abandona las riendas del gobierno y el instinto brutal se proclama rei y señor de nuestro cuerpo, satisfaciendo su necesidad; pero tambien es verdad que, hasta cierto punto, lo podemos dominar y tenerlo sometido a la razon.

2.ª Supuesto y probado que la razon puede dirijir el *instinto* de alimentarnos *¿debe hacerlo?* ¿Debe la razon mezclarse en estos asuntos, interponiendo su autoridad entre el *instinto*, que pide alimento hasta saciarse, y los sabrosos manjares que se presentan a nuestra vista en una mesa opiparamente servida? o ¿debe dejarnos como si fuéramos unos animales? ¡Tambien aquí se presenta la doble lei o naturaleza de que habla San Pablo y que han reconocido los SS. Padres y con ellos todos los pensadores que ha tenido la humanidad; doble lei o naturaleza que todos sentimos en nosotros mismos! Por una parte, tenemos una inclinacion brutal, igual a la que tienen los animales, a satisfacer la sensualidad de alimentarnos; y por otra una voz interior que nos grita ¡basta!..... ¡no mas allá!.... ¡come pero nada mas que lo necesario para vivir!.... ¡Si pasas de esta línea..... eres un bruto.... un animal,.... como el que se alimenta de pasto!

Preguntar ahora si la razon debe mandar en el *instinto* de alimentarnos, es lo mismo que preguntar *¿la razon debe mandar en las pasiones?* porque en realidad, *el apetito desordenado a comer y beber*, no es otra cosa que un estado pervertido de la *alimentividad*. La razon, aqui, está en su esfera de accion, en su justo dominio y debe mandar con todo el imperio que en otros *instintos* o pasiones, en el del *amor desordenado*, por ejemplo, o en el de la *adquisividad* o *codicia*. Debe, pues, mandar siempre, y si no puede en todas ocasiones salir victoriosa, debe luchar hasta morir.

¿Qué es el ayuno católico? el ayuno, ademas de ser un precepto obligatorio de nuestra santa madre la Iglesia Católica, y del cual nos dió el Salvador del mundo un tan divino ejemplo en *los cuarenta dias del desierto*, considerando hijiénicamente, es un *mandato a la razon* para que luche con el instinto de alimentarnos, el cual lo satisfacemos algunas veces mas allá de lo necesario para vivir, igualándonos por este medio a los brutos que viven en los montes.

En la santa y divina Institucion del ayuno, reconozco, no solo una institucion cristiana y *obligatoria* a los católicos, sino una *Institucion obligatoria a toda la humanidad*, cualesquiera que sea su civilizacion y su relijion. El espiritu que dictó la lei del ayuno, no fué otro que el *espiritu divino*, entre otras razones, porque es una lei universal, obligatoria, como son todas las leyes de Dios, hasta para los mismos que viven fuera de nuestra santa relijion: esto es, considerando el ayuno como un precepto hijiénico.

Probado ya que la razon puede y debe mandar en el *instinto de alimentarnos*, falta saber *¿cuándo debe empezar este mandato? ¿debe dejarse a la razon individual y personal de cada uno o debe intervenir la razon ajena, al ménos en cierta edad y en ciertas circunstancias?*

Cuestion es esta de una importancia tan grande en Santiago, que si se diera asenso a mis razones y se pusieran en práctica mis consejos, estoi firmemente persuadido que desaparecerian las cuatro quintas partes de las enfermedades que se sufren.

La razon natural dice, que una planta debe dirijirse desde que empieza a crecer, porque la planta, abandonada a sí misma, toma cualquier direccion, lo mismo la buena que la mala. Pues bien, el *instinto de alimentarnos* es una especie de planta tambien, tan ciego en sus resultados como la planta misma que crece al aire libre, cuyo *instinto* debe dirijirse desde el momento que empieza a funcionar, así como la planta desde que empieza a crecer. Y como este *instinto* dá señales de vida, así en los animales como en el hombre, desde el momento que se nace, es por esta razon que desde dicha época debe empezar su educacion.

A la razon de que debe educarse el *instinto de alimentarnos* desde el dia en que se nace, puesto que desde ese dia empieza a funcionar, hai que agregar otra de mas importancia todavia, puesto que es la causa de la funcion del órgano; a saber: el órgano cerebral de la *alimentividad* es el único que está completamente desarrollado y formado al tiempo de nacer; sus fibras tienen ya en esta época la misma consistencia que las de otros órganos a los 20 años de edad: todo el cerebro está blando y pulposo cuando nace el niño, y solo el órgano de la *alimentividad* o *instintos* de alimentarnos es el que está perfectamente desarrollado. Por este cabal y pronto desarrollo, es por lo que el niño llora cuando le falta el sustento; por esto, sin que nadie le haya enseñado, sabe tomar el pecho, y distinguir pronto el verdadero alimento de los remedios o de otras cosas estrañas a la dijestion.

Si el órgano cerebral, donde tiene su asiento el *instinto* de alimentarnos, está desarrollado al nacer, como lo ha probado la ciencia frenolójica; si desde las primeras horas de ver el niño la luz del dia, el órgano empieza a funcionar, no hai razon plausible para negar el que desde esa misma época debe empezar su educacion; al contrario, la Anatomia frenolójica, la Fisiolojia del cerebro, la Hijiene, la Patolojia y la Terapéutica, prueban, cada una en su esfera, que la educacion de la *alimentividad* o del *instinto* de alimentarnos, debe empezar desde el dia en que el órgano empieza a funcionar.

Mas, como en esta época, las facultades intelectuales y morales del niño no están aun desarrolladas, la razon natural dice que es la intelijencia de los padres la que debe intervenir hasta que el niño pueda dirijirse por sí mismo.

Hai tambien algunas circunstancias de la vida, en épocas mas adelantadas, como sucede en las enfermedades graves, en las que la razon ajena, como la del médico y asistentes, debe intervenir con plena autoridad.

Si por lo esclavos que somos de la *carne*, en el *instinto* brutal de alimentarnos, se nos castiga en la otra vida con penas proporcionales a las que en esta sufrimos con las enfermedades que nos vienen por esta causa, creo que nadie se *salva*, sobre todo en Santiago, donde, desde el virtuoso célibe y ministro del Altísimo hasta el ignorante roto, se vive tan esclavos de este instinto, como viven los animales.

Si Dios toma en cuenta a los padres, *como lo tomará*, las faltas que se cometen con los hijos, dejándolos sometidos al imperio brutal de la carne, en el *instinto* animal de sustentarnos, creo que no habrá penas en la otra vida, a no ser las terribles de la eternidad, con que poder satisfacer las deudas que se contraen.

La razon es lo último que se desarrolla en un niño, y miéntras este desarrollo no llega, la razon de los padres es la que debe dirijir los *instintos* del hijo.

Si un niño, en virtud del órgano de la *destructividad*, que es un *instinto* como el de la *alimentividad*, rompe, mata o pega fuego con intencion ¿quién duda que debe correjírsele?

Si un niño, en virtud del órgano de la *adquisividad*, que es un instinto como los anteriores, pilla y roba cuanto encuentra a la mano ¿quién duda que debe correjírsele?

Y si el matar y robar se toma como un hábito ¿con cuánto mas motivo no debe intervenirse en la educacion del niño?

Lo mismo que digo de estos *instintos* es aplicable al de la *alimentividad*.

Hai instintos, cuya satisfaccion inmoderada, perjudica al prójimo, como el robar y el matar; otros que perjudican a la especie, si se satisfacen inmoderadamente, como el de la *amatividad* o *instinto* sexual; y otros, por último, que perjudican principalmente al individuo, como el de la *alimentividad*, si se le dá rienda suelta.

Una sociedad sin ideas morales es inconcebible; un pueblo en el que el *instinto* sexual se satisfaciese a voluntad seria una reunion de bestias; un pueblo en el que la *adquisividad* no tuviera sus leyes, seria un pueblo—Proudhon; un pueblo en el que la *destructividad* reinase libremente, solo podria subsistir con el despotismo absoluto que concebia Obbes; y un pueblo, por último, en el que el *instinto* de alimentarse se satisface hasta rebentar, es un pueblo enfermizo como el de Santiago, en el cual apénas hai persona que pueda cumplir con su deber a causa de su mala salud.

Esas sociedades de templanza, de que nos hablan algunas veces los dia-

rios de Norte-América ¿que son, sino una protesta de la razon contra el instinto de alimentarnos, cuando se satisface brutalmente? Pero estas sociedades no prestan utilidad a los pueblos, porque los pueblos no se corrijen en cabeza ajena, ni por consejos que les vienen de sus iguales o inferiores.

Solo Santiago entre todas las poblaciones de la cristiandad, presenta las circunstancias mas favorables para una correccion completa; porque solo aqui es donde concurre mas pueblo a la casa de Dios a oir la palabra divina, y a tributar el culto que debemos al Soberano de los cielos y de la tierra. Mas para esto seria necesario que las ideas emitidas, miradas bajo el aspecto moral, las tomara por su cuenta la única clase que tiene autoridad sobre el pueblo, la clase sacerdotal, y que les diera el desarrollo que puede y debe hacerse, so pena de aniquilarse la especie o de llegar a una debilidad tan grande que no se sirva para nada.

Probado ya que puede y debe educarse el *instinto* de alimentarnos, y que su educacion debe empezar desde el dia en que se nace, conviene saber ya *¿cuál debe ser esta educacion?*

Todas las cuestiones anteriores están resueltas para mí de un modo absoluto, y con aplicacion a todos los paises y a todas las épocas de la humanidad, mas por lo que mira a su aplicacion podemos variar segun las localidades.

Por lo que hace a Santiago, yo aconsejo lo siguiente:

1.° Nada debe tomar el recien nacido hasta que, *con su llanto*, (que es su único lenguaje en aquella tierna edad) nos indique que tienen hambre o necesidad de satisfacer el *instinto* de alimentarse.

2.° Jamás debe tomar alimento el niño, sino cuando con su llanto o con otro signo de importancia indique que tiene hambre.

3.° Jamás, en el curso de la vida debe tomarse alimento, sino cuando el hambre, la fatiga, etc., indique que hai necesidad de reparar las pérdidas de los órganos.

4.° Satisfecha que sea la necesidad, no debe volverse a tomar alimento hasta que el hambre nos dispierte otra vez la obligacion que tenemos de atender a la *alimentividad*.

5.° Debe acostumbrarse al niño a que mame a ciertas horas, por ser bueno para su dijestion y bueno tambien para quien le dá de mamar.

6.° Cuando el niño no mama ya, conviene que tome alimento variado cuatro, cinco o seis veces al dia, porque su dijestion es mas rápida que en los grandes, cuidando que no adquiera la costumbre de estar siempre con la papa en la boca.

7.° En el niño debe irse sucesivamente de los alimentos mas sencillos a los mas pesados, para que se acostumbre a aquellos con los cuales ha de pasar toda la vida.

8.° Los niños no deben tomar dulce, a no ser en corta cantidad y despues de una buena comida.

9.° En tiempo de frutas, puede dársele al niño este alimento una vez al dia por única comida, y una vez mas en lugar de dulce, despues de comer, cuidando que esté madura.

10. El uso habitual de las rosquitas, bollitos, alfajores, caramelos, bolitas de goma, pan de huevo, etc., queda prohibido a los niños.

11. Las frutas son todas un alimento esencialmente frio, debilitante y flatulento.

12. De todas las frutas, la mas indijesta, la mas fria y la mas biliosa es la sandia.

13. El alimento azucarado y todas las cosas en que prepondera el azúcar, son mui flemosas, biliosas y esencialmente debilitantes.

14. Las diferentes clases de leches, el chuño, arroz, huevos frescos blandos, hulpo, dieta de pollo, zapayo, sopa de caldo del hervido y la carne de vaca son los alimentos, cuya escala debe recorrer el niño sucesivamente, antes de acostumbrarlo a los guisos y fritos, que son las formas mas pesadas que se les dá a los alimentos.

15. De todos los alimentos que tenemos en Santiago, la carne de vaca es el mejor de todos, sobre todo el lomo en forma de beaftek, hecho a la parrilla.

16. El té y café, a no ser mui claro y con bastante leche queda prohibido a los niños.

17. El té, café y aguas calientes de todas clases son mui secantes y estipticas.

18. El chocolate es un alimento mui pesado y debe estarles prohibido a los niños.

19. La estitiquez y el flato, que ee una de sus consecuencias, debe buscársele la contra en los alimentos, ya en la calidad, ya en la cantidad, ya en las horas de tomarlos, y solo en un caso estremo debe recurrirse a los remedios.

20. La debilidad debe correjirse con el uso bien dirijido en alimentos sanos y nutritivos, y solo en un caso estremo debe recurrirse a los tónicos, aunque sean el hierro, la cascarilla, el sulfate, etc.

21. El alimento animal, usado esclusivamente, predispone a la estitiquez.

22. La comida en el adulto debe ser de animales y vejetales, y debe estar aliñada con el ají, usado con mucha moderacion.

23. El hombre, en el estado sano por supuesto, puede y debe tomar de todas las cosas que Dios ha criado, pero de tiempo en tiempo y con moderacion.

24. Habitualmente debe uno levantarse con hambre de la mesa, mas bien que repleto.

25. Dicen los autores de Higiene que, en el estado sano, conviene hacer algun disparate de cuando en cuando.

26. Lo mismo sea tener algun síntoma de enfermedad, lo primero que debe hacerse es no comer o a lo sumo tomar cosas mui sanas y en corta cantidad.

27. En la convalecencia de las enfermedades debe recorrerse la escala de alimentos sucesivamente, desde lo mas sencillo a lo mas pesado.

28. El hombre tiene bastante para vivir con una comida buena cada veinte y cuatro horas, y dos medias comidas mas en horas proporcionadas. Dos comidas fuertes en el dia, a no ser los peones, no lo considero saludable.

29. Debe comerse despacio y masticarse bien, para que el estómago no tenga que trabajar demasiado, desempeñando tambien la funcion de los dientes.

30. En la infancia, antes que se desarrolle la razon, y durante una enfermedad en la edad adulta, conviene que intervenga la razon ajena en el alimento que debe tomarse.

El niño, a quien sus padres han acostumbrado desde chiquito a gobernar el órgano de la *alimentividad*, posee un bien precioso al desarrollarse su

razon, y empezar él mismo a dirijir por su cuenta y riesgo las inclinaciones de sus órganos; se encuentra a cierta edad, con que su naturaleza tiene ya dominio sobre uno de los instintos que mas nos acercan a los animales. Como el hábito es una segunda naturaleza, si el niño a cierta edad manda, por hábito, en el instinto de alimentarse, él mandará tambien racionalmente despues en sus demas instintos; alejándose por este medio cada vez mas de los animales, y acercándose en la misma proporcion a su orijen celestial. Si el hombre ha de vencer todos los obstáculos que se oponen a su dicha y a la de sus semejantes, haciéndoce digno de recompensas temporales y eternas, es necesario que empiese por vencerse a sí mismo, y que lo haga primero en el órgano de la *alimentividad*, que es el primero que se desarrolla, para lo cual tendrá mucho adelantado si desde mui chiquito sus padres lo acostumbraron a vencerse.

El niño, a quien sus padres dejaron abandonado al *instinto* de alimentarse, satisfaciéndolo caprichosamente, se encuentra esclavo de este *instinto* brutal cuando llega la edad de la razon, sin que jamás pueda verse libre y mandar como hombre; es siempre el juguete de la carne, y aunque su razon le advierta *el deber*, el hábito mismo de ser vencido, lo lleva siempre de derrota en derrota hasta la esclavitud absoluta de sus pasiones, que es su perdicion, así temporal o carnal como espiritual y eterna.

¿Qué es el vicio de la bebida, sino una perversion del órgano de la *alimentividad*, causado por una mala educacion de este *instinto*?

¿Qué otra cosa es el vicio del cigarro, sino un estado pervertido de la *alimentividad*? ¡Y cuán pocos pueden vencerse para dejar este vicio! ¡Y cuántos no lo conseguirian si tuvieran bien educado el órgano de la *alimentividad*!

REGLAS DE HIGIENE O SALUBRIDAD PUBLICA, RELATIVAS A SANTIAGO.

La Higiene individual, que tambien se llama privada, tiene por objeto conservar la salud de las personas, consideradas aisladamente, cualquiera que sea su edad, temperamento, estado, profesion, etc.; y la Higiene pública examina las cuestiones de salubridad que tienen relacion con una poblacion, una provincia o toda una nacion.

Los médicos, por los conocimientos especiales que tenemos en la materia, y por estar siempre en contacto con los enfermos, nos hallamos en las circunstancias mas favorables para apreciar las influencias morbosas, que influyen sobre el organismo y traen en pos de sí tantas enfermedades como nos aquejan.

De aqui resulta que, si el médico se interesa por el bien de sus semejantes, no puede mirar con sangre fria los obstáculos, mas o ménos remediables, que se oponen al mayor de los bienes que deseamos tener en esta vida, cual es la salud.

Por esta razon, deseando como deseo con el mayor ahinco la salud del pais y en particular la de Santiago, voi a indicar, aunque con alguna desconfianza, las medidas que yo creo convendria adoptar para que se mejorase la salud pública de la capital; porque no solo nos enferman las faltas de réjimen, sino que contraemos muchas enfermedades por el mal aire que se respira, por las malas aguas que bebemos, por las humedades que recibe uno en las calles, por las malas costumbres, etc., etc.

En esta materia, poco o nada nuevo tengo que decir, que no esté ya

poniéndolo en práctica la Municipalidad o bien que su necesidad no se haga sentir por todo el mundo.

Como yo no conozco poblacion que esté situada en mejores circunstancias que Santiago, para ser una de las mas sanas y hermosas del mundo, me dá pena el ver que se haya descuidado su hijiene en tales términos que, de la mas sana que podria ser, es una de las mas enfermizas, por cuya razon apenas podemos sanar a un enfermo radicalmente sino lo mandamos al campo o a la costa,

Primera regla hijiénica.—Proveer de agua buena y abundante a toda la poblacion.—Felizmente la Municipalidad se está ocupando ya de esta medida y dentro de poco tiempo tendremos agua clara en la Plaza de Armas y aun en las casas particulares, las personas que quieran hacer un pequeño sacrificio. Mas, para que esta medida sea verdaderamente hijiénica conviene llevar el agua, no solo al centro o parte pelucona de Santiago, sino a todos los barrios adyacentes, y aun mejor a estos que al centro, porque los pobres no tienen destiladeras que les pongan clara el agua.

Ademas, las fuentes que hai son mui pocas para tanta jente y convendria aumentarlas mucho, para que fuera facil satisfacer esta necesidad. En las partes escéntricas de la poblacion convendria hacer pequeñas plazuelas, como la de la Compañía, por ejemplo, de dos en dos cuadras, con una pequeña fuente en medio, de agua buena y clara, y no de la de Maipo.

Muchos creen que, teniendo una buena destiladera, no necesitan otra cosa para beber siempre un agua mui rica; pero este es un error. La destiladera mejora el agua, aclarándola y privándola de muchas impurezas, pero tambien es cierto que la priva del aire atmosférico que se interpone entre sus moléculas, haciéndola indijesta en alto grado. Asi es, que vemos todos los dias personas delicadas, a quienes les hace daño el agua en Santiago, y les sienta bien la que beben en el campo tomada de la que corre en una quebrada.

Las casas que puedan proveerse del agua pura de Ramon, que la Municipalidad está trayendo, se quitan de encima una causa poderosa de enfermedades, *con tal que no destilen el agua*, aunque no venga tan clara como la que filtra una buena destiladera.

Las aguas de Ramon, de Peñalolen y en jeneral las de todas las quebradas de la cordillera, incluyendo las del cristalino Mapocho, creo que son aguas excelentes para la poblacion de Santiago.

Segunda regla hijiénica.—Limpieza de las calles.—La policía de las calles está en el mayor abandono, barriéndose solo de tarde en tarde las del centro, y las de afuera nunca o casi nunca; y no es raro ver animales muertos, perros y gatos en medio de ellas, permaneciendo allí hasta la plena putrefaccion. El 27 de marzo de este año, estuvo muerto un enorme perro hasta su corrupcion completa, en la Plaza de Armas, en un pequeño monton de escombros del edificio del Sr. Tagle; el viento era sud y tuve que cerrar los balcones de mi casa, que dista media cuadra, porque el olor infecto no podia resistirse en las habitaciones. Yo que recorro todos los dias las diferentes calles de Santiago, veo mas que nadie el abandono en que se encuentran; no hai dia que no tropiece con animales muertos y corrompidos.

El modo como se hace la policía viene a aumentar mas la hediondez y suciedad de las calles; los carretones de la basura se pasean todo el dia por la poblacion, parándose de puerta en puerta con un monton de inmundicias, que impiden la libre entrada en las casas. Apenas hai dia, que no tropiece con ellos en la puerta de los enfermos.

En otros paises, donde la policia se hace como debe, he visto lo siguiente: a las doce de la noche los sirvientes de las casas sacan la basura a la calle, y desde esta hora hasta el amanecer, los carretones la llevan a su destino. Al amanecer se hace una segunda policia: las calles se barren del centro a la circunferencia, y al mismo tiempo es recojida por los carretones correspondientes, quedando la poblacion barrida y limpia y concluida toda la operacion a la salida del sol.

Yo no veo imposibilidad para que una cosa semejante se hiciera en Santiago, con la pequeña variacion de empezar a la una de la noche, en verano al menos.

Tercera regla.—Acequias de las calles y casas,—Las acequias que corren a lo largo de las calles deben quitarse, porque sirven de obstáculo al libre tránsito, y porque solo vienen a servir para receptáculo de inmundicias; el agua que algunas veces corre por ellas, valia mas que no corriese, porque para todo serviria ménos para el aseo y limpieza. Felizmente ya se vá adoptando esta medida, asi de hijiene como de comodidad.

Los puentes de las calles atravesadas deben mejorarse, procurando que no tengan por los lados piedras levantadas, viniendo a ser cada uno de estos agujeros *un lugar comun*, donde con la mayor desfachatez, ofendiendo el pudor de los transeuntes, hacen sus necesidades asi los hombres como las mujeres, a cualquiera hora del dia. Confieso francamente que no he podido aun acostumbrarme a ver esto sin causarme la mayor repugnancia, y estaria dispuesto a hacer cualquiera sacrificio con objeto de que desapareciese esta costumbre india. Me parece que no es digno de una poblacion civilizada consentir esto por mas tiempo.

Las acequias que atraviesan lo interior de las casas, conductoras de las aguas sucias, son el mayor foco de inmundicia y corrupcion que tenemos, envenenando el aire del patio que atraviesan y espesando algunas veces el aire de tal modo que parece podria cortarse con un cuchillo. Este aire es el que penetra en las habitaciones y es tambien el que respiramos toda la noche y gran parte del dia. Las cocinas dan jeneralmente al patio en que atraviesan estas acequias y mas de cuatro veces acaso depositará el aire en los alimentos que tomamos un concho miasmático como el que dejan en una vasija las aguas barrosas. Las habitaciones de nuestros sirvientes están jeneralmente tambien en este patio. Y en vista de esto ¿estrañaremos todavia el estado sanitario de Santiago? Lo que yo estraño es que aqui podamos gozar de salud un solo dia en la vida.

La nivelacion de estas acequias no siempre está bien hecha, y la corriente de las aguas por consiguiente no es uniforme, resultando de aqui un depósito inmundo, en los sitios bajos de las mismas, que aumenta la infeccion.

Por otra parte, a las acequias se bota, no solo las aguas sucias sino todos los desperdicios de la cocina, cáscaras de todas frutas, medias sandias, platos rotos, etc., todo lo cual se amontona de trecho en trecho y forma un *taco* que impide la corriente del agua, y esta se derrama en los patios de las casas, entra en las habitaciones, lo inunda todo, pone en alarma y movimiento a toda la casa, y se pasan horas a veces hasta que se logra cortar el mal. Escusado es decir que esta inundacion, que asi la llaman, deja un concho blando en la casa, que por mucho tiempo se hace sentir en el olfato. Si esto tiene lugar de noche, como sucede con frecuencia, la confusion y los males son mayores.

Ahora bien, indicado ya el mal ¿cuál es el remedio y el modo de llevarlo a cabo?

Por de pronto, lo que yo recomiendo para remediar esta gran necesidad, que es la mayor de Santiago, es hacer todos un esfuerzo, así los particulares como la Municipalidad y el Gobierno, y sin reparar en sacrificios, cueste lo que cueste, hacer una reforma radical, consultando antes a los hombres mas entendidos.

Mi opinion, la cual emito con alguna desconfianza, es la siguiente: 1.° supresion de las acequias de las calles largas: 2.° nivelacion de las calles atravesadas, dejando solo donde ahora están los puentes una pequeña altura, un pié o menos, para favorecer la corriente de las aguas a las calles largas: 3.° sistema completo de nivelacion de acequias, con ramales laterales en las cuadras que necesiten para favorecer la limpieza en todas las casas: 4.° profundizar y agrandar mas las acequias para que la humedad no se estienda tanto en las casas, haciéndolas de cal y ladrillo, con toda la solidez posible: 5.° que en la travesia por las casas estén bien cubiertas, escepto en el sitio donde haya de estar el lugar comun y otro punto cualquiera, de pequeña estension que sirva de botadero para las aguas malas: 6.° y último, *que se ponga en la acequia a la conclusion de cada pertenencia una reja de fierro inamovible, de una medida igual para todas, con objeto de que no puedan pasar los cuerpos estraños que suelen formar el taco.* De este modo se tendrá cuidado de no botar a la acequia las medias sandias y otros cuerpos voluminosos que impiden la corriente del agua; y si se botan no pasarán de la misma pertenencia para hacer el daño al vecino inferior.

Cuarta regla.—Empedrados y veredas.—Los empedrados contribuyen indirectamente a la salubridad pública, favoreciendo la corriente de las aguas en tiempo de lluvia, impidiendo la estancacion de estas y la formacion de lagunas y pantanos que llegan a ser unos focos de infeccion por la acumulacion de las sustancias vejetales y animales que allí se reunen. El estado de las calles es tan pésimo que, cualquier camino del campo está mucho mejor que ellas.

Las veredas contribuyen a mejorar la salud pública impidiendo que haga daño el andar a pié, como en un desigual empedrado, y enjutando pronto el piso en tiempo de lluvia para que la humedad sea menor y no haga daño.

Veo con placer que, en este último tiempo, la Municipalidad no descuida este asunto.

No sé lo que haya vijente en esta materia con respecto a los particulares, pero sino se les obliga a que pongan vereda en en su pertenencia y a que empiedren su calle *bajo el plan que adopte la Municipalidad* al tiempo de *edificar* o *reedificar* sus casas, creo que se les debia obligar a ello: a lo mismo creo que deberia obligárseles a los que tienen sitios donde termina la poblacion, y levantan tampias para cercar sus pertenencias, indicando que se prolonga la calle en aquel sentido.

Quinta regla.—Ensanchamiento de las calles.—En los tiempos de la conquista se concibe la utilidad del apiñamiento de las casas, como se ven en el lugar donde se situó Valdivia, atendida la inseguridad de aquellos tiempos y la necesidad que tenian de estar unidos. Pero ahora que tales temores no existen, que la poblacion ha crecido de un modo pasmoso, que el tráfico se ha estendido mucho y que los carruajes son ahora mas en número que entonces eran los habitantes, las calles, que para aquella época eran mui anchas, son para nosotros mui estrechas.

Yo creo que siguiendo un sistema que está adoptado en Europa, en de-

terminadas circustancias, podrian aun ensancharse las calles de Santiago. Este sistema consiste en obligar a todo el que edifique una casa, a que se retire una, dos o mas varas para adentro, dejando en beneficio de la calle las varas o pies que se haya retirado. Si este sistema se hubiera seguido desde la independencia, a la fecha ya tendrian las calles de Sautiago la anchura que debian tener.

Lo que hubiera podido hacerse de 30 años a esta parte, verian nuestros hijos dentro de un siglo, si la reforma empezase ahora.

La estrechura de las calles cada dia ha de tener mayores inconvenientes, no solo desde que los ferro-carriles partan de la capital para todas partes y por su medio se aumente el tráfico, sino por lo que la poblacion se irá estendiendo, y así tendrá cada dia mayores dificultades que vencer para renovarse.

Yo propondria el ensanchamiento forzoso de dos varas en cada lado en el centro de la poblacion, y en las de afuera lo necesario para que las calles fueran tan anchas como es la Cañadilla.

Nuestros descendientes, hasta la última jeneracion, nos agradecerian esta medida, aunque la jeneracion actual sufriese algo.

La poblacion que en Chile, tiene calles mas anchas, es la que fundó hace dos años el ilustrado marino Sr. Martinez, en el puerto Montt.

Sesta regla —Altura de los edificios.—Si a las calles estrechas, que son mas o menos insalubles, porque impiden o dificultan la circulacion del aire, y porque el suelo no puede ser bañado por el sol, se agrega la manía que se va tomando de ponerles altos, se aumenta doblemente su insalubridad por las dos razones espuestas. En las viejas poblaciones de Europa, donde la altura de las casas es estraordinaria, las Municipalidades han tenido que intervenir en la altura de los edificios, para que no pasen de cierto número de piés. Y en Santiago, por las razones dichas y por la de los temblores, creo que se está en el caso de impedir el que se edifique con altos, al menos con altos que den a la calle. El aire, la luz y el sol de una poblacion, no pertenecen a ninguno en particular sino a todos sus habitantes en jeneral. Y como los altos roban al público el aire, el sol y la luz, es por esta razon que la Municipalidad que representa los intereses jenerales está en su derecho si quita el que se hagan mas casas con altos. *Tambien creo que estaria en su derecho si impusiera una contribucion especial a las casas con altos, uno o dos pesos por vara, etc.*

Al paso que vamos, dentro de pocos años tendremos todas las casas con altos, porque esta es la moda.

Séptima regla.—Conviene que intervenga la Municipalidad en que sean habitables las casas donde viven los pobres.—Los cuartos redondos que son de una sola pieza, donde no hai departamento para cocina, ni se tiene agua corriente, ni lugar comun donde hacer las necesidades del cuerpo, no son habitaciones para seres humanos, y si se quiere ni aun para animales; ¿qué policía hemos de tener en las calles, ni qué aire hemos de respirar, viviendo los pobres en estas habitaciones sin ventilacion y sin desahogo? El dueño que quiera alquilar una habitacion debe alquilarla con las comodidades necesarias a la conservacion de la salud, y sino lo hace, la autoridad puede y debe intervenir para bien de la comunidad.

Despues de los cuartos redondos, que los tenemos en el centro de la poblacion, vienen los casuchos y ranchos que hai en la parte escéntrica de Santiago. Yo he visto los ranchos de Arauco y los bohiyos de los negros de Africa, pero en poco o nada se diferencian éstos de los que tenemos

en Santiago. Todos los dias visito enfermos en las habitaciones, si así pueden llamarse de estos desgraciados: y confieso francamente que cuando contemplo desde allí la mortalidad de Santiago me asombra, no el que mueran tantos, sino el que muera un número tan reducido! ¡cuando contemplo desde uno de esos miserables ranchos las sumas que se invierten en la inmigracion, dejando morir a tantos chilenos, que tienen mas derecho que los estranjeros a que se mire por ellos, desapruebo altamente la mala inversion que se dá a los caudales públicos! ¡cuando veo a esos infelices en tan tristes habitaciones y peores camas, y miro el supérfluo lujo de ciertas casas, mi corazon se llena de amargura! ¡cuando miro, por último, la pobreza en todo su desamparo, muriendo nuestros semejantes en habitaciones que no parecen hechas para hombres, y recuerdo los gastos que se hacen, aunque santos y buenos, en importar monjas y relijiosos donde hai bastantes para las necesidades espirituales de la capital, digo que mejor empleada estaria la plata en socorrer a nuestros hermanos!

El que quiera ver con sus propios ojos lo que yo digo, vaya al otro lado del puente y vea las habitaciones en que viven los que estan entre la Recoleta Francisca y el Cármen bajo. En vista de estas razones, que son hechos mas bien que razones, creo, que la autoridad debe intervenir con todo su poder en que las habitaciones de estos pobres se mejoren cuanto sea posible.

En la calle Angosta hai unas casitas que llaman del Jeneral Blanco, que son un modelo bellísimo que poder imitar. Tienen todas las comodidades de una casa grande, con su agua corriente, y hasta hace poco tiempo solo valian cuatro pesos al mes.

Séptima regla.—Desagüe de las acequias.—La acequia atravesada que hai antes de llegar a Yungai donde desaguan las acequias de la poblacion, es un foco de enfermedades para aquellos barrios, y conviene hacerla de cal y ladrillo, llevando cubiertas las aguas hasta un paraje mui distante de Santiago.

Octava regla.—Los carretones de la basura no deben descargar en cualquier parte.—Las basuras deben llevarse a un sitio distante de la poblacion y no a la orilla del rio, en toda la estension del tajamar; y menos descargar en las plazuelas como suelen hacerlo en la que hai en la calle de Duarte afuera, o en la cañada arriba, etc.; tal como se hace ahora, las basuras quedan siempre dentro de la poblacion y nos infeccionan el aire que respiramos. De este modo se esplica el por qué revive un convaleciente cuando se aleja una legua de Santiago.

Nona regla.—Blanqueo de las calles para las fiestas del 18.—Un bando de la autoridad anuncia todos los años al aproximarse las fiestas del 18, que se blanquee el frente de las casas y que será multado el que no lo haga, etc. Esta es una contribucion forzosa de quince o veinte mil pesos que se impone todos los años a Santiago.

Mirado este asunto bajo el aspecto hijiénico, es altamente perjudicial a la vista. Muchos se enferman de los ojos en esta época por la fuerte refleccion de la luz en las paredes blanqueadas. Yo creo que esta contribucion podria dedicarse a remediar alguna de las necesidades dichas o si se quiere blanquear no se use el color blanco, ni el rojo, que son los mas fuertes y los que mas daño hacen.

Décima regla.—Alumbrados y escombros en las calles.—A juzgar por el alumbrado parece Santiago a la media noche una ciudad de difuntos; y para tan poca cosa, lo mismo daria el vivir a obscuras, pudiendo dedicarse a otra cosa los gastos que se malgastan para estar siempre en tinieblas. Santiago

merece un alumbrado de rico gas, por el número de sus habitantes y por los capitales que representa; haciéndose esto tanto mas necesario, cuanto que apénas hai calle en que no tengamos un monton de escombros donde romperse la cabeza, o bien un hoyo o un puente desbaratado donde dejar una pierna. El mejoramiento del alumbrado para poder evitar los precipicios que hai en las calles, impidiendo las desgracias que suceden todas las noches, es de una necesidad mui grande.

Undécima regla.—Advertencia, Médico legal.— Hablando del síncope en las enfermedades del corazon, pájina LIX, he dicho que el enterramiento de personas vivas, creyéndolas muertas, tiene lugar de cuando en cuando en otros paises; y que Santiago, donde las muertes repentinas son tan frecuentes, no estará ecsento de esta horrible fatalidad. Con objeto de evitar que esto suceda, aunque no sea mas que una vez en cada jeneracion, convendria que un profesor *inteljente* examinara todos los dias los cadáveres en el panteon antes de darles sepultura.

Duodécima regla.—Debe de haber un facultativo dotado por la Municipalidad para que asista de noche los casos graves estraordinarios.—En una poblacion tan grande y de tantos enfermos como Santiago, apenas hai noche en que no se ande a carrera buscando médicos para algun enfermo que se esté muriendo, sin que se nos pueda encontrar a ninguno. La prensa que es hasta cierto punto el intérprete de la opinion pública y de las necesidades de los pueblos, se lamenta de cuando en cuando de que a los médicos no se nos halle a deshora de la noche y de que los enfermos se mueran por falta de asistencia, calificando de mas o ménos inhumanos nuestra conducta, sin hacerse cargo de los poderosos motivos que nosotros tenemos para negarnos a salir de noche. El médico que está viendo enfermos todo el dia, desde la mañana temprano hasta las 10, 11 o 12 de la noche se retira a descansar, fatigado de tanto trabajo, como puede estar el peon que maneja una herramienta de sol a sol. La necesidad del descanso y la no menor de reparar las fuerzas para tener alientos al dia siguiente y emprender de nuevo nuestra tarea, es la causa principal de que no dejemos nuestras camas tan facilmente. A esta causa se agrega otra que no deja de tener bastante influencia: a saber, la falta de recompensa de estas visitas nocturnas. En todas partes, estas visitas estraordinarias se agradecen y *se pagan bien;* pero aquí no es esto lo que sucede por regla jeneral. Si a todo lo dicho se agrega el que no es impune levantarse a media noche porque le suele costar una enfermedad al pobre médico, tendremos esplicado el porque no se nos encuentra siempre que se nos busca. Yo creo que para las necesidades estraordinarias de la media noche, deberia haber un facultativo pagado por la Municipalidad, el cual cobraria ademas su honorario correspondiente por cada visita, situándose en un paraje céntrico para mayor comodidad de todos.

Décima tercia regla.—Costumbres de Santiago contrarias a la salud.—La costumbre de sacar dulce o fruta a las personas que vienen de visita, instándolas y aun obligándolas a que coman algo, es altamente perjudicial, no solo por ser dañino el dulce y la fruta, sino por tomarlo a deshora y cuando el cuerpo está acalorado, oprimido ademas con el traje y compostura de etiqueta. Persona hai que la obligan a que tome dulce, fruta o helados, segun la estacion, 4, 6 y ocho veces, segun el número de visitas, en el corto tiempo de dos horas a corta diferencia.

Décima cuarta regla.—Andar con zuecos.—El peso de los zuecos, cuyo uso en tiempo de aguas, por lo malo de las calles, es de necesidad, predispone

y las enfermedades de la cintura en las mujeres, y a las del hígado y pulmon a los dos sexos.

Décima quinta regla.—Ropa larga.—Los vestidos a la rastra que llevan hasta las sirvientes, son perjudicialísimos a la salud en tiempo de aguas. Los pisos se ponen mui malos, y la humedad y el barro se propagan vestido arriba hasta la rodilla, y mas aun, resultando de aquí una gran frialdad de pies, las elevaciones, los constipados, etc.

Décima sesta regla.—Cargamento de ròpa en las señoras.—Las 4, 6, 8 o 12 enaguas que se ponen las señoras algunas veces, hacen un daño estraordinario a la salud. La cintura, las caderas, y el útero que con ellos está relacionado, el hígado, el pulmon, etc., sufren horriblemente.

Décima séptima regla.—Prohibicion de las vijilias.—Las comidas de viernes son altamente flatulentas y debilitantes en el mayor grado; y como aquí a nadie hai que debilitar, y por otra parte, todo el mundo padece de flato, resulta que jamas debe comerse de viérnes, ni aun el *viérnes Santo*, si es que se quiere mirar por la salud.

Décima octava regla.—Prohibicion de los ayunos.—La dispensa del ayuno en Santiago seria el bien mas grande que la Iglesia podria hacer a la salud pública. Por lo mismo que Santiago es la primer poblacion del mundo con respecto al ayuno, y donde se observa mas este precepto católico, afectan sus mortíferas consecuencias a toda la sociedad. Aquí ayunan los dueños de casa y ayunan los sirvientes; hallándose en pié, aunque se estén cayendo de fatiga y debilidad y el médico les prohiba el ayuno, ellos hacen poco juicio y se salen con la suya, cumpliendo el precepto de la iglesia. Todos los años se nos mueren muchos enfermos a consecuencia del ayuno; y es tan jeneral de enfermarse despues de ayunar que no conozco a ninguna persona que ayune impunemente. En la actualidad estoi curando a un respetabilísimo sacerdote, bien conocido en todo Santiago, que se halla *desahuciado* de los médicos, siendo el ayuno la única causa de su enfermedad. ¿Qué médico en Santiago, por poco que visite, no tiene todos los años casos mortales a consecuencia del ayuno? ¿Cuántos enfermos no se nos mueren del pulmon por haber ayunado?

Las vijilias y los ayunos, *considerados hijiénicamente,* quedan prohibidos de un modo absoluto. Yo creo que la autoridad eclesiástica, apoyada en un dictámen que podriamos dar todos los médicos de la capital, debia elevar a Su Santidad una representacion con este objeto.

No se crea que yo quiero desterrar este precepto y dejar la libertad de comer a todo el mundo, a la hora que quiera, no; lo que yo quisiera fuera conservar el precepto en los dias por lo ménos que son de obligacion, y variarlo en la forma, del modo siguiente:

Ayuno hijiénico.—En el ayuno que me tomo la libertad de proponer, sustituyéndolo al ayuno de la Iglesia, el ayunador puede almorzar, comer y cenar bien, tomando en los intermedios una taza de caldo si tiene fatiga o una rebanada de beafstek; pero le está prohibido la fruta, el dulce, el mate, las aguas calientes, el té, el café, el chocolate, bollitos, rosquistas, pan de huevo y el comer a deshora. El cigarro, los vinos, chichas y licores quedan tambien prohibidos, fuera de las comidas.

El *ayuno hijiénico* tiene las ventajas siguientes para la salud, sobre el ayuno de la Iglesia: 1.ª es observable por todo el mundo hasta por los enfermos mismos, evitando de este modo el pecado que se comete con no ayunar: 2.ª es fortificante en lugar de ser debilitante como es el otro; y 3.ª es mas meritorio porque tiene prohibiciones mas duras.

De modo que si a mi se me consultase, *en conciencia*, por la autoridad competente, mi dictámen seria, que se prohibiese el ayuno y las comidas de viernes; pero con la añadidura de sustituirlo con el *ayuno hijiénico* que he propuesto.

Décima nona regla.—Lavaderos públicos.—Una ciudad europea de medio millon de habitantes no dá al lavado tanta ropa como Santiago; sin que las pobres lavanderas tengan aquí el recurso de lavaderos públicos, ni abundancia de agua clara con que lavar, ni espaciosos sitios donde poderlo hacer desahogadamente y secar su ropa. En muchas casas el lavado se hace en el último patio con agua clarificada por el alumbre o por el mucílago de la tuna. Esta costumbre es perjudicial a la salud de la casa, por cuanto se convierte en un foco de corrupcion un departamento importante, cual es uno de sus patios; y si esta costumbre es jeneral en muchas casas, se convierte en una de enfermedades que abarca toda la poblacion; por lo cual yo recomiendo el mayor aseo en esta operacion hijienica o mejor aun el que se lave fuera de las casas.

Las lavanderas de oficio y que viven en sus casas de este trabajo, se encuentran aun en peores circunstancias, porque viven en un cuarto redondo, en un rancho o en una cuartería con puertas a un largo y estrecho patio, teniendo que traer o comprar el agua con que han de lavar, agua que, como les cuesta plata, la aprovechan cuanto pueden, llegando a estar corrompida cuando la botan al suelo o mejor cuando la dejan caer allí mismo donde lavan, o bien la botan a la calle si viven en un cuarto redondo. Esta corrupcion envenena el aire de estas pequeñas localidades, que como son tantas, llega a influir perniciosamente en la atmósfera jeneral de la poblacion.

Para obviar estos inconvenientes pueden ponerse lavaderos públicos, distribuidos metódicamente, donde las pobres puedan ir con su ropa, lavando al abrigo en invierno y a la sombra en verano, teniendo a su disposicion el agua clara que necesiten.

Vijésima regla.—Baños públicos.—Los baños en toda estacion y particularmente en el verano, son una medida hijiénica mui importante, porque limpiando el cútis desostruyen los poros y favorecen la traspiracion; ademas roban al cuerpo una gran cantidad de calórico y refrijeran la sangre por este medio. Los pobres en Santiago, a pesar de que no falta el agua, no tienen donde bañarse, y creo yo que a mui poco costo podria haber baños públicos, con separacion de sexos por supuesto, colocados a cierta distancia unos de otros de modo que pudieran satisfacerse bien las necesidades de los pobres.

Vijésima primera regla.—Que no anden perros por las calles.—Los perros en Santiago se pasean libremente como en una pampa sin que nadie se lo impida. Creo yo que este ramo de policia no habrá estado abandonado siempre y que alguna ordenanza debe haber que tenga relacion con esto; pero exista o nó, lo cierto es que las calles de la capital se ven llenas de perros a cualquiera hora del dia, resultando de aqui varios perjuicios. Uno de ellos es, que suelen morder a los muchachos que andan por la calle y a veces a los grandes tambien; rara es la semana que no van algunos mordidos en las calles por estos animales a la Dispensaria; los sustos que suelen dar a los niños y a las personas nerviosas, no estan siempre exentos de inconvenientes: la locura o rabia que es tan comun en ellos puede ocasionar las consecuencias mas terribles. Poco tiempo hace que una señora en la calle de la Merced fué acometida por un perro rabioso; felizmente no al-

canzó con los dientes a depositar en las carnes su mortífera baba, y se contentó con desgarrarle el vestido de alto a bajo. Agréguese a lo dicho lo que aumenta la suciedad de las calles la presencia continua de estos animales.

Dispensarías.—Yo, que soi mui aficionado a las instituciones de beneficencia pública y que he procurado siempre estar al corriente de los adelantamientos y formas distintas que toma la caridad para alivio y consuelo de nuestros semejantes, me sorprendí agradablemente cuando encontré en Chile esta nueva institucion. En Santiago tenemos tres Dispensarías, una en San Juan de Dios, otra en la Cañadilla y la tercera que está a mi cargo hace cuatro años, se halla situada en la calle de Santa Ana abajo, cerca de Yungay. El Gobierno dá 3,000 pesos para todo gasto, y con ellos se paga local, médico, practicantes y botica. En la que está a mi cargo sucede lo siguiente: a las 8 de la mañana se reunen todos los enfermos que quieren, en el local de la Dispensaría, y a la misma hora concurren un practicante farmacéutico, otro de cirujía, que saca tambien muelas, y yo, que soi el médico. Examino los enfermos uno por uno y mando que les den la medicina que juzgo conveniente, la cual toman allí mismo o se la llevan a su casa, con las instrucciones correspondientes. Al dia siguiente se repite la misma operacion y así todo el año. Está por demas el advertir que en mi Dispensaría no se usa en la actualidad otra medicina que la homeopática; y en el tiempo que está a mi cargo he visto ya en ella *ochenta mil enfermos*, próximamente.

Con el pequeño sacrificio que hace el Supremo Gobierno resulta un bien inmenso a los pobres, porque así tienen el recurso de que los vea un médico todos los dias y que puedan curarse en sus casas con la medicina que se les proporciona, evitando que se pongan en mano de las médicas. Si los enfermos estan mui graves y no pueden trasladarse a la Dispensaría, sus deudos suelen ir a pedir un remedio, el cual se les manda tambien por si algun bien pudiera hacerles.

Sensible es que no se pueda aumentar el número de Dispensarías, particularmente en invierno, por lo trabajoso que es poder venir los enfermos media ó una legua en busca de médico y botica.

Con 3,000 pesos y un pequeño auxilio que creo dá el Hospital, proporcionando algunas medicinas, se logra poder asistir todos los años a *sesenta mil enfermos* próximamente.

Me consta que el Supremo Gobierno tiene los mayores deseos de poner Dispensarías en todas las poblaciones de alguna importancia. Me parece que si todas las capitales de provincia hicieran algun sacrificio pecuniario, acaso no seria difícil conseguir 1,000 pesos para una Dispensaría en cada poblacion grande.

Por el mucho bien que hacen las Dispensarías, considero su institucion como una medida importante de hijiene pública.

El señor don Tomas Reyes es el digno Director de estos establecimientos de caridad; el señor don Joaquin Iglesias el Tesorero, y el boticario que hace una rebaja considerable en la medicina, el señor don Vicente Bustillos.

Hermandad de caridad o Instituto de caridad evanjélica.—Hai otra institucion de caridad, de la cual tambien es Director mi mui amigo el señor don Tomas Reyes, cuyos fondos salen de la caridad particular, con la que se socorre a domicilio a los pobres enfermos que no tienen otro amparo que el de Dios, proporcionándoles tambien un real diario para dieta. El enfermo que quiera ser asistido por el *Instituto de caridad*, tiene que sacar un certificado del Párroco, donde conste que es pobre de solemnidad. Con

este certificado se dirije al Director del Instituto, el cual le dá una tarja impresa que dice: *Instituto de caridad*, y con ella busca a cualquiera de los médicos que pertenecemos al Instituto, los cuales tenemos obligacion de hacerles cuantas visitas sean necesarias, las que se pagan al fin del mes, segun la cuenta que pasamos, abonándolas a la mitad de como se lleva a los particulares.

Con esta institucion, cuyas limosnas creo que se recojen principalmente en la Compañía, se hace tambien mucho bien a los pobres, por lo cual la considero como una medida hijiénica interesante.

Al hablar de estas benéficas instituciones, omitiendo otras muchas que hai en Santiago, me complace el consignar aquí una verdad frenolójica. El órgano de la benevolencia, donde Dios ha colocado el deseo innato de hacer bien a nuestros semejantes está desarrollado en Chile tanto como yo no lo he visto mas en ninguno otro pais del mundo. Por esta razon las instituciones de caridad tienen tan hondas raices en el pueblo chileno, y su hospitalidad es tan grande.

Y ya que de Frenolojia hablo, no puedo prescindir de consignar otras dos buenas cualidades innatas en el pueblo chileno. La una es el estraordinario desarrollo de la *filojenitura* en la mujer, donde Dios ha colocado el instinto de amar a los hijos. Las chilenas tienen este órgano en el mayor desarrollo que se conoce en Frenolojia.

El otro órgano, altamente desarrollado, es el de la veneracion, donde Dios ha colocado el deseo innato en el hombre de amarle y reverenciarle. Un pueblo que tiene esta feliz organizacion cree siempre en Dios y obedece a la autoridad.

PROYECTO DE CONTRIBUCION MUNICIPAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA POBLACION.

En las reglas hijiénicas que preceden pedimos a la Municipalidad: 1.° abundancia de agua potable, bien distribuida en toda la poblacion: 2.° que quite las acequias de las calles largas, y que las calles estén todas bien empedradas y con veredas: 3.° que las acequias interiores se agranden y se profundicen, haciéndolas de cal y ladrillo, en forma de alcantarilla o conducto para que las aguas sucias vayan cubiertas, dejando en cada casa dos agujeros, uno de botadero y otro para el lugar comun, y poniendo al fin de toda pertenencia una rejilla de fierro, inamovible, igual en todas partes para que no deje pasar los cuerpos voluminosos que forman el taco: 4.° que la policía de las calles se haga de las doce de la noche en adelante; que se obligue al ensanchamiento forzoso de las calles; que se prohiba edificar con altos; que el alumbrado sea de gas, etc.

Como la mayor parte de las medidas de Higiene pública que he aconsejado, por creer que mejorarian el estado sanitario de la poblacion, demandan gastos considerables; me voi a tomar la libertad de hacer algunas indicaciones en el sentido de proporcionarle recursos a la Municipalidad; porque si bien nosotros tenemos derecho a pedirle el mejoramiento de las calles, acequias, alumbrado, etc., tambien es verdad que tenemos la obligacion de pagar estos servicios. Los gastos que demandan estos servicios no los debe tampoco pagar la nacion, sino que deben salir de los habitantes de Santiago; no de sus personas, ni de sus industrias, ni de sus capitales en movimiento, sino de sus terrenos y de sus edificios.

Al terreno que ocupan los edificios impondria de uno a cinco centavos por vara cuadrada, (quien dice esta cantidad, dice mas o ménos).

Como medida de Higiene pública, y tambien para contribuir al embellecimiento de la poblacion, debe la Municipalidad fijar la altura media de los edificios, que deben ser de un solo piso.

Fijada ya la altura de los edificios, el que pase de ella, edificando altos, por ejemplo, pagará *un tanto* por cada pié o vara que se eleve de la altura convenida.

Dada ya la anchura que tienen las calles, *cuyo espacio pertenece al público*, el que ocupe parte de este espacio con las puertas, columnas, ventanas, etc., de sus casas, pagará *un tanto* por cada pulgada que tome de la calle.

El aire de una poblacion pertenece a la comunidad y no a los particulares, y como regla de Higiene importante debe conservarse lo mas puro que se pueda. Por esta razon, el que haga uso de este aire *en perjuicio de la jeneralidad*, justo es que lo pague. Y como las puertas, ventanas y balcones, son otras tantas vias o respiraciones por donde se hace uso del aire esterior, unas veces tomándolo y otras impregnándolo con los miasmas que salen de la casa, impondria yo *un tanto* por cada puerta, balcon, ventana o agujero que tuviera la casa.

Pagarian *un tanto* los edificios que causaran daño por las aguas que caen de los tejados y de éstos van a la calle, bien sea por las canales comunes que la dejan caer en medio de las veredas, bien sea por los tubos de zinc, hoja de lata, etc., que la botan fuera en perjuicio del público.

Los tejados que sobresalen de la perpendicular del edificio, invadiendo la atmósfera del público; de modo que las calles son dos varas mas estrechas al nivel de los tejados que en el suelo, pagarian *un tanto*, etc.

Los que ponen escombros, madera, etc., en la calle, o sea en lo que es propiedad pública, con notable perjuicio de los transeuntes, ademas de poner una luz que dure toda la noche para que no se mate nadie, pagarán *un tanto* diario mientras ocupen la propiedad ajena.

Los que, por razon de tener enfermos en sus casas, quieran impedir con notable perjuicio del público, que pasen carruajes por las calles, pagarán *un tanto* diario, mientras disfruten de este beneficio.

Las aguas que, de los patios de las casas, salen a la calle perjudican al público, porque le inundan su propiedad, que es la calle, y le infectan el aire por las inmundicias que arrastran consigo. Por esta razon yo impondria *un tanto* a las casas que hicieran este perjuicio.

Las chimeneas de las casas, las de herrerias u otros establecimientos donde se consume carbon de piedra o bien otro combustible, infeccionan la atmósfera en perjuicio del público; yo impondria *un tanto* por este daño que nos causan.

Las calles, el aire, la luz y el sol son propiedades de todos y el que en una poblacion haga uso de ellos en perjuicio de la jeneralidad, justo es que lo pague.

Sobre estas bases, a corta diferencia, estableceria yo un impuesto sobre la poblacion; y una vez que estuviese aprobado y se supiese a cuanto ascendia, levantaria un empréstito de uno o dos millones de pesos y con ellos haria las reformas que acabo de indicar.

El Gobierno o la nacion debe contribuir con un tanto por los edificios públicos que ocupe, los cuales de ninguna manera deben eximirse de la contribucion.

Los conventos deben contribuir con sus continjentes, como si fueran edificios particulares.

Quedan exceptuados de la contribucion: 1.° los edificios que ocupe la Municipalidad: 2.° los establecimientos de beneficencia: 3.° la catedral y todas las parroquias: y 4.° el convento de las monjas Capuchinas.

Adoptada la idea del ensanchamiento de las calles, exhimiria de toda contribucion, convenida ya en su anchura fija, a todo edificio que fuera edificado segun la nueva lei; pero lo exhimiria no para siempre, sino por 15, 20, años, etc.; o bien calculando el perjuicio que se le seguiria y la contribucion que deberia pagar.

El vivísimo deseo que yo tengo de ver mejorada la poblacion y de que nuestros hijos vivan en la mejor ciudad del mundo, ha hecho que me estravie en estas consideraciones, que espero me dispensarán, atendido a mis buenos deseos y a la importancia del asunto.

¡Dichoso mil veces este hermoso pais donde pueden hacerse las reformas, sirviendo de escarmiento la esperiencia ajena! ¡Cuánto no progresaria hoi la vieja Europa si para sus reformas no tuviera que luchar con las preocupaciones de tantos siglos de estravios!

Bien poco se dejan recomendar nuestros padres si los miramos bajo el punto de vista de la Hijiene Pública; nos fundaron a Santiago en una de las situaciones mas bellas del mundo, en un estenso y bien ventilado valle, en un plano uniformemente inclinado, a la orilla de un cristalino rio aunque no mui abundante, sin aguas pantanosas en sus inmediaciones, y a tres leguas de los encumbrados Andes, cuyas nevadas cimas, con sus pintorescas vistas a la postura del sol, no se cansa de contemplar el estranjero que por primera ocasion ve tanta maravilla. Pero a tanto bueno como la naturaleza ha prodigado a Santiago para ser una de las ciudades mas bonitas y sanas del mundo, viene desgraciadamente a unirse el criminal abandono de nuestros mayores, dejándonos suciedad e inmundicias por do quiera y angostas calles que nos impiden el libre tránsito por cualquier friolera, etc. etc.

Pero aunque el mal es tanto, no es irremediable, y a nosotros, que somos sus hijos, herederos tambien de todas sus glorias, nos corresponde dar un avanzado paso en el sentido del progreso, mejorando la capital para que nuestros descendientes tengan la noble satisfaccion de vivir en la primera ciudad del mundo.

Las grandiosas miras de un gobierno altamente reformador que tiene la gloria de conducir su pueblo por la senda pacífica del verdadero progreso, favoreciendo las grandes asociaciones de los primeros capitalistas para las empresas de utilidad pública, que él mismo promueve y fomenta, quedarian defraudadas, lo mismo que los esfuerzos de todos, si nuestras viviendas y la mansion habitual de nuestras famílias fueran por mas tiempo el manantial perpetuo de padecimientos y dolencias que amargan nuestra ya bien penosa vida.

A remediar tanto mal tienden mis esfuerzos; y ya que no puedo contribuir con gran cosa al logro de tan buena causa, dejo consignado el pequeño continjente de mis ardientes deseos para que esta poblacion sea la ciudad-paraiso del globo.

B. GARCIA FERNANDEZ.

EXPOSICION

DE LA

DOCTRINA MÉDICA HOMEOPATICA,

U ORGANON DEL ARTE DE CURAR.

INTRODUCCION.

Ojeada sobre los métodos alopático y paliativo de las escuelas que han dominado hasta el dia en medicina.

Desde que existen los hombres sobre la tierra han estado espuestos individualmente o en masa a la influencia de causas morbíficas, físicas o morales. Miéntras que han permanecido en el estado de pura naturaleza, les ha bastado un corto número de remedios, porque la sencillez de su jénero de vida les hacia accesibles a pocas enfermedades. Pero las causas de alteracion de la salud y la necesidad de socorros se han aumentado en proporcion a los progresos de la civilizacion. Desde entónces, es decir, desde los tiempos que han seguido de cerca a Hipócrates, o hace dos mil quinientos años, hubo hombres que se dedicaron al tratamiento de las enfermedades, cuyo número se aumentaba cada dia, y a los que la vanidad condujo a buscar en su imajinacion medios para aliviarlas. Tantas cabezas diferentes produjeron una infinidad de doctrinas acerca de la naturaleza de las enfermedades y de sus remedios, a las que se condecoró con el nombre de sistemas, y que todas estaban en contradiccion las unas con las otras, como consigo mismas. Cada una de estas teorías sutiles admiraba al mundo en un principio por su profundidad ininteljible, y atraia a su autor una multitud de entusiastas pro-

sélitos, de los que sin embargo ninguno podia sacar de ella nada que le fuera útil en la práctica, hasta que un nuevo sistema, muchas veces del todo opuesto al precedente, hacia olvidar éste, y a su vez se apoderaba por algun tiempo del renombre. Mas ninguno de estos sistemas estaba conforme con la naturaleza, ni con la esperiencia. Todos eran un tejido de sutilezas fundadas sobre consecuencias ilusorias que no podian servir de nada a la cabecera de los enfermos, y que solo eran a propósito para sostener vanas disputas.

Al lado de estas teorías, y sin ninguna dependencia de ellas, se formó un método que consiste en dirijir mezclas de medicamentos desconocidos contra formas de enfermedades arbitrariamente admitidas, todo con arreglo a miras materiales en contradiccion con la naturaleza y la esperiencia, y por consiguiente sin resultado ventajoso. Esta es la antigua medicina que se llama alopatía.

Sin desconocer los servicios que un gran número de médicos han hecho a las ciencias accesorias del arte de curar, a la física, a la química, a la historia natural en sus diferentes ramos, y a la del hombre en particular, a la antropolojia, a la fisiolojía, a la anatomía, etc., me ocuparé aquí de la parte práctica de la medicina, para demostrar cuán imperfecto es el modo con que se han tratado las enfermedades hasta ahora. Mis miras se elevan mucho sobre esa rutina mecánica que juega con la vida tan preciosa de los hombres, tomando por guia colecciones de recetas, cuyo número cada dia creciente prueba cuan estendido se encuentra todavía por desgracia su uso. Mas dejo este escándalo a la plebe del pueblo médico, y voi a ocuparme solamente de la medicina reinante, que imajina que su antigüedad la da realmente el carácter de ciencia.

Esta antigua medicina se alaba de ser la única que merece el título de racional, porque tambien es ella sola, dice, la que se detiene a investigar y separar la causa de la enfermedad, es la única tambien que sigue los pasos de la naturaleza en el tratamiento de estas.

Tolle causam! grita sin cesar; pero se limita a este vano clamor. Se figura poder encontrar la causa de la enfermedad; pero no la encuentra en realidad, porque no se puede ni conocerla, ni por consiguiente encontrarla. En efecto, siendo la mayor parte, la inmensa mayoría de las enfermedades, de orijen dinámico, su causa no puede someterse a nuestros sentidos. Se veia, pues, reducida a imajinar una. Comparando, por una parte el estado normal de las partes internas del cuerpo humano despues de la muerte (anatomía) con las alteraciones visibles que estas partes presentan en los sujetos muertos de enfermedades (anatomía patolójica); por otra, las funciones del cuerpo vivo (fisiolojía) con las aberraciones infinitas que éstas sufren en los innumerables estados morbosos (patolojía semeyótica), y deduciendo de esto consecuencias con arreglo al modo visible con que se efectuan los cambios en el interior del hombre enfermo, se llegaba uno a formar una imájen vaga y fantástica, que la medicina teórica miraba como causa primitiva de la enfermedad (1), de la cual se hacia en seguida la causa próxima y al mismo

(1) Su conducta hubiera sido mas conforme a la sana razon y a la naturaleza de las cosas, si para ponerse en estado de curar una enfermedad hubieran tratado de descubrir su causa ocasional, y si, despues de haber puesto fuera de toda duda la eficacia de un plan de tratamiento en todas las afecciones dependientes de una misma causa ocasional, hubieran podido despues aplicarle igualmente con buen resultado a aquellas cuyo orijen era el mismo, como por ejemplo el mercurio, que conviene en todas las úlceras venéreas, es apropiado tambien a las úlceras del glande

tiempo la esencia íntima de esta enfermedad, o la enfermedad misma, aunque el buen juicio diga que la causa de una cosa no puede serlo la cosa misma. Ahora bien: ¿cómo se podia, sin querer engañarse a sí mismo, hacer de esta esencia inapreciable un objeto de curacion, prescribir contra ella medicamentos cuya tendencia curativa era igualmente desconocida, al ménos de la mayor parte de ellos, y sobre todo acumular muchas de estas sustancias desconocidas en lo que se llaman fórmulas?

Sin embargo, el sublime proyecto de encontrar *a priori* una causa interna e invisible de la enfermedad se reducia, al ménos en los médicos reputados por los mas razonables de la antigua escuela, a investigar, tomando tambien, a la verdad, por base los síntomas, lo que se podia presumir que era el carácter jenérico de la enfermedad presente, (1). Se quería saber si era el espasmo, o la debilidad, o la parálisis, la fiebre o la inflamacion, la induracion o la obstruccion de tal o cual parte, la plétora sanguínea, el exceso o la falta de oxíjeno, de carbono, de hidrójeno o de azoe en los humores; la exaltacion o la disminucion de la vitalidad del sistema arterial, venoso o capilar; una alteracion en las proporciones relativas de los factores de la sensibilidad, de la irritabilidad o de la nutricion. Estas conjeturas, honradas por la escuela con el nombre de indicaciones procedentes de la causa, y miradas como la única racionalidad posible en medicina, eran demasiado hipotéticas y falaces para que pudieran gozar de la menor utilidad en la práctica. Incapaces, aun cuando hubiesen sido fundadas, de dar a conocer el mejor remedio que se podia emplear en tal o cual caso dado, halagaban demasiado el amor propio del que las habia construido a fuerza de laboriosidad; pero en la mayor parte de casos les inducian a error, cuando pretendian obrar con arreglo a ellas. Obraban así mas bien por ostentacion, que con la esperanza real de que les sirvieran de algun provecho para llegar a la verdadera indicacion curativa.

¿Con cuánta frecuencia no sucedia que el espasmo y la parálisis parecia que existian en una parte del organismo miéntras que la inflamacion aparentaba encontrarse en otra?

Por otra parte ¿de donde podian salir remedios seguros para cada uno de estos pretendidos caractéres jenerales? Semejantes remedios no hubieran podido ser otros que los específicos, es decir, medicamentos análogos i la

determinadas por un cóito impuro; si hubiesen descubierto, repito, que todas las demas enfermedades crónicas (no venéreas) reconocen por causa ocasional la infeccion reciente o antigua del miasma psórico, y hubiesen encontrado con arreglo a esto un método curativo comun, modificado solamente por las consideraciones terapéuticas relativas a cada caso individual, que permitiese curarlas todas; entónces hubieran podido decir que tenian a la vista la única causa de las enfermedades crónicas no venéreas, a la que se debia atender para tratarlas con feliz éxito. Pero despues de tantos siglos no han podido curar innumerables afecciones crónicas, porque ignoraban que deben su orijen al miasma psórico, descubrimiento que pertenece a la homeopatía, y que la ha puesto en posesion de un método curativo eficaz. Sin embargo, se alababan de ser los únicos cuyo tratamiento era racional y dirijido contra la causa primitiva de las enfermedades, aunque no han tenido jamas la menor sospecha de esta verdad tan útil, que todas ellas proceden de un orijen psórico, y por consiguiente no las hayan curado jamas en realidad.

(1) Todo médico que trata las enfermedades con sujecion a caractéres tan jenerales, aunque se apropiase él mismo el dictado de homeópata, no por eso dejaria de ser en realidad un alópata jeneralizador, porque no se puede concebir homeopatía sin la individualizacion mas absoluta.

irritacion morbífica en su modo de obrar (1); pero la antigua escuela los proscribia como mui peligrosos (2), porque, en efecto, la esperiencia habia demostrado que con las fuertes dósis consagradas por el uso comprometian la vida en las enfermedades, en que la aptitud a sentir irritaciones homojéneas está tan desarrollada. Pues la antigua escuela no sospechaba que se pudiesen administrar los medicamentos a dósis mui débiles y aun en estremo pequeñas. Asi ni se debia, ni se podia curar por la via directa y la mas natural, es decir, por medios homojéneos y específicos, puesto que la mayor parte de los efectos que los medicamentos producen eran y quedaban desconocidos, y porque, aun cuando se les hubiese conocido, no se hubiera podido jamás, con semejantes hábitos de jeneralizacion, adivinar la sustancia que era mas apropósito emplear.

No obstante, la antigua escuela que, conocia mui bien que era mas racional seguir el camino derecho que no meterse por sendas tortuosas, creia todavía curar directamente las enfermedades eliminando su supuesta causa material, porque le era casi imposible renunciar a estas ideas groseras al tratar, ya de formarse una imájen de la enfermedad, ya de descubrir las indicaciones curativas, del mismo modo que no estaba en su poder el reconocer la naturaleza a la vez espiritual y material del organismo por un ser tan elevado como las alteraciones de sus sensaciones y acciones vitales, que se llaman enfermedades, que resultan principal y aun casi únicamente de impresiones dinámicas, y no podrian ser determinadas por ninguna otra causa.

La escuela, pues, consideraba toda materia alterada por la enfermedad, ya estuviese solamente en estado de orgasmo, ya fuese arrojada al esterior, como la causa escitadora de esta enfermedad, o al ménos, en razon de su pretendida reaccion como la que la sostiene, y esta última opinion la admite aun en el dia.

Hé aquí por qué creia verificar curaciones obrando sobre las causas, y empleando todos sus esfuerzos para espeler del cuerpo las causas materiales que ella suponia a la enfermedad.

De aquí su cuidado en hacer vomitar, para evacuar la bilis en las fiebres biliosas (3), su método de prescribir vomitivos en las afecciones del estómago (4), su conato de evacuar la pituita i los vermes intestinales en la palidez

(1) Llamados en la actualidad homeopáticos.

(2) «En los casos en que la esperiencia habia revelado la virtud cúrativa de me-« dicamentos que obraban de un modo homeopático, cuyo modo de accion era ines-« plicable, se salia de la dificultad declarándolos *específicos*, i esta palabra, hablando « en propiedad, destituida de sentido, les dispensaba en adelante de reflexionar so-« bre el objeto en cuestion. Pero hace ya largo tiempo que estos estimulantes homo-« jéneos, es decir, específicos u homeopáticos han sido proscriptos por ejercer una « influencia en estremo peligrosa». Rau, *Ueber d. homœopath. Heilver.* Heidelberg, 1824, p. 101 y 102.)

(3) Rau (*loc. cit.*, p. 176), cuando no estaba perfectamente enterado de la homeopatía, pero que sin embargo me encontraba intimamente persuadido del carácter dinámico de la causa de estas fiebres, las curaba ya con una o dos pequeñas dósis de un medicamento homeopático, sin administrar ningun evacuante, de lo cual refiere dos casos notables

(4) En una afeccion gástrica que sobreviene de una manera pronta, con eruptos continuos i repugnantes de alimentos corrompidos, y jeneralmente con abatimiento del moral, frio en los pies y en las manos, etc., la medicina ordinaria no se ha ocupado hasta ahora mas que de las sustancias alteradas contenidas en el estómago. Debe darse segun ella un buen vomitivo para provocar la espulsion de dichas mate-

de la cara, la bulimia, los dolores de tripas i la tumefaccion del vientre en los niños (1). Su costumbre de sangrar en las hemorrajias (2), y principal-

rias. La mayor parte de las veces se llena esta indicacion con el tártaro entibiado mezclado o no con la ipecacuana. ¿Mas recobra el enfermo la salud así que ha vomitado? ¡Oh! no. Estas afecciones gástricas de oríjen dinámico son producidas ordinariamente por algun trastorno moral (contrariedad, disgusto, terror) por un enfriamiento, por un trabajo intelectual o corporal al que se ha entregado uno inmediatamente despues de comer. El emético y la ipecacuana no son a próposito para hacer cesar este desarreglo dinámico, y el vómito revolucionario que determinan no lo es tampoco. Ademas, los síntomas morbosos particulares, cuya manifestacion provocan ellos mismos, han ocasionado un nuevo ataque a la salud, y la secrecion biliar se desarregla de suerte que si el enfermo no goza de una constitucion mui robusta, debe resentirse por algunos dias de este pretendido tratamiento dirijido contra la causa, aunque todo lo contenido en el estómago haya sido espelido de una manera violenta. Pero si en lugar de estos evacuantes, que le perjudican siempre, se hace respirar al enfermo una sola vez un glóbulo de azúcar, tan grueso como un grano de mostaza, que esté empapado en el jugo mui dilatado de pulsátila, lo que infaliblemente restablece el órden en la economía entera y en el estómago en particular, se encuentra curado en el término de dos horas. Si se presentan todavía algunos eruptos, son debidos a gases privados de olor y sabor; las sustancias contenidas en el estómago no estan ya alteradas, y a la comida próxima el sujeto ha recobrado su apetito habitual, y se encuentra bueno y ájil. Hé aquí lo que se debe llamar una verdadera curacion que ha destruido la causa. La otra no lleva este título mas que por usurpacion; no hace mas que molestar al enfermo y dañarle.

Jamas reclama vomitivos un estómago lleno de alimentos, aunque sean difíciles de dijerir. En semejantes casos la naturaleza sabe desembarazarse de ellos por los vómitos espontáneos que escita, y que solo puede permitirse apresurarlos por medio de titiliaciones mecánicas ejercidas en el velo del paladar i las fauces. Así se evitan los efectos accesorios que resultarian de la accion de los eméticos y una corta cantidad de infusion de café basta para hacer pasar a los intestinos las materias que permaneciesen todavía en el estómago.

Pero si el estómago, despues de haberle llenado mas de lo regular, no poseyese o si hubiese perdido la irratibilidad necesaria para la manifestacion espontánea del vómito, si y el enfermo atormentado por dolores agudos en el epigastrio, no esperimentase el menor deseo de vomitar, en una parálisis semejante de la víscera gástrica el vomitivo no haria mas que producir una inflamacion peligrosa y aun mortal de las vias dijestivas: mientras que dósis pequeñas i repetidas con frecuencia de una fuerte infusion de café reanimarian dinámicamente la escitabilidad disminuida del estómago, y le pondrian en estado de espeler por sí solo por arriba o por abajo las materias contenidas en su interior, por grande que fuese su cantidad. Tambien faltan en este caso los médicos ordinarios a su pretension de dirijir el tratamiento contra la causa.

Cuando el ácido gástrico se hace mui abundante, i refluye a la boca, lo que no es raro, se acostumbra en el dia, aun en las enfermedades crónicas, a administrar un vómito para desembarazar de él al estómago. Pero desde el dia siguiente o algunos dias despues se encuentra en la misma cantidad o mayor todavía. Al contrario las acedías cesan por sí mismas, cuando se ataca su causa dinámica con una pequeñísima dósis de ácido sulfúrico mui dilatado, o mejor todavía de un remedio antipsórico homeopático a los otros síntomas. Así es como en muchos tratamientos, que en el sentir de la antigua escuela se dirijen contra la causa morbífica, el objeto favorito es espeler penosamente y con detrimento del enfermo el producto material de la desarmonía dinámica, sin inquietarse en lo mas mínimo por reconocer el oríjen dinámico del mal, para combatirle homeopáticamente, lo mismo que todo lo que de él dimane, y tratar así las enfermedades de un modo racional.

(1) Síntomas que dependen únicamente de una miasma psóric, y que ceden fácilmente sin vomitivos ni purgantes a suaves antipsóricos (dinámicos).

(2) Aunque casi todas las hemorrajias morbosas dependen únicamente de una desarmonía dinámica de la fuerza vital, sin embargo la antigua escuela les asigna por

mente la importancia que da a las emisiones sanguíneas de toda especie (1) como indicacion principal que hai que llenar en las inflamaciones. Obrando asi cree obedecer a las indicaciones verdaderamente deducidas de la causa, y tratar las enfermedades de una manera racional. Ella cree igualmente que ligando un pólipo, estirpando una glándula infartada o haciéndola destruir por la supuracion producida a beneficio de los irritantes locales, disecando un quiste esteatomatoso o melicérico, operando un aneurisma, una fistula lagrimal o una fistula del ano, amputando un pecho canceroso o un miembro cuyos huesos están afectados de cáries, etc., ha curado las enfermedades de un modo radical, y ha destruido sus causas. La misma creencia tiene cuando emplea sus repercusivos, y deseca úlceras antiguas de las piernas con el uso de los estrinjentes, de los óxidos de plomo, de cobre y de zinc, asociados, es verdad, a los purgantes que en nada disminuyen el mal fundamental, y no hacen mas que debilitar; cuando cauteriza las úlceras sifilíticas, destruye localmente las vejetaciones y verrugas y rechaza de la piel la sarna por medio de los unguentos de azufre, de plomo, de mercurio o de zinc; en fin, cuando hace desaparecer una oftalmia con las disoluciones de plomo o de zinc, y combate los dolores de los miembros por medio del bálsamo de Opodeldok, de las pomadas amoniacales, o de las fumigaciones de cinabrio i de ámbar. En todos estos casos se figura haber destruido el mal, y haber empleado un tratamiento racional dirijido contra la causa. ¡Mas cuáles son las consecuencias! Nuevas formas de enfermedades, que se manifiestan infaliblemente mas temprano o mas tarde, que se toman, cuando aparecen, por enfermedades nuevas, y que son siempre mas peligrosas que la afeccion primitiva, refutan sobradamente las teorías de la escuela. Esto deberia abrirla los ojos, probando que el mal tiene una naturaleza inmaterial profundamente oculta, que su orijen es dinàmico, y que no puede ser destruido mas que por una potencia dinámica.

causa una super-abundancia de sangre, y no puede ménos de prescribir las sangrías para desembarazar al cuerpo de esta pretendida plenitud. Las funestas consecuencias que de ellas resultan como la pérdida de las fuerzas, la tendencia o la transicion al tifus, son atribuidas por ella a la enfermedad, de la que suele no poder triunfar entonces. En una palabra, aun cuando el enfermo no haya librado de la enfermedad, cree haberse conducido conforme al adajio de *causam tolle*, haber hecho, valiéndome de su lenguaje, cuanto se pódia hacer por el enfermo, y no tener nada de que reconvenirse en cuanto al resultado.

(1) Aunque no haya quizá nunca una sola gota de sangre en esceso en el cuerpo humano vivo, no por eso deja de mirar la antigua escuela su pretendida plétora o superabundancia de sangre, como la causa material principal de las inflamaciones que debe combatir con sangrías, ventosas escarificadas i sanguijuelas. Esto es lo que llama obrar de un modo racional, i dirijir el tratamiento contra la causa. Aun llega a considerar en las fiebres inflamatorias jenerales y en las pleuresías agudas a la linfa coagulable que existe en la sangre, o lo que se llama costra flojística como la materia pecante, y se esfuerza en hacerla salir en la mayor cantidad posible por medio de sangrías reiteradas, a pesar de no ser raro el ver que esta costra se hace mas gruesa y mas densa a cada nueva emision sanguínea. Asi es como cuando la fiebre inflamatoria no quiere ceder, vierte sangre a veces casi hasta el punto de matar al enfermo, para hacer desaparecer la costra o la supuesta plétora, sin sospechar que la sangre inflamada no es mas que un producto de la fiebre aguda, o sea la irritacion inflamatoria morbosa, inmaterial o dinámica; que esta última es la única causa del grande desórden que existe en el sistema vascular, y que se la puede destruir con una dosis minima de un remedio homeopático; por ejemplo, con un glóbulo de azúcar empapado en el jugo del acónito al decillonésimo grado de dilucion, proscribiendo los ácidos vejetales; de tal manera que la mas violenta fiebre pleurética, con todos

La hipótesis que jeneralmente ha preferido la escuela hasta en los tiempos mas modernos, y aun pudiera decirse que hasta el dia, es la de los principios morbíficos y de las acromonías, que a la verdad ella sutilizaba mucho. Era preciso desembarazar de estos principios a los vasos linfáticos, y sanguíneos por los órganos urinarios y las glándulas salivales; al pecho por las glándulas traqueales y bronquiales, al estómago y al tubo intestinal por el vómito y las deyecciones albinas; sin lo cual no se creian con facultades para decir que el cuerpo habia sido limpiado de la causa material escitante de la enfermedad, y que se habia hecho una curacion radical conforme al principio *tolle causam*.

Practicando en la piel aberturas, que la presencia habitual de un cuerpo estraño convertia en úlceras crónicas (cauterios, sedales), imajinaba trasegar la materia pecante del cuerpo, que jamás se halla enfermo sino dinámicamente, como se hace salir la hez de un tonel dándole un barreno. Creia tambien atraer los malos humores al esterior por medio de vejigatorios sos-

los síntomas alarmantes que la acompañan, se encuentra completamente curada en el espacio de veinte y cuatro horas a lo mas, sin ninguna emision sanguínea y sin el menor antiflojístico; de modo que un poco de sangre sacada entonces de una vena, por via de esperimento, no se cubre ya de costra inflamatoria, mientras que en otro enfermo de circunstancias enteramente semejantes que haya sido tratado segun el pretendido método racional de la antigua escuela, si se libra de la muerte despues de numerosas sangrías y crueles padecimientos, sufre muchas veces meses enteros flaco i debilitado, ántes de poder tenerse de pié, y en otros casos sucumbe a una fiebre tifoidea, a una leucoflegmasia o a una tisis ulcerosa, consecuencia frecuente de semejante tratamiento.

El que ha observado el pulso de un sujeto enteramente normal una hora ántes del escalofrío que precede siempre a la pleuresía aguda, no puede ménos de sorprenderse cuando se trata de persuadirle, dos horas despues, luego que el calor se ha manifestado, que existe entonces una enorme plétora que hace necesarias evacuaciones sanguíneas reiteradas, y se pregunta a sí mismo qué milagro ha podido introducir las libras de sangre que se quieren evacuar en los vasos del enfermo, que él ha visto latir dos horas ántes con un movimiento tan regularizado. ¡Sin embargo, no puede existir en sus venas ni una onza de sangre mas de la que habia dos horas ántes, cuando el sujeto estaba bueno!

Asi, cuando el partidario de la medicina alopática practica sus emisiones sanguíneas, no es la sangre supérflua la que quita al enfermo atacado de una fiebre aguda, pues este líquido no puede jamás existir en esceso, sino que le priva de esta cantidad de sangre normal e indispensable para la vida y para el restablecimiento de la salud, pérdida enorme que no está en su mano el poderla reparar. Sin embargo imajina haber obrado segun el axioma de *Causam tolle*, al cual da tan falsa interpretacion, mientras que la única y verdadera causa de la enfermedad es no una superabundancia de sangre que jamas existe en realidad sino una irritacion inflamatoria dinámica del sistema sanguíneo, como lo prueba la curacion que se obtiene en semejantes casos por la administracion a dósis prodijiosamente débiles del jugo del acónito, que es homeopático a esta irritacion.

Tampoco escasea la antigua escuela las emisiones sanguíneas tópicas, sobre todo las aplicaciones copiosas de sanguijuelas, en el tratamiento de las inflamaciones locales. El alivio paliativo que de ellas resulta en los primeros momentos no es coronado por una curacion rápida y completa; lejos de esto, la debilidad y el estado valetudinario a que queda siempre expuesta la parte que ha sido tratada de este modo, y muchas veces tambien el resto del cuerpo, demuestran demasiado cuán injustamente atribuian la inflamacion local a una plétora local, y cuán tristes son los resultados de las emisiones sanguíneas, mientras que esta irritacion inflamatoria de apariencia local, que es puramente dinámica, puede ser destruida de una manera pronta y duradera, con una pequeña dósis de acónito, o segun las circunstancias, de belladona; a favor de cuyo medio se encuentra curada la enfermedad, sin necesidad de recurrir a las sangrías, que nada es capaz de justificar.

tenidos perpétuamente. Pero todos estos procederes absurdos y contrarios a la naturaleza no hacian mas que debilitar a los enfermos, y en fin hacerlos incurables.

Convengo en que era mas cómodo para la debilidad humana suponer, en las enfermedades que habia que curar, un principio morbífico, cuya materialidad pudiese concebir el entendimiento, tanto mejor cuanto que los mismos enfermos se prestaban mui gustosos a semejante hipótesis. Efectivamente, admitiéndola no habia mas que ocuparse en hacer tomar suficiente cantidad de medicamentos para purificar la sangre y los humores, escitar el sudor, facilitar la espectoracion, y barrer el estómago y los intestinos. He aqui porqué todas las materias médicas que han aparecido desde Dioscórides guardan un silencio casi completo acerca de la accion propia y especial de cada medicamento; y se limitan, despues de haber enumerado sus virtudes supuestas contra tal o cual enfermedad nominal de la patolojía, a decir que promueve la secrecion de la orina, el sudor, la espectoracion o el flujo menstrual, y sobretodo que tiene la propiedad de espeler por arriba o por abajo los materiales contenidos en el tubo dijestivo, porque en todos tiempos los esfuerzos de los prácticos han tenido por objeto principal la espulsion de un principio morbífico material y de muchas acrimonias que ellos pensaban que eran la causa de las enfermedades.

Todo esto eran vanos ensueños, suposiciones gratuitas, hipótesis destituidas de todo fundamento, hábilmente imajinadas para la comodidad de la terapéutica que se vanagloriaba de tener un objeto mas fácil de conseguir cuando se tratase de combatir por medio de ella los principios morbíficos materiales.

Mas la esencia de las enfermedades y su curacion no se acomodan a nuestros desvaríos y a los deseos de nuestra pereza. Las enfermedades no pueden, por complacer a nuestras locas hipótesis, dejar de ser aberraciones dinámicas que nuestra vida espiritual esperimenta en su modo de sentir y de obrar, es decir, cambios inmateriales en nuestro modo de ser.

Las causas de nuestras enfermedades no pueden ser materiales, puesto que la menor sustancia material estraña (1) por inocente que nos parezca, que se introduzca en los vasos sanguineos, es espelida inmediatamente como un veneno por la fuerza vital, o sino puede serlo ocasiona la muerte.

Si se introduce el mas pequeño cuerpo estraño en nuestras partes sensibles, el principio de vida que está esparcido por todas partes en nuestro interior no descansa hasta que ha promovido la espulsion de este cuerpo por el dolor, la fiebre, la supuracion o la gangrena. ¿Y en una enfermedad de la piel que cuente veinte años de existencia este principio vital, cuya actividad es infatigable, sufriria con paciencia durante veinte años en nuestros humores un principio exantemático material, un virus herpético, escrofuloso o gotoso? ¿Qué nosolojista ha visto jamás ninguno de estos principios morbíficos de que habla con tanta seguridad, y sobre los cuales pretende construir un plan de conducta médica? ¿Quien pondrá jamás a la vista de nadie un principio gotoso, un virus escrofuloso?

Aun cuando la aplicacion de una sustancia material a la piel, o su intro-

(1) La vida cesó de repente por la inyeccion de un poco de agua pura en una vena (*véase* Muller, en Birch, *History of royal society*, vol. IV). El aire atmosférico introducido en las venas, ha causado la muerte (*véase* J.-H. Voigt, *Magazim fuer den nuesten Zustand der Naturknnde*, t. III, p. 25). Los liquidos, aun los mas inocentes, introducidos en las venas, han puesto la vida en peligro (*véase* Autenrieth, *Physiologie*, II, p. 784.)

duccion en una herida, haya propagado las enfermedades por infeccion, ¿quién podria probar, como se afirma tan amenudo en nuestras patojénias, que la menor partícula material de esta sustancia penetre en nuestros humores o se halle absorvida? (1) Por mas que se laven las partes jenitales con el mayor cuidado y con toda la prontitud posible, esta precaucion no libra de las úlceras venéreas. Basta un débil soplo de un hombre atacado de viruelas para producir esta terrible enfermedad en un niño sano.

¿Qué cantidad debe penetrar así de este principio material en los humores para producir, en el primer caso, una enfermedad (la sífilis) que sino se la cura durará toda la vida y solo se estinguirá por la muerte, y en el segundo, una afeccion (las viruelas) que a menudo hace perecer con rapidez en medio de una supuracion casi jeneral? (2) ¿Es posible admitir en estas dos circunstancias y otras análogas un principio material que haya pasado a la sangre? Se ha visto muchas veces que cartas escritas en el cuarto de un enfermo han comunicado la misma enfermedad miasmática al que las leia. ¿Se puede pensar entónces en alguna cosa material que penetre en los humores? ¿Pero a qué todas estas pruebas? ¿Cuántas veces no se ha visto a algunas espresiones injuriosas ocasionar una fiebre biliosa que ponia la vida en peligro, a una profecía indiscreta causar la muerte a la época predicha, y a una sorpresa agradable o desagradable suspender súbitamente la vida? Donde está entónces el principio morbífico material que se ha introducido en sustancia en el cuerpo, que ha producido la enfermedad que la sostiene, y sin cuya espulsion material por medio de medicamentos toda curacion radical seria imposible?

Los partidarios de una hipótesis tan grosera como la de los principios morbíficos deberian avergonzarse de desconocer hasta este punto la naturaleza espiritual de nuestra vida, y el poder dinámico de las causas que dan orijen a las enfermedades, y de humillarse de este modo al innoble papel de jentes que en sus vanos esfuerzos para barrer las materias pecantes cuya existencia es una quimera, matan a los enfermos en lugar de curarlos.

(1) A una niña de ocho años que habia sido mordida por un perro rabioso en Glasgow, un cirujano le cortó inmediatamente toda la parte en que habian obrado los dientes, lo que no impidió el que padeciese la rabia treinta y seis dias despues, de la que murió a los dos dias. (*Med. comment. of Edinb.*, *dec. II, vol II*,1793).

(2) Para explicar la produccion de la cantidad, muchas veces tan considerable, de materias fecales pútridas, y de licor ulceroso que se observa en las enfermedades, y poder presentar estas sustancias como la causa que promueve y sostiene el estado morboso, aunque no se haya visto penetrar en el cuerpo nada material en el momento de la infeccion, se ha imajinado otra hipótesis, que consiste en admitir que ciertos principios contajiosos mui sutiles obran en el cuerpo como fermentos, conducen los humores al mismo grado de corrupcion que ellos, y los convierten de esta manera en un fermento semejante a ellos mismos, que sostiene y alimenta la enfermedad. Mas ¿por medio de qué tisanas depurativas se esperaba poder librar al cuerpo de un fermento que renacia sin cesar, y espelerle tan completamente de la masa de los humores, que no quedase de él la mas pequeña molécula, la cual, en la hipótesis admitida, hubiera debido corromper tambien estos humores, y reproducir como anteriormente, nuevos principios morbíficos? ¡Sería, pues, imposible curar jamás estas enfermedades a la manera de la escuela alopática! Bien se demuestra en este caso a qué inconsecuencias tan groseras conducen las hipótesis, aun las mas sutiles, cuando se fundan en un error. La sífilis, aun la mas constitucional, despues de haber combatido la psora que la complica con frecuencia, se cura bajo la influencia de una o dos pequeñas dósis de la trijésima dilucion de mercurio metálico, y la alteracion sifilítica jeneral de los humores, se encuentra destruida asi para siempre de una manera dinámica.

Los esputos a menudo tan repugnantes, que se observan en las enfermedades, ¿serian pues precisamente la materia que los enjendra y los sostiene? (1) ¿No son mas bien siempre productos de la enfermedad, es decir, de la desarmonía puramente dinámica que la vida ha sufrido?

Con estas ideas materiales tan falsas acerca del oríjen y la esencia de las enfermedades, no es sorprendente que en todos tiempos asi los pequeños como los grandes prácticos, y aun los inventores de sistemas los mas sublimes, hayan tenido por objeto principal la espulsion y la eliminacion de una supuesta materia morbífica, y que la indicacion mas frecuentemente establecida haya sido la de atenuar esta materia, hacerla movible, y procurar su salida por medio de la saliva, la espectoracion, el sudor y la orina; la de purificar la sangre por medio de la accion intelijente de las tisanas; la de desembarazarla asi de las acrimonias e impurezas que no existieron en ella jamás; la de trasegar el principio imajinario de la enfermedad por medio de sedales, de cauterios y de vejigatorios permanentes; pero principalmente la ha de hacer salir por el conducto intestinal la *materia pecante* a beneficio de los laxantes y de los purgantes agraciados con el título de los aperitivos i disolventes, a fin de darles mas importancia y un esterior mas imponente.

Ahora bien; si admitimos, lo que no se puede dudar, que a escepcion de las enfermedades producidas por la introduccion de sustancias del todo indijestas o nocivas en los órganos dijestivos u otras visceras huecas, por la penetracion de cuerpos estraños al través de la piel, etc., no existe ninguna que tenga por causa un principio material, sino que por el contrario todas son únicamente y siempre el resultado especial de una alteracion virtual y dinámica de la salud, ¿cuán absurdos no deben parecer a todo hombre sensato los métodos de tratamiento cuya base es la espulsion (2) de

(1) Si asi fuese bastaria sonarse bien los mocos para curarse infalible y rápidamente cualquier coriza, aun el mas inveterado.

(2) La espulsion de las lombrices tiene cierta apariencia de necesidad en las enfermedades llamadas verminosas. Se encuentran lombrices en algunos niños y escárides en la mayor parte de ellos. Mas estos parásitos dependen de una afeccion jeneral (psora), unida a un jénero de vida insalubre. Mejórese el réjimen y cúrese homeopáticamente la psora, lo que es mas fácil en esta edad que en ninguna otra época de la vida, y dejarán de ser incomodados por las lombrices los niños, miéntras que se las ve reaparecer prontamente en gran número depues del uso de los purgantes solos o asociados al semen-contra.

Pero, se dirá, no se debe seguramente perdonar ningun medio para arrojar del cuerpo la lombriz solitaria, ese monstruo criado para tormento del jénero humano.

Si, se hace salir algunas veces al tenia. ¡Pero a costa de qué padecimientos consecutivos y de peligro para la vida! ¡No quisiera tener sobre mi conciencia la muerte de todos los que han debido sucumbir a la violencia de los purgantes dirijidos contra ese gusano, y los años de languidez que han sufrido los que escapaban de la muerte! ¡Y cuántas veces no sucede tambien que despues de haber repetido muchos años seguidos estas superpurgaciones destructoras de la salud y la vida, el animal no sale o se reproduce! ¿Qué seria pues de este tratamiento si no hubiese la menor necesidad de procurar espelerle y matarle por medios violentos y crueles, que con tanta frecuencia comprometen la vida del enfermo? Las diversas especies de ténia solo se encuentran en sujetos psóricos, y desaparecen siempre luego que se ha curado de la psora. Hasta el momento de la curacion viven, sin incomodar mucho al sujeto, no inmediatamente en los intestinos, sino el residuo de los alimentos, donde sumerjidos como en su mundo propio permanecen tranquilos y encuentran lo que es necesario para su nutricion. Miéntras continúan estas circunstancias, no tocan a las paredes de los intestinos, ni causan ningun daño a aquel en cuyo cuerpo se encuentran encerra-

este principio imajinario, puesto que de ellos nada bueno puede resultar al hombre en sus principales enfermedades crónicas, y por el contrario perjudican siempre enormemente?

Las materias dejeneradas y las impurezas que se hacen visibles en las enfermedades no son otra cosa (nadie dejará de convenir en esto) que productos de la enfermedad, de los que sabe librarse el organismo de un modo a veces demasiado violento sin el auxilio de la medicina evacuante, y que renacen por todo el tiempo que dura la enfermedad. Estas materias se presentan muchas veces al verdadero médico como síntomas morbosos y ayudan a trazar el cuadro de la enfermedad, del que se sirve despues para buscar un ajente medicinal homeopático apropiado para curarla.

Pero los partidarios de la antigua escuela no quieren que se mire como principal objeto de sus tratamientos el espeler los principios morbíficos materiales. Dan a las diferentes y numerosas evacuaciones que emplean, el nombre de método derivativo, y pretenden no hacer con esto mas que imitar a la naturaleza del organismo enfermo, que en sus esfuerzos para restablecer la salud resuelve la fiebre por el sudor y la orina; la pleuresía por la hemorrajia nasal, los sudores y los esputos mucosos; otras enfermedades por el vómito, la diarrea y el flujo de sangre; los dolores articulares por ulceraciones en las piernas; la anjina por salivacion, o por metastasis y abscesos que produce en partes distantes del sitio del mal.

Con arreglo a esto, creen que nada mejor tienen que hacer que imitar a la naturaleza, y siguen un camino mui desviado del verdadero en el tratamiento de la mayor parte de las enfermedades. Imitando tambien a la fuerza vital enferma abandonada a sí misma, proceden de una manera indirecta (1) aplicando irritaciones heterojéneas mas fuertes sobre partes distantes del asiento de la enfermedad, promoviendo y sosteniendo tambien de ordinario evacuaciones por los órganos que mas difieren de los tejidos afectados, a fin de desviar en cierto modo el mal hácia este nuevo sitio.

Esta derivacion ha sido y es todavía, uno de los principales métodos curativos de la escuela reinante hasta el dia.

Imitando así a la fuerza medicatriz de la naturaleza, segun la espresion empleada por otros, tratan de escitar violentamente, en las partes mas sanas y que mejor pueden soportar la enfermedad medicinal, nuevos sinto-

dos. Pero luego que una enfermedad aguda cualquiera se apodera del sujeto, el contenido de los intestinos se hace insoportable al animal, que dá muchas vueltas, irrita las paredes sensibles del tubo alimenticio, y escita una especie de cólico espasmódico, que contribuye bastante a aumentar los padecimientos del enfermo. Del mismo modo el niño no se ajita ni se mueve en la matriz, sino cuando la madre está enferma, y permanece tranquilo en medio del agua en que nada miéntras que aquella está buena.

Es digno de notar que los síntomas observados en esta época en los sujetos que tienen una lombriz solitaria son de tal naturaleza, que la tintura de helecho macho, a una dósis la mas pequeña, proporciona rápidamente su estincion de un modo homeopático, porque hace cesar lo que la enfermedad causaba la ajitacion del parásito. Encontrándose en adelante el animal a su gusto, continúa viviendo tranquilamente en las materias intestinales, sin incomodar al enfermo de un modo sensible, hasta que el tratamiento antipsórico está bastante adelantado para que el verme no encuentre ya en èl contenido del conducto intestinal las sustancias propias para servirle de alimento, y desaparece por sí mismo para siempre, sin que sea necesario el mas lijero purgante.

(1) En vez de estinguir el mal con prontitud, sin dilacion y sin agotar las fuerzas, como lo hace la Homeopatía, con el auxilio de potencias medicinales dinámicas dirijidas contra los puntos enfermos del organismo.

en una cosa tan importante como la curacion, en una obra que exije tantas meditaciones y tanto juicio, tomar a esta ciega fuerza vital por sustituidora, por su única guia, imitar sin reflexion los actos indirectos y revolucionarios que desempeña en las enfermedades, seguirla en fin como el mejor y el mas perfecto de los modelos, miéntras que la razon, ese don magnífico de la divinidad, nos ha sido concedida para poderla esceder infinitamente en los socorros que hai que dar a nuestros semejantes?

Cuando la medicina dominante, aplicando asi, como acostumbra a hacerlo, sus métodos antagonista y derivativo, que se fundan solamente en una imitacion no reflexionada de la enerjia grosera, automática y sin intelijencia, que ve desplegar a la naturaleza, ataca órganos inocentes, y los aflije con dolores mas agudos que los de la enfermedad contra la que se dirijen; o lo que sucede en el mayor número de casos, les obliga a evacuaciones que disipan inútilmente las fuerzas y los humores; su objeto es desviar hácia la parte que irrita la actividad morbosa, que la vida desplegaba en los órganos primitivamente afectados, y desarraigar asi violentamente la enfermedad natural, produciendo una enfermedad mas fuerte de otra especie, en un punto que hasta entónces habia estado libre; es decir, sirviéndose de medios indirectos y no apropiados, que agotan las fuerzas, y la mayor parte da las veces producen dolor (1).

padecen y se encuentran sacrificadas por salvar lo restante. Estas operaciones de la fuerza vital que tienen por objeto únicamente el combatir una enfermedad aguda con arreglo a las leyes de la constitucion orgánica del cuerpo, y no con sujecion a las inspiraciones de un pensamiento bien reflexionado, no son la mayor parte de las veces mas que una especie de alopatía. A fin de librar por una crisis los órganos primitivamente afectos aumenta la actividad de los órganos secretorios, hácia los cuales deriva asi la afeccion de los primeros; sobrevienen vómitos, diarrea, abundante secrecion de orina, sudores, abscesos, etc.; y la fuerza nerviosa, atacada dinámicamente, trata de descargarse en cierto modo por medio de productos materiales.

La naturaleza del hombre abandonada a si misma no puede librarse de las enfermedades agudas mas que por la destruccion y el sacrificio de una parte del organismo mismo, y sino se sigue a esto la muerte, la armonía de la vida y de la salud no puede restablecerse sino de una manera lenta e incompleta.

La grande debilidad a que los órganos que han estado espuestos a los ataques del mal y aun el cuerpo entero quedan sujetos despues de esta curacion espontánea, el enflaquecimiento, etc., prueban demasiado la exactitud de la proposicion que se acaba de sentar.

En una palabra, toda la marcha de las operaciones por la que el organismo trata de librarse por si solo de las enfermedades de que es atacado, solo hace ver al observador un tejido de padecimientos, y nada le muestra que pueda o que deba imitar, si quiere ejercer realmente el arte de curar.

(1) La esperiencia diaria prueba cuán pocos resultados proporciona esta maniobra en las enfermedades crónicas. Solo en el menor número de casos puede conseguirse la curacion. Mas ¿se atreveria uno a alabarse de haber conseguido una victoria, si en lugar de atacar al enemigo cara a cara y con armas iguales, y terminar la contienda por su muerte, se limitase a incendiar el pais detrás de él, a cortarle toda retirada, y a destruirlo todo en derredor suyo? Se consigue si, con tales medios, quebrantar el valor del adversario; pero con esto no se logra el objeto principal; el enemigo no está anonadado, existe allí todavía, y cuando haya podido abastecer sus almacenes, levantará de nuevo la cabeza, mas feroz que antes. Miéntras tanto el pobre pais está enteramente inocente de aquella querella, queda tan arruinado que no podrá reponerse en mucho tiempo. He aqui lo que sucede a la alopatía en las enfermedades crónicas, cuando sin curar la enfermedad arruina y destruye el organismo por medio de ataques indirectos contra órganos inocentes, distantes del asiento de esta última. He aqui los resultados de que no tiene motivos de alabarse.

Es cierto que con estos falsos ataques, la enfermedad, cuando es aguda, y por consiguiente su curso no podia ser de larga duracion, se traslada a partes distantes y no semejantes a las que ocupaba al principio; pero por eso no está curada. Nada hai en ese tratamiento revolucionario, que se refiera de una manera directa e inmediata a los órganos primitivamente enfermos, y que merezca el título de curacion. Si se hubiera abstenido de estos peligrosos ataques hechos a la vida de lo restante del organismo, se hubiera visto con frecuencia que la enfermedad aguda desaparecia por sí sola de una manera mas rápida, dejando tras sí menos sufrimientos, y causando una consuncion de fuerzas mucho menor. Por otra parte, ni el proceder seguido por la grosera naturaleza, ni su copia alopática, se pueden poner en paralelo con el tratamiento homeopático directo y dinámico, que, conservando las fuerzas, estingue la enfermedad de una manera inmediata y rápida.

Mas en la inmensa mayoría de las enfermedades crónicas, estos tratamientos perturbadores, debilitantes e indirectos de la antígua escuela, no producen casi nunca ningun bien. Su efecto se limita a suspender por un corto número de dias tal o tal síntoma incómodo, que vuelve tan luego como la naturaleza se ha acostumbrado a la irritacion distante; renace la enfermedad mas peligrosa, porque los dolores antagonistas (1) y las evacuaciones imprudentes han debilitado la enerjia de la fuerza vital.

Miéntras que la mayor parte de los alópatas, imitando de un modo jeneral los saludables esfuerzos de la grosera naturaleza entregada a sus propios recursos, introducian así en la práctica esas derivaciones, que ellos llaman útiles, y que cada una variaba segun las indicaciones sujeridas por sus propias ideas, otros dirijiéndose a un fin mucho mas elevado, favorecian con todo su poder la tendencia que manifiesta la fuerza vital a desembarazarse de las enfermedades por medio de evacuaciones y de metástasis antagonistas, trataban en cierto modo de sostenerla, activando estas derivaciones y estas evacuaciones, y creian poderse abrogar por esta conducta el título de ministros de la naturaleza.

Como sucede con bastante frecuencia en las enfermedades crónicas, que las evacuaciones promovidas por la naturaleza proporcionan algun alivio, aunque pequeño, en los casos de dolores agudos, de parálisis, de espasmos, etc., la antígua escuela se figuró que el verdadero medio de curar las enfermedades era favorecer, sostener y aun aumentar estas evacuaciones.

Pero no vió que todas las pretendidas crísis producidas por la naturaleza abandonada a sí misma, no proporcionan mas que un alivio paliativo y poco duradero, y que léjos de contribuir a la verdadera curacion, agravan por el contrario el mal interior primitivo, por la consuncion que producen de las fuerzas y de los humores. Jamas se ha visto a semejantes esfuerzos de una naturaleza grosera, proporcionar el restablecimiento duradero de un enfermo; jamas estas evacuaciones escitadas por el organismo (2) han

(1) ¿Qué resultado favorable han tenido jamas esos cauterios empleados con tanta frecuencia, que estienden a lo léjos su olor fétido? Si en los primeros quince dias miéntras no causan todavía muchos dolores, parece que por antagonismo disminuyen lijeramente una enfermedad crónica, mas tarde, cuando el cuerpo se ha habituado al dolor, no tienen mas efecto que debilitar al enfermo, y abrir así un campo mas vasto a la afeccion crónica. ¿Se encontrarian pues todavía en el siglo XIX, médicos que considerasen estos exutorios como albañales por donde sale la materia pecante? Casi se ve uno inclinado a creerlo.

(2) Tampoco lo han hecho nunca las evacuaciones producidas por el arte.

curado una enfermedad crónica. Por el contrario, en todos los casos de este jénero se ve a la afeccion primitiva despues de un corto alivio, cuya duracion va siempre disminuyendo, agravarse manifiestamente, y los accesos hacerse mas frecuentes y mas fuertes, aunque no cesen las evacuaciones. Del mismo modo, cuando la naturaleza, abandonada a sus propios medios en las afecciones crónicas internas que comprometen la vida, no sabe socorrerse mas que promoviendo la aparicion de síntomas locales esternos, con el objeto de desviar el peligro de los órganos indispensables a la existencia, transportándole por metástasis a aquellos que no lo son; estos efectos de una fuerza vital enérjica, pero sin intelijencia, sin reflexion y sin prevision, conducen a todo, ménos a una mejoría real, a la curacion; no son mas que paliaciones, cortas suspensiones impuestas a la enfermedad interna a espensas de una gran parte de humores y de las fuerzas, sin que la afeccion primitiva haya perdido nada de su gravedad. Pueden a lo mas, sin el concurso de un verdadero tratamiento homeopático retardar la muerte, que es inevitable.

La alopatía de la antígua escuela, no contenta con exajerar mucho los esfuerzos de la grosera naturaleza, les daba una falsísima interpretacion. Imajinándose sin fundamento que son verdaderamente saludables, trataba de favorecerles, y de darles un desarrollo mayor, con la esperanza de llegar así a destruir el mal completamente, y conseguir una curacion radical. Cuando en una enfermedad crónica la fuerza vital parecia que mejoraba tal o tal síntoma incómodo del estado interior, por ejemplo, por medio de un exantema húmedo, entónces el que ella llama ministro de la naturaleza aplicaba un epipástico u otro cualquiera exutorio sobre la superficie supurante que se habia establecido, para sacar de la piel una cantidad de humor mucho mas grande todavía, y ayudar así a la naturaleza a curar, alejando del cuerpo el principio morbífico. Mas, ya sucedia que cuando la accion de este medio era demasiado violenta, el herpe mui antiguo, y el sujeto mui irritable, la afeccion esterna aumentaba mucho sin ventajas para el mal primitivo, y los dolores haciéndose mas vivos quitaban el sueño al enfermo, disminuian sus fuerzas, y con frecuencia determinaban tambien la aparicion de una erisipela febril de mal carácter; ya que cuando el remedio obraba con mas suavidad sobre la afeccion local, acaso reciente todavía, ejercia una especie de homeopatismo esterno sobre el síntoma local que la naturaleza habia producido en la piel para aliviar la afeccion interna, renovaba así esta última, a la que acompañaba un peligro mucho mayor, y esponia a la fuerza vital, por esta supresion del síntoma local, a producir otro mas peligroso en alguna parte mas noble. Sobrevenia en reemplazo una oftalmia temible, la sordera, espasmos del estómago, convulsiones epilépticas, accesos de sofocacion, ataques de apoplejía, enfermedades mentales, etc. (1).

La misma pretension de ayudar a la enerjía vital en sus esfuerzos curativos, conducia al ministro de la naturaleza, cuando la enfermedad hacia afluir la sangre a las venas del intestino recto o del ano (hemorroides ciegas), a recurrir a las aplicaciones de sanguijuelas, muchas veces en gran número, para abrir una salida a la sangre por este punto. La emision sanguinea ocasionaba un corto alivio, algunas veces demasiado lijero para merecer que se hablase de él; pero debilitaba el cuerpo, y daba lugar a una con-

(1) Estas son las consecuencias naturales de la supresion de los síntomas locales de que se trata, consecuencias que el médico alópata mira las mas de las veces como enfermedades de todo diferentes y nuevas.

jestion mas fuerte todavia en la estremidad del conducto intestinal, sin producir la mas pequeña disminucion del mal primitivo.

En casi todos los casos en que la fuerza vital enferma trataba de evacuar un poco de sangre por el vómito, la espectoracion, etc., con el objeto de disminuir la gravedad de una afeccion interna peligrosa, se apresuraba a favorecer con enerjia estos pretendidos esfuerzos saludables de la naturaleza, y sacaba sangre en abundancia de las venas; lo que jamas estaba exento de inconvenientes para lo sucesivo, y debilitaba manifiestamente el cuerpo.

Cuando un efermo padecia frecuentes náuseas, bajo el pretesto de entrar en las miras de la naturaleza, se le propinaban vomitivos que jamas hacian bien, y muchas veces acarreaba peligrosas consecuencias, accidentes graves y aun la muerte.

Algunas veces la fuerza vital, para disminuir un poco el mal interior, producia infartos frios en las glándulas esteriores. El ministro de la naturaleza cree servir bien a su divinidad, trayendo estos tumores o supuracion por medio de fricciones de todas especies y de aplicaciones estimulantes, para introducir despues el instrumento cortante en el absceso llegado a madurez, y hacer salir al esterior la materia pecante. Mas la esperiencia ha enseñado mil y mil veces cuáles son los males interminables que casi sin escepcion resultan de esta práctica.

Como el alópata ha visto muchas veces grandes padecimientos que se aliviaban un poco, en las enfermedades crónicas, por sudores nocturnos sobrevenidos espontáneamente, o por ciertas deyecciones naturales de materias líquidas, se cree llamado a seguir estas indicaciones de la naturaleza; piensa tambien que debe ayudar el trabajo que se hace a su vista, prescribiendo un tratamiento sudorífico completo, o el uso continuado muchos años de lo que él llama laxantes suaves, a fin de librar con mayor seguridad al enfermo de la afeccion que le atormenta. Pero ésta conducta de su parte no tiene jamás sino un resultado contrario, es decir, que agrava siempre la enfermedad primitiva.

Cediendo al imperio de esta opinion, que ha abrazado sin exámen, a pesar de su falta absoluta de fundamento, el alópata continúa en ayudar (1) los esfuerzos de la fuerza vital enferma, en exajerar tambien las derivaciones y evacuaciones, que no conducen jamás al objeto, sino mas bien a la ruina de

(1) Sin embargo, no es raro que la antigua escuela se permita una marcha inversa, es decir, que cuando los esfuerzos de la enerjia vital que tienden a aliviar el mal interno por medio de evacuaciones o por la produccion de síntomas locales al esterior, perjudican evidentemente al enfermo, desplegue contra ellos todo el aparato de sus repercusivos: que combata asi los dolores crónicos, el insomnio y las diarreas antiguas con el ópio a grandes dosis, el vómito con pociones efervescentes, los sudores fétidos de los pies con pediluvios frios y fomentos astrinjentes, los exantemas con preparaciones de plomo y zinc, las hemorrajias uterinas con inyecciones de vinagre, los sudores colicuativos con el suero aluminoso, las poluciones nocturnas con una gran cantidad de alcanfor, los accesos de calor en el cuerpo y en la cara, con el nitro, los ácidos vejetales y el ácido sulfúrico, las epistasis con el taponamiento de las narices con torundas de hilas empapadas en alcohol o en líquidos astrinjentes, las úlceras de las piernas con los óxidos de zinc, plomo, etc., Pero millares de hechos atestiguan cuán tristes son los resultados de esta práctica. El prosélito de la antigua escuela se alaba de viva voz y por escrito de que ejerce una medicina racional, i de que busca la causa de las enfermedades para curar siempre radicalmente: pues hé aqui que no combate mas que un sintoma aislado, y siempre con gran detrimento del enfermo.

escitantes, nervinas, tónicas, confortantes y fortalecientes. No puede uno ménos de sorprenderse al ver que se atreve a ostentar semejante método.

¿Ha conseguido jamás disipar la debilidad que produce y sostiene o aumenta con tanta frecuencia una enfermedad crónica, prescribiendo como lo ha hecho tantas veces, el vino del Rhin o el de Tokay? Como este método no podia curar la enfermedad crónica, orijen de la debilidad, las fuerzas del enfermo disminuian tanto mas, cuanto mas vino se le hacia tomar, porque a las escitaciones artificiales, opone la fuerza vital un descaecimiento durante la reaccion.

¿Se ha visto jamás a la quina, o a las diversas sustancias que se conocen con el nombre colectivo de amargos, volver a dar las fuerzas en estos casos que son tan frecuentes? Estos productos vejetales, que se suponia que eran tónicos y fortificantes en todas circunstancias, no tenian, como las preparaciones marciales, la perogativa de añadir frecuentemente nuevos males a los antiguos en consecuencia de su accion morbífica propia sin poder hacer cesar la debilidad dependiente de una enfermedad antigua desconocida?

Los ungüentos nervinos, o lo demas tópicos espirituosos y balsámicos, ¿han disminuido jamas de un modo verdadero, ni aun solamente momentáneo, la parálisis incipiente de un brazo o de una pierna, que proceda, como sucede tan a menudo, de una enfermedad crónica, sin que esta misma haya sido curada? Las conmociones eléctricas y galvánicas, ¿han tenido jamás otro resultado, en semejantes circunstancias, que el de hacer poco a poco mas intensa i finalmente total la parálisis de la irritabilidad muscular y de la escitabilidad nerviosa (1)?

Los escitantes i afrodisiacos tan decantados, el ámbar gris, la tintura de cantáridas, las criadillas de tierra, las cardamomos, la canela y la vainilla, ¿no concluyen constantemente por convertir en una impotencia total la debilidad gradual de las facultades viriles, cuya causa es en todos los casos un miasma crónico desapercibido?

¿Cómo se puede decantar una adquisicion de fuerza y de escitacion que dura algunas horas, cuando el resultado que a esto se sigue acarrea el estado contrario, que dura para siempre, con arreglo a las leyes de la naturaleza de todos los paliativos?

El poco bien que los escitantes y fortificantes proporcionan a las personas tratadas de enfermedades agudas segun el antiguo método, es mil y mil veces superado por los inconvenientes que resultan de su uso en las enfermedades crónicas.

Cuando la antigua medicina no sabe que hacer para atacar una enfermedad crónica, usa a ciegas medicamentos que designa con el nombre de alterantes. Echa mano de los mercuriales, los calomelanos, el sublimado corrosivo, el ungüento mercurial, terribles medios que estima sobre todos los demas hasta en las enfermedades no venéreas, i que dispensa con tanta prodigalidad, y hace obrar durante tanto tiempo sobre el cuerpo enfermo, que la salud acaba por ser arruinada completamente. Ella produce si grandes

(1) Un boticario tenia una pila de volta, cuyas descargas moderadas mejoraban por algunas horas el estado de las personas atacadas de dureza de oido. Bien pronto estos sacudimientos no producian efecto, y se veia obligado, para obtener el mismo resultado, a hacerlos mas fuertes, hasta que a su vez llegaban estos a ser tambien ineficaces; despues de lo cual los mas violentos, tenian todavia al principio la facultad de devolver el oido por algunas horas a los enfermos, pero concluian por dejarlos sujetos a una sordera absoluta.

cambios; pero estos cambios jamás son favorables, y la salud se encuentra constantemente destruida, sin recurso por un metal que es pernicioso en alto grado, siempre que no se sabe usarlo con oportunidad.

Cuando en todas las fiebres interminentes epidémicas, estendidas con frecuencia en vastas comarcas, prescribe a altas dósis la quina, que solo cura homeopáticamente la verdadera fiebre intermitente de los pantanos, aun admitiendo que la psora no se oponga a ello, da una prueba palpable de su conducta lijera e inconsiderada, pues que estas fiebres afectan un carácter diferente cada vez, por decirlo así, que se presentan, y por consiguiente reclaman tambien casi cada vez otro remedio homeopático, del cual una pequeñísima dósis, única o repetida, basta entónces para curarlas radicalmente en algunos dias. Como estas enfermedades vuelven por accesos periódicos; como la antigua escuela no consideraba mas que el tipo en todas las fiebres intermitentes, finalmente, como no conoce ni quiere conocer otros febrífugos mas que la quina, se persuade que para curar estas fiebres le basta estinguir, el tipo con dósis acomuladas de quina ó de quinina, lo que el instinto inconsiderado, pero bien inspirado en este caso, de la fuerza vital, trata de impedir con frecuencia durante muchos meses. Mas el enfermo, engañado por este tratamiento falaz, jamas deja, despues que se ha suprimido el tipo de su fiebre, de esperimentar padecimientos mas vivos que los causados por la fiebre misma. Se pone pálido y asmático, sus hipocondrios parece que están comprimidos por una ligadura; pierde el apetito; su sueño jamás es tranquilo; no tiene ni fuerza, ni ánimo; la hinchazon se apodera frecuentemente de sus pierdas, de su vientre d aun de su cara y de sus manos. Sale así del hospital, curado, segun pretenden, y con muchísima frecuencia son necesarios despues años enteros de un tratamiento homeopático penoso, no para volverle la salud, sino para libertarle de la muerte.

La antigua escuela se jacta de que con el auxilio de la valeriana, que en semejante caso obra como medio antipático, consigue disipar por algunas horas el profundo estupor de que van acompañadas las fiebres nerviosas. Pero como el resultado que obtiene no es de duracion; como se ve precisada a aumentar incesantemente la dósis de valeriana para reanimar al enfermo algunos instantes, no tarda en ver que las mas altas dósis no producen ya el resultado que espera, mientras que la reaccion determinada por una sustancia, cuya impresion estimulante no es mas que un simple efecto primitivo, paraliza enteramente la fuerza vital, y entrega al enfermo a una muerte próxima, que este pretenso tratamiento racional hace inevitable. Sin embargo, la escuela no conoce que mata con seguridad en semejante caso, y solo atribuye la muerte a la malignidad del mal.

Un paliativo quizá mas temible todavía es la dijital purpúrea, con la cual la escuela reinante se muestra tan ufana, cuando quiere hacer lento el pulso en las enfermedades crónicas. La primera dósis de este medio poderoso, que obra aquí de una manera enantiopática disminuye seguramente el número de pulsaciones alteriales durante algunas horas; pero el pulso no tarda en recobrar su frecuencia. Se aumenta la dósis para conseguir que se retarde todavía un poco, lo que en efecto se consigue, hasta que las dósis cada vez mas fuerte y no producen ningun resultado; y durante la reaccion, que ya no se puede impedir, la frecuencia del pulso es mui superior a la que habia ántes de la administracion de la dijital: el número de pulsaciones se aumenta entónces en términos que ya no se las puede contar, el enfermo no tiene nada de apetito, ha perdido todas sus fuerzas, en una palabra se ha trasforma-

do en un verdadero cadáver. Ninguno de los que se tratan así se libra de la muerte, a no ser para caer en una manía incurable (1).

Hé aquí cómo dirijia el alópata sus tratamientos. Mas los enfermos se veian obligados a someterse a esta triste necesidad, pues ninguna mejora hubieran hallado en los demas médicos, porque todos habian tomado su instruccion en un mismo manantial, y este era impuro.

La causa fundamental de las enfermedades crónicas no venéreas y los medios capaces de curarlas eran desconocidas de estos prácticos que se pavonean con sus curaciones dirijidas, segun ellos, contra las causas, y con el cuidado que dicen que tienen que remontarse en el diagnóstico al orijen de estas afecciones. (2) ¿Cómo habrán podido curar el inmenso número de las enfermédades crónicas con sus métodos indirectos, imperfectas i peligrosas imitaciones de los esfuerzos de una fuerza vital automática, que no han sido destinados para servir de modelos de la conducta que debe seguirse en medicina?

Mirando lo que creian que era carácter del mal como la causa de la enfermedad, y con arreglo a esto dirijian sus pretendidas curaciones radicales contra el espasmo, la inflamacion (plétora), la fiebre, la debilidad jeneral y parcial, la pituita, la puridez, las obstrucciones, etc., que imajinaban disipar con el auxilio de sus antiespasmódicos, antiflojísticos, fortificantes, escitantes, antisápticos, fundentes, resolutivos, derivativos, evacuantes, y otros medios antagonistas, que los mismos no conocian mas que de un modo superficial.

Mas no bastan indicaciones tan vagas para encontrar remedios que sean de un verdadero auxilio, y ménos que en cualquiera otra parte en la materia médica de la antiagua escuela, que como he hecho ver en otro lugar (3), se fundaba las mas de las veces en simples conjeturas, i en consecuencias deducidas de efectos obtenidos en las enfermedades.

Se procedia igualmente de un modo del todo aventurado, cuando dejándose guiar por indicaciones todavía mas hipotéticas, se obraba contra la falta o superabundancia de oxijeno, de ázoe, de carbono o de hidrójeno en los humores; contra la exaltacion o la disminucion de la irritabilidad, de la sensibilidad, de la nutricion, de la arterialidad, de la venosidad o de la capilaridad; contra la artenia, etc., sin conocer ningun medio de conseguir unos fines tan quiméricos. Todo esto era pura ostentacion. Eran si tratamientos, pero que ninguna ventaja reportaban a los enfermos.

Mas hasta toda apariencia de tratamiento racional de las enfermedades desaparece con el uso consagrado por el tiempo, i aun erijido en lei, de asociar en conjunto sustancias medicinales diversas para constituir lo que se

(1) Y sin embargo uno de los corifeos de la antigua escuela, Hufeland, alaba todavía la dijital para llenar esta indicacion «Nadie negará, dice, que la enerjía de la circulacion puede ser calmada por la dijital.» La esperiencia diaria niega este efecto por parte de un remedio enantiopático en grado heróico.

(2) En vano quiere Hufeland honrar a su vieja escuela diciendo que se entrega a esta investigacion, porque sabe que, ántes de la publicacion de mi *Tratado de las enfermedades crónicas*, la alopatia habia ignorado durante veinte i cinco siglos el verdadero orijen de estas. Debió pues asignarles otro, que era falso.

(3) Véase en los *Prolegomenos* de mi *tratado de materia* médica *pura* el capitulo sobre las *fuentes* de la materia médica ordinaria. (T. I. P. I.)

llama una *receta* o una *fórmula*. Se coloca a la cabeza de esta fórmula, bajo el nombre de *base*, un medicamento que no está conocido respecto a la estension de sus efectos medicinales, pero que se cree que debe combatir victoriosamente el carácter principal atribuido a la enfermedad por el médico; se añaden a él, como *ayudante*, una o dos sustancias no menos desconocidas en cuanto a la manera con que afectan el organismo, y que se destinan ya a llenar alguna indicacion accesoria, ya a corroborar la accion de la base, despues se añade un supuesto *correctivo* cuya virtud medicinal propiamente dicha no se conoce mucho mejor; todo esto se mezcla entre *sí*, haciendo entrar todavia a veces un jarabe o un agua destilada, que poseen igualmente virtudes medicinales propias, y se cree que cada uno de los ingredientes de esta mezcla hará en el cuerpo del enfermo el papel que le ha asignado el pensamiento del médico, sin dejarse perturbar, ni inducir a error por los demas ajentes de que está acompañado, lo que razonablemente no se puede esperar. El uno de estos ingredientes destruye al otro, en su totalidad o en parte, en su modo de obrar; o le da lo mismo que a los restantes, un nuevo modo de accion en que no se habia pensado, de manera que no pueden producir el efecto que se esperaba. Muchas veces el inesplicable enigma de las mezclas produce lo que no se esperaba ni se podia esperar, una nueva modificacion de la enfermedad, que no se advierte en medio del tumulto de los sintomas, pero que se hace permanente cuando se prolonga el uso de la receta; de consiguiente una enfermedad facticia que se añade a la enfermedad orijinal, una agravacion de la enfermedad primitiva; o si el enfermo no hace uso largo tiempo de la misma receta, si se le dan otra u otras compuestas de diversos ingredientes, resulta al menos un aumento de la debilidad, porque las sustancias que estan prescritas en semejante sentido, tienen jeneralmente poca o ninguna relacion directa con la enfermedad primitiva y no hacen mas que atacar sin utilidad los puntos donde menos han obrado sus tiros.

Aun cuando fuese conocida la accion de los medicamentos sobre el cuerpo humano (y el médico que dispone una fórmula no conoce muchas veces la de la centésima parte de ellos), mezclar entre sí muchos, de los cuales algunos son ya mui compuestos, y de los que cada uno debe diferir mucho de los otros en cuanto a su enerjía especial, para que el enfermo tome esta mezcla inconcebible a dosis copiosas i repetidas frecuentemente, y sin embargo pretender que se espera de ella un efecto curativo determinado, es uno de aquellos absurdos que indignan a todo hombre sin preocupaciones y acostumbrado a reflexionar (1). El resultado está naturalmente en contra-

(1) Se han encontrado aun en la escuela ordinaria hombres que han reconocido lo absurdo de las mezclas de medicamentos, aunque ellos mismos sigan esta eterna rutina condenada por su razon. Asi, Herz, se espresa del modo siguiente (*Journal de Hufeland*, II, p. 33): «Se trata de hacer cesar el estado inflamatorio, no empleamos solos ni el nitro, ni la sal amoniaco, ni los ácidos vejetales, sino que ordinariamente mezclamos muchos antiflojísticos, o bien los hacemos alternar unos con otros. Se trata de oponerse a la putridez, no nos basta para conseguir el objeto administrar en gran cantidad uno de los antisépticos conocidos, la quina, los ácidos minerales, el árnica, la serpentaria, etc.; nos gusta mas unir en una fórmula, y esperamos mejores resultados de su accion combinada: o bien por ignorancia de lo que convendria mas en el caso presente, acumulamos cosas opuestas, y dejamos a la ventura el cuidado de hacer producir por unas o por otras el alivio que nos proponemos. Asi es mui raro que se escite el sudor, que se purifique la sangre, que se resuelvan las obstrucciones, que se promueva la espectoracion, y aun que se purgue a beneficio de un solo medio. Nuestras fórmulas, para llegar a este resultado, son siempre complicadas, casi nunca

diccion con lo que se espera de un modo tan positivo. Sobrevienen cambios, es cierto, pero no hai entre ellos uno solo que sea bueno, ni conforme al fin que se propone.

¡Desearia saber a cuál de estas maniobras ejecutadas todas a ciegas, en el cuerpo del hombre enfermo, se podria llamar una curacion!

No se debe esperar la curacion mas que de la fuerza vital que le queda todavia al enfermo, despues de haber restituido esta fuerza a su ritmo normal de actividad por medio de un medicamento apropiado. En vano se esperaria conseguir esto estenuando el cuerpo segun los preceptos del arte. ¡Sin embargo, la antigua escuela no sabe oponer a las enfermedades crónicas mas que medios a propósito para martirizar a los enfermos, para agotar los humores y las fuerzas, y abreviar la vida! ¿Puede pues salvar cuando destruye? ¿Merece el titulo de arte de curar? Obra *lege artis* de la manera mas opuesta a su fin, y hace, podria uno creer que con intencion, precisamente lo contrario de lo que deberia ejecutar. ¿Se la puede pues preconizar? ¿Se la debe tolerar por mas tiempo?

En estos últimos tiempos se ha escedido a sí misma en su crueldad para con los enfermos y en lo absurdo de sus acciones. Todo observador imparcial debe convenir en ello, y hasta médicos salidos de su propio seno como Kruger-Hansen, se han visto precisados, por el aviso de su conciencia, a confesarlo públicamente.

Ya era tiempo de que la sabiduría del divino Criador y conservador de los hombres pusiese término a estas abominaciones, y que hiciera aparecer una medicina inversa, que lejos de agotar los humores i las fuerzas con vomitivos, purgantes, baños calientes, sudorificos o sialogogos; de verter a torrentes la sangre indispensable para la vida; de torturar con medios dolorosos; de añadir incesantemente nuevas enfermedades a las antiguas, y de hacer, en fin, estas incurables por el uso prolongado de medicamentos heróicos de accion desconocida: en una palabra, de tomar las cosas al revés, y de abrir desapiadadamente un ancho camino a la muerte, economiza todo lo posible las fuerzas de los enfermos, y les conduce con tanta suavidad como prontitud a una curacion duradera, con el auxilio de un pequeño número de ajentes simples, perfectamente conocidos, bien elejidos, y administrados a dosis minimas. Era ya tiempo de que hiciese descubrir la homeopatía.

simples i puras; asi no se las puede considerar como esperiencias relativas a los efectos de las diversas sustancias que entran en su composicion. A la verdad en nuestras fórmulas establecemos doctoralmente una jerarquía entre los medios, y llamamos base a aquel a quien confiamos propiamente hablando el efecto, dando a los demas el nombre de ayudantes, correctivos, et. Pero es evidente la arbitrariedad de esta clasificacion. Los ayudantes contribuyen lo mismo que la base al efecto total, aunque, a falta de escala, no podamos determinar su grado de participacion. Tampoco puede ser del todo indiferente la influencia de los correctivos sobre las virtudes de los demas medios, deben aumentarlas, disminuirlas o comunicarles otra direccion. El cambio saludable que producimos por medio de semejante fórmula, debe considerarse siempre como el resultado del conjunto de su contenido, y nosotros no podemos concluir jamás cosa alguna relativa a la utilidad especial de cada uno de los ingredientes de que se compone. Sabemos mui poco de lo que hai que conocer de esencial en todos los medicamentos, y nuestros conocimientos son mui limitados respecto a las afinidades que despliegan quizá por centenares cuando se mezclan los unos con los otros, para que podamos decir con certeza cuáles serán el modo y grado de energía de una sustancia, aun la mas indiferente en apariencia, cuando haya sido introducida en el cuerpo humano, combinada con otras sustancias.»

Ejemplos de curaciones homeopáticas hechas involuntariamente por médicos de la antigua escuela.

La observacion, la meditacion y la esperiencia me han hecho conocer que, a la inversa de los preceptos trazados por la alopatía, la marcha que hai que seguir para obtener verdaderas curaciones, suaves, prontas, ciertas y duraderas, consiste en elejir, para cada caso individual de enfermedad, un medicamento capaz de producir por sí mismo una afeccion semejante a la que se quiere curar.

Este método homeopático ni habia sido enseñado, ni puesto en práctica por persona alguna antes de mi. Pero si él solo es conforme a la verdad, como cada uno podrá convencerse de ello conmigo, se debe esperar que cada siglo ofrezca señales palpables de él (1). En efecto, esto es lo que sucede.

En todos tiempos las enfermedades que han sido curadas de un modo real, pronto, duradero y manifiesto, con medicamentos, y que no han debido su curacion a que se haya hallado alguna circunstancia favorable; a que la enfermedad aguda hubiese acabado su revolucion natural; o en fin a que las fuerzas del cuerpo hayan recobrado poco a poco la preponderancia durante un tratamiento alopático o antipático [porque ser curado directamente difiere mucho de ser curado por una vía indirecta], estas enfermedades, digo, han cedido, aunque sin saberlo el médico, a un remedio homeopático, es decir, dotado del poder de suscitar por sí mismo un estado morboso semejante a aquel cuya desaparicion proporcionaba.

No hai, hasta en las curaciones reales obtenidas por medio de medicamentos compuestos, y cuyos ejemplos por otra parte son bastante raros, una sola en la que no se reconozca que el remedio, cuya accion dominaba a la de los demas, era siempre de naturaleza homeopática.

Pero esta verdad se nos presenta mas evidente todavía en ciertos casos en que los médicos, violando la costumbre que no admite mas que mezclas de medicamentos dispuestos bajo la forma de recetas, han curado con rapidez a beneficio de un medicamento. Entónces se ve con sorpresa que la curacion fue siempre efecto de una sustancia medicinal capaz de producir ella misma una afeccion semejante a la que padecia el enfermo, aunque no supiese el médico lo que hacia, y solo obrase así en un momento de olvido de los preceptos de su escuela. Administraba precisamente el medicamento contrario al que le prescribia administrar la terapéutica admitida, y solo por esto se curaban sus enfermos con prontitud.

Voi a esponer aquí algunos ejemplos de estas curaciones homeopáticas, que encuentran su interpretacion clara y precisa en la doctrina hoi dia reconocida y existente de la homeopatía, pero que no es menester mirar como

(1) Porque la verdad es eterna como la Divinidad misma. Los hombres pueden desconocerla durante largo tiempo, pero llega al fin el momento en que, para el cumplimiento de los decretos de la Providencia, sus rayos atraviesan la nube de las preocupaciones, y esparcen sobre el jénero humano una claridad benéfica que nada es capaz de estinguir en adelante.

argumentos en favor de esta última, en atencion a que no necesita de sosten ni de apoyo (1).

Ya el autor del Tratado de las epidemias, atribuido a Hipócrates [2], habla de un cólera-morbo rebelde a todos los remedios, que se curó únicamente por medio del eléboro blanco, sustancia que escita por sí misma el cólera, como lo han visto Foreest Ledel, Raimann y muchos otros (3).

La sudeta inglesa que se presentó por primera vez en 1485, y que, mas mortífera que la misma peste, hacia perecer en mui poco tiempo, segun el testimonio de Willis, de cien enfermos los noventa y nueve, no se la pudo sojuzgar hasta el momento en que se empezó a dar los sudoríficos a los enfermos. Desde aquella época hubo mui pocos que murieran de ella segun hace notar Sennert (4).

Un flujo de vientre que duraba hacia muchos años, que amenazaba con una muerte inevitable, y contra el cual todos los medicamentos habian sido nulos, se curó, con grande sorpresa de Fischer (5) y no mia, de una manera rápida y duradera por un purgante que administró un empírico.

Murray, al que elijo entre muchos otros, y la esperiencia diaria colocau el vértigo, las náuseas y la ansiedad entre los principales síntomas que produce el tabaco. Pues precisamente de vértigos, de náuseas y de ansiedad fué de lo que se libró Diemerbroeck (6) por el uso de la pipa, cuando se vió atacado de estos síntomas en medio de los auxilios que prestaba a las víctimas de las enfermedades epidémicas de Holanda.

Los efectos perjudiciales que algunos escritores, Georgi entre otros (7), atribuyen al uso del *Agaricus muscarius* en los habitantes del Kamtschatka, y que consisten en temblores, convulsiones, epilepsía, se han hecho saludables en las manos de C. G. Whisling (8), que han empleado este hongo con felices resultados contra las convulsiones acompañadas de temblor, y en las de J.-C. Berhardt (9), que tambien se ha servido ventajosamente de él en una especie de epilepsía.

(1) Si en los casos que voi a referir, las dósis de los medicamentos han sido mayores que la que prescribe la medicina homeopática, naturalmente se ha debido seguir de esto el peligro que en jeneral llevan consigo las altas dósis de medicamentos homeopáticos. Sin embargo, diversas circunstancias, cuya influencia no siempre es posible conocer, hacen que dósis mui considerables de medicamentos homeopáticos curen sin causar perjuicio notable, ya porque la sustancia vejetal haya perdido algo de su enerjía, ya porque hayan sobrevenido evacuaciones abundantes, que tienen por resultado el destruir la mayor parte del efecto del remedio, ya en fin, porque el estómago haya recibido al mismo tiempo otras sustancias capaces de contrarrestar la fuerza de las dósis, por su accion antidótica.

(2) Lib. V. al principio.

(3) P. Foreest XVIII, *obs*, 44, Ledel, *Misc. nat. cur. dec.* III, *ann.* I, *obs.* 65. Reimann, *Bresl Samml* 1724, p. 535.—Con toda intencion he omitido en este ejemplo y en todos los siguientes mis propias observaciones y las de mis discípulos acerca de las virtudes especiales de cada medicamento, y he citado solamente las de médicos de tiempos pasados. Mi objeto al conducirme así, ha sido el hacer ver que la medicina homeopática podia haberse encontrado antes de mi.

(4) *De febribus, IV, capítulo* 15.

(5) En Hufeland S. *Journal fuer praktische Heilkunde*, X, IV, p. 127.

(6) *Tractatus de peste.* Amsterdam. 1665, p. 273.

(7) *Beschreibung aller Nationen des russischen Reiches*, p. 78, 267, 281, 321, 329, 352.

(8) *Diss. de virt. agaric. musc.* Jena, 1718, p. 13.

(9) *Chym. Vers.* und. Erfahrunjen. Leipsick, 1754; obs, 5 p., 324.—Cruner. *De viribus agar. mus.* Jena, 1778, p. 13.

La observacion hecha por Murray (1), de que el aceite de anis calma los dolores de vientre y los cólicos gaseosos causados por los purgantes, no nos sorprende, sabiendo que J.-P. Albrecht (2) ha observado dolores de estómago producidos por este liquido, y P. Foreest (3) cólicos violentos debidos igualmente a su accion.

Si F. Hoffmaun alaba la ciento-en-rama o yerba de San Juan en muchas hemorrájias; si G.-E. Stahl, Buchwald y Loeseke han encontrado mui útil este vejetal en el flujo hemorroidal escesivo; si Quarin y los redactores de la Coleccion de Breslau hablan de hemoptisis cuya curacion ha producido esta planta; si en fin Thomasius, segun refiere Haller, la ha empleado con feliz éxito en la metrorajia; estas curaciones se refieren evidentemente a la virtud que goza la planta de producir por si misma flujos de sangre y la hematuria, como lo ha observado G. Hoffmann (4), y sobre todo de escitar la epístasis, como lo ha comprobado Bockler (5).

Scovolo (6), entre otros muchos, ha curado una emision dolorosa de orina purulenta por medio de la *uva ursi*; lo que no hubiera podido verificarse si esta planta no tuviera la facultad de promover por si misma ardor al orinar, con emision de una orina viscosa, como lo ha reconocido Sauvages [7].

Aun cuando las numerosas esperiencias de Stoerck, Marges, Planchon, Dumonceau, F.-C. Junker, Schinz, Ehrmann y otros no hubieran establecido que el cólchico cura una especie de hidropesia, deberia ya esperarse de él esta propiedad, en razon de la facultad especial que posee de disminuir la secrecion renal, al mismo tiempo que escita continuos deseos de orinar, y de dar lugar a la salida de una corta cantidad de orina de un rojo ardiente, como lo han visto Stoerck (8), y de Berge (9).

Es evidente tambien que la curacion de un asma hipocondríaco, efectuada por Goeritz (10) con el auxilio del cólchico, y la de un asma complicado con hidrotorax, conseguida por Stoerck (11) a beneficio de esta misma sustancia, estan fundadas en la facultad homeopática que posee de provocar por si misma el asma y la disnea, efectos cuya realidad ha confirmado de Berge (12).

Muralto (13) ha visto que la jalapa, independientemente de los cólicos, ocasiona una grande inquietud y mucha ajitacion, efectos de que puede uno convencerse todos los dias. Todo médico familiarizado con las verdades de la homeopatia hallará pues mui natural que de esta propiedad derive la que

(1) *Appar. medic.*, I. p. 429, 430.
(2) *Mis. nat. cur., dec.* II, *ann.* 8, *obs.* 169.
(3) *Observat. et curationes*, lib. 217.
(4) *De medicam. officin.* Leidem, 1738.
(5) *Cynosura mat. med. cont.* p. 552.
(6) *En Girardi, de uva ursi* Padua, 1764.
(7) *Nosolog.*, III, p; 200.
(8) *Lib. de colchico.* Viena, 1763, p. 12.
(9) Journal de medecine, XXII.
(10) A.—E. BUECHNER, *Miscell. phys. med. mathem, ann.* 1728. *jul. p.* 1212, 1213. Erfurt, 1732.
(11) II *Ibid, cas*, II, 13, *Cont. cas.* 4, 9.
(12) *Ibid., loc. cit.*
(13) *Miscell. nat. cur. cap. dec.* II, *a.* 7, *obs.* 112.

G. W. Wedel la atribuye con razon (1) de calmar frecuentemente los retortijones que ajitan y hacen gritar a los niños de corta edad, y de proporcionar un sueño tranquilo a estos pequeños seres.

Se sabe, como está suficientemente atestiguado por Murray, Hillary y Spielmann, que las hojas de sen ocasionan cólicos; que producen segun G. Hoffmann (2) y F. Hoffmann (3) flatos y ajitacion en la sangre (4), causa ordinaria del insomnio. En consecuencia de esta virtud homeopática del sen, es como Detharding (5) ha podido curar con su auxilio cólicos violentos, y librar a muchos enfermos del insomnio.

Stoerck, que era tan sagaz, llegó a conocer que el inconveniente que habia hallado en el dictamo de producir a veces un flujo mucoso por la vajina (6), derivaba precisamente del mismo orijen que la facultad en virtud de la cual esta raiz le habia servido tambien para curar una leucorrea crónica (7).

Stoerck hubiera debido admirarse igualmente de haber curado una especie de exantema crónico jeneral, húmedo y fajedénico, con la clemátida (8), despues de haber reconocido el mismo (9) que esta planta puede producir una erupcion psórica en todo el cuerpo.

Si la enfrasia ha curado, segun Murray (10) la lipitud o abundancia de lagañas y una especie de oftalmia, ¿cómo ha podido producir este resultado, sino es por la facultad que Lobel (11) ha notado en ella, de excitar una especie de inflamacion de los ojos?

Segun J.—H. Lange (12), la nuez moscada se ha mostrado mui eficaz en los desmayos histéricos. La causa natural de este fenómeno es homeopática, y depende de que, cuando se administra dicha sustancia en alta dósis a un hombre sano, da lugar, segun J. Schmid (13) y Cullen (14), al embotamiento de los sentidos y a una insensibilidad jeneral.

La antigua costumbre de emplear el agua de rosas al esterior contra las oftalmias, parece un testimonio tácito de la existencia de una propiedad curativa de los males de los ojos en las flores del rosal. Dicha propiedad se funda en la virtud homeopática que tienen estas flores de escitar por sí mismas una especie de oftalmia, efecto que Echtius (15), Ledel (16 y Rau (17) las han visto realmente producir.

(1) *Opiolog.* lib. I, p. I, II, p. 38.
(2) *De medicin. offin*, lib. I, cap. 36.
(3) Diss. de manna, *párrafo* 16.
(4) En *Murray, loc. cit.* II, p. 507.
(5) *Ephem. nat. cur cent.* 10, *obs.* 76.
(6) *Lib. de flamm. Jovis.* Viena, 1769, cap. 2.
(7) *Ibid.*, cap. 9.
(8) *Ibid.*, cap. 13.
(9) *Ibid.*, cap. 33.
(10) *Appar. medic.*, II, páj. 221.
(11) *Stirp. adversar.*, páj. 219.
(12) *Domest. Bruns vic.* 136.
(13) *Misc. nat. cur.*, *dec.* II, *ann.* 2, *obs.* 120.
(14) *Arzneimitellhre*, II, p. 233.
(15) En Adami, *Vita mediç.* p. 72.
(16) *Misc. nat. curios. dec.* II, ann. 2, *obs.* 140.
(17) *Ueber den Werth des homeop. Heilverf.*, p. 73.

Si el zumaque venenoso tiene la propiedad, segun De Rossi (1), Van Mons (2) J. Monti (3), Sibel (4) y otros, de hacer salir en la piel granos que poco a poco la cubren en totalidad, se concibe fácilmente con tales antecedentes que esta planta haya podido curar homeopáticamente algunas especies de herpes, como Dufresnoy y Van Mons nos enseñan que realmente lo ha hecho. ¿Qué es lo que ha dado al zumaque venenoso, en un caso citado por Alderson (5), el poder de curar una paralisis de los miembros inferiores, acompañada de debilidad de las facultades intelectuales, si no es la propiedad de que goza evidentemente de producir por sí mismo una total postracion de las fuerzas musculares, desordenando las facultades intelectuales del sujeto en términos de hacerle creer que va a morir, como lo ha visto Zadig (6)? Segun Carrére (7), la dulcamara ha curado las mas violentas enfermedades causadas por un enfriamiento. Esto solo puede consistir en que dicha yerba es muy propensa a producir, en tiempos frios y húmedos, incomodidades semejantes a las que resultan de un enfriamiento, como lo han observado el mismo Carrére (8) y Starcke (9). Fritze (10) ha visto a la dulcamara producir convulsiones, y De Haen (11) la ha visto igualmente dar lugar a convulsiones acompañadas de delirio. Pues, convulsiones acompañadas de delirio han cedido, en manos de este último médico a pequeñas dósis de dulcamara. En vano se buscaría en el imperio de las hipótesis la causa que hace que la dulcamara se haya mostrado tan eficaz en una especie de herpe, a la vista de Carrére (12) de Fouquet (13) y de Poupart (14); pero la sencilla naturaleza, que reclama la homeopatía para curar con seguridad, la ha puesto a nuestro alcance, en la facultad que tiene la dulcamara por su parte de ocasionar una especie de herpe. Carrére ha visto producir con el uso de esta planta una erupcion herpética que cubrió todo el cuerpo por espacio de quince dias (15), otra que se estableció en las manos (16), y una tercera que fijó su asiento en los labios de la vulva (17). Ruecker (18) ha visto a la escrofularia causar una anasarca jeneral, y por esta razon Gataker (19)

(1) *Obs de nonnullis plantis quæ pro venenatis habentur.* Pisa, 1767.
(2) En Dufresnoy *Ueber den wurzelnden Sumach*, p. 206.
(3) Acta Ins. Bonon. sc. et art. III, p. 165.
(4) En *Med. Annalen.*, 1811, julio.
(5) En *Samml. aus. Abh. f. pr. Arzte.* XVIII, 1.
(6) En Hufeland' S. *Journal der prakt. Heilk.* V, p. 3.
(7) Carrere *et* Starcke, *Abhandl. neber die Eigenschafft des Nachts chatens oder Bittersuesse.* Jena, 1786, p. 20 23.
(8) *Ibid.*
(9) En Carrere *ibid.*
(10) *Annalen des Klinischen* Instituts, III, p. 45.
(11) *Ratio medendi*, t. IV, p. 228.
(12) *Ratio medendi*, t. IV, p. 92.
(13) En Razzouz, Tablas nesológicas, p. 275.
(14) Traité des dartres. Paris, 1782, p. 184, 192.
(15) *Ibid.* p. 96.
(16) *Ib. p.* 149.
(17) *Ibid. p.* 164.
(18) *Commerc. liter. Noric.*, 1731. p. 372.
(19) *Versuche und Bermerk. der Edim. Gesellschaft Altemburgo*, 1762. VII p. 95, 98.

y Cirillo (1) han conseguido con su auxilio curar (homeopáticamente) una especie de hidropesía.

Boerhaave (2), Sydenham (3) y Radcliff (4) han curado otra especie de hidropesía a beneficio del sauco; porque, como nos enseña Haller, (5) con solo la aplicacion tópica de esta sustancia se produce una tumefaccion serosa.

De Haën (6), Sarcone (7) y Pringle (8) han respetado la verdad y la esperiencia confesando que han curado pleuresías con la escila, raiz cuya grande acritud debia hacerla proscribir en una afeccion de este jénero, en la que el sistema reinante sólo admite remedios dulcificantes, demulcentes y refrijerantes. No obstante esto, el dolor de costado no ha dejado de desaparecer bajo la influencia de la escila, y a consecuencia de la lei homeopática; porque J.—C. Wagner (9) ya habia visto que la accion libre de esta planta producia una especie de pleuresía y de inflamacion al pulmon.

Un gran número de prácticos, D. Cruger, Ray, Kellner, Kaau-Boerhaave y otros (10), han observado que el estramonio escita un delirio estravagante y convulsiones: y a esta facultad precisamente es a la que deben los médicos el haber podido curar con su auxilio la demonomanía (11) (delirio fantástico, acompañado de espasmos en los miembros) y otras convulsiones, como lo han hecho Sidren (12) y Wedenberg (13). Si, en manos de Sidren (14), se han curado con dicha planta dos casos de corea, que habian sido producidos el uno por el edio, y el otro por el vapor del mercurio, es porque tiene en sí misma la propiedad de escitar movimientos involuntarios en los miembros, como lo han observado Kaau-Boerhaave y Lobstein. Diferentes observaciones, entre otras las de Schenk, establecen que el estramonio puede destruir la memoria en mui poco tiempo; por lo que no es sorprendente que, segun dicen Sauvages y Schinz, posea la virtud de curar la amnésia. En fin Semalz (15) ha llegado a curar por medio de esta planta una melancolia que alternaba con la manía, porque segun Da Costa (16) administrada a un hombre sano, tiene la facultad de promover un estado análogo en las funciones cerebrales.

Muchos médicos, entre ellos Percival, Stahl y Quarin, han observado que el uso de la quina producia pesadez de estómago. Otros han visto que esta sustancia producia vómitos y diarrea (Morton, Friborg, Baner y Quarin), el

(1) *Consult. medichi*, T. III, Nápoles, 1738, en 4.°
(2) *Historia plantarum*, P. I. p. 207,
(3) *Opera*, p. 496.
(4) En Haller *Arzneimittellehre*, p. 349.
(5) En Vicat, Plantes veneneuses, p. 125.
(6) *Ratio medendi*, P. I, p. 13.
(7) *Geschichet der Krankh. in Neapel*, t. I, *párrafo* 175.
(8) *Obs. on the diseases of the army*. ed. 7, *párrafo* 143.
(9) *Observationes clinicæ*, Lubeck, 1737.
(10) C. Cruger, en la *Misc., nat. cur.*, dec. III, año 2, obs. 88, Kaau-Boerhaave, *Impetum faciens*. Leiden, 1745, p. 282. Kellner, en *Bresel. Samml.* 172.
(11) *Veckoskrift for Lækare* VI, *p.* 40.
(12) *Diss. de stramonii usu in malis convulsivis. Upsal*, 1773
(13) *Diss de stramonii usu. Ups.* 1773.
(14) *Diss morborum casus, spec. I. Ups.* 1785.
(15) *Chir. und. medicin. Vorfaelle.* Leipzick, 1781: p. 178.
(16) En *Schenck* I. obs. 139.

síncope (D. Cruger y Morton), una gran debilidad, una especie de ictericia (Thomson, Richard, Stahl y C.—E. Fischez) amargor de boca (Quarin y Frischer), en fin tension del bajo vientre. Pues precisamente cuando estas incomodidades y estos estados morbosos se encuentran reunidos en las fiebres intermitentes, es cuando Torti y Cleghorn recomiendan recurrir solamente a la quina. Del mismo modo, el uso ventajoso que se hace de esta corteza en las dijestiones laboriosas, en la falta de apetito y el estado de estenuacion que son consecuencia de las fiebres agudas, sobre todo cuando han sido tratadas por medio de la sangría, de los evacuantes y los debilitantes, se funda en la propiedad que tiene de producir una postracion estrema de fuerzas, de anodadar el cuerpo y el alma; de hacer la dijestion penosa, y de abolir el apetito, como lo han observado Cleghorn, Friborg, Cruger, Romberg, Stahl, Tomson y otros.

¿Cómo se hubieran detenido mas de una vez flujos de sangre con la ipecacuana, como lo han conseguido Baglivio Barbeyrac, Gianella, Dalberg, Bergiris y otros, si no encerrase en sí misma la facultad de escitar hemorrajias, lo que efectivamente han notado Murray, Scott y Geoffroy? ¿Como podria ser saludable en el asma espasmódico, como Akenside (1), Meyer, (2), Bang (3), Stoll [4], Fouquet (5) y Ranoë (6) nos lo enseñan, si no poseyese la facultad de producir por sí misma, sin escitar ninguna evacuacion, el asma en jeneral, y el asma espasmódico en particular, que Murray (7), Geoffroy (8) y Scott (9) han visto nacer de su accion sobre la economía? ¿Pueden exijirse pruebas mas claras de que los medicamentos deben ser aplicados para la curacion de las enfermedades en razon de los efectos morbosos que producen?

Seria imposible comprender como el haba de S. Ignacio ha podido ser tan eficaz en una especie de convulsion, como lo afirman Herrmann (10), Valentin (11) y un escritor anónimo (12), sino promoviese por sí misma convulsiones semejantes, como se han convencido de ello Bergius (13) Camelli (14 y Durius (15).

Las personas que han recibido golpes y contusiones esperimentan dolores de costado, ganas de vomitar, punzadas y ardor en los hipocondrios, todo esto acompañado de ansiedad, de temblores y estremecimientos involuntarios semejantes a los que ocasionan las conmociones eléctricas; durante la vijilia y durante el sueño hormigueo en las partes afectas, etc. Pues pu-

(1) *Medical. trans.*, I, numero 7, p. 39.
(2) *Diss. de ipecac. refracta dosi usu*, p. 34.
(3) *Praxis medica*, p. 346.
(4) *Prœlectiones*, p. 221.
(5) Journal de médecine, t. 62, p. 137.
(6) En las *Act. reg. soc. med. Hafn.* II, p. 163 III, p. 361.
(7) *Medic. pract. Bibl.* p. 237.
(8) Traité de la matière medicale, II, p. 157.
(9) En *Med. comment. of. Edimb.* IV, p. 74.
(10) *Cynosura mat. med.* II, p. 331.
(11) *Hist. simplic. reform.*, p. 194 *párrafo* 4.
(12) En las *Act. Berol.*, *dec.* II, vol. 10, p. 12.
(13) *Materia médica*, p. 150
(14) *Philos. trans.*, vol. XXI n.° 250.
(15) *Miscell. nat. cur. dec.* III, ann. 9, 10.

diendo el árnica producir por sí misma síntomas semejantes, como lo atestiguan las observaciones de Meza, Vicat Crichthon, Collin, Aaskow, Stoll y J.-C. Lange, se concibe fácilmente que esta planta cure los accidentes que proceden de un golpe, de una caida o de una contusion, segun lo han esperimentado hace algunos siglos una multitud de médicos y pueblos enteros.

Entre los desórdenes que la belladona produce en el hombre sano, se encuentran síntomas cuyo conjunto compone una imajen que se parece mucho a la especie de hidrofobia que causa la mordedura de un perro rabioso, enfermedad que Mayherne (1), Munch (3), Buchholz (3) y Neimike (4) han curado real y perfectamente con esta planta (5) El sujeto no puede dormirse; tiene dificultad de respirar; le devora una sed ardiente y acompañada de ansiedad; apenas se le presentan líquidos cuando inmediatamente los rechaza; su cara está encendida, sus ojos fijos y centelleantes (F.-C. Grimm); esperimenta sofocacion al beber (E. Camerarius y Sauter); jeneralmente no puede tragar nada (May, Lottinger, Sicelius, Buchave, D' Hermon, Maneti, Vicat, Cullen); esperimenta alternativamente terror y deseos de morder a las personas que le rodean (Sauter, Dumoulin, Buchave, Mardorf); escupe a su alrededor (Sauter); trata de escaparse (Dumoulin, E. Gmelin, Buchel); en fin, su cuerpo está en una continua ajitacion (Boucher E. Gmelin y Sauter). La belladona ha curado tambien varias especies de mania y melancolia en los casos referidos por Evers, Schmuker, Schmalz, Munch padre e hijo y otros, porque posee en sí misma la facultad de producir ciertas especies de demencia, tales como las que han sido señaladas por Rau, Grimm, Hasenest, Mardorf, Hoyer, Dillenius y otros. Henning (6) despues de haber tratado inútilmente por espacio de tres meses una amaurosis con manchas abigarradas delante de los ojos, con una multitud de medios diversos, llegó a imajinarse que esta afeccion podia mui bien ser debida a la gota, de la que no obstante el enfermo no habia tenido ningun ataque, y la casualidad le condujo asi a prescribir la belladona (7), que proporcio-

(1) *Praxeos in morbis internis syntagma alterum.* Viena, 1697 p. 136.

(2) *Beobacchtungen bey angwendeter Belladonne bey den Menschen.* Stendal 1789.

(3) *Heilsame Wirkungen der Belladonne in ausgebro chener Wuth.* Erfurt. 1785.

(4) En J.-H. Munch' S. *Beobacchtungen*, Th I, p. 74.

(5) Si ha sucedido con frecuencia que la belladona no ha tenido buen éxito en la rabia declarada, no se debe perder de vista que solo puede curar en este caso por la facultad que tiene de producir efectos semejantes a los de la enfermedad, y que de consiguiente no deberia haber sido administrada, sino a dósis sumamente pequeñas, como todos los remedios homeopáticos, lo que se demostrará en el Organon. Pero la mayor parte de las veces se la ha administrado a dósis enormes, de modo que los enfermos se veian morir necesariamente no de la enfermedad sino del remedio. Sin embargo, puede mui bien suceder que haya mas de un grado o de una especie de hidrofobia y de rabia, y que por consiguiente, segun la diversidad de los síntomas, el remedio homeopático mas conveniente sea unas veces el beleño y otras tambien el estramonio.

(6) En Hufeland' s *Journal*, XXV, IV, p. 70-74.

(6) Solo por conjetura se ha dispensado a la belladona el honor de colocarla en el número de los remedios contra la gota. La enfermedad que podria tener todavía algun derecho a abrogarse el nombre de gota, ni puede ni podrá jamas curarse con la belladona.

nó una curacion rápida y exenta de todo inconveniente. Nadie duda que él hubiera elejido este remedio desde el principio, si hubiera sabido que no se puede curar mas que con el auxilio de medios que produzcan síntomas semejantes a los de la enfermedad, y que la belladona no podia dejar, segun la lei infalible de la naturaleza, de curar homeopáticamente en este caso, puesto que segun el testimonio de Sauter (1) y de Buchholz (2), escita ella misma una especie de amaurosis con manchas abigarradas delante de los ojos.

El beleño ha hecho desaparecer en presencia de Mayerne (3) Stœrk, Collin y otros, espasmos que tenian grande semejanza con la epilepsia. Ha producido este efecto en razon a la facultad que posee de escitar convulsiones mui análogas a la epilepsia, como se halla indicado en las obras de E. Camerarius, C. Seliger, Hunerwolf, A. Hamilton, Planchon, Da Costa y otros.

Fothergill (4) Stoerk, Hellwig y Ofterdinger han empleado el beleño con buenos resultados en ciertos jéneros de enajenacion mental. Pero hubiera probado aun mucho mejor en semejantes casos en manos de mayor número de médicos sino se hubiera tratado de curar con su auxilio otras enajenaciones mentales, que la que tiene analojía con la especie de locura estúpida que Van Helmont, Wedel, J.-G. Gmelin, Laserre, Hunerwolf, A. Hamilton, Kiernander, J. Stendmann, Tozzetti, F. Faber y Wendt han visto seceder a la accion de esta planta sobre la economía.

Reuniendo los efectos que estos últimos observadores han visto producir al beleño, se forma la imájen de un histerismo llegado a un grado considerable. Pues encontramos en J.-A.-P Gesner, en Stœrck y en las Actas de los curiosos de la naturaleza (5), que un histerismo que tenia mucha semejanza con el referido fue curado con el uso de esta planta.

Schenkbecher (6) no hubiera podido curar jamás con el beleño en vértigo que contaba veinte años de duracion, si este vejetal no poseyese en alto grado la facultad de producir jeneralmente un estado análogo, como lo atestiguan Hunerwolf, Blom, Navier, Planchon, Sloane, Stedmann, Greding, Wepfer, Vicat y Bernigau.

Mayer Abramsom (7) atormentaba hacía mucho tiempo a un maniaco celoso con remedios que no producian en él ningun efecto, cuando al fin le hizo tomar como soporífico el beleño, que produjo una rápida curacion. Si hubiera sabido que esta planta escita los celos y manías en los sujetos sanos, y hubiera conocido la lei homeopática, única base natural de la terapéutica, hubiera podido desde el principio administrar el beleño con toda seguridad, y evitar asi el molestar al enfermo con remedios, que no siendo homeopáticos, de nada podrian servirle.

Las fórmulas complicadas que Kecker (8) empleó con el mejor resultado en un caso de constriccion espasmódica de los párpados hubieran sido inú-

(1) En Hufeland' s. *Journal*, XI.
(2) *Ibid.*, V, I, p. 252.
(3) *Prax. med.*, p. 23.
(4) *Mem. of the. med. soc. of.* London, I, p. 310, 314.
(5) IV, obs. 8.
(6) *Von der Kinkina, Schierling, Bilsenkraut, u. s.* W. Riga, 1769, páj. 162 *Anhang.*
(7) En Hufeland' s *Journal* XIX, II, p. 60.
(8) *Ibid.*, I, p. 354.

tiles, si felizmente la casualidad no hubiera hecho entrar en ellas el beleño que, segun Wepfer (1), produce una afeccion análoga en los sujetos sanos.

Withering (2) no llegó tampoco a triunfar de una constriccion espasmódica de la laringe con imposibilidad de tragar, hasta el momento en que administró el beleño, cuya accion principal consiste en determinar una constriccion espasmódica del istmo de las fauces con imposibilidad de ejecutar la deglucion, efecto que Tozzetti, Hamilton, Bernigau, Sauvages y Hunerwolf le han visto producir y en alto grado.

¿Cómo podria el alcanfor ser tan saludable, como pretende el verídico Huxham (3), en las fiebres llamadas lentas nerviosas, en las que el calor está disminuido, la sensibilidad embotada y las fuerzas jenerales considerablemente disminuidas, si el resultado de su accion inmediata sobre el cuerpo no fuese la manifestacion de un estado semejante en un todo a aquel, como G. Alexander, Cullen y Hoffmann lo han observado?

Los vinos jenerosos tomados a pequeñas dósis curan homeopáticamente la fiebre inflamatoria pura. C. Crivellati [4], H. Augenius (5), A. Mundella (6), y dos anónimos (7) han recojido todas las pruebas de esto. Ya Asclepiades (8) habia curado una inflamacion del cerebro con una pequeña dósis de vino. Un delirio febril acompañado de respiracion estertorosa y semejante a la profunda embriaguez que el vino produce fué curado en una sola noche con vino, que Rademacher (9) administró al enfermo. ¿Es posible desconocer aquí el poder de una irritacion medicinal análoga?

Una fuerte infusion de té ocasiona a las personas que no están acostumbradas a él palpitaciones de corazon y ansiedad : asi tomado a pequeñas dósis es un excelente remedio contra estos accidentes producidos por otras causas, como lo ha puesto fuera de toda duda G-L Rau [10].

Un estado semejante a la agonia, en el cual el enfermo esperimentaba convulsiones que le privaban del conocimiento, y que alternaban con accesos de respiracion espasmódica y entrecortada, a veces tambien suspirosa y estertorosa, y que se acompañaba de un frio glacial en la cara y en el cuerpo, con lividez de los pies y de las manos y debilidad del pulso (estado enteramente análogo al conjunto de accidentes que Schweikert y otros han visto resultar de la accion del opio) fué al principio tratado sin éxito por Stutz (11) con el álcali, pero se curó en seguida de un modo rápido y duradero con el opio. ¿Quién no reconoce aquí el método homeopático puesto en práctica sin saberlo el mismo que le emplea? El opio produce tambien, segun Vicat, J.-C. Grimm y otros, una fuerte y casi irresistible tendencia al sueño, acompañada de sudores abundantes y delirio.

(1) *De cicuta aquatica* Bâle, 1716, p. 60.
(2) *Edinb. med. comment, dec.* II, B, VI. páj. 263.
(3) *Opera*, t. I, p. 172, t. II, p. 84.
(4) *Trattato dell' uso e modo di dare il vino nelle febbri acute*. Roma 1600.
(5) *Epist.* T. II, lib. 2 ep. 8.
(6) *Epist.* 14. Bâle, 1538.
(7) *Eph. nat. cur.*, dec. II, ann. 2, obs. 53 Gazette de santé, 1788.
(8) *Cœl. Aurel. Acut.* lib. I, c. 16.
(9) En HUFELAND' s *Journal*, XVI, I, p. 92.
(10) *Veber den Werth des homœopathischen Heilf.* Heidelberg, 1824. p. 75.
(11) En HUFELAND' s *Journal*, X, IV.

Este fué un motivo para que Osthoff [1] no le administrase en una fiebre epidémica que presentaba síntomas mui análogos; porque el sistema cuyos principios seguia prohibia recurrir a él en semejante circunstancia. Sin embargo, despues de haber agotado inútilmente todos los remedios conocidos, y creyendo a su enfermo próximo a morir, tomó el partido de darle un poco de opio, cuyo efecto fué saludable, y efectivamente debia serlo segun la lei eterna de la homeopatía. J. Lind confiesa igualmente (2) que el opio quita los dolores de cabeza con calor en la piel y dificultad de sudar, que la cabeza se despeja, el calor ardiente de la fiebre desaparece, la piel se pone flexible y bañada de un sudor abundante. Pero Lind no sabia que este efecto saludable del opio es debido a que a despecho de los axiomas de la escuela, esta sustancia produce en el hombre sano síntomas mui análogos a aquellos. Han existido sin embargo algunos médicos por cuya imajinacion ha pasado esta verdad como un relámpago, pero sin dar oríjen a la mas mínima sospecha de la lei homeopática. Alston (3) dice que el opio es un medio calefaciente, pero que no es ménos a propósito para moderar el calor cuando ya existe.

De la Guerenne (4) administró el opio en una fiebre acompañada de un violento dolor de cabeza, detencion y dureza del pulso, sequedad y aspereza de la piel, calor urente, en fin de sudores debilitantes, cuya dificil exhalacion era continuamente interrumpida por la ajitacion estraordinaria del enfermo. Este medio le produjo buenos resultados; mas no sabia que si el opio habia producido efectos ventajosos, habia sido porque posee la facultad de producir un estado febril enteramente análogo en los sujetos sanos, segun lo han reconocido muchos observadores. En una fiebre soporosa, en que el enfermo privado de la palabra se hallaba tendido con los ojos abiertos, los miembros rijidos, el pulso pequeño e intermitente, la respiracion dificil y estertorosa, síntomas perfectamente semejantes a los que el opio puede escitar por sí mismo, segun relacion de Delacroix, Rademacher, Crumpe, Pyl, Vicact, Sauvages y otros muchos, esta sustancia fué la única a que C.-L. Hoffmann (5) vió producir buenos efectos, que fueron naturalmente un resultado homeopático. Wirthenson (6), Sidznham (7) y Marcus (8) han conseguido tambien curar con el opio fiebres letárjicas. El letargo que De Meza (9) curó no pudo ser vencido mas que por esta sustancia que en semejante caso obra homeopáticamente, pues ella misma ocasiona el letargo. Despues de haber atormentado largo tiempo con remedios inapropiados a su situacion, es decir, no homeopáticos, a un hombre atacado de una enfermedad nerviosa pertinaz, cuyos principales síntomas eran la insensibilidad y entorpecimiento de los brazos, de los muslos y del bajo vientre, C.-C. Máthæi [10] le curó por último con el opio, que, segun Stutz, J. Young y otros, tiene la

(1) En *Salzb. med. chirurg.* Zeitung, 1805, III, p. 110.

(2) *Vers. ueber die Krankheiten denen die Europœer in heisen Klimaten unterworfen sind.* Riga 1773.

(3) En *Edimb. Versuchen.* V. P. I. art. 12.

(4) En Roemer, *Annalen der Arzneimittellher.* I, II, p. 6.

(5) *Von Scharbock, Lustseuche, u. s. w,* Munster, 1787, p. 295.

(6) *Opii vires fibrae cordis debilitare. etc,* Munster. 1775.

(7) *Opera,* p. 654.

(8) *Magazin fuer Therapie,* I, I, p. 7.

(9) *Act. reg. soc. med. Hafn.* III, p. 20

(10) En Struve's *Triumph. der Heil*

propiedad de escitar por sí mismo accidentes semejantes de una grande intensidad, y que por consiguiente como cada uno ve no ha verificado la curacion en este caso si no de una manera homeopática. ¿Con sujecion a qué lei se verificó la curacion de un letargo que databa de muchos dias, y que Hufeland obtuvo por medio del opio, (1) sino con sujecion a la homeopatia que ha sido desconocida hasta el presente? Un enfermo padecia una epilepsia que no se manifestaba mas que durante el sueño; De Haen conoció que no era aquel un sueño natural, sino un adormecimiento letárjico, con respiracion estertorosa, semejante en todo al que el opio suscita en los sujetos sanos; y únicamente con el auxilio del opio fué como le transformó en un sueño sano y verdadero, al mismo tiempo que libró al enfermo de la epilepsia (2) ¿Cómo podria el opio, que segun nadie ignora, es entre las sustancias vejetales aquella cuya administracion a pequeñas dósis produce el estreñimiento mas fuerte y mas pertinaz, ser sin embargo uno de los remedios con que mas se puede contar en las astricciones de vientre que ponen la vida en peligro, sino en virtud de la lei homeopática tan desconocida, es decir, si la naturaleza no hubiese destinado los medicamentos a vencer las enfermedades naturales por una accion peculiar que les es propia, y que consiste en producir una afeccion análoga? El opio, cuya primera impresion es tan poderosa para estreñir el vientre, fué para Tralles (3) el único medio de salvacion en un caso que habia tratado inútilmente hasta entónces por medio de los evacuantes y de otros medicamentos no apropiados a las circunstancias. Lentilius [4] y G.-W. Wedel (5) Wirthenson, Bell, Heister y Richter [6] han comprobado igualmente la eficacia del opio, aun administrado solo, en esta enfermedad. Bohn se habia convencido tambien por la esperiencia de que los opiados por sí solos podian desembarazar a las entrañas de su contenido en el cólico llamado *miserere* [7]; y el grande Hoffmann, en los casos mas peligrosos de este jénero, se limitaba solo al opio combinado con el licor anodino [8]. ¿Todas las teorias contenidas en los doscientos mil volúmenes de medicina que pesan sobre la tierra, podrian darnos una esplicacion racional de este hecho y de tantos otros semejantes, siendo todas ellas enteramente estrañas a la lei terapéutica de la homeopatia? ¿Son por ventura sus doctrinas las que nos conducen al descubrimiento de esta lei natural tan francamente espresada en todas las curaciones verdaderas, rápidas y durables, a saber: que, cuando se aplican los medicamentos al tratamiento de las enfermedades, es preciso tomar por guia la semejanza de los efectos que producen en el hombre sano con los sintomas de estas afecciones?

Rave (9) y Wedekind [10] han detenido metrorrajias alarmantes con el auxilio de la sabina, que, como todos saben, determina hemorrajias uterinas,

(1) En HUFELAND' s *Journal*, XII, I.

(2) *Ratio medendi*, V. p. 126.

(3) *Opii usus et abusus*, sect. II, p. 260.

(4) *Eph. nat. cur.*, dec. III, ann. I. App. p. 131.

(5) *Opiolojia*, p. 120.

(6) *Anfangsgruende der Wundarzneikunde*, V, § 328. *Cronische Krankheiten*. Berlin, 1816. II. p. 220.

(7) De *officio medici*.

(8) *Medicin. rat. system.* t. IV, P. II, p. 297.

(9) *Beobachtungen und Schluesse*, II, p. 7.

(10) En HUFELAND' s *Journal*, X, I, p. 77.

y por consiguiente el aborto en las mujeres sanas. ¿Podrá desconocerse aquí la lei homeopática que prescribe curar *similia similibus?*

¿Seria el almizcle específico, con mui pocos escepciones, en las especies de asma a que se ha dado el nombre de Millar, sino produjese por sí mismo sofocaciones espasmódicas sin tos, como lo ha observado F. Hoffmann? (1)

¿Es posible que la vacuna garantice de las viruelas mas que de una manera homeopática? Porque, sin hablar de otros grandes rasgos de semejanza que existen con frecuencia entre estas dos enfermedades, tienen de comun, el que no pueden manifestarse mas que una sola vez en el curso de la vida; que dejan igualmente cicatrices profundas; que las dos determinan la tumefaccion de las glándulas axilares; una fiebre análoga, una rubicundez inflamatoria al rededor de cada grano; y en fin la ostalmia y las convulsiones. La vacuna destruiria bien la viruela recien manifestada, es decir, curaria esta afeccion ya existente, sino la escediesen las viruelas en intensidad. No le falta, pues, para producir este efecto, mas que un exceso de enerjía que, segun la lei natural, debe coincidir con la semejanza homeopática para que pueda efectuarse la curacion (§ 152). Asi la vacuna, considerada como medio homeopático, no puede tener eficacia sino cuando se la emplea antes de que aparezcan en el cuerpo las viruelas, que son mucho mas fuertes que ella. De esta manera provoca una enfermedad mui análoga a la viruela, y por consiguiente homeopática, despues de la cual el cuerpo humano que, por lo jeneral no es atacado mas que una vez de este jénero de enfermedad, se encuentra en adelante al abrigo de semejante contajio [2].

Se sabe que la retencion de orina es uno de los accidentes mas frecuentes y penosos que producen las cantáridas; asercion que ha sido puesta fuera de toda duda por J. Camerarius, Baccius, Fabricio de Hidlen, Foreest, J. Lanzoni, Van der Wiel y Werlhoff (3). Por consiguiente las cantáridas administradas al interior con precaucion, deben ser un remedio homeopático mui saludable en casos análogos de iscuria dolorosa. Pues esto es lo que efectivamente sucede. Sin contar todos los médicos griegos, que en lugar de nuestra cantárida usaban *Meloe cichorii* de Fabricius, Fabricio de Aguapendente, Capo di Vaca, Riedlin, Th. Bartolino [4], Young (5), Smith (6), Raimond (7) de Meza (8), Brisbane (9) y otros han curado perfectamente con las cantáridas iscurias mui dolorosas, que no dependian de un obstáculo mecánico. Sidenham ha visto a este medio producir los mejores efectos en casos del mismo jénero, le alaba mucho, y le hubiera empleado gustoso si las tradiciones de la escuela que creyéndose mas sábia que la naturaleza, prescribe dul-

(1) *Med. ration. sistem.* III, p. 92.

(2) Esta curacion homeopática anticipada (que se llama preservacion óprofilaxia) nos parece posible tambien en algunos otros casos. Asi creemos que llevando uno consigo azufre pulverizado puede preservarse de la sarna de los trabajadores en lana, y que tomando una dósis de belladona, por pequeña que sea, se libra tambien de la fiebre escarlatina.

(3) V. mis *Fragmenta de viribus medicamentorum positivis.* Leipzick, 1805, I, p. 83.

(4) *Epist.* 4, p. 345.

(5) *Phil. Trans.*, número 280.

(6) *Medic. comunications*, II, p. 505.

(7) En *Auserles. Abhandl. fuer pract. Aerzte*, III, p. 460.

(8) *Act. reg. soc. med. Hafn.*, II, p. 302.

(9) *Auserles. Faelle*, Altenb. 1776.

cificantes y demulcentes en semejantes circunstancias, no le hubiesen inducido, contra sus propias convicciones, a no emplear el remedio que es específico u homeopático (1). En la gonorrea inflamatoria reciente en que Sachs de Lewenhein, Hannæus, Barttolino, Lister y ántes de todos estos Werlhoff han administrado las cantáridas a pequeñísimas dósis con un completo resultado; esta sustancia ha hecho desaparecer manifiestamente los síntomas mas graves que empezaban a declararse (2). Sólo ha producido este efecto en virtud de la propiedad de que goza segun el testimonio de casi todos los observadores, de ocasionar una iscuria dolorosa, ardor al orinar, inflamacion de la uretra (Wendt), y aun por su simple aplicacion al esterior, una especie de gonorrea inflamatoria (Wichmann) (3).

El uso del azufre al interior causa con frecuencia en los sujetos iritables un tenesmo acompañado algunas veces de dolores en el bajo vientre y de vómitos, como lo afirma Walther (4). Pues solo en virtud de esta propiedad concedida al azufre es como se han podido curar por medio de él (5) afecciones disentéricas, y un tenesmo hemorroidal, segun Werlhof (6), y, segun Rave (7), cólicos acasionados por las hemorroides. Es bien sabido que las aguas de Tæplitz, como todas las demas aguas sulfurosas tibias y calientes, determinan la aparicion de un exantema, que se parece mucho a la sarna de los trabajadores en lana. Pues esta virtud homeopática es la que justamente las hace a propósito para curar diversas erupciones psóricas. ¿Qué medio hai mas sofocante que el vapor del azufre? Sin embargo, Bucquet (8) cita el vapor del azufre en combustion como el medio que mejor prueba, para reanimar a los sujetos asfixiados por cualquiera otra causa.

Leemos en los escritos de Beddoes y otros, que los médicos ingleses han encontrado en el ácido nítrico un poderoso medio contra la salivacion y las úlceras de la boca ocasionadas por el uso del mercurio. Este ácido no hubiera podido ser útil en semejante caso, sino poseyese la facultad de producir por sí mismo la salivacion y úlceras en la boca, bastando, para que se manifiesten dichos efectos, aplicarle en baño a la superficie del cuerpo, segun testimonio de Scott [9] y Blair (10), y como se ve sobrevenir igualmente despues de su administracion al interior, como lo atestiguan Alyon (11), Lucke (12), J. Ferriar (13) y G. Kellie (14).

(1) *Opera, ed. Reichel*, t. II, p. 124.

(2) Digo «los síntomas mas graves que empiezan a declararse», porque lo restante del tratamiento exije otras consideraciones; pues si bien hai algunas gorroneas tan leves que pronto desaparecen por sí misma, y casi sin auxilios, existen otras muchas mas graves, principalmente aquella que tanto se ha jeneralizado desde las campañas de los Franceses, y que se comunica por el coito como la sífilis, aunque sea de una naturaleza enteramente diversa.

(3) *Ausivahl aus den Nurnberger getehrten Unterhaltungen*. I, p. 249.

(4) *Prog. de sulphure et marte*. Leipzick, 1743, p. 5.

(5) *Med. Nacional-Zeitung*, 1798. p. 153.

(6) *Observat. de febribus*, p. 3, §. 6.

(7) En HUFELAND' s. *Journal*, VII, II, p. 168.

(8) *Edimb. med. comment.*, IX.

(9) En HUFELAND' s. *Journal*, IV, p. 353.

(10) *Neueste Efabrungen*. Glogau, 1801.

(11) En las Mém. de la Soc. d' émulation, I, p. 195.

(12) En *Beddoes*.

(13) En *Sammlung auserles. Abhandl. fuer pract. Aerzte*, XIX, II.

(14) *bid.* XIX, I.

Fritze (1) ha visto a un baño cargado de potasa cáustica producir una especie de tétanos, y A. de Humboldt (2) ha llegado por medio de la sal de tártaro fundida, especie de potasa semi-cáustica, a aumentar la irritabilidad de los músculos hasta el punto de producir la rijidez tetánica. La virtud curativa que la potasa cáustica ejerce en todas las especies de tétanos, en que Stutz y otros la han hallado tan ventajosa ¿podria esplicarse de una manera mas sencilla y mas verdadera que por la facultad de que goza este álcali de producir efectos homeopáticos?

El arsénico, cuya inmensa influencia sobre la economía hace que no se atreva uno a decidir si puede ser mas temible en manos de un imprudente, que saludable en manos de un sabio, el arsénico no hubiera hecho tan sorprendentes curaciones de cánceres de la cara a la vista de una multitud de médicos, entre los cuales citaré solamente a Falopio (3) Bernhardi (4) y Roennow (5), si este óxido metálico no tuviera la facultad homeopática de dar orijen en los sujetos sanos a tubérculos mui dolorosos y mui difíciles de curar, segun Amatus Lusitanus (6), a ulceraciones mui profundas y de mal carácter, segun Heinreich (7) y Knape (8), y a úlceras cancerosas, segun el testimonio de Heinze (9). Los antiguos no estarian unánimes en el elojio que hacen del emplasto magnético o arsenical de Anjel Sala (10) contra los bubones pestilenciales y el carbunco, sino tuviese el arsénico, como aseguran Degner (11) y Pfann (12), la propiedad de producir tumores inflamatorios que pasan prontamente a la gangrena, y carbuncos o pústulas malignas, como lo han observado Verzascha (13) y Pfann (14). ¿Y de dónde le vendria la virtud curativa que manifiesta en algunas especies de fiebres intermitentes, virtud confirmada por tantos millones de ejemplos, mas para cuya aplicacion práctica no se tiene todavia bastante precaucion, y que proclamada hace ya muchos siglos por Nicolas Myrepsus, ha sido despues puesta fuera de duda por Slevogt, Molitor, Jacobi, J.-C. Bernhardt Jungken, Fauve, Brera, Darwim, May, Jackson y Fowler, sino fuese por la facultad que tiene de provocar la fiebre que han señalado casi todos los observadores de los inconvenientes de esta sustancia, en particular Amatus Lusitanus, Degner, Buchholz, Heun y Knape? Podemos creer a E. Alexander (15), cuando dice que el arsénico es un remedio soberano contra la anjina de pecho, puesto que Tacheniús, Guilbert, Preussius, Thilenius y Pyl le han visto ocasionar una

(1) En HUFELAND' s. *Journal*, XII, I, p. 116.
(2) *Verssuch neber die gereizte Munskel und Nervenfaser*. Posen y Berlin, 1797.
(3) *De ulceribus et tumoribus, lib.* 2, Venecia, 1563.
(4) En el Journal de méd., chir. et pharm., LVII, 1752. Mars.
(5) *Konigl. vetensk. Handl. f. a.* 1776.
(6) *Obs. et cur.*, cent. II, cur. 34.
(7) *Act. nat. cur.*, II, obs. so.
(8) Annalen der Staatsarzneykunde, I, I.
(9) En HUFELAND' s. *Journal*. 1813, setiembre, p. 48.
(10) *Anatom. vitrioli*, tr. II. *In Opp. med. chym.*, *Francfort*, 1647, p. 381, 463.
(11) *Act. nat. cur.*, VI.
(12) *Annalen der Staatsarzneykunde*, loc. cit.
(13) *Obs. med. cent.* Bâle, 1677, obs. 66.
(14) *Sammlung merkwuerd. Fœlle*. Nuremberg, 1750, p. 119, 130.
(15) *Med. comm of Edimb.*, dec. II, t. I, p. 85.

viva opresion de pecho, Griselius (1) una disnea que llegaba casi hasta la sofocacion; en fin, Majault sobre todo (2) accesos de asma excitados repentinamente por la progresion y acompañados de una grande postracion de fuerzas.

Las convulsiones que determinan el cobre, y segun Tondi, Ramsay, Fabas, Pyl y Cosmier, el uso de alimentos cargados de partículas cobrizas; los ataques reiterados de epilepsia que han producido a la vista de J. Lazerne (3), la introduccion de una moneda de cobre en el estómago, y a la de Pfundel (4), la injestion de la sal amoniaco cobriza en las vias dijestivas, esplican sin dificultad a los médicos que se tomen la molestia de reflexionar cómo el cobre ha podido curar la córea, segun refieren R. Willan (5), Walcker (6), Thuessimk (7) y Delarives (8); como las preparaciones cobrizas han proporcionado con tanta frecuencia la curacion de la epilepsia; como lo testifican los hechos referidos por Batty, Baumes, Bierlig. Boerhaave, Causland, Cullen, Duncan, Feuerstein, Hevelius, Lieb, Magennis, C.-F Michaëlis, Reil, Russel, Stisier, Thilenius, Weissmann, Weizenbreyer, Whithers y otros.

Si Poterius Wepfer, F. Hoffman, R.-A. Vogel, Thierry y Albrecht han curado con el estaño una especie de tisis, una fiebre héctica, catarros crónicos y un asma mucoso, es porque este metal tiene la propiedad de producir por sí mismo una especie de tisis, como Stahl (9) habia ya podido convencerse de ello. ¿Y cómo hubiera podido curar unos dolores de estómago, como se lo atribuye Geischlaeger, sino pudiese determinar por sí mismo una cosa semejante? Pues esta facultad de que goza la ha puesto fuera de toda duda el mismo (10) Geischlaeger y antes que este Sthal (11).

El desagradable efecto que tiene el plomo de ocasionar una atriccion pertinaz de vientre y aun la pasion iliaca, como lo han notado Thumberg, Wilson, Luzuriaga y otros ¿no nos da a entender que este metal posee tambien la virtud de curar estas dos afecciones? Porque debe, como todos los demas medicamentos del mundo, poder combatir y curar de un modo duradero, por su facultad de escitar síntomas morbosos, los males naturales que tengan semejanza con los que él enjendra. Pues Anjel Sala (12) ha curado una especie de ileo, y J. Agricola (13) un estreñimiento, que comprometia la vida del enfermo, con el uso del plomo al interior. Las píldoras saturninas con las que muchos médicos, Chirac, Van Helmont, Naudeau, Gererius, Rivinus, Sydenham, Zacutus Lusitanus, Bloch y otros han curado

(1) *Misc., nat. cur.*, dec I, ann. 2, p. 149.
(2) En *Sammlung aurserles. Abhandl.*, VII, *I.*
(3) *De morbis int. capitis.* Amsterdam, p. 1748, 253.
(4) En Hufeland' s. *Journal*, II, p. 264; y segun testimonio de Burdach, en su *System. der Arznien.* I, Leipzick 1807, p. 284.
(5) *Samml. auserles. Abhandl.*, XII, p. 62.
(6) *Ibid.* XI, 3, p. 672.
(7) *Waarnemingen* n.º 18.
(8) En Kuhn' s. *phys; med. Journal* 1800, Enero, p. 58.
(9) *Mat. med.*, cap. 6. p. 83.
(10) En Hufeland' s. *Journal*, X, III, p. 165.
(11) *Mat. med. loc. cit.*
(12) *Opera*, p. 213.
(13) *Comment. in J. Poppii chym. med.*, Leipzick, 1638, p. 223.

la pasion iliaca y el estreñimiento inveterado no obraban solamente de una manera mecánica y por su peso; pues si de esto hubiera dependido su eficacia, el oro, cuyo peso específico escede mucho al del plomo, se hubiera mostrado mas eficaz en semejante caso; sino que producian su efecto sobre todo como remedio saturnino interno, y curaban homeopáticamente. Si Otton Tachenius y Saxtorph han curado en otro tiempo hipocondrías pertinaces con el auxilio del plomo, es preciso recordar que ese metal tiende por sí mismo a producir afecciones hipocondríacas, como puede verse en la descripcion que hace Luzuriaga (1) de sus efectos perjudiciales.

No debe causar admiracion el que Marcus (2) haya curado rápidamente una hinchazon inflamatoria de la lengua y de la farinje con un remedio (el mercurio) que, segun la esperiencia diaria y mil veces repetida por los médicos, posee una tendencia específica a producir la inflamacion y la tumefaccion de las partes internas de la boca, fenómenos a que da tambien lugar solo por su aplicacion a la superficie del cuerpo bajo la forma de ungüento o de emplasto, como lo han esperimentado Degner (3), Friese (4), Alberti (5), Engel (6) y otros muchos. La debilidad de las facultades intelectuales (Swediauer) (7), la imbecilidad (Degner) (8), y la enajenacion mental (Larrey) (9), que se han visto resultar del uso del mercurio, unidas a la facultad casi específica que se conoce en este metal de producir la salivacion, esplican como G. Perfect (10) ha podido curar de un modo duradero con el mercurio una melancolía que alternaba con una sialorréa. ¿Porqué los mercuriales han tenido tan buen éxito en manos de Seelig (11) contra la anjina acompañada de púrpura, en las de Hamilton (12) Hoffmann (13), Marcus (14), Rush (15), Colden (16), Bayley y Micaëlis (17), contra otras esquinencias de mal caracter? Evidentemente ha sido porque este metal suscita por sí mismo una especie de anjina de las mas incómodas (18. ¿No es homeopáticamente como

(1) Recueil, periód. de litterature, I, p. 20.
(2) *Magazin*, II, II.
(3) *Act. nat. cur.* VI, app.
(4) *Geschichte und Versuche einer chirurg. Gesellschaft.* Copenhague, 1774.
(5) *Jurisprudentia médica*, V, p, 600.
(6) *Specimina médica*, Berlin, 1781, p. 99.
(7) Traité des maladies venér., II, p. 368.
(8) *Loc. cit.*
(9) En la Descript. de l'Egipte, t. I.
(10) *Annalem einer Austalt fuer Wahnsinnige*. Hanovre. 1804.
(11) En HUFELAD' s *Journal* XVI, I, p. 24.
(12) *Edinb. med. comment.*, IX, I, p. 8.
(13) *Medic Wochenblatt*, 178, núm. I.
(14) *Magazin fuer specielle Therapie*, II, p. 334.
(15) *Medic. inquir, and observ.*, núm. 6.
(16) *Med, obs. and. inquir.*, núm. 19, p. 211.
(17) En RICHTER' s. *chirurg.* Biblioth., V, p. 737-739.
(18) Se ha tratado tambien de curar el croup por medio del mercurio, pero casi siempre sin buen resultado; porque este metal no puede producir por sí mi la membrana mucosa de la traquea arteria un cambio análogo a la modi particular que ocasiona en ella esta enfermedad. El hígado de azufre calcáreo cita la tos dificultando la respiracion, y mejor tadavia como lo he proba ja quemada obran de una manera mucho mas homeopática en sus efect

Sauter (1) ha curado una inflamacion ulcerosa de la boca, acompañada de aftas y de una fetidez del aliento semejante a la que acompaña al ptyalismo, prescribiendo gargarismos con la disolucion del sublimado; y como Bloch (2) ha hecho desaparecer las aftas de la boca con el uso de las preparaciones mercuriales, puesto que esta sustancia, entre otras ulceraciones bucales, produce particularmente una especie de aftas, como nos lo aseguran Schlegel (3) y Th. Acrey (4)?

Hecker (5) ha empleado con éxito muchas mezclas de medicamentos en una cáries sobrevenida a consecuencia de las viruelas. Por fortuna entraba en todas estas mezclas el mercurio, a cuya accion se concibe que podia ceder la enfermedad, puesto que es uno de los pocos ajentes medicinales que tienen la facultad de producir por sí mismos la cáries, como lo prueban tantos tratamientos mercuriales exajerados, ya contra la sífilis, ya tambien contra otras enfermedades, entre otros los de G.-P. Michaëlis (6). Este metal, tan temible cuando se prolonga su uso, a causa de la cáries de la que se hace entónces causa escitante, ejerce sin embargo una influencia homeopática mui saludable en la càries que sucede a las lesiones mecánicas de los huesos, de lo que J. Schlegel, (7), Joerdens (8) y J.-M. Muller (9) nos han trasmitido ejemplos mui notables. Las curaciones de cáries no venéreas y de diferente jénero que las anteriores, obtenidas igualmente con el mercurio por J.—F.—G. Neu (10) y J.—D. Metzger (11), suministran una nueva prueba de la virtud curativa homeopática de que está dotada esta sustancia.

Leyendo los escritos que se han publicado acerca de la electricidad médica, se sorprende uno al ver la analojia que existe entre las incomodidades o accidentes morbosos que a veces ha determinado este ajente, y las enfermedades naturales, compuestas de síntomas en todo semejantes, cuya curacion permanente ha proporcionado por homeopatia. Es inmenso el número de los autores que han observado la aceleracion del pulso entre los primeros efectos de la electricidad positiva; mas Sauvages (12), Delas (13) y Barillon (14) han visto paroxismos completos de fiebre que habian sido escitados por la electricidad. Esta facultad, que tiene de producir la fiebre,

y prestan por consiguiente un auxilio mucho mas eficaz, sobre todo a las dósis mas pequeñas posibles.

(1) En HUFELAND' s *Journal*, XII, II.

(2) *Medic. Bemerk.*, p. 161.

(3) En HUFELAND' s *Journal*, VII, 14.

(4) *Lond. med. journ.*, 1788.

(5) En HUFELAND' s *Journal*, I, p. 362.

(6) En HUFELAND' s *Journal*, 1809, VI, junio, p. 57.

(7) *Ibid.* V, p. 605, 610.

(8) *Ibid.* X, II.

(9) *Obs. med. chir.*, II, cas. 10.

(10) *Disi. med. pract.* Gottinga, 1776.

(11) *Adversaria*, P. II, sect. 4.

(12) Bertholon de St.—Lazare, *Medizinische Elektricitaet.* Leipzick, 1788, T. I, p. 239, 240.

(13) *Ibid.*, p. 232.

(14) Bertholon de St.—Lazare, *Medizinische Elektricitaet.* Leipzick, 1788, T. I, p. 233.

es la causa a que se debe atribuir que solo ella haya bastado a Gardini (1), Wilkinson (2), Sime (3) y Wefey (4), para curar una fiebre terciana, y a Zetzel (5) y Willermoz (6), aun para hacer desaparecer fiebres cuartanas. Se sabe que la electricidad determina ademas en los músculos, contracciones que se asemejan a los movimientos convulsivos.

De Saus (7) podia tambien producir por su influjo, siempre que queria, movimientos convulsivos duraderos en el brazo de una muchacha. Pues en virtud de esta facultad propia de la electricidad es por lo que De Saus (8) y Franklin (9) la han aplicado con feliz éxito al tratamiento de las convulsiones, y Theden (10) ha llegado a curar con su auxilio a una niña de diez años, a la que un rayo la habia privado de la palabra y del movimiento del brazo izquierdo, todo ello dando lugar a un movimiento involuntario continuo de los brazos y de las piernas acompañado de una contraccion espasmódica de los dedos de la mano izquierda. La electricidad determina igualmente una especie de ciática, como Jallabert (11) y otro (12) lo han observado: así ha podido curar homeopáticamente esta afeccion, segun lo han demostrado Hiortberg, Lovet, Arrigoni, Daboueix, Mauduyt, Syme y Wesley. Muchos médicos han curado una oftalmía con electricidad, es decir a beneficio del poder que tiene esta última de producir por sí misma inflamaciones de los ojos, como resulta de las observaciones de P. Dickson (13) y Bertholon (14).

Ultimamente en manos de Fushel ha curado tambien varices, y debe esta virtud curativa a la facultad que Jallabert (15) ha demostrado que tiene de producir tumores varicosos. Albers refiere que un baño caliente a cien grados del termómetro de Fahrenheit disminuyó mucho el vivo calor de una fiebre aguda en la que el pulso latia ciento treinta veces por minuto; y que redujo el número de pulsaciones a ciento diez. Læffler ha reconocido que los fomentos calientes son mui útiles en la encefalitis producida por la insolacion o por la accion del calor de las estufas (16), y Callisen (17) mira las afusiones de agua caliente sobre la cabeza como el medio mas eficaz en la inflamacion del cerebro.

Si se hace abstraccion de los casos en que los médicos ordinarios han llegado a conocer, no por sus propias investigaciones, sino por el empiris-

(1) *Ib.* p. 232.
(2) Bertholon de St.—Lazare, T, I, p. 251.
(3) *Ib.* p. 250.
(4) *Ib.* p. 249.
(5) *Ib.* p. 52.
(6) *Ib.* p. 250.
(7) *Ib.* p. 274.
(8) *Ib.* p. 274.
(9) Recueil sur l' élect. médic. II, p. 386.
(10) *Neue Bemerkunjer und Erfahrunjen*, III.
(11) Expériences et observations sur, l'électricité.
(12) *Philos. trans.*, vol. 63.
(13) Bertholon, *loc. cit.*, p. 466.
(14) *Loc. cit.*, II, p, 296.
(15) *Loc. cit.*
(16) En HUFELAND' s *Journal*, III, p. 690.
(17) *Act. soc. med. Hafn*, IV, p. 419.

mo del vulgo, el remedio específico de aquellas enfermedades que permanecen siempre semejantes a sí mismas, por consiguiente aquel con cuyo auxilio puede curarse de un modo directo, como el mercurio en las enfermedades venéreas, el árnica en las producidas por contusiones, la quina en las fiebres intermitentes de los pantanos, el azufre en polvo en la sarna reciente, etc.; si, repito, se dejan a un lado estos casos, veremos que por todas partes, casi sin ninguna escepcion, los tratamientos de las enfermedades crónicas, emprendidos con tan grandes apariencias de capacidad y suficiencia por los partidarios de la antigua escuela, no han tenido otro resultado que atormentar a los enfermos, agravar su situacion, conducirlos al sepulcro, e imponer gastos ruinosos a las familias.

Algunas veces tambien una mera casualidad les conducia al tratamiento homeopático (1); pero conocian la lei natural en virtud de la cual se verifican y deben verificarse las curaciones de este jénero.

Es pues de la mayor importancia para el bien del jénero humano averiguar cómo se han verificado, hablando en propiedad, estas curaciones tan

(1) Así, por ejemplo, creen espeler de la piel la materia de la traspiracion detenida, segun ellos, en esta membrana despues de los enfriamientos, cuando en medio del frio de la fiebre dan a beber una infusion de flores de sauco, planta que tiene la facultad homeopática de hacer cesar una fiebre semejante, y de restablecer al enfermo, cuya curacion es mucho mas pronta y segura, sin sudar, tomando poca cantidad de esta infusion, y no haciendo uso de otra cosa. Cubren con cataplasmas calientes frecuentemente renovadas los tumores agudos y duros, cuya escesiva inflamacion acompañada de dolores insoportables, no permite que se establezca la supuracion: bajo la influencia de este tópico no tarda en ceder la inflamacion, los dolores se mitigan, el absceso empieza a manifestarse, como se conoce por el aspecto reluciente del tumor, por su tinte amarillento i por su blandura. Entonces creen que se ha reblandecido el tumor por la humedad, cuando no han hecho mas que destruir homeopáticamente el esceso de inflamacion por el calor mas fuerte de la cataplasma, y hacer posible de este modo la pronta manifestacion de la supuracion. ¿Por qué emplean con éxito en algunas oftalmias el óxido rojo de mercurio, que forma la base de la pomada de Saint-Ives, y que si se concede a alguna sustancia el poder de inflamar el ojo, debe necesariamente poseerle? ¿Es difícil conocer que obran en esto homeopáticamente? ¿Cómo un poco de jugo de perejil produciría un alivio instantáneo en la iscuria tan frecuente en los niños, y en la gonorrea ordinaria, que se conoce principalmente por los inútiles y dolorosos esfuerzos para orinar, que la acompañan, si este jugo no gozase ya de la facultad de escitar por sí mismo en los sujetos sanos conatos dolorosos para orinar, que casi es imposible satisfacer; si de consiguiente no curase homeopáticamente? La raiz de saxifraga mayor, que promueve una abundante secrecion de mucosidades en los bronquios y en la larinje sirve para combatir con buenos resultados la anjina llamada mucosa, y se detienen algunas metrorajias con una pequeña dósis de las hojas de sabina que posee la facultad de determinar por sí misma hemorrajias uterinas: en una y otra circunstancia se obra sin conocer la lei homeopática. En el ópio a pequeñas dósis que produce el estreñimiento, se ha encontrado uno de los remedios mas principales y seguros contra el estreñimiento que acompaña a las hernias estranguladas y al íleo sin que este descubrimiento haya conducido al de la lei homeopática, cuya influencia sin embargo era tan sensible en semejante caso. Se han curado úlceras no venéreas en la farinje con cortas dósis de mercurio, que obraba entónces homeopáticamente. Se ha detenido muchas veces la diarrea por medio del ruibarbo que determina evacuaciones albinas. Se ha curado la rabia con la belladona, que ocasiona una especie de hidrofobia. Se ha hecho cesar como por encanto el coma, tan peligroso en las fiebres agudas, a beneficio de una pequeña dósis de ópio, sustancia dotada de virtudes calefacientes y estupefacientes. ¡Y despues de tantos ejemplos que tan alto hablan, se ve todavia que los médicos persiguen la homeopatía con un encarnizamiento que no puede anunciar mas que el despertamiento de una conciencia atormentada de remordimientos en un corazon incapaz de enmendarse!

notables por su rareza como por sus efectos sorprendentes. El problema es de grande interes. Efectivamente encontramos, y los ejemplos que acaban de citarse lo demuestran demasiado, que estas curaciones solo se han hecho con medicamentos homeopáticos, es decir, que poseian la facultad de producir un estado semejante a la enfermedad que se trataba de curar. Se han verificado de una manera pronta y duradera por medicamentos de que se habian servido por casualidad los que los prescribian; apesar de estar en contradiccion con todos los sistemas y todos los principios terapéuticos de su tiempo, muchas veces sin saber lo que hacian, ni porque obraban de este modo, confirmando así con los hechos y contra su voluntad la necesidad de la única lei natural en terapéutica, la de la homeopatia, lei a cuya investigacion no han permitido entregarse hasta el dia las preocupaciones médicas, a pesar del gran número de hechos y de indicios que debian haber puesto en estado de descubrirla.

La medicina doméstica misma, ejercida por personas estrañas a nuestra profesion, pero dotadas de un sano juicio y de un jenio observador, habia conocido que el método homeopático era el mas seguro, el mas racional y el ménos espuesto a fallar.

Se aplica colicostra helada sobre los miembros que acaban de conjelarse, o bien se los frota con nieve (1).

(1) M. Lux ha establecido sobre estos ejemplos sacados de la práctica doméstica su método curativo, *per idem* (æqualia æqualibus), que designa con el nombre de *Isopatía*, y que algunas cabezas escéntricas miran como el *nec plus ultra* del arte de curar, sin saber como podrian realizarle.

Pero si se juzgan sanamente estos ejemplos, aparece ya la cosa bajo mui diferente aspecto.

Las fuerzas puramente físicas, son de una naturaleza mui diferente de las dinámicas de los medicamentos en su accion, sobre el organismo vivo.

El calor y el frio del aire ambiente, del agua o de los alimentos y bebidas, no ejercen por sí mismos una influencia nociva absoluta sobre el cuerpo sano. Una de las condiciones para el mantenimiento de la salud, es que el frio y el calor alternen, y por sí mismos no son medicamentos. Así que cuando obran como medios curativos en las enfermedades del cuerpo, no es envirtud de su esencia, o como sustancias nocivas por sí mismas, como lo son los medicamentos, aun a las dósis mas pequeñas, sino únicamente en razon de su cantidad mas o ménos considerable, es decir, del grado de temperatura; del mismo modo que, para tomar otro ejemplo de fuerzas puramente físicas, una masa de plomo aplasta dolorosamente mi mano, no porque es de plomo, puesto que una lámina delgada no produciria este efecto, sino porque tiene mucho metal y es mui pesada.

Si pues el frio y el calor son útiles en ciertas afecciones del cuerpo, tales como las conjelaciones y las quemaduras, solamente lo son en razon de su grado, del mismo modo que solo atacan la salud del cuerpo, cuando llegan a un grado estremo.

Esto bien establecido, hallamos que en los ejemplos de la práctica doméstica, no es la aplicacion prolongada del grado de frio a que se ha conjelado el miembro el que le restablece *isopáticamente*, puesto que mui léjos de esto, extinguiria en él la vida sin recurso, sino la de un frio aproximado solamente a aquel (*homeopáticamente*), y llevado poco a poco hasta una temperatura soportable. Así la colicostra helada que se aplica en una habitacion sobre un miembro conjelado, no tarda en deshelarse, en tomar por grados la temperatura de la habitacion, y en curar así al miembro de un modo físicamente homeopático. Del mismo modo, una quemadura hecha en la mano con agua hirviendo no se cura por la reaplicacion de agua hirviendo, sino solamente por la accion de un calor un poco ménos vivo, por la inmersion del miembro en un líquido a sesenta grados, cuya temperatura disminuye a cada instante hasta igualarse con la del aposento. Así tambien, para presentar otro ejemplo de accion física, el dolor y la tumefaccion causados por un golpe recibido en la frente, disminuyen homeopáticamente, cuando se apoya el pulgar sobre la parte, primero con vigor, y des-

El cocinero, que acaba de escaldarse una mano, la presenta al fuego a una cierta distancia, sin atender al aumento de dolor que de esto resulta en un principio; porque ha aprendido de la esperiencia que de este modo puede en mui poco tiempo, y muchas veces en pocos minutos, curar perfectamente la quemadura y hacer desaparecer la menor señal de dolor [1].

Otras personas intelijentes, igualmente estrañas a la medicina, por ejemplo los barnizadores, aplican sobre las quemaduras una sustancia que por si misma escita una sensacion semejante de ardor, a saber : el espíritu de vino (2) caliente o la esencia de trementina (3), y se curan así en pocas ho-

pues con una fuerza siempre decreciente, miéntras que un golpe semejante al que los ha ocasionado, léjós de calmarlos no haria mas que aumentar *isopáticamente* el mal.

Respecto a los hechos, que refiere M. Lux como curaciones *isopáticas*, tales como algunas contracturas en hombres, y una paralisis de los riñones en un perro, ocasionadas unas y otras por un enfriamiento, y que cedieron al poco tiempo al baño frio, no tiene razon para pretender esplicarlos por la isopatía. Los accidentes que se designan con el nombre de enfriamientos, se atribuyen impropiamente al frio, puesto que se los vé sobrevenir en los sujetos predispuestos despues de la accion de una rápida corriente de aire, que ni aun podia llamarse fresco. Los diversos efectos del baño frio sobre el organismo vivo en el estado de salud y de enfermedad, no pueden tampoco mirarse bajo un solo punto de vista de modo que se esté autorizado para fundar sobre ellos un sistema tan atrevido. Que el medio mas seguro de curar la mordedura de las serpientes venenosas sea el aplicar sobre la herida porciones de estos animales, como lo dice M. Lux, es una asercion digna de archivarse entre las fábulas que nos han transmitido nuestros padres, hasta que se haya confirmado por esperimentos que no dejen la menor duda. En fin, que un hombre hidrófobo haya sido curado, segun se dice, en Rusia con la administracion de la saliva de un perro rabioso, este se dice, no es suficiente para inducir a un médico concienzudo a repetir semejante prueba, ni para justificar la adopcion de un sistema tan poco verosimil, como el de la *isopatía*.

(1) Fernel (*Therap., lib. VI, cap.* 20) consideraba ya la esposicion de la parte quemada al fuego como el medio mas a proposito para hacer cesar el dolor. J. Hunter (*On the blood*, p. 218) refiere los graves inconvenientes que resultan del tratamiento de las quemaduras con el agna fria, y prefiere mucho el método de aproximar las partes al fuego. Se separa en esto de las doctrinas médicas tradicionales, que prescriben los refrijerantes contra la inflamacion (*contraria contrariis*); porque la esperiencia le habia enseñado que un calor homeopático (*similia similibus*) era el medio mas saludable que habia.

(2) Sydenham (*Opera*, p. 271) dice que las aplicaciones reiteradas de alcohol son preferibles en las quemaduras a todos los demas medios. B. Bell (*sistem of surgery*, 1789) respeta igualmente a la esperiencia, que indica los remedios homeopáticos como los únicos eficaces. Hé aquí como se espresa : «el alcohol es uno de los mejores medios contra las quemaduras de toda especie. Cuando se le aplica, al principio parece que se aumenta el dolor (*véase* mas adelante. 164) pero este no tarda en disminuirse para ser reemplazado por una sensacion agradable de calma. Nunca es tan poderoso este método, como cuando se sumerje la parte en alcohol ; pero si no puede verificarse esta inmersion es preciso tener continuamente cubierta la quemadura con una compresa empapada en dicho liquido». Yo añado que el alcohol caliente, y aun mui caliente alivia de un modo mas pronto y seguro, porque es mucho mas homeopático que el alcohol frio. Esto es lo que la esperiencia confirma.

(3) E. Kentish, que tenia que tratar a los quemados, con frecuencia de un modo horrible, en las minas de ulla, por la esplosion de gases inflamables, les hacia aplicar esencia de trementina caliente o alcohol, como el mejor remedio que se podia emplear en las quemaduras graves (*Essay ou burus*, Lóndres, 1798). Ningun tratamiento puede ser mas homeopático que este, ni hai tampoco otro que tenga mas eficacia.

Heister, cirujano hábil y lleno de buena fé, recomienda tambien esta práctica por su propia esperiencia (*Instit. chirurg.*, t. I, p. 333); alaba la aplicacion de la esencia de trementina, del alcohol y de las cataplasmas tan calientes como pueda resistirlas el enfermo.

ras, sabiendo mui bien que los ungüentos llamados refrijerantes no producirian el mismo resultado en igual número de meses, y que el agua fria no haria mas que empeorar el mal *(1)*.

Un segador ya algo antiguo, por poco acostumbrado que esté a los licores fuertes, no bebe jamás agua fria cuando el ardor del sol y el cansancio del trabajo le han puesto en un estado de fiebre ardiente; conoce mui bien el peligro de obrar de este modo, y toma un líquido escitante, por ejemplo, un trago de aguardiente. La experiencia, orijen de todas las verdades, le ha convencido de todas las ventajas y de la eficacia de este proceder homeopático. El calor y la laxitud que esperimentaba no tardan en disminuir (2).

Ha habido tambien de cuando en cuando médicos que han sospechado que los medicamentos curaban las enfermedades, por la virtud de que gozan de producir síntomas morbosos análogos [3].

Médicos ménos antiguos han conocido y proclamado igualmente la verdad del método homeopático. Asi Boulduc (4) ha visto que la propiedad purgan-

Pero nada demuestra mejor la asombrosa preeminencia del método homeopático, es decir, de la aplicacion a las partes quemadas de sustancias que excitan por sí mismas una sensacion de calor y de ardor, sobre el método paliativo, que consiste en hacer uso de medios refrijerantes y frigoríficos, que las esperiencias puras en las que para comparar los resultados de estos dos procederes contrarios se los ha aplicado simultáneamente sobre un mismo sujeto y en quemaduras de igual grado.

Asi J, Bell, teniendo que tratar a una señora que se habia quemado los dos brazos con caldo, cubrió el uno con esencia de trementina, e hizo sumerjir el otro en agua fria. El primero, a la media hora, no causaba ya dolores, miéntras que el segundo continuó doloroso por espacio de seis horas; luego que la enferma le sacaba del agua, sentia en él dolores mucho mas agudos; y la curacion de este brazo exijió mucho mas tiempo que la del otro.

J. Anderson (en Kentish., *loc. cit.* p. 43) ha tratado del mismo modo a una mujer que se habia quemado la cara y los brazos con manteca hirviendo. «Pocos minutos despues del accidente, se cubrió la cara, que estaba mui roja y dolorosa, con aceite de trementina; en cuanto al brazo, le habia ya metido la misma en agua fria, y manifestó deseos de esperar algunas horas el efecto de este tratamiento. Al cabo de siete horas estaba mejor la cara, y la enferma mui aliviada. En cuanto al brazo, al que se habia renovado con frecuencia el líquido en que estaba sumerjido, se hacian sentir en él vivos dolores, luego que se le sacaba del agua, y la inflamacion habia aumentado de un modo manifiesto. Al dia siguiente supe que la enferma habia pasado grandes dolores; la inflamacion se habia estendido por encima del codo; se habian reventado muchas y grandes ampollas, y se habian formado escaras gruesas en el brazo y en la mano, que se las cubrió entónces con una cataplasma caliente. La cara no causaba la menor sensacion de dolor; pero fué necesario emplear los emolientes por mas de quince dias, para conseguir la curacion del brazo».

¿Quién no ve aqui la inmensa ventaja del tratamiento homeopático, es decir, de un ajente que produzca efectos semejantes a los del mal, sobre el método antipático que prescribe la antigua escuela?

(1) J. Hunter no es el único que señala los graves inconvenientes del tratamiento de las quemaduras con el agua fria. Fabricio de Hilden (*De combustionibus libellus*, Bâle, 1607, cap. V, p. II) asegura igualmente que los fomentos frios son mui perjudiciales en esta clase de accidentes, que producen los mas desagradables efectos, y que con su resultado la inflamacion, la supuracion y la gangrena.

(2) Zimmermann (*De l' Esperience*, t. II) nos enseña que los habitantes de los paises cálidos usan tambien de él con el mejor éxito, y que acostumbran a beber una corta cantidad de licor espirituoso cuando se sienten mui acalorados.

(3) Mi intencion al citar los pasajes siguientes de escritores que han presentí la homeopatia, no es la de probar la escelencia de este método que se establece p sí mismo, sino la de evitar que se me tache de haber pasado en silencio estas especies de presentimientos, para apropiarme la prioridad de la idea.

(4) Mem. de l'Ac. roy., 1710.

te del ruibarbo, era la causa de la facultad que tiene esta raiz de detener la diarrea.

Detharding ha descubierto (1) que la infusion de sen alivia los cólicos en los adultos, en virtud de la propiedad que tiene de producir cólicos en los sujetos que gozan de buena salud.

Bertholon (2) dice que la electricidad disminuye y llega a hacer desaparecer en las enfermedades, un dolor mui análogo al que ella misma provoca.

Thoury (3) asegura que la electricidad positiva acelera el pulso; pero que tambien le hace lento cuando tiene ya demasiada aceleracion por causa de la enfermedad.

Stœrck (4) ha imajinado que, teniendo el estramonio la propiedad de desarreglar el espíritu produciendo la mania en los sujetos sanos, se le podria administrar a los maniacos, con el objeto de volverles la razon, determinando un cambio en la marcha de sus pensamientos.

Pero de todos los médicos, aquel cuya conviccion respecto de esto se encuentra espresada de modo mas formal y convincente, es el Danés Stahl (5), que habla en estos términos:

«La regla admitida en medicina, de tratar las enfermedades con remedios contrarios u opuestos a los efectos que estas producen *(contraria contrariis)*, es completamente falsa y absurda. Estoi persuadido que por el contrario las enfermedades ceden a los ajentes que determinan una afeccion semejante *(similia similibus)*; las quemaduras, con el ardor del fuego a que se aproxima la parte; las conjelaciones, con la aplicacion de la nieve y del agua fria; las inflamaciones y las contusiones, con la de los espirituosos. De este modo es como he conseguido hacer desaparecer la propension a las acedias con pequeñas dósis de ácido sulfúrico, en casos en que se habian administrado inútilmente una multitud de polvos absorventes».

Así mas de una vez se ha estado cerca de la grande verdad; pero jamás se ha pasado de una idea fujitiva, y de este modo la indispensable reforma que la antigua terapéutica debia sufrir para reemplazarla por el verdadero arte de curar, por una medicina para y cierta, no ha podido establecerse hasta nuestros dias.

(1) *Eph. nat. cur., cent. X, obs.* 76.

(2) *Medizinische Elektricitaet*, II, p. 15 y 282.

(3) Mém. leida en la Acad. de Caen.

(4) Libell. de stramon., p. 8.

(5) J. Hummel, Comment. de arthritide tam tartarea, quam scorbutica, seu podagra et scorbuto. Budingae, 1738, en 8, p. 40-42.

ORGANON DE LA MEDICINA.

1. La primera, la única mision del médico, es la de dar la salud a los enfermos (1); esto es lo que se llama curar.

2. El bello ideal de la curacion consiste en restablecer la salud de un modo pronto, suave y duradero; en quitar y destruir completamente la enfermedad por el camino mas corto, mas seguro y menos nocivo, procediendo segun inducciones fáciles de comprender.

3. Cuando el médico percibe claramente lo que hai que curar en las enfermedades, es decir, en cada caso morboso individual [*conocimiento de la enfermedad, indicacion*]; cuando tiene una nocion precisa de lo que hai de curativo en los medicamentos, esto es, en cada medicamento en particular (*conocimiento de las virtudes medicinales*); cuando, guiado por razones evidentes, sabe elejir la sustancia que por su accion es la mas apropiada a cada caso (*eleccion del medicamento*), adoptar para ella el modo de preparacion que mas conviene, estimar la cantidad a que se la debe administrar y juzgar del momento en que esta dósis necesita ser repetida, en una palabra, hacer de lo que hai de curativo en los medicamentos a lo que hai de indudablemente enfermo en el sujeto una aplicacion tal que deba seguirse la curacion; cuando, en fin, conoce los obstáculos que se oponen al restablecimiento de la salud en cada caso especial, y sabe alejarlos para que sea

(1) Su mision no es, como lo han creido tantos médicos que han perdido su vida y sus fuerzas en alcanzar celebridad, la de forjar sistemas, combinando vaciedades e hipótesis sobre la esencia íntima de la vida, y la produccion de las enfermedades en el interior invisible del cuerpo, o la de tratar incesantemente de esplicar los fenómenos morbosos y su causa próxima, que se nos ocultará siempre, sumerjiendo todo esto en un fárrago de abstracciones inintelijibles, cuya pompa dogmática engaña a los ignorantes, miéntras que los enfermos suspiran en vano por socorros. Bastante número tenemos de estos desvaríos científicos, a que se dá el nombre de *medicina teórica*, y para los que hasta se han establecido cátedras especiales. Ya es tiempo de que todos los que se llaman médicos, cesen al fin de engañar a los hombres con palabras que nada significan, y que empiecen a obrar, es decir, a aliviar y curar realmente a los enfermos.

duradero, entónces solamente obra de un modo racional y conforme al objeto que se propone conseguir, entónces solamente merece el título de verdadero médico.

4. El médico es al mismo tiempo conservador de la salud, cuando conoce las cosas que la desarreglan, que producen y sostienen las enfermedades, y sabe separarlas del hombre sano.

5. Cuando se trata de efectuar una curacion, el médico se sirve de todo lo que puede ilustrarle, ya con relacion a la causa ocasional mas verosimil de la enfermedad aguda, ya respecto de las principales fases de la enfermedad crónica, que le permitan encontrar su causa fundamental, debida las mas de las veces a un miasma crónico. En este jénero de investigaciones, se debe atender a la constitucion física del enfermo, sobre todo si se trata de una afeccion crónica, al cambio de su jenio y de su carácter, a sus ocupaciones, a su jénero de vida, a sus relaciones sociales y domésticas, a su edad, a su sexo, etc.

6. El observador exento de preocupaciones; el que conoce la futilidad de las especulaciones metafísicas a las que la esperiencia no presta apoyo, por mucha perspicacia de que esté dotado, no vé en cada enfermedad individual mas que modificaciones accesibles a los sentidos del estado del cuerpo y del alma, simples signos de la enfermedad, accidentes, síntomas, es decir, desviaciones del precedente estado de salud, que son sentidas por el enfermo mismo, notadas por las personas que le rodean, y observadas por el médico. El conjunto de estos signos apreciables representa la enfermedad en toda su estension, es decir, que constituye su forma verdadera, la única que se puede concebir (1).

7. Como en una enfermedad en la cual nada hai que separar de la causa que manifiestamente la ocasiona y la sostiene [*causa occasionalis*] (2), no pue-

(1) No sé como ha podido suceder que a la cabecera del enfermo, sin observar con cuidado los síntomas, y dirijir el tratamiento en su consecuencia, se haya imajinado que no se necesitaba buscar, y que ni aun se podria hallar lo que una enfermedad tiene que curar, sino en el interior del organismo que es inaccesible a nuestros sentidos. No concibo como ha podido tenerse la ridícula pretension de reconocer el cambio sobrevenido en ese interior invisible, sin atender a los síntomas; de volverle a las condiciones del órden normal por medio de medicamentos (¡desconocidos!), y de presentar este método como el único fundado y racional. Lo que se manifiesta a los sentidos por medio de los síntomas ¿no es para el médico la enfermedad en si misma, puesto que nunca puede ver el ser espiritual, la fuerza vital, que crea esta enfermedad, que no necesita verla jamás, bastándole la intuicion de sus efectos morbosos para ponerle en estado de curar? ¿Pues qué mas quiere la antigua escuela con esta *prima causa*, que va a buscar en el interior sustraido a nuestros sentidos, miéntras que desdeña la parte sensible y manifiesta de la enfermedad, es decir, los síntomas, que nos hablan un lenguaje tan claro? «El médico, que se entretiene en investigar cosas ocultas en el interior del organismo, puede engañarse todos los dias. Pero el homeópata; trazando con cuidado el cuadro fiel del grupo entero de los síntomas, se proporciona un guia, con que puede contar, y cuando ha conseguido hacer desaparecer todos los síntomas, ha destruido tambien con toda seguridad la causa interna y oculta de la enfermedad». (*Rau loc. cit.*, p. 103).

(2) No hai necesidad de decir que todo médico que raciocina, empieza por separar la causa ocasional; la enfermedad cesa despues ordinariamente por si misma. Así se quitan las flores demasiado olorosas que ocasionan el síncope y accidentes histéricos, se estrae de la córnea el cuerpo estraño que produce una oftalmia, se levanta, para aplicarle mejor, un apósito mui apretado, que amenaza producir la gangrena de un miembro, se pone a descubierto y se liga la arteria, cuya rotura da lugar a una hemorrajia alarmante, se trata de hacer salir con él vómito las bayas de belladona *que se han tragado*, se estraen los cuerpos estraños que se han introducido en las

de verse otra cosa mas que los síntomas, es preciso tambien, teniendo en cuenta la presencia posible de un miasma y las circunstancias accesorias (V. 5), que los síntomas solo sirvan de guia en la eleccion de los medios apropiados para curar. El conjunto de los síntomas, esa imájen reflejada al esterior de la esencia interior de la enfermedad, es decir de la afeccion de la fuerza vital, debe ser el principal o el único medio por el que el mal dé a conocer el medicamento que necesita, el único que determine la eleccion del remedio mas apropiado. En una palabra, la totalidad (1) de los síntomas es lo principal, lo único de que el médico debe ocuparse en cualquier caso morboso individual, lo único que tiene que combatir con el poder de su arte, a fin de curar la enfermedad y de transformarla en salud.

8. No se podria concebir ni probar por ningun esperimento del mundo, que despues de la estincion completa de los síntomas, y del conjunto de accidentes perceptibles, quede, o pueda quedar otra cosa que la salud, y que el cambio morboso que existia en el interior del cuerpo, no haya sido enteramente extinguido [2].

9. En el estado de salud, la fuerza vital que anima dinámicamente la parte material del cuerpo, ejerce un poder ilimitado. Sostiene todas las partes del organismo en una admirable armonía vital, respecto del sentimiento y de la actividad, de suerte que el espíritu dotado de razon que reside en nosotros, puede emplear libremente estos instrumentos vivos y sanos, para conseguir el elevado objeto de nuestra existencia.

10. El organismo material, supuesto sin fuerza vital, no puede ni sentir, ni obrar, ni hacer cosa alguna para su propia conservacion (3). Unicamente

aberturas naturales del cuerpo (la nariz, la farinje, el oido, la uretra, el recto, la vajina), se tritura la piedra en la vejiga, se abre el ano imperforado del recien nacido, etc.

(1) La antigua escuela, no sabiendo muchas veces a que otro espediente recurrir, ha tratado mas de una vez de combatir y suprimir con medicamentos solamente uno de los síntomas que producen las enfermedades. Este método se conoce con el nombre de *medicina sintomática*. Ha escitado con razon el desprecio jeneral, no solo porque no produce la mas pequeña ventaja positiva, sino tambien porque de él resultan graves inconvenientes. Un síntoma solo no constituye la enfermedad en sí misma, como tampoco una pierna constituye un hombre entero. Este método era tanto mas perjudicial, cuanto que atacando a un síntoma aislado, únicamente se le combatia con un remedio opuesto (es decir, de un modo enantiopático o paliativo), de suerte que despues de un alivio de corta duracion, se le veia reaparecer mas grave que ántes.

(2) Cuando un hombre ha sido curado por un verdadero médico, de modo que no quede la menor señal, ni el mas lijero síntoma de la enfermedad, y cuando todos los signos de la salud hayan reaparecido de un modo verdadero, ¿se puede suponer, sin ofender al entendimiento humano, que todavia existe la enfermedad entera en el interior? Esto es, sin embargo, lo que pretende uno de los corifeos de la antigua escuela, Hufeland, cuando dice que «la homeopatía puede mui bien hacer desaparecer los síntomas, pero que la enfermedad permanece.» ¿Obra de este modo por despecho de los progresos que hace la homeopatía para la felicidad del jénero humano, o porque tiene aun formada una idea mui grosera de la enfermedad, porque la considera, no como una modificacion dinámica del organismo, sino como una cosa material, capaz de permanecer escondida despues de la curacion en algun rincon del interior del cuerpo, y de tener cualquier dia el capricho de presentarse, aun en medio de la salud mas floreciente? Hé aquí hasta donde llega todavia la ceguedad de la antigua patolojía. Con estos antecedentes, no debe causar admiracion que esto haya podido producir una terapéutica, cuyo único objeto es barrer el cuerpo del pobre enfermo.

(3) Se halla muerto y sometido desde entónces a la potencia del mundo físico esterior, entra en putrefaccion, y se resuelve en sus elementos químicos.

al ser inmaterial que le anima en el estado de salud y de enfermedad, es al que debe el sentimiento y el cumplimiento de sus funciones vitales.

11. Cuando el hombre cae enfermo, esta fuerza espiritual, activa por sí misma y presente en todas las partes del cuerpo, es la única que al principio siente la influencia dinámica del ajente hostil a la vida. Ella sola, despues de haber sido desarmonizada por esta percepcion, puede proporcionar al organismo las sensaciones desagradables que esperimenta, y compelerle a las acciones insólitas que llamamos enfermedad. Siendo invisible por sí misma y apreciable únicamente por los efectos que produce en el cuerpo, esta fuerza no espresa, ni puede espresar su desarmonía mas que por una manifestacion anómala en el modo de sentir y de obrar de la porcion del organismo accesible a los sentidos del observador y del médico, es decir, por síntomas de enfermedad.

12. Solo la fuerza vital desarmonizada es la que produce las enfermedades (1). Los fenómenos morbosos accesibles a nuestros sentidos espresan, pues, al mismo tiempo todo el cambio interno, es decir, la totalidad de la desarmonía de la potencia interior. En una palabra, ponen la enfermedad toda entera en evidencia. Por consiguiente la curacion, es decir, la cesacion de toda manifestacion morbosa, la desaparicion de todos los cambios apreciables que son incompatibles con el estado normal de la vida, tiene por condicion y supone necesariamente que la fuerza vital esté restablecida en su integridad, y todo el organismo vuelto a la salud.

13. Se sigue de aquí que la enfermedad, inaccesible a los procedimientos mecánicos de la cirujía, no es, como la pintan los alópatas, una cosa distinta del todo viviente, del organismo y de la fuerza vital que le anima, oculta en el interior del cuerpo, y siempre material, cualquiera que sea por otra parte el grado de sutileza que se la quiera atribuir. Semejante idea solo podia nacer de cabezas imbuidas en las doctrinas del materialismo. Ella es la que durante millares de años ha llevado a la medicina a los falsos caminos que ha recorrido y en los que se ha separado de su verdadero destino.

14. De todos los cambios morbosos invisibles que sobrevienen en el interior del cuerpo, y cuya curacion se puede realizar, no existe uno solo que no se dé a conocer al observador atento por medio de los signos y los síntomas. Así lo ha querido la bondad infinitamente sábia del soberano conservador de la vida de los hombres.

15. La desarmonía invisible para nosotros de la fuerza que anima a nuestro cuerpo, no forma, en efecto, mas que un ser, con el conjunto de síntomas que esta fuerza produce en el organismo, que impresionan nuestros sentidos, y que representan la enfermedad existente. El organismo es sí el instrumento material de la vida; mas no se le podria concebir no animado por la fuerza vital, que siente y gobierna de una manera instintiva, del mismo modo que no puede concebirse esta fuerza vital independientemente del organismo. Los dos no forman mas que un ser, aunque nuestro espíritu divida esta unidad en dos ideas, pero únicamente por su propia comodidad.

16. Siendo nuestra fuerza vital una potencia dinámica, la influencia nociva sobre el organismo sano de los ajentes hostiles que vienen del esterior a turbar la armonía del juego de la vida, no podria, pues, afectarla mas que

(1) De ninguna utilidad podria ser al médico saber, como la fuerza vital determina al organismo a producir los fenómenos morbosos, es decir, como crea la enfermedad; y lo ignorará tambien eternamente. El dueño de la vida no ha hecho accesible a sus sentidos mas que lo que le era necesario y suficiente conocer en la enfermedad, para poderla curar.

de una manera puramente dinámica. Así, pues, el médico solo puede remediar sus desarmonías (las enfermedades), haciendo obrar sobre ella sustancias dotadas de fuerzas modificadoras, igualmente dinámicas o virtuales, cuya impresion percibe por medio de la sensibilidad nerviosa, presente en todas partes. Así los medicamentos no pueden restablecer, y no restablecen realmente la salud y la armonía de la vida, mas que obrando dinámicamente sobre ella, despues que la observacion atenta de los cambios accesibles a nuestros sentidos en el estado del sujeto (conjunto de síntomas) ha suministrado al médico nociones de la enfermedad, tan completas como necesita tenerlas, para encontrarse en estado de curarla.

17. La curacion que sucede a la estincion de todo el conjunto de signos y accidentes perceptibles de la enfermedad, teniendo al mismo tiempo por resultado la desaparicion del cambio interior en que se funda esta última, es decir, en todos los casos, la destruccion del total de la enfermedad [1], es claro, segun esto, que el médico solo tiene que quitar la suma de síntomas, para hacer desaparecer simultáneamente el cambio interior del cuerpo, y cesar la desarmonía morbosa de la fuerza vital, es decir, para estinguir el total de la enfermedad la enfermedad misma (2). Mas destruir la enfermedad, es restablecer la salud, primero y único objeto del médico que está penetrado de la importancia de su mision, que consiste en socorrer a su prójimo, y no emperorar con un tono dogmático.

18. De esta verdad incontestable que, fuera del conjunto de síntomas, nada puede encontrarse en las enfermedades, por lo que sean susceptibles de espresar que necesitan de auxilios, debemos concluir que tampoco puede haber en ellas otra indicacion para la eleccion del remedio, mas que la suma de síntomas observadas en cada caso individual.

19. No siendo las enfermedades mas que cambios en el estado jeneral del hombre, que se anuncian por signos morbosos, y no siendo posible la curacion mas que por la conversion del estado de enfermedad al de salud, se concibe fácilmente que no podrian los medicamentos curar las enfermedades, si no tuviesen la facultad de cambiar el estado jeneral del hombre, que consiste en sensaciones y acciones, y que únicamente en esta facultad se funda su virtud curativa.

20. No hai medio de reconocer en sí misma, solo por los esfuerzos de

(1) Un sueño, un presentimiento, una supuesta vision forjada por una imajinacion supersticiosa, una profecia solemne de muerte infalible a cierto dia o a cierta hora, han producido muchas veces todos los síntomas de una enfermedad incipiente y progresiva, los signos de una muerte próxima, y la muerte misma en el momento indicado; lo que no hubiera podido suceder, si no se hubiese verificado en el interior del cuerpo un cambio correspondiente al estado que se espresaba al esterior. Por la misma razon en casos de esta naturaleza se ha llegado a veces, ya engañando al enfermo, ya insinuándole una conviccion contraria, a disipar todos los signos morbosos que anunciaban la aproximacion de la muerte, y a restablecer la salud, lo que no hubiera podido suceder, si el remedio moral no hubiese hecho cesar los cambios morbosos internos y esternos, cuyo resultado debia ser la muerte.

(2) El soberano conservador de los hombres no podia manifestar su sabiduría y su bondad en la curacion de las enfermedades que los afijen, mas que haciendo ver claramente al médico lo que tiene que quitar a estas enfermedades, para destruirlas, y restablecer así la salud. ¿Qué deberiamos pensar de su sabiduria y de su bondad, si, como pretende la escuela dominante, que afecta introducir una mirada adivinadora en la esencia intima de las cosas, lo que se necesita curarse en las enfermedades, se encontrase envuelto de una mistica oscuridad, y encerrado en el interior oculto del organismo, y el hombre se viese por esta razon en completa imposibilidad de reconocer el mal y por consiguiente de curarle?

la intelijencia, esta facultad, oculta en la esencia intima de los medicamentos, esta aptitud virtual para modificar el estado del cuerpo humano, y por consiguiente, para curar las enfermedades. Unicamente por la esperiencia y por la observacion de los efectos que produce, influyendo sobre el estado jeneral de la economía, es como llega uno a conocerla, y a formarse una idea clara de ella.

21. No siendo apreciable en sí misma la esencia curativa de los medicamentos, lo que nadie se atreverá a poner en duda, y no pudiendo los esperimentos puros, hechos aun por los observadores dotados de la mas rara perspicacia, darnos a conocer nada que sea capaz de hacer los medicamentos o medios curativos, sino esta facultad de producir cambios manifiestos en el estado jeneral de la economía, sobre todo en el hombre sano, en el que suscitan muchos síntomas morbosos bien caracterizados, de esto debemos concluir que, cuando los medicamentos obran como remedios, no pueden igualmente ejercer su virtud curativa, mas que por esta facultad que poseen de modificar el estado jeneral de la economía, dando orijen a síntomas particulares. Por consiguiente, es preciso atenerse únicamente a los accidentes morbosos que los medicamentos producen en el cuerpo sano, como a la única manifestacion posible de la virtud curativa de que gozan, si se quiere saber, con respecto a cada uno de ellos, las enfermedades que pueden curar.

22. Mas como nada se descubre que quitar en las enfermedades para convertirlas en salud, mas que el conjunto de sus signos y síntomas; como nada se vé tampoco de curativo en los medicamentos, mas que su facultad de producir síntomas morbosos en los hombres sanos, y de hacerlos desaparecer en los enfermos; siguese de esto, que los medicamentos no toman el carácter de remedios, y no son capaces de estinguir las enfermedades, sino escitando ciertos accidentes y síntomas, o, para espresarme con mas claridad, una enfermedad artificial que destruye los síntomas ya existentes, es decir, la enfermedad natural que se quiere curar. De aqui se sigue tambien, pue para disipar la totalidad de los síntomas de una enfermedad, es preciso buscar un medicamento que tenga tendencia a producir síntomas semejantes o contrarios, segun que se haya aprendido de la esperiencia, que el modo mas fácil, mas cierto y mas permanente de quitar los síntomas de la enfermedad, y de restablecer la salud, es el oponer a estos últimos, síntomas medicinales semejantes o contrarios (1).

23. Pues todas las esperiencias puras, todos los ensayos hechos con cuidado nos enseñan que síntomas morbosos continuos, léjos de poder ser bo-

(1) El otro modo, diferente de estos dos, de emplear los medicamentos en las enfermedades, es el método alopático, en el que se administran remedios que producen síntomas que no tienen ninguna relacion directa con el estado del enfermo, y que no son, ni semejantes ni opuestos, sino absolutamente heterojéneos. Ya he demostrado en la introduccion que este método es una grosera y nociva imitacion de los esfuerzos imperfectos que una impulsion ciega y puramente instintiva obliga a la fuerza vital, desordenada por cualquiera influencia desagradable, a tentar para salvarse a todo trance escitando y sosteniendo una enfermedad en el organismo; porque la ciega fuerza vital no ha sido creada mas que para sostener la armonía en el organismo miéntras dura la salud, y una vez desarreglada no es ya apta para restituirse al estado normal, así como los síntomas no constituyen la enfermedad misma. Sin embargo a pesar de sus inconvenientes se sirve de él hace tanto tiempo la escuela actual, que no puede ya el médico pasarle en silencio, así como el historiador no puede callar las opresiones que el jénero humano ha sufrido durante millares de años bajo los gobiernos despóticos y absurdos.

rrados y estinguidos por síntomas medicinales opuestos, como los que escita el método antipático, enantiopático o paliativo, reaparecen por el contrario mas intensos que lo habian sido hasta entónces, y agravados de una manera bien manifiesta, despues de haberse calmado al parecer durante algun tiempo. (V. 58, 62 y 69).

24. No queda, pues, otro modo de emplear con éxito los medicamentos contra las enfermedades, mas que recurrir al método homeopático, en el que se busca, para dirijirle contra la universalidad de los síntomas del caso morboso individual, entre todos los medicamentos, aquel cuyo modo de obrar sobre el hombre sano se conoce bien, y que posee la facultad de producir la enfermedad artificial mas semejante a la enfermedad natural que se tiene a la vista.

25. Mas el único oráculo infalible del arte de curar, la esperiencia pura (1), nos enseña en todos los ensayos hechos con cuidado, que en efecto el medicamento que obrando sobre hombres perfectamente sanos ha podido producir síntomas los mas semejantes a los de la enfermedad que nos proponemos tratar, posee tambien realmente, cuando se le emplea a dósis suficientemente atenuadas la facultad de destruir de una manera pronta, radical y duradera, la universalidad de los síntomas del caso morboso, es decir, (V. 6, 16) la enfermedad presente toda entera; ella nos demuestra que todos los medicamentos curan las enfermedades cuyos síntomas se asemejan todo lo posible a los suyos, y que entre estas últimas, no hai ninguna que no ceda a su accion.

26. Este fenómeno se funda en la lei natural de la homeopatía, lei desconocida hasta el dia, aunque se haya tenido alguna vaga sospecha de ella, y a pesar de haber sido en todos tiempos el fundamento de toda curacion verdadera, a saber : *que una afeccion dinámica, en el organismo viviente, es estinguida de un modo duradero por una mas fuerte, cuando esta, sin ser de la misma especie que ella, se le asemeja mucho en cuanto al modo de manifestarse* (2).

(1) No quiero hablar de una esperiencia semejante a la de que se alaban nuestros prácticos vulgares despues de haber combatido durante largos años con un monton de recetas complicadas una multitud de enfermedades que jamás han examinado con cuidado, pero que, fieles a los errores de su escuela, han mirado como suficientemente conocidas por los nombres que tienen en la patolojia, creyendo ver en ellas un principio morbífico imajinario u otra cualquiera anomalía interna no ménos hipotética. A la verdad, ven siempre en ellas alguna cosa, pero no saben lo que ven, y llegan a resultados que solo un Dios podria desembrollar en medio de un tan gran concurso de fuerzas diversas que obran sobre un sujeto desconocido, resultados de los que no se puede sacar ninguna induccion. Cincuenta años de semejante esperiencia son como cincuenta años pasados en mirar por un caliscopio, que lleno de cosas desconocidas y variadas, jirára continuamente sobre sí mismo; se habrian visto millares de figuras que variaban a cada instante, sin poder esplicar ninguna de ellas.

(2) Así es como se tratan tambien los males físicos y morales. ¿Por qué el brillante Júpiter desaparece con el crepúsculo de la mañana de los nervios ópticos del que le contempla? Porque una potencia semejante, pero mas fuerte, la claridad del nuevo dia, obra entonces sobre nuestros órganos. ¿Con qué se acostumbra á calmar los nervios olfatorios ofendidos por olores desagradables? Con tabaco, que afecta a la nariz de un modo semejante pero mas fuerte. Ni con la música, ni con sustancias azucaradas se podria curar el disgusto del olfato, porque estos objetos son relativos a los nervios de otros sentidos. ¿Por qué medio se sofocan en el oido compasivo de los concurrentes los lamentos del desgraciado condenado al suplicio de los azotes? Con el agudo sonido del pito unido al ruido del tambor. ¿Cómo se disfraza el ruido lejano del cañon enemigo, que causaria terror en el alma del soldado? Con el estre-

27. La potencia curativa de los medicamentos está fundada (V. 12, 16) en la propiedad que tienen de dar orijen a síntomas semejantes a los de la enfermedad, y que esceden en fuerza a estos últimos. De donde se sigue que la enfermedad no puede ser destruida y curada de un modo cierto, radical, rápido y duradero, sino por medio de un medicamento capaz de producir el conjunto de síntomas lo mas semejante a la totalidad de los de la enfermedad, y dotado al mismo tiempo de una enerjía superior a la que ella posee.

28. Como esta lei terapéutica de la naturaleza se manifiesta altamente en todos los ensayos puros y en todos los esperimentos con cuyo resultado se puede contar; y como por consiguiente el hecho es positivo, poco nos importa la teoría científica del modo como se verifica. Yo doi mui poca importancia a las esplicaciones que se pudieran proponer al efecto. Sin embargo, la siguiente me parece que es la mas verosímil, porque se funda únicamente en los datos que suministra la esperiencia.

29. Toda enfermedad que no pertenece esclusivamente al dominio de la cirujía, no proviniendo mas que de una desarmonía particular de nuestra fuerza vital, respecto al modo de desempeñarse las sensaciones y las acciones, el remedio homeopático ocasiona a esta fuerza una enfermedad medicinal o artificial análoga, pero un poco mas fuerte, que reemplaza a la enfermedad natural. Cediendo entónces a la impulsion del instinto, la fuerza vital, que ya no está enferma mas que de la afeccion medicinal, pero que lo está un poco mas que ántes, se vé obligada a desplegar mas enerjía contra esta nueva enfermedad; mas teniendo poca duracion la accion de la fuerza medicinal que la desarmoniza (1), no tarda en triunfar de ella, de suerte que, como habia sido librada en primer lugar de la enfermedad natural, queda tambien libre entónces de la enfermedad medicinal artificial, sustituida a aquella, y que por consiguiente, capaz de volver la vida del organismo a la salud. Esta hipótesis, que es mui verosímil, se funda en las proposiciones siguientes :

30. Los medicamentos, sin duda tambien porque depende de nosotros

pitoso ruido de los tambores. Esta compasion y este terror no le hubieran podido reprimir, ni las amonestaciones, ni la distribucion de uniformes brillantes. Del mismo modo la tristeza y los disgustos se estinguen en el alma con la noticia, aunque sea falsa, de una desgracia mayor que ha sucedido a otra persona. Los inconvenientes de una alegría mui viva se evitan con el café, que por sí mismo dispone el alma a impresiones agradables. Ha sido preciso que los alemanes, sumerjidos despues de muchos siglos en la apatía y en la esclavitud, fuesen arruinados bajo el yugo tiránico del estranjero para que el sentimiento de la dignidad del hombre se despertase en ellos, y levantasen al fin la cabeza por primera vez.

(1) La poca duracion de accion de las potencias aptas para producir enfermedades artificiales, a que damos el nombre de *medicamentos*, hace que, a pesar de su superioridad sobre las enfermedades naturales, le cueste mucho ménos trabajo a la fuerza vital el triunfar de ellas, que de estas últimas. Teniendo las enfermedades naturales una duracion mui larga, las mas de las veces tan larga como la misma vida (psora, sifilis, sicosis), no pueden ser vencidas por la fuerza vital sola. Es preciso, para estinguirlas, que el médico afecte mas enérjicamente a esta, por medio de un ajente capaz de producir una enfermedad mui análoga, pero dotado de una potencia superior (remedio homeopático). Este ajente introducido en el estómago, o respirado por la nariz, violenta en cierto modo a la ciega e instintiva fuerza vital, y su impresion reemplaza a la enfermedad natural existente hasta entónces, de suerte que la fuerza vital solo queda sujeta en adelante a la enfermedad medicinal, y esto por poco tiempo, porque la accion del medicamento (o el curso de la enfermedad producida por él) no dura mucho tiempo. La curacion de enfermedades que contaban ya muchos años, proporcionada (V. 46) por la aparicion de la viruela y del sarampion, (que una y otro solo duran algunas semanas), es un fenómeno del mismo jénero.

variar su dósis, parece que tienen un poder de desarmonizar el cuerpo humano mui superior al de las irritaciones morbíficas naturales; porque las enfermedades naturales se curan y se vencen con medicamentos apropiados.

31. Las potencias enemigas, tanto físicas como morales, que atacan nuestra vida acá en la tierra, y que se llaman influencias morbíficas, no poseen de un modo absoluto la facultad de alterar la salud (1); solamente enfermamos bajo su influencia cuando nuestro organismo está suficientemente predispuesto a sentir los ataques de las causas morbíficas, y a dejarse poner por ellas en un estado en el que las sensaciones que esperimenta y las acciones que ejecuta son diferentes de las que tienen lugar en el estado normal. Así, pues, estas potencias no determinan la enfermedad, ni en todos los hombres, ni en un mismo hombre en todas ocasiones.

32. Pero es mui diferente lo que sucede con las potencias morbíficas naturales que llamamos medicamentos. Efectivamente, en todos tiempos y en todas circunstancias, un verdadero medicamento obra sobre todos los hombres, escita en ellos los síntomas que le son propios, y aun produce algunos apreciables por los sentidos, cuando se le administra a dósis bastante fuertes; de manera que todo organismo humano viviente, cualquiera que sea, debe en todos tiempos y de una manera absoluta, ser atacado y en cierto modo infectado por la enfermedad medicinal; lo que, como acabo de decir, no sucede respecto de las enfermedades naturales.

33. Resulta pues incontestablemente de todas las observaciones (2), que el organismo humano tiene mucha mas propension a dejarse desarmonizar por las potencias medicinales que por las influencias morbíficas solo tienen un poder subordinado, y aun con frecuencia mui condicional, de producir enfermedades, miéntras que las potencias medicinales le tienen absoluto, directo e infinitamente superior.

34. La mayor intensidad de las enfermedades artificiales que se producen por medio de los medicamentos, no es sin embargo la única condicion exijible para que aquellas tengan el poder de curar las enfermedades naturales. Es necesario, ante todas cosas, para que se efectue la curacion, que haya la mayor semejanza posible entre la enfermedad que se trata de combatir y la que el medicamento puede suscitar en ul cuerpo humano, a fin de que esta semejanza, unida a la intensidad un poco mayor de la afeccion medicinal, permita a esta reemplazar a la otra, y quitarle así toda su influencia sobre la fuerza vital. Tan cierto es esto, que la misma naturaleza no puede curar una enfermedad ya existente añadiendo a ella otra desemejante, por fuerte que esta sea, e igualmente el médico no puede efectuar curaciones, cuando

(1) Cuando digo que la enfermedad es una aberracion o una desarmonia del estado de salud, no trato de dar una esplicacion metafísica de la naturaleza íntima de las enfermedades en jeneral, o de cualquier caso morboso en particular. Solo quiero decir con esto, lo que ni son ni pueden ser las enfermedades, es decir, espresar que no consisten en cambios mecánicos o químicos de la sustancia material del cuerpo, que no depende de un principio morbífico material, y que son esclusivamente alteraciones espirituales o dinámicas de la vida.

(2) Hé aquí un hecho notable de este jénero: cuando ántes del año de 1801 reinaba todavia de cuando en cuando de un modo epidémico entre los niños la fiebre escarlatina lisa de Sydenham, atacaba sin escepcion a los que no la habian padecido en una epidemia precedente; mas en la epidemia de que yo mismo fuí testigo en Kœnigslutter, todos los niños que tomaron con anticipacion una pequeñisima dosis de belladona se libraron de esta enfermedad sumamente contajiosa. Para que puedan los medicamentos preservar de una enfermedad epidemica, es preciso que su potencia de modificar la fuerza vital sea superior a ella.

emplea medicamentos incapaces de ocasionar en el hombre sano un estado morboso semejante a la enfermedad que tiene a la vista.

35. Para hacer resaltar mas estas verdades, vamos a examinar tres casos diferentes, a saber : la marcha de la naturaleza en dos enfermedades naturales desemejantes, que se hallan a la vez en un mismo sujeto, y el resultado del tratamiento médico ordinario de las enfermedades con medicamentos alopáticos, incapaces de producir un estado morboso artificial, semejante al que se trata de curar. Este exámen demostrará, por una parte, que la misma naturaleza no puede curar una enfermedad ya existente, con otra enfermedad desemejante aunque sea mas fuerte; y por otra, que los medicamentos, aun los mas enérjicos, jamás podrian producir la curacion de una enfermedad cualquiera, no siendo homeopáticos.

36. I. Si las dos enfermedades desemejantes que se hallan a la vez en el hombre tienen igual fuerza, o si la mas antigua es mas fuerte que la otra, la nueva enfermedad será rechazada del cuerpo por la que existia ya ántes que ella, y no podrá establecerse en él. Así un hombre, atormentado ya por una afeccion crónica grave, no será atacado de una disenteria otoñal, ni de ninguna otra epidemia moderada. Segun Larrey (1), la peste de Levante no se presenta en los lugares en que reina el escorbuto, ni las personas que padecen herpes, sufren tampoco su infeccion. El raquitismo impide, segun Jenner, que la vacuna se desarrolle. Hildenbrand asegura que los tísicos no se resienten de las fiebres epidémicas, a no ser que estas sean mui violentas.

37. Del mismo modo una enfermedad crónica antigua, no cede al método ordinario de curacion con medicamentos alopáticos, es decir, que no producen en el hombre sano un estado análogo al que la caracteriza. Resiste a los tratamientos de este jénero, prolongados aun durante años enteros, con tal que no sean demasiado violentos. Esta asercion se verifica cada dia en la práctica, y no necesita ser apoyada por ejemplos.

38. II. Si la enfermedad nueva, que no se parece a la antigua, es mas fuerte que esta última, la suspende hasta que ella haya acabado su curso o se haya curado; pero entónces reaparece la antigua. Tulpius dice (2) que dos niños que contrajeron la tiña, dejaron de sufrir accesos de epilepsia que habian padecido hasta entónces; pero que volvieron a presentarse despues de la desaparicion del exantema de la cabeza. Schœpf ha visto estinguirse la sarna por la manifestacion del escorbuto, y renacer despues de la curacion de esta última enfermedad (3). Un tifus violento ha suspendido los progresos de una tisis pulmonar ulcerosa, que siguió su marcha inmediatamente despues de la cesacion de la afeccion tifoidea (4). La manía que se declara en un tísico borra la tisis con todos sus síntomas ; pero la enfermedad del pulmon renace y mata al enfermo si llega a cesar la enajenacion mental (5). Cuando reinan a la vez el sarampion y la viruela, y han atacado los dos a un mismo niño, ordinariamente el sarampion ya declarado es detenido por la viruela que empieza a manifestarse, y no vuelve a seguir su curso hasta despues de

(1) *Mémoires et observations dans la description de l'Egypte*, t. I.

(2) *Obs. lib. I. obs.* 8.

(3) En el *Journal de Huffeland*, XV, II.

(4) Chevalier, en los *Nouvelles Annales de la Médecine francaise* de Huffeland, II, p. 192.

(5) *Mania thisi superveniens eam cum omnibus suis fenomenis auffert, verum mox redit thisis et occidit, obcunte mania.* Reil, *Memor* fasc., III, V, p. 172.

la curacion de esta; con todo, Manget ha visto tambien (1) á la viruela completamente declarada a consecuencia de la inoculacion, ser suspendida durante cuatro dias por haber sobrevenido el sarampion, y despues de la descamacion de este se reanimó para recorrer en seguida sus periodos hasta el fin. Se ha visto tambien a la erupcion del sarampion, al sesto dia de la inoculacion, detener el trabajo inflamatorio de esta última, y no presentarse la viruela hasta que el exantema hubo terminado su periodo septenario (2). En una epidemia rubéolica, se presentó el sarampion en muchos inoculados cuatro o cinco dias despues de la insercion, y retardó hasta su entera desaparicion la erupcion de la viruela, que no se hizo hasta entónces, y marchó despues de un modo regular (3). La verdadera fiebre escarlatina de Sydenham (4) con anjina, fué eclipsada al cuarto dia por la manifestacion de la vacuna, que continuó hasta su fin, y solamente despues de su terminacion se vió a la escarlatina manifestarse de nuevo. Pero como estas dos enfermedades parece que son de una fuerza igual, se ha visto tambien ser suspendida la vacuna al octavo dia por la erupcion de una verdadera escarlatina, y desaparecer su areola roja, hasta que esta terminó su curso, en cuyo momento la vacuna continuó el suyo, y le acabó con regularidad (5). Una vacuna estaba próxima a su perfeccion, al octavo dia, cuando se presentó el sarampion, que al punto la hizo estacionaria, y solo despues de la descamacion de este continuó y acabó aquella su marcha, de modo que, segun Kortum (6), tenia al décimo sesto dia el aspecto que ordinariamente presenta al décimo. Se ha visto a la vacuna prender aun en medio del sarampion desarrollado, mas no ha empezado a recorrer sus periodos hasta que la otra afeccion ha pasado; esto es lo que nos demuestra igualmente Kortum (7). Yo mismo he tenido ocasion de ver desaparecer una antigua paratidea luego que se estableció el trabajo particular de la vacuna. Solo despues que la vacuna acabó su curso, y desapareció la aureola roja de los granos, fué cuando se manifestó en las glándulas parótidas y maxilares una nueva inflamacion acompañada de fiebre, y recorrió su periodo ordinario de siete dias. Lo mismo sucede con todas las enfermedades desemejantes; la mas fuerte suspende a la mas débil, a ménos que se compliquen mútuamente, lo que rara vez sucede a las afecciones agudas; pero jamás se curan recíprocamente.

39. La escuela médica ordinaria ha sido testigo de estos hechos hace muchos siglos. Ha visto a la misma naturaleza impotente para curar ninguna enfermedad, con la adicion de otra, por intensa que fuese esta última cuando la nueva no es semejante a la que ya existe en el cuerpo. ¿Qué se debe de pensar de ella, puesto que por eso no ha dejado de continuar tratando las enfermedades crónicas con medios alopáticos, es decir, con sustancias que las mas de las veces solo podian producir por sí mismas un estado morboso

(1) En *Edimb. med. comment.*, t. I, I.

(2) Juan Hunter, *Traité des maladies vénériennes.*

(3) Raiñay, en *Med. comment. of* Edimb. III, p. 180.

(4) Ha sido descrita con mucha exactitud por Withering y Plenciz. Pero se diferencia mucho de la miliar purpúrea (o del *Roodvonk*) a la que se tenia placer en dar el nombre de fiebre escarlatina. Solo en estos últimos años es cuando estas dos enfermedades, orijinariamente mui diferentes, se han parecido la una a la otra por sus síntomas.

(5) Jenner, en *Medizinische Annalen*, 1800, agosto, p. 747.

(6) En el Journal de Huffeland, XX, III, p. 50.

(7) *Loc. cit.*

desemejante de la afeccion, cuya curacion estaba en problema? Y aun cuando los médicos no hubiesen observado hasta entónces a la naturaleza con bastante atencion, ¿no habrian podido conocer por los tristes efectos de sus procedimientos, que se encontraban en un camino estraviado, a propósito únicamente para alejarles de su objeto? ¿No advertian que empleando, segun su costumbre, medios alopáticos violentos contra las enfermedades crónicas, no hacian mas que crear una enfermedad artificial, desemejante de la primitiva, que acallaba a esta si, y la suspendia durante todo el tiempo de su propia duracion, pero la dejaba reaparecer, luego que la disminucion de las fuerzas del enfermo no permitia ya continuar minando el principio de la vida, por por los vivos ataques de la alopatia? Asi es como los purgantes enérjicos y frecuentemente repetidos limpian realmente con bastante prontitud la piel del exantema psórico; pero cuando el enfermo no puede ya soportar la afeccion desemejante que se ha producido violentamente en sus entrañas, cuando se ve obligado a renunciar a los purgantes, la erupcion cutánea reaparece tal como existia ántes, o bien la psora interna se manifiesta por un sintoma cualquiera desagradable, atendido que ademas de la afeccion primitiva, que no ha disminuido nada, el enfermo tiene entónces desarregladas sus dijestiones, y sus fuerzas aniquiladas. Del mismo modo, cuando los médicos ordinarios producen y sostienen ulceraciones en la superficie del cuerpo, creyendo destruir por medio de ellas una afeccion crónica, jamás consiguen el objeto que se proponen, es decir, que jamás curan; porque estas úlceras facticias son del todo estrañas y alopáticas al mal interno. Sin embargo, como la irritacion causada por muchos cauterios es a menudo un mal superior, aunque desemejante, al estado morboso primitivo, le sucede a veces que reduce a este al silencio por algun tiempo; pero no hace mas que suspenderle, debilitando por grados al enfermo. Una epilepsia que habia sido suprimida durante un gran número de años por medio de cauterios, reaparecia constantemente y mas violenta que nunca, cuando se trataba de suprimir el exutorio, como lo atestiguan Pechlin (1) y otros. Pero ni los purgantes son mas alopáticos respecto de la sarna, o los cauterios respecto de la epilepsia, que las mezclas de ingredientes desconocidos, de que se hace uso en la práctica vulgar, lo son relativamente a las otras formas innumerables de enfermedad. Estas mezclas tampoco hacen mas que debilitar al enfermo, y suspender el mal durante un espacio de tiempo mui corto, sin poder curarle, ademas de que su uso repetido jamás deja de añadir un nuevo estado morboso al antiguo.

40. III. Puede tambien suceder que la nueva enfermedad, despues de haber obrado largo tiempo en el organismo, concluya por aliarse con la antigua afeccion, a pesar de su falta de semejanza, y que de aqui resulte una enfermedad complicada de tal modo, sin embargo, que cada una ocupe una rejion especial en el organismo, y que se instale en los órganos que la convienen, abandonando los demas a la que no se la asemeja. Asi un sujeto sifilitico puede tambien hacerse sarnoso, y vice-versa; porque siendo las dos enfermedades desemejantes no podrian destruirse y curarse recíprocamente. Los sintomas venéreos se obscurecen al principio cuando la erupcion psórica empieza; mas con el tiempo, siendo la enfermedad venérea al ménos tan fuerte como la sarna, se alian las dos afecciones la una con la otra (2), es decir, que

(1) *Obs. phys. med. lib.* 2, *obs.* 30.

(2) Esperimentos exactos y curaciones que he obtenido de esta especie de afecciones complicadas me han convencido que no resultan de un amalgama de dos enfer-

cada una se apodera únicamente de las partes del organismo que la son mas apropiadas, y con esto el sujeto se pone mas enfermo y mas difícil de curar.

En caso de coincidencia de dos enfermedades agudas contajiosas que no tienen semejanza entre sí; por ejemplo la viruela y el sarampion, ordinariamente la una suspende a la otra, como ya queda dicho. Sin embargo, se han visto algunas epidemias violentas en las que, en casos raros, dos enfermedades agudas desemejantes han invadido simultáneamente a un mismo cuerpo, y se han, por decirlo así, complicado la una a la otra durante un corto espacio de tiempo. En una epidemia en que las viruelas y el sarampion reinaban a la vez, hubo trescientos casos en que una de estas dos enfermedades suspendió a la otra; en que el sarampion no brotó hasta veinte dias despues de la erupcion de la viruela, y la viruela diez y siete o diez y ocho dias despues de la del sarampion, es decir, despues del curso total de la primera enfermedad: pero hubo uno en el que P. Rusell (1) halló estas dos enfermedades desemejantes simultáneamente en el mismo sujeto. Rainey (2) ha observado las viruelas y el sarampion a la vez en dos niños. J. Maurice (3) dice que no ha encontrado mas que dos casos de este jénero en su práctica. Se encuentran tambien ejemplos semejantes en Ettmuller (4) y tambien en algunos otros. Zencker (5) ha visto a la vacuna seguir su curso regular juntamente con el sarampion y la fiebre miliar purpúrea, y Jenner ha visto tambien a la vacuna recorrer tranquilamente sus periodos en medio de un tratamiento mercurial dirijido contra la sífilis.

41. Las complicaciones o coexistencias de muchas enfermedades en un mismo sujeto, que resultan de un largo uso de medicamentos no apropiados, y que deben su orijen a los malhadados procederes de la medicina alopática vulgar, son infinitamente mas frecuentes que las a que dá lugar la misma naturaleza. Repitiendo sin cesar el uso de remedios que no convienen, se concluye por añadir a la enfermedad natural que se trata de curar los nuevos estados morbosos, muchas veces mui pertinaces, que estos remedios son llamados a producir por la naturaleza misma de sus facultades especiales. No pudiendo estos estados curar, por una irritacion análoga, es decir, por homeopatía, una afeccion crónica con la que no tienen ninguna semejanza, se asocian poco a poco con esta última, y añaden así una nueva enfermedad facticia a la antigua, de suerte que el sujeto se pone doblemente enfermo y mucho mas difícil de curar, y con frecuencia tambien incurable. Muchos hechos, consignados en los diarios o en los tratados de medicina, apoyan esta asercion. Se encuentra una prueba de esto tambien en los casos frecuentes, en que las úlceras sifilíticas, complicadas, sobre todo, con la afeccion psórica, y aun con la gonorrea o la sicosis, léjos de curarse por tratamientos largos o repetidos, con dósis considerables de preparaciones mercuriales mal elejidas, se colocan en el organismo al lado de la enfermedad mercurial crónica, que

medades, sino que estas existen simultáneamente en la economía, ocupando cada una las partes que están en armonía con ella. En efecto, la curacion se verifica de un modo completo, alternando oportunamente el mercurio y los medios apropiados para curar la sarna, administrados unos y otros á dosis y bajo la forma de preparacion mas adecuadas.

(1) *Transactions of a soc. for the improvem. of med. and. chir. Knowl*, II.

(2) *Med. comment. of Edinb.*, III, p. 480.

(3) *Med. and phys. journal*, 1805.

(4) *Opera*, II, p. I, cap. 10.

(5) En el Journal de *Huffeland*, XVII.

se desarrolla poco a poco (1), y forman con ella una monstruosa complicacion, designada con el nombre de sífilis larvada, que si no es absolutamente incurable, no puede al menos convertirse al estado de salud sino con la mayor dificultad.

42. La misma naturaleza, como ya llevo dicho, permite a veces la coincidencia de dos y de tres enfermedades espontáneas en un mismo cuerpo. Mas se debe notar mui bien que no existe esta complicacion mas que con respecto a enfermedades desemejantes, que segun las leyes eternas de la naturaleza no pueden extinguirse y curarse recíprocamente. Esta complicacion se efectua a lo que parece de tal manera, que las dos o tres enfermedades se reparten, por decirlo así, el organismo, y cada una de ellas ocupa en él las partes que mas la convienen, division que puede hacerse sin perjudicar a la unidad de la vida, a causa de la falta de semejanza que tienen entre si.

43. Pero es mui diferente el resultado, cuando dos enfermedades semejantes llegan a encontrarse en el organismo; es decir, cuando a la enfermedad ya existente se une otra mas fuerte que la es semejante. Entónces es cuando se vé como la curacion puede efectuarse por la via de la naturaleza, y como debe conducirse el hombre para curar.

44. Dos enfermedades que se parezcan, no pueden, ni rechazarse mútuamente, como en la primera de las tres hipótesis precedentes, ni suspenderse la una a la otra, como en la segunda, de suerte que la antigua reaparezca despues de la estincion de la nueva, ni, en fin, como en la tercera, existir la una al lado de la otra en un mismo sujeto, y formar una enfermedad doble o complicada.

45. ¡No! Dos enfermedades que difieren la una de la otra en cuanto al jénero (2), pero que se asemejan mucho en cuanto a sus manifestaciones y sus efectos, es decir, los síntomas y sufrimientos que determinan, se destruyen siempre mútuamente luego que llegan a encontrarse en un mismo organismo. La mas fuerte destruye a la mas débil. Este fenómeno no es difícil de concebir. La enfermedad mas fuerte que sobreviene, teniendo analojía con la antigua en su modo de obrar, ataca, y aun de preferencia, las partes que habia atacado hasta entónces esta última, que mas débil que ella se estingue, no encontrando ya donde ejercer su actividad (3). En otros términos: luego que la fuerza vital, desarmonizada por una potencia morbífica, llega a ser afectada por una nueva potencia mui análoga, pero superior en enerjía, no siente mas que la impresion de esta última sola, y la precedente, reducida a la condicion de una simple fuerza sin materia, debe dejar de ejercer una influencia morbosa, y por consiguiente de existir.

46. Se podrian citar muchos ejemplos de enfermedades que la naturaleza ha curado homeopáticamente por otras enfermedades que producen síntomas semejantes.

Mas si se quieren hechos esactos y esentos de toda duda, es preciso ate-

(1) Porque independientemente de los síntomas análogos a los de la enfermedad venérea, que le permiten curar homeopáticamente esta última, el mercurio produce tambien otros muchos, que no se parecen a los de la sífilis, y que cuando se le administra a altas dósis, sobre todo en la complicacion tan comun con la psora, producen nuevos males, y ejercen grandes estragos en el cuerpo.

(2) Véase anteriormente 26 la nota.

(3) Del mismo modo que la imájen de la llama de una lámpara desaparece rápidamente del nervio óptico por un rayo de sol que impresiona nuestros ojos con mas fuerza.

nerse al pequeño número de enfermedades siempre semejantes a sí mismas que nacen de un miasma permanente, y que por esta razon, son dignas de recibir un nombre particular.

Entre estas afecciones se presenta en primer lugar, la viruela, tan famosa por el número e intensidad de sus síntomas, y que ha curado una multitud de males caracterizados por síntomas semejantes a los suyos.

Uno de los accidentes mas comunes de las víruelas, son oftalmías violentas, que amenazan la abolicion de la vista. Pues Dezoteux (1) y Leroy (2) refieren cada uno un caso de oftalmia crónica, que se curó de una manera perfecta y duradera por la inoculacion. Una ceguera que databa de dos años, y que habia sido causada por la repercusion de la tiña, cedió completamente a la viruela, segun Klein (5).

¿No ha sucedido muchísimas veces a la viruela ocasionar la sordera y la disnea? J. F. Closs (4) la ha visto curar estas dos afecciones, cuando llegó a su máximun de intensidad. Es tambien un síntoma frecuente de la viruela, una tumefaccion mui considerable de los testículos. Así se ha visto, segun Klein (5) a este exantema curar homeopáticamente una tumefaccion voluminosa y dura del testículo izquierdo, que era el resultado de una contusion. Se curó igualmente con ella un infarto análogo del testículo, a la vista de otro observador (6).

Se cuenta tambien una especie de disenteria en el número de los accidentes desagradables que determina la viruela: por eso ha curado esta afeccion homeopáticamente la disenteria en un caso que refiere F. Wendet (7).

Nadie ignora que, cuando sobreviene la viruela despues de la insercion de la vacuna, aquella destruye inmediatamente a esta de un modo homeopático, y no la permite llegar a su perfeccion, tanto porque tiene mas fuerza que ella, como porque se la parece mucho. Mas, por la misma razon, cuando la vacuna llega al término de la madurez, su grande semejanza con la viruela hace que homeopáticamente disminuya y modere al ménos mucho esta última, cuando llega a declararse, y la imprime un carácter mas benigno, como lo testifican Muhry (8) y otros muchos autores.

La vacuna, ademas de las pústulas preservativas de las viruelas, produce tombien una erupcion cutánea jeneral de otra naturaleza. Consiste este exantema en granos cónicos, ordinariamente pequeños, rara vez gruesos y supurantes, secos, apoyados sobre aureolas rojas poco extensas, mezcladas con pequeñas manchas redondeadas, de un color rojo y acompañadas a veces del mas vivo prurito. En muchos niños precede este exantema algunos dias a la aparicion de la aureola roja de la vacuna; pero las mas veces se declara despues, y desaparece al cabo de algunos dias, dejando en la piel unas manchitas encarnadas y duras. Unicamente en razon de su analojía con este exantema es como la vacuna, tan luego como ha prendido hace homeopáticamente desaparecer de un modo completo y duradero las erup-

(1) Traité de l'inoculation, p. 189.
(2) *Heilkunde für Mutter*, 384.
(3) *Interpres clinicus*, p. 293.
(4) *Neue Heilart der Kinderpocken*. Ulm, 1769, p. 68; y Specim, obs. p. 18.
(5) *Interpres clinicus*.
(6) *Nov. act. nat. cur.*, *vol.* I, obs. 22.
(7) *Nachricht von dem Krankeninstitut zu Erlangen*. 1783.
(8) En Robert Willam, sur la Vaccine.

ciones cutáneas con frecuencia mui antiguas e incómodas que existen en ciertos niños, como l oaseveran un gran número de observadores (1).

La vacuna cuyo síntoma especial es causar una tumefaccion del brazo [2], ha curado despues de su erupcion, un brazo que estaba hinchado y medio paralizado (3).

La fiebre de la vacuna, que sobreviene a la época en que se forma la aureola roja, ha curado homeopáticamente dos fiebres intermitentes, como nos lo demuestra Hardege (4); lo que confirma la observacion hecha ya por J. Hunter (5) que dos fiebres (o enfermedades semejantes) no pueden subsistir juntas en un mismo cuerpo (6).

El sarampion y la coqueluche tienen mucha semejanza entre sí en cuanto a la fiebre y el carácter de la tos.

Así Bosquillon (7) ha notado en una epidemia en que estas dos enfermedades reinaban a la vez, que entre los niños que tuvieron el sarampion, hubo muchos que no fueron atacados de la coqueluche. Todos se hubieran librado de ella, y para siempre, del mismo modo que quedaban inaccesibles en adelante al contajio del sarampion, si la coqueluche no fuese una enfermedad que solo se asemeja en parte al sarampion, es decir, si tuviese un exantema análogo al de esta última; he aqui por qué el sarampion no pudo librar homeopáticamente de la coqueluche mas que a cierto número de niños, y esto tan solo durante aquella epidemia.

Pero cuando el sarampion encuentra una enfermedad que se parece a él en su síntoma principal, el exantema, puede sin dificultad estinguirla y curarla homeopáticamente. Así es como se curó un herpe crónico (8) de un modo pronto, perfecto y duradero por la erupcion del sarampion como lo ha observado Kortum [9]. Una erupcion miliar que hacia seis años que cubria la cara, el cuello y los brazos, donde causaba un ardor insoportable, y que se renovaba siempre que habia variacion atmosférica, se redujo por la aparicion

(1) Principalmente Clavier, Hurel y Désormeaux, en el *Bulletin des Sciences de l'Eure*, 1808. V. tambien Journal de médec. continué, XV, 206.

(2) Balhorn. en el Journal de Huffeland. X, II.

(3) Stevenson, en los *Annals of Medicine* de Duncan, vol. I, p. II, núm. 9.

(4) En el journal de Huffeland, XXIII.

(5) Traité de la maladie vénerienne. Paris, 1787; en 8, fig,

(6) En las anteriores ediciones del *Organon* he citado en este lugar ejemplos de afecciones crónicas curadas por la sarna, que segun los descubrimientos que he comunicado al público en el primer tomo de mi *Tratado de las enfermedades crónicas*, solo pueden considerarse bajo cierto punto de vista como curaciones homeopáticas. Los grandes males disipados así (asmas sofocativos y tisis ulcerosas) eran ya de orijen psórico desde el principio; eran los síntomas, que habian llegado a amenazar la vida, de una antigua psora completamente desarrollada en el interior, a los que la aparicion de una erupcion psórica producida por una nueva infeccion reducia a la forma simple de una enfermedad psórica primitiva, lo que hacia desaparecer el mal antiguo y los síntomas alarmantes de la existencia. Esta vuelta a la forma primitiva no puede por consiguiente considerarse como un medio curativo homeopático de los síntomas mui desarrollados una psora antigua, sino bajo el concepto de que la nueva infeccion pone a los enfermos en el estado infinitamente mas favorable de poder curarse en lo sucesivo mas fácil i completamente de la psora con el uso de los medicamentos antipsóricos.

(7) Elementos de medic.práct, de Cullen, p. II, 1. 3, cap. 7.

(8) O al menos desapareció este síntoma.

(9) En el Journal de Huffeland, XX, III, p. 50

del sarampion a una simple tumefaccion de la piel, que cesó tambien enteramente cuando aquel hubo desaparecido, y no volvió a reproducirse jamas (1).

47. Nada puede enseñar al médico de un modo mas claro y mas persuasivo cual es la eleccion que debe hacer entre las potencias capaces de suscitar enfermedades artificiales (los medicamentos), para curar de un modo cierto, permanente y pronto, a imitacion de la naturaleza.

48. Todos los ejemplos que acaban de exponerse hacen ver que jamas, ni los esfuerzos de la naturaleza, ni el arte del médico, pueden curar una enfermedad cualquiera con una potencia morbífica desemejante, por enérjica que sea, y que solo es practicable la curacion a beneficio de una potencia morbífica capaz de producir síntomas semejantes y un poco mas fuertes. La causa de esto se encuentra en las leyes eternas e irrevocables de la naturaleza, que han sido desconocidas hasta ahora.

49. Hallariamos un número mucho mayor de estas verdaderas curaciones homeopáticas naturales, si por una parte, los observadores hubiesen fijado mas la atencion en ella, y si por otra la naturaleza tuviese a su disposicion muchas mas enfermedades capaces de curar homeopáticamente.

50. La naturaleza misma casi no tiene a su disposicion otros medios homeopáticos que las enfermedades miasmáticas poco numerosas que renacen siempre semejantes a sí mismas, como la sarna, el sarampion, la viruela (2). Mas de estas potencias morbíficas, las unas (la viruela y el sarampion) son mas peligrosas y mas alarmantes que el mal que podrian remediar; y la otra (la sarna) exije ella misma, despues de haber efectuado la curacion, el uso de medios capaces de extinguirla a su vez; circunstancias que una y otra hacen su uso, como medios homeopáticos, difícil, incierto y peligroso. ¡Y por otra parte, cuán pocas se encuentran ademas en el número de las enfermedades del hombre que pudieran tener un remedio homeopático en las viruelas, el sarampion y la sarna!

La naturaleza, pues, solo puede curar mui pocas enfermedades con estos medios arriesgados. No puede servirse de ellos sino con peligro para el enfermo; porque las dósis de estas potencias morbíficas no son, como las de los medicamentos, susceptibles de ser atenuadas en razon de las circunstancias, y para curar la antigua enfermedad análoga de que un hombre se encuentra atacado, le abruman con la pesada y peligrosa carga de la enfermedad en totalidad, variólica, rubeólica o psórica. Sin embargo, se ha visto que su concurso ha producido a veces hermosas curaciones homeopáticas, que son otras tantas pruebas irrecusables en apoyo de esta grande y única lei terapéutica de la naturaleza: *curad las enfermedades con remedios que produzcan síntomas semejantes a los de aquellas.*

51. Estos hechos habian de haber bastado ya para revelar al jénio del médico la lei que acaba de enunciarse. ¡Mas véase que ventaja tiene aquí el hombre sobre una naturaleza que obra sin reflexion! ¡Cuánto no multiplican los medicamentos esparcidos por toda la creacion, las potencias morbíficas de que él puede disponer para alivio de las dolencias de sus hermanos! En ellos encuentra los medios de escitar estados morbíficos tan variados como las innumerables enfermedades naturales a que deben servir de remedios homeopáticos. Constituyen otras tantas potencias morbíficas cuya

(1) Rau, *loc. cit.*, p. 85.

(2) I el miasma exantemático que coexiste con el de la vacuna en la línfa vacúnica.

fuerza se extingue por sí misma despues de haber producido la curacion, y que no exijen, como la sarna, otros medios para extinguirla a su vez. Son verdaderas influencias que el médico puede atenuar al infinito, y cuya dósis puede disminuir hasta no dejarlas mas que una fuerza un poco superior a la de la enfermedad natural semejante, en cuya curacion deben emplearse. Con tan preciosos recursos, no se necesita dirijir violentos ataques al organismo para estirpar un mal antiguo y pertinaz, y el paso del estado de enfermedad al de salud duradera se verifica de un modo suave e insensible, aunque con frecuencia rápido.

52. Despues de ejemplos de una evidencia tan palpable, es imposible a todo médico que raciocine, el perseverar todavía en la aplicacion del método alopático ordinario, en la administracion de medicamentos cuyos efectos no tienen ninguna relacion directa u homeopática con la enfermedad, y que atacan al cuerpo en sus partes menos enfermas, escitando evacuaciones, contra irritaciones, derivaciones, etc. (1). Le es imposible persistir en la adopcion de un método que consiste en producir, a expensas de las fuerzas del enfermo, la manifestacion de un estado morboso enteramente diferente de la afeccion primitiva, con dósis elevadas de mezclas de medicamentos, la mayor parte desconocidos. El uso de semejantes mezclas no puede tener otro resultado que el que dimana de las leyes jenerales de la naturaleza cuando una enfermedad desemejante se une a otra en el organismo humano; es decir, que la afeccion lejos de curarse se encuentra siempre agravada. Tres efectos podrán resultar entónces: 1.° Si el tratamiento alopático, aunque muí largo, es suave, la enfermedad natural permanecerá en el mismo estado, y el enfermo solo habrá perdido parte de sus fuerzas, porque, como se ha visto mas arriba, la afeccion que existia antiguamente en el cuerpo, no permite a una afeccion nueva desemejante y que es mas débil establecerse tambien en él. 2.° Si los remedios alopáticos atacan la economía con violencia, el mal primitivo parecerá que cede por algun tiempo, y reaparecerá animado al ménos con la misma fuerza, luego que se interrumpa el tratamiento; porque como se ha dicho ya igualmente, siendo la nueva enfermedad mas fuerte, acalla y suspende por algun tiempo a la mas débil y desemejante que existia antes que ella. 3.° En fin, si se emplean las potencias alopáticas a dósis elevadas y durante largo tiempo, este tratamiento, sin curar jamás la enfermedad primitiva, no conseguirá mas que añadir a ella nuevas enfermedades facticias, y hará mas dificil de obtener la curacion, porque como hemos visto ya tambien, cuando dos afecciones crónicas desemejantes y de igual intensidad llegan a encontrarse, se colocan la una al lado de la otra en el organismo, y se establecen en él simultáneamente.

53. Las curaciones verdaderas y suaves se verifican, pues, únicamente por el proceder de la homeopatia. Este proceder, como lo hemos reconocido ya anteriormente (7—25), consultando a la experiencia y valiéndonos del raciocinio, es el único con el cual el arte puede curar las enfermedades del modo mas seguro, mas rápido y mas duradero; porque se fundan en una lei eterna e infalible de la naturaleza.

54. Ya he hecho notar antes (43—49) que el proceder homeopático es el único cierto; porque de los únicos tres modos como pueden emplearse los medicamentos contra las enfermedades, solo aquel es el que conduce en línea recta a una curacion suave, segura y duradera, sin perjudicar al

(1) V. anteriormente la Introduccion, y mas adelante el opúsculo acerca de la alopatia.

enfermo por otro lado, o sin debilitarle. El método homeopático puro es tambien seguramente el único con el que el arte del hombre puede efectuar curaciones, del mismo modo que es cierto que no se puede tirar mas que una línea recta de un punto a otro.

55. El segundo modo de emplear los medicamentos en las enfermedades, al que yo llamo *alopático* o *heteropático*, es el que se ha empleado con mas jeneralidad hasta el dia. Sin atender en lo mas mínimo a lo que propiamente hablando hai enfermo en el cuerpo, ataca las partes que mas ha respetado la enfermedad, para derivar o atraer el mal hácia ellas. Ya he tratado de este método en la Introduccion (1), y no hablaré aquí mas de él.

56. El tercero y último modo (2) de emplear los medicamentos contra las enfermedades, es el *antipático*, *enantiopático* o *paliativo*. Este es el método de que mas se han servido los médicos hasta el dia para hacer creer que aliviaban a los enfermos, y con el que mas han contado para ganar su confianza, engañándolos con un alimento instantáneo. Vamos a demostrar cuán poco eficaz es, y hasta que punto es nocivo en las enfermedades que no tienen un curso mui rápido. A la verdad, es lo único que, en la ejecucion del plan de tratamiento de los alópatas, tiene relacion con una parte de los padecimientos causados por la enfermedad natural. ¿Mas en qué consiste esta relacion? vamos a ver que por su naturaleza es precisamente la que mas se debiera evitar, si no se quisiera engañar a los enfermos, ni burlarse de ellos.

57. Un médico vulgar que quiere proceder con sujecion al método antipático, solo atiende a un síntoma, aquel que mas aqueja al enfermo, y descuida todos lo demas por numerosos que sean. Prescribe contra este síntoma un remedio que se sabe produce el efecto directamente contrario; porque segun el axioma *contraria contrariis* proclamado hace mas de mil y quinientos años por la antigua escuela, de este remedio es del que debe esperar el auxilio (paliativo) mas pronto, Así, da grandes dósis de ópio contra los dolores de toda especie, porque esta sustancia embota rápidamente la sensibilidad. Prescribe la misma droga contra las diarreas, porque en poco tiempo detiene el movimiento peristáltico del canal intestinal al que priva de su sensibilidad. Le administra igualmente contra el insomnio, porque produce prontamente un estado de estupor y de entorpecimiento. Emplea los purgantes cuando el enfermo se halla molestado despues de algun tiempo por el estreñimiento. Hace meter en agua fria la mano escaldada, que por su frialdad parece que quita de pronto, y como por encanto, los dolores escocientes de la quemadura. Cuando un enfermo se queja de que tiene frio y de que le falta el calor vital le hace meter en un baño caliente, que le reanima al instante. Al que acusa una debilidad habitual, le aconseja beber vino, que le reanima inmediatamente y parece restablecerle las fuerzas. Se emplean igualmente algunos otros medios antipáticos, es decir, opuestos a los síntomas; sin embargo, quedan mui pocos despues de los que se acaban

(1) V. la Introduccion.

(2) Podria quererse admitir cuarto modo de emplear los medicamentos contra las enfermedades, a saber: el *método isopático*, el de tratar una enfermedad por el mismo miasma que la ha producido. Mas, aun suponiendo que esto fuera posible, lo que ciertamente seria un descubrimiento precioso, como no se administra el miasma a los enfermos sino despues de haberle modificado hasta cierto punto por las preparaciones que se le hacen sufrir, no se verificaria la curacion en este caso, sino oponiendo *similimum similimo*.

do enumerar, porque el médico ordinario solo conoce los efectos propios ó primitivos de un cortísimo número de medicamentos.

58. No insistiré en el vicio (*veáse* 7, la nota) que tiene este método de no sujetarse mas que a un solo síntoma, y por consiguiente a una pequeña parte del todo; conducta de la que evidentemente nada puede esperarse para alivio del conjunto de la enfermedad, que es lo único a que el enfermo aspira. Sin embargo, consultaré a la esperiencia para saber de ella, si, entre los casos en que se ha hecho así una aplicacion antipática de medicamentos contra una enfermedad crónica o continua, podria citarnos tan solo uno en el que, el alivio de corta duracion que por medio de él se obtiene, no haya sido seguido de una agravacion manifiesta, no solo del síntoma así paliado desde luego, sino de la enfermedad toda entera. Pues todos los que han observado con atencion convendrán en que despues de este lijero alivio antipático, que no dura largo tiempo, el estado del enfermo empeora siempre y sin excepcion, aunque el médico vulgar trate ordinariamente de esplicar este aumento demasiado evidente, atribuyéndole a la malignidad de la enfermedad primitiva, o a la manifestacion de una enfermedad nueva (1).

59. Jamas se ha tratado todavia ningun síntoma grave de una enfermedad continua con dichos remedios opuestos o paliativos, sin que al cabo de algunas horas haya dejado de reaparecer el mal, aun agravado evidentemente. Así, para disipar la tendencia habitual a adormecerse, se administraba café, cuyo efecto primitivo es mantener despierto al sujeto; mas luego que esta accion habia pasado, reaparecia la propension al sueño mas fuerte que ántes. Cuando un hombre padecia insomnio sin cuidar lo mas mínimo de los demas síntomas de su enfermedad, se administraba, en el momento de meterse en la cama, ópio, que en virtud de su accion primitiva le proporcionaba por aquella noche un sueño de entorpecimiento y de estupor; pero el insomnio se hacia mas pertinaz lás noches siguientes. Se oponia el ópio a las diarreas crónicas, sin atender a los otros síntomas; porque su efecto primitivo es producir la astriccion; mas el flujo de vientre, despues de haber sido suspendido por algun tiempo, reaparecia mas molesto que ántes. Los dolores vivos y que se presentaban por accesos frecuentes se calmaban momentáneamente bajo la influencia del ópio, que embota la sensibilidad; pero jamas dejaban de renovarse con mayor violencia, y aun a veces tambien en un grado insoportable, o eran reemplazados por otro mal mucho mas incómodo. El médico vulgar no conoce ninguna cosa mejor que el ópio, contra una tos antigua cuyos accesos se presentan principalmente durante la noche; porque el efecto primitivo de esta sustancia es estinguir toda es-

(1) Aunque los médicos no hayan acostumbrado hasta el dia observar, sin embargo, no ha podido ocultárseles que el uso de los paliativos es seguido infaliblemente de una agravacion del mal. Se encuentra un ejemplo sorprendente de este jénero en J.—H. Schulze (*Diss. qua corporis humani momentanearum alterationum specimina quædam expenduntur. Halle*, 1741, § 28). Una cosa semejante vemos testificada por Willis. (*Pharm. rat.*, sect. 7. cap, I, p. 298): *opiata dolores atrocissimos plerumque sedant atque indolentiam...procurant, eamque...alicuamdiu et pro state quodam tempore continuant, quo spatio elapso dolores mox recrudescunt et brevi ad solitam ferociam augentur. Y p. 295: Exactis opii viribus illico redeum tormina, nec atrocitatem suam remittunt, nisi dum ab eodem pharmaco rursus incantantur.* Del mismo modo J. Humter (en su tratado de las enfermedades venéreas) dice que el vino aumenta la enerjia en las personas débiles, sin comunicarlas un verdadero vigor, y que las fuerzas disminuye en seguida en la misma proporcion que habian sido escitadas; de manera que nada gana el sujeto con él, y por el contrario pierde la mayor de sus fuerzas.

pecie de irritacion : puede mui bien suceder que note el enfermo algun alivio la primera noche; pero en las noches siguientes la tos se presentará mas molesta que nunca, y si se obstina el médico en combatirla con el mismo paliativo, aumentando gradualmente la dósis, se juntan a la tos la fiebre y los sudores nocturnos. Se ha creido disipar la debilidad de la vejiga y la retencion de orina, que es su consecuencia, administrando tintura de cantáridas qve estimula las vías urinarias; de esto resultan si al principio algunas evacuaciones forzadas de orina; pero la vejiga se hace despues ménos irritable, ménos susceptible de contraerse, y está próxima a la parálisis. Se alaban de poder combatir una disposicion inveterada al estreñimiento con purgantes a altas dósis, que promueven abundantes y frecuentes deyecciones; pero el efecto secundario de este tratamiento es poner el vientre mucho mas estreñido. Un médico vulgar aconseja beber vino para hacer desaparecer una debilidad crónica; pero este liquido solo estimula miéntras dura su efecto primitivo, y la reaccion que se sigue a él tiene siempre por resultado disminuir todavia mas las fuerzas. Se espera calentar y confortar un estómago frio y perezoso con el uso de los amargos y de las especias; pero el efecto secundario de estos paliativos, que solo excitan durante su accion primitiva, es acrecentar la inaccion de la víscera gástrica. Se ha imajinado que convenian los baños calientes para remediar la falta habitual de calor vital; pero, al salir del agua, se encuentran los enfermos todavia mas decaidos, mas sensibles al frio, y entran en calor con mas dificultad que ántes. La inmersion en el agua fria alivia instantáneamente los dolores ocasionados por una fuerte quemadura; pero este dolor se aumenta despues a un grado increible, la inflamacion se estiende rápidamente en las partes circunvecinas (1), y adquiere por este procedimiento mucha mas intensidad. Se pretende curar un romadizo antiguo con los estornutatorios, que excitan la secrecion de las mucosidades nasales, y no se ha notado que este medio concluye siempre por agravar el accidente, para cuya curacion se le cree apropósito. La electricidad y el galvanismo, potencias que en unprincipio ejercen una grande influencia sobre el movimiento muscular, restituyen con prontitud la facultad de obrar a miembros largo tiempo debilitados y casi paralizados - pero su efecto secundario es la estincion absoluta de toda irritabilidad mus; cular, y una parálisis completa. La sangría es a propósito, segun dicen, para hacer cesar el afluyo habitual de sangre a la cabeza; pero de su uso se sigue siempre que la sangre se dirije en mas abundancia a las partes superiores. Lo único que la jeneralidad de los médicos sabe oponer al aniquilamiento casi paralítico de lo físico y de lo moral, que es un síntoma predominante en muchas especies de tifus, es la valeriana a altas dósis; porque esta planta es uno de los mas poderosos estimulantes que se conocen; mas se les ha ocultado que la excitacion producida por la valeriana es un puro efecto primitivo, y que despues de la reaccion del organismo, el estupor y la imposibilidad de obrar, es decir, la parálisis del cuerpo y la debilidad del espíritu aumentan infaliblemente : no han notado que los enfermos a los que se ha prodigado la valeriana en semejante caso opuesto o antipático, son precisamente los que la muerte arrebata casi con seguridad. Cuando el pulso es pequeño y acelerado en las caquexias, los médicos de la antigua escuela (2) consiguen el hacerle lento por bastantes horas con una sola dósis de dijital purpúrea, cuyo efecto primitivo es inducir lentitud en la circulacion; pero

(1) Véase la Introduccion al final.

(2) Véase Huffeland en su opúsculo titulado : *Die homeopatie*, p. 20.

el pulso no tarda en recobrar la misma celeridad que tenia; las dósis repetidas y sucesivamente mas fuertes de dijital cada vez tienen ménos éxito, y concluyen por no poder hacerle mas lento; léjos de esto, el número de pulsaciones se hace incalculable durante la reaccion, se pierde el sueño, el apetito y las fuerzas, y una muerte pronta es inevitable si no se declara la manía. En una palabra la antigua escuela no ha tenido jamás en cuenta cuántas veces sucede que el efecto secundario de los medicamentos antipáticos es acrecentar el mal o aun ocasionar alguna cosa todavia peor; pero la esperiencia nos suministra bastantes pruebas de esto, capaces de llenar al alma de horror.

60. Cuando estos desagradables resultados, que deben naturalmente esperarse de los medicamentos antipáticos, llegan a manifestarse, el médico vulgar cree salir de la dificultad administrando una dósis mayor, cada vez que el mal empeora. Pero tampoco se sigue de esto mas que un alivio de corta duracion; y de la necesidad en que se encuentra de aumentar incesantemente la dósis del paliativo, resulta unas veces que se declara una enfermedad mas grave, otras que la vida se halla en peligro, y aun mas que el enfermo sucumbe. Pero jamas se obtiene asi la curacion de un mal que hace algun tiempo que existe, o con mas razon inveterado.

61. Si los médicos hubiesen sido capaces de reflexionar sobre los tristes resultados de la aplicacion de los remedios antipáticos, hace mucho tiempo que hubieran encontrado esta grande verdad : que *solo siguiendo una marcha directamente opuesta a aquella es como se debe llegar a un método de tratamiento que produzca curaciones reales y duraderas.* Hubieran conocido que asi como un efecto medicinal contrario a los síntomas de la enfermedad (remedio administrado antipáticamente) no proporciona mas que un alivio de corta duracion, despues del cual el mal empeora constantemente, del mismo modo el método inverso, es decir, la aplicacion homeopática de los medicamentos, su administracion fundada en la analojia entre los síntomas que producen y los de la enfermedad debe proporcionar una curacion perfecta y duradera, con solo tener cuidado de sustituir a las enormes dosis de que hacen uso, las mas débiles que sea posible emplear. Mas a pesar de las pocas dificultades que presenta esta série de raciocinios; a pesar de que es un hecho demostrado que ningun médico ha producido una curacion duradera en las enfermedades crónicas, sino cuando en sus fórmulas entraba por casualidad un medicamento homeopático predominante; a pesar de este otro hecho, no ménos positivo, que la naturaleza jamás ha conseguido una curacion rápida y completa, sino por medio de una enfermedad semejante añadida por ella a la antigua; a pesar de todo esto, no han podido, durante una série tan dilatada de siglos, llegar a una verdad, la única en que se encuentre la salud de los enfermos.

62. Tratando de esplicarme a mí mismo, por una parte los perniciosos resultados del tratamiento antipático o paliativo, por otra los felices efectos que produce por el contrario el método homeopático, lo he conseguido con el auxilio de las consideraciones siguientes, que emanan de hechos numerosos, y que nadie ha encontrado ántes que yo, aunque se les tenia, por decirlo asi, a la mano, aunque eran de una evidencia perfecta, y de una importancia por la fuerza medicinal y por la fuerza vital.

63. Toda potencia que obra sobre la vida, todo medicamento desarmoniza mas o ménos la fuerza vital, y produce en el hombre cierto cambio que puede durar mas o ménos tiempo. Se dá a este cambio el nombre de *efecto primitivo.* Aunque producido a la vez por la fuerza vital, pertenece

sin embargo mas a la potencia cuya accion se ejerce sobre nosotros. Pero nuestra fuerza vital tiende siempre a desplegar su enerjia contra esta influencia. El efecto que de aqui resulta, que pertenece a nuestra fuerza vital de conservacion, y que depende de su actividad automática, lleua el nombre de *efecto secundario* o de *reaccion*.

64. Miéntras dura el efecto primitivo de las potencias morbificas artificiales (medicamentos) sobre un cuerpo sano, la fuerza vital parece que desempeña un papel puramente pasivo, como si estuviera obligada a sufrir las impresiones de la potencia esterior, y a dejarse modificar por ella. Mas algun tiempo despues parece que se despierta en cierto modo. Entónces, si hai algun estado directamente contrario al efecto primitivo o a la impresion que ha recibido, manifiesta una tendencia a producirle, que es proporcional a su propia enerjia y al grado de influencia ejercida por la potencia morbosa artificial o medicinal; si no existe en la naturaleza un estado directamente opuesto a este efecto primitivo, trata de establecer su propia preponderancia borrando el cambio que ha sido producido en ella por una accion esterior (la del medicamento), y sustituyendo a él su propio estado normal.

65. Los ejemplos del primer caso resaltan a la vista de todo el mundo. Una mano que se ha tenido sumerjida en agua caliente tiene desde luego mucho mas calor que la otra que no ha sufrido la inmersion [efecto primitivo]; pero que algun tiempo despues de haberla sacado del agua y enjugado bien, se enfria y llega a tener mucho ménos calor que la del lado opuesto (efecto secundario). El gran calor que procede de un ejercicio violento [efecto primitivo], es seguido de escalofrios y de frio [efecto secundario]. El hombre que se habia calentado ayer bebiendo vino con abundancia (efecto primitivo), es sensible hoi a la menor corriente de aire [efecto secundario]. Un brazo que ha permanecido largo tiempo en agua de nieve está desde luego mas pálido y mas frio que el otro (efecto primitivo); pero sáquesele del agua y enjúguesele con cuidado y se pondrá no solo mas caliente que el otro, sino aun quemante, rojo e inflamado (efecto secundario). El café fuerte nos estimula al principio (efecto primitivo); pero nos deja despues una pesadez y una tendencia al sueño (efecto secundario), que dura largo tiempo, si no las hacemos desaparecer de nuevo por algun tiempo y de un modo puramente paliativo, volviendo a tomar café. Despues de haberse proporcionado el sueño, o mas bien un entorpecimiento profundo por medio del ópio (efecto primitivo), se tiene mucho mas trabajo para dormirse a la noche siguiente (efecto secundario) Al estreñimiento producido por el ópio (efecto primitivo), sucede la diarrea (efecto secundario): y a las evacuaciones determinadas por los purgantes (efecto primitivo), un estreñimiento, una astriccion de vientre que dura muchos dias (efecto secundario). Asi es como al efecto primitivo de las altas dósis de una potencia que modifica profundamente el estado de un cuerpo sano, la fuerza vital, por su reaccion, jamás deja de oponer un estado directamente contrario, cuando puede producir alguno.

66. Mas se concibe fácilmente que el cuerpo sano no da ningun signo de reaccion en sentido contrario despues de la accion de una dósis débil y homeopática de las potencias que cambian el modo de su vitalidad. Es verdad que aun una pequeña dósis de todos estos ajentes produce efectos primitivos apreciables, cuando se emplea para ello la atencion necesaria; pero la reaccion que ejerce en seguida el organismo viviente no excede jamas al grado necesario para el restablecimiento del estado normal.

67. Estas verdades incontestables que se nos presentan por sí mismas cuando consultamos a la naturaleza y a la experiencia, esplican por una

parte, por qué el método homeopático es tan ventajoso en sus resultados, y demuestran por otra lo absurdo del que consiste en tratar las enfermedades con medios antipácos o paliativos [1].

68. Vemos a la verdad, examinando lo que sucede en las curaciones homeopáticas, que las dósis infinitamente pequeñas que bastan para vencer y destruir las enfermedades naturales, por la analojía que existe entre los síntomas de estas últimas y los de los medicamentos, dejan al principio en el organismo, despues de la estincion de la enfermedad primitiva, una lijera afeccion medicinal que sobrevive a aquella. Pero la exigüidad de las dósis hace esta enfermedad tan lijera, pasajera y susceptible de disiparse por sí misma, que el organismo no necesita desplegar contra ella una reaccion superior a la que es necesaria para elevar el estado presente al grado habitual de la salud, es decir, para restablecer completamente esta última. Pues habiendo sido estinguidos todos los síntomas de la enfermedad primitiva, no necesita grandes esfuerzos para conseguir este objeto (*V.* 65).

69. Pero lo contrario precisamente sucede en el método antipático o paliativo. El síntoma medicinal opuesto por el médico al síntoma morboso [como el entorpecimiento que constituye el efecto primitivo del ópio, opuesto a un dolor agudo], no es del todo estraño y alopático a este último. Hai entre estos dos síntomas una relacion evidente, pero inversa. La destruccion del síntoma morboso debe efectuarse en este caso por un síntoma medicinal opuesto. Pues hé aquí lo que es imposible. Es cierto que el remedio antipático obra precisamente sobre el punto enfermo del organismo, tanto como podria hacerlo un remedio homeopático; pero se limita a cubrir en cierto modo el síntoma morboso natural, y a hacerle insensible por cierto

(1) Solo en casos mui urjentes en que el peligro que corre la pida y la inminencia de la muerte no diesen tiempo para obrar a un medicamento homeopático, y no admitiesen una espera de algunas horas y a veces ni aun de algunos minutos en enfermedades sobrevenidas de repente en sujetos que poco ántes estaban buenos, como las asfixias, la fulguracion, la sofocacion, la conjelacion, la sumersion, etc., solo en estos casos es permitido y conviene empezar al ménos por reanimar la irritabilidad y la sensibilidad por medio de los paliativos, tales como lijeras conmociones eléctricas, labativas de café fuerte, olores escitantes, la accion progresiva del calor, etc. Luego que la vida física se encuentra reanimada, el juego de los órganos que la sostienen recobra su curso natural, porque no habia aquí enfermedad (*a*), sino solamente suspension u opresion de la fuerza vital que, por otra parte, se encontraba por sí misma en el estado de salud. Se colocan tambien en este caso diversos antídotos en los envenenamientos repentinos : los álcalis contra los ácidos minerales, el hígado de azufre contra los venenos metálicos, el café, el alcanfor (y la ipecacuana) contra los envenenamientos por el ópio, etc.

No se debe creer que un remedio homeopático ha sido mal elejido contra un caso dado de enfermedad, porque algunos de sus síntomas solo correspondan antipáticamente a algunos síntomas morbosos de mediana o ninguna importancia. Con tal que los otros síntomas de la enfermedad, los que son mas fuertes y mas marcados, en fin, los que la caracterizan, encuentren en el remedio síntomas que los cubran, los estingan y los aniquilen; los síntomas antipáticos poco numerosos, que han podido manifestarse, desaparecen por sí mismos luego que el remedio ha dejado de obrar, sin retardar en lo mas mínimo la curacion.

(*a*) La nueva secta ecléctica (la de los insuficientistas), se apoya, pero en vano, en esta advertencia para admitir por todas partes escepciones de la regla en las enfermedades, y poder aplicar a su gusto los paliativos alopáticos; se podria decir que no obraba así, mas que para ahorrarse el trabajo de buscar el remedio homeopático que conviene exactamente a cada caso morboso, o mas bien por no tomarse el de hacerse médico homeópata, al mismo tiempo que se dá el aire de tal; pero sus hechos corresponden a sus principios, y se reducen a mui poca cosa.

espacio de tiempo. En el primer momento de la accion del paliativo no siente el organismo ninguna afeccion desagradable, ni por parte del síntoma morboso, ni por la del medicinal, que parece que se han destruido recíprocamente y neutralizado de una manera, por decirlo así, dinámica. Esto es lo que sucede, por ejemplo, al dolor y a la facultad estupefaciente del ópio; porque en el primer momento el organismo se siente como en estado de salud, no experimentando ni sensacion dolorosa ni entorpecimiento. Mas no pudiendo el síntoma medicinal opuesto ocupar en el organismo el mismo sitio de la enfermedad ya existente, como sucede por el método homeopático, en que el remedio excita una enfermedad artificial semejante a la natural, y solamente mas fuerte que ella, no pudiendo por consiguiente la fuerza vital encontrarse afectada, por el medicamento que se emplea, de una nueva enfermedad semejante a la que la atormentaba hasta entónces, no puede extinguirse esta última. La nueva enfermedad hace ciertamente insensible el organismo en los primeros momentos, por una especie de neutralizacion dinámica (1), si puede espresarse así, pero no tarda en extinguirse por sí misma, como toda afeccion medicinal; y entónces no solamente deja a la enfermedad en el mismo estado en que se hallaba anteriormente, sino que tambien, como jamás pueden administrarse los paliativos mas que a grandes dósis para proporcionar un alivio aparente, pone a la fuerza vital en la precision de producir un estado opuesto (*V.* 63 – 65) al que habia producido el medicamento paliativo, de determinar un efecto contrario al del remedio, es decir, de dar orijen a un estado análogo a la enfermedad natural, todavía no destruida. Proviniendo, pues, esta adicion de la misma fuerza vital (la reaccion contra el paliativo) no puede dejar de aumentar la intensidad y la gravedad del mal (2). Así el síntoma morboso (parte de la enfermedad) se agrava luego que el efecto del paliativo ha cesado, y tanto mas cuanto mayores han sido las dósis que se han administrado de él. Para no salir del ejemplo de que nos hemos servido ya, cuanto mayor es la cantidad de ópio que se ha dado para calmar el dolor, tanto mas se aumenta este sobre los límites de su violencia primitiva, despues que el ópio ha dejado de obrar (3).

(1) Las sensaciones contrastantes u opuestas no se neutralizan de un modo permanente en el cuerpo del hombre vivo, como las sustancias dotadas de propiedades opuestas lo hacen en un laboratorio de química, donde se vé, por ejemplo, que el ácido sulfúrico y la potasa forman, uniéndose, un cuerpo enteramente diferente de ellos, una sal neutra, que ni es ácido, ni álcali, y que no se descompone en lo mas mínimo por el fuego. Tales combinaciones, que producen alguna cosa de estable y de neutro, no se verifican jamas en nuestros órganos sensitivos relativamente a impresiones dinámicas de naturaleza opuesta. Hai ciertamente al principio una apariencia de neutralizacion o de destruccion recíproca, pero las sensaciones opuestas no se borran una a otra de un modo estable. Un afijido solo suspende un instante la espresion de su dolor a la vista de un espectáculo divertido : olvida bien pronto las distracciones y vuelven a correr sus lágrimas con mas abundancia que nunca.

(2) Por clara que sea esta proposicion ha sido no obstante mal interpretada, y se ha objetado contra ella que un paliativo debe curar por su efecto consecutivo, que se parece a la enfermedad existente, tan bien como lo hace un remedio homeopático por su efecto primitivo. Pero, al poner esta dificultad no se ha reflexionado que el efecto consecutivo jamas es un producto del medicamento, y que resulta siempre de la reaccion que ejerce la fuerza vital del organismo, que por consiguiente esta reaccion de la fuerza vital, cuando se emplea un paliativo es un estado semejante al síntoma de la enfermedad que ha quedado intacto por el medicamento, y que aun se encuentra aumentado por el mismo.

(3) Así en el obscuro calabozo, en que el prisionero apénas distingue los objetos que le rodean, si se enciende un poco de alcohol esparce al rededor de él una claridad

70. Despues de lo que acaba de decirse no podrán desconocerse las verdades siguientes :

1.° El médico solo tiene que curar los padecimientos del enfermo y las alteraciones del ritmo normal apreciables por los sentidos, es decir, la totalidad de los síntomas por medio de los cuales la enfermedad indica el medio mas apropiado para socorrerla; todas las causas internas que podrian atribuirse a esta enfermedad, todos los caractéres ocultos que se pretendiera asignarla, todos los principios materiales de que se quisiera hacerla depender, serian otros tantos sueños vanos.

2.° La desarmonia, que nosotros llamamos enfermedad, no puede transformarse en salud mas que por otra desarmonia excitada por medio de medicamentos. La virtud curativa de estos últimos consiste pues únicamente en el cambio que hacen experimentar al hombre, es decir, en la provocacion de síntomas morbosos específicos. Los experimentos hechos en personas sanas son el medio mejor y mas puro de conocer esta virtud.

3.° Segun todos los hechos conocidos, es imposible curar la enfermedad natural por medio de medicamentos que poseen por sí mismos la facultad de producir en el hombre sano un estado morboso o un síntoma artificial desemejante. Asi el método alopático jamás proporciona realmente la curacion. La misma naturaleza tampoco produce jamás una curacion en la que una enfermedad se extinga por medio de una segunda enfermedad desemejante añadida a la anterior por fuerte que pueda ser esta nueva afeccion.

4.° Todos los hechos concurren tambien a demostrar que un medicamento susceptible de dar lugar en el hombre sano a un síntoma morboso opuesto a la enfermedad que se trata de curar no produce mas que un alivio fujitivo en una enfermedad ya antigua, no proporciona jamás su curacion, y la deja siempre reaparecer al cabo de cierto tiempo, mas grave de lo que era anteriormente. El método antipático y puramente paliativo es, pues, en un todo contrario al fin que uno se propone en las enfermedades antiguas y de alguna importancia.

5.° El tercer método, el único que queda a que poder uno dirijirse, la homeopatía, que calculando bien la dósis, emplea contra la totalidad de los síntomas de una enfermedad natural, un medicamento capaz de producir, en el hombre sano, síntomas tan semejantes como es posible a los que se observan en el enfermo, es el único realmente saludable, el único que destruye las enfermedades o las aberraciones puramente dinámicas de la fuerza vital de una manera fácil, completa y duradera. La naturaleza misma nos dá un ejemplo de esto en ciertos casos fortuitos en que añadiendo a una enfermedad existente una enfermedad que se la asemeja, la cura con prontitud y para siempre.

71. Como no se puede ya dudar que las enfermedades del hombre solo consisten en grupos de ciertos síntomas; y que la posibilidad de destruirlas con medicamentos, es decir, de volverlas a la salud, objeto de toda curacion verdadera, depende únicamente de la facultad inherente a las sustancias medicinales de producir síntomas morbosos semejantes a los de la afeccion natural, la marcha que se debe seguir en el tratamiento está reducida a los tres puntos siguientes :

1.° ¿Por qué via llega el médico a averiguar lo que necesita saber relativamente a la enfermedad, para poder emprender su curacion?

consoladora, pero cuando se ha apagado la llama, cuanto mas brillante ha sido esta, mas profundas le parecen al desgraciado las tinieblas que le envuelven; y le cuesta tambien mucho mas trabajo que ántes el distinguir todo lo que le rodea.

2.° ¿Cómo debe estudiar los instrumentos destinados a la curacion de las enfermedades naturales, es decir, la potencia morbífica de los medicamentos?

3.° ¿Cuál es el mejor modo de aplicar estas potencias morbíficas artificiales (los medicamentos) en la curacion de las enfermedades?

72. Por lo que respecta al primer punto, es necesario que entremos primeramente en algunas consideraciones jenerales. Las enfermedades de los hombres forman dos clases: las unas son operaciones rápidas de la fuerza vital salida de un ritmo normal, que se terminan en un tiempo mas o ménos largo, pero siempre de mediana duracion. Estas se llaman enfermedades *agudas*. Las otras, poco claras y aun con frecuencia imperceptibles al principio, se apoderan del organismo cada una a su modo, le desarmonizan dinámicamente, y poco a poco le alejan de tal modo del estado de salud, que la automática enerjía vital, que se llama fuerza vital, destinada al mantenimiento de este, solo puede oponerles una resistencia incompleta, mal dirijida e inútil, y que en la impotencia en que se encuentra de extinguirlas por sí misma, se vé obligada a dejarlas crecer, hasta que al fin ocasionan la destruccion del organismo. Estas se conocen con el nombre de enfermedades *crónicas*, y dependen de la infeccion por un miasma crónico.

73. Respecto a las enfermedades agudas, se las puede dividir en dos categorías. Unas que atacan a hombres aislados por efecto de causas morbíficas cuya influencia han sufrido. Los excesos en comer y en beber, la falta de los alimentos necesarios, las violentas impresiones físicas, el enfriamiento, el acaloramiento, las fatigas, los esfuerzos, etc., o las excitaciones, las afecciones morales, son frecuentemente su causa. Mas la mayor parte de las veces dependen de recrudescencias pasajeras de una psora latente que vuelve a su estado de sueño e inaccion cuando la enfermedad crónica no es mui violenta, o cuando ha sido curada de una manera pronta. Otras atacan a muchos individuos a la vez y se desarrollan aquí y allá (esporádicamente), bajo el imperio de influencias meteóricas o telúricas, cuya accion se encuentran dispuestos a sentir por el pronto pocos hombres. A esta clase pertenecen las que atacan a muchos hombres a la vez: dependen entónces de una misma causa, se manifiestan con síntomas mui análogos (epidemias) y suelen hacerse contajiosas cuando obran en masas unidas y apiñadas de individuos. Estas enfermedades o fiebres (1) son todas de naturaleza especial; y como los casos individuales que de ellas se manifiestan tienen el mismo orijen, ponen tambien constantemente a los que atacan en un estado morboso idéntico en todo, pero que abandonado a sí mismo, se termina en poco tiempo por la muerte o la curacion. La guerra, las inundaciones y el hambre son frecuentemente las causas de estas enfermedades; pero pueden depender tambien de miasmas agudos, que reaparecen siempre bajo la misma forma, y a los que por consiguiente se dan nombres particulares: de estos miasmas los unos solo atacan al hombre una vez en el curso de su vida, como la viruela, el sarampion, la coqueluche, la fiebre escarlatina (2) de Sydenham, etc., y

(1) El médico homeópata, que no participa de las preocupaciones de la escuela médica ordinaria, es decir, que no asigna como ella a estas fiebres un número determinado del cual no pueda pasar la naturaleza, ni les impone nombres que le obliguen a seguir tal o cual marcha determinada en el tratamiento, no reconoce tampoco las denominaciones de fiebre de las cárceles, fiebre biliosa, tifus, fiebre pútrida, fiebre nerviosa, fiebre mucosa; cura todas las enfermedades tratando cada una segun lo que ofrece de particular.

(2) Despues de 1801 han confundido los médicos una miliar purpúrea venida del

los otros pueden atacarle repetidas veces, como la peste de Levante, la fiebre amarilla, el cólera morbo asiático, etc.

74. Desgraciadamente debemos contar tambien en el número de las enfermedades crónicas, estas afecciones tan jeneralizadas que producen los alópatas con el uso prolongado de medicamentos heróicos a dósis crecidas y siempre en aumento, con el abuso de los calomelanos, del sublimado corrosivo, del ungüento mercurial, del iodo, del ópio, de la valeriana, de la quina y de la quinina, de la dijital, del ácido prúsico, del azufre y del ácido sulfúrico, de los purgantes propinados durante años enteros, de las sangrías, de las sanguijuelas, de los cauterios, de los sedales, etc. Todos estos medios debilitan desapiadadamente la fuerza vital, y cuando esta no sucumbe a ellos poco a poco y de una manera particular a cada uno, alteran su ritmo normal de tal modo, que para garantir a la vida de ataques hostiles, se vé obligada aquella a modificar el organismo, a extinguir o exaltar sin medida la sensibilidad y la excitabilidad en un punto cualquiera, a dilatar o estrechar, endurecer o reblandecer ciertas partes, a producir acá y allá lesiones orgánicas, en una palabra, a mutilar el cuerpo tanto al exterior como al interior (1). No le queda otro recurso para preservar la vida de una destruccion total, en medio de los ataques sin cesar reiterados de potencias tan destructivas.

75. Estos trastornos de la salud, debidos a las fatales prácticas de la alopatía, y de las que jamás se han visto mas tristes ejemplos que en los tiempos modernos, constituyen las mas peligrosas e incurables de todas las enfermedades crónicas. Siento decir que parece imposible descubrir o imajinar jamás un medio para curarlas, cuando han llegado a cierto grado.

76. El Todo-poderoso al crear la homeopatía solo nos ha dado armas contra las enfermedades naturales. En cuanto a estos desórdenes, que un falso arte ha fomentado con frecuencia por espacio de años enteros en el interior y el esterior del organismo humano, con medicamentos y tratamientos nocivos, solo pertenece a la fuerza vital el repararlos, cuando no ha sido debilitada demasiado, y cuando puede, sin que nada la turbe, consagrar muchos años a una obra tan laboriosa. Todo lo mas que puede hacerse es auxiliarla con medios dirijidos contra algun miasma crónico que pudiera muí bien encontrarse todavía oculto. No hai ni puede haber medicina humana para reconducir al estado normal estas innumerables anomalías enjendradas con tanta frecuencia por el método alopático.

77. Con mucha impropiedad se dá el epíteto de crónicas a las enfermedades de que son atacados los hombres que están sometidos incesantemente a influencias nocivas, de las que podrian sustraerse, que hacen habitualmente uso de alimentos o de bebidas perjudiciales a la economía, que se entregan

Oeste (*roodvon*) con la fiebre escarlatina, aunque los signos de estas dos afecciones son enteramente diferentes, aunque el acónito es el medio curativo y preservativo de la primera y la belladona el de la segunda; en fin, aunque la primera afecta siempre la forma epidémica, miéntras que la otra no se presenta las mas veces mas que de un modo esporádico. Estas dos afecciones parece que se han confundido en varias localidades, en estos últimos tiempos, con una fiebre eruptiva de especie particular, contra la cual no han sido perfectamente homeopáticos ni el uno ni el otro de estos dos remedios.

(1) Si el enfermo sucumbe al fin, el que le ha tratado, descubriendo a la abertura del cadáver los desórdenes orgánicos, que son el resultado de su impericia, jamás deja de presentárselos a los parientes inconsolables como un mal primitivo e incurable (Véase mas adelante mi opúsculo sobre la Alopatía). Los tratados de anatomía patológica contienen los productos de estos lastimosos errores.

a excesos ruinosos para la salud, que carecen a cada instante de los objetos necesarios a la vida, que viven en parajes mal sanos, y sobre todo en sitios pantanosos, que no habitan mas que cuevas u otros lugares pequeños y sin ventilacion, que carecen de aire o de movimiento, que se debilitan por trabajos excesivos de cuerpo o de espíritu, y que se encuentran continuamente devorados por el pesar, etc. Estas enfermedades, o mas bien estas privaciones de salud que se acarrea uno a sí mismo, desaparecen solo con el cambio de réjimen, a ménos que exista algun miasma crónico en el cuerpo, y no se les puede dar el nombre de enfermedades crónicas.

78. Las verdaderas enfermedades crónicas naturales, son aquellas que deben su oríjen a un miasma crónico, que hacen progresos incesantemente cuando no se les oponen medios curativos específicos, y que, a pesar de todas las precauciones imajinables relativamente al réjimen del cuerpo y del espíritu, abruman al hombre con padecimientos, que siempre van en aumento hasta el término de su existencia. Estos son los tormentos mas numerosos y mas grandes de la especie humana, puesto que el vigor de la constitucion, la regularidad del jénero de vida y la enerjía de la fuerza vital nada pueden contra ellos.

79. Entre estas enfermedades miasmáticas crónicas, que cuando no se las cura, solo se extinguen con la vida, la única que se ha conocido hasta el dia es la sífilis. La sicósis, de la que tampoco puede triunfar la fuerza vital por sí sola, no ha sido considerada como una enfermedad miasmática crónica interna, que formase una especie aparte, y se la creia curada despues de la destruccion de las escrescencias de la piel, sin atender a que su foco o manantial existia siempre.

80. Pero un miasma crónico sin comparacion mas importante que estos dos, es el de la psora. Los otros dos revelan la afeccion interna específica de donde dimanan, el uno por medio de úlceras y el otro por escrescencias en forma de coliflores. Despues de haber infectado todo el organismo, es únicamente cuando la psora anuncia su inmenso miasma crónico interno por una erupcion cutánea del todo particular, a la que acompañan un prurito voluptuoso e insoportable y un olor especial. Esta psora es la única verdadera causa fundamental y productora de las innumerables formas morbosas (1) que bajo los nombres de debilidad nerviosa, isterismo, hipocondria, manía, melancolía, demencia, furor, epilepcia y espasmos de toda especie, re-

(1) Me han sido necesarios doce años de investigaciones para encontrar el oríjen de este increible número de afecciones crónicas, para encontrar esta grande verdad, que se habia ocultado a todos mis predecesores y contemporáneos, establecer las bases de su demostracion y reconocer al mismo tiempo los principales medios curativos apropiados, para combatir todas las formas de este mónstruo de mil cabezas. Mis observaciones relativas a este punto se encuentran consignadas en el Tratado de enfermedades crónicas que publiqué en 1828.

Antes de haber profundizado esta importante materia solo podia enseñar a combatir todas las enfermedades crónicas como individuos aislados con las sustancias medicinales conocidas hasta entónces por sus efectos sobre el hombre sano, de modo que mis discípulos trataban cada caso de afeccion crónica como una enfermedad aparte, como un grupo distinto de síntomas, lo que no impedia el que las aliviaran con frecuencia lo bastante, para que la humanidad doliente tuviera que felicitarse de los beneficios de la nueva medicina. ¡Cuánto mas satisfecha debe estar la escuela moderna ahora que se aproxima mucho mas a la perfeccion, y que ha encontrado para la curacion de las enfermedades crónicas debidas a la psora remedios todavía mas homeopáticos (los antipsóricos), entre los que el verdadero médico elije aquellos cuyos síntomas medicinales corresponden mejor a la enfermedad crónica que quiere curar!

blandecimiento de los huesos o raquitis, scoliosis y cifocis, cáries, cáncer, fungus hematodes, tejidos accidentales, gota, hemorroides, ictericia y cianosis, hidropesía, amenorrea, gastrorrajia, epistaxis, hemoptisis, hematuria, metrorrajia, asma y supuracion de los pulmones, impotencia y esterilidad, hemicranea, sordera, catarata y amaurosis, mal de piedra, parálisis, abolicion de un sentido, dolores de toda especie, etc., figuran en las patolojías como otras tantas enfermedades propias, distintas e independientes unas de otras.

81. El paso de este miasma al través de millones de organismos humanos en el curso de algunos centenares de jeneraciones, y el estraordinario desarrollo que ha debido adquirir con este motivo, esplican hasta cierto punto, como puede en la actualidad manifestarse bajo formas tan diferentes, sobre todo si se atiende al número infinito de circunstancias (1), que contribuyen ordinariamente a la manifestacion de esta gran diversidad de afecciones crónicas (síntomas secundarios de la psora), sin contar la variedad infinita de complexiones individuales. Así, pues, no es sorprendente que organismos tan diferentes penetrados del miasma psórico, y sometidos a tantas influencias nocivas exteriores e interiores, que muchas veces obran sobre ellos de un modo permanente, ofrezcan tambien un número incalculable de afecciones, de alteraciones y de males, que la antigua patolojía (2) ha citado

(1) Algunas de estas causas que, modificando la manifestacion de la psora, le imprimen la forma de enfermedades crónicas, dependen evidentemente, ya del clima y de la constitucion natural especial del sitio que se habita, ya de las diversidades que presenta la educacion física y moral de la juventud, en unas partes descuidada, en otras retardada largo tiempo, y en otras llevada al exceso, del abuso que se hace de ella en las relaciones de la vida, del réjimen, de las pasiones, de las costumbres, de los usos y de los hábitos.

(2) ¿Cuántos no se encuentran en el número de estos nombres, que tienen un doble sentido, y por cada uno de los cuales se designan enfermedades mui diferentes no teniendo muchas veces relacion las unas con las otras mas que por un solo síntoma, como fiebre intermitente, ictericia, hidropesía, tisis, leucorrea, hemorroides, reumatismo, apoplejía, espasmo, histerismo, hipocondria, melancolía, manía, anjina, parálisis, etc., que se tienen por enfermedades fijas, siempre semejantes a sí mismas, y que en razon del nombre que se les ha dado, son tratadas siempre con el mismo plan? ¿Cómo justificar la identidad del tratamiento médico con la adopcion de semejante nombre? Y si el tratamiento no debe ser siempre el mismo ¿a qué un nombre idéntico, que supone tambien coincidencia en el modo de ser atacado por los ajentes medicinales? *Nihil sanè in artem medicam pestiferum magis unquam irrepsit malum, quam generalia quædam nomina morbis imponere, iisque aptare velle generalem quamdam medicinam*: asi es como se espresa Huxham (*Opp. phys. med.*, t. I), médico tan ilustrado como concienzudo. Fritze se lamenta tambien (*Annalen*, I. p. 80), de que se dé el mismo nombre a enfermedades esencialmente diferentes.

«Hasta las enfermedades epidémicas, dice, que probablemente se propagan por un « miasma específico en cada epidemia, reciben nombres de la escuela médica reinan- « te, como si fuesen enfermedades estables, ya conocidas, y se presentasen siempre « bajo la misma forma. Asi es que se habla de una fiebre de los hospitales, de las « cárceles y de los campamentos, de una fiebre pútrida, biliosa, nerviosa y mucosa, « apesar de que cada epidemia de estas fiebres erráticas se muestra bajo la forma de « una enfermedad nueva, que jamás se habia presentado aun, y que varia mucho, « tanto en su curso, como en sus síntomas ma estables, y en el modo de compor- « tarse. Cada una de ellas se diferencia de tal modo de todas las epidemias anterio- « res, que no dejan por eso de llevar el mismo nombre, que seria necesario querer « oponerse a todos los principios de la lójica para dar a enfermedades tan diversas « uno de los nombres que han sido introducidos en la patolojía, y arreglar despues « su conducta médica con arreglo al nombre de que se hubiera abusado asi. Syden- « ham es el único que ha comprendido esta verdad. (*Opp.* cap. 2, *Morb. epid.* p.

hasta ahora como otras tantas enfermedades distintas, designándolas con una multitud de nombres particulares.

82. Aunque el descubrimiento de este gran manantial de afecciones crónicas haya hecho dar a la medicina algunos pasos mas hácia el de la naturaleza del mayor número de enfermedades que se presentan para curar, sin embargo, en cada enfermedad crónica (psórica) para cuyo tratamiento es llamado el médico homeópata, no debe cuidar ménos que ántes de apoderarse bien de los síntomas perceptibles, y de todo cuanto tengan de particular; porque no es mas posible, en estas enfermedades que en las otras, el obtener una verdadera curacion, sin individualizar cada caso particular de un modo rigoroso y absoluto. Solamente hai que distinguir si la enfermedad es aguda o crónica, porque en el primer caso, los síntomas principales se manifiestan con mas rapidez, el cuadro de la enfermedad se traza en mucho ménos tiempo, y hai muchas ménos preguntas que hacer, por presentarse por sí mismos la mayor parte de los signos a los sentidos del observador (1).

83. Este exámen de un caso particular de enfermedad, que tiene por objeto presentarle bajo las condiciones formales de la individualidad, solo exije de parte del médico un espíritu sin prevencion, sentidos perfectos, atencion a observar, y fidelidad al trazar el retrato de la enfermedad. Me limitaré a poner aquí los principios jenerales de la marcha que se debe seguir, y solo se adoptarán aquellos que son aplicables a cada caso especial.

84. El enfermo hace la relacion de lo que esperimenta; las personas que le rodean refieren de qué se ha quejado, cómo se ha conducido, y cuanto han notado en él: el médico vé, escucha, en una palabra, observa con todos sus sentidos lo que existe de alterado y de estraordinario en el enfermo. Lo escribe todo en el papel, en los mismos términos de que se han

« 43); porque insiste en que no se debe jamás creer en la identidad de una enferme-
« dad epidémica con otra que ya se ha manifestado, y tratarla en consecuencia de
« esta semejanza; porque las epidemias que han estallado en diversos tiempos, han
« sido todas diferentes las unas de las otras: *Animum admiratione percellit, quam*
« *discolor et sui plane dissimilis morborum epidemicorum facies; quæ tam aperta*
« *horum morborum diversitas tum propiis ac sibi pecularibus symtomatis, tum*
« *etiam medendi ratione, quam hi ab illis disparent sibi vindicant, satis illucescit.*
« *Ex quibus constat, morbos epidémicos, utut externa quatantenus specie et symp-*
« *tomatis aliquot utrisque pariter convenire paullo incautioribus videantur, re ta-*
« *men ipsa, si bene adverteris animum, alienae esse admodum indolis et distare ut*
« *aera lupinis*».

Es claro, despues de esto, que todos esos nombres inútiles de enfermedades, de que tanto se abusa, no deben tener ninguna influencia en el plan de tratamiento adoptado por un verdadero médico, que sabe que no debe juzgar ni tratar las enfermedades con arreglo a la semejanza nominal de un síntoma aislado, sino con sujecion al conjunto de todos los signos del estado individual de cada enfermo, pues su deber es estudiar escrupulosamente los males, y no el presumirlos a beneficio de hipótesis gratuitas. Sin embargo, si se cree necesitar algunas veces de nombres de enfermedades para hacerse inteligible en pocas palabras al vulgo, cuando se habla de un enfermo en particular, no deben al ménos emplearse mas que palabras colectivas. Puede decirse, por ejemplo, el enfermo tiene una especie de corea, una especie de hidropesía, una especie de fiebre nerviosa, una especie de fiebre intermitente, etc. Pero no se debe jamás decir: tiene el corea, la hidropesía, la fiebre nerviosa, la fiebre intermitente, etc.; porque seguramente no existen enfermedades permanentes y siempre semejantes a sí mismas que merezcan estas denominaciones.

(1) Segun esto, la marcha que voi a trazar para entregarse a la investigacion de los síntomas, solo conviene en parte a las enfermedades agudas.

servido el enfermo y los asistentes. Les deja concluir sin interrumpirles [1], a ménos que no se pierdan en digresiones inútiles. Tiene cuidado solamente al empezar de exhortarles a que hablen con lentitud, a fin de poder seguirles al escribir todo cuanto juzgue necesario anotar.

85. A cada nueva circunstancia que el enfermo o los asistentes refieran, debe el médico empezar un nuevo renglon, a fin de que los síntomas estén todos escritos separadamente los unos debajo de los otros. Procediendo de este modo, le será fácil añadir a cada uno de ellos, ademas de las noticias vagas que le hayan sido comunicadas al principio, las nociones mas exactas que pudiera adquirir despues.

86. Cuando el enfermo y las personas que le rodean hayan acabado lo que tenian que decir por su propia impulsion, el médico se informará con mas precision de cada síntoma, procediendo para esto del modo siguiente. Vuelve a leer todos cuantos le han sido señalados, y al tratar de cada uno en particular, pregunta, por ejemplo : ¿a qué época se verificó tal accidente? ¿fué ántes del uso de los medicamentos que el enfermo ha tomado hasta el dia, miéntras que los tomaba, o solamente algunos dias despues de haber dejado su uso? ¿Qué dolor, qué sensacion, exactamente descritos, se han manifestado en tal parte del cuerpo? ¿Qué sitio ocupaban con exactitud? ¿Se hacia sentir el dolor solamente por accesos? o bien ¿era contínuo y sin cesar? ¿Cuánto tiempo duraba? ¿A qué época del dia o de la noche, y en qué situacion del cuerpo era mas violento, o cesaba del todo? ¿Cuál era el carácter exacto de tal accidente, de tal circunstancia?

87. El médico hace que le precisen de este modo cada uno de los indicios que le habian dado al principio, sin que jamás estén concebidas su preguntas de suerte que en cierto modo dicten la repuesta (2) o pongan al enfermo en caso de no tener que responder mas que sí o nó. Obrar de otro modo seria esponer al que se pregunta, a afirmar o a negar por indiferencia o por complacer al médico, una cosa falsa, o verdadera solamente a medias, o del todo diferente de lo que realmente sucede. Así, pues, de esto resultaria un cuadro infiel de la enfermedad, y por consiguiente una mala eleccion de los medios curativos.

88. Cuando el médico halla que en esta relacion espontánea no se ha hecho mencion ya de muchas partes o funciones del cuerpo, ya de las disposiciones del espíritu, pregunta si no tienen todavia alguna cosa que decir relativamente a tal parte o a tal funcion, o a tal o cual disposicion moral (3); pero tendrá gran cuidado de sujetarse a términos jenerales, a fin de que la persona que le suministre las aclaraciones, se vea obligada a explicarse de un modo categórico acerca de estos diversos puntos.

89. Cuando el enfermo (porque a él es, escepto en las enfermedades si-

(1) Toda interrupcion rompe el enlace de las ideas del que habla, y no le vuelven despues las cosas a la memoria del mismo modo que queria decirlas al principio.

(2) Por ejemplo, el médico no debe decir, ¿tal o cuál cosa ha sucedido de este modo o del otro? Dar semejante jiro a sus preguntas es sujerir al enfermo respuestas falsas o indicaciones engañosas.

(3) Por ejemplo : ¿hace del cuerpo el enfermo? ¿cómo orina? ¿cómo es el sueño durante el dia y durante la noche? ¿cuál es la disposicion de su espíritu, de su humor? ¿hasta qué punto es dueño de sus sentidos? ¿dónde siente la sed? ¿qué gusto esperimenta en la boca? ¿qué alimentos y bebidas le gustan mas? ¿cuáles son los que mas le repugnan? ¿encuentra a cada alimento y a cada bebida el sabor que debe tener, o algun otro gusto estraño? ¿cómo se encuentra despues de haber bebido o comido? ¿tiene alguna cosa que decir relativamente a su cabeza, a sus miembros o a su vientre?

muladas, a quien debe uno referirse de preferencia en todo lo que tiene relacion con las sensaciones que experimenta) ha suministrado de este modo por sí mismo todas las noticias necesarias, y completado bastante bien el cuadro de la enfermedad, puede el médico hacerle algunas preguntas mas especiales, si no se encuentra todavía suficientemente ilustrado (1).

90. Despues que el médico ha acabado de poner por escrito las respuestas, anota ademas lo que él mismo observe en el enfermo (2), y trata de saber si lo que él vé exista o nó miéntras que el enfermo gozaba todavía de salud.

91. Los síntomas que existen y los que el enfermo esperimenta miéntras hace uso de un medicamento, o poco tiempo despues, no representan la imájen pura de la enfermedad. Por el contrario, los síntomas y las incomodidades que se han manifestado ántes del uso de los medicamentos, o muchos dias despues que se ha cesado de administrarlos, dan una verdadera nocion de la

(1) Por ejemplo : ¿cuántas veces ha obrado el enfermo? ¿de qué naturaleza eran las materias? ¿y las deyecciones blanquecinas eran mucosas o fecales? ¿la salida de los escrementos iba acompañada de dolores o nó? ¿de qué naturaleza son precisamente estos dolores, y dónde se hacen sentir? ¿qué es lo que el enfermo ha espelido por arriba? ¿el mal gusto de boca es pútrido, ácido, amargo o de otra naturaleza? ¿se hace sentir ántes, durante o despues de beber y comer? ¿a qué época del dia se esperimenta particularmente? ¿qué gusto tienen los eruptos? ¿la orina sale turbia o solo se pone así algun tiempo despues de su espulsion? ¿de qué color es el en momento de su salida? ¿cuál es el color del sedimento? ¿cómo se comporta el enfermo miéntras duerme? se queja? jime? habla? grita? ¿se despierta sobresaltado? ¿ronca al inspirar o al espirar? ¿está siempre echado de espaldas, o de qué lado se echa? ¿se tapa bien por sí mismo o no puede aguantar la ropa? ¿se despierta fácilmente o tiene un sueño mui profundo? ¿cómo se encuentra al despertar? ¿se manifiesta con frecuencia tal o cual incomodidad? ¿y con qué motivo? ¿es cuándo el enfermo está sentado, echado, de pié o andando? ¿es solamente en ayunas, por la mañana temprano, o solamente por la noche, o despues de la comida? ¿cuándo se ha presentado el frio? ¿ha sido solamente una sensacion de frio o tenia al mismo tiempo un frio verdadero? ¿tenia la piel caliente miéntras se quejaba de frio? ¿esperimentaba solamente una sensacion de frio sin escalofrios? ¿tenia calor sin que estuviera encendida la cara? ¿qué partes del cuerpo se advertian calientes al tacto? ¿se quejaba el enfermo de calor sin tener la piel caliente? ¿cuánto tiempo ha durado el frio y cuánto el calor? ¿cuándo se ha pretentado la sed? ¿durante el frio, el calor, ántes o despues? ¿era mui intensa? ¿qué deseaba beber el enfermo? ¿cuándo se ha presentado el sudor? ¿ha sido al principio o al fin del calor? ¿cuánto tiempo ha transcurrido entre uno y otro? ¿ha sobrevenido durante el sueño o estado despierto? ¿cuál era su abundancia? ¿era caliente o frio? ¿en qué partes del cuerpo se presentó? ¿qué olor tenia? ¿de qué se quejaba el enfermo ántes, o durante el frio, durante o despues del calor, durante o despues del sudor, etc?

(2) Por ejemplo : ¿cómo se ha conducido el enfermo durante la visita? ¿estaba de mal humor, irritado, brusco, lloroso, tímido, desesperado o triste, tranquilo o confiado, etc.? ¿se hallaba sumido en el estupor o en jeneral no estaba en su sano juicio? ¿está ronco? ¿habla mui bajo? ¿dice cosas que no vienen al caso? ¿se nota algo de insólito en su conversacion? ¿que color tienen su cara, sus ojos o su piel en jeneral? ¿cuál es el grado de espresion y de vivacidad del rostro y de sus ojos? ¿cómo están la lengua, la respiracion, el olor del aliento y el oido? ¿las pupilas están dilatadas o mui contraidas? ¿con qué prontitud y hasta qué grado se mueven en la luz y en la obscuridad? ¿cuál es el estado del pulso y del vientre? ¿la piel está madorosa o caliente? ¿fria o seca? ¿en tal o cuál parte del cuerpo o en todo él? ¿está echado el enfermo con la cabeza doblada hácia atras, con la boca medio o enteramente abierta, o con los braoos cruzados por encima de la cabeza? ¿está acostado de espaldas o en cualquiera otra posicion? le cuesta mas o ménos trabajo el incorporarse en la cama? En una palabra, el médico tiene en cuenta todo lo que ha podido observar y que le parece digno de ser anotado.

forma orijinaria de esta enfermedad. Estos son, pues, los que el médico debe anotar de preferencia. Cuando la afeccion es crónica, y ha hecho ya uso el enfermo de remedios, puede dejársele algunos dias sin administrarle ninguno, o al ménos sin administrarle otra cosa que sustancias no medicinales, y se defiere durante todo este tiempo el exámen riguroso; porque este es el medio de obtener los sintomas permanentes en toda su pureza, y de poder formarse una imájen fiel de la enfermedad.

92. Mas cuando se trata de una enfermedad aguda, que presenta demasiado peligro para no permitir ninguna dilacion, y cuando el médico nada puede averiguar respecto del estado que ha precedido al uso de los remedios, entónces se limita a observar el conjunto de síntomas tal como le hayan modificado aquellos, a fin de apoderarse o comprender bien el estado presente de la enfermedad; es decir, de poder abrazar en un solo y mismo cuadro la afeccion primitiva y la afeccion medicinal adjunta, que, hecha ordinariamente mas grave y mas peligrosa que la otra con medios las mas veces contrarios a los que habrian debido administrarse, reclama frecuente socorros mui prontos, y la rápida aplicacion de un medicamento homeopático apropiado, para que el enfermo no perezca del tratamiento irracional que ha sufrido.

93. Si la enfermedad aguda ha sido ocasionada poco tiempo ántes, o si la enfermedad crónica lo ha sido hace mas o ménos tiempo, por un suceso notable, que el enfermo o sus parientes preguntados en secreto no quieren descubrir, es preciso que el médico se sirva de destreza y circunspeccion para llegar a conocer esta circunstancia (1).

94. Cuando se informa del estado de una enfermedad crónica, es necesario pesar bien las circunstancias particulares en que ha podido encontrarse el enfermo respecto a sus ocupaciones ordinarias, a su jénero de vida habitual, y a sus relaciones domésticas. Se examina, si no hai nada en estas circunstancias, que haya podido dar orijen o que sostenga la enfermedad, a fin de contribuir a la curacion separando las que se creyeren sospechosas (2).

95. El exámen de los sintomas enumerados precedentemente y de todos los demas signos de enfermedad, debe pues en las afecciones crónicas, ser

(1) Si las causas de la enfermedad tienen algo de humillante o ruboroso, y los enfermos o los que les rodean vacilan en confesarlas, o al ménos en declararlas espontáneamente, el médico debe tratar de descubrirlas con preguntas hechas con contemplacion, o por medio de informes tomados en secreto. Se colocan en el número de estas causas las tendencias al suicidio, el onanismo, el abuso de los placeres del amor, los desórdenes contra-naturales, los excesos en la comida o en la bebida, el abuso de alimentos nocivos, la infeccion venérea o psórica, un amor desgraciado, los celos, las contrariedades domésticas, la indignacion, la tristeza debida a las desgracias de familia, los malos tratamientos, la imposibilidad de vengarse, un terror supersticioso, el hambre, una deformidad en las partes jenitales, una hernia, un prolapsus. etc.

(2) En las enfermedades crónicas de las mujeres, es preciso sobre todo tener en consideracion el embarazo, la esterilidad, la propension al acto venéreo, los partos, los abortos, la lactancia y el estado del flujo ménstruo. Por lo que concierne a este último, jamás se debe olvidar de preguntar si se presenta a épocas demasiado aproximadas o distantes, cuanto tiempo dura, si fluye la sangre sin interrupcion o por intervalos, cuál es la cantidad del flujo, si la sangre es de color subido, si se manifiesta la leucorrea ántes que aparezca este o despues que ha cesado de fluir; pero se cuidará sobre todo de averiguar cuál es el estado físico y moral, qué sensaciones y qué dolores se manifiestan ántes, durante y despues de las reglas; si la mujer es atacada de flujo blanco, de qué naturaleza es, cuál es su abundancia, qué sensaciones le acompañan, en fin, en qué circunstancias y en qué ocasiones ha aparecido.

tan rigoroso como sea posible, y aun descender a minuciosidades. En efecto, en estas enfermedades es en las que son mas pronunciados, en las que se asemejan ménos a los de las afecciones agudas, y en las que se exijen ser estudiados con mucho mas cuidado, si se quiere que el tratamiento tenga buen éxito. Por otra parte, los enfermos se han acostumbrado de tal modo a sus largos sufrimientos, que fijan poco a nada la atencion en síntomas lijeros, muchas veces característicos y aun decisivos para la eleccion del remedio, mirándolos, por decirlo así, como enlazados de una manera necesaria con su estado físico, como forman lo parte de la salud, cuya verdadera sensacion han olvidado despues de quince o veinte años que hace que padecen, y respecto de los cuales ni aun les viene a la imajinacion que puedan tener la menor conexion con la afeccion principal.

96. Por otra parte, los enfermos mismos tienen un humor tan diferente, que algunos, notablemente los hipocondriacos y otras personas sensibles e impacientes, pintan sus padecimientos con colores demasiado vivos, y se sirven de espresiones exajeradas para inducir al médico a que los socorra con prontitud (1).

97. Otros por el contrario, ya por pereza, ya por un pudor mal entendido, ya en fin, por una especie de melindre y timidez guardan silencio respecto a muchos males, solo los indican en términos oscuros, o los señalan como de mui poca importancia.

98. Si, pues, es cierto que debe uno referirse sobre todo a lo que el mismo enfermo diga de sus males y sensaciones, y preferir las espresiones que le sirven para pintarlos, porque sus palabras se alteran casi siempre al pasar por la boca de las personas que le rodean, no lo es ménos que en todas las enfermedades, pero especialmente en las que tienen un carácter crónico, el médico necesita poseer en alto grado circunspeccion, tacto, conocimiento del corazon humano, prudencia y paciencia para llegar à formarse una imájen verdadera y completa de la enfermedad y de todos sus detalles.

99. En jeneral, el estudio de las enfermedades agudas y de las que se han declarado recientemente, presenta mas facilidad, porque el enfermo y los que le rodean tienen mui presente en la imajinacion la diferencia que existe entre el estado de cosas actual y la salud destruida hace tan poco tiempo, cuya imájen conservan todavía recientemente en la memoria. El médico debe igualmente saberlo todo en este caso; mas no necesita anticiparse a los indicios, que, la mayor parte, se presentan por sí mismos.

100. Por lo que concierne a la investigacion del conjunto de los síntomas de las enfermedades epidémicas y esporádicas, es enteramente diferente que haya o no existido ya en el mundo, bajo tal o cual nombre, una afeccion semejante. La novedad o el carácter de especialidad de una afeccion de este jénero no induce ninguna diferencia, ni en el modo de estudiarla, ni en el de tratarla. En efecto, se debe mirar siempre la imájen pura de cada enfermedad que domina actualmente como una cosa nueva y desconocida, estu-

(1) El hipocondriaco, aun el mas insoportable, jamás imajina accidentes e incomodidades que no sienta en realidad. Puede uno asegurarse de esto comparando sus quejas a épocas diferentes, miéntras que el médico no le dá nada, o al ménos no le administra ninguna sustancia medicinal. Solo se debe rebajar alguna cosa de sus lamentaciones, o al ménos atribuir la enerjía de las espresiones de que se sirve a su excesiva sensibilidad. Bajo este aspecto, la misma exajeracion del cuadro que hace de sus padecimientos se convierte en un síntoma importante en la série de los de que se compone la imájen de la enfermedad. El caso es enteramente diferente en los maniacos, y en los que finjen estar enfermos por malicia o cualquiera otra causa.

diarla a fondo en sí misma, si se quiere ser verdaderamente médico, es decir, no reemplazar jamás la observacion con la hipótesis, y no mirar jamás un caso dado de enfermedad como conocido, ya en totalidad, ya solamente en parte, sino despues de haber profundizado con cuidado todas sus manifestaciones. Esta conducta es tanto mas necesaria en este caso, cuanto que toda epidemia reinante es bajo muchos aspectos un fenómeno de especie particular, que, cuando se le examina con atencion, se encuentra que difiere mucho de otras epidemias antiguas, a las que sin razon se habia puesto el mismo nombre. Es preciso, sin embargo, esceptuar las epidemias que proceden de un miasma siempre semejante a si mismo, como la viruela, el sarampion, etc.

101. Puede suceder que el médico que trata por primera vez a un hombre atacado de una enfermedad epidémica no encuentre inmediatamente la imájen perfecta de la afeccion, puesto que no se llega a conocer bien la totalidad de los síntomas y signos de estas enfermedades colectivas, sino despues de haber observado muchos casos. No obstante, un médico ejercitado podrá muchas veces, desde el primero o segundo enfermo, acercarse de tal modo al verdadero estado del mal, que conciba una imájen característica de él, y aun que posea los medios de determinar el remedio homeopático a que debe recurrirse para combatir la epidemia.

102. Si se tiene cuidado de poner por escrito los síntomas observados en muchos casos de esta especie, el cuadro que se ha trazado de la enfermedad va siempre perfeccionándose. No se hará ni mas estenso, ni mas verboso, sino mas gráfico, mas característico y abrazará mejor las particularidades de la enfermedad colectiva. Por una parte, los síntomas jenerales (por ejemplo, la falta de apetito, la pérdida del sueño, etc.) adquieren un grado mayor de precision; por otra, los síntomas que mas sobresalen, especiales, raros, aun en la epidemia, y propios ademas solo de un pequeño número de afecciones, se diseñan y forman el carácter de la enfermedad (1). Las personas atacadas de la epidemia tienen todas, ciertamente, una enfermedad procedente del mismo orijen, y por consiguiente igual; pero la estension toda entera de una afeccion de este jénero, y la totalidad de sus síntomas, cuyo conocimiento es necesario para formarse una imájen completa del estado morboso, y elejir en virtud de ella el remedio homeopático que esté mas en armonía con este conjunto de accidentes, no pueden observarse en un solo enfermo; es preciso para conseguirlo deducirlos por abstraccion del cuadro de padecimientos de muchos enfermos dotados de una constitucion diferente.

103. Este método, que es indispensable seguir en las enfermedades epidémicas, que la mayor parte son agudas, he debido aplicarle tambien, de un modo todavía mas riguroso de lo que se ha hecho hasta el dia, a las enfermedades crónicas producidas por un miasma que permanece siempre semejante a sí mismo en cuanto al fondo, y particularmente a la psora. Estas afecciones exijen en efecto que se estudie el conjunto de sus síntomas; porque cada enfermo no presenta mas que algunos, no ofrece, por decirlo así, mas que una porcion de los fenómenos morbosos cuya coleccion entera forma el cuadro completo de la caquexia considerada en su conjunto. Así, pues, únicamente observando muchas personas atacadas de estas clases de

(1) Entónces es cuando el estudio de los casos subsiguientes mostrará al médico que con el socorro de los primeros ha encontrado ya un remedio aproximativamente homeopático, si la eleccion fué buena, o si debe recurrir a un medio mas apropiado todavía.

afecciones es como llega uno a apoderarse de la totalidad de los síntomas que pertenecen a cada miasma crónico, y al de la psora en particular, condicion indispensable para llegar al conocimiento de los medicamentos, que siendo apropiados para curar homeopáticamente la caquexia entera, son al mismo tiempo los verdaderos remedios de todos los males crónicos individuales de que ella es oríjen.

104. La totalidad de los síntomas que caracterizan el caso presente, o en otros términos, una vez puesta por escrito la imájen de la enfermedad (1) está hecho lo mas difícil. El médico debe despues tener siempre a la vista esta imájen, que sirve de base al tratamiento, sobre todo en las enfermedades crónicas. Puede considerarla en todas sus partes, y hacer resaltar de ella los signos característicos, a fin de oponer a estos síntomas, es decir, a la enfermedad misma, un remedio exactamente homeopático, cuya eleccion haya sido determinada por la naturaleza de los accidentes morbosos a que él mismo da oríjen en su accion pura. Durante el curso del tratamiento se informa de los efectos del remedio y de los cambios sobrevenidos en el estado del enfermo, para borrar del cuadro primitivo de síntomas los que han desaparecido en totalidad, anotar aquellos de que todavía quede alguna cosa, y añadir las nuevas incomodidades que han podido sobrevenir.

105. El segundo punto del deber del verdadero médico es el examinar los instrumentos destinados á la curacion de las enfermedades naturales, estudiar la potencia morbífica de los medicamentos, a fin de que, cuando se trate de curar, pueda encontrar entre ellos una cuya série de síntomas constituya una enfermedad facticia tan semejante como sea posible al conjunto de los síntomas principales de la enfermedad natural que se propone hacer desaparecer.

106 Se necesita conocer en toda su estension la potencia morbífica de los medicamentos. En otros términos, es preciso que todos los síntomas y cambios que son susceptibles de sobrevenir por la accion de cada uno de ellos sobre la economía, hayan sido observados en lo posible ántes de poder uno entregarse a la esperanza de encontrar entre ellos remedios homeopáticos contra la mayor parte de las enfermedades naturales.

107. Si para llegar a este objeto, no se administrasen los medicamentos

(1) Los médicos de la antigua escuela se encuentran mui descansados en este punto. No solo no se entregan a una investigacion rigurosa de todas los circunstancias de la enfermedad, sino que frecuentemente interrumpen al enfermo en la relacion detallada que quiere hacer de sus padecimientos, para apresurarse a escribir una receta compuesta de ingredientes, cuyo verdadero efecto les es desconocido. Ningun médico alópata se informa con precision de todas las particularidades de la enfermedad que tiene a la vista, y ninguno de ellos ha pensado todavía mucho ménos en ponerlas por escrito. Cuando vuelve a ver al enfermo, al cabo de bastantes dias, ha olvidado en gran parte o del todo las lijeras nociones que le habian dado, y que han borrado de su memoria las visitas multiplicadas que ha hecho a otras personas. Todo ha entrado por un oido y salido por el otro. En su nueva visita se limita igualmente a algunas preguntas jenerales, aparenta que toma el pulso, mira la lengua, e inmediatamente, sin motivo racional, escribe otra receta o hace continuar la antigua. Despues, despidiéndose cortesmente, corre a la casa de los otros cincuenta o sesenta desgraciados entre quienes tiene que dividir la mañana, sin que se fatigue su inteligencia por el menor esfuerzo. Hé aquí como, lo que hai de mas sério en el mundo, el exámen concienzudo de cada enfermedad y el tratamiento basado en esta esploracion, es tratado por hombres que se llaman médicos y que pretenden ejercer una medicina racional. El resultado es casi jeneralmente malo, como se debia mui bien esperar de esto, y sin embargo los enfermos se ven obligados a dirijirse a estas jentes, ya porque no hai otros mejores, ya por seguir la costumbre.

mas que a personas enfermas, aun prescribiéndolos simples y uno a uno, se veria mui poco o nada de sus efectos puros; porque mezclándose los síntomas de la enfermedad natural ya existente con los que los ajentes medicinales son aptos para producir, seria mui raro que se pudiesen percibir estos últimos de un modo bien claro.

108. No hai, pues, medio mas seguro y mas natural para encontrar infaliblemente los efectos propios de los medicamentos sobre el hombre, que ensayarlos separadamente los unos de los otros y a dósis moderadas sobre personas sanas, y anotar los cambios que de esto resulten en el estado físico y moral, es decir, los elementos de enfermedad que estas sustancias son capaces de producir (1), porque, como hemos visto anteriormente [*V.* 24—27], toda la virtud curativa de los medicamentos está fundada únicamente en el poder que tienen de modificar el estado del hombre, y procede de la observacion de los efectos que resultan del ejercicio de esta facultad.

109. Yo he sido el primero en seguir este camino con una perseverancia que no podia nacer ni sostenerse (2) mas que por la última conviccion de esta grande verdad, tan preciosa para el jénero humano, que la administracion homeopática de los medicamentos es el único método cierto de curar las enfermedades (3).

110. Recorriendo lo que los autores han escrito sobre los efectos nocivos de las sustancias medicinales que por descuido, intencion criminal o de otro cualquiera modo habian llegado en gran cantidad al estómago de personas sanas, he visto cierta coincidencia entre estos hechos y las observaciones que habia recojido en mí mismo y en otros, con motivo de esperimentos cuyo objeto era reconocer el modo de obrar de las mismas sustancias en el hombre sano. Se las cita como casos de envenenamiento y como pruebas de los efectos perniciosos inherentes al uso de estos ajentes enérjicos. La mayor parte de los que los refieren se han propuesto en ello señalar un peligro. Al-

(1) Ningun médico, que yo sepa, escepto el grande e inmortal Haller, ha sospechado, en el curso de veinte y cinco siglos, este método tan natural, tan absolutamente necesario y tan únicamente verdadero de observar los efectos puros y propios de cada medicamento, para concluir de aqui cuales son las enfermedades que seria apto a curar. Solo Haller, ántes que yó, ha comprendido la necesidad de seguir esta marcha (véase el prefacio de su *Farmacopea Helvet*, Bale, 1771, en fol., p 12): *Nempé primum in corpore sano medela tentanda est, sine peregrina ulla miscela; odoreque et sapore ejus exploratis, exigua illius dosis ingerenda et ad omnes, quæ respiratio, quaenam excretiones, attendendum. Inde ad ductum phaenomenorum, in sano obviorum, transeas ad experimenta in corpore aegroto, etc.* Mas ningun médico se ha aprovechado de este precioso pensamiento, ni aun ha fijado nadie en él la atencion.

(2) He consignado los primeros frutos de mis trabajos, tales como podian ser, en un opúsculo titulado: *Fragmenta de viribus medicamentorum positivis, sive in sano corpore humano observatis*, p. I, II, Leipzick, 1805, en 8.° Otros mas maduros lo han sido en las diversas ediciones de mi Materia médica pura, y en mi Tratado de las enfermedades crónicas.

(3) No puede haber otro método mas verdadero de curar las enfermedades dinámicas (es decir, no quirúrjicas) que la homeopatia, del mismo modo que no se puede tirar mas que una linea recta entre dos puntos dados. Es preciso, pues, haber profundizado mui poco el estudio de la homeopatía, no haber visto jamás ningun tratamiento homeopático bien motivado, no haber sabido juzgar hasta qué punto están destituidos de fundamento los métodos alopáticos, e ignorar qué consecuencias, las unas malas, las otras hasta espantosas, ocasionan, para querer hacer marchar estos detestables métodos a la par con la verdadera medicina, y presentarlos como hermanos sin los que esta no podria pasarse. La homeopatia pura, que casi nunca falta a su objeto, que tiene feliz éxito casi siempre, rechaza toda asociacion de este jénero,

gunos los enuncian tambien para hacer ostentacion de la habilidad que han desplegado, encontrando medios de restablecer poco a poco la salud de hombres, que la habian perdido de una manera tan violenta. Muchos, en fin, para descargar su conciencia de la muerte de los enfermos, alegan la malignidad de estas sustancias, que llaman entónces venenos. Ninguno de ellos ha sospechado que los síntomas en quienes solo querian ver pruebas de la venenosidad de los cuerpos capaces de producirlos, eran indicios ciertos que revelaban la existencia, en estos mismos cuerpos, de la facultad de estinguir, a título de remedios, los síntomas semejantes de enfermedades naturales. Ninguno ha pensado que los males que excitan, son el anuncio de su homeopaticidad saludable. Ninguno ha comprendido que la observacion de los cambios a que dan lugar los medicamentos en las personas sanas, era el único medio de reconocer las virtudes curativas de que aquellos están dotados; porque no se puede llegar a este resultado ni por raciocinios *a priori*, ni por el olor, el sabor, o el aspecto de las sustancias medicinales, ni por el análisis químico, ni administrando a los enfermos recetas en que se hallen asociadas en mayor o menor número otras drogas. Ninguno, en fin, ha presentido que estas relaciones de enfermedades medicinales suministrarian un dia los elementos de una verdadera y pura materia médica, ciencia que, desde su oríjen hasta el dia, solo ha consistido en un cúmulo de conjeturas y de ficciones, o que en otros términos, no ha tenido todavía otra existencia real (1).

111. La conformidad de mis observaciones sobre los efectos puros de los medicamentos con estas antiguas advertencias que habian sido hechas con miras mui diferentes, y aun las de estos últimos con otras del mismo jénero que se encuentran esparcidas en los escritos de diversos autores, nos proporcionan fácilmente la conviccion que las sustancias medicinales, dando oríjen a un cambio morboso en el hombre sano, siguen las leyes naturales, positivas y eternas, y que en virtud de estas leyes son capaces de producir, cada una en razon de su individualidad, ciertos síntomas morbosos que jamás dejan de excitar.

112. En las descripciones que los autores antiguos nos han dejado de las consecuencias frecuentemente funestas que acarrean los medicamentos tomados a dósis tan exajeradas, se encuentran tambien síntomas que no se han mostrado al principio de estos tristes sucesos, sino solamente hácia el fin, y que son de naturaleza enteramente opuesta a los del periodo incipiente. Estos síntomas, contrarios al efecto primitivo [*V.* 63] o a la accion propiamente dicha de los medicamentos sobre el cuerpo, son debidos a la reaccion de la fuerza vital del organismo. Constituyen el efecto secundario (*V.* 62—67) del que rara vez se observan señales cuando se emplean a dósis moderadas, a título de ensayo, y del que nunca o casi nunca se vé el mas pequeño vestijio cuando las dósis son mas débiles; porque en las curaciones homeopáticas la reaccion del organismo viviente no pasa mas allá de lo que es rigurosamente necesario para establecer el estado natural de salud (*V.* 67).

113. Las sustancias narcóticas son las únicas que se esceptuan en esta parte. Como en su efecto primitivo, estinguen tanto la sensibilidad y la sensacion, como la irritabilidad, sucede con bastante frecuencia, cuando se las ensaya en sujetos sanos aun a dósis moderadas, que se observa durante la

(1) Véase lo que con respecto a esto he dicho en mi memoria sobre las fuentes de la Materia médico ordinaria (Prolegómenos de la Materia médica pura, t. I).

reaccion una exaltacion de la sensibilidad y un acrecentamiento de la irritabilidad.

114. Pero, esceptuando los narcóticos, todos los medicamentos que se ensayan a dósis moderadas en sujetos sanos, solo dejan percibir sus efectos primitivos, es decir, los síntomas que denotan, que modifican el ritmo habitual de la salud, y que excitan un estado morboso destinado a durar mas o ménos tiempo.

115. Entre los efectos primitivos de algunos medicamentos, se encuentran muchos que son opuestos en parte o al ménos bajo ciertos aspectos accesorios, a otros síntomas que aparecen ya ántes, ya despues. Esta circunstancia no basta, sin embargo, para hacerlos considerar como efectos consecutivos propiamente dichos, o como un simple resultado de la reaccion vital. Forman solamente una alteracion de diversos paroxismos de la accion primitiva, y se les dá el nombre de *efectos alternantes.*

116. Algunos síntomas son producidos por los medicamentos frecuentemente, es decir, en un gran número de sujetos; otros lo son rara vez, o en pocas personas, y algunos solo en un pequeño número de individuos.

117. A esta última categoría es a la que pertenecen las idiosincracias. Por estas se entiende las constituciones particulares que aunque sanas, tienen sin embargo tendencia a dejarse poner en un estado mas o ménos pronunciado de enfermedad por ciertas cosas, que parece que no hacen ninguna impresion, ni producen cambios en muchas personas [1]. Mas esta falta de accion sobre tal o tal persona no es mas que aparente. En efecto, como la produccion de todo cambio morboso cualquiera supone en la sustancia medicinal la facultad de obrar, y en la fuerza vital que anima el organismo la aptitud a ser afectada por ella, las alteraciones manifiestas de la salud, que se observan en las idiosincracias, no pueden atribuirse únicamente a la constitucion particular del sujeto. Es preciso referirlas al mismo tiempo a las cosas que las han dado oríjen, y en las que debe residir la facultad de ejercer la misma influencia sobre todos los hombres, con la sola diferencia que, entre los sujetos que gozan de salud, no se encuentra mas que un corto número que tenga tendencia a dejarse poner por ellas en un estado tan evidentemente morboso. Lo que prueba que estas potencias hacen realmente impresion sobre todos los hombres es, que curan homeopáticamente, en todos los enfermos, los mismos síntomas morbosos que aquellos cuya manifestacion parece que ellas mismas producen solamente en las personas sujetas a las idiosincracias (2).

118. Cada medicamento produce efectos particulares en el cuerpo del hombre, y ninguna otra sustancia medicinal puede dar orijen a otros que sean exactamente semejantes [3].

(1) El olor de las rosas produce desmayos a algunas personas, otras contraen enfermedades, a veces alarmantes, despues de haber comido almejas, cangrejos o huevos de barbo, o despues de haber tocado las hojas de ciertos zumaques, etc.

(2) Así es como la princesa Maria Porphyragénète, en presencia de su tia Eudoxia, hacia volver en sí, rociándole con agua de rosas a su hermano, el emperador Alexis, que padecia con frecuencia síncopes. (*Hist. byz. Alexias, lib.* 15, p. 503, ed, Posser.) Horstius (*Opp.* III, p. 59) ha encontrado mui eficaz en el síncope, el vinagre rosado.

(3) Esta verdad habia sido tambien reconocida por Haller, que dice (prefacio de su *Hist. stirp. Helv.*): *Latet immensa virium diversitas in iis ipsis plantis, quarum facies externas dudum novimus, animus quasi et quodcumque cœlestius habent, nondum perspeximus.*

119. Del mismo modo que cada especie de planta difiere de todas las demas por su configuracion, su modo propio de vejetar y de crecer, su sabor y su olor; del mismo modo que cada mineral difiere de los demas respecto a sus cualidades esteriores y a sus propiedades químicas, circunstancia que habria debido ya bastar por sí sola para evitar toda confusion, así tambien todos estos cuerpos difieren entre sí respecto a sus efectos morbíficos y por consiguiente a sus efectos curativos (1). Cada sustancia ejerce en la salud del hombre una influencia particular y determinada que no permite se la confunda con ninguna otra (2).

120. Es menester, pues, distinguir bien los medicamentos unos de otros, puesto que de ellos es de quien dependen la vida y la muerte, la enfermedad y la salud de los hombres. Para esto es necesario hacer con cuidado esperiencias puras, que tengan por objeto el manifestar las facultades que les pertenecen, y los verdaderos efectos que producen en los sujetos sanos. Procediendo de este modo se aprende a conocerlos bien, y a evitar toda equivocacion al aplicarlos al tratamiento de las enfermedades; porque solo un remedio bien elejido puede volver al enfermo, de un modo pronto y duradero, el mayor de los bienes de la tierra, la salud del cuerpo y del alma.

121. Cuando se estudian los efectos de los medicamentos en el hombre sano, no se debe perder de vista que basta administrar las sustancias llamadas heróicas a dósis poco elevadas, para que produzcan cambios aun en la salud de las personas robustas. Los medicamentos de naturaleza ménos fuerte deben administrarse a dósis mas elevadas cuando se desee tambien expe-

(1) El que sabe que la accion de cada sustancia sobre el hombre se diferencia de la de todas las demas, y aprecia la importancia de este hecho, tampoco tiene dificultad en comprender que, médicamente hablando, no puede haber succedáneos, es decir, medicamentos equivalentes o capaces de reemplazarse mútuamente. Unicamente aquel, para quien los efectos puros y positivos de las sustancias medicinales son desconocidos, puede incurrir en la insensatez de querernos persuadir, de que un remedio puede reemplazar a otro y producir el mismo efecto saludable en un caso dado de enfermedad. Así es como los niños en su simpleza confunden las cosas mas esencialmente diferentes, porque apénas las conocen mas que por su esterior no teniendo la menor idea de sus propiedades íntimas, ni de su verdadero valor intrínseco.

(2) Si esta es exactamente la verdad, como no cabe duda, un médico deseoso de pasar por un hombre razonable, y de tener tranquila su conciencia, no puede prescribir en lo sucesivo mas medicamentos que aquellos cuyo verdadero valor conozca perfectamente; es decir, aquellos cuya accion haya estudiado en el hombre sano con bastante esmero para estar persuadido de que aquel que elije entre todos ellos es el único que puede producir un estado morboso el mas análogo a la enfermedad que se trata de curar; porque, como anteriormente se ha visto, ni el hombre, ni la naturaleza proporcionan jamás una curacion completa, pronta y permanente, sino con el auxilio de un medio homeopático. Así, pues, ningun médico puede evitar en adelante el entregarse a investigaciones de este jénero, sin las cuales tampoco podria adquirir respecto a los medicamentos los conocimientos indispensables al ejercicio de su profesion, y que tan descuidado ha estado hasta el dia. La posteridad creerá difícilmente que se hayan limitado hasta aquí los prácticos a administrar siempre a ciegas, en las enfermedades, remedios cuyo verdadero valor ignoraban, y cuyos efectos puros y dinámicos jamás se habian estudiado sobre el hombre sano; que hayan tenido la costumbre de asociar muchas de estas sustancias desconocidas, cuya accion es tan diversificada, y que hayan abandonado despues al azar el cuidado de arreglar todo lo que de esto podia resultar para el enfermo. Así es como un insensato entra en el taller de un artista, coje con ámbas manos todas las herramientas que se le presentan a la vista, y se figura que con su auxilio podrá concluir una obra que vé bosquejada. ¿Quién puede dudar que la echará a perder por su ridículo modo de trabajar, y tambien que acaso la mutilará irreparablemente?

rimentar su accion. En fin, cuando se trate de conocer la de las sustancias mas débiles no se pueden elejir para sujetos de la esperiencia mas que personas exentas de enfermedad, (es cierto) pero dotadas ademas de una constitucion delicada, irritable y sensible.

122. En las esperiencias de este jénero de donde depende la certeza del arte de curar y la conservacion de todas las jeneraciones venideras, solo se emplearán medicamentos que se conozcan bien, y respecto de los que se tenga la conviccion de que están puros, que no han sido falsificados y que poseen toda su enerjía.

123. Cada uno de estos medicamentos debe tomarse bajo una forma simple y exenta de todo artificio. Por lo que toca a las plantas indíjenas se esprime su jugo, que se mezcla con un poco de alcohol, para impedir que se corrompa. Respecto a los vejetales exóticos se los pulveriza, o bien se prepara con ellos una tintura alcohólica, que se mezcla con cierta cantidad de agua, ántes de administrarla. En fin, las sales y las gomas no deben disolverse en agua hasta el momento mismo que se van a tomar. Si no se puede proporcionar la planta mas que en estado seco, y si tiene esta por su propia naturaleza virtudes poco enérjicas, se la ensaya bajo la forma de infusion, es decir, que despues de haberla picado en pedazos mui menudos, se vierta sobre ella agua hirviendo en la que se la deja permanecer durante algun tiempo: la infusion debe beberse inmediatamente despues de su preparacion, y estando todavía caliente; porque todos los jugos de las plantas, y todas las infusiones vejetales, a que no se añade alcohol, pasan rápidamente a la fermentacion y a la corrupcion, y pierden así su virtud medicinal.

124. Toda sustancia medicinal que se somete a ensayos de este jénero debe emplearse sola y perfectamente pura. Debemos guardarnos mui bien de asociar a ella ninguna sustancia estraña y de tomar ningun medicamento, ya el mismo dia, ya ménos todavía en los siguientes, miéntras que se quiera observar los efectos que es capaz de producir.

125. Es preciso que el réjimen sea mui moderado miéntras dure la esperiencia. Hai que abstenerse todo lo posible de especias, y limitarse a alimentos simples y que solo sean nutritivos, evitando con cuidado las legumbres verdes (1), las raices, las ensaladas, las sopas de yerbas, alimentos que, a pesar de las preparaciones de cocina que han sufrido, conservan siempre algo de enerjía medicinal, que turbaria la accion del medicamento.

La bebida será la misma que la de que se hace uso diariamente, solo se tratará de que sea todo lo ménos estimulante posible (2).

126. El que intenta la esperiencia debe evitar, miéntras esta dure, entregarse a trabajos penosos de cuerpo y espíritu, a excesos y a pasiones desordenadas. Es preciso que ningun negocio urjente le impida observarse con cuidado; que por sí mismo ponga una atencion escrupulosa en todo lo que suceda en su interior, sin que nada le distraiga de ello, en fin, que una a la salud del cuerpo el grado de intelijencia necesario para poder designar y describir claramente las sensaciones que esperimente.

127. Deben ser esperimentados los medicamentos tanto en hombres co-

(1) Se puede permitir el uso de los guisantes, de las judías verdes y aun de las zanahorias, por ser legumbres verdes que tienen mui poco o nada de medicinales.

(2) La persona que se somete a las esperiencias, debe no estar acostumbrada al uso del vino puro, del aguardiente, del café o del té, o al ménos ha de hacer ya largo tiempo que ha abandonado estas bebidas nocivas, de las cuales las unas son excitantes y las otras medicinales.

mo en mujeres, a fin de poner en evidencia las modificaciones relativas al sexo que son aptos a producir.

128. Las observaciones mas recientes han demostrado que las sustancias medicinales no manifiestan, ni con mucho, la totalidad de sus fuerzas ocultas cuando se las toma en estado grosero, o tales como la naturaleza nos las presenta. No desarrollan completamente sus virtudes sino despues de haber sido llevadas a un alto grado de dilucion por medio de la trituracion y la succucion, modo mui sencillo de manipulacion, que desarrolla a un grado increible, y pone en plena accion sus fuerzas ocultas hasta entónces, y hasta cierto punto sumidas en el sueño. Está reconocido en el dia que el mejor modo de ensayar aun una sustancia reputada débil, consiste en tomar durante muchos dias seguidos, cuatro o seis glóbulos empapados en su trijésima dilucion, que se humedecen con un poco de agua y se toman en ayunas.

129. Si esta dósis produce efectos mui débiles, se puede, para hacer estos mas pronunciados y mas sensibles, aumentar cada dia algunos glóbulos, hasta que el cambio se haga apreciable; porque un medicamento no afecta a todos los sujetos con la misma fuerza, y en este punto reina mucha diversidad. Se vé algunas veces que una persona, que parece delicada, apénas se afecta por un medicamento que se sabe es mui enérjico, y que habia sido administrado a dósis moderada, miéntras que lo es de un modo demasiado fuerte por otras sustancias mucho mas débiles. Así mismo hai sujetos mui robustos que esperimentan síntomas morbosos considerables por parte de ajentes medicinales suaves en la apariencia, y que por el contrario sienten poco los efectos de otros medicamentos mas fuertes. Pero como jamás se sabe de antemano cual de estos dos casos tendrá lugar, conviene que cada uno empiece por una dósis pequeña, y que despues la aumente de dia en dia si lo juzga necesario.

130. Si desde el principio, y por primera vez, se ha dado una dósis demasiado fuerte, resulta de esto una ventaja, y es que la persona que se somete a la esperiencia aprende cual es el órden con que se suceden los síntomas, y puede anotar con exactitud el momento en que cada uno aparece, cosa mui importante para el conocimiento del carácter de los medicamentos; porque así se manifiesta del modo ménos equívoco el órden de los efectos primitivos y el de los efectos alternantes. Así tambien muchas veces basta una pequeña dósis, cuando el sujeto que se somete a la esperiencia está dotado de una gran sensibilidad, y ademas se observa con mucha atencion. En cuanto a la duracion de la accion de un medicamento, solo se llega a conocerla comparando entre sí los resultados de muchas esperiencias.

131. Cuando se vé uno precisado, para adquirir solamente algunas nociones, a dar por espacio de muchos dias seguidos dósis progresivamente mayores del medicamento a un mismo sujeto, se aprende mui bien de este modo a conocer los diversos estados morbosos que esta sustancia puede producir en jeneral; pero no se adquiere ninguna noticia acerca de su sucesion; porque la dósis siguiente cura con frecuencia algunos de los síntomas provocados por la precedente, o produce en su lugar un estado opuesto. Los síntomas de esta naturaleza deben ser anotados entre dos paréntesis, como equívocos, hasta que nuevas esperiencias mas puras hayan decidido si se debe ver en ellos una reaccion del organismo, o un efecto alternante del medicamento.

132. Mas cuando nos proponemos únicamente la investigacion de los síntomas que una sustancia medicinal, sobre todo débil, puede producir por sí misma, sin atender a la sucesion de estos síntomas y a la duracion de ac-

cion del medicamento, es preferible aumentar diariamente la dósis por espacio de muchos dias seguidos. De esta manera se manifestará el efecto del medicamento, todavia desconocido, aun el mas suave, sobre todo si se le ensaya en una persona sensible.

133. Cuando la persona que se somete a la experiencia siente una incomodidad cualquiera por parte del medicamento, es útil y aun necesario, para la determinacion exacta del sintoma, que tome sucesivamente diversas posiciones y observe los cambios que de esto se sigan. Así examinará si por los movimientos comunicados a la parte que padece, andando en la habitacion o al aire libre, manteniéndose de pié, sentada o echada, el sintoma aumenta, disminuye o se disipa, y si vuelve o nó, tomando la primera posicion, si cambia bebiendo o comiendo, hablando, tosiendo, estornudando o desempeñando cualquiera otra funcion del cuerpo. Debe observar igualmente a qué hora del dia o de la noche se manifiesta de preferencia. Todas estas particularidades descubren lo que hai de peculiar y característico en cada sintoma.

134. Todas las potencias exteriores, y principalmente los medicamentos, tienen la propiedad de producir en el estado del organismo viviente cambios particulares que varian para cada una de ellas. Mas los sintomas propios de una sustancia medicinal cualquiera no se manifiestan todos en la misma persona, ni simultáneamente, ni en el curso de una misma experiencia; por el contrario, se vé a una misma persona sentir de preferencia ya este, ya aquel, en una segunda ó tercera experiencia, de manera, con todo eso, que en la cuarta, octava décima, etc., personas se verán quizá reaparecer muchos de los sintomas que se han manifestado ya en la segunda, sesta, novena, etc. Tampoco los sintomas vuelven a presentarse a las mismas horas.

135. Unicamente por medio de observaciones multiplicadas en un gran número de sujetos de ámbos sexos convenientemente elejidos y tomados de todas las constituciones, es como se llega a conocer de un modo casi completo el conjunto de todos los elementos morbosos que un medicamento tiene la facultad de producir. Solo se tiene la certeza de estar al corriente de los sintomas que un ajente medicinal puede ocasionar, es decir, de las facultades puras que posee para modificar y alterar la salud del hombre, cuando las personas que le ensayan por segunda vez advierten mui pocos accidentes nuevos, y solamente observan casi siempre los mismos que habian sido observados por otras ántes que ellos.

136. Aunque, como acaba de decirse, un medicamento sometido a la esperimentacion en el hombre sano no pueda manifestar en un solo sujeto todas las alteraciones de salud que es capaz de producir, y no las ponga en evidencia mas que en cierto número de sujetos diferentes los unos de los otros, respecto a la constitucion física y a las disposiciones morales; sin embargo, tampoco es ménos cierto que una lei eterna e inmutable de la naturaleza le ha dispensado la tendencia a excitar dichos síntomas en todos los hombres (*V.* 110). De aquí procede el que determine todos sus efectos, aun los que se le ven producir rara vez en las personas sanas, cuando se le administra a un enfermo atacado de males semejantes a los que nacen de él. Administrado entónces, aun a dósis las mas débiles, promueve en el enfermo, si ha sido elejido homeopáticamente, un estado artificial parecido a la enfermedad natural que la cura de un modo rápido y duradero.

137. Cuanto mas moderada sea la dósis del medicamento que se quiere ensayar, sin pasar con todo eso mas allá de ciertos límites, tanto mas pronunciados serán tambien los efectos primitivos, que son los que importa conocer sobre todo; no se verán mas que estos, ni habrá ninguna señal de reaccion.

Suponemos desde luego que la persona a quien está confiada la experiencia ama la verdad, que es moderada bajo todos conceptos, que tiene una sensibilidad bien desarrollada, y que se observa con toda la atencion de que es capaz. Al contrario, si la dósis es excesiva, no solamente se manifestarán muchas reacciones entre los síntomas, sino que tambien los efectos primitivos se presentarán de un modo tan precipitado, tan violento y confuso, que será imposible hacer ninguna observacion precisa. Añadamos tambien el peligro que de ello puede resultar al esperimentador, peligro que no es dado mirar con indiferencia al que respeta a sus semejantes, y vé un hermano hasta en el último hombre del pueblo.

138. Suponiendo que todas las condiciones asignadas precedentemente a una esperimentacion pura para que sea válida (V. 124-127) hayan sido cumplidas, las incomodidades, los accidentes y las alteraciones de la salud que se manifiestan, miéntras que dura la accion de un medicamento, dependen de esta sola sustancia, y deben anotarse como pertenecientes esclusivamente a ella, aunque el sujeto hubiese mucho ántes esperimentado espontáneamente síntomas semejantes. La reaparicion de estos síntomas en el curso de la experiencia prueba solamente que en virtud de su propia constitucion, este sujeto tiene una predisposicion especial a que se manifiesten en él. En el caso presente son efectos del medicamento; porque no se puede admitir que hayan venido por sí mismos en una ocasion en que un poderoso ajente medicinal domina toda la economía.

139 Cuando el médico no ha experimentado el remedio en sí mismo, y le ha hecho ensayar por otra persona, es preciso que esta escriba las sensaciones, incomodidades, accidentes y cambios que experimente en el instante mismo que las sienta. Es preciso que indique tambien el tiempo transcurrido desde que tomó el medicamento hasta la manifestacion de cada síntoma, y que haga conocer la duracion de este, si se prolonga mucho. El médico lee esta relacion en presencia del que ha hecho la experiencia, inmediatamente despues de concluida; o si dura muchos dias, hace la lectura cada dia, a fin de que el experimentador, conservando todavía fresca la memoria, pueda responder a las preguntas que juzgue conveniente dirijirle relativamente a la naturaleza precisa de cada síntoma, y ponerle en el estado ya de añadir los nuevos detalles, que recoje, ya de hacer las rectificaciones y modificaciones necesarias [1].

140. Si la persona no sabe escribir, será necesario que el médico la pregunte cada dia, para saber de ella todo cuanto ha experimentado. Pero este exámen debe limitarse en gran parte a escuchar la narracion que haga ella misma. Se guardará el médico cuidadosamente de querer adivinar o conjeturar alguna cosa: preguntará lo ménos posible, o si lo hace, deberá ser con la misma prudencia y la misma reserva que he recomendado anteriormente (V. 84-99) como precauciones indispensables, cuando se toman las informaciones de que se necesita para formar el cuadro de las enfermedades naturales.

141. Mas de todas las experiencias puras relativas a los cambios que los medicamentos simples producen en la salud del hombre, y a los síntomas morbosos cuya manifestacion pueden promover en las personas sanas, las me-

(1) El que comunica al público el resultado de semejantes experiencias, es responsable del carácter de la persona que se ha sometido a ellas y de las aserciones que emite refiriéndose a esta misma persona. Esta responsabilidad es de derecho, puesto que se trata del bienestar de la humanidad doliente.

jores serán siempre las que un médico dotado de buena salud, exento de preocupaciones y capaz de analizar sus sensaciones, haga en sí mismo con las precauciones que acaban de prescribirse. Nunca se está mas cierto de una cosa que cuando la ha experimentado uno por sí mismo (1).

142. Por lo que hace a saber el modo de conducirse en las enfermedades, sobre todo las crónicas, que casi todas permanecen semejantes a sí mismas, para descubrir entre los síntomas de la afeccion primitiva algunos de los que pertenecen al medicamento simple aplicado a la curacion (2), es un objeto de investigaciones, que exije una grande capacidad de juicio, y que es preciso confiar a los maestros el en arte de observar.

143. Cuando, despues de haber esperimentado de este modo un gran número de medicamentos simples en el hombre sano se hayan anotado cuidadosa y fielmente todos los elementos de enfermedad, todos los síntomas que pueden producir por sí mismos, como potencias morbíficas artificiales, entónces solamente se tendrá una verdadera Materia médica, es decir, un cuadro de los efectos puros e infalibles (3) de las sustancias medicinales simples. Así se poseerá un código de la naturaleza en el que estarán escritos un número considerable de síntomas propios a cada uno de los ajentes que se hayan sometido a la esperimentacion. Estos síntomas, pues, son los elementos de las enfermedades artificiales con cuyo auxilio se curarán algun dia muchas enfermedades naturales semejantes. Estos son los únicos verdaderos instrumentos homeopáticos, es decir, específicos, capaces de producir curaciones ciertas y duraderas.

(1) Las experiencias hechas en uno mismo tienen tambien una ventaja que es imposible obtener de otro modo. En primer lugar proporcionan la conviccion de esta grande verdad; que la virtud curativa de los remedios se funda únicamente en la facultad que tienen de producir cambios en el estado físico y moral del hombre. En segundo lugar enseñan a comprender sus propias sensaciones, sus pensamientos, su moral, orijen de toda verdadera sabiduría, y hacen adquirir el talento de la observacion, sin el que no puede pasarse el médico. Las observaciones hechas en otros no tienen el mismo atractivo, que las que uno hace en sí mismo. El que observa a los demas siempre debe temer que no esperimente exactamente lo que dicen, o que no espliquen de un modo conveniente lo que sienten. Jamás hai una seguridad de no haber sido engañado al ménos en parte. Este obstáculo para el conocimiento de la verdad, que jamás puede evitarse enteramente, cuando se observan los síntomas morbosos escitados en otro por la accion de los medicamentos, no existe en los ensayos que hace uno en sí mismo. El que se somete a la experiencia sabe con exactitud lo que siente, y cada nuevo ensayo, que hace en su propia persona, es para él un motivo de dar mas estension a sus investigaciones, haciéndolas con otros medicamentos. Seguro, como lo está, de no engañarse, se hace por lo mismo mucho mas hábil en el arte tan importante de observar, y redobla al mismo tiempo su celo, porque este le enseña a conocer el verdadero valor de los recursos del arte cuya escasez es todavía tan grande. No se crea tampoco que las pequeñas incomodidades que se contraen ensayando los medicamentos son perjudiciales a la salud. Al contrario, la experiencia prueba que hacen al organismo mas apto para rechazar todas las causas morbosas, naturales o artificiales, y le endurecen contra la influencia. La salud se hace mas sólida, y el cuerpo mas robusto.

(2) Los síntomas, que en el curso de toda la enfermedad, solo se han hecho notar mucho tiempo ántes, o que ni aun han sido observados jamás, y por consiguiente son nuevos y pertenecen al remedio.

(3) En estos últimos tiempos se ha confiado el cuidado de esperimentar los medicamentos a personas desconocidas y distantes que se hacian pagar retribucion por este cargo, y cuyas observaciones se publicaban despues. Pero este método parece que priva de garantía moral, de certeza y de todo valor real a este importante trabajo, sobre el que deben fundarse las bases de la única medicina verdadera.

144. Esclúyase severamente de esta Materia médica todo lo que sea conjetura, asercion gratuita o ficcion. En ella solo debe hallarse el lenguaje puro de la naturaleza interrogada con cuidado y buena fé.

145. Se necesitaria seguramente un número mui considerable de medicamentos, cuya accion pura sobre los sujetos sanos fuese bien conocida, para que nos hallásemos en estado de encontrar un remedio homeopático contra cada una de las innumerables enfermedades naturales que aflijen al hombre, es decir, una potencia morbífica artificial que fuese análoga a cada una de ellas (1). Sin embargo, gracias a la multitud de elementos morbíficos que cada uno de los medicamentos enérjicos que se han ensayado hasta el dia en el hombre sano han dejado ya observar, solo quedan en el dia un pequeño número de enfermedades contra las que no se pueda encontrar entre estas sustancias, un remedio homeopático razonable (2), que restablezca la salud de una manera suave, segura y duradera, es decir, con una seguridad infinitamente mayor que la que se tendria recurriendo a las terapéuticas jenerales y especiales de la medicina alopática, cuyas mezclas de medicamentos desconocidos no hacen mas que desnaturalizar y agravar las enfermedades crónicas, y retardan mas bien que aceleran la curacion de las enfermedades agudas.

146. El tercer punto del deber de un verdadero médico es emplear las potencias morbíficas artificiales (medicamentos), cuyos efectos puros ha comprobado en el hombre sano, del modo mas conveniente para efectuar la curacion homeopática de las enfermedades naturales.

147. Aquel, de entre estos medicamentos, cuyos síntomas conocidos tienen la mayor semejanza con la totalidad de los que caracterizan una enfermedad natural dada, debe ser el medicamento mas apropiado, el mas ciertamente homeopático que se puede emplear contra esta enfermedad, es su remedio específico.

148. Un medicamento que posee la tendencia y la aptitud a producir una enfermedad artificial semejante en lo posible a la enfermedad natural contra la que se emplea, y que se administre a justa dósis, afecta precisamente, en su accion dinámica sobre la fuerza vital morbosamente desarmonizada, las partes del organismo que hasta entónces habian estado sujetas a la enfermedad natural, y excita en ellas la enfermedad artificial que puede producir por su naturaleza. Pues esta, en razon de su semejanza y preponderancia, se sustituye a la enfermedad natural. De aqui se sigue que, desde el momento en que la fuerza vital no sufre de esta última, solo está afectada de la otra. Mas habiendo sido mui débil la dósis del remedio, la enfermedad medicinal desaparece mui pronto por sí misma. Vencida como lo es toda afeccion medicinal moderada por la enerjia desarrollada de la fuerza vital, deja al cuerpo libre de todo padecimiento, es decir, en un estado de salud perfecta y duradera.

149. Cuando ha sido bien hecha la aplicacion del medicamento elejido de

(1) En un principio fui yo solo para estudiar los efectos puros de los medicamentos, que era la principal y mas importante de mis ocupaciones. Despues me han ayudado en este trabajo algunos médicos jóvenes, cuyas observaciones he examinado escrupulosamente. Pero ¡qué no se conseguirá hacer en materia de curaciones, en el inmenso dominio de las enfermedades, cuando numerosos observadores, de cuya exactitud podamos estar seguros, hayan contribuido con investigaciones hechas en sí mismos a enriquecer esta materia médica la única verdadera que puede haber! El arte de curar se aproximará entónces a las ciencias matemáticas en cuanto a su certeza.

(2) Véase anteriormente 109 la nota.

modo que sea perfectamente homeopático (1), la enfermedad natural aguda que se trata de combatir, por maligna y dolorosa que pueda ser, se disipa en pocas horas, si es reciente, y en un pequeño número de dias, si es un poco mas antigua. Toda señal de mal desaparece; no se vé ninguno o casi ningun vestijio de enfermedad artificial o medicinal, y se restablece la salud por una transicion rápida e insensible. Por lo que toca a los males crónicos y principalmente a los que están complicados, exijen mas tiempo para curarse. Las enfermedades medicinales crónicas que la medicina alopática produce con tanta frecuencia al lado de la enfermedad natural que no ha podido destruir exijen sobre todo un tiempo mui largo, y aun frecuentemente son incurables a causa de las sustracciones de fuerza y de jugos vitales que son el resultado de los medios de tratamiento que gustan emplear los partidarios de esta medicina.

150. Si alguno se queja de uno o dos síntomas poco pronunciados, que hace poco tiempo ha notado, el médico no debe ver en esto una enfermedad perfecta que reclame sériamente los auxilios del arte. Una pequeña modificacion en el réjimen y en el jénero de vida basta ordinariamente para disipar tan lijeras indisposiciones.

151. Mas cuando los síntomas poco numerosos de que se queja el enfermo tienen mucha violencia, el médico observador descubre ordinariamente muchos mas que no se hallan tan bien marcados, y que le dan una imájen completa de la enfermedad.

152. Cuanto mas intensa es la enfermedad aguda, tanto mas numerosos y pronunciados son ordinariamente los síntomas que la componen, y es mas fácil tambien encontrar un remedio que le convenga con tal que los medicamentos conocidos en su accion positiva, y entre los que debe elejirse, sean bastante numerosos. Entre las séries de síntomas de un gran número de medicamentos no es dificil encontrar uno que contenga elementos morbosos de los que se pueda componer un conjunto de síntomas mui análogo a la tota-

(1) A pesar de las numerosas obras destinadas a disminuir las dificultades de esta investigacion, a veces mui trabajosa, del remedio mas apropiado homeopáticamente bajo todos conceptos a cada caso especial de enfermedad, exije todavia que se estudie en los mismos manantiales, que se proceda con la mayor circunspeccion, y que nada se resuelva, sin haber pesado sériamente una multitud de circunstancias diversas. La mas hermosa recompensa del que se entrega a este estudio, es la tranquilidad de una conciencia segura de haber desempeñado fielmente sus deberes. ¿Cómo un trabajo tan minucioso, tan penoso y sin embargo, el único apto para poner en estado de curar con seguridad las enfermedades, podria agradar a los partidarios de la nueva secta bastarda que, no adoptando mas que las formas exteriores de la homeopatia, prescriben los medicamentos, por decirlo así, sin reflexion *(Quidquid in buccam venit)*, y que, cuando el remedio mal elejido no alivia inmediatamente, se atienen no a su imperdonable incuria, sino a la misma doctrina que acusan de imperfecta? Estas hábiles jentes se consuelan mui pronto con el mal éxito de los medios apénas medio-homeopáticos que emplean, recurriendo en seguida a los procederes de la alopatia, que les son mas familiares, como algunas docenas de sanguijuelas, las inocentes sangrias de ocho onzas, etc. Si el enfermo sobrevive, esclaman que no hubieran podido salvarle con ningun otro método, dando claramente a entender que estos medios tomados, sin molestarse mucho la cabeza, de la rutina de la antigua escuela han tenido en el fondo todo el honor de la curacion. Si sucumbe consuelan con ellos mejor a sus allegados, diciéndoles que se ha hecho cuanto humanamente era posible hacer para salvarle. ¿Quién querrá honrar a estos hombres inconsiderados y peligrosos con admitirlos entre los adeptos del arte penoso pero saludable a que se dá el nombre de medicina homeopática?

lidad de los de la enfermedad natural que se tiene a la vista. Pues este medicamento es justamente el remedio que se desea.

153. Cuando se busca un remedio homeopático específico, es decir, cuando se compara el conjunto de los signos de la enfermedad natural con las séries de síntomas de los medicamentos bien conocidos, para hallar entre estos últimos una potencia morbífica artificial semejante al mal natural cuya curacion está en problema, es necesario sobre todo y casi esclusivamente, atenerse a los síntomas predominantes, singulares, estraordinarios y característicos (1) porque a estos es principalmente a los que deben corresponder los síntomas semejantes en la série de los que nacen del medicamento que se busca, para que este último sea el remedio, con cuyo auxilio convenga mas emprender la curacion. Por el contrario, los síntomas jenerales y vagos, como la falta de apetito, el dolor de cabeza, la languidez, el sueño ajitado, el malestar jeneral, etc., merecen poca atencion, porque casi todas las enfermedades y casi todos los medicamentos producen estos efectos y otros bastante análogos.

154. Cuanto mas efectos semejantes contenga la contra-imájen formada con la série de síntomas del medicamento, que parece merecer la preferencia, y cuanto mas parecidos sean estos a los síntomas estraordinarios, pronunciados y característicos de la enfermedad natural, tanto mayor será de una y otra parte la semejanza, y con tanta mas razon será el medicamento conveniente, homeopático y específico en esta circunstancia. Una enfermedad que no cuenta mui larga fecha, cede ordinariamente sin graves incomodidades a la primera dósis de este remedio.

155. Digo *sin graves incomodidades*, porque, cuando un remedio perfectamente homeopático obra sobre el cuerpo, solo son eficaces los síntomas correspondientes a los de la enfermedad que trabajan en extinguir estos últimos ocupando su lugar. Los demas síntomas, con frecuencia numerosos, que la sustancia medicinal produce y que en nada corresponden a la enfermedad presente apénas se manifiestan, y el enfermo se mejora por instantes. La razon de esto es que la dósis de un medicamento de que quiere hacerse una aplicacion homeopática, necesitando ser mui pequeña, se encuentra dicha sustancia mucho mas débil para manifestar aquellos síntomas, que no son homeopáticos, en las partes del cuerpo exentas de enfermedad. No deja, pues, obrar mas que a sus síntomas homeopáticos sobre los puntos del organismo que están ya atacados de la irritacion que resulta de los síntomas análogos de la enfermedad natural, a fin de excitar a la fuerza vital a producir una afeccion medicinal análoga, pero mas fuerte, que extinga la enfermedad natural.

156. Sin embargo, casi no existe remedio homeopático, por bien elejido que haya sido, que, sobre todo a dósis poco atenuadas, no produzca al ménos, durante su accion primitiva, incomodidades lijeras, o algun pequeño síntoma nuevo, en enfermos mui irritables y sensibles. Es casi imposible, en efecto, que los síntomas del medicamento cubran tan perfectamente a los de la enfermedad, como un triángulo puede hacerlo respecto a otro que tenga ángulos y lados iguales a los suyos. Pero esta anomalía, insignificante en un caso favorable, es obscurecida sin trabajo por la enerjía propia del organismo viviente, sin que ni aun lo note el enfermo, a ménos que no sea de una sensibilidad excesiva. El restablecimiento de la salud no deja de progresar

(1) M. de Bœnninghausen ha hecho un gran servicio a la homeopatía con su Exposicion de los síntomas que caracterizan a los medicamentos antipsóricos.

por esto, si no lo impiden influencias medicinales estrañas, como errores de réjimen o pasiones.

157. Pero, aunque sea cierto que un remedio homeopático administrado a corta dósis extingue suavemente la enfermedad aguda que le es análoga, sin manifestar otros de sus síntomas no homeopáticos, es decir, sin exitar nuevas y graves incomodidades; sin embargo, se observa casi siempre que produce poco despues de haberle tomado el enfermo, al cabo de una o muchas horas, segun la dósis, una especie de pequeña agravacion tan parecida a la afeccion primordial, que el mismo enfermo la toma por un aumento de su propia enfermedad. Pero en realidad solo es una enfermedad medicinal mui análoga al mal primitivo, y que le excede un poco en intensidad.

158. Esta pequeña agravacion homeopática del mal durante las primeras horas, presajio feliz que las mas veces anuncia que la enfermedad aguda cederá a la primera dósis, nada ofrece que no sea regular; porque la enfermedad medicinal debe naturalmente ser un poco mas fuerte que el mal a cuya extincion se la destina, si se quiere que le venza y le cure, del mismo modo que una enfermedad natural no puede destruir y hacer cesar otra que se le asemeja, sino cuando tiene mas fuerza y mas intensidad que ella (V. 43-48).

159. Cuanto mas débil es la dósis del remedio homeopático, tanto mas lijero y de corta duracion es tambien el aumento aparente de la enfermedad en las primeras horas.

160. Sin embargo como es casi imposible atenuar bastante la dósis de un remedio homeopático para que este no sea susceptible de aliviar, de exceder y curar las enfermedad que le es análoga (véase la nota de 249), se concibe fácilmente que toda dósis de este medicamento, que no es la mas pequeña posible, puede todavía ocasionar una agravacion homeopática durante la primera hora que transcurre despues que el enfermo la ha tomado (1).

161. Si refiero a la primera o a las primeras horas la agravacion homeopática, o mas bien la accion primitiva del medicamento homeopático, que parece que acrecienta un poco los síntomas de la enfermedad natural, este plazo se aplica solo a las afecciones agudas recientes (2). Mas cuando medica-

(1) Esta preponderancia de los síntomas medicinales sobre los morbosos naturales, que simula una exasperacion de la enfermedad, ha sido notada tambien por otros médicos cuando la casualidad ponia en sus manos un remedio homeopático. Cuando el sarnoso despues de haber tomado azufre se queja de que se le aumenta la erupcion, el médico que no conoce la causa de esto, le consuela diciéndole que es preciso que salga al exterior toda la sarna para poderla curar, pero ignora que es un exantema provocado por el azufre, que toma la apariencia de una exasperacion de la sarna. Leroy asegura que el pensamiento (*Viola tricolor*) empezó por empeorar una erupcion de la cara, cuya curacion produjo despues; pero no sabia que este aumento aparente del mal provenia únicamente de que se habia administrado a mui fuerte dósis el medicamento que en este caso era homeopático. Lysons (*Med. trans.*, vol. II, Lóndres, 1772) dice que las enfermedades de la piel que ceden con mas seguridad a la corteza del olmo, son las que esta sustancia hace aumentar al principio. Si él no hubiera administrado, segun la costumbre de la medicina alopática, la corteza del olmo a dósis enormes, sino que como exijia su carácter homeopático, la hubiera hecho tomar a dósis mui pequeñas, los exantemas contra que la prescribia se hubieran curado sin experimentar este aumento de intensidad, o al ménos hubiera sido mui poco pronunciado.

(2) Aunque el efecto de los medicamentos que están dotados por sí mismos de la accion mas prolongada, se disipa rápidamente las enfermedades agudas, dura largo tiempo en las crónicas (que preceden de la psora), i de aquí proviene que los medicamentos antipsóricos no producen muchas vece esta exasperacion homeopática en las primeras horas; pero la determinan mas tarde i a horas diferentes de los ocho o diez primeros dias.

mentos cuya accion se prolonga mucho tienen que combatir un mal antiguo y mui antiguo, que por consiguiente una dósis debe continuar obrando durante muchos dias seguidos, entónces se ven pronunciarse de cuando en cuando durante los seis, ocho o diez primeros dias algunos de los efectos primitivos de estos medicamentos, algunas de estas exasperaciones aparentes de los síntomas del mal primordial que duran una o muchas horas, miéntras que el alivio jeneral se pronuncia de una manera sensible en los intervalos. Una vez transcurrido este pequeño número de dias, el alivio producido por los efectos primitivos del medicamento continua todavía durante muchos dias casi sin que nada le turbe.

162. Siendo todavía mui limitado el número de medicamentos cuya accion verdadera y pura sobre el organismo se conoce exactamente, sucede algunas veces que solo se encuentran en la série de síntomas del medicamento mas homeopático una porcion de los síntomas de la enfermedad que hai que curar, y que por consiguiente se vé uno obligado a emplear esta imperfecta potencia morbífica artificial a falta de otra que lo sea ménos.

163. En este caso no debe esperarse del remedio de que se ha hecho uso, una curacion completa y exenta de inconvenientes. Se ven sobrevenir durante su uso algunos accidentes que no se notaban ántes en la enfermedad, y que son síntomas accesorios dependientes de un medicamento imperfectamente apropiado. Este inconveniente no impide, es verdad, que el remedio extinga una gran parte del mal, es decir, los síntomas morbosos semejantes a los medicinales, y que de aquí resulte un principio de curacion bien pronunciado; pero tampoco deja de observarse la provocacion de algunos males accesorios, que tienen la ventaja de ser siempre mui moderados cuando se ha cuidado de atenuar suficientemente la dósis.

164. El pequeño número de síntomas homeopáticos que se encuentra entre los del medicamento al que hace recurrir la falta de otro mas apropiado, jamás perjudica a la curacion, cuando se compone en gran parte de los síntomas extraordinarios que distinguen y caracterizan la enfermedad; no deja de seguirse la curacion sin graves incomodidades.

165. Mas cuando entre los síntomas del medicamento elejido, no se encuentra ninguno que se asemeje perfectamente a los síntomas mas marcados y característicos de la enfermedad; cuando el medicamento no corresponde a esta última mas que respecto a los accidentes vagos e indeterminados (desfallecimiento, languidez, dolor de cabeza, etc.); y cuando entre los medicamentos conocidos no se puede elejir otro mas homeopático, no debe el médico prometerse un resultado ventajoso inmediato de la administracion de un remedio tan imperfecto.

166. Sin embargo este caso es mui raro, porque el número de medicamentos cuyos efectos puros se conocen ha aumentado mucho en estos últimos tiempos, y cuando se presentan los inconvenientes que de él dimanan disminuyen luego que se puede emplear en seguida un remedio cuyos síntomas se asemejen mas a los de la enfermedad.

167. En efecto, si el uso del remedio imperfectamente homeopático, que se emplea al principio, acarrea males accesorios de alguna gravedad, no se aguarda en las enfermedades agudas a que la primera dósis [illegible] completamente su accion; ántes que esto suceda, se ex[illegible] [illegible]do estado modificado del enfermo y se añade lo que qued[illegible] [illegible] mitivos a los síntomas recientemente aparecidos para [illegible] nueva imájen de enfermedad.

168. Entónces se encuentra mas fácilmente entre

nocidos un remedio análogo, del que bastará hacer uso una sola vez, sino para destruir enteramente la enfermedad, al ménos para hacer la curacion mucho mas fácil. Si este nuevo medicamento no basta para restablecer completamente la salud, se vuelve a examinar lo que queda del estado morboso, y se elije en seguida el remedio homeopático mas apropiado a la imájen que se obtenga. De este modo se continúa hasta haber llegado a nuestro fin, es decir, hasta volver al enfermo el pleno goce de la salud.

169. Puede suceder que examinando por primera vez una enfermedad, y elijiendo tambien por primera vez el remedio, se encuentre que la totalidad de los síntomas no esté suficientemente cubierta por los elementos morbíficos de un solo medicamento, lo que depende del pequeño número de estos cuya accion pura es bien conocida; y que dos remedios rivalicen en conveniencia, siendo el uno homeopático para tal parte de los síntomas de la enfermedad, y siéndolo el segundo mas para tal otra. Sin embargo no es admisible emplear aquel de estos dos remedios que se juzgue mas conveniente, y dar inmediatamente despues el otro; porque habiendo variado las circunstancias, este último no convendria ya al resto de los síntomas todavia subsistentes, y porque en semejante caso se necesitaria examinar de nuevo el estado de la enfermedad, para juzgar, segun la imájen que de ella se formase, cual seria el remedio que homeopáticamente convendria mejor entónces a su nuevo estado.

170. En este caso, como siempre que se ha verificado algun cambio en el estado de la enfermedad, es necesario examinar lo que queda todavia actualmente de los síntomas, y elejir un remedio tan conveniente como sea posible al nuevo estado presente del mal, sin atender en lo mas mínimo al medicamento que en el principio habia parecido ser el mejor, despues del que se ha empleado. Pocas veces sucederá que el segundo de los dos remedios que al principio se habian juzgado convenientes, lo sea todavia en este momento. Mas si despues de un nuevo exámen del estado del enfermo se encontrase que entónces todavia convenia, este seria un motivo mas para darle la preferencia.

171. En las enfermedades crónicas no venéreas, las que por consiguiente proceden de la psora, se necesita frecuentemente para curar, emplear uno despues de otro muchos remedios, cada uno de los cuales ya se dé solo una dósis de él, ya se le repita muchas veces consecutivas, debe ser elejido homeopático al grupo de síntomas que aun subsista, despues que el precedente ha agotado su accion.

172. Semejante dificultad nace del demasiado corto número de síntomas de la enfermedad, circunstancia que merece igualmente fijar la atencion, pues que en llegando a separarla se vencen casi todas las dificultades, que ademas de la penuria de los remedios homeopáticos conocidos pueda presentar el mas perfecto de todos los métodos curativos.

173. Las únicas enfermedades que parece que tienen pocos síntomas, y que por lo mismo se prestan con mas dificultad a la curacion, son las que se podrian llamar parciales, porque no tienen mas que uno o dos síntomas principales y predominantes que encubren a casi todos los demas. La mayor parte de estas enfermedades son crónicas.

174. Su síntoma principal puede ser o un mal interno, por ejemplo, una cefalaljia de muchos años de fecha, una diarrea inveterada, una antigua cardialjia, etc., o una lesion esterna. Estas últimas afecciones son las que con mas particularidad se llaman *enfermedades locales*.

175. Por lo que respecta a las enfermedades parciales de la primera es-

pecie, la falta de atencion de parte del médico es con frecuencia la única causa que le impide ver los demas síntomas con cuyo auxilio podria completar el cuadro de la enfermedad.

176. Hai, sin embargo, algunas enfermedades, en corto número, que a pesar de todo el cuidado con que se las examine en el principio (V. 84 98) solo muestran uno o dos síntomas fuertes y violentos, y todos los demas no existen sino en un grado poco pronunciado.

177. Para tratar con buen éxito este caso, que por otra parte se presenta rara vez, se empieza por elejir, segun la indicacion de los síntomas poco numerosos que se observan, el medicamento que parece ser el mas homeopático.

178. Podrá mui bien suceder que este remedio, elejido segun todas las exijencias de la lei homeopática, ofrezca la enfermedad artificial que su analojía con la enfermedad natural hace apropiada para verificar la destruccion de esta última; y esto será tanto mas posible, cuanto mas notables, mas pronunciados y mas característicos sean los síntomas del mal natural.

179. Pero lo que mas frecuentemente sucede es que solo convenga en parte a la enfermedad, y que no se adapte a ella de un modo exacto, por no haberse podido hacer la eleccion, fundada en un número suficiente de síntomas.

180. Así, el medicamento, obrando entónces sobre una enfermedad a la que no corresponde mas que en parte, producirá males accesorios, como en el caso (V. 162 y siguientes) en que la eleccion ha sido imperfecta por la penuria de remedios homeopáticos. Dará, pues, oríjen a muchos accidentes pertenecientes a la série de sus propios síntomas. Mas estos accidentes son igualmente síntomas propios a la enfermedad misma, los cuales no habia notado el enfermo hasta aquel momento, o no los habia esperimentado mas que rara vez, y que no hacen entónces mas que desarrollarse en un grado superior. Se manifestarán o se exasperarán accidentes que poco ántes no percibia el enfermo, o que solo los sentia de un modo mui vago.

181. Se objetará quizá que los males accesorios y los nuevos síntomas de enfermedad que entónces aparecen, deben atribuirse al remedio que acaba de ser administrado. Tal es su oríjen en efecto [1]. Sin duda provienen de este remedio (V. 105). Pero no son ménos por eso síntomas que la enfermedad era apta por sí misma a producir en el sujeto, y el medicamento, en su calidad de provocador de accidentes semejantes, los ha hecho solamente manifestarse, los ha obligado a aparecer; en una palabra, la totalidad de los síntomas que entónces se manifiestan, debe considerarse como perteneciente a la enfermedad misma, como constituyendo su verdadero estado actual, y bajo este punto de vista se la debe considerar tambien al tratarla.

182. Así es como la eleccion de los medicamentos casi inevitablemente imperfecta a causa del demasiado corto número de síntomas presentes, hace sin embargo el servicio de completar el conjunto de los síntomas de la enfermedad, y facilita de este modo la investigacion de un segundo medio mas homeopático.

183. A ménos, pues, que la violencia de los accidentes nuevamente desarrollados exija prontos socorros, lo que debe ser mui raro a causa de la exigüidad de la dósis homeopática, y lo es sobre todo en las enfermedades mui crónicas, es necesario, cuando el primer medicamento no pro

(1) A ménos que no sean debidos a un gran exceso en el réjimen violenta o a un movimiento tumultuoso en el organismo, como el cesacion de las reglas, la concepcion, el parto, etc.

jores serán siempre las que un médico dotado de buena salud, exento de preocupaciones y capaz de analizar sus sensaciones, haga en sí mismo con las precauciones que acaban de prescribirse. Nunca se está mas cierto de una cosa que cuando la ha experimentado uno por sí mismo (1).

142. Por lo que hace a saber el modo de conducirse en las enfermedades, sobre todo las crónicas, que casi todas permanecen semejantes a sí mismas, para descubrir entre los síntomas de la afeccion primitiva algunos de los que pertenecen al medicamento simple aplicado a la curacion (2), es un objeto de investigaciones, que exije una grande capacidad de juicio, y que es preciso confiar a los maestros el en arte de observar.

143. Cuando, despues de haber esperimentado de este modo un gran número de medicamentos simples en el hombre sano se hayan anotado cuidadosa y fielmente todos los elementos de enfermedad, todos los síntomas que pueden producir por sí mismos, como potencias morbíficas artificiales, entónces solamente se tendrá una verdadera Materia médica, es decir, un cuadro de los efectos puros e infalibles (3) de las sustancias medicinales simples. Así se poseerá un código de la naturaleza en el que estarán escritos un número considerable de síntomas propios a cada uno de los ajentes que se hayan sometido a la esperimentacion. Estos síntomas, pues, son los elementos de las enfermedades artificiales con cuyo auxilio se curarán algun dia muchas enfermedades naturales semejantes. Estos son los únicos verdaderos instrumentos homeopáticos, es decir, específicos, capaces de producir curaciones ciertas y duraderas.

(1) Las experiencias hechas en uno mismo tienen tambien una ventaja que es imposible obtener de otro modo. En primer lugar proporcionan la conviccion de esta grande verdad; que la virtud curativa de los remedios se funda únicamente en la facultad que tienen de producir cambios en el estado físico y moral del hombre. En segundo lugar enseñan a comprender sus propias sensaciones, sus pensamientos, su moral, orijen de toda verdadera sabiduría, y hacen adquirir el talento de la observacion, sin el que no puede pasarse el médico. Las observaciones hechas en otros no tienen el mismo atractivo, que las que uno hace en sí mismo. El que observa a los demas siempre debe temer que no esperimente exactamente lo que dicen, o que no espliquen de un modo conveniente lo que sienten. Jamás hai una seguridad de no haber sido engañado al ménos en parte. Este obstáculo para el conocimiento de la verdad, que jamás puede evitarse enteramente, cuando se observan los síntomas morbosos escitados en otro por la accion de los medicamentos, no existe en los ensayos que hace uno en sí mismo. El que se somete a la experiencia sabe con exactitud lo que siente, y cada nuevo ensayo, que hace en su propia persona, es para él un motivo de dar mas estension a sus investigaciones, haciéndolas con otros medicamentos. Seguro, como lo está, de no engañarse, se hace por lo mismo mucho mas hábil en el arte tan importante de observar, y redobla al mismo tiempo su celo, porque este le enseña a conocer el verdadero valor de los recursos del arte cuya escasez es todavía tan grande. No se crea tampoco que las pequeñas incomodidades que se contraen ensayando los medicamentos son perjudiciales a la salud. Al contrario, la experiencia prueba que hacen al organismo mas apto para rechazar todas las causas morbosas, naturales o artificiales, y le endurecen contra la influencia. La salud se hace mas sólida, y el cuerpo mas robusto.

(2) Los síntomas, que en el curso de toda la enfermedad, solo se han hecho notar mucho tiempo ántes, o que ni aun han sido observados jamás, y por consiguiente son nuevos y pertenecen al remedio.

(3) En estos últimos tiempos se ha confiado el cuidado de esperimentar los medicamentos a personas desconocidas y distantes que se hacian pagar retribucion por este cargo, y cuyas observaciones se publicaban despues. Pero este método parece que priva de garantía moral, de certeza y de todo valor real a este importante trabajo, sobre el que deben fundarse las bases de la única medicina verdadera.

144. Esclúyase severamente de esta Materia médica todo lo que sea conjetura, asercion gratuita o ficcion. En ella solo debe hallarse el lenguaje puro de la naturaleza interrogada con cuidado y buena fé.

145. Se necesitaria seguramente un número mui considerable de medicamentos, cuya accion pura sobre los sujetos sanos fuese bien conocida, para que nos hallásemos en estado de encontrar un remedio homeopático contra cada una de las innumerables enfermedades naturales que afijen al hombre, es decir, una potencia morbífica artificial que fuese análoga a cada una de ellas (1). Sin embargo, gracias a la multitud de elementos morbíficos que cada uno de los medicamentos enérjicos que se han ensayado hasta el dia en el hombre sano han dejado ya observar, solo quedan en el dia un pequeño número de enfermedades contra las que no se pueda encontrar entre estas sustancias, un remedio homeopático razonable (2), que restablezca la salud de una manera suave, segura y duradera, es decir, con una seguridad infinitamente mayor que la que se tendria recurriendo a las terapéuticas jenerales y especiales de la medicina alopática, cuyas mezclas de medicamentos desconocidos no hacen mas que desnaturalizar y agravar las enfermedades crónicas, y retardan mas bien que aceleran la curacion de las enfermedades agudas.

146. El tercer punto del deber de un verdadero médico es emplear las potencias morbíficas artificiales (medicamentos), cuyos efectos puros ha comprobado en el hombre sano, del modo mas conveniente para efectuar la curacion homeopática de las enfermedades naturales.

147. Aquel, de entre estos medicamentos, cuyos síntomas conocidos tienen la mayor semejanza con la totalidad de los que caracterizan una enfermedad natural dada, debe ser el medicamento mas apropiado, el mas ciertamente homeopático que se puede emplear contra esta enfermedad, es su remedio específico.

148. Un medicamento que posee la tendencia y la aptitud a producir una enfermedad artificial semejante en lo posible a la enfermedad natural contra la que se emplea, y que se administre a justa dósis, afecta precisamente, en su accion dinámica sobre la fuerza vital morbosamente desarmonizada, las partes del organismo que hasta entónces habian estado sujetas a la enfermedad natural, y excita en ellas la enfermedad artificial que puede producir por su naturaleza. Pues esta, en razon de su semejanza y preponderancia, se sustituye a la enfermedad natural. De aqui se sigue que, desde el momento en que la fuerza vital no sufre de esta última, solo está afectada de la otra. Mas habiendo sido mui débil la dósis del remedio, la enfermedad medicinal desaparece mui pronto por sí misma. Vencida como lo es toda afeccion medicinal moderada por la enerjia desarrollada de la fuerza vital, deja al cuerpo libre de todo padecimiento, es decir, en un estado de salud perfecta y duradera.

149. Cuando ha sido bien hecha la aplicacion del medicamento elejido de

(1) En un principio fui yo solo para estudiar los efectos puros de los medicamentos, que era la principal y mas importante de mis ocupaciones. Despues me han ayudado en este trabajo algunos médicos jóvenes, cuyas observaciones he examinado escrupulosamente. Pero ¡qué no se conseguirá hacer en materia de curaciones, en el inmenso dominio de las enfermedades, cuando numerosos observadores, de cuya exactitud podamos estar seguros, hayan contribuido con investigaciones hechas en sí mismos a enriquecer esta materia médica la única verdadera que puede haber! El arte de curar se aproximará entónces a las ciencias matemáticas en cuanto a su certeza.

(2) Véase anteriormente 109 la nota.

modo que sea perfectamente homeopático (1), la enfermedad natural aguda que se trata de combatir, por maligna y dolorosa que pueda ser, se disipa en pocas horas, si es reciente, y en un pequeño número de dias, si es un poco mas antigua. Toda señal de mal desaparece; no se vé ninguno o casi ningun vestijio de enfermedad artificial o medicinal, y se restablece la salud por una transicion rápida e insensible. Por lo que toca a los males crónicos y principalmente a los que están complicados, exijen mas tiempo para curarse. Las enfermedades medicinales crónicas que la medicina alopática produce con tanta frecuencia al lado de la enfermedad natural que no ha podido destruir exijen sobre todo un tiempo mui largo, y aun frecuentemente son incurables a causa de las sustracciones de fuerza y de jugos vitales que son el resultado de los medios de tratamiento que gustan emplear los partidarios de esta medicina.

150. Si alguno se queja de uno o dos sintomas poco pronunciados, que hace poco tiempo ha notado, el médico no debe ver en esto una enfermedad perfecta que reclame sériamente los auxilios del arte. Una pequeña modificacion en el réjimen y en el jénero de vida basta ordinariamente para disipar tan lijeras indisposiciones.

151. Mas cuando los sintomas poco numerosos de que se queja el enfermo tienen mucha violencia, el médico observador descubre ordinariamente muchos mas que no se hallan tan bien marcados, y que le dan una imájen completa de la enfermedad.

152. Cuanto mas intensa es la enfermedad aguda, tanto mas numerosos y pronunciados son ordinariamente los sintomas que la componen, y es mas fácil tambien encontrar un remedio que le convenga con tal que los medicamentos conocidos en su accion positiva, y entre los que debe elejirse, sean bastante numerosos. Entre las séries de sintomas de un gran número de medicamentos no es dificil encontrar uno que contenga elementos morbosos de los que se pueda componer un conjunto de sintomas mui análogo a la tota-

(1) A pesar de las numerosas obras destinadas a disminuir las dificultades de esta investigacion, a veces mui trabajosa, del remedio mas apropiado homeopáticamente bajo todos conceptos a cada caso especial de enfermedad, exije todavía que se estudie en los mismos manantiales, que se proceda con la mayor circunspeccion, y que nada se resuelva, sin haber pesado sériamente una multitud de circunstancias diversas. La mas hermosa recompensa del que se entrega a este estudio, es la tranquilidad de una conciencia segura de haber desempeñado fielmente sus deberes. ¿Cómo un trabajo tan minucioso, tan penoso y sin embargo, el único apto para poner en estado de curar con seguridad las enfermedades, podria agradar a los partidarios de la nueva secta bastarda que, no adoptando mas que las formas exteriores de la homeopatía, prescriben los medicamentos, por decirlo así, sin reflexion *(Quidquid in buccam venit)*, y que, cuando el remedio mal elejido no alivia inmediatamente, se atienen no a su imperdonable incuria, sino a la misma doctrina que acusan de imperfecta? Estas hábiles jentes se consuelan mui pronto con el mal éxito de los medios apénas medio-homeopáticos que emplean, recurriendo en seguida a los procederes de la alopatia, que les son mas familiares, como algunas docenas de sanguijuelas, las inocentes sangrias de ocho onzas, etc. Si el enfermo sobrevive, esclaman que no hubieran podido salvarle con ningun otro método, dando claramente a entender que estos medios tomados, sin molestarse mucho la cabeza, de la rutina de la antigua escuela han tenido en el fondo todo el honor de la curacion. Si sucumbe consuelan con ellos mejor a sus allegados, diciéndoles que se ha hecho cuanto humanamente era posible hacer para salvarle. ¿Quién querrá honrar a estos hombres inconsiderados y peligrosos con admitirlos entre los adeptos del arte penoso pero saludable a que se dá el nombre de medicina homeopática?

lidad de los de la enfermedad natural que se tiene a la vista. Pues este medicamento es justamente el remedio que se desea.

153. Cuando se busca un remedio homeopático específico, es decir, cuando se compara el conjunto de los signos de la enfermedad natural con las séries de síntomas de los medicamentos bien conocidos, para hallar entre estos últimos una potencia morbífica artificial semejante al mal natural cuya curacion está en problema, es necesario sobre todo y casi esclusivamente, atenerse a los síntomas predominantes, singulares, estraordinarios y característicos (1) porque a estos es principalmente a los que deben corresponder los síntomas semejantes en la série de los que nacen del medicamento que se busca, para que este último sea el remedio, con cuyo auxilio convenga mas emprender la curacion. Por el contrario, los síntomas jenerales y vagos, como la falta de apetito, el dolor de cabeza, la languidez, el sueño ajitado, el malestar jeneral, etc., merecen poca atencion, porque casi todas las enfermedades y casi todos los medicamentos producen estos efectos y otros bastante análogos.

154. Cuanto mas efectos semejantes contenga la contra-imájen formada con la série de síntomas del medicamento, que parece merecer la preferencia, y cuanto mas parecidos sean estos a los síntomas estraordinarios, pronunciados y característicos de la enfermedad natural, tanto mayor será de una y otra parte la semejanza, y con tanta mas razon será el medicamento conveniente, homeopático y específico en esta circunstancia. Una enfermedad que no cuenta mui larga fecha, cede ordinariamente sin graves incomodidades a la primera dósis de este remedio.

155. Digo *sin graves incomodidades*, porque, cuando un remedio perfectamente homeopático obra sobre el cuerpo, solo son eficaces los síntomas correspondientes a los de la enfermedad que trabajan en extinguir estos últimos ocupando su lugar. Los demas síntomas, con frecuencia numerosos, que la sustancia medicinal produce y que en nada corresponden a la enfermedad presente apénas se manifiestan, y el enfermo se mejora por instantes. La razon de esto es que la dósis de un medicamento de que quiere hacerse una aplicacion homeopática, necesitando ser mui pequeña, se encuentra dicha sustancia mucho mas débil para manifestar aquellos síntomas, que no son homeopáticos, en las partes del cuerpo exentas de enfermedad. No deja, pues, obrar mas que a sus síntomas homeopáticos sobre los puntos del organismo que están ya atacados de la irritacion que resulta de los síntomas análogos de la enfermedad natural, a fin de excitar a la fuerza vital a producir una afeccion medicinal análoga, pero mas fuerte, que extinga la enfermedad natural.

156. Sin embargo, casi no existe remedio homeopático, por bien elejido que haya sido, que, sobre todo a dósis poco atenuadas, no produzca al ménos, durante su accion primitiva, incomodidades lijeras, o algun pequeño síntoma nuevo, en enfermos mui irritables y sensibles. Es casi imposible, en efecto, que los síntomas del medicamento cubran tan perfectamente a los de la enfermedad, como un triángulo puede hacerlo respecto a otro que tenga ángulos y lados iguales a los suyos. Pero esta anomalía, insignificante en un caso favorable, es obscurecida sin trabajo por la enerjía propia del organismo viviente, sin que ni aun lo note el enfermo, a ménos que no sea de una sensibilidad excesiva. El restablecimiento de la salud no deja de progresar

(1) M. de Bœnninghausen ha hecho un gran servicio a la homeopatía con su Exposicion de los síntomas que caracterizan a los medicamentos antipsóricos.

Sin embargo, así es como jeneralmente se ha procedido hasta el presente, y no se enseña todavía otra regla de conducta en las escuelas [1].

204. Si se esceptúan los males crónicos que dependen de la insalubridad del jénero de vida habitual, y las innumerables enfermedades medicinales (V. 74) producidas por los falsos y peligrosos métodos de tratamiento, cuyo uso gusta tanto prolongar en afecciones frecuentemente lijeras a los médicos de la antigua escuela, todas las demas enfermedades crónicas, sin escepcion, dependen de un miasma crónico, de la sífilis, de la sícosis, pero sobre todo de la psora, que se hallaba en posesion del organismo entero y penetraba todas sus partes, aun desde ántes de la aparicion del síntoma local primitivo, erupcion psórica, úlcera y bubon, o vejetacion, y que cuando se le quita este síntoma, estalla inevitablemente tarde o temprano, dando orijen a una multitud de afecciones, de las cuales ninguna seria tan frecuente, si los médicos se hubiesen entregado siempre a curar los miasmas mismos, y a extinguirlos en el organismo con remedios homeopáticos internos, sin atacar sus síntomas locales por medio de tópicos.

205. El médico homeópata jamás trata los síntomas primitivos de los miasmas crónicos, como tampoco los males secundarios que resultan de un desarrollo, con medios locales que obren, ya de un modo dinámico (2), ya mecánico. Cuando llegan a aparecer los unos o los otros, se dedica únicamente a curar el gran miasma que constituye su base, y de este modo los síntomas primitivos y los secundarios desaparecen por sí mismos. Mas como no era este el método que se seguia ántes de él, y como desgraciadamente encuentra las mas de las veces los síntomas primitivos (3) borrados ya del exterior por los médicos que le han precedido, casi siempre tiene que ocuparse de los síntomas secundarios, de los males producidos por el desarrollo de los miasmas, y sobre todo de las enfermedades crónicas nacidas de una psora interna. Remito, acerca de este punto, a mi tratado de las enfermedades crónicas, en el que he indicado la marcha que hai que seguir de un modo tan riguroso como era dado a un hombre solo hacerlo, despues de largos años de experiencia, de observacion y meditacion.

206. Antes de emprender la curacion de una enfermedad crónica, es ne-

(1) Porque todos los medicamentos que se prescribian al interior en semejantes casos solo servian para agravar el mal, puesto que no poseian la virtud específica de curarle en su totalidad, pero que sin embargo atacaban el organismo, le debilitaban y le ocasionaban otras enfermedades medicinales crónicas.

(2) En consecuencia, no puedo aconsejar, por ejemplo, la destruccion local del cáncer de los lábios o de la cara (¿fruto de una psora mui desarrollada?) con la pomada de Frai Cosme; no solo porque este método es mui doloroso, y falla muchas veces, sino tambien, y sobre todo porque semejante medio dinámico, aunque libre localmente al cuerpo de la úlcera cancerosa, no disminuye en lo mas mínimo la enfermedad fundamental, de suerte que la fuerza conservadora de la vida se vé obligada a trasladar el foco del gran mal que existe en el interior, a una parte mas esencial (como sucede en todas las metástasis), y a producir de este modo la ceguera, la sordera, la demencia, el asma sofocativo, la hidropesía, la apoplejía, etc., pero la pomada arsenical tampoco llega a destruir la úlcera local, sino cuando no es mui estensa, y la fuerza vital conserva grande enerjía; pues en tales circunstancias todavía es posible curar enteramente el mal primitivo. La estirpacion del cáncer, ya en la cara, ya en el pecho, y la de los tumores enquistados dan absolutamente los mismos resultados. La operacion es seguida de un estado un poco mas peligroso todavía, o a lo ménos se ha anticipado la época de la muerte. Estos efectos han tenido lugar en un sin número de casos; pero la antigua escuela no por eso persiste siempre ménos en su ceguedad.

(3) Erupcion psórica, úlceras (bubones), vejetaciones,

cesario investigar con el mayor cuidado (1) si el enfermo ha sido infectado de sífilis o de gonorrea; porque, si así fuese, el tratamiento deberia recibir un impulso especial en este sentido, y aun no tener otro objeto si solo existiesen signos de sífilis o de sicosis, lo que en el dia es mui raro. Mas, aun en los casos en que tenga que curar la psora, es preciso igualmente tratar de saber si ha habido una infeccion de este jénero, porque entónces habria complicacion de las dos enfermedades, lo que sucede cuando los signos no son puros; porque siempre o casi siempre cuando el médico cree ver una antigua enfermedad venérea es mas bien una complicacion de la psora y de la sífilis lo que tiene a la vista, por ser el miasma psórico interno la causa fundamental mas frecuente de las enfermedades crónicas, que tan a menudo desfiguran y exasperan monstruosamente las aventuradas maniobras de la alopatía.

207. Si lo que precede es cierto, el médico homeópata debe tambien informarse de los tratamientos alopáticos a que ha podido estar sometida hasta entónces la persona atacada de la enfermedad, de los medicamentos que se han usado de preferencia, y mas frecuentemente, de las aguas minerales a que se ha recurrido y de los efectos que su uso ha producido. Estas nociones le son necesarias para concebir hasta qué punto ha dejenerado la enfermedad de su estado primitivo, correjir en parte estas alteraciones artificiales, si es posible conseguirlo, o al ménos evitar o huir de los medicamentos de que se ha abusado hasta entónces.

208. Lo primero que hai que hacer en seguida es informarse de la edad del enfermo, de su jénero de vida, de su réjimen, de sus ocupaciones, de su situacion doméstica, de sus relaciones sociales, etc. Se examina si estas diversas circunstancias contribuyen a aumentar el mal, y hasta qué punto pueden favorecer el tratamiento o serle desfavorables. Tampoco se descuidará en investigar si la disposicion del espíritu y el modo de pensar del enfermo ponen obstáculo a la curacion, si es preciso imprimirles otra direccion, favorecerlos o modificarlos.

209. Unicamente despues de muchas conferencias consagradas a proporcionarse todas estas nociones prévias, es cuando el médico procura trazar, segun las reglas precedentemente espuestas, un cuadro tan completo como sea posible de la enfermedad, a fin de poder anotar los síntomas predominantes y característicos, con arreglo a los cuales elije el primer remedio antipsórico u otro, tomando por guia al principio del tratamiento la analojía tan grande como sea posible de los síntomas.

210. A la psora se refieren casi todas las enfermedades que ántes he llamado parciales, y que parecen mas difíciles de curar en razon de este mismo carácter, que consiste en que todos sus demas accidentes desaparecen delante de un gran síntoma predominante. A esta clase pertenecen las enfermedades del espíritu y de la moral. Sin embargo, estas afecciones no forman una cla-

(1) Cuando se toman informes de este jénero, es preciso no dejarse engañar con las aserciones de los enfermos y de sus parientes que asignan por causas a las enfermedades crónicas, aun las mas graves e inveteradas, un enfriamiento sufrido muchos años ántes, un susto recibido en otro tiempo, un esfuerzo, un pesar, etc. Estas causas son demasiado lijeras para enjendrar una enfermedad crónica en un cuerpo sano, para sostenerla años enteros, y hacerla mayor cada año, como sucede a todas las afecciones crónicas que proceden de una psora desarrollada. Causas mucho mas poderosas que estas deben haber presidido al nacimiento y progresos de un mal crónico, grave y pertinaz, y las que acaban de enumerarse son, a lo mas, a propósito para sacar a un miasma de su adormecimiento letárjico.

se a parte y enteramente separada de las demas; porque el estado de la moral y del espíritu cambia en todas las enfermedades llamadas corporales (1), y se le debe comprender entre los síntomas principales que importa anotar, cuando se quiere trazar una imájen fiel de la enfermedad, con arreglo a la cual se pueda en seguida combatirla homeopáticamente con éxito.

211. Esto llega a tener tal importancia, que el estado moral del enfermo es muchas veces el que decide sobre todo en la eleccion del remedio homeopático; porque este estado es un síntoma característico, uno de los que ménos debe dejar escapar un médico habituado a hacer observaciones exactas.

212. El criador de las potencias medicinales ha atendido tambien singularmente a este elemento principal de todas las enfermedades, el cambio del estado de la moral y del espíritu; porque no existe un solo medicamento heróico que no produzca un cambio notable en el humor y en el modo de pensar del sujeto sano al que se le administra, y cada sustancia medicinal produce uno diferente.

213. Jamás, pues, se curará de un modo conforme a la naturaleza, es decir, de una manera homeopática, miéntras que a cada caso individual de enfermedad, aun aguda, no se atienda simultáneamente al síntoma del cambio sobrevenido en el espíritu y la moral, y se escoja por remedio un medicamento susceptible de producir por sí mismo no solamente síntomas semejantes a los de la enfermedad, sino tambien un estado moral y una disposicion del espíritu semejantes (2).

214. Lo que tengo que decir del tratamiento de las afecciones del espíritu y de la moral se reducirá, pues, a mui poco, porque no se las puede curar de otro modo que todas las demas enfermedades; es decir, que en cada caso individual es preciso oponerles un remedio que tenga una potencia morbífica tan semejante como sea posible a la de la enfermedad misma, atendiendo al efecto que produce sobre el cuerpo y sobre el alma de personas sanas.

215. Casi todas las enfermedades que se llaman afecciones del espíritu y de la moral no son otra cosa que enfermedades del cuerpo, en las que la alteracion de las facultades intelectuales y morales se ha hecho tan predominante sobre los demas síntomas, cuya disminucion se verifica mas o ménos rápidamente, que concluye por tomar el carácter de una enfermedad parcial y casi de una afeccion local.

216. No son raros los casos en las enfermedades llamadas corporales que

(1) ¿Cuántas veces no se encuentran enfermos que, a pesar de estar sujetos hace muchos años a afecciones mui dolorosas, han conservado sin embargo un humor apacible y complaciente, de suerte que se siente uno lleno de respeto y de compasion para con ellos? Pero cuando se ha triunfado del mal, lo que frecuentemente es posible por el método homeopático, se vé a veces presentarse un cambio de carácter el mas terrible, y reaparecer la ingratitud, la dureza de corazon, la maldad refinada y los caprichos repugnantes, que formaban el carácter del sujeto ántes de que cayese enfermo. Muchas veces un hombre que era pacífico, cuando estaba bueno, se hace atolondrado, violento, caprichoso, insoportable, o impaciente y desesperado cuando cae enfermo. No es raro que la enfermedad embrustezca a un hombre de talento, que haga de un injenio limitado una cabeza mas capaz, y de un ser apático un hombre lleno de presencia de espíritu y resolucion.

(2) Rara vez produce el acónito, o acaso nunca, una curacion rápida y duradera, cuando el humor del enfermo es igual y apacible; ni la nuez vómica, cuando el carácter es suave y flemático; ni la pulsátila, cuando es alegre, sereno y obstinado; ni el haba de San Ignacio, cuando el humor es invariable y poco sujeto a sentir penas, ni sustos.

amenazan la existencia, como la supuracion del pulmon, la alteracion de cualquiera otra víscera esencial, la fiebre puerperal, etc., en los que el síntoma moral aumentando rápidamente en intensidad, la enfermedad dejenera en una especie de manía, de melancolía o de furor, lo que aleja el peligro de muerte que resultaba hasta entónces de los síntomas físicos. Estos se alivian hasta el punto de volver casi al estado de salud, o mas bien disminuyen de tal modo, que ya no puede percibirse su presencia mas que poniendo mucha perseverancia y destreza en las observaciones. De este modo dejeneran en una enfermedad parcial, y por decirlo así, local, en la que el síntoma moral ántes mui lijero, ha tomado una preponderancia tal, que se ha hecho el mas predominante de todos, que ocupa en gran parte el lugar de los demas, y que alivia su violencia, obrando sobre ellos a la manera de un paliativo. En una palabra el mal de los órganos groseros del cuerpo ha sido trasladado a los órganos casi espirituales del alma, que ningun anatómico ha podido tocar todavía y ni tocará jamás con su escalpelo.

217. En las afecciones de este jénero es preciso proceder con un cuidado del todo particular a la investigacion del conjunto de signos, tanto bajo el aspecto de los síntomas corporales, cuanto notablemente bajo el del síntoma principal y característico el estado del espíritu y la moral. Este es el medio de llegar en seguida a encontrar, en el número de los medicamentos cuyos efectos puros están conocidos, un remedio homeopático que tenga la potencia de extinguir la totalidad del mal a la vez, es decir, cuya série de síntomas propios contenga los que se asemejan todo lo posible no solamente a los síntomas corporales del caso presente de enfermedad, sino tambien y sobre todo a sus síntomas morales.

218. Para llegar a poseer la totalidad de los síntomas es preciso en primer lugar describir exactamente todos los que la enfermedad corporal ofrecia ántes del momento en que por el predominio del síntoma moral, ha dejenerado en afeccion del espíritu y del alma. Estas nociones la suministrarán las personas que rodean al enfermo.

219. Comparando estos síntomas precedentes de la enfermedad corporal con las señales que aun subsisten de ella actualmente, pero casi borradas, y que aun a esta época se hacen a veces bastante sensibles cuando hai algun momento lucido, o cuando la enfermedad mental sufre una disminucion pasajera, nos convencemos plenamente de que, aunque encubiertos, jamás han dejado de existir.

220. Si a todo esto se añade el estado de la moral y del espíritu que las personas colocadas al rededor del enfermo y el médico mismo han observado con el mayor cuidado, se obtiene una imájen completa de la enfermedad y se puede despues proceder a la investigacion del medicamento homeopático apropiado para curarla, es decir, si la afeccion mental tiene ya algun tiempo de duracion, de aquel de entre los medios antipsóricos que tenga la propiedad de producir síntomas semejantes, y principalmente un desórden análogo en las facultades morales.

221. Sin embargo, si el estado de calma y de tranquilidad ordinario al enfermo, ha sido súbitamente reemplazado bajo la influencia del miedo, del pesar, de las bebidas espirituosas, etc., por la demencia o por el furor, ofreciendo así el carácter de una enfermedad aguda, no se puede, aunque la afeccion proceda casi siempre de una psora interna, tratar de combatirla desde luego con el uso de los remedios antipsóricos. Es preciso primeramente oponerle los medicamentos apsóricos, por ejemplo, el acónito, la belladona, el estramonio, el beleño, el mercurio, etc., a dósis mui débiles, a fin de

disminuirla lo bastante para volver la psora a su anterior condicion latente, lo que hace que el enfermo parezca restablecido.

222. Mas hai que guardarse mui bien de mirar como curado al sujeto que se ha librado asi de una enfermedad aguda de la moral o del espiritu con remedios apsóricos Mui lejos de esto, es menester apresurarse a hacerle sufrir un tratamiento antipsórico prolongado para librarle del miasma crónico que se ha hecho latente, es verdad, pero que no está ménos dispuesto a reaparecer de nuevo (1). En efecto, no hai que temer un acceso semejante al que se ha hecho cesar, cuando el enfermo observa fielmente el jénero de vida que se le ha prescrito.

223. Pero si no se recurre al tratamiento antipsórico, se puede estar casi seguro de que bastará una causa mucho mas lijera todavia que la que produjo la primera aparicion de la mania, para ocasionar un segundo acceso mas grave y mas prolongado, durante el cual la psora se desarrollará casi siempre de un modo completo, y dejenerará en una afeccion mental periódica o contínua, cuya curacion será mas dificil obtener despues por medio de los antipsóricos.

224. En el caso en que la enfermedad mental no estuviera todavia enteramente formada, y hubiese duda de si resulta realmente de una afeccion corporal, o si es mas bien la consecuencia de una educacion mal dirijida, de malas costumbres, de una moralidad pervertida, de un espiritu descuidado, de la supersticion o de la ignorancia, el medio siguiente podrá hacer salir de la dificultad. Se exhortará amistosamente al enfermo, se le presentarán motivos de consuelo, se le harán sérias amonestaciones, se le propondrán raciocinios sólidos : si el desórden del espiritu no procede de una enfermedad corporal cederá mui pronto ; pero si por el contrario fuese esta su causa, el mal empeorará rápidamente, el melancólico se hará todavia mas sombrio, mas abatido y mas inconsolable, el maniático mas malicioso y exasperado, y el demente mas imbécil (2).

225. Pero hai tambien, como acaba de verse, algunas enfermedades mentales en corto número, que no proceden únicamente de la dejeneracion de una enfermedad corporal, y que estando el cuerpo mismo mui poco afectado, traen su orijen de afecciones morales, como un pesar prolongado, las mortificaciones, el despecho, las ofensas graves, y sobre todo el miedo y el terror. Estas influyen tambien con el tiempo en la salud del cuerpo y mui a menudo la comprometen en alto grado.

226. Unicamente en las enfermedades mentales producidas asi y alimen-

(1) Sucede mui rara vez que una afeccion del espiritu o de la moral, que tenga ya algun tiempo de fecha, cese por si misma (por la traslacion de la enfermedad interna a los órganos mas groseros del cuerpo). En estos casos poco comunes es en los que se vé a algunos hombres salir de las casas de Orates curados en apariencia. Fuera de estos casos, dichos establecimientos están siempre llenos, y los nuevos enajenados no encuentran cabida en ellos, hasta que la muerte ha establecido algunas vacantes. ¡Ninguno sale curado de un modo real y duradero! Prueba evidente entre otras, de la nulidad de la medicina, a que ridiculamente se dá el epiteto de racional. ¿Cuántas veces, por el contrario, no ha conseguido la pura y verdadera medicina, la homeopatia, devolver a los enajenados la posesion de la salud del cuerpo y del espiritu, restituyéndoles al mundo, para el cual ya estaban perdidos?

(2) Parece que el espiritu conoce, a pesar suyo, la verdad de estas representaciones, y obra sobre el cuerpo como si quisiera restablecer la armonia destruida ; pero este se rehace por medio de su enfermedad sobre los órganos del espiritu y del alma, y aumenta el desórden, que ya existe en ellos, descargándose sobre estos mismos de sus propios padecimientos.

tadas por el alma misma, es en las que se puede contar con los remedios morales, pero solamente miéntras son todavía recientes, y no han alterado mucho la salud del cuerpo. En este caso es posible que la confianza que se demuestra al enfermo, las exortaciones afectuosas que se le prodigan, los sensatos discursos que se le dirijen, y muchas veces un engaño disfrazado con arte, restablezcan prontamente la salud del alma, y mediante un réjimen conveniente vuelvan tambien el cuerpo a las condiciones del estado normal.

227. Mas estas enfermedades deben igualmente su orijen a un miasma psórico, que no estaba todavía a punto de desarrollarse de una manera completa, y la prudencia exije que se someta al sujeto a un tratamiento antipsórico radical, si se quiere evitar que se reproduzca la misma afeccion mental, lo que sucede con mucha facilidad.

228. En las enfermedades del espíritu y de la moral producidas por una afeccion del cuerpo, cuya curacion se obtiene únicamente con un medicamento homeopático antipsórico, ayudado de un jénero de vida sábiamente calculado, es bueno no obstante unir a estos medios cierto réjimen, al que debe estar sujeta el alma. Es preciso que bajo este aspecto el médico y los que rodean al enfermo observen escrupulosamente, para con él, la conducta que se haya juzgado conveniente. Al maniaco furioso se opone la calma y la sangre fria de una voluntad firme e inaccesible al temor; al que se desahoga de sus padecimientos con lágrimas y lamentos, se le manifiesta una compasion muda con la espresion de las facciones y el carácter de los jestos; se escuchan en silencio las habladurías del insensato, sin aparentar sin embargo que no se le atiende a nada, como se hace al contrario con aquel cuyos actos o discursos son repugnantes. Por lo que hace a los estragos que podria cometer un maníaco hai que limitarse a prevenirlos o impedirlos sin reprenderle jamás por ellos, y es preciso disponerlo todo de modo que jamás haya que recurrir a los castigos y tormentos corporales (1). Esta última condicion es tanto mas fácil de cumplir, cuanto que el uso de los medios coercitivos no puede tampoco justificarse con la repugnancia de los enfermos para tomar los remedios; porque en el método homeopático son tan pequeñas las dósis, que jamás se descubren por el gusto las sustancias medicinales, y se le pueden hacer tragar al enfermo en su bebida sin que llegue a recelarlo.

229. La contradiccion, las amonestaciones mui vivas, las exhortaciones demasiado acerbas y la violencia son tan perjudiciales como una condescendencia débil y tímida, y no perjudican ménos que esta en el tratamiento de las enfermedades mentales. Pero sobre todo la ironía y el engaño que pueden llegar a notar, es lo que mas irrita a los maniáticos, y agrava su estado. El médico y el que los vijila deben siempre aparentar que creen, que gozan de su razon. Deben tambien dedicarse a alejar de ellos todos los objetos exteriores que pudieran turbar sus sentidos o su alma. No hai distracciones

(1) Nunca se admirará uno demasiado de la dureza y del rigor absurdo que desplegan en muchas casas de locos en Inglaterra y en Alemania, los médicos que, sin conocer el único método verdadero de curar las enfermedades mentales, el emplear contra ellas medicamentos homeopáticos antipsóricos, se contentan con torturar y agoviar a fuerza de golpes a los séres mas dignos de compasion entre todos los desgraciados. Usando de medios tan indignantes, se humillan mucho más que los carceleros en las casas de correccion; porque estos obran así únicamente en razon de la mision que para ello han recibido, y sobre criminales, miéntras que aquellos, demasiado ignorantes o perezosos para buscar un método conveniente de tratamiento parece que solo ejercen tanta crueldad sobre enfermos inocentes, de rabia de que no los pueden curar.

para su espíritu nebuloso. Para su alma sublevada ó esclavizada en las cadenas de un cuerpo enfermo, no hai ni recreos saludables, ni medios de ilustrarse, ni posibilidad de calmarse con palabras, lecturas ó de otro cualquier modo. Nada puede proporcionarles la calma mas que la curacion. La tranquilidad y el bienestar no vuelven a su alma, mas que cuando su cuerpo há recobrado la salud.

230. Si el remedio antipsórico que se ha elejido para un caso dado de enajenacion mental, afeccion que, como se sabe, se encuentra diversificada al infinito, es perfectamente homeopático a la imájen fiel del estado de la enfermedad; conformidad tanto mas fácil de encontrar cuando el número de los medicamentos bien conocidos es bastante considerable, cuanto que el síntoma principal, es decir, el estado moral del enfermo, se pronuncia altamente; entónces la mas pequeña dósis basta con frecuencia para producir en poco tiempo un alivio mas pronunciado que el que se hubiera podido obtener de todos los demas medios alopáticos administrados a dósis las mas fuertes, y prodigadas casi hasta el punto de ocasionar la muerte. Puedo tambien afirmar, despues de una larga experiencia, que la superioridad de la homeopatia sobre todos los demas métodos curativos imajinables, en ninguna parte se manifiesta con mas brillo que en las enfermedades mentales antiguas, que deben su oríjen a afecciones corporales, o que se han desarrollado al mismo tiempo que ellas.

231. Hai todavia una clase de enfermedades que merece un exámen del todo particular. Estas son no solamente las que reaparecen a épocas fijas, como las innumerables fiebres intermitentes y las afecciones en apariencia no febriles que afectan la misma forma, sino tambien aquellas en las que ciertos estados morbosos alternan con otros a épocas irregulares.

232. Estas últimas, las enfermedades alternantes, son igualmente mui diversificadas (1), pero pertenecen todas a la grande série de las crónicas. La mayor parte son un resultado del desarrollo de la psora, algunas veces, aunque mui raras, complicada con un miasma sifilítico. Por esta razon es por la que se las cura en el primer caso con los medicamentos antipsóricos, alternando con los antisifilíticos, como lo he enseñado en mi Tratado de las enfermedades crónicas.

233. Las enfermedades intermitentes propiamente dichas o típicas son aquellas en las que, un estado morboso semejante al que existia anterior-

(1) Es posible que dos o tres estados diferentes alternen a la vez. Puede suceder, por ejemplo, por lo que concierne a la alternativa de dos estados diversos, que se manifiesten ciertos dolores en las estremidades inferiores luego que desaparece una oftalmia, y que vuelva despues esta apénas hayan cesado los dolores; o que los espasmos y las convulsiones alternen inmediatamente con otra cualquiera afeccion, ya de todo el cuerpo, ya de alguna de sus partes. Pero tambien puede suceder en casos de una triple alianza de estados alternativos en una enfermedad continua, que a una superabundancia aparente de salud, a una exaltacion de las facultades del cuerpo y del espíritu (alegria insólita, viveza excesiva, sensacion exajerada de bienestar, apetito inmoderado, etc.), se vea suceder repentinamente un humor sombrío y melancólico, una insoportable disposicion a la hipocóndria con desarreglo de muchas funciones vitales, de la dijestion, del sueño, etc., y que a este segundo estado reemplace de un modo mas o ménos pronto la sensacion del mal estar que el sujeto experimenta habitualmente. Muchas veces no existe el menor vestijio del estado anterior cuando se establece el nuevo. Muchas veces tambien quedan aun algunas señales de él. En ciertas circunstancias los estados morbosos que alternan a la vez, son por su naturaleza enteramente opuestos el uno al otro, como por ejemplo, la melancolía y la locura alegre y el furor.

mente, reaparece despues de un intervalo bastante regular de bienestar aparente, y se extingue de nuevo despues de haber durado un espacio de tiempo igualmente determinado. Este fenómeno se verifica no solamente en las numerosas variedades de fiebres intermitentes, sino que tambien en las enfermedades en apariencia apiréticas, que aparecen y desaparecen a épocas fijas.

234. Los estados morbosos en apariencia apiréticos que afectan un tipo bien pronunciado, es decir, que reaparecen a épocas fijas en un mismo sujeto, y que en jeneral no se manifiestan de una manera esporádica o epidémica, pertenecen todos a la clase de las enfermedades crónicas. La mayor parte dependen de una afeccion psórica pura, rara vez complicada con la sifilis, y se las combate con feliz éxito con el jénero de tratamiento que exije esta enfermedad. Sin embargo es a veces necesario emplear como medio intecurrente una pequeña dósis homeopática de quina para extinguir completamente su tipo intermitente.

235. Respecto a las fiebres intermitentes (1) que reinan de un modo esporádico o epidémico, y no de las que son endémicas en lugares pantanosos, encontramos con frecuencia que cada uno de sus accesos o paroxismos está compuesto igualmente de dos estados alternantes contrarios, frio y calor o calor y frio; pero lo mas frecuentemente es de tres, frio, calor y sudor. Por

(1) Hasta ahora la patolojia, que todavia no ha salido de la infancia, no conoce mas que una fiebre intermitente, a la que llama tambien fiebre fria. Tampoco admite otra diferencia mas que las del tiempo en que se reproducen los accesos, y en esto están fundadas las denominaciones de fiebre cotidiana, terciana, cuartana, etc. Pero ademas de la diversidad que ofrecen relativamente a sus épocas de reaparicion, presentan todavia las fiebres intermitentes otras diferencias mas importantes. Entre estas fiebres hai muchas a las que no se puede dar el nombre de frias, porque sus accesos consisten únicamente en calor; otras que no están caracterizadas mas que por el frio seguido o no de sudor; y todavia en otras el cuerpo del enfermo está helado, y sin embargo le hacen experimentar una sensacion de calor, o bien excitan en él la sensacion de frio, aunque su cuerpo parezca mui caliente a la mano que le toca; en muchos, uno de los paroxismos se limita a escalofrios o a frio, que reemplaza inmediatamente el bienestar, y el que sigue a aquel no consiste mas que en calor seguido o no de sudor; en unos casos, el calor es el que primero aparece, y el frio se declara despues; en otros, al frio y al calor reemplaza una apirexia completa, miéntras que el paroxismo siguiente, que frecuentemente no aparece sino al cabo de muchas horas, está caracterizado únicamente por sudores; en ciertos casos no se observa ninguna señal de sudor; en otros, los accesos se componen únicamente de sudor sin frio o sin calor, o de sudor que se presenta solamente durante el calor. Todavía existen una infinidad de diferencias, relativas sobre todo a los síntomas accesorios, al carácter particular del dolor de cabeza, al mal gusto de boca, al dolor de estómago, a la diarrea, a la falta o al grado de sed, al jénero de los dolores que se sienten en el cuerpo y en los miembros, al sueño, al delirio, a las alteraciones del humor, a los espasmos, etc., que se manifiestan durante el frio o despues de él, durante o despues del calor, durante o despues del sudor, sin contar todavía otra multitud de variedades. Todas estas fiebres intermitentes son seguramente mui diversas unas de otras, de las que cada una reclama un método de tratamiento homeopático que le sea propio. Verdad es, debe confesarse, que casi todas ellas pueden ser suprimidas (lo que sucede mui a menudo) por grandes y enormes dósis de quina o de sulfato de quinina, es decir, que estas sustancias impiden su reaparicion periódica, y destruyen su tipo; mas cuando el medicamento ha sido empleado contra fiebres intermitentes a que no convenia, el enfermo no está curado porque se haya extinguido el tipo de su afeccion; está enfermo de otro modo, y muchas veces lo está mucho mas que ántes; está sujeto a una enfermedad quinica especial y crónica, que es mui dificil a la verdadera medicina poder curar en un corto espacio de tiempo. ¡Y esto es lo que se quiere llamar curar!

esto es por lo que se necesita que el remedio que se elije contra ellas, y que se toma en jeneral de la clase de los absóricos esperimentados, pueda igualmente, que es lo mas seguro, excitar en las personas sanas dos (o tres) estados alternantes semejantes, o al ménos que tenga la facultad de producir por sí mismo, con todos sus síntomas accesorios, aquel de los dos o tres estados alternantes, frio, calor y sudor, que sea mas fuerte y mas pronunciado. No obstante deben servir de guia, principalmente para elejir el medicamento homeopático los síntomas del estado del enfermo durante la apirexia (1).

236. El método que mas conviene y que es mas útil en estas enfermedades, consiste en dar el remedio inmediatamente, o al ménos mui poco tiempo despues del fin del acceso. Administrado de este modo tiene tiempo de producir en el organismo todos los efectos que dependen de él, para restablecer la salud sin violencia y sin desórden; al paso que si se le hiciera tomar inmediatamente ántes del paroxismo, aun cuando fuese homeopático o específico en el mas alto grado, su efecto coincidiria con la renovacion natural de la enfermedad, y determinaria en el organismo un combate tal, una reaccion tan viva, que por lo menos perderia el enfermo mucha parte de sus fuerzas, y aun su vida podria correr riesgo (2). Mas cuando se dá el medicamento inmediatamente despues del fin del acceso, y ántes que el paroxismo próximo se prepare aun de léjos a reaparecer, el organismo se encuentra en la mejor disposicion posible para dejarse modificar tranquilamente por el remedio, y volver así al estado de salud.

237. Si el tiempo de la apirexia es mui corto como en algunas fiebres graves, o si está caracterizado por accidentes que se refieren al paroxismo precedente, entónces es necesario administrar el remedio homeopático tan luego como el sudor o los demas síntomas que indican el fin de acceso empiecen a disminuir.

238. Solo cuando el medicamento conveniente haya extinguido con una sola dósis muchos paroxismos, y devuelto manifiestamente la salud, pero que sin embargo se ven reaparecer al cabo de algun tiempo indicios de un nuevo acceso, es cuando se puede y se debe repetir el mismo remedio, con tal que la totalidad de los síntomas sea todavía la misma. Mas esta reaparicion de la misma fiebre despues de un intérvalo de salud no es posible, sino cuando la causa que ha producido la enfermedad por primera vez continúa todavía ejerciendo su influjo sobre el sujeto, como sucede en los lugares pantanosos. En semejante caso no se llega muchas veces a obtener una curacion duradera, mas que alejando al sujeto de esta causa ocasional; por ejemplo, aconsejándole ir a habitar a un pais montañoso, si la fiebre de que está atacado es producto de los efluvios de los pantanos.

239. Como casi todos los medicamentos, en el ejercicio de su accion pura, excitan una fiebre particular, y aun una especie de fiebre intermitente, que difiere de todas las fiebres producidas por otros medicamentos, la numerosa lista de sustancias medicinales nos ofrece los medios de combatir homeopáticamente todas las fiebres intermitentes naturales. Tambien encontramos ya muchos eficaces contra estas afecciones entre el corto número de medicamentos que han sido ensayados hasta el dia en personas sanas.

(1) M. de Bænninghausen ha sido el primero que ha discutido esta vasta materia, y ha facilitado con sus investigaciones la eleccion del remedio que conviene en las diversas epidemias de fiebres intermitentes.

(2) Se tiene la prueba de esto, en los casos desafortunadamente poco raros, en los que una dósis moderada de ópio, administrada durante el frio de la fiebre, ha causado de un modo pronto la muerte del enfermo.

240. Cuándo se ha reconocido que un medicamento es homeopático o especifico en una epidemia reinante de fiebres intermitentes; cuando se encuentra sin embargo un enfermo que no se cura de un modo completo, y no se opone a la curacion la influencia de una comarca pantanosa, el obstáculo procede constantemente entónces de un miasma psórico oculto, y por consiguiente se deben usar los medicamentos antipsóricos, hasta que se haya restablecido perfectamente la salud.

241. Las fiebres intermitentes que se declaran epidémicamente en lugares en que por otra parte no son epidémicas, son enfermedades crónicas compuestas de accesos agudos aislados. Cada epidemia especial tiene su carácter propio comun a todos los individuos que ataca, y que cuando se ha reconocido con arreglo al conjunto de síntomas comunes a todos los enfermos, indica tambien el remedio homeopático o específico que conviene en todos los casos. En efecto, este remedio cura casi jeneralmente los enfermos que ántes de la epidemia gozaban de una salud soportable, es decir, que no estaban atacados de una afeccion crónica debida al desarrollo de la psora.

242. Mas si en una epidemia de fiebres intermitentes se han dejado pasar los primeros accesos sin curarlos, o si los enfermos han sido debilitados por falsos tratamientos alopáticos, entónces la psora, que desgraciadamente existe en un tan gran número de individuos, aunque en estado de sueño, se desarrolla, reviste aquí el tipo intermitente, y hace en apariencia el papel de la fiebre intermitente epidémica, de suerte que el medicamento que hubiera sido saludable en los primeros paroxismos, y que rara vez pertenece a la clase de los antipsóricos, deja de convenir, y ya no puede ser de ningun auxilio. Desde entónces ya no se tiene a la vista mas que una fiebre intermitente psórica, de la cual se triunfa ordinariamente con una pequeñísima dósis de azufre o de hígado de azufre, que rara vez hai necesidad de repetir.

243. En las fiebres intermitentes, con frecuencia mui graves, que afectan a un individuo aislado, exento de toda influencia de emanaciones pantanosas, se debe, asi como en las enfermedades agudas en jeneral, a las que se aproximan bajo el punto de vista de su oríjen psórico, empezar por ensayar, por espacio de algunos dias, un remedio no antipsórico, homeopático al caso que se presenta; mas si tarda en conseguirse la curacion, es prueba de que se trata de una psora que está próxima a desarrollarse, y que desde entónces los antipsóricos son los únicos medios de que se puede esperar un socorro eficaz.

244. Las fiebres intermitentes endémicas en los parajes pantanosos y en los paises sujetos a inundaciones, embarazan mucho a los médicos de la escuela reinante. Sin embargo, un hombre puede acostumbrarse en su juventud a la influencia de un pais cubierto de pantanos, y vivir en él sano, con tal que se sujete a un jénero de vida regular, y que no sea asaltado por la miseria, las fatigas o las pasiones destructivas. Las fiebres intermitentes endémicas le atacarán a lo mas a su llegada al pais; pero una o dos dósis de quina preparada homeopáticamente bastarán para librarle de ellas con prontitud, si en lo demas no se separa de la regularidad en su modo de vivir. Pero cuando un hombre que hace bastante ejercicio, y que sigue un réjimen conveniente en todo lo que hace relacion al espíritu y al cuerpo, no se cura de una fiebre intermitente de los pantanos por la influencia de este solo medio, se debe estar cierto de que existe en él una psora próxima a desarrollarse, y que su fiebre intermitente solo cederá a un tratamiento antipsórico (1). Sucede algunas veces, si este sujeto abandona sin dilacion el lugar

(1) Dósis considerables y frecuentemente repetidas de quina y el sulfato de quini-

pantanoso para ir a habitar otro seco y montuoso, que parece que renace en él la salud, que la fiebre le abandona cuando todavía no habia echado raices profundas, es decir, que la psora vuelve a pasar a su estado latente, porque no habia llegado todavía a su último grado de desarrollo; pero jamás se cura, ni goza nunca de una salud perfecta si no se somete al uso de los remedios antipsóricos.

245 Despues de haber visto que consideracion se debe tener en los tratamientos homeopáticos a las variedades principales de las enfermedades y a las circunstancias particulares que pueden ofrecer, pasaremos a los remedios mismos, al modo de servirse de ellos, y al jénero de vida que el enfermo debe observar miéntras está sometido a su accion.

Todo alivio en las enfermedades agudas o crónicas que se descubre francamente y hace progresos contínuos, es un estado que, por mucho tiempo que dure, prohibe formalmente la repeticion de un medicamento cualquiera; porque aquel de que ha hecho uso el enfermo, continúa todavía produciendo el bien que de él puede resultar. Toda nueva dósis de un remedio cualquiera, aun del que se ha dado últimamente, y que hasta entónces se ha manifestado saludable, no tendria otro resultado que turbar el trabajo de la curacion.

246. Sucede ciertamente algunas veces, cuando la dósis del medicamento homeopático es mui pequeña, que si nada turba a este remedio en su accion, continúa aliviando lentamente el estado del enfermo, y hace en cuarenta, cincuenta ó cien dias todo el bien que se puede esperar de él en la circunstancia en que se le emplea. Mas por una parte este caso es mui raro, y por otra importa mucho al médico, del mismo modo que al enfermo, que este largo período se reduzca a la mitad, a tres cuartas partes o aun mas si puede ser, a fin de obtener una curacion mucho mas pronta. Observaciones hechas recientemente, y repetidas un gran número de veces, nos han demostrado que se puede llegar a este resultado bajo tres condiciones, sin embargo: primeramente, que la eleccion del medicamento haya sido perfectamente homeopática bajo todos aspectos, en segundo lugar que se administre a la dósis mas pequeña, la que es ménos susceptible de desordenar la fuerza vital, conservando no obstante bastante enerjía para modificarla convenientemente; en fin, que esta débil pero eficaz dósis del medicamento, elejido con un cuidado escrupuloso, se repita en los intérvalos (1) que la experiencia enseña que conviene mejor para acelerar cuanto sea posible la curacion, sin que con todo eso la fuerza vital que debe crear por medio de él una afeccion medicinal análoga a la enfermedad natural pueda sentirse impelida a reacciones contrarias al objeto que se quiere conseguir.

247. Con estas condiciones, las dósis mínimas de un remedio perfectamente homeopático pueden repetirse con un resultado manifiesto, muchas veces increible, a distancias de catorce, doce, diez, ocho y siete dias. Se las puede todavía aproximar mas en las enfermedades crónicas que difieren poco de las afecciones agudas, y que demandan socorro con urjencia. Aun pueden disminuirse los intérvalos en las enfermedades agudas, y reducirse

na pueden librar al enfermo de los accesos típicos de la fiebre intermitente de los pantanos; pero no por eso queda ménos enfermo de otro modo, miéntras no se le administren remedios antipsóricos.

(1) El autor coloca en este lugar una larga nota que nosotros suprimimos, porque la hemos reproducido entera en el primer tomo de nuestra traduccion del *Tratado de materia médica pura*. (*Prolegómenos, sobre la repeticion de un medicamento homeopático*).—(Nota del traductor).

a veinte y cuatro, doce, ocho y cuatro horas. En fin, pueden ser de una hora y aún de cinco minutos solamente en las afecciones agudísimas. Finalmente, servirá de regla para la conducta que debe seguirse en estos casos la rapidez mayor o menor del curso de la enfermedad y de la accion del medicamento que se emplea.

248. La dósis de un mismo medicamento se repite muchas veces en razon de las circunstancias. Mas solo se la reitera hasta la curacion, o hasta que dejando el remedio de producir alivio, el resto de la enfermedad ofrezca un grupo diferente de síntomas, que reclame la eleccion de otro remedio homeopático.

249. Todo medicamento prescrito para un caso de enfermedad, que en el curso de su accion produce síntomas nuevos y graves no inherentes a la afeccion que se quiere curar, no es a propósito para producir una verdadera curacion (1). No se le puede mirar como homeopático. En semejante caso es preciso, si la agravacion es considerable, apresurarse a recurrir al antídoto para extinguirla en parte, ántes de elejir un medicamento cuyos síntomas se asemejen mas a los de la enfermedad, o si los accidentes no son mui graves dar en seguida otro remedio que tenga mas conformidad con el estado actual del mal.

250. Esta conducta será todavía mas indispensable si en un caso urjente el médico observador, que espía con cuidado los resultados, advierte al cabo de seis, ocho o doce horas que se ha equivocado en la eleccion del último remedio, porque el estado del enfermo empeora un poco de hora en hora, y porque se manifiestan síntomas nuevos. En semejante caso le es permitido y aun está obligado a reparar la falta que ha cometido, elijiendo otro remedio homeopático que no convenga solamente de un modo mediano al estado presente de la enfermedad, sino que sea tambien el mas apropiado posible. [V. 161].

251. Hai algunos medicamentos, por ejemplo, el haba de San Ignacio, el zumaque venenoso y quizá tambien la brionía, cuya facultad de modificar el estado del hombre consiste principalmente en efectos alternantes, especie de síntomas de accion primitiva que son en parte opuestos los unos a los otros. Si despues de haber prescrito una de estas sustancias en consecuencia de una eleccion rigurosamente homeopática, el médico no viese sobrevenir ningun alivio, una segunda dósis tan exigüa como la primera, y que podria administrarse ya al cabo de algunas horas si la enfermedad fuese aguda, le conduciria prontamente a su objeto en la mayor parte de los casos (2).

252. Mas si en lo que concierne a los demas medicamentos se viese en una enfermedad crónica, (psórica) que el remedio mas homeopático (antip-

(1) Habiendo probado la experiencia que es casi imposible atenuar tanto la dósis de un remedio perfectamente homeopático, para que no baste a producir un alivio pronunciado en la enfermedad contra quien se dirije (véase 161-179), seria obrar en sentido inverso al objeto que nos proponemos, y querer dañar al enfermo, el imitar a la medicina vulgar, que cuando no obtiene alivio, o que aun vé empeorar el estado del enfermo, repite el mismo medicamento, y aumenta todavía su dósis, porque está en la persuacion de que no ha servido, por haberlo administrado en una cantidad demasiado pequeña. Si el enfermo no ha cometido ningun estravío en el réjimen, ya físico, ya moral, todo aumento, toda agravacion que se anuncia por síntomas nuevos, demuestra solamente que el remedio elejido no era adoptado al caso; pero nunca prueba que la dósis haya sido demasiado pequeña.

(2) Como lo he demostrado ámpliamente en los Prolegómenos del artículo consagrado al haba de San Ignacio. (Tratado de Materia Médica Pura, tomo 3.° de la traduccion castellana),

sórico) administrado a la dósis conveniente (la mas pequeña posible) no proporcionaba ningun alivio, este seria un signo cierto de que la causa que sostiene el mal subsiste todavia, y que hai en el jénero de vida del enfermo, o en lo que le rodea, alguna circunstancia que debe empezarse por alejar, si se quiere hacer duradera la curacion.

253. Entre los signos que en todas la enfermedades, sobre todo aquellas cuyo carácter es agudo, anuncian un lijero principio de alivio o de agravacion, que no todos tienen el talento suficiente para discernir, los mas manifiestos y mas seguros se deducen del humor del enfermo, y del modo con que se conduce bajo todos conceptos. Si el mal empieza a aliviarse, por poco que sea, el enfermo se encuentra mas a su gusto, está mas tranquilo, tiene mas libertad de espíritu, renace en él el ánimo, y todas sus maneras se hacen, por decirlo asi, mas naturales. Lo contrario sucede si el enfermo empeora aunque sea mui lijeramente; en este caso se advierte en el humor y en el espíritu del enfermo, en todas sus acciones, en todos sus jestos y en todas las posiciones que toma alguna cosa de insólito, que no se oculta a un observador atento, pero que se encuentra mucha dificultad en describir (1).

254. Si se añade ademas, ora la aparicion de nuevos síntomas, ora la exasperacion de los que existian ya, o por el contrario, la disminucion de los síntomas primitivos, sin que se hayan manifestado otros nuevos, el médico dotado de un espíritu observador y penetrante no podrá ménos de conocer bien pronto si el enfermo se ha agravado o mejorado, aunque en el número de los enfermos se encuentren algunos incapaces de decir si están mejor o peor, y otros tambien que no quieren decirlo.

255. Sin embargo aun en este último caso se puede obtener una plena y entera conviccion, volviendo a servirse de todos los síntomas que se han anotado en el cuadro de la enfermedad, y revisándolos uno despues de otro de acuerdo con el enfermo. Cuando este último no acusa otros síntomas diferentes de aquellos de que habia hablado ántes, cuando ninguno de los accidentes se ha agravado, en fin, cuando se ha notado ya cierto alivio en las facultades morales e intelectuales, es indispensable que el medicamento haya producido una disminucion esencial de la enfermedad, o si todavia ha transcurrido poco tiempo desde su administracion, que esté próxima a producirla. Mas si habiendo sido bien elejido el remedio tardare mucho en manifestarse el alivio, deberá atribuirse o a alguna falta cometida por el enfermo, o a la excesiva duracion de la agravacion homeopática (V. 57) producida por la sustancia medicinal, y en este último caso concluir que la dósis no ha sido bastante pequeña.

256. Por otra parte, si el enfermo se queja de algun síntoma importante desarrollado recientemente, y que anuncia que el medicamento no ha sido

(1) Los signos de alivio relativos al humor y al espíritu del enfermo se manifiestan poco tiempo despues que ha tomado el remedio, cuando la dósis ha sido suficientemente atenuada, es decir, tan pequeña como sea posible. Una dósis mas fuerte de lo que exije la necesidad, aunque sea del remedio mas homeopático, obra con mucha violencia, y produce en seguida un desórden demasiado grande y prolongado en las facultades intelectuales y morales, para que pueda conocerse con tiempo el alivio en el estado de estas últimas. Haré notar aqui que esta regla tan importante es una de aquellas contra la que mas pecan los homeópatas principiantes y los médicos que pasan de la antigua a la nueva escuela. Estos, alucinados por las preocupaciones, temen en semejante caso recurrir a las dósis mas pequeñas de las mas altas diluciones de los medicamentos, y así se privan de las grandes ventajas, que mil y mil veces reiteradas se han obtenido de ellas; no pueden hacer lo que realiza la verdadera homeopatía, y se creen injustamente sus adeptos.

perfectamente homeopático, por mas que tenga la condescendencia de decir que se siente mejor, el médico léjos de creerle debe por el contrario considerar su estado como mas grave que ántes, y tendrá mui pronto ocasion de convencerse de ello por sus propios ojos.

257. El verdadero médico se guardará mui bien de tomar cariño o aficion a ciertos remedios que la casualidad le ha proporcionado con frecuencia ocasion de emplear con feliz resultado. Esta predileccion le haria descuidar muchas veces otros que serian mas homeopáticos, y por consiguiente mas eficaces.

258. Evitará igualmente el tener prevencion contra los remedios que le hayan hecho sufrir algun revés por haberlos elejido mal, es decir, por culpa suya. Deberá tener siempre presente en la memoria esta grande verdad, que de todos los medicamentos conocidos uno solo merece la preferencia, aquel cuyos síntomas tengan mas semejanza con la totalidad de los que caracterizan la enfermedad. Ninguna pasion miserable debe escucharse en un asunto tan sério.

259. Como es necesario en la práctica homeopática que las dósis sean mui pequeñas, se concibe fácilmente que es preciso separar del réjimen y del jénero de vida de los enfermos todo lo que pudiera ejercer sobre ellos una influencia medicinal cualquiera, a fin de que el efecto de dósis tan exigüas no sea extinguido, vencido o turbado por ningun estimulante estraño (1).

260. En las enfermedades crónicas sobre todo es donde importa alejar con cuidado todos los obstáculos de este jénero; pues que ya se hallan ordinariamente agravadas por estos o por otros errores del réjimen frecuentemente desconocidos (2).

261. El réjimen que mas conviene en las enfermedades crónicas miéntras

(1) Los dulces sonidos de la flauta que, oidos desde léjos y en el silencio de la noche, disponen a un corazon sensible al entusiasmo relijioso, hieren en vano al viento, cuando están acompañados de gritos y ruidos disonantes.

(2) Por ejemplo, el café, el té, la cerveza que contiene sustancias vejetales dotadas de propiedades medicinales que no son apropiadas al estado del enfermo, los licores preparados con aromas medicinales, todas las clases de ponche, el chocolate con especias, las aguas de olor y perfumes de todo especia, los ramilletes de flores mui olorosas, las preparaciones dentríficas, pulverulentas o líquidas, en que entran sustancias medicinales, las bolsitas perfumadas, los manjares mui condimentados, las pastas y sorbetes aromatizados, las legumbres que consisten en yerbas, raices o renuevos medicinales, el queso añejo, las carnes manidas, el tocino y la manteca de puerco, de ganso y de pato, la ternera mui jóven, los alimentos ácidos. Todas estas cosas ejercen una accion medicinal accesoria, y debe abstenerse de ellas el enfermo. Se prohibirá tambien el abuso de los placeres de la mesa, aun del azúcar y de la sal. Tampoco se permitirán las bebidas espirituosas, el calor excesivo de las habitaciones, los vestidos de franela sobre la piel (que deben reemplazarse en verano con vestidos, primero de algodon y despues de lienzo), la vida sedentaria en lugares no ventilados, el abuso del ejercicio puramente pasivo (a caballo, en coche, o en columpio), y de la lactancia, el hábito de acostarse para dormir la siesta, el dormir mucho tiempo, los placeres nocturnos, la falta de limpieza, los placeres sexuales contra-naturales, las lecturas eróticas. Se evitarán los motivos de cólera, de pesar, y de despecho, el juego tomado con pasion, los trabajos corporales e intelectuales forzados, la permanencia en sitios pantanosos, el habitar lugares en que no se renueva el aire, las necesidades urjentes, etc. Todas estas influencias deben evitarse o alejarse en lo posible, si se quiere obtener la curacion, que estos obstáculos harian difícil o acaso imposible. Algunos de mis discípulos parece que quieren hacer mas difícil de observar el réjimen a los enfermos, prohibiendo todavía otras cosas bastante indiferentes, lo que no merece aprobarse.

se hace uso de medicamentos consiste en alejar todo lo que pueda estorbar la curacion, y en proporcionar segun la necesidad las condiciones inversas, prescribiendo por ejemplo las distracciones inocentes, el ejercicio activo al aire libre y sin atender al tiempo, los alimentos convenientes, nutritivos y privados de virtudes medicinales, etc.

262. Por el contrario, en las enfermedades agudas, excepto la enajenacion mental, el instinto conservador de la vida habla de un modo tan claro y tan preciso, que el médico solo tiene que recomendar a los asistentes que no contrarien la naturaleza rehusando al enfermo lo que pide con instancia, o tratando de persuadirle a tomar cosas que podrian perjudicarle.

263. Los alimentos y bebidas que pide una persona atacada de enfermedad aguda no son, es verdad, la mayor parte mas que cosas paliativas y aptas a lo mas para proporcionar un alivio momentáneo, pero no tienen, propiamente hablando, cualidades medicinales, y corresponden solamente a una especie de necesidad. Con tal que la satisfaccion que bajo este aspecto se proporciona al enfermo no salga de los justos límites, los débiles obstáculos que podria oponer a la curacion radical de la enfermedad (1) están compensados y con exceso por la potencia del remedio homeopático, por la libertad en que queda la fuerza vital, y por la calma que sigue a la posesion de un objeto ardientemente deseado. La temperatura de la habitacion y el número de cubiertas de la cama deben igualmente regularse segun los deseos del enfermo, en las enfermedades agudas. Se cuidará de evitar todo lo que pudiera causarle una fuerte atencion de espíritu o conmover su moral.

264. El verdadero médico no puede contar con la virtud curativa de los medicamentos, sino cuando los posee tan puros y tan perfectos como es posible. Asi que, es preciso que sepa apreciar él mismo su pureza.

265. Es para él un caso de conciencia tener una íntima conviccion de que el enfermo toma siempre el remedio que le conviene realmente.

266. Las sustancias que proceden del reino animal y del vejetal no gozan plenamente de sus virtudes medicinales, mas que cuando están crudas (2).

(1) Sin embargo, esto sucede rara vez. Asi, por ejemplo, el enfermo casi nunca tiene sed mas que de agua pura en las enfermedades francamente inflamatorias, que reclaman tan imperiosamente el acónito, cuya accion seria destruida por la introduccion en el organismo de bebidas activadas con ácidos vejetales.

(2) Las sustancias animales y vejetales crudas tienen todas ellas mas o ménos virtudes medicinales, y pueden modificar el estado del hombre, cada una a su modo. Las plantas y los animales de que se alimentan los pueblos civilizados tienen sobre los demas la ventaja de contener mayor cantidad de partes nutritivas y virtudes medicinales ménos enérjicas, que disminuyen todavía con las preparaciones que se les hace sufrir, como la espresion del jugo nocivo (la cazabe, en América), la fermentacion (la de la pasta de que se hace el pan, la de la colicostra, etc.), las fumigaciones, la coccion, la torrefaccion, etc., que destruyen o disipan las partes a que se adhieren estas virtudes. La adicion de la sal (salazon) y del vinagre (salsas, ensaladas) produce tambien este efecto, pero resultan de esto otros inconvenientes.

Las plantas dotadas de virtudes medicinales las mas enérjicas, se despojan igualmente de ellas en todo o en parte, cuando se las trata del mismo modo. Las raices de lirio cárdeno, de rábano silvestre, de peonia y de aro seguino se hacen casi inertes por la desecacion. El jugo de los vejetales mas violentos se reduce frecuentemente a una masa totalmente inerte por la accion del calor que sirve para preparar los estractos ordinarios. Basta dejar quieto algun tiempo el jugo de la planta mas peligrosa para que pierda todas sus propiedades; pasa rápidamente por si mismo a la fermentacion vinosa, cuando la temperatura es moderada, inmediatamente despues se ágria, en seguida se pudre, lo que acaba de destruir en él toda virtud medicinal; el sedimento que se deposita entónces en el fondo no es mas que una fécula inerte,

267. El modo mas perfecto y seguro de apoderarse de la virtud medicinal de las plantas indijenas, y que pueden obtenerse frescas, consiste en esprimir el jugo, que se mezcla en seguida exactamente con partes iguales de alcohol. Se deja quieta la mezcla por espacio de veinte y cuatro horas en un frasco tapado, y despues de haber decantado el líquido claro, en el fondo del cual se encuentra un sedimento fibroso y albuminoso, se le conserva para uso medicinal (1). El alcohol que se ha añadido al jugo se opone al desarrollo de la fermentacion, asi para el presente como para el porvenir. Se tiene el líquido al abrigo de los rayos del sol en frascos de vidrio bien tapados. De este modo se conserva la virtud medicinal de las plantas entera, perfecta y sin la menor alteracion (2).

268. En cuanto a las plantas, cortezas y raices exóticas que no pueden obtenerse en el estado fresco, un médico prudente jamás se fiará de otro para proporcionárselas en forma de polvo. Antes de usarlas en su práctica debe procurar tenerlas enteras, y no preparadas, para poderse convencer de su pureza (3).

Las yerbas verdes, que se ponen en montones, pierden tambien la mayor parte de lo que tenian de medicinal por la especie de exudacion o de sudor que esperimentan.

(1) Buchobz (*Taechenbuch fuer Scheidekuenstler und Apotheker*, 1815, I. VI) asegura a sus lectores (y el que ha dado cuenta de su libro en la *Leipziger Literaturzeitung*, 1816, núm. 82, no lo censura), que se debe este excelente modo de preparar los medicamentos a la campaña de Rusia (1812), de donde ha venido a Alemania. Pero refiriéndole en las mismas palabras de la primera edicion de mi *Organon*, se le ha olvidado decir que soi yo el inventor : ya le habia yo publicado dos años ántes de la campaña de Moscou (en 1810). ¡Se prefiere mas bien aparentar que se cree que un descubrimiento ha venido de los desiertos del Asia, que atribuir el honor de él a un compatriota! Antiguamente, es verdad, se mezclaba el alcohol con los jugos de las plantas, con el fin, por ejemplo, de poder conservarlas algun tiempo ántes de preparar con ellas los estractos; pero jamás se ha hecho esta adicion con la mira de administrar despues esta mezcla como remedio.

(2) Aunque jeneralmente convenga mezclar partes iguales de alcohol y de jugo recientemente esprimido para hacer que se precipite la materia fibrosa y la albúmina, sin embargo, hai plantas mui cargadas de mucosidades, como la consuelda, el pensamiento, etc., que exijen ordinariamente doble cantidad de alcohol. En cuanto a las plantas poco ricas en jugo, como el oleandro, el boj, la sabina, el galo (cerezo de Luisiana), el lódano, etc., es preciso empezar por machacarlas hasta que formen una pasta homojénea y húmeda, a la que se añade despues doble cantidad de alcohol, que se une al jugo vejetal, y permite obtenerle por la accion de la prensa; pero pueden tambien triturarse estas plantas secas con azúcar de leche hasta el millonésimo grado de atenuacion, disolver entónces un grano de este polvo, y servirse de la disolucion para obtener las diluciones siguientes. (*V.* 271).

(3) Para conservarlas en forma de polvos se necesita una precaucion no usada hasta el dia en las boticas, donde no pueden guardarse, sin que se alteren, ni aun los polvos bien desecados de sustancias animales y vejetales. Esto consiste en que las materias vejetales, aun cuando esten perfectamente secas, conservan todavia cierta cantidad de humedad, condicion indispensable para la coherencia de su tejido, que no impide que la droga permanezca incorruptible miéntras se conserva entera, pero que se hace supérflua luego que se la pulveriza. De aquí se sigue que una sustancia animal o vejetal, que estaba bien seca de entera, da un polvo lijeramente húmedo, que no tarda en alterarse y enmohecerse en los frascos, por bien tapados que estén, si ántes no se ha tenido el cuidado de privarles de toda su humedad. El modo mejor de conseguirlo consiste en estenderle sobre un plato de hoja de lata de bordes elevados, que se calienta en un baño de Maria, y en moverle hasta que sus partes no se aglomeren en burujones, sino que se deslicen las unas sobre las otras, como arena fina. Secados de este modo, y conservados en frascos bien tapados y sellados, son inalterables para siempre, y conservan completamente sus virtudes primitivas, sin enmohe-

269. La medicina homeopática por un procedimiento que le es propio, y que jamás se habia ensayado ántes de ella, desarrolla de tal modo las virtudes medicinales dinámicas de las sustancias groseras, que proporciona a todas ellas una accion de las mas penetrantes, aun a aquellas que ántes de haber sido tratadas de este modo no ejercian la menor influencia medicinal sobre el cuerpo del hombre.

270. Se toman dos gotas de la mezcla de partes iguales de un jugo vejetal fresco y alcohol, se las echa en noventa y ocho gotas de alcohol, y se dan dos fuertes sacudidas al frasco que contiene el líquido. Se tienen en seguida otros veinte y nueve frascos llenos en sus tres cuartas partes con noventa y nueve gotas de alcohol, y en cada uno de los cuales se echa una gota del líquido contenido en el precedente, cuidando siempre de dar dos sacudidas a cada frasco [1] El último o el trijésimo contiene la dilucion al decillonésimo grado de potencia (X), (2) la cual se emplea con mas frecuencia.

271. Todas las demas sustancias destinadas a los usos de la medicina homeopática, como los metales puros, los óxidos y sulfuros metálicos, las demas sustancias minerales, el petroleo, el fósforo, las partes y jugos de las plantas que solo pueden proporcionarse en el estado seco, las sustancias animales, las sales neutras y otras, etc., se llevan al millonésimo grado de atenuacion pulverulenta por medio de una trituracion que dura tres horas; despues de la cual se disuelve un grano de polvo, y se trata la disolucion en veinte y siete frascos sucesivos, del mismo modo que se ha hecho respecto de los jugos vejetales, a fin de elevarlas al trijésimo grado de desarrollo de su potencia (3).

272. En ningun caso es necesario emplear mas de un medicamento a la vez (4).

273. No se concibe que pueda quedar la menor duda respecto a si es mas razonable y mas conforme a la naturaleza no emplear a la vez en una en-

carse jamás, ni criar mitas. Debe tenerse singular cuidado de poner los frascos al abrigo de la luz, en cajas o en gabetas. Cuando penetra el aire en estos frascos, cuando están espuestos a la accion de los rayos del sol o de la luz difusa, las sustancias animales y vejetales pierden cada dia mas sus virtudes medicinales, lo que ya las sucede cuando están en grandes porciones, y principalmente bajo la forma de polvo.

(1) Fundándome en experiencias multiplicadas y observaciones exactas, y queriendo fijar un término preciso y medio al desarrollo de la virtud de los medicamentos líquidos, he prescrito que no se den mas que dos sacudidas a cada frasco, en lugar de dar mas, como lo hacia ántes, lo que desarrollaba demasiado la potencia de los remedios. Hai homeópatas que llevan consigo los medicamentos homeopáticos en forma líquida, miéntras hacen sus visitas, y que pretenden que las virtudes no adquieren exaltaciones con el tiempo por este medio. Sostener semejante tésis, es probar que no se tiene un jénio de observacion bien riguroso. Yo he disuelto un grano de anatron (sal comun) en media onza de agua mezclada con un poco de alcohol, y he ajitado sin interrupcion durante media hora el frasco que contenia el líquido, y que ocupaba las dos terceras partes de él; y he visto despues que esta mezcla igualaba en enerjía a la trijésima dilucion.

(2) En un principio se emplearon en homeopatia los números romanos para designar las diluciones, y con cada uno se designaban tres : asi, por ejemplo, el diez romano (X) espresaba la 30.ª el VI, la 18.ª, etc.; en el dia para mayor claridad se emplea el sistema de numeracion arábigo. (N. del T).

(3) Como se ha dicho con mas estension todavía en los discursos que preceden a la exposicion de los síntomas de los medicamentos que comprende el primer tomo del *Tratado de Materia Médica Pura*.

(4) A la verdad, algunos homeópatas han ensayado, en los casos en que un medicamento convenia a una parte de los síntomas y otro a otra, el dar dos medicamen-

fermedad, mas que una sola sustancia medicinal bien conocida, o prescribir una mezcla de muchos medicamentos diferentes.

274. Como el verdadero médico encuentra en los medicamentos simples y no mezclados todo lo que puede desear, es decir, potencias morbíficas artificiales que por su facultad homeopática curan completamente las enfermedades naturales, y como es un precepto mui prudente no emplear nunca muchas fuerzas para lo que puede hacerse con una, jamás le ocurrirá dar a la vez como remedio mas que un solo medicamento simple : porque sabe que aun cuando se hubieran estudiado en el hombre sano los efectos específicos y puros de todos los medicamentos simples, no podriamos por eso encontrarnos en estado de prever y calcular el modo con que estas sustancias mezcladas entre si pueden contrariarse y modificarse recíprocamente en sus efectos. Tampoco ignora que un medicamento simple administrado en una enfermedad cuyo conjunto de síntomas se asemeja perfectamente a los suyos, basta por si solo para curarla de una manera perfecta. Está bien convencido, en fin, de que, aun en el caso ménos favorable, aquel en que el remedio no estuviese enteramente en armonía con el mal, respecto a la semejanza de los síntomas, produciria al ménos algun provecho a la materia médica, confirmando, los nuevos síntomas que en semejante caso excitase, los que habia producido anteriormente en las experiencias hechas en sujetos sanos, ventaja de que se priva haciendo uso de medicamentos compuestos (1).

275. La apropiacion de un medicamento a un caso dado de enfermedad no se funda solamente en su eleccion perfectamente homeopática, sino tambien en la precision o mas bien en la exigüidad de la dósis a que se le administra. Si se dá una dósis demasiado fuerte de un remedio, aunque sea del todo homeopático, perjudicará infaliblemente al enfermo, a pesar de ser saludable por su naturaleza la sustancia medicinal; porque la impresion que de ella resulta es mui fuerte, y tanto mas vivamente sentida, cuanto que en virtud de su carácter homeopático, el remedio obra precisamente sobre las partes del organismo, que mas han esperimentado ya los ataques de la enfermedad natural.

276. Esta es la razon por la que un medicamento, aunque sea homeopático, perjudica constantemente cuando se le administra a dósis mui elevada; y es tanto mas nocivo, cuanto mas fuerte es la dósis. Pero la misma elevacion de la dósis ocasiona tanto mas perjuicio al enfermo, cuanto mas homeopático es el remedio, y su potencia dinámica ha sido mas desarrollada (2), y una fuerte dósis de semejante medicamento hará mucho mas daño que una dósis igual de una sustancia medicinal alopática, es decir, sin relacion ninguna de conveniencia con la enfermedad, pues entónces la agravacion homeopática, (*V.* 157-160) es decir, la enfermedad artificial mui análoga a la enfermedad natural que el remedio ha excitado en las partes del organismo que

tos a la vez o casi al mismo tiempo; pero encargo sériamente que se esté prevenido contra semejante maniobra, que jamás será necesaria, aun cuando a veces parezca que debe ser útil.

(1) El médico que raciocina se contenta con dar al interior el remedio quo haya elejido lo mas homeopático posible; dejará a los rutineros las tisanas, las aplicaciones de saquitos de yerbas, los fomentos con cocimientos vejetales, las lavativas y las fricciones con tal o cual especie de ungüento.

(2) Los elojios que algunos homeópatas, poco numerosos, han dado en estos últimos tiempos a las fuertes dósis, dependen por una parte, de que habian elejido las primeras diluciones del medicamento, como yo mismo lo hacia con corta diferencia hace veinte años, cuando todavía no habia sido ilustrado por la experiencia, y por otra, de que los medicamentos elejidos por ellos no eran perfectamente homeopáticos.

mas padecen, llega hasta el punto de dañar (1), miéntras que, si no hubiera excedido los justos límites, hubiera efectuado suavemente la curacion. El enfermo a la verdad no padece ya de la enfermedad primitiva, que ha sido destruida homeopáticamente; pero padece mucho mas de la enfermedad medicinal, que ha sido mucho mas fuerte, y de la debilidad, que es su consecuencia natural.

277. Por la misma razon, y porque un remedio dado a dósis bastante pequeñas se muestra tanto mas maravillosamente eficaz, cuanto mas cuidado se ha tenido de elejirle bien homeopático, un medicamento cuyos síntomas propios esten perfectamente en armonía con los de la enfermedad, deberá ser tanto mas saludable, cuanto mas se aproxime su dósis a la exigüidad a que necesita reducirse para proporcionar suavemente la curacion.

278. Se trata ahora de saber cuál es el grado de exigüidad que mas conviene para dar a la vez el carácter de certeza y de suavidad a los benéficos efectos que se quieren producir, es decir, cuánto debe disminuirse la dósis del remedio homeopático en un caso dado de enfermedad para obtener la mejor curacion posible de esta última. Se concibe fácilmente que no es a las conjeturas teóricas a las que debemos dirijirnos para obtener la solucion de este problema, que no es por medio de ellas como puede establecerse, considerado cada medicamento en particular, a que dósis es suficiente administrarle para producir el efecto homeopático, y conseguir una curacion tan pronta como suave. Todas las sutilezas imajinables de nada sirven en este caso. Solo a beneficio de experiencias puras y de observaciones exactas es como puede llegarse al resultado. Seria absurdo objetar con las altas dósis que emplea la práctica vulgar, cuyos medicamentos no se dirijen a las mismas partes dolientes, sino solamente a las que no están atacadas por la enfermedad. Nada puede concluirse de esto contra la pequeñez de la dósis, cuya necesidad en los tratamientos homeopáticos la demuestran las experiencias puras.

279. Pues las experiencias puras establecen de un modo absoluto que cuando la enfermedad no depende manifiestamente de una alteracion profunda de un órgano importante, aun cuando sea de la clase de las crónicas y de las complicadas, y cuando se tiene cuidado de alejar del enfermo toda influencia medicinal estraña, la dósis del remedio homeopático jamás podrá ser bastante débil para hacerle inferior en fuerza a la enfermedad natural, que puede estinguir y curar esta última, miéntras conserve la enerjía necesaria para provocar, inmediatamente despues de haberla tomado, síntomas semejantes a los suyos, y un poco mas intensos. (V. 157-160).

280. Esta proposicion, sólidamente establecida por la experiencia, sirve de regla para atenuar la dósis de todos los medicamentos homeopáticos, sin escepcion, hasta un grado tal, que, despues de haber sido introducidos en el cuerpo, no produzcan mas que una agravacion casi insensible. Poco importa entonces que la atenuacion llegue hasta el punto de parecer imposible a los médicos vulgares, cuya imajinacion solo se alimenta con ideas materiales y groseras (2). Las declamaciones deben cesar cuando la infalible experiencia ha pronunciado su fallo.

(1) Véase la nota del 246.

(2) ¡Que aprendan de los matemáticos, que cualquiera que sea el número de partes en que se divida una sustancia, cada parte contiene sin embargo todavía una corta porcion de ella, que, por consiguiente, la mas pequeña partícula que se pueda imajinar no deja de ser algo, y jamás se convierte en nada! ¡Que aprendan de los físicos que hai inmensas potencias que no tienen peso, como el calórico, la luz, etc.,

281. Todos los enfermos tienen, principalmente por lo que respecta a su enfermedad, una tendencia increible a sentir la influencia de las potencias medicinales homeopáticas. No hai un hombre, por robusto que sea, que, aun atacado solamente de una enfermedad crónica, o de lo que se llama un mal local, no advierta bien pronto un cambio fovorable en la parte enferma, despues de haber tomado el medicamento homeopático conveniente, a la mas pequeña dósis posible; en una palabra, que no esperimente por efecto de esta sustancia una impresion superior a la que produciria en un niño de veinte y cuatro horas, pero que estuviese sano. ¡Cuán ridícula es, pues, la incredulidad puramente teórica, que rehusa sujetarse a la evidencia de los hechos!

282. Por débil que sea la dósis del remedio, con tal que produzca la mas lijera agravacion homeopática, con tal que pueda dar orijen a síntomas semejantes a los de la enfermedad primitiva, pero un poco mas fuertes, afecta de preferencia y casi esclusivamente las partes del organismo que ya padecen, que están fuertemente irritadas, y mui predispuestas a recibir una irritacion tan semejante a la suya. De este modo, sustituye a la enfermedad natural otra enfermedad artificial que se la parece mucho, y que solamente es un poco mas fuerte. El organismo viviente no padece ya mas que de esta última afeccion, que con arreglo a su naturaleza, y en razon de la exigüidad de la dósis por la que ha sido producida, cede bien pronto a los esfuerzos de la fuerza vital para restablecer el órden normal, y deja asi, cuando la afeccion ha sido aguda, al cuerpo libre de padecimientos, es decir, sano.

283. Para proceder de un modo conforme a la naturaleza, un verdadero médico solo administrará el remedio homeopático a la dósis exactamente necesaria para sobrepujar y estinguir la enfermedad presente; de modo que si por uno de aquellos errores perdonables a la debilidad humana, hubiese elejido un medicamento que no conviniese, el daño que de esto resultára seria tan lijero, que bastaria para repararle la enerjia de la fuerza vital, y la

y que, por esta misma razon son infinitamente mas lijeras todavia que el contenido medicinal de las mas pequeñas dósis de la homeopatia! ¡Que pesen, si pueden, las palabras ofensivas que producen una fiebre biliosa, o la noticia aflictiva de la muerte de un hijo único que hace perecer a una madre cariñosa! ¡Que toquen, por espacio de un cuarto de hora solamente, un iman capaz de sostener cien libras, y los dolores que experimentarán les enseñarán que las influencias imponderables pueden tambien producir sobre el hombre los efectos medicinales mas violentos! ¡Que, de entre ellos, los que sean de una complexion débil se hagan aplicar suavemente a la boca del estómago durante algunos minutos la estremidad del pulgar de un magnetizador que haya fijado su voluntad, y las sensaciones desagradables que experimentarán les harán arrepentirse bien pronto de haber querido asignar límites a la actividad de la naturaleza!

El alópata que, ensayando el método homeopático, no se atreva a tomar a su cargo el dar dósis tan débiles y tan atenuadas, solo tiene que preguntarse qué arriesga con prescribirlas. Si no hubiese en ellas mas de cierto que lo que tienen de peso, si todo lo que no hubiese debiera juzgarse igual a cero, una dósis que le parece que no es nada no podria tener otro resultado peligroso mas que el no producir ningun efecto, lo que al ménos es una cosa mucho mas inocente que los resultados a que conducen las fuertes dósis de medicamentos alopáticos. ¿Por qué quiere creer a su inesperiencia flanqueada de preocupaciones, mas competente que una experiencia de muchos años que se apoya sobre hechos? Por otra parte, el medicamento homeopático en cada division o dilucion adquiere un nuevo grado de potencia por las sacudidas que se le imprimen, medio de desarrollar las virtudes inherentes a las sustancias medicinales, desconocido ántes que yo lo anunciase, y que es tan enérjico que en estos últimos tiempos la experiencia me ha obligado a reducir a dos el número de sacudidas, en lugar de diez que prescribia ántes a cada dilucion.

administracion de otro remedio mas homeopático, dado tambien a la mas pequeña dósis posible.

284. El efecto de las dósis tampoco se debilita en la misma proporcion que disminuye la cantidad material del medicamento en las preparaciones homeopáticas. Ocho gotas de tintura tomadas de una vez no producen sobre el cuerpo humano un efecto cuatro veces mayor que una dósis de dos gotas; solo le producen con corta diferencia doble; del mismo modo, una gota de la mezcla de una gota de tintura con diez gotas de un líquido sin propiedades medicinales, no produce un efecto décuplo del de una gota diez veces mas dilatada, sino solamente un efecto apénas doble. La progresion continúa así, segun la misma lei, de manera que una gota de la dilucion mas dilatada debe todavía producir, y produce realmente, un efecto mui considerable (1).

285. Se atenúa tambien la fuerza del medicamento disminuyendo el volúmen de la dósis, es decir, que cuando en vez de hacer tomar una gota entera de cualquiera dilucion, solo se administra una pequeñísima fraccion de esta gota (2), se consigue perfectamente el objeto que se desea, que es hacer su efecto ménos pronunciado. La razon de esto es fácil de concebir; habiendo disminuido el volúmen de la dósis, se sigue naturalmente que debe ponerse en contacto con ménos nervios, y si bien estos comunican igualmente la virtud del remedio a todo el organismo, solo la transmiten en un grado mucho mas débil.

286. Por la misma razon el efecto de una dósis homeopática se aumenta en proporcion de la masa del líquido en que se la disuelve para hacerla tomar al enfermo, aunque la cantidad de la sustancia medicinal sea la misma. Mas entónces el medicamento se encuentra puesto en contacto con una superficie mucho mas estensa, y el número de nervios que sienten su efecto es mucho mas considerable. Aunque pretendan los teóricos que se debilita la accion del medicamento dilatándole en un líquido, la experiencia dice precisamente lo contrario, al ménos en lo que concierne a los medios homeopáticos [3].

(1) Supongamos que una gota de una mezcla que contiene un décimo de grano de sustancia medicinal, produce un efecto $= a$; una gota de otra mezcla, que contenga solamente un centésimo de grano de esta misma sustancia, solo producirá con corta diferencia un efecto $= \frac{a}{2}$, si contiene un diez milésimo de grano del medicamento, el efecto será $= \frac{a}{4}$; si contiene un millonésimo, el efecto será $= \frac{a}{8}$, y así sucesivamente, en igual volúmen de dósis; el efecto del remedio sobre el cuerpo humano solo se debilita la mitad poco mas o ménos, cada vez que su cantidad disminuye las nueve décimas partes de lo que era ántes. Yo he visto muchas veces a una gota de tintura de nuez vómica al decillonésimo grado de dilucion producir exactamente la mitad del efecto que otra al quintillonésimo grado, cuando las administraba una y otra a una misma persona y en las mismas circunstancias.

(2) Lo mejor que puede hacerse para esto es emplear pequeños glóbulos o grajeas de azúcar del tamaño de un grano de la semilla de adormidera. Uno de estos glóbulos, impregnado del medicamento e introducido en el vehículo, forma una dósis que contiene cerca de la trescentésima parte de una gota, porque trescientos glóbulos de este tamaño se empapan lo suficiente con una gota de alcohol. Poniendo sobre la lengua uno de estos glóbulos, sin beber nada despues, se disminuye considerablemente la dósis. Pero si, siendo mas sensible el enfermo, hai necesidad de emplear la dósis mas débil posible, y obtener no obstante el mas pronto resultado, se limita a una simple y única inspiracion.

(3) El vino y el alcohol, los mas simples de todos los excitantes, son los únicos cuyos efectos estimulante y embriagante disminuyen cuando se los dilata en mucha agua.

287. Debe advertirse, sin embargo, que hai una grande diferencia entre mezclar imperfectamente la sustancia medicinal con cierta cantidad de líquido, y hacer esta mezcla de un modo tan íntimo, (1) que las menores fracciones del líquido contengan una cantidad de medicamento proporcionalmente igual a la que exista en todas las demas. En efecto, la mezcla tiene mucha mas potencia medicinal en el segundo caso que en el primero. De aquí pueden deducirse las reglas que se deben seguir en la disminucion de las dósis, cuando sea necesario debilitar todo lo posible el efecto de los remedios, para que puedan soportarlos los enfermos mas sensibles (2).

288. La accion de los medicamentos líquidos (3) sobre nosotros es tan penetrante, se propaga con tanta rapidez, y de un modo tan jeneral, desde el punto irritable y sensible que ha recibido el primero la impresion de la sustancia medicinal a todas las demas partes del cuerpo, que casi se vé uno inclinado a llamarle un efecto espiritual, dinámico o virtual.

289. Todas las partes de nuestro cuerpo que poseen el sentido del tacto son tambien susceptibles de recibir la impresion de los medicamentos, y de propagarla a todas las demas (4).

290. Despues del estómago, la lengua y la boca son las partes del cuerpo mas susceptibles de recibir las influencias medicinales. Sin embargo, el interior de la nariz, el recto, los órganos jenitales y todas las partes dotadas de una grande sensibilidad tienen casi la misma aptitud para sentir la accion de los medicamentos. La misma causa hace que estos últimos se introduzcan en el cuerpo por la superficie de las heridas y de las úlceras, casi con tanta facilidad como por la boca o las vias aéreas.

291. Aun los órganos que han perdido el sentido a que especialmente estaban destinados, por ejemplo, la lengua y el paladar privados del gusto, la nariz privada del olfato, comunican a todas las demas partes del cuerpo

(1) Cuando me sirvo de la palabra *íntima* quiero decir que sacudiendo una vez la gota del líquido medicinal con cien gotas de alcohol, es decir, que tomando en la mano el frasco que contiene el todo, y haciéndole mover con rapidez a beneficio de un fuerte movimiento de flexion y otro de estension del brazo, obtendré ya una mezcla exacta, pero que harán mas íntima todavía dos, tres o diez movimientos semejantes, es decir, desarrollarán mas la virtud medicinal, desplegarán en cierto modo la potencia del medicamento, y harán mucho mas penetrante su accion sobre los nervios. Así, pues, cuando se procede a la dilucion de las sustancias medicinales, es mui prudente no dar mas que dos sacudidas a cada uno de los veinte o treinta frascos sucesivos, cuando solo se quiere desarrollar moderadamente la potencia activa. Será bueno tambien al atenuar los polvos, no insistir demasiado en la trituracion en el mortero : así, cuando sea menester mezclar un grano entero de medicamento con los primeros cien granos de azúcar de leche, no se molerá con fuerza mas que durante una hora, espacio de tiempo del que tampoco se debe pasar en las atenuaciones siguientes, para que el desarrollo de la fuerza del remedio no pase de los justos límites.

(2) Cuando mas se progresa en las diluciones, teniendo cuidado de comunicar a cada una dos sacudidas, tanto mas rápida y penetrante parece que se hace la accion medicinal, que la preparacion ejerce sobre la fuerza vital y el estado del sujeto. Su fuerza disminuye mui poco por este medio, aun cuando se eleve la dilucion demasiado, y en lugar de detenerse, como de ordinario sucede en la X, que casi siempre es bastante, se llegue a la XX, L, C o mas ; únicamente la duracion de accion parece que disminuye progresivamente en este caso.

(3) Omitimos la nota que pone aqui el autor, por encontrarse ya en los *Prolegómenos* del primer tomo de nuestra traduccion del *Tratado de Materia Médica Pura, Sobre todo bajo la forma de vapor, etc.*, hasta el fin del párrafo.—(Nota del T.).

(4) La falta de olfato en un enfermo no impide que los medicamentos que huele, ejerzan completamente sobre él su accion medicinal y curativa.

el efecto de los remedios, que solo obran inmediatamente sobre ellos, de un modo tan perfecto como si poseyesen su facultad propia.

292. La superficie del cuerpo, aunque cubierta de piel y de epidermis, tampoco deja de ser a propósito para recibir la accion de los medicamentos, sobre todo de los que son líquidos. Sin embargo las porciones mas sensibles de esta cubierta son tambien las mas aptas para sentirla (1).

293. Creo necesario hablar tambien aquí del magnetismo animal, cuya naturaleza difiere tanto de la de los demas remedios. Esta fuerza curativa, que deberia llamarse *mesmerismo* por el nombre de su inventor, de cuya realidad solo pueden dudar los insensatos, y que hace afluir al cuerpo de un enfermo la voluntad firme de un hombre benévolo, por medio de tactos, obra de un modo homeopático excitando síntomas semejantes a los de la enfermedad, objeto que se consigue a beneficio de una sola pasada ejecutada con la voluntad medianamente firme, deslizando lentamente la palma de las manos sobre el cuerpo desde el vértice de la cabeza hasta la estremidad de los pies (2). Conviene el mesmerismo bajo esta forma, por ejemplo, en las hemorrajías uterinas aun en su último periodo, cuando están próximas a causar la muerte. Obra tambien repartiendo la fuerza vital con uniformidad en el organismo, cuando se encuentra en exceso en un punto, y falta en otro, como cuando la sangre se dirije a la cabeza, cuando un sujeto debilitado experimenta un insomnio acompañado de ajitacion y de mal estar, etc. En este caso se practica una sola pasada semejante a la precedente, pero un poco mas fuerte. En fin, obra comunicando inmediatamente fuerza vital a una parte debilitada o a todo el organismo, efecto que ningun otro medio produce de una manera tan cierta y ménosapropiada a perturbar lo restante del tratamiento médico. Se llena esta tercera indicacion tomando una voluntad fija y bien pronunciada, y aplicando las manos o las puntas de los dedos sobre la parte debilitada, de la cual ha hecho el asiento de su síntoma local principal una enfermedad crónica interna, como por ejemplo, en las úlceras antiguas, la gota serena, la parálisis de un miembro, etc., (3). A esta clase pertenecen

(1) Parece que la frotacion no favorece la accion de los medicamentos, sino porque hace a la piel mas sensible, y a la fibra viviente mas apta no solo para sentir en cierto modo la virtud medicinal, sino tambien para comunicar a lo restante del organismo esta sensacion modificadora del estado jeneral en que aquel se encuentra. Cuando se empieza por frotar la parte interna de los muslos, basta despues aplicar simplemente en ella el ungüento mercurial para producir el mismo resultado medicinal que si se hubiera frotado directamente con el ungüento. Porque se ignora todavía si esta última operacion tiene o no por resultado, ya el hacer penetrar el metal en el cuerpo, ya el que le absorvan los linfáticos. No obstante, la Homeopatía casi nunca necesita, para curar, recurrir al uso de ningun medicamento en fricciones.

(2) La dósis homeopática mas pequeña, que no obstante produce muchas veces resultados milagrosos, cuando es empleada convenientemente. No es raro que los médicos incompletamente homeópatas se imajinen que obran con mas sensatez, prescribiendo a los enfermos atacados de afecciones graves, dósis mui poco distantes de medicamentos diferentes, elejidos por otra parte homeopáticamente, y empleados a altos grados de dilucion. De este modo los sumerjen en un estado tal de sobre-excitacion, que se encuentran fluctuando entre la vida y la muerte, y basta despues el menor medicamento para acarrear una muerte inevitable. En semejante caso basta una suave pasada magnética, o la aplicacion, pero poco prolongada, de la mano de un hombre bien intencionado, sobre la parte que especialmente padece, para restablecer la armonía en la reparticion de la fuerza vital, y producir de este modo descanso, sueño y curacion.

(3) Aunque la operacion de completar localmente la fuerza vital, operacion que se debe reiterar de cuando en cuando, no pueda producir una curacion duradera, cuando la afeccion local, siendo antigua, depende, como siempre sucede, de un mias-

tambien ciertas curaciones aparentes, que en todos tiempos han hecho los magnetizadores dotados de grande fuerza natural. Pero el resultado mas brillante de la comunicacion del magnetismo a todo el organismo es el haber vuelto a la vida a personas sumidas largo tiempo en un estado de muerte aparente, con solo la voluntad firme y bien fija de un hombre lleno de fuerza vital (1), especie de resurreccion de que refiere la historia muchos ejemplos incontestables.

294. Todos estos métodos de practicar el mesmerismo se fundan en el afluijo de una cantidad mayor o menor de fuerza vital al cuerpo del enfermo. Por esta razon han recibido el nombre de mesmerismo positivo (2). Mas existe otro que merece el de mesmerismo negativo, porque produce el efecto inverso. A este se refieren las pasadas que se usan para hacer salir a un sujeto del estado de somnambulismo, y todas las operaciones manuales de que se componen los actos de *calmar* y *ventilar* o *airear*. El modo mas seguro y mas sencillo de descargar por el mesmerismo negativo la fuerza vital acumulada en exceso en una parte del cuerpo de un sujeto que no ha sido debilitado, consiste en mover rápidamente la mano derecha estendida a una pulgada de distancia del cuerpo desde el vértice de la cabeza hasta la estremidad de los piés (3). Cuanto mas rápida es esta pasada, tanto mas fuerte es la descarga que produce. Puede, por ejemplo, cuando una mujer ántes sana (4) ha sido sumida en un estado de muerte aparente por la supresion de sus reglas, debida a una conmocion violenta, volverla a la vida, quitándola la fuerza vital probablemente acumulada en la rejion precordial, y restableciendo el equilibrio en todo el organismo (5). Del mismo modo una lijera pasada ne-

ma interno jeneral, sin embargo, esta corroboracion positiva, esta saturacion inmediata de fuerza vital, que se halla tan distante de ser un paliativo en este caso, como el comer y el beber respecto del hambre y la sed, no es de poco auxilio en el tratamiento real de toda la afeccion con los medicamentos homeopáticos.

(1) Principalmente de uno de esos hombres, de los que se encuentran pocos, que con una constitucion robusta y una grande bondad de alma tienen poca propension a los placeres del amor, y aun pueden sin mucha dificultad imponer silencio a sus deseos, en los que, por consiguiente todos los espíritus vitales empleados otras veces en la secrecion del esperma, están dispuestos, y en grande abundancia, a comunicarse a los demas hombres por efecto de los tocamientos fortificados con una voluntad firme. Algunos de los magnetizadores dotados del poder de curar, que he tenido ocasion de conocer, se encontraban en este caso.

(2) Al tratar aquí de la virtud curativa, cierta y decidida del mesmerismo positivo, no hablo del abuso que de él se ha hecho con tanta frecuencia, cuando, repitiendo estas pasadas por espacio de medias horas, de horas enteras y aun de dias, se produce en sujetos cuyos nervios son débiles, ese enorme trastorno de toda la economía humana que se llama somnambulismo, estado en que el hombre, sustraido al mundo de los sentidos, parece que pertenece mas al de los espíritus, estado contrario a la naturaleza, y mui peligroso, por medio del cual se ha tenido mas de una vez el atrevimiento de intentar curar las enfermedades crónicas.

(3) Es una regla conocida que la persona que se quiere magnetizar positiva o negativamente no debe llevar tejidos de seda en ninguna parte de su cuerpo.

(4) Por consiguiente una pasada negativa, sobre todo mui rápida, seria mui perjudicial a una persona atacada de debilidad crónica, y en la que la vida tuviera poca enerjía.

(5) Un jóven y robusto aldeano, de diez años de edad, fué magnetizado a causa de una lijera incomodidad por una mujer, que practicó sobre él muchas y mui fuertes pasadas con la estremidad de los dos pulgares en la rejion precordial por bajo de las costillas; inmediatamente cayó pálido como un cadáver en un estado tal de inmovilidad e insensibilidad, que fueron inútiles todos los medios que se emplearon para volverle a la vida, y se le creyó muerto. Mandé a su hermano mayor que le l

gativa ménos rápida calma la ajitacion, a veces mui grande, y el insomnio molesto que resultan de una pasada positiva mui fuerte practicada sobre un sujeto mui irritable, etc.

ciese una pasada negativa tan rápida como le fuera posible desde el vértice de la cabeza hasta la estremidad de los piés; al momento volvió en sí tan sano y ájil, como si nada le hubiera sucedido.

DE LAS

ENFERMEDADES CRÓNICAS EN JENERAL.

---

§ I. *Division de las enfermedades en agudas y crónicas.—Cantidad y repeticion de las dósis en las enfermedades crónicas.—Utilidad de los descubrimientos fisiolójicos y anatómico-patolójicos.*

La division de las enfermedades en agudas y crónicas es enteramente arbitraria; y si la he adoptado, ha sido con el doble objeto de tener un punto de apoyo, y de continuar la obra de Hahnemann quien tanta importancia la ha dado en su *Tratado de enfermedades crónicas*.

Esta division, sin embargo, es útil al médico homeópata respecto al ménos a la cantidad y repeticion de las dósis: así es que en las enfermedades agudas se administran los medicamentos a dósis mas materiales y mas fuertes que en las crónicas, profundamente arraigadas en casi todos los sistemas orgánicos. Por otra parte, la repeticion de las diluciones mas elevadas, en las enfermedades crónicas, exije la mayor circunspeccion y debe ser a mas largos intérvalos que en las enfermedades agudas. Mi larga experiencia me ha permitido apreciar el valor de este precepto de Hahnemann, cuyos numerosos y felices resultados por él obtenidos en enfermedades crónicas, no se deben solamente al descubrimiento de los medicamentos antipsóricos, sino mas bien a su terapéutica circunspecta y reflexiva.

En la descripcion de cada enfermedad, recordaré los descubrimientos y observaciones fisiolójicas y patolójicas nuevas, que han contribuido esencialmente a esclarecer el diagnóstico, única ventaja a la verdad que ha reportado a la medicina práctica. Sensible es que alópatas distinguidos, médicos de instruccion y experiencia se hayan desanimado hasta el punto de abandonar la materia médica por creerla impotente para modificar y curar las enfermes-

dades, aunque bien a su pesar, los progresos de la ciencia les ha hecho despues observar mejor; pues estos preciosos descubrimientos, solo han producido un resultado negativo, impidiendo agravar la enfermedad con un tratamiento intempestivo y hacerla incurable como sucede tantas veces. En una palabra, estos mismos progresos fisiolójica y patolójicamente considerados, han dado un golpe funesto a la alopatia, porque desconfiando en la materia médica especulativa, etc., han perdido la poca fé que en ella tenian, por dedicarse a investigar remedios mas seguros En el ínterin se contentan con sostener sábiamente el carácter y desarrollo de la enfermedad, recurriendo por todo remedio a la fuerza medicatriz de la naturaleza, o mas bien, abandonando a los enfermos.

Hé aqui todo el fruto de estos nuevos descubrimientos: los hospitales están atestados de enfermos abandonados a los caprichos del acaso; en la práctica civil, el médico que carece de un principio regulador y cierto, no puede ménos de confesar su impotencia.

Felizmente existen médicos que han sabido aprovechar estos descubrimientos, imprimiéndoles una nueva y útil aplicacion a la ciencia. Estos médicos son los homeópatas desdeñados y perseguidos por los alópatas que se vanaglorian de ser ellos los únicos médicos racionales.

Lo que nos dá la ventaja sobre nuestros adversarios, es la materia médica fisiolójica que de dia en dia avanza en la verdadera via del progreso; esta nos pone a la verdad en contacto mas íntimo con las observaciones puramente fisiolójicas, y con los resultados patolójicos obtenidos por las autopsias; de suerte que podemos justipreciar mejor los fenómenos fisiolójicos suministrados por la esperimentacion pura (síntomas patojenéticos), y la aplicacion mucho mas útil de estos síntomas a los diversos estados patolójicos.

§ II. *Opinion de Hahnemann sobre las enfermedades crónicas.*

Antes de entrar en materia, creo necesario recordar las ideas de Hahnemann sobre las enfermedades crónicas. Despues de rechazar la jeneralizacion de las enfermedades y denominaciones de la antigua escuela, despues de combatir con ardor todas las hipótesis sobre la naturaleza íntima, se lanza con admiracion de adeptos y adversarios en una via que él creyó tan peligrosa. Pero no; un exámen reflexivo y profundo del primer volúmen de su *Tratado de enfermedades crónicas* en el que ha consignado las pruebas que tenia en apoyo de su opinion; en ese libro escrito con tan rara erudicion y con un razonamiento tan lleno de fuerza y claridad y con la lójica sagacidad que caracteriza sus primeras obras, basta, este exámen, repito, para refutar victoriosamente y aniquilar las objeciones de sus adversarios.

La doctrina de Hahnemann habia ya adquirido un notable desarrollo en la época en que se dedicó especialmente a investigar la causa de la impotencia de la medicina en las enfermedades crónicas, con el objeto de hallar un tratamiento mas seguro. Ya habia hecho todo lo que humanamente era posible para aclarar todos los detalles de su nueva doctrina y para facilitar mas y mas la práctica de la misma, ensayando sin cesar nuevos medicamentos y comunicando a sus discípulos los mas minuciosos preceptos sobre el modo de hacer las esperiencias. Creia poder descubrir por este medio la causa de los reveses de su método curativo en muchas enfermedades especialmente crónicas, y a pesar de que su método curativo estaba ya hacia mucho tiempo reconocido como superior a todos los demas, no pudo ménos de decir, que «si el principio en que basaba su tratamiento, le inspiraba confianza,

los pocos resultados que aun obtenia en las enfermedades crónicas le desanimaban y destruian su esperanza (1)».

En 1817 asistia yo casi diariamente a las consultas de Hahnemann y oia con frecuencia preguntar a los enfermos si habian tenido sarna. Poco tiempo despues, decia de un modo terminante : U. ha tenido sarna; y me sorprendia sobremanera la respuesta afirmativa de la mayor parte de los enfermos. Desde esta época, jamás descuidé interrogar a mis enfermos respecto a este punto y puedo decir que ántes que Hahnemann hubiese publicado su *Tratado de enfermedades crónicas*, muchas veces hallé en el *sulph.*, o *hep-sulph.*, el remedio apropiado. Esta pregunta llamaba mi atencion y me conducia a creer que Hahnemann consideraba las enfermedades crónicas bajo un punto de vista diferente que los demas médicos. Continuando sus investigaciones, creia ver en los hechos la confirmacion de la idea que abrigaba rèspecto a la existencia de una afeccion psórica latente, orijen de las enfermedades crónicas y de la naturaleza *miasmática* crónica de la enfermedad primiva, «porque nunca, dice Hahnemann he visto que la enerjia vital haya sido suficiente para combatirle, ni que ceda a los esfuerzos de una constitucion vigorosa, al réjimen mas severo, o al jénero de vida mas regular, ántes por el contrario, se perpetua hasta el fin de la vida, se agrava sin cesar tomando formas mas o ménos graves».—Llamaba *psora* (afeccion psórica interna, con o sin erupcion) a la enfermedad primitiva, orijen de tantas otras y por consiguiente *antipsóricos*, a los medicamentos cuya eficacia contra las mismas habia ya esperimentado. La accion curativa de estos ajentes terapéuticos en muchas enfermedades crónicas, le sirvió de prueba en favor de la naturaleza psórica, resultándole ademas la firme conviccion de que «casi todas las enfermedades de la piel, la mayoria de las seudo-organizaciones desde las verrugas de los dedos hasta los tumores enquistados mas voluminosos, desde las simples deformidades de las uñas hasta la hinchazon de los huesos, las deviaciones de la columna vertebral y muchos otros reblandecimientos o distorsiones de los huesos, en la infancia o en la edad avanzada; que las hemorrajias frecuentes de la nariz, las conjestiones sanguíneas en las venas del recto, los flujos de sangre por el ano, la hemoptisis, la hematemesis y la hematuria, la amenorrea y la metrorrajia, los sudores nocturnos habituales y la aridez de la piel que se pone seca como pergamino, las diarreas habituales, el estreñimiento pertinaz, los dolores crónicos errantes acá y allá por el cuerpo, y las convulsiones reproduciéndose muchos años seguidos; que las ulceraciones y flecmasías, las atrofias, la sobreescitacion, los diversos vicios de la abolicion de la vista, del oido, del olfato, del gusto y del tacto, los excesos y la estincion del apetito venéreo las perversiones de las facultades intelectuales, desde la demencia al éxtasis, desde la melancolia, hasta el furor, las lipotimias, los vértigos y las enfermedades del corazon, las afecciones del bajo vientre con todo el sindrome de los padecimientos llamados histeria e hipocondria, en una palabra, que los millares de afecciones crónicas a las cuales la patolojia, asigna nombres diferentes, no son, con pocas escepciones, mas que reproduccion de la psora polimorfa (2). Sus observaciones y esperiencias posteriores le enseñaron que las afecciones crónicas que tanto varian bajo el aspecto de los síntomas que determinan y de las for-

(1) Doctrine et traitement homoeopathique des maladies chroniques, trad. de l'allemand par J. A. L. Jourdan, 2 édition; Paris, 1846; t. 1. p. 6 et suiv.

(2) Doctrine et traitement homoeopathique des maladies chroniques, t. 1, p. 12 et suiv.

mas que revisten, solo son manifestaciones parciales del miasma crónico primitivo, leproso y psórico, es decir, parte de una sola e inmensa enfermedad fundamental, que estas manifestaciones solo puede considerárselas como miembros de una sola y única enfermedad».

§ III. *Tres miasmas crónicos; la sífilis, la sycosis y la psora, consideradas por Hahnemann como orijen de las enfermedades crónicas.*

Segun Hahnemann, tres son los miasmas crónicos espresados por síntomas locales y de donde proceden la mayoria de las afecciones crónicas: 1.° la *sífilis*; 2.° la *sycosis* o *enfermedades verrugosas*; 3.° la *psora* que es el orijen de la sarna.

La psora es la enfermedad crónica miasmática contajiosa mas antigua, la mas estendida e insidiosa y sin embargo la ménos conocida de todas. En los tiempos pasados, constituia las enfermedades conocidas con el nombre de lepra, herpe, fuego de san Antonio, etc. Repercutida de la piel, se manifestaba, como psora latente, bajo la forma de afecciones mentales, nerviosas, parálisis, tísis, etc. Estas enfermedades componen por lo ménos las siete octavas partes de las enfermedades crónicas existentes, y la otra octava procede de la sífilis o sycosis, o de la complicacion de los dos y algunas veces de los tres miasmas. Poco a poco, y bajo la influencia de la limpieza, réjimen, etc., se modificaron los síntomas esteriores de la psora, hasta el punto que en el siglo décimo quinto quedó reducida a una erupcion psórica ordinaria, sin que de esto resultase ventaja alguna a la humanidad, por esforzarse esta en combatir el síntoma local en apariencia, por un tratamiento esterno. Con este procedimiento sucedia, que la psora interna en lugar de curarse con este tratamiento, se ocultaba por semanas, meses y aun años bajo la forma de una enfermedad crónica de otra especie. Aun hoi dia tiene este exantema la propiedad de desaparecer espontáneamente de la piel por causas que no han llamado la atencion. «Tales son, por ejemplo, una conmocion física o moral, un susto violento, una indignacion continua, un pesar profundo, un grande enfriamiento, un miedo intenso, baños frios, templados y calientes de rio y minerales, las fiebres y enfermedades agudas, la diarrea prolongada y aun quizá la inercia de la piel. En estos casos las consecuencias son tan graves como cuando el exantema ha sido suprimido esteriormente por una terapéutica poco racional; pues los síntomas secundarios de la psora no tardan en presentarse».

«Apesar de estar hoi tan modificada la psora, no difiere esencialmente de la lepra respecto de las enfermedades consecutivas; esta última puede tambien repercutirse de la piel y por consiguiente infundir temor por los resultados de su desaparicion, temor que no abrigan los alópatas modernos porque al examinar una enfermedad aguda o crónica, no prestan atencion en la parte que puede haber tomado la repercusion de la erupcion espontáneamente, o por un mal tratamiento (1)».

§ IV. *La psora es el orijen de las enfermedades crónicas.—Signos de la psora latente.*

Se comprende fácilmente, en atencion a la incuria de los médicos, por qué la psora se ha hecho el manantial mas fecundo de enfermedades crónicas

(1) Doctrine et traitement homoeopáthique des maladies chroniques, t. 1, p. 21.

cas, por qué es la ménos conocida y la que peor y mas malamente ha sido tratada.

Una enfermedad miasmática (contajiosa) aguda, por superficial que sea el tratamiento, desaparece enteramente en dos o tres semanas; no sucede lo mismo en las enfermedades miasmáticas (contajiosas) crónicas, las que, sin un tratamiento radical, jamás desaparecen sino para tomar una nueva forma. La infeccion se verifica desde el mismo instante del contacto con la epidermis jeneral, e inmediatamente se afecta todo el organismo, sin que basten las lociones y cauterizaciones a impedir los efectos de la infeccion. La primera pústula sarnosa que se forma en la piel, indica ya el desarrollo y la formacion completa de la erupcion que ha infectado todo el organismo: es el producto de la enfermedad interna que disminuye el peligro por la manifestacion de su síntoma esterior. La psora está tan estendida, que casi todos los hombres estamos en aptitud de contraerla. Cuando se la abandona a sí misma, aumenta la erupcion sin que la salud se resienta mas al parecer, y el exantema se estiende en proporcion a la salud relativa del enfermo. Hé aquí por qué es peligroso combatir la erupcion con medios esternos, en cuyo caso es casi enevitable el que se manifiesten las graves consecuencias de tan intempestivo tratamiento. Estos accidentes, consecuencia inevitable del tratamiento esterno, no solo no tardan en manifestarse, sino que persisten por toda la vida si el arte no interviene. Despues de la repercusion, especialmente en los jóvenes, suele haber un intérvalo lúcido de salud aparente, lo cual consiste en que los signos de la psora latente son tan poco pronunciados que no llaman toda la atencion necesaria. El número de los signos varía segun los individuos, y en atencion tambien a que las enfermedades se espresen en el sistema nervioso animal, o en el vejetal y orgánico. Los principales signos son (1).

«Escrecion frecuente de lombrices, comezon insoportable en el recto, causada por los ascárides; en bastantes casos elevacion del bajo vientre; hambre insaciable unas veces e inapetencia otras; palidez de la cara y flacidez de los músculos; frecuentes optalmias; hinchazon de las glándulas del cuello; sudores en la cabeza; hemorrajia nasal en las jóvenes y niños, mas raras en los adultos; manos ordinariamente frias o húmedas por el sudor en la parte interna, calor quemante en las palmas de las manos; piés friosy secos, o bañados de un sudor fétido; por la causa mas leve, entorpecimiento de los brazos o de las manos, de las piernas o de los piés; calambres frecuentes en los músculos de los brazos y de las manos; sobresaltos en ciertas partes musculares; catarros frecuentes; coriza seco o fluente; obturacion de las narices; sensacion penosa de sequedad en las narices; ulceracion de la nariz; anjinas frecuentes; ronquera frecuente; tos pequeña, corta; frecuentes accesos de asma; facilidad en acatarrarse; grande tendencia a relajarse los riñones; frecuentes dolores de cabeza, o de dientes de un solo lado; accesos frecuentes de calor pasajero, acompañados con frecuencia de ansiedad; alopecia y caspa abundante; disposicion a la erisipela; menstruacion desarreglada; movimientos convulsivos en los miembros al dormirse; propension a sudar por el dia; lengua pálida o blanca, o escoriada; secrecion mucosa en la garganta; fetidez de la boca y sabor ácido; náuseas por la manana; sensacion de vacio en el estómago; repugnancia a los alimentos calientes y sequedad en la boca, retortijones frecuentes; deposi-

(1) Doctrine et traitement homoeopáthique des maladies chroniques, t. 1, páj. 66 et suiv.

ciones duras o diarrea, hemorroides secas, o fluentes, orina encendida; venas hinchadas, y dilatadas en las piernas (varices); sabañones y dolores en los mismos aun en estio; dolores en los clavos sin presion esterior del calzado; disposicion a las luxaciones; crujido en las articulaciones durante el movimiento; dolores tirantes, tractivos en la nuca, dorso, miembros y sobre todo en los dientes; agravacion de los dolores en el reposo y alivio con el movimiento; renovacion o agravacion de casi todos los síntomas por la noche, cuando el barómetro está mui bajo, con los vientos del Norte y de Este, en invierno y primavera; sueños ajitados, piel enfermiza, forúnculos frecuentes y panadizos; piel seca en los miembros, y con mas frecuencia en las mejillas; descamacion de la piel en diferentes sitios, acompañadas algunas veces de prurito y ardor; aparicion de vesículas aisladas que se llenan de pus y producen un prurito voluptuoso, seguido de ardor».

Estos son los síntomas lijeros y poco incómodos de la psora latente que pueden existir por años enteros, sin tomar un carácter de gravedad, hasta que en una edad avanzada, influencias esteriores les despiertan y producen una alteracion mas considerable. Entónces es, cuando se exaltan los síntomas e incrementa el desarrollo de las enfermedades crónicas como Hahnemann lo ha probado con los hechos recojidos de diferentes autores y que ha consignado en su *Tratado de enfermedades crónicas* (1), cuales son:

Asma con o sin tumefaccion jeneral; catarro sofocante; asma e hidropesía; pleuresía e inflamacion del pecho, con punzadas y tos violenta; espectoracion sanguinolenta, hemotisis y tisis pulmonar; colecciones de pus en el pecho, y en el mesenterio, alteracion notable de gran número de visceras; hidrocéfalo; úlceras en el estómago; esfacelo de este y el duodeno; ascitis; hidrocele; ictericia; infacto de las parótidas y jánglios linfáticos del cuello; oscurecimiento de la vista y presbiopia, catarata y amaurosis; sordera; inflamacion de las visceras, diabetes, supresion de orina; erisipela; flujos acres, icorosos; úlceras, caries; exostoses en la rodilla; dolores osteocopos; raquitismo y tabes mesentérica en los niños; fiebres de diferentes especies y tipos; vértigo y pérdida total de las fuerzas; vértigo epileptiforme; convulsiones; epilepsia; apoplejía, parálisis; melancolía; enajenacion mental, etc.

§ V. *Tratamiento de la sarna segun Hahnemann.*

Cuando el exantema se presenta bajo la forma de granos primero transparentes, que se llenan despues de pus, con una pequeña aureola roja, y del volúmen de las papilas miliares, aisladas, y con el aspecto ya de granos escoriados, ya de pequeñas costras, no puede dudar el médico un solo instante en que la erupcion es sarnosa, máxime si el niño frota y rasca sin cesar el punto afectado, o cuando el adulto esperimenta un cosquilleo pruritoso insoportable, particularmente por la tarde y la noche que le impele a rascarse y que despues produce un ardor quemante.

Cuando el médico nota estos síntomas a tiempo, le basta, evitando toda aplicacion esterior, administrar uno o dos glóbulos empapados en *alcohol sulfurado* y dinamizado para curar prontamente un niño en dos, tres o cuatro semanas, de la afeccion psórica entera, es decir, de la erupcion y de la psora interna. En algunos casos es necesario una dósis de *carb—v.*, dinamizado y en otros una dósis de *sepia*.

Cuando la enfermedad es antigua, pero manifestada todavía por su exante-

(1) T. I, p. 28 y siguientes.

ma primitivo y que no ha bastado una dósis de *sulfur*, es menester ántes de repetirle, administrar uno o dos glóbulos de *n—v.*, 30 para combatir si ha lugar la sensibilidad excesiva que impide al *sulph.*, desplegar su accion. Este medicamento está ademas indicado cuando el enfermo ofrece los síntomas siguientes : repugnancia al aire libre ; grande propension a estar sentado o echado ; humor hipocondriaco y apesadumbrado y resistencia tenaz a los deseos de otro. La segunda dósis de *sulph.*, que se dará en seguida y cuya accion se aguardará por treinta y seis a cuarenta dias, no tardará en manifestarse, cuando una enfermedad crónica cualquiera tiene el síntoma tan incómodo de un estreñimiento de muchos dias con deposiciones duras y nudosas y con conato frecuente e inútil de deponer. Hé aquí, pues, en pocas palabras el resúmen de la terapéutica de la sarna indicada por Hahnemann en su *Tratado de enfermedades crónicas* (1).

(1) T. 1, p. 139, et suiv.

MEDICINA
HOMEOPATICA
DOMÉSTICA,

O

GUIA DE LAS FAMILIAS,

PARA QUE PUEDAN TRATARSE POR SI MISMOS HOMEOPATICAMENTE
EN LAS INDISPOSICIONES LIJERAS Y PRESTAR AUXILIOS EFICACES A LOS ENFERMOS
EN LOS CASOS URJENTES HASTA LA LLEGADA MEL MEDICO.

POR EL

Dr. C. HERING (de Filadelfia.)

REDACTADO

Con arreglo a las mejores obras homeopàticas
y a su propia esperiencia con adiciones de los doctores GOULLON, GROSS y STAPH.

TRADUCIDA AL CASTELLANO

POR D. ROMAN FERNANDEZ DEL RIO,

Doctor en medicina y cirujía,
socio fundador y secretario jeneral de la Sociedad Hahnemanniana Matritense,
socio corresponsal de la Sociedad Hahnemanniana de Paris, etc. etc.

La esperiencia es el medio mas seguro de conocer la verdad.
WASHINGTON.

SANTIAGO DE CHILE.
IMPRENTA CHILENA, CALLE DE SAN CARLOS, N.º 43.

INTRODUCCION.

Este libro ha sido escrito para enseñar a los profanos a la medicina a aliviar un gran número de enfermedades, ora con remedios domésticos inocentes, ora por medio de medicamentos homeopáticos que jamás perjudican y siempre son útiles cuando se los administra oportunamente.

Se ofrece a aquellos a quienes la esperiencia ha convencido de las ventajas de la medicina homeopática, con la familiaridad de un antiguo amigo, y reclamando de los que no han tenido ocasion de adquirir este convencimiento, de los que nada han oido hablar de la homeopatía o solo han oido hablar mal de ella, que la examinen sin prevencion.

A estos últimos les bastará hacer algunos ensayos en esas enfermedades de poca importancia que se presentan diariamente, como dolor de muelas, de cabeza, dolores reumáticos, etc., para los cuales ordinariamente no se llama al médico, o en los casos graves hasta que llegue, les bastarán estos ensayos, repito, para convencerse de la accion real, pronta y sorprendente de los medicamentos homeopáticos. El que haya sido testigo una sola vez de los efectos de estos medicamentos se opondrá en adelante a ese hábito banal y funesto de tomar dósis masivas de medicamentos, tales como purgantes, píldoras, opiatas, etc., etc.; se opondrá tambien a las sangrías y sanguijuelas, ventosas, vejigatorios, emplastos y toda el de remedios que, como estos, hacen sufrir mucho, alivian mui co y frecuentemente tambien agravan la enfermedad.

Esta obrita puede considerarse ademas como un *médico doméstico*, al cual pueden recurrir los padres en un gran número de

fermedades de su familia, evitándoles el consultar al médico en cada caso frívolo que en ellas ocurra. A las personas que viven en pueblos pequeños o que acostumbran a pasar algunas temporadas en el campo, les será particularmente útil, puesto que a causa de las distancias no es fácil tener al médico en el momento que se le necesite, ni puede frecuentemente obtenerse tampoco esta asistencia sino a costa de mucha incomodidad, gasto y retardo. Con esta guia en la mano cualquiera puede obviar estos inconvenientes y alcanzar alivio siguiendo las reglas pue prescribe.

Como este libro se dirije a la gran masa de la sociedad, para hacer el método homeopático intelijible y útil a todos, el autor ha procurado que haya en él toda la claridad y sencillez posible, prefiriendo aun la redundancia, con el fin de ser jeneralmente comprendido, al crítico laconismo en el que hai probabilidad de ser oscuro para algunos. Estando todos sujetos a enfermedades, se ha esforzado el autor en presentar esta obra en un estilo familiar, para conseguir así que todos, ya el estudiante en su gabinete, ya el viajero, el sencillo labrador, o el opulento comerciante, la madre que cria a sus hijos, o el marinero sobre el Océano, sean hasta cierto punto médicos de sí mismos. Nubes de obstáculos, y objeciones cargadas con no pequeña parte de envidiosa malignidad, se han agrupado de cuando en cuando sobre los estudiosos y entusiastas discípulos de Hahnemann, empero ántes de mucho tiempo serán disipadas o dispersas por los rayos de la esperiencia práctica, así como la densa niebla se desvanece ante el sol de la mañana. La objecion (única de que tenemos tiempo y deseo de hacernos cargo), de que los médicos homeópatas no han juzgado útil ni *absolutamente* necesario el estar impuestos en el antiguo sistema de medicina, es indudablemente errónea en todos conceptos. No puede ser aventajado discípulo de Hahnemann el que no está bien versado en el conocimiento de las escuelas médicas, y le seria tan imposible obrar juiciosamente sin un conocimiento de la anatomía, cirujía y materia médica, etc., juntamente con la mineralójia, química y botánica, etc., como fuera para un hombre ignorante de la navegacion y de la maniobra de un buque, el dirijirlo con seguridad al puerto sin compás ni carta.

Al dar al público esta pequeña obra, resultado de mucho trabajo, ha cedido el autor tan solo al deseo de introducir un sistema de práctica doméstica mas juicioso y racional, y de poner a la sociedad alerta contra los notorios absurdos del antiguo sistema de medicina, segun al presente se practica, y en muchos casos, se persevera obstinadamente.

MODO DE SERVIRSE DE ESTE LIBRO.

Deben observarse exactamente en el uso de este libro las siguientes prevenciones.

Cualquiera que sea la indisposicion que haya que tratar, se consultará la tabla de los capítulos y la tabla alfabética de las materias que van al fin de la obra : en ellas se encontrará la pajinacion que debe servir de guia.

La obra está dividida en dos partes; la primera trata de las causas mas comunes de las enfermedades y los medios curativos que las convienen, y la segunda de las enfermedades mas comunes. Por esta razon cuando la causa de la indisposicion sea conocida o presumible examínese primero lo que de ella se dice en la primera parte y luego véase lo que se dice de la enfermedad en la segunda. Estas están clasificadas segun un órden anatómico, a fin de facilitar las investigaciones concernientes a los diversos estados morbosos, empezando por la cabeza para llegar sucesivamente a cada órgano y a la enfermedad que le es propia; concluyendo con las enfermedades que afectan todo el organismo; a saber las enfermedades jenerales, las del sistema nervioso, las fiebres intermitentes, etc.

Espliquémoslo con un ejemplo. Supongamos que a consecuencia de un enfriamiento es uno atacado de dolor de cabeza y de diarrea, se buscará primeramente el artículo *enfriamiento*, y despues *dolor de cabeza y diarrea* ; y en una afeccion cuya causa no se puede apreciar, pero que se manifiesta en muchos sitios a la vez, pregúntese a cada uno de los órganos que padecen. Si se queja uno de dolor de cabeza, del cuello y de un dolor en el lado derecho, diríjase la atencion a estas tres partes. De este modo, será mas fácil encontrar el remedio apropiado a este conjunto de padecimientos.

Regla jeneral. —Nunca se ha de dar mas que un remedio a la vez, y no debe recurrirse a un segundo sino cuando el primero haya cesado de obrar.

Cuando alguno se sienta indispuesto o esté sériamente enfermo; o tambien cuando la enfermedad interese muchos órganos a la vez, es bueno apotar todos los síntomas ántes de consultar el libro; porque, preguntar al enfermo

por el libro es esponerse a no tener el cuadro fiel de sus sensaciones. Guiado o sujerido por el interrogatorio dirá mas bien lo que le parezca que esperimenta, que lo que sienta realmente. Sus respuestas pueden inducir a error en cuanto a la eleccion del medicamento. Así, pues, se escribirá ántes lo que el enfermo diga, despues se le preguntará acerca de cada punto en particular, y de este modo se completará el cuadro de los síntomas.

En este cuadro, se anotará : 1.° el sitio preciso del órgano que padece ; 2.° cuáles son las manifestaciones de este padecimiento, a qué puede compararse, si con una sensacion de tirantez, de punzada, de latido, de ardor, de cortadura, etc. ; 3.° cuándo y por qué influencia el dolor se agrava o se mejora ; a qué hora del dia, si es por la mañana, por la tarde o por la noche : segun el estado de la atmósfera, por el aire húmedo, seco, frio o caliente ; segun la situacion del cuerpo, durante el reposo o durante el movimiento, estando sentado o echado ; ántes o despues de la comida, despues del sueño, o todavia por la presion o el contacto de las cosas esteriores, etc. ; 4.° los síntomas que coinciden, como por ejemplo la tos con dolor de cabeza, o dolor de cabeza con gana de vomitar, o bien náuseas con escalofrios, etc.

Despues de haber anotado todo esto con el mayor cuidado, se procederá a buscar en la guia cada síntoma característico ; obrando así, no se puede dejar de encontrar el remedio apropiado. No se debe desmayar porque se encuentre dificultad para elejir con prontitud el remedio ; esia dificultad se irá desvaneciendo segun vaya uno familiarizándose con el libro.

Si no se encontrase un remedio apropiado al conjunto de los síntomas, tómese entónces el que cubra el mayor número, cuidando siempre de que sea el que corresponda mejor a los padecimientos agudos del enfermo.

Dando un remedio que no corresponda a la enfermedad no se proporcionará ningun alivio ; pero tampoco se perjudicará el enfermo, como sucede con tanta frecuencia en la medicina alopática. El método homeopático es tal, que alivia si se le aplica bien, y no perjudica esencialmente si se le emplea mal. En este caso la enfermedad continúa lo mismo y frecuentemente tambien sufre una lijera modificacion. Entónces debe buscarse un medio mas análogo a los padecimientos que queden.

Se puede no obstante perjudicar con los remedios homeopáticos : 1.° cuando se les da en mucha cantidad : 2.° cuando se les repite mui a menudo : 3.° y cuando se les cambia sin haber esperado a que acaben completamente su accion. Para evitar esto, es preciso dejar a los medicamentos el tiempo necesario para el completo desarrollo de sus efectos ; esta advertencia es importante y esta es la razon de por qué se encuentra consignada muchas veces en este libro. Respétese siempre un principio de alivio, y, por poco pronunciado que sea, permánezcase con firmeza en inaccion, y espérese el momento oportuno de dar otro medicamento, si hai necesidad de ello.

Del modo de emplear los medicamentos.

Los medicamentos se emplean de diferentes modos : 1.° en olfacion ; 2.° en uno o muchos glóbulos ; 3.° disueltos en agua ; 4.° en friccion y en locion, estando tambien disuelto en agua el medicamento.

1.° *En olfacion*, en los padecimientos violentos que sin embargo no ofrecen peligro, como en los dolores de cabeza, de muelas, en los cólicos y las afecciones de pecho, y principalmente en los niños y en las personas mui sensibles y que se impresionan fácilmente por la accion de los medicamentos. En estos diversos casos hai que limitarse a hacer oler el frasco desta-

pado que contiene el medicamento apropiado; una o dos inspiraciones nasales bastan. En los niños se elije el tiempo del sueño.

2.° *En glóbulos*, en todas las enfermedades de larga duracion, en los individuos fuertes, en los casos en que los padecimientos no son demasiado agudos, en los accidentes ocasionados por las caidas, en las indisposiciones del estómago acompañadas de vómitos frecuentes y violentos. En estas diversas circunstancias se administran uno o muchos glóbulos medicamentosos.—Para esto se sacan del tubo donde se tienen, tantos glóbulos como se piensan dar; los recibe el enfermo en su mano y los recoje con la lengua; o bien se ponen en una cuchara bien limpia y bien seca, y se echan en la boca del paciente.

3.° *En disolucion*, en los casos mas graves o en las enfermedades crónicas, tratadas precedentemente con remedios alopáticos, y profundamente agravadas por el abuso que de ellos se ha hecho, así como en los casos en que la olfacion y los glóbulos secos no hacen efecto.—Para hacer convenientemente este modo de administracion, deben emplearse vasos que no hayan servido mas que para agua o leche; de no ser así es preciso lavarlos con mucho cuidado en agua fria, despues en agua caliente; y despues de haberlos enjuagado bien, colocarlos al calor de un hornillo, todo lo que pueda soportarlo el vaso y despues se le deja enfriar ántes de usarle. El agua comun potable puede servir siempre. Despues de haber puesto los glóbulos en el vaso, se le llena de agua hasta la mitad; entónces se toma otro vaso tambien mui limpio, y se trasvasa el agua del primero al segundo y así sucesivamente hasta cinco o seis veces. De este modo se hace una mezcla perfecta del medicamento y del agua. En caso que no hubiera mas que un vaso, se efectua la mezcla ajitando el agua circularmente en el vaso con una cuchara de madera, marfil, etc., y se le administra despues al enfermo a cucharadas de las de sopa, y de las de café, si se trata de niños pequeños.

4.° *En friccion y en locion*, en las afecciones puramente locales y que ocupan las partes esteriores del cuerpo, y sobre todo cuando duran hace algun tiempo y cuando se han resistido a la administracion de muchos medios. Se prepara la disolucion acuosa como se ha dicho mas arriba; y se la emplea en locion, segun que el caso es grave, cada dos horas, todos los dias o cada tres o cuatro dias, una sola vez.

Hemos cuidado de designar en todo el transcurso de esta obra la forma que ha sido adoptada para el medicamento empleado. Así *o* significa *olfacion*; *ooo* fijará el *número de glóbulos* que se deben dar *en estado seco*; D indicará *disolucion acuosa*. Donde no haya ningun signo, entiéndase que se ha hecho uso *de uno o dos glóbulos en seco*.—En cuanto a las trituraciones se emplearán en dósis del grueso de una lenteja (1).

En las circunstancias mas importantes, nos haremos un deber de mencionar el tiempo y el modo de administracion del medicamento.

En jeneral, establecemos como regla repetir los medicamentos mui de tarde en tarde y dar la menor cantidad posible.—La olfacion y los glóbulos en estado seco se administrarán a distancias mas largas; la disolucion se empleará con mas frecuencia.—Bajo cualquiera forma que se empleen los medicamentos, es esencial observar con grande atencion los cambios o modificaciones que pueden verificarse en el estado del enfermo. Se debe permane-

(1) Los medicamentos en estado líquido son sacados todos del reino vejetal y animal; y los medicamentos en estado sólido proceden del reino mineral.—Estos no son solubles en el agua o en el alcohol sino despues de haber sido triturados en varios grados.

cer en espectacion, en las enfermedades agudas, una o dos horas; en las enfermedades crónicas un dia. Este tiempo basta para producir o alivio o agravacion, o en fin para ver si la enfermedad permanece estacionaria.

Si hai alivio, por poco que sea, hai que abstenerse de repetir el medicamento miéntras que dure este alivio, pero, luego que se suspenda hai que volver a repetir el mismo medicamento.—Si se ha agravado la enfermedad, hai o exacerbacion en los mismos síntomas sin ningun cambio en su naturaleza, o bien la agravacion se ha aumentado con nuevos padecimientos, estraños a la enfermedad.

En caso de agravacion con cambio en la naturaleza de las manifestaciones, cámbiese de medicamento.—Por el contrario si hai solamente exacerbacion en el estado primitivo del mal, sin que haya síntomas nuevos, debe esperarse mas. Cuando inmediatamente despues de haber tomado el remedio, se exaspera el estado del enfermo es una buena señal; es prueba positiva de que el medicamento ha obrado donde convenia y de que desarrolla su accion. Cúidese mucho de no trastornar este trabajo, porque es seguido ordinariamente del alivio que se desea. Si, no obstante, la agravacion se prolongase demasiado o se mostrase mui intensa, dése a oler el alcanfor o el éter nítrico.

Si la enfermedad no se disminuye, repítase el medicamento despues de cierto tiempo. Este debe ser en los casos de enfermedad aguda, cada hora, y en las enfermedades crónicas cada tres, cuatro, cinco y siete dias.—La disolucion acuosa podrá administrarse, en las enfermedades agudas cada hora; en las enfermedades de larga duracion, todas las mañanas a cucharadas, hasta que el alivio se manifieste, pero luego que aparezca, no se hará nada por largo y lento que sea. Interrumpiendo el curso de un alivio empezado por la repeticion intempestiva de un medicamento, con frecuencia se corre el riesgo de comprometer la mas hermosa curacion.

Durante el tratamiento, y sobre todo miéntras continúe el alivio, es preciso observar un réjimen conveniente. Asi que debe uno privarse de alimentos cargados de especias, hai que renunciar al café, abstenerse sobre todo del uso interno y esterno de todo medicamento estraño a la homeopatía; sin estas precauciones no se adelantará nada.

Si, en el curso de la mejoria, una causa accidental, como por ejemplo, un olor demasiado fuerte que no se puede evitar, un enfriamiento, etc., etc., llegan a interrumpir la accion del medicamento, para detener este accidente, tómese un medicamento apropiado para neutralizarlo, y despues vuélvase al primer medicamento que ha sido útil, y repítasele segun se necesite.

Réjimen que debe seguirse durante el tratamiento homeopático.

El réjimen diético necesario durante el tratamiento homeopático, está comprendido en la siguiente regla jeneral, a saber: el enfermo se abstendrá de toda sustancia de naturaleza medicinal, y tomará solamente un alimento lijero y dijestivo para satisfacer el apetito, y aquellas bebidas que requiere la naturaleza para aplacar la sed. Segun esta regla, el alimento debe clasificarse bajo las siguientes subdivisiones:

I.—ALIMENTOS PERMITIDOS.

I. En las enfermedades agudas se pierde jeneralmente el apetito, y solo son buenos los alimentos mas lijeros, y simples; pero en estos casos la mis-

ma naturaleza prescribe ordinariamente la necesaria abstinencia, y al paciente le es permitido:

Agua pura de preferencia a cualquiera otra bebida, agua de pan con la adicion de azúcar o jarabe de frambuesa o fresa; agua de cebada y de arroz, caldo claro, de harina de avena, panada; agua de goma arábiga, suero, leche y agua, preparaciones de arrow-root, sagú, y tapioca, sin ningun otro condimento que un poco de sal, o de azúcar, o uno de los jarabes arriba mencionados.

La mayor parte de las frutas buenas, bien maduras, que tienen poco o ningun ácido, ya se tomen frescas, o bajo cualquiera preparacion, y comidas en moderada cantidad a la vez, tales como uvas, melones, frutas secas, higos, pasas, ciruelas, grosella seca, manzanas, melocotones, fresa, frambuesa, y cerezas dulces; pero no debe tomarse fruta alguna en casos de cólico o diarrea.

II. Despues de haber cedido los síntomas mas violentos de una enfermedad aguda, y cuando el apetito reclama un alimento mas nutritivo, o en la mayor parte de las enfermedades crónicas debe adoptarse un plan mas lato en la eleccion de alimentos; y en tales casos, los siguientes artículos, en adicion a los ya enumerados, están permitidos:

Todo jénero de pan de flor y galleta que no contenga potasa, sosa, demasiada sal u otros ingredientes semejantes, bizcochos que no sean mui frescos; bollos compuestos de harina, huevos, azúcar o miel, y un poco de manteca; bollos de trigo negro no compuestos con polvos que fermenten o con sustancias aromáticas; arroz, garbanzos, judías, etc.

Patatas, nabos, zanahorias, espinacas, berzas, coliflores, espárragos, guisantes o habas verdes o secas; (pero estos vejetales no deben usarse en cólicos o diarrea).

Leche, recien ordeñada, suero, manteca, leche cocida, cacao cocido con leche o agua, chocolate puro y claro, té negro y flojo.

Manteca fresca, crema, queso blando, cuajadas, y otras preparaciones sencillas de leche, natillas claras.

Huevos (frescos) o cocidos blandos, y té de huevos (huevos batidos), escepto cuando haya diarrea.

Sopas y caldos de sustancias animales y vejetales son tambien permitidos, sazonados con un poco de sal solamente, caldo de vaca, caldo de pollo.

Pollos, pichones, pavos, venado o game.

Vaca, carnero, la parte magra del jamon, lenguas de ganado vacuno.

Pescado fresco de escama, escepto salmon.

Sal, azúcar, leche helada, amerengada, y sorbetes de las frutas permitidas, pero que no tengan aromas.

II.—ALIMENTOS ESTRICTAMENTE PROHIBIDOS.

Carne manida, salada o ahumada, pescado salado, ternera, gansos, patos, el hígado, corazon, pulmones, o tripas de los animales.

Manteca rancia, queso añejo y fuerte, tocino, manteca de puerco, tortuga, almejas, ostras crudas o guisadas, huevos duros, revueltos o en tortilla.

Pescado que no tenga escama, tales como la anguila, lamprea, langostas, cangrejos, y sopas preparadas con ellos, etc.

Toda clase de nueces, café y té verde.

Alimento preparado con sangre y mucha grasa animal, como la morcilla.

Chuletas de ternera, toda clase de salchichas, particularmente aquellas que están ahumadas.

La carne de todos los animales jóvenes.

Todas las salsas con especias.

Bollos preparados con mucha grasa o aromas.

Todo jénero de dulces o cosas de pasteleria, pintados.

Las golosinas pintadas, si los colores no son fijos, no se les deben dejar a los niños en ninguna ocasion.

La cidra, vinagre, ensaladas o pepinos preparados en vinagre, adobos o escabeches.

Alcachofas, adobos preparados con especias, o teñidos de verde por medio del cobre; salsas picantes hechas de setas, chirivias, apio, rábanos picantes, ajo, cebollas crudas o escabechadas, toda clase de pimienta, aceite dulce, mostaza, azafran, nuez moscada, jenjibre, corteza de limon o naranja, vainilla, hojas de laurel, almendras amargas, la pepita o almendra y las hojas de melocoton, clavo, canela, pimienta de la Jamaica, cilantro, hinojo o anis, mejorana, salvia, tomillo, chocolate con canela, setas, tomates, acelgas, rábanos, maiz verde cocido o tostado, pimientos, guindillas, etc.

Todo jénero de licores destilados o fermentados, limonadas y bebidas aciduladas.

Todas las aguas minerales naturales y artificiales.

Vinagre de vino, de cerveza, vinagre adulterado, y ácidos minerales disueltos.

NOTAS.

Cuando no convenga al paciente cualquiera de los artículos permitidos en razon de alguna particularidad constitucional, o de la naturaleza de la enfermedad, debe evitarlo, aunque sea perfectamente saludable para otros.

Se procurará que esté el estómago vacio cuando se haya de tomar algun medicamento.

El enfermo no debe sobrecargar su estómago con varios o incongruentes platos. Las exijencias del apetito respecto a sólidos, deben satisfacerse con órden y no en mui frecuentes periodos. La regularidad en las horas de comer es mui importante.

La dieta de los niños de pecho no debe alterarse miéntras esten enfermos, pero en tales casos la dieta de la madre o nodriza debe acomodarse a las precedentes prevenciones.

A fin de guardarse contra toda influencia estraña que pueda alterar el debido efecto de los remedios homeopáticos, debe prohibirse toda medicina; no solamente las que se hallan en las boticas, y todas las que son empiricas, sino tambien todas las medicinas domésticas, tales como las infusiones de yerbas, jarabes, cataplasmas medicinales y sustancias irritantes o medicinales aplicadas a la piel.

Las sangrias, sanguijuelas, escarificaciones, y lavativas laxantes, escepto las de agua tibia, estan igualmente prohibidas.

Todo perfume en particular almizcle, alcanfor, agua de Colonia, agua de Luce, u otras aguas aromáticas, flores mui olorosas, cosméticos, y polvos dentrificos, tambien deben evitarse.

La curacion puede impedirse con el uso de baños calientes o aromáticos, sulfurosos o de otra especie, por lo que no deberán usarse.

Abrigos de lienzo, algodon o cuero en contacto con la piel son preferibles a los abrigos de lana.

Siempre que lo permita la naturaleza de la enfermedad deberá el paciente hacer ejercicio moderado al aire libre por una hora o mas todos los dias; y su habitacion debe igualmente ventilarse todos los dias.

Un buen réjimen moral, sobre todo, pondrá al paciente en la mas favorable condicion para la curacion.

Un trabajo que distraiga el espíritu, al mismo tiempo que ejercite el cuerpo, es mui útil en las enfermedades crónicas, por lo que deberá usarse segun lo permitan las fuerzas del paciente.

Los medicamentos homeopáticos deben tomarse en ayunas, y por espacio de una hora despues de tomados, debe el paciente abstenerse de comer, beber, fumar, y si es posible de todo trabajo mental o corporal. Los medicamentos deben guardarse en un sitio limpio, seco, y fresco, y donde no haya olores.

De la provision de los medicamentos.

La mayor dificultad que se ha presentado al publicar por primera vez este libro, ha sido la cantidad numérica de los remedios homeopáticos. Era importante ponerlos al alcance de todas las fortunas; por esta razon su número se limitó primero a 30. Durante la impresion se añadieron 15 por ser tan indispensables como los primeros. En Alemania, se ha aumentado este número; se han añadido muchos medicamentos igualmente útiles, y su número en el dia se ha elevado a 60.

Por otra parte, como algunos medicamentos obran mejor a altas dinamizaciones, otros a bajas, y ciertos otros producen tan buenos efectos a bajas como altas potencias, se ha duplicado el número de todos estos ajentes terapeúticos; este es un mal, porque sube mucho su precio. Para obviar esta dificultad, era preciso encontrar un espediente.

En consecuencia nosotros copiamos aquí la lista de todos los medicamentos citados en esta obra (1).—Es indispensable proporcionarse aquellos cuyos nombres estan impresos en letras versalitas, porque son indispensables; los que estan impresos en letras comunes no son rigorosamente útiles para los que no sean médicos. Entiéndase que no hablo mas que de los medicamentos de que se trata en este libro.

Se ha tenido cuidado de indicar con una cifra el *número de la dilucion* que conviene a cada caso; cuando en lugar de número hai una T, esta quiere decir *tintura*, y cuando no hai signo se supone que se trata al menos de la 30 dilucion, y mejor todavía de las altas potencias de Jenichen.

Asi pues la siguiente lista contiene una serie de 30 medicamentos a alta dilucion en glóbulos, y 20 a baja dinamizacion; es una provision suficiente. El que quiera y pueda proporcionarse toda la coleccion hará bien de tenerla a su disposicion; pero en la eleccion que haga de ellos, debe consultar a su médico, que le fijará el número y la potencia de los medicamentos necesarios

(1) La quinta edicion alemana y la francesa contienen la lista de medicamentos que damos a continuacion, en la inglesa su número está limitado a 46. Si hubiera de destinarse esta obra solo a los profanos a la medicina, los 46 medicamentos que pone la edicion inglesa eran mas que suficientes, pero pudiendo ser útil tambien a los médicos hemos creido conveniente poner la lista de la edicion francesa (*N. del T*).

esto es mui prudente, porque lo que nosotros llamamos esperiencia no es muchas veces mas que una opinion.

ACONITUM.
Aconitum.—6.
Agaricus.
Agnus castus.—3.
Alumina.
ANTIMONIUM CRUDUM.
Antimonium crudum.—3.
ARNICA.
ARNICA.—6.
ARNICA.—T.
ARSENIUM.
BELLADONA.
BRYONIA.
Brionia.—12.
CALCAREA CARBONICA.
CALENDULA.—T.
Capsicum.
CAPSICUM.—6.
CARBO VEGETABILIS.
Carbo vegetabilis.—3.
CAUSTICUM.
Causticum.—3.
CHAMOMILLA.
Chamomilla.—6.
CHINA.
China.—3.
CINA.
Cina.—6.
Cocculus.
Coffea.
COFFEA.—6.
Colchicum.
COLOCINTHIS.
Colicinthis.—6.
Conium.
Croccus.
Croccus.—3.
CUPRUM ACETICUM.—3.
Drosera.
DULCAMARA.
Dulcamara.—3.
Euphrasia.
EUPHRASIA.—3.
FERRUM ACÉTICUM.
HEPAR SULFURIS CALC.
HEPAR SULFURIS CALC.—3.
Hidrophobin.
HIOSCIAMUS.
Hipericum.
HIPERICUM.—T.
IGNATIA.
Ignatia.—3.
Iodium.
Ipecacuanha.
IPECACUANHA.—3.
LACHESIS.
Licopodium.
MERCURIUS SOLUBILIS.
MERCURIUS SOLUBILIS.—3.
MERCURIUS SUBLIMATUS.
Natrum muriaticum.
Nux moschata.—3.
NUX VOMICA.
Opium.
OPIUM.—6.
Petroleum.
Phosphorus
Phosphorus.—T.
PHOSPHORICUM ACIDUM.
Phosphoricum acidum.—6.
PLATINA.
PULSATILLA.
Pulsatilla.—12.
Rheum.
RHEUM.—3.
Rhododendron.
RHUS TOXICODENDRON.
Ruta.
RUTA.—T.
SAMBUCUS.
Sanguinaria.
Secale.
SECALE.—3.
SEPIA.
SILICEA.
SPIGELIA.
SPONGIA.—3.
STAPHISAGRIA.
Stramonium.
Sulphur.
SULPHUR.—3.
SIMPHITUM.—T.
Tartarus emeticus.
TARTARUS EMETICUS.—3.
Theridion.
Thuya.

Urtica Dioica.—T.
Vaccinu.
Vaccinu.—3.
Veratrum.
Veratrum.—6.

Estos medicamentos se pueden comprar en las boticas homeopáticas donde los venden en cajas convenientemente preparadas.

Recomendamos que se tengan en cajas separadas si es posible los medicamentos á bajas y á altas dinamizaciones, asi como el tener de reserva algunos frascos vacios y sin estrenar. No es indiferente tapar cuidadosamente los frascos siempre con el mismo tapon; una confusion en esto infaliblemente echaria a perder los medicamentos y no seria posible valerse de ellos con fruto. Tampoco debe descuidarse el tener la caja de los medicamentos en un paraje seco, y libre de todo olor o vapor fuerte, etc., etc.

De la eleccion del médico.

Puesto que se ha hablado en esta obra de la necesidad de servirse de auxilios y luces de un médico, no estará demas decir cuatro palabras acerca de la eleccion que de él deba hacerse.

No espondré aquí el grande arte de elejir un médico; seria preciso decir sobre esto cosas que no les agradaria a muchos oir; pero desde el momento que se ha establecido que hai entre los homeópatas subdivisiones y sectas, no es malo hablar un poco de ellas.

Como todas las cosas, los homeópatas se dividen en diferentes especies.

1.° Se dividen en homeópatas puros o enteros y en medio-homeópatas. No debe sin embargo entenderse esta espresion en el mismo sentido que en el sistema monetario, en el que dos medias pesetas hacen una peseta entera o dos medios duros un duro entero; no. Los medio-homeópatas se encuentran, es cierto, a la mitad del buen camino; y una vez allí, o adelantan o se hacen progresivamente homeópatas completos, o se reducen a la nada. Abandonad a estos últimos.

2.° Entre los homeópatas puros, los hai buenos y malos. Los primeros deben ser preferidos, sin duda; y en esto, deberá uno conducirse como en la eleccion de mujer.....¿Pero cómo juzgarlos de antemano? ¿Si sobre esto se escribiese un grueso libro, quién le leeria? ¿Y aun cuando fuese leido, quién seguiria sus consejos?...En materia de matrimonio, como en la eleccion de médico, los hombres mas razonables cometen con frecuencia estravagantes yerros ...Elija pues cada uno su médico como él lo entienda, es decir, conforme a su carácter y a su modo de ver. Se comprenderá mui bien, que en este consejo, yo indemnizo a los malos, no pueden pues tenerme mala voluntad.

3.° Entre los buenos, se cuentan todavía tres especies.—Los de la primera dan gustosos muchos medicamentos, y hasta muchas gotas; creen demostrar de este modo mucho valor : tambien pretenden que obtienen muchas curaciones, y hai otra cosa mejor, y es que un gran número de jentes les creen. Ellos se dirijen conforme a la conducta que Hahnemann ha seguido desde 1790 hasta 1810, y aun hasta 1820.—A contar de esta época, su viejo maestro, al cual muestran el mas grande respeto despues de que ha muerto, le consideran como un niño, o un loco inofensivo.—Los de la segunda especie dan pocos remedios, algunos glóbulos acá y allá, y nada mas. Sos-

tienen que en esto muestran mas valor, y por tanto mas ciencia; y que tiene uno tanta mas seguridad de lo que hace cuanto mejor sabe esperar el efecto del remedio. Toman por regla lo que hacia Hahnemann en los diez últimos años de su vida. Creen que su maestro estaba entónces en toda la madurez de su razon; y si se esceptúan algunas lijeras estravagancias, viejos restos de ciertas ideas del siglo pasado, encuentran que ha conservado ese ojo recto y seguro, que le ha proporcionado hacer las mas sorprendentes curaciones, hasta la víspera de su muerte. ¡Quieren, con todas sus fuerzas, imitarle y aun ir mas adelante! Uno de ellos se ha elevado tan alto, que ha tenido la audacia de pasar del punto donde Hahnemann se habia detenido! ha descubierto las altas potencias: y así es como esta segunda especie se ha aumentado con una nueva rama, que se distingue por el uso de las altas dinamizaciones. Pero, para esto, es preciso saber elejir bien el medicamento, y esto no se llega a conseguir no estando bien versado en la materia médica, lo cual no es mui fácil.—Los homeópatas de la tercera especie obran como parte de la segunda; pretenden que hai circunstancias particulares y determinadas en que el uso de las tinturas o de las gotas y trituraciones debe ser preferido, y que, en la mayor parte de los casos, las altas potencias serán de mejor uso para los que sepan servirse de ellas.

Ademas, hai que convenir en que entre estas diferentes sectas que tienen todavía sus subdivisiones y sus jéneros transitorios, hai discusiones frecuentemente mui útiles. Hé aquí porque nosotros aconsejamos prudentemente a los profanos que no se mezclen en ellas; deben dejar a estos doctores que debatan entre sí, esto no debe impedirles el elejir su médico; pero que lo hagan siempre conforme a sus opiniones propias, con arreglo a sus convicciones particulares.

MEDICINA HOMEOPATICA DOMÉSTICA.

PRIMERA PARTE.

DE LAS CAUSAS MAS FRECUENTES DE ENFERMEDAD.

A.—Causas morales.

Las emociones morales súbitas van acompañadas frecuentemente de consecuencias desagradables que se manifiestan o inmediatamente o mas tarde. Será siempre bueno remediarlas. Si la causa produce una sorpresa agradable, que a pesar de la satisfaccion que proporciona, produce una grande escitacion, un temblor, un estado de síncope o pérdida de conocimiento, como sucede con frecuencia en las mujeres y en los niños, dése *coff.*, y si no basta repítasele, pero en disolucion.

En caso de un susto ordinario, producido por un ruido repentino o cualquiera otra impresion, dése en seguida *op.*; pero si ha pasado ya media o una hora despues de esta emocion, *acon.*, conviene mejor. Si no produce efecto, dése *op.*, una hora despues; luego debe esperarse media o hasta una hora, entónces dénse alternativamente estos dos medicamentos.

Si el susto va acompañado de una sensacion de miedo, *op.* es el medio que debe preferirse, en cuanto a los demas ajentes, se trata de ellos en el artículo MIEDO.—Si el susto es seguido de contrariedad *acon.* es el que conviene; si produce tristeza o pena prefiérase *ign.*

Pero el susto puede tener consecuencias mucho mas graves como ir acompañado de un dolor frontal, de eruptos o vómitos ácidos, de debilidad con sudor frio; de estupor con calor interno, ajitacion y pesadez del vientre; frio jeneral con temblor o estirones nerviosos, constriccion del pecho, rij-

dez de los miembros, somnolencia con ronquido y dificultad de respirar, etc.: en este caso dése *op.* diluido una cucharada de café cada cuarto de hora; si, una hora despues, no hai alivio, *samb. nig, o.* Si otra hora despues no se ha pronunciado todavia el alivio, dése *acon.* muchas veces repitiéndole cada dos o tres horas.

Si el susto es seguido de estirones en los miembros y convulsiones, y el enfermo pierde el conocimiento, no ve, tiembla, respira dificilmente, o tiene evacuaciones involuntarias, dése *op. oo*; si despues de media hora no hai un alivio considerable, administrese *ign. ooo.*

Cuando los niños tienen accesos de sobresalto, que gritan, tiemblan, esperimentan sacudidas y estirones en los brazos y en las piernas, tienen la cabeza caliente con rubicundez y sudor de la cara, dése *op.*, y despues *bell.* sino hai alivio. Si se ponen pálidos, dése *ign.*; si se ponen frios y tienen evacuaciones involuntarias, dése *veratr. alb.* En caso de simple vómito y dolor de estómago *acon.* En las diarreas a consecuencia de una sorpresa, de ansiedad o de alegria, dése *op.*, en caso de recaida, y continuando el enfermo bajo la influencia del miedo o temor, *acon.*, y sino basta administrese media hora despues *veratr. alb.* En los desmayos producidos por el sobresalto *op.* Si el enfermo se pone frio rociesele la cara con agua fria y lávensele igualmente los pies con agua fria, si se desmaya de nuevo, hágasele oler el *alcanfor.*

Cuando, a consecuencia de un susto o sobresalto, la sangre se dirije con violencia a la cabeza, dése primero *op.*; si no basta *acon.* Si este estado se renueva algunos momentos despues, al dia siguiente o a los dos dias, dése *bell.*, pero una sola toma. Si el enfermo despues de haberse asustado, permanece en una larga ansiedad, y los demas medios no han tenido buen éxito, administrese *bell.*; una vez solamente.

Si el susto o cualquier otro motivo de mortificacion producen enajenacion mental, dése *bell.* Si *bell.* no produce efecto, o se muestra insuficiente para cortar la enfermedad, y sobre todo si el paciente tiene indiferencia o profunda tristeza, interrumpida por carcajadas de risa, o si muestra orgullo o desprecio hácia los demas, si manifiesta grande ansiedad y temor de una muerte próxima, y si, relativamente a las mujeres, la regla fluye en demasiada abundancia, dése *plat.*; y si el flujo mónstruo es escaso, dése *puls.* Si despues de haber administrado *bell.*, el enfermo continúa inquieto, y la menor ocupacion le hace temblar, le ajita la sangre y le turba el sueño con visiones espantosas, si padece mas por la noche que por el dia, no puede soportar el calor de la cama, quiere escaparse, se pone pendenciero, se queja de su familia y de sus amigos, entónces désele *merc. viv.*

El *miedo* o el *temor* va frecuentemente acompañado de sobresalto; esta es la razon de por que convienen para él los remedios de que se acaba de hablar. Cuando los niños son miedosos se les dá con éxito *acon.* por la noche o *bell.* por la mañana. En la diarrea causada por el miedo, dése *veratr. alb.* Si el vientre está caliente y los miembros frios *puls.* es el que conviene. Cuando sobrevienen los demas sintomas, particularmente si hai estupidez, dificultad de tragar (disfagia), convulsiones, risa durante el sueño, sobresaltos, temor continuo y deseo de escaparse, dése *hyosc.*

Las *penas morales, tristeza o pesar*, tienen consecuencias mas desagradables que las demas afecciones del alma; estas consecuencias son o inmediatas o súbitas, o se declaran a la larga o se hacen a menudo peligrosas. Se puede siempre contener las primeras, pero rara vez es posible contener las segundas. Si en este tratamiento no se cuenta con una accion enteramente

moral, se debe esperar poco de los otros medios; y el que no encuentre esta palanca moral, se lisonjeará en vano de obtener efectos saludables con los remedios que tenemos que aconsejar. Para un pesar profundo y silencioso en que el amor propio ha sido ofendido; para una indignacion concentrada, seguida de una grande afliccion que no puede uno dominar: para las penas que nacen de un amor desgraciado; para los cuidados que proceden de grandes pérdidas; en fin para una tristeza profunda que roe el espíritu, tómese *ign.* que en algunos casos puede repetirse uno o dos dias. Cuando a consecuencia de estos pesares, hai vómito, indisposicion del estómag, dolor de cabeza y vértigo, dése tambien *ign.*; si no produce efecto *acid. phosph.*=En la epilepsia producida por estas causas; administrese primero *ign.* Si no basta dése *op.* durante el ataque, y despues *acid. phosph.* que deberá repetirse despues de cada acceso, y todos los dias durante una semana diluido en medio vaso de agua.

En las PENAS DE AMOR, dése primero *ign.* y algunos dias despues *acid. phosph.* si no hai alivio, o si el enfermo está silencioso, concentrado en sí mismo, o si hai una lijera fiebre lenta. Si el enfermo padece por efecto de una viva y profunda simpatia, los padecimientos físicos o morales de una persona amiga, o por consecuencia de largas y penosas vijilias, dése *acid phosph.* aun a la tintura madre, una o dos veces al dia. Si desvaria, está celoso y encolerizado, conviene *hyosc. o.*

En las alteraciones mentales causadas por otras penas morales debe preferirse *bell*, y despues *acid. phosph.* Empléense tambien *merc. viv.* y *plat.* si la alteracion de las facultades intelectuales se presenta en las circunstancias indicadas en el artículo SUSTO. Si depende del deseo *de volver a su pais*, (Nostalgia) y hai insomnio con rubicundez y calor de la cara, dése *hyosc.* Si, despues de algunos dias, no hai alivio, dése *caps.* Si estos medios no bastan, y el enfermo es acometido de una especie de enflaquecimiento, que no habla, transpira mucho por la mañana, y está soñoliento y como estúpido, administrese *acid. phosph.* Cuando tiene grande debilidad, tiembla, está inquieto y ajitado, principalmente por la noche, cuando tiene escalofrios y sudor nocturno, dése *merc. viv.* En las mujeres si la impresion moral, el susto, el temor, el miedo, el pesar y la cólera provocan las reglas, algunas veces hasta demasiado abundantes, acompañadas de fuertes padecimientos, o si ocasionan su supresion, dése *plat.*

En las afecciones crónicas por consecuencia de pesares y cabilaciones, y si el enfermo está irritable, inquieto, miedoso, triste, temeroso del porvenir, se preocupa siempre y se apesadumbra, sobre todo si duerme por el dia y está despierto de noche, cuando transpira casi continuamente, cuando se le cae el pelo y se debilita la voz, dése *staph.*; si no habla por obstinacion, si se enflaquece y está ajitado a causa de fiebre, dése *acid. phosph.* Si se pone quisquilloso, contrariante, irritable y se apodera de él algunas veces una sensacion de temor y de ansiedad, administrese *merc. viv.*

La *vejacion*, la *indignacion*, o la *contrariedad* son impresiones del alma unidas con frecuencia a penas ocultas, sea vergüenza o pesar: en este caso dése *ign.* Si se esperimentan escalofrios, si el frio se estiende a todo el cuerpo y si el enfermo se pone irritable, dése *bryon*; y *nux, vom.* si *bryon.* no basta. Cuando la vejacion provoca una justa indignacion con sentimiento de horror hácia el que es la causa de ella, cuando el enfermo está furioso y se irrita hasta el punto de tirar todo lo que tiene a mano, rechaza todo lo que está delante de él y a su alcance sobre la mesa, dése *staph.* Algunas veces este remedio es insuficiente, y no se hace saludable sino alternado con

coloc. En una disposicion a encolerizarse, si hai padecimiento del vientre, sobre todo si se manifiesta o se agrava despues de la comida, dése *coloc.* Cuando la indignacion va acompañada de una grande cólera seguida de ira y de calor, prefiérase *cham.*, que conviene siempre despues de un acceso de cólera. Si la contrariedad llega hasta el punto de provocar tos, palpitaciones de corazon, y grande dificultad de respirar con espasmo y constriccion del pecho, y con inminencia de sofocacion, dése *cham.*; entónces tambien es bueno meter las manos en agua fria durante algunos minutos, y si esto no basta, introdúzcanse los brazos en agua caliente hasta que este estado se mejore.

Si a consecuencia de fuertes contrariedades, la boca se pone amarga, hai vomituricion o vómito bilioso, dolor de cabeza, presion precordial, cólicos, diarrea, fiebre con calor, gran sed, cara y ojos rojos, fiebre biliosa con color ictérico (ictericia), dése *cham.* Despues de seis, ocho o doce horas se puede repetir una segunda toma, pero es raro que sea necesaria. Esto depende de las circunstancias. Pero si el enfermo esperimenta al contrario frio y escalofrios, dése *bryon.* Si despues de ocho horas no hai alivio administrese *veratr. alb.*

Si alguno se ha enfadado poco despues de haber tomado una infusion de manzanilla, o tambien si ha tomado esta infusion por fiebre, dése *coff*; si no basta *nux vom.* Si despues de esto quedan todavia algunas incomodidades, dése *cham.* Si el enfermo es de un caracter amable y *cham.* no ha producido ningun alivio, administrese *puls.* Si, despues de una contrariedad, se come o se bebe, y de aqui resultan mal gusto de boca, eruptos amargos, vómito bilioso, dolores de vientre, calor a la cabeza, inquietud, sueño ajitado, etc., dése *cham.* una o dos veces. Si este estado se renueva, sin ser aliviado por *cham.*, recúrrase a *puls.* o *nux vom.*

La cólera que estalla en las personas de un temperamento violento y de un carácter impetuoso, exije *nux vom.* Si la cólera va acompañada de un justo motivo de indignacion en un enfermo de humor hipocondriaco, dése *staph.*; si va seguida de trastorno de la razon, *plat.* A los niños pequeñitos que tienen una rabia de cólera tan violenta que les hace perder la respiracion y que les ataquen convulsiones, dése *cham.* Si los gritos y las lágrimas provocan tos, *arn.*; si lloran mucho tiempo y no se dejan consolar, dése *bell.*; si este remedio no basta, *hep. sulf.* Una vez dado este último no se deberá repetir.

La *impresionabilidad* y la *irritabilidad* son, en ciertos individuos, orijen de padecimientos tanto mas deplorables, cuanto que se afectan por todo, por la causa mas lijera, la mas pequeña emocion moral. Si la sensibilidad va unida a penas, a cuidados que se tienen ocultos i que causan insomnio, desarrollan dolor en las partes afectas, y hacen fáciles y escocientes las lágrimas, dése *coff.* muchas veces. Téngase cuidado de prohibir su uso ordinario.—En una fuerte sobre-escitacion del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos, con facilidad de asustarse, de acongojarse, con disposicion a estar echado y a huir del aire libre, cuando se está violento, indómito, y terco; cuando, en las mujeres la regla se adelanta, dura mas tiempo y recorre su periodo de un modo irregular, *nux vom.* conviene. Pero si el paciente está sosegado, con inclinacion a las lágrimas, y cuando, en la mujer las menstruaciones se retardan o corren poco o nada absolutamente, dése *puls.* Si estos medios no producen efecto, y cuando el enfermo está inquieto y triste, administrese *ign.*; si está irascible y violento, *cham.*; si está sobre-escitado, forma constantemente proyectos y está lleno de viveza, sobre

todo por la tarde, dése *chin.*; si la pena le exalta *coff.* es el remedio que conviene; si no produce efecto, y cuando hai síntomas de fiebre con dureza y celeridad del pulso, dése *acon.* y si no basta *cham.*

Cuando alguno es demasiado sensible al dolor y cuando por él se exaspera hasta el estremo, o cuando siente que se agravia de un modo insoportable por el cambio de tiempo o el menor enfriamiento o presion, dése *chin.* Si no hai alivio a las seis horas, dése *merc. viv.*; y si el dolor se exaspera hasta hacer perder la razon, administrece entónces *veratr. alb.*

B—DE LOS ENFRIAMIENTOS.

Los enfriamientos producen varias indisposiciones o enfermedades, segun el temperamento y las disposiciones de los sujetos. Ya es un romadizo con tos y fiebre; otras veces, son dolores de muelas, de oidos o de los miembros, como se verá mas adelante.

Algunos enfriamientos se diferencian tambien segun que son producidos por un frio seco o húmedo, por una corriente de aire o por la lluvia, y segun que estos efectos coinciden con una temperatura mas o menos elevada, o con el cuerpo caliente y transpirando.

La primera regla que hai que observar para evitar las consecuencias desagradables de un enfriamiento es procurar conservarse moderadamente caliente, tener los pies secos, abstenerse de licores espirituosos que pueden agravar el padecimiento; es preciso tambien privarse de alimento animal y con especias.

Cuando no se sienten en seguida los efectos manifiestos del frio, y cuando hai motivos para temerlos, tómese *acon.*, o por la noche, *nux vom.*, y al acostarse un *buen vaso de agua fria*, sea en verano o en invierno, y espérese asi que se establezca la transpiracion. Al dia siguiente por la mañana, o a lo mas al mediodia, se sentirá la mejoria.

Cuando no se puede hacer que los niños beban agua fria, o cuando se ha convencido uno de que no produce la transpiracion, dése entónces leche y agua, partes iguales de una y otra, bien caliente y azucarada.

En las mujeres paridas *cham.* o, hace volver la transpiracion. Si tienen dolor de cabeza, sobre todo en el lado derecho, a consecuencia de una corriente de aire, o dolor en la nuca por haber estado destapadas estando sentadas, dése *bell.*; si hai ademas dolor en los hombros, por la fatiga que resulta de tener al niño, dése *rhus.*; si estos padecimientos ocupan el lado izquierdo, con sensacion de punzada y de latido, conviene dar *bryon.* o *spig*;—el primer remedio cuando las sensaciones se estienden a la mandíbula inferior, a los hombros y al pecho; el último cuando se esperimentan en las sienes, en los ojos, en la mandíbula inferior o en el pecho, hácia la rejion del corazon.

En cuanto a los hombres de una constitucion fuerte y a las mujeres robustas por lo demas, que se han enfriado despues de haberse acalorado mucho, déseles, por la noche, una mezcla de *agua azucarada* y de *aguardiente* o de *nor.*

El que, en invierno, se siente tieso o como entumido a consecuencia de un frio húmedo, tome una tasa de *cafe mui fuerte*; y si está desvelado, administrese por la noche *nux vom.*

Si, consecutivamente a una supresion de la transpiracion por el frio, sobreviene dolor de cabeza, de oidos, de muelas o de vientre conviene *cham.*

Si, durante un sudor copioso, es uno sorprendido por una fuerte lluvia,

y se siente uno acometido de frio, dése entónces *rhus*, *ooo*;—y si no bastase y hubiese grande fatiga *bryon*.

Hácia el fin del estio, cuando, despues de un fuerte calor la temperatura se enfria súbitamente, y cuando todo el mundo se queja y está incomodado por ella *bell.* convendrá en la mayor parte del tiempo.

Para establecer la transpiracion de los pies suprimida por el frio o por cualquiera otra causa, despues de haber hecho calentar mucho en un hornillo una cantidad suficiente de salvado de trigo o de centeno, se pone en un barreño de dar baños de pies o en una cubeta, la cantidad necesaria para cubrir el fondo a la altura de cuatro traveses de dedo, y despues de haber metido las piernas en el barreño o en la cubeta se vierte encima salvado, siempre mui caliente, hasta que llegue por encima de las pantorrillas. Se debe permanecer en este baño media hora.—Si no es seguido de ningun efecto, tómese *silic.* o dos mañanas seguidas, y si fuese necesario, otra tercera dósis una semana despues.

Si, despues del enfriamiento, se declara un romadizo (coriza) y se ha perdido el olfato y el gusto, dése *puls.*; si el romadizo va acompañado de mucho calor a la cabeza y a los ojos, y duele la nariz, *bell.*, si las narices estan completamente obstruidas *nux vom.*, y algunas veces *ipec.*

Si hai tos o se ha resistido a los otros medicamentos, y es seca, administrese *nux vom.* si es tan seca que llega a producir el vómito *ipec.*; si es cavernosa y produce vómitos *carb. veg.*; si va acompañada de una espectoracion tenaz, pero particularmente en los niños, en invierno, dése *cham.*; si es húmeda dése *dulc.* o *puls.* En cuanto a los demas remedios véase el artículo TOS.—Si la tos se reproduce siempre que se recibe un poco de aire frio, dése *acid. phosph.*; si se renueva siempre que se descubren en la cama los brazos o los pies, y si, por otra parte es cavernosa y fatigante, tómese *hep. sulf.* 30.

Cuando la tos, proviniendo de aire frio, es seca y convulsiva, con vómito y aun espectoracion sanguinolenta, entónces dése *o bryon.* si va acompañada de dolor punjitivo en el costado, o si a cada esfuerzo ha habido dolor de cabeza y dolores en las costillas, si se anuncia por sensacion de arañamiento en la laringe, y si, ademas de esto, el pecho duele como si estuviese dislacerado, si el pulso está frecuente y duro; o bien dése *carb. veg.* si el pulso está menos duro, si hai dolor de escoriacion constante en el pecho, menos punzada, pero mas ardor, opresion y palpitacion de corazon.

Cuando el romadizo es repercutido por el enfriamiento, dése *puls.*; si hai agravacion de los padecimientos despues del mediodia, o si el enfermo está abatido y dispuesto a llorar; si padece por la noche o hácia la madrugada, si está triste, sensible, e irritable, dése *chin.* Si hai retropulsion de una erupcion, *ipec.* cada dos horas; si esta no basta *bry.* una o dos veces; y si esta no produce efecto, dése *puls.* Si, despues de la supresion del romadizo se declara dolor de cabeza por encima de los ojos con padecimientos mas pronunciados del lado derecho, y la cara está roja, tómese *bell.*; si el lado izquierdo es el asiento del mal o la cara está pálida, *spig.*

Si, a consecuencia de un enfriamento, sobreviene OPRESION DE PECHO, como si el enfermo se fuera a sofocar, dése *ipec.* D. de hora en hora, y si es necesario, cada media hora; si esto no basta *arsen. alb.* D. de hora en hora, hasta que haya alivio. Algunas veces conviene tambien dar los remedios de que se trata en el artículo ASMA, pero mas particularmente *nux vom.*

Si sobreviene una DIARREA repentinamente despues de un enfrianiento, dése *op*; si este no alivia, o si la diarrea no se ha declarado inmediatamen-

te despues del enfriamiento, o si cuenta ya algunos dias de duracion, o si hai, al mismo tiempo, dolor y cólico abdominales, dése *dulc.* Si no hai cólicos, y la diarrea ha empezado despues de mediodia y ha disminuido por la noche, entónces debe administrarse *ferr.*; pero si la diarrea se agrava despues de media noche o hácia la madrugada, dése *phosph.*

Para la diarrea provocada por el uso de los helados o por las bebidas frias véase la segunda parte de la letra D, en la que se trata de las enfermedades por desarreglos del réjimen.

Bryon. conviene en las diarreas a consecuencia de enfriamientos que proceden de la impresion del agua fria cuando se está sudando, despues de un fuerte calor, y sobre todo si va acompañada de calor a la cabeza, procedido de un lijero cólico, o si el dolor en el epigastrio y en el vientre se manifiesta por cualquiera presion, sea la de la mano o por cualquiera otra causa, y si los materiales de la diarrea estan cargados de materias no dijeridas; y cuando *bryon.* no basta, entónces dése *chin.*: si va acompañada de flatulencia, de cólico al rededor del ombligo durante la cámara, con tenesto y grande debilidad, siendo mucosas las cámaras y hasta sanguinolentas, y si el enfermo está habituado a las bebidas fuertes, dése *nux vom.*—Si es de mal carácter y tiene moco y sangre, dénse los remedios apropiados a la disenteria; y si se prolonga este estado, *sulf.* Si se esperimentan dolores de tripas (cólicos) y son violentos, calambroideos y presivos, precedidos de diarrea, y si esta es líquida, pardusca, acre y ardiente, dése *chin.*

Si el dolor de vientre va acompañado de flato, si es tan intenso y dislacerante que el enfermo se ve obligado a andar de un lado a otro, si esperimenta una sensacion como si una bola gruesa se hubiese roto en uno de los vacios, o si el vientre le parece como vacio, hai náuseas y vómitos acompañados de diarrea acuosa, mucosa o verdosa, con olor a huevos podridos, dése *cham.*

Si el enfriamiento procede de la frescura de la noche, y la diarrea es verde y acuosa, si va acompañada de grandes esfuerzos para espeler cámaras en corta cantidad; si hai disposicion a desmayarse; si el dolor presivo que hai en el ombligo toma el carácter de retortijones y van acompañados de constante malestar y tenesmo; o tambien si el enfermo conoce que va a tener diarrea y esperimenta borborigmos, dolores de estómago, dolores dislacerantes en el abdómen, que entónces parece frio al tacto, y si estos diversos sintomas van acompañados de náuseas, temblores y frio, dése entónces *merc. viv.*

Si a este enfriamiento se une descomposicion de vientre por el uso de carne de puerco, alimentos grasientos, masas de pastelería, etc., etc., y si el cólico es mas fuerte despues de mediodia, y sobre todo por la tarde y por la noche; si los flatos se mueven y suben al estómago, o si el abdómen está doloroso y sensible a la presion de la mano, dése *puls.* El mismo remedio debe darse a las mujeres embarazadas en las que los cólicos se parecen a los dolores del parto.

Si el enfriamiento da lugar a DOLORES acompañados de grande sensibilidad, de insomnio y de disposicion a llorar, dése *coff.* Cuando los dolores son tan violentos que ponen al enfermo fuera de sí, *cham.* es el que conviene.

En el DOLOR DE CABEZA por enfriamiento, con disposicion de la sangre a dirijirse a la cabeza, el cual se agrava por el andar, a cada paso i al menor movimiento, ya subiendo una escalera o inclinándose hácia delante; si es mas fuerte en una corriente de aire, y se esperimenta una sensacion como si la cabeza fuese a estallar con pulsacion o latido interior, tómese *bell.* Si

la cefalalgia es mas bien compresiva, y está limitada a algunos puntos y va acompañada de zumbido en los oidos y dificultad para oir, dése *dulc.*

Si el dolor de cabeza es ocasionado por una corriente de aire y es esterior, dése *nux vom.*; si es interior *bell.* Si es producido por un baño, y *bell.* no basta, y sobre todo si hai náuseas, vértigos y descomposicion de vientre, si se agrava por el humo del tabaco, dése entónces *antim. crud.*

Las afecciones de los ojos por enfriamiento reclaman los mismos medios, pero conviene dar mas amenudo *bell.* y *dulc.*, ya el uno, ya el otro, o los dos consecutivamente.

Si hai dolor, calor, inflamacion de los ojos, fotofobia y lagrimeo, dése *bell.*; si no basta este *merc. viv.*; y si este no produce efecto, *hep. sulf.*

Si el dolor no es intenso, y el enfermo tiene dificultad para leer y para fijar la vista en los objetos; si ve chispas delante de los ojos, o padece de los ojos despues de cada enfriamiento, dése *dulc*, y despues *sulf.* D; y si este no basta *calc. carb.*

Con frecuencia se declaran por un enfriamiento *afecciones de los oidos.* Si hai zumbido con torpeza del oido, dése *dulc.*, si reaparece despues de algunas semanas, *sulf.*

Ademas si hai presion en los oidos, tirantez esterior, punzada por dentro; si los oidos están secos y el enfermo de mal humor, dése *cham.* En los mismos casos dése tambien *nux vom.* Si el enfermo es de un carácter dulce, llora fácilmente, si sus oidos estan húmedos y supuran, o si estan calientes y rojos, son asiento de sacudidas dislacerantes que se propagan algunas veces a la cara, entónces *puls*, es preferible; cuando hai punzadas y estirones con gran zumbido, con calor y rubicundez moderados; cuando la oreja está escoriada por el pus y sangra, y cuando las glándulas del rededor de las orejas y del cuello estan infartadas, dése *merc. viv*, y si este no cura completamente y queda un poco de calor, rubicundez y estremecimiento, si, al sonarse, se sienten punzadas, latidos y zumbidos, dése *hep. sulf.* una vez; si queda un flujo purulento con zumbido y ardor en los oidos dese entónces *sulf.*

Los DOLORES DE MUELAS producidos por un enfriamento se curan ordinariamente con *cham*, o con *rhus.* Consúltese para esto el artículo DOLORES DE MUELAS. Si estos medios no bastan, dése *dulc.* Si, a cada enfriamiento, vuelven los dolores de muelas, empléense entónces *chin.* y *sulf.* Este último remedio se administrará solamente cada ocho dias, o bien se tomará en disolucion.

El DOLOR DE GARGANTA por enfriamiento se cura las mas veces con *bell.* y *dulc.*, pero es preciso saber esperar con paciencia el resultado de su accion.

Cuando procede de haber tomado agua fria es preciso preferir *bell.*; cuando es consecuencia de un frio jeneral, dése entónces *dulc.* Cuando la garganta está constantemente caliente y seca, con esfuerzos frecuentes para tragar, y se llena la boca de saliva, las amigdalas están hinchadas y dolorosas al hablar o al tragar; cuando el enfermo escupe mucho, traga con dificultad, con temor de ahogarse, la garganta le parece que está estrecha al ir a tragar, las bebidas que toma salen por las narices, y está impaciente y colérico, dése *bell.* D; si no hai alivio *sulf.*, segunda trituracion. Cuando el dolor es menos fuerte, la lengua está como paralizada, hai mucho sudor hasta de un olor desagradable, sin alivio, estando el enfermo de un humor pendenciero, dése entónces *dulc.* Si estos medios no bastan, administrese *merc. viv.*, o cualquier otro remedio de los que se citan en el artículo ANGINA, como subordinados a indicaciones particulares.

Las NAUSEAS y VÓMITOS despues de un enfriamiento, sobre todo cuando coinciden con la retropulsion del sarampion o de cualquiera otra erupcion, reclaman el uso de *ipec.* cada dos o tres horas. Si esta no basta y el vómito es ácido, amargo y seguido de muchos esfuerzos impotentes, dése *bell.* Si el enfermo vomita mucosidades espesas, dése *dulc.* D. Si se reproduce sin cesar, acompañado de náuseas, sobre todo despues del ejercicio, las comidas, la palabra, el sueño, o el paseo a caballo o en carruaje, dése *cocc.*; si se manifiesta a cada movimiento del cuerpo y sin embargo el paciente no puede estarse quieto, aunque esté mui débil, si tiene sed y no soporta las bebidas, entónces dése *arsen. alb.* D; y si lo vomita *arsen. o.*

En los casos del enfriamiento por frutas, agua de nieve, véase el fin del artículo de la letra D.

Si a consecuencia de un enfriamiento se manifiestan DOLORES EN LOS MIEMBROS (reumáticos) si hai sensacion de inquietud en la parte afecta, que obliga al enfermo a cambiar constantemente de sitio, si por todos lados encuentra la cama mui dura; o si el miembro está como entorpecido, dislocado y doloroso, sobre todo durante la marcha; y si el enfermo esperimenta un efecto penoso de la menor conmocion producida al rededor de él, y esto hasta el punto de hacerle gritar antes de la conmocion que va a sentir por los pasos de las personas que andan en la habitacion, o bien si se habla demasiado alto o cuando se le toca o tambien cuando se acerca uno a él, entónces désele *arn.* que es el medicamento indicado. Si hai calor y fiebre, dése *acon.*; y dos horas despues, *arn.* Hai casos en que es bueno alternar estos dos medicamentos; pero antes, cuando hai agravacion de los padecimientos, se debe siempre emplear otro remedio. Si quedan todavia algunos síntomas de la enfermedad, administrense los medicamentos indicados en el artículo REUMATISMO. Si los dolores son mas fuertes durante la quietud, por la noche, si hai frio y entorpecimiento en los miembros, con palidéz de la cara y calor de los pies, o hinchazon roja de los dedos gordos de los pies; si hai rijidez de la nuca, piel seca, o transpiracion fétida, y si esta no alivia, dése *dulc.*; y si no basta, *merc, viv.*

Si se recae con frecuencia de estos dolores despues de un nuevo enfriamiento, y sobre todo, cuando el enfermo teme que se acerquen a él las personas que le rodean, o tambien durante la deglucion; si se aumentan durante la quietud y se alivian paseándose en la habitacion, y si hai hinchazon, tirantez, ardor y pulsacion en los dedos gordos de los pies, dése *ácid phosph.* Si hai al mismo tiempo hinchazon de la rodilla, nodosidades en las articulaciones de la mano y de los dedos, dése *sulf.*, y despues *calc. carb.*

Cuando el enfriamiento produce CALOR Y FIEBRE, dése *acon.* Si la fiebre se aumenta o lleva ya algunos dias de duracion, elíjase uno de los medicamentos que se citan en el artículo FIEBRE, en el que estan mejor determinados; tales son, *nux vom.* o *cham. bell.* o *dulc.*, *ign.* o *puls.* y aun otros que fuesen mas apropiados.

En jeneral, en las afecciones producidas por un enfriamiento, que, siendo agudas, van acompañadas de dolor, hai que dirijirse las mas veces a *coff.* o a *acon.*, *cham.*, *rhus.*, *nux vom.*, o a *puls.*, *bell.* o *coloc.* Si son poco dolorosas dése *dulc.* o *ipec.* Si son crónicas y reaparecen con frecuencia, y si el enfermo ha tomado antes mucho *mercurio*, administrese *carb. veg.* o *sulf.*; despues de estos, *silic.* o *hep. sulf.*, *calc. carb.* Si reaparecen despues de haberse bañado, dése *antim. crud.* o *sulf.*; y algunas semanas despues, *carb. veg.* o *calc. carb.*

Si el enfermo padece por falta de transpiracion, dése *cham.* o *chin.*, *bell.*

o *dulc.*; y si el sudor no alivia *silic.* Si los padecimientos dependen de una transpiracion excesiva, será con frecuencia útil dar *merc. viv.* o *acid. phosph.*, despues *chin.* o *carb. veg.*, o tambien *sulf.* o *hep. sulf.* y *sep.* segun los síntomas concomitantes.

La excesiva SENSIBILIDAD AL FRIO, cuando no puede uno librarse de él convenientemente, se remedia bebiendo mas bien frio que caliente, moderando el uso de las bebidas fuertes y absteniéndose de café; y esta susceptibilidad desaparece mas completamente empleando, segun las circunstancias, los remedios siguientes: *coff.*, *bell.*, *nux vom.*, *chin.*, *dulc.*; y sobre todo *silic. carb. veg.* y *calc. carb.* a largos intervalos. Durante esta especie de tratamiento, debe uno lavarse con agua fria y acostumbrarse insensiblemente al aire frio, en lugar de evitarlo; es preciso igualmente acostumbrarse a los cambios de tiempo.

Pero si no puede uno habituarse a esto y la menor FRESCURA produce escalofrios, dése *nux. vom.* o *cham.* Si el frio provoca mas particularmente dolores, tómese *ars. alb.* Si se tiene disposicion a sabañones en los dedos o en la nariz, y el estado jeneral no reclama ningun tratamiento, es preciso friccionar estas partes con *alcohol alcanforado;* si los sabañones se han desenvuelto ya, recúrrase a los remedios indicados en este artículo. Si enferma uno siempre que se espone al aire frio, entónces, segun las circunstancias, se emplearán *bryon.* o *rhus veratr. alb.* o *merc. viv.*; y si estos remedios no producen efecto, tómese *carb. veg.* o *calc. carb.*; si no se puede soportar el viento, *carb. veg.*; si se tiene mucha sensibilidad a las corrientes de aire *bell.*, *sulf.*; *silic.* o *calc. carb.*, unos despues de otros, en el intervalo de cinco a seis semanas.

Si no se tiene sensibilidad mas que al aire de la tarde y si se le soporta dificilmente *merc. viv.* es el que entónces es útil, y despues, pasado cierto tiempo, *sulf.* o mejor *carb. veg.* Si *sulf.* no produce efecto, si es el aire húmedo el que causa el trastorno, dése la preferencia a *dulc.*, *rhus.* o *veratr. alb.*, y mas tarde, *carb, veg.* o *calc. carb.*; si es el pecho el que sufre sus efectos, *dulc.* o *carb. veg.*

Si no se puede aguantar el MAL TIEMPO sin padecer, dése *bry.*, despues *silic.* o *rhodod. Sulf.* empleado durante el mal tiempo, produce tambien buenos efectos.

Si se padece a cada CAMBIO DE TIEMPO, empiécese por dar *merc. viv.*, *rheum.* o *rhus.* Si esto no basta *sulf.* y despues *silic.* En las transiciones del calor al frio *dulc.* y algunas veces *rhus.*; del frio al calor, *carb. veg* o *laches.*; durante la tempestad *rhodod.*; en tiempo húmedo *nux mosch.*

En los enfriamientos durante la PRIMAVERA, se dan apropósito y a menudo *veratr. alb.*, *rhus.* o *carb. veg.*; EN ESTIO, *bell. bryon.*, *carb. veg.*; EN OTOÑO *veratr. alb.*, *merc. viv.*, o *rhus.*; durante el INVIERNO, si es seco, *acon.* o *bell. bryon.* o *nux. vom.*, *cham. sulf.*, algunas veces *ipec.*; si es húmedo, *dulc. veratr. alb.*, *carb. veg.*

Todavia, antes de hacer uso de estos diversos remedios, es necesario estudiar con cuidado las afecciones especiales de que se trata en cada capitulo; allí se encontrarán las razones para hacer una aplicacion mas esacta de estos medicamentos, de que hacemos mencion aqui con solo el objeto de enseñar cuales son los que deben ser los preferidos.

C.—Del acaloramiento, del cansancio y del aniquilamiento o estenuacion.

Despues de todo ESPUERZO EXCESIVO será bueno tomar un baño caliente de media hora; y si el quebrantamiento de los miembros es intenso, fricciónese les en el baño con la disolucion alcoholizada de jabon: esto hace desaparecer el dolor y alivia el ardor.

Despues de UN GRAN ACALORAMIENTO por el trabajo, EN ESTIO, es bueno tomar algunas gotas de rom o aguardiente fuerte en un terron de azucar, o un sorbo de vino mui fuerte; y despues de un buen rato bébase agua fria. Si se está cansado, tómese una taza de una infusion lijera de té verde; y cuando se está cansado por un tiempo frio, es mejor beber cerveza fresca, cuando hai necesidad de volver a salir al frio; y un caldo de pollo mezclado con cerveza caliente, si se ha de permanecer en casa. Las bebidas fuertes no son buenas en invierno puesto que aumentan la sensibilidad al frio, no convienen en estio sino cuando uno se ha acalorado; pero tomadas en gran cantidad producen una debilidad que se nota al dia siguiente. Si se esperimenta un poco de abatimiento por efecto del calor, es conveniente tomar un poco de café pero es preciso abstenerse de bebidas espirituosas.

Los que, despues de haber estado espuestos mucho tiempo a un gran frio, sienten una especie de estupor y una propension invencible al sueño, se libran con prontitud y seguridad de este accidente y del peligro de la conjelacion con la olfacion del alcanfor o del alcohol alcanforado, o tambien tragando un pedacito de esta sustancia. Entónces es útil que el que se ve obligado a permanecer espuesto mucho tiempo a un frio rigoroso, tenga consigo un frasco de alcanfor.

Contra los efectos de una INSOLACION, despues de haber estado o haberse dormido con la cabeza y el cuello descubiertos bajo la influencia de los rayos de un sol ardiente, o tambien cerca de un horno encendido, dése *acon.*; repítasele si el caso se agrava, y dése despues *bell*, que casi siempre es seguida de buen resultado.

En el DOLOR DE CABEZA por efecto del calor, que va acompañado de una sensacion de plenitud como si se dislocára el cráneo, que se agrava bajando la cabeza y que se hace sentir sobre todo en la frente, como si el cerebro fuese a salir por ella; si se exaspera andando, subiendo, por la menor impresion moral; si es seguido de fiebre ardiente como sed o si hai vómitos e insómnio, dése *bell.* o *bry*.

Bell será preferido, si hai grande ansiedad e inquietud, furor real o actividad incesante de ideas y grande abatimiento susto y miedo de las cosas presentes, con llanto fácil, jemidos y gritos: *bry.*, si el enfermo está débil y de mal humor por la mañana, si no puede soportar sus vestidos, y si está mas bien colérico e irritable que abatido y lloron y si tiene miedo del porvenir.

Pero si el menor calor provoca dolor de cabeza, y si hai pesadez, pulsacion, presion por encima de los ojos, y si el ejercitar la vista los pone dolorosos, dése entónces *carb. veg.*

Si este dolor es producido por el calor del estio, despues de haberse cansado, espuesto al sol o a causa de un acaloramiento cerca del fuego, o tambien aplanchando, y si entónces se esperimenta una sensacion como si la

cabeza estuviese demasiado llena, falta el apetito, sobre todo por la mañana, y si hai ademas gran sed, fiebre, temblor, y algunas veces hasta náuseas y vómitos, o tambien diarrea, en este caso está indicada la *bryon.*

Las MIARREAS causadas por los calores del estio, sobre todo cuando la leche produce cólicos y hai fiebre, se curan mui pronto con el uso de *bryon.*—Algunas veces hai necesidad de repetirla al dia siguiente.

Si no se pueden soportar los calores del estío, o si no se puede trabajar al calor, sobre todo si hai sudores nocturnos, mucha propension al sueño, y dolores de estómago y de vientre, y si no ha bastado *bryon.*, en este caso, dése *antim. crud.*—Si el calor produce náuseas y estas reaparecen a pesar del uso de los medios indicados, administrese entónces *silic.*

El CANSANCIO despues de haber andado mucho, despues de un trabajo excesivo, particularmente en verano, es a veces tan grande que no permite descansar, y en estos casos, hasta lo que deberia aliviar no hace mas que aumentar la mala disposicion del cuerpo. Si no se tiene proporcion de tomar un baño caliente, tómese al menos un pediluvio, con un puñado de sal comun. Si por este medio no se llega a descansar, tómese *coff.*—Lo mas que alivia en este caso es una taza de una infusion moderada de té verde de buena calidad. Si la fatiga llegase hasta el punto de producir el desmayo, *veratr. alb.* está perfectamente indicado en este caso; si hace bastante tiempo que no se ha comido, dése *coff.*—Si ha sobrevenido debilidad por efecto de sudores excesivos, o si se está ya débil o aniquilado por sudores nocturnos, administrese *chin.*

Si el acaloramiento es interior, hasta el punto de ser la respiracion caliente, y el pulso frecuente, dése *acon.*; y si no disminuye *bryon.* Si despues de algunos dias se siente una ajitacion de la sangre, o si, despues de una nueva fatiga, la sangre se dirije a la cabeza, la cara y el pecho, dése *merc. viv.* Pero si se sienten los miembros, sobre todo las carnes, como quebrantados, *arn.* aliviará con prontitud; si los pies estan hinchados y duelen al andar, échese una cucharadita de tintura de *arn.* en media taza de agua fresca, y despues de haber lavado los pies con agua pura, mójeselos con esta agua asi preparada y hágaselos secar al aire.

Cuando duelen las articulaciones por esfuerzos hechos para levantar o llevar peso, y cuando estos dolores se aumentan moviéndolas y aun teniéndolas quietas, dése *rhus.*, o *bryon.* cuando se manifiestan principalmente en los riñones y se hacen fuertemente lancinantes por el movimiento. Si no es posible hacer el mas pequeño movimiento de la espalda sin provocar horribles padecimientos, dése entónces *sulf.*—Compárese este con los medios empleados contra las torceduras.

Si alguno, aun en estado normal, se cansa fácilmente por el menor trabajo y el mas pequeño esfuerzo; si todo le desazona, hasta la conversacion, désele *cocc.*; si no basta *veratr. alb.* dos veces en algunas horas, y en fin *calc. carb.*

Cuando a causa de una carrera precipitada se queda uno como ahogado y casi sin aliento, o cuando sobrevienen tos, punzada en el costado y dolores en los miembros, administrese cada dos o tres horas *acon.*; si queda el dolor del costado dése *arn.*, y doce horas despues, si el dolor sigue, *bryon.*; si el ahogo continúa o se agrava andando de prisa o subiendo rápidamente, si la tos complica este estado y va acompañada de esputos mucosos, dése *silic.*

En el MAREO, dése *cocc.*; conviene siempre, pero es preciso cuidar de repetirle.

No todos los individuos se afectan igualmente por el vaiven o balance de

un buque; unos se habitúan a él fácilmente, otros con dificultad y a algunos les hace padecer sin interrupcion. Conviene entónces tratar a cada enfermo segun las incomodidades que le produce el mareo. Unos tomarán agua con aguardiente, otros jamon crudo espolvoreado con pimienta negra; siempre será conveniente hacer mucho ejercicio, esforzarse en comer, aplicarse a la boca del estómago un papel de estraza empapado en ron o aguardiente fuerte. Si no se puede soportar el olor del navío, ni el del alimento, tómese *colch.*; si incomoda el ruido *therid.*, sobre todo si se esperimenta fuerte dolor de cabeza. Si se apetecen ácidos o sustancias cordiales, entónces conviene tomar *sep.* una o dos veces; en los casos de debilidad mui grande, *petrol.* Para la imposibilidad de orinar y para el estreñimiento producido por el movimiento del navío, se hará uso del *polo nor* de una barra imantada. Si se declara un gusto pútrido de boca, con hemorrájia de las encías y estreñimiento, *staph.*

Las vijilias prolongadas debilitan siempre, y no obstante es bueno que todos se encuentren en estado de soportarlas en caso de necesidad. Si producen una debilidad mui considerable, mas grande de lo ordinario, y no puede uno tener ni una hora de descanso, administrese *cocc.* o una gota de *acid. phosph.* en agua. Cuando por trabajar de noche y por velar se encuentra uno mui desazonado, en términos de hacerse insoportable la cosa mas pequeña, y cuando el olor mas lijero sobre todo el de los alimentos, incomoda, tómese *colch.* Si, efecto de las vijilias, sobreviene dolor de cabeza y se ha procurado estar despierto con el uso del café o del vino y de otras bebidas fuertes, dése *nux vom.* Si no se han usado bebidas espirituosas, y si aunque se padezca, no es posible acostarse, o se sienten ganas de vomitar, administrese *ipec.*—Si hai agravacion por la tarde, y por la mañana se está mejor, o, en las mujeres, cuando pueden descansar un poco por la mañana, dése *puls.* Si las vijilias producen conjestion de sangre a la cabeza, si ocasionan pesadez por el movimiento de los ojos, si estos padecimientos se aumentan al aire libre, durante el movimiento, por la conmocion que produce el andar, sobre todo en los individuos ardientes y vivos, dése *nux vom.* Si la cabeza está como vacia y lijera, o si hai pesadez con imposibilidad de soportar la luz fuerte, con alivio al aire libre, y exasperacion estando echado, y con quebrantamiento miéntras se anda, y si se trata de personas amables y de un carácter deferente, administrese *puls.* Si la cabeza está completamente lijera y quemante, con sofocos a la cara, los ojos rodeados de un círculo azulado (ojeras), la boca seca sin sed, con repugnancia a los alimentos, eruptos, náuseas hasta el desmayo por accesos, plenitud en el vientre, respiracion oprimida; si hai agravacion al aire libre, hablando, con el uso del café; si los sujetos están tristes, se despiertan sobresaltados y están ajitados por sueños penosos, dése *cocc.* Cuando se está mui irritado por la tarde, cuando se ha tenido mal sueño y se está cansado por la mañana, tómese *chin.*; sintiéndose como quebrantado. *arn.* es el que conviene.

Para la pesadez de cabeza, como por embriaguez, con zumbido de oidos y palidez, alteracion de la cara, pesadez de la frente, hasta el punto de no poder sostener la cabeza, acompañada de náuseas, escalofrios, debilidad y tristeza, dése *nux vom.*

Despues de una noche de broma, se debe dar *puls.* o *nux vom.* con arreglo a los caractéres que son propios de cada uno de estos remedios; o bien *carb. veg.*; todo esto consultando el artículo relativo al abuso de las bebidas espirituosas.

La VIDA SEDENTARIA y los estudios sérios debilitan el cuerpo, como lo ha

observado ya Sirach; si se puede se deben reducir las ocupaciones, y pasear todos los dias una hora al aire libre.—Pero si por estas causas hai ya padecientos del vientre, o se tiene el hábito de tomar café o bebidas ardientes, tómese *nux vom.* por la tarde; y si el mal reaparece despues de cuatro o cinco dias, *sulph.* D. durante cinco o seis dias, todas las mañanas; si hai necesidad, se le podrá repetir a las cuatro semanas. Si los padecimientos ocupan de preferencia la cabeza, *nux vom.* será tambien en este caso el mejor remedio; despues *bell.*; algunas veces *puls.*; véase para esto DOLOR DE CABEZA. Si todos estos medios no van seguidos de buen resultado, y si cada esfuerzo intelectual produce el dolor de cabeza, hágase uso de *calc. carb.* en olfacion. Si no hai mas que una sensacion de embriaguez y de deslumbramiento, dése para los temperamentos violentos *nux vom.*; para los flemáticos *puls.* Durante el dolor de muelas, la tos y otras indisposiciones a consecuencia de fuertes atenciones del espíritu, conviene *nux vom.*, o algunos otros de los remedios citados.

Los ESCESOS mantienen al cuerpo y al alma en la mayor tension. Por lo que respecta a los escesos de comida y bebida, se tratará de ellos en el artículo D.—Pero si estos escesos son de tal naturaleza que ocasionan la pérdida de los productos esenciales al organismo, entónces es preciso, observando una abstinencia indispensable, hacer uso de los medios siguientes.

El medicamento principal que se debe emplear desde el principio, y tambien despues que se han usado otros, es *chin.* Mas tarde, y cuando el enfermo se aflije por sus vicios, dése *acid. phosph.* Finalmente, búsquese mas adelante la naturaleza de los padecimientos del enfermo, y elíjanse entónces mas particularmente los remedios entre *chin.*, *acid. phosph.*, *phosph. staph.*, *nux vom.* o *sulf.* y *dulc.* segun el que convenga mejor.

Los mismos preceptos son aplicables a los enfermos estenuados por vicios contra-naturales: se empezará por darles *chin.*, o *staph.*, o *nux vom.*; despues *acid. phosph.*, o *sulf.*, o *calc. carb.* Al mismo tiempo es preciso reanimar la moral del enfermo, animarle para que haga un esfuerzo sobre sí mismo, y sustraer a la tentacion su imajinacion desordenada, por medio de un trabajo atento y sostenido, dándole poco de comer, dejándole dormir poco, aconsejándole la abstinencia de toda bebida escitante, la cesacion de toda relacion peligrosa, y la supresion de la lectura de malos libros. Y si a esto se une una irritacion morbosa, lo que sucede con frecuencia en los niños, recúrrase entónces de preferencia a los medios siguientes *chin.*, *merc. viv.*, *carb. veg.*, *nux vom.*, *puls.*, *staph.*, o *antim. crud.*, *silic.*, *plat.*, *calc. carb.*, *cocc.*, *sep.* Mui a menudo, cuando *chin.* y *carb. veg.* son insuficientes, *merc. viv.* produce buenos efectos, y sino *sulf.*—En el intervalo de estos medicamentos, que rara vez deben repetirse, se administrarán, segun la ocasion, *coff.*, *op.*, *acon.*, *ign.*

Si a consecuencia de estos viciosos hábitos se ha debilitado la naturaleza en términos de sentir sus funestas consecuencias en el matrimonio, aun cuando sea con moderacion, y si entónces se esperimenta turbacion en la cabeza, dése *calc. carb.* En el caso de una grande debilidad a consecuencia de una cópula, con temblor de las piernas, dése el mismo remedio.—Contra la opresion, *staph.*; contra la sensacion de ardor en las partes, *merc. viv.* o *carb. veg.* Si despues del coito hai debilidad en las piernas, quebrantamiento y pesadez de los miembros, aturdimiento, mal humor y abatimiento, *cocc.* obra con prontitud.—Para hacer cesar a la mayor brevedad el dolor de estrangulacion en los cordones espermáticos y en las tripas, producido por el acto sexual, administrese una dósis de *iod.*

La PERDIDA DE HUMORES efecto de sudores abundantes, supuraciones, diarrea de larga duracion, lactancia mui prolongada y de un flujo espontáneo de leche, asi como por efecto de sangrias copiosas u otras pérdidas de sangre produce con frecuencia enfermedades incurables, si no se administra pronto *chin.*, que se repetirá segun las circunstancias a ciertas épocas. Solamente en algunos casos, será necesario dar despues *staph.* o *sulf.* Si a consecuencia de la misma causa, y por la efusion inmoderada de sangre en los niños, consecutivamente a la aplicacion de sanguijuelas, que se ha hecho en la misma noche en que se verifica el flujo, sin advertirlo los asistentes, y que ocasiona el desmayo o convulsiones, dése inmediatamente *chin.* y nada mas: o bien, hágase una infusion caliente de la raiz de *cálamo aromático* y dése una cucharada de las de sopa de esta infusion cada dos horas. Luego que el enfermo vuelve en si, si siente sequedad en la boca, o ajita y mueve la lengua, hágasele tragar un poco de agua fresca: Si vuelve a desmayars y a tener convulsiones, o si no recobra completamente los sentidos, administresele una cucharadita de buen vino añejo, y poco tiempo despues, si es preciso, repitanse la *chin.* y la cucharadita de vino. —Despues, permitasele beber toda el agua fresca que quiera; pero al principio poca a la vez.—Si quedan algunos padecimientos consecutivos, que *chin.* no ha podido quitar, dése *acid. phosph.*; y si es insuficiente *nux vom*, pasados ocho dias, y despues *ars. alb.*

D.—De la indijestion y de la plenitud del estómago.

Cuando alguno ha comido mucho o ha hecho uso de alimentos pesados, y siente inmediatamente despues o un poco mas tarde, indijesto el estómago, désele café puro, mas si llegan a presentarse dolor de cabeza u otra indisposicion, sobre todo la opresion, dificultad de respirar, i en los niños temblor y escalofrios, administrese inmediatamente *puls.* en disolucion, una dósis cada media hora, hasta que sobrevenga un vómito o hayan desaparecido los sintomas. Si, despues del dolor de cabeza, quedan todavia pesadez y presion en el estómago con náuseas, dése *cham.*, y si pasadas dos horas no hai alivio, *nux. vom.* Si al dia siguiente por la mañana se siente todavia incomodidad, si se esperimentan náuseas, vomituricion, eruptos de mal gusto y de olor de moho, o un gusto que recuerde los alimentos que se han tomado, administrese *ant. crud.*; para los eruptos amargos *bry*; podridos *nux. vom.*; de olor de huevos podridos, *arn.*, ácidos, *puls.*; grasientos, *puls.*; acres y amargos. *ars. alb.* Véase para algunos otros padecimientos lo que se dice mas adelante. En todos los casos, es preciso abstenerse, durante muchos dias de una alimentacion sólida, no deben permitirse mas que caldos lijeros, para que el estómago pueda restablecerse.

Una ALIMENTACION DEMASIADO ABUNDANTE en los niños, sobre todo si se compone de manjares dificiles de dijerir, como pastas farináceas, pan mal cocido, etc., es orijen de frecuentes indisposiciones, sobre todo cuando están mui fajados o se les acuna a menudo, y cuando por otra parte se les atormenta con purgantes, como ruibarbo, sal de Glauber, aceite de ricino, etc. Ante todo, es preciso suspender el uso de todas estas cosas que son perjudiciales; despues, contra el vómito, dése muchas veces *ipec.*, principalmente si hai diarrea; si esto no produce un alivio pronto, dése *puls.* Si solo hai diarrea de materias no dijeridas i el niño está ya debilitado por el uso de los purgantes o la larga duracion de la diarrea, administrese *chin.*, y contra el estreñimiento con vómito *nux vom.*

No debe alimentarse a los niños constantemente con las mismas sustancias; la leche debe de ser cocida, pero no mucho. Hai niños que soportan medio cocidos los mucilagos lijeros de harina de avena mondada; no deben darse papillas farináceas, conviene preferir la harina de cebada mondada. Vale mas hacer hervir durante tres horas en una muñeca de lienzo un poco de harina de trigo, y despues de haberla dejado enfriar, se separa del lienzo el grumo endurecido, se desmenuza, y se hace de él papilla con leche, o con caldo, o simplemente con agua y azúcar. Los bizcochos convienen a los niños, pero no deben estar demasiado cocidos.

Las descomposiciones de vientre debidas al uso de grasa, carne de puerco, masa de pastelería, manteca rancia, se curan con *puls.*, y sino con *carb. veg.*

La misma indisposicion a consecuencia de otros alimentos, pero con eruptos que tienen el gusto de los alimentos que se han tomado, náuseas y vomituricion, se cura tambien con *antim. crud.* y *puls.*, algunas veces alternándolos.

La indijestion por frutas se cura con *puls.*

La indijestion ocasionada por un vino ácido malo, acompañada de muchas náuseas, exije *antim. crud.*; por vino azufrado *puls.*; por cerveza ácida o vinagre, *acon.*, sobre todo si hai dolor presivo en el estómago, náuseas, vomituricion, vómito mucoso o sanguinolento. Pero cuando el vómito es ácido, con ardor en la garganta, cólico y diarrea, *hep. sulf.*; cuando hai vómito de los alimentos, ardor en el estómago y en el vientre, cólico con escalofrio, ansiedad y sed, dése *ars. alb.*; si a esto se agrega gran debilidad, con impresionabilidad por el tiempo caliente o frio, seco o húmedo, administrese *verb. veg.*

Si el padecimiento del estómago depende del uso de PESCADOS o de CARNES podridas, dése inmediatamente carbon reducido a polvo mui fino, mezclado con aguardiente; si pasado algun tiempo la indijestion continúa, *chin.*; si todavía quedan eruptos pútridos, con el mismo gusto en la boca, administrese *puls.*

Si la afeccion del estómago depende de ALIMENTOS SALADOS empléese *carb. veg.*, en la indijestion por abuso de la sal comun, *ars. alb.*, o la olfacion del eter nítrico o sulfúrico.

La indijestion por la berza y sobre todo por la colicostra exije *bry.*

Para la indijestion por queso añejo, salchichon rancio, carnes ahumadas o podridas etc., véase mas adelante el artículo ENVENENAMIENTOS.

El DOLOR DE CABEZA consecutivo a una indijestion, como si el cráneo estuviese magullado hasta la base de la lengua, con náuseas, exije *ipec.* Para el dolor de cabeza presivo con calor en el cerebro, agravado despues de haber comido, andado o leido, con gusto pútrido en la boca, dése *arn.* Si este dolor es pulsativo, lancinante, mas fuerte hablando y con grandes ganas de vomitar, dése *acon.*; si es jeneral, obtuso; si se aumenta subiendo una escalera, o fumando, y va acompañado de falta de apetito, boca amarga, eruptos, hipo, náuseas y vomituricion, y sobre todo si se agrava con el uso del vino, administrese *antim. crud.* Contra el dolor de cabeza quemante, presivo, esplosivo, mas fuerte inclinándose hácia adelante con una sensacion como si todo fuese a salir por la frente, latido, dislaceracion, lancinaciones al andar, o fluctuacion como de agua en el cráneo, que se exaspera la mas veces por la mañana, y es seguido de escalofrios, dése *bry.* para el dolor dislacerante, pulsativo y por sacudidas, que se agrava por la noche cuando se está acostado, o que ocupa la mitad del cráneo, acompañado de gusto pútrido o te-

rreo de la boca, sin sed, *puls*. Contra la pesadez de cabeza, que está sensible esteriormente, con temblor de las mandibulas, gusto salado, calambre de estómago, sobre todo en las personas que han hecho uso del mercurio, dése *carb. veg*. Para los padecimientos de la misma naturaleza, véase CEFALALGIA.

El vómito a consecuencia de indisjestion, si la lengua está sucia, exije *ipec.*: cuando está limpia *tart. emet.* Por esceso en el pan, con presion en la boca del estómago y en el vientre, *bryon*. Despues de haber comido mucho, cuando los alimentos tienen un gusto amargo masticando, y si queda una sensacion de ardor en el gaznate despues del vómito, *puls.*; si hai eruptos ruidosos, calor en la cara y palpitacion de corazon, *sep*.

Los CALAMBRES DE ESTÓMAGO por efecto de indisjestion se curan a menudo, con los mismos remedios que están indicados en la indisjestion.—Para los demas medios, véase el articulo CALAMBRES DE ESTÓMAGO.

La FLATULENCIA, que distiende el vientre, oprime y dificulta la respiracion, y despues del uso de un alimento flatulento, como berzas o colicostra, se cura con *bry.*; si es producida por cerveza recien hecha y otras bebidas análogas, con *chin.*, pero, sobre todo, si el vientre está dolorosamente distendido, si hai cólico, presion al rededor del ombligo, con salida de ventosidades fétidas, y cada vez que se bebe, se manifiestan escalofrios y frio; o con *nux vom.* si, despues de haber bebido, se declara una presion en el epigastrio que impide la respiracion, hace insoportable el contacto de los vestidos sobre las costillas, y comprime el vientre como con una piedra. *Puls.* conviene cuando la flatulencia es producida por comidas grasientas, encima de las cuales se ha bebido agua fresca, con rotacion de flatos en el vientre que está entónces tenso y duro, y si se exaspera por la noche.

Cuando los gases se concentran en el pecho y ocasionan, en muchos sitios sucesivamente, punzadas y sacudidas dolorosas, y cuando el epigastrio y los hipocondrios parecen tensos, sin hinchazon real, y hacen imposible el menor descanso, entónces *phosph.* 30/00 será útil. Para combatir la grande disposicion a la reproduccion de flatos y a la salida frecuente de ventosidades fétidas, se empleará con fruto carbon pulverizado, del que se tomará un poquito con la punta de un cuchillo una o dos veces todos los dias.

El CÓLICO por indijestion o por exceso en la comida, si se manifiesta súbitamente, desaparece de ordinario con el uso del café negro; si no basta con *puls.* o cualquiera otro medio de los indicados en el artículo CÓLICO.

La DIARREA producida por la misma causa, se trata con *puls.*; en los niños que esperimentan al mismo tiempo náuseas y vómitos, con *ipec.*; si tienen insomnio, están de humor irritable o despiertos, con *coff.*; con dolor de vientre, que sube de abajo arriba, produce malestar y grande debilidad despues de cada deposicion, con *nux vom.* y otros remedios aconsejados contra la DIARREA.

El INSOMNIO que sobreviene despues de haber comido mucho, cede con frecuencia a *coff.*, sobre todo en los niños, o a *puls. o.* Si proviene del uso del café *nux vom.* Si se ha cenado mucho, conviene tomar un vaso de agua azucarada, si produce agrio en el estómago, tómese agua pura.

No debe pensarse en prevenir la PESADILLA, si depende de excesos en la comida, un vaso de gua azucarada a lo sumo la alivia. El que está sujeto a ella debe abstenerse de un alimento demasiado abundante y deberá tomar los medicamentos aconsejados contra la PESADILLA.

La FIEBRE que sobreviene con escalofrios y frio, y va acompañada de un desarreglo constante del vientre, sea diarrea, sea estreñimiento, en los

individuos de carácter violento y arrebatado, se cura con *bry*. En las personas flemáticas, pesadas, y que toman las cosas en mal sentido, con *caps*. Si reaparece la fiebre, al tercero dia dése *antim. crud.*; si es cotidiana, *ipec*. En el dia libre de fiebre se dan cuatro dósis de *ipec*. 3; en el dia de fiebre, dos veces, con el cuidado de no darla durante el frio o el calor. El sétimo dia, dése *nux vom*. 30. Durante este tratamiento conviene abstenerse de frutas.

El SARPULLIDO o la MILIAR a consecuencia de una indijestion, con escalofrios y mal humor, desaparece a menudo con *puls.*, con náuseas y dificultad de respirar, con *ipec.*; y si este medio no basta con *bry*. Si la alteracion que se verifica en la piel depende de la injestion de cosas mal sanas, véase el artículo ENVENENAMIENTOS.—Para otras especies de erupciones, consúltese el artículo EXANTEMAS.

Todo el mundo debe poder soportar el agua por bebida; pero las personas adultas pueden usar la cerveza y tambien el vino, principalmente si se han entregado a trabajos penosos. Si alguno, despues de haber bebido agua, se encuentra indispuesto, esto prueba que está enfermo su estómago o alguna otra parte de su organismo. Entonces puede recurrir a los medios siguientes:

Si se encuentra descompuesto por haber tomado esta bebida, y esperimenta turbacion en la cabeza, con náuseas y calor, tome *cocc.*; dolor de cabeza y tos *acon.*; tos, vómitos y escalofrios *ars. alb*. Si deja mal gusto en la boca, como si el agua estuviese podrida, y provoca sensacion de frio en el vientre, cólicos y escalofrio, administrese *chin*. Si hai náuseas y dolor de vientre, empléese *puls.*, y si esto no basta *rhus*.

Algunas veces se cura un grave dolor de estómago crónico que se reproduce siempre que se bebe agua tomando un poco de sal comun, la cantidad que se puede cojer con la punta de un cuchillo. Si el agua produce hipo, tómese *ign.*; si presion en el estómago, *ferr. acet*. Si el vientre está mui meteorizado, como por flatos, con presion en el epigastrio, opresion de la respiracion y escalofrios, dése *nux vom*. Contra el tenesmo y la diarrea, *caps.*; contra el dolor en el pecho y escalofrios, *veratr. alb*. Para combatir el dolor de muelas ocasionado por el uso del agua, empléese *bry*. o, segun las circunstancias, *mercur. viv*. o *staph*. Si hai solamente sensibilidad sin dolor real *mercur. viv*. o *sulf*.

Cuando una persona siente habitualmente frio en el estómago por beber agua fria, o por otra razon, se ha acostumbrado a mezclarla con algun licor espirituoso, y desea perder esta costumbre, debe ensayar los medicamentos que acabamos de recomendar. Si esto no basta, es preciso poner una gota de *ácido sulfúrico puro* en un cuartillo de agua, mezclarlo perfectamente pasándolo de un vaso a otro, y tomar una o dos cucharadas por la mañana en ayunas, de este modo se entonará el estómago, y volverá a poder soportar el agua fria.

Si se descompone el estómago por BEBER AGUA CON MUCHA PRECIPITACION, empléese *silic*.

Cuando solamente el AGUA FRIA es la que causa incomodidades, entonces será útil el uso de *nux vom.*, *staph*. o *calc. carb*.

Si los padecimientos producidos por el AGUA DE NIEVE, o por el AGUA FRIA DURANTE EL FUERTE CALOR, se manifiestan de pronto y se anuncian peligrosos, serán combatidos felizmente por *op.*, sobre todo si hai conjestion de sangre a la cabeza, pérdida de conocimiento, convulsiones en los músculos de la cara, y vértigo hasta caer. En los bebedores de licores fuertes, será

preciso *nux vom.*: Si la cara está pálida, si se han hecho esfuerzos para vomitar, y si hai estremada debilidad, se podrá administrar *aguardiente alcanforado*. Contra la indisposicion consecutiva, y sobre todo contra el dolor de cabeza con conjestion hácia esta rejion, dése *bell.* Si el dolor es fuertemente lancinante, *bry.* Para las indisposiciones de vientre con fiebre y otras, *carb. veg.* o *ars. alb.* como va a verse en lo que sigue.

En los padecimientos crónicos a consecuencia del uso del agua de nieve en estio, acompañados de grande debilidad, de poco apetito; si ademas el alimento produce peso en el estómago, o si es vomitado con un gusto ácido, si el estómago está doloroso: si hai al tacto, hinchazon al epigastrio y del vientre por la presencia de flatos, cuando estos flatos fatigan con mucha fuerza y los sufrimientos se agravan al aire libre, dése *carb. veg.*

Cuando el estómago está doloroso, y llegan a manifestarse los demas accidentes, despues de haber tragado pedazos de hielo, como hacen los niños, convendrán *ars. alb*, o algunas veces *puls.*

Ars. alb. convendrá tambien si hai presion violenta en el estómago, sobre todo si hai sensacion de ardor en un punto, y ardor en todo el estómago y el vientre, acompañado de angustia, de inquietud y de una fisonomía que espresa la ansiedad; cuando hai ademas sequedad de la lengua, gran sed, sabor salado de todo lo que se toma, náuseas por el movimiento y despues de haber bebido, hasta el vómito, algunas veces bilioso.

Se usará *puls.* cuando haya presion como calambroidea en el centro epigástrico y en el estómago, cuando sea mas fuerte despues de la comida, y cuando llegue hasta producir el vómito de los alimentos; cuando la cara esté triste, la lengua mucosa, y conserve un gusto insípido de paja; cuando la sed sea nula haya náuseas despues de haber comido o bebido, con exacerbacion por la tarde y por la noche, seguida de eruptos ácidos o con el gusto de los alimentos injeridos.

Los mismos medios serán igualmente útiles en los desórdenes de la dijestion ocasionados por el uso de FRUTAS FRIAS u otras sustancias frias, heladas, etc.

Casi todos los individuos de buena salud soportan bien la leche, y es preciso que su estómago no se encuentre en estado normal para que les produzca incomodidades. En este caso, deben remediarse. Si produce un gusto agrio en la boca, dèse *nux vom.*; si cólicos y diarrea, *bry.* o *lycop.*, si hai eruptos y vómito mucoso, con otros padecimientos gástricos, y si estos remedios no han producido efecto, empléese *sulf.*; si despues de haber tomado leche se sienten náuseas contínuas, dése *calc. carb.*

Si la cerveza incomoda, lo mejor es abstenerse de ella, y sobre todo si es cerbeza fuerte, la que ordinariamente se confecciona con sustancias venenosas, a fin de hacerla mas amarga y mas activa. Pero si la cerbeza es buena y no se puede evitar fácilmente el beberla, tómese por la mañana, si afecta la cabeza *rhus*; si no alivia *bell.* una sola vez, y si la cerveza provoca constantemente vómitos, *ferr. acet*; si náuseas *ars. alb.*, si cólicos, *coloc.* La cerveza buena debe prepararse con cebada moderadamente desecada y lúpulo puro. Todas las adiciones y mezclas artificiales son mas o ménos nocivas, muchas hasta eminentemente peligrosas.—Si despues de haber bebido cerveza por la tarde, se esperimenta por la mañana al despertarse o despues de haberse levantado dolor de cabeza, esto indica que esta bebida de ningun modo es conveniente, al ménos al que la bebe.

Si el uso del aguardiente produce padecimientos, el que lo esperimen

debe felicitarse por ello; porque el mejor medio es evitarlos, y al mismo tiempo el mas racional es *abstenerse de beberlo para siempre.*

E.—Consecuencias de las bebidas escitantes y espirituosas, del tabaco, de las especias y de los ácidos.

EMBRIAGUEZ.—Esta vergonzosa condicion, en la cual vemos aun tantas personas, no necesita descripcion. Algunas veces se requiere el auxilio médico para volver al que la sufre a su conocimiento. Todos sabemos que para cualquiera que esté borracho, el mejor medio es dejarle dormir; pero algunas veces puede ser necesario volverlo en sí mas pronto, a lo ménos hasta el punto que pueda ser alejado de la escena de sus excesos. El mejor remedio es una aplicacion esterna de agua fria. Asi cuando un borracho esté tendido en el suelo, rociesele con agua lo mas fria que pueda hallarse; si esto no produce resultado, échesele agua con un cubo... desde cierta altura, de modo que le dé con gran fuerza. Si vomita y tiene náuseas désele café puro, tanto como quiera beber, pero mui caliente.

Cuando la embriaguez no ha llegado hasta tal punto es suficiente a menudo para disiparla aplicar lienzos mojados con agua fria, en el abdómen y las partes inmediatas.

Si la borrachera ha sido producida por la cerveza, dése té verde con leche; si por el vino, dénse a comer una o dos almendras amargas (pero no a los niños); si por licores o aguardiente dése a beber agua salada, y si esto no produce ningun efecto póngase un ajo machacado en la boca.

Si la cara de un hombre embriagado tiene un color rojo oscuro, si sus ojos están fijos. si no vuelve en si y el echarle agua fria produce un solo efecto momentáneo, si los músculos de la cara están convulsos o un calambre le impide abrir la boca—en este caso no se use nada excepto agua fria en la cabeza, y servilletas mojadas, y adminístrese *op.* cada cuarto de hora hasta que se mejore; si se advierte que *op.* ha cesado de obrar favorablemente adminístrense *acon.* o *bell.* segun las circunstancias.

Los niños suelen ser a veces emborrachados por personas descuidadas, imprudentes o culpables; o beben aguardiente inadvertidamente; en estos casos lávense su cabeza y abdomen con agua fria; y déseles cada cuarto de hora una cucharadita de agua caliente, en un cuartillo de la cual, se haya echado en infusion una almendra amarga. Si no caen pronto en un buen sueño, déseles *nux vom.* Si caen en un sueño letárjico, con ronquido, si la cara está encarnada y la cabeza caliente, déseles *op.* Si están demasiado animados y alegres, y no pueden dormir, déseles *coff.* Si tienen fiebre violenta déseles *acon.* y si esto no la alivia al cabo de dos horas, dese *bell.* D. Si les dan calambres o convulsiones, dése primero *op. o*; si este no alivia, *nux vom. o*, y si esta no produce efecto, *cham.*

Muchas mujeres recien paridas beben, ya por ignorancia, ya por costumbre tonta o por consejo de parteras estúpidas, licores espirituosos para lograr dormirse ellas y su hijo. Esta es una costumbre vergonzosa y abominable, que las espone a si mismas y a su hijo a los mayores peligros; y si no va seguida de malas consecuencias inmediatamente puede dar lugar a que el niño se haga un borracho cuando crezca. En estas circunstancias dénse a la madre y al niño los medicamentos arriba mencionados.

Ademas de los borrachones confirmados o de costumbre, hai otros que solo lo son ocasionalmente, consintiendo ellos mismos en estraviarse; y

que se avergüenzan despues, de su conducta. Aconsejamos a estos que pongan uno o dos glóbulos de *nux vom.* en un vaso de agua que los disuelvan bien, y los beban ántes de irse a la cama. A la mañana siguiente pueden tomar los remedios prescritos CONTRA LAS CONSECUENCIAS DE LA EMBRIAGUEZ.

Hai, sin embargo, muchos que han caido en este vicio por despecho, pesar o inquietud. Su propia conciencia, si lo piensan bien, les hará ver cuán abominable y absurdo es el medio a que han recurrido para consolarse.

Les exortamos encarecidamente que tomen al instante la resolucion de abandonar para siempre los licores y se esfuercen en beber diariamente agua fria, hasta que su estómago se debilite enteramente por este medio; y tomen los medicamentos recomendados para las consecuencias de los excesos en las bebidas, como tambien los que convienen contra el despecho y el pesar. Cuando así hayan vuelto a ser hombres otra vez, dirijan fervientes súplicas implorando el auxilio de aquel que nos enseña a sufrir todas las tribulaciones, y que ha prometido que será el consuelo de todo el que lo implore con perseverancia, con fervor y sinceridad.

Hai otros borrachones, encadenados, por decirlo así, a este vicio, y que son impelidos a beber por alguna disposicion de su organismo, por una enfermedad, o por una acrimonia particular del estómago. Estos merecen nuestro perdon y nuestra compasion; pero aunque les compadezcamos, y perdonemos, no hai suficiente fundamento para disculparlos; porque un estado morboso a uno lo estimula a la cólera, a otro lo induce a la pereza, y a un tercero a la incontinencia; pero esto no debe ser escusa ni para unos ni para otros; porqne si asi fuese cada uno hallaria una pronta disculpa para su vicio favorito, y se imajinaria facilmente que podia lavar su impureza en una sentina. Cuando el hombre arrebatado no reprime su cólera, el lascivo sus deseos, y el borracho su inclinacion a las bebidas, su sensibilidad morbosa se aumentará. Estas personas deben seguir un rumbo directamente opuesto. El que es dado a la cólera debe forzarse a sí mismo en sujetarla aun hasta sufrir un ultraje no merecido; el voluptuoso debe reprimir todos los pensamientos voluptuosos, y evitar cualquiera tentacion, el perezoso debe trabajar hasta que esté enteramente sin fuerza; y el que anhela las bebidas alcohólicas no debe ni aun oler aguardiente, vino o cerveza, aunque fuera casi a morir de sed.

Cada uno debe decir para si:—Dios ha permitido que yo sea aflijido con esta horrible enfermedad, no debo entregarme pues al pecado, sino que debo probar mis fuerzas, y aprender a resistir la tentacion, y el que venza será doblemente fuerte para caminar despues hácia el bien, y las bendiciones del cielo le seguirán. Así sucedió a Job que supo resistir.

Al que haya fortificado asi su alma le recomendamos los siguientes remedios, que contribuirán a ayudarle a vencer esta perniciosa inclinacion. Tome *sulf.* D. todas las mañanas, durante siete dias. Si el deseo se disminuye, pero vuelve a presentarse, tome ocho o catorce dias despues de la última dósis de *sulph.*, *nux vom.* por la noche; y si el deseo vuelve otra vez despues de dos o tres dias *sulf.*, y despues de descansar siete dias, repetirá estos remedios en el mismo órden. Si esto no produce resultados eficaces tome *ars.* Si este no va seguido de buen éxito y el mal reaparece, le aconsejamos un dia *nux vom.* y cuatro dias despues *ars.*

Aunque este tratamiento dará buenos resultados en la mayor parte de los casos, sin embargo, puede haber algunos en que sea ineficaz. Si sucede asi, póngase una gota de ácido sulfúrico en un vaso de agua, mézclese bien y bébase mui temprano por la mañana. Esto puede hacerse cada

dos o tres dias que se empiece a sentir algun dolor. El mejor antídoto entónces es oler frecuentemente el alcanfor. Si aun entonces el enfermo no se encuentra bien, diríjase a un médico homeópata, que él sabrá socorrerle.

Si una persona tiene pasion por los licores hasta el punto de embriagarse y no se le puede inducir a que la refrene, aconsejaremos a su desgraciada mujer, o hijos, o hermanos, y amigos que le administren sin que lo sepa el siguiente remedio. Póngase una anguila viva en una cubeta o en un cubo pequeño, llénesele de vino, y déjese a la anguila que se muera en él. Se echa este vino en botellas, y se le dá al enfermo todo lo que quiera beber. La misma operacion debe hacerse con el aguardiente.

Si este medio no produjese ningun resultado, tómese ácido sulfúrico puro, mézclese con agua de modo que tenga solo un sabor ácido agradable y désele al borracho en todo lo que coma y beba, y tanto y tan a menudo como sea posible; échesele igualmente en el café, té, caldo, en todo, aunque otras personas tengan que participar de ello; mézclese particularmente en salsas ácidas y en limonadas. Si este remedio le debilita el estómago, désele una infusion hecha de yerbas o de raices amargas, o de cáscaras de naranjas agrias, continuando al mismo tiempo el agua acidulada, hasta que la boca se le ponga dolorida, y entonces se suspende. Si no se presentan otros síntomas de mas consideracion, no debe emplearse ningun antídoto, pero si apareciesen diarrea permanente, debilidad de estómago, vómitos y vahidos dése *puls.*: si produce úlceras de larga duracion en la boca dése *merc. viv.* Las consecuencias no son peligrosas y pueden curarse facilmente.

CONSECUENCIAS DE LA EMBRIAGUEZ. Frecuentemente despues de haberse embriagado por la noche, y algunas veces con solo haber bebido algunos vasos de vino, se esperimenta desde por la mañana mal estar, pesadez y aturdimiento de cabeza, palidez y desencajamiento de la cara, la luz molesta a los ojos, hai sequedad y aspereza de la boca, náuseas y dolor de estómago, sequedad en la garganta, ardor en las manos, quebrantamiento, languidez y sensacion como de dislocacion en los miembros; se siente uno con propension al sueño, frio, débil, irritado y violento, hai ademas algunas veces epistasis, calambres de estómago, etc.: en todos estos casos empléense *carb. veg.* o *nux vom.*

Si el dolor de cabeza es pulsativo o presivo por encima de los ojos, y se disminuye al aire libre, tómese *carb. veg.*, si produce una sensacion como si hubiera metido un clavo en uno de los lados de la cabeza, si se aumenta andando y a cada movimiento, asi como al aire libre por la intensa aplicacion del espíritu, o inclinándose hácia adelante, tómese *nux vom.*, si solo se siente debilidad *carb. veg.*; si hai ganas de vomitar, *nux vom.*; si las cámaras son claras y pálidas, *carb. veg.*; si hai diarrea con tenesmo, de materias mucosas, *nux vom.*; tambien *nux vom.* si hai vértigo, rubicundez de los ojos, supuracion en sus ángulos, grande sensibilidad a la luz y tosecilla seca. Si no se encuentra alivio poco despues de haber tomado *carb. veg.*, hágase respirar de cuando en cuando alcanfor, del mismo modo, si el dolor de cabeza no disminuye algunas horas despues del uso de *nux vom.*, tómese *coff.* Si el mal no cede a estos medios y el estómago está mui debilitado tómese *antim. crud. nux vom.*, produce ordinariamente buenos resultados, aun contra ciertas consecuencias persistentes de la embriaguez, como dolores de cabeza crónicos, plenitud y pesadez en la cabeza, o calambres y debilidad del estómago, estreñimiento, hemorroides y padecimientos hemo-

troidales, dolores de riñones, erupciones miliares y prurito jeneral. En estos casos, es preciso tomar el remedio por la noche, y mientras produzca un efecto saludable, abstenerse de cafe, de vino, y de toda bebida espirituosa. Despues, en caso de necesidad, tómense por la mañana *carb. veg.* o *lach.*, el primero cuando se está peor por la mañana al aire, el último cuando la peoría se siente despues de dormir, sobre todo despues del medio dia y durante los calores.

En los casos de dolor de cabeza crónico, producido por el abuso de los licores, y empeorado continuamente por la misma causa, asi como por la aplicacion forzada del espíritu, por el hablar, o estando encorvado, sobre todo si el enfermo está debilitado por leer o escribir con exceso, si es grueso y sanguíneo, hágasele respirar *calc. carb.*; si es delgado *silic.* y espérese, repitiéndoles de cuando en cuando hasta que el mal empiece a aumentar. *Lach.* es tambien eficaz en este caso.

El que despues de haber bebido vino solo se siente excitado, nervioso, trémulo, si esperimenta un calor seco y desagradable, y está continuamente de mal humor, debe tomar *coff.*

Con frecuencia, es imposible prestar el menor auxilio en el delirio con temblor, esa triste enfermedad que ataca a menudo a los borrachos (*mania a potu delirium tremens*), que exalta su imajinacion y les hace ver seres estravagantes, mónstruos, animales, etc.; acompañado esto de movimientos furiosos, gritos, calambres y convulsiones. Sin embargo, convendrá dar al enfermo en vez de esos medicamentos desagradables y debilitantes, que se emplean ordinariamente, *op.* de hora en hora: y si no se mejora despues de veinte y cuatro horas, *nux vom.*, si reaparece el paroxismo *op.* Al mismo tiempo puede emplearse agua fria. Si despues de dos o tres dias estos remedios no producen ningun resultado, con frecuencia *calc. carb.*, administrada por mañana y tarde, puede aliviar el padecimiento. Se puede simultáneamente dar a beber agua fria, o algunos vasos de cerveza floja, sobre todo a los sujetos que están acostumbrados a esta bebida y que la desean. Lo mismo puede hacerse respecto del tabaco.

En los casos menos graves, cuando los enfermos creen de cuando en cuando que tienen miedo de los animales o del fuego, se ajitan y quieren escaparse, se les puede dar *bell.*, tres dósis en una hora; o *bell.* y *acon.* alternativamente, cada hora una dósis, y al dia siguiente por la mañana *calc. carb.*

Cuando *bell.* no alivia, sino que produce dolores en la garganta, si los paroxismos reaparecen con mas frecuencia despues de medio dia, o despues del sueño, y si los enfermos hablan mucho, pasan rápidamente de un objeto a otro, y no pueden soportar la camisa o la corbata al rededor del cuello y la arrancan *lach.* puede aliviarlos.

Cuando se perciben en un borracho los primeros síntomas de apoplejía, *bell.* a bajas dinamizaciones es mui eficaz.

DE LAS CONSECUENCIAS PERNICIOSAS DEL CAFÉ. Cuando no se está acostumbrado al café; cuando se le toma en demasiada cantidad, o cuando se le toma mui fuerte, puede producir indisposiciones que es fácil remediar inmediatamente.

Nux vom. basta casi siempre para combatir el insomnio, las palpitaciones de corazon, y la grande irritabilidad de los nervios, con calambres de estómago.

Ign. o *nux vom.* pueden emplearse ventajosamente en los casos de grandes dolores de cabeza como si fuesen producidos por un clavo, en caso de

pesadez y de dolores que se suceden. Si se encuentra uno mejor encorvándose hácia delante, si se sienten latidos en toda la cabeza, dése *ign.*, sobre todo si el carácter es inconstante e indeciso; si está uno peor encorvándose hácia adelante, andando, si al mismo tiempo se esperimentan vértigos, la cabeza está confusa o llena de ideas sombrías, y el carácter es ardiente y activo, dése *nux vom. Nux vom.* cura ordinariamente los dolores violentos de cabeza de un solo lado; si van acompañados de jemidos, de gritos y de grande sensibilidad, dése *cham.*

Cham. cura casi siempre los dolores de muelas que se sienten inmediatamente despues de tomar café, y en jeneral las odontaljías de las personas acostumbradas al café. Si el enfermo está fuera de sí como loco, désele *coff.* y despues *cham.*

En los calambres violentos de estómago, si se umentan despues de tomar café, empléense *nux vom.* o *coc.*, si el enfermo se encuentra bien por un momento, pero poco tiempo despues peor, *cham.*

Contra los dolores violentos de vientre y los cólicos dénse *cham.* o *nux vom;* frecuentemente convienen tambien *coloc.* o *bell.*

El remedio esencial contra las consecuencias crónicas del uso frecuente del café, que persisten, ya se le tome con moderacion, ya se le abandone completamente es *nux vom.* Algunas veces sin embargo ni este remedio ni *cham.* producen efecto, ensáyense entónces:

Cocc., si el menor ejercicio produce un sudor debilitante, frecuentes temblores, sobresaltos durante el sueño, calor pasajero, dolores de muelas comiendo, sensacion de vacío en la cabeza, tristeza e inquietud; sobre todo si todos estos síntomas se aumentan al aire libre, con el movimiento, comer, beber, dormir o tambien fumar tabaco.

Ign. cuando hai grande debilidad, una sensacion de vacío en el epigastrio, calambres frecuentes en el vientre, así como soñolencia o dolor en los miembros, semejante ordinariamente al que es producido por la presion de cuerpos duros y puntiagudos y cuyos padecimientos obligan a cambiar continuamente de posicion; y si cada movimiento produce un alivio momentáneo, cuando el humor está inconstante y pasa fácilmente de la alegría a una tristeza que llega a hacer arrojar lágrimas.

Nux vom. quita los dolores que se sienten en el anillo inguinal, y que se parecen a una hérnia en el momento de manifestarse.

En los casos en que estos medios no produjesen ningun alivio, tomados en algunos dias, una o dos veces, dése *merc. viv.*, y si aun este remedio no alivia, despues de siete dias, *sulf*,

En los padecimientos producidos por el uso del té, sobre todo del té verde, dése *ign.*; y si el enfermo no se encuentra mejor despues de algunos dias, *chin.* En los dolores crónicos producidos por el uso inmoderado del té, empléense *chin.* o *ferr. acet.*

Puls. hace desaparecer casi todos los MALOS EFECTOS del tabaco en las personas que todavia no están acostumbradas a él. En los dolores de cabeza violentos acompañados de náuseas empléese *acon.*; en los vértigos que casi llegan a producir el desmayo, y producen vómitos de bilis y diarrea, *cham.*; y si el remedio no alivia inmediatamente, o si el enfermo siente gran frio, *veratr.*, y si despues de esto no se encuentra mejor, hágasele respirar *alcanfor.* Las convulsiones violentas acompañadas de otros síntomas, ceden a *cupr.* Para los demas remedios véase el capitulo ENVENENAMIENTOS.

Si un sujeto acostumbrado al tabaco empieza a sentir sus malos efec-

tos, désele *cocc.* o *ign.* Contra los dolores de muelas empléese *bry.*, y algunas veces *chin.*; contra las náuseas *ign.* o *puls.*; contra el mal estar con inquietud y náuseas *staph.*; este mismo remedio puede servir igualmente contra los padecimientos producidos por masticar tabaco; se emplean sin embargo de preferencia *nux vom.* *cham.*, *puls.* o *cocc.*; algunas veces *cupr.*

Los efectos crónicos del uso escesivo del tabaco se destruyen dificilmente; en caso de grande sensibilidad y de debilidad del estómago pueden emplearse ventajosamente *nux vom.*, ó *cocc.*; en los estreñimientos pertinaces, dése *nux vom.*. *staph.*, *mer. viv.*

Las enfermedades de los trabajadores de las fábricas de cigarros son todavía mas difíciles de curar; será casi imposible hacerles recobrar la salud, sino evitan, al ménos por algunos meses, el olor del tabaco y si no toman cualquiera otra ocupacion. Los mejores remedios son tambien *ars. alb.*, *coloc.* y *cupr.* disueltos en agua.

En los males producidos por las ESPECIAS, pimienta, jenjibre, etc., dése *nux vom.*

Los malos efectos de los ácidos se neutralizan prontamente con *nux vom.* luego que aparecen con diarrea por la tarde o por la noche; si es por el dia, *antim. crud.*; acompañado de retortijones, *staph* y *caldo caliente*; con *bell.*, si están atacados la cabeza y el pecho, y en los casos en que a esto se agregue un gran frio con *veratr.*; en fin si va seguida de fiebre con calor *lach.* La erupcion roja escarlatiniforme, y miliar con dolores de garganta producidos por las naranjas, los limones y otras frutas ácidas, desaparece con el uso de *bell.* y de *ruhs*; *calc.*, *caust.*, *ferr.* o *sep.* se emplean ventajosamente, segun las circunstancias, contra sus efectos de larga duracion.

F.—Del abuso de lo que hasta ahora se ha llamado remedios.

Cuando, despues del uso de lo que se ha llamado hasta ahora REMEDIOS, sobreviene un efecto pronto y nocivo, es preciso ver en él un envenenamiento, para el cual remitimos mas adelante al artículo de los ANTIDOTOS. Esto depende de que efectivamente no hai en la tierra veneno, que no haya sido empleado como saludable en la antigua medicina, y que no se haya ensayado en los enfermos. Y los médicos que dicen hipócritamente que curan todas las enfermedades solamente con plantas y remedios vejetales, son todavía peores, porque no deben ignorar que hai algunos vejetales mucho mas violentos que los minerales, el *mercurio*, por ejemplo; no hai médico razonable ni naturalista que no sepa esto perfectamente. El veneno de un animal a su vez, es mucho mas peligroso, que el que procede de un vejetal, como por ejemplo el de las serpientes y el sapo. Asi que la pretendida inocuidad de los medicamentos vejetales no es, de ordinario, mas que una decepcion y una mentira.

Es verdad no obstante que hai algunas plantas que no producen efecto alguno peligroso, y algunos medicamentos cuyo efecto pernicioso no siempre es sensible, pero aun en este caso conviene administrarlos con prudencia, y no darlos por mucho tiempo, ni a grandes dósis. Porque es cosa demostrada que si se emplea un remedio realmente saludable, debe bastar una pequeña cantidad, miéntras que una sustancia ineficaz puede llegar a ser peligrosa en razon de la cantidad empleada. De aquí se sigue que todo remedio puede a la larga convertirse en veneno.

La INFUSION DE MANZANILLA ha hecho morir mas niños que la escarlatina, y la QUINA ha matado mucha mas jente que las fiebres intermitentes. Pero co-

mo no se conocia la causa real de la muerte se la daba nombre diferente. De cien individuos que mueran de hidropesía, hai de cierto ochenta que se han puesto hidrópicos a consecuencia de una medicacion irracional. Pregúntese a estos enfermos cuanta sangre les han sacado, o cuantas drogas han tomado, ora mercurio, quinina, purgantes, azufre o sal de nitro, ora opio, dijital y otros remedios narcóticos, y se sabrá entónces la verdadera causa de su hidropesía.

El que por ignorancia ha hecho uso de estas drogas nocivas o se las ha dado a sus hijos, por consejo de su médico o de su farmacéutico que no sabian mas, todavía puede conjurar sus malos efectos, si quiere seguir el consejo que vamos a darle.

La INFUSION DE MANZANILLA produce con frecuencia grandes dolores, o empeora los padecimientos del enfermo: en este caso administrese *coff.*, y despues si es necesario *nux vom.* Si produce espasmos del estómago, dése *nux vom.*; si náuseas y vómitos, *puls.* Si los cólicos y dolores que preceden a las reglas se agravan y se hacen insoportables por la manzanilla, dése *puls.* cada media hora. Los ataques y las convulsiones de los niños, producidos por la infusion de manzanilla, ceden a *ign.*; la fiebre y el calor unidos a una grande sensibilidad, a *coff.*; la fiebre, el calor y los dolores dislacerantes o de estiron que se disminuyen con el movimiento, a *acon.*

Despues del uso del OPIO o del LAUDANO, pueden sobrevenir a menudo, y de un modo inesperado, accidentes peligrosos, sobre todo cuando un médico ignorante emplea el opio en lavativas bajo cuya forma obra con diez veces mas fuerza: para remediar estos accidentes, véase mas adelante el artículo ENVENENAMIENTOS. Poco hai que hacer contra las consecuencias crónicas del opio que jamás dejan de sobrevenir, y que se manifiestan infaliblemente en todos los que hacen uso de él. El mejor medio es dar de cuando en cuando *coff.*, y algunas veces *merc. viv.*, dejando una semana de intérvalo; se pueden dar igualmente *nux vom.* o *bell.*

La corteza de QUINA o de QUININA se encuentran entre los medicamentos que, despues del opio, minan mas frecuentemente la salud y producen afecciones a menudo incurables. El enfermo que tiene la felicidad de librarse de la muerte, no queda ménos atormentado por espacio de bastantes años por las terribles consecuencias del uso de la quina: estos tristes efectos son todavía mas difíciles de destruir que los que son producidos por el mercurio. Solo una grosera ignorancia puede pretender que las sales purgantes tienen la virtud de librar al cuerpo humano de la quina. Pasa a la sangre y a todos los humores, y ningun purgante del mundo puede librarlos de ella; el purgante no hará mas que sustraer algunos de los jugos mas necesarios a la salud. Se necesita pues mucha paciencia, y solo lentamente y con el auxilio de los remedios siguientes es como se podrá librar al enfermo de las consecuencias de esta perniciosa droga.

El medio principal, en el mayor número de casos, es *ipec*, una o dos veces al dia, hasta que haya un alivio mui pronunciado. En caso de dolores reumáticos, pesadez, atonía, dolor en todos los miembros como si estuviesen rotos, estirones en los huesos, grande sensibilidad en todo el cuerpo y aumento de los dolores por el movimiento, la conversacion, la accion de sonarse los mocos, los ruidos penetrantes, dése *arn.*; si el cuerpo está frio y cubierto de sudor frio, con astriccion o diarrea, empléese *veratr alb.* contra la tos tísica y la espectoracion, dése una infusion de *liquen de Islandia*; contra la ictericia *merc. viv.*, y quizá mas tarde *bell.*; contra el calor de la cara, el movimiento rápido de la sangre hácia la cabeza, el dolor intenso de cabe-

za y de muelas, dése *bell.*; contra los dolores de oidos *puls.*; contra el edema de los pies *ferr. acet.*; contra las úlceras en las piernas, contra la hidropesia, una tos corta y el asma, *ars. alb.* En caso de otros padecimientos véase mas adelante, y elíjanse de preferencia, ademas de los remedios ya dichos, *sulf. calc. carb.*, *carb. veg.*, *cin.*

Cuando la fiebre intermitente suprimida por este medicamento, ha sido convertida en alguna otra enfermedad mucho mas peligrosa, como sucede de ordinario, o cuando continúa, y se hace mas dificil de curar que lo era al principio, empléense los medios siguientes.

Si la fiebre desaparece y es reemplazada por dolores en los miembros, los oidos, los dientes o la cabeza, dése *puls.*, y si el mal persiste *calc. carb.*; contra las afecciones del estómago, empléense *ipec.* o *puls.*; contra los edemas, *arn.*, *ars. alb.* o *ferr. acet.* En jeneral, elíjanse segun las circunstancias entre los remedios que hemos indicado, o tambien entre *bell.*, *veratr. alb.*, *merc. viv.*, *puls.*, *arn.*, *sulf.*, *ars. alb.*, *ipec.*, *cin.*, *carb. veg.*

Si la fiebre intermitente continúa, cosa bastante frecuente, empléese uno de los medios indicados en esta enfermedad; este será primero *ipec.*, que casi siempre va seguido de buen éxito en segundo lugar, y lo mas frecuentemente *ars. alb.* o *carb. veg.*; rara vez *cin*, *veratr. alb.*, *arn.*, mas rara vez todavía *bell.*, *merc. viv.* o *sulf.*, *calc. carb.*

Si las pociones que el doblemente desgraciado enfermo, se ha visto precisado a tomar durante mucho tiempo, contenian algunas de las plantas siguientes: CICUTA ACUATICA O CICUTA MAYOR, DIJITAL, LAUREL CEREZO, O ÁCIDO HIDROCIANICO, es casi imposible salvarle, a no ser que le salve la naturaleza por si misma, ayudada por un buen alimento, el aire fresco, y beber mucha agua.

Es tambien mui malo obligar hasta cierto punto a las personas a que tomen en gran cantidad ASAFETIDA O VALERIANA. Las consecuencias de la asafétida pueden ser neutralizadas algunas veces con *chin.* y *merc. viv.* La indijestion y sobre todo los eruptos ceden inmediatamente a *puls.* Los padecimientos producidos por la valeriana ceden en parte a *coff.*, *nux vom.*, *cham.* o *sulf.*

Contra el COLCHICO empléense *puls.* o *nux vom.* La fatal diarrea producida por las grandes dósis de este pretendido anti-gotoso cederá inmediatamente a algunas gotas de la *tintura de op.* no diluida, una cada dos horas, cuatro o cinco veces seguidas. Contra la POLIGALA SENEGA empléense *bell.*, *bry.* o *arn.*; contra la ZARZAPARRILLA, algunas veces *merc. viv.* o *bell.*; mui a menudo *sull.*, pero sobre todo *sep.*

Si el enfermo siente grandes dolores inmediatamente despues de la aplicacion del DAPHNE MEZEREUM (torbisco) empleado como vesicante, o si esta aplicacion ha sido hecha con frecuencia, y si solo mas tarde se han empezado a sentir sus consecuencias, hágase primeramente respirar al *alcanfor*, y dése despues, si el mal tiene su asiento en la boca o en los huesos *merc. viv.*; si le tiene mas bien en las articulaciones, *bry.* o *rhus.*

En los padecimientos causados por el uso de las CANTARIDAS, dése a respirar a menudo *alcanfor*, y si el mal no cede *acon.* o *puls.*

A los niños que están malos a consecuencia del uso del LYCOPODIO, como sucede algunas veces, dése primero a respirar *alcanfor*, despues *puls.*; si esperimentan al mismo tiempo estreñimiento de alguna duracion, *nux vom.*; si convulsiones, *cham.*; si fiebre o calor *acon.*

Cuando los niños padecen a consecuencia del abuso del RUIBARBO, si tienen flatos y diarrea de materias mucosas, dóseles *nux vom.*: en caso de vómi-

los ácidos durante la noche asi como de diarrea saburral, *puls.*; si tienen cámaras ácidas, verdes o sanguinolentas, *merc. viv.*; contra los dolores de vientre y las deyecciones verdes, dése *cham.*, y si los dolores no se calman, *coloc. o.*

Contra las malas consecuencias de toda especie de LAXANTES, a escepcion del mercurio, y si los remedios no han producido efectos, dése *sep.*

Si un enfermo despues de haber tomado MAGNESIA, sobre todo MAGNESIA CALCINADA, se encuentra peor, désele a respirar *espiritu de nitro (spiritus nitri dulcis)*: si hai insomnio, désele *coff.*; si hai dolores violentos de vientre, empléese *cham.*, y si el dolor se hace insoportable con o sin evacuaciones *coloc.*, y si no ha habido deposiciones, aun despues de veinte y cuatro horas, *nux vom.*; si ocasiona dolores violentos y sobre todo quemantes, acompañados de fiebre, *ars. alb.* Cuando la magnesia, que tan a menudo se emplea contra varias enfermedades, produce diarrea ácida y clara con dolores de vientre, dése *rheum.*; y si el enfermo no se alivia, *puls.* Los mismos medios pueden emplearse ventajosamente contra los padecimientos de la misma naturaleza ocasionados por las SALES PURGANTES, como, por ejemplo, la SAL DE GLAUBER o el SULFATO DE MAGNESIA.

El AZUFRE es tan perjudicial como el MERCURIO; con frecuencia es igualmente dificil destruir sus desagradables accidentes. El que se encuentre indispuesto poco despues de haberle tomado, debe respirar el *alcanfor*; y si el mal no cede o si el dolor es demasiado violento sobre todo en la cabeza, acompañado de calor, es preciso tomar *acon.* Despues, y para neutralizar sus consecuencias crónicas, vale mas emplear *merc. viv.* o *puls.*; y segun las circunstancias, mui a menudo tambien *sep.* Contra los dolores producidos por el vapor del azufre, la ignicion de las pajuelas, cuyo efecto es provocar algunas veces en los niños tos, respiracion corta, dolores en la garganta y en el pecho, el mejor medio es *puls.*

Si los niños despues de haber tomado azufre, lo cual consideran mui sano algunos padres, por ejemplo, al principio de la primavera, son acometidos de fiebre con dolores de vientre, o si hai retrocesion de alguna erupcion contra la cual se le ha empleado, o tambien diviesos mui dolorosos, se les podria aliviar con *belt.*, repetida a menudo; basta luego librarles de los refriados, no teniéndoles encerrados en una habitacion caliente, sino impidiéndoles esponerse a las corrientes de aire, sentarse en el suelo, etc.

Contra el uso prolongado del IODO *(iodium, kali hidriod., hidriod. pot.)* y sus malas consecuencias, dése *hep. sulph.*

El principal medio de los medicastros en el tratamiento de casi todas las enfermedades es el MERCURIO; no saben que empeoran el estado de sus enfermos en vez de curarlos. Asi, pues, se debe estar prevenido contra las recetas en que se vean figurar los *calomelanos*, *merc. subl. corros.*, *merc. precip.*, *chloretum hig.*, *bicl.*, *hydrarg.*; *argent. viv.*, y sobre todo contra el uso esterior del *unguento napolitano*, que produce tanto mal, asi como de las *píldoras laxantes mercuriales*. Mui a menudo se engaña a los enfermos haciéndoles creer que no tienen mas que tomar un purgante para verse libres al momento del mercurio. El hombre que teniendo pretensiones de ser médico, dice semejantes palabras, prueba o su ignorancia la mas completa o la mas insigne mala fé; porque aun admitiendo que fuese tan fácil espeler el mercurio como introducirle en el cuerpo, la impresion que ha ejercido en todo el organismo no puede desaparecer inmediatamente: permanecerá en él contra la abertura que deja en una pierna un clavo que se ha sacado de ella inmediatamente. La herida, es cierto, podrá cicatrizarse despues, pero

se necesita tiempo, y ademas un tratamiento racional; porque de otro modo, resultarian consecuencias graves. Dar laxantes contra las consecuencias del mercurio, seria tan poco razonable como introducir un pedazo de madera en la herida hecha por un clavo de hierro, y pretender que así está hecha la curacion.

No es fácil librar de este modo a nadie del mercurio, y ménos todavía por las evacuaciones de vientre. Se reparte rápidamente por todo el cuerpo, se mezcla con todos los humores y así ataca a las glándulas y a los huesos. De esto depende que esos envenenamientos lentos producidos por los remedios mercuriales sean mucho mas difíciles de curar que cualquiera otra enfermedad natural; casi siempre se necesita un tiempo infinito, y en un gran número de casos solo pueden aliviarse los padecimientos.

En jeneral, sea poco tiempo despues de la absorcion del mercurio, sea mucho tiempo despues, se podrá emplear ventajosamente *hep. sulf.*, sobre todo contra los males siguientes: dolores de cabeza durante la noche, caida de los cabellos, granos dolorosos en la cabeza, inflamaciones de los ojos con dolores en la nariz por la presion, erupcion al rededor de los labios, grande salivacion y ulceracion de las encias con acumulacion de mucosidades en la garganta; si, ademas, las amigdalas están hinchadas, las glándulas del cuello endurecidas con sensacion de picazon al tragar, durante la tos y el acto de respirar y aun volviendo el cuello. Convendrá contra: tumores inflamatorios y supurantes en las ingles, en las axilas o en el pecho; contra cámaras diarreicas con tenesmo, algunas veces sanguinolentas, mucosas, verdes; si la orina es encendida, oscura, caliente y acre; contra la tos a consecuencia del enfriamiento de las manos o de los pies, o la tos despues de haber bebido, que va acompañada algunas veces de espuicion de sangre; contra el panadizo o la hinchazon roja o caliente que se ve en las manos y en los dedos y aun en la rodilla simulando entónces la gota, si la piel está enferma, difícil de cicatrizarse, y se ulcera por la menor causa, supura y se corroe; si los tegumentos de las manos y de los pies se agrietan, si las ulceraciones, que sangran fácilmente, están de noche quemantes, y producen dolores pulsativos o lanxinantes; si se está friolento y sensible al aire libre, al frio durante la noche, que hacen despertar los dolores de los miembros; contra la fiebre nocturna que va acompañada de un sudor viscoso y ácido, y en fin contra la sobreimpresionabilidad y el dolor que llega hasta el desvanecimiento.

Se deberán esperar por espacio de algunos dias los efectos de *hep. sulf.*, y si se advierte un lijero alivio, se aguardará al ménos catorce dias; entónces, si el alivio no adelanta ya, se podrá repetir la dósis; si no durase, y fuese preciso absolutamente dar algun remedio, *bell.* seria entónces el mas conveniente; y se le podrá dar igualmente cuando *hep. sulf.* tomado dos o tres veces a distancia de catorce dias, cese de producir su efecto.

Contra los padecimientos de la boca y de la garganta, cuando los medios precedentes cesan de obrar favorablemente, dése *staph.* que tambien se podrá emplear ventajosamente contra la hinchazon de las amigdalas y la sordera.

En caso de grande sensibilidad a la impresion del aire, de grandes dolores que se hacen sentir sobre todo de noche, y que se aumentan al tacto; en los casos de grande atonia consecuencia de la debilidad ocasionada por frecuentes evacuaciones o una larga salivacion, dése *chin.*; y si este remedio administrado dos o tres veces cada cuatro o cinco dias, deja de obrar favorablemente, sobre todo si el estado de la atmósfera agrava de nuevo la enfermedad, dése *carb. veg.*

Si, despues del uso de todos estos medios, los dolores persisten; como tiranteces en los huesos, hinchazones artríticas, dése *dulc.*, y despues *acid. sulf.*, *phosph.*; contra los esostoses, empléese *acid. phosph.*, y despues *staph.* Solo cuando estos remedios no producen ya efecto, conviene *calc. carb.* en olfacion.

Si el mal se resiste a estos medios empleados largo tiempo, dése una sola vez *sulf.*; y algun tiempo despues, vuélvase a uno de los medicamentos mencionados: o si *sulf.* produce resultados satisfactorios, administresele durante muchas semanas, dése despues *calc. carb.* o, y detras de este otro remedio conveniente, quizá *lycopd.*

Al enfermo que ha empezado por hacer un uso prolongado del mercurio y en seguida del azufre, será bueno administrarle *merc. viv.*, y en seguida *bell.* o *puls. Merc. viv.* puede ser empleado ventajosamente solo en este caso, jamás se le debe administrar en ningun otro padecimiento producido por el mercurio.

Si se cree, conforme a las reglas precedentes, que *hep. sulph.* no conviene al enfermo que ha tomado mucho mercurio, pero sin tomar azufre despues, désele *sulph.*

En las enfermedades crónicas ocasionadas o empeoradas por el uso del mercurio, elíjase de preferencia uno de los remedios siguientes: *hep. sulph.*, *bell.*, *chin.*, *acid. phosphor.*, *carb. veg.*, *dulc.*, *staph.*, *lach.* Frecuentemente en los casos en que es deseable una medicacion rápida, se podrá recurrir a *op.*, *puls.*, o a uno de los medios indicados contra el envenenamiento; convendrá servirse aunque raras veces de *ars. alb.*, *ferr. acet*, *rhus.*, *silic.*

Si los padecimientos son producidos por el uso del plomo que se encuentra en ciertos medicamentos, como los ungüentos blancos y emplastos que se emplean para secar y hacer desaparecer una erupcion o una úlcera; o como el agua de Goulard que se administra en las erupciones, úlceras, contusiones, heridas, quemaduras, y cuyo uso esterior puede envenenar tambien como su uso interior, ocasionando de ordinario estreñimiento, cólicos, afecciones de pecho, dése *op.* muchas veces o *nux vom.* y despues *bell.*, y en caso de necesidad despues de *bell.*, *plat.*

Contra los penosos efectos del ARSÉNICO empleado como remedio en las fiebres intermitentes, en las que la quinina no ha producido resultados, y usado en el cancer al interior y al esterior, que, como sucede de ordinario, ha agravado el estado del enfermo, dése *ipec.* repitiendo las dósis cada una o dos horas segun que sufra mas o ménos el enfermo; y cuando el alivio se suspenda, dése una vez *nux vom.* En caso de que estos dos remedios fueran ineficaces, o si las circunstancias lo exijen dénse *veratr.*, *alb.* o *chin.*

Mui de ordinario se administra a los enfermos el hierro en forma de píldoras, de gotas, etc., y lo que deberia curar no hace mas que empeorar el mal. —Si la regla no aparece a su tiempo, y sobre todo si las enfermas están pálidas y débiles, los señores médicos creen que pueden ponerlas encarnadas aplicándolas el color al interior, o creen tambien que el hierro se introduce en los huesos y aumenta las fuerzas. Pero el hierro es nocivo como todos los demas metales; solamente tiene una accion tóxica mas lenta: puede uno convencerse de esto observando las fuentes ferrujinosas que dejan depositar su herrumbre; ni los hombres, ni los animales que beben de ellas, sacan de esto ventaja alguna, y hasta los que se habituan a su uso tienen que arrepentirse de ello mas pronto o mas tarde. En este caso, si se quiere prestar un auxilio pronto, dénse *puls.* o *chin.*; y si no dan resultado estos dos reme-

dios, *hep. sulph.*; y algun tiempo despues, empléense de nuevo los medios precedentes *chin.* y *puls.*

En todos los envenenamientos farmacéuticos, consúltense siempre los capítulos especiales, y dése la preferencia a los remedios que acabamos de indicar. El que ha abusado de medicamentos, y el que con ellos se ha empeorado, hará bien de abstenerse, cuanto pueda, de toda clase de drogas, cualquiera que sea el nombre que tengan. Si algun tiempo despues no se ha mejorado su estado por sí mismo, y si los medios indicados no le alivian suficientemente, que se dirija entónces a un médico homeópata, pero que no espere milagros. Ordinariamente es una cosa mui difícil destruir las malas consecuencias de los remedios de que se ha abusado; frecuentemente al cabo de un año es cuando la curacion empieza a ser rápida y duradera, admitiendo todavía que el enfermo no tenga ninguna lesion irremediable, irremediable ya por el antiguo, ya por el nuevo método.

G.—De los envenenamientos.

Rara vez sucede que un hombre administre a sabiendas un veneno a otro, y mas rara todavía que un individuo le tome con intencion de suicidarse; la mayor parte de los envenenamientos son el resultado de la neglijencia con que se manejan las sustancias venenosas, o de la ignorancia que se tiene de su accion dañosa, o ya en fin de la criminal falsificacion de los alimentos y bebidas. A todo el mundo interesa saber conocer los venenos para evitar sus funestas consecuencias: mas como para ello son necesarios algunos conocimientos, empezaremos por indicar los medios apropiados para descubrir las falsificaciones; despues señalaremos las circunstancias mas ordinarias de los envenenamientos, y últimamente indicaremos a continuacion los remedios que deben emplearse, para correjir sus efectos

El que tenga a su disposicion un manual a propósito para guiarle en su vida habitual (lo que es tan útil para la economía doméstica, como puede serlo el *Diccionario de la conversacion* en los salones) hallará en él consejos mas estensos que los que yo puedo darle aquí.

La SOFISTICACION DE LOS ALIMENTOS Y DE LAS BEBIDAS es mas frecuente de lo que se cree, sobre todo en las grandes poblaciones en las cuales ha llegado al mas alto grado de perfeccion esta industria ejercida bajo la garantía de un título, o de un privilejio de invencion; si bien los pueblos pequeños ne se han quedado atras en este punto.

El VINO es, sin disputa, el artículo mas sujeto a falsificaciones, tanto en España como en el estranjero. Nuestra intencion es dar aquí algunos consejos sobre el modo de conocer los vinos falsificados.

Los vinos están mezclados con sustancias, o inocentes, o nocivas. El que falsifica el vino con sustancias inocentes, no está mui léjos de hacerlo con las que no lo son; porque en el camino del fraude se traspasan fácilmente los límites y la práctica de uno conduce a la de otro. Por esta razon señalaremos el modo como deberá procederse para descubrir las mezclas inofensivas. Un catador que tenga el paladar esperimentado descubrirá fácilmente la mezcla de diferentes vinos; pero esta especie de combinacion de los vinos no la tenemos por una falsificacion, puesto que pueden realmente mejorarse los vinos medianos, para el uso diario, por la adicion de otros de b
lidad, sin el menor inconveniente para la salud.

La AZUCAR se descubrirá haciendo evaporar el vino en una cu
tal puesta sobre carbones ardiendo; en cuyo caso, deja un resi

jarabe viscoso, dulce, filamentoso, y de un gusto azucarado. Por lo demas esta adicion no es nociva.

El AGUARDIENTE se reconoce cuando bebiendo el vino quema la boca, o bien si echando un poco en la palma de la mano y frotando las dos hasta la sequedad, se advierte un olor a espíritu de vino.

Los PRINCIPIOS COLORANTES se encuentran frecuentemente en el vino, lo que prueba que este era malo y a propósito para la falsificacion. Para asegurarse de ello, se llena una pequeña botella de este vino, se tapa con la yema del dedo y se sumerje en un baño de agua con la boca hácia abajo; luego se retira suavemente el dedo dejando en el agua la botella sin moverla. Si el vino tiene alguna sustancia colorante, esta se difundirá poco a poco en el agua, lo que no sucederá nunca con el vino natural; o bien se filtra un poco de vino por un papel blanco de estráza al cual quedará pegada la sustancia colorante: o ya echando algunas gotas de amoniaco líquido en un vaso lleno de vino, este se pondrá azul si es que está falsificado con alguna sustancia colorante. El vitriolo verde (sulfato de hierro) disuelto en agua, si se mezcla con vino adulterado con cortezas de árbol, da por resultado una gran cantidad de precipitado negro.

Todas estas sofisticaciones no son demasiado nocivas; pero demuestran que el que hace estas hará otras peores. Las mezclas de que vamos a hablar son verdaderamente ponzoñosas y pueden ocasionar largas enfermedades, frecuentemente refractarias a toda medicacion.

La CREDA, o carbonato de cal, se emplea con frecuencia para despojar al vino picado de su acidez, o para dar al vino nuevo el gusto de vino hecho. En uno y otro caso es perjudicial al que lo bebe. Para asegurarse de esta falsificacion, se disuelven algunos granos de sal de acederas (ácido oxálico) o un poco de ácido acético en algunas cucharadas de agua destilada, cuya disolucion (por sí nociva) se echa en un vaso de vino: si este se enturbia y pone blanquecino, y si al dia siguiente deja sedimento tambien blanco, es indudable que el vino contiene cal. Todos los vinos se enturbian lijeramente; pero cuando se hace la comparacion con el precipitado de cal, se ve que los otros sedimentos son ménos blancos. El uso de este vino por mucho tiempo produce cálculos en la vejiga, infartos en las glándulas, tumores, ulceraciones, oftalmias, dolores crónicos, diarreas, etc.

El vino contiene con frecuencia una pequeña cantidad de AZUFRE, y hai quien pretende que no puede ménos de ser así, en razon del uso que se hace de este para conservar aquel; pero un esceso de azufre no puede obrar de otro modo sino como veneno, especialmente en los individuos delicados de pecho, o en los que padecen del hígado y de los órganos del bajo vientre: es igualmente perjudicial aun para los que gozan de buena salud despues de su uso por algun tiempo. Se demuestra la presencia del azufre en el vino del modo siguiente: se mete un huevo fresco con su propia cáscara en una vasija que contenga vino, dejándole sumerjido en él toda una noche: si el vino contiene azufre, se hallará al dia siguiente el huevo cubierto de una capa negra. Puede obtenerse el mismo resultado poniendo en vez del huevo una cuchara de plata bien bruñida. Puede emplearse otro medio que consiste en echar en el vino algunas gotas de una solucion de potasa cáustica, cuya operacion dará por resultado un sedimento pardusco si el vino tiene azufre.

El ALUMBRE se halla algunas veces mezclado con el vino para fijar el color artificial que se le quiere dar, y para escitar la sed al mismo tiempo; este vino es mui perjudicial si se bebe con frecuencia; a veces basta medio vaso

de él para causar una indisposicion. Puede cualquiera asegurarse de la presencia del alumbre echando en un poco de vino una solucion de potasa; si de esta mezcla resulta un sedimento agrisado, es probable que contenga alumbre. Si se quiere tener un convencimiento completo se somete este sedimento al exámen de un químico; o bien se pone en ácido sulfúrico dilatado, y despues de haber añadido sal policresta, se deja evaporar hasta la cristalizacion, si se gustan estos cristales se les hallará el sabor acerbo del alumbre.

El PLOMO y otras SUSTANCIAS METÁLICAS se hallan frecuentemente en los vinos dulces y en otros que no lo son. Estas mezclas son mucho mas nocivas que los otros ingredientes que se emplean en la sofisticacion, y constituyen un veneno de una accion lenta. El que tenga un gusto delicado descubrirá sin trabajo este tóxico metálico, que por otra parte tiene en su dulzura alguna cosa de incitativo. Si echando algunas gotas de una solucion de sulfato de cal en un vaso de vino, este se pone negro, es indudable que contiene un veneno metálico. Si se suspende una lámina de zinc bruñida en un vaso de vino, el plomo que este contenga sube a la superficie. Disuelta hasta la saturacion en agua caliente la sal de Glauber (sulfato de sodio) se deja enfriar esta solucion, y la parte clara de ella mezclada con el vino, dará lugar despues de reposado una noche, a un sedimento blanco de plomo. Ultimamente si despues de haber añadido a un vaso de vino algunas gotas de ácido sulfúrico dilatado se pone aquel turbio y da por resultado un precipitado blanco, es señal de que contiene plomo.

Si se echan algunas gotas de amoniaco líquido en un poco de agua, y esta mezcla echada en un poco de vino, produce un lijero precipitado, puede decirse que el vino tiene sublimado. Se somete entónces este vino a la prueba siguiente: se une una lámina de zinc a una moneda de oro, se las ajusta a una hendidura hecha en un pedazo de madera, y se meten en un vaso de vino: si sobre la superficie tersa del oro se deposita un polvo grisáceo hai pleno convencimiento de que el vino contiene sublimado corrosivo.

Si despues de haber disuelto hasta la saturacion en el agua un pedazo de cal, y estraido al dia siguiente el líquido claro de la superficie en un vaso trasparente, se añade a esta disolucion de cal un poco de vino, y resulta de esta mezcla la formacion de nubes blancas, puede sospecharse la presencia del arsénico.

Para asegurarse mejor de ello, se disuelve entónces sal de Saturno en agua fuerte (ácido nítrico) se echa como un vaso en una botella de vino al que se haya añadido de antemano sal de cuerno de ciervo, se ajita esta mezcla, se deja reposar hasta el dia siguiente que se decanta con cuidado la parte que esté clara, se ajita despues el resto que se filtrará por papel de filtro. Lo que queda en el papel debe secarse, y si puesto sobre carbones ardiendo esparce un olor como el del ajo debe atribuirse a la presencia del arsénico. Esta sustancia no se halla en el vino de una manera intencional, porque los que cuidan los vinos ignoran que el azufre mas escojido de que se sirven contiene un poco de arsénico.

El VINAGRE que se vende en las tiendas está frecuentemente falsificado. Por esta razon conviene prepararlo uno por sí mismo siempre que se pueda. El vinagre contiene ordinariamente las mismas sustancias tóxicas que las que hemos señalado en el vino de donde procede; con mucha frecuencia se le echa ácido sulfúrico, lo cual se descubre fácilmente con la solucion de la sal de Saturno que le hace depositar un sedimento blanco. Tambien suele mezclarse con algunos vejetales acres para darle mas fuerza. El vinagre asi falsificado deja en los labios una sensacion quemante, lo cual no sucede

cuando es natural. En el paladar se nota una especie de ardor y de corrosion impropia del vinagre ordinario cuyas cualidades son ménos penetrantes. Se prueba mas exactamente esta falsificacion, añadiendo una solucion de potasa hasta una completa saturacion, o por mejor decir, hasta que el papel de tornasol no se enrojezca. Entónces el vinagre puro pierde toda su fuerza y adquiere un gusto salino y un poco alcalino; en tanto que el vinagre alterado con las sustancias acres vejetales conserva su gusto acre y ardiente.

Las falsificaciones de la CERVEZA son mui ordinarias, pero difíciles de descubrir sino es por sus efectos nocivos. El porter (1) ingles está fuertemente cargado del fruto de la coca de levante o de nuez vómica. Se reconoce la presencia de estas sustancias por una pronta embriaguez o dolor de cabeza que se declara al dia siguiente, o bien todavia cuando una persona sana se siente indispuesta despues de haber bebido un vaso de ella en ayunas.

Tado cervecero que echa en la cerveza otra cosa que cebada y lúpulo prepara por sí mismo el veneno. Todo lo mas que puede añadirse es sal o azúcar, cualquiera otra sustancia hará que se resienta el bebedor. Siempre es un fraude perjudicial echar raices o plantas amargas en lugar de una cantidad determinada de cebada y lúpulo. La coca de levante es casi tan nociva como el arsénico. Se añade tambien algunas veces alumbre y vitriolo cuya presencia se reconoce por el procedimiento que hemos indicado en el artículo PAN.

AGUARDIENTE. Algunas veces se descubre veneno en el aguardiente, en donde se halla con intencion o sin ella; lo que sucede segun que se active o prolongue la fermentacion. El mejor medio de asegurarse de la presencia del ajente tóxico, consiste en hacer evaporar una botella de aguardiente al baño de maria hasta la evaporacion completa del alcohol. En el residuo se hallará la sustancia estraña, que se reconocerá por el gusto corrosivo y nauseabundo que deja en el paladar, la cual puede someterse a los ensayos indicados en el artículo VINO. Regularmente se halla el plomo.

El ACEITE está falsificado con frecuencia con el plomo o el cobre. Hecha una disolucion acuosa de sulfato de cal y mezclada por medio de sacudidas con igual cantidad de aceite, si esta se pone parda o negra contiene veneno.

La LECHE unas veces está adulterada con la potasa cáustica: en cuyo caso, si se la echa un poco de agua fuerte [ácido nítrico] entrará en efervescencia. Otras veces se falsifica con el almidon, entónces si se le hace cocer se espesa, o si se cuela por un paño fino de hilo queda en este una pequeña cantidad de aquella sustancia.

La MANTECA suele estar adulterada con greda o arena, o algun principio colorante; en cuyo caso, si se funde la manteca en agua caliente, las sustancias estrañas se precipitan o se mezclan con el agua.

El PAN está falsificado con frecuencia con la potasa, cuya adicion en pequeña cantidad, no es nociva sino a las personas débiles e irritables; pero cuando el pan contiene una porcion escesiva de aquella sustancia, acarrea funestas consecuencias aun a los individuos mas robustos, ocasionando afecciones gástricas y aun la tísis. Para asegurarse de la presencia de la potasa en el pan, se toma un pedazo de este, se le cubre de agua caliente, y cuando esta se haya enfriado, se hace sumerjir en ella una tira de papel azul tornasolado, enrojecido de antemano con vinagre debilitado: si el papel recobra su color azul, el pan contiene potasa, y en tanta mas cantidad, cuanto mayor sea la prontitud con que el papel recobre su color.

(1) *Porter*, nombre que dan los ingleses a una cerveza negra mui fuerte.

El CARBONATO DE MAGNESIA suele tambien hallarse mezclado con el pan con el objeto de que parezca bueno el que está confeccionado con harina de mala calidad. Este pan es nocivo especialmente a los niños, y a los individuos delicados de estómago. Hai personas que conocen esta falsificacion por un sabor lijeramente amargo que notan en el pan. Si se quema una libra de él hasta reducirle a cenizas, en ellas se hallará la magnesia.

Tambien se emplea el alumbre con grande perjuicio de las personas que le comen. Los panaderos ingleses se sirven de él con frecuencia; se les venden tambien mezclas de harina y alumbre, o bien una mezcla de sal y alumbre que emplean para hacer pan blanco con una harina averiada y de mala calidad: de este modo los que le comen sufren dos engaños, el uno la harina mala, nociva por sí misma, el otro, el consumo de una cierta cantidad de alumbre. Hai no obstante, panaderos que fabrican este pan sin sospechar el mal que hacen a sus consumidores, a quienes emponzoñan lentamente.— Se amasa con agua un pedazo de este pan hasta reducirle a papilla, se le deja reposar toda una noche, al dia siguiente se filtra para separar el agua, esta se pone a cocer y luego se la deja reposar: entónces se forman cristales de alumbre que se conocen por su sabor característico.

El COBRE es el mas nocivo de todos los venenos. Puede sospecharse su presencia en el pan cuando este presente un aspecto mui fino y blanco, pero pesado. Si se quema un pedazo de este pan se verá que la llama es así como verdosa. Si se quiere tener mayor seguridad, se echan muchas libras de pan en agua, se deja fermentar hasta que el agua se clarifique: si se moja en este líquido un pedazo de hierro bruñido suspendido de un hilo, y el hierro se pone un poco rojo, es cierto que el pan contiene cobre, y que los individuos que le usen pueden contraer enfermedades incurables.

Vamos a tratar en pocas palabras, de los venenos que deben conocerse para preservarse de ellos.

En primer lugar hablaremos del aire. Con el aire pueden respirarse sustancias nocivas.

No conviene jamás aproximarse sin precaucion a las cisternas o aljibes, a las grutas, a los sepulcros, y sobre todo a los lugares comunes mui antiguos, sin que antes se hayan ahumado con paja ardiendo, o con pólvora. Es imprudente dormir en una habitacion cerrada donde haya carbon encendido o leña que desprenda humo, porque puede acarrear la muerte.

Se evitará igualmente habitar lugares cuyas maderas o paredes esten enmohecidas: ya en tiempo de Moises se sabia que el moho producia enfermedades peligrosas. Por consiguiente, conviene reconstruir las habitaciones, o destruir los productos insanos que haya en ellas por los medios que mas abajo indicaremos. Los vestidos y camisas enmohecidos son perjudiciales a la salud, por mas que se hayan limpiado y lavado. Son mal sanas las casas recien hechas, o recientemente blanqueadas con cal, o barnizadas o pintadas al óleo con sustancias verdes o encarnadas, porque el aire que en estas casas se respira está viciado. Conviene guardarse de dormir en habitaciones en donde se haya puesto a secar ropa blanca, sustancias de un olor fuerte, como plantas, flores, heno fresco, materias en fermentacion, remedios, mercurio, etc., porque el aire que en ellas se respira es perjudicial especialmente a los niños y a las señoras paridas; y porque durante el sueño está espuesto cualquiera a sufrir mas fácilmente los efectos nocivos de los cuerpos que le rodean; muchas veces durante la vijilia suele pasar desapercibida la accion de algunas sustancias, que durante el sueño pueden ser nocivas y aun ocasionar la muerte. Hé aqui porque el dormir sobre un terreno hú-

medo, o a la corriente del aire, al sol, o a la luna, cerca de una estufa encendida, o en un local reducido y oscuro en donde no se renueva el aire, ocasiona una alteracion sensible de la salud. Sucede que el aire así viciado dispone mui particularmente al sueño. ¡Cuantas veces no se ha visto en las capillas pequeñas, que no se habian ventilado por espacio de ocho dias, amodorrarse o dormirse durante el sermon, todo el pueblo devoto, a pesar del talento y buenas dotes oratorias del predicador! Los convalecientes especialmente, por grande que sea el fervor que les anime, caen enfermos bajo la influencia del aire que allí respiran.

Hai parajes, en donde el AGUA no es buena, y por consiguiente su uso produce frecuentes indisposiciones. Sucede con frecuencia que el hombre bebe agua de fuente o de pozo que deposita un sedimento encarnado u oscuro, al paso que los animales instintivamente evitan todo lo posible el beber esta agua, de que el hombre se sirve. ¡Cuando se reflexiona en el tiempo que algunos individuos o toda una familia pierden por padecimientos largos y soportables, que les ponen perezosos e indiferentes para el trabajo, por el uso de agua mala, se admira uno de que no empleen parte de este tiempo en proporcionarse agua potable! Es tambien preciso abstenerse de beber agua procedente de un rio en el que haya, por cima del punto donde se coja, fábricas, de las cuales se desprendan partículas nocivas.

Las aguas de pozos y fuentes son crudas algunas veces, y contienen frecuentemente cal y hierro en tanta cantidad que el jabon se disuelve en ellas con dificultad. Estas aguas deben cocerse a fin de despojarlas de los cuerpos estraños que contienen. Deben beberse poco y de tarde en tarde de ellas, debiendo preferir las pluviales conservadas en aljibes, o en toneles lijeramente cubiertos. No deben beberse las aguas sulfurosas o salinas, sino en una grande necesidad. No hai medios conocidos de hacerlas potables, ni aun por la coccion. No deben usarse las aguas pútridas o estancadas, tales como las de los estanques, zanjas, fosos, etc., sino despues de haberlas asociado un pedazo de carbon groseramente pulverizado y filtrádolas por un lienzo doble. Sabido es que, las aguas que contienen principios pútridos imperceptibles, como el desove de ciertos animales que procrean en ellas, producen calenturas y enfermedades interminables. Es inútil tratar de correjirlas con la adicion de vinagre, de jarabe o de alguna otra agua, etc. La sola accion del carbon las purificará bien para hacerlas potables. Todo pozo debe estar limpio, y si estuviera mal situado convendrá protejerle a fin de que no caigan en él ojas de árbol y otros despojos vejetales cuya podredumbre haga el agua mal sana. Las bombas y conductos de plomo, de zinc o cobre comunican al agua sus efectos nocivos, por cuya razon conviene siempre dar salida de antemano al agua que en ellos ha estado detenida, para servirse luego de la que empiece a correr.

La LECHE de las vacas enfermas es casi siempre dañosa, y aun puede ser venenosa. Es mejor y mas conveniente sufrir una lijera pérdida que esponer a los consumidores a enfermedades positivas. Puede suceder que la vaca esté buena y sin embargo su leche sea mala por efecto del mal pasto que se le dé que puede sin perjudicarla, dar no obstante por resultado una leche de mala calidad para el hombre. Sucede esto mas particularmente cuando las vacas se alimentan con los residuos de la destilacion del aguardiente que se hace de las uvas. Con este motivo se han hecho indagaciones minuciosas, y está fuera de toda duda que esta leche produce enfermedades, que aunque no se desenvuelvan repentinamente, no por eso dejan de ser igualmente gra-

ves y peligrosas. Esta forma de enfermedad no desaparecerá hasta que se haya destruido el orijen de aquella especie de borrachera.

Nada hai tan nocivo como las carnes de los animales enfermos, especialmente de aquellos que se matan ántes que sucumban a manos de la enfermedad, sobre todo la carne de los que padecen de la piel o de las visceras. Aunque las funestas consecuencias debidas al uso de estas carnes, no se esperimenten al instante, o en algunos dias, mas tarde son inevitables. Las consecuencias son mucho mas funestas si la carne pertenece a un animal enfermo alimentado con el residuo de la destilacion del aguardiente hecho de uvas; pero de todas las carnes, la peor es la del cerdo si se halla en estas condiciones.

Hai carnes mal preparadas que contienen un tóxico tan violento que matan algunas veces prontamente, o producen enfermedades largas y dificiles de curar. Tales son las carnes mal curadas que no han estado espuestas constantemente a los efectos del humo, ni preservadas de la accion del frio; las salchichas, las morcillas y chorizos pasados del humo, o rancios y mui crasos; los jamones que no están suficientemente salados o sumerjidos en salmuera, o que no están constantemente al humo, o ahumados con interrupcion especialmente en la primavera, en cuya estacion están espuestos a los efectos de las variaciones del tiempo tan pronto caliente como frio, o los que se hacinan ántes de estar secos, en cajones cerrados, con cuyo motivo contraen un gusto rancio y un olor desagradable debidos al ácido cebácico. Este ácido se desenvuelve con mas facilidad, cuando en lugar de humo se emplea el ácido piroleñoso. Conviene guardarse mucho de comer estas carnes. El veneno que se enjendra en la grasa, el queso añejo y el jamon, se reconoce fácilmente untando en ellos un papel azul de azúcar o de tornasol: si este papel se pone rojo o rojizo, no debe tocarse a esta sustancia grasienta ni a las salchichas, porque son venenosas.

El TOCINO GORDO, LA MANTECA, LA GRASA Y ACEITE RANCIOS contienen frecuentemente el mismo veneno, pero en menor cantidad. Es prudente no servirse de ellos, y en caso de necesidad conviene al ménos lavarlos primero con agua fria, y despues hacerles cocer por espacio de diez minutos, volviéndoles a lavar con agua fria; pero ántes de servirse de ellos deben someterse a la prueba del papel azul de tornasol de la manera que se ha indicado anteriormente.

TODO LO QUE ESTÁ PODRIDO, sean carnes, sangre, huevos, queso, o frutas, y en estas especialmente las guindas, es mui nocivo, y algunas veces venenoso. Ningun correctivo basta. La carne conservada en nieve en el verano, si pierde el olor que le es natural y adquiere un color rojizo, siempre hará un plato insano. La pesca mala, pasada y blanda, es un alimento nocivo, a pesar del esmero del arte en prepararla.

La BILIS, pertenezca al animal que se quiera, constituye un veneno.

El QUESO AÑEJO, el mui blando que no tiene suficiente sal contiene tambien un principio tóxico.

Desde que se ha podido reconocer que una sustantancia venenosa se hallaba en el queso, en la grasa y en los salchichones, se ha sabido que un gran número de individuos han estado gravemente enfermos por esta causa, y que muchos han sucumbido a una muerte dolorosa y lamentable. ¡Y cuánta jente perece sin que haya podido saberse la causa real de su muerte! Para prevenir este resultado, debe abstenerse el hombre de comer manjares añejos y los que estén malos.

La limpieza y la sobriedad son sobre todo los medios mas eficaces contra

los efectos de los alimentos mal sanos. Se han visto familias enteras que han caido enfermas súbitamente, y reclamando con urjencia los auxilios de un médico, que en vista de los vómitos y deposiciones diarréicas repetidas habria podido creer la existencia del cólera, o de un envenenamiento. Estos accidentes eran el resultado de algunas partículas del color con que estaba pintada la mesa sobre la cual se habian picado imprudentemente las carnes y las legumbres; lo que no es de estrañar, puesto que la mayor parte de las pinturas al oleo contienen venenos metálicos. Entre muchos ejemplos que pudiéramos citar, haremos mencion de los siguientes: dos hombres, despues de haber bebido en una taberna, cayeron muertos casi inmediatamente. El tabernero para disculparse no vió otro medio mejor que beber del mismo vino, y tambien murió. De las dilijencias al efecto practicadas resultó hallar en la pipa que contenia el vino una víbora que habia penetrado en él ántes de llenarle. Se habla tambien de diversos envenenamientos de personas por la presencia de insectos y de sapos que habian comunicado su veneno a las sustancias alimenticias.

Una cocinera asó un ganso; la familia ántes de ponerse a la mesa comió pan mojado en la grasera o cazuela que recibia la grasa que desprendia el ganso miéntras se asaba, y todos murieron. Interrogada la cocinera por el médico y la justicia, declaró que no se habia tocado mas que a la grasa. Para asegurarse de la verdad de esta alegacion, se le dió a un perro que murió prontamente. Entónces se abrió el ganso y se halló un sapo en su vientre. A un niño se le aplicó una cantárida detras de las orejas para curarle una sordera; la madre hizo la primera cura con una hoja de berza cubierta de oruga, y contentándose con sacudirla sin limpiarla, se la aplicó a la oreja. A poco tiempo el niño esperimentó un dolor ardiente; pero la madre atribuyéndolo al efecto de la curacion o a un capricho del niño, no se alarmó; y este niño murió al tercero dia en medio de los padecimientos mas crueles de una gangrena que se habia estendido sobre todo el dorso. Nosotros hemos esperimentado el veneno de las serpientes, de los sapos, de las orugas y de las arañas, y nos hemos asegurado de que, aplicados al esterior o al interior, estos venenos producen consecuencias las mas funestas.

He aquí porque no sabríamos recomendar bastante la limpieza y la prudencia, a fin de no esponerse a tantos daños.

Los insectos depositan con frecuencia su veneno sobre las legumbres, y mas particularmente sobre las berzas.

La niebla de los granos que pone la harina negra, es tambien venenosa. Igualmente el tizon que se enjendra sobre las espigas es perjudicial al hombre y a los animales. Lo mismo sucede con el joyo y otras plantas que se recojen con el trigo. En las legumbres secas se encuentran insectos y gusanos que es necesario guardarse de comer.

Todo hombre razonable debe evitar el uso de legumbres y raices que no conozca exactamente, y debe acostumbrar a sus hijos que no coman sino lo que les sea bien conocido.

Las UVAS, los HIGOS y las CIRUELAS son frutas buenas y sanas, sino están pasadas o podridas. No falta quien crea que son purgantes, pero nosotros en vez de entrar en discusion sobre las supuestas propiedades purgantes, nos parece mejor examinar la cosa mas de cerca; y el que cree ver solo en la superficie de estas frutas la azucar de que se cubren con frecuencia, encontrará alguna vez por medio de un exámen atento, flequillos como de coral, llenos de animalillos provistos de agnijones. He aquí porque es prudente

ántes de servirlas a la mesa, lavarlas con cuidado primero con agua fria, y luego con agua caliente. Nada tiene de estraño que los niños tengan diarreas, si llegan a sentir el aguijon de estos huéspedes incómodos.

Las NUECES pueden conservar su dulzura y tener sin embargo un principio acre. Por esta razon, las mejores son nocivas cuando son añejas o están rancias, estas producen especialmente en los niños toses pertinaces y diarreas que suelen atribuirse a un enfriamiento.

La mitad de las SETAS son VENENOSAS. No es cierto que la cebolla se ennegrece con el contacto de las setas venenosas; sin excepcion alguna, no deben comerse setas que desprendan un jugo lechoso, o que sean viejas, que esten mui blandas y carcomidas.

Ademas de esto, conviene saber distinguir las setas que pueden comerse, de las que deben arrojarse: deben gustarse crudas, y si dejan un gusto algun tanto acre, nauseabundo, y si al mismo tiempo tienen un olor repugnante, conviene arrojarlas. Si parecen buenas, deben lavarse bien con agua fria, se pelan, se las quita la parte que esté mordida o empezada, y despues de haberlas escaldado con agua cociendo, vuélvase a lavarlas con agua fria ántes de aderezarlas.

Las FRUTAS que están maduras por un lado y pasadas o podridas por otro, no deben comerse sino despues de haber quitado la parte podrida. La mitad de los niños no padecerian de diarreas, y mas tarde no serian débiles de estómago, si tuvieran, o si se les hiciera tener esta precaucion.

Puesto que la bondad de la SAL es de tanta importancia para la salud, todo padre de familia debe cuidar de que aquella sea buena y sana. Si la sal se liquida fácilmente al aire, es mala: si veinte centigramos de sal pulverizados no se disuelven completamente en diez y seis gramos de agua llovediza fria, es prueba de que contiene yeso, y por consiguiente es nociva.

Debe tenerse tambien cuidado con los UTENSILIOS de COCINA. Los pucheros y otras vasijas de barro están con frecuencia barnizados con sustancias tóxicas mui violentas. Para asegurarse de ello, se echa vinagre en la vasija, se deja en ella toda una noche, al dia siguiente se añade una disolucion de hígado de azufre, [súlfuro de cal], si el vinagre se ennegrece, es prueba de que el barniz contiene veneno, y por consiguiente no debe prepararse en la vasija ni conservar en ella nada que tenga ácido.

No conviene fiarse demasiado de las vajillas de hierro cubiertas de un esmalte de porcelana. El utensilio de cobre no debe servir nunca para la preparacion de sustancias ácidas; conviene tenerle siempre limpio y brillante, y no dejar en él ninguna especie de comida a enfriar, porque entonces hai mas esposicion a que esta se impregne del principio tóxico. La misma precaucion debe tenerse con las vasijas estañadas. No hai que admirarse de ver tantas enfermedades lentas y rebeldes, sabiendo la facilidad con que se desprende el estaño a consecuencia del frote que necesariamente se hace en el fondo de la vasija, con una cuchara u otro instrumento de cocina en la preparacion de los alimentos. Es necesario mucha ignorancia para preparar los pepinillos y habichuelas crudas en vasijas de cobre, y para comerlos en seguida por la bella apariencia que entonces presentan, o bien sacar el vinagre de un barril por una llave de cobre, lo que sucede todos los dias en Inglaterra, en donde los que cometen esta imprudencia se quejan despues de dolor de estómago, de cólicos, de calambres, y de otras enfermedades nerviosas, que por entonces no exijen

mas que un medio que les desembarace del cobre que han bebido, y tambien del que fácilmente pueden haber absorvido.

El cobre es ménos dañoso en el estado de metal, que cuando se ha bebido con el vinagre, entonces se convierte en un verdadero veneno. He aquí la razon porque los fundidores de cobre no están todos enfermos, y porque el que traga una pieza de cobre la vuelve sin haber sufrido incomodidades. Del mismo modo una bala de plomo puede permanecer introducida en las carnes años enteros, y esta misma bala disuelta en un ácido, mata en pocas horas.

Asi pues las PINTURAS son tan nocivas porque están hechas con sustancias metálicas. El albayalde y otros colores blancos no son otra cosa que preparaciones saturninas; los blancos de estaño y de bismuto son tambien dañosos. El minio no es otra cosa que plomo, y el cinabrio es mercurio. El albayalde calcinado, el amarillo de Nápoles, el amarillo de cromo, el amarillo de Cassel, son tambien combinaciones de plomo; el rejalgar, el oropimente lo son del arsénico. Las pinturas azules contienen con frecuencia cobre, como el ocre azul, o bien encierran sustancias ponzoñosas las mas sutiles, tales como el ácido prúsico que entra en el azul de Prusia, el azul de Paris y el azul mineral; en el carmin azul, tales como el cobalto, que si no es tan dañoso como el arsénico, es al ménos mui a propósito para producir efectos tan nocivos como el azul de esmalte, el azul de rei, el almidon azul. Las pinturas de color verde proceden casi todas del cobre, como el cardenillo, el verde de montaña, el verde mineral y los verdes de Brunswick, de Viena, etc. El verde de cromo es ménos nocivo, el verde de Scheele es de todos el mas perjudicial, puesto que contiene arsénico y cobre, y es tanto mas nocivo cuanto que daña por solo la evaporacion. Fácilmente puede reconocerse si la pintura tiene arsénico, si poniendo una porcion sobre ascuas da un olor a ajos, no hai duda de que este veneno se halla en la pintura.

El oro y la plata falsos con que suelen cubrirse algunas alhajas, contienen cobre, mercurio, zinc, estaño y bismuto.

Por lo dicho se convencerá cualquiera de la prudencia que se necesita para el uso que debe hacerse de estos colores. Es necesario guardarlos bien, cuidando de que sus átomos pulverulentos no se esparzan por el aire. No deben emplearse jamas en la casa que se habita pinturas preparadas con arsénico, y mucho ménos servirse de vajillas cuyo barniz le contenga. No debe darse a los niños cajas o juguetes de color, sino quiere ponerse el veneno a su disposicion, prohibiéndoles igualmente los juguetes de plomo y las obleas de colores. El papel fresco de cartas que se usa hoi dia, y especialmente el que tiene un blanco de leche o verdoso, contiene sustancias nocivas, y aun el mismo arsénico tambien, que se descubre en quemándole por el olor de ajo que se percibe. Aunque los colores minerales sean mas dañosos, no por eso dejan de serlo tambien los que no lo son. La gutabamba que se emplea para el color amarillo, es una sustancia eminentemente purgante; el añil provoca calambres violentos y meteorismo, la cochinilla produce dolores de muelas y dificultad de orinar. Otros muchos ejemplos podriamos citar. Sin embargo, si los colores son necesarios, prepárense con la greda, la curcuma, el añil, el ocre, la cochinilla, el carmin y el achiote.

Podriamos dispensarnos de hablar del afeite o de los cosméticos, porque todo el mundo sabe que las preparaciones que se emplean para hermosear la tez, contienen todas sustancias nocivas. Los cosméticos de esta especie

que no están compuestos con sustancias metálicas, resisten poco tiempo a la accion de la piel; así como se adhieren a ella fuertemente los que las contienen. No hai mas que un verdadero afeite, y no debe usarse otro alguno: tal es el aire fresco, el agua fresca y un réjimen conveniente. El medio infalible de quitar la costumbre a las mujeres y doncellas de que empleen cosmético, es recomendarlas despues que se hayan servido de ellos que se laven la cara con agua sulfurosa. Este medio no puede dañar y seguramente será útil, porque entónces la mujer aprenderá a preferir sus colores naturales, a el color negro que resulta de la descomposicion del cosmético por el contacto con el del principio sulfuroso.

CIERTAS MATERIAS METÁLICAS deben sustraerse a la curiosidad de los niños y de los ignorantes. No se exceptuará ninguna, ya sea seca, salina o líquida, y sobre todo si es ácida. El aceite de vitriolo [ácido sulfúrico], el agua fuerte [ácido nítrico], el ácido muriático, el agua rejia [ácido nitro-muriático], el ácido oxálico, que se emplea para la limpieza, son ajentes de una accion violenta y mui peligrosa. El ácido sulfúrico mui dilatado no tiene una accion tóxica, el ácido nítrico mezclado con espíritu de vino puro, no es mui dañoso, pero los otros ácidos, por mui dilatados que estén, obran infaliblemente como venenos. La sal inglesa odorífera [ácido acético concentrado], la potasa, la piedra cáustica, el ácido tartárico, la sosa, el amoniaco líquido y la sal de cuerno de ciervo, la cal viva y la apagada, constituyen ajentes mui nocivos. No faltan ejemplos de que el amoniaco líquido y el espíritu de cuerno de ciervo hayan ocasionado la muerte, cuando por ignorancia se han hecho oler por fuertes aspiraciones frecuentemente repetidas en algunos casos de fallecimiento; no deben aspirarse estas sustancias sino mui lijeramente y dilatadas en mucha agua. El alumbre, el vitriolo, la sal de nitro, la sal amoniaco y el hígado de azufre, son mui nocivos si se emplean en cantidad exajerada. Las preparaciones en donde entran el arsénico, el plomo, el mercurio y el cobre, no son las solas nocivas, hai otras tambien que no lo son ménos que ellas, tales son: las que contienen antimonio, el tártaro emético, la manteca de antimonio, el azufre dorado de antimonio, el óxido blanco de antimonio, el kermes mineral y otros muchos, las composiciones que encierran zinc, bismuto y estaño, la piedra infernal, y por último todo lo que sale de las boticas, sean sustancias minerales o químicas, son mas o ménos dañosas, aun las mas inocentes, sino se emplean convenientemente.

Los venenos que encierrra el reino vejetal y el mineral son innumerables. Asi sucede, que con frecuencia se juega sin pararse en ello, con la salud de sus semejantes. Yo conocí a un mal gracioso, que por hacer una burla a una jóven, la hizo tomar la dijital triturada, de sus resultas faltó poco para que muriera despues de haber sufrido las mas horribles angustias, y para que el gracioso pagase en la prision su necia imprudencia..

Se cuidará de no dar a los niños los MEDICAMENTOS VERMIFUGOS, como si fueran sustancias inofensivas. Al que, sin conocerlos, dá a sus hijos esta especie de remedios, encargaré únicamente que ántes de hacerlo, tome él una dósis todas las mañanas, para que asi pueda juzgar de sus efectos.

Lo mismo sucede en los medios que se emplean contra los piojos, pulgas, etc., pues por lo jeneral casi todos son venenosos. Por esta razon no se deben usar mas que los que no perjudican al hombre. El mejor remedio contra los piojos es la limpieza y peinarse a menudo, si esto no basta fróte la cabeza con aceite, y si es necesario, con tabaco en polvo mojado, o co el zumo del mismo. Contra las pulgas, la limpieza tambien es un buen r

dio, recúrrase no obstante al zumo de limon o al vinagre fuerte, con el cual se debe regar el suelo y rociar la madera de la cama. Se puede emplear tambien un vaso lleno de pelos de perro que se pone debajo de la cama, todos los dias por la mañana se le escalda, y despues se seca bien para volverle a colocar debajo de la cama. La lana de oveja puede servir tambien para este objeto.—Contra las chinches se empleará el proceder siguiente, que consiste en lavar con una lejía fuerte la alcoba o habitacion donde se duerma y las junturas del catre o tarima, y despues se untan estas con un cuerpo grasiento o con jabon negro. Tambien puede impedirse la reproduccion de las chinches tapando todas las rendijas o hendiduras de la pared con yeso, o colocando un chinchero (1) debajo de los colchones, el cual se sacudirá con fuerza todos los dias, y de este modo podrán matarse bien estos incómodos insectos. Conviene tambien calentar los chincheros de cuando en cuando. De este modo no hai necesidad de emplear contra las chinches medios tóxicos, que contienen jeneralmente sublimado corrosivo o alguna sustancia semejante, peligrosa ya por su fácil evaporacion. Asi es como con una esmerada limpieza se llega a destruir toda clase de insectos.

Se emplean con frecuencia contra las mitas [o polillas] que se adhieren a las ropas de lana o a las pieles, el alcanfor y tambien el almizcle. Estos olores son nocivos en las habitaciones de dormir.—El alcanfor perjudica al color, y el almizcle produce una alteracion particular que hace que persista el olor aun despues de evaporado el almizcle. Es mucho mejor servirse del serpolio silvestre y de la alhucema o espliego. Las hojas de tabaco estendidas entre las ropas impiden la produccion de las mitas o polillas.

El mejor modo de preservar al trigo consiste en rodearle de plantas aromáticas y moverle a menudo, en vez de emplear sustancias peligrosas. El gordolobo vulgar, cojido durante la eflorescencia, y estendido sobre el trigo bastará para esto.—Hai tambien varios medios para matar los ratones, tales son llenar los agujeros de ollin, o taparlos con paja cubierta de brea que se cubre despues con yeso o con una argamasa compuesta de cal y de vidrio molido, o bien darles a comer unas tortas hechas de harina, tocino gordo y vidrio molido; o una mezcla de harina, yeso y jarabe, con cuyos alimentos no podrán vivir mucho tiempo. En las casas y en las cuevas donde se encuentran en gran número estos animales, el mejor medio de destruirlos es colocar en el suelo una cubeta o cubo poco hondo lleno de una mezcla de cidra, cerveza dulce, cal y aguardiente. Si la beben, se emborrachan, y este es el momento de entregárselos a los perros y a los gatos. La época del año mas oportuna para esta caza, son los meses de junio, julio y agosto, época en que los ratones son todavia jóvenes. Estos diversos medios son mucho mas razonables que no el echarles veneno; pues no faltan ejemplos de casos en los que con la mejor intencion, i a pesar de todas las precauciones, se ha envenenado a las personas en vez de a los ratones, i ademas, porque, aun en los casos en que el veneno ha dado el resultado que se deseaba, hai que sufrir el mal olor de los ratones muertos.

De todas las sustancias venenosas no hai ninguna peor que los remedios

(1) Chinchero, tejido de mimbres o listones de madera con varios agujerillos, que se pone a la cabecera de la cama para recojer las chinches y sacudirlas despues.

secretos que se venden con los mas seductores y pomposos títulos. Ningun médico negará que se obtienen con ellos curaciones, pero saben tambien que estas son mui raras. Todo medicamento es bueno cuando se le usa a propósito; pero empleado fuera de tiempo, debe perjudicar, aunque esté preparado conforme a las fórmulas adoptadas. Los anuncios y prospectos que se emplean para ponerlos en voga, prueban suficientemente a todo el mundo, que se trata mucho mas del despacho de una mercancía que del interes de la humanidad.

El considerable número de remedios secretos que se ponderan como especificos de una enfermedad determinada, son sin disputa un grande oprobio para los ciudadanos de una nacion civilizada; pues denotan la ignorancia y la credulidad del comprador.

El que compra y usa estos medios puede ser comparado al tonto que juega a la lotería, en que el vendedor es siempre el ganancioso. Las curaciones son tan raras como los billetes premiados: aquellos a quienes favorece la casualidad lo propalan mucho; pero nadie habla de los que han perdido su dinero. No hai un hombre razonable y reflexivo que pueda jugar a la lotería; sería preciso para esto que tuviese mucho dinero, y que el que espone gratuitamente fuera por obligacion. Pero el enfermo que juega a la lotería de los remedios secretos, no pierde solamente el dinero, pierde tambien su salud, agrava su estado, y hace incurable su enfermedad si le toca un mal número. Si toma el medicamento de mano del médico, sabe al menos lo que es este medicamento; y si perjudica se puede neutralizar sus efectos por un antidoto, si las dósis que se han tomado no son demasiado fuertes, y no le ha empleado mucho tiempo, todavía seria posible reparar el mal. Pero con los medicamentos secretos no se tiene este recurso, porque no se sabe del que se trata; y el que cree en las promesas de que no contienen nada nocivo, no es un hombre sensato. Ya hemos dicho anteriormente que el reino vejetal contiene venenos mas sutiles que los del reino mineral.

La mayor parte de estos remedios están compuestos de venenos metálicos. Las gotas antifebriles contienen arsénico; las píldoras imperiales están compuestas de mercurio, y asi de los demas. La mayor parte se venden a un precio mui alto, miéntras que estos mismos, preparados en una botica, no costarian la décima parte. Por ejemplo, el aceite de Harlem, que no es otra cosa que una combinacion de azufre y de aceite, cuesta mui poco a los que la preparan, y lo mismo sucede con todos los demas remedios secretos.

Todas estas drogas pueden ser conocidas y denunciadas a la opinion pública por un médico práctico esperimentado; el que, si quiere, puede tambien usarlas convenientemente; pero al charlatan, le basta vender sus drogas y se cuida poco del resultado.

Conducta que debe seguirse en los casos de envenenamientos.

La principal indicacion que hai que satisfacer es eliminar el veneno, impedir su absorcion y neutralizar, por los medios convenientes, lo que no se ha podido evacuar. El éxito en estas circunstancias, depende casi siempre de la prontitud con que se prestan los auxilios. La prontitud tiene sus peligros para los ignorantes, y en un caso urjente se procede con demasiada frecuencia sin reflexion.

La primera regla es conservar la calma y la presencia de espíritu. Solo debe encargarse del tratamiento el que sepa ser dueño de sí mismo, y sepa coordinar en su pensamiento lo que debe hacer respecto de las cosas que necesite, empleando para ellas a las personas que le rodean.

Si el envenenamiento se ha verificado por la via del estómago, la indicacion que debe satisfacerse inmediatamente es provocar el vómito, cuando hai predisposicion, y sostenerle si se está verificando. El mejor medio de promoverle es hacer beber agua tibia y titilar la garganta con las barbas de una pluma. Debe preferirse, si se tiene a mano, una pluma de pavo a cualquiera otra; porque, ademas de su mayor flexibilidad, su lonjitud permite llegar con ella hasta el estómago. Se la puede untar con manteca o aceite; pero si la necesidad apremia, no hai inconveniente en emplearla sin esta precaucion, despues de haberla limpiado bien. Se hará tener la boca abierta al paciente, y cojiéndole con la punta de los dedos la nariz, se desliza la pluma por encima de la lengua hasta la garganta, y se la empuja hasta el exófago. Si se da contra el fondo de la farinje, se levanta lijeramente la mano, haciendo jirar a la pluma entre los dedos, se la empuja sin cesar hasta que se declare el vómito. Con este medio rara vez se hace mal, he aquí por qué conviene empezar siempre por agua tibia. Durante este tiempo, es preciso proporcionarse, de un modo o de otro, agua tibia, claras de huevo batidas, una disolucion lijera de jabon blanco, azucar, vinagre, leche, manteca; al mismo tiempo, se harán preparar café fuerte, y bebidas mucilajinosas de cebada, avena, o cualquiera otra harina.

Lo mismo sucede con los demas medios que vamos a hacer conocer, y que deben encontrarse a mano en todas las casas.

Miéntras que se promueve el vómito y se dispone todo lo necesario, es preciso informarse de la naturaleza y la especie de veneno injerido. En las enfermedades que se manifiestan repentinamente, se supone algunas veces con demasiada facilidad la existencia de un veneno. Es conveniente deliberar sobre lo que será mas verosimil, pero si hai incertidumbre, no hai que apresurarse a obrar. Empléense primero los medios que en nada perjudican, y continúese con ellos hasta que se tenga seguridad de que se trata de un envenenamiento.

Puede presumirse con alguna probabilidad, cuando los accidentes que describiremos mas adelante se declaran súbitamente y con peligro, y sobre todo inmediatamente o poco despues de haber bebido o comido. Esta idea será tanto mas fundada, cuanto mas estraño sea a los hábitos del paciente lo que ha comido.

He aquí por qué se averiguarán con cuidado, por medio de preguntas dirijidas al enfermo y a los asistentes, las circunstancias relativas a las personas y a los lugares que ha frecuentado, etc. Se recojerá con cuidado todo lo que haya vomitado, asi como lo que haya sobrado de los alimentos y bebidas que se hayan tomado; deberán recojerse estas sustancias aun cuando se hallen en estado de putrefaccion. Aun en este estado, se descubre en ellas el veneno, por medio de investigaciones minuciosas, lo cual no deja de ser útil despues al enfermo y a los interesados; pero para conservarlas, si conviene, se debe poner el todo en una vasija con aguardiente o alcohol, para someterlo, segun las circunstancias al exámen analítico de un perito, que será o un médico de esperiencia o un farmacéutico.

En cuanto al tratamiento, no debe diferirse un instante. Es preciso socorrer al paciente sin perder tiempo mientras que otros pueden ocuparse en investigar la verdadera causa de este grave accidente.

No debe perderse de vista que se puede causar la muerte, si se emplean sin interrupcion diversos medios, y si se procede atropelladamente. Aplíqueselos uno tras otro y con toda la calma necesaria para no perjudicar al enfermo.

Cuando se ha llegado a conocer con certeza la clase de veneno, o cuando todas las probabilidades o verosimilitudes están en favor de esta certeza, empléense los medios que están formalmente indicados y evítese el hacer uso de los que puedan ser nocivos.

Si no se ha adquirido esta certeza, se emplearán solamente los medios jenerales de que va a tratarse; pero se procederá de modo que se empiece por los mas débiles para llegar progresivamente a los mas fuertes, en caso que los primeros no basten.—En un peligro inminente es preciso usar el remedio que se tenga mas a mano.

Promuévase el vómito cuando hai náuseas o cuando el accidente sobreviene despues de comer Sin embargo el administrar un vomitivo es a menudo peligroso; y lo mejor es emplear agua tibia sin aceite, ni grasa, ni manteca. Déjese que el enfermo beba toda la que pueda, o por lo menos medio vaso cada minuto y mas si es posible.

Se procurará someter a los niños a este medio, primero con bondad, promesas y regalos, y si esto no basta con amenazas y hasta por fuerza.—Se les abrirá la boca con fuerza llevando el dedo hasta la articulacion maxilar y se aprovecha este momento para echarles en la boca agua tibia o bien se les obligara a abrir la boca, tapándoles la nariz despues de la inspiracion: pero no se hará esto despues de la espiracion o mientras se hace la inspiracion.

Al mismo tiempo, debe introducirse el dedo hasta la garganta, o bien una pluma, que se la debe hacer penetrar jirando hasta que sobrevenga el vómito. El enfermo debe estar inclinado hácia delante, apliquesele una mano en el vientre, sosténgasele la cabeza, y golpéesele lijeramente en las espaldas. Inmediatamente despues del vómito debe enjuagarse la boca y gargarizarse, y despues déjesele descansar algunos minutos. Pero luego que reaparezcan el dolor u otros accidentes, como nuevos esfuerzos para vomitar, eruptos, agitacion, hágasele beber de nuevo hasta que sea espelido todo.

Si no se presenta el vómito, o si el enfermo no puede tragar agua tibia, o si no toma bastante, o si hace esfuerzos inútiles para vomitar, o si arroja menos de lo que debe, o si se obstina en no beber, o si lo que traga lo devuelve por regurjitacion, tómese entónces un pedazo de miga de pan, y despues de haberla mojado, amásesela con media cucharada de rapé, y colóquese esta bola sobre la lengua del enfermo hasta que vomite, y despues hágasele beber. Como este proceder apenas hace efecto a las personas acostumbradas al tabaco, a estas se las da una cucharada de las de café de harina de mostaza con igual cantidad de sal comun, mezcladas en un vaso de agua que deberán tomarle de una vez. Despues se volverá al agua tibia. Estos medios siempre son suficientes; por cuya razon hai que abstenerse de emplear otros. Cuando a los pacientes no se les puede hacer tragar nada, o cuando estan en un estado completo de postracion o insensibilidad, o cuando estan mui apretadas las mandibulas, insúfleseles humo de tabaco en el recto: Para esto, se carga una pipa de tabaco, se la enciende, y despues se introduce con precaucion y cuidado, en el recto, la boquilla, untada de manteca o aceite, hasta cosa de una pulgada; en seguida colóquese sobre la cabeza de esta pipa la de otra vacia, y soplando por esta en la otra se impele el humo de ella al intestino. Despues de haber hecho tres o cuatro insuflaciones, se descansa un poco, para empezar de nuevo.

Si este medio no basta, hai otro mui importante, a saber, el agua batida con muchas claras de huevo. Esta agua albuminosa jamas podrá perjudicar; se la emplea con buen éxito en el envenenamiento metálico, sobre todo cuando hai dolores violentos de estómago y vientre, seguidos de grandes esfuerzos por el ano con diarrea, principalmente en el envenenamiento por el sublimndo corrosivo, el cardenillo, las preparaciones de estaño de plomo, de alumbre y de vitriolo. En estas circunstancias, dése agua albuminosa en gran cantidad y repítase con frecuencia, sobre todo si las sustancias vomitadas son de color rojo o verde, cuando el paciente tiene en la boca un gusto metálico, cobrizo, o salado, y en jeneral cuando sospechemos que ha tragado cardenillo, litarjirio, vermellon, sublimado corrosivo etc. Si el paciente encuentra alivio con la clara de huevo, deberá continuar tomándola, y si tiene diarrea y dolores en el ano se le pondrá una lavativa de agua y clara de huevo.

Otro remedio mui importante en muchos casos de envenenamiento, y aplicable cuando la clara de huevo no ha producido efecto, es el agua de jabon. Para ello no tomaremos jabon blando, ni resinoso y de mala calidad, a no ser en caso de gran apuro, ni jabon de color rojo porque en su composicion entran sustancias venenosas, sino el mejor jabon blanco de piedra, y disolviéndolo en cuatro partes de agua caliente se hará que el paciente beba una taza templada cada tres o cuatro minutos.

El agua de jabon hará únicamente daño, cuando el veneno sea alcalino, es decir, cuando contenga agua de lejia, potasa, sosa, potasa cáustica, aceite de tártaro, espiritu de sal ammoniaco, la sal inglesa de olor, la sal de cuerno de ciervo, la cal viva y apagada, la barita (que con frecuencia se vende para matar ratas con pretesto de que no es perjudicial a las personas, porque no tiene arsénico), la sal de tártaro, que puede equivocarse no pocas veces con el tártaro emético, o el tártaro tartarizado. Cuando lo que el enfermo vomita no huele a agrio sino que al contrario tiene un olor jabonoso, alcalino no efervescente; cuando el papel azul que se ha puesto rojo por haberlo metido en vinagre recobra su primitivo color poniéndolo en contacto con las sustancias vomitadas; cuando estas entran en efervescencia por la adicion de los ácidos sulfúrico, nítrico, o muriático, en estos casos no debe usarse el agua de jabon, y si reemplazarla con el vinagre.

El agua de jabon es el principal antídoto en los envenenamientos por el arsénico, plomo, aceite de vitriolo, agua fuerte, los ácidos mui concentrados y la mayor parte de las disoluciones metálicas. Cuando el paciente siente la boca como escaldada, y cuando el papel azul empapado en la sustancia vomitada se enrojece al instante podemos asegurar que el envenenamiento proviene de ácidos. Tambien tiene aplicacion el agua jabonosa cuando una persona ha tragado alumbre; produce tambien efectos beneficiosos en los envenenamientos por plantas acres que tienen un sabor quemante y que dan un zumo o un licor lechoso cáustico, como tambien en los accidentes peligrosos determinados por el aceite de ricino o de castor.

El vinagre como ya hemos dicho es un antídoto contra los venenos alcalinos. Tan pronto como tengamos certeza de que pertenece a estos el que el enfermo ha tomado, se le deberá hacer beber vinagre en abundancia y se le pondrán lavativas de lo mismo; en el intermedio tomará un cocimiento mucilajinoso y se le provocará el vómito. Pero no se empleará el vinagre en los envenenamientos debidos a sustancias vejetales acres, a ciertas sales, a todos los ácidos minerales, y al arsénico, particularmente cuando el estómago está doloroso al tacto. Es por el contrario de grande utilidad en los envene-

namientos por el opio, las setas venenosas, todos los narcóticos, el gas carbónico y el hígado de azufre. En estos casos se dará alternativamente el cocimiento mucilajinoso y el vinagre; se procurará producir el vómito y despues que el enfermo haya vomitado bien, se le volverá a dar vinagre que hará cesar aquel. Tambien es útil contra los efectos de los mariscos, los pescados malsanos y sobre todo contra la grasa dejenerada y hechada a perder. Si una persona se siente mala por haber comido jamon o salchicha rancia y corrompida, si tiene sequedad en la garganta y náuseas, debe uno apresurarse a darle a beber vinagre sin olvidar no obstante los otros remedios que van recomendados.

El ACEITE se aplica mas frecuentemente de lo que debiera, se cree que es un gran remedio no siéndolo en realidad. Lo mismo puede decirse de la grasa, de la manteca, y de las sustancias análogas, asi como del agua con manteca. Cuando haya que usarlo es preciso asegurarse bien de su calidad; porque el aceite rancio, el aceite de ballena, o el de esperma no deben emplearse; pues en este caso las sustancias mucilajinosas son mucho mejores para envolver el veneno, el azucar para calmar mas pronto el estómago y otros medios para hacer menos activo el veneno.

Cuando se tiene seguridad de que el veneno es alcalino y se está aplicando el vinagre con buen resultado, se puede alternar con aceite o crema de leche sobre todo cuando se queja el paciente de ardor en la boca, en la garganta o en el estómago. Puede, sin embargo, emplearse con igual provecho el aceite cuando los ácidos concentrados como el ácido nitrico, o el sulfúrico etc., han obrado sobre los ojos, la boca, la garganta o el estómago. Es tambien útil en los envenenamientos por las setas. Es perjudicial en los envenenamientos por el arsénico; inútil en los mas de los casos de envenenamiento por sustancias metálicas, y perjudicialisimo cuando se han introducido en los ojos o en el estómago cantáridas; en este caso puede decirse que es lo mismo que echar aceite al fuego. Lo mismo sucede con los insectos muertos asi como con los escarabajos venenosos y las chinches etc. Es por el contrario de grande utilidad el aceite cuando insectos vivos han penetrado en el oido.

La LECHE no es tan útil como las bebidas mucilajinosas, pero como la tenemos a mano con frecnencia, será bueno que el enfermo la beba, miéntras se le pueden proporcionar otros medios. La leche está indicada en los mismos casos que el aceite, y es perjudicial en los casos en que aquel no conviene. La leche agria está indicada cuando el vinagre lo está, y es dañosa cuando él lo es. La leche es una cosa mui buena, cuando no hai buen aceite o cuando el paciente repugna tomarlo. La leche agria es preferible al vinagre malo y puede aplicarse tambien cuando ya hemos usado este. Es mui provechosa la leche cuando pasados los primeros síntomas y no quedando ya sino el cansancio, el paciente desea tomarla y se siente como reanimado por ella. Cuando no se ha logrado llegar a conocer la clase de veneno que el enfermo ha tomado y no se puede por lo tanto elejir entre los antidotos el mas conveniente; y cuando se ha dado al principio y el enfermo se siente mejor con ella, se debe continuar su uso con tal que el enfermo h
mitado tanto que pueda suponerse que ha arrojado todo el v

El AZUCAR y el agua azucarada son en muchos casos
celentes remedios Solo cuando se tenga seguridad d
ácido mineral, o un alcali concentrado, deben preferi
critos contra tales venenos. Aunque se dé el azucar fu
de hacer mucho daño. Si la persona que está envenen.

sele toda la que quiera. Es el mejor antidoto contra los venenos metálicos, las plantas venenosas, el cardenillo, el cobre, el estaño, el vitriolo, el alumbre, y si el paciente siente alivio con ella, se debe continuar administrándola; pero si no se siente mejor altérnesela con claras de huevo, o en los casos en que está indicado, con el agua de jabon. Uno de los principales antidotos contra el arsénico es la azucar, Cuando el envenenamiento ha sido producido por plantas cáusticas y acres, que ocasionan ardor e hinchazon en la boca o en la garganta, puede entre otras cosas, darse azucar, bien sea en estado seco o disuelta en agua.

El CAFÈ es un antídoto indispensable contra muchos envenenamientos, en términos que no podriamos hacer nada sin él. Debe preferirse el café lijeramente tostado, al que lo está mucho, pues este, ademas de no tener buen sabor obra mal. Durante su uso, se cuidará de escitar el vómito si es que hai necesidad de ello, y despues se le dejará obrar solo. El café es lo mejor que puede darse, cuando el veneno es desconocido; cuando el paciente está en un estado de estupor y de soñolencia, sin sentido y sin conocimiento, con vértigos, con la cara encendida y vultuosa, o pálida, desencajada, fria, y cadavérica, o cuando se halla colérico y furioso o como delirante y convulso. Si vacila como en la embriaguez; si se golpea, quiere escaparse o gasta chanzas. En estos casos, se le dará con abundancia café fuerte puro, se le escitará el vómito, se administrará el café en lavativas hasta que se sienta aliviado. Aun despues que haya vomitado todo lo que tenia en el estómago, se continuará dandole café puro y azucarado. En todos los casos de envenenamientos, debe darse café si el paciente lo apetece.

Cuando el veneno es conocido, y se ha hecho uso del agua templada para promover el vómito y de la titilacion en la campanilla con el mismo objeto, se dará café en abundancia, tanto en bebida, como en lavativas, particularmente cuando el veneno es ácido prúsico, que se conoce por el olor de almendras amargas, o pipas de melocoton, o aguardiente de las mismas. Deberá hacerse lo mismo contra el envenenamiento por el opio, las setas venenosas, el estramonio, que entorpecen las fuerzas; asi como contra los efectos tóxicos de las semillas venenosas y otras; contra el del zumaque, la belladona, la coloquintida, la valeriana, el conium (cicuta) y la manzanilla. Es tambien mui importante el café en los envenenamientos por las preparaciones del antimonio, fósforo o el ácido fosfórico, y particularmente en los envenenamientos por la nuez vómica.

El ALCANFOR es uno de los principales antidotos en los envenenamientos por vejetales venenosos, mas aun contra las plantas acres e irritantes, que en razon de sus propiedades cáusticas causan inflamacion y rubicundez. En los casos en que el enfermo esperimenta inmediatamente despues de haber comido vómitos y diarrea; que está pálido y frio como el hielo, y que casi pierde el conocimiento, no se dude en emplear el alcanfor, si no se conoce la clase de veneno que ha sido tomada. Bastará hacer que el paciente lo huela, o se le darán fricciones con él, haciendo un linimento con aceite caliente, o disolviéndolo fácilmente en aguardiente fuerte.

El ALCANFOR es el principal remedio contra los envenenamientos producidos por insectos, y principalmente contra el efecto tóxico de las cantáridas, bien sea que se hayan introducido en el estómago o en los ojos, o que usándolas como vejigatorios hayan producido efectos venenosos; y tambien contra los accidentes producidos por insectos venenosos o miel venenosa y que han penetrado en el estómago, asi como contra las hinchazones y envenenamientos que producen las orugas vellosas, los alimentos que contienen ac-

cidentalmente gusanos y otros insectos venenosos, y contra la picadura de estos mismos animales.

Cuando, independientemente de estos síntomas, el paciente tiene dificultad de orinar, o retencion completa de orina, si su escrecion es dolorosa y sale mezclada con sangre, puede desde luego presumirse que la causa son las cantáridas u otros insectos, y el alcanfor es el mejor remedio.

Finalmente, el alcanfor es aplicable para correjir los malos efectos que ciertos medicamentos pueden haber producido; por ejemplo, en los niños cuando caen enfermos por haber tomado dósis repetidas de los medicamentos contra las lombrices; y en los accidentes producidos por el abuso del tabaco, por almendras amargas, huesos de cerezas, de albaricoques, por las bellotas y las nueces.

Es mui provechoso en los dolores consecutivos al envenenamiento por el fósforo, los metales, venenos minerales, o ácidos, y particularmente las diversas sales. Cuando se ha arrojado todo lo que el estómago contenia, olerá el paciente de cuando en cuando el alcanfor. Se empleará este mismo procedimiento en los envenenamientos producidos por las setas, o en los accidentes determinados por el tufo del carbon.

Hai otros ingredientes que mui frecuentemente se necesitan en los envenenamientos; pero son de los que siempre se encuentran en las casas; tales como el carbon, lejía, sal de cocina, almidon, té verde, tabaco: y otros, como la magnesia, el espíritu de nitro, el espíritu de sal amoniaco, deben tambien tenerse, porque no solo son útiles en casos de envenenamientos sino en muchos otros. En un caso de envenenamiento, no deberá hacerse uso de estas cosas, sino cuando el veneno esté perfectamente conocido. En el lugar correspondiente se hará mencion de cada uno de ellos.

En RESUMEN de las observaciones anteriores se deduce claramente que en los casos de envenenamiento, deben satisfacerse inmediatamente, dos indicaciones capitales:

1.° Escitar el vómito.

2.° Disminuir la accion del veneno.

Al principio hai que atender a ambas alternativamente, despues a la última únicamente.

Como los eméticos usuales son venenosos por sí mismos y pueden por lo tanto ser perjudiciales, será mas conveniente escitar el vómito por los medios siguientes:

A.—Bebiendo agua templada, tanta y tan amenudo como le sea posible al enfermo; y si esto no basta;

B.—Haciendo titilaciones en la campanilla, y cuando estas no sean suficientes;

C.—Aplicando tabaco de rapé sobre la lengua, y cuando no produce efecto;

D.—Empleando harina de mostaza y sal disueltas en agua, en los individuos acostumbrados al tabaco; y en fin, cuando asi no se obtiene ningun resultado o cuando nada puede introducirse por la boca;

E.—Lavativas de humo de tabaco.

Los remedios principales, para debilitar los efectos del veneno cuando es desconocida su naturaleza, son el agua con la clara de huevo si hai dolores; cuando predomina la insensibilidad el café.

Al momento que se sepa que el veneno que se tiene que combatir es un ácido, un metal o un álcali, si es ácido o metal se dará agua de jabon; si álcali, vinagre.

Los otros antídotos tienen aplicacion únicamente, cuando se sabe de que clase de veneno es del que se trata.

Tratamiento que debe emplearse cuando el veneno se conoce.

En jeneral, hai que conducirse con sujecion a las reglas que acabamos de dar; en cuanto a escitar el vómito se administrarán inmediatamente los medios que quedan ya recomendados; solamente, luego que cese, convendrá atenerse a lo que nos falta que dar a conocer.

Los antídotos indicados contra cada veneno en particular, se han colocado segun su eficacia, ocupando el primer lugar los mas activos.—Cuando no se hallen a mano se dará el que primero pueda uno procurarse. Si una persona ha tomado, por ejemplo, ácido sulfúrico, seria una locura esperar hasta que trajesen de la botica magnesia o jabon blanco; si no lo hai en casa, se toma un puñado de ceniza, se pone en agua, y se administra en seguida, aun que no es tanta su eficacia. Asi debe obrarse en todas las ocasiones.

De los gases mefíticos o venenosos.

En las alcantarillas profundas que no se han limpiado hace mucho tiempo, en los parajes poco ventilados en que se tienen en putrefaccion restos de animales, en los comunes y en los muladares donde el aire no se renueva, se desarrolla un gas venenoso de olor a huevos podridos que ennegrece el metal pulimentado, especialmente la plata: este gas inspirado ocasiona náuseas, ansiedad y dificultad de respirar, el pulso se hace intermitente, la vista se ofusca, los ojos se ponen empañados, se siente frio en las orejas, el abdómen se contrae, y si no se retira el paciente de esta influencia, se siguen convulsiones y una muerte aparente (la asfixia), que sin el auxilio de médico se convierte en verdadera El mejor remedio, que se encuentra en todas las boticas, es el cloruro de cal, o cualquiera otra preparacion clorurada. Es mui prudente proveerse de estas sustancias cuando por oficio u otra cualquiera causa, se encuentra uno espuesto a estos peligros. Bastará una mezcla acuosa de cloruro de cal y ácido sulfúrico, para neutralizar con prontitud el aire envenenado, y hacer de este modo que los trabajos ejecutados en una atmósfera infectada no sean peligrosos. Las emanaciones de los pozos de inmundicia se corrijen tambien, pero lentamente, por la accion de la cal recientemente calcinada, que se echa en ellos a paladas, algunos dias antes de emprender su limpia. El que tenga a su disposicion cenizas de carbon de piedra, hará bien en echarlas en los pozos de aguas inmundas; porque al mismo tiempo que destruyen los malos olores, producen un escelente abono. Hai carbon de piedra sulforoso, que arrojado en las letrinas quebrantado, hace un abono notable, sin dejar de correjir la fetidez de los gases que de ellas se desprenden, y librando al mismo tiempo de todo peligro a los trabajadores.

A la persona atacada de un accidente de esta clase, se la pondrá al aire fresco, se la desnudará, y se la colocará boca arriba con el pecho elevado, rociándola con agua fresca la cara y el pecho. Si se tiene una disolucion acuosa del cloruro de cal, se empapa una esponja en ella, y se le aplicará de cuando en cuando a la nariz. La disolucion deberá no ser mui concentrada,

de modo que no escite la tos en una persona sana que la respire. Se pone ademas una cucharada de la disolucion en un vaso de agua y se le administra media cucharada al paciente, repitiéndola cada cinco o cada diez minutos, y a mayores intervalos segun que el enfermo se mejore.

El VINAGRE puede tenerse siempre mas a mano; se mezcla con una cantidad igual de agua, se rocia con esto la cara, aplicando una esponja empapada en vinagre en la nariz y la boca. Durante este tiempo se darán friegas al paciente con franela caliente. Si se ha rociado la cara con agua fresca o vinagre se enjuga de cuando en cuando, repitiendo las friegas y las aspersiones. Los pies, el vientre, el pecho y los brazos en particular, deben frotarse bien, y en las plantas de los pies y el espinazo se darán las friegas con un cepillo fuerte. No debe procederse con precipitacion ni violencia sino con suavidad y perseverancia, porque a veces no vuelve la vida sino al cabo de tres o cuatro horas.

Si el asfixiado no respira, es inútil colocarle la esponja delante de la nariz. Entónces convendrá asegurarse de si reaparece la respiracion, colocándole de cuando en cuando delante de la nariz y de la boca un espejo o unas hebras de plumazo. Se le deberá insuflar aire en la boca de tiempo en tiempo; y si a consecuencia de la insuflacion se observa que se le eleva el pecho, déjese entónces que el acto de la respiracion se efectúe por sí mismo. Si el aire no sale naturalmente de los pulmones, rodéese entónces el pecho con una tohalla, y estréchesela suave y progresivamente de modo que se haga salir el aire insuflado.

En este procedimiento que sostiene una especie de respiracion artificial, y que será mas eficaz, mezclando al aire insuflado algunas emanaciones de vinagre, lo cual se consigue enjuagándose con este líquido la persona encargada de hacer las insuflaciones, se llega con frecuencia a volver a la vida individuos que estaban casi muertos. En el momento que se ha efectuado por sí solo un acto vital de inspiracion o espiracion, se debe cesar de introducir aire en los pulmones. Este es el momento de obrar por medio de la ventilacion, echando con suavidad al paciente aire fresco, por ejemplo, con un abanico; y entónces que la respiracion es mas libre, es cuando conviene colocar debajo de la nariz la esponja empapada en vinagre o agua clorurada. Es necesario siempre proceder con la mayor circunspeccion y progresivamente para no estinguir una vida reanimada con grande dificultad. Cuando el enfermo ha recobrado sus sentidos, dénsele algunas gotas de agua clorurada debilitada o de vinagre. Si se queja de frio, de ganas de deponer, de náuseas, y el vinagre no alivia este estado o si le incomoda, désele un poco de café puro. Si se queja de calor, de postracion, hágasele tomar un poco de vino puro y añejo. Algunas veces es útil la olfacion del alcanfor. En cuanto a esto, conviene conformarse con los deseos del paciente; se le debe dar lo mas que le agrade y le alivie con prontitud.

Existen otras especies de aires mefíticos, tales son los que se desprenden de los pozos de grande profundidad, de las cuevas o bodegas y de los hornos de cal, cuya accion no es menos peligrosa. No tiene el olor del de las alcantarillas; su accion es mas bien estupefaciente, produce soñolencia, embriaguez, y en fin, el síncope.

Se vuelve prontamente a la vida a los asfixiados de esta especie, esponiéndolos en el momento al aire libre, rociándoles con agua fresca o vinagre, y sobre todo haciéndoles tragar café puro.—No deben emplearse estos auxilios con demasiada precipitacion, una prudente lentitud es mas conviente.—Si no se recobra la respiracion será necesario recurrir a la insuflacion del aire.

El vapor o tufo del carbon constituye un gas mui peligroso, sobre todo para las personas que estan dormidas. Por esta razon se cuidará mucho de no acostarse en habitacion en que no tenga fácil acceso el aire esterior, y en la que haya encendido carbon de piedra o de madera.—Ha sucedido que vigas viejas se han quemado sin llama y sin humo, y que los habitantes, percibiendo el olor a quemado, se han asfixiado ántes de que se descubriese la combustion. Es de notar que todos los que han estado espuestos a los efectos del vapor del carbon, caen en una especie de inercia, que les quita la gana y la posibilidad de salir al aire libre, de abrir la ventana o la puerta, y de pedir auxilio. Lo mismo sucede a los individuos que durante un frio rigoroso, se ponen a descansar al aire, y que sabiendo bien lo que les espera, pierden la voluntad de resistir a esta inclinacion,

Los signos que indican la invasion y la marcha gradual de la asfixia por el carbon, ántes que llegue a su complemento son; dolor de cabeza con náuseas, vomituraciones y vómitos; algunas veces sanguinolentos; parece que un peso enorme comprime el pecho; la cara se pone roja e ingurjitada de sangre, sobrevienen despues sollozos convulsivos, involuntarios, la divagacion, la caida del cuerpo con espasmo y convulsiones, y en fin, pérdida completa de conocimiento y asfixia.

En este estado, es preciso poner al asfixiado al aire fresco, frotarle con vinagre y hacerle respirar los vapores de este. Si la cara está mui encendida, y si divaga, échesele agua fria por la cabeza. Es conveniente calentar los pies en el momento en que se refresca la cabeza. Luego que el paciente pueda tragar, désele café puro si ha recobrado sus sentidos, désele *op.*; y si *op.* no produce mas que un alivio pasajero, se le debe repetir. Si algunas horas despues *op.* no ha producido ningun efecto, dése *bell.* y déjesele obrar un poco mas de tiempo.—Si el asfixiado tiene sobre escitacion, locuacidad con viveza, si se queja de dolores vagos, si tiene vértigos estando echado, désele café puro, y espérese el momento oportuno de emplear *bell.* o *nux vom.*

Una accion análoga, pero mas lenta que el vapor del carbon, ejerce su influencia en los hombres que habitan casas en que vejeta el merulio (especie de hongo.) Para remediar este inconveniente, lo mejor seria, o abandonar la habitacion, o reedificarla; y cuando esto no pueda hacerse, procúrese destruir este criptógamo por medio del carbon de tierra. Con este fin, échese una gran cantidad de él por encima y por debajo de los sitios en que se verifica esta vejetacion, y viértase por el suelo una fuerte disolucion de vitriolo azul (sulfato de cobre), despues, para destruir los malos efectos del merulio, tómese a bocanadas y de cuando en cuando agua acidulada con ácido sulfúrico (algunas gotas en unos dos cuartillos de agua).

Se obrará con eficacia contra los malos efectos del vapor del cloro, fumando tabaco, o teniendo en la boca un terron de azácar empapado en aguardiente o en ron.

El mejor medio de combatir los accidentes debidos al vapor del ácido prúsico o de los ácidos minerales, es el espíritu de cuerno de ciervo o el amoniaco líquido. Pero no se conseguirá aliviar haciendo respirar fuertemente estas sustancias, sino teniendo el frasco destapado a cierta distancia de la nariz, de modo que el olfato solo se afecte lijeramente, y repitiendo este medio cuanto sea necesario. Bastaria tambien llevar debajo de la nariz un frasco en que se hubiese echado una gota de estos álcalis.—Si estos dañosos vapores fuesen alcalinos seria inútil recurrir a los medios de que acabamos de ocuparnos, se necesitaria en este caso preferir a ellos las emana-

ciones de vinagre. Se conocerá la naturaleza ácida o alcalina de estos vapores por la tintura de tornasol. Los ácidos la enrojecen, los álcalis la vuelven a su primitivo color azul. En los padecimientos graves por la inspiracion de vapores ácidos, se puede tambien dar el amoniaco al interior; se echa una gota de él en un vaso de agua, y se da cada diez minutos una cucharada de las de café; y contra los efectos de los vapores alcalinos, se administra de cuandoen cuando una cucharada de las mismas de vinagre.

Nada hai tan nocivo como dormir en habitaciones que han estado cerradas mucho tiempo, y en las cuales no se ha renovado el aire; en estos sitios el aire mismo contrae algo de mefítico y detenido, como sucede con las aguas pantanosas. En estos sitios el sueño es turbado por pesadillas, por ensueños angustiosos, por visiones fantásticas, por sobresaltos espantosos. Una ventilacion bien estendida es el medio mas eficaz para hacer sanas estas habitaciones; esta ha de hacerse, no solo teniendo abiertas las puertas y las ventanas, sino que tambien ajitando el aire con servilletas a modo de abanico, y poniendo lumbre en la chimenea o bien por medio de braseros. Convendrá al mismo tiempo, colocar en algunos puntos de la habitacion anchas cubetas llenas de agua. Si se ha descuidado el saneamento y sobrevienen los accidentes que de esto pueden resultar, dése *acon.*; en el estado de grande espanto, *op.*; si dura la impresion de miedo con horripilacion, *veratr. alb.* En los dolores de cabeza provocados durante el sueño por las emanaciones de flores olorosas, o por el heno fresco, será ventajoso dar a respirar el alcanfor o la nuez vómica, al mismo tiempo deberá respirarse el aire libre y lavarse con agua fresca.

Cuando los padecimientos son ocasionados por haber dormido en habitaciones recien blanqueadas, en las que está puesto a secar lienzo, o en las que se guardan ropas recien secas, o bien yerbas frescas, frutas y raices que sirven para el uso diario, en este caso dése *bry.*, o algunas veces *bell.*, pero siempre conformándose a los preceptos indicados en el artículo DOLOR DE CABEZA.

En las indisposiciones determinadas por los colores al oleo que se emplean para pintar las habitaciones y los muebles, y que no se disipan con el aire fresco y el agua fria, se emplearán con éxito *acon. bry. sulf.* y algunas veces *op.*—Es igualmente útil tener en las habitaciones de dormir cubetas de agua fria, que debe renovarse todos los dias; esta precaucion es conveniente para absorver los miasmas esparcidos en el aire ambiente. Entiéndase que aquí no hablamos mas que de las habitaciones de los pobres. Concluiremos recomendando que no se usen las pinturas mas que en otoño cuando es seco y fresco: en esta estacion las emanaciones son ménos penetrantes o fatigantes, los colores se secan fácilmente, se adhieren con mas firmeza, y están ménos espuestos a degradarse por el polvo y por los insectos.

De los ácidos minerales y otros.

Acido sulfúrico o aceite de vitriolo, ácido muriático, ácido nitrico o agua fuerte, ácido nitro-muriático o agua rejia, ácido oxálico, ácido fosfórico, ácido acético, ácido piroleñoso, vinagre ordinario concentrado tomado en gran cantidad.

Se los reconoce en el gusto ácido, ardiente, en el olor; en la sensacion de color mordicante y quemante que dejan en la garganta y en el estóma-

go, por el dolor lancinante, de que se afectan éste y los intestinos; las bebidas ordinarias aumentan estos dolores; la respiracion se hace prontamente fétida: el material de los vómitos es agrio, espumoso y enrojece el papel azul de tornasol. El interior de la boca está con frecuencia como quemado y salpicado de manchas.

Medios: 1.° Agua de jabon tibia en gran cantidad, como anteriormente se ha dicho: 2.° la magnesia [1] una cucharada en una taza de agua, repetida despues de cada vómito, mientras dure y se aumente el dolor, 3.° greda machacada y disuelta en agua, 4.° ceniza de leña, una cucharada llena en un vaso de agua caliente; 5.° potasa o sosa; en cada dósis, la cantidad que puede cojerse con la punta de un cuchillo, disuelta en un gran vaso de agua caliente.

Se pueden emplear alternativamente el agua de jabon y la magnesia; las otras sustancias solo se administrarán hasta que se hayan podido obtener las dos primeras. Despues de que el enfermo haya vomitado suficientemente dénsele bebidas mui mucilajinosas de cebada de avena mondada, un cocimiento de linaza o de arroz; en una palabra, de lo que se tenga mas a mano, y déjesele algunos dias sin hacer nada. Cuando haya pasado el primer peligro, dese si el envenenamiento ha sido de ácido súlfúrico *puls.*, si de ácido muriático, *bry.*; si de ácido nitrico, *sep. sulf. o*; si de ácido fosfórico, *coff.*; si de los demas ácidos *acon.* Antes de recurrir a estos medios se puede emplear la olfacion de alcanfor.

Si caen en los ojos los ácidos concentrados, el mejor medio es aceite de almendras dulces o manteca fresca sin sal; de cuando en cuando agua puesta lechosa con un poco de greda machacada; el agua pura perjudica, solo pasado un poco de tiempo se la podrá emplear en lociones. Si se quemase uno al esterior con los ácidos, empléense el agua de cal o un linimento hecho con aceite y agua de cal, o tambien algunas gotas de agua de *caust.* de la sesta dilucion, mezcladas con un poco de agua tibia, en embrocacion.

De los venenos alcalinos.

Potasa, cenizas graveladas, piedra cáustica, lejía, sal de tártaro, sosa, amoniaco, amoniaco líquido, cuerno de ciervo, cal viva y calcinada.

Se los reconoce en su sabor alcalino, urinoso, quemante, acre. El material de los vómitos ni es ácido ni espumoso; enrojece el papel de tornasol y le vuelve a su color primitivo. Por lo demas, van acompañados de los mismos accidentes que ocasionan los venenos ácidos.

Medios: 1.° Vinagre, dos cucharadas de las de sopa mezcladas con un voso de agua, de preferencia caliente: cada cinco minutos se debe dar una dósis igual; 2.° zumos dilatados de limon y otros ácidos; frutas agrias mezcladas con azucar; 3.° leche agria; 4.° bebidas mucilajinosas y lavativas. Todo efecto vomitivo, excepto el producido por la titilacion de la campanilla y las bebidas abundantes, es mui perjudicial.

En los envenenamientos por la barita, especie de tierra pulverulenta y blanca, que se emplea para matar los ratones, el uso del vinagre puro es nocivo. Dénse en este caso, las bebidas mucilajinosas, el aceite; provóquese el vómito mientras que se proporciona el sulfato de sosa, que se deberá disolver en vinagre, y darle dilatado en agua. Despues, se hará inspirar a menudo el alcanfor, y si esto no basta, empléese en olfacion el *espíritu de*

(1) La magnesia calcinada no es tan buena como la comun.

nitro dulce. Despues de la potasa, se puede tambien emplear *coff.* y despues *crb. veg.*; despues del amoniaco *hep. sulf. o.*

De algunas otras sustancias nocivas.

HIGADO DE AZUFRE.—Contra el envenenamiento por el hígado de azufre tómese agua acidulada con vinagre o zumo de limon, bebidas oleosas o mucilajinosas y lavativas. Si no se logra promover el vómito con bebidas abundantes y la titilacion de la faringe, dése una débil solucion de tártaro estibiado. Cuando el vómito ha cesado, dése o vinagre, si proporciona alivio, o si no produce efecto, *bell.* una dósis, y no se vuelva a emplear despues el vinagre.

IODO.—Esta sustancia que desgraciadamente se emplea con demasiada frecuencia como remedio, produce algunas veces accidentes prontos y peligrosos.—Empléense 1.° almidon diluido en agua; 2.° mucilago de almidon cocido; 3.° harina de trigo. Despues, bebidas lijeramente mucilajinosas. Contra los padecimientos consecutivos *hep. sulf.*, algunas veces *bell.*

FÓSFORO.—El aceite y toda especie de grasas son mui peligrosas en este caso, porque disuelven el fósforo y le esparcen asi con mas seguridad en el estómago. Bastará excitar a la mayor brevedad el vómito, y hacer uso de bebidas mucilajinosas. Si no sobreviene instantáneamente el vómito con el uso de los remedios indicados en la pájina 94, es preciso obtenerle forzosamente con el tabaco y la mostaza; dése despues café puro. Despues de trascurrido cierto espacio de tiempo, convendria hacer tomar una cucharada de magnesia. Si este último medio no es seguido de buen éxito, como tampoco la olfacion del alcanfor, administrese entónces la *nux vom.* que mas tarde será mejor apropiada. Si el enfermo apetece vino o aguardiente, dénsele unas gotas en un terron de azucar.

El ALCOHOL (espíritu de vino) y el ÉTER, pueden producir accidentes peligrosos cuando se los toma inadvertidamente. Para remediarlos, frecuentemente bastará tomar bebidas mucilajinosas y leche. Si estos medios no obran con prontitud, dése entónces una gota de amoniaco líquido disuelta en un vaso de agua azucarada, a cucharadas de las de café. Se emplearán al mismo tiempo fomentos frios a la cabeza y compresas mojadas al epigastrio. Si esto no basta, dése *nux vom.* y continúense las bebidas mucilajinosas mientras que el estómago pueda soportarlas, mas tarde café puro.

ACIDO PRUSICO.—Se le conoce por el olor a almendras amargas. Su accion es amenudo tan rápida, que es preciso emplear a toda prisa remedios eficaces. Apenas hai tiempo para pensar en promover el vómito, hágase oler inmediatamente el álcali volátil a cierta distancia. Para esto pueden echarse algunas gotas de él en un pañuelo y colocarle debajo de la nariz, de modo que solo impresione al enfermo un olor débil; o tambien póngase una sola gota de álcali en medio vaso de agua, y se dá una cucharadita de las de café cada tres o cuatro minutos. Luego que se tenga café, hágasele beber al enfermo en gran cantidad y aun administrescle en lavativas. En casos urjentes, hai que apresurarse a hacer respirar el vinagre o el alcanfor hasta que puedan emplearse los vapores de amoniaco. Despues dénse *coff.* o *ipec.*, y si no basta administrese *nux vom.*

ALUMBRE.—El agua de jabon o el agua azucarada hasta producir el vómito; despues *puls.* o *veratr.*

VITRIOLO AZUL, BLANCO Y VERDE.—El agua azucarada caliente, o el agua

albuminosa fria, hasta obtener vómitos frecuentes. Despues bebidas mucilajinosas.

NITRO Y SAL AMONIACO.—El agua tibia, manteca derretida mezclada con agua, hasta producir vómitos abundantes; despues bebidas mucilajinosas abundantes.

De las sustancias metálicas.

ARSÉNICO.—Entra esta sustancia en los polvos para matar los ratones, en el veneno contra las moscas, en el cobalto, en los colores amarillos, llamados de rei, en el oropimente, en las gotas anti-febriles, en el ungüento y el emplasto contra el cáncer, y en muchos otros remedios secretos que se venden, principalmente contra las enfermedades de los caballos y del ganado. Empléense: 1.° agua de jabon; 2.° agua albuminosa; 3.° agua azucarada; 4.° leche. Despues de cada vómito, hágase tomar de estas bebidas. El peligro no es grande cuando el enfermo arroja con el vómito la materia tóxica. El vinagre es enteramente inútil, y el aceite mas bien es nocivo.

El peróxido de hierro, recientemente preparado, ha producido excelentes efectos, mezclado con agua y tomado a cucharadas de las de café. En los casos urjentes puede emplearse tambien el pozo que se forma en las pilas en que los herreros y cerrajeros apagan el hierro hecho ascua.

Se ha propuesto como medio preferible la sangre fresca. Se han hecho esperiencias con la sangre de vaca, no obstante, en un caso urjente, se puede emplear la sangre de otros animales, como la de pichones, pollos, etc. Se debe dar por cada grano de arsénico, dos cucharadas de las de sopa de sangre.—Es preciso beberla lentamente y no de un solo trago; si se hiciera esto se coagularia en el estómago llegando a él en masa. Se dejará pasar cierto tiempo despues de la injestion de la sangre, así se evitará la regurjitacion y se la dejará obrar.

Dénse despues varias dósis de *ipec* Si el enfermo está todavía mui irritable e inquieto por la noche, si tiene fiebre, désele *chin*; si está peor de dia, despues de haber dormido, si está estreñido o si tiene diarrea mucosa, *nux vom.*; si despues de *ipec.* quedan todavia náuseas frecuentes, o vómitos con calor o frio, acompañados de grande debilidad, administrese *veratr.*

El color que se emplea para teñir los sombreros finos, contiene arsénico. Cuando se llevan sombreros de esta especie suelen formarse a menudo granos en la frente, o presentarse afecciones de los ojos. En este caso hágaselos forrar bien con seda y cuero; contra las consecuencias, empléese *hep. sulf.* ¡En tiempos pasados se preparaba papel con el arsénico, y quizá se hace esto todavia!

SUBLIMADO CORROSIVO.—1.° agua albuminosa; 2.° agua azucarada; 3.° leche; 4.° disolucion de almidon; 5.° gluten.

El medio principal es el agua albuminosa; el agua azucarada se empleará alternada con la primera; los padecimientos consecutivos se tratarán como se ha dicho en los envenenamientos por el mercurio.

COBRE, CARDENILLO Y OTRAS PREPARACIONES DEL COBRE.—Empléense: 1.° claras de huevo: 2.° azucar; una y otra pueden emplearse sin disolverlas en agua; 3.° leche; 4.° todas las demas sustancias mucilajinosas.

Si se tienen que prestar auxilios prontos en el envenenamiento por el cobre, puede emplearse el azufre que se tiene a mano fácilmente. Para esto será preciso enrojecer un plato o una taza de hierro, dejar que el

azufre se funda en él, y en disposicion que pueda recojerse en estado de fusion en una vasija llena de agua; se ajita esta agua, y luego que se ha formado el sedimento o pozo, se le dá a beber al enfermo a tazas pequeñas, una tras otra. Este medio es igualmente útil en los envenenamientos por los demas metales. Si no se puede emplear inmediatamente el azufre, hágase uso de la clara de huevo.

PLOMO.—1.° Súlfuro de hierro, como se ha dicho en el articulo COBRE; 2.° sulfato de magnesia; 3.° sulfato de sosa, ó sal de Glauber; el primero de estos medios es el mejor, el segundo podria suplir al primero, si no le hubiese: disuélvanse treinta gramos (veinte granos) de esta sal en una botella de agua caliente, y dése a beber de esta disolucion mucho y a menudo, en razon de la cantidad del veneno: 4.° clara de huevo: 5.° jabon; 6.° leche. Despues de la sal o el jabon, administrense lavativas o bebidas mucilajinosas.

PIEDRA INFERNAL (azoato de plata).—Sal comun disuelta, tomada en grande cantidad, auxiliada despues con bebidas mucilajinosas.

ANTIMONIO. EMÉTICO (tártaro estibiado).—1.° Cocimiento de nuez de agallas, de corteza de encina ó de granada; 2.° café puro en grande cantidad: 3.° bebidas mucilajinosas.

Contra las convulsiones, *op. oo*; contra las náuseas y otras incomodidades, *ipec. ooo*.

ESTAÑO.—1.° Clara de huevo; 2.° azucar; 3.° leche.—Los envenenamientos por las preparaciones de plomo son mui frecuentes, porque mui a menudo se dejan permanecer en platos de estaño sustancias acidificables, de que se hace uso despues; y es bien sabido que el plomo entra con frecuencia en combinacion con el estaño. Asi pues, todo lo que es ácido o agrio no se debe dejar mucho tiempo en los utensilios de metal para que se enfrie en ellos. La misma precaucion hai que guardar respecto de las cucharas de plata, de estaño y estañadas. No deben quedarse los alimentos ácidos mas que en vasijas de madera, de cristal o de loza.

Los padecimientos crónicos consecutivos debidos a los efectos del estaño, se modifican mui bien con *puls*.

De los venenos vejetales.

DE LAS SETAS VENENOSAS.—Los efectos de estas setas se hacen sentir algunas horas despues de su injestion. El vientre se infla, y se sienten cólicos hácia la rejion epigástrica. Casi al mismo tiempo sobrevienen sed, náuseas, hipo, ansiedad, vómitos y diarrea: ademas frio en las estremidades, pulso pequeño, aturdimiento, vértigos, desvarios y convulsiones.—En este caso, promuévase el vómito principalmente con agua fria y en gran cantidad; en los intervalos dése el carbon vejetal pulverizado y mezclado con aceite hasta la consistencia de cerato; si esto no alivia, dese a oler lijeramente el amoniaco liquido.—Contra los padecimientos consecutivos, convendrán las mas veces el vino o el café.

DEL CENTENO ATIZONADO.—El centeno atizonado es nocivo a los hombres y los animales. El mejor medio de obrar contra sus malos efectos consiste en hacer respirar el vapor de una infusion de yerba mora negra. En los animales se podrá emplear en fomentos. El mismo resultado se obtendrá con *tint. solan. nigr.* dilatada en agua.

Las plantas que contienen un jugo lechoso, acre, como las euforbiáceas y otros vejetales que crecen en los jardines, y cuya accion es corrosiva al

contacto, reclaman lociones con agua de jabon, y despues con aguardiente. Si el jugo toca al ojo, empléense aceite de almendras dulces, manteca sin sal o leche; si penetra en el estómago, convienen agua de jabon, leche, etc.; pero deben evitarse todos los ácidos y los eméticos. La misma regla se aplica a todas las plantas acres, corrosivas, cáusticas, como las euforbiáceas, la gutagamba y otras.

Contra las molestas consecuencias de las plantas narcóticas, cuyo efecto es embriagar, privar del uso de los sentidos y producir accesos de locura y de rabia, se empleará el *café* puro en gran cantidad y en lavativas. El vinagre será un medio eficaz contra la mayor parte de ellas, como el opio, el láudano, las cabezas de adormidera, el estramonio, el beleño, el acónito, etc.; y si el enfermo tiene la cara animada, los ojos rojos, la mirada fija y huraña, será mui útil emplear las aspersiones de agua fria.

En los casos en que el envenenamiento sea efecto de sustancias que contengan ácido prúsico, el cual se reconoce en el olor a almendras amargas, y se encuentra en las almendras propiamente dichas, en las ojas del laurel real, asi como en las aguas destiladas de estas sustancias, y cuya accion tóxica se revela por la pesadez, la embriaguez, la ansiedad, sobre todo del pecho, por la aceleracion del pulso, que no tarda en hacerse lento, por un entorpecimiento paralítico, o por una sensacion como si fuese a sobrevenir una paralisis; en estas diversas circunstancias, el café negro es el medio principal, asi como el amoniaco cuando se presenta un peligro inminente: en este caso, se empleará el amoniaco en olfacion fujitiva; se echarán algunas gotas de él en un vaso de agua del que se dará de cuando en cuando una cucharada de las de café.

En los envenenamientos por el opio, ya sean debidos al opio en bruto ya al láudano, o a las grandes dósis de adormideras o al cocimiento de las cabezas de las mismas, administrado imprudentemente y sin reflexion a los niños para proporcionarles un poco de sueño, el café es tambien el mejor medio. Miéntras que se le prepara, empléese vinagre. Si el enfermo ha caido en una insensibilidad completa, se puede recurrir a la flajelacion en el dorso y en las nalgas hasta que vuelva en sí; el emético es inútil; y si el café no produce el vómito, es preciso determinarle con bebidas de agua fria o con la titilacion de la campanilla. Algunas veces será útil una infusion de avena, y se preparará echando tres tazas de agua hirviendo en un buen puñado de avena préviamente lavada. Será bueno dar despues algunas dósis de *ipec.*, y si quedan algunos padecimientos consecutivos, administrese algunos dias despues *merc. subl.*—Contra los efectos del estramonio, dénse igualmente o el vinagre o el café en grande cantidad, y si no sobreviene vómito, empléese el tabaco; contra los padecimientos consecutivos, *nux vom.*

En el envenenamiento por el zumaque venenoso (*rhus toxicodendron*), que produce una afeccion semejante a la erisipela, no seria conveniente practicar fuertes fricciones cutáneas, y todavía menos emplear medios repercusivos, como el agua de Goulard y varios ungüentos. Pero deben hacerse lociones esmeradas con agua de jabon, y si no bastan, se tratará de aliviar el prurito y el ardor con almidon o polvos de peinarse empleados en fricciones con mucho cuidado; no debe darse interiormente ninguna cosa ardiente y fuerte, y administrese *bry.*, que no se repetirá miéntras que los síntomas vayan disminuyendo, pero que se dará de nuevo despues de cada agravacion. Si esta afeccion ataca mas bien a la cara, o si va acompañada de grande calor, contra lo cual *bry.* no produce efecto, administrese *bell.*

En los envenenamientos por la espijelia, que se da contra las lombrices,

hágase oler el alcanfor, dése al interior el café puro, y si despues de algunos dias quedan todavía algunos síntomas consecutivos, como palpitaciones de corazon, vértigos, etc., administrese *merc. viv.*

En los envenenamientos por el alcanfor, dése café puro hasta producir el vómito. Contra sus consecuencias, *op.* de hora en hora, hasta que haya alivio.

Contra los efectos del azafran, empléense los mismos medios.

Contra las consecuencias del aceite de trementina, *op. bell.* o *bry.*

Contra los efectos nocivos de cualquiera otra sustancia vejetal, dése a oler el alcanfor; si no basta, dése a beber café puro; si sus efectos son de aturdimiento, empléese el vinagre aguado; si producen grandes dolores, el agua de jabon y la leche.

De los venenos del reino animal.

Las moscas de CANTÁRIDAS y los emplastos que las contienen, encierran un veneno violento, cuya accion se hace mui funesta, si se introducen en el estómago o en los ojos. Resulta de esto un ardor mui intenso, que se aumenta por la aplicacion del aceite y de los cuerpos grasientos.—El mejor medio de combatirle al interior y al esterior, es la clara de huevo o las bebidas mucilajinosas tibias. Para hacer su aplicacion en los ojos, se tendrá cuidado de emplearla en un estado de consistencia mui espesa, y aun, en caso de necesidad, se hará uso de la harina. Se cuidará de no lavarlos ni frotarlos con fuerza, y se procurará estraer de ellos con la estremidad de un pedacito de lienzo arrollado las partículas de veneno, y las sustancias que hayan sido empleadas como medios para aliviar.

En las molestas consecuencias de las cantáridas, de los emplastos vejigatorios y de otros insectos, el alcanfor es el medio principal. Hágasele oler a cada momento, y fricciónense las partes que padecen con alcohol alcanforado: las sienes, cuando hai cefalaljia; los lomos, las ingles y la rejion superior e interna de los muslos, cuando se declaren dolores violentos de los riñones o de la vejiga.

Se empleará tambien el alcanfor en olfacion y en fricciones contra los efectos de la MIEL VENENOSA; al interior se daráa té y café puro.

El PELO DE LAS ORUGAS VELLUDAS produce algunas veces violentas inflamaciones. No deben frotarse las partes que han sido tocadas por la oruga; no se haria con esto mas que aumentar el mal; aplíquense a ellas compresas empapadas en alcohol alcanforado.

Los MARISCOS VENENOSOS, se encuentran algunas veces mezclados con los buenos, y producen accidentes tóxicos que se combaten, ya provocando el vómito si hai náuseas, ya dando una mezcla de carbon de leña pulverizado, de azucar y de agua; haciendo oler en seguida el alcanfor, y dando a beber despues café puro. Si sobrevienen erupciones y una hinchazon de la cara, dése *bell.*

Si los accidentes tóxicos sobrevienen despues de haber comido un pescado venenoso, dése carbon machacado y mezclado con aguardiente; si esto no alivia, administrese algunas horas despues café puro; si esto tampoco produce efecto, dése a comer azucar en gran cantidad, o a beber agua azucarada; y si este último medio es impotente, se empleará al interior y al esterior el vinagre aguado.

Si el VENENO DE LOS SAPOS, DE LOS LAGARTOS Y DE LAS RANAS llega a caer en los ojos, láveseles bien por dentro, y dése *acon.* de hora en hora, siempre

que haya agravacion. Si este veneno se ha introducido en la boca, tómese primero una cucharadita de las de café de carbon machacado; que se mezclará con leche o con aceite; y si produce súbitamente accidentes peligrosos, dése a oler el espíritu de nitro. Despues administrese *ars*.

Se desarrolla un principio tóxico en la grasa rancia, en el queso, en los salchichones añejos, en las carnes podridas, en las morcillas, en toda clase de embutidos como tortas de chicharrones, jamones, etc., cuando estas diversas sustancias no han sido bien preparadas para una larga conservacion; entónces adquieren un gusto oleoso, agrio, desagradable, acre y rancio. Este veneno se produce algunas veces mui rápidamente; y hasta tal punto que puede suceder que lo que hoi está bueno mañana sea nocivo. El signo principal de esta especie de envenenamiento consiste, ademas de una verdadera pirosis (rescoldera) y de náuseas inmediatamente despues de haber comido, en la sequedad de la garganta, que algunas veces se estiende a la boca, a las fosas nasales, los oidos y aun los ojos, despues a los párpados y a las narices; la estremidad de los dedos se deseca y se agrieta, y frecuentemente tambien se atrofia completamente. La voz se pone ronca inmediatamente y el pulso lento y débil; el hambre y la sed se pronuncian de un modo estremado y el enfermo apenas puede tragar. Estos síntomas van acompañados de grande debilidad, los párpados están como paralizados, la pupila dilatada, y la vista está débil como si se cubriese con un velo; y tambien puede haber diplopia. El vientre está tenso, hai dolor y estreñimiento; al fin se agrega a esto rijidez de las articulaciones de la rodilla y del pie. Si no sobreviene la muerte al cabo de algunos dias, resulta de esto en todos los casos una enfermedad larga e incurable.

Si alguno que haya hecho uso de estas sustancias, llega a esperimentar poco despues alguno de estos accidentes, y advierte que se aumentan gradualmente, no tiene que perder tiempo en empezarse a curar. Si el mal se manifiesta en las cuatro o cinco primeras horas despues de la comida, y si hai disposicion a vomitar, dése a beber agua tibia y escítese el vómito. Con frecuencia se miran los síntomas de ardor y sequedad de la garganta como dependientes de la acidez del estómago, y se emplea al momento la magnesia; en este caso es enteramente inútil. Sucede tambien que se los considera como efectos de un veneno cáustico, y se dan a beber aceite y leche; tampoco producen efecto. Los ácidos son el único medio que puede aliviar. Luego que el estómago esté desocupado, tómese vinagre aguado, y empléesele en lociones y en gargarismos. Debe darse la preferencia al zumo de limon. Para variar, dése azucar, si los ácidos cansan. Puede igualmente permitirse una taza de café, y todavia mejor una infusion fuerte de té negro. No obstante, si la sequedad persiste o aparece siempre, si despues del uso de lavativas mucilajinosas no hai deposiciones dése *bry*. y espérese tranquilamente seis horas. Si algunos síntomas se alivian, pero por poco tiempo, repítase la *bry*. Siempre que haya agravacion, empléense lavativas compuestas solamente de agua tibia mucilajinosa, acidulada con el vinagre o el zumo de limon. Lo que *bry*. no quite, cederá a *veratr*. o a *a id. phosph*; si quedan todavia síntomas de paralisis o de atrofia, entónces *ars*. es algunas veces útil.

Se desarrolla en LOS HOMBRES Y EN LÓS ANIMALES ENFERMOS, cualquiera que sea el jenero de afeccion que tengan, una ESPECIE DE MIASMA, análogo al que hemos visto, que se produce en las sustancias animales en descomposicion. Este miasma varia como las enfermedades que le enjendran. De una influencia poco marcada algunas veces en los individuos que reciben su impresion,

se hace en otras de una accion mui poderosa cuando penetra en el estómago o en el torrente circulatorio. Es mui bien hecho ponerse al abrigo de las emanaciones de los enfermos, y por un movimiento puramente instintivo de repugnancia, se siente uno advertido de su nociva influencia. Desde entónces, es preciso tener la precaucion de no servirse de las ropas de lienzo y de los vestidos de las personas que han estado mucho tiempo y gravemente enfermas. Pero no se tiene bastante prudencia respecto de esto, y nos precavemos mui poco en cuanto a los animales enfermos, y deben aumentarse las precauciones. Se sabe cuan peligrosa es esta emanacion en el muermo, que puede trasmitirse al hombre bajo las apariencias de una enfermedad diferente. Los escrementos de los animales enfermos son todavía mas nocivos; su saliva y la materia icorosa que fluye de sus úlceras y de sus abscesos son siempre tóxicas. No se deja de matar cerdos cubiertos de pústulas y de exantemas para que sirvan de alimento, aun teniendo la certeza de que su carne es nociva.

La enfermedad mas peligrosa, en este órden, es el carbunco del ganado vacuno. Su veneno puede, con solo caer sobre la mano, tener un efecto contajioso. Se ha visto sobrevenir este accidente por desollar estos animales, práctica a la que solo se entregan las personas por codicia y por ignorancia. Lo mismo sucede en la preparacion y el curtido de la piel. Su carne es un veneno aun cuando esté salada y ahumada, ocasiona siempre la muerte o una enfermedad lenta e incurable.

La afeccion del bazo es la causa constante de esta enfermedad carbuncosa; se conoce en los animales en un estado de tristeza repentina, en el vacilamiento, en el temblor que esperimentan sobre todo despues de darles de beber, en el calor seco, en la respiracion corta: durante la manifestacion de estos padecimientos es cuando se forma el carbunco. Si no se puede salvar a los animales con fuertes y frecuentes aspersiones de agua fria o con el arsénico, la muerte sobreviene mui pronto. En este caso, se atenderá a preservar a los demas animales con el uso esterno del agua fria. Se deberá enterrar a bastante profundidad al animal muerto, y se tendrá gran cuidado de no tocarle con las manos. Todo lo que haya tenido el mas lijero contacto con él debe ser quemado, enterrado o purificado con agua clorurada (disolucion de cloruro de cal).

El individuo al que ha sido comunicada esta enfermedad se siente abatido, débil, friolento, se le presentan acá y allá algunas manchas con un punto negro en medio, que se convierte bien pronto en un grano azulado y despues en un carbunco gangrenoso. Es preciso guardarse de aplicarle cataplasmas, ni nada caliente y húmedo; practicar una sangría es mui nocivo. Los únicos medios convenientes son el reposo, la dieta absoluta, acompañados de una gran cantidad de agua fresca al interior y al esterior, cuidando de enjugar el tumor al instante. Se tomará al mismo tiempo *ars.* que se repetirá a cada agravacion.

Los objetos infectados por un caballo deben ser sometidos a las lociones de agua clorurada; no obstante, pueden todavía perjudicar mucho si no se les espone bastante tiempo al sol. Si una persona ha tocado a un caballo afectado de carbunco, y ha sido infectada por esto, debe esponer la parte contaminada a la accion de un calor fuerte, como se aconseja para las mordeduras de las serpientes. Si se han declarado ya los síntomas de infeccion, dése *lach.* cada seis, ocho o diez horas; y si esto no alivio, *acid, phosph.*, y si este último no produce efecto, *ars.* Despues si es necesario, se puede dar *sulf.*; y si pasadas algunas semanas todavía no han desaparecido totalmente

las consecuencias de la infeccion, *calc. carb.* Estos diversos medios se administrarán cada cinco ó diez dias, y no se repetirán miéntras continúe el alivio. Los caballos pueden curarse con frecuencia con *acon.*, *rhus.* y *ars.*

De los envenenamientos por lesiones esternas o inoculacion.

Las PICADURAS de las arañas, de los cientopies, de las escolopendras armadas de un dardo en la boca, de los escorpiones que tienen su lanza en la estremidad de la cola, de las abejas, de las avispas, de los abejones, de algunas especies de moscas, de las chinches con su chupador, rara vez son peligrosas; pero frecuentemente se hacen mui incómodas, y pueden tener consecuencias molestas, por la multitud de llaguitas que dejan si atacan las partes sensibles, como se ve en los niños y en las personas impresionables.

El medio principal en este caso, es el alcanfor y lavarse con agua fria. Si se puede cojer el insecto que ha hecho la picadura, se le despachurra y se le aplica sobre la parte afecta. Si se puede soportar el ardor del fuego, se aproximará al mal, ya un carbon hecho ascua, ya un estilete de hierro enrojecido al fuego, ya un cigarro puro encendido, ya una pipa, todo lo cerca que se pueda, y hasta que haya desaparecido el dolor.

Cuando se encuentre uno perseguido por las ABEJAS, cuídese bien de no espantarlas ajitando las manos, porque esto es enteramente inútil y no hace mas que exasperarlas. Si, despues de haberse uno librado de un primer ataque acaecido en la proximidad de un bosque de tomillos, vuelve a ser sorprendido por un nuevo enjambre, y se le colocan a uno en la cabeza, si no hai en las inmediaciones agua en la que poderse sumerjir, no queda entónces otro recurso que echarse en tierra boca abajo resguardando las orejas y las sienes con las manos y permanecer en esta posicion hasta que los insectos se hayan marchado. Se mojarán las picaduras con saliva, y despues se las rascará con las uñas de modo que se haga salir de ellas el dardo y el veneno. Despues, se les aplicará tierra negra y fresca que se cojerá lo mas profundamente que sea posible, la cual se renovará tan amenudo como el dolor lo exija, o tambien se raspa greda sobre la picadura, la cual alivia instantáneamente. Se puede tambien frotar con miel las partes vulneradas, o emplear uno de los medios precitados. Si una abeja llega a picar en los ojos o en la boca, entónces es bueno servirse de miel; se hará todo lo posible para hacer salir el dardo de la boca rascándose, y del ojo por medio de unas pinzas finas. Entónces es cuando se hace respirar el alcanfor, o se dan *bell.*, *arn.* y *puls.*

Lo que acabamos de decir respecto de las picaduras de las abejas se aplica a las picaduras de las AVISPAS; solamente hai que advertir que en las picadura de las avispas, asi como en las de todos los demas insectos, el dardo no queda en la herida.—Se cuidará de recomendar a los niños que no muerdan, o que lo hagan con precaucion, las manzanas o peras podridas, porque con mucha frecuencia se encuentran en ellas avispas, y una picadura en la boca no deja de ser peligrosa.

En los casos en que las picaduras hayan sido hechas en partes mui sensibles, y haya rubicundez, hinchazon y fiebre, hágase aspirar el alcanfor hasta que produzca alivio. Si se aumenta la inflamacion, dése *acon.*; si este medio es insuficiente, *arn.* Si está inflamada la lengua y *acon.* despues de

media hora no ha producido ningun efecto, ni *arn.* despues de una o dos horas, dése entónces cada media o una hora *bell.* una cucharada hasta que haya alivio manifiesto. Si estos medios no bastan absolutamente, dése del mismo modo *merc. viv.* Si el ojo está inflamado, *acon.* y *arn.* alternados son un medio eficaz. Por lo demas en este caso es mejor no aplicar mas que agua fresca Contra los dolores consecutivos que no desapareciesen despues de algunos dias, conviene las mas veces *merc. viv.*

Se llega a auyentar los CINIFES que han invadido una habitacion, quemando azucar terciada en una badila de hierro enrojecida; algunos instantes despues se abren las ventanas para que salga el humo y se cuida de volverlas a cerrar al momento. En cuanto a las picaduras que hacen, basta, para destruir su efecto, frotar las partes picadas con zumo de limon.

Cuando las picaduras de los insectos sean mui numerosas, no se las debe hacer desaparecer con demasiada prontitud, porque esto tendria el inconveniente que sigue a la repercucion de las erupciones; conviene dar primeramente *acon.*, y algunas horas despues *arn.*, y si al dia siguiente no hai alivio *hep. sulf.*

Este es el mejor procedimiento que se puede recomendar contra las mordeduras de los insectos venenosos, y se debe continuar su uso miéntras que persistan los padecimientos.

Relativamente a la picadura de las serpientes, es importante saber en seguida si el reptil es o no venenoso. Todas las serpientes venenosas tienen en la mandibula superior los dientes que son mai largos y mui grandes. Los animales de esta especie que tienen dos filas de dientes en la mandibula superior y en la inferior no son venenosos. A consecuencia de la mordedura de una serpiente venenosa, se siente ordinariamente un dolor violento, lancinante y algunas veces quemante.

Si la serpiente no es venenosa, bastará poner en la herida un poco de sal o de pólvora.—En el caso contrario, si la mordedura es venenosa, se colocará por encima de la herida una venda de dos traveses de dedo de ancha, o bien un pañuelo, o lo que se tenga a mano, aunque sea una correa, o una cuerda, que se apretará con fuerza y de modo que se impida que se dirija la circulacion hácia el corazon. Se dejará este aparato colocado todo el tiempo que el enfermo pueda sufrirlo, o hasta que haya pasado el peligro.

El mejor remedio es la esposicion a un calor fuerte. Lo que mas pronto se encuentre es bueno, sea un hierro enrojecido o un carbon hecho ascua, y en caso de necesidad un cigarro encendido que se aproximará a la parte herida todo lo posible, pero no tan cerca que se queme la piel o se produzca un dolor mui violento. Debe pues cuidarse de no quemar la herida, porque asi se destruirán los vasos sanguineos. Luego que el instrumento que obra por el calor se enfrie, es preciso reemplazarle inmediatamente por otro enrojecido tambien al fuego. Por consiguiente, se tendrá para este objeto un pequeño hornillo encendido constantemente. Este calor deberá obrar solamente sobre la herida, y en una pequeña circunferencia. No deberá soplarse el instrumento que esté colocado en frente de la herida, porque con esto la piel se enfriaria. Si se tiene aceite o grasa se untará con ella la piel al rededor de la herida en la estension de dos o tres traveses de dedo, y se renovarán estas unciones a medida que se sequen. Si no hai ni aceite ni grasa, empléense el jabon y hasta la saliva. Se tendrá el cuidado de limpiar con precaucion todo lo que salga de la herida. Se continuará aplicando el calor hasta que el enfermo empiece a esperimentar escalofrios y estirones. Si los escalofrios y los estirones sobrevienen mui pronto, se conti-

nuará aplicando el calor por espacio de una hora, con tal que el enfermo pueda soportarlo, o hasta que hayan cesado los efectos inmediatos del veneno. Si se reproducen los padecimientos es preciso volver a empezar el procedimiento de todo.

Se emplearán al mismo tiempo, remedios al interior, un poco de agua salada o un polvito de sal, o de pólvora, o tambien un poco de ajo. Si a pesar de esto, persisten los padecimientos, dénse unas gotas de vino o de aguardiente, o una media cucharada de café a la vez, haciendo esto cada dos o tres segundos hasta que el dolor haya cedido. Se vuelve a empezar del mismo modo siempre que el mal reaparezca. Si los dolores lancinantes se hacen mas vivos y se dirijen de la llaga al corazon; si la llaga se pone azulada, abigarrada o hinchada; si hai vómitos, vértigos y desmayos, dése al instante *ars*. Si, a pesar de esto, los accesos se aumentan, se repetirá la la misma dósis algunas horas despues. Si no hace nada, vuélvasele a dar á la media hora. Si hai alivio espérese hasta que desaparezca el mal. Si se han empleado dos o tres veces estos diversos medios sin éxito, dése *bell.*; *seney.* es bueno algunas veces en infusion. Contra los dolores consecutivos y persistentes se hace uso con frecuencia y con ventaja de *phosph. ac.* o algunas veces de *merc. viv.*

Se ha recurrido algunas veces a la succion de la herida, lo que, en todos los casos, no perjudica sensiblemente a la persona que se encarga de ella, con tal que no tenga arañazos o aftas en la boca ni en los labios. Sin embargo es bueno enjuagarse antes con un poco de agua salada o masticar un ajo. Se debe hacer la succion con fuerza y de seguido, despues de haber ensanchado y aplanado la herida estirándola con los dedos: y durante la succion conviene dar friegas al rededor de la herida con fuerza, y dirijirlas sobre todo hácia la rejion del corazon. Inmediatamente despues se frota la herida con un poco de sal pulverizada, tanta cuanta quepa en ella, o con pólvora, o ceniza de tabaco, o tabaco mascado, ceniza comun, o en una palabra, con lo que se tenga a mano: sin embargo, los primeros medios son los mas eficaces. Miéntras que se los aplica deberá el enfermo estarse todo lo quieto posible, porque cada movimiento y cada emocion de temor empeora su posicion.

Las mordeduras de los PERROS U OTROS ANIMALES RÁBIOSOS, o tambien de cualquiera ANIMAL ENFURECIDO, se tratarán desde el principio como las de las serpientes.

Se hará y durará la aplicacion del calor hasta que se declaren escalofrios, y se repetirá tres o cuatro veces por espacio de una hora, hasta que la llaga esté cerrada y la cicatriz sea completa. La ustion de la llaga, su incision, el hacerla supurar y todos los demas medios crueles que se emplean en estos casos, son al menos inútiles, porque cuanto mas se mortifica la llaga, mas pronta es la difusion del veneno en el organismo. Muchos médicos obran asi solo por darse importancia, o por satisfacer su deseo desordenado y sanático de operar; por otra parte es sabido que esta especie de maniobras jamas ha producido el menor efecto ventajoso.—Despues de haber empleado los medios precitados, abandónese la llaga simplemente a sí misma, que ella sabrá hacer su cicatrizacion: se emplearán los medios que mas adelante se indican, por pura precaucion, o cualquiera otros que inspiren confianza, y esto, hasta que la cicatriz haya tomado el color natural de la piel; se empezará de nuevo el tratamiento si la llaga se vuelve a poner dura, azulada, roja o inflamada.—Algunas veces despues de siete dias, y tambien mas tarde, y si el enfermo tiene lijeros accesos de fiebre, se le

forma debajo de la lengua una vesícula, que es preciso abrir con las tijeras u otro cualquier instrumento, y despues hacer que se enjuague con agua salada.—Se ha empleado el baño de vapor como un medio mui eficaz. Si despues de haber sido mordido se puede recurrir a él bastantes veces, será de mucha utilidad. Empléesele inmediatamente a la menor apariencia de signos sospechosos, como si se declara una sed repentina estraordinaria, escalofrios, repugnancia a las bebidas, y horror a lo que brilla y contra la impresion del viento, grande tristeza con abatimiento; puede emplearse el baño de vapor aun cuando hayan empezado los calambres. Este aparato de vapor se establecerá de modo que el vapor envuelva herméticamente al enfermo, y no se escape la mas pequeña parte de él, que le prive de sus efectos. Si se han declarado los calambres, se envolverá al enfermo en una sábana de modo que tenga los pies y las manos sujetos; el cuello y la cabeza deben estar libres.— Si se hace uso de este baño a fin de prevenir los accidentes, deberá durar dos horas, y si la enfermedad se ha manifestado, durar todo el tiempo que los calambres persistan. Como medio preservativo, puede emplearse por mañana y tarde, *hidrophob.* que se repetirá cada siete dias, y esto hasta que sobrevenga fiebre, diarrea, una hemorrajia u otros sintomas semejantes; despues de lo cual se dará *canth.* 3 todos los dias; hasta la reaccion morbosa. Si se manifiestan erupciones a la piel, no hai que combatirlas con remedios esteriores, sino dejarlas que desaparezcan por sí mismas. Si despues de haber empleado estos diversos medios, cuando menos se declara un verdadero horror al agua, entónces el mal será mas fácil de atacar. Si se declaran los sintomas de hidrofobia se dará *bell.* T al principio de las convulsiones. Si la intensidad del acceso se aumenta, repítase otra vez y contínuese mientras que se acrecienten los accidentes; y si se mantienen en el mismo grado, dese *hyosc.* T diluido en agua. Si este no hace efecto, dése *canth.* T (1). En cuanto a todos los demas remedios que se preconizan contra la hidrofobia y los que constantemente y por todas partes se estan inventando, ningun caso se debe hacer de ellos, porque ninguno ha curado jamas a un perro rabioso. No se les dá un gran crédito mas que como preventivos del mal; pero, como por regla jeneral, de veinte personas mordidas, solo una se pone rabiosa o es atacada de hidrofobia, háyanse empleado o no estos medios; jamás se probará que hayan prevenido la enfermedad en las otras personas, porque en muchas no es mas que imajinaria, y entónces todos los medios son buenos. He aquí por qué no se puede fiar en las virtudes tan alabadas de estos ajentes. Desde entónces es un absurdo esponer a todo individuo mordido a las diversas torturas, del fuego, sangrias abundantes, etc. En la mayor parte de ellos, todo esto no es necesario, y en los que el veneno se ha introducido realmente no sirve para nada.

Entre los medios vulgares deben señalarse las lucérnigas, o gusanos brillantes; pero esto necesita ser examinado.

(1) Siendo diferente el tratamiento de la hidrofobia de la edicion inglesa del de la francesa, hemos creido conveniente ponerle a continuacion. (N. del T.)

He aqui el tratamiento de la hidrofobia segun la edicion inglesa: « Si se declara « la hidrofobia, dése *lach.*, al principio de las convulsiones: si el acceso siguiente « es mas fuerte, aguárdense otros dos o tres mas antes de repetir la dósis: si es me- « nos fuerte no debe darse nada. Luego que el acceso vuelva a hacerse mas violento « repítase la misma medicina, y si no hai variacion contínuese con ella por espacio « de tres horas. Cuando se vea que no es eficaz *lach.*, dénse *bell.* o *hyosc.* »

Si a consecuencia de la mordedura de un animal furioso, o aun del hombre, se declaran accidentes desagradables o abcesos, empléese *hidrophob.*

Cuando una sustancia animal en putrefaccion, ora sea pus o materia en *detritus* procedente del hombre o de un animal, ha tocado a una herida, dése *ars. alb.*

Si caen en la llaga sangrel o saliva procedentes de animales enfermos del bazo, se emplearán los remedios recomendados en la páj. 122 en que se trata del muermo de los caballos.

El remedio principal que puede emplearse en estas circunstancias, y debe aplicarse en seguida, es el agua clorurada que se encuentra en todas las boticas.

En toda mordedura de animal furioso, en los casos en que ha habido impregnacion de los jugos morbosos pútridos y de sangre alterada, cuando se ha tenido precision de tocar a los animales o al hombre atacados de enfermedades contajiosas o peligrosas, el mejor medio será tener espuestas las manos a un calor tan elevado como pueda resistirse, por espacio de cinco o diez minutos, despues de lo cual se las lavará esmeradamente con agua caliente y jabon.

I.—De las heridas o lesiones mecánicas.

Las CONMOCIONES del cuerpo a consecuencia de una caida, de un golpe o de cualquier otro accidente de la misma naturaleza, pueden producir dolores y padecimientos de diversas especies. Las partes internas esperimentan algunas veces por estas causas una especie de estension o dislaceracion; sobrevienen entonces dolores que se aumentan al dia siguiente, como dolor de cabeza violento, vértigos, padecimientos del pecho, respiracion corta, tusiculacion, esputo de sangre, dolor en los riñones, dolores de estiron y otras especies. El remedio principal en estos diversos casos es *arn.* El enfermo deberá estarse todo lo quieto que sea posible, beberá agua fria en abundancia, lavará a menudo las partes que padecen con agua fria, se abstendrá de comer y beber cosas estimulantes, vino, aguardiente, café, té, especias, sal en exceso y ácidos. Si en medio de todos sus padecimientos el enfermo hubiese esperimentado un sentimiento de terror o de susto violento se le dará *op.*, y algunas horas despues *arn.* Si se encuentra mal y ha perdido el conocimiento en el momento del accidente, bastará mojarle la cabeza, la cara y los brazos con agua, y administrarle *acon. o*; y cuando haya recobrado los sentidos, o despues de algunas horas, *arn.* La sangria en este caso es enteramente inútil; porque siempre se puede moderar la inflamacion con *acon.*, y favorecer la curacion con *arn.*

Si esperimenta dolores abdominales una mujer embarazada, a consecuencia de una caida, un mal paso, o cualquiera otra conmocion violenta, lo que sucede principalmente en los primeros meses del embarazo, y de lo que puede resultar el aborto, se encontrará bien con *arn.* guardando una completa quietud; estará echada durante algunas horas, y procurará evitar por espacio de muchos dias toda clase de esfuerzos o fatigas. Si despues de haber tomado *arn.* los dolores son todavia violentos algunas horas despues, dése *cham.* o algun otro medicamento de los indicados en el aborto.

Si despues de una conmocion qgedan dolores de cabeza, y *arn.* no ha producido ningun efecto, dénse *bell.* o *acid. phosph.*, segun los sintomas que están indicados en el artículo DOLOR DE CABEZA.

Arn. es mui útil contra las violentas contusiones del pecho, rara vez se necesita recurrir a *acon.* o a *rhus.* [Véase mas adelante el artículo relativo a los padecimientos DEL PECHO

DERRENGADURA Y ESFUERZO. Cuando se ha hecho uno daño interiormente despues de haber levantado un peso enorme, o cuando se le ha levantado con mucha precipitacion, o cuando se ha llevado un gran peso, dése *rhus.* Si despues de este accidente hai dolor de cabeza, y *rhus.* no produce efecto, dése a oler una vez *calc. carb.* Si los dolores son violentos y lancinantes, y cuando se aumentan a cada movimiento del cuerpo, sobre todo en los riñones, dése *bry.*; si despues de esto no hai alivio sensible, dése *sulf.*

Cuando el cuerpo está envarado como en una fuerte tension, y cuando se han hecho esfuerzos excesivos o se ha recibido algun golpe, como encaramándose sobre una pared, luchando al aire libre y cuando algun tiempo despues se encuentra uno mal de repente con ganas de vomitar, dolor violento en una parte limitada del vientre, y cuando se esperimenta una sensacion como si todo quisiese salirse por aquella parte, lo que produce al enfermo una grande inquietud i mucha ansiedad, y le obliga a hacer movimientos involuntarios desordenados, con un semblante que espresa un terror mortal, entonces se dará una o dos veces *veratr.* Se preferirá 6 o 12. Despues de lijeras derrengaduras que se sufren habitualmente, tómese cada vez *sep.*

MAL PASO O TROPEZON. Produce algunas veces dolores semejantes a los del esfuerzo; entonces conviene administrar *bry.*; mas rara vez *rhus.* Si se esperimentan padecimientos del estómago *bry.* o *puls.* Cuando suceda que se dé un tropezon a consecuencia de una debilidad natural, se tomará cada vez *phosphor.*

MAGULLAMIENTOS O CONTUSIONES. No pueden curarse estas lesiones mas pronto que tomando interiormente *arn.*, y cubriendo las partes contundidas con compresas frias. Pero si se agravan los dolores y sobreviene fiebre, se dará *acon.*; y seis u ocho horas despues *arn.* Es raro que algunos dias despues sea necesaria una nueva dósis de *arn.* Cuando un miembro ha sido completamente aplastado en una de sus partes, debe tratarse de restablecerlo y consolidarlo por medio de un apoyo de carton a fin de mantenerlo en su posicion natural, se le comprimirá de cuando en cuando con cuidado para volverle a su estado normal. Son absolutamente inútiles toda clase de emplastos o de fricciones, y las mas de las veces son perjudiciales. Adoptando los medios que se acaban de indicar, el uso del agua fria y un réjimen conveniente, se consigue la curacion mucho mas pronto que con el auxilio de ningun otro procedimiento —En los individuos de mala salud, y en los que la supuracion se hace abundante, se dará a oler algunos dias despues *hep. sulf.* Si se ha descuidado uno en emplear estos medios y la inflamacion pasa a la gangrena, dése *chin.* Nunca se debe proceder precipitadamente a la amputacion; muchas personas que se han resistido a este remedio estremo han conservado su miembro.

Si en este magullamiento ha sido herido un hueso, la tibia por ejemplo, ya consecutivamente a un choque, a una caida o a un golpe, entónces será preciso emplear compresas empapadas en agua fria, en la que se hayan puesto algunas gotas de *symph.* Este medio es eficaz sobre todo cuando la lesion es mui violenta, y cuando parece que el dolor parte del centro del hueso; si los padecimientos se hacen sentir al esterior, y si son mas fuertes por el tacto, o cuando la parte está roja, y cuando esta rubicundez se estiende rodeándose de una aureola rosada, y asi como en toda caida leve, em-

plécse *rut.* o bien el jugo de esta planta, al interior y al esterior, como se acaba de decir del *symph.*

DE LOS CHICHONES. Los chichones que se hacen los niños en la cabeza, nunca deben ser comprimidos con cuerpos planos, si son el resultado de una fuerte caida. Apliqueseles agua fria con compresas, y dése *arn.* Si a pesar de estos cuidados el mal se agrava, si el niño, al menor movimiento de la cabeza, esperimenta vértigos o dolores, o desvanecimientos, si ajita la cabeza sobre la nuca estando echado, si se declaran fiebre y convulsiones, entónces es de temer que se forme un derrame en el cerebro: dénse *bell.* o *hyosc.* o tambien *hell. nig.*

Las CONTUSIONES DE LOS OJOS a consecuencia de un puñetazo, de un palo, de una pedrada o cualquiera otro accidente, se tratarán como en los casos precedentes; pero cuidese de renovar las compresas con frecuencia a medida que se calienten o incomoden al enfermo; tápense ambos ojos convenientemente de modo que se impida que hieran la vista el aire o la luz. Se darán alternativamente *acon.* y *arn*, y siempre que los dolores se hagan mas vivos.

La contusion consiste en un dolor violento que se esperimenta en un miembro a consecuencia de una caida o de otra causa mecánica. Cuando no se puede mover sin dolor el miembro contundido, cuando se inflama y se pone rubicundo convieue *arn.*, y despues se podrá recurrir a *bry.* Se aplicarán siempre compresas frias; se tratará al mismo tiempo de mover el miembro de cuando en cuando, pero no obstante sin fatigarlo.

La LUXACION consiste en la salida del hueso de su articulacion. En este caso, los dolores son excesivos; el movimiento es casi imposible, y va seguido de grandes dolores. Esplorando el mal, se asegura uno fácilmente de que el hueso se ha dislocado, ya tocando la parte, ya comparándola con el otro miembro. Sucede tambien que el miembro se pone o mas corto o mas largo, o que afecta cierta inclinacion. Mui a menudo estos accidentes van acompañados de hinchazon, de dolores violentos, y en fin, de tension en el miembro y de fiebre. El remedio mejor para el momento es *arn.*, o si se declara la inflamacion *acon.* con compresas de agua fria. A falta de médico o de cirujano, es raro encontrar alguna persona que sea capaz de restablecer el miembro en su posicion natural, ya tire por encima de él, ya le empuje hácia arriba. Fácilmente se comprenderá cuán imprudente es hacer ensayos al ménos inútiles; en consecuencia se mandará a buscar al momento a un buen cirujano; y cuanto mas pronto se haga será mejor. Así, en muchos casos, es preferible trasportar al herido en una camilla a casa del médico, aunque se tenga el trabajo de volverle a llevar despues. Las compresas de agua fria y *arn.* producen siempre un grande alivio, y una vez compuesto el miembro es inútil hacer otra cosa; así deberá continuarse con esto, pues cualquier otro procedimiento, ora sean sangrías, ora fricciones, etc., es nocivo. Hai que contentarse con hacer una cura conveniente; pero luego que la inflamacion empiece a desaparecer, lo que sucede despues del uso del *arn.* y en algunos casos despues de el del *acon*, se cuidará de hacer mover el miembro con precaucion, para que no contraiga rijidez.

FRACTURAS. Se reconocen las fracturas cuando a consecuencia de una lesion mecánica o de un movimiento repentino y violento, se siente en el mismo instante en un punto de hueso un dolor punzante, y cuando tocándole se le encuentra mas grueso y desigual, o cuando se advierte un vacío mui sensible, o si el miembro se pone mas corto o se dobla; y si la fractura

es incompleta y las partes no estàn divididas, el miembro se encorva. En este caso, no puede servir para ningun movimiento, y si siente en el punto fracturado como una nueva articulacion, todavia se le puede mover. Aproximando entonces el oido, se oye claramente la crepitacion de los puntos fracturados.

Hai que dirijirse en este caso a un cirujano práctico; porque es difícil reparar una mala operacion. Asi vale mas esperar todo un dia para ir a buscarle, que entregarse al primero que se encuentre en un momento de urjencia, porque la curacion de los huesos fracturados no se verifica con prontitud. Sin embargo, en los niños no debe diferirse mucho. En los casos mas ordinarios, no hai grande inconveniente en esperar cuarenta i ocho horas.

Con todo, no debe perderse de vista la hinchazon que se forma y que se debe tratar covenientemente. Se recomendará que se mantenga el miembro en completa inmovilidad. Se aplicarán compresas frias a la parte afecta; se dará al interior, si el enfermo está mui afectado y pierde el conocimiento, *acon.*, y algunas horas despues *arn.* Si sobrevienen dolores mui violentos, dése *cham.* y despues *arn.* En los casos mas raros en que el dolor se hace intolerable de todo punto, y en que se declaran los accidentes mas graves, se puede proporcionar algun alivio haciendo sufrir al miembro una lijera estension. Se le deberá rodear con una servilleta por debajo del sitio de la fractura, y se hará lo mismo por encima. A estos dos lazos se atarán dos cuerdas que se fijarán sólidamente a los dos estremos de la cama, y en esta situacion, se ejercerán en el miembro lijeras y frecuentes estensiones.

Despues de haber puesto en relacion los estremos del hueso fracturado, se dará *symph.* Procediendo así, sucede con frecuencia que la curacion se efectúa mas pronto que de ordinario; sin embargo, si se hace esperar la curacion y las estremidades del hueso no se adhieren, como sucede principalmente en los viejos, échense algunas gotas de ácido fosfórico debilitado en agua de cal; se formará un precipitado que se dejará secar, y dése al interior un polvito de él cada tres o cuatro dias.

DE LAS HERIDAS. Es preciso saber distinguir las heridas que se curan por sí mismas de las que necesitan de un tratamiento médico; es preciso conocer tambien el modo de favorecer la curacion, o lo que conviene hacer en los casos mas graves, hasta que llegue el médico.

Toda herida que no es mortal se cura espontáneamente, sin ninguna especie de ungüento, drogas, fricciones, etc. Los remedios esteriores son casi siempre nocivos; tambien hace algun tiempo que los han abandonado las personas sensatas. Hai que limitarse a una cura conveniente, humedeciendo la llaga con agua fria. Si es necesario, dése al interior un medicamento cuya accion se auxiliará con el réjimen.

La parte mas importante del tratamiento para curar una herida, es aproximar sus bordes y sustraerlos así a la influencia del aire. Las heridas pequeñas superficiales se curan con la aproximacion de los tejidos divididos, que se mantienen unidos por medio del apósito. La de los dedos a menudo dificultan las funciones de la mano por mucho tiempo, pero se cicatrizan prontamente en las personas sanas, si se tiene el cuidado de dar en seguida un punto de sutura, operacion bien sencilla cuando se está un poco habituado a hacerla y que, por lo demas, es poco dolorosa,. Se aproximan los bordes de la herida con los dedos para detener la hemorrajia, pero de modo que se deje la herida a descubierto, y que se pueda aplicar el punto de

sutura, que deberá hacerse con una aguja mui fina, enhebrada con una hebra de hilo o de seda. Si la herida no tiene mucha estension bastará dar un solo punto de sutura. Se tendrá cuidado de no hacer nudo en la estremidad del hilo. Si la herida es profunda y forma ángulo, se dará una puntada en cada lado de ella con la aguja y se atan los hilos por encima; se los cortará y se continúa asi el punto de sutura empezado. En este caso se empleará de preferencia un hilo corto: asi se evitan muchos dolores y quizá una desgarradura inútil. Asi pues se procurará emplear varias agujas para hacer mas breve la operacion.

Si la herida es profunda y penetra en las carnes, se renunciará a los medios precitados por insuficientes; en este caso se empleará esparadrapo fuertemente aglutinante; se cortarán tiras que en el medio deberán ser mas estrechas que en las estremidades; y despues de haberlas ablandado lijeramente al fuego, se las aplicará metódicamente de modo que la parte estrecha caiga sobre la herida. Esta cura se hará de modo que la aproximacion de los labios de la herida sea tan intima en su superficie como en el fondo, y por esto conviene que las tiras sean largas, a fin de darlas un punto de apoyo mas estenso. Entre cada tira se dejará un pequeño espacio, y principalmente en la superficie de la herida, para que si llega a establecerse la supuracion, pueda correr el pus fácilmente.

El miembro herido se colocará en la posicion mas favorable para la aproximacion de los lábios de la herida y se encargará al enfermo que guarde esta posicion.

En las heridas profundas de la cara, del cuello, de la cabeza, de los ojos, etc., es preciso algunas veces hacer una sutura mui larga, la cual solo puede practicar convenientemente un profesor.

En las heridas penetrantes y otras heridas estrechas que tienen una grande profundidad, no se deberá proceder como se ha dicho anteriormente, porque seria esponerse a no obtener mas que una cicrtriz superficial, miéntras que en el interior se estableceria un foco de supuracion; sin embargo, si fuese posible comprimir hasta la profundidad de la lesion, aunque se cosa la abertura, puede hacerse hasta que venga el médico, porque siempre será preciso consultarle en este caso.

Toda herida, ya se hayan dado punto de sutura o se la haya aplicado emplasto aglutinante, se la debe curar de modo que se favorezca la adherencia de sus bordes y jamas pueda penetrar en ella el aire, sin que no obstante sea comprimido el miembro con exceso.

Si se puede cerrar la herida con un emplasto adhesivo sencillo, prefiérasele, porque siempre será mejor que el esparadrapo llamado inglés, el cual es las mas de las veces mui incómodo, porque los ingredientes que le componen producen a menudo inflamacion. Por consiguiente, deberá cada uno preparar por sí mismo el emplasto como sigue: se machaca cola de pescado que se hará ablandar en agua, se añade agua hirviendo y un poco de espíritu de vino, y se hace cocer el todo hasta que la cola esté enteramente fundida: se fija despues en una mesa un pedazo de lienzo o de tafetan y se estiende sobre él la cola. Cuando el lienzo o el tafetan se hayan secado se corta de ellos para el uso. Se puede tambien hacer entrar en la confeccion de este emplasto, *arnica*, *calendula*, *hypericum*, *ruta*, u otras plantas cicatrizantes, y se podrá emplear en muchos casos con grandes ventajas.

Cuando se quita la piel que cubre las partes huesosas, como las articulaciones, los dedos, la rodilla, etc., resultan heridas que pueden hacerse de

mala especie; este accidente, sobre todo en los niños, no deja de tener importancia. En este caso, he aqui lo que hai que hacer: se desprende con cuidado la película que tapiza la cáscara de un huevo fresco y se la aplica sobre la herida por el lado que corresponde a la clara del huevo, y esto en la mayor estension posible.

Aun que se curen las heridas como acabamos de indicar, puede sin embargo resultar de ellas una hemorrajia; algunas veces, es necesario entonces aplicar a la herida compresas en muchos dobleces, cuidando de mantenerlas aplicadas por medio de una venda que se apretará gradualmente. Para detener la hemorrajia, se auxiliará esta operacion, humedeciendo a menudo el apósito con agua fria. En algunos casos, enteramente excepcionales, esto es tambien insuficiente.

Si la hemorrajia se efectua por una herida del cuello, de los muslos o de los brazos, y el aparato precedente no basta, es preciso apresuarse a ejercer una fuerte compresion en todo el miembro y en una parte del cuello; y llamar al momento al médico.

Si la sangre que sale de la herida es roja, rutilante y clara, y sale a saltos, la hemorrajia presenta entonces un peligro mucho mayor; no debe perderse un instante en recurrir a los auxilios de un médico; pero hasta que llegue debe comprimirse el miembro por encima de la herida, porque cada minuto que se pierda, agrava el mal. Esta compresion se hará entre la herida y el corazon por medio de una servilleta cuidadosa y fuertemente aplicada. Búsquese despues el latido del pulso por encima de este aparato, hasta que se le haya sentido. Luego que se le haya edcontrado, se aplica sobre él un tapon de corcho en el sentido de su longitud, se le cubre con un cabezal de lienzo y se fija el todo con fuerza con muchas vueltas de venda, de modo que se detenga la circulacion. Algunas veces, despues de hecha la compresion, la sangre sale con mas fuerza todavia, pero esto solo es momentaneo. Durante este tiempo se cuidará de aplicar agua fria o hielo a la herida.

Se aceptan con frecuencia para detener la sangre, prácticas enteramente inútiles y aun nocivas. Con la preocupacion o la precipitacion, se cubre la herida con muchos trapos para detener la hemorrajia, y no se hace con esto mas que ocultarla, se impide ademas que el agua fria penetre al traves de este monton de lienzo.—En los casos mas graves se deberá aplicar un aparato de compresion por encima y algunas veces por debajo, y estos dos apósitos se unirán con una venda comun de modo que no formen mas que uno; se le mojará despues con agua fria y se seguirán las demas prescripciones.

Frecuentemente se emplean para detener las hemorrajias, remedios empiricos que todos son mas o ménos nocivos, porque hacen mas dificil la cicatrizacion ensuciando la superficie de la herida y depositando en ella cuerpos estraños de que tiene que desembarazarla el trabajo de la supuracion: tales son el vinagre, toda clase de bálsamos, las telas de araña, el aguardiente, la yesca, agua de vejeto, colofonia, clara de huevo, sebo y otros de la práctica de las comadres y de las boticas.

Cuando la compresion, el agua fria, el hielo y el reposo de nada sirven para contener la hemorrajia, llámese a un médico, y hasta que llegue procédase como sigue.

Se echará sobre la lengua del enfermo un polvito de sal; si esto no sirve de nada, désele vinagre aguado; no se le debe hacer beber mucho y sobre todo ninguna cosò caliente; colóquese la parte herida en una posicion elevada, y cuidese de no comprimir ninguna parte del cuerpo. Si el herido se

desmaya no se le debe incomodar con el olor de esencias penetrantes; este desmayo es saludable, porque durante este accidente la circulacion se efectua con mas lentitud y se cuaja la sangre en la herida mas fácilmente por la aplicacion del agua fria. Solamente cuando el enfermo se ponga enteramente pálido y livido, y se advierta que hai movimientos convulsivos de la cara o de los miembros, empieza el caso a hacerse gravisimo; entonces désele a oler *chin*. una vez en un tapon; despues, si hai agravacion, un poco de vino añejo puro, y en seguida, si es necesario, repítase *chin*.

Los mismos medios deben emplearse en las hemorrajias fuertes; pero luego que la sangre se detenga, bágasele beber al enfermo agua fresca en cortas cantidades, y tan a menudo como la pida.

Cuando la primera cura y el uso del agua fria no bastan para detener la hemorrajia, dése *arn.*; sino produce efecto dése *ipec.* En un caso urjente se puede hacer uso de la materia resinosa empireumática que rezuma en las paredes de la chiminea, bajo la forma de gotitas relucientes y resinosas: tómese como el grosor de un guisante y disuélvasele en una cucharada de aguardiente hasta que se ponga consistente, añádase medio vaso de agua, echéselo gota a gota en la herida, y esto en caso que no haya sido posible proporcionarse la creosota.

Las picaduras de las sanguijuelas corren algunas veces mucho y demasiado tiempo, y se ha visto a muchos niños que se han muerto durante le noche a consecuencia de la hemorrajia. Lo mejor es no servirse de ellas.—Se detendrá la sangre en este caso, colocando el dedo sobre la herida o comprimiéndola convenientemente y aplicándola un taponcito de cera de modelar, y a la noche inmediata se cuidará de observar de cuando en cuando la cura.—Las mismas precauciones deben tenerse de una sangría hecha con lanceta.—El enfermo mediante estos auxilios se dormirá descuidado; pero se tendrá siempre una persona a su lado para asegurarse de que no hai hemorrajia.

Para obtener la mas pronta curacion de una herida, es preciso cuidar de limpiarla ántes de hacer la cura. Si una herida contiene alguna porqueria, arena, astillas, pedazos de vidrio, espinas de pescado, perdigones o tacos, o pedazos de vestido o de lienzo; si el hierro que ha hecho la herida estaba oxidado; todas estas diversas causas agravan la posicion y hacen mas dificil la curacion. Asi es que, téngase el cuidado de lavar la herida con bastante agua, y procúrese con el auxilio de inyecciones hacer salir estos diversos cuerpos estraños. Si no se puede conseguir quitarlos a la primera vez, hai que contentarse con hacer una simple curacion; bastará por el momento impedir la influencia del aire, y renovar con frecuencia este apósito. En todos los casos este jénero de heridas exije la asistencia de un médico.

Cuando una uña, una espina, una astilla o un pedazo de cristal se han clavado en el pié, no siempre se las puede sacar completamente. Sucede entonces que el cirujano se vé obligado a hacer una incision crucial, y muchas veces sin éxito. En estos casos, debe introducirse en la herida un poco de bálsamo vulnerario, y el mejor en estas circunstancias es el del Perú; pero si no es fácil proporcionárselo se puede usar el del Canadá, y se aplica encima un cabezal de lienzo que se sujeta con una venda. Si se trata de una picadurra profunda, se la llenará poco a poco con gotas de bálsamo; y se renovará esta cura todos los dias, hasta que la herida esté curada en su fondo. Es mui esencial obligar al enfermo a que

ande, aunque tenga dolores, porque el andar limpia la herida incesantemente. Si sobreviene una fuerte inflamacion, recúrarse a las aplicaciones de agua fria al esterior; y al interior empléense los medios citados anteriormente.

Si una llaga en la planta del pié está enteramente cicatrizada, pero al andar se esperimentan en ella dolores violentos, debe suponerse que queda algun cuerpo estraño en el pié; entonces se fijará al pié una plantilla de corcho, de carton grueso o de madera compacta, a la que se hará un agujero en la parte correspondiente al dolor, despues se le encargará al enfermo que ande bastante de prisa, y se le dará un glóbulo de *silic.* dos mañanas seguidas; y si esto no produce efecto, siete dias despues, *hep. sulph.*, y otros siete dias despues si todavia hai dolor *silic.*—Este tratamiento jeneralmente va seguido de la salida del cuerpo estraño que estaba secuestrado en la herida. Si el dolor es superficial y la piel está unida y flexible en este sitio, hágase una incision para dar salida a la materia que sostiene el mal.

Independientemente del detenimiento de la hemorrajia y de la cura de la herida, es necesario, para completar su curacion, acompañar estos medios de un tratamiento y de un réjimen convenientes. En los casos de heridas estensas, el enfermo debe guardar una completa tranquilidad de cuerpo y de espíritu, beber mucha agua fria, y abstenerse de sustancias estimulantes, saladas, ahumadas, o que tengan especias, etc.

Cuando se quita el esparadrapo, es preciso hacerlo de modo que se desprenda a la vez, cojiéndole por las dos puntas y levantándole sobre el centro. Se le reemplazará inmediatamente con otro que se aplicará de modo que la herida no quede entreabierta. Si está en buena posicion no se llegará a la cura hasta que la herida se cicatrice. En estío, convendrá renovar a menudo el vendaje, sobre todo en las heridas que supuran mucho. Los hilos de la sutura se dejará que se caigan por si mismos.

El agua fria sirve no solamente para calmar el movimiento de la sangre y para limpiar la herida, sino que tambien, contribuye despues a la curacion. En consecuencia, se humedecerán frecuentemente las compresas que cubren la herida, sobre todo si hai hinchazon, dolor y rubicundez. Cúbrase despues el apósito con un papel o tela encerados, a fin de resguardar de la humedad a las demas partes. Al principio de la enfermedad se renovarán estas abluciones tres veces por dia, despues dos veces. Cuando la inflamacion empieza a disminuir y la herida a curarse se las hará mas de tarde en tarde, y se las suspenderá cuando la inflamacion haya cesado enteramente.

Cuando una herida haya supurado mucho tiempo y con abundancia, será preciso continuar el tratamiento, empleando el que conviene a las úlceras, como se dirá mas adelante, y en lugar de agua fria se empleará agua caliente.

Toda herida dislacerada y por contusion, y cuyos bordes no pueden ser aproximados, se la reunirá sobre si misma todo lo posible, y se la tratará con agua fresca, salvo el aplicarla despues agua caliente si dejenera en úlcera.

Toda herida situada sobre los huesos, ora sean los huesos de la cabeza, ora el esternon, ora los del cuello, las articulaciones de los dedos, los huesos de los ojos, sobre la tibia, etc., se la tratará siempre con agua fria, con esclusion de todo vendaje compresivo, de emplastos o aplicaciones balsámicas, etc. Solamente al principio, si hai que detener la sangre, se aplicará un aparato de compresion suficiente, e inmediatamente despues una simple venda para oponerse a la accion del aire. Es preciso estar bien

persuadido de que toda otra cosa, cualquier nombre que tenga, es mui nociva, porque puede ocasionar úlceras que infaliblemente se estenderian a la sustancia huesosa. Solamente pueden emplearse al esterior los ajentes que hemos indicado al tratar de las fracturas; cuidando de hacerlo en disolucion acuosa.

Debe favorecerse la curacion de las heridas con MEDICAMENTOS APROPIADOS, y se los empleará luego que el enfermo haya vuelto de su primera emocion y esté mas tranquilo.

Cuando se presenta fiebre, la piel está seca, y el enfermo inquieto, dése *acon.*, si su inquietud va acompañada de grande exitacion, dése *coff.*, si ha perdido mucha sangre, *chin.* cada seis, siete u ocho horas, o aun mas a menudo. Si hai alivio, dése uno de los medicamentos apropiados a los diversos casos de heridas.

Arn. conviene mejor en las heridas por contusion que por incision, asi como cuando la parte afectada se ha puesto parduzca o azulada, cuando se ha podido cerrar fácilmente la herida, cuando es simple y superficial.

Calendul. conviene cuando la herida es por dislaceracion; cuando es grande, abierta y profunda y dificil de cerrar; cuando despues de cada cura, el menor movimiento produce un dolor vivo; cuando hai desprendidos fragmentos de piel i la herida es irregular y como festoneada.

Staph. conviene en las heridas hechas con instrumentos cortantes, y cuando penetran profundamente en las carnes como una cuchillada, una cortadura con vidrio o por una operacion quirúrjica.

Hyperic. es bueno cuando la herida es debida a un instrumento punzante, dislacerante, contundente o cortante; cuando los dolores son mui violentos, y sobre todo si duran mucho tiempo y se parecen a un dolor de muelas; cuando son en forma de rayos y se propagan a lo largo del miembro. Conviene tambien esté medicamento a los niños, cuando a consecuencia de una herida lijera, tienen calambres y convulsiones.

Si han sufrido la lesion los huesos, no se olvidarán los medios que se acaban de indicar.

Estos remedios se administrarán al interior en glóbulos y al esterior en tintura disuelta en agua en la que se empaparán las compresas.

En las personas de mala salud, estas heridas supuran mucho y se curan lentamente, entonces se dará *cham.*; si esto no basta *hep. sulf.*; cuando se forman abcesos *silic.*

Si los accidentes se presentan de modo que sobrevengan CONTRACCIONES ESPASMÓDICAS de la mandíbula, [trismo] no hai que detenerse un instante en llamar a un médico; pero si se presenta un caso de esta naturaleza, de ningun modo debe recurrirse a un médico ordinario; porque no podria remediarle; y si en esta grave circunstancia no hai medio de tener un médico homeópata, procúrese suplirle bien o mal. Si el herido se queja de dolor en la nuca, de rijidez estraordinaria que se estiende desde aquella al dorso; si esperimenta una lijera constriccion de la mandíbula, si se asusta por la cosa mas pequeña, y se pone mui irritable por el menor motivo; si no puede abrir la boca y tiene la respiracion dificil, désele *ign.* tres o seis glóbulos cada dos horas, hasta que se declare algun alivio. Si esta posicion se agrava y las mandibulas se hacen el asiento de un verdadero trismo con rijidez y tension de los músculos del dorso, dése entonces *merc.*; si esto no va seguido de buen resultado y sobre todo si el herido tiene la cara encendida, désele *bell.*, si la cara está alternativamente pálida o roja, *acon.* En algunos casos en que el enfermo se pone frio, se remedia esto con *bry.* o

veratr. Si el calor agrava dése *sec.* Se concibe, no obstante, que una persona estraña a la medicina tenga dificultad para comprender estas diversas indicaciones.—Si al menor contacto o impresion se esperimenta una crisis, el principal remedio es *ign.*; si esto depende de la lesion de un nervio *hiperic.*; si se presenta rubicundez al rededor de la herida, *rut.*; si se ha tomado ya mucho mercurio *angust.* Se hayarán tambien medios mui útiles en *rhus. tox.*, *hyosc.*, *stram.*, *camph.* etc., pero es preciso saber elejir el momento oportuno de emplearlos.

A veces sangran mucho tiempo las heridas que son consecuencia de la ESTRACCION de un diente o una muela. El vinagre es siempre nocivo; se procurará detener la sangre con agua fresca; si esto no basta apliquese a la mandíbula un taponcito de lienzo o un pedacito de corcho, y téngosele apretado hasta que la sangre deje de salir. Si tampoco esto no es bastante, empléese agua de hollin, como se ha dicho anteriormente, empápese en ella un trapo y colóquesele en la herida alveolar; si se desenvuelven mucha hinchazon y dolor, dése *arn.*, con fiebre *acon.* Algunas veces será útil alternar estos dos remedios. Si se siente frio, y estos medios han sido insuficientes, *rhus. tox.*, y *bry.* podrán emplearse ventajosamente. En caso de dolor pulsativo e insoportable del hueso, que puede ir acompañado de fiebre, dése *hyosc.*; si hai hinchazon de la encia y supuracion abundante, *silic.* cada siete dias, hasta completar la curacion.

Cuando los niños a CONSECUENCIA DE UNA CAIDA han recibido una fuerte conmocion en la cabeza, vomitan, gritan poco o dan gritos ahogados, si tienen un sueño largo y penoso, dése siempre *arn.* y cuidese de que no cojan ni frio ni calor; no se les dé a beber ni comer nada estimulante, ni se les deje dormir mucho tiempo; y luego que sobrevengan convulsiones y fiebre, dése *bell.* y téngase mucho cuidado de que no cojan frio; si esto no basta, *hyosc.*; si llevan a cada instante el dedo a la nariz, *cin.*; si tienen mal estar, inquietud, si ajitan la cabeza en la almohada, y tienen grandes deslumbramientos, no solo despues de despertar o por la noche en la oscuridad, (lo que es natural), sino que tambien durante el dia, dése *bell.*; si esta es insuficiente, aun despues de una segunda dósis, dése cuatro o cinco horas despues *hep. sulph.* que se dejará obrar por espacio de algunas semanas; si, a pesar de esto, quedan algunos síntomas de este estado, si la cabeza se abulta poco a poco, y entre las suturas se hincha la piel y al tocarla deja sentir una lijera pulsacion, dése *calc. carb.* En todos estos casos, es todavia mejor llamar a un médico homeópata.

Las heridas de la cabeza, en la que están fracturados los huesos, como las de la cara, del cuello, del pecho, del vientre, en fin, todas aquellas en que las articulaciones están desorganizadas, deben ser tratadas por un médico.

Cuando un miembro ha sido MAGULLADO O APLASTADO parcialmente, se le puede conservar algunas veces aplicando compresas de agua fria o de hielo, y dando interiormente *arn.* y algunas veces *acon.*, alternativamente; aun en el caso en que se declare un principio de gangrena, todavia es posible salvarle dando *chin.*, y despues cuando la piel empieza a ponerse negra *lach.* Sin embargo a un médico corresponde solamente juzgar de la oportunidad de lo que hai que hacer, y aqui no hacemos mas que proponer los medios que convienen cuando el enfermo se resiste a la operacion o que no haya un cirujano bastante práctico para hacerla, o si ha pasado el momento favorable para amputar.

En las grandes HERIDAS DEL ABDOMEN, a consecuencia de las cuales existe

una ancha abertura por donde salen los intestinos, no debe abandonarse al herido, aunque parezca que este grave accidente presenta el mayor peligro, porque a menudo pueden ser fácilmente curadas. Procédase desde luego a colocar los intestinos en su lugar, pero no sin haberlos limpiado en caso de que estuviesen sucios, lo cual debe hacerse lavándolos con agua tibia, sin frotarlos, procurando que no caiga una gota de agua en el vientre; cuidese de no cojer los intestinos con las manos desnudas sino al través de un trapo, y de no permitir al enfermo tomar ni oler nada.

Solo cuando el herido esté enteramente indiferente y atolondrado, désele *op.*; si está exaltado fuera de si *coff.*; si se presentan calambres y convulsiones, *ign.*; si se pone pálido, con la nariz afilada y las estremidades frias, *chin.*; pero luego que haya pasado la primera emocion, *arn.* o *calend.* Si no puede encontrarse un médico, cósase la herida con hilo encerado, pero con el cuidado de dejar en la parte mas declive una abertura que se cubrirá con un vendaje para impedir que entre el aire, y trátesela como antes se ha dicho sin hacer otra cosa. Si despues, como sucede algunas veces a consecuencia de esta operacion, se declara un cólico violento, dése *colocynth.*, y despues todavia, si hai agravacion, *staph.* Puede continuarse administrando alternativamente estos dos medicamentos, hasta que el estado del enfermo inspire seguridad. En los casos mas graves, *lach.* y *phosphor.* han producido buenos efectos despues de algunos dias.

De los cuerpos estraños introducidos en el organismo.

En los ojos. El lavarlos simplemente solo es útil para hacer salir el polvo; pero si la sustancia introducida es soluble, deben agravarse las incomodidades con esta operacion. El frote es todavia mas peligroso; es mejor lavarlos, sobre todo cuando se tiene cuidado de meter el ojo en una vasija llena de agua. El aceite es un calmante contra los ácidos y las sales cáusticas, pero ofrece inconvenientes contra el polvo de las cantáridas y de otros insectos muertos. La clara de huevo es mui buena, cuando se han introducido en el ojo particulas agudas de sustancias minerales, de colores, o de cualquiera otra cosa acerada. Si han entrado cal, ceniza, algun pedazo de color no fundido o tabaco, se encontrará alivio con el uso de la leche cuajada o la crema agrias.

Si se ha entrado en el ojo un cuerpo pequeño que ocasiona una viva presion, sepárense los párpados, y trátese de hacerle salir por medio de un pedacito de papel arrollado y mui flexible en la estremidad que haya de tocar al ojo; se le empleará a manera de un pincel. El ojo deberá moverse en todas direcciones miéntras estén los párpados separados, y se examinará si hai en el interior otros cuerpos estraños. Será preferible para esto el papel sin cola, porque los cuerpos pequeños se adhieren a él mas fácilmente. Si se necesita introducir profundamente esta especie de pincel, mójesele antes en saliva.

Los forjadores, por ejemplo, están espuestos a que se les introduzcan en los ojos chispas de hierro hecho ascua, que se adhieren fuertemente; se las puede hacer salir por medio de un pelo grueso doblado o una cerda que se introduce entre el párpado y el ojo y que se le mueve en todas direcciones, o tambien con un limpia-oidos bien limpio.—El iman ha servido muchas veces para estraer estas particulas de hierro; el que quiera puede emplearle.

Como todo frote es siempre nocivo, es preferible, sobre todo en los ni-

fios, aplicar un pequeño aparato de compresas empapadas en agua fria y una venda. Frecuentemente los padecimientos se alivian con el sueño. Cuando hai rubicundez o inflamacion del ojo, dése *acon.*, que es tambien útil cuando aun no ha salido el cuerpo estraño, y cuando se esperimentan algunas dificultades para estraerle. Este remedio calma mucho los dolores, lo cual es ventajoso cuando se está esperando a que llegue el médico; o a que se pase la noche, porque es mas fácil la inspeccion del ojo de dia. Si despues de haber continuado *acon.* el ojo sigue sensible y rojo, dése *sulf.*; si este no basta, dése *calc. carb.* despues del sétimo dia.

En los oidos. Si se han introducido insectos en un oido, permanézcase acostado sobre el del lado opuesto, a fin de recibir en el otro aceite gota a gota, hasta que llegue a dejarse ver el insecto, entónces se le sacará con un pedazo de papel arrollado. Si se introduce en el oido de un niño alguna cosa que sea susceptible de hincharse con la humedad como una semilla, un garbanzo, etc., hai que apresurarse a sacarla, porque cada hora de retardo hace el caso mas grave. Tómese una horquilla y dóblesela en su centro de suerte que forme un ángulo obtuso, lo cual puede hacerse fácilmente por medio de una llave, en términos que forme de este modo una especie de cuchara cuyas estremidades libres deben colocarse en un corcho.

El que haya de proceder a la estraccion del cuerpo estraño deberá colocarse detras de la oreja, la cual tirará hácia arriba y hácia la nuca, de modo que pueda vér en el conducto del oido todo lo profundamente posible. Se untará con aceite el instrumento, y se le deslizará resueltamente en el interior del oido, de modo que se coja el cuerpo estraño por detras, y una vez abrazado, se le levanta lijeramente y se le saca.

Si hai inflamacion y dolor en el oido, dése *arn.*; algunas horas despues, *puls.*; si la inflamacion es tan grande que la hinchazon del oido impide la estraccion del cuerpo estraño, dése entónces *puls.*; si sucede por ejemplo, que el niño tiene fuertes dolores, fiebre, delirio, si se ajita con rabia, ya no basta *puls.* y es necesario dar *bell.*; y despues, cuando queda dolor, se puede curar con *sulf.*

Despues que los accidentes inflamatorios hayan desaparecido, procédase a la estraccion del cuerpo estraño.

En la nariz. En este caso se dejará al enfermo que haga una fuerte inspiracion; se le tapa en seguida la boca a fin de que el aire salga por la nariz, o bien se hacen cosquillas en el interior de esta con las barbas de una pluma o se la estimula con un poco de polvo de tabaco. Puede tambien emplearse para estraer los cuerpos estraños de la nariz, el instrumento descrito anteriormente, dándole proporciones a propósito para poderle introducir hasta la garganta. Es peligroso hacer muchas tentativas, y es mas prudente diirijirse a un médico, el cual ademas de intelijencia y práctica tiene instrumentos adoptados a estos casos.—La inflamacion que sobreviene e impide a veces operar, y la que se declara consecutivamente, se cura con *acon.* y *arn.* Cuando esto no baste, dénse *bell.* y *rhus.* Contra los dolores persistentes y la supuracion consecutiva, dése *sulf.*

En la garganta. Procúrese echarlo fuera con fuerza y lo mas pronto posible, dando golpes al paciente entre las paletillas; hágase abrir la boca; deprímase la lengua con una cuchara y manténgasela fija en esta posicion, para poder examinar la garganta y asegurarse de si hai en ella alguna cosa que pueda cojerse con los dedos y sacarla.

Si lo que se ha detenido en el fondo del gaznate es un bocado grande de comida, es urjente, a causa de su volúmen y de su dureza, promover la re-

gurjitacion, sobre todo cuando comprimiendo la garganta, se advierte que el bocado se dirije hácia arriba. A fin de facilitar la regurjitacion bastará hacer cosquillas en la garganta, y en caso de necesidad poner un polvo de tabaco sobre la lengua, o tambien se inyectará una infusion de esta misma sustancia.—Si puede uno asegurarse por el esterior de la presencia del bolo alimenticio, basta algunas veces una simple presion dirijida de abajo arriba para hacerle salir. Si se trata de un niño, es preciso empezar por hacerle arrojar con fuerza lo que ha tragado, sin que sea con demasiada violencia. Si el bocado ha descendido ya bastante para que no pueda vérsele examinando el fondo de la garganta, y al contrario ha llegado ya a la rejion del pecho, es preciso favorecer su caida al estómago, lo cual será tanto mas fácil y conveniente cuanto mas viscoso y dijestible sea. Si el paciente nota que el bolo alimenticio empieza a descender, no haga nada, porque caerá por sí mismo; solamente para ayudarle, beberá de cuando en cuando un sorbo de agua, con tal que el cuerpo que se ha detenido no sea de naturaleza capaz de hincharse con la humedad, porque en este caso, seria preciso tomar manteca derretida: o si la deglucion es mui dificil, trátese de favorecerla con una varita flexible; o mejor con una ballena mui lisa, una de cuyas estremidades ha de estar lisa y dentada a la vez, a fin de fijar en ella con seguridad una esponja con una hebra de hilo o de seda. Dispuesto asi este instrumento improvisado, se le untará de aceite y se le introducirá con precaucion en la garganta, en la que debe forzar el obstáculo.

Si se declara una contraccion espasmódica que impida que el bocado descienda, si hai dolor, dificultad de respirar y otros síntomas semejantes, dése *ign* Si esto no basta, *cham. o.*; entónces dese a beber un poco de aceite o manteca, y empiécense las tentativas para verificar mecánicamente la deglucion.

Queda con frecuencia en el sitio donde estaba el impedimento, una sensacion como si todavia hubiese alguna cosa detenida. Esto nada importa, esta sensacion se disipa por sí misma, o despues de haber tomado un remedio. Se convence uno de que esta sensacion es falsa, porque los dolores que antes eran fuertes, no se aumentan, continuan lo mismo y no sobrevienen otros padecimientos. Al tragar, sin embargo, se siente todavia en el sitio que ha sufrido un dolor que desaparece. En este caso se puede dar *arn.*, y si no basta *mer. viv.* Sin embargo, si quedan todavía algunos restos en la garganta y persistiese aquel, dése *silic.*

Si es un hueso el que se ha detenido en la garganta, y es de tal dimension que no puede descender, es preciso sacarle como se ha dicho arriba, o que un médico haga su estraccion.

Si se trata de CUERPOS AGUDOS, PUNTIAGUDOS, de PEDAZOS DE VIDRIO, de ESPINAS, de huesos PEQUEÑOS, de ALFILERES o de AGUJAS, etc., se tendrá gran cuidado de no hacer tentativas violentas. En este caso, basta las mas veces tragar un pedazo de pan bastante grande, pero no mui masticado; un higo puede hacer el mismo oficio; o si se trata de pequeños cuerpos acerados que se han adherido a la garganta, tómense bolitas de cera del tamaño de una bala de plomo, cubiertas préviamente de miel o de jarabe.

Si sobrevienen síntomas peligrosos, como dolores violentos, presion que llega hasta la sofocacion, grande ansiedad, movimientos convulsivos, etc., hai que apresurarse a hacer la estraccion del cuerpo que se ha detenido en la garganta. Para esto se empleará un hilo de hierro o alambre doblado de modo que forme una asa en medio; se le introducirá en la boca, y se le em-

pujará hasta por debajo del punto doloroso ; allí se le comunicará un movimiento de va y viene o de arriba abajo, algunas veces un movimiento de rotacion, y se le sacará con suavidad. En ciertas circunstancias, es preferible servirse de un pedazo de ballena armado con la esponja como antes se ha dicho. Se introducirá esta ballena hasta por debajo del cuerpo estraño, se dará al mismo tiempo un sorbo de agua para hinchar la esponja, comuníquese entónces un movimiento suave de rotacion a la ballena y tíresela hácia sí. Se puede igualmente emplear la barba ancha de una pluma sujeta a un alambre. Introducida en la garganta, como acaba de decirse da la ballena, se la hará jirar lijeramente, y algunas veces se saca el objeto detenido. Otras veces, cuando son agujas o espinas los cuerpos que se han detenido, se puede hacer uso con algun éxito, de un pedazo de carne o de tocino, sólidamente atado a un hilo ; el enfermo deberá tragarlo, y cuando haya llegado a la parte dolorosa, se le sacará con viveza. Si se trata de un fragmento de vidrio, empléese la estremidad superior de una vela de sebo, que se atará por la mecha a un hilo, se dará a tragar, y se la sacará despues que haya franqueado el punto doloroso ; esta operacion se repetirá muchas veces. Téngase entendido, que en los casos urjentes, se emplearán los medios que se tengan mas a mano, y que se tomará siempre en consideracion la naturaleza del cuerpo detenido. Asi es como un niño que se habia tragado un anzuelo, y que corria los mayores peligros, se vió desembarazado de él con una bala de plomo con un agujero, por el que se introdujo la punta del hilo a que estaba atado el anzuelo, que salia fuera de la boca del niño, llegó hasta el obstáculo, pasó por encima de él, desprendió el anzuelo y le sacó felizmente.

En el caso en que esté indicada la operacion precedente, se hará apoyar la cabeza del enfermo sobre el pecho de un asistente ; se bajará la lengua con el dedo índice y se la mantendrá en esta posicion, y se introducirá el instrumento, préviamente preparado, untado en aceite, con mucha precaucion en la garganta, y tan hondamente como sea necesario. Se advertirá que el instrumento ha llegado al cuerpo estraño, en la resistencia instintiva del enfermo, en los dolores, o en los movimientos rápidos y casi convulsivos que manifiesta. Para retirar el instrumento, se pondrá siempre demasiado cuidado, para evitar que se obstruya la traquearteria, y para no abandonar el cuerpo estraño que se saca. Debe llevarse el instrumento un poco hácia un lado, y apresurarse a hacer inclinar hácia delante la cabeza del enfermo, luego que se perciba su estremidad.

En los casos mas graves y mas difíciles, esta operacion practicada aun por un médico hábil, puede tener mal éxito ; entónces no queda mas recurso que abrir la garganta : todavía puede esperarse salvar por este medio estremo a un enfermo próximo a sofocarse.

En el estómago y los intestinos. Bastará las mas veces tragar sustancias blandas, viscosas y trabadas, abstenerse de todo estímulante ácido e irritante, y esperar con paciencia a que el cuerpo estraño, refractario a las fuerzas dijestivas, sea espelido por el ano. Friegas secas, presiones moderadas en el vientre, despues echarse sobre él, hacer un poco de ejercicio sin fatiga, todo esto favorece y ayuda a los intestinos en los esfuerzos espulsivos.—En efecto, se ve que una moneda, una bala, un anillo, etc., y aun cuerpos que tienen un diámetro mayor que el de los conductos por donde tienen que pasar, salen algun tiempo despues, sin padecimiento, y solo por efecto de un réjimen conveniente.—El que padezca de estreñimiento deberá abstenerse de todo purgante que debilita la fuerza intestinal;

tome por el contrario un alimento lijero y manteca en bastante cantidad; y despues cuide de echarse todos los dias una lavativa de agua tibia o de leche.

Se cuidará de echar las evacuaciones en una vasija llena de agua, para asegurarse de que ha salido el cuerpo estraño. Se tamizarán las materias espelidas; y si se trata de cuerpos pequeños, delgados y agudos, se echará todo en un lienzo grueso para asegurarse de si han sido espelidos con los escrementos.—Las agujas se fraguan jeneralmente otro camino cualquiera, y son espelidas con frecuencia sin ningun padecimiento y sin peligro para el enfermo. Si permaneciesen mucho tiempo en el cuerpo, dése todas las semanas *silic.*, y despues, una sola vez en el intervalo, *hep. sulf.*

Si, algun tiempo despues de haber tragado agujas o una moneda, sobreviniesen síntomas graves, dolores violentos en el vientre, con una sensacion de constriccion o de pellizco, dése en seguida *ipec.*: si van seguidas de alivio debe repetirse siempre que el mal reaparezca; si no basta, dése *nux vom.* Si a pesar de estos primeros cuidados, se agravan los accidentes, y van seguidos de cólicos violentos y de astriccion, *op.* los remedia con frecuencia; si sobrevienen accidentes mas graves acompañados de dolores lancinantes en un punto, y se siente en él como si quisiese formarse un absceso, dése *lach.*

Algunas veces, los objetos tragados siguen sin dificultad todo el trayecto de las vias dijestivas, y no se detienen mas que en el ano. Empléense entónces lavativas mucilajinosas, de aceite o de leche; córtense despues tiras largas de tocino de cierto grueso, las cuales se introducirán al efecto en el ano hasta la mitad de su lonjitud. Si despues de haber aplicado la lavativa, se las puede introducir de modo que resguarden al intestino de las h r das que pudiera recibir del cuerpo estraño que se encuentra en él, será fácil estraerle luego que se presente con una varita redondeada o con el mango de una cuchara de plata. Si no se puede conseguir, es preciso llamar a un médico para que haga lo que sea necesario. Pero cuídese de no administrar purgantes, porque seria peligroso. Si el ano se cierra espasmódicamente, dése *ign.*

Cuando se introducen sanguijuelas en el estómago, se declaran síntomas alarmantes, como dolores quemantes, hipo con sofocaciones, vómitos mezclados con sangre, y fiebre lenta que mina el organismo; dése a toda prisa agua salada en gran cantidad, y en el intervalo, manteca derretida; en los niños un poco de azucar, hasta que los padecimientos hayan cesado algo. Se dará luego *arn.* y algunos dias despues, contra los padecimientos consecutivos, *ars. alb.*

Si otros animales pequeños, como insectos, penetran en el estómago, bastará dar manteca salada derretida o aceite; si el dolor no cesa en seguida, dése una píldora de alcanfor del grueso de un guisante, deshecha en aceite. Si se trata de gusanos, reptiles pequeños, o ranas, dése a beber agua azucarada y a comer azucar, hasta producir efecto evacuante. Si esto no basta, dénse píldoras de miga de pan mezcladas con un poco de tabaco. Contra los padecimientos que de esto pueda resultar, hágase inspirar el alcanfor, y dénse algunas dósis de *ipec.* o *nux vom.*

En la laringe y la traquearteria. Cuando se habla o se rie durante la deglucion, o cuando se hace una fuerte inspiracion teniendo alguna cosa en la boca, o cuando un niño jugando coje cualquier objeto con la boca, sucede con frecuencia que el cuerpo estraño se introduce en la laringe o en la traquearteria. En este caso, se ha recurrido a la práctica vulgar que

consiste ya en golpear entre las paletillas miéntras que el paciente tiene la cabeza inclinada hácia delante, ya en promover el vómito o el estornudo cosquilleando la nariz y las fauces; estos medios solo son útiles en los accidentes mas sencillos, pero pueden tambien agravar la posicion del enfermo; asi no debe abusarse de ellos. Se puede igualmente, echando con fuerza la cabeza hácia atras, facilitar una tos violenta que desprenda el cuerpo y le obligue a salir. Sin embargo, no se debe contar mucho con estos lijeros medios, si el cuerpo se ha introducido mui adentro en la larinje.—Se asegurará uno de su presencia, cojiendo suavemente con los dedos la larinje al esterior, y comunicándola un pequeño movimiento de arriba abajo; entónces se hace mui fácil sentirle y hacerle chocar contra las paredes, si no está demasiado adherido. Algunas veces se llega a consolar al enfermo con el auxilio de algunos medicamentos, y si se duerme, con la cabeza un poco elevada, sucede que el cuerpo sale por si mismo. Si el peligro crece a pesar de los remedios, es preciso proceder a la operacion. Llámese a la mayor brevedad a un médico que pueda hacer esta operacion, que es el único medio de salvacion, aunque parezca que el enfermo se encuentra en un estado desesperado. La traqueotomia, si se la practica bien, de ningun modo es tan peligrosa como a algunos les parece; tampoco es mui dificil. Esta incision se cura con bastante prontitud por si misma, como todo el mundo sabe: en efecto, se ven a menudo personas que, accidentalmente o por otra cualquiera causa, se han cortado la garganta, curarse en pocos dias. Seria pues injusto no recurrir a la operacion, si se encuentra un cirujano bastante práctico para ejecutarla.

Como en este caso los accidentes son mui parecidos a los que hemos dado a conocer con motivo de los cuerpos estraños introducidos en la garganta, se aplicarán a él los mismos medios despues de un exámen prévio y con las mismas precauciones. Remitimos pues al lector a este artículo. Se conocerá que un cuerpo estraño está introducido en la traquearteria por los signos siguientes: el dolor se siente mas hácia adelante, el enfermo le indica con los dedos; si es en la farinje o garganta el dolor está mas atras. Los mismos padecimientos se declaran en uno y otro caso, solamente la respiracion es corta y sobre todo mas dificil; la cara está igualmente abotagada, mas azulada; los ojos mas prominentes, la voz mas alterada, ronca y algunas veces se estingue. Al principio estos padecimientos, son como insignificantes, pero no tardan en agravarse poco a poco; otras veces cesan de repente, pero reaparecen de pronto con mas intensidad.

Si el cuerpo estraño no es bastante grueso para impedir completamente la respiracion, y no está detenido en la epiglotis sino mas abajo, sucede entónces que parece que el enfermo está bastante bien durante algun tiempo, porque no tose ni padece ninguna incomodidad, y este estado puede durar tambien muchas semanas. Por esto no está curado; se ve despues declararse una tos sofocante, que puede tomarse por una especie de esquinancia. En este caso si *tart. em.* o *silic.* no alivian con prontitud, el enfermo no tiene remedio. Ni la incision serviria de nada, si entre los accesos de tos, la respiracion es dificil y penosa. Entónces se hincha la lengua y el enfermo muere asfixiado, que se haga o no la operacion.

Luego que se haya conocido que el cuerpo estraño está en la traquearteria, dése *ipec.* Si produce alivio, es preciso repetirla despues de cada acceso de padecimiento, y no se dará al enfermo mas que agua azucarada o azucar. Miéntras llegue el médico, si *ipec.* no ha bastado, se dará *bell.* disuelta en agua, lo cual con frecuencia producirá un gran resultado. Si se

duerme el enfermo déjesele tranquilo; y si vuelven a presentarse los accidentes, no hai que apresurarse a darle demasiado pronto una dósis, sino solo en el caso en que haya una agravacion real. Con frecuencia el cuerpo estraño sale por si mismo durante el sueño. Si *bell.* no basta o si los padecimientos persisten despues de que se ha disipado el peligro, se puede ensayar *hep. sulf.* diluido. Si a pesar de todos estos medios, sobreviene la sofocacion, dése *tart. em.*; o si la cara del enfermo se pone azulada, administrese primero *op.* un glóbulo, o aun tres que se disolverán en una cucharada de agua, que se echará gota a gota sobre la lengua.

Bell. será el remedio apropiado en los casos en que hayan entrado en la boca y despues en la trarquearteria polvo, cabellos, barbas de pluma, que obran provocando tos; despues *hep. sulf.* que se dará poco a poco. Conviene tener en la boca de cuando en cuando un poco de azucar.

Cuando se ha introducido en la parte superior o lateral de la laringe de un niño un objeto, se presentan accesos de tos sofocante, que se alivian con *tart. em.* 3 diluido. Si los accesos se renuevan con frecuencia, y al toser se manifiesta mal olor, dése *silic.* algunos glóbulos por la noche y al dia siguiente por la mañana. Casi siempre produce buen efecto. El cuerpo estraño es lanzado al esterior por la tos o tragado. En los casos mas pertinaces, dése *hep. sulf.* 3 alternado con *sil.*

En la piel. Cuando se introducen debajo de la piel cuerpos estraños, se pueden emplear los medios indicados anteriormente en la pájina 135 al tratar de las mordeduras. Sin embargo, es bueno notar aqui lo que conviene hacer cuando penetran en la piel cuerpos pequeños y agudos, como espinas, barbas de cardo, etc. Si se trata de los pinchos de diversas plantas, frótese entónces la parte con aceite, y aproximesela al fuego todo lo que se pueda; tómese despues un cuchillo ordinario con el que se raspará la piel suavemente a fin de hacer salir estos pequeños cuerpos. Cuando los pinchos hayan entrado oblicuamente, hágase correr el cuchillo en direccion opuesta, de modo que la presion se ejerza primero sobre la estremidad que está clavada. Se repetirá esta operacion todo lo a menudo que sea necesario, asi como las unciones de aceite y la esposicion al fuego.

Se empleará el mismo procedimiento en los casos en que hayan penetrado en la piel pedacitos de vidrio; pero entónces el dolor es fuerte y es preferible abandonarlos al trabajo de la supuracion, que se tratará como una herida ordinaria. Si esto no basta para favorecer su salida, dése *hep. sulf.*, y si este es todavia insuficiente, *silic.* En los casos en que la supuracion se ha establecido profundamente, y ni *silic.* ni *hep. sulf.* han bastado, dése de cuando en cuando *lach.* y despues *merc. viv.*

De las quemaduras.

Cuando uno se ha quemado, el mejor medio es esponer la parte al fuego; y el peor de todos la inmersion en agua fria o la aplicacion de sustancias frias, como patatas, remolachas, etc. Todo el mundo sabe que a consecuencia de una quemadura, se forman vejigas o flictenas y úlceras. El calor quita en poco tiempo la inflamacion y sus efectos consecutivos. Acaso no será inútil que se sepa que cuando se ha quemado uno la punta de los dedos, es bueno aplicarlos al lóbulo de la oreja. El uso del calor seco es inaplicable en las quemaduras estensas, porque es imposible que su irradiacion obre uniformemente. Este procedimiento doloroso para los niños no debe emplearse o se hará con respeto, Está igualmente contraindicado en

los casos en que la piel está destruida, y cuando la lesion tiene su asiento en la cara. Esta es la razon de por qué se ha pensado en otros medios que son de mas fácil aplicacion, y cuyos efectos se parecen a un calor moderado.

En las quemaduras parciales se empleará algunas veces con ventaja el *aceite de trementina*; pero las mas veces va acompañado de padecimientos, y si se aplica en gran cantidad, puede llegar a ser dañoso.

Los mejores medios son *espíritu de vino o aguardiente fuerte*, o el *ron*., etc., sobre todo cuando se los aplica calientes. Al efecto se moja la parte quemada hasta que el dolor se debilite, sin inquietarse por la exacerbacion momentánea. Se emplea igualmente este procedimiento en las quemaduras estensas, por medio de compresas empapadas en el líquido. Sin embargo, si la quemadura ocupase una superficie demasiado grande, como la mitad del cuerpo, y las partes estuviesen atacadas mui profundamente, hai que abstenerse de ellos; lo mismo debe hacerse si la quemadura ha atacado a un órgano delicado, como el ojo o cualquier otro igualmente susceptible. No producirá efecto si en los primeros momentos de angustia y de aturdimiento, se ha recurrido a las aplicaciones de agua fria.

En este caso puede utilizarse el orujo procedente de la destilacion del aguardiente de heces, en las localidades en que se ejerce esta industria. Se le empleará en baño de una temperatura un poco elevada, y se le renueva cuando vuelven a empezar los dolores. Por lo demas, este medio no carece de inconvenientes y dificultades.

Un medio que se recomienda hace algunos años en las quemaduras un poco estensas es el *algodon cardado*. Se le aplica por capas sobrepuestas en la parte que padece. Se empezará por abrir las flictenas, que se lavarán con agua caliente. Si la úlcera supura, se renovarán las capas superiores, dejando la primera en su lugar, y esta curacion se hará con cuidado. Cuanto mas pronto se hace esta aplicacion, mejor efecto produce. Si se han hecho ya aplicaciones frias, casi es inútil este último medio.

En muchos casos hai otro medio que emplear, este es el *jabon*. Convendrá sobre todo en las quemaduras graves y profundas, y en los casos en que se ha recurrido a medios ineficaces, y con los cuales se ha comprometido la curacion. Se raspa jabon ordinario en agua tibia; se le da la consistencia de un linimento, y se estiende sobre compresas que serán aplicadas directamente sobre las partes quemadas y que deberán ser bastante grandes para cubrirlas completamente, porque en los puntos donde no alcanzaran, no se efectuaria la curacion. Si se han formado ya flictenas, ábraselas y córtese la epidermis que se haya levantado. Entónces es cuando hai que hacer la cura que se deberá dejar colocada durante diez y ocho o veinte y cuatro horas; pasado este tiempo se levantará el apósito con una precaucion estrema, sin secar ni lavar la parte, y se aplicará otro. Esta cura produce al principio una sensacion de ardor que dura poco. Si los dolores que se han aliviado vuelven a empezar, es preciso hacer la cura de nuevo. Por lo dicho, se concibe que conviene hacer provision de este linimento, que entónces será mas homojéneo que el que se haya hecho de prisa.—Se procederá así hasta que las úlceras esten cicatrizadas, lo que se verificará mas pronto en los casos sencillos que en los casos complicados; y en estos mucho mas pronto que si se hubiesen empleado el agua fria, el agua de Goulard, etc., etc. En las quemaduras simples la curacion se efectúa al cabo de dos dias; en las quemaduras complicadas, en jeneral se necesitan ocho dias.—Es igualmente bueno este procedimiento, cuando la

quemadura ha destruido la piel hasta los huesos. De ordinario la curacion se verifica sin supuracion, y apenas queda la menor señal, si la cura se ha hecho con todo el cuidado necesario.

El *agua de cal*, que uno mismo puede hacer disolviendo cal viva en agua de lluvia, o que puede comprarse en una botica, a fin de que sea mas clara y transparente, esta agua mezclada con aceite forma un linimento mui bueno y mui conveniente, que se estiende con facilidad sobre lienzo y se adhiere perfectamente a la piel. Empleando este medio, se cuidará de resguardar la herida de la impresion del aire; por esta razon no se deberá hacer esta cura mui a menudo, ni dejar al descubierto la llaga mas tiempo del necesario; se deberán cubrir exactamente y con precaucion todas las partes afectadas, cuidando de que no se formen pliegues debajo de la compresa, y de que al quitarla no arrastre consigo alguna parte de la úlcera, ni quede aplicado a ella nada de linimento. Asi pues se cortarán con cuidado todas las flictenas que se formen, se estirará la piel si tiende a formar pliegues, y la cura se hará de un modo sólido, pero sin que no obstante sea demasiado gruesa, ni molesta.

Hai una sustancia, que obra sobre la piel a la manera de un cáustico, y que por esta razon es mui buena en las quemaduras. Esta sustancia es la *creosota*. Conviene en los casos en que el jabon dá mal olor que no se destruye con la renovacion de la cura; y cuando el uso de este linimento empieza a hacerse incómodo, ya porque el vendaje se escurre de su sitio, ya cuando el enfermo no puede guardar la tranquilidad conveniente. La creosota es eficaz en las quemaduras lijeras como en los casos mas graves; se la puede emplear, o inmediatamente despues del accidente, o mas tarde, y aun despues del uso de cualquier otro linimento, a escepcion todavia del linimento óleo-calcáreo, Se empapa un pincel en una disolucion acuosa de creosota, con el cual se untará la úlcera, que se cubrirá con compresas empapadas en la disolucion. La cura será simple y hermética de modo que impida la accion del aire. Si la llaga se pusiese mas dolorosa, se repetirá esta cura hasta tres veces al dia.

Cuando no se tienen a mano los medios mas eficaces para calmar los dolores violentos de las quemaduras, se emplearán con ventaja los polvos de peinarse ó la flor de la harina, con los que se cubrirá la llaga por capas espesas; esto constituirá una cura seca, que se renovará tan a menudo como desaparezcan los dolores; nunca se quitará la última capa; es preciso que el polvo concluya por formar una costra de media pulgada de espesor.

Otro medio que no carece de eficacia, es la *tintura de ortiga* que puede proporcionarse mas fácilmente, esprimiendo sumidades frescas de esta planta en espíritu de vino cantidades iguales de uno y otro; se tomará una cuchara de las de té de esta tintura que se mezclará con una cucharada de agua de las de sopa; se empaparán en esta mezcla compresas que se aplicarán a la quemadura y no se tarda en producir un alivio pronto. Se puede igualmente tomar al interior a la dósis de dos o tres gotas. Pero el mas eficaz de todos los medios, el que produce un alivio casi instantáneo y favorece mejor la curacion es *caust.* de 1 a 6; al esterior se le empleará en disolucion a la dósis de dos gotas de tintura, con la cual se mojará una compresa; interiormente se tomarán uno o dos glóbulos.

En caso que este medio no aliviase mas que momentáneamente y si su accion se hiciese esperar mucho, dése *ars.* 3 para el esterior y 1 para el interior.

En las QUEMADURÁS PRODUCIDAS EN LAS PARTES INTERIORES, como en la boca, la garganta o el estómago, o tambien a causa de una lavativa demasiado caliente, será preciso disolver algunas gotas de *caust.* en una taza de agua, y se tomará un sorbo de esta disolucion en la boca si es esta parte la que ha sido quemada; o bien se tomará de cuando en cuando una cucharada de las de café si es el estómago el que padece, y se le empleará en lavativa, si es el intestino. Si *caust.* no basta, ensáyese entónces *ars.*

En otros casos se han obtenido buenos efectos de *sap.*, de *rhus.* y de *carb. veg.* lo importante es saber las partes que han sido quemadas, cómo, y en qué estension; si ha sido por fuego, vapor, hierro enrojecido, agua hirviendo, u otros líquidos en ebullicion. Pero desgraciadamente casi nada se sabe acerca de estos puntos esenciales; la esperiencia no se ha pronunciado aun sobre este punto, sobre el que nunca será mucho todo lo que se trabaje.

Cuando la quemadura es el resultado del ácido sulfúrico, o de cualquier otro ácido, empléese el agua de cal, o greda disuelta en agua: Si depende de la accion de sustancias alcalinas, empléense el vinagre o manzanas raspadas.

Contra las quemaduras por el fósforo, ningun medio es preferible al aceite, sobre todo el aceite de olivas, cuyas unciones se renovarán con frecuencia, y siempre que los dolores se aumenten.

A consecuencia de quemaduras violentas, se esperimentan algunas veces espasmos y convulsiones; en este caso *cham.* produce buenos efectos. Sucede otras veces que hai diarrea o estreñimiento: en estos dos casos nada hai que hacer. Solamente en el último caso, si el estreñimiento se prolongase cuatro o cinco dias, se aplicará una lavativa de agua tibia. Pero si a consecuencia de la diarrea se sienten cólicos, dése primero *puls.* y despues *sulf.* Sin embargo, como la diarrea es un accidente favorable para el enfermo, no se la debe combatir. Hasta seria ventajoso que pudiese durar algun tiempo despues de completada la curacion; pero si su duracion fuera ya escesiva, dése primero *ipec.* y algunos dias despues si es necesario *ars.* En los casos mas comunes esta diarrea desaparece por sí misma cuando el enfermo tiene cuidado de tomar a menudo agua fria y de pasearse al aire libre; estas dos cosas son indispensables para la curacion de las quemaduras de grandes superficies.

Los ungüentos y emplastos de plomo y el agua de Goulard son medios que jamas han hecho bien. Las supuraciones abundantes, las úlceras, las cicatrices deformes que dejan, no hubieran sido peores si se hubiese abandonado a sí mismas las quemaduras. Es preciso convencerse de que todo el que tiene la desgracia de quemarse, y la desgracia mayor todavia de emplear las preparaciones del plomo, sufre un verdadero envenenamiento, como lo prueba la esperiencia de todos los dias. Este accidente es todavia mas pronto en los niños, pues que no pueden menos de sucumbir, no como falsamente se dice a consecuencia de las quemaduras, sino mas bien a consecuencia del veneno, como es fácil convencerse de ello por el cuadro de los síntomas.—Se recomendará pues de una manera terminante, que jamas se haga uso de este remedio peligroso.

(Mas adelante se tratará de los efectos parciales del frio sobre el cuerpo, en el artículo SABAÑONES; como tambien en el artículo LETARGO, se hablará de lo que conviene en el caso de conjelacion jeneral, en la asfixia por inmersion y por estrangulacion.)

SEGUNDA PARTE.

DE LAS ENFERMEDADES MAS ORDINARIAS.

A.—De la cabeza.

Los VAHIDOS o VÉRTIGOS. Son dependientes de causas fáciles de combatir: tales son los padecimientos y la plenitud de estómago, las pérdidas o evacuaciones debilitantes, las bebidas espirituosas, los remedios narcóticos las caidas o los golpes en la cabeza. Algunas veces dependen tambien de otras enfermedades de que hablarémos mas adelante.

El que propenda a padecer de vahidos debe ser moderado en comer y beber, levantarse temprano, pasearse mucho al aire libre, y por la tarde deberá darse friegas con un cepillo.

El vértigo o vahido a consecuencia del mucho comer es grave. Suelen ser bastante para disiparle, un poco de abstinencia y el *arnic.*, por la mañana; o tambien la *nux vom.*, *chamom.*, *pulsat*, *rhus toxic.*, y *cocc.*, que se administrarán segun el temperamento y las disposiciones. El vértigo a consecuencia de la supresion de una úlcera es un mal síntoma; *calc.*, *carb.* o *sulph.*, bastarán para curarle.

Los vértigos acompañados de náuseas, de vómitos y eructos, se aliviarán con *acon.* Mas tarde, si continúan los padecimientos del estómago, dése *puls.* o *ant. crud.*

Si el vértigo se presenta por la tarde acompañado de oscurecimiento de la vista *merc. viv.*; si por el contrario es seguido de deslumbramiento u ofuscacion de la vista, especialmente durante el ejercicio, y se agrava bajándose, dése *bell.*, y si se presenta al levantarse de la cama *cocc.*

Si está acompañado de un dolor de cabeza presivo, dése *phosph.* El vértigo a consecuencia de una fatiga intelectual, reclama *nux vom.* Si aparece mirando al aire *puls.*; si en moviéndose, y despues se alivia echándose, *chin.*; en la cama, *nux vom.*; pero en estando echado *rhus tox.*; en levantándose *chamon.*; en bajándose *acon.*; y mas tarde *bell.*; o tambien *calc. carb.*; en carruaje, *hep. sulph.*, y mas tarde, *silic.*; estando sentado, *puls.*

Para el vértigo con una especie de insensibilidad moral, o con ansiedad,

bell. Si llega hasta el punto de ocasionar el desfallecimiento, o está acompañado del temor de la muerte, *rhus tox.*; si de zumbido de oidos, dolor de cabeza, calor y palidez de la cara y turbacion de la vista, *pulsat.*; si de debilidad de cabeza *chin.*; si de sangre por la nariz *sulph.*; si de desmayo *chamon.*, y mas tarde todavia *hep. sulph.*

Debilidad de la memoria. Cuando ésta es debida a hemorrajias frecuentes, a purgantes repetidos, o a otras causas debilitantes, dèse *chin.* o *lach.* Si es producida por un golpe en la cabeza *arn.*; si por bebidas espirituosas, *nux vom.*; si por el pavor, un acceso de cólera, o una vejacion, dénse de entre los remedios apropiados a estas causas, *acon.* y *staph*; si por la humedad del aire *verat. alb.* o *rhus. tox.*, o *carb. veg.* Si está acompañada de conjestiones pasajeras de sangre a la cabeza, dése especialmente *acon.* y *bell.* y entre los remedios indicados en estas circunstancias, *chin.*, *rhus. tox.*, *merc. viv.*, *sulph.* Ademas debe lavarse todas las tardes la cabeza con agua fria, cubriéndola despues con un pañuelo; todas las mañanas deben lavarse los ojos y la frente con agua mui fria. Si esto no fuera suficiente se meterán los pies en agua fria, tan fria como pueda soportarse, por espacio de uno o dos minutos; despues se los frotará fuertemente, y se acostará el enfermo.

El afluyo de sangre a la cabeza es frecuentemente incómodo y fatigante; su duracion por mucho tiempo es peligrosa. Si se sienten pulsaciones y latidos en las sienes; si se hinchan las venas de la cabeza y cuello; si se siente plenitud en la cabeza; si hai vértigos frecuentes, especialmente bajándose o paseando al sol, y se nota una sensacion como si la cabeza fuese a estallar por encima de los ojos, y ademas se agrava el individuo bajándose o tosiendo, dése *acon.* Si se alivia el enfermo repítase el mismo medicamento. En este caso los baños de pies frios suelen ser mui útiles.

Miéntras dure el movimiento conjestional, no debe hacerse uso del café, del vino, ni de bebidas espirituosas, y en jeneral no conviene tomar nada caliente; por el contrario debe beberse mucha agua fria y lavarse a menudo con ella la cabeza y el cuello.

Si esto no fuera suficiente, y por otra parte el enfermo se irrita por el mas pequeño motivo, o propende a encolerizarse con facilidad, o ha abusado de bebidas espirituosas, o ha tenido una vida mas sedentaria que de costumbre, dése *nux vom.*

Si esperimenta dolores agudos, quemantes y lancinantes en un lado de la cabeza, o una fuerte presion en la frente a cada paso que dé, o a cada movimiento que haga, y estos sintomas se empeoran bajándose, ó por el ruido que se hace a su alrededor, o por una luz mui viva, dése *bell.*

Cuando haya deslumbramientos y se vean chispas, cuando se turbe la vista y se vean los objetos dobles, cuando se sientan zumbido de oidos, desvanecimientos frecuentes y un sueño pesado; si estos sintomas recaen en un niño en la época de la denticion, o en las doncellas en la edad de la pubertad, o bien estas se hayan resfriado durante el periodo menstrual, especialmente por haberse mojado los pies, dése primero *acon.*, y luego seis u ocho horas despues *bell.*

Si la conjestion es producida por un exceso de alegria, seguido de una grande escitacion, dése *coff.*; por un susto *op.*; por una viva contrariedad, *chamom.*; por un resentimiento concentrado, *ign.*; por la cólera, *nux vom.*, como se ha dicho en el articulo causas. Si ha sido ocasionada por una caida o por un golpe, *arn.*, que se repetirá cada veinte i cuatro horas si es necesario. En las hemorrajias nasales que provienen de con-

jestiones de sangre a la cabeza, nada debe hacerse; la naturaleza se basta a si misma.

Si la afluencia de sangre a la cabeza proviene de debilidad, dése *chin.*; si es efecto de un resfriado, *dulc.*; si es efecto de un esfuerzo para levantar un cuerpo pesado, *rhus tox.*; si el enfermo suda mucho y con facilidad, *merc. viv.*; si al mismo tiempo siente frio, *camphora o.*—Si a pesar de estos diferentes remedios persiste el mal, dése *sulph*, en disolucion, una cucharada cada mañana, siempre que el enfermo no haya hecho uso antes de este medicamento; en cuyo caso convendrá darle *hep. sulph. o.*; y si no fuera suficiente, *silic.*, pasados quince dias, pero dos o tres dósis cuando mas.

Si los medios referidos no obrasen pronto, y el caso pareciese grave, apliquese a los pies una cataplasma caliente de harina de avena, o bien tómese un baño de pies en agua mui caliente, que deberá durar hasta que se esperimente mejoria, o hasta sentir una especie de escalofrio; si hai estreñimiento de vientre, dése una lavativa caliente de agua de malvas.

Dolor de cabeza. Debe procederse aquí conforme a la causa, y segun los síntomas concomitantes. Es siempre útil saber distinguir las diversas especies de dolor de cabeza, porque lo que conviene en un caso, es nocivo en otro.

Cuando el dolor de cabeza proviene de una *conjestion habitual* del cerebro o de una inflamacion, está acompañado de los síntomas siguientes: rubicundez y calor, pulsacion visible de las arterias del cuello; el dolor aumenta y provoca el vómito; se hace mas vivo durante el movimiento del cuerpo, de la cabeza, ya esté echado o se baje; asi como disminuye en la quietud absoluta. De todos los remedios domésticos que en tales casos se emplean, el mejor es el vinagre; se humedece con él una corteza de pan i se aplica a las sienes; tómese al mismo tiempo una lavativa caliente: si esto no fuera suficiente, tómese un baño de pies en agua caliente a la que se añadirá un poco de vinagre, y despues de haberlos enjugado dénse en ellos una friega con una franela. Debe aconsejarse a los individuos que propenden a esta especie de dolor de cabeza, que beban mucha agua fria, y que se froten la cabeza todas las mañanas con una tohalla mojada en agua fria, particularmente la frente y la nariz, y que todas las noches tomen un baño de pies frio.

Cuando el dolor es mui intenso, acompañado de un gran calor jeneral de la cabeza, y mas particularmente de la frente; si la cara está roja e hinchada, los ojos inyectados de sangre; si hai delirios con arrebatos casi furiosos, en este caso conviene renunciar al vinagre y dar *acon.*; si a beneficio de él hai alivio se le deja obrar bastante tiempo; si el enfermo empeora, se repite *acon.*; si no produce alivio alguno, dése *bell.*; o segun el caso, *acon.* y *bell.* alternativamente.

Si el dolor de cabeza está situado profundamente, si el dolor es sordo y gravativo, la cara está pálida y abatida, con pérdida del conocimiento, delirio, murmullo, soñolencia, dése con toda brevedad *bell.*

Si el dolor es sordo y presivo en un lado de la cabeza, fatigante y debilitante; si principia en el occipucio o en la raiz de la nariz y se estiende hasta la parte posterior de la cabeza; si disminuye por la presion de las manos o por la de un pañuelo fuertemente apretado; si hai pesadez de cabeza estando sentado y disminuye andando; si la cabeza está pesada la cara pálida, si hai vértigos, ansiedad y deseo de llorar, dése *puls.*

Administrese *rhus. toxic. o*, en el caso de que el dolor sea quemante y

pulsativo, con una sensacion de plenitud y pesadez de cabeza, y una especie de crepitacion y de hervidero, como si todo fuese a caer, especialmente si estos diversos síntomas se presentan despues de comer.

Cuando un dolor de cabeza semejante al anterior empieza por la mañana o despues de comer, acompañado de una grande debilidad y de soñolencia, tirantez y dolor en la nuca, con dificultad de hablar, o si la cara se desfigura y la boca se tuerce o bien los miembros se adormecen, dése *bell.* o *nux vom.* Si no hai una mejoria pronta tómese un baño de pies en agua caliente, llámese al médico y cuidese al enfermo como si estuviera apoplético.

El dolor de cabeza dependiente de un ESTADO CATARRAL se caracteriza por el asiento del dolor, que es frontal, presivo y quemante; por la mañana es menos violento, por la tarde se aumenta, los ojos están lagrimosos, hai estornudos, calor seco en la nariz, escalofrios frecuentes, y alguna vez un poco de tos: en este caso es bueno aspirar por la nariz agua caliente y beber agua fria antes de acostarse. Si se halla mejor al aire, y se agrava hablando, dése *acon.*; si el enfermo empeora al aire libre, si leyendo o pensando advierte una sensacion como de un peso tirante o dislacerante, si fluye por la nariz un moco ardiente, dése *cin.*; pero si el moco que corre por la nariz es acre y quemante, si hai ronquera, falta de sueño, ruido de oidos, golpeo en la frente y náuseas, dése *ars. o.* Para los demas remedios, véase CATARRO.

Los DOLORES REUMÁTICOS son dislacerantes y tirantes; cambian con frecuencia de lugar, tan pronto se sienten en la nuca como en los oidos o en las sienes; el esterior de la cabeza está sensible al tacto y por el movimiento; se padece mas en la cama y hácia media noche, y jeneralmente se traspira en abundancia; suelen aparecer en diferentes puntos pequeñas hinchazones o entumescencias; si el enfermo vomita se alivia. En estos casos un baño de pies repetido muchas veces produce un grande alivio, que se obtiene tambien por la inhalacion de un vapor acuoso emoliente: estos medios sencillos son auxiliados favorablemente con peinarse todas las noches. Con todo eso, el mejor remedio es *chamon.*; si al cabo de algunas horas no hai alivio, dése *nux vom.* por la noche, o *puls.* por la mañana. Los dolores de gota son mui semejantes a los reumáticos; con la diferencia de que aquellos son mas perforantes y dislacerantes; jeneralmente se calman con el calor, y cesan en el momento que vomita el enfermo. Dése *ipec.*; y si no es suficiente *ign.* Cuando el dolor se fija mas particularmente en la raiz de la nariz, o en lo mas profundo del cerebro, y es perforante, lancinante y dislacerante, y se alivia bajándose o echándose, dése *ign.*

Cuando los dolores son como de tiron y de golpeo en un lado de la cabeza, y se agravan por el aire, como tambien bajándose, dése *nux vom.* En los casos mas graves *coloc.*; pero si no surtiese efecto, dése un poco de café negro.

En el dolor de cabeza gotoso, cuando los dolores son de golpeo y dislacerantes en todo el cerebro, como si el cráneo fuera a estallar; cuando están acompañados de ansiedad e inquietud, que ponen al enfermo fuera de si, cuando este tiene náuseas, eructos abortados y una especie de sofocacion, dése *ipec.*; o mas bien *nux vom.* o *bryon.*; si no fueren suficientes el mejor medio es *sep.* o disuelta en agua.

La mayor parte de los dolores de cabeza provienen del *estómago* o del *vientre.* Si son efecto de una indijestion el café puro es mui útil. Si son

dependientes de un desarreglo del estómago, empléense los remedios indicados en este capitulo. Si hai constipacion, dénse lavativas de agua caliente. Este estado se reconoce en la lengua, si hai amargor de boca falta de apetito, náuseas y vómitos, y si estos últimos sintomas se aumentan con el dolor de cabeza; por el contrario, si el dolor de cabeza proviene de los nervios, las náuseas y los vómitos no se declaran sino despues que los dolores cervicales han llegado al mas alto grado. Si el dolor de cabeza es la causa directa del desarreglo del estómago, empléense los remedios indicados contra la cefalaljia; si por el contrario, es el estómago el que produce la cefalaljia, úsense los remedios apropiados a los padecmiientos del estómago.

CUANDO EL ESTREÑIMIENTO DE VIENTRE OCASIONA CONJESTIONES CEREBRALES Y DOLOR DE CABEZA, se curan jeneralmente con *bry.*, *nux. vom*, y *op*. Si el cerebro está doloroso andando o moviendo la cabeza y comprimiendo las sienes; si el enfermo no se alivia estando sentado o echado; cuando los ojos se enturbian y cierran sin tener necesidad de dormir; si la cabeza está pesada, principalmente moviendo los ojos; si por el trabajo mental parece que va a estallar; si estas incomodidades se agravan al aire libre, por la mañana, o despues de comer, y mas particularmente despues de tomar café, o bien se siente repugnancia, dése *nux. vom.*

Si los dolores ocupan solo un lado de la cabeza, si hai poco afluje de sangre al cerebro, pero se sienten escalofrios, si hai falta de sed, tristeza, propension a llorar, dése a las personas de carácter dulce y tranquilo *puls*. Si se siente compresion en los dos lados de la cabeza, o si al bajarse se nota una sensacion como si todo lo que encierra el cráneo fuera a salir por la frente; si sobreviene sangre por las narices sin que produzca alivio, si los ojos están ardientes y lagrimosos, dése *bry.*, que puede repetirse pasadas seis o doce horas. Si los dolores son violentos, dislacerantes en la rejion frontal, pulsativos en las sienes, con grande afluencia de sangre, mirada inquieta, sed intensa, boca seca, eructos ácidos, deseos de vomitar y vómitos pútridos y repugnantes, dése *op.*; si el enfermo se alivia repitase cada dos o tres horas, y aun mas a menudo si es necesario, o dése otro remedio mas conveniente. Es bueno administrar despues *merc. viv.* cuando parece que la cabeza está llena de tal modo, que se cree que va a estallar al momento, o bien que está cubierta y apretada con un pañuelo, o si los dolores empeoran por la noche, y son dislacerantes, quemantes, perforantes y lancinantes.

Si las náuseas coinciden con el dolor de cabeza, si esta parece que está rota por todas partes hasta la lengua, y sobrevienen vómitos o arcadas, dése *ipec.*, y despues otros remedios. Si un estreñimiento habitual del vientre ocasiona conjestiones de sangre a la cabeza, con dolor en la mitad de esta, con golpes progresivos como si el cerebro estuviese destrozado y apretado con una cuerda, con sensacion de estrangulacion en la garganta, con dolor de estómago, con tirantez y dolor en la nuca, con orinas claras y frecuentes, náuseas y vómitos, dése *verat. alb.*; pueden emplearse *lycop.* y *sep.*

El mejor remedio en la jeneralidad de los casos para la jaqueca con vómitos, es *sanguin*. Este remedio conviene principalmente cuando los dolores se presentan por accesos o cuando se presentan por la mañana y no desaparecen hasta la noche; cuando parece que la cabeza va a estallar de puro llena, o que los ojos quieren salir de sus órbitas; o tambien cuando los dolores son como de escarbamiento, y estos atraviesan súbitamente la cabeza, o ya si son picotantes o pulsativos, especialmente en la frente y en el vér-

tice, pero mas fuertes en el lado derecho; cuando el enfermo se siente escalofriado, con náuseas, vómitos y necesidad de echarse, porque cada movimiento que ejecuta aumenta los padecimientos.

El remedio mas apropiado cuando los dolores predominan en el lado derecho, es *bell.*

Bell. es igualmente buena cuando la cabeza está mui sensible esteriormente, cuando las venas de la cabeza y de las manos están abultadas, cuando en el interior del cerebro se siente una especie de hervidero con zumbido de oidos, cuando se oscurece la vista y los dolores llegan al mas alto grado de intensidad, ocupando una mitad de la cabeza, descendiendo hasta los ojos y la nariz con sensacion de presion y de estallamiento, de hervidero y fluctuacion; cuando los dolores se agravan por el movimiento, aun por el de los ojos; sobre todo cuando el enfermo no puede soportar la menor luz, ni el mas pequeño ruido, ni aun las pisadas de los que le rodean, ni la mas pequeña conmocion; cuando al andar o subir una escalera siente el enfermo en la cabeza y en la frente un movimiento de sacudida y de fluctuacion, especialmente cuando los dolores se presentan despues de medio dia y duran hasta media noche, cuando son mas fuertes en la cama o estando echado; y últimamente, cuando se aumentan a la corriente del aire. Conviene tambien *bell.* cuando los dolores se despiertan respirando fuertemente; si son lanciuantes atravesando la mitad de la cabeza, o fujitivamente punzantes, tan profundos y tan fuertes que hacen perder el conocimiento. Muchas veces conviene tambien dar *acon.*, y algunas horas despues *bell.* si *acon.* no ha aliviado. Se espera despues seis o doce horas: si los sintomas precedentes persisten con una apariencia de coleccion de agua en la frente, y desaparecen progresivamente, administrese *tart. o*, sobre todo si hai sensacion de frio en las orejas, en los ojos, en un lado de la cara, o al rededor de la boca; si hai temblor, chispas delante de los ojos y turbacion de la vista, y si todos los objetos parecen mas pequeños de lo que realmente son, dése *merc. viv.*, luego que *bell.* haya agotado su accion, o cuando el dolor se estienda hasta los dientes y la nuca, invadiendo con violencia el oido izquierdo, o cuando el dolor sea mas intenso por la noche acompañado de sudores que no alivian. Despues de *merc. viv.* o de *bell.*, *hep. sulph.* se ha empleado con buen éxito, cuando el dolor es semejante al que se sentiria por la implantacion de un clavo en la cabeza, con una sensacion perforante, con padecimientos nocturnos, como si la frente fuese a estallar, y cuando se forman tumores dolorosos en la cabeza.

En los casos pertinaces, cuando el dolor fijo en el ojo derecho es violento, picante y perforante hasta el punto de arrancar gritos al enfermo, con náuseas y vómitos, si se aumenta a cada movimiento o sacudida de la cabeza, y tambien andando, dése *sep.* Si el mismo dolor ocupa el lado izquierdo, *acon.* primero, y algunas horas despues *sulph.*, le curarán; o *silic.* cuyos efectos se verán algunas pájinas mas adelante.

En los dolores de cabeza mas intensos que ocupan el lado izquierdo, con un latido insoportable en las sienes, o si la mitad de la cabeza está dolorosa comprendiendo la cara y los dientes, cuando este dolor se aumenta por la mañana hasta medio dia, o se exaspera bajándose, moviéndose, al aire esterior, o al menor ruido, entonces *spigel.*, es un buen remedio, mucho mas si la boca del enfermo exhala un olor pútrido.

Ademas de los sintomas que acabamos de dar a conocer, se pueden remediar tambien los dolores de cabeza procediendo como sigue: si el enfer-

jestiones de sangre a la cabeza, nada debe hacerse; la naturaleza se basta a si misma.

Si la afluencia de sangre a la cabeza proviene de debilidad, dése *chin.*; si es efecto de un resfriado, *dulc.*; si es efecto de un esfuerzo para levantar un cuerpo pesado, *rhus tox.*; si el enfermo suda mucho y con facilidad, *merc. viv.*; si al mismo tiempo siente frio, *camphora o.* — Si a pesar de estos diferentes remedios persiste el mal, dése *sulph*, en disolucion, una cucharada cada mañana, siempre que el enfermo no haya hecho uso antes de este medicamento; en cuyo caso convendrá darle *hep. sulph. o.*; y si no fuera suficiente, *silic.*, pasados quince dias, pero dos o tres dósis cuando mas.

Si los medios referidos no obrasen pronto, y el caso pareciese grave, apliquese a los pies una cataplasma caliente de harina de avena, o bien tómese un baño de pies en agua mui caliente, que deberá durar hasta que se esperimente mejoria, o hasta sentir una especie de escalofrio; si hai estreñimiento de vientre, dése una lavativa caliente de agua de malvas.

Dolor de cabeza. Debe procederse aqui conforme a la causa, y segun los sintomas concomitantes. Es siempre útil saber distinguir las diversas especies de dolor de cabeza, porque lo que conviene en un caso, es nocivo en otro.

Cuando el dolor de cabeza proviene de una *conjestion habitual* del cerebro o de una inflamacion, está acompañado de los sintomas siguientes: rubicundez y calor, pulsacion visible de las arterias del cuello; el dolor aumenta y provoca el vómito; se hace mas vivo durante el movimiento del cuerpo, de la cabeza, ya esté echado o se baje; asi como disminuye en la quietud absoluta. De todos los remedios domésticos que en tales casos se emplean, el mejor es el vinagre; se humedece con él una corteza de pan i se aplica a las sienes; tómese al mismo tiempo una lavativa caliente: si esto no fuera suficiente, tómese un baño de pies en agua caliente a la que se añadirá un poco de vinagre, y despues de haberlos enjugado dénse en ellos una friega con una franela. Debe aconsejarse a los individuos que propenden a esta especie de dolor de cabeza, que beban mucha agua fria, y que se froten la cabeza todas las mañanas con una tohalla mojada en agua fria, particularmente la frente y la nariz, y que todas las noches tomen un baño de pies frio.

Cuando el dolor es mui intenso, acompañado de un gran calor jeneral de la cabeza, y mas particularmente de la frente; si la cara está roja e hinchada, los ojos inyectados de sangre; si hai delirios con arrebatos casi furiosos, en este caso conviene renunciar al vinagre y dar *acon.*; si a beneficio de él hai alivio se le deja obrar bastante tiempo; si el enfermo empeora, se repite *acon.*; si no produce alivio alguno, dése *bell.*; o segun el caso, *acon.* y *bell.* alternativamente.

Si el dolor de cabeza está situado profundamente, si el dolor es sordo y gravativo, la cara está pálida y abatida, con pérdida del conocimiento, delirio, murmullo, soñolencia, dése con toda brevedad *bell.*

Si el dolor es sordo y presivo en un lado de la cabeza, fatigante y debilitante; si principia en el occipucio o en la raiz de la nariz y se estiende hasta la parte posterior de la cabeza; si disminuye por la presion de las manos o por la de un pañuelo fuertemente apretado; si hai pesadez de cabeza estando sentado y disminuye andando; si la cabeza está pesada la cara pálida, si hai vértigos, ansiedad y deseo de llorar, dése *puls.*

Administrese *rhus. toxic. o*, en el caso de que el dolor sea quemante y

pulsativo, con una sensacion de plenitud y pesadez de cabeza, y una especie de crepitacion y de hervidero, como si todo fuese a caer, especialmente si estos diversos síntomas se presentan despues de comer.

Cuando un dolor de cabeza semejante al anterior empieza por la mañana o despues de comer, acompañado de una grande debilidad y de soñolencia, tirantez y dolor en la nuca, con dificultad de hablar, o si la cara se desfigura y la boca se tuerce o bien los miembros se adormecen, dése *bell.* o *nux vom.* Si no hai una mejoria pronta tómese un baño de pies en agua caliente, llámese al médico y cuidese al enfermo como si estuviera apoplético.

El dolor de cabeza dependiente de un ESTADO CATARRAL se caracteriza por el asiento del dolor, que es frontal, presivo y quemante; por la mañana es menos violento, por la tarde se aumenta, los ojos están lagrimosos, hai estornudos, calor seco en la nariz, escalofrios frecuentes, y alguna vez un poco de tos: en este caso es bueno aspirar por la nariz agua caliente y beber agua fria antes de acostarse. Si se halla mejor al aire, y se agrava hablando, dése *acon.*; si el enfermo empeora al aire libre, si leyendo o pensando advierte una sensacion como de un peso tirante o dislacerante, si fluye por la nariz un moco ardiente, dése *cin.*; pero si el moco que corre por la nariz es acre y quemante, si hai ronquera, falta de sueño, ruido de oidos, golpeo en la frente y náuseas, dése *ars. o.* Para los demas remedios, véase CATARRO.

Los DOLORES REUMÁTICOS son dislacerantes y tirantes; cambian con frecuencia de lugar, tan pronto se sienten en la nuca como en los oidos o en las sienes; el esterior de la cabeza está sensible al tacto y por el movimiento; se padece mas en la cama y hácia media noche, y jeneralmente se traspira en abundancia; suelen aparecer en diferentes puntos pequeñas hinchazones o entumescencias; si el enfermo vomita se alivia. En estos casos un baño de pies repetido muchas veces produce un grande alivio, que se obtiene tambien por la inhalacion de un vapor acuoso emoliente: estos medios sencillos son auxiliados favorablemente con peinarse todas las noches. Con todo eso, el mejor remedio es *chamon.*; si al cabo de algunas horas no hai alivio, dése *nux vom.* por la noche, o *puls.* por la mañana. Los dolores de gota son mui semejantes a los reumáticos; con la diferencia de que aquellos son mas perforantes y dislacerantes; jeneralmente se calman con el calor, y cesan en el momento que vomita el enfermo. Dése *ipec.*; y si no es suficiente *ign.* Cuando el dolor se fija mas particularmente en la raiz de la nariz, o en lo mas profundo del cerebro, y es perforante, lancinante y dislacerante, y se alivia bajándose o echándose, dése *ign.*

Cuando los dolores son como de tiron y de golpeo en un lado de la cabeza, y se agravan por el aire, como tambien bajándose, dése *nux vom.* En los casos mas graves *coloc.*; pero si no surtiese efecto, dése un poco de café negro.

En el dolor de cabeza gotoso, cuando los dolores son de golpeo y dislacerantes en todo el cerebro, como si el cráneo fuera a estallar; cuando están acompañados de ansiedad e inquietud, que ponen al enfermo fuera de si, cuando este tiene náuseas, eructos abortados y una especie de sofocacion, dése *ipec.*; o mas bien *nux vom.* o *bryon.*; si no fueren suficientes el mejor medio es *sep. o* disuelta en agua.

La mayor parte de los dolores de cabeza provienen del *estómago* o del *vientre.* Si son efecto de una indijestion el café puro es mui útil. Si son

dependientes de un desarreglo del estómago, empléense los remedios indicados en este capítulo. Si hai constipacion, dénse lavativas de agua caliente. Este estado se reconoce en la lengua, si hai amargor de boca falta de apetito, náuseas y vómitos, y si estos últimos sintomas se aumentan con el dolor de cabeza; por el contrario, si el dolor de cabeza proviene de los nervios, las náuseas y los vómitos no se declaran sino despues que los dolores cervicales han llegado al mas alto grado. Si el dolor de cabeza es la causa directa del desarreglo del estómago, empléense los remedios indicados contra la cefalaljia; si por el contrario, es el estómago el que produce la cefalaljia, úsense los remedios apropiados a los padecmiientos del estómago.

CUANDO EL ESTREÑIMIENTO DE VIENTRE OCASIONA CONJESTIONES CEREBRALES Y DOLOR DE CABEZA, se curan jeneralmente con *bry.*, *nux. vom*, y *op*. Si el cerebro está doloroso andando o moviendo la cabeza y comprimiendo las sienes; si el enfermo no se alivia estando sentado o echado; cuando los ojos se enturbian y cierran sin tener necesidad de dormir; si la cabeza está pesada, principalmente moviendo los ojos; si por el trabajo mental parece que va a estallar; si estas incomodidades se agravan al aire libre, por la mañana, o despues de comer, y mas particularmente despues de tomar café, o bien se siente repugnancia, dése *nux. vom.*

Si los dolores ocupan solo un lado de la cabeza, si hai poco aflujo de sangre al cerebro, pero se sienten escalofrios, si hai falta de sed, tristeza, propension a llorar, dése a las personas de carácter dulce y tranquilo *puls*. Si se siente compresion en los dos lados de la cabeza, o si al bajarse se nota una sensacion como si todo lo que encierra el cráneo fuera a salir por la frente; si sobreviene sangre por las narices sin que produzca alivio, si los ojos están ardientes y lagrimosos, dése *bry.*, que puede repetirse pasadas seis o doce horas. Si los dolores son violentos, dislacerantes en la rejion frontal, pulsativos en las sienes, con grande afluencia de sangre, mirada inquieta, sed intensa, boca seca, eructos ácidos, deseos de vomitar y vómitos pútridos y repugnantes, dése *op.*; si el enfermo se alivia repítase cada dos o tres horas, y aun mas a menudo si es necesario, o dése otro remedio mas conveniente. Es bueno administrar despues *merc. viv.* cuando parece que la cabeza está llena de tal modo, que se cree que va a estallar al momento, o bien que está cubierta y apretada con un pañuelo, o si los dolores empeoran por la noche, y son dislacerantes, quemantes, perforantes y lancinantes.

Si las náuseas coinciden con el dolor de cabeza, si esta parece que está rota por todas partes hasta la lengua, y sobrevienen vómitos o arcadas, dése *ipec.*, y despues otros remedios. Si un estreñimiento habitual del vientre ocasiona conjestiones de sangre a la cabeza, con dolor en la mitad de esta, con golpes progresivos como si el cerebro estuviese destrozado y apretado con una cuerda, con sensacion de estrangulacion en la garganta, con dolor de estómago, con tirantez y dolor en la nuca, con orinas claras y frecuentes, náuseas y vómitos, dése *verat. alb.*; pueden emplearse *lycop.* y *sep.*

El mejor remedio en la jeneralidad de los casos para la jaqueca con vómitos, es *sanguin*. Este remedio conviene principalmente cuando los dolores se presentan por accesos o cuando se presentan por la mañana y no desaparecen hasta la noche; cuando parece que la cabeza va a estallar de puro llena, o que los ojos quieren salir de sus órbitas; o tambien cuando los dolores son como de escarbamiento, y estos atraviesan súbitamente la cabeza, o ya si son picotantes o pulsativos, especialmente en la frente y en el vér-

tice, pero mas fuertes en el lado derecho; cuando el enfermo se siente escalofriado, con náuseas, vómitos y necesidad de echarse, porque cada movimiento que ejecuta aumenta los padecimientos.

El remedio mas apropiado cuando los dolores predominan en el lado derecho, es *bell.*

Bell. es igualmente buena cuando la cabeza está mui sensible esteriormente, cuando las venas de la cabeza y de las manos están abultadas, cuando en el interior del cerebro se siente una especie de hervidero con zumbido de oidos, cuando se oscurece la vista y los dolores llegan al mas alto grado de intensidad, ocupando una mitad de la cabeza, descendiendo hasta los ojos y la nariz con sensacion de presion y de estallamiento, de hervidero y fluctuacion; cuando los dolores se agravan por el movimiento, aun por el de los ojos; sobre todo cuando el enfermo no puede soportar la menor luz, ni el mas pequeño ruido, ni aun las pisadas de los que le rodean, ni la mas pequeña conmocion; cuando al andar o subir una escalera siente el enfermo en la cabeza y en la frente un movimiento de sacudida y de fluctuacion, especialmente cuando los dolores se presentan despues de medio dia y duran hasta media noche, cuando son mas fuertes en la cama o estando echado; y últimamente, cuando se aumentan a la corriente del aire. Conviene tambien *bell.* cuando los dolores se despiertan respirando fuertemente; si son lancinantes atravesando la mitad de la cabeza, o fujitivamente punzantes, tan profundos y tan fuertes que hacen perder el conocimiento. Muchas veces conviene tambien dar *acon.*, y algunas horas despues *bell.* si *acon.* no ha aliviado. Se espera despues seis o doce horas: si los síntomas precedentes persisten con una apariencia de coleccion de agua en la frente, y desaparecen progresivamente, administrese *tart. o*, sobre todo si hai sensacion de frio en las orejas, en los ojos, en un lado de la cara, o al rededor de la boca; si hai temblor, chispas delante de los ojos y turbacion de la vista, y si todos los objetos parecen mas pequeños de lo que realmente son, dése *merc. viv.*, luego que *bell.* haya agotado su accion, o cuando el dolor se estienda hasta los dientes y la nuca, invadiendo con violencia el oido izquierdo, o cuando el dolor sea mas intenso por la noche acompañado de sudores que no alivian. Despues de *merc. viv.* o de *bell.*, *hep. sulph.* se ha empleado con buen éxito, cuando el dolor es semejante al que se sentiria por la implantacion de un clavo en la cabeza, con una sensacion perforante, con padecimientos nocturnos, como si la frente fuese a estallar, y cuando se forman tumores dolorosos en la cabeza.

En los casos pertinaces, cuando el dolor fijo en el ojo derecho es violento, picante y perforante hasta el punto de arrancar gritos al enfermo, con náuseas y vómitos, si se aumenta a cada movimiento o sacudida de la cabeza, y tambien andando, dése *sep.* Si el mismo dolor ocupa el lado izquierdo, *acon.* primero, y algunas horas despues *sulph.*, le curarán; o *silic.* cuyos efectos se verán algunas pájinas mas adelante.

En los dolores de cabeza mas intensos que ocupan el lado izquierdo, con un latido insoportable en las sienes, o si la mitad de la cabeza está dolorosa comprendiendo la cara y los dientes, cuando este dolor se aumenta por la mañana hasta medio dia, o se exaspera bajándose, moviéndose, al aire esterior, o al menor ruido, entonces *spigel.*, es un buen remedio, mucho mas si la boca del enfermo exhala un olor pútrido.

Ademas de los síntomas que acabamos de dar a conocer, se pueden remediar tambien los dolores de cabeza procediendo como sigue: si el enfer-

quemadura ha destruido la piel hasta los huesos. De ordinario la curacion se verifica sin supuracion, y apenas queda la menor señal, si la cura se ha hecho con todo el cuidado necesario.

El *agua de cal*, que uno mismo puede hacer disolviendo cal viva en agua de lluvia, o que puede comprarse en una botica, a fin de que sea mas clara y transparente, esta agua mezclada con aceite forma un linimento mui bueno y mui conveniente, que se estiende con facilidad sobre lienzo y se adhiere perfectamente a la piel. Empleando este medio, se cuidará de resguardar la herida de la impresion del aire; por esta razon no se deberá hacer esta cura mui a menudo, ni dejar al descubierto la llaga mas tiempo del necesario; se deberán cubrir exactamente y con precaucion todas las partes afectadas, cuidando de que no se formen pliegues debajo de la compresa, y de que al quitarla no arrastre consigo alguna parte de la úlcera, ni quede aplicado a ella nada de linimento. Asi pues se cortarán con cuidado todas las flictenas que se formen, se estirará la piel si tiende a formar pliegues, y la cura se hará de un modo sólido, pero sin que no obstante sea demasiado gruesa, ni molesta.

Hai una sustancia, que obra sobre la piel a la manera de un cáustico, y que por esta razon es mui buena en las quemaduras. Esta sustancia es la *creosota*. Conviene en los casos en que el jabon dá mal olor que no se destruye con la renovacion de la cura; y cuando el uso de este linimento empieza a hacerse incómodo, ya porque el vendaje se escurre de su sitio, ya cuando el enfermo no puede guardar la tranquilidad conveniente. La creosota es eficaz en las quemaduras lijeras como en los casos mas graves; se la puede emplear, o inmediatamente despues del accidente, o mas tarde, y aun despues del uso de cualquier otro linimento, a escepcion todavía del linimento óleo-calcáreo, Se empapa un pincel en una disolucion acuosa de creosota, con el cual se untará la úlcera, que se cubrirá con compresas empapadas en la disolucion. La cura será simple y hermética de modo que impida la accion del aire. Si la llaga se pusiese mas dolorosa, se repetirá esta cura hasta tres veces al dia.

Cuando no se tienen a mano los medios mas eficaces para calmar los dolores violentos de las quemaduras, se emplearán con ventaja los polvos de peinarse ó la flor de la harina, con los que se cubrirá la llaga por capas espesas; esto constituirá una cura seca, que se renovará tan a menudo como desaparezcan los dolores; nunca se quitará la última capa; es preciso que el polvo concluya por formar una costra de media pulgada de espesor.

Otro medio que no carece de eficacia, es la *tintura de ortiga* que puede proporcionarse mas fácilmente, esprimiendo sumidades frescas de esta planta en espíritu de vino cantidades iguales de uno y otro; se tomará una cuchara de las de té de esta tintura que se mezclará con una cucharada de agua de las de sopa; se empaparán en esta mezcla compresas que se aplicarán a la quemadura y no se tarda en producir un alivio pronto. Se puede igualmente tomar al interior a la dósis de dos o tres gotas. Pero el mas eficaz de todos los medios, el que produce un alivio casi instantáneo y favorece mejor la curacion es *caust.* de 1 a 6; al esterior se le empleará en disolucion a la dósis de dos gotas de tintura, con la cual se mojará una compresa; interiormente se tomarán uno o dos glóbulos.

En caso que este medio no aliviase mas que momentáneamente y si su accion se hiciese esperar mucho, dése *ars.* 3 para el esterior y 1 para el interior.

En las QUEMADURÁS PRODUCIDAS EN LAS PARTES INTERIORES, como en la boca, la garganta o el estómago, o tambien a causa de una lavativa demasiado caliente, será preciso disolver algunas gotas de *caust.* en una taza de agua, y se tomará un sorbo de esta disolucion en la boca si es esta parte la que ha sido quemada; o bien se tomará de cuando en cuando una cucharada de las de café si es el estómago el que padece, y se le empleará en lavativa, si es el intestino. Si *caust.* no basta, ensáyese entónces *ars.*

En otros casos se han obtenido buenos efectos de *sap.*, de *rhus.* y de *carb. veg.* lo importante es saber las partes que han sido quemadas, cómo, y en qué estension; si ha sido por fuego, vapor, hierro enrojecido, agua hirviendo, u otros líquidos en ebullicion. Pero desgraciadamente casi nada se sabe acerca de estos puntos esenciales; la esperiencia no se ha pronunciado aun sobre este punto, sobre el que nunca será mucho todo lo que se trabaje.

Cuando la quemadura es el resultado del ácido sulfúrico, o de cualquier otro ácido, empléese el agua de cal, o greda disuelta en agua: Si depende de la accion de sustancias alcalinas, empléense el vinagre o manzanas raspadas.

Contra las quemaduras por el fósforo, ningun medio es preferible al aceite, sobre todo el aceite de olivas, cuyas unciones se renovarán con frecuencia, y siempre que los dolores se aumenten.

A consecuencia de quemaduras violentas, se esperimentan algunas veces espasmos y convulsiones; en este caso *cham.* produce buenos efectos. Sucede otras veces que hai diarrea o estreñimiento: en estos dos casos nada hai que hacer. Solamente en el último caso, si el estreñimiento se prolongase cuatro o cinco dias, se aplicará una lavativa de agua tibia. Pero si a consecuencia de la diarrea se sienten cólicos, dése primero *puls.* y despues *sulf.* Sin embargo, como la diarrea es un accidente favorable para el enfermo, no se la debe combatir. Hasta seria ventajoso que pudiese durar algun tiempo despues de completada la curacion; pero si su duracion fuera ya escesiva, dése primero *ipec.* y algunos dias despues si es necesario *ars.* En los casos mas comunes esta diarrea desaparece por sí misma cuando el enfermo tiene cuidado de tomar a menudo agua fria y de pasearse al aire libre; estas dos cosas son indispensables para la curacion de las quemaduras de grandes superficies.

Los ungüentos y emplastos de plomo y el agua de Goulard son medios que jamas han hecho bien. Las supuraciones abundantes, las úlceras, las cicatrices deformes que dejan, no hubieran sido peores si se hubiese abandonado a sí mismas las quemaduras. Es preciso convencerse de que todo el que tiene la desgracia de quemarse, y la desgracia mayor todavia de emplear las preparaciones del plomo, sufre un verdadero envenenamiento, como lo prueba la esperiencia de todos los dias. Este accidente es todavia mas pronto en los niños, pues que no pueden menos de sucumbir, no como falsamente se dice a consecuencia de las quemaduras, sino mas bien a consecuencia del veneno, como es fácil convencerse de ello por el cuadro de los síntomas.—Se recomendará pues de una manera terminante, que jamas se haga uso de este remedio peligroso.

(Mas adelante se tratará de los efectos parciales del frio sobre el cuerpo, en el artículo SABAÑONES; como tambien en el artículo LETARGO, se hablará de lo que conviene en el caso de conjelacion jeneral, en la asfixia por inmersion y por estrangulacion.)

quemadura ha destruido la piel hasta los huesos. De ordinario la curacion se verifica sin supuracion, y apenas queda la menor señal, si la cura se ha hecho con todo el cuidado necesario.

El *agua de cal*, que uno mismo puede hacer disolviendo cal viva en agua de lluvia, o que puede comprarse en una botica, a fin de que sea mas clara y transparente, esta agua mezclada con aceite forma un linimento mui bueno y mui conveniente, que se estiende con facilidad sobre lienzo y se adhiere perfectamente a la piel. Empleando este medio, se cuidará de resguardar la herida de la impresion del aire; por esta razon no se deberá hacer esta cura mui a menudo, ni dejar al descubierto la llaga mas tiempo del necesario; se deberán cubrir exactamente y con precaucion todas las partes afectadas, cuidando de que no se formen pliegues debajo de la compresa, y de que al quitarla no arrastre consigo alguna parte de la úlcera, ni quede aplicado a ella nada de linimento. Asi pues se cortarán con cuidado todas las flictenas que se formen, se estirará la piel si tiende a formar pliegues, y la cura se hará de un modo sólido, pero sin que no obstante sea demasiado gruesa, ni molesta.

Hai una sustancia, que obra sobre la piel a la manera de un cáustico, y que por esta razon es mui buena en las quemaduras. Esta sustancia es la *creosota*. Conviene en los casos en que el jabon dá mal olor que no se destruye con la renovacion de la cura; y cuando el uso de este linimento empieza a hacerse incómodo, ya porque el vendaje se escurre de su sitio, ya cuando el enfermo no puede guardar la tranquilidad conveniente. La creosota es eficaz en las quemaduras lijeras como en los casos mas graves; se la puede emplear, o inmediatamente despues del accidente, o mas tarde, y aun despues del uso de cualquier otro linimento, a escepcion todavia del linimento óleo-calcáreo, Se empapa un pincel en una disolucion acuosa de creosota, con el cual se untará la úlcera, que se cubrirá con compresas empapadas en la disolucion. La cura será simple y hermética de modo que impida la accion del aire. Si la llaga se pusiese mas dolorosa, se repetirá esta cura hasta tres veces al dia.

Cuando no se tienen a mano los medios mas eficaces para calmar los dolores violentos de las quemaduras, se emplearán con ventaja los polvos de peinarse ó la flor de la harina, con los que se cubrirá la llaga por capas espesas; esto constituirá una cura seca, que se renovará tan a menudo como desaparezcan los dolores; nunca se quitará la última capa; es preciso que el polvo concluya por formar una costra de media pulgada de espesor.

Otro medio que no carece de eficacia, es la *tintura de ortiga* que puede proporcionarse mas fácilmente, esprimiendo sumidades frescas de esta planta en espíritu de vino cantidades iguales de uno y otro; se tomará una cuchara de las de té de esta tintura que se mezclará con una cucharada de agua de las de sopa; se empaparán en esta mezcla compresas que se aplicarán a la quemadura y no se tarda en producir un alivio pronto. Se puede igualmente tomar al interior a la dósis de dos o tres gotas. Pero el mas eficaz de todos los medios, el que produce un alivio casi instantáneo y favorece mejor la curacion es *caust.* de 1 a 6; al esterior se le empleará en disolucion a la dósis de dos gotas de tintura, con la cual se mojará una compresa; interiormente se tomarán uno o dos glóbulos.

En caso que este medio no aliviase mas que momentáneamente y si su accion se hiciese esperar mucho, dése *ars.* 3 para el esterior y 1 para el interior.

En las QUEMADURÁS PRODUCIDAS EN LAS PARTES INTERIORES, como en la boca, la garganta o el estómago, o tambien a causa de una lavativa demasiado caliente, será preciso disolver algunas gotas de *caust.* en una taza de agua, y se tomará un sorbo de esta disolucion en la boca si es esta parte la que ha sido quemada; o bien se tomará de cuando en cuando una cucharada de las de café, si es el estómago el que padece, y se le empleará en lavativa, si es el intestino. Si *caust.* no basta, ensáyese entónces *ars.*

En otros casos se han obtenido buenos efectos de *sap.*, de *rhus.* y de *carb. veg.* lo importante es saber las partes que han sido quemadas, cómo, y en qué estension; si ha sido por fuego, vapor, hierro enrojecido, agua hirviendo, u otros líquidos en ebullicion. Pero desgraciadamente casi nada se sabe acerca de estos puntos esenciales; la esperiencia no se ha pronunciado aun sobre este punto, sobre el que nunca será mucho todo lo que se trabaje.

Cuando la quemadura es el resultado del ácido sulfúrico, o de cualquier otro ácido, empléese el agua de cal, o greda disuelta en agua: Si depende de la accion de sustancias alcalinas, empléense el vinagre o manzanas raspadas.

Contra las quemaduras por el fósforo, ningun medio es preferible al aceite, sobre todo el aceite de olivas, cuyas unciones se renovarán con frecuencia, y siempre que los dolores se aumenten.

A consecuencia de quemaduras violentas, se esperimentan algunas veces espasmos y convulsiones; en este caso *cham.* produce buenos efectos. Sucede otras veces que hai diarrea o estreñimiento: en estos dos casos nada hai que hacer. Solamente en el último caso, si el estreñimiento se prolongase cuatro o cinco dias, se aplicará una lavativa de agua tibia. Pero si a consecuencia de la diarrea se sienten cólicos, dése primero *puls.* y despues *sulf.* Sin embargo, como la diarrea es un accidente favorable para el enfermo, no se la debe combatir. Hasta seria ventajoso que pudiese durar algun tiempo despues de completada la curacion; pero si su duracion fuera ya escesiva, dése primero *ipec.* y algunos dias despues si es necesario *ars.* En los casos mas comunes esta diarrea desaparece por sí misma cuando el enfermo tiene cuidado de tomar a menudo agua fria y de pasearse al aire libre; estas dos cosas son indispensables para la curacion de las quemaduras de grandes superficies.

Los ungüentos y emplastos de plomo y el agua de Goulard son medios que jamas han hecho bien. Las supuraciones abundantes, las úlceras, las cicatrices deformes que dejan, no hubieran sido peores si se hubiese abandonado a sí mismas las quemaduras. Es preciso convencerse de que todo el que tiene la desgracia de quemarse, y la desgracia mayor todavía de emplear las preparaciones del plomo, sufre un verdadero envenenamiento, como lo prueba la esperiencia de todos los dias. Este accidente es todavia mas pronto en los niños, pues que no pueden menos de sucumbir, no como falsamente se dice a consecuencia de las quemaduras, sino mas bien a co cuencia del veneno, como es fácil convencerse de ello por el cuadro sintomas.—Se recomendará pues de una manera terminante, que j haga uso de este remedio peligroso.

(Mas adelante se tratará de los efectos parciales del frio sobre el en el artículo SABAÑONES; como tambien en el artículo LETARGO, de lo que conviene en el caso de conjelacion jeneral, en la asfix mersion y por estrangulacion.)

SEGUNDA PARTE.

DE LAS ENFERMEDADES MAS ORDINARIAS.

A.—De la cabeza.

Los vahidos o vértigos. Son dependientes de causas fáciles de combatir: tales son los padecimientos y la plenitud de estómago, las pérdidas o evacuaciones debilitantes, las bebidas espirituosas, los remedios narcóticos las caidas o los golpes en la cabeza. Algunas veces dependen tambien de otras enfermedades de que hablarémos mas adelante.

El que propenda a padecer de vahidos debe ser moderado en comer y beber, levantarse temprano, pasearse mucho al aire libre, y por la tarde deberá darse friegas con un cepillo.

El vértigo o vahido a consecuencia del mucho comer es grave. Suelen ser bastante para disiparle, un poco de abstinencia y el *arnic.*, por la mañana; o tambien la *nux vom.*, *chamom.*, *pulsat*, *rhus toxic.*, y *cocc.*, que se administrarán segun el temperamento y las disposiciones. El vértigo a consecuencia de la supresion de una úlcera es un mal sintoma; *calc.*, *carb.* o *sulph.*, bastarán para curarle.

Los vértigos acompañados de náuseas, de vómitos y eructos, se aliviarán con *acon.* Mas tarde, si continúan los padecimientos del estómago, dése *puls.* o *ant. crud.*

Si el vértigo se presenta por la tarde acompañado de oscurecimiento de la vista *merc. viv.*; si por el contrario es seguido de deslumbramiento u ofuscacion de la vista, especialmente durante el ejercicio, y se agrava bajándose, dése *bell.*, y si se presenta al levantarse de la cama *cocc.*

Si está acompañado de un dolor de cabeza presivo, dése *phosph.* El vértigo a consecuencia de una fatiga intelectual, reclama *nux vom.* Si aparece mirando al aire *puls.*; si en moviéndose, y despues se alivia echándose, *chin.*; en la cama, *nux vom.*; pero en estando echado *rhus tox.*; en levantándose *chamom.*; en bajándose *acon.*; y mas tarde *bell.*; o tambien *calc. carb.*; en carruaje, *hep. sulph.*, y mas tarde, *silic.*; estando sentado, *puls.*

Para el vértigo con una especie de insensibilidad moral, o con ansiedad,

bell. Si llega hasta el punto de ocasionar el desfallecimiento, o está acompañado del temor de la muerte, *rhus tox.*; si de zumbido de oidos, dolor de cabeza, calor y palidez de la cara y turbacion de la vista, *pulsat.*; si de debilidad de cabeza *chin.*; si de sangre por la nariz *sulph.*; si de desmayo *chamom.*, y mas tarde todavia *hep. sulph*,

Debilidad de la memoria. Cuando ésta es debida a hemorrajias frecuentes, a purgantes repetidos, o a otras causas debilitantes, dèse *chin.* o *lach.* Si es producida por un golpe en la cabeza *arn.*; si por bebidas espirituosas, *nux vom.*; si por el pavor, un acceso de cólera, o una vejacion, dénse de entre los remedios apropiados a estas causas, *acon.* y *staph*; si por la humedad del aire *verat. alb.* o *rhus. tox.*, o *carb. veg.* Si está acompañada de conjestiones pasajeras de sangre a la cabeza, dése especialmente *acon.* y *bell.* y entre los remedios indicados en estas circunstancias, *chin.*, *rhus. tox.*, *merc. viv.*, *sulph.* Ademas debe lavarse todas las tardes la cabeza con agua fria, cubriéndola despues con un pañuelo; todas las mañanas deben lavarse los ojos y la frente con agua mui fria. Si esto no fuera suficiente se meterán los pies en agua fria, tan fria como pueda soportarse, por espacio de uno o dos minutos; despues se los frotará fuertemente, y se acostará el enfermo.

El afluyo de sangre a la cabeza es frecuentemente incómodo y fatigante; su duracion por mucho tiempo es peligrosa. Si se sienten pulsaciones y latidos en las sienes; si se hinchan las venas de la cabeza y cuello; si se siente plenitud en la cabeza; si hai vértigos frecuentes, especialmente bajándose o paseando al sol, y se nota una sensacion como si la cabeza fuese a estallar por encima de los ojos, y ademas se agrava el individuo bajándose o tosiendo, dése *acon.* Si se alivia el enfermo repítase el mismo medicamento. En este caso los baños de pies frios suelen ser mui útiles.

Miéntras dure el movimiento conjestional, no debe hacerse uso del café, del vino, ni de bebidas espirituosas, y en jeneral no conviene tomar nada caliente; por el contrario debe beberse mucha agua fria y lavarse a menudo con ella la cabeza y el cuello.

Si esto no fuera suficiente, y por otra parte el enfermo se irrita por el mas pequeño motivo, o propende a encolerizarse con facilidad, o ha abusado de bebidas espirituosas, o ha tenido una vida mas sedentaria que de costumbre, dése *nux vom.*

Si esperimenta dolores agudos, quemantes y lancinantes en un lado de la cabeza, o una fuerte presion en la frente a cada paso que dé, o a cada movimiento que haga, y estos sintomas se empeoran bajándose, o por el ruido que se hace a su alrededor, o por una luz mui viva, dése *bell.*

Cuando haya deslumbramientos y se vean chispas, cuando se turbe la vista y se vean los objetos dobles, cuando se sientan zumbido de oidos, desvanecimientos frecuentes y un sueño pesado; si estos sintomas recaen en un niño en la época de la denticion, o en las doncellas en la edad de la pubertad, o bien estas se hayan resfriado durante el periodo menstrual, especialmente por haberse mojado los pies, dése primero *acon.*, y luego seis u ocho horas despues *bell.*

Si la conjestion es producida por un exceso de alegria, seguido de una grande escitacion, dése *coff.*; por un susto *op.*; por una viva contrariedad, *chamom.*; por un resentimiento concentrado, *ign.*; por la cólera, *nux vom.*, como se ha dicho en el articulo causas. Si ha sido ocasionada por una caida o por un golpe, *arn.*, que se repetirá cada veinte i cuatro horas si es necesario. En las hemorrajias nasales que provienen de con-

dependientes de un desarreglo del estómago, empléense los remedios indicados en este capítulo. Si hai constipacion, dénse lavativas de agua caliente. Este estado se reconoce en la lengua, si hai amargor de boca falta de apetito, náuseas y vómitos, y si estos últimos síntomas se aumentan con el dolor de cabeza; por el contrario, si el dolor de cabeza proviene de los nervios, las náuseas y los vómitos no se declaran sino despues que los dolores cervicales han llegado al mas alto grado. Si el dolor de cabeza es la causa directa del desarreglo del estómago, empléense los remedios indicados contra la cefalaljia; si por el contrario, es el estómago el que produce la cefalaljia, úsense los remedios apropiados a los padecmiientos del estómago.

CUANDO EL ESTREÑIMIENTO DE VIENTRE OCASIONA CONJESTIONES CEREBRALES Y DOLOR DE CABEZA, se curan jeneralmente con *bry.*, *nux. vom*, y *op.* Si el cerebro está doloroso andando o moviendo la cabeza y comprimiendo las sienes; si el enfermo no se alivia estando sentado o echado; cuando los ojos se enturbian y cierran sin tener necesidad de dormir; si la cabeza está pesada, principalmente moviendo los ojos; si por el trabajo mental parece que va a estallar; si estas incomodidades se agravan al aire libre, por la mañana, o despues de comer, y mas particularmente despues de tomar café, o bien se siente repugnancia, dése *nux. vom.*

Si los dolores ocupan solo un lado de la cabeza, si hai poco afluje de sangre al cerebro, pero se sienten escalofrios, si hai falta de sed, tristeza, propension a llorar, dése a las personas de carácter dulce y tranquilo *puls.* Si se siente compresion en los dos lados de la cabeza, o si al bajarse se nota una sensacion como si todo lo que encierra el cráneo fuera a salir por la frente; si sobreviene sangre por las narices sin que produzca alivio, si los ojos están ardientes y lagrimosos, dése *bry.*, que puede repetirse pasadas seis o doce horas. Si los dolores son violentos, dislacerantes en la rejion frontal, pulsativos en las sienes, con grande afluencia de sangre, mirada inquieta, sed intensa, boca seca, eructos ácidos, deseos de vomitar y vómitos pútridos y repugnantes, dése *op.*; si el enfermo se alivia repítase cada dos o tres horas, y aun mas a menudo si es necesario, o dése otro remedio mas conveniente. Es bueno administrar despues *merc. viv.* cuando parece que la cabeza está llena de tal modo, que se cree que va a estallar al momento, o bien que está cubierta y apretada con un pañuelo, o si los dolores empeoran por la noche, y son dislacerantes, quemantes, perforantes y lancinantes.

Si las náuseas coinciden con el dolor de cabeza, si esta parece que está rota por todas partes hasta la lengua, y sobrevienen vómitos o arcadas, dése *ipec.*, y despues otros remedios. Si un estreñimiento habitual del vientre ocasiona conjestiones de sangre a la cabeza, con dolor en la mitad de esta, con golpes progresivos como si el cerebro estuviese destrozado y apretado con una cuerda, con sensacion de estrangulacion en la garganta, con dolor de estómago, con tirantez y dolor en la nuca, con orinas claras y frecuentes, náuseas y vómitos, dése *verat. alb.*; pueden emplearse *lycop.* y *sep.*

El mejor remedio en la jeneralidad de los casos para la jaqueca con vómitos, es *sanguin.* Este remedio conviene principalmente cuando los dolores se presentan por accesos o cuando se presentan por la mañana y no desaparecen hasta la noche; cuando parece que la cabeza va a estallar de puro llena, o que los ojos quieren salir de sus órbitas; o tambien cuando los dolores son como de escarbamiento, y estos atraviesan súbitamente la cabeza, o ya si son picotantes o pulsativos, especialmente en la frente y en el vér-

tice, pero mas fuertes en el lado derecho; cuando el enfermo se siente escalofriado, con náuseas, vómitos y necesidad de echarse, porque cada movimiento que ejecuta aumenta los padecimientos.

El remedio mas apropiado cuando los dolores predominan en el lado derecho, es *bell.*

Bell. es igualmente buena cuando la cabeza está mui sensible esteriormente, cuando las venas de la cabeza y de las manos están abultadas, cuando en el interior del cerebro se siente una especie de hervidero con zumbido de oidos, cuando se oscurece la vista y los dolores llegan al mas alto grado de intensidad, ocupando una mitad de la cabeza, descendiendo hasta los ojos y la nariz con sensacion de presion y de estallamiento, de hervidero y fluctuacion; cuando los dolores se agravan por el movimiento, aun por el de los ojos; sobre todo cuando el enfermo no puede soportar la menor luz, ni el mas pequeño ruido, ni aun las pisadas de los que le rodean, ni la mas pequeña conmocion; cuando al andar o subir una escalera siente el enfermo en la cabeza y en la frente un movimiento de sacudida y de fluctuacion, especialmente cuando los dolores se presentan despues de medio dia y duran hasta media noche, cuando son mas fuertes en la cama o estando echado; y últimamente, cuando se aumentan a la corriente del aire. Conviene tambien *bell.* cuando los dolores se despiertan respirando fuertemente; si son lancinantes atravesando la mitad de la cabeza, o fujitivamente punzantes, tan profundos y tan fuertes que hacen perder el conocimiento. Muchas veces conviene tambien dar *acon.*, y algunas horas despues *bell.* si *acon.* no ha aliviado. Se espera despues seis o doce horas: si los síntomas precedentes persisten con una apariencia de coleccion de agua en la frente, y desaparecen progresivamente, administrese *tart. o*, sobre todo si hai sensacion de frio en las orejas, en los ojos, en un lado de la cara, o al rededor de la boca; si hai temblor, chispas delante de los ojos y turbacion de la vista, y si todos los objetos parecen mas pequeños de lo que realmente son, dése *merc. viv.*, luego que *bell.* haya agotado su accion, o cuando el dolor se estienda hasta los dientes y la nuca, invadiendo con violencia el oido izquierdo, o cuando el dolor sea mas intenso por la noche acompañado de sudores que no alivian. Despues de *merc. viv.* o de *bell.*, *hep. sulph.* se ha empleado con buen éxito, cuando el dolor es semejante al que se sentiria por la implantacion de un clavo en la cabeza, con una sensacion perforante, con padecimientos nocturnos, como si la frente fuese a estallar, y cuando se forman tumores dolorosos en la cabeza.

En los casos pertinaces, cuando el dolor fijo en el ojo derecho es violento, picante y perforante hasta el punto de arrancar gritos al enfermo, con náuseas y vómitos, si se aumenta a cada movimiento o sacudida de la cabeza, y tambien andando, dése *sep.* Si el mismo dolor ocupa el lado izquierdo, *acon.* primero, y algunas horas despues *sulph.*, le curarán; o *silic.* cuyos efectos se verán algunas pájinas mas adelante.

En los dolores de cabeza mas intensos que ocupan el lado izquierdo, con un latido insoportable en las sienes, o si la mitad de la cabeza está dolorosa comprendiendo la cara y los dientes, cuando este dolor se aumenta por la mañana hasta medio dia, o se exaspera bajándose, moviéndose, al aire esterior, o al menor ruido, entonces *spigel.*, es un buen remedio, mucho mas si la boca del enfermo exhala un olor pútrido.

Ademas de los síntomas que acabamos de dar a conocer, se pueden remediar tambien los dolores de cabeza procediendo como sigue: si el enfer-

quemadura ha destruido la piel hasta los huesos. De ordinario la curacion se verifica sin supuracion, y apenas queda la menor señal, si la cura se ha hecho con todo el cuidado necesario.

El *agua de cal*, que uno mismo puede hacer disolviendo cal viva en agua de lluvia, o que puede comprarse en una botica, a fin de que sea mas clara y transparente, esta agua mezclada con aceite forma un linimento mui bueno y mui conveniente, que se estiende con facilidad sobre lienzo y se adhiere perfectamente a la piel. Empleando este medio, se cuidará de resguardar la herida de la impresion del aire; por esta razon no se deberá hacer esta cura mui a menudo, ni dejar al descubierto la llaga mas tiempo del necesario; se deberán cubrir exactamente y con precaucion todas las partes afectadas, cuidando de que no se formen pliegues debajo de la compresa, y de que al quitarla no arrastre consigo alguna parte de la úlcera, ni quede aplicado a ella nada de linimento. Asi pues se cortarán con cuidado todas las flictenas que se formen, se estirará la piel si tiende a formar pliegues, y la cura se hará de un modo sólido, pero sin que no obstante sea demasiado gruesa, ni molesta.

Hai una sustancia, que obra sobre la piel a la manera de un cáustico, y que por esta razon es mui buena en las quemaduras. Esta sustancia es la *creosota*. Conviene en los casos en que el jabon dá mal olor que no se destruye con la renovacion de la cura; y cuando el uso de este linimento empieza a hacerse incómodo, ya porque el vendaje se escurre de su sitio, ya cuando el enfermo no puede guardar la tranquilidad conveniente. La creosota es eficaz en las quemaduras lijeras como en los casos mas graves; se la puede emplear, o inmediatamente despues del accidente, o mas tarde, y aun despues del uso de cualquier otro linimento, a escepcion todavía del linimento óleo-calcáreo, Se empapa un pincel en una disolucion acuosa de creosota, con el cual se untará la úlcera, que se cubrirá con compresas empapadas en la disolucion. La cura será simple y hermética de modo que impida la accion del aire. Si la llaga se pusiese mas dolorosa, se repetirá esta cura hasta tres veces al dia.

Cuando no se tienen a mano los medios mas eficaces para calmar los dolores violentos de las quemaduras, se emplearán con ventaja los polvos de peinarse ó la flor de la harina, con los que se cubrirá la llaga por capas espesas; esto constituirá una cura seca, que se renovará tan a menudo como desaparezcan los dolores; nunca se quitará la última capa; es preciso que el polvo concluya por formar una costra de media pulgada de espesor.

Otro medio que no carece de eficacia, es la *tintura de ortiga* que puede proporcionarse mas fácilmente, esprimiendo sumidades frescas de esta planta en espíritu de vino cantidades iguales de uno y otro; se tomará una cuchara de las de té de esta tintura que se mezclará con una cucharada de agua de las de sopa; se empaparán en esta mezcla compresas que se aplicarán a la quemadura y no se tarda en producir un alivio pronto. Se puede igualmente tomar al interior a la dósis de dos o tres gotas. Pero el mas eficaz de todos los medios, el que produce un alivio casi instantáneo y favorece mejor la curacion es *caust.* de 1 a 6; al esterior se le empleará en disolucion a la dósis de dos gotas de tintura, con la cual se mojará una compresa; interiormente se tomarán uno o dos glóbulos.

En caso que este medio no aliviase mas que momentáneamente y si su accion se hiciese esperar mucho, dése *ars.* 3 para el esterior y 1 para el interior.

En las QUEMADURÁS PRODUCIDAS EN LAS PARTES INTERIORES, como en la boca, la garganta o el estómago, o tambien a causa de una lavativa demasiado caliente, será preciso disolver algunas gotas de *caust.* en una taza de agua, y se tomará un sorbo de esta disolucion en la boca si es esta parte la que ha sido quemada; o bien se tomará de cuando en cuando una cucharada de las de café, si es el estómago el que padece, y se le empleará en lavativa, si es el intestino. Si *caust.* no basta, ensáyese entónces *ars.*

En otros casos se han obtenido buenos efectos de *sap.*, de *rhus.* y de *carb. veg.* lo importante es saber las partes que han sido quemadas, cómo, y en qué estension; si ha sido por fuego, vapor, hierro enrojecido, agua hirviendo, u otros líquidos en ebullicion. Pero desgraciadamente casi nada se sabe acerca de estos puntos esenciales; la esperiencia no se ha pronunciado aun sobre este punto, sobre el que nunca será mucho todo lo que se trabaje.

Cuando la quemadura es el resultado del ácido sulfúrico, o de cualquier otro ácido, empléese el agua de cal, o greda disuelta en agua. Si depende de la accion de sustancias alcalinas, empléense el vinagre o manzanas raspadas.

Contra las quemaduras por el fósforo, ningun medio es preferible al aceite, sobre todo el aceite de olivas, cuyas unciones se renovarán con frecuencia, y siempre que los dolores se aumenten.

A consecuencia de quemaduras violentas, se esperimentan algunas veces espasmos y convulsiones; en este caso *cham.* produce buenos efectos. Sucede otras veces que hai diarrea o estreñimiento: en estos dos casos nada hai que hacer. Solamente en el último caso, si el estreñimiento se prolongase cuatro o cinco dias, se aplicará una lavativa de agua tibia. Pero si a consecuencia de la diarrea se sienten cólicos, dése primero *puls.* y despues *sulf.* Sin embargo, como la diarrea es un accidente favorable para el enfermo, no se la debe combatir. Hasta seria ventajoso que pudiese durar algun tiempo despues de completada la curacion; pero si su duracion fuera ya escesiva, dése primero *ipec.* y algunos dias despues si es necesario *ars.* En los casos mas comunes esta diarrea desaparece por sí misma cuando el enfermo tiene cuidado de tomar a menudo agua fria y de pasearse al aire libre; estas dos cosas son indispensables para la curacion de las quemaduras de grandes superficies.

Los ungüentos y emplastos de plomo y el agua de Goulard son medios que jamas han hecho bien. Las supuraciones abundantes, las úlceras, las cicatrices deformes que dejan, no hubieran sido peores si se hubiese abandonado a sí mismas las quemaduras. Es preciso convencerse de que todo el que tiene la desgracia de quemarse, y la desgracia mayor todavia de emplear las preparaciones del plomo, sufre un verdadero envenenamiento, como lo prueba la esperiencia de todos los dias. Este accidente es todavia mas pronto en los niños, pues que no pueden menos de sucumbir, no como falsamente se dice a consecuencia de las quemaduras, sino mas bien a consecuencia del veneno, como es fácil convencerse de ello por el cuadro de los síntomas.—Se recomendará pues de una manera terminante, que jamas se haga uso de este remedio peligroso.

(Mas adelante se tratará de los efectos parciales del frio sobre el cuerpo, en el artículo SABAÑONES; como tambien en el artículo LETARGO, se hablará de lo que conviene en el caso de conjelacion jeneral, en la asfixia por inmersion y por estrangulacion.)

SEGUNDA PARTE.

DE LAS ENFERMEDADES MAS ORDINARIAS.

A.—De la cabeza.

Los vahidos o vértigos. Son dependientes de causas fáciles de combatir: tales son los padecimientos y la plenitud de estómago, las pérdidas o evacuaciones debilitantes, las bebidas espirituosas, los remedios narcóticos las caidas o los golpes en la cabeza. Algunas veces dependen tambien de otras enfermedades de que hablarémos mas adelante.

El que propenda a padecer de vahidos debe ser moderado en comer y beber, levantarse temprano, pasearse mucho al aire libre, y por la tarde deberá darse friegas con un cepillo.

El vértigo o vahido a consecuencia del mucho comer es grave. Suelen ser bastante para disiparle, un poco de abstinencia y el *arnic.*, por la mañana; o tambien la *nux vom.*, *chamom.*, *pulsat*, *rhus toxic.*, y *cocc.*, que se administrarán segun el temperamento y las disposiciones. El vértigo a consecuencia de la supresion de una úlcera es un mal síntoma; *calc.*, *carb.* o *sulph.*, bastarán para curarle.

Los vértigos acompañados de náuseas, de vómitos y eructos, se aliviarán con *acon.* Mas tarde, si continúan los padecimientos del estómago, dése *puls.* o *ant. crud.*

Si el vértigo se presenta por la tarde acompañado de oscurecimiento de la vista *merc. viv.*; si por el contrario es seguido de deslumbramiento u ofuscacion de la vista, especialmente durante el ejercicio, y se agrava bajándose, dése *bell.*, y si se presenta al levantarse de la cama *cocc.*

Si está acompañado de un dolor de cabeza presivo, dése *phosph.* El vértigo a consecuencia de una fatiga intelectual, reclama *nux vom.* Si aparece mirando al aire *puls.*; si en moviéndose, y despues se alivia echándose, *chin.*; en la cama, *nux vom.*; pero en estando echado *rhus tox.*; en levantándose *chamon.*; en bajándose *acon.*; y mas tarde *bell.*; o tambien *calc. carb.*; en carruaje, *hep. sulph.*, y mas tarde, *silic.*; estando sentado, *puls.*

Para el vértigo con una especie de insensibilidad moral, o con ansiedad,

bell. Si llega hasta el punto de ocasionar el desfallecimiento, o está acompañado del temor de la muerte, *rhus tox.*; si de zumbido de oidos, dolor de cabeza, calor y palidéz de la cara y turbacion de la vista, *pulsat.*; si de debilidad de cabeza *chin.*; si de sangre por la nariz *sulph.*; si de desmayo *chamon.*, y mas tarde todavia *hep. sulph.*

Debilidad de la memoria. Cuando ésta es debida a hemorrajias frecuentes, a purgantes repetidos, o a otras causas debilitantes, dèse *chin.* o *lach.* Si es producida por un golpe en la cabeza *arn.*; si por bebidas espirituosas, *nux vom.*; si por el pavor, un acceso de cólera, o una vejacion, dénse de entre los remedios apropiados a estas causas, *acon.* y *staph*; si por la humedad del aire *verat. alb.* o *rhus. tox.*, o *carb. veg.* Si está acompañada de conjestiones pasajeras de sangre a la cabeza, dése especialmente *acon.* y *bell.* y entre los remedios indicados en estas circunstancias, *chin.*, *rhus. tox.*, *merc. viv.*, *sulph.* Ademas debe lavarse todas las tardes la cabeza con agua fria, cubriéndola despues con un pañuelo; todas las mañanas deben lavarse los ojos y la frente con agua mui fria. Si esto no fuera suficiente se meterán los pies en agua fria, tan fria como pueda soportarse, por espacio de uno o dos minutos; despues se los frotará fuertemente, y se acostará el enfermo.

El afluyo de sangre a la cabeza es frecuentemente incómodo y fatigante; su duracion por mucho tiempo es peligrosa. Si se sienten pulsaciones y latidos en las sienes; si se hinchan las venas de la cabeza y cuello; si se siente plenitud en la cabeza; si hai vértigos frecuentes, especialmente bajándose o paseando al sol, y se nota una sensacion como si la cabeza fuese a estallar por encima de los ojos, y ademas se agrava el individuo bajándose o tosiendo, dése *acon.* Si se alivia el enfermo repítase el mismo medicamento. En este caso los baños de pies frios suelen ser mui útiles.

Miéntras dure el movimiento conjestional, no debe hacerse uso del café, del vino, ni de bebidas espirituosas, y en jeneral no conviene tomar nada caliente; por el contrario debe beberse mucha agua fria y lavarse a menudo con ella la cabeza y el cuello.

Si esto no fuera suficiente, y por otra parte el enfermo se irrita por el mas pequeño motivo, o propende a encolerizarse con facilidad, o ha abusado de bebidas espirituosas, o ha tenido una vida mas sedentaria que de costumbre, dése *nux vom.*

Si esperimenta dolores agudos, quemantes y lancinantes en un lado de la cabeza, o una fuerte presion en la frente a cada paso que dé, o a cada movimiento que haga, y estos sintomas se empeoran bajándose, o por el ruido que se hace a su alrededor, o por una luz mui viva, dése *bell.*

Cuando haya deslumbramientos y se vean chispas, cuando se turbe la vista y se vean los objetos dobles, cuando se sientan zumbido de oidos, desvanecimientos frecuentes y un sueño pesado; si estos sintomas recaen en un niño en la época de la denticion, o en las doncellas en la edad de la pubertad, o bien estas se hayan resfriado durante el periodo menstrual, especialmente por haberse mojado los pies, dése primero *acon.*, y luego seis u ocho horas despues *bell.*

Si la conjestion es producida por un exceso de alegría, seguido de una grande escitacion, dése *coff.*; por un susto *op.*; por una viva contrariedad, *chamom.*; por un resentimiento concentrado, *ign.*; por la cólera, *nux vom.*, como se ha dicho en el articulo causas. Si ha sido ocasionada por una caida o por un golpe, *arn.*, que se repetirá cada veinte i cuatro horas si es necesario. En las hemorrajias nasales que provienen de con-

jestiones de sangre a la cabeza, nada debe hacerse; la naturaleza se basta a sí misma.

Si la afluencia de sangre a la cabeza proviene de debilidad, dése *chin.*; si es efecto de un resfriado, *dulc.*; si es efecto de un esfuerzo para levantar un cuerpo pesado, *rhus tox.*; si el enfermo suda mucho y con facilidad, *merc. viv.*: si al mismo tiempo siente frio, *camphora o.* — Si a pesar de estos diferentes remedios persiste el mal, dése *sulph*, en disolucion, una cucharada cada mañana, siempre que el enfermo no haya hecho uso antes de este medicamento; en cuyo caso convendrá darle *hep. sulph. o.*; y si no fuera suficiente, *silic.*, pasados quince dias, pero dos o tres dósis cuando mas.

Si los medios referidos no obrasen pronto, y el caso pareciese grave, apliquese a los pies una cataplasma caliente de harina de avena, o bien tómese un baño de pies en agua mui caliente, que deberá durar hasta que se esperimente mejoría, o hasta sentir una especie de escalofrio; si hai estreñimiento de vientre, dése una lavativa caliente de agua de malvas.

Dolor de cabeza. Debe procederse aqui conforme a la causa, y segun los síntomas concomitantes. Es siempre útil saber distinguir las diversas especies de dolor de cabeza, porque lo que conviene en un caso, es nocivo en otro.

Cuando el dolor de cabeza proviene de una *conjestion habitual* del cerebro o de una inflamacion, está acompañado de los síntomas siguientes: rubicundez y calor, pulsacion visible de las arterias del cuello; el dolor aumenta y provoca el vómito; se hace mas vivo durante el movimiento del cuerpo, de la cabeza, ya esté echado o se baje; asi como disminuye en la quietud absoluta. De todos los remedios domésticos que en tales casos se emplean, el mejor es el vinagre; se humedece con él una corteza de pan i se aplica a las sienes; tómese al mismo tiempo una lavativa caliente: si esto no fuera suficiente, tómese un baño de pies en agua caliente a la que se añadirá un poco de vinagre, y despues de haberlos enjugado dénse en ellos una friega con una franela. Debe aconsejarse a los individuos que propenden a esta especie de dolor de cabeza, que beban mucha agua fria, y que se froten la cabeza todas las mañanas con una tohalla mojada en agua fria, particularmente la frente y la nariz, y que todas las noches tomen un baño de pies frio.

Cuando el dolor es mai intenso, acompañado de un gran calor jeneral de la cabeza, y mas particularmente de la frente; si la cara está roja e hinchada, los ojos inyectados de sangre; si hai delirios con arrebatos casi furiosos, en este caso conviene renunciar al vinagre y dar *acon.*; si a beneficio de él hai alivio se le deja obrar bastante tiempo; si el enfermo empeora, se repite *acon.*; si no produce alivio alguno, dése *bell.*; o segun el caso, *acon.* y *bell.* alternativamente.

Si el dolor de cabeza está situado profundamente, si el dolor es sordo y gravativo, la cara está pálida y abatida, con pérdida del conocimiento, delirio, murmullo, soñolencia, dése con toda brevedad *bell.*

Si el dolor es sordo y presivo en un lado de la cabeza, fatigante y debilitante; si principia en el occipucio o en la raiz de la nariz y se estiende hasta la parte posterior de la cabeza; si disminuye por la presion de las manos o por la de un pañuelo fuertemente apretado; si hai pesadez de cabeza estando sentado y disminuye andando; si la cabeza está pesada la cara pálida, si hai vértigos, ansiedad y deseo de llorar, dése *puls.*

Administrese *rhus. toxic. o*, en el caso de que el dolor sea quemante y

pulsativo, con una sensacion de plenitud y pesadez de cabeza, y una especie de crepitacion y de hervidero, como si todo fuese a caer, especialmente si estos diversos síntomas se presentan despues de comer.

Cuando un dolor de cabeza semejante al anterior empieza por la mañana o despues de comer, acompañado de una grande debilidad y de soñolencia, tirantez y dolor en la nuca, con dificultad de hablar, o si la cara se desfigura y la boca se tuerce o bien los miembros se adormecen, dése *bell.* o *nux vom.* Si no hai una mejoria pronta tómese un baño de pies en agua caliente, llámese al médico y cuidese al enfermo como si estuviera apoplético.

El dolor de cabeza dependiente de un ESTADO CATARRAL se caracteriza por el asiento del dolor, que es frontal, presivo y quemante; por la mañana es menos violento, por la tarde se aumenta, los ojos están lagrimosos, hai estornudos, calor seco en la nariz, escalofrios frecuentes, y alguna vez un poco de tos: en este caso es bueno aspirar por la nariz agua caliente y beber agua fria antes de acostarse. Si se halla mejor al aire, y se agrava hablando, dése *acon.*; si el enfermo empeora al aire libre, si leyendo o pensando advierte una sensacion como de un peso tirante o dislacerante, si fluye por la nariz un moco ardiente, dése *cin.*; pero si el moco que corre por la nariz es acre y quemante, si hai ronquera, falta de sueño, ruido de oidos, golpeo en la frente y náuseas, dése *ars. o.* Para los demas remedios, véase CATARRO.

Los DOLORES REUMÁTICOS son dislacerantes y tirantes; cambian con frecuencia de lugar, tan pronto se sienten en la nuca como en los oidos o en las sienes; el esterior de la cabeza está sensible al tacto y por el movimiento; se padece mas en la cama y hácia media noche, y jeneralmente se traspira en abundancia; suelen aparecer en diferentes puntos pequeñas hinchazones o entumescencias; si el enfermo vomita se alivia. En estos casos un baño de pies repetido muchas veces produce un grande alivio, que se obtiene tambien por la inhalacion de un vapor acuoso emoliente: estos medios sencillos son auxiliados favorablemente con peinarse todas las noches. Con todo eso, el mejor remedio es *chamon.*; si al cabo de algunas horas no hai alivio, dése *nux vom.* por la noche, o *puls.* por la mañana. Los dolores de gota son mui semejantes a los reumáticos; con la diferencia de que aquellos son mas perforantes y dislacerantes; jeneralmente se calman con el calor, y cesan en el momento que vomita el enfermo. Dése *ipec.*; y si no es suficiente *ign.* Cuando el dolor se fija mas particularmente en la raiz de la nariz, o en lo mas profundo del cerebro, y es perforante, lancinante y dislacerante, y se alivia bajándose o echándose, dése *ign.*

Cuando los dolores son como de tiron y de golpeo en un lado de la cabeza, y se agravan por el aire, como tambien bajándose, dése *nux vom.* En los casos mas graves *coloc.*; pero si no surtiese efecto, dése un poco de café negro.

En el dolor de cabeza gotoso, cuando los dolores son de golpeo y dislacerantes en todo el cerebro, como si el cráneo fuera a estallar; cuando están acompañados de ansiedad e inquietud, que ponen al enfermo fuera de si, cuando este tiene náuseas, eructos abortados y una especie de sofocacion, dése *ipec.*; o mas bien *nux vom.* o *bryon.*; si no fueren suficientes el mejor medio es *sep. o* disuelta en agua.

La mayor parte de los dolores de cabeza provienen del *estómago* o del *vientre.* Si son efecto de una indijestion el café puro es mui útil. Si son

dependientes de un desarreglo del estómago, empléense los remedios indicados en este capitulo. Si hai constipacion, dénse lavativas de agua caliente. Este estado se reconoce en la lengua, si hai amargor de boca falta de apetito, náuseas y vómitos, y si estos últimos síntomas se aumentan con el dolor de cabeza; por el contrario, si el dolor de cabeza proviene de los nervios, las náuseas y los vómitos no se declaran sino despues que los dolores cervicales han llegado al mas alto grado. Si el dolor de cabeza es la causa directa del desarreglo del estómago, empléense los remedios indicados contra la cefalaljia; si por el contrario, es el estómago el que produce la cefalaljia, úsense los remedios apropiados a los padecmiientos del estómago.

CUANDO EL ESTREÑIMIENTO DE VIENTRE OCASIONA CONJESTIONES CEREBRALES Y DOLOR DE CABEZA, se curan jeneralmente con *bry.*, *nux. vom*, y *op.* Si el cerebro está doloroso andando o moviendo la cabeza y comprimiendo las sienes; si el enfermo no se alivia estando sentado o echado; cuando los ojos se enturbian y cierran sin tener necesidad de dormir; si la cabeza está pesada, principalmente moviendo los ojos; si por el trabajo mental parece que va a estallar; si estas incomodidades se agravan al aire libre, por la mañana, o despues de comer, y mas particularmente despues de tomar café, o bien se siente repugnancia, dése *nux. vom.*

Si los dolores ocupan solo un lado de la cabeza, si hai poco afluje de sangre al cerebro, pero se sienten escalofrios, si hai falta de sed, tristeza, propension a llorar, dése a las personas de carácter dulce y tranquilo *puls.* Si se siente compresion en los dos lados de la cabeza, o si al bajarse se nota una sensacion como si todo lo que encierra el cráneo fuera a salir por la frente; si sobreviene sangre por las narices sin que produzca alivio, si los ojos están ardientes y lagrimosos, dése *bry.*, que puede repetirse pasadas seis ó doce horas. Si los dolores son violentos, dislacerantes en la rejion frontal, pulsativos en las sienes, con grande afluencia de sangre, mirada inquieta, sed intensa, boca seca, eructos ácidos, deseos de vomitar y vómitos pútridos y repugnantes, dése *op.*; si el enfermo se alivia repítase cada dos o tres horas, y aun mas a menudo si es necesario, o dése otro remedio mas conveniente. Es bueno administrar despues *merc. viv.* cuando parece que la cabeza está llena de tal modo, que se cree que va a estallar al momento, o bien que está cubierta y apretada con un pañuelo, o si los dolores empeoran por la noche, y son dislacerantes, quemantes, perforantes y lancinantes.

Si las náuseas coinciden con el dolor de cabeza, si esta parece que está rota por todas partes hasta la lengua, y sobrevienen vómitos o arcadas, dése *ipec.*, y despues otros remedios. Si un estreñimiento habitual del vientre ocasiona conjestiones de sangre a la cabeza, con dolor en la mitad de esta, con golpes progresivos como si el cerebro estuviese destrozado y apretado con una cuerda, con sensacion de estrangulacion en la garganta, con dolor de estómago, con tirantez y dolor en la nuca, con orinas claras y frecuentes, náuseas y vómitos, dése *verat. alb.*; pueden emplearse *lycop.* y *sep.*

El mejor remedio en la jeneralidad de los casos para la jaqueca con vómitos, es *sanguin.* Este remedio conviene principalmente cuando los dolores se presentan por accesos o cuando se presentan por la mañana y no desaparecen hasta la noche; cuando parece que la cabeza va a estallar de puro llena, o que los ojos quieren salir de sus órbitas; o tambien cuando los dolores son como de escarbamiento, y estos atraviesan súbitamente la cabeza, o ya si son picotantes o pulsativos, especialmente en la frente y en el vér-

tice, pero mas fuertes en el lado derecho: cuando el enfermo se siente escalofriado, con náuseas, vómitos y necesidad de echarse, porque cada movimiento que ejecuta aumenta los padecimientos.

El remedio mas apropiado cuando los dolores predominan en el lado derecho, es *bell.*

Bell. es igualmente buena cuando la cabeza está mui sensible esteriormente, cuando las venas de la cabeza y de las manos están abultadas, cuando en el interior del cerebro se siente una especie de hervidero con zumbido de oidos, cuando se oscurece la vista y los dolores llegan al mas alto grado de intensidad, ocupando una mitad de la cabeza, descendiendo hasta los ojos y la nariz con sensacion de presion y de estallamiento, de hervidero y fluctuacion; cuando los dolores se agravan por el movimiento, aun por el de los ojos; sobre todo cuando el enfermo no puede soportar la menor luz, ni el mas pequeño ruido, ni aun las pisadas de los que le rodean, ni la mas pequeña conmocion; cuando al andar o subir una escalera siente el enfermo en la cabeza y en la frente un movimiento de sacudida y de fluctuacion, especialmente cuando los dolores se presentan despues de medio dia y duran hasta media noche, cuando son mas fuertes en la cama o estando echado; y últimamente, cuando se aumentan a la corriente del aire. Conviene tambien *bell.* cuando los dolores se despiertan respirando fuertemente; si son lanciuantes atravesando la mitad de la cabeza, o fujitivamente punzantes, tan profundos y tan fuertes que hacen perder el conocimiento. Muchas veces conviene tambien dar *acon.*, y algunas horas despues *bell.* si *acon.* no ha aliviado. Se espera despues seis o doce horas: si los síntomas precedentes persisten con una apariencia de coleccion de agua en la frente, y desaparecen progresivamente, administrese *tart. o*, sobre todo si hai sensacion de frio en las orejas, en los ojos, en un lado de la cara, o al rededor de la boca; si hai temblor, chispas delante de los ojos y turbacion de la vista, y si todos los objetos parecen mas pequeños de lo que realmente son, dése *merc. viv.*, luego que *bell.* haya agotado su accion, o cuando el dolor se estienda hasta los dientes y la nuca, invadiendo con violencia el oido izquierdo, o cuando el dolor sea mas intenso por la noche acompañado de sudores que no alivian. Despues de *merc. viv.* o de *bell.*, *hep. sulph.* se ha empleado con buen éxito, cuando el dolor es semejante al que se sentiria por la implantacion de un clavo en la cabeza, con una sensacion perforante, con padecimientos nocturnos, como si la frente fuese a estallar, y cuando se forman tumores dolorosos en la cabeza.

En los casos pertinaces, cuando el dolor fijo en el ojo derecho es violento, picante y perforante hasta el punto de arrancar gritos al enfermo, con náuseas y vómitos, si se aumenta a cada movimiento o sacudida de la cabeza, y tambien andando, dése *sep.* Si el mismo dolor ocupa el lado izquierdo, *acon.* primero, y algunas horas despues *sulph.*, le curarán; o *silic.* cuyos efectos se verán algunas pájinas mas adelante.

En los dolores de cabeza mas intensos que ocupan el lado izquierdo, con un latido insoportable en las sienes, o si la mitad de la cabeza está dolorosa comprendiendo la cara y los dientes, cuando este dolor se aumenta por la mañana hasta medio dia, o se exaspera bajándose, moviéndose, al aire esterior, o al menor ruido, entonces *spigel.*, es un buen remedio, mucho mas si la boca del enfermo exhala un olor pútrido.

Ademas de los síntomas que acabamos de dar a conocer, se pueden remediar tambien los dolores de cabeza procediendo como sigue: si el enfer-

mo está mui sensible a la accion de la luz dése *bell.*, si al ruido *spigel.*, si a las pisadas de los que andan a su alrededor *sanguin.*, si a los dolores *sulph.* o *acon.* Si teme que le toquen, si se lamenta de sus padecimientos, si está impresionable a las tempestades, al aire frio, a las contrariedades, etc., dése *sep.*

En los dolores de cabeza dependientes de padecimientos nerviosos, la cabeza está jeneralmente fresca, la cara pálida; las orinas son claras al principio, el vómito alivia, los dolores se reproducen con frecuencia, y siempre de la misma manera; jeneralmente no ocupan mas que media cabeza, o bien se fijan en un pequeño punto como por efecto de un clavo, y se agravan por el contacto. Se los calma por medio del silencio y de la oscuridad: algunas veces se previenen lavándose la cara con agua fria, dándose friegas secas, y tomando uno los remedios siguientes, y ningun otro medicamento. El café es mui perjudicial en esta especie de dolor de cabeza, aun cuando le alivie momentáneamente, por tanto conviene renunciar a él completamente.

Coff. es un remedio eficaz contra los dolores de un solo lado cuando son violentos, tirantes y presivos como si se tuviera un clavo metido en la cabeza, como si el cerebro estuviera molido, aplastado y deshecho, reapareciendo a la menor ocasion, o a consecuencia de una intensa aplicacion del espíritu, de una contrariedad, de un enfriamiento, de una comida opípara, con aversion al café ordinario, con excesiva sensibilidad al ruido y a la música, los dolores son insufribles y hacen verter lágrimas, el enfermo está enteramente fuera de sí, jime y grita, se ajita, tiene ansiedad, teme al frio y se siente escalofriado. *Coff.* se repetirá frecuentemente si es necesario, y mas tarde podrá darse *nux vom.*, alguna vez tambien *ign.* o *puls.*

Acon. remedia casi siempre los dolores mas violentos, que obligan a permanecer en cama: parece que el enfermo está sin conocimiento, esperimenta por intervalos deseos de vomitar, se queja y teme la muerte; el menor ruido o movimiento le es insoportable, el pulso es débil y pequeño y aun se para alguna vez, especialmente cuando el dolor es pulsativo y punzante o presivo sobre la nariz, agravándose por el ruido de las palabras. Tambien conviene *acon.* en el dolor de cabeza por enfriamiento, acompañado de coriza, ruido de oidos y dolores de tripas, así como seguido de una sensacion penosa y semejante al efecto que produciria una bala que atravesase la cabeza y que produjese en ella como una corriente de aire.

Ign. es apropiada a los dolores, con presion por encima de la nariz, que se mejoran inclinándose; conviene tambien cuando los dolores son presivos de dentro a fuera, estremecientes y pulsativos, dislacerantes en la frente, como si un clavo estuviera implantado en ella; o punzantes y perforantes en el interior del cerebro; con náuseas, ofuscacion de la vista, aversion a la luz, cara pálida, orinas abundantes, claras; estos dolores cesan algunas veces por un momento cuando se cambia de posicion, pero reaparecen frecuentemente con el reposo, por la noche despues de haberse acostado, y por la mañana despues de levantarse; el enfermo está mui nervioso, versátil, medroso y abatido.

Verat. alb. conviene cuando hai mucha sensibilidad en la emision de las orinas, si al mismo tiempo hai diarrea, cuando los dolores son tan violentos que hacen perder la razon, o que producen una gran debilidad o desmayos, cuando los dolores se aumentan levantándose o estando echado, si hai sudores frios, o escalofrios y sed. Véase para los síntomas restantes lo

que se ha dicho ántes en el artículo DOLOR DE CABEZA a consecuencia de ESTREÑIMIENTO.

Puls. alivia los dolores dislacerantes que se agravan por la noche, o los que son pulsativos y lancinantes por la mañana despues de levantarse, y por la noche despues de acostarse; los pulsativos lancinantes y dislacerantes en las sienes especialmente si ocupan un solo lado de la cabeza; cuando se siente gana de vomitar, pesadez de cabeza, oscurecimiento de la vista y fotofobia, zumbido de oidos o punzadas, estremecimientos y dislaceraciones en ellos, la cara está pálida i llorosa, faltan el apetitoy la sed, hai escalofrios, ansiedad, algunas veces sangra la nariz y hai palpitaciones de corazon. Estos diversos síntomas se agravan con la quietud o estando sentado: y se alivian al aire fresco, disminuye el dolor de cabeza comprimiéndola. Este medicamento conviene especialmente a los individuos de temperamento linfático y a las personas de un carácter dulce.

Bryon. remedia los dolores quemantes y presivos de la cabeza, o cuando se esperimenta, inclinándose, una sensacion como si quisiera salir por la frente todo lo que encierra el cráneo, si el mal se agrava andando; o cuando se siente en el esterior de la cabeza una especie de dislaceracion que se estiende a la cara y a las sienes, o una dislaceracion parcial compresiva y como escavante, especialmente en las personas reumáticas, o de un carácter irrascible y petulante. Frecuentemente, despues de *bryon.*, conviene *rhus. tox.*

Nux vom. conviene como ya se ha dicho en el dolor de cabeza producido por el estreñimiento de vientre, o por el uso del café; conviene tambien cuando el dolor es semejante al que produciria un clavo implantado en la cabeza, o con una especie de sacudimiento lancinante, seguido de náuseas y de vómitos ácidos; si se esperimentan en un lado dolores lancinantes con presion; si este dolor comienza por la mañana y se agrava incesantemente hasta la pérdida completa del conocimiento, o el enfermo se pone medio loco; el cerebro está doloroso como si estuviera deshecho, la cara está pálida y descompuesta, la cabeza pesada con ruido, vértigo y temblor andando, el dolor se agrava por el menor movimiento, aun por el de los ojos, por el aire fresco de la mañana, o despues de comer, o en inclinándose, y tambien cuando el esterior de la cabeza está doloroso, y este dolor se aumenta por un tiempo frio.

Chamom. remedia los dolores de cabeza ocasionados por un enfrianiento o por el uso del café, cuando ocupan todo un lado de aquella hasta la barba, y son dislacerantes y tirantes, agudos en las sienes, con pesadez por encima de la nariz o con golpeo mui sensible, especialmente si una mejilla está encendida y la otra pálida, o si la cara está hinchada y duelen los ojos, cuando se siente una especie de frio en el corazon o en el pecho, y el gusto de boca es amargo y pútrido. Este remedio conviene principalmente a los niños y a los individuos poco sufridos e irascibles.

Chin. es apropiada a los individuos voluptuosos, cuando el dolor es presivo e impide dormir, o cuando es dislacerante en las sienes desde donde parte en forma de rayos, o perforante en el vértice, en cuyo punto parece que está molido el cerebro: cuando el dolor es estremeciente, dislacerante, de golpeteo, o como si la cabeza fuera a estallar agravándose a cada paso que se da cuando se anda, a cada movimiento, y abriendo los ojos; o cuando hai alivio estando echado; cuando la piel está sensible al menor contacto; en las personas tristes; en los niños tercos, desobedientes y glotones, que tienen la cara pálida y solo alguna vez roja y caliente.

Se da algunas veces *ant. crud.* en los desórdenes del estómago, o por consecuencia de un enfriamiento o de una erupcion repercutida, de lo que resultan dolores que se hacen sentir principalmente en los huesos, o en las sienes y la frente, con sensacion perforante, de estallido y dislacerante; cuando los dolores se alivian por el aire fresco, o se agravan subiendo una escalera. Precedido de *puls.*, surte mejor efecto, cuando el estómago está desarreglado, y cuando a consecuencia de los dolores de cabeza se cae el cabello en abundancia.

Cauc. es eficaz en el dolor de cabeza mui intenso, cuando el dolor es dislacerante, unilateral, tirante, presivo y constrictivo; con presion sobre la frente, que se agrava bajándose o echándose sobre el dorso; cuando los accesos se presentan despues de medio dia o hácia la noche, sobre el lado izquierdo, con una grande inquietud y ansiedad, particularmente si los sudores tienen un olor urinoso, o bien si las orinas son raras y fétidas, al paso que durante los dolores su emision es mui abundante y mui clara.

Caps. se ha empleado algunas veces contra el dolor de cabeza pulsativo, estensivo, estallante y comprimente con una sensacion escéntrica; si se agrava por andar y el movimiento, o si los dolores son dislacerantes y lancinantes durante el reposo; cuando empeoran por el movimiento de la cabeza o de los ojos, como tambien esponiéndose al aire y al frio; en las personas flemáticas, perezosas y susceptibles; o en los niños mui obstinados y difíciles de correjir, especialmente cuando temen salir y rehusan el movimiento, y sienten frio despues de haber bebido.

Cuando los remedios de que se ha hecho mencion no obran pronto y de un modo favorable, pueden ensayarse los siguientes; los que convendrá administrar en disolucion poniendo en un vaso de agua uno o dos glóbulos, tomando de ella una cucharada de las de tomar café cada dos o tres horas.

Se empleará *sulph.* contra los dolores pulsativos y dislacerantes con lágrimas y sollozos, principalmente si se presentan por la mañana o por la noche; con náuseas, agravacion al aire fresco y mejoria en la habitacion; con dislaceracion sorda y presion que se siente incesantemente; con caida de los cabellos a consecuencia de erupciones y úlceras repercutidas, o de supresion del sudor.

Ars. conviene en el mismo caso, siempre que el enfermo se agrave en la habitacion y se mejore al aire fresco.

Silic. conviene cuando los dolores son pulsativos y a latidos acompañados de calor y de conjestion a la cabeza; cuando son provocados por esfuerzos intelectuales, por el habla o bajándose; con dolores nocturnos que van desde la nuca al vértice; con dislaceracion ántes de medio dia, cuando el dolor se dirije a la frente y sobre los ojos; cuando la cabeza se cubre de escrescencias, se caen los cabellos, y la piel se pone estremadamente sensible, y el dolor va estendiéndose a la nariz y la cara y se suda con facilidad por la cabeza.

Sep. es útil sobre todo contra el dolor de cabeza lancinante o perforante, como tambien si es pulsativo en las sienes, o por bajo de una de las elevaciones frontales, en cuyo punto el contacto es insoportable y arranca gritos al enfermo, si hai náuseas y vómitos que se agravan por el movimiento, pero que al contrario se calman con la quietud absoluta, en la oscuridad; si cerrando los ojos hai propension al sueño y se duerme fácilmente, desapareciendo los padecimientos cuando se despierta.

Un dolor virulento de cabeza seguido de una grande debilidad, de indiferencia y melancolia, es el indicio de alguna enfermedad grave, que puede

prevenirse por medio de *verat. alb.* y *ars. alb.* siempre que estos remedios sean apropiados al caso, cuando no, se dará *acid. phosph.*

Cuando a consecuencia de la supresion de afecciones reumáticas, gotosas o cutáneas, se esperimenta un dolor de cabeza intenso, conviene tenerlo presente, en cuyo caso se darán los remedios apropiados a estas enfermedades como se verá mas adelante.

No debe perderse tiempo cuando a consecuencia de la retropulsion de la escarlatina, del sarampion, de la miliar, de la púrpura, se declara una cefalaljia que es bien pronto seguida de delirio, o despues de una fiebre catarral suprimida repentinamente, o durante el trabajo doloroso de la denticion: en este caso se empleará *cupr. acet.* Se dará la preferencia a la primera trituracion, se tomará un polvito mui pequeño que se desleirá en un vaso de agua y se administrará una cucharada de las de tomar café cada cuarto o cada medio cuarto de hora. Si hai mejoría se dará mas de tarde en tarde. Para los adultos, la dósis será una cucharada de las de tomar dulce. Cuando haya un médico homeópata debe llamársele.

Cuando el dolor de cabeza se fija en el fondo de la órbita, con punzadas al través del cerebro, acompañado de debilidad de los ojos, puede mirarse como un principio de ceguera. Si *bell.* ni *sulph.* en disolucion no alivian con prontitud, debe llamarse a un médico homeópata.

Cuando el dolor aparece siempre en un mismo lado, atacando profundamente el cerebro, y el otro lado del cuerpo está casi paralizado, con hormigueo, espasmos y otros padecimientos análogos, la curacion es mui dificil; no obstante, no debe descuidarse el reclamar los socorros del arte.

Para la tiña y los exantemas de la cara, véase mas adelante el articulo ERUPCIONES.

CAIDA DE LOS CABELLOS. Cuando nace tanto pelo como se cae, no debe hacerse otra cosa que lavarse, acepillárse y peinarse a menudo; pero si el cabello disminuye de dia en dia, debe cortarse todos los meses en luna nueva. Cuando se reproduce con una fuerza vejetativa pobre, puede remediarse lavándose a menudo la cabeza con agua fria especialmente por la noche y cubriéndola despues con un pañuelo; si esto no fuere suficiente, pueden ensayarse las lociones con cerveza. Cuando los cabellos están mui secos, son perjudiciales los aceites, las grasas y pomadas ordinarias; deben preferirse las lociones de cocimiento de salvado una vez por semana. En el caso de que los cabellos sean friables o quebradizos, o que estén cubiertos de grasa y de peliculas, conviene lavarlo cada dos o tres meses con una lejia lijera hecha con la ceniza de haya, lo que se practica mojando el peine en esta lejia, despues de lo cual se lava la cabeza con agua comun. Si los cabellos se hienden, se untarán con grasa de oso, cuidando de cortar las estremidades cada dos dias, durante la luna nueva. Si algunos puntos quedan absolutamente desprovistos de pelo, es útil afeitarlos a menudo comprendiendo tambien los cabellos inmediatos; si este procedimiento no da resultados despues de catorce o quince dias, se frota la calva una vez a la semana por la noche con media cebolla, o bien con la pomada de tuétano de vaca, a la cual se añade una gota de tintura de cantáridas y se mezcla bien. Si a consecuencia de una violenta y larga enfermedad encalvece un individuo, se lavará la cabeza con agua viva todas las tardes o todas las mañanas. Cuando la calva es hereditaria todos los medios son inútiles; si se presenta prematuramente, empléese la pomada siguiente: se derrite al baño de maria el tuétano de vaca; se echa en una copa una sola gota de tintura de cantáridas, y se va añadiendo poco a poco el tuétano de vaca fundido movien-

do sin cesar la mezcla hasta que la copa se llene. Preparada así la pomada, tómese lo que cabe en una cuchara de tomar café y frótese con ella la cabeza cada tres o cuatro dias por la noche al acostarse.

Si la caida del pelo es efecto de causas mui debilitantes, dése *chin.* y despues *ferr. acet.* En la traspiracion grasienta de la cabeza, *chin* puede serútil. Si el pelo se cae a consecuencia de sudores abundantes, *merc. viv.* es mui útil; despues del uso de la quina, *bell.*; despues del uso del mercurio *hep. sulph.* A consecuencia de enfermedades inflamatorias, de fiebres nerviosas, *hep. sulph.*, *calc.*, *silic.*, y *lycop.*; despues de dolores de cabeza, a consecuencia de afecciones histéricas y gotosas, acompañadas de una gran sensibilidad que obliga a tener la cabeza cubierta, *hep. sulph.* y *acid. nit.* Despues de dolores de cabeza producidos por desórdenes de las vias dijestivas *lycop.*; este medicamento conviene igualmente si se siente picazon en el cuero cabelludo y si al mismo tiempo está cubierto de peliculas furfuráceas.

Si a pesar de estos diferentes medios no se consigue detener la caida del pelo, puede usarse el aceite de laurel o de almendras amargas, mezclando una gota de estos con el tuétano de vaca fundido, o con el aceite mejor de almendras dulces, y frotándose los cabellos con una pequeña cantidad de esta mezcla. La caida del pelo en las mujeres es tambien ocasionada por trenzárselo mui apretado o mui flojo.

B.—Enfermedades de los ojos.

Toda especie de colirios, de bálsamos y de linimentos perjudican esencialmente a los ojos, porque casi todos contienen sustancias tóxicas; y si por casualidad en casos raros alivian alguna cosa, en el mayor número, provocan tarde o temprano una enfermedad mas grave y peor que la primera. El que estime la conservacion de sus ojos debe guardarse del uso de remedios venenosos, nocivos o por lo menos inútiles, tanto mas cuanto que hai remedios mui simples que administrados al interior, pueden siempre hacer mucho bien, especialmente cuando no se han atormentado los órganos con malos remedios.

El agua pura y fresca es el único colirio que conviene emplear como *medio esterno*; casi siempre es suficiente en los casos en que los ojos estàn dolorosos, rojos y quemantes, y cuando hai complicacion catarral con tos; conviene igualmente en los padecimientos crónicos de los ojos, con aversion a la luz aumentando ésta los dolores, especialmente en un tiempo frio y húmedo; puede tambien aplicarse encima una rebanada de pan blanco tierno.

Siempre que no pueda soportarse el agua fria, o que el enfermo no esperimente alivio alguno; o si no solamente se queja de una sensacion de ardor y una impresion de arena en los ojos, con aversion a la luz, sino tambien de dolores violentos con lagrimeo abundante y acre, debe preferirse entónces el agua templada aplicada por medio de compresas, o de rebanadas de pan blanco, repitiendo este procedimiento miéntras dure la agravacion de los dolores.

Si los ojos están mui secos, y los párpados se cierran espasmódicamente, úcese el aceite fresco de olivas.

Cuando los ojos están afectados de erisipela, y esta se estiende por las partes adyacentes, no debe aplicarse ninguna humedad, contentándose solo con el uso de saquitos de salvado caliente. Si los ojos padecen a con-

secuencia del contacto con el zumaque venenoso, no debe emplearse ninguna aplicacion esterior, circunscribiéndose a los remedios internos que ya se han indicado en el artículo EN ENENAMIENTO.

Pero el que absolutamente quiera hacer solo uso de algun medio esterno deberá tomar la clara de un huevo fresco, a la que se añadirá una cucharada de las de café de azucar refinado y un poco de alcanfor, y despues de bien batido hasta que haga espuma puede aplicarse esta sobre los ojos.

Siempre se obtiene una curacion mas pronta por medio de los remedios siguientes, renunciando enteramente durante su uso a la preparacion precedente.

Los párpados pueden estar inflamados, rojos e hinchados, sin estar afectado el globo del ojo. En la hinchazon roja, con ardor y sequedad, dése *acon.*; si el alivio que se sigue a su administracion es momentáneo, repítasele. Si los párpados están pálidos, de un rojo amarillento e hinchado, con un lustre casi transparente, y se esperimenta en ellos una sensacion de ardor con tension; cuando hai grande acumulacion de mucosidades no solo en los ojos sino tambien en la nariz, y por otra parte hai calentura, dése tambien *acon.*, como remedio principal y el mejor: y si a beneficio de él no hai una curacion completa, dése algunos dias despue *shep. sulph.*, principalmente si hai un dolor presivo con una sensacion de aplastamiento y de contusion en los párpados. Cuando el infarto es mui malo y *acon.* no ha producido mas que una pequeña mejoría, o cuando los párpados están mui inflamados y rojos con escresion de mucosidades o de pus ardientes, *sulph.* es preferible a *hep. sulph.*, sobre todo si el enfermo abre con dificultad los ojos por la mañana y no puede soportar la luz. Si no hai una pronta mejoría, repítase *acon.* que da entónces mejores resultados. Si *hep. sulp.* no produce efecto, especialmente cuando los párpados están quemantes y pruritosos con hinchazon y rubicundez de sus bordes libres; si estos se pegan y sangran al abrirlos y tienden a volverse hácia afuera, o si se abren con dificultad y parece que están como paralizados, dése *bell.*

Si los párpados están inflamados en su cara interna, principalmente si están rojos, dolorosos y mui ardientes y que apenas pueden abrirse, dése *ars. alb*; pero si parece que no se pueden cerrar sino con trabajo, si están hinchados, si se abren con dificultad, si el dolor es mas agudo, si hai ulceracion en los bordes, o costras al esterior, administrese *merc. viv.*; y si este remedio no diese resultados satisfactorios, dése algunos dias despues *hep. sulph.*

Cuando la cara interna de los párpados está inflamada, como suele verse a menudo en los recien nacidos y en los niños de alguna mas edad, si hai dificultad en abrir los ojos contraidos espasmódicamente, si hai tumefaccion roja con emision abundante de mucosidades, dése *rhus. toxic.* en disolucion.

Se administrará *euphr.* en las enfermedades crónicas y largas de los párpados; cuando durante el dia son el asiento de una picazon molesta, cuando se pegan por la noche, están rojos y un poco hinchados, con ulceracion de los bordes, húmedos y lijeramente supurantes, cuando hai pestañeo frecuente, aversion a la luz, catarro continuo, dolores intensos de cabeza, con calor en la misma. Si hai ardor y picor en los bordes, y si el contacto los pone mas dolorosos y como magullados, especialmente por la mañana, y en esta época del dia supuran, dése *nux vom.*, que conviene con frecuencia cuando *euphr.* no basta; en el caso de que ni uno ni otro probasen, se recurrirá a *puls.* En la inflamacion con inversion de los pár-

pados, con punzadas quemantes y picazon, o aunque aquella no sea dolorosa. dése *merc. viv.* : despues si fuera necesario, *hep. sulph.* ; alguna vez puede convenir tambien *bell.*

Si no fueran suficientes estos remedios, y los bordes de los párpados estuviesen enteramente rojos, con secrecion de mucosidades espesas en los ángulos de los ojos. impresionables estos a la luz, y con punzadas dolorosas, dése *ant crud.* Si el dolor es quemante e incisivo especialmente leyendo, dése *sulph.* , que aliviará un poco, y despues *calc. carb.* que dará mejores resultados. Cuando se siente una grande picazon en el interior de los párpados, con agravacion por la tarde y lagrimeo, dése *chin.* En la picazon escociente con torpeza de los párpados como si estuvieran paralizados, dése *rhus. toxic.* Si hai contraccion espasmódica con oclusion *hyosc.*; si pesadez del párpado superior *chamom*; si una grande sequedad no obstante de haber lagrimeo, dificultad en el movimiento y calor, dése *verat alb.*

El *orzuelo.* se cura fácilmente con *puls.* ; puede tambien disiparse alguna vez tocándole con un clavo frio. El agua fria es nociva ; es mas conveniente aplicar por toda una noche una cataplasma de miga de pan y leche caliente. Si los orzuelos se reproducen a menudo dejando durezas sobre el párpado, o si no supuran y dejan induraciones, sobre todo cuando los ojos propenden a cerrarse y supuran, en sus ángulos se siente escozor y ardor, o hai todos los dias coleccion de pus concreto, dése *staphys.* ; si quedasen induraciones sobre los párpados, dése a los quince o veinte dias una dósis de *calc. carb.* o de *sep.*

Thuya. curará los QUISTES que duran hace mucho tiempo, que reaparecen con pertinacia, especialmente si se siente calor y sequedad en los ángulos de los ojos, con lagrimeo al aire esterior.

Cuando en la *inflamacion de los ojos* (oftalmia), enferman a la vez los párpados y los ojos, o bien solo se afecta el globo del ojo, el mejor remedio es sin disputa *acon.* ; especialmente si la enfermedad se ha manifestado repentinamente, y hace rápidos porgresos ; si el globo del ojo está rubicundo o cubierto de venas inyectadas de sangre, con lagrimeo y dolores agudos.

Acon. en todos los casos mitiga el dolor y hace desaparecer principalmente los sintomas inflamatorios mas intensos, dando mucho mejores resultados que las aplicaciones de sanguijuelas. Pero si el enfermo se queja de picazon, de presion, de ardor, de sensacion, de escoriacion en los ojos y en los párpados ; si escuecen mucho los ojos, especialmente cerrándolos, no obstante de tener necesidad de cerrarlos a menudo y de pestañear; si el enfermo se los enjuga con frecuencia, si le parece que están hinchados, como despues de haber llorado mucho, con sensacion de sequedad ; cuando los párpados se pegan por la noche, y durante el dia se esperimentan punzadas y movimientos convulsivos frecuentes, en este caso el mejor remedio es *cocc.*

Cuando los ojos enferman a consecuencia de un *enfriamiento* y existe catarro, dolor de cabeza, tos, ronquera, etc. , se emplearán los remedios siguientes :

Nux vom. conviene cuando los ángulos de los párpados están mas encendidos que el globo del ojo, o cuando este se halla inyectado de sangre, con sensacion de escozor como el que produciria la sal ; cuando hai una sensacion de ardor y de presion como si hubiera arena en ellos ; cuando haya lagrimeo abundante, horror a la luz, especialmente por la mañana, con calentura, y agravacion por la mañana y por la tarde.

Chamom. conviene principalmente a los niños, cuando esperimentan en los ojos pinchazos, presion, ardor, como si el calor irradiase, si hai por la mañana hinchazon y aglutinacion de los ojos, o bien están secos, y si el enfermo sufre los dolores con inpaciencia.

Bell. conviene cuando el blanco del ojo está enteramente rojo, o si hai una ingurjitacion considerable de los vasos sanguineos, con calor intenso, con lágrimas corrosivas y quemantes, o bien cuando los ojos están secos, mui dolorosos e impresionables a la luz, si los dolores son casi espasmódicos y se dirijen profundamente al fondo de la órbita, si la afeccion catarral se ha pronunciado de tal modo, que se hayan úlcerado las narices, con granos al rededor de estas y de la boca; si la tos es corta, seca, penosa y convulsiva, y se manifiesta por accesos de larga duracion.

Euphr. conviene cuando se siente en los ojos una fuerte presion, con escresion de mucosidades y lágrimas corrosivas, cuando los párpados se contraen; y todo el ojo está rubicundo, con grande dolor de cabeza y catarro, y agravacion por la noche.

Ign. conviene cuando el dolor es mas intenso y menor la rubicundez; si hai fuerte presion, abundante lagrimeo, grande aversion a toda claridad, catarro nasal intenso. Se repite este remedio si hai necesidad cada doce o veinte y cuatro horas.

Puls. de cuyo medicamento se hablará detalladamente mas adelante, se emplea tambien alguna vez en esta especie de enfermedad de los ojos. Si no se ha administrado ya *nux vom.*, se usará despues de los otros remedios, para destruir la grande sensibilidad que ordinariamente queda en los ojos.

Bell. conviene igualmente cuando ha padecido la vista, o si se ven chispas, o se esperimentan ofuscaciones u oscurecimientos.

Cuando a consecuencia de un reumatismo enferman los ojos, y el interior de estos se pone enteramente rojo y no pueden soportar la claridad; cuando hai abundante lagrimeo corrosivo; cuando los dolores son lancinantes y dislacerantes, no solo interior, sino tambien esteriormente, y se siente agravacion por el calor, he aqui los remedios que convienen:

Cuando la inflamacion se ha moderado a beneficio de *acon.* dése *puls.* si se sienten todavía dolores lancinantes, perforantes y cortantes, si no puede soportarse la luz, si todos los síntomas se agravan por mañana y tarde; si ha habido repetidas recidivas que han desazonado al enfermo y le han ocasionado llantos, y si despues de haber llorado se siente peor.

Cuando los dolores se han mejorado con *puls.* dése *bryon.* Si queda todavía rubicundez en los ojos; si se siente en el interior de ellos un escozor quemante, o sensacion de arenas entre los párpados; si hai agravacion por la tarde y por la noche; si los bordes de los párpados están infartados, y si al abrirlos se siente dolor en la cabeza.

Cuando despues de la *bryon.*, que no ha aliviado sino a medias; queda una sensacion de escozor, de presion y de punzada; cuando hai lagrimeo abundante y los párpados se pegan, o se hinchan por la noche, y en las partes inmediatas hai una especie de inflamacion erisipelatosa, dése *rhus. toxic.*

Dése *verat. alb.* cuando los dolores son dislacerantes e impiden dormir por la noche, acompañados de un dolor de cabeza intolerable, y de un gran calor en los ojos, con sensacion de una sequedad escesiva.

En las inflamacipnes reumáticas, *nux vom.*, *ign.* y *cham.* convienen algunas veces, como se verá mas adelante, pero habrá que servirse tambien

mas a menudo de *merc. viv.* y *sulph.* Como se dirá despues. *Euphr*, es aplicable algunas veces, y principalmente cuando se forman en los ojos vesículas llenas de agua; cuando siendo ménos incómoda la accion de la luz, son mas fuertes los dolores, y la rubicundez de los ojos demasiado considerable para ocasionar la inyeccion de los vasos.

Si a un sujeto, gotoso, le da un ataque de esta enfermedad en los ojos, désele primero *acon.*: despues *antim. crud.* o *sulf.* como se ha indicado en el tratamiento de las afecciones de los párpados, o igualmente *cocc.* del cual se hablará mas adelante. *Bell.* produce frecuentemente buenos efectos administrada segun los síntomas enunciados en el artículo *bell.*, sobre todo si el dolor es fuertemente presivo al rededor de los ojos por encima o al lado; si hai punzadas violentas por encima, con sensacion de arrancamiento o como si el ojo estuviese comprimido; si los dolores aparecen y desaparecen; si se ven chispas o como relámpagos, o un círculo luminoso tachonado de negro, o cuando se ven los objetos envueltos en una niebla, o como al traves de una gasa, al mismo tiempo vértigo y dolor de cabeza tan intenso que puede hacer perder el conocimiento. En otras especies de enfermedades de los ojos, dése *coloc.* si los dolores son violentos, quemantes y como de cortadura, si penetran en la cabeza, sobre todo en la frente, o en un lado del cerebro, con sensacion de presion, de estiron y de dislaceracion, o si se estienden a la nariz o a todo el cuerpo, con grande ajitacion y debilidad.

Muchas *enfermedades crónicas de los ojos proceden de las escrófulas*, que se conocerán en la descripcion de los síntomas enumerados mas adelante, ya en los niños que están atacados de ellas, ya en los adultos que las han padecido en su infancia. Si los ojos han sufrido una especie de debilidad a consecuencia de las escrófulas, estarán mas espuestos a recaidas con motivo del frio o de cualquiera otra causa, y se contraerán mas fácilmente oscurecimientos de la vista o ulceraciones de la córnea. Empléense en este caso los remedios indicados ántes; pero si los padecimientos se reproducen con demasiada frecuencia, lo mejor es tratar al enfermo como atacado de escrófulas, y para esto es preciso dirijirse a un médico homeópata. Sin embargo, pueden ensayarse con éxito los medios siguientes:

Puls. conviene con frecuencia al principio, cuando empiezan a ponerse rojos los bordes de los párpados, cuando se siente en ellos ardor, se aglutinan y segregan mucho; cuando las lágrimas son corrosivas y queman las mejillas; cuando se forma una especie de hinchazon edematoza y los ojos no pueden soportar la luz; o segun lo indiquen los síntomas detallados ántes en el artículo *puls.* Si este remedio ha obrado favorablemente pero no de un modo completo, dése ocho dias despues *ferr. acet.*

Bell. cuando una presion intensa, que se agrava abriendo los ojos; cuando están inyectados los vasos, y se forman pústulas y pequeñas ulceraciones en los ojos; si hai catarro coincidente u otros síntomas de los indicados en el artículo *bell.*: si, independientemente, estos padecimientos son consecuencia de un enfriamiento, de la humedad, o de la influencia de un viento frio y húmedo.

Merc. viv. conviene a los niños que no le han usado alopáticamente; cuando los dolores son como de cortadura, sobre todo si los ojos están cansados; cuando hai agravacion por la noche y al calor de la cama; si el aire fresco produce ardor en los ojos y lagrimeo; si no se puede soportar la luz que produce turbacion y oscurecimiento de la vista; si se forman pústulas en la córnea, y cuando reaparecen estos padecimientos a consecuencia de un

enfriamiento. *Merc. viv.* es conveniente sobre todo cuando *bell.* ha obrado de ocho a quince dias.

Hepar sulf. conviene despues de *bell.* o *merc. viv.*, cuando los niños han tomado ya calomelanos; cuando los bordes de los párpados y los ojos están rojos y dolorosos; cuando el tacto produce en ellos una sensacion de escoriacion; cuando se cierran convulsivamente, si los mueve con dificultad, no se puede soportar la luz y están alternativamente oscurecidos y claros, o se esperimenta una presion como si el ojo quisiese salir de la órbita; cuando hai úlceras y manchas en la córnea, y al rededor del ojo pústulas pequeñas. Despues de administrado este medicamento, aguárdese por lo ménos quince dias ántes de repetirle, a no ser que la enfermedad se agrave mucho accidentalmente y exija otro remedio.

Adminístrese *sulf.* en vez de *hep. sulf.* cuando se han administrado *bell.* y *merc. viv.*, pero no despues de *hep. sulf.*; y en los casos siguientes: cuando los párpados están contraidos desde por la mañana, el enfermo no puede soportar la luz del dia, ni aun vé enteramente sino a media luz, cuando vé como una niebla delante de los ojos, la pupila está turbia y como cubierta de polvo, o los párpados están particularmente afectados, como se ha dicho ántes. Convendrá igualmente cuando el ojo (córnea opaca) está rojo y como si fuera a salir sangre de él; si está lleno de pequeñas vesículas, con lagrimeo abundante, aversion a la luz y sensacion de presion en el globo, que se aumenta al sol. Se administrarán en este caso dos glóbulos cada dia o cada dos dias, segun las circunstancias.

Dulc. es mui eficaz cuando la afeccion de los ojos es consecuencia de un enfriamiento; cuando al leer hai una sensacion de presion y todo parece turbio y como cubierto con un velo; algunas veces parece que sale de los ojos chispas y llamas con un dolor supra-orbitario. Si el enfermo se siente mejor durante la quietud, y peor con el movimiento, y si desea estar sentado, en lugar de *dulc.* dese *bell.*.—Pero si su estado se agrava con la quietud y prefiere el movimiento, dése *dulc.* y espérese a que se desenvuelva su accion.

Cal. carb. es conveniente algunas veces despues de *dulc.*, o cuando se forman en los ojos úlceras y manchas, con sensacion de una presion fuerte, con picazon y punzadas; o cuando se siente ardor y dolor incisivo por la noche al leer; cuando hai oscurecimiento y como si revoloteasen plumas delante de los ojos, sobre todo despues de haber comido, o al leer, coser, etc., y tambien cuando se siente frio en el interior de la parte afectada.

Chin. conviene cuando los dolores se aumentan por la noche como si hubiese arena en los parpados, o se introdujese en ellos con fuerza alguna cosa; cuando la córnea trasparente ha perdido su brillo, o mirándola atentamente se vé en ella una especie de humo o de niebla.

Ars. se emplea algunas veces cuando los dolores se parecen a los que produciria un ascua, y cuando se han formado manchas en el ojo.

En los últimos casos que acabamos de indicar, se dan tambien algunas veces, de entre los remedios de que hemos hablado ántes, *ign.* y *nux vom*, y cuando hai manchas ántes de todo *euphr.*

Algunas veces dependen las enfermedades de los ojos de que se han introducido en ellos pequeños insectos. En este caso, se usará un poco de alcanfor raspado en un pedazo de lienzo que se aplicará, o bien se empleará el bálsamo alcanforado de que se ha tratado ya. La supresion de las enfermedades de la piel, de úlceras o de otros padecimientos es el orijen de oftalmias; en este caso, debe llamarse a un médico homeópata. Si son conse-

cuencia de las viruelas, del sarampion, de la escarlatina, véanse los artículos consagrados a estas enfermedades.

Las *manchas* o *nubes* de los ojos jamas deben tratarse con remedios violentos y corrosivos, millares de personas les deben la pérdida de la vista. Vale mas no hacer nada; y si no se puede consultar a un médico, empléense los medios indicados ántes, y déjense pasar una o dos semanas para que tengan tiempo de desarrollar su accion. Serán eficaces en este caso, principalmente *euphr.* o *puls.*; *bell.* y despues *hep. sulf.* o *sulf.*, y despues *cal. carb.* y *silic.*—Si el enfermo no tiene bastante paciencia para esperar, puede hacer uso del aceite de nuez fresca del año; se le esprimirá a una temperatura suave y se echará en los ojos todas las noches una o dos gotas. En los casos en que las nubes sean mui gruesas, hinchadas y blancas, apliquese al ojo, por medio de un pincelito, un átomo de sal seca y porfirizada. Si se forman nubes que invaden todo el ojo, empezando por los ángulos, échese en ellos todos los dias un poquito de azucar blanca pulverizada, y dése *spig.* Cuando la córnea trasparente se parece a un cristal deslustrado, tómese grasa de serpiente, fúndasela a un calor suave, y apliquese una poca todas las mañanas. Es buena igualmente la bilis de los pescados, pero solo cuando la nube mui gruesa ocupa toda la superficie del ojo como sucedia en Tobias. Esto es para los enfermos que no saben tener paciencia (1).

Debilidad de la vista. Se ha dado propiamente este nombre a todas las afecciones de la vista; pero es mas exacto aplicarle a ese estado de los ojos que resulta de la menor fatiga, en el cual o no pueden desempeñar sus funciones, o las desempeñan mal, sin que pueda reconocerse en ellos la causa.—La vista corta no es una debilidad, porque existe con los ojos mejor organizados, como se ve en los jóvenes cuya ocupacion exije que los objetos sean colocados mui cerca de la vista; esta es una impotencia que no permite distinguir claramente los objetos distantes; cuanto mas lejos están tanto mas confusos nos parecen, y únicamente fijando la vista en ellos largo tiempo es como nos parecen tales como son; de cerca, todo es mucho mas claro y se notan los menores detalles. La *vista larga* tampoco es una debilidad, se encuentra en los ojos mejor organizados, sobre todo en los viejos, y principalmente en los individuos que, por su ocupacion, tienen que ejercer la vista a largas distancias. Cuanto mas cerca está un objeto menos se le distingue.

Cuando los ojos están realmente débiles, es una mala costumbre servirse de *anteojos*. Solo es útil su uso para las vistas larga y corta. Como el abuso de los anteojos ha causado ya tantos males, no es inútil que las personas que quieran conservar su vista esten advertidas de los errores groseros en que podrian incurrir.

Nadie que no sea de vista larga o corta deberá usar jamas anteojos ni

(1) Estrañamos mucho que el sabio doctor Hering aconseje a los enfermos que no tienen paciencia el azucar y la sal pulverizadas, la hiel de los pescados, etc.; y hubiéramos suprimido este párrafo en la traduccion a no ser porque en jeneral son inocentes los medios que en él aconseja. Sin embargo, bueno será que el lector esté advertido de que las manchas de la córnea se curan con mas prontitud y seguridad con el método homeopático que con estos medios, y que solo puede parecer largo aquel tratamiento a los enfermos a quienes cueste trabajo sujetarse al réjimen homeopático, teniendo ademas dicho tratamiento en este caso como en todos la ventaja de no producir molestia alguna, y por consiguiente ser mas apropósito para los niños, que son tambien los que con mas frecuencia padecen de estas dolencias.

(*Nota del T.*)

constantemente ni solo algunas veces. Si se tiene realmente una u otra de estas imperfecciones, y ademas los ojos están débiles, no debe recurrirse a los anteojos sino mui rara vez; porque los ojos no pueden ménos de perder de su facultad con el uso de los anteojos, de cualquiera especie que sean, si es que no se pierde tambien enteramente la vista.

Los anteojos verdes, casi sin escepcion, son estremadamente nocivos, y es una falta inperdonable de parte de los médicos el recomendar indistintamente su uso. Cada uno puede convencerse por si mismo de sus perjudiciales efectos, si despues de haber mirado algun tiempo al través de un cristal verde, papel blanco espuesto al sol, se le sustrae de repente, se verá entónces una mancha sobre el papel. Esto prueba que el ojo se ve forzado a producir una mancha roja en lugar del verde; de aqui resulta evidentemente una escitacion anormal del ojo, que le quita su potencia visual. Existen mil ejemplos de los malos efectos de los anteojos verdes. Son para los ojos lo que el aguardiente para los nervios. No convienen mas que en un pequeñisimo número de circunstancias, y solamente cuando es útil producir una lijera escitacion de la vista, o bien en los casos de ceguera en que es necesario resguardar a los ojos del escesivo resplandor de la luz del sol; y aun en estos dos casos, no carecen de graves inconvenientes, si se los usa sin discernimiento.

Los miopes usarán anteojos de cristales cóncavos, que hacen que los objetos parezcan mas distantes, mas pequeños y mas claros. Los que tienen la vista larga [présbitas] deben servirse de cristales convexos, que hacen que los objetos parezcan mas cercanos, mas grandes y mas claros. Como cada par de anteojos está calculado para ver a cierta distancia, no se pueden emplear mas que para esta distancia; por consiguiente no deben emplearse indistintamente. Se elejirán, pues, los anteojos adecuados a las distancias a que se ejerce la vista habitualmente.—Los miopes tomarán anteojos cuyos vidrios disminuyan los objetos en cierto grado, y lo ménos será lo mejor; porque si disminuyen mucho pueden perjudicar.—Los présbitas elejirán los anteojos apropiados a su vista y en las condiciones de la distancia a que se quieran para leer, pero siempre con el cuidado de no tomarlos de demasiado aumento, porque, cuanto ménos aumenten, mejor serán, y los que aumentan mucho son igualmente nocivos. Sucede algunas veces que se necesita un cristal diferente para cada ojo; el que es bueno para el ojo izquierdo puede perjudicar al derecho [jeneralmente el ojo derecho es mas fuerte], asi para la eleccion de los cristales se los debe ensayar alternativamente en cada ojo.—No se deben eleiir inmediatamente despues de comer, y todavia ménos despues de haber bebido, tampoco deben ensayarse muchos cristales de una vez, porque la vista varia y puede uno equivocarse fácilmente; ensáyese cada dia un número nuevo, hasta que se hallen los cristales mas convenientes.

Los cristales no deben cansar los ojos, esta es una señal de que son demasiado fuertes, y por consiguiente de que son malos; o en algunos casos, de que los ojos tienen demasiada debilidad para soportar los anteojos. Es raro que los anteojos mui débiles perjudiquen a la vista. Se deben cambiar los cristales hasta que se haya encontrado el número conveniente, o si no se le encuentra, renunciar enteramente al uso de los anteojos. Se los deberá abandonar cuando al usarlos causen mal estar, presion en los ojos y en la cabeza; cuando de su uso resulte propension al sueño, rubicundez y calor en los ojos, cuando se advierta que estos tienen necesidad de descansar, o cuando despues de haberse quitado los anteojos se advierta una espo-

cie de desvanecimiento. En el caso de que los objetos llegasen a parecer o mas gruesos o mas pequeños que lo eran ántes de servirse de los anteojos, es tiempo de cambiar de cristales, si no se quiere perjudicar a los ojos. Así es como con un cambio estudiado y conveniente de números, se puede a menudo mejorar la vista. La armadura de los anteojos debe ser todo lo lijera posible, y sin embargo estar hecha de modo que ocupe invariablemente la raiz de la nariz. Cuanto mas grandes sean los cristales, serán mejores; deberán tenerse mui limpios; deberán ser claros y transparentes, sin el menor matiz de rojo o de verde, ni faltas, ni rayas, ni hendiduras, ni nudos; en fin, perfectamente unidos y pulimentados. Los cristales divididos en dos secciones son mui perjudiciales, se cuidará pues de no hacer uso de ellos, y apénas se concibe como se ha podido pensar en semejante clase. Los ópticos tendrán un cuidado mui minucioso para conservar los cristales limpios y claros. Jamás se los limpiará mas que con un paño fino, y nunca con otra cosa; se cuidará de colocarlos sobre el traves de la armadura, cuando se quiten los anteojos.

Se puede esperar remediar la debilidad de los ojos y otros defectos de la vista, lavándose todos los dias la cabeza con agua fria activada con unas gotas de aguardiente añejo de Coñac, este medio es útil a menudo aunque no lo sea siempre.

Contra la *debilidad de la vista* en que todo parece turbio y *envuelto en una nube* que impide distinguir claramente a lo léjos y que es la consecuencia de lecturas prolongadas, de un trabajo prolongado de coser y otras ocupaciones análogas, algunas veces con coincidencia de un movimiento espasmódico de los párpados, dèse *rut.*; contra la debilidad de la vista, confusion y aparicion delante de los ojos de manchas pardas, y en la cual se sienten estremecimientos en el párpado superior y movimientos espasmódicos en los ojos, *agar.*

La *vista corta* que es reciente se cura principalmente con *puls.*, si proviene de una inflamacion de los ojos; con *carb. veg.* si es consecuencia del abuso del mercurio; con *phosph. acid.* si han sido su orijen causas debilitantes o una fiebre nerviosa.

La *vista larga* que depende del abuso de bebidas espirituosas se cura con *nux vom*; si al leer se pierde la vista, si las letras se confunden y a la luz pel medio dia los ojos esperimentan desvanecimientos, dése *dros.*, si esto no basta, dése *sulph.*, y despues si es necesario *silic.* a las personas delgadas; *calc. carb.* a las corpulentas. Sin embargo, en estas circunstancias aun vale mas consultar a un médico.

En los casos de *ceguera momentánea y repentina*, dése *acon.*, si reaparece con frecuencia, *merc. viv.*, si es consecuencia de los calomelanos *silic.* Cuando se pierde la vista de noche (nictalopia) a la caida de la tarde, dése *bell.*, y particularmente cuando hai apariciones de colores rojos y brillantes o flamijeros, o cuando hai una aureola al rededor de la luz artificial; si estas apariciones son mas bien de manchas negras y de chispas, dése *veratr. alb.*; si no produce efecto, *hyosc.* En la ceguera *de dia*, es decir, cuando el enfermo no puede ver mas que por la noche, dése *sulf.*, y despues *silic.* si es necesario.

A la fotofobia (aversion a la luz) se unen ordinariamente otros padecimientos; es preciso en este caso elejir los remedios apropiados. En la fotofobia simple, dése dos mañanas seguidas *acon.*, por la noche *nux vom.* Si esto no basta, dése tres dias despues *merc. viv.*, y todavía otros ocho dias despues *hep. sulf.*; algunas veces tambien *calc. carb.* tercera potencia se ha

mostrado mal efecto.—En el caso en que los ojos buscan con avidez la luz, dése primeramente *acon.*, en seguida *bell.* y despues *sulf.*

En la fotofobia con dolor de cabeza, en que la luz artificial parece sombría y vacilante, dése *cufr.* Cuando se la ve rodeada de un círculo de fuego, o cuando la vista está turbia y se tiene necesidad de limpiarla a cada momento; cuando todos los objetos parecen dobles, o todo parece igualmente oscuro, dése *puls.*; cuando al rededor de la luz se ve un círculo abigarrado de manchas rojas u oscuras, cuando los objetos se duplican a la vista con un principio de ceguera, *bell.*; contra las visiones de manchas negras, con chispórroteo y duplicacion de los objetos, *veratr. alb.* Si sucede que la vista esté turbia y que aparezcan rayos negros y chispas durante el dia, y por la noche meteoros ígneos o un círculo al rededor de la luz, dése en este caso *staph.*

El *estrabismo* en los niños que tienen la cabeza mui caliente, se cura frecuentemente con *bell.* Si depende de lombrices, dése *hgosc*; si esta afeccion proviene de que se ha colocado la luz siempre de un mismo lado de la cama del niño, bastará algunas veces cambiar la luz de sitio, a fin de acostumbrar al niño a mirar al lado opuesto; y despues cuando se haya restablecido el equilibrio, no debe olvidarse el echar al niño de un modo conveniente, sea poniéndole la luz en frente, o colocándola una pantalla.—Primero todos los dias por espacio de algunas horas, y despues continuamente, se cubrirá con un pañuelo o una venda el ojo sano de modo que se le sustraiga a la luz; así es como se acostumbra al ojo que se tuerce a mirar con regularidad.

Si el estrabismo existe en los dos ojos y es hácia fuera o divergente, fíjese en la nariz un pedazo de tafetan negro; si es convergente o hácia adentro colóquese en ámbas sienes un pequeño aparato de tafetan brillante, que se dirijirá hácia delante. Si estos medios no producen efecto, el mal entónces depende de un estado espasmódico de los ojos y debe consultarse a un médico.

C.—De los oidos.

Por lo que hace relacion a las erupciones situadas detras o en las orejas, véase el artículo EREUCIONES.

La *parótida* es un infarto de las glándulas salivares gruesas que se encuentran por delante y un poco por debajo de las orejas. Frecuente en los niños, nada tiene de grave si no se la repercute. Algunas veces la hinchazon se estiende a toda la garganta; el enfermo no puede masticar, ni tragar, y los síntomas siguen en aumento de tres a cuatro dias, pero nunca hai peligro que temer. El mal desaparece del quinto al sétimo dia para trasladarse al pecho o a los testículos que, algunas veces están rojos y dolorosos; se declaran en este caso dolores de tripas y otros síntomas. Este es el período mas crítico de la enfermedad. Así pues, téngase al enfermo abrigado, pero sin esceso; se deberá cuidar de que ni se acalore ni se enfrie; se le privará de todo alimento y bebida escitantes. No se hará ningun remedio esterior, la única precaucion que se debe tomar es la de rodear al cuello un pañuelo de algodon o de hilo, y nunca de lana o seda.

El principal remedio es *merc. viv.*, que rara vez hai necesidad de repetir. Cuando la enfermedad toma un carácter inflamatorio, o cuando la hinchazon se ha puesto en aruada parecida a la erisipela, o si desaparece para trasladarse al cerebro lo que se conoce en la depresion súbita de la mejilla,

en la pérdida progresiva del conocimiento, o en el delirio, dése entónces *bell.* Si el caso se hace mui grave, disuélvase este remedio en agua, para administrarle de hora en hora a cucharadas de las de dulce, hasta que haya disminucion en el mal. Cuando el enfermo es atacado de fiebre lenta; cuando la hinchazon está dura y se circunscribe; si desaparece y se traslada al estómago, dése *carb. veg.*; si *carb. veg.* no basta para disipar la fiebre lenta, dése *cocc. o*; si *bell.* no consigue hacer cesar la fiebre inflamatoria en el espacio de treinta y seis horas, dése *hyosc. o*; si *merc. viv.* administrado al principio del mal, no ha producido alivio, y el enfermo ha tomado anteriormente calomelanos, dése inmediatamente *carb. veg.*

Si la parótida va acompañada de dolor de garganta, consúltese el capitulo que está consagrado a ella. Si hai grande ronquera *carb. veg.* es un medio casi siempre eficaz.

Cuando se complica con otras afecciones, ya de los oidos o de los dientes, con la tiña, con una inflamacion erisipelatosa, o si la complicacion proviene del abuso del mercurio, de la fiebre escarlatina, de la viruela, del sarampion, o de otras fiebres graves, véase el capitulo relativo a cada una de estas afecciones.

En la *inflamacion de los oidos*, hai rubicundez, calor, hinchazon y dolor; el conducto auditivo se oblitera al instante, y el dolor se hace tan violento, que apénas se puede tocar a la oreja; se anuncia a veces por sensaciones sumamente dolorosas, tales como dislaceracion, estirones, perforacion, latido, lancinacion y ardor; si estos sintomas llegan al punto de producir delirio, dése *puls.* En el caso en que la inflamacion, estendiéndose al cerebro, es seguida de una grande ansiedad, de vómito, de frio en las estremidades y de otros sintomas peligrosos, *bell.* será mui útil.

Cuando la *otaljia* y cualquier otro padecimiento de los oidos reconocen por causa el enfriamiento, la supresion de la traspiracion, cuando se llegan a sentir dolores agudos y aislados como si se recibiesen navajadas; cuando el oido interno está seco y sin cerúmen, cuando los dolores dislacerantes se estienden hasta el lóbulo; ponen al enfermo irritable e impaciente, y cuando en fin se hacen intolerables, dése *cham.* Si se presenta transpiracion y no alivia; si se esperimentan estirones que llegan hasta la mejilla, y si el dolor interno es de estiron, quemante, lancinante y presivo, o si el ardor se hace sentir al esterior, o el frio al interior, con violentas punzadas y tiranteces, particularmente cuando el oido está húmedo, administrese *merc. viv.* Cuando la otaljia proviene de un ataque de reumatismo, con dolores lancinantes, y como si todo se dirijiese hácia afuera con violencia; cuando el oido esterno está rojo, caliente e hinchado, cuando el dolor atraviesa toda la cara, particularmente en las personas friolentas y propensas a las lágrimas, dése *puls.*; en las personas afectuosas, coléricas, si los dolores son lancinantes y dislacerantes, dése *nux vóm.* Cuando se encuentran personas mui sensibles y en las cuales estos padecimientos se renuevan con frecuencia, con presion y punzada en y detras del oido, y tambien con dislaceracion y una sensibilidad excesiva al menor ruido, dése *arn.*, pero si el dolor es mas excesivo con tirantez y rubicundez, y cuando en el interior hai punzada y tintineo, dése *chin.* En otros casos semejantes con picotazos, en y detras del oido, y dolor perforante y constrictivo, con tiranteces y punzadas hasta en la garganta, acompañadas de tintineo, de ruido y de zumbido; si están afectados al mismo tiempo la cabeza y los ojos, cuando se empeoran estos dolores durante los accesos por el contacto y el movimiento dése *bell.* Cuando

no basta, y al sonarse los mocos se esperimenta un dolor mas vivo con tintineo y ruido, *hep. sulph. o.*

Cuando los dolores han llegado al último paroxismo y se estienden a un solo lado con un fuerte latido, el cual produce padecimientos internos tan vivos que el enfermo llega a desesperarse, entónces dése *calc. carb.*, que se repetirá tan a menudo como el mal lo exija, o *sulf.*—Si el dolor es del lado izquierdo, si se presenta por la tarde o por la noche con agravacion, dése *sulf.*; si es del lado derecho con agravacion hácia media noche, o por la mañana al medio dia, *calc. carb.* Si estos padecimientos son violentos como si se estuviese comprimido en un torno, con sacudidas, tirones, rotacion y zumbido, sensacion de sordera, de frio y de hormigueo hasta en la cara, dése *plat. o.* En casos análogos, y si son debidos a un enfriamiento, cuando los dolores se aumentan durante la quietud y no con el movimiento, sobre todo durante la noche, y van acompañados de náuseas, dése *dulc.*—Pueden tambien emplearse otros remedios igualmente favorables, como *acid. ph. sph.*, *antim. crud.*, etc., los cuales se adoptarán segun las indicaciones.

No debe emplearse ningun remedio esterior; aun el aceite puede tener sus inconvenientes; los vapores calientes pueden quemar el oido: en este caso el mas pequeño accidente se repara con dificultad. Un pedacito de esponja empapada en agua caliente o tibia es lo único que se puede permitir para disminuir los dolores, esto es tambien mui inocente.

Si con el auxilio de los remedios de que se ha hecho uso se obtiene algun resultado, es inútil poner algodon en el oido. En jeneral, no se hará uso de él sino en los casos de una necesidad real, como se dirá en el articulo FLUJO DE LOS OIDOS. Si los remedios prescritos no obran con bastante prontitud en los niños, colóquese en el oido una mecha empapada en azufre: este medio basta con frecuencia para producir un flujo y para aliviar los padecimientos.

DEL FLUJO DE LOS OIDOS. El flujo de los oidos es una afeccion que se necesita saber soportar con la mayor paciencia, porque la supresion del flujo mas insignificante puede tener las mas graves consecuencias. Cuando se ha hecho crónico es mui dificil de curar. Bajo ningun pretesto debe permitirse hacer inyecciones de cualquiera especie que sean; hasta el aceite es peligroso, porque siempre se queda un poco en el oido, el cual se enrancia. Las sustancias astrinjentes son todavía peores. El agua tibia sola, miéntras que se la emplea para mantener la limpieza del oido, no perjudica. Puede ser útil en el oido un poco de lana fina, en invierno para oponerse al frio, y en estío a los insectos, que se introducen algunas veces en el oido, y depositan en él huevos que son el orijen de grandes padecimientos. Cuando el enfermo siente un hormigueo debido a gusanitos, es necesario echar en el oido aceite dulce gota a gota hasta que se llene, y despues se procederá como se ha dicho en el párrafo que trata de los cuerpos estraños en el oido.

Aunque es importante tener alguna cosa en los oidos, sobre todo cuando la materia del flujo huele mal; es preciso tomar precauciones mas grandes en estio y durante el sueño: porque si el tapon es mui grueso el oido sufre por esta causa: si es mui pequeño, puede hundirse en el interior, y entonces es mui dificil estraerle. Asi pues, será prudente envolver el tapon en un pedazo de lienzo fino, que impedirá por una parte que penetre demasiado adentro, y por otra hará fácil su estraccion.—En todo esto, será preferible elejir un pedazo de esponja mui fina que se cortará convenientemente; su naturaleza se presta fácilmente al objeto que uno se propone, porque

tapa el oido herméticamente sin ofenderle. Se puede cambiar frecuentemente este tapon, o hacerle servir siempre con tal que se le lave con cuidado, primero con agua tibia y despues con agua fria.

Cuando el flujo de los oidos es consecuencia de una inflamacion, o cuando va acompañado de un dolor con el caracter de una presion que empuja hácia el esterior: o cuando el oido está caliente y rojo, o si se cubre de cosas pruritosas, o cuando este flujo proviene del sarampion, dése *puls.* si se ha empleado ya sin éxito, *sulf.*; si viene despues de la fiebre escarlatina, *bell.*; y algunas horas despues *mer. viv.* si es necesario, y despues todavia *bell.* Si estos medios no bastan, *hep. sulf.* Si el flujo se presenta despues de las viruelas, y si se complica con dolores lancinantes y hemorrajia auricular, si sobrevienen ulceraciones en el esterior y la materia del flujo huele mal, dése *merc. viv.* Pero si el enfermo ha abusado de los calomelanos se dará la preferencia a *sulf.*; si ha abusado del azufre, a *puls.* y despues *mer. viv.*

Si el flujo es purulento y crónico, dése *merc. viv.* y ocho dias despues *sulf.*, y repítase este último tres veces con la distancia de una semana. Si a pesar de esto, no se manifiesta alivio, dése *cal. carb. o.* Si al mismo tiempo hai grande dolor de cabeza, y *merc. viv.* y *sulf.* no producen efecto, dése *bell.* y despues *lach.* Si esto no basta aun, dése dos mañanas seguidas *silic.*, y si es preciso repítasela cada ocho o quince dias.—*Caust.* es algunas veces mui útil en los flujos crónicos, sobre todo, cuando el enfermo ha sufrido mucho tiempo reumatismo.

Si el flujo ha sido suprimido repentinamente, sea que haya durado poco o mucho tiempo, esto constituye un estado grave. Examínese con cuidado el oido con una borquilla para asegurarse de que no le han tapado las costras u otra cosa cualquiera: introdúzcase en el conducto auditivo vapor tibio, de una temperatura conveniente y apropiada para reblandecer el cuerpo que pudiera encontrarse en él; pero si el oido no está obstruido y está libre al esterior, apliquese entónces al pabellon un pedazo de pan recien sacado del horno, y todo lo caliente que pueda soportarse.—Repítase de cuando en cuando este procedimiento, cuidando de renovar el pan a medida que se enfrie. Si, a consecuencia de la supresion del flujo, las glándulas del cuello se infartan y se endurecen, dése *puls.* despues *merc. viv.* y *bell.*—Si sobreviene un gran dolor de cabeza con fiebre, dése *bell.*; si no basta, administrese *bry.* Si esta supresion es consecuencia de un enfriamiento o de haberse mojado los pies, y el enfermo se alivia moviéndose, dése *dulc.*; pero si se encuentra mejor cuando está tranquilo, *bell.*, si se encuentra peor al calor de la cama *merc. viv.* Si a consecuencia de la supresion del flujo sobreviene un infarto de las parótidas, dénse los remedios apropiados a esta afeccion. Pero si se infartan las partes jenitales, dése por la noche *nux vom.*, y si no hai alivio, por la mañana *puls.*—Algunas veces sobrevienen un dolor de cabeza violento, que despues se hace obtuso, con sensacion de tension, como si el cráneo fuese demasiado estrecho; los ojos se ponen rojos, duelen al moverlos, y van acompañados de fiebre; algunas veces se ven movimientos espasmódicos de la cara, con hinchazon o infarto de la piel de la cabeza, pérdida de la memoria, etc., y a consecuencia de estos diversos síntomas se declaran zumbidos y ruidos de los oidos, sordera y flujo repentino de pus. No debe hacerse nada contra este flujo; hai que limitarse a solo los medios de aseo y se hará acostar al enfermo sobre el oido afecto: se evitará el que se ensucie la almohada colocando sobre ella muchas compresas. Si se conoce el mal antes de que

se presente el flujo, dése en olfacion *hep. sulf.* y espérese el resultado; si no hai alivio al cabo de algunos dias, dése *merc. viv.* una vez, y espérese tambien su efecto veinte horas. Si no produce un resultado definitivo, administrese *lach.*, y uno o dos dias despues *hep. sulf.* Es preciso esperar despues de la administracion de cada remedio de cinco a seis horas. Si el flujo se suprime se volverá a empezar el mismo tratamiento. Si se presenta la supuracion el enfermo está salvado, y es preciso abstenerse de todo otro remedio. Si no se presenta, el enfermo muere, y el médico mas hábil nada puede hacer.

De los zumbidos de oidos. Hai en jeneral en esta afeccion, flujo, dureza del oido y otros padecimientos de estos órganos; algunas veces tambien, dolores de cabeza con conjestion de sangre. Si existe solo zumbido de oidos, si es reciente y consecuencia de un enfriamiento, dése *nux vom.* si hai agravacion por la mañana, y *puls.* si la agravacion es por la tarde; *dulc.* si se presenta por la noche; *merc. viv.* en las personas que sudan mucho; *chamom.* en las que no pueden traspirar; *chin.* en los casos en que el enfermo ha abusado del mercurio, cuando es de una sensibilidad escesiva, ha tenido calenturas o alguna enfermedad del hígado; o cuando el zumbido tiene un carácter mas pronunciado de silbido, de tintineo y de canto; *carb. veg.*, si es mas fuerte y produce un ruido sordo, y *chin.* no ha producido buen resultado. En los viejos, cuando no existe mas que de un lado esta enfermedad, cuando la sangre se dirije a la cabeza, y cuando, por consiguiente, el zumbido parece que depende de esto, dése *arn.* 3 o 6 y repítasela a cada agravacion. Si tiene ya algun tiempo de duracion, llámese a un médico. Cuando los oidos están mui sensibles al menor ruido dése *sulf.* una vez, y despues *acon.* muchas veces. Si este no produce buen efecto, *carb. veg.* una vez, y despues *caff.* muchas veces. Si coexiste esta afeccion con una grande sensibilidad, producida por la influencia de los vientos frios, o cuando a cada paso que da el enfermo, a cada palabra que habla, oye un retumbo o una especie de eco, o si ha padecido frecuentemente estirones en los miembros, dése *caust.* dos mañanas seguidas, y espérense sus efectos algunos dias.

De la dureza de oido. Esta afeccion procede con frecuencia de la obturacion de los oidos por el cerúmen que se ha endurecido. Téngase pues el cuidado de examinar estos órganos como se ha dicho en la pájina en que se trata de la introduccion de cuerpos estraños; con ese objeto se pondrá el enfermo de modo que los rayos del sol iluminen el fondo del oido; despues se empleará con precaucion el instrumento esplorador, que se introducirá en el interior del oido hasta el punto en que produzca un dolor algo vivo. Si se descubre que se ha formado una especie de tapon algo sólido, estráigase de él lo que se pueda; en seguida se harán inyecciones con agua tibia, por mañana y tarde, o bien se echará en el oido un poco de agua que se dejará permanecer en él algunos minutos. La enjundia derretida en baño de maria, puede ser mui útil en muchas circunstancias echando algunas gotas de ella en el oido: lo cual no impedirá emplear las inyecciones.—Si esta enfermedad proviene de la demasiada sequedad del órgano y de la falta de secrecion del cerúmen indispensable para la funcion, dése *carb. veg.* que mui a menudo es seguido de buen resultado. Si va acompañada de ruido, de tintineo, de una especie de canto, se la cura a veces mui pronto con *veratr.* Si hai flujo de oido dénse los remedios apropiados a esta complicacion, sobre todo *puls.*, *merc. viv.*, *sulf.*, *calc.*, *carb.* y *caust.* Si ha sobrevenido despues del sarampion, *puls.* y *carb. veg.*; despues de la

escarlatina *bell.* o *hep. sulf.*; despues de las viruelas, *merc. viv.* o *sulf.* Si coincide con catarro, dolor de garganta, con alivio tragando, es útil hacer gárgaras con agua caliente; si esto no basta, dénse *cham.* o *ars. alb.*, o *lach. o.* Si proviene de una afeccion reumática, que cesa bajo la influencia del frio, para trasladarse al oido, dénse los medicamentos que convienen a los padecimientos reumáticos, y despues *dulc.* y *sulf.* Si es la consecuencia de la supresion de erupciones cutáneas o de una úlcera artificial, como un cauterio, administrense los remedios apropiados a estas circunstancias y principalmente *sulf.* y *antim. crud.* Si el enfermo padece hemorróides, puede darse algunas veces con éxito *nux vom.*; si es la consecuencia de una fiebre nerviosa, *arn.* o *phosph. acid.* Si están hinchadas las amigdalas y ocasionan la dureza del oido, *merc. viv.* o *staph.* Si esta enfermedad es de naturaleza crónica, sigase un buen réjimen y bébase mucha agua, y si esto no basta llámese a un médico homeópata.

Si complican la dureza de oido otros padecimientos, elíjase el remedio entre los que curan mejor estos nuevos padecimientos; indicarémos, *veratr. alb.*, *staph.*, *ars. alb.* e *hyosc.*, y en los casos mas graves, *silic.* y *calc. carb.* Pero ante todo cuídese mucho de no recurrir a los medios esternos. Es un grande error creer que los oidos son mas sufridos o menos delicados que los ojos. Por el contrario los oidos son mucho mas sensibles, solamente que el mal no aparece tan de pronto, y se cura mas dificilmente; algunas veces tambien no se cura; miéntras que las afecciones de los ojos se curan mas fácilmente y se soportan con mas paciencia.

Asi evítese el aplicar ajentes esternos, duros o liquidos; empléese solamente en algunos casos agua tibia al interior y fria al esterior.

D.—De la nariz.

Para los dolores de la cara, de la nariz y de las mejillas véase el capítulo de las ENFERMEDADES DE LOS DIENTES; para las erupciones de la nariz, véase el articulo ERUPCIONES; pólipos en la nariz, véase el capitulo respectivo.

DE LA HINCHAZON. Cuando la nariz está hinchada a consecuencia de un golpe o de una causa indeterminada, y esta hinchazon va acompañada de hormigueo y de un dolor en los huesos, semejante al que quedaria despues de un golpe, dése *arn.* Si coincide con un catarro, sobre todo si las aberturas de la nariz están hinchadas y ulceradas, con rubicundez, calor y dolor, que se dirije algunas veces há ia adentro con sensacion de ardor, de lancinacion i de sequedad, algunas veces con el olfato exaltado o débil, dése *bell.*, si esta no basta *hep. sulf.* Si el coriza es fluente, acuoso y determina irritacion; si ademas la nariz está roja, hinchada y reluciente, con picazon y dolor en los huesos comprimiéndolos, es mejor empezar por *merc. viv.*, y despues *hep. sulf.* o acaso tambien *bell.* A las personas que han abusado del mercurio, dése primero *hep. sulf.* y despues *merc. viv.* Contra la hinchazon crónica y dolorosa, conviene algunas veces *bry.*; si hai en la nariz manchitas negras *sulf.*; si manchas rojas *phosph acid.*; verrugas *caust.*; si la punta de la nariz está roja *rhus. tox.*; si está de un color rojo cobrizo despues del abuso de las bebidas alcohólicas; *ars. alb.*; si la hinchazon es roja, reluciente y tensa dése *caust.*, de la tercera a la sesta dilucion.

DE LA HEMORRAJIA NASAL O EPISTAXIS. Al fin de una enfermedad, aparece con frecuencia una hemorrajia de la nariz que produce un alivio inmediato. Tambien está conforme con este beneficio de la naturaleza no interrum-

pirla, con tal que no obstante, no sea ni mui abundante ni de mucha duracion. Conviene pues desechar todos esos medios vulgares que se emplean para reprimirla, tales como el agua fria, el hielo, el vinagre, el agua de mar, el aguardiente, la esponja, la yesca o cualquier otro tapon. Es inútil tapar la nariz, vale mas comprimirla un poco, y examinar despues de cuando en cuando, si continúa corriendo y sale por la garganta, o si se ha detenido.—Si la sangre sale por una sola nariz bastará algunas veces levantar el brazo del mismo lado y colocarle sobre la cabeza; pero sucede a menudo que despues de haberle bajado, la hemorrajia empieza de nuevo.

Si esta hemorrajia es ocasionada por un golpe, o es precidida de un hormigeo en la nariz y en la frente, cuando la nariz está caliente y la sangre es roja y liquida, particularmente en los hombres, dése *arn.*; en las mujeras, sobre todo en las de un carácter dulce y tranquilo, dése *puls.* Si la hemorrajia de la nariz es consecuencia de un grande acaloramiento o sofoco; o si el paciente durante la hemorrajia se halla mui acalorado, dése *acon.*; y si esto no basta *bry.* Si hai agravacion inclinándose, o si la hemorrajia es consecuencia de grandes esfuerzos, o de haber querido levantar mucho peso, dése *rhus. toxic.*

Si la epistaxis es consecuencia de una conjestion a la cabeza, y si va precedida de los síntomas indicados anteriormente en el articulo CONJESTION DE SANGRE, o si existen actualmente, el mejor medio en el mayor número de casos, es *acon.* o los demas remedios recomendados en el artículo precitado, tales como *nux vom.*, *bell.*, *cham.*, *chin.*, *rhus.*—No es conveniente, en estos casos, sorber agua por la nariz. Vale mas, cuando no puede contenerse la sangre en seguida con los remedios, o cuando no se tienen, empapar un paño en agua fria y aplicarle al vientre, como se dice en el capítulo E. Si la epistaxis es debida a un acaloramiento o a un esceso en el vino o en las bebidas espirituosas, y no se detiene inmediatamente despues del uso de los remedios indicados en este caso, como *acon.*, *bell.*. *bryon.* y *nux vom.*, hágase que el enfermo meta las manos en agua caliente y que se mantenga tranquilo. Si la sangre se coagula al salir y forma coágulos crónicos, *merc. viv.* Cuando la hemorrajia coincide con un catarro, tan pronto fluente como seco dése *puls.* Si sobreviene en los niños a consecuencia de lombrices, o mas bien despues de un prurito que obliga a atormentar la nariz rascándola, *cin.* En los individuos débiles y enervados, en los cuales la epistaxis reaparece con frecuencia y dura mucho tiempo, dése *chin.* Si se presenta diariamente despues de mediodia, por la tarde o antes de media noche, o a épocas periódicas, *puls.* Si sobreviene durante el sueño, dénse *rhus. toxic.* o *bry.*, o *bell.*; si reaparece todas las mañanas, *nux vom.*, *bryon.* o *bell.*; a consecuencia de grandes hemorrajias, *chin.* para combatir la debilidad. Conviene igualmente en el caso de que la hemorrajia ha sido tan abundante que han resultado de ella palidez, frio en las estremidades y convulsiones. A las personas que tienen disposicion a las hemorrajias, dése *sulf.* a las que están debilitadas, *sec. cor.* a dósis pequeñas y repetidas. En los casos en que la hemorrajia nasal es abundante sin ir acompañada de ningun otro síntoma, dése *carb. veg.* y tambien *sep.*

DEL CATARRO NASAL O ROMADIZO.—El remedio principal en caso de un catarro ordinario., y que afecta a muchas personas a la vez, es *merc. viv.*, y en las personas que están bajo la accion mercurial, *hed. sulf.* Si el catarro va acompañado de estornudo frecuente y de un flujo acuoso abundante, si la nariz está un poco inflamada, si está dolorosa, si el moco que sale de

ella huele mal, si se sienten dolores en la cabeza y hasta en las mejillas dése siempre y ántes de todo *merc. viv.* un glóbulo, o *lycop. Merc. viv.* conviene tambien cuando, despues de haber sudado por la noche, vuelve el catarro por la mañana, cuando el enfermo tiene frio, cuando no quiere estar solo, tiene gran sed, teme al calor y no puede soportar el frio. Si los síntomas se han aliviado despues de doce horas, no hará nada mas, pero si despues de un alivio el mal empeora, dése *hep. sulf.* Adóptese el mismo remedio cuando la mas pequeña corriente de aire renueva el catarro o el dolor de cabeza, o cuando solo está afectada una nariz, o cuando el dolor de cabeza se empeora a cada movimiento. Si despues de doce horas *hep. sulf.* no ha producido alivio, dése *bell.*—En el catarro de cada especie, en que la nariz fluye en abundancia y todas las partes están hinchadas y dolorosas, dése *lach. o.* El caso es mui diferente, si se nota ménos rubicundez, calor y sed; si el enfermo se encuentra mejor en un sitio caliente, si bebe poco y a menudo, si está mui debilitado, inquieto, ajitado; cuando se queje de un ardor como producido por carbones hechos ascuas, sin que no obstante pueda notarse en él calor o rubicundez; o si el moco nasal, sin tener precisamente olor es mas bien acre y corrosivo; cuando la afeccion de la nariz es considerable e incómoda, cuando el ejercicio y el calor alivian y el mas pequeño enfriamiento agrava, dése en este caso *ars. alb.*, *dulc.*, *nux vom.* y algunas veces tambien *ipec.* *Ars* es bueno cuando la nariz, aunque obstruida, deja sin embargo fluir un moco tan acre, que ocasiona ardor interior y esterior; cuando no se duerme por las noches, sin que pueda atribuirse a causa alguna; cuando sobreviene hemorrajia nasal y el enfermo no puede estar echado ni quieto. Si no hai alivio despues de doce horas, si el corazon fluye por el dia y se detiene por la noche; si la boca está seca y hai poca sed, si el pecho está seco y las deposiciones son duras, dése *nux vom.* Si el catarro participa de la una y de la otra especie, y si el enfermo esperimenta; alivios con el movimiento y agravacion con la quietud; cuando la mas pequeña corriente de aire ocasiona un romadizo, dése *dulc.*, o cuando parece que convienen *ars.* y *nux vom.* pero no alivian, dése *ipec.* Si el enfermo esperimenta alivio repítasela, lo cual no puede hacerse con los otros remedios.

Si el catarro no es esclusivamente nasal, y suprime inmediatamente el apetito y el olfato; y provoca una espectoracion espesa, amarilla, verde y aun fétida, dése *puls.* Si es mui abundante y blanquecina y los ojos lloran, dése *euphr.*

Cham. conviene mui comunmente en el caso que el catarro existe con la nariz lijeramente escoriada, los lábios hendidos, y una mejilla roja y la otra pálida, escalofrios y sed. *Merc. viv.* principalmente en los niños, si la enfermedad procede de un sudor suprimido, y está acompañada de fiebre y de dolores en diferentes partes de los miembros. *Nux vom.* cuando alternan la fiebre y los escalofrios, sobre todo, por la tarde, con calor en la cabeza, en la cara y por todo el cuerpo.

Silic. es apropiada al coriza crónico que reaparece mui a menudo y que tan pronto es fluente como seco con obturacion. Administresela dos mañanas seguidas.

Cuando el *catarro* ha sido *suprimido*, y de esto resulta dolor de cabeza. dése *acon.*, y si el catarro no reaparece, dése *puls.* y *chin* Cuando el pecho está afectado con dificultad de respirar, dése *ipec*, dos o tres veces, y si esto no basta, *bry.* Déjese entónces al enfermo que beba leche mezclada con

agua caliente y azucar, y que aspire vapores por la nariz. Si todo esto no basta, dése *sulf.* en disolucion.

Si el catarro se complica con otros síntomas, y principalmente con los de que se va a tratar en el capitulo siguiente, y si ataca al pecho o a los pulmones, con ronquera y tos, consúltese entonces lo que se dirá ulteriormente.

E.—Del pecho.

RONQUERA. Entre los remedios que se emplean ordinariamente, se encuentran algunos que presentan inconvenientes, y otros que si van seguidos de algun alivio, no quitan por eso los jérmenes de la recidiva. Se puede, sin disputa, hacer uso de la leche de pollo [yemas mejidas] o comer uvas frescas, o por la noche envolver el cuello con una media de lana caliente, que haya llevado una persona de buena salud, todo esto ciertamente no perjudica, pero vale mas todavia emplear los medios siguientes:

En la ronquera con coriza acompañada de espectoracion pegajosa, de sequedad, de ardor y de sed, con cosquilleo que provoca la tos, con fiebre por la tarde, con humor inquieto y taciturno, cuando naturalmente se está serio y tranquilo, dése principalmente a los niños, *cham.*—Con tos ronca, seca y profunda, que indica una sequedad de la garganta, con tension y dolor pertinaz en ella; cuando uno se pone indiferente para la lectura, si la fiebre alterna con el calor, si hai una predisposicion morosa, áspera y obstinada, dése *nux vom.*—Con picotazos y ulceraciones de la garganta y del paladar, con dolor al tragar, con catarro y espectoracion amarilla, verde y fétida con tos que conmueve, acompañada de dolores de pecho, con escalofrios sin sed y con gustos caprichosos, dése *puls.*; y este remedio conviene tanto mejor, si el el enfermo ha permanecido muchos dias sin poder pronunciar una palabra; si esto no básta, a las veinte y cuatro horas, dése *sulph.* diluido.—Pero uno de los principales remedios es *merc. viv.* cuando la voz está ronca y áspera, con ardor y cosquilleo en la larinje, con disposicion a sudar, sin que el enfermo esperimente alivio, y cuando la mas pequeña corriente de aire empeora los padecimientos. Dése *caps.* si hai hormigueo y cosquilleo en la nariz, con obturacion seguida de una tos que provoca dolores erráticos.—Pero si con la ronquera se esperimenta en la garganta cierta aspereza seguida de estornudo frecuente y flujo de moco, sin que haya catarro propiamente dicho, o si se tiene la respiracion corta, dése *rhus toxic.* En caso de respiracion entrecortada, de tos profunda y hueca, sin espectoracion catarral y acompañada de bostezos, de inquietud y de sed, dése *samb. nig.*—En la ronquera crónica, que está peor por la mañana o por la tarde, que se agrava despues de haber hablado mucho; o que es consecuencia del sarampion, dése *carb. veg.*—En los casos mas pertinaces, sin complicacion con otros síntomas, o cuando hai coincidencia de tos y de catarro y casi todo el pecho y la garganta están afectados de una sensacion de aspereza y de escoriacion, dése *caust.* Si la ronquera coincide con un catarro crónico, *silic.* conviene a menudo; si la voz es hueca y mui profunda, *droser.*

TOS. La tos es al pecho lo que el coriza a la nariz, existe con o sin afeccion catarral; en este caso elijanse los remedios apropiados. Puede tambien depender de otros padecimientos, que dan lugar a síntomas diferentes, los que será preciso tener en cuenta. Por ejemplo, si la tos es seca y corta,

con dolor violento en el pecho, sobre todo al respirar; cuando el enfermo despues de haber tenido escalofrios, esperimenta calor; con pulso acelerado o duro, se trata entonces de una inflamacion de pecho, contra la cual será preciso emplear los remedios que se recomiendan en el artículo DOLOR DE COSTADO. La tos crónica se cura mui rara vez con los remedios de que se va a hablar; en este caso será preciso recurrir a medicamentos cuya accion sea mas larga, y de que se tratará mas adelante. Se encuentran a veces toses tan pertinaces, que no pueden ser tratadas con éxito mas que por un médico homeópata; las mas veces no son mas que el síntoma de una enfermedad anterior, que, cuando la tos se ha declarado, era ya incurable; por ejemplo, cuando la espectoracion es de esputos pegajosos, densos y casi cartilajinosos.

Nux vom. Está indicada en la *tos secá* que es producida por una sensacion de aspereza, de raspamiento y de sequedad, y por un cosquilleo del paladar; cuando es persistente y fatigante, con dolor de cabeza como si fuese a estallar, o con sensacion, como si estuviese magullado el epigastrio, con dolor por debajo de las costillas, particularmente cuando la tos despierta al enfermo temprano, o cuando es peor por la mañana, o bien cuando la espectoracion es dificil y los esputos son raros y pegajosos. El mismo remedio convendrá cuando la tos es pequeña, dura todo el dia y va acompañada de dolor a la entrada de la garganta, cuando se agrava por la tarde y se alivia por la noche, y se encuentra entonces oprimida la respiracion, con sensacion de peso en el pecho; en este estado el enfermo tiene mucho calor y grande sequedad en la boca. Está indicada tambien en las personas *pletóricas* y de carácter vivo que usan el café y los licores alcohólicos, y cuya tos se agrava por la lectura, el pensar o el movimiento.

Cham. Es igualmente apropiada a la tos seca que se aumenta por la noche durante el sueño, y que es ocasionada por cosquilleo en el istmo de las fauces, con la sensacion de un cuerpo que sube o que corta la respiracion, particularmente en los niños, y en invierno a consecuencia de un enfriamiento. Conviene tambien en la tos de cosquilleo excitada particularmente por la conversacion, por la mañana y por la tarde, pero que se calma con el calor de la cama, y cuando se espelen por la mañana por medio de la espectoracion mucosidades pegajosas y amargas.

Hyosc. Este remedio corresponde a la tos seca que se aumenta por la noche e impide dormir, que se agrava estando echado, y se alivia estando sentado, con cosquilleo en la traquearteria; o cuando es espasmódica y va acompañada de dolores punzantes en los ojos y de un dolor de magullamiento en los músculos del vientre, con ruido de estertor mucoso en la traquearteria.

Ipec. Está indicada principalmente en los *niños*, aun en los mas chicos, cuando parece que están amenazados de sofocacion por la acumulacion de mucosidades, cuando la tos es espasmódica o demasiado intensa para impedirles respirar, cuando la cara se les pone roja y azulada, y se quedan tiesos; cuando hai una sensacion de cosquilleo a la entrada de la traquearteria y de constriccion; cuando la tos es enteramente seca y la espectoracion rara o de mal gusto; cuando produce náuseas y vómitos y se vomitan mucosidades. Ademas de estos síntomas, se esperimenta un dolor en el abdómen, sobre todo al rededor del ombligo, o una presion en la vejiga que impide el paso de la orina, o una pulsacion en la cabeza, o en la boca del estómago, o una sensacion de escoriacion en el pecho, y despues del acceso, la respiracion es corta y la frente está bañada de sudor, y se agrava andando

al aire fresco. Este remedio obra con mas prontitud y mejor disuelto en agua. Se le dará cada hora o mas a menudo segun las circunstancias.

Bell. conviene en la tos espasmódica que impide al enfermo tomar aliento, cuando es de conmocion y producida por un cosquilleo continuo e insoportable de la larinje, con falta completa de mucosidades; o cuando se esperimenta la sensacion de un polvo vaporoso o de las barbas de una pluma detenidas en la garganta; o en el cerebro una presion espansivo y como si fuera a estallar, con sensacion en la nuca como si fuese a romperse; o si con la tos hai espectoracion estriada de sangre, con punzadas dolorosas en el pecho debajo del lado izquierdo de las costillas; con dolores dislacerentes en el pecho, respiracion corta, precipitada y angustiosa, con agretamiento de los labios, rubicundez de la cara y nolor de cabeza, o cuando los accesos se determinan con estornudos acompañados de coriza, como se ha dicho en este articulo, al hablar de *hep. sulf.;* o de dolores lancinantes en las caderas y en el vientre en el que son profundos y dislacerantes.

Merc. viv. conviene en la tos seca, fatigante y que conmueve particularmente por la noche; o en la tos cosquilleante en el momento de dormirse; algunas veces con espectoracion de sangre, dolores lancinantes en el pecho; en los niños si va acompañada de hemorrajia nasal, de náuseas y de dolores como si el pecho y la cabeza fuesen a estallar; si hai al mismo tiempo ronquera, coriza fluente y diarrea.

Carb. veg. se dirije a la tos espasmódica, cuyos accesos se repiten por el dia o por la noche, con esfuerzos para vomitar y vómitos, con calor y sudores prontos; si hai dolores quemantes en el pecho; si la espectoracion es blanca, verdosa o amarillenta, con espuicion de sangre, dolores de escoriacion en la traquearteria, y con punzadas en la cabeza.

Caps. se emplea con éxito en la tos seca que se agrava por la tarde y por la noche, y da algunas veces ganas de vomitar; con dolores que pasan alternativamente de un miembro a otro, y sobre todo a la cabeza, con sensacion de estallamiento, algunas veces va acompañada de un dolor presivo en el oido y en la garganta, con picotazos en el pecho y en el dorso, presion en la vejiga y dolores lancinantes que se dirijen interiormente, o picotazos y dislaceraciones que pasan de las caderas a las rodillas y a los pies.

Rhus toxic. conviene algunas veces cuando la tos es seca, corta y nocturna, con cosquilleo en el pecho; cuando causa ajitacion y provoca asma, particularmente por la tarde y ántes de media noche, y conmueve fuertemente la cabeza y el pecho; o con tension y punzadas en el pecho, dolores en el estómago, algunas veces punzadas en los lomos, y sobre todo cuando el aire fresco empeora la tos y el calor y el movimiento la calman; asi como cuando hai gusto de sangre en la boca.

Cin. se administra en la tos seca acompañada algunas veces de espectoracion mucosa, en los niños, si esperimentan sobresaltos y se desmayan con facilidad, si buscan el aire con avidez, ansiedad, jemido y palidez de la cara, o si la tos es pequeña y ronca todas las tardes, particularmente en los niños que tienen lombrices, o cuando la tos va unida a una coriza fluente, con sensacion de ardor en la nariz, con estornudo violento que les hace gritar.

Ign. se emplea contra la tos seca diurna y nocturna, con una sensacion en la foseta esternal como si hubiese en ella vello; cuando es mas fuerte por la tarde y cuanto mas se tose tanto mas excitada está la tos; o cuando se

esperimenta en la foseta del cuello una constriccion espasmódica con coriza fluente, y principalmente en las personas que se afligen con facilidad; o cuando la tos es mas fuerte durante el dia despues de haber comido, por la noche despues de haberse acostado, y por la mañana despues de levantarse. Algunas veces conviene repetir *ign.* despues de seis horas.

Euphr. conviene en la tos con coriza de mala especie que afecta tambien a los ojos cuando durante el sueño hai espectoracion dificil, y algunas veces con dificulrad en la respiracion, que cesa por la noche para volver por la mañana con agravacion, y con una abundante espectoracion de mucosidades.

Puls. se emplea cuando la tos ha empezado siendo seca una parte del dia, con esfuerzos para vomitar; cuando es seguida de una espectoracion fácil, y mezclada algunas veces con un poco de sangre; por la mañana la espectoracion es de un amarillo vivo, salada, amarga y nauseosa; hai con frecuencia sensacion de sofocacion, al mismo tiempo sensacion de aspereza en la traquearteria, el vientre y los vacíos duelen como si estuviesen magullados; o el dolor se mueve y pasa de un miembro a otro, de una articulacion a la otra, ya a los brazos, ya a los hombros, ya a la espalda; o se escapa la orina involuntariamente durante la tos.

Bry. conviene para la tos húmeda y seca: para la tos seca cuando es producida por un cosquilleo en la garganta, o se presenta despues de haber comido y hasta llega a hacer vomitar, o cuando empieza asi que se entra en una habitacion caliente, o cuando va acompañada de una punzada violenta en el costado, y despues la espectoracion está mezclada con un poco de sangre.—Para la tos húmeda cuando la espectoracion es amarillenta y cada golpe de tos corresponde a la cabeza, o si hai dolores lancinantes en la cabeza, la garganta y el pecho.

Chin. se emplea cuando la excitacion a toser es como si fuera producida por el vapor del azufre, sin espectoracion de materia mucosa; pero sin embargo con la sensacion de si se tuviera alguna cosa que espectorar, cuando durante la respiracion hai silbido y mujido; cuando la espectoracion despues está estriada de sangre, con dolor presivo y lancinante en el pecho y en la traquearteria, o cuando existe con un moco claro y pegajoso que se desprende dificilmente, y dolores en los hombros acompañados algunas veces de vómitos biliosos. Conviene tambien en la hemorragia del pulmon, lo que quiere decir que se ha roto un vaso, sobre todo, cuando en esta ocasion se ha tenido la imprudencia de abrir uno para cerrar otro.

Arn. se emplea en la tos con espectoracion de moco y de sangre coagulada, o de sangre clara y espumosa, con accesos de asma, todas las costillas y el vientre están como magullados y dislacerados, hai punzada en la cabeza, en el pecho, el vientre y los riñones, asi como en la tos seca de los niños, acompañada por la mañana o durante el sueño de lágrimas y gritos.

Veratr. alb. contra la tos profunda y hueca, que parte del abdómen, con retortijones, salivacion abundante, cara azulada, orinas involuntarias, dolores violentos en los costados, respiracion dificil y una grande debilidad; algunas veces con punzadas que se estienden hasta el interior del vientre como si fuera a formarse una hernia.

Ars. alb. contra la tos húmeda, sin que no obstante haya espectoracion, la cual se queda como pegada al pecho y pone asmático al paciente; contra la tos despues de haber bebido; si es nocturna, con esputo de sangre, calor quemante de todo el cuerpo, falta de respiracion, fatiga y debilidad estremas; o contra la tos seca que reaparece todos los dias, que debilita

mucho y oprime, con contriccion del pecho subiendo escaleras, y al aire frio, con palpitacion de corazon y ansiedad nocturna.

Dulc. conviene en la tos húmeda, particularmente despues de un enfriamiento, con ronquera, acompañada algunas veces de espectoracion de sangre roja durante la noche; o contra una tos chillona y tenaz, escitada por una respiracion profunda; contra la que es consecuencia de un enfriamiento, y se agrava estándose quieto en la habitacion y se alivia por el movimiento.

Dros. contra la tos húmeda y seca, con ronquera, dolor en el pecho y debajo de las costillas, hasta el punto de obligar al enfermo a aplicar las manos a las partes doloridas; algunas veces con esfuerzos para vomitar y pujos en el vientre, cuando la espectoracion es tardia, con vómitos de los alimentos, de mucosidades y de agua; con espectoracion amarga y como purulenta; o con una opresion tal, que parece que se suspende la respiracion en el pecho durante el acceso de tos, de modo que impide toser o hablar.

Staph. contra la tos, con espectoracion de materias mucosas amarillentas y como purulentas, sobre todo por la noche, con dolor de escoriacion y de ulceracion en el pecho, con afluencia de agua, algunas veces con espuicion de sangre, despues de una especie de rascamiento en el pecho; como tambien con oriña involuntaria.

Phosph. acid. contra la tos con espectoracion, grande ronquera, si es la consecuencia de un cosquilleo en la boca del estómago y en la garganta; seca por la tarde, y por la mañana con espectoracion blanca o amarillenta; contra la tos con presion en el pecho, acompañada de espectoracion purulenta · durante la tos, dolor de cabeza, como si fuera a estallar, náuseas, ardor en la garganta y en el pecho.

Silic. conviene en la *tos crónica* con espectoracion abundante de mucosidades, de grumos transparentes o de pus amarillento, acompañada de presion en el pecho; o cuando la tos conmueve de tal modo que todo duele en la garganta y en el vientre; o en la tos hueca y profunda con espectoracion sanguinolenta, o en la tos seca con dolor de magullamiento o de rotura del pecho; o en la tos sofocante durante la noche, acompañada de asma y de emaciacion.

Sulph. contra la tos seca crónica, con hormigueo en la traquearteria que comprime el pecho y produce esfuerzos para vomitar, en la tos nocturna que quita el sueño; o en la tos seca nocturna acompañada por el dia de una espectoracion amarillenta verdosa y fétida, o de un moco espeso, o de pus mezclado con sangre; o cuando se sienten durante la tos punzadas aisladas en el pecho o debajo de las costillas del lado derecho; o si estornudando o tosiendo parece que el pecho se va a abrir; el pecho parece estrecho y que está lleno, la respiracion es dificil, con ronquido, silbido y palpitacion de corazon, lo cual obliga al enfermo a sentarse por la noche; o cuando durante la tos esperimenta un dolor de cabeza como si fuese a abrirse, oscurecimiento de los ojos, calor en la cabeza y en la cara, pero las manos frias.

Calc. carb. contra la tos crónica producida por un cosquilleo, o como por una sensacion de vello que se hubiese agarrado a la garganta: que se agrava por la tarde o por la noche con latido de los vasos sanguineos; o por la noche durante el sueño: o si es seca, con dolor en el pecho, o ronquido, sobre todo en los niños mui gordos, en que *ipec.* ha producido buenos efectos sin haber bastado completamente, o con espectoracion abun-

dante diurna, con espulsion de grumos purulentos y de un color amarillo, verde, pardo, y tan pútrido que algunas veces ocasiona el vómito; durante la tos se sienten picotazos en el costado y el pecho; dislaceraciones y punzadas en la cabeza; ademas, punzadas dolorosas en el costado cuando se respira profundamente, al bajarse y paseándose; por la tarde calor, despues escalofrios y sed, sudor nocturno, sobre todo del pecho, grande debilidad y mucha ansiedad por su estado.

Lach. se emplea en la tos escitada por la menor presion de la garganta; si el enfermo no puede soportar nada en el cuello y tose por la noche durante el sueño; o si hai cosquilleo en la foseta del cuello, si todo el pecho está dolorido hasta en los hombros, como por magullamiento, con punzada en el costado y espectoracion de sangre; o en la tos cuando parece que cae un liquido en la traquearteria; en la tos violenta, que proviene de ulceracion en la garganta, con esfuerzos de vómitos, espuicion de flemas y grande salivacion; con espectoracion dificil, y mas todavia despues de haber comido o dormido, como despues de haberse levantado, acompañada de dolores en la garganta, los oidos, la cabeza y los ojos.

Caust. en la tos pertinaz y antigua, seca y corta, o hueca, con dolor de escoriacion o de ardor en el pecho y la traquearteria, con rascamiento en la garganta y estertor en el pecho, dolor en las caderas, como si todo fuese a romperse, u otros dolores reumáticos; durante la tos se escapa la orina involuntariamente.

Se emplean particularmente contra la tos crónica los remedios que se acaban de indicar, entre los cuales se distinguen *caust.*, *lach.*, *calc. carb.*, *sulph.*, *silic.*, *phosph. acid.*; y si se resiste, o si la curacion no dura, falta elejir entre aquellos de que tambien hemos hablado; tales son *staph.*, *dulc.*, *ars.*, *carb. veg.* En cuanto a los demas remedios, pueden emplearse útilmente si la tos es de las que tienen una duracion corta. Cuando se presenta tos de repente y va acompañada inmediatamente de tension en el pecho, de respiracion dificil, de dolor de escoriacion en la garganta y en la traquearteria, con sensacion de ardor durante la noche, y cuando la voz se hace ronca y áspera, y hai al mismo tiempo fiebre y pulso precipitado y duro, dése *acon.*, y cinco o seis horas despues o al dia siguiente, los demas remedios apropiados. Cuando la tos es mui fatigante y sofocante, con abundancia de mucosidades en el pecho, empiécese por *ipec.*, y dos o tres horas despues, dése el remedio mas homeopático; si es ronca, hueca y pesada, o sibilante y de jemido, sobre todo en los niños, véase lo relativo a la coqueluche, al croup y a la sofocacion, y compárense y elijanse los remedios que esten indicados.

Cuando un catarro reciente va acompañado de coriza, es preciso estar abrigado y guardarse por espacio de dos o tres dias de enfriamientos; sin embargo, no debe emplearse con esceso esta precaucion, porque el que se habitúa a estar encerrado en casa se pone mas sensible a la impresion del frio. Conviene tambien sobre todo a los niños salir todos los dias cuando hace buen tiempo; se les lavará habitualmente con agua fria; como tambien si estan espuestos a mojarse los pies, no se les darán medias, sino que se les pondrán en el calzado unas plantillas de papel de estraza que se renovarán todos los dias. Tompoco deben permanecer los enfermos que tengan tos en una habitacion húmeda, fria u oscura, que dé al norte o al nordeste, sino que deben estar en una habitacion que dé al sud o al este a fin de que esten mas abrigados.

Los que tienen mucha disposicion a resfriarse y a adquirir dolores de

garganta, reportarán mucha utilidad para su salud de tomar la costumbre de lavarse y friccionarse el cuerpo, como tambien de llevar una corbata de seda blanca o negra, o un pedazo de un tejido de punto de seda que se deberá aplicar inmediatamente sobre la carne en el cuello; se cubrirá igualmente el cuerpo con tejidos de algodon, con esclusion de la lana, que no conviene mas que a los marineros u hombres de mar, y a todos los que estan espuestos a mojarse constantemente. Los tejidos de lana son frecuentemente mas nocivos que útiles.

Durante la tos convendrá dar, sobre todo a los niños, cosas dulces, como el jugo de regaliz, el azucar de cebada, etc.; es bueno tambien tener en la boca un poco de goma arábiga. En cuanto a las pastillas que se venden en las boticas, y a precio subido, a título de remedios espectorantes, no valen para nada; es preciso abstenerse de ellas. Esta clase de drogas contiene siempre sustancias casi inútiles sino nocivas, y cuya confeccion no siempre es perfecta. La miel es mui conveniente en algunas circunstancias; sin embargo, no debe permitirse durante el uso de los remedios homeopáticos.—Cuando se está atacado de un coriza violento, es peligroso sorber agua fria por la nariz; se la puede usar solamente cuando es crónico. No deben permitirse los baños de pies mas que en el caso en que la tos sea angustiosa y sofocante, y el pulso pequeño y duro; pero entónces valen mas los baños de manos.

Jamás debe rehusarse el agua fria al enfermo, aunque la tos se exaspere cada vez que la tome; no se le debe obligar a tomar bebidas calientes o estimulantes, esta es una preocupacion detestable que prolonga las enfermedades, cuando no ocasiona la muerte a los enfermos.

La esperiencia diaria prueba que el agua fria, cuando el enfermo la apetece, es favorable en estas diversas circunstancias; las bebidas calientes al contrario lo son mui rara vez, y sus efectos no son ventajosos mas que momentáneamente, y dejan detras de sí una debilidad real y larga; solamente para favorecer la transpiracion, se podrá beber al acostarse un poco de leche aguada caliente y azucarada. En cuanto a las bebidas o pastas mucilajinosas, no son buenas mas que para sobrecargar el estómago.

Hai una preocupacion mui vulgar a la que han permanecido fieles ciertos médicos; esta es la de purgar a los enfermos despues de un resfriado, sin embargo, es preciso convenir que apenas emplean estos medios la gran mayoría de prácticos. Es un medio enteramente sin eficacia, que no puede producir el menor alivio, y que siempre es para el enfermo una verdadera molestia y a menudo no carece de peligro. La práctica inconsiderada de hacer vomitar con motivo de un resfriado, por temor de una agravacion serosa que solo es imajinaria, es todavía mas escusable. Sus consecuencias, sin embargo, no son inocentes; frecuentemente a consecuencia de esto el estómago ha quedado mas o menos debilitado.

Coqueluche o tos ferina. No hai una prueba mejor que oponer al uso de los remedios que se han preconizado contra la coqueluche, que la persistencia de la misma coqueluche, que deja detras de sí padecimientos tanto mas pertinaces, cuanto mas tiempo se ha hecho uso de estos remedios.

Es cosa reconocida jeneralmente que cuando se deja a la coqueluche abandonada a sí misma, se la ve durar tres veces seis semanas [diez y ocho semanas]; y que si se recurre a un médico hábil y prudente, ¡oh! entónces dura dos veces nueve semanas (diez y ocho semanas); pero si se recurre a un médico mui amigo de recetar, dura entónces mucho mas tiempo. —Usando los remedios que vamos a indicar, su duracion apenas será la

mitad de este tiempo; ordinariamente no es mas que de tres semanas, en muchos casos de dos solamente, otras veces de algunos dias, pero con la condicion de que los remedios esten bien elejidos y se siga exactamente el réjimen. Cuando se trata de niños que tienen mucha disposicion a resfriarse y a los que se ha hecho abusar de remedios enérjicos, o si se han empleado ya contra la coqueluche diferentes medios, es preciso esperar verles restablecerse con mucha lentitud. Entónces lo mejor es todavía tener paciencia, y no descuidar nada en lo sucesivo, haciendo uso de medios apropiados para hacer desaparecer prontamente la tos.

Cuando la coqueluche es epidémica y los niños empiezan a toser, dése inmediatamente uno de los remedios indicados anteriormente contra la tos, y elíjase siempre el que convenga mejor. En muchos casos se conseguirá con esto acortarla.—Si la tos empieza siendo seca y sibilante con fiebre, o los niños se quejan de ardor en la traquearteria, e indican con lo mano el punto doloroso, dése en seguida *acon.* y espérese algunas horas y aun medio dia. Si a consecuencia de un enfriamiento empieza siendo húmeda y fácil, y al mismo tiempo va acompañada de ronquera, dése *dulc.* Si siendo húmeda produce vómitos, *puls.* Si es seca, y hai tambien vómitos y ansiedad, con peligro de sofocacion, si el niño tiene la cara purpúrea cuando empieza a estar malo, y cuando la tos se presenta principalmente despues de media noche y dura hasta la mañana, dése *nux vom.*; y si despues se hace húmeda y libre, *puls.*; si habiendo cesado el vómito queda peligro de sofocacion, *ipec.* Al usar de estos diversos medicamentos es preciso consultar lo que sobre ellos se ha dicho anteriormente.—Cuando no se ha llegado a prevenir la coqueluche, o se declara repentinamente por accesos aislados y espasmódicos, si los niños tosen por intervalos, con un ruido hueco, si estos accesos se aproximan por el dia y principalmente por la tarde y en la primera mitad de la noche; si el fondo de la boca está mas rojo que de ordinario, o si al tragar hai dolor de garganta con lagrimeo, dése en seguida *carb. veg.*, que es el remedio principal; será preciso repetirle despues de veinte y cuatro horas, si no ha producido ningun alivio. *Carb. veg.* es tambien conveniente cuando los niños sienten punzadas en la cabeza, dolores de pecho y de garganta, o si al mismo tiempo les sobreviene una erupcion en la cabeza y en el cuerpo. Conviene tambien perfectamente cuando la coqueluche empieza a declinar. Si los niños bostezan mucho, y estan amenazados de sofocacion sobre todo al toser, y si los accesos se aumentan por la tarde y por la noche, dése *tart. emet.*: este remedio es bueno tambien para prevenir la enfermedad y, si se declara, para curarla.

En la coqueluche verdadera, el niño esperimenta algunos accesos perfectamente caracterizados; entónces se refujia en el pecho de su madre con grande ajitacion o se agarra con fuerza a lo que encuentra a mano; tose con violencia estremada y con un ruido sonoro y estrepitoso, y con tanta precipitacion, que apenas tiene tiempo de tomar aliento; o la tos no es mas que un largo jemido con silbido; entónces se aterroriza y parece que se va a sofocar; su cara se pone roja y azulada; estira el cuello con tal fuerza que todo en él está contraido, y no puede soportar el mas lijero contacto. Los accesos se terminan con ganas de vomitar y con vómitos de mucosidades, acompañados de hemorrajia de la boca y de la nariz. Despues de esta escena, el niño vuelve a ponerse alegre; pero como devuelve todo lo que come, se enflaquece y se debilita, si los accesos se repiten mui a menudo.

Contra esta especie de tos, dése *calc. carb.*, que será preciso alternarla con *carb. veg.*, si *calc. carb.* no conviniese; en este periodo del mal, recúrrase siempre a *veratr. alb.*, *dros.* y *cin.*, ya el uno o el otro, algunas veces el uno despues del otro, ya alternativamente con los remedios indicados antes, particularmente con *nux vom.* y *carb. veg.*

Veratr. alb. obra con mucha prontitud, he aquí porque es preciso emplearle desde luego en la mayor parte de los casos; se dá un glóbulo de él inmediatamente despues de un acceso y se espera el siguiente. Si el acceso es mas fuerte dése otro glóbulo y espérese veinte y cuatro horas y aun treinta y seis, y aun mas tiempo si el alivio continúa; cuando haya agravacion dése otro glóbulo.—Cuando la tos tiene ya algun tiempo de duracion, se puede dar este remedio con éxito; del mismo modo cuando los niños están ya mui débiles, cuando hai fiebre; sudores frios, particularmente en la frente, pulso pequeño, acelerado y débil, con gran sed. Está indicado sobre todo cuando los niños se orinan durante los accesos, o cuando se quejan del pecho, del vientre y de las ingles; cuando entre los accesos no recobran su alegria y el deseo de moverse; cuando, habiéndose debilitado su cuello, dejan caer la cabeza; si esperimentan escalofrios y están alterados; si no tienen gana de hablar, si al mismo tiempo tienen el cuello cubierto de una erupcion seca y fina o si solo se presenta en las manos y en la cara. Conviene igualmente despues de *dros.* y *carb. veg.*

Dros. se administra dos veces seguidas del mismo modo que *verat. alb.*, y se espera dos o tres dias mas; si se presenta alivio, se aguarda miéntras que dure; si se detiene, se elije otro remedio. *Dros.* conviene principalmente en los casos en que los síntomas son análogos a los que la son propios. Su indicacion es tanto mejor si el enfermo sufre mas durante la quietud que durante el movimiento, si los escalofrios no van seguidos de sed que es inminente, si la transpiracion no es fria, sino mas bien caliente, o solamente por la noche; o cuando los paroxismos son mui violentos, con una tos estrepitosa, sin o con fiebre que afecta cierta regularidad y va acompañada de escalofrios o de calor, pero que no tiene la lentitud de que se hace mencion en el artículo *veratr. alb.*

Cin. conviene cuando los niños, durante la tos, se ponen enteramente tiesos, y cuando despues de los paroxismos se oye un ruido de clu, clu, que baja de la garganta al vientre. Se la administrará antes que ningun otro remedio, cuando los niños se rascan o pellizcan incesantemente las narices, cuando tienen retortijones y prurito en el ano, o cuando se hayan observado antes otros síntomas verminosos, o haya espelido lombrices el enfermo.

Tienen algunas veces los niños una tos que se parece a la que hemos descrito en el artículo *merc. viv.*; tiene solo de particular que los accesos se presentan de noche, dos se suceden en poco tiempo, y despues pasa un intervalo mas largo antes de otro acceso. *Merc. viv.* está entónces mui indicado, pero sobre todo si durante el vómito se presenta una hemorrajia nasal, y si la sangre se coagula fácilmente; cuando los niños traspiran mucho por la noche, son mui sensibles, si han sufrido de lombrices y han tenido convulsiones consecutivas. Despues de *merc. viv.* se dará *carb. veg.* Algunas veces se verifica un cambio en el cual la tos toma el carácter de la de *bell.*, asi como se ha dicho en el artículo ERUPCION y CEFALALJIA: en este caso dése *bell.*, y despues cualquier otro remedio conveniente.

En algunos casos de coqueluche el enfermo se pone completamente tieso, la respiracion cesa enteramente, y en este estado los niños tienen mo-

vimientos convulsivos; algunos instantes despues vuelven poco a poco en sí, vomitan y no se reponen de esta crisis sino poco a poco. Despues de la cesacion de la tos, se oye un ruido en el pecho que es ocasionado por la presencia de mucosidades; en este caso dése primeramente *cupr.*, y despues jeneralmente *veratr. alb.*

Luego que dejan de ser frecuentes los accesos, la tos no es tan seca y se hace blanda; no va ya acompañada de vómitos, sino mas bien de espectoracion fácil de mucosidades claras: en este caso no hai que apresurarse a emplear otros medios, espérese todo el tiempo que dure el alivio; pero si despues de una semana no ha habido ningun cambio, es preciso elejir un nuevo remedio o tomarle de entre los que no se han empleado todavía, y en este caso, jeneralmente conviene *puls.* En las recaidas, o cuando persisten los vómitos, dése *carb. veg.*; cuando los niños lloran mucho despues de haber tosido, *arn.* Cuando lo tos se aminora, pero todavía es hueca, sonora o seca, ronca y despues nauseosa, acompañada de gritos, *hep. sulf.*

Croup o garrotillo. Esta enfermedad tan temible puede, en la mayor parte de los casos, curarse con facilidad y prontitud con los remedios homeopáticos, en términos de perderse apenas una quinta parte de los niños que mueren tratados por el método antiguo. Con todo, esto no es posible si los interesados no saben notar los menores síntomas para comunicárselos al médico, el que debe conducirse segun circunstancias precisas.

De ordinario, algunos dias antes de la invasion del croup, tosen los niños un poco; tienen la voz ronca, y la tos se hace sensiblemente hueca y sorda. Si en este periodo se sabe elejir un remedio apropiado, se puede prevenir el mal. Cuando la tos es hueca y sibilante, el mejor remedio es siempre *hep. sulf.* Despues de este, administrense *samb. nig.*, *hyosc. cin.* y algunas veces tambien *nux vom.*, *veratr. alb.*, *cham.*, *chin.*, *dros.*, u otros que se pueden consultar anteriormente.

Si los niños se despiertan repentinamente por la noche, tosen con peligro de sofocacion, o porque les falta la respiracion, o porque tienen mucosidades acumuladas en la gartanta, tómese un grano de tártaro emético o un glóbulo de la primera trituracion, póngase en un vaso de agua, dilúyasele con cuidado, y dése al niño una cucharada de las de té, y repítasela segun la gravedad del caso, cada diez, veinte o treinta minutos, hasta que haya alivio.

El croup propiamente dicho ataca de un modo repentino por la noche: los niños se despiertan a media noche con la tos croupal, que se caracteriza por un sonido penetrante y agudo semejante al rebuzno de un asno, o a la voz de un pollo que todavia no sabe cantar. Es ronca, tiene algo de aguda o sibilante, o es enteramente ronca, profunda y hueca, como el ladrido de un perro ronco. Al mismo tiempo el enfermo respira con dificultad, y espira lentamente y por sacudidas. Está mui angustioso y estira el cuello todo lo que puede. Si la enfermedad ha llegado a este grado, por grave que parezca este caso, el peligro no es tan grande como puede creerse, solamente es preciso no descuidar nada. El mejor medio para cambiar la ansiedad y para detener la gravedad del mal es un baño de brazos mui caliente. Se hará meter en él los brazos lo mas pronto y lo mas profundamente posible, y el agua deberá estar a una temperatura tan elevada como pueda resistirse. El baño durará hasta que la tos haya cedido; al mismo tiempo se dará *acon.* varios glóbulos diluidos, que se repetirán cada diez, veinte o treinta minutos, o de hora en hora, segun las circunstancias.

En la mayor parte de los casos, esta primera crisis pasa pronto, pero los niños quedan inquietos, y conservan la voz ronca. Será prudente tenerlos abrigados al dia siguiente; no se les dejará que se sienten en el suelo, sobre los ladrillos, se les sujetará a un buen réjimen y se les envolverá al cuello una franela un poco usada. En invierno, se les deberá acostar en una habitacion templada. Désele varias veces *spong.* en disolucion (1).

Si la enfermedad no se cura en seguida, sino que por el contrario se desarrolla veloz y se hace mas grave, entónces los niños se quejan de ardor en la garganta, llevan la mano o señalan con el dedo la larinje, la cual se ha puesto mui sensible, sobre todo al tacto; y está mui hinchada o al menos mui caliente. Los accesos son mucho mas violentos, hasta el punto de hacer temer la sofocacion: se declara al mismo tiempo una fiebre alta acompañada de gran sed. El enfermo se duerme, pero es para despertarse un poco despues con una crisis mas fuerte. Durante el sueño, la respiracion es anhelosa, angustiosa, y obliga al enfermo a echar la cabeza hácia atras, de suerte que la garganta se encuentra mui estirada y no puede sufrir el menor contacto. Si no se ha dado ya *acon.* este es el momento de hacerlo, y si es preciso repítasele miéntras que el mal se agrave [2]. Son tambien mui útiles en este periodo los baños calientes de los brazos; debe dejarse la cabeza libre y descubierta, pero ténganse los pies abrigados. Administrese tambien una lavativa de agua caliente. Si despues de *acon.* hai alivio, si las crisis son mas raras y menos fuertes, si se presenta transpiracion, espérese cinco o seis horas despues del *acon.* y repítasele; pero si no hai alivio, y la enfermedad aumenta, dése *spong.* diluida a cucharadas de las de café despues de cada acceso y ademas de hora en hora. Si no se presenta ningun alivio despues de la administracion de estos medios, dése *hep. sulf.* diluido; un poco despues se pueden alternar estos dos remedios, hasta que al fin haya mejoría, pero sin precipitarse. En el caso de que no hubiera ningun cambio favorable y decisivo despues de *spong.* y *hep. sul.* dése *ars.*

Spong. y *hep. sulf.* serán útiles a la tercera o cuarta potencia y *ars.* a la treinta o mas elevada.

Durante todo este tiempo se deberá tener a los niños en la mas completa tranquilidad, y no darles a beber sino mui rara vez bebidas calientes y mucilajinosas, y aun para esto será preciso que la deseen.

Si la enfermedad se agrava incesantemente; las manos y los pies se ponen frios, el pulso completamente pequeño y el enfermo deja caer enteramente hácia atras la cabeza. A cada respiracion el vientre se eleva considerablemente y baja al momento; pero el pecho permanece inmóvil. No debe levantarse la cabeza con demasiada violencia, porque esto podria sofocar al enfermo. Escuchando la respiracion se oye un ruido de estertor, que parece que está en la traquearteria. Durante la tos hai a veces náuseas, con las que se espectoran falsas membranas. Entónces los niños no están

(1) Habiendo encontrado diferencias bastante notables entre las ediciones inglesa y francesa de esta obra, respecto del tratamiento del croup, las ponemos en las notas que van a continuacion. (N. del T.)

«Aqui en vez de *spong.* en la edicion inglesa se aconseja el uso del *hep.* por la mañana, cuando por la noche se ha admistrado *acon.*»

(2) En la edicion inglesa dice como sigue: «en este caso dése *acon.* que se repetirá cada treinta minutos por espacio de dos horas; o dénse *acon.* y *bell.* alternativamente si fuese necesario.»

tan rojos; aun a veces están pálidos; y luego que la tos croupal reaparece, su cara se pone azulada, parece que los ojos van a salirse de las órbitas con una grande espresion de ansiedad, y tratan de cojerse convulsivamente con las manos a todo.

Si despues de haber administrado los remedios precedentes, prosigue la enfermedad su marcha fatal, puede ensayarse entónces todavia *phosph.* [1] que produce a veces buen resultado, en los casos en que todos los demas medicamentos no son seguidos de efecto; se le alternará con *carb. veg.* una vez cada hora (2). *Ars. alb.* (3) ha salvado niños que estaban próximos a espirar.

Para la ronquera o carraspera que queda dése *hep.* si es que no se le ha usado ya; entónces dése *bell.*, y si con esta no se consigue resultado *carb. veg.*; si tampoco esta produce resultados, *arn.*—Para los padecimientos consecutivos escójanse los remedios convenientes. Presérvese al niño de cojer frio, y repítase *hep.* si cada quince dias o mas tarde volviese la tos hueca.

CONJESTION DE SANGRE EN EL PECHO. En esta afeccion parece que el pecho está demasiado lleno, con latido o palpitacion del corazon, ajitacion, respiracion dificil, corta, anhelosa y oprimida: dése entónces *nux vom.* por la tarde.—Cuando la dificultad de respirar es mui mala y va acompañada de una tos constante, seca y corta, que quita al paciente el sueño, si hai al mismo tiempo mucho calor y sed, y aparece el caso peligroso, dése una lavativa de agua caliente y despues *acon.* Si no produce un efecto favorable en una hora o si vuelve de nuevo el acceso, dése *bell.* una vez. En cuanto a la indicacion de otros remedios, véase lo que se ha dicho en el artículo CONJESTION DE SANGRE A LA CABEZA. Cuando las causas sean idénticas deberán emplearse los mismos remedios. Frecuentemente una succion en la nuca o ventosas secas hacen bien. *Ferr.* es tambien un remedio escelente.

Las personas sujetas a esta enfermedad evitarán el correr, los licores espirituosos y la cerbeza fuerte, deben beber mucha agua, lavarse el pecho y los brazos todos los dias con agua fria, no dormir mucho tiempo por la mañana, y levantarse temprano.

ESPUTO DE SANGRE Y HEMORRAJIA DE LOS PULMONES.—Cuando tosiendo se espectora un poco de sangre, esto no constituye en la mayor parte de los casos un estado peligroso, como jeneralmente se cree. Frecuentemente procede la sangre de la nariz, de los dientes cariados, o solo de la garganta. Cuando es realmente del pecho, va casi todas las veces acompañada de una sensacion como si saliese de una gran profundidad, es caliente, jeneralmente sale dulce, se siente tambien este sabor algun tiempo ántes, o hai al mismo tiempo una sensacion dolorosa y ardiente en el pecho.

En estas circunstancias evítese todo lo que pueda producir la tos, tal como una conversacion larga y fuerte, llamar a alguno, gritar, cantar, o tocar instrumentos de viento; hai que abstenerse tambien de todo ejercicio violento de los brazos, carrera viva, o ascension, particularmente las escaleras que se acostumbran a veces a subirlas de priesa y de dos en dos. Algunas veces la enfermedad es efecto de la inspiracion de sustancias fuertes

(1) En la edicion inglesa se recomienda el *lach.* ademas del *phosph.*

(2) Nada se dice en la edicion inglesa de esta alternativa de *phosph.* y *carb. veg.*

(3) La edicion inglesa recomienda el *ramb. nig.* ademas del *ars.*

reducidas a polvo o vapores, tales como la cal, yeso o ostuco, limaduras de metales, despojos de lana, tabaco o ácido sulfúrico, y ácido hidroclórico, etc.

Cuando la espectoracion de sangre es casi insignificante, y la tos que le acompaña es de una naturaleza tal que reclama el uso de un remedio análogo a sus síntomas, elíjase uno que sea apropiado a esta tos con esputo de sangre: tales son, como ha podido verse, *bell.*, *merc. viv.*, *carb. veg.*, *puls.*, *bry.*, *chin.*, *arn.*, *dulc.*, *staph.*, *sil.* y *lach.*

Pero cuando la enfermedad es ya grave, y se arroja la sangre en cantidades considerables, o cuando empieza por una violenta hemorrajia, hai peligro verdadero, pero no en un grado tal que el enfermo deba alarmarse; pues esto no haria mas que empeorar su estado. Rara vez es tan critica como se cree en jeneral. Con todo, cuando han precedido muchos ataques; cuando el paciente ha sufrido largo tiempo atras otras enfermedades y es consecuencia de ellas; cuando la sangre viene en gran cantidad y es de un color negruzco, entonces la vida del paciente puede considerarse en un inmediato peligro. En otros casos, que son los mas ordinarios, cesa pronto la sangre por si misma. El objeto mas importante es emplear siempre un tratamiento conveniente cuando la hemorrajia ha cesado, porque aquella ocasion es la mas critica; pues la enfermedad puede hacerse peligrosa de un momento a otro, ya sea porque la hemorrajia repita frecuentemente, o ya porque se cambie en una enfermedad incurable de los pulmones.

No se puede esplicar el por qué se permite abrir una vena durante o despues de la hemorrajia de los pulmones; este remedio es peor que la enfermedad, porque la agrava infaliblemente y sin excepcion.

Las personas que han tenido algunos ataques, y han sido alguna vez aliviadas con sangrías, están realmente en un estado mas peligroso; en este caso, en efecto, cada sangria da mas fuerza al principio del mal, ya facilitando las recaidas que entonces son mas intensas, ya disminuyendo la fuerza de la constitucion, que no permite que los remedios obren eficazmente. En estas circunstancias es urjente ponerse en manos de un médico homeópata para seguir un tratamiento largo y regular si es que aun hai tiempo.

Lo mas perjudicial es sangrar por hemorrajia de los pulmones a las personas que sufren hemorróides, o a las mujeres que todavia tienen sus menstruaciones, porque entonces la sangre puede tomar un curso opuesto. En estos dos casos no hai peligro alguno.—Cesará por si misma la hemorrajia con la mayor facilidad; y todas las malas consecuencias pueden prevenirse por un tratamiento conveniente.

En la hemotisis despues de una caida grave, golpe o estocada en el pecho, etc., es tambien perjudicial la sangría; en muchos casos perjudical mas que el mal mismo, y es una gran desgracia el que se crea que no hai otro remedio mejor a que recurrir. En estos casos, dése *arn.*, y ordénese dieta; si despues de algunos dias se presentan dolores en el pecho y fiebre, dése *acon.*, y si despues este estado se empeora otra vez, dénse alternativamente estos dos remedios.

Lo primero que se debe hacer en una hemorrajia violenta es atar un pañuelo al rededor de la parte superior del brazo izquierdo tan fuerte como el paciente pueda sufrirle; lo mismo al rededor del muslo derecho; y si esto no basta para detener la hemorrajia se hará otro tanto con los otros dos miembros.

Cuando la hemorrajia ha cesado enteramente, debe tenerse la precau-

cion de quitar las ligaduras por grados y una despues de otra. Durante esta operacion déjese al paciente permanecer quieto en una posicion medio sentado, medio echado, sosteniéndole con almohadas la cabeza y el pecho. Aunque la hemorrajia haya cesado, será prudente obligarle a estarse quieto por bastante tiempo y siempre en una atmósfera fresca, y no se le permitirá beber ninguna cosa caliente en diez dias, ni licores de ninguna especie, sino solamente una tisana refrijerante y atemperante, como el agua de cebada o de arroz. Se le evitarán todas las emociones morales fuertes, se le dejará dormir algunas veces durante el dia, particularmente ántes de la comida.

Cuando las ligaduras no producen inmediatamente alivio, o cuando el paciente no puede sufrirlas bastante, apliquensele ventosas secas a la base del pecho, a las costillas y tambien a la boca del estómago. Puede suplirse a las ventosas verdaderas con un vaso en el que se quemará un pequeño pedazo de papel o de otra sustancia semejante; se le vuelve boca a bajo, se deja caer el papel, y se aplica tan caliente como se pueda a la parte. Cuanto mas tiempo esté agarrada la ventosa tanto mejor; esto prueba que la sangre ha afluido con mas prontitud y mas abundancia.

Lo tercero que se puede hacer es empapar un paño con agua fria, y aplicarle al vientre: sin embargo deberé suspenderse esta aplicacion y la administracion de bebidas frias cuando agravan la tos; porque perjudicarian en vez de aliviar.

Se administra algunas veces en estas circunstancias un poco de sal de coen polvo, que no deja de aliviar, pero cuando agrave la tos es mejor no dar nada.

Cuando la tos continúa y produce esputos de sangre, dése entónces la clara de huevo con azucar, una cucharadita de las de café por cada vez; o échese una gota de ácido sulfúrico en un vaso de agua y tómese una cucharada de las de té cada hora o mas a menudo.

Inmediatamente despues hai que ocuparse de escojer para el paciente un medicamento que no solo acelere la curacion sino que prevenga las recaidas; en cuanto sea posible.

En los casos mas graves, dése desde luego la preferencia a *acon.*, *ipec.*, *arn.*, *chin.* u *op.*

Cuando a consecuencia de los mas pequeños ataques de tos se arroja sangre, cuando el paciente siente préviamente una especie de hervor de sangre en el pecho, o si este le parece mui lleno, con una sensacion de ardor, palpitacion del corazon, ajitacion, incomodidad, y estos sintomas se empeoran estando echado; si está pálido y ajitado, si la sangre sale de cuando en cuando, y mucha a la vez, dése un glóbulo de *acon.*, y espérese el resultado por un par de horas; si hai apariencia de recaida, repítase *acon.*, si despues de algunas horas continúa un sabor de sangre, con una pequeña tos, una evacuacion de flema estriada de sangre, náuseas y debilidad, dése *ipec.* Si *acon.* no produce resultados, si la palpitacion y ajitacion del corazon aumentan, e impiden al paciente dormir, o no puede permanecer en la cama con un calor seco y abrasador, désele entonces *ars.*; es preciso administrarle de dia y en olfacion, dejándole el tiempo necesario para que pueda obrar. Si el caso empeora, otra vez dése *ipec.* o, *nux vom.* o *sulph.* o *arn.* Si despues de estos remedios aun se agrava el paciente, désele *arn.* otra vez.

Con el uso de estos medios puede curarse la enfermedad y evitarse algunas veces las recaidas.

Cuando la sangre sale no por efecto de una tos corta y seca como la mencionada anteriormente, sino de una tos violenta que fué ántes mui seca y despues ronca y dolorosa, con un sabor a sangre; cuando el paciente siente escalofrios con bochornos; si está mui débil, quiere echarse constantemente, transpira algunas veces pero no mucho tiempo, empieza a temblar con oscurecimiento de la vista e confusion en las ideas, o cuando ha perdido bastante sangre para desmayarse, si está pálido y frio, y se presentan movimientos convulsivos de las manos y la cara, désele *chin.*, y espérese el resultado, aunque el caso empeorase un poco al principio. Despues *ferr.* conviene frecuentemente, y si hai ocasion tambien *arn.*, y algunas veces, *ars.*

Si se arroja la sangre fácilmente sin náuseas, no en mui grandes cantidadades, si es enteramente pura y de un encarnado claro, si va acompañada de dolor entre los hombros, de accesos de asma, particularmente durante la noche, si el paciente no puede sentarse y se siente mejor miéntras se pasea despacio, pero con necesidad de echarse de cuando en cuando; si está mui débil, particularmente despues de hablar, y cuando despues de cada esfuerzo tiene que toser, dése *ferr.*, especialmente a las personas delgadas que no duermen bien por la noche, y que tienen un color amarillento.

Cuando la sangre sale coagulada, negruzca, se arroja sin ninguna dificultad, y hai al mismo tiempo sintomas de asma, dolores punzantes en el pecho, ardor, contraccion, palpitacion del corazon, gran calor en el cuerpo, con debilidad y frecuentes amagos de síncopes, conviene *arn.*

Cuando la sangre se espele con esfuerzo de vómito y tos, si es de un color rojo claro rutilante, espumosa y está llena de grumos de sangre coagulada y de mucosidades espesas, algunas veces seguidas de una sensacion como de cosquilleo debajo del hueso del pecho, y si mientras se tose se sienten dolores punzantes en la cabeza, y todas las costillas parece que están como magulladas, dése *arn.*

Si la *hemotisis* ha continuado ya por algun tiempo, si la sangre es negra y coagulada, si el paciente está ajitado durante la noche, siente frio, se queja de debilidad, de dolores en la base del pecho, con una sensacion de languidez en el estómago, es de un carácter tímido, melancólico y flemático, dése *puls.*, y algunas veces tambien, segun las circunstancias, *sec. corn.*

En un caso semejante, pero en el que la sangre es de un encarnado mas vivo, o el ánimo está mas ajitado, de mal humor, incómodo, y se agrava despues de una contrariedad, o hai mucho cosquilleo en el pecho, dése *rhus.* Cuando el mismo cosquilleo aparece en personas coléricas, está peor por la mañana, no tanto durante la noche, si la tos fatiga y afecta la cabeza, dése *nux vom.*

Cuando la causa probable de esputar sangre es la supresion de almorranas, o si es consecuencia de un enfriamiento, de una contrariedad u otras causas, dése *nux vom.* por la tarde, y si no hai alivio hasta el dia siguiente al medio dia, dése *sulph.*, o algun otro de los remedios recomendados que convengan mejor a los sintomas. Si la espectoracion de sangre es efecto de la supresion de la menstruacion, dése *puls.*, y despues *cocc.* u otros remedios apropiados para promover la evacuacion de la regla.

Op. conviene cuando la sangre espectorada es mui espesa y espumosa, está mezclada con flemas, particularmente en las personas entregadas a las bebidas, o cuando la tos se agrava durante la deglusion y va acompañada de asma, ajitacion, ardor en la rejion precordial, temblor de los brazos, algunas veces debilidad estrema de la voz, soñolencia y estremecimiento re-

pentino, frio, particularmente en las estremidades, o calor particularmente en el pecho, y tambien en el cuerpo, sin transpiracion. Se le puede repetir despues de un par de horas o mas pronto si es necesario.

Hyosc. conviene cuando el esputo de sangre se presenta con tos seca particularmente por la noche, obligando al paciente a salir de la cama; cuando despierta sobresaltado y espantado al irse a dormir, etc.,: tambien conviene en las personas acostumbradas a licores espirituosos: cuando *op.* y *nux vom.* no han producido resultado, y en seguida *ars.* cuando estos no han aliviado.

Bell. cuando a consecuencia de un cosquilleo en la garganta hai exitacion a toser y esto agrava la enfermedad, con una sensacion penosa como si hubiese demasiada sangre en el pecho, y con dolores punzantes, agravados por el movimiento.

Dulc. si el paciente sufre mas estando echado, y si se siente lo mismo que en *bell.*, particularmente cuando arroja sangre encarnada clara; cuando la enfermedad depende de un enfriamiento, o de una tos corta descuidada por mucho tiempo.

Carb. veg. cuando hai una sensacion de ardor violento en el pecho, aun despues que la hemorrajia ha cesado, particularmente en las personas que padecen a consecuencia de los cambios del tiempo, o que han tomado mucho mercurio.

Para la debilidad que es consiguiente, no deben darse demasiados medicamentos; un buen réjimen servirá mas; que coma el paciente a menudo, pero no demasiado de una vez, poca carne, mucha leche, huevos frescos, alimentos feculentos y farináceos, y haga ejercicio moderado en buen tiempo. Si a pesar de esto el paciente queda débil y demasiado sensible, désele *chin*; si está débil, pero al mismo tiempo demasiado animado, désele alternada con *coff.*, y si está de mui mal humor, inquieto y colérico, *ign.*

PALPITACIONES DE CORAZON.—Las causas de esta enfermedad indicarán frecuentemente los remedios; es efecto jeneralmente de emociones violentas del ánimo o del uso de licores espirituosos; beber agua fria, particularmente ántes de acostarse, y comer poco por la noche es el mejor remedio para evitarlas, principalmente en los jóvenes. Recomiéndese a las personas que tienen palpitaciones de corazon, que se acuesten sobre el lado derecho y con la cabeza alta.

Si son efecto de contrariedades, dése *cham.*; de miedo *veratr.*; de alegría, *coff.*; de un susto repentino, *op.* o *coff.*; de una grande emocion y ansiedad, dénse en olfacion *op.* o *una almendra amarga* estrujada entre los dedos.

Las palpitaciones en las mujeres embarazadas, cuando el ataque va acompañado de debilidad del sistema nervioso, de espasmo y de desmayo, y repite frecuentemente, se calman dando de tiempo en tiempo unas gotas de vino de España o de aguardiente.—Durante el ataque es mejor algunas veces dar una cucharada de agua caliente, particularmente cuando la piel está mui seca, las mujeres de un color pálido pueden esperimentar algun beneficio con oler vinagre. Los que están sujetos a esta enfermedad no deben beber café ni té.

A las personas pletóricas dése *acon.*, que es jeneralmente mejor; despues de este *nux vom.* o *bell.*; a las personas nerviosas *ign.* y si se empeoran cuando se echan de lado, *puls.*

Chin. conviene siempre para las personas que se han debilitado mucho por la pérdida de humores o por las sangrías.

Bell. cuando la palpitacion del corazon produce zumbido o ruido en la cabeza, cuando el pecho se siente como lleno, o cuando hai incomodidad y sensacion de palpitacion en él, particularmente en las mujeres despues del parto, cuando falta la leche y despues de una herida. En el último caso, dése *chin.* algun tiempo despues.

Sulph. convendrá en las mismas circunstancias, cuando *bell.* no produce resultado, particularmente cuando las palpitaciones de corazon son efecto de la supresion de una erupcion, o de la curacion repentina de una úlcera; como tambien cuando la enfermedad se aumenta por subir escaleras o una cuesta.

Ars. puede darse algunas veces despues de *sulph.*, cuando este no basta, particularmente cuando la desaparicion de una erupcion, o la desecacion de alguna úlcera sea la causa del mal. Conviene tambien cuando la palpitacion se aumenta durante la noche, con grande ajitacion, y por otra parte tiene por sí misma cierta gravedad; con calor abrasador en el pecho; con respiracion dificil y agravacion estando echado, y alivio durante el movimiento.

Veratr. conviene en casos semejantes cuando va acompañado el mal de respiracion y ajitacion, particularmente cuando el paciente está mejor echado que levantado o en movimiento.

En las palpitaciones crónicas del corazon, cuando los remedios prescritos producen solo un alivio temporal, acúdase a un médico, y sujétese el enfermo a su tratamiento por mucho tiempo, si no, el resultado puede ser una enfermedad incurable.

RESPIRACION CORTA, ASMA, ESPASMOS EN EL PECHO Y OTRAS DIFICULTADES DE RESPIRAR.—En estas enfermedades atiéndase primero a investigar la causa. Algunas veces consiste en cosas que se consideran como mui inocentes, tales como la infusion de chamomilla, de té, el uso de la ipecacuana, la aspiracion del vapor de azufre, etc. En estos casos será bueno dar a oler alcanfor, o espiritu de nitro dulce, o tomar algunas veces un poco de café negro. Si ha sido producida por el azufre, dése *puls.*

En los ataques repentinos, puede algunas veces obtenerse alivio metiendo las manos en agua caliente, o aplicando ventosas secas a la base del pecho o a la boca del estómago, como se recomendó anteriormente en el artículo HEMORRAJIA DE LOS PULMONES La colocacion de una ligadura fuertemente apretada al rededor de la parte superior del brazo, puede tambien hacer bien; primero aplicándola al brazo izquierdo, y si esto no alivia al otro miembro, segun se ha dicho en el mismo artículo.

Cuando el ataque se presenta despues de las comidas, o particularmente despues de dormir en seguida de comer; cuando el paciente no puede respirar, retiene el aliento, y estiende el cuello como si se fuese a sofocar; si la garganta la siente seca y le parece demasiado estrecha (con tal que sin embargo no haya demasiado ansiedad), désele a masticar un poco de jenjibre con azucar.

Cuando es efecto de un enfriamiento, y cuando ha resultado de esto una tos persistente, dése una lijera infusion de anis, una cucharadita de las de café de cada vez, particularmente por la tarde.

Las personas sujetas a esta enfermedad deben tomar bebidas calientes en abundancia y darse friegas por todo el cuerpo con frecuencia, y tambien fumar todas las mañanas.

Sin embargo, es mejor usar los remedios siguientes, de los cuales se debe hacer una cuidadosa eleccion y que se darán siempre en olfacion

lijera colocando el frasquito debajo de la nariz durante la inspiracion. Por ejemplo, cuando el pecho aparezca estrecho, como si estuviese apretado, y haya respiracion anhelosa; un ruido de estertor en la tráquea, como por la presencia de mucosidades que se moviesen arriba y abajo; o cuando el paciente sienta como si el aire estuviera lleno de polvo, que le impidiese respirar: si tiene anhelo grande de aire, como si temiera sofocarse; si están la cara pálida y los pies frios, dése en este caso *ipec.* en disolucion. Si es necesario, se la puede repetir, algunas veces despues de dos o tres horas; despues de ésta, *ars.* conviene jeneralmente, asi como *bry.* o *nux vom.*

En los accesos mas violentos cuando dependen de un catarro suprimido y recaen en un sujeto cuyo pecho es delicado; cuando la afeccion se agrava hácia media noche, haciéndose la respiracion cada vez mas dificil, cuando hai un ruido de estertor en el pecho, con ajitacion, afliccion, suspiros y movimientos desordenados e involuntarios del cuerpo; o particularmente, cuando el acceso se presenta durante el andar sobre todo en los viejos; cuando el respirar no proporciona alivio; cuando se siente el corazon comprimido; cuando esta sensacion da y se quita; cuando se presenta agravacion al menor movimiento o ejercicio, particularmente al subir a la cama, dése *ars. o*; despues de esto, si hai agravacion, conviene *ipec. o.* Algunas veces si a la mañana siguiente no hai todavía alivio, *nux vom.*

Despues de *ipec.* se puede dar tambien *bry.*, cuando el ejercicio agrava el mal, particularmente despues de erupciones suprimidas, o cuando estas no brotan convenientemente; cuando el paciente suspira a menudo, cuando el ataque da durante la noche y va acompañado de dolores en el vientre, como si se fuese a deponer.

Bell. conviene cuando el ejercicio empeora, y el paciente sin embargo no puede estarse quieto; cuando el mal se presenta siempre por accesos acompañados de una respiracion unas veces corta, otras larga, o acelerada y corta, seguida de una tos seca, y cuando el pecho está como mui lleno.

Arn. cuando no solo el ejercicio, sino aun el hablar o sonarse las narices empeora, si la respiracion es anhelosa, con dolores punzantes en el pecho.

Chin. cuando la respiracion es sibilante y ruidosa, o las flemas en el pecho amenazan sofocar al paciente; si da cuando se despierta por la noche estando durmiendo o el mal no permite dormir; o si la respiracion no es posible sino cuando la cabeza está mui alta, si el enfermo transpira fácilmente, y se enfria del mismo modo.

Coff. es bueno para las personas mui sensibles, que estan sujetas a esta enfermedad despues de una grande escitacion intelectual; cuando la inspiracion puede solo ejecutarse a cortos *golpes* con ajitacion, ansiedad, calor y transpiracion. Si esto no produce alivio, dése *acon.* o ambos alternativamante. Conviene dar despues *puls.* a los sujetos timidos y propensos a llorar, y *nux vom.* a los de un temperamento violento y apasionado: si una mortificacion silenciosa o una contrariedad son la causa del mal dése *ign.*; si depende de un violento acceso de cólera o de una disputa *cham.*

Cham. conviene tambien cuando hai una disposicion a toser, sin tos efectiva, con grande presion en el pecho o en el corazon, o cuando el paciente no puede transpirar.

Puls. conviene cuando hai vahidos y debilidad en la cabeza, soñolencia, palpitacion del corazon, calor en el pecho, y cuando la respiracion solo se verifica en la parte superior de él.

Verat. conviene a menudo despues de *ipec.*, *ars.*, *chin.*, *arn.* particularmente cuando el paciente está como sofocado, ya sea estando sentado o moviéndose; si hai dolores en el costado, tos profunda y hueca de cuando en cuando; si se declara una traspiracion fria, o cuando la cara y los miembros se ponen frios; particularmente cuando el paciente se encuentra algun tanto mejor estando tranquilo.

PLEURESIA, DOLOR PUNZANTE EN EL COSTADO, INFLAMACION DE PECHO Y DE LOS PULMONES. Segun el antiguo sistema estas afecciones se curan siempre con sangrias. Muchos creen tambien que sin sangrar es imposible la curacion; y algunos llegan hasta asegurar que cuando el paciente se restablece sin sangrarle, no puede haber existido una verdadera inflamacion. Cuando se les apura mucho y se les presentan curados sin sangrías enfermos en los que han admitido ellos mismos que la inflamacion existia, insisten hasta el último trance en que deben haber tenido una hemorrajía de los pulmones aunque personas dignas de crédito testifiquen lo contrario; o sostienen que no existía verdadera inflamacion de estos órganos; prefieren todavía convenir en que se han equivocado en el diagnóstico, que renunciar a su inveterada preocupacion. Pero por mas que griten que la sangría es indispensable, estas pretendidas autoridades médicas van perdiendo ya su influencia con el público.

El que comprende el espíritu de la homeopatía, puede dispensarse siempre de recurrir a la sangría y curar no obstante toda inflamacion de los pulmones, al menos que el mal no esté ya demasiado avanzado, que el corazon o los pulmones estén profundamente alterados. Llegado este estremo, no hai curacion posible.

En la mayor parte de los casos, la inflamacion sencilla y ordinaria se cura mui pronto y mui fácilmente.

Importa ante todo asegurarse bien del caracter de la enfermedad, primero a causa del peligro que la sigue, y despues para no confundirla con el asma, la respiracion corta, y otros padecimientos análogos, como tambien para distinguir los casos en que la sangría es no solamente inútil, sino que tambien nociva.

Los principales síntomas son: respiracion dificil, aliento abrasador como el que exhala una persona que ha trabajado con ahinco a un gran calor. En el asma el aliento no está mas caliente que de costumbre. En la inflamacion de los pulmones siempre hai tos, comunmente sin espectoracion o simplemente de la misma saliva, que algunas veces está mezclada con un poco de sangre pura, espumosa y oscura. Los dolores de pecho varian como las diferentes especies de esta enfermedad.

Los violentos dolores punjitivos que se manifiestan durante la respiracion no deben tomarse siempre por pleuresia. Cuando no hai tos o cuando es mui insignificante y cuando el ataque no da con calofrios, no hai verdadera pleuresia. La *pleuresia falsa* empieza jeneralmente por dolores reumáticos en el cuello, en la nuca y los hombros. Se conoce sobre todo por la mudanza fácil y frecuente de los dolores del pecho, por la grande sensibilidad que produce el menor contacto; particularmente cuando se coloca el dedo y se arrastra con fuerza entre las costillas. Siempre que la impresion de los dedos aplicados a las costillas causa dolor vivo, se puede asegurar que no hai verdadera inflamacion, y aun un doctor racional de la antigua escuela no sangrará para esta enfermedad. *Arn.* basta casi siempre, si no dénse *bry.* o *nux vom.* Véase el artículo REUMATISMO.

Algunas veces se sienten los dolores en la parte inferior del pecho, y el

paciente no puede respirar fácilmente, el tomar el aliento es mas fácil que espelerle; lo contrario sucede en la verdadera pleuresia. Examínese el abdómen por ambos lados, si a la altura de las costillas la presion produce dolor particularmente en un costado, no se debe sangrar; *puls.* o *arn.* son en este caso mui útiles, y algunos otros remedios contra el reumatismo. Cuando un individuo es atacado de dolores reumáticos, que repentinamente afectan el pecho, sintiéndose este como oprimido por un peso, con grande ansiedad; si el corazon empieza a latir violenta y rápidamente, la respiracion se hace cada vez mas difícil, con grande ajitacion; si es enteramente imposible toser, y cuando los miembros de que se han retirado los dolores, se ponen frios, entónces la muerte es inminente, y el sangrar la acelera. Muchos enfermos, llegados a este estado, se han curado oliendo *acon.*, que puede repetirse tan a menudo como sea útil; si este no basta, dénse *puls.* y *sulph.* alternativamente.

PLEURESIA VERDADERA. Empieza con escalofrios con una tos particular y fiebre; la respiracion es caliente, el pulso fuerte, es decir, que late con mas fuerza que en el estado normal y no se le puede comprimir tan fácilmente; un dolor agudo y lancinante, situado comunmente debajo de las costillas, y en un costado, sobre el que el paciente prefiere echarse, impide la respiracion. La tos es mui dolorosa y violenta; solo se espectora saliva estriada algunas veces de sangre, la cara está pálida y el paciente no puede hablar sin dolor. Hácia la mañana hai algun alivio, la piel se pone húmeda; y cuando el paciente empieza a espectorar se mejora.

Esta enfermedad no es mui peligrosa, y puede curarse fácilmente; la sangría es completamente inútil. Dése primeramente *acon.*, y si hai agravacion despues de un par de horas, o si *acon.* no ha producido ningun alivio, repítase esta dósis una vez; si el alivio no se pronuncia o no progresa, administrese *bry.* que se puede dar dos veces. Si despues que el paciente se ha curado, quedan algunos síntomas incómodos que no le impiden salir, dése *sulph.*

PULMONIA O INFLAMACION VERDADERA DE LOS PULMONES.—Es mucho mas grave. Tambien empieza con escalofrios. La fiebre no se mitiga por la mañana; la piel está siempre caliente y seca, el pulso es blando al principio y late cinco veces durante cada respiracion, en seguida se vuelve duro; el aliento tambien es caliente, la respiracion no se halla tan impedida por los dolores lancinantes de que se ha hablado en la PLEURESIA, en la pulmonía son mas bien presivos y ocupan el centro del pecho; pero la respiracion es mucho mas acelerada, la tos no es tan frecuente, pero sí mas molesta, dura mas tiempo en cada acceso y produce frecuentemente dolor de cabeza. La cara está desde el principio de un color azulado purpúreo, y las mejillas encarnadas; el paciente casi no puede echarse de lado sino de espaldas; desea estar quieto y no hablar, está frecuentemente taciturno e indiferente a todo lo que pasa a su alrededor. Una de las arterias gruesas situadas en el cuello está comunmente hinchada, y mas fuerte que la del lado opuesto; frecuentemente es la del lado izquierdo. Esta circunstancia no se presenta en las demas enfermedades de este jénero. Con frecuencia la tos empieza siendo enteramente seca en el principio; despues la espectoracion se vuelve un poco sanguinolenta.

Luego que se establece una espectoracion de mucosidad abundante y espesa, cuando la tos, aunque frecuente, alivia el pecho, y la piel permanece húmeda y flexible; puede considerarse el peligro como pasado; pero no por eso se debe dejar de sujetar al enfermo a réjimen por dos o tres semanas; y no se le permitirá comer sino poco de cada vez y a menudo.

Sucede con frecuencia que cede esta enfermedad a *acon.*, seguido de dos o tres tomas de *bry.*; si esto no basta, dése *rhus.* y despues si todavía esto no es suficiente, ; *sulf.*; y algunas horas despues, si es preciso, vuélvase a dar *acon.* En algunos casos es preciso emplear *bell.*, *merc. viv.* o *puls*; cuando el enfermo se encuentra en un estado de estupor *op.* es mui útil; en los casos mas peligrosos se hallarán convenientes *ars.*, *acid. phosph.* o *hyosc.* Tales son las indicaciones que hai que dar aqui relativamente a los remedios que habria que prescribir. Véase respecto a esto, el articulo FIEBRE y otros padecimientos.

Si se ha cortado el estado inflamatorio de los pulmones, y queda al mismo tiempo una espectoracion mucosa-purulenta; si el enfermo pierde las fuerzas y tiene sudores nocturnos, désele *lycop.*; frecuentemente ha sido mui útil en este caso.

Hai otra especie de inflamacion del pulmon particularmente peligrosa; esta es para la que se emplea ordinariamente la sangría, que la hace completamente incurable. El enfermo esperimenta inmediatamente despues de cada sangría una mejoria sensible, pero que dura poco tiempo, y cada ves es mas corta esta mejoria despues de cada sangria; llega un momento en que la falta de sangre produce la muerte, o bien la inflamacion pasa al estado de supuracion. En este caso el enfermo se estenua y muere como en la tisis; solamente no dura tanto tiempo, pues bastan para ello dos o tres semanas.

La inflamacion de que hablamos, y en la que la sangría es tan fatal, se conoce en los síntomas siguientes: pulso grande y acelerado, latidos precipitados y pequeños; falta de dolores lancinantes, presion no dolorosa en las costillas, pero respiracion profunda que produce punzadas en los costados, sentimiento de tristeza y sensacion de un peso en los pulmones: la respiracion es mui acelerada; no tarda en presentarse la tos que es mui frecuente y corta, y desde los primeros dias se presenta y se aumenta sin cesar la espectoracion de sangre; la voz es débil y corta, e insensiblemente se hace sibilante; el hablar produce inmediatamente una tos violenta. A pesar de este estado, el enfermo no está tan taciturno, ni su cabeza tan afectada como en la forma precedente de esta enfermedad; por la mañana la fiebre cesa un poco, la piel permanece húmeda, pero sin alivio.

Cuando se presenta una espectoracion espesa, entónces la respiracion se hace mas lenta, los intervalos entre la fiebre mas largos, y el paciente no tarda en entrar en convalecencia.

Al principio de esta enfermedad dése *acon.*, que reemplaza a la sangria, y si el estado empeora, *merc. viv.*, que si es necesario puede repetirse; si los pulmones conservan una especie de constriccion con tos corta y seca, dése *bell.* Cuando hai una grande debilidad, cuando el pulso se pone mui pequeño, apenas sensible, la piel fria, cuando ya no es caliente el aliento, y de tiempo en tiempo hai vómitos mucosos de un rojo pardo, dése *carb. veg.* Si queda respiracion fuertemente sibilante, dése *cham.*; despues de la cual conviene alguna veces *nux vom.* Si no hai alivio, despues de *merc. viv.*, y la respiracion queda anhelosa y mui acelerada, dese *ipec.* y repítase dos o tres veces; si hai siempre constriccion y angustia y los miembros se ponen frios, dése *veratr.*, que debe repetirse poco despues. Cuando el paciente se debilita gradualmente y hace esfuerzos vanos para respirar, désele *ars.*

Si luego que la inflamacion ha cedido, se establece una espectoracion purulenta, y no es posible proporcionarse por el pronto un médico ho-

meópata, dése *merc. viv.*, despues *hep.*, en seguida *chin.*, despues *dulc.*, alguna veces tambien *puls.*, y cuando hai mucha fiebre *acon.*, hasta que haya llegado un médico, cuya presencia es absolutamente necesaria, y no debe dilatarse un momento.

Hai otra especie de inflamacion de los pulmones, cuya marcha es lenta y maligna y en la que la sangría es absolutamente mortal. Cuando no se ha recurrido a la sangria hai una esperanza; cuando se ha hecho uso de ella no hai ninguna.

Esta enfermedad se caracteriza por su invasion lenta, miéntras que en las otras es repentina y violenta; el paciente se siente indispuesto por unos pocos dias sin saber definir bien lo que tiene, le falta el apetito, no puede dormir, y siente dolor de cabeza; despues aparecen los escalofrios, que van seguidos de grande peso en el pecho y de respiracion corta. En seguida se presenta espectoracion mucosa, rara vez mezclada con sangre; al mismo tiempo sobreviene una fiebre fuerte, de la que el paciente no se queja, y que le deja jeneralmente mui tranquilo. Sus ojos turbios o empañados, una traspiracion viscosa en la frente, la palidez de su cara, la nariz seca, la lengua negra y seca, manifiestan la gravedad del mal. Murmura y habla constantemente, como si durmiese, sin embargo contesta acorde cuando se le pregunta; la orina se evacua involuntariamente, y despues de algun tiempo, tambien los escrementos; la respiracion se hace cada vez mas corta, desigual y estertorosa; el pulso pequeño y acelerado se vuelve irregular, la palidez y debilidad aumentan, hai estertor y la lengua se pone enteramente negra y seca. El paciente asegura que se halla mui bien, pero se queja de cosas imajinarias; se le figura, por ejemplo, que alguien está serrando madera, sensacion que toma del estertor de su pecho, o bien cree que está a oscuras cuando el cuarto está perfectamente iluminado por la luz del dia.

Cuando se establece una transpiracion suave en todo el cuerpo, o se hallan pequeños granos brillantes en la orina, el peligro por lo comun ha pasado; pero si se ha acudido a la sangría en el curso de la enfermedad, el paciente está irremisiblemente perdido.

Las personas privadas de todo consejo médico en estas circunstancias, deben ensayar con esperanza de aliviarse, *op.* repetido segun sea necesario; lo que en algunas ocasiones produce buen efecto; despues de esto dése *arn.*; si el caso no se alivia despues de esta, *verat*, es algunas veces mui útil administrado una o dos veces. Si la debilidad y el estertor aumentan, a pesar de esto dése *ars.*; conviene frecuentemente *ipec.*, y despues de esta, otra vez *ars.* En los casos en que *verat*, y *ars.* han producido un poco de mejoría déselos alternativamente; si el alivio obtenido es solo temporal, y va seguido despues de agravacion, dése *sulph.*, y despues un glóbulo de uno de los medicamentos que haya probado mas eficazmente. Cuando la piel del paciente está desollada de estar echado, o cuando tiene otras heridas que se vuelven gangrenosas, como acontece frecuentemente, dése *chin.*, y désele alternativamente con *ars.* Si aparece ceguera como se ha indicado anteriormente, dése *bell.*; si no obstante esto las fuerzas disminuyen gradualmente, *natr. mur.* en disolucion, a cada agravacion y por gotas puede aun cambiar favorablemente el estado del enfermo.

En todos los casos, estas diversas indicaciones pueden aliviar con mas esperanza de buen éxito que lo haria cualquiera otra práctica de la antigua medicina, con la que es raro conseguir algun bien.

CONTUSION O CONMOCION VIOLENTA DEL PECHO.—En la primera parte de este

libro se ha manifestado que se debe dar *arn.* y que sea siempre mejor que la sangría. En caso de hemorrajia se han indicado las circunstancias en las cuales debe darse alternativamente con *acon.*; y en los casos en que la fiebre despues de haberse manifestado, continúa, y hai agravacion por la tarde, acompañada de un dolor, como si hubiera una úlcera en el pecho, dése en seguida *puls.*; pero si la tos permanece, con espectoracion de mucosidad espesa y amarilla, dése *merc. viv.*; si hai espectoracion algo dulce con síntomas de asma, *nux vom.*; si quedan otros síntomas, tales como tos corta y seca, respiracion oprimida, cara pálida, pérdida del apetito o falta de sueño, dése *chin.*

F.—De la garganta.

Muchas enfermedades diferentes que producen un dolor incómodo en la garganta, en la que tienen su asiento, se conocen jeneralmente con la denominacion de *mal de garganta.* Sin embargo, deberán tenerse en cuenta las diferencias que hai entre estas enfermedades. Tambien será preciso siempre examinar con cuidado el fondo de la garganta, lo que se hará, como se practica ordinariamente, haciendo abrir la boca y bajando la lengua con la estremidad de una cuchara. Respecto de los niños, se tendrá la precaucion de colocar entre las mandíbulas un tapon de corcho, cuidando de no comprimir la lengua con demasiada fuerza, por temor de que esto tenga consecuencias desagradables.

Entónces compárese todo lo que el paciente diga o lo que se pueda observar, con los síntomas de los medicamentos recomendados. Si el caso actual va acompañado de ronquera u otros padecimientos, consúltense los capítulos relativos a ellos. Cuando un remedio no produce una curacion completa, siempre será fácil hallar un segundo medicamento que no puede menos de corresponder a los padecimientos, mucho mejor que toda otra medicacion tomada de los medios ordinarios.

Si se quiere hacer uso de alguno de los medios domésticos ordinarios, se puede encontrar alivio en algunos casos, con la aplicacion al cuello durante la noche, de una media de estambre de una persona sana y vigorosa, y si es posible de diferente sexo. Cubrir demasiado y por largo tiempo el cuello no es bueno, porque esto no impide que el mal vuelva a presentarse. Las personas que han padecido frecuentemente de dolor de garganta deben acostumbrarse a ir con el cuello descubierto, o a llevar solo una lijera corbata. Algunos dicen que es mas eficaz una cinta ancha de lana negra.

El hacer gárgaras es una mala y antigua costumbre, que ha sido enteramente abandonada aun por los mejores médicos de la antigua escuela. Cuando esto hace bien, puede alcanzarse un alivio mayor por la inhalacion de vapores calientes, y principalmente de leche fresca. Cuando la garganta está seca e hinchada y la enfermedad es violenta, aspire el paciente el vapor de un cocimiento de leche con higos. Se pueden tambien tomar pequeños pedazos de higo ó beber un poco de la leche. Si la enfermedad es crónica y la deglusion difícil, será bueno en este caso hacer coser flor de harina simplemente en agua. Desde la invasion del mal, o cuando la enfermedad es de una considerable duracion, se podrán hacer gárgaras con un poco de aguardiente y agua caliente. Si esto empeora, dése *coff.* o *nux vom.*

Acon. se emplea frecuentemente en este caso, y debe repetirse de tiempo en tiempo; conviene cuando el paciente esperimenta dificultad o dolor

al tragar, cuando hi la misma sensacion al hablar; cuando la garganta está mucho mas encarnado que de ordinario, y se sienten en ella ardor, punzadas y una especie de constriccion con fiebre, ajitacion, impaciencia, ansiedad e inquietud.

Cham. conviene a menudo para los niños, o cuando el mal es efecto de un enfriamiento producido por una corriente de aire o por beber cosas frias durante la transiracion, cuando hai ademas de los síntomas mencionados en *acon.*, sequedad en la garganta con sed; cuando al tragar se esperimenta la sensacion de un obstáculo incómodo, asi como cuando se dobla el cuello; cuando parece que hai alguna cosa que se ha detenido en la garganta, pero que los esfuerzos que se hacen para arrojarla son inútiles; o cuando siente como si hubiera un tapon en la garganta; cuando las glándulas de la mandíbula inferior están hinchadas, hai un dolor pulsativo en ellas y fiebre que aparece jeneralmente por la tarde, algunas veces con calor y otras con frio; otras veces puede haber catarro y cosquilleo en la garganta con provocacion a la tos; como tambien punzadas en el vértice de la tráquea y ronquera de la voz. Despues de haber tomado *cham.* espérese a que el paciente transpire.

Ign. conviene en las mismas circunstancias que *cham.*, pero particularmente cuando sin tragar se esperimenta una sensacion como de un tapon que estuviera detenido en la garganta, y se siente tambien un dolor de escoriacion. Se esperimentan tambien dolores punzantes, algunas veces sin tragar. Son mas dificiles de tragar los líquidos o la saliva que los alimentos sólidos. El mismo remedio conviene cuando las glándulas están hinchadas e inflamadas, o ulceradas o duras. Sin embargo, en este último caso conviene ensayar primero *bell.* y *merc. viv.*, como tambien *hep.* y *sulph.* Cuando estas glándulas son asiento de úlceras planas, dése primero *ign.* y despues *lycop.*

Nux vom. se administra en casos semejantes a los mencionados en *cham.* e *ign.* cuando se esperimenta una sensacion como si hubiese un tapon o pedazo de alguna cosa en la garganta, particularmente miéntras se traga; cuando hai dolores mas bien presivos que punzantes, especialmente al tragar la saliva, cuando la garganta se siente como rugosa y escoriada, arañada y áspera. El aire frio afecta la garganta dolorosamente; algunas veces la campanilla está hinchada y encarnada.

Puls. lo mismo que en *nux vom.*, cuando hai la misma sensacion mientras se traga, o la garganta aparece demasiado estrecha y obstruida por la hinchazon; cuando hai la misma rubicundez y el mismo arañamiento, acompañados de sequedad, pero sin sed; se sienten dolores punzantes en la garganta cuando se traga, y mas aun sin tragar: ademas de esto hai tension en la garganta; las glándulas del cuello duelen cuando se las toca por dentro, la garganta se pone de un color rojo azulado; la fiebre es sin sed; por la tarde se sienten calosfrios y despues calor.

Bry. cuando la garganta duele al tocarla y principalmente moviendo el cuello; cuando la deglucion es dificil y penosa, como si hubiera alguna cosa dura en la garganta; los mismos dolores punzantes y escoriacion, pero seguidos de sequedad, o de una sensacion como si la garganta estuviese seca y que hace dificil el hablar. Estas sensaciones aparecen de ordinario despues de haberse acalorado o despues de tomar helado; frecuentemente hai fiebre con sed o sin ella, y grande irritabilidad.

Rhus casi siempre en los mismos casos que *bry.*, sobre todo si los dolo-

res son mas profundos, y el paciente está mas inclinado a llorar, o tambien cuando *bry.* no ha producido una completa curacion.

Caps. cuando los sintomas son semejantes a los arriba mencionados; se puede dar cuando los otros remedios no son suficientes, cuando la fiebre continúa con calosfrios y sed, y despues con calor. Los dolores son particularmente presivos, el gaznate está contraido espasmódicamente; hai escoriacion y úlceras en la garganta y tambien en la boca, con sensacion de ardor; al mismo tiempo tos, con violento dolor en la garganta, particularmente cuando el enfermo desea estar en la cama y quiere dormir, tiene miedo del aire y del frio.

Coff. cuando la afeccion va acompañada de coriza seco, disposicion a toser y se pone peor al aire; si el enfermo está desvelado, ardoroso, propenso a llorar y mui impresionable. Se le puede repetir dos o tres veces. Conviene particularmente cuando el dolor pasa del paladar al gaznate; cuando es continuo, y se empeora tragando; cuando la parte del paladar que corresponde al gallillo está hinchada y aun prolongada; cuando el enfermo piensa que se acumulan flemas en la boca y hace esfuerzo para deglutirlas; cuando al mismo tiempo se sienten sequedad y calor en la garganta.

Bell. conviene casi en los mismos casos que *coff.* pero aquí el esterior de la garganta está hinchado, el beber produce espasmos en ella, los fluidos se arrojan por la nariz; hai constante disposicion a tragar, con dolor lancinante aumentado por el tacto; la deglucion es dificil, produce espasmos, o se hace enteramente imposible, la garganta se siente como si estuviese demasiado estrecha, o como si hubiese un tapon en ella; sensacion de sequedad y ardor, y disposicion a arrojar alguna cosa; sin tragar, se siente un dolor dislacerante que se estiende a la mandibula inferior y a la cabeza, mui pronto se forman úlceras en la garganta, que aparecen repentinamente y se estienden a bastante distancia· las amigdalas y la campanilla están hinchadas y de un color rojo vivo y algunas veces amarillento, o existe esta rubicundez sin hinchazon; violentos dolores al tragar, esforzándose para gargajear, algunas veces aun cuando se habla; dolor punzante en las glándulas, como si fuesen a abrirse; las glándulas al esterior están hinchadas, al mismo tiempo hai fiebre violenta, algunas veces tambien con gran sed, mucha saliva en la boca, dolor de cabeza frontal, y la lengua está sucia. Mientras que reinan la fiebre escarlatina, o enfermedades análogas, conviene *bell.* contra la mayor parte de las afecciones de la garganta, que algunas veces se debe dar alternando con *mer. viv.*

Merc. viv. como *bell.* conviene en los dolores de garganta, con ulceracion; se le administra cuando *bell.* no es suficiente; sobre todo si la garganta continúa mui encarnada, pero particularmente si hai úlceras y cuando estas son indolentes, y se han formado lentamente. En este caso *merc. viv.* está perfectamente indicado; es preciso algunas veces alternarlo con *hep.* En el principio de la enfermedad conviene mejor que los precedentes; este último remedio *(hep.)* cuando los dolores punzantes son mui violentos mientras se traga, estendiéndose a los oidos o a las glándulas de la garganta y hasta la mandibula inferior; cuando el ardor en la garganta apénas permite tragar, con dolores punzantes en las tonsilas, y un sabor mui desagradable en la boca; las encias y la parte inferior de la lengua están hinchadas con salivacion abundante; por la tarde tan pronto calosfrios, como calor; y despues transpiracion sin alivio, durante la noche inquietud o agravacion de los sintomas que se aumentan al aire frio; al mismo tiempo

hai dolor de cabeza y tirantez de la nuca. Despues de *bell*, y *merc. viv.* se cuidará mucho de no tomar frio.

Hep. frecuentemente conviene despues de *merc. viv.* particularmente despues de un enfriamiento; despues de *hep.* se puede dar *merc. viv.* otra vez, si no hai alivio.

Se da *lach.* cuando *bell.*, *merc. viv.* o *hep.* no bastan; particnlarmente si el paladar está hinchado al rededor del gallillo, si la deglusion es mas dolorosa; si hai salivacion abundante y muchas flemas en la garganta, cuando las úlceras son malignas, o un estado de espasmo impide beber. Todos los sufrimientos se empeoran jeneralmente por la tarde, algunas veces tambien por la mañana, particularmente en los sujetos que han abusado del mercurio.

Verat. conviene cuando la garganta está mui áspera con una sensacion de raspamiento y de presion como si estuviera hinchada, con dolores y espasmo al tragar.

Cocc. conviene cuando la enfermedad está en lo mas hondo de la garganta, cuando hai dolor al tragar los alimentos sólidos, o la parte inferior de la garganta está mui seca, o cuando al beber se produce un ruido sordo.

Chin. cuando las partes afectadas están secas y se sienten dolores lancinantes al tragar, si hai agravacion por las corrientes de aire; si hai alternativa en los dolores cuando perturban el sueño y reaparecen los padecimientos a cada enfriamiento.

Sulph. conviene ordinariamente en los dolores de garganta que reaparecen frecuentemente y son de larga duracion, sobre todo cuando el interior de la garganta, las glándulas y la campanilla están hinchadas; cuando está impedida la deglusion, y ademas de estos dolores hai punzadas y la sensacion de un tapon que estuviese detenido en la garganta y estrechase el paso, con escoriacion y sequedad. Sin embargo, este remedio no debe darse sino a la segunda trituracion.

Silic. es útil sobre todo cuando hai dolores pulsativos y lancinantes, y cuando una hinchazon roja oscura del gallillo indica una supuracion próxima. En este caso, cataplasmas calientes de harina de linaza, que se renovarán frecuentemente, producen un grande alivio, asi como el hacer gárgaras con leche caliente y agua de avena. Estos medios bastan muchas veces para calmar los dolores y favorecer la abertura espontánea del absceso.

G.—De los dientes.

El dolor de dientes se estiende con frecuencia a todas las partes de la cabeza, la mandíbula inferior, los oidos, la mandíbula superior y los huesos de la cara; y recíprocamente los dolores de estas partes se reflejan sobre los dientes. Hé aqui porque hemos colocado al fin de este capítulo un artículo sobre las enfermedades de la cara. Esta conexion prueba ya que no siempre debe buscarse la causa del dolor en la caries de los dientes.—Los dientes agujereados no duelen solo por la razon de que lo están, sino mas bien porque hai otra causa; pueden estar agujereados y caerse completamente sin hacer padecer, como tambien se pueden tener dientes cariados sin dolores, y por el contrario, los dientes que no lo están pueden ser orijen de dolores intolerables.—Decir que los nervios pueden estar al descubierto, es decir un contrasentido, el que sepa lo que es un nervio y se

tome el trabajo de reflexionar, lo comprenderá fácilmente. No debe permitirse la estraccion de un diente mas que cuando haya una fistula incurable, una úlcera en su raiz, etc., y en los niños ántes de la segunda denticion; en todos los demas casos la estraccion es un medio mui malo, porque arrancando la raiz, no se puede ménos de perjudicar a la quijada, y porque la raiz puede permanecer en esta sin inconveniente cuando se la sabe tratar. Otra razon que debe hacer rechazar este medio es que inmediatamente que se arranca un diente agujereado, no tarda otro en estarlo. Cuando los dientes permanecen en su puesto, la alteracion que les ataca no se comunica sino mui lentamente, a excepcion de algunas enfermedades particulares que les afectan con prontitud a todos o parte de ellos, y los carian. Cuando el mal tiene esta fuerza, de nada serviria hacer la estraccion de los dientes, porque si se llegare a sacarlos todos, la enfermedad atacaria a los huesos No se crea pues que un diente enfermo hace enfermar a otro, le pone negro y le comunica la caries. Todo esto no es mas que una pura invencion de los sacamuelas, que no saben curar diferentemente las enfermedades que son llamados a tratar.

Cuando tenga que pedirse consejo sobre el estado de los dientes, y particularmente cuando se trate de reemplazar los vacios de la mandíbula, lo cual en muchos casos es útil, hai que dirijirse a un dentista hábil y concienzudo; con demasiada frecuencia está uno espuesto a muchos engaños y decepciones.—La mayor parte de los polvos y elixires odontáljicos, son medios que perjudican de diez veces nueve, no producen efecto alguno en cien casos, y cuando alivian una vez es por casualidad. Los dientes y las encias no deben ser molestados con el monda dientes, esta costumbre es mui mala.—Téngase cuidado de no comer y beber ni mui caliente ni mui frio: ténganse los dientes limpios enjuagándoselos mui a menudo, pero sobre todo por la mañana y despues de cada comida; empléese si se quiere un cepillo suave, que se pasará lijeramente por la corona. No se olvide el enjugar y frotar bien la parte interna, llevando el cepillo de la raiz a la corona de los dientes. Los que crean que es indispensable emplear polvos hagan uso de azucar de leche, que basta para librar a la boca y a los dientes de toda clase de residuos que dejan los alimentos. El medio mas agradable para tener los dientes limpios y quitarles el tártaro de que se cubren, sin tener necesidad de raspar con acero, es tomar nata agria y frotar con ella los dientes. Cuando se lavan los dientes con agua tibia, no se tarda en advertir cuan limpios se han puesto. Esta propiedad de la nata agria, depende de la acidez que contiene entonces y que basta para disolver las incrustaciones dentarias y todo lo que se encuentra en la boca: su poder es tal, que podria alterar los dientes si este alimento ácido fuera demasiado fuerte. Ahora, lo que no puedo saber aun es, si este ácido empleado en dósis pequeñas y debilitado por la saliva, puede perjudicar a la duracion de los dientes.

Cuando se tiene dolor de muelas, recúrrase lo mas pronto posible a los remedios apropiados de que se trata mas adelante: ellos le harán desaparecer prontamente en la mayor parte de los casos. Si no producen efecto recúrrase a un medico homeópata, que dará lo que convenga mejor para un pronto alivio.

Los mas peligrosos de todos los remedios son el ópio o el láudano, porque perjudican siempre. Los dolores que se han disipado con ópio reaparecen infaliblemente, con doble violencia. Es mui raro que el ópio sea el verdadero remedio; en esta duda, lo mejor es tomar un pedazo de él del grosor

de un guisante y aplicarle al esterior de la mejilla.—La resudacion aceitosa de humo o la creosota es igualmente un mal medio; en la mayor parte de casos es impotente; y en otro calma el dolor momentáneamente; pero entonces vuelve los dientes mui frájiles, y produce ademas ulceraciones en la boca, la garganta y el estómago; y solo con que se la aplique a la boca padece el estómago. Es mui peligrosa para las personas que tienen el pecho débil y delicado.

Todo el que padezca de dolores de muelas debe abstenerse enteramente del café, porque jeneralmente le perjudica. Los que hacen uso de remedios homeopáticos deben guardarse mucho, aun bastante tiempo despues, de todo lo que destruye la accion de los remedios.

Un remedio homeopático bien elejido produce un efecto inmediato, ya se le ponga sobre la lengua, ya se le dé a oler. Frecuentemente determina una agravacion pasajera que es preciso dejar pasar con paciencia. Luego que el mal se alivia es preciso saber esperar. Si reaparece con los mismos síntomas, vuélvase a tomar el mismo remedio; pero si se presentan síntomas nuevos, elíjase otro.

El dolor de muelas es un padecimiento tan jeneral, y hace tan amarga la vida, que nos hemos esforzado cuanto nos ha sido posible para hacer *fácil la eleccion de los remedios*, porque si se elijen mal, quedan sin efecto, por esto presentamos dos modos de hacer esta eleccion. Primeramente indicaremos el jénero de dolor y al lado el remedio; en segundo lugar, indicamos el remedio y al lado el jénero de dolores que cura.

Considérese primero, que no basta solamente encontrar en el enfermo todos los síntomas propios al remedio, sino que tampoco debe olvidarse despues que el remedio que se elija debe reunir todos o casi todos los síntomas de la enfermedad.

Espliquémonos con el ejemplo siguiente: un enfermo esperimenta dolores violentos, de estiron o dislacerantes en diversas partes, con dislaceracion en la encia [*a*]; algunas veces con dislaceracion hasta en la cabeza [*b*]; el aire frio le exita primero y despues le agrava [*c*]; el mal se presenta las mas veces por la mañana [*d*] con conjestion sanguinea a la cabeza [*e*]. Entre estos diversos síntomas encontramos para—

[*a*] Dolor en las encias *merc. viv.*, *puls.*, *staphys hep.*, *sulf.*, *ars.*, *carb. veg.*, *hyosc.*, *calc. carb.*

[*b*] Remedios que estienden su accion a la cabeza: *merc. viv.*, *staphys.*, *nux vom.*, *cham.*. *sulf. ars.*, *antim. crud.*, *rhus toxic.*, *hyosc.*

[*c*] La agravacion al aire frio: *bell.*, *merc viv.*, *staphys.*,*bryon.*, *nux vom.*, *chin.*, *sulph.*. *ars.*, *hyosc.*

[*d*] La agravacion hácia la mañana: *ign.*, *merc. viv.*, *puls.*, *phosph.*, *acid.*, *staphys.*, *bryon.*, *nux vom.*, *chin.*, *sulph.*, *ars.*, *hyosc.*

[*e*] Conjestion de sangre a la cabeza: *acon.*; *puls.*, *chin.*, *hyosc.*, *calc. carb.*

Todos los remedios que solo se citan una vez, o que se repiten dos veces, deberán borrarse, y despues se verá que *puls.*, *staphys.*, *sulf.* y *ars.* tres veces, *merc. viv.* cuatro veces, e *hyosc.* cinco veces. Este último remedio será pues el que será preciso elejir, y no se tardará en adquirir la seguridad de que él es el que corresponde mejor a los síntomas y el que debe aliviar.

Encias hinchadas: *acon.*, *bell.*, *merc. viv.*, *phosph.*, *acid.*, *staphys.*, *nux vom.*, *hep.*, *sulff.*, *chin.*, *rhus toxic.*

Encias hinchadas y dolorosas; *merc. viv.*, *puls.*, *staphys.*, *hep.*, *sulf.*, *ars. alb.*, *carb. veg.*, *hyosc.*, *calc. carb.*

Dientes flojos, movibles o vacilantes: *merc. viv.*, *bry.*, *nux vom*, *ars.*; *rhus.*, *hyosc.*; dientes mui largos o crecidos: *bry.*, *arn.*, *sulph.*, *ars.*; dentera: *phosph.*, *acid.*, *sulph.*. *dulc.*

Dolores, particularmente en los dientes cariados: *merc. viv. puls.*, *staph.*, *nux vom.*, *chin.*, *ant. crud.*; tambien *coff.*, *phosph. acid.*, *bry.*, *cham.*, *sulph.* *silic.*, *calc. carb.*; en toda la fila de los dientes *merc. viv. staph.*, *cham.*, *rhus*; solo en un lado *merc. viv.*, *puls.*, *cham.*, *rhus.*

Dolores que se estienden a los huesos da las quijadas y a la cara: *merc. viv.*, *nux vom.*, *sulph.*, *rhus*, *hyosc.*; a las mejillas, *bry.*, *sil.*, a los oidos, *merc.viv.*, *puls.*, *staph.*, *bry.*, *cham.*, *sulph.*, *ars.*, *rhus*; a los ojos, *puls.*, a la cabeza, *merc. viv. staph.*, *nux vom*, *cham.*, *sulph.*, *ars.*, *ant. crud.*, *rhus*, *hyosc.*

Con conjestion a la cabeza: *acon.*, *puls.*, *chin.*, *hyosc.f calc.*; con las venas hinchadas en las manos y en la frente, *hyosc'. cafc.*; calor en la cabeza, *acon.*, *puls.*. *hyosc.*; quemazon o ardor en los ojos, *bell.*, mejillas encarnadas, *acon.*, *bell.*, *cham.*; cara pálida, *puls.*, *ars.*

Hinchazon de las mejillas: *bell.*, *merc. viv.*, *puls.*, *staph.*, *bry.*, *nux vom.*, *cham.*, *arn:*, *sulph.*, *ars. alb.*

Con salivacion: *bell.*. *merc. viv.*, *puls.*, con boca seca y sed, *chin.*; sin sed, *puls.*; garganta seca y sed, *bell.*; con escalofrios, *puls.*

Con diarrea: *cham.*, *dulc.*, *rhus.*; con astriccion, *merc. viv.*, *staph.*, *bry.*, *nux vom.*

Con estrema sensibilidad nerviosa: *coff.*, *acon.*, *bell.*, *hyosc.*

A consecuencia de un enfriamiento: *acon*, *ign.*, *bell.*, *merc. viv.*, *puls.*, *nux vom.*, *cham.*, *dulc.*, *rhus.*, *hyosc.*

Agravacion por el frio: *merc. viv.*, *phosph. acid.*, *sulph.*, *ars*, *ant. crud*, *calc.*: agravacion con el aire frio, *bell.*, *merc. viv.*, *staph.*, *sulph.*, *hyosc.*; por el agua fria, *bry*, *nux vom.*, *sulph.*, *ant. crud.*, *calc.*; bebiendo frio, *merc. viv.*, *puls.*, *staph.*, *nux. vom.*, *cham.*, *sulph. calc.*; baño frio o lavarse en agua fria, *merc. viv.*, *sulph.*, *calc.*; entrando aire frio en la boca, *bell.*, *merc. viv.*, *phosph. acid.*, *bry.*, *nux. vom.*, *sulph.*

Alivio poniendo sobre la mejilla la mano fria: *rhus*; por el aire frio, *puls.*; por el agua fria momentáneamente, *bry.*; por los dedos mojados en agua, *cham.*

Cuando agrava el aire libre, *bell.*, *staph.*, *nux vom.*, *chin.*, *sulph.*, *rhus*; el viento, *puls.*, *rhus*; la corriente de aire o el beber, *chin.*, *sulph.*, *calc.*; agravacion en la habitacion, *cham.*, *sulph.*, *ant. crud.*

Alivio al aire libre, *puls.*, *bry.*, *hep.*, *ant. crud.*

Agravacion por un fuerte calor, *bell.*, *phosph.*, *acid.*; por un calor moderado, *coff.*, *puls.*, *bry.*, *cham.*, *sulph.*; bebiendo caliente, *mer. viv.*, *nux. vom.*, *cham.*; comiendo caliente, *bry.*; en una habitacion caliente, o por el calor en jeneral, *puls.*, *phosph.*, *acid.*, *hep.*, *cham.*, *sulph.*; por el calor de la cama, *bell*, *merc. viv.*, *puls.*, *phosph. acid.*, *bry.*, *cham.*

Alivio por el calor, *merc. viv.*, *nux vom.*, *sulph.*, *ars.*, *rhus.*

Empeoramiento fumando tabaco, *ign.*, *bry.*, *chin.*; alivio fumando *ign.*, *merc. viv.*

Agravacion tomando café, *ign.*, *nux vom.*, *cham.*; tomando té, *ign.*; vino, *nux vom*, *ign.*; bebiendo en jeneral, *cham.*

Agravacion comiendo, *bell.*, *merc. viv.*, *puls.*, *phosph. acid.*, *staph.*, *bry.*, *hep. sulph.*, *carb. veg.*; despues de comer, *coff.*, *ign.*, *bell.*, *staph.*, *bry.*, *nux vom.*, *cham.*, *sulph.*, *ant.*, *crud.*; algun tiempo despues de comer, *bell.*

Cuando se mueve la boca: *nux vom.*, *cham.*; masticando, *merc. viv.*,

staphys., *bry.*, *nux vom.*, *sulph.*, *ars. alb.*, *carb. veg.*, *hyosc.*; mordiendo, *coff.*, *bell.*, *puls.*, *nux vom.*, *hep. sulf.*, *rhus tox.*; apretando los dientes, *hep. sulf.*, *chin.*; alivio despues de esto, *coff.*, *chin.*, *ars.*; tocándolos, *bell.*, *merc. viv.*, *acid. phosph.*, *staphys.*, *bry.*, *nux vom.*, *arn.*, *hep. sulph.*, *ars.*, *carb. veg.*; tocándolos con la lengua, *ign.*, *merc. viv.*, *chin.*, *carb. veg.*

Si hai alivio apretándolos, *bell.*, *puls.*, *chin.*, *rhus.*; frotándolos, *merc. viv.*

Cuando hai agravacion limpiándolos. *puls.*; alivio cuando sale de ellos sangre, *bell.*

Agravacion por el movimiento, *bry.*, *nux vom.*, *chin.*; alivio con la quietud, *bry.*

Agravacion estando sentado, *puls.*, *rhus.*; alivio estando sentado en la cama, *merc. viv.*, *ars.*, *rhus.*

Agravacion estando echado, *ign.*; echándose sobre el lado doloroso, *ars.*; sobre el lado opuesto, *bry.*

Alivio estando echado, *merc. viv.*; echado sobre el lado doloroso, *bry.*

Agravacion durante la noche, *coff.*; *bell.*, *merc. viv.*, *puls.*, *acid. phosph.*, *bry.*, *cham.*, *hep. sulf.*, *ars.*, *silic.*, *rhus. calc. carb.*, por la noche en la cama, *merc. viv.*, *antim. crud.*; en el momento de dormirse, *ars.*; alivio en este caso, *merc. viv.*; agravacion antes de media noche, *bry.*; despues de media noche, *merc. viv. staphys.*

Agravacion al despertarse, *bell.*, *nux vom.*, *carb. veg.*; por la mañana, *ign.*, *merc. viv.*, *puls.*, *phosph.*, *acid.*, *staphys.*, *bry.*, *nux vom.*, *chin.*, *sulf.*, *ars.*, *hyosc.*; antes del mediodia, *puls.*, *sulf.*, *carb. veg.*

Agravacion despues del mediodia, *merc. viv.*, *puls.*, *nux vom.*, *sulf.*; hácia la noche, *puls.*; por la noche, *ign.*, *bell.*, *merc. viv.*, *puls.*, *bry.*, *nux vom.*, *sulf.*, *antim. crud.*, *rhus.*

Agravacion por efecto del ruido, *calc. carb.*; cuando le hablan a uno, *bry.*, *ars. alb.*: cuando es uno contrariado, *rhus.*; meditando, *bell.*, *nux vom.*; leyendo, *ign.*, *nux vom.*

Dolor de muelas, particularmente en las mujeres, *coff.*, *acon.*, *bell.*, *puls.*, *chin.*, *hyosc.*, *calc. carb.*; antes, durante o despues de la regla, *cham.*, *carb. veg.*, *calc. carb.*; durante el embarazo, *sep.* (solamente a altas dinamizaciones, ya en olfacion, ya en dilucion), *magn. carb.*, *bell.*, *puls.*, *staphys.*, *rhus.*, *hyosc.*, *calc. carb.*

Dolor de muelas, particularmente en los niños, *coff.*, *acon.*, *ign.*, *bell.*, *cham.*, *calc. carb.*

Dolor de muelas, que coincide con el uso del café, *nux vom.*, *cham.*, *cocc.*, *bell.*, *merc. viv.*, *carb. veg.*, *puls.*, *rhus.*

Arn. es un remedio frecuente y justamente empleado despues de la estraccion de los dientes: detiene la hemorrajia y cura con prontitud. Hai que abstenerse entónces del vinagre. Un dentista intelijente no podrá autorizar su uso. Despues de haber colocado dientes artificiales, *acon.* es bueno para calmar el dolor y disminuir la hinchazon. Despues de haber limado los dientes cariados (operacion con frecuencia saludable), mézclense algunos glóbulos de *acon.* en una cucharada de las de té de agua fresca y humedézcanse con ella los que han sufrido la accion de la lima. Contra los dolores violentos que provienen de la estraccion, *hyosc.* es algunas veces mui útil, o cualquier otro remedio mas apropiado. En los dolores mui fuertes que siguen a la implantacion de dientes nuevos, tómese *acon.* y *arn.* alternados. *Arn.* es buena algunas veces en el dolor de dientes; cuando el dolor es presivo, pulsativo, como si el diente fuese empujado hácia afue-

ra por esfuerzo de la sangre, o como si estuviese desencajado, o cuando se agrava tocándole; cuando las mejillas permanecen duras e hinchadas, cuando los demas remedios han hecho ya cesar el dolor.

Dése *coff.* en los dolores mas violentos, cuando el enfermo está fuera de si, cuando llora y tiembla, está lleno de ansiedad, y no sabe ya qué hacer, ni describir el estado real de sus padecimientos. Este remedio se repetirá segun se necesite. Si es insuficiente dése *acon.* o *veratr. alb.*, *sulf.*, *hyosc.* Pero para los dolores espasmódicos por sacudidas, punzantes, y presivos con intermitencia, o que se renuevan mordiendo o masticando, *coff.* será siempre preferible a cualquier otro remedio.

Dése *acon.* en los casos mas graves, cuando los enfermos están fuera de sí y no pueden espresar sus padecimientos, y si *coff.* se ha mostrado insuficiente. Conviene sobre todo en los dolores pulsativos a consecuencia de un enfriamiento, acompañados de conjestion de sangre a la cabeza, de ardor a la cara, y principalmente en los niños. Se le puede repetir; y si no basta enteramente, dénse *cham.* o *bell.*

Cham. conviene en un gran número de casos particularmente en los niños y en las personas que se dejan contrariar fácilmente y que hacen uso del café; contra los dolores de los dientes cariados, en las mujeres, antes de la regla; cuando se ha recibido frio estando sudando, o cuando los dolores ponen al enfermo inquieto, y de mal humor; cuando los dolores son insoportables, y a ratos mas intensos; se empeoran por la noche; cuando no se sabe decir qué diente es el que duele; o cuando el diente cariado parece demasiado largo y se mueve (y si solo parece que se mueve, no conviene este remedio sino *bry.*); o cuando el dolor ocupa toda una fila de dientes, y todos ellos parece que están demasiado altos; o cuando el dolor se comunica a los oidos al través de las mandíbulas, o a los ojos al través de las sienes, pero principalmente si no ocupa mas que un solo lado de los dientes, de las mandíbulas, de los oidos y de la cabeza; cuando es hormigueante y produce una sensacion desagradable de raspamiento, o como si se arañase o raspase el nervio del diente cariado, y cuando va en aumento; cuando es dislacerante y de estiron, o pulsativo y de escavamiento; cuando llegado a su paroxismo, es punzante y lancinante, por sacudidas en el oido; cuando el enfermo no puede soportar el calor de la cama; cuando los padecimientos empiezan principalmente despues de haber bebido o comido mui caliente; cuando llegan al mas alto grado bebiendo cosa fria o tomando café; si con nada se alivian, a no ser con la aplicacion de los dedos mojados en agua fria; si, durante el dolor, está la mejilla encarnada y caliente, o las encias y las mejillas estan hinchadas y de un color rojo pálido; si las glándulas submaxilares están hinchadas y dolorosas, acompañadas de grande debilidad, particularmente en las articulaciones; si hai dolor en la articulacion de la mandíbula abriendo la boca; dolor que se estiende debajo de los dientes. En estos diversos casos, *cham.* es un remedio seguro. Si no produce efecto mas que a medias y si apenas obra, y esto en caso de tratarse de un diente cariado, dése desde luego la preferencia a *antim. crud.*, y despues consúltense los remedios siguientes:

Nux vom. conviene a los sujetos de un temperamento violento, con cara encendida, que son aficionados al café y a las bebidas espirituosas, que tienen una vida sedentaria, o que padecen a consecuencia de un enfriamiento; en el caso en que el diente, estando sano, se pone doloroso y parece que se mueve, o cuando parece que los dientes son demasiado lar-

gos; cuando se esperimentan en la mandibula inferior dolores lancinantes y por sacudidas; cuando un dolor de estiron se estiende hasta las sienes, o cuando el dolor de un diente agujereado pasa atravesando toda la cara hasta los huesos; cuando el dolor ocupa todo un lado, o cuando un diente cariado produce dolores de estiron y perforantes, como si el diente estuviese desencajado, acompañados de punzadas aisladas y tan violentas que conmueven todo el cuerpo, particularmente al hacer una fuerte inspiracion; cuando un dolor sordo en los huesos se cambia en una dislaceracion que pasa al través de los dientes y de las mandibulas, o cuando uno de los lados es asiento de un dolor perforante, hormigueante, como erosivo y dislacerante; o si se esperimentan dolores estremecientes o reumáticos con una sensacion punzante aguda; cuando estos padecimientos se manifiestan de ordinario por la mañana en la cama o por la tarde: si impiden masticar y se agravan masticando, o si reaparecen abriendo la boca al aire frio, leyendo o meditando; o cuando las dislaceraciones se aumentan hasta el último punto por la impresion de un liquido frio en el diente agujereado, y por el contrario hai alivio al calor; en jeneral cuando hai agravacion despues de haber comido y despues de haber hecho un poco de ejercicio; cuando miéntras ha durado el dolor dislacerante, las glándulas y la mandibula inferior se han puesto dolorosas; pero sobre todo cuando durante los padecimientos dentarios se presenta en la encia un absceso que tiende a abrirse.

Puls. conviene alas personas amables, pacificas y timidas, a las mujeres y a los niños de un humor inquieto; cuando el dolor solo ocupa un lado, y el dolor de muelas se reproduce todas las primaveras, con dislaceracion en los oidos y cefalaljia unilateral; cuando en el diente agujereado se produce un dolor lancinante, y al mismo tiempo todo el lado de la cara está mui sensible hasta el oido; cuando al mismo tiempo hai calor en la cabeza y escalofrios en todo el cuerpo; pero particularmente cuando el dolor es en la encia, corre y punza como con un alfiler, y cuando se esperimenta en el diente mismo un estiron y un estremecimiento como si tirase uno hácia si del nervio y le soltase de repente; o cuando existen un estremecimiento y una dislaceracion como si el diente se desprendiese, o una punzada y una pulsacion que se agravan por el agua fria; pero principalmente cuando el mal se agrava en una habitacion caliente, por el calor de la cama, o teniendo en la boca alguna cosa caliente, y cuando por el contrario, el mal se alivia al aire frio y al aire libre; cuando el dolor se aumenta estando sentado, y se disminuye paseándose; agravacion limpiándose los dientes y alivio apretándolos fuertemente; cuando no hai agravacion masticando; cuando el mal aparece principalmente a la caida de la tarde y rara vez por la mañana, acompañado de una sensacion de escalofrio, con cara pálida o ascension de la sangre a la cabeza; o con calor, pero sin sed, aun despues de haber tomado infusion fuerte de manzanilla.

Ign. se emplea en los casos en que parece que convienen los remedios precedentes; pero será preciso que el enfermo tenga un temperamento mas delicado y mas impresionable; si es amable y pacifico, si tan pronto está alegre como triste; está indicada sobre todo en las personas que se entristecen mucho; cuando los dientes molares duelen como si estuviesen rotos; cuando hai hormigueo en los dientes incisivos, y en todos los demas, se esperimenta una sensacion de escoriacion; cuando hai agravacion despues de haber tomado café, despues de haber fumado o comido, por la noche despues de haberse acostado, y por la mañana al levantarse.

Hyosc. conviene principalmente a las personas mui sensibles, nerviosas e impresionables; cuando se esperimenta al través de la mejilla y de la mandibula inferior un dolor tan violento y dislacerante que se teme volverse loco; o cuando se siente un dolor dislacerante y rabioso en las encias, con sensacion de un ruido sordo en el diente, el cual se mueve y parece quererse caer al masticar; o cuando hai estremecimiento, latido, estiron y dislaceracion hasta en la frente; dolores violentos y de estiron que cambian de sitio y se dirijen de un diente a otro, acompañados algunas veces de calor fugaz y de conjestion de sangre a la cabeza; cuando estos dolores son causados por el aire frio jeneralmente por la mañana; algunas veces con ajitacion estremeciente en los dedos y en los brazos, en las personas que padecen afecciones espasmódicas.

Bell. conviene con frecuencia a las mujeres; tambien a los niños, y jeneralmente cuando están ajitados y mui inquietos a causa del dolor, y corren de un lado para otro, o cuando están tristes y dispuestos a las lágrimas; cuando las encias y los dientes están como escoriados; cuando al morder parece que la raiz de los dientes está ulcerada, con dolor estremeciente, cortante, dislacerante y punzante; pero principalmente en el dolor de estiron, que se agrava por la tarde despues de haberse acostado y se empeora por la noche; o cuando hai dolores agudos en un diente agujereado dia y noche; o si el dolor es en un diente molar agujereado, y parece que la sangre se dirije a él con fuerza, con calor en las encias y pulsacion en las mejillas; cuando solo se esperimenta alivio limpiándose los dientes hasta hacerse sangre; o cuando las encias están hinchadas, con ardor y picotazo, mucha salivacion y mejillas inflamadas; algunas veces hai ardor en los ojos, la garganta está seca, con gran sed; si el dolor reaparece a menudo por la mañana al despertar, o si vuelve a empezar algun tiempo despues de haber comido; si duelen los dientes al aire fresco, tocándolos, mordiendo, cuando los residuos de los alimentos se meten en sus intersticios, o bebiendo caliente, o cuando una fuerte presion en la mejilla produce alivio.

Chin. conviene principalmente a las mujeres que crian, a los sujetos que siendo naturalmente alegres, se ponen tristes e irritables. El dolor se hace sentir periódicamente por dislaceraciones a sacudidas y presivas, o por estirones u hormigueo; los dientes parecen como acorchados, y el mal se agrava por el movimiento, por el tacto, y reaparece a las corrientes de aire; las encias se inchan, la boca está seca con sed; la sangre sube a la cabeza, las venas de las manos y de la frente se hinchan; el sueño por la noche es ajitado, aun cuando ha cesado el padecimiento.

Merc. viv. conviene con mucha frecuencia a los niños; notablemente si se manifiestan en muchos dientes a la vez e inmediatos al que está agujereado dolores dislacerantes; cuando el dolor afecta un lado de la cara, o si los padecimientos se estienden hasta los oidos por punzadas y estirones, particularmente durante la noche; cuando se esperimentan en los dientes y principalmente por la noche, sacudidas escesivas, como si fueran producidas por un dardo, que se estienden hasta el oido, y aun a la cabeza; si el dolor punza en el diente agujereado, con mas violencia despues de haber comido o bebido frio o caliente; si se empeora al aire frio y sobre todo al aire húmedo, y se modera con un calor suave o frotándose la mejilla: si el aire penetrando en los dientes incisivos, desarrolla en ellos dolor; o cuando el dolor de muelas se hace sentir de dia y cesa de noche seguido de sudor, pero para reaparecer al dia siguiente por accesos

o menos largos, y alternados con vértigos o dislaceraciones en los miembros; casi siempre los dientes se ponen mas móviles, las encias se hinchan o blanquean y se ulceran; se entreabren, están ardientes y dolorosas por el tacto; o empiezan a picar, a sangrar y a supurar, acompañándose de una dislaceracion que atraviesa las raices de los dientes, o de una hinchazon dolorosa de las mejillas.

Hep. sulf. se administra algunas veces despues de *merc. viv.* o *bell.*, cuando persiste la hinchazon dolorosa de las encias, o cuando hai un dolor como si la sangre penetrase en el diente, o si el estiron se agrava despues de haber comido, o estando en una habitacion caliente, o durante la noche.

Carb. veg. se usa cuando *merc. viv.* o *ars.* parece que alivian, pero no producen una curacion completa; en las personas que han tomado muchos calomelanos, principalmente cuando las encias sangran, se entreabren, y cuando los dientes incisivos se descarnan; si los dientes se ponen vacilantes, ulcerados y duelen al tocarlos con la lengua, se empeoran despues de haber comido y determinan dolores dislacerantes y de estiron en los incisivos.

Sulf. conviene algunas veces en las sacudidas lancinantes de los dientes agujereados, que se estienden hasta la mandibula inferior y superior y aun hasta el oido; contra la hinchazon de las encias con dolor pulsativo; si sangran y hai hinchazon al rededor de un antiguo raigon; en los dolores de dientes que se presentan por la tarde, al esterior, al aire frio o al viento, o si la agravacion se presenta enjuagándose la boca.

Ars. alb. conviene en los casos en que los dientes se ponen móviles y forman prominencia, con sacudidas continuas o ardor y dislaceracion en las encias; si hai agravacion al tocarlos, como tambien echándose sobre el lado que duele, y en jeneral durante la comida y a consecuencia de la impresion del frio; cuando este estado se alivia por el calor interior, por la aplicacion de un paño caliente o estando sentado en la cama, principalmente cuando se esperimenta un decaimiento de fuerzas.

Ant. crud. es el remedio principal contra los padecimientos de los dientes agujereados, con dolor de arrancamiento, escavante, dislacerante y estremeciente; que se estiende algunas veces hasta la cabeza, principalmente por la noche en la cama: que se agrava siempre que se come o se bebe agua fria, y se alivia andando al aire libre.

Bry. se adapta a las personas apasionadas, irritables y obstinadas; cuando el dolor está en los dientes agujereados, pero tadavia mas en los sanos; cuando, a cada dolor lancinante, se hace sentir una sacudida en el oido, una dislaceracion hasta en las mejillas, y una punzada dislacerante como si el nervio se encontrase al descubierto, como si entrase el aire en el agujero del diente e hiriese el nervio determinando en él un dolor; cuando parece que los dientes están conmovidos y que son demasiado largos, sin suceder ni lo uno ni lo otro, y cuando al comer, se diria que iban a caer; cuando el dolor se aumenta fumando, masticando y teniendo alguna cosa caliente en la boca; cuando se disminuye al aire libre, algunas veces por el contacto del agua fria, pero momentáneamente; e igualmente echándose sobre la mejilla que duele, y cuando el mal se agrava al contrario, echándose sobre la mejilla opuesta; cuando el dolor salta por decirlo asi, de un diente a otro, asi como a la cabeza y a las mejillas.

Rhus toxic. responde algunos veces a los mismos padecimientos que *bry.*; se esperimenta una sensacion como si los dientes fueran demasiado lar-

gos o estuviesen conmovidos o vacilantes, y como si entrase el aire en un diente agujereado; principalmente cuando las encías están hinchadas, cuando están ardientes y pican como una úlcera; cuando están escoriadas y entreabiertas; cuando las punzadas son por sacudidas y con una especie de estiron semejante a la avulsion de un diente (como por *puls.*), acompañado de un latido sordo o de una punzada y de una dislaceracion en las dos filas de dientes, que llegan hasta las mandibulas y las sienes, con una sensacion de escoriacion; jeneralmente el dolor permanece en un lado, si es debido a un enfriamiento o a una contrariedad; si hai agravacion al aire libre, (aliviada por *bry.*), insoportable por la noche, y moderada por el calor. Algunas veces se desprende mal olor del diente agujereado. Este remedio conviene a las personas pacificas (no como *bry.*), propensas a la tristeza y a la melancolia, o que se inquietan y entristecen (como en *bell*)

Staphys. cuando los dientes se ponen negros, se agujerean y se descaman, las encias están pálidas, blancas, corrompidas, hinchadas y sensibles al tacto, cuando se esperimentan en ellas pulsaciones interiores y se forman vesiculas y aftas; contra los dolores de los dientes agujereados, estiron o dislaceracion penetrante y corrosiva, principalmente en las raices o al través de las dos filas de dientes, o cuando el dolor de un diente agujereado se estiende hasta el oido con latido en las sienes; si hai agravacion al aire libre, bebiendo frio, masticando, comiendo, particularmente por la noche y hácia la mañana.

Phosph. acid. conviene con frecuencia cuando las encias sangran y están hinchadas, en los dolores dislacerantes que se agravan con el calor de la cama, asi como por el calor y el frio, en el ardor nocturno de los dientes anteriores; en los dolores que parten del diente cariado y se estienden a la cabeza.

Silic. corresponde, las mas de las veces, a los dolores crónicos escavantes y dislacerantes de dia y de noche, pero que se agravan por la noche; estos dolores se estienden a las mejillas y a los huesos; cuando la raiz de los dientes o las encias exhalan una materia corrompida y si los huesos maxilares están hinchados.

Dulc. conviene algunas veces contra los dolores de dientes ocasionados por un enfriamiento, sobre todo si están acompañados de diarrea, y si *cham.* no ha bastado; cuando al mismo tiempo la cabeza está cargada; si hai grande salivacion (como en *bell.* y *merc. viv*) y si hai dentera.

Calc. carb. se muestra favorable en los dolores de muelas de las mujeres embarazadas; cuando los dolores dependen de un diente cariado, o principalmente de la presencia de un raigon que se mueve; si hai presion, tirantez, sacudida y escoriacion; en los dolores de muelas de estiron, lancinantes perforantes, erosivos, escavantes y pulsativos, acompañados de hinchazon de las encias, las cuales están mui sensibles, sangran fácilmente, y son el asiento de un dolor pulsativo y lancinante. Conviene tambien cuando hai afluencia de sangre a la cabeza, principalmente por la noche; cuando el dolor sobreviene y despues se agrava a consecuencia de un enfriamiento, asi como a consecuencia de una corriente de aire y de frio, cu do no se puede soportar el beber cosa caliente o frio, y cuando el ru agrava los padecimientos.

Magn. carb. conviene en los dolores de dientes nocturnos que al enfermo a levantarse y a pasearse; si son insoportables en la c y cuando los dolores son de ordinario quemantes; en las punzado

dientes despues de haber comido; agravados por el frio y por el movimiento del carruaje; igualmente en los primeros meses del embarazo.

Caust. se aplica en los dolores de muelas que son consecuencia de una corriente de aire que ha obrado directamente sobre la boca, y cuyos dolores son lancinantes o estironeantes, pulsativos y como por efecto de una escoriacion; cuando los dientes se mueven y están lijeramente prolongados y dolorosos; acompañados de fistula y de supuracion en las encias, estando estas dolorosas e hinchadas. Frecuentemente todo el lado izquierdo es el atacado; de noche es cuando mas se padece, estando echado sobre este lado. En estos padecimientos no se pueden soportar ni el frio ni el calor.

Se encuentra en *coccionella septempunctata*, preparada homeopáticamente, o cochinilla ordinaria de siete puntas, de un rojo de cinabrio, préviamente estrujada entre los dedos, un medio frecuentemente útil, cuando los dolores de muelas no se pueden definir, o cuando los otros remedios no han dado resultado.

Un pedazo de nuez de agalla, cortado de modo que llene herméticamente el diente agujereado, y aplicado de manera que la porcion de corteza que está adherida a ella esté colocada al esterior, ha producido a menudo un grande alivio.

El vapor de sal comun mezclado con aguardiente y echada sobre las ascuas se ha mostrado, en algunas circunstancias, demasiado útil.

Se dice tambien que un pedazo de madera a la que haya tocado un rayo y de la cual se hace un mondadientes, ha aliviado a algunas personas, pero no se dice que el efecto haya sido tan pronto como el rayo; tan cierto es que solo cura lo que quita la causa del mal.

Cuando el dolor de dientes ha cesado y las mejillas quedan hinchadas dése *puls.*, despues *merc. viv.* o *cham.*; o *merc. viv.*, despues *puls.* o *bell.*; o *bell.*, despues *merc. viv.*; o *sulf.* despues *bell.*, *bry.*, *ars.*, etc. Si la hinchazon es de un rojo erisipelatoso, dése *merc. viv*; cuando es dura y tensa, pero no está tan encarnada, dése *arn.*; si amenaza abrirse, dése *hep. sulf.*; y hágase tener en la boca higos cocidos con leche; si esta hinchazon no cede con prontitud a estos medios, dése una o dos veces *lach.*, y repítase despues *hep.* Si todavia no se ha hecho uso del *merc. viv.* se le puede emplear. Es preciso tener la cara cubierta con un pañuelo para librarla del aire; y por lo demas no hai ninguna otra cosa que hacer esteriormente; sin embargo, si quedase tension todavia, pero en un pequeño espacio, y hubiese al mismo tiempo un movimiento de pulsacion, se puede en este caso hacer uso de una pequeña compresa empapada en agua tibia, y despues de haberla escurrido, se la aplica húmeda sobre la mejilla, donde se la sostiene con un paño seco; pero si la hinchazon se estiende y se pone de un amarillo rojo y se forman flictenas, entónces se podrá aplicar una almohadilla llena de harina de cebada caliente. Si hai al mismo tiempo prurito se puede hacer uso de los polvos del pelo o de la harina de flor. Si se abre el absceso, cúbrase su abertura con un pedazo de esparadrapo cubierto de sebo mui fresco, y manténgasele aplicado por medio de un pañuelo.

La NEURAGIA FACIAL se cura algunas veces con los remedios que acabamos de indicar; pero sino bastan es preciso llamar a un médico homeópata. No se crea que la seccion o la cauterizacion de los tejidos puede calmar estos padecimientos; en el mayor número de casos que se ha creido deber obrar así, el dolor ha vuelto de otro modo y mas violento. *Acon.* conviene con

frecuencia, cuando estos dolores alternan con los dolores reumáticos, acompañados de rubicundez y de calor, o de otros síntomas detallados anteriormente. En caso de calor y pulsacion dése *arn.*; con calor y dolor compárense *staph.* y *bryon.*; con dolores excesivos *chin.*; si son dislacerantes, *calc. carb.*; lancinantes y de estiron, *ars. alb*; cortantes y dislacerantes en la mandíbula superior, picazon y hormigueo en los huesos, *bell.*; calor y dolores presivos, aliviados por la compresion, *bryon.*, con dislaceracion y estiron en los huesos, que se agravan por el tacto, *chin.* o *hep. sulf.*; presiones o calambres en los huesos de las mejillas, *hyosc.*, presion, incision, punzada y picadura, *rhus tox.*; ardor y presion en los huesos de la cara, calor, latido, picotazo, dislaceracion, estiron e incision, *staphys.* Independientemente de estos remedios se usan algunas veces los siguientes:

En el padecimiento de pellizco y estiron unilateral, que llega hasta hacer perder el juicio, *veratr. alb.*; con dolores violentos, principalmente en los huesos (compárense *bell.*, *hep. sulf.*, *chin.*, *hyosc. staphys.*) y especialmente con presion de los huesos de las mejillas, que se agrava por el tacto (véanse *hep. sulf.* y *chin.*); y con agravacion por la tarde *caps.*; con dolores por sacudidas estremecientes, *puls.*, con ardor y tension al rededor del hueso pómulo [vulgarmente del juanete] y por encima de las órbitas, acompañado de recaida típica, como en una fiebre intermitente, dése *spigel.*

Como remedio doméstico se puede emplear el agua fria en aspersiones sobre la parte dolorosa, y aun el hielo: si esto no basta ensáyese el emplear compresas de agua caliente.

H.—De la boca.

Algunas veces está alterado el GUSTO sin ningun otro padecimiento, en cuyo caso deben ensayarse los remedios que se indicarán mas abajo para cada especie de gusto. El resto de los síntomas es alguna vez insuficiente para fijarse en la eleccion del medicamento; en este caso la tabla siguiente podrá servir de guia para preferir el remedio mas conveniente.

GUSTO amargo por la mañana: *sulph.*, *merc. viv.*, *bryon.*, *calc carb.*, *silic.* Si la comida tiene un gusto amargo, *sulph.*, *bryon.*, *rheum.*, *rhus toxic.*, *hep. sulph*, *colocynt.* y *ferr. acet.* Si amargan igualmente la comida y la bebida, *puls.* y *chin.* Si despues de comer y beber queda todavia el gusto amargo, *puls.*, *bryon.*, *ars. alb.*; por la mañana o la tarde, *puls.*, *arn.* Si el gusto amargo no se advierte sino de vez en cuando, o bien si es permanente, ademas de los remedios indicados ya, *acon.*, *bell.*, *veratr.*, *nux vom.*, *chamom.*, *ant. crud.*, *carb. veg.*

GUSTO dulzoso, *merc. viv.*, *sulph.*, *cup.*, *bell.*, *puls.*, *bryon.* y *chin.*; *ferr. acet.*, *spong.*; por la mañana, *sulph.*, si el pan tiene un gusto dulce, *merc. viv.*; si le tiene la cerveza, *puls.*; con gusto de sangre, *ferr. acet.*, *sulph.*; gusto de nuez, *coff.*

GUSTO salado, *carb.*, *rheum.*, *acid. phosph.*, *nux vom.*, *sulph.*, *ars. alb.*, *natr. murial.*, *cocc.*, de los alimentos, *carb. veg.*, *sulph.*; tosiendo, *carb. veg.* y *cocc.*

GUSTO agrio, *rheum acid.*, *phosph.*, *nux vom.*, *chin.*, *sulph.*, *caps.*, *calc. carb.*, *natr. muriat.*, *cocc. cup.*: de los alimentos, *chin.*, *calc. carb.*; despues de haber comido, *puls.*, *nux vom.*, *carb. veg.*, *natr. muriat.*, *cocc.*, *silic.*; despues de beber, *nux mom.*, *sulph.*; despues de tomar leche, *carb. veg.*, *sulph.*, por la mañana, *nux vom.*, *sulph.*

GUSTO áspero y mordicante, *verat alb.*, *rhus toxic.*; gusto a cosa quemada y a humo, *puls.*, *nux vom.*, *sulph*; gusto herbáceo, *verat.*, *alb.*, *nux vom.*; gusto de menta picante, *veratr alb.*

GUSTO térreo, *puls.*, *hep.*, *sulph.*, *chin.*, insípido y soso, *puls*; *rheum.*, *staphys.*, *bryon.*, *chin.*, *sulph.*, *dulc.*, *rhus.*, *toxic.*, *ipec.*, *caps*; gusto mucoso, *bell.*, *rheum.*, *arn.*, *rhus toxic.*, *plat.*; aceitoso y grasiento, *silic.*, *caust.*; viscoso, *acid. phosph.*; acuoso, *staphys.*, *chin.*, *caps.*

GUSTO pútrido, *arn.*, *merc.viv.*, *bell*, *bryon.*, *chamom.*, *puls.*, *acon.*, *veratr.*, *alb.*, *acid. phosph.*, *sulph.*, *rhus toxic.*, *natr. muriat.*, *cup. caust.*; por la mañana, *sulph.*, *rhus toxic.*; despues de comer, *rhus toxic*; purulento, *puls.*

Cuando el tabaco tiene el gusto acre, *staphys.*; amargo, *cocc.*; nauseabundo, *ipecac.*; desagradable, *ignat.*, *puls.*, *nux vom.*, *arn.*, *calc. carb.*, *cocc.*

Cuando no se saca gusto a los alimentos, *merc. viv.*, *puls.*, *staphys.*, *bryon*, *nux vom.*, *ars.*, si falta el gusto enteramente, *verat. alb.*, *bell.*, *puls.*, *rheum.*, *bryon*, *hep. sulph.*, *hyosc.*; en los casos crónicos, *silic.*, *natr.*, *muriat.*

MAL OLOR DEL ALIENTO.—Debe cuidarse de limpiar la boca y los dientes todos los dias, por la mañana, despues de comer, por la tarde, y al acostarse, con agua templada, no importa que esta remedie el mal o no; conviene enjuagarse a menudo, y guardarse del uso de sustancias odoríferas que no sirven mas que para disfrazar el mal olor sin hacerle desaparecer, haciéndosele aun mas desagradable para los demas. Si por respeto a otras personas, se cree útil hacer alguna cosa, hágase gárgaras con carbon bien pulverizado disuelto en agua. Si el mal olor depende de alguna muela o diente cariados, debe empezarse por limpiarles con un pedazo de papel secante para quitar la humedad pútrida, y despues tapar el agujero con un poco de cera, procurando introducirla bien para que despues de haberla estraido con mucho cuidado pueda servir de modelo para hacer otro igual de nuez de agalla; este reemplazará al de cera, procurando colocarle de modo que la porcion de corteza correspondiente al pedazo de agalla de que se ha formado el tapon quede fuera. Este procedimiento basta algunas veces para quitar el dolor y el mal olor. El olor de ajo o de rábano picante, desparece tomando inmediatamente un vaso de agua, o comiendo una pera, o un poco de remolacha encarnada cocida. Cuando el mal olor se deja sentir solo por la mañana, dése *nux vom.*, *silic.*; si por la mañana y por la tarde, *puls.*; despues de comer, *sulph.* y tambien *chamom.* Ademas de estos remedios pueden emplearse todavia *merc. viv.*, *bryon*, *arn.*, *ars.* e *hyosc.*

ESCORBUTO DE LA BOCA O ESTOMATITIS.—Las encias se ponen mui calientes, rojas y mui sensibles; se hinchan, se reblandecen, se separan de los dientes y se llenan de pequeñas ulceraciones que exhalan un olor mui fétido. Otro tanto sucede en los lábios, en el interior de los carrillos, en el paladar y aun en la lengua; el aliento tiene un olor pútrido y repugnante, y lo mismo los esputos y la saliva, las glándulas submaxilares se hinchan con frecuencia, el enfermo se debilita y es atacado de una fiebre lenta. En la mayoria de los casos es eficaz el *merc. viv.*; exceptuando aquellos en que la enfermedad haya sido producida por el abuso de este medicamento; en cuyo caso se darán *carb. veg.* o *acid. nitr*, como los mejores antidotos del mercurio. Se dará la preferencia al *acid. nitr.* cuando haya ulceracione. En los sujetos indolentes y corpulentos que padecen esta enfermedad, suele ser la causa de ella el desaseo y la falta de ejercicio al aire libre. En este caso, deberá preferirse el *caps.*; pero en los individuos irritables, flacos, que tienen una vida sedentaria, *nux vom.* Si la causa ha sido el uso de alimentos

excesivamente salados, *carb. veg.* o *ars.*; si esto no fuera suficiente, se hará tomar al enfermo una o dos veces cada dia, una gota de espiritu de nitro dulce.

Merc. subl. conviene cuando la enfermedad comienza por invadir la nariz, y cuando las mucosidades de la boca caen en el estómago, ocasionando padecimientos y provocando diarreas dolorosas.

Ars. cuando las úlceras han llegado a un alto grado de virulencia y de quemazon; si el enfermo está sumamente decaido y debilitado, o cuando *merc viv.* haya sido ineficaz.

Dulc. puede administrarse en el principio de la enfermedad, cuando esta provenga de un enfriamiento, y si las glándulas del cuello están hinchadas y endurecidas.

Carb. veg. si la enfermedad ha sido producida por el mercurio o las salazones, está indicado mui particularmente cuando los tejidos sangran mucho, desprendiéndose de ellos un olor fétido; si no fuera suficiente debe recurrirse a otros remedios.

Natr. muriat. alivia cuando las ulceraciones de la boca marchan lentamente, y cuando no se han correjido con los medicamentos anteriormente empleados, sobre todo cuando las encias sangran y están hinchadas, con grande sensibilidad, tanto a la accion de lo frio como de lo caliente, ya a los alimentos y ya a las bebidas, y principalmente tambien cuando se forman sobre la lengua pequeñas flictenas y ulceraciones que dan lugar a una sensacion de mordedura y quemazon, que impide hablar.

Entre el gran número de remedios domésticos que están en voga para esta afeccion, puede recomendarse sin inconveniente el que sigue, en el caso de que el enfermo no se haya aliviado por el uso de los medios que hemos indicado mas arriba: consiste en friccionar las encias con una raja de limon, desde el principio de la enfermedad, en el verano, y a bordo de los navios. En algunos casos podrá ser útil el uso de la salvia, teniendo cuidado de enjuagarse la boca con buen aguardiente.

Contra las aftas dolorosas que se presentan en las comisuras de los labios sobre la lengua, y cuya duracion es de ocho dias lo ménos, dése una o dos veces (y una dósis al dia) *piper nig. 6.*

En la inflamacion e hinchazon de la lengua, dése *acon.*, y algunas horas despues *merc. viv.*; si estos dos medicamentos no fueren suficientes, o bien estuvieren dolorosas y ulceradas algunas otras partes de la boca, dése *bell*; si la enfermedad es dependiente de una lesion esterna, como la que puede resultar de la picadura de una abeja o de otro insecto, dénse *acon.* y *arn.* alternativamente. En los casos graves, y cuando no sea posible la presencia de un medico, dése *ars.* y despues *lach.* Contra las induraciones de la lengua se emplean *merc. viv.* y *bell.*; si la induracion es dependiente de la costumbre que tenga un individuo de morderse la lengua durante el sueño, dése *acid. phosph.*

I.—Del estómago.

FALTA DE APETITO. Los medios ordinarios que se emplean para restablecer el apetito, son precisamente los que agravan la enfermedad. Toda sustancia de sabor fuerte o estimulante, ya sea salada, picante o ácida, las especias, las plantas y raices o las cortezas amargas que se ponen en infusion o en maceracion en aguardiente para convertirlas en bebidas estomá-

ticas, son tan exitantes que no pueden alimentar de ningun modo Todos estos ingredientes son sin duda excelentes remedios que conviene emplear en tiempo oportuno y en dósis convenientes, y cualquiera ha podido juzgar por propia o ajena esperiencia que son saludables en ciertos casos. Pero como todos los medicamentos en jeneral son nocivos si se toman con exceso, con frecuencia y sin oportunidad, se espone cualquiera a perjudicarse gravemente si los toma sin discernimiento, siendo lo peor de todo en este caso, la costumbre; porque cuanto mas uso se haga de las sustancias medicinales, mayores son los inconvenientes. ¿De qué sirve provocar el apetito por un dia para perderle mas completamente despues? Del mismo modo que queda en el cuerpo una parte de los alimentos que se toman, asi tambien quedan restos de los exitantes del apetito, que se fijan en una parte del organismo. Mas como estos ingredientes no tienen el carácter propio de nutritivos, no pueden reparar las fuerzas del cuerpo humano, se establecen poco a poco en los óaganos, y son el orijen y punto de partida de enfermedades incurables. Entonces empieza a suponerse que la enfermedad está en los intestinos y que se la puede espulsar, o en la sangre y que se la puede arrojar por medio de sangrías: esta es una verdadera y fatal preocupacion. Todo médico que sepa un poco de anatomía, no ignoran que esto suceda así, que nada se fija en los intestinos, ni en la sangre; esta se renueva incesantemente, y solo las partes sólidas del cuerpo humano sufren un cambio, una especie de transformacion.

Por consiguiente, el que haga un uso moderado de estas sustancias se perjudicará ménos. El uso de estas sustancias saladas o ácidas en pequeña cantidad, y alguna que otra vez, principalmente en el verano, puede dar excelentes resultados, sobre todo cuando hai apetito y despues de haberle satisfecho no se renueva esta necesidad; pero si por el contrario a poco tiempo se esperimenta deseo de tomar aquellas sustancias, es una prueba de que el uso que puede hacerse de ellas, acabará por ser nocivo. La mejor de todas las costumbres es la de beber agua fria. Conviene beber un vaso de ella todas las mañanas en ayunas, otro algunas horas despues de comer, y otro al acostarse; durante la comida debe beberse moderadamente, despues de una comida copiosa, tómesela en pequeñas cantidades y con frecuencia.

DEBILIDAD Y DESARREGLO DEL ESTÓMAGO. Ya se ha dicho lo mas esencial respeto a esto en la letra D, cuando la debilidad del estómago proviene de los alimentos y bebidas recien tomadas. Respecto a las demas causas tambien se hizo mencion en las letras A, B, C; pero hai ciertos padecimientos producidos por diversas causas que obran a la vez, y otros en que aquellas son desconocidas; la duracion de algunas es pasajera, la de otras larga y pertinaz; entonces se dice que hai dispepsia; otras son todavia el principio de enfermedades violentas y peligrosas.—Vamos a manifestar aquí las afecciones de estómago que cada uno puede tratar en su casa. Pero hai algunas que solo las puede tratar un médico y estas son las que comprendemos bajo el nombre de DISPEPSIA. Esta es una palabra técnica y nada mas, con ella nada se dice; cuando un médico la pronuncia, no dice mas que lo que sabe el enfermo, esto es, que su estómago no dijiere bien. Esto en resumidas cuentas, no es otra cosa que un espediente de que se sirve el médico para hacer comprender al enfermo que está iniciado en sus padecimientos; en el mero hecho de servirse de este término, el médico dá una prueba de su ignorancia, porque hai un gran número de enfermedades del estómago y de todo el aparato dijestivo dependientes de una dijestion

difícil, y el que no sabe discernirlas bien para tratarlas individualmente por los medios convenientes, les dá a pesar de todo e indiferentemente el nombre de dispepsia (dijestion dificil), y las trata, sin pensar mas, con remedios que léjos de producir el mas pequeño alivio, agravan la situacion del enfermo, con cuyo procedimiento para uno que haya podido salvar, ha matado millares.

En el principio de la enfermedad puede esta curarse, pero cuando ya ha hecho progresos, es imposible la curacion en el mayor número de casos, si no se observa una dieta rigorosa y se emplean los medios indicados, o bien si estos no fueran suficientes, recurriendo a un médico homeópata.

El réjimen estricto consiste en evitar los alimentos que son pesados, los salados y las carnes curadas al humo, las sustancias medio corrompidas o secas, por ejemplo, la manteca rancia, el desayuno debe ser lijero, no debe componerse de cosas pesadas, poco o nada de carnes y cuando mas de un huevo; nada que esté frito con grasa o manteca, nada de pan mui tierno y caliente, haciendo solo uso del pan sentado, y jamás del que esté tostado, porque este está medio alterado y es indijesto; para comer, se tomarán algunas legumbres con carne cocida o asada; para cenar, un pedazo de pan sentado con manteca o alguna otra cosa lijera; esta alimentacion basta ordinariamente: es necesario abstenerse de comer pastas mal hechas, cuya masa no esté bien esponjada, privándose igualmente del café y té, y bebiendo solo agua fria.

Se equivoca el que crea que las sustancias ácidas pueden convertirse en dulce por medio de la azucar; el gusto es el que se engaña, pero el estómago jamás. Otro tanto sucede con las sustancias amargas y fuertes.

La primera de todas las condiciones es la adopcion de un réjimen bien entendido, esto es, una alimentacion sana, abundante, reparadora y variada, porque el estómago es como un campo sobre el cual se puede sembrar siempre una misma semilla. Conviene acomodarse a este réjimen de una manera invariable, siempre y por todo.

En el caso de faltar repentinamente el apetito, o bien si hai náuseas, dolores, y especialmente retortijones, sueño ajitado y debilidad, úsense los remedios que se indicarán mas abajo; mas adelante se hablará de los medicamentos que deben emplearse en los casos crónicos.

Arn. conviene no solo cuando este padecimiento [la falta de apetito] es ocasionado por un golpe recibido en el estómago, por un esfuerzo que ha producido en el momento un dolor, o por una derrengadura, sino tambien cuando es efecto de la falta del sueño; fatiga del espíritu, grande exitabilidad e irritabilidad (como cuando se dice que el enfermo se halla en un estado nervioso); si la lengua está seca, cubierta de una capa amarillenta, con gusto pútrido o amargo y agrio, mal sabor de boca, repugnancia al tabaco, apetito de cosas agrias, eructos alguna vez de olor a huevos podridos; cuando despues de comer, se esperimenta plenitud en la boca del estómago, ansias y esfuerzos para vomitar; vientos y flatos; vientre inflado; y al mismo tiempo pesadez en todos los miembros, quebrantamiento en los huesos, vértigos, embarazo en la cabeza, especialmente por encima de las órbitas, aturdimiento y calor en la cabeza; cuando se esperimenta un calor desagradable, cuando el sueño es ajitado, despertando con frecuencia y con sobresalto, acompañado de ensueños desagradables. Si *arn.* no bastara, dése *nux vom.*, y en defecto de esta *chamom.*

Nux vom., si la enfermedad es consecuencia del desarreglo en comer y en beber, del abuso del café, y principalmente del vino; si el enfermo ha

cojido frio, si tiene la boca seca y sin alteracion, si la lengua está cubierta de una capa blanquecina, si la boca está inundada de flemas agrias, si el gusto de todos los alimentos es insípido o nulo; saliva acuosa y abundante, vómitos, presion en el estómago, abultamiento de vientre, deposiciones pequeñas y duras o raras; vacilamiento, vértigo o entorpecimiento de la cabeza; pesadez de la nuca, zumbido de oidos, tiron en las muelas, ya superiores, ya inferiores, tiron en los miembros, falta de enerjía y pereza de espíritu; el enfermo está inquieto, quimerista, irritable, algunas veces siente calor en la cara, o tiene en ella chapas rojas. Si *nux vom.* no es bastante dése *chamom.*

Conviene *chamom.* cuando despues de haber comido o bebido, se presenta inmediatamente el mal a consecuencia de una viva contrariedad, si la boca está amarga, si hai eructos biliosos seguidos de vómitos de materiales verdosos o de bilis pura; ajitacion durante el sueño, siendo este interrumpido; o bien hai dolor y plenitud en la cabeza, cara caliente y roja, ojos rubicundos y quemantes; mucha impresionabilidad de espíritu. Si *chamom.* no basta, dése *puls.*, y si *puls.* no es suficiente, *merc. viv.*

Puls. conviene cuando se ha comido y bebido de diferentes platos y bebidas que se contrarian, principalmente si los alimentos son flatulentos; despues de haber comido cosas grasientas como carne de puerco, de carnero o salchichas, o alguna otra cosa compuesta con manteca, sobre todo si está rancia; si el gusto es amargo, salado, o de carne podrida, o de sebo; cuando cada bocado de pan o de otro alimento deja en la boca un sabor amargo; cuando el tabaco parece insípido; cuando hai abundantes flemas en la boca, aspereza en la garganta, eructos biliosos, acidez en el estómago, aversion particular a los alimentos calientes, tension e inflazon del vientre, particularmente debajo de las costillas; si hai borborigmos, retortijones, deposiciones atrasadas, dificiles y pequeñas, o diarrea, tirantez en los miembros, como en las calenturas intermitentes, frio, debilidad; si el enfermo está débil, displicente, taciturno; irritable por el mas pequeño motivo y con poca disposicion para hablar.

Se usará *chin.* cuando el ambiente está cargado de vapores nocivos, o en la primavera y el otoño, cuando a un tiempo húmedo se sigue una gran sequia; en los paises donde se hayan abierto recientemente canales, o se hayan secado las tierras, y en los parajes donde hai muchas nieblas; en los casos en que por razon de la profesion se respiran malos olores y se vé uno privado del aire fresco; en los padecimientos que preceden y hacen faltar la fiebre intermitente.

Conviene igualmente cuando se esperimenta saciedad e indiferencia por los alimentos y bebidas, cuando aquellos permanecen mucho tiempo en el estómago; cuando hai muchos eructos, y vómitos de alimentos indijestos; cuando hai deseo de cosas exitantes, fuertes y ácidas; cuando se esperimenta una debilidad jeneral y necesidad de acostarse, sin poder permanecer quieto en el mismo sitio; el enfermo puede estender y doblar sus miembros, pero por la mañana están estos completamente ríjidos, siente frecuentemente calor y esperimenta escalofrios a la menor corriente de aire; las orinas son ardientes y mui sedimentosas; no puede dormir, y si alguna vez concilia el sueño, este es interrumpido; está melancólico y de mal humor.

Antim. crud. cuando se siente un malestar en el estómago con deseo de vomitar; si la lengua está cargada ó cubierta de pequeñas vesículas; frecuentemente eructos con sabor de los alimentos que se han tomado última-

mente; secura de boca o salivacion abundante con grande sed, especialmente por la noche; mucosidades en la garganta, o vómitos mucosos o biliosos; sensacion de plenitud en el estómago, o sensibilidad dolorosa en el epigastrio por el contacto: o bien flatos y retortijones con estreñimiento y diarrea. Si tardan en manifestarse los buenos efectos de *antim. crud.*, dése *bryon.*

Bryon si el estómago está descompuesto y al mismo tiempo hai escalofrios y frio, estreñimiento, lengua cargada y cubierta de una capa amarillenta, o de vesículas como en el *ant. crud.* y la misma sed; con la diferencia de que por el dia y la noche haya un poco mas de secura en la garganta y el estómago, especialmente en verano, o en tiempo caliente y húmedo. Debe empezarse por *bryon.* que se repetirá pasadas seis o doce horas si conviniese, y mas tarde *ant. crud.*, si no bastase *bryon.*

Ipecac. cuando el estómago está sobrecargado de mucosidades o bien está debilitado de cualquiera otro modo; cuando a pesar de las náuseas o de los vómitos del enfermo, la lengua está limpia; conviene especialmente en los casos caracterizados por un disgusto mui pronunciado para toda especie de alimentos, como tambien para el tabaco, y cuando los vómitos son fáciles y violentos, y van acompañados de diarrea; y mas particularmente cuando estos accidentes se repiten diariamente, o cada dos dias a una misma hora.

Hep. sulph. cuando se desarregla el estómago con facilidad, no obstante el buen metodo de vida y toda especie de precaucion, cuando hai apetito de cosas ácidas, fuertes, acres o de vino; si hai náuseas, dolores de estómago y eructos, principalmente por la mañana; cuando hai vómitos ácidos, biliosos y mucosas; si hai manchas mucosidades en la boca, dolor de vientre, deposiciones duras y secas, sobre todo si ántes se ha hecho uso del mercurio.

Cuando no baste el *hep. sulph.* se dará *lach;* si los padecimientos se presentan despues de comer, o por la mañana temprano, o si pasan muchos dias sin mover el vientre. Los casos crónicos y mas pertinaces de dispepsia pueden curarse con *hep. sulph.* o *sulf.* siempre que no se repitan mui a menudo, sin esperar a una agravacion notable; si uno de estos remedios no produjese efecto se empleará el otro, y si los dos fuesen ineficaces, dése *bell.*, o alguna vez *mer. viv.*, y despues *sulph.*

EMBARAZO MUCOSO DEL ESTÓMAGO. Existe este estado cuando el estómago está sobrecargado de mucosidades, cuando hai mucha saliva en la boca y esta se arroja en abundancia, o bien cuando los síntomas se asemejan a los que hemos mencionado ya en la letra I [primera parte]; con la diferencia de que el gusto es mas insípido y dulzoso; cuando ántes de comer, los enfermos se sienten mui débiles y lánguidos, y despues de haber comido, mui llenos e inquietos. Dése primero *ipec.* dos o tres veces, y despues elíjase entre los demas remedios, aquel que mejor convenga. Si al mismo tiempo hai una pequeña diarrea oscura, mucosa, de un olor agrio y mohoso, dése *rheum.* Si hai vómitos de bilis y deposiciones biliosas con violentos padecimientos, *veratr. alb.* una o dos veces; si al mismo tiempo hai ardor quemante en la garganta, en el estómago, o durante las evacuaciones, dése *caps.*

Los individuos propensos a embarazos mucosos, deben habituarse a beber diariamente de seis a doce vasos de agua, y a gargarizarse a menudo con agua fria.

PIROSIS O RESCOLDERA O AGRIOS DEL ESTÓMAGO. Esta afeccion consiste en

eructos quemantes, agrios y acres, que suben del estómago a la boca; estos accidentes van jeneralmente acompañados de otros padecimientos del estómago que pueden combatirse con los remedios indicados en este caso. Uno de los que se emplean con mas frecuencia es *nux vom.*; si estos padecimientos se presentan despues de comer, *chin.* Si *nux vom.*, *chamom.* o *puls.* no alivian, dése *caps.*; si *chin.* no surte efecto, dése *carb. veg.*; si esta afeccion se presenta despues de haber fumado *staphys.*; si hai grande sed, *bell.* Cuando estos y algunos otros remedios son insuficientes en las señoras embarazadas, puede ensayarse una raja de limon azucarado. Algunas veces es bastante un vaso de agua azucarada, bebido por la mañana; al mismo tiempo puede ensayarse el beber agua en abundancia, aunque al principio pueda causar desazon. De ninguna manera deben usarse la magnesia, la cal y otras sustancias análogas, que pueden producir enfermedades incurables, dejando en el estómago una sensacion como de un cuerpo duro, principalmente cuando se hace uso de purgantes para desembarazarse de ellas mas fácilmente.

NAUSEAS I VÓMITOS En esta enfermedad conviene tener presentes todas las causas para administrar los remedios convenientes. Jeneralmente cesan los síntomas por sí mismos despues del vómito; por cuya razon conviene provocarle bebiendo en abundancia y a menudo agua templada, por la titilacion en la campanilla con las barbas de una pluma, o por el café negro. Jamas debe emplearse en estos casos el emético, que puede atacar gravemente al estómago, es mucho mejor reemplazarle con *ant. crud.* que no tiene estos inconvenientes, cuando la lengua está cubierta de una capa blanca y amarilla, o por *ipec.* cuando la lengua está limpia. Las náuseas y los vómitos pueden ser ocasionados por el miedo, por un pesar, por una contrariedad, por un enfriamiento, por un acaloramiento, por vijilias, por plenitud del estómago, por excesos en las bebidas, por el tabaco, por el uso de la manzanilla, por el del ruibarbo, o por abuso de otros remedios (1).

Cuando es consecuencia de envenenamiento, véase el artículo señalado con la letra G.

Si las náuseas o los vómitos son efecto de un golpe recibido en la cabeza, dése *arn.*, y véase lo que se ha dicho sobre las heridas de la cabeza. Si son dependientes de la presencia de un cuerpo estraño en la garganta, véase lo que se ha dicho.

Cuando estos padecimientos están acompañados de vértigos, si de dolor de cabeza, veanse las pájinas que tratan de ello; y si los remedios allí propuestos no bastasen, dése *lach.* una o dos veces, y despues *bell.* Si el vómito es provocado por la tos, véase la letra B, primera parte, en el artículo ENFRIAMIENTO; despues *ipec.*, *merc. viv.*, *caps.*, *puls.*, *bryon.*, *chin.*, *dros.*, *phosph. acid.*, *sulph.*, *calc. carb.* y *lach.*, véase en el capítulo de las enfermedades del pecho; si es efecto de la coqueluche, véase el artículo que trata de esta enfermedad.

Cuando el vómito es producido por el movimiento del carruaje, dése *cocc.*, si por el de un barco o el de un navio, *cocc.* una o dos veces todos los dias; en muchos casos dénse *sulph.* y *silic.*

El vómito despues de comer, a consecuencia de debilidad del estómago, reclama *puls.* o *nux vom.*, álternativamente con *bryon.* Cuando el estómago se halla en un estado tal de debilidad que no puede soportar mas que una

(1) Véanse las pájinas que tratan de estas afecciones.

pequeña cantidad de alimentos, y cuando el mas pequeño aumento de estos provoca en seguida vómitos, acompañados de calambres y retortijones en el vientre, o de vértigos y vómitos de materiales blancos, pegajosos y mucosos, de diarrea y debilidad en los miembros, que llega hasta el desfallecimiento, dénse *puls.* o *cocc.*, si no fueran suficiente dése *nux vom.*, y despues *bryon.*; si aun no bastase examínense todos los síntomas, y elíjase entre *chin.* y *ferr.*, que pueden alternarse si hai necesidad, o *sulph.* y despues *ars. alb.* En algunos casos violentos, conviene *hyosc.*, y en los casos crónicos, *calc. carb.*, principalmente despues de haber usado *sulph.*

Respecto a los vómitos de los niños causados por las lombrices, véase lo dicho en el capítulo correspondiente.

CALAMBRES Y DOLORES DE ESTÓMAGO. Sabido es de todos que la medicina antigua carece enteramente de recursos para combatir estos crueles padecimientos, la homeopatia por el contrario, es de una utilidad incontestable aun en las personas de una edad avanzada, y cura estos males pronta y radicalmente por medio de un tratamiento regular y continuo. La mayor parte de los remedios que emplea la alopatía son mui nocivos: el opio y la morfina en ningun caso son tan perjudiciales como en esta enfermedad. Los medios que pueden ensayarse y que algunas veces alivian, son un poco de leche, fricciones en la boca del estómago con aceite de olivas caliente o interiormente una toma de aceite de linaza; se han aconsejado tambien el caldo de pollo y sopicaldos, igualmente la aplicacion de un papel de estraza mojado en rom a la rejion del estómago; pero es mucho mejor que todo esto tomar *nux vom.*, cuyos efectos son mas prontos y mas durables, absteniéndose de los olores fuertes, de los licores espirituosos y del café principalmente. Puede tambien tostarse un puñado de avena, pero un poco ménos de lo que suele tostarse el café, y puesta caliente en un saquito, aplicarle al estómago. Este procedimiento será útil a los enfermos que hayan tomado opio o láudano, cuyos remedios no hacen otra cosa que agravar la situacion del paciente.

Nux vom. conviene a los bebedores de aguardiente y café, y a los que han renunciado enteramente al uso de estas bebidas, cuando el dolor de estómago es constrictivo, pellizcante y compresivo como por una garra, si incomoda la presion de los vestidos, o como si los flatos estuvieran acumulados debajo de las costillas del lado izquierdo; si hai agravacion despues de comer, por la mañana al levantarse o durante el sueño. Estos dolores van algunas veces acompañados de opresion al pecho, o de una sensacion como si el pecho estuviera apretado por una faja y ésta abrazase al mismo tiempo la espalda y los riñones; suelen tambien esperimentarse náuseas, o acumulacion de agua en la boca; o un líquido amargo, agrio y quemante que viene de la garganta; vómito de alimentos, gusto agrio y pútrido en la boca, abultamiento del vientre por la presencia de gases, y estreñimiento. Algunas veces las incomodidades van acompañadas de dolor de cabeza unilateral, o de un dolor presivo en la frente, o de palpitaciones de corazon con ansiedad. Dése un glóbulo por la noche, y si no hai mejoría repítasele al dia siguiente, y espérense sus efectos por espacio de ocho dias. Si antes de este término hai agravacion, dénse *puls.*, *chamom.* o *ign.*; si la agravacion no se presentase hasta pasados los ocho dias, repítase *nux vom.*; y si no fuese suficiente, dése *carb. veg.*; si desde el principio fuese ineficaz, *nux vom.* elíjase entre *chamom.* y *cocc.*

Si la agravacion se presenta despues de tomar café, dése *nux. vom.*; si al contrario, despues del café hai un poco de alivio, dése *chamom.*

Conviene *chamom.* cuando se siente en el estómago un dolor gravativo como por una piedra; cuando la boca del estómago y las partes colocadas inmediatamente debajo de las costillas del lado izquierdo, parece que están inchadas de tal modo, que parece que el estómago va a estallar; se esperimentan accesos asmáticos, principalmente por la noche; el enfermo se ajita y suda en la cama, siente alguna vez un dolor lancinante y pulsativo en lo alto de la cabeza que le obliga a salir de la cama. El dolor de estómago disminuye algun tanto cuando el enfermo se encoje en la cama, y permanece tranquilo en esta posicion. Cuando los dolores son mui violentos, dése *caps.*; y despues si no fuese suficiente dése otra vez *chamom.*, y si fuese ineficaz, *bell.*

Los calambres de estómago durante la menstruacion se curan ordinariamente con *nux vom.*, o algunas horas despues por *chamom.*; pero si la menstruacion es escasa, dénse *puls.* o *cocc.*

Se dará *cocc.* cuando despues de haber aliviado *nux vom.*, se reproduce el dolor, cuando este vaya acompañado de deposiciones duras y atrasadas, si los padecimientos del estómago coinciden con un dolor presivo y constrictivo en el abdómen, que se alivia por la espulsion de gases; si durante los padecimientos del estómago se esperimentan náuseas, y acumulacion de agua en la boca; si el enfermo no está irritable, colérico ni violento (en cuyo caso convendria mejor *nux vom.*) sino mas bien disgustado y taciturno.

Bell. conviene cuando *chamom.* es ineficaz o ha aliviado mui poco, y principalmente en las señoras delicadas y sensibles; si hai una opresion dislacerante o una tension espasmódica que obliga al enfermo a echarse boca arriba o a contener la respiracion, con lo cual se alivia; tambien cuando el dolor se renueva despues de comer; cuando es tan violento que el enfermo pierde el conocimiento y cae desfallecido, esperimentando al mismo tiempo una sed viva, y si despues de beber se aumenta el dolor; si las deposiciones son tardias y pequeñas, y el sueño es imposible.

Debe emplearse *bryon.* cuando haya una presion análoga a la de *chamom.* principalmente cuando este padecimiento se presente durante la comida, o inmediatamente despues de haber comido, con sensacion de hinchazon en la rejion del estómago; esta presion dejenera alguna vez en espasmos, pellizcos y retortijones, disminuyendo por la compresion del estómago y por los eructos; los padecimientos se agravan por el movimiento (lo contrario sucede con *chin.*); al mismo tiempo hai estreñimiento, dolor presivo en las sienes, en la frente y el occipucio, como si los huesos de la cabeza fueran a desarticularse; la compresion de un pañuelo atado a la cabeza alivia los dolores.

Puls. cuando los dolores son lancinantes, agravándose por el paseo, y particularmente cuando se da un paso en falso, van siempre acompañados de náuseas y vómitos; las deposiciones son mui pequeñas y mui claras, no hai sed, escepto cuando los dolores llegan al mas alto grado de intensidad; cuando hai una gran tension y una sensacion de apretamiento, o pulsacion con ansiedad, que disminuye comiendo; o si se agrava durante la comida, se esperimenta entónces un dolor presivo y pellizcante. Este medicamento conviene especialmente a los individuos sensibles y de carácter amable, y tambien cuando la enfermedad ha sido ocasionada por comer con esceso empanadas o alimentos grasientos.

Ignat. cuando *puls.* no ha bastado a correjir la enfermedad al cabo de algunos dias: cuando los dolores son parecidos a los de *nux vom.*, con la

diferencia de no ser tan duras las deposiciones, ni tan frecuentes los vómitos; cuando despues de cada comida, se siente una presion en la parte superior del estómago, o en la parte inferior de la garganta; conviene a las personas que han estado mucho tiempo sin comer, o que por algun tiempo no han comido lo suficiente.

Chin. conviene a las personas debilitadas y que han abusado de los vomitivos y purgantes, como tambien de las sangrias y ventosas, a las que han padecido hemorrajias, o sufrido otras pérdidas de humores, ya por salivacion o por sudores abundantes. Se dará este remedio especialmente a las mujeres que acaban de criar, mucho mas si la secrecion de la leche ha sido mui abundante (se dará despues *bell.*) o cuando han criado mas tiempo del regular, esto es, mas de nueve meses; en jeneral, cuando el enfermo dijiere mal y el estómago está cargado de mucosidades, de agrios y de una acrimonia biliosa; si el estómago duele como si estuviera ulcerado, cuando los alimentos y bebidas causan una presion y abultamiento en el estómago, cuando hai alivio por el movimiento, y agravacion por el reposo.

Carb. veg. conviene principalmente despues de *nux vom*, cuando este medicamento alivia, pero sus buenos efectos no son duraderos; cuando hai dolor quemante, presion dolorosa, constante y angustiosa con agravacion por el contacto; si el enfermo esperimenta una sensacion de contraccion espasmódica que le obliga a encorvarse, que le quita la respiracion y se agrava estando echado; acompañan frecuentemente a estos sintomas la acidez del estómago, náuseas y estreñimiento de vientre, produciendo un disgusto la sola idea de comer.

Calc. carb. conviene en los dolores crónicos, o cuando *bell.* haya producido un alivio pasajero; si hai dolores presivos, secos, compresivos, espasmódicos y pellizcantes, con ansiedad; los padecimientos del enfermo se aumentan despues de comer; algunas veces hai vómitos de los alimentos; hai agravacion por la noche y se aumentan los dolores por la presion esterior, particularmente en las señoras cuyas menstruaciones son o han sido abundantes; o en los individuos que han propendido a sangrar por las narices. Una gota de *phosph.* en un terron de azucar es útil en las fuertes presiones de estómago por el ayuno, o que se aumentan despues de comer.

INFLAMACION DEL ESTÓMAGO.—Vease mas adelante INFLAMACION DEL VIENTRE.

K.—Del vientre.

LOS RETORTIJONES O CÓLICOS son provocados frecuentemente por un enfriamiento, sobre todo a consecuencia de la supresion de la transpiracion: en cuyo caso puede verse la letra B, primera parte (ENFRIAMIENTO), y consúltense *nux vom.*, *chin.*, *chamom.*, *merc. viv.*, *puls.*: o por un desarreglo del estómago: para cuyo tratamiento, véase lo dicho en el capítulo precedente, y tambien la letra D, primera parte. Suelen ser tambien producidos por sustancias purgantes o tóxicas, como el plomo, para cuyo caso hemos consagrado un artículo al cual remitimos al lector. Si son debidos a padecimientos dependientes de la menstruacion, véase igualmente lo que se ha dicho relativo a este objeto.

Chamom. conviene principalmente a los niños, y a las personas que independientemente de los sintomas propios del enfriamiento (véase la pájina), tienen círculos azules al rededor de las órbitas, la boca llena de

saliva, dolor dislacerante al rededor del ombligo con sensacion de quebrantamiento en los riñones; si *chamom.* no bastase, dése *puls.*

Chamom. es mui útil en los flatos que se estienden por diferentes puntos del vientre como si fueran a espelerse; cuando se sienten punzadas al través del pecho; cuando se esperimenta aumento de volúmen en el estómago y debajo de las costillas, con ajitacion, inquietud y sudores viscosos; y al mismo tiempo borborigmos con deseo de mover el vientre, evacuando pequeñas deposiciones mucosas y acuosas.

Nux vom. cuando cesan completamente las deposiciones, o bien estas son mui duras; si hai sensacion de un peso enorme en el vientre con ruido, borborigmos y calor desacostumbrado; cuando los dolores son punzantes, tirantes, compresivos como si los intestinos estuviesen cojidos y apretados entre dos piedras; cuando hai presion en la boca del estómago, el vientre tenso y doloroso al tacto; si la respiracion es corta y dificil, con sensacion de plenitud y como si estuvieran hinchadas las partes contenidas debajo de las costillas; durante la violencia de los dolores se enfrian las manos y los pies; algunas veces se pierde el conocimiento; los flatos y los cólicos se dirijen hácia la parte inferior del vientre; se siente un dolor agudo como por cuchillos en la vejiga y el recto, como si los gases quisiesen salir a la fuerza; el enfermo se encorva y siente aumentarse por momentos sus padecimientos (véase *bell.*) Estos disminuyen con el reposo, estando sentado y echado. Jeneralmente hai al mismo tiempo dolores de cabeza y de riñones. La mayor parte de estos dolores se atribuyen a las obstrucciones, y los ignorantes creen que es la mejor ocasion de dar un purgante. Véase lo que sobre esto se ha dicho en el artículo ESTREÑIMIENTO.

Merc. viv. conviene en los cólicos violentos, gaseosos y con sensacion de torsion: cuando hai aumento de volúmen en la rejion umbilical, notándose en la superficie del vientre un movimiento espasmódico palpitante, con hinchazon y dureza del abdómen; cuando hai hormigueo en la garganta, con hipo, voracidad y repugnancia por las cosas dulces: náuseas, vomituriciones con grande aflujo de agua a la boca y necesidad apremiante de mover el vientre; o cuando estos cólicos van acompañados de tension y ardor en la rejion umbilical; cuando hai abundante secrecion de saliva, eructos, diarrea, deposiciones viscosas y una debilidad considerable; estos padecimientos se agravan hácia media noche; si en este último caso no alivia pronto *merc. viv.* y ademas hai prurito en la nariz, dése *cin.*; y si este medicamento no produce un completo alivio, dése *sulph.*

Debe administrarse *puls.* en los cólicos agudos, con palpitaciones en el estómago y una tension desagradable en el vientre como si estuviera mui lleno; borborigmos y retencion de gases; calor en el vientre, que inquieta al enfermo; abultamiento del vientre; calor jeneral; abultamiento de las venas de la frente y de las manos; el calor y la tension obligan al enfermo a despojarse de sus vestidos; el bajo vientre está doloroso al tacto como si estuviera magullado; todos los síntomas se empeoran durante el reposo y se alivian con el movimiento; parece que los riñones están rotos al levantarse; durante los retortijones y las punzadas el enfermo se empeora por el contacto; dislaceracion y punzadas por encima del ombligo; inquietud, pesadez en el vientre, contension dolorosa y exacerbacion por el contacto; vomituracion, afluencia de saliva blanca y espumosa a la boca; diarrea, evacuaciones amarillentas y grisáceas, con dolores violentos en el estómago; cara pálida, círculos azules al rededor de las

órbitas (compárese con *chamom.*); contraccion de todo el cuerpo (compárese con *nux vom.*, *bell.*); dolor de cabeza presivo y tensivo. Si estos dolores son efecto de estar sobrecargado de alimentos el estómago, dése primero café negro, y despues, si es necesario, *puls.*; si no es suficiente, dése *bell.*

En algunos casos análogos a los de *puls.*, se afecta la vejiga, y el enfermo esperimenta violentos dolores; la rejion de la vejiga se contrae espasmódicamente, con necesidad continua de orinar sin poderla satisfacer, acompañada de ansiedad y de inquietud y de una grande sensibilidad del vientre; en este caso dése *acon.* una o dos dósis, y mas tarde si es necesario *nux vom.*

Coloc. es el remedio principal en todo cólico intenso. Cuando los dolores son mui violentos, constantes, o bien cesan momentáneamente para reaparecer con mas violencia, debe principiarse siempre por este remedio.

Conviene especialmente cuando el dolor se hace sentir con intensidad sobre un punto de la rejion umbilical, apareciendo por intervalos de cinco o diez minutos (compárese con *bell.*); cuando comienza por una lijera tirantez sobre un costado para dirijirse en seguida sobre el vientre, aumentando incesantemente, y concluyendo por dolores de apretamiento, de presion, de escavacion y dislaceracion tan intensos, que arrancan gritos al enfermo y le obligan a rechazar a todos los que le rodean; se revuelca y da vueltas semejantes a las de un gusano, suda copiosamente, comprime el bajo vientre con las manos, o le apoya desesperado sobre el borde de la cama o sobre una mesa, etc.; se echa boca abajo colocando las almohadas debajo del vientre, en cuya posicion encuentra el enfermo algun alivio.

En los cólicos producidos por una viva contrariedad, dése *coloc.* si *chamom.* no ha sido suficiente.

Si alguno ha tenido que sufrir ataques de cólicos que han durado todo el dia o por intervalos, y para cuya curacion ha tenido la desgracia de tomar opio, debe esperar de un momento a otro un nuevo ataque; en cuyo caso, luego que se insinuen los sintomas del ataque, debe tomar *coloc.*, especialmente si los ataques precedentes han dejado cierta debilidad en los intestinos, con una sensacion de magullamiento, o como si las tripas estuvieran suspendidas por hilos, pareciéndole al enfermo que van a romperse a cada paso. En este caso conviene esencialmente *coloc.*, a cuyo medicamento debe atenerse el paciente. Si la primera dósis no da resultado pronto, no debe esperarse mas de una hora; si los padecimientos se agravan, dése algunos minutos despues una pequeña cucharada de *café negro*, que se repetirá si alivia; si el estado se agrava, vuélvase al uso de *coloc.* y despues repítase el café y continúese lo mismo. Si el café no da resultados, dése todavía *coloc.* hasta la desaparicion del mal. Miéntras que los dolores sean soportables, no debe repetirse el medicamento. Si despues de la administracion de un glóbulo de *coloc.*, no se manifiesta agravacion, notándose por el contrario una mejoria progresiva, debe cesarse en el uso del café, dejando obrar si es posible al remedio por espacio de dos o tres semanas. Jeneralmente bastan dos dósis, rara vez tres aun en los casos de mas intensidad. Luego que han cesado completamente los dolores, dése *caust.* dos dósis, una por la mañana y otra por la tarde.

Cuando un enfermo que ha padecido con frecuencia cólicos ha tenido la desgracia de tomar para ellos opio o láudano (medios jeneralmente empleados en estos casos por la alopatia), désele primero café y despues *co-*

loc.; si esto no fuese suficiente, ensáyese *chamom.* y vuélvase despues a *coloc.* Suele haber cólicos en los que no es suficiente *coloc.*, en cuyos casos conviene recurrir a uno de los remedios que vamos a indicar, y principalmente a *bell.*

Conviene *bell.* cuando durante el dolor se forma transversalmente en la superficie del vientre un tumor oblongo; cuando el enfermo se alivia por la presion o doblándose; cuando se esperimenta un dolor pellizcante y tirante en el bajo vientre como si los intestinos fuesen a salir, sintoma que se agrava estando en pie y andando, y particularmente si al mismo tiempo hai una deposicion pequeña y purulenta. En este último caso se da con ventaja *merc. viv.* que disipa el resto de los sintomas. Por regla jeneral, *bell.* conviene cuando la cara está mui encendida, con aflujo de sangre a la cabeza e hinchazon de las venas, y dolores tan violentos que ponen al enfermo como loco. Conviene tambien cuando se fijan los dolores en la rejion umbilical como si se apretara con las uñas los intestinos; estos dolores vienen siempre acompañados de dolores de riñones que se curan tambien con *bell.*

Cocc. conviene en los casos análogos a los de *nux. vom.*: principalmente si se siente opresion en el vientre, con presion hácia abajo y afuera, acompañadas de náuseas; o cuando la espulsion de gases no alivia, por renovarse estos constantemente y detenerse ya en un punto ya en otro (compárese con *chamom.*) ocasionando dolores; cuando los gases destienden la rejion superior del vientre y del estómago con ruido y opresion en el epigastrio, ansiedad y presion debajo de las costillas, síntomas que cesan luego que se han espelido los gases completamente.

Chin. es conveniente para los cólicos gaseosos, semejantes a los de *cocc.* y de *chamom.*; cuando se esperimenta una sensacion de contraccion de los intestinos en la parte inferior del vientre y como si fueran empujados hácia afuera, con un dolor tensivo y presivo, acompañado de tension debajo de las costillas falsas y de ansiedad, principalmente de noche, en los individuos debilitados, o despues de un sudor copioso, o en las nodrizas.

Ign. se emplea en los cólicos que principian durante el sueño, o cuando se sienten dolores lancinantes en el pecho y en las costillas; si los gases se espelen con dificultad, y si su espulsion alivia los padecimientos; conviene en las mujeres sensibles. Cuando esta enfermedad se presenta hácia la noche y el flato produce vómitos, debe preferirse *puls.* Los cólicos que son precedidos de un gusto amargo, lengua amarillenta, sed escesiva, y por último los que son efecto de la bilis, acompañados algunas veces de vómitos y deposiciones biliosas, se curan con una o dos dósis de *chamom.*; los casos mas graves con *coloc.*, y si estos remedios no bastasen, dése *sulph.*

FLATULENCIA. La presencia de gases o flatos en los intestinos ocasionan a menudo cólicos para los cuales hemos indicado ya los remedios. Cuando estos flatos no producen dolores vivos, sino solamente calor, incomodidad o inflazon del vientre, si la respiracion es dificil o trabajosa, como sucede con frecuencia despues del uso de alimentos flatulentos, de la cerveza, etc,; si se manifiestan a consecuencia de la injestion de agua, bebida despues de sustancias grasientas, dese entónces *chin.*; despues a las personas apasionadas *nux vom.*; a las personas amables, *puls.*; despues de haber comido carne de cerdo, *puls.*, cuando *chin.* no ha bastado. Si los padecimientos reaparecen con frecuencia, dése *sulf.*; si estos remedios no son seguidos de ningun efecto, llámese a un médico homeópata.

DE LA INFLAMACION DE LOS INTESTINOS Y DEL ESTÓMAGO. Tan peligroso es tratar esta enfermedad con remedios domésticos como con los procedimientos alopáticos. Es imposible dar aquí detalles completos para todos los casos, pero valdrá mas todavía arreglarse a lo que vamos a esponer, que recurrir a un tratamiento violento. Si es posible dirijirse a un médico homeópata, esto será preferible.

Se debe siempre suponer que existe un estado inflamatorio, cuando el enfermo acusa en una parte cualquiera del vientre un dolor quemante, algunas veces lancinante o dislacerante: esta parte está sensible a la presion, y el dolor se aumenta por el movimiento, por la menor sacudida, cuando se tose, se estornuda o se rie. Esta parte puede estar tensa e hinchada; si está en las inmediaciones del pecho, la respiracion es dificil, principalmente al tomar aliento; estos padecimientos casi siempre van acompañados de vómitos o de eructos, que no alivian; al mismo tiempo casi siempre hai estreñimiento. Este estado es el que ha sujerido la idea de los purgantes, verdadero método de envenenamiento, como los vómitos la idea del vomitivo, que puede ser tambien un medio de muerte.—No se debe pues molestar el vientre, hai que contentarse con prescribir agua, y a lo mas de cuando en cuando alguna bebida mucilajinosa y nada mas: cuanto mas dure la astriccion, tanto mejor. Cuando el enfermo se restablece y empieza a comer, las funciones recobran su curso. He visto casos de los mas graves, en los cuales el estreñimiento ha durado quince dias, y sin embargo el enfermo se ha curado y recobrado sus fuerzas.

A estos sintomas añádanse los siguientes: cara pálida, aplomada, desencajada, fiebre violenta, pero con pulso pequeño; moral abatida y angustiosa. Cuando este estado llega a su apojeo se declaran vómitos de una gran violencia, asi como dolores escesivos y desmayo: los brazos y las piernas se enfrian, sobreviene hipo, y el vientre se infla en esceso.

Si el mal tiene su asiento en el estómago, el paciente esperimenta un dolor en la boca de él mismo, dolor que se estiende debajo de las costillas, hácia el dorso y tambien hasta el vientre; los alimentos y las bebidas producen ganas de vomitar; una sed ardiente va acompañada algunas veces de aversion al agua: Si el mal tiene su asiento en otro punto, se hace sentir el dolor penosamente en él; el vientre se pone caliente, y no sobrevienen los vómitos sino algun tiempo despues de haber comido.

En estos diversos casos, dése desde los primeros momentos *acon.*; repítasele de hora en hora; inmediatamente que haya alivio, se esperará, y no se volverá a dar hasta que se presente agravacion; si no se declara alivio, entónces es preciso elejir entre los remedios siguientes:

Si los dolores se hacen sentir con mas viveza en la parte anterior y a la izquierda debajo de las costillas, de donde se propagan hácia el dorso y el abdómen, con hinchazon de la rejion del estómago, grande ansiedad y vómitos frecuentes, que empeoran el estado en vez de mejorarle, se pueden calmar los vómitos, con *spigel.*; y si hai alivio, se le puede repetir; pero si la lengua está cubierta de una capa mucosa o amarilla, conviene entónces dar *antim. crud.* una o dos veces. Si la causa primera ha sido una indijestion se pueden dar *puls.* o *nux vom.*—Cuando los dolores y la fiebre son mui intensos y han sido producidos por un enfriamiento, particularmente despues de haber bebido agua fria estando sudando, dénse inmediatamente despues, *acon.*, *ipec.* o *bry.*, que se repetirán tan amenudo como los sintomas se agraven, pero si estos remedios no producen efecto, vuélvase a *nux vom.* Cuando parece que el enfermo está atontado, cuando

véase el artículo ALMORRANAS. Se pueden emplear con éxito *bell.*, *veratr.*, *puls.*, *bry.*, *cham.*, *rhus toxic.*

DE LAS LOMBRICES.—Se atribuyen a las lombrices un gran número de enfermedades, y las lombrices mismas proceden de diferentes causas. Asi se dice que provienen de que los niños se han hartado de papilla, de tortas o bollos, o porque la madre se alimenta, durante la lactancia, con mucha carne, pescados y alimentos salados o cocidos con grasa, y se supone entónces que esto es lo que pone a los niños naturalmente enfermos, o lo que los predispone a estarlo; o tambien porque se los empaña mui abrigados y no se los pone al aire libre, y tambien porque se los jaropea para las lombrices, administrándoles ya lavativas, ya purgantes, lo cual lejos de destruir estos incómodos parásitos, no puede menos de enjendrarlos y hacerlos prosperar.

Luego que se advierta que puede haber lombrices, lo primero que hai que hacer, es poner a los niños a un réjimen conveniente, que deberá neutralizar las condiciones de existencia de estos animales: y si despues de esto quedan padecimientos, se los podrá hacer cesar mas fácilmente con la accion de los remedios. Hai personas que se alarman mucho por la presencia de las lombrices; y no son tan peligrosas como los remedios que se emplean para destruirlas, y que son preconizados por los periódicos. Las personas crédulas, creen fácilmente lo que las dicen, y compran todavía mas caro; pero si supiesen lo que destinan a sus hijos y el disgusto que les espera, darian doble por no haber llegado a introducir estas drogas en su casa.

Es cierto, que algunas veces sucede que matan las lombrices, asi como lo hacen los venenos; pero matan tambien a los niños o les preparan largos padecimientos, por las alteraciones abdominales que de aquellos resultan. Sépase, en primer lugar, que todos los niños tienen mas o menos lombrices, aun antes de nacer, y que es ya indicio de una enfermedad grave ver salir a las lombrices espontáneamente. En segundo lugar que las lombrices viven de sustancias, que serian mas nocivas a los niños que las mismas lombrices. La mayor parte de los síntomas atribuidos a las lombrices, no son mas que los síntomas de una enfermedad jeneral, que favorece y aumenta la afeccion verminosa, sobre todo si los niños tienen mal réjimen. Despues de esto, no debe uno admirarse si se multiplican mucho y ocasionan diferentes padecimientos, que, añadidos a la enfermedad primitiva, pueden adquirir una grande gravedad. Se consigue ciertamente espeler las lombrices, y hacer desaparecer los síntomas que ocasionaban, pero la enfermedad real se acrecienta.

Sucede tambien que se declaran otros padecimientos que son peores que los primeros, aunque se desarrollen lentamente, como se ve en los niños de diez a doce años. El espeler las lombrices en nada remedia lo esencial.—Los remedios de que vamos a hablar curan la afeccion verminosa, y logran tambien espeler las lombrices aunque sean mui numerosas.—Durante el tratamiento se dará de comer a los niños en un justo medio, pero siempre poco pan, y nada de tortas, bollos o cosas semejantes. Se les permitirá comer sustancias frescas o cocidas, o frutas secas.

Cuando no se tiene seguridad de que existan lombrices, cuando el niño se enflaquece y vomita a menudo, dése *ipec.*; pero si tiene la lengua sucia, dése *carb. veg.*; si esto no basta, *puls.*: si el niño estuviese molestado por una diarrea intensa, o si ha tomado purgantes, *chin.*; si hai estreñimiento, *nux vom.*

Cuando el niño espele lombrices de tiempo en tiempo, cuando el vientre está distendido, le pica la nariz, dése *cin.*, que es el remedio capital contra todos los padecimientos procedentes de lombrices. En los cólicos producidos por las lombrices con ganas de vomitar y afluencia considerable de agua a la boca, si entonces la rejion umbilical está dura, y si el abdómen está jeneralmente duro e hinchado, con ganas frecuentes e impotentes de deponer, y solo se espelen algunas porciones de mucosidades, dése primeramente *acon.*; algunas horas despues *cin.*, y si esto no basta, *merc. viv.* En todo padecimiento verminoso *acon.*, administrado desde el principio es de grande utilidad, y si despues de su uso y el de otros diversos remedios, el mal continúa lo mismo, dése *sulf.* como medio eficaz, sobre todo despues de *merc. viv.* Estos remedios producen en jeneral la curacion en todos los casos; solamente cuando los niños están alterados, son miedosos y se asustan, dése *bell.* En los casos mas graves conviene *lach.*, administrado dos o tres veces.

Los individuos que tienen la *lombriz solitaria* espelen pedazos de ella de cuando, los cuales con casi cuadrados, eneramente planos, y como el dedo pequeño de anchos. Si no se arrojan estos fragmentos, lo cual sucede jeneralmente en la luna llena o nueva, no se crea que se tiene la solitaria; pues si algunas veces se acierta es una pura casualidad; y por lo demas el que realmente tiene la lombriz solitaria no debe asustarse por esto y creer que tiene en el vientre un animal del que necesita librarse con toda clase de venenos. Si se la llega a espeler con prontitud, el resultado es peor para el enfermo, porque puede esperar de un momento a otro nuevos padecimientos.—El que padezca la ténia tomará *sulf.* dos mañanas seguidas, en luna menguante; y a la luna llena siguiente, *merc. viv.*; y ocho dias despues, dos veces *sulf.*; deberá repetir este método durante algun tiempo.—Algunas veces la lombriz sale despues de algunas dósis de *calc. carb.*; si esto no basta, es preciso recurrir a un médico homeópata.

Para las *ascárides*, lombrices pequeñas que se sitúan en el ano, véase el articulo siguiente:

PICAZON EN EL ANO.—Si la picazon es interna o esterna, se empeora estando sentado o moviéndose, despues de haber bebido o comido cosas estimulantes, con dolor y hemorróides duras, secas, húmedas o que sangran; si el enfermo está estreñido, o está habituado a las bebidas fuertes, a la cerveza y al café; o si se presenta en las personas que tienen una vida sedentaria, en las mujeres embarazadas; o es producida por las ascárides, que se las puede ver moverse en la márjen del ano, dése *nux vom.* por la noche al acostarse,

Cuando el prurito es causado por las ascárides y *nux vom.* no basta, dése a los niños por mañana y tarde *acon.*; si están mui inquietos por la noche, si tienen miedo, y si esto no basta *ign.* por la mañana. *Merc. viv.* produce algunas veces buen resultado; pero con mas frecuencia todavía *urt. urens*, mas si de vez en cuando los niños son atormentados por esta afeccion, sobre todo en la luna llena y nueva, dése *sulf.* a cada plenilunio, y *sil.* a cada novilunio; si no ha bastado una toma, désele a la vez próxima en disolucion, a cucharadas, siete mañanas seguidas. Si a la luna llena siguiente todavía no hai alivio, dése del mismo modo *calc. carb.*, que se puede repetir siete dias seguidos.

No se permitirá a los niños que coman carne de cerdo y masa de pastelería. Si todo esto es impotente dese *ferr. acet.* cada dos dias; si a veces se declara diarrea, córtesela, y si persiste la diarrea, dése *chin.*

Mientras que los niños hacen uso de estos remedios (*sulf.*, *calc. carb.*, *silic. y ferr.*) no deberán tomar ningun otro medicamento; a lo mas una toma de *acon.* si tienen fiebre; y si *acon.* no basta, désele a oler alcanfor. No importa que ademas se emplee una pequeña lavativa de aceite, y si aun esta tampoco basta, pequeñas lavativas de agua fria todas las noches; ninguna de estas cosas contraria la accion de los medicamentos. Cuando no produzca efectos esta práctica, se pueden ensayar sobre todo en los niños que han heredado esta afeccion, lavativas de agua lijeramente salada; y si no bastan y ocasionan diarrea, apliquense entonces lavativas aciduladas. En los casos de otro mal resultado, se ha visto producir alivio a las fricciones hechas con medio limon y repetidas por mañana y tarde. (Este último procedimiento da buenos resultados contra el prurito de las partes jenitales del hombre y de la mujer). Cuando la picazon es producida por las almorranas o por tumores en el ano rojos y azulados, déuse en este caso los remedios siguientes: en la picazon acompañada de ardor y de punzadas, en la que el ano está contraido, como si fuese demasiado estrecho, y cuando cuesta trabajo el deponer, si va acompañada de punzadas obtusas y de movimientos espasmódicos y a sacudidas en los riñones y al rededor del ano, y cuando a cada movimiento se siente en los riñones un dolor como de cortadura que hace gritar al enfermo, y cuando este no puede andar, ni estar sentado ni encorvado, dése entonces *nux vom.*, o uno o dos dias despues *ign.* en dos dósis.

Cuando, independientemente de la picazon, se siente por dentro y al rededor del ano un dolor de escoriacion con punzadas, si hai ademas ardor, y los tumores se reblandecen, si se siente el recto como mui lleno y mui pesado, o si se sale, cuando se siente tambien necesidad continua de evacuar, o diarrea clara mezclada con sangre, con violentos dolores lancinantes en los riñones, juntamente con dureza o tension, dése *sulph.* por mañana y tarde, durante algunos dias, y espérense con paciencia sus efectos. Si hai alguna agravacion despues de *sulf.* dése *acon.*, y si esto no produce alivio, dése a oler alcanfor.

DE LAS HEMORROIDES O ALMORRANAS. Esta enfermedad consiste principalmente en la evacuacion de alguna sangre por el ano que se presenta casi todos los meses, precedida de mas o ménos incomodidades y seguida de un sentimiento de gran consuelo o alivio. Preserva con frecuencia de muchos males mas graves. Esta es la causa de que los alemanes la llamen vena de oro. Frecuentemente los sintomas que preceden a la evacuacion son mui molestos. Algunas veces la evacuacion de sangre se suspende enteramente o se verifica en poca cantidad; otras es tanta la que se evacua, que llega a hacerse peligrosa. Frecuentemente se forman tumores en el ano que duelen mucho algunas veces, particularmente cuando no hai el flujo sanguineo: este mal puede atacar otras partes del organismo, lo cual es seguido de mui peligrosas consecuencias. Para todos estos casos se deben tomar diversos medicamentos, pero hai que modificar sobre todo el método de vida de modo que no agrave la enfermedad. El enfermo no debe estar sentado mucho tiempo, particularmente en cojines blandos, excepto cuando estén fuera los tumores. Deberá abstenerse de bebidas ardientes, principalmente el vino, la cerveza fuerte, el té y café, etc., beberá mucha agua por la mañana, comerá ménos carne y hará mucho ejercicio.

Los médicos de la antigua escuela no conocen absolutamente el modo de curar las almorranas, y si alguna vez han conseguido hacerlas desaparecer, ha sido por pura casualidad; y el mal éxito les há hecho concebir la loca

idea de cortarla, lo cual puede hacer cualquiera que tenga tijeras a propósito para esta operacion. Los dolores de ella no son mui agudos, pero no deja por eso de ser una operacion, atrevida y mui irracional, y frecuentemente seguida de fatales consecuencias. Algunas veces la evacuacion de sangre solo puede ser detenida por la cauterizacion con el hierro hecho ascua o la creosota, lo que produce úlceras casi siempre incurables. En todo caso, la excision de los tumores no tiene otra ventaja que suspender los dolores momentáneamente, porque se forman otros tumores inmediatamente que se establecen mas arriba en el intestino recto, donde los dolores son por consiguiente mas violentos; aquí no queda ya el recurso de cortarlos con la misma facilidad, y si se consigue se hiere el recto de un modo irremediable. Supongamos que esta nueva operacion va seguida todavía de buen éxito; ¿y que se hará despues contra los tumores que se formen mas arriba? Aquí se detiene la prudencia de estos hábiles operadores. Pero entónces habiéndose hecho la enfermedad mucho mas grave que ántes, abandonan al paciente a su estrella. Nosotros los médicos homeópatas, tenemos medicamentos por medio de los cuales se curan estos tumores sin cortarlos; pero cuantas mas veces el paciente ha sido ya operado, tanto mas difícil es el curarle, porque el mal ha dejenerado de este modo y hèchose mas obstinado.

Las ablusiones y lavativas de agua fresca una o dos veces al dia, constituyen un medio excelente, cuando las almorranas no son fluentes; pero cuando fluyen, no debe recurrirse a este medio, porque pueden detener la evacuacion. A lo sumo puede aplicarse el agua fresca cuando echan sangre copiosamente, no olvidando sin embargo, el tomar los medicamentos adaptados al caso. Tambien se debe tener mucho cuidado para aplicar las lavativas, el agua no debe estar demasiado fria, la punta de la jeringa debe ser de madera, no mui puntiaguda, y terminada en una prominencia, siendo próximamente tan gruesa como la punta del dedo pequeño; ántes de introducirla se la untará con aceite comun o manteca fresca; entonces se la introducirá con el mayor cuidado.

Cuando los tumores en el ano son tan dolorosos que no se puede introducir la lavativa, se aplicará sabre el ano una esponja empapada en agua fria. El humedecer los tumores con saliva es mui útil, pero no se debe hacer despues de comer o fumar; las personas que mascan tabaco, o que tienen úlceras en la boca, deben abstenerse de hacerlo. Cuando los tumores no echan sangre, y duelen mucho; cuando un momento despues de aplicada el agua fria el dolor va siempre en aumento, tómese un vaho con agua hirviendo, o de agua en la que se haya cocido salvado, para lo cual se empleará una silla agujereada en su asiento, debajo de la cual se coloca la vasija que tenga el agua. Algunas veces tambien el uso de sustancias mucilajinosas aprovecha, particularmente de una emulsion hecha de semilla de membrillo. Sin embargo, en lo que principalmente se ha de confiar es en el uso de los medicamentos. Cuando hai mucho picor, consúltese el artículo PICAZON EN EL ANO. Si las hemorróides causan cólicos, véase el artículo CÓLICOS, y déuse los remedios recomendados en este caso, entre los cuales los principales son *sulf.*, *nux vom.* y *coloc.*

Sulf. suele darse con mas frecuencia a las mujeres; *nux vom.* mas para las personas habituadas a las bebidas [illegible]as y que tienen una vida sedentaria.

Coloc. cuando los do[illegible]en será preciso consultar el artículo CONS[illegible]A ABDOMINAL.

Acon. frecuentemente produce alivio cuando se evacua sangre y hai un dolor punzante y presivo en el ano, cuando el abdómen está como mui lleno, con tension, presion y retortijones; cuando los riñones están como magullados.

Nux vom. se dará cuando hai un dolor punzante y quemante en los tumores, acompañado de los padecimientos mencionados en el artículo PICAZON EN EL ANO; cuando ántes y despues de las deposiciones sale mucha sangre clara, o mientras hai un vivo deseo de obrar, y tambien en el caso de estreñimiento y durante la preñez. Si esto no basta, dése *ign.*, y despues cuando el padecimiento reaparezca, *sulph.*

Puls. cuando sale con el escremento una mezcla de sangre y mucosidades, con violenta presion en los tumores; cuando hai tambien dolores en la espalda, rostro pálido y disposicion a desmayarse; si esta no basta, dése *merc. viv.*; y despues *sulph.*

Caps. conviene cuando los tumores están mui hinchados, la sangre sale con dolores quemantes y deposicioneo seroso-sanguinolentas, cuando hai un dolor de tirantez en la espalda, y en los riñones, y retortijones en el vientre.

Ign. conviene para los dolores profundos fijos y pulsativos acompañados de picazon y hormigueo; cuando se evacua mucha sangre, o hai procidencia del intestino recto al evacuar los escrementos, o cuando despues de las deposiciones hai un fuerte dolor como de escoriacion y contraccion, particularmente despues de inútiles esfuerzos para obrar, o cuando solo se ha espelido una mucosidad sanguinolenta.

Cham. cuando el flujo es de sangre líquida, con dolores compresivos profundos en el abdómen, esfuerzos frecuentes para evacuar; diarrea de vez en cuando, particularmente si va acompañada de una sensacion ardiente y mordicante, con dislaceracion en los riñones, especialmente durante la noche.

Ant. crud. se usa frecuentemente cuando salen por el ano mucosidades que manchan la camisa, en muchos casos se le puede dar alternativamente con *puls.*; cuando esta mucosidad causa un dolor ardiente, *carb. veg.* es todavia mejor, particularmente cuando la afeccion va acompañada de flujo de sangre por las narices y grande affuencia de sangre a la cabeza.

Carb. veg. se puede dar, cuando a consecuencia de una evacuacion de sangre ardiente, el paciente está mui débil; si este no surte efecto, désele *ars.*, y si se empeora de nuevo, dénse ambos medicamentos alternativamente.

Sulph. es uno de los principales remedios contra las hemorróides ciegas o fluentes; conviene particularmente cuando hai una presion constante e inútiles esfuerzos sin resultado para deponer; o despues de una evacuacion escasa y de materiales delgados mezclados con sangre; cuando hai un dolor en el ano como de escoriacion con violenta picazon interna y esterna; cuando los tumores están quemantes, se humedecen y se hinchan en términos que apénas se les puede hacer entrar; si van acompañados de dolores violentos y punzantes en la espalda y en los riñones, con rijidez en estos, como si todo fuese demasiado corto en esta misma rejion, y tambien cuando se siente escozor y ardor al orinar.

Para las personas que han tomado ya mucho azufre o aceite de Harlem y que han abusado de él, deberá ante todo usarse *merc. viv.*, y seis dias despues *sulph.* por mañana y tarde, pero si se ha abusado del mercurio y

del azufre, tómese *lach.* primero, una o dos veces; y si se presenta una agravacion *merc. viv.*, y despues *sulph.*, alternado algunas veces con *sep.*

Bell. debe darse cuando el flujo de sangre va acompañado de vivo dolor en los riñones, como si estuviesen rotos; si no basta esto, dése *hep. sulf.*, y si esto no produce una completa curacion, cuatro o cinco dias despues *rhus.*—Todos estos remedios deben solo tomarse dos veces al dia, por mañana y tarde o viceversa.

Cuando la evacuacion de sangre es demasiado copiosa, tómese *acon.*; si esta no se suspende y continúa fluyendo la sangre como en una hemorrajia, no se espere mas tiempo y dése *ign.*; y si esto no produce resultados eficaces en diez minutos, dése *sulf.* y despues *acon.*; y si aun esto no la detiene todavia, dénse *bell.* y despues *calc.* en olfacion. Cuando con alguno de estos medicamentos hai algun alivio no debe darse nada mas; si hai alguna agracion empléense los mismos medicamentos segunda vez: solamente se recurrirá a otro remedio cuando el precedente haya agotado su accion. Si el paciente está ya mui débil, désele *chin.* en olfacion.

Los remedios arriba mencionados son suficientes para los casos de urjencia, y pueden tambien a veces curar radicalmente esta crónica enfermedad: si con ellos no se consiguiese buen éxito recúrrase a un médico homeópata, y hágasele una exacta descripcion de todos los padecimientos.

DIARREA. Esta enfermedad proviene frecuentemente de las causas señaladas en la primera parte de esta obra; por ejemplo, de un susto repentino, de miedo, de una contrariedad, de un enfriamiento, de un acaloramiento, de una indijestion, a consecuencia de las quemaduras, etc.

Muchas personas tienen todavia la errónea idea de que la diarrea es un beneficio de la naturaleza, necesario para el restablecimiento de la salud alterada. Es verdad, que muchas enfermedades terminan por una diarrea; pero ella no deja por esto de ser una enfermedad; y tambien principian con ella otros padecimientos. La falsa sensacion de alivio y debilidad que se esperimenta despues de una diarrea artificial, es considerada por muchas personas como saludable y agradable, por la razon de que el estado actual es diferente del que precedia al desarreglo o indisposicion. Hai tambien algunos que consideran el uso de la cerveza fuerte y del aguardiente como provechoso por la especie de embriaguez que de él resulta; les parece que se encuentran tanto mejor, cuanto peores están. Algunos creen que no pueden continuar gozando de buena salud sin hacer uso de purgantes (diarreas artificiales); estos deberán cuando se sientan estreñidos, hacer uso pimero de los medicamentos apropiados para el estreñimiento, y verán que pueden curarse sin producirse diarrea. Pero cuando esté uno afectado de una diarrea, natural o artificial, no se la debe detener artificialmente como con el vino, el aguardiente u otros medios semejantes; sino dejarla que siga su curso, y no usar mas que los medicamentos que la son apropiados. Suprimir la diarrea no siempre es peligroso, pero puede serlo a menudo, particularmente en los niños y las personas de edad, o en los individuos que están atacados al mismo tiempo de otra enfermedad.

Pueden resultar de esto afecciones graves, tales como la dispepsia, la hepatitis (enfermedad del hígado), etc.; palabras mui sabias que alucinan a los talentos vulgares, que nada enseñan, y que hacen olvidar el mal principal; lo peor de todo es que no siempre es fácil curar las malas consecuencias de una diarrea suprimida.—Pero el creer que es peligroso suprimir una diarrea, porque esta impide la salida a las impurezas del cuerpo, es tambien

un error. El suprimir una diarrea es solamente peligroso porque es cambiar una enfermedad en otra, y porque no podemos saber cuál será la que vendrá a reemplazar; jeneralmente es mas grave. La mayor parte de estas impurezas existen solo en la imajinacion; véase lo que sobre esto se dice en el artículo ESTREÑIMIENTO.

Si realmente hubiera verdaderas impurezas en el cuerpo serian arrojadas mucho mas pronto con la escrecion natural que durante una diarrea, la que a la verdad, siempre deja impurezas tras si, que la escrecion natural arranca despues. Cuando las evacuaciones son tardias y penosas, nada permanece en los intestinos, y este hecho es tan evidente que ninguno puede negarle. Los intestinos son un tubo, primero estrecho y que se ensancha despues gradualmente. No son una manga unida a una bomba a la que es necesario aplicar presion a un estremo para hacer que lo que contiene salga por el otro; no son un tubo muerto sino lleno de vida, que está en una constante actividad; esta actividad cuando es regular no deja nada tras si; solamente cuando no es regular o cuando cesa, puede llegar este caso. Cuando vuelve la diarrea, pero particularmente despues del uso de medicamentos purgantes, esta actividad o accion es mui irregular y precipitada, y procura librar al cuerpo de los venenos purgantes, que cuando se han tomado dejan los intestinos naturalmente mui débiles y relajados. Si los purgantes no fueran un veneno, no harian efecto alguno, porque solamente aquellas cosas que el cuerpo aborrece y rechaza pueden obrar como purgantes. Los venenosos efectos de estas medicinas llegan a ser mas violentos cuando se quedanen el cuerpo; porque cuando el cuerpo no puede espelerlas obran como un veneno. Los médicos dirán que entonces es la enfermedad la que produce estos síntomas, pero no se les debe creer, es falso. Mas personas mueren por abusar de la magnesia y del aceite de castor, y mas niños de ruibarbo, que de arsénico, al cual todos temen. Cuando las evacuaciones son dificiles, la actividad de los intestinos es mayor, pues sino, los escrementos no podrian ser arrojados; y por consiguiente ninguna impureza puede quedar en el cuerpo, porque los escrementos duros llenan los intestinos completamente, lo que no sucede nunca cuando hai diarrea. Cuando la accion de los intestinos se suspende, es una verdad que todo queda detenido; pero se puede exitar fácilmente otra vez esta accion, como se ha manifestado en el artículo ESTREÑIMIENTO.

Los médicos que han abierto millares de cadáveres, han hallado siempre impurezas en los de los sujetos que durante la vida tuvieron diarrea, pero nunca en los que habian estado estreñidos.

Cuando una diarrea lijera clara alivia o cura a un sujeto de otra enfermedad que está padeciendo, espérese algun tiempo ántes de emplear medicamentos; pero es preciso recurrir a ellos cuando esta continúe o produzca otras afecciones. Escójase en este caso de entre los medicamentos apropiados a los síntomas.

En la diarrea de denticion no debe hacerse nada, a ménos que dure mucho tiempo y debilite a los niños. Al principio bastará evitar todos los ácidos, el café, el té, y toda sustancia salada; son siempre nocivos, la fruta fresca o seca, los huevos, los pollos y otras aves, no se debe tomar nada, excepto alimentos mucilajinosos, y un alimento feculento, como la harina de avena, de arroz, etc. Si se conserva el apetito, el paciente puede tomar caldo de carnero, sopa con o sin fécula, asi como leche de vaca o cabra, si le gusta, pero no debe tomarla en demasiada cantidad, para que no agrave la diarrea.

Ipec. conviene cuando el niño llora, está inquieto, ajitado, incómodo, tiene mucha saliva en la boca, inflazon del abbómen con esfuerzos ineficaces para obrar, evacuaciones frecuentes, pequeñas y amarillentas con dolores intestinales, o evacuaciones mucosas claras, espumosas, como fermentadas, de un olor mui malo; al mismo tiempo esperimenta debilidad, inclinacion a estar echado, soñolencia, cara pálida con ojeras, horripilaciones, irritabilidad y disposicion a enfadarse. Si *ipec.* no basta, dése *rheum.*; si las deposiciones tienen un olor agrio es mejor preferir desde el principio *rheum.*

Cham. conviene particularmente para los niños que gritan hasta perder el sentido, y se retuercen y se encorvan y quieren que se les tenga siempre en los brazos; cuando los niños pequeñitos encojen sus piernas; cuando el vientre está tirante y duro; cuando hai evacuaciones frecuentes, viscosas o acuosas o verdes y parduzcas, o indijestas y que huelen como a huevos podridos; cuando al mismo tiempo hai borborigmos o movimiento en los intestinos, falta de apetito, sed, lengua sucia, frecuentes eructos y náuseas como si se fuese a vomitar. Este remedio convendrá particularmente para las personas adultas cuando las deposiciones sean verdes, acuosas, ardientes y fétidas; cuando haya sabor amargo en la boca, eructos amargos, vómitos biliosos, plenitud de la boca del estómago retortijones de tripas y dolor de cabeza.

Puls. conviene para la diarrea con evacuaciones de consistencia semejante a papilla, o cuando esta es liquida, de mal olor, escoria el ano, y va acompañada de un dolor ardiente, repugnancia, náuseas, eructos desagradables, retortijones, mas frecuentemente durante la noche que por el dia. Para la diarrea semejante a papilla, que solo se presenta despues de media noche, precedida de dolores en los intestinos que cesan despues de la evacuacion, dése *rhus.*—*Puls.* es tambien útil en la diarrea viscosa, cuando cada evacuacion es de un color diferente; si las evacuaciones debilitan mucho, dése *coloc.*, y si este remedio produce sintomas incómodos, dése un poco de café sin leche. Si las evacuaciones son claras, verdosas, mezcladas con sangre, y van acompañadas de pujo, dése *merc. viv.*

Merc. viv. es conveniente cuando los dolores hacen gritar y hai congojas con ganas urjentes e ineficaces para obrar, con sudor frio y temblor; cuando las evacuaciones son verdes, acuosas y mucosas, algunas veces biliosas con estrias de sangre habiendo al mismo tiempo gran debilidad, mal olor del aliento, como si estuviera en ayunas, falta de apetito con ganas de vomitar, y vómitos y diarrea al mismo tiempo. Conviene tambien cuando la diarrea es tan corrosiva que produce una sensacion ardiente y pruritosa.

Sulf. se dará para la diarrea que es tan ácre que escoria las partes de al rededor del ano, o produce erupciones miliares; frecuentemente tambien si va acompañada de enflaquecimiento, o en los niños con un abdómen duro y distendido; cuando el mas pequeño enfriamiento reproduce la diarrea aunque se hayan empleado otros remedios que la habian hecho cesar.

Ant. crud. es bueno para la diarrea acuosa con descomposicion del estómago, cuando la lengua está cargada y blanca; pero, cuando al mismo tiempo que el ano está escoriado, hai dolores espasmódicos en el ano y la espalda; cuando todo alimento causa dolor presivo en el estómago; cuando los ojos están mui débiles, y la cara está pálida y como sucia, dése *ferr. acet.*; conviene sobre todo contra las diarreas sin dolores. Si

la diarrea acuosa ha continuado por largo tiempo, y los otros remedios no han producido efecto, dése *phosph. acid.* a dósis repetidas y cada vez mas fuertes.

Rheum. conviene para la diarrea aguda, mucosa y como fermentada (compárese con *ipec.*), y particularmente a los niños que gritan y se quejan de cólicos o encojen las piernas hácia el vientre, si tienen la boca llena de saliva y la cara pálida. (Si la cara está roja déseles *cham.*, y si esta no basta, *bell.*) En los casos en que el niño huele a agrio, a pesar de lavarle a menudo, si *rheum.* no produce alivio, y los dolores persisten mui violentos, dése *cham.*, y si esta no es suficiente, si el dolor disminuye pero la debilidad continúa, con distension del vientre, dése *sulph.*

Chin. conviene no solamente para todas las diarreas de personas debilitadas, sino que tambien en los casos en que durante los mas violentos dolores, que son espasmódicos, de contraccion y compresivos, se evacua una grande cantidad de materias claras de color casi castaño, acompañadas las mas de las veces de dolores ardientes en el ano, con gran debilidad en el abdómen, borborigmos y eructos. Se la podrá dar tambien cuando, despues de un enfriamiento, se despierta uno durante la noche con estos dolores espasmódicos, que cesan entónces casi inmediatamente antes de que la diarrea pueda manifestarse.

Bry. conviene frecuentemente en el calor del verano, despues de beber agua fria, y tomar frio de otro cualquier modo; o cuando la diarrea es producida por comer demasiado, sobre todo fruta; o cuando se presenta inmediatamente despues de haber comido a consecuencia del uso de algun alimento fermentado, de una fuerte contrariedad y que *cham.* no haya podido curarla.

Dulc. es conveniente para la diarrea que aparece despues de un enfriamiento, particularmente en verano o en otoño; que se empeora por la noche, y va acompañada de evacuaciones frecuentes y mas acuosas, con o sin dolores o cólicos. Si *dulc.* no produce alivio en seis horas dése *bry.* y repítasela cada seis, ocho o doce horas. Si la diarrea va acompañada de mas debilidad que dolor, si se presenta despues de la comida, los alimentos salen sin dijerir, *chin.* produce jeneralmente alivio; algunas veces tambien *bry.* o *rheum.*, que será preciso consultar. Pero cuando la debilidad es considerable y coincide con los dolores en los intestinos, dése *ars.* y si este no produce un pronto alivio, *nux vom.* Para las evacuaciones de alimentos no dijeridos, *ferr. acet.* es útil frecuentemente, alternado con *chin.* o *calc. carb.* y algunas veces con *merc. viv.* Para la gran debilidad con diarrea, ordinariamente *ipec.* es el mejor remedio, con *verat.* y *ars.*; para la diarrea sin dolor alguno es mejor *ferr.* Cuando la diarrea y el estreñimiento se presentan alternativamente, como sucede con frecuencia en personas de edad, los remedios que convienen mejor son *ant. crud.* y *calc. acet.* sobre todo si no hai dolor de ninguna especie.

Para la diarrea de las mujeres embarazadas, y recien paridas, véase el capítulo de las ENFERMEDADES DE LAS MUJERES, y para la diarrea de los niños durante el verano, véase el capítulo DE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.

DE LA DISENTERIA. Cuando en esta afeccion las evacuaciones contienen pocos o ningunos escrementos, ademas de los remedios de que se va hablar se consultarán tambien con fruto los de que se ha tratado en el artículo DIARREA.

Merc. viv. conviene cuando hai un deseo vehemente e impotente de eva-

cuar, como si los intestinos fuesen a salirse; cuando despues de muchos esfuerzos hai una evacuacion de sangre clara; o despues de evacuaciones verdes y como picadas, mezcladas con sangre, y cuando despues de la evacuacion hai mas pujo que antes; en los niños cuando chillan y lloran mucho, y cuando los que maman rehusan tomar el pecho.

Acon. cuando se esperimentan dislaceraciones en los miembros, la cabeza, el cuello y los hombros; si un par de dósis no producen resultado, dése *cham.*, en muchos casos *puls.*, cuando ordinariamente se arrojan mucosidades mezcladas con sangre, o *rhus.*, y para esto véase el artículo DIARREA.

Acon. es tambien el mejor medio en la disenteria que sobreviene cuando los dias son escesivamente calientes y las noches frias, y va acompañada de tos, escalofrios, mucho calor y sed; si este no produce resultado, véase lo que arriba se ha dicho en los artículos *bry.*, *nux. vom.*, o *merc. viv.*, que frecuentemente está indicado.

Chin. es conveniente cuando la disenteria afecta a muchas personas a la vez en lugares pantanosos, o en los que se han abierto canales, particularmente cuando la enfermedad ataca y se empeora sensiblemente todos los dias.

Merc. subl. es el principal remedio en la disenteria durante el otoño; particularmente despues de *acon.*, cuando va acompañada de mucho pujo y cólicos, cuando desde el principio hai cámaras biliosas, y despues de sangre y mucosidades. Si el paciente se siente mejor despues de la primera dósis, y se agrava luego, repítasele; si no alivia, compáresele con otros remedios, y particularmente con lo que se ha dicho de los cólicos y de la diarrea en el párrafo consagrado a *coloc.*

Coloc. es conveniente cuando se siente dolor en los intestinos, como si fuesen oprimidos entre dos piedras; el paciente se ve obligado a enconvarse, está mui ajitado, las evacuaciones son mucosas, algunas veces mezcladas con sangre; el abdómen está mui distendido, y algunas veces timpanizado como un tambor; se siente una presion como si el vientre estuviese demasiado lleno, escalofrios en el abdómen, que se estienden a todo el cuerpo; la lengua está cubierta de mucosidades blancas. Compárese lo que se ha dicho de *coloc.* en el artículo CÓLICOS.

Sulph. se dará en todos los casos en que los demas remedios produzcan alivio, pero no una completa curacion.

Ars. conviene cuando las evacuaciones tienen un olor pútrido y repugnante, se salen involuntariamente, y la orina huele mui mal; cuando el paciente pierde sus fuerzas, se pone completamente indiferente, como si estuviese aturdido y atontado con olor pútrido y repugnante de la boca; cuando aparecen manchas encarnadas o azuladas en diversas partes del cuerpo; hai inquietud y el enfermo se ajita en la cama sin encontrar el menor descanso y desea la muerte; si al mismo tiempo la respiracion es casi fria, hai sensacion de ardor; cuando *ars.* no produce resultados, despues de una o dos dósis, dése *carb. veg.* si despues de *ars.* hai agravacion, dése *nux vom.*, y si despues del *carb. veg.* persiste el olor pútrido, dése *chin.*; y despues otra vez *carb. veg.* Algunas veces despues de *ars.*, *phosph.* es el mejor remedio que puede recomendarse.

ESTREÑIMIENTO.—La primera observacion que hai que hacer acerca de esta enfermedad, y que muchos considerarán como problemática, es que aquel que la padezca, puede felicitarse de no tener una enfermedad mas grave que esta. Obsérvese en efecto que casi todas las personas que ordi-

naríamente están estreñidas, llegan a una edad avanzada y permanecen fuertes hasta su muerte, si no se suicidan abusando de los purgantes; miéntras que por el contrario, los que estan predispuestos a la diarrea pierden prematuramente las fuerzas, y rara vez llegan a viejos. La diarrea no puede aparecer cuando no hai algun elemento nocivo que altere el organismo, miéntras que una grande transpiracion y un abundante alimento animal causan frecuentemente el estreñimiento.

La opinion popular de que las purgas contribuyen a conservar la salud, y que previenen las enfermedades; asi como de que las impurezas del cuerpo son las que las ocasionan, es enteramente errónea y no tiene fundamento alguno. Este no es mas que un deseo de los doctores y boticarios de vender sus drogas; pero lo han repetido tan amenudo durante millares de años, que ellos mismos han llegado a creerlo hace mucho tiempo; esta idea es tambien una parte tradicional de la creencia de la mitad del jénero humano, y nadie se atreve a ponerla en duda. Muchos médicos han estendido y alabado esta idea, porque toda su ciencia consiste en sangrar, purgar, y dar eméticos. Esta creencia es el eje sobre el cual jira todo el antiguo sistema, y este es el cebo con que atraen a los crédulos pacientes; porque cuando hablan de estas cosas con una peculiar solemnidad, encuentran bien dispuestos todos los corazones y todos los bolsillos; y aun las personas que gozan de buena salud sienten un verdadero deseo de ser restregadas y limpiadas interiormente, en toda regla.

Cualquiera que haga el esperimento siguiente con un caballo o consigo mismo, se convencerá de que nuestra oposicion a las purgas es mui bien fundada. Dejad que una persona tome medicamentos purgantes por espacio de una semana, y por sano que se encuentre al tomarlos se verá que a la terminacion de este periodo arroja las materias mas abominables. Esto sucede particularmente despues del uso de la jalapa y los calomelanos. Como este resultado se observa tanto en los hombres como en los animales que gozan de perfecta salud y nunca han estado enfermos, es preciso atribuirle a los purgantes.

Frecuentemente se pueden conocer, por la naturaleza de las materias evacuadas, la drogas que se han usado.

Cuando se toman sales purgantes, las evacuaciones huelen siempre a huevos podridos; si se toman resinas drásticas, las evacuaciones son negruzcas y acuosas; si se toma mercurio, verdosas; si se toman magnesia y ruibarbo, son jeneralmente de un olor mui malo y agrio, etc.

Toda sustancia tóxica que es introducida en el cuerpo, obra como purgante o como vomitivo: por consiguiente, los remedios que obran en este doble sentido son tambien venenosos. Hai la diferencia de que los venenos activos tomados en pequeña cantidad destruyen las fuerzas y desorganizan el estómago, miéntras que los mismos ajentes tomados como purgantes obran en menor dósis y matan mas lentamente.

Las personas que padezcan de estreñimiento y quieran aliviarse de tiempo en tiempo, o que tengan ademas otras enfermedades, deben hacer uso de los remedios que vamos a indicar; pero antes de todo, deben observar un réjimen conveniente, no deben comer demasiada carne, ni tampoco cosas saladas, masticarán su alimento lo conveniente, cortarán cada cosa en pequeños pedazos, y tomarán una cantidad suficiente de legumbres, vejetales, frutas secas o frescas y pan con la comida; deberán comer mucha sopa y abstenerse del té, de los licores espirituosos etc., y beberán mas bien leche agria o suero de manteca, que muchas personas desprecian, pero que sin

embargo es la mas sana produccion de la vaca, tanto para los niños como para las personas crecidas; tomarán a la comida, en vez de manteca y queso, manzanas en conserva; no masticarán tabaco, o lo deberán hacer antes de la comida, y lo mejor será que abandonen completamente esta costumbre sucia y perjudicial para la saliva; finalmente, cuidarán de tomar un vaso de agua fresca todas las noches antes de acostarse.

Entre los remedios domésticos, el único que puede recomendarse son las lavativas, que se usarán de cuando en cuando, compuestas simplemente de agua y sin abusar de ellas, aun cuando el acostumbrarse a ellas no sea ni con mucho tan perjudicial como el uso de los purgantes.—Las lavativas no son un medio curativo sino solamente paliativo; auxilian poderosamente la accion de los remedios apropiados, y contribuyen un poco a la curacion. Cuando de tiempo en tiempo se padece de estreñimiento, se puede curar con el uso de lavativas frias; y para esto tomarlas en corta dósis todas las noches antes de acostarse, procurando contenerlas. Dos semanas de esta práctica han destruido a menudo esta disposicion al estreñimiento, y las deposiciones concluyen por regularizarse si se observa un réjimen conveniente.—Hai que abstenerse de ellas cuando hai hemorróides; pero lo repetimos, el agua fresca y la leche bebida son los líquidos que se deben emplear para los niños.—El paseo a pie, y particularmente en un suelo montuoso, contribuye mucho a restablecer la regularidad de las deposiciones; se tomará la costumbre de adoptar una hora fija para satisfacer esta necesidad, por ejemplo todas las mañanas antes del desayuno.

Nux vom. conviene a las personas que tienen una vida sedentaria y que acostumbran a usar de las bebidas espirituosas, o cuando el estreñimiento sobreviene despues de una comida abundante de manjares mui variados y despues de haber recargado el estómago, o cuando ha sido precedido de diarrea, o cuando la diarrea ha sido suprimida; cuando hai falta de apetito, gusto desagradable, lengua cargada de mucosidades, languidez de estómago, náuseas, inflazon y presion del abdómen, calor, punzadas fugaces, sensacion de un peso, cólicos y retortijones profundos, calor de la cara, cefalaljia, repugnancia para el trabajo, sueño inquieto, opresion, irritabilidad y lágrimas frecuentes.—Cuando el estreñimiento va acompañado de humor malo, taciturno, cuando se han comido cosas de pasta, manteca rancia, etc., dése *puls.*; si al mismo tiempo el sujeto está irritable y sensible al frio, dése *bry.*

Bry. conviene principalmente en estío, o cuando éste estado del vientre se aumenta en esta época; a las personas que padecen con frecuencia de reumatismo; se dará una dósis por mañana y tarde, y se esperará 2 o 3 dias.

Op. conviene cuando, con la necesidad de obrar, se esperimenta una sensacion como si el ano estuviese cerrado, y cuando no se tiene necesidad verdadera; si se llegan a sentir pesadez en el abdómen, latido con presion en el estómago, boca seca, sed y falta de apetito. Se le puede tomar muchas veces, por ejemplo, cada seis horas.

Plat. cuando despues de grandes esfuerzos, solo sale un poco de escremento, cuando hai pujo y hormigueo en el ano, cuando se esperimenta despues de las deposiciones un escalofrio por todo el cuerpo y una sensacion de debilidad en el vientre, y ademas una contraccion, una presion hácia abajo y una opresion en el estómago, acompañada de esfuerzos impotentes para eructar.

Lach. está indicado en el estreñimiento crónico, con la misma opresion en el estómago, y una impotencia igual para espeler flatos.

Merc. viv. cuando esta indisposicion va acompañada de mal gusto de la boca, las encias se ponen dolorosas y se conserva el apetito. Si *merc. viv.* no produce efecto, dése *staph.*

Natr. mur. conviene en todos los casos en que no han tenido éxito los medios precedentes, y cuando no se tiene gana ninguna de deponer; pero si hai ganas frecuentes con tenesmo o pujo, dése *sulf.* dos veces.

PADECIMIENTOS DE LAS VIAS URINARIAS, O EMISION DOLOROSA, DIFICIL E INTERRUMPIDA DE LA ORINA. Estos padecimientos con frecuencia son ocasionados por otras enfermedades, dependientes de los riñones o de la vejiga, ya sean venéreas o crónicas. En estos dos últimos casos es preciso llamar a un médico homeópata; con todo, desde el principio se debe recurrir a los remedios apropiados para combatir el estado agudo. Con ellos se puede impedir una enfermedad mas grave que con frecuencia es el resultado de los remedios alopáticos tomados a fuertes dósis. Si estos padecimientos no proceden de las causas que acabamos de indicar como presumibles, quedan pocas dificultades que vencer para curarlos.

La escrecion de la orina es una funcion mui importante; mas peligro hai en retener la orina veinte y cuatro horas que en pasarse ocho dias sin deponer. La retencion voluntaria de la orina puede dar lugar a muchas enfermedades. Ninguna consideracion del mundo debe inpedirnos el satisfacer esta necesidad, y en todas circunstancias deberá uno tomar sus medidas, para no tener que sufrir una retencion forzada. No se concibe, en verdad, que un hombre de sentido pueda esponerse, por ningun motivo, a las consecuencias desagradables de semejante violencia, que ha sido el principio de tantas muertes crueles.

Se puede sin inconveniente retener las materias fecales durante veinte y cuatro horas; pero la orina (nunca se repetirá demasiado) hai peligro en retenerla solamente una hora.

En segundo lugar, se cuidará de no orinar espuesto a una corriente de aire; de esto deberán guardarse sobre todo las personas que padecen de las vias urinarias.

Tercero, espérese el tiempo necesario para orinar, y no se detenga la evacuacion antes de que la vejiga esté completamente vacía.

En fin, se beberá una gran cantidad de agua, particularmente cuando se perciba que la evacuacion de la orina es mas rara.—Se observará acerca de esto a los niños pequeños, a los cuales se deja muchas veces padecer sed, en la idea de que no pueden soportar el agua fria. Las bebidas calientes y azucaradas que se les dan no hacen sino escitarles mas la sed.

Si se ve disminuir gradualmente la cantidad de la orina, debe verse en esto la señal de una próxima enfermedad que puede hacerse mui peligrosa. En este caso, es bueno tomar un pediluvio tibio, beber regularmente mucha agua, y de cuando en cuando algo de suero; pero cuídese mucho de no recurrir, en este caso, a las bebidas llamadas diuréticas; porque frecuentemente hai un obstáculo que se opone al curso de la orina, y cuanto mas se le quiere forzar tanto mas debe agravarse el mal; úsense entónces los remedios indicados a continuacion, que frecuentemente bastarán para vencer este obstáculo. Tampoco deberá descuidarse el hacer fomentos de agua caliente. Si al orinar se siente algun dolor o una sensacion de ardor, etc., hágase uso de sustancias mucilajinosas, como la harina de avena mondada, y no se coma nada salado o ahumado.

En los *casos mas ordinarios*, empléese *acon.*, sobre todo cuando se esperimenta una gana dolorosa de orinar, cuando sale poca orina ya a gotas,

acompañadas de gran dolor, ya tambien cuando absolutamente sale ninguna; o cuando la poca que se espele es enteramente roja, oscura y turbia. Este remedio conviene particularmente a las mujeres y a los niños; a cada agravacion se dará un glóbulo de él.

Despues de *acon.* el remedio mas importante es *puls.*, sobre todo cuando en la rejion de la vejiga, inmediatamente por encima de los huesos, y profundamente en el abdómen, se esperimentan dolores intensos con presion y retortijones, o cuando la parte está caliente y encarnada.

Sucede con frecuencia que este accidente es debido, principalmente en los niños, a un golpe, una caida, una correccion o castigo manual recibido en la espalda o en la vejiga: en este caso dése siempre *arn.* que se alternará algunas veces con *acon.*

Puls. está indicada cuando se encuentran los síntomas siguientes: deseo frecuente de orinar, pero en pequeña cantidad, acompañado de dolores y estrías rojas y oscuras en la orina; al mismo tiempo dolor lancinante y presion en el dorso, en los vacíos, jeneralmente en uno solo, y sobre el cual no puede estar echado el enfermo; algunas veces dolor de la vejiga, fiebre y sed; otras veces el testículo del lado malo está afectado y retraido, y el muslo del mismo lado está como adormecido.

Cuando los padecimientos de la vejiga dependen de vejigatorios recientemente aplicados, o cuando por efecto de una intencion reprobada se han tomado algunas gotas de tintura de cantáridas, hágase oler alcanfor o bébanse algunas cucharadas de agua alcanforada. Este procedimiento es igualmente bueno, cuando estos síntomas son ocasionados por otras sustancias tóxicas. En los demas casos, dése primero *acon.* y despues *nux vom.*, sobre todo si la afeccion es ocasionada por la desaparicion o supresion de las almorranas, o tambien cuando se esperimenta una fuerte tension con ardor y presion en el dorso, entre las costillas y en la cadera. *Puls.* conviene en los casos análogos, principalmente si reconocen por causa la supresion de la regla, o cuando ésta es tardía y escasa. *Bell.* conviene mejor cuando los dolores son mas lancinantes y vienen del dorso hácia la vejiga, cuando se agravan de cuando en cuando, seguidos de mucha ajitacion, de inquietud, de cólicos; y si no se obtiene mas que un alivio pasajero, dése *hep. sulf.*

Cuando la gana de orinar es mui grande, y el chorro de la orina es mui delgado, y el enfermo suda fácilmente, dése *merc. viv.*, particularmente cuando la orina es de un rojo oscuro, se enturbia con prontitud y adquiere un olor repugnante; si es ácre, corrosiva, o si es seguida de un poco de sangre, se le alternará con *hep. sulf.* Cuando la orina se hace viscosa y jelatinosa y los dolores son intolerables, se puede dar *coloc.*

Si miéntras que se hace sentir la gana de orinar, que es urjente y no cesa, y cuando al mismo tiempo la vejiga está dolorosa, sucede que la rejion vesical se hincha y está sensible al tacto, que los dolores se empeoran durante la espulsion de la orina, que esta tiene un color de sangre, o que salen pequeños grumos sanguinolentos, dénse muchas dósis de *acon.* Solo en el caso de accion tóxica debe pensarse en el alcanfor. Despues de *acon.*, dénse *nux vom.* o *puls.*, como se ha dicho mas arriba, y algunas veces tambien *hyosc.*

Si en los niños de pecho se suprimen la orina y las deposiciones a consecuencia de un susto o un miedo que haya esperimentado la madre, y si se les detiene el vientre, hai que guardarse mucho de darles purgantes, nada harian; *acon.* conviene entónces perfectamente si la piel del niño se

pone caliente y seca; cuando ordinariamente está fresca y flexible, dése *op*. Se obrará del mismo modo en los casos mas graves, y se continuará este remedio cada cuarto de hora, hasta que haya alivio.

En la retencion completa, o bien cuando la orina no sale mas que en un chorrito mui delgado y mui lento, con sensacion de ardor en el canal y calor quemante en el vientre; será preciso recurrir al alcanfor, que alivia ordinariamente, pero se le usará a pequeñas dósis, ya en olfacion, ya en disolucion en un poco de agua caliente, de la que se tomará una cucharada de las de té de cuando en cuando.

Cuando sucede que los padecimientos urinarios son consecuencia de las almorranas mal tratadas, como sucede de ordinario, por ejemplo, cuando se hace la ablacion de ellas, etc., el caso es mui dificil de tratar; entónces los dolores y el ardor son mui intensos, notablemente cuando la orina no corre mas que gota a gota; algunas veces se hace sanguinolenta, de lo que se sigue en ocasiones un lijero alivio. En este caso, se usarán utilmente lavativas de agua tibia; *acon.* y *merc. viv.* alivian los padecimientos, y sobre todo *sulf.*: despues si los dolores se agravan, *acon.*; tambien *nux vom.* alivia los dolores, principalmente si se deben al uso de bebidas espirituosas o si se han aumentado inmediatamente despues de haberlas tomado; si la agravacion es producida por un enfriamiento, dése *dulc.* que calma temporalmente. Cuando de tiempo en tiempo salen con la orina grumos de sangre o de materia, dése *calc. carb.* en dos dósis, pero despues de haber empleado *sulf.* Si el ardor reaparece y se ha agravado, ensáyense *carb. veg.* y *ars. alb.* No puede obtenerse una curacion completa sino con los auxilios continuados bastante tiempo de un médico homeópata.

La ematuria o salida de sangre por la uretra, afeccion que frecuentemente depende de otras enfermedades, debe tratarse con los remedios arriba mencionados. Si es debida a una violencia esterior, dése *arn.*; a las bebidas espirituosas, *nux vom.*; a escesos, *chin.* Si durante el sueño hai flujo de sangre y de esperma, dése *merc. viv.*: si este accidente se presenta a menudo, *hep. sulf.* Si se esperimenta una sensacion quemante en la estremidad del miembro, están contraidos espasmódicamente el escroto y el pene, y se hacen sentir dolores espasmódicos en los muslos, las rodillas y las ingles, acompañados de contracciones y de retortijones en los riñones, hasta en la rejion umbilical y los vacios, dése *puls.*

FLUJO DE LA URETRA. Esta afeccion varia mucho; algunas veces es lijera, y otras veces reviste un carácter mui grave; frecuentemente es espontánea, como tambien puede reconocer por causa el flujo blanco, enfermedad comun en las mujeres. Vamos a indicar aqui los medios de aliviar los casos mas intensos y de curar los mas lijeros; acaso asi conseguiremos que los enfermos no se dirijan a los médicos de la antigua escuela ni a los charlatanes. He visto con frecuencia a estas afecciones benignas transformarse en enfermedad grave a consecuencia de un tratamiento contrario, dejando detras de sí padecimientos largos y pertinaces, y algunas veces incurables; y nadie ignora las terribles consecuencias de la supresion repentina de de toda blenorrajia contajiosa.

Hai que someterse en este caso al réjimen indicado anteriormente en el artículo RETENCION DE ORINA. Se logrará calmar los dolores con lavativas de agua tibia; hai que abstenerse de las inyecciones de que tanto se abusa y que son tan nocivas; se empapará el miembro en aceite tibio, o bien se le envolverá en compresas empapadas en aceite. Los remedios em-

pleados en semejantes casos, la copaiba y la cubeba, perjudican con frecuencia, y únicamente curan porque se les emplea a fuertes dósis. Despues de haber recibido la infeccion, el enfermo hará mui bien en estender sobre la planta de los pies una cantidad de bálsamo de copaiba del tamaño de un guisante, y colocar encima las medias; o si siente frecuentes ganas de orinar, colocará algunas hojas de perejil en las plantas de los pies; en los casos crónicos, se empleará una cucharada de las de té de cubeba en polvo. Es una verdadera locura tomar estas drogas; nunca es la cantidad la que produce la curacion; porque si no se consigue detener el flujo, resultarán del bálsamo de copaiba padecimientos de los pulmones, como de la pimienta de cubeba padecimientos del estómago; hai mas, y es que el efecto que resulta de la absorcion de estas sustancias por los pies es mucho mas rápido que el que puede prometerse injiriéndolas en el estómago.

El verdadero tratamiento consiste en el uso del *acon.*, del que se darán algunos glóbulos para calmar los dolores mas violentos; despues se administrará *merc. viv.* tres dias seguidos, si es necesario; cuando han desaparecido los dolores agudos, se puede quitar lo restante en una semana con *sulf.*

En el dolor quemante, intenso, con flujo de materia verdosa y amarillenta, dése *merc. viv.*; si el flujo es blanco como crema de leche, dése *caps.*, particularmente cuando al orinar, ademas del ardor, se esperimentan dolores incisivos; si el dolor es mas bien de estiron y presivo, con espasmo, y cuando haya al mismo tiempo dolor al orinar, *nux vom.* quita lo restante de los síntomas; y si queda un flujo lechoso, dése *ferr. acet.*—Si el flujo procede únicamente de la leucorrea, y de ningun modo de infeccion venérea, dése *natr. mur.* El marido y la mujer deberán tomar una dósis por mañana y tarde, y esperar sus efectos quince o veinte dias.

ENFERMEDAD DEL PENE. Si la enfermedad consiste en hinchazon, rubicundez y dolor del prepucio, cuyo orijen sea una causa física, como el frote, la presion, etc., dése *acon.* primero, y algunas horas despues *arn.*; y si despues del alivio el mal se empeora, administrense alternativamente el uno y el otro. Pero si *arn.* no conviene, dése *rhus tox.* dos veces.—Si el mal procede de falta de aseo, dése *acon.* y algunas horas despues, *merc. viv.* Los niños están espuestos a este jénero de afeccion; empléense en ellos los mismos remedios. Si la causa del mal es el haber tocado con las manos plantas venenosas, dénse *bry.* o *bell.*; algunas veces es mejor alternarlos con *acon.* Si se presenta un flujo de materia purulenta por el miembro, *merc. viv.* es el remedio principal, y si la sensacion de ardor que esta ocasiona no cesa, dése *caps.* Si algunos dias despues quedan huellas del flujo, dése *hep. sulf.*; si quedan en la piel partes endurecidas, dése *lach* dos veces; cuando los síntomas son mui malos y hai acá y allá manchas azuladas, dése *ars. alb.* una o dos veces. A los niños pequeños, *calc. carb.* una o dos veces, si *acon.* y *merc. viv.* no producen efecto.

En los casos en que los testículos *están dolorosos e hinchados* a consecuencia de un golpe, de una caida, etc., dénse *acon.* y *arn.* alternativamente; despues de una gonorrea suprimida, *puls.*, algunas veces tambien *merc. viv.*; despues de una esquinancia, véase el artículo que se refiere a ella. Cuando el dolor es intenso y presivo en todos sentidos, y va acompañado de punzadas violentas en el vientre, dése *spong.*; cuando el dolor es mas compresivo y las punzadas mas quemantes, dése *staph.*; si la causa es el abuso del mercurio, consúltese el artículo ENVENENAMIENTOS. Si este estado lleva mucho

tiempo de duracion, tómese *sulf.* y llámese inmediatamente a un médico homeópata.

HERNIA. Esta enfermedad puede curarse en la mayor parte de los casos con remedios internos, si no se la ha descuidado mucho tiempo: no se la curará ciertamente con los procedimientos de la antigua escuela; esta es la razon porque los médicos alópatas sostienen obstinadamente que no hai tratamiento alguno interno eficaz. Se han perfeccionado los vendajes en todas partes, pero hai en esto mas especuladores que personas ilustradas. Del mismo modo que un buen vendaje es de grande importancia, asi tambien uno malo es mui perjudicial. Si no se adapta bien, sea que comprima con demasiada fuerza o que esté mui flojo, entonces puede hacer incurable la hernia. Un buen vendaje no debe incomodar; con todo no puede impedirse que moleste un poco al principio; el enfermo sabrá soportar esta molestia. No se le aplicará nunca hasta haber introducido enteramente la hernia; y solo entónces es cuando se la mantendrá completamente sujeta. Luego que se advierta que sale un poco la hernia, es preciso quitar al momento el vendaje, y hacer acostar al enfermo para volvérselo a aplicar con mas cuidado. Si la hernia se sale mui a menudo, téngase por seguro que el vendaje no es bueno. El que no quiere llevar vendaje, el que le lleve malo, o tambien el que se fatigue mucho o hace imprudencias, se espone a la estrangulacion de la hernia, que pasa fácilmente al estado de inflamacion. En esta circunstancia es mas esencial saber reducir una hernia.

El que por primera vez es afectado de una hernia, debe empezar por acostarse boca arriba, y colocar debajo de sus nalgas dos almohadas u otra cosa análoga, de modo que la parte en que está la hernia se encuentre mas alta que el resto en que está el abdómen; se inclinará un poco mas del lado enfermo, y de este modo el vientre no estará tenso en ningun punto.

Será siempre mas conveniente que sea otro y no uno mismo el que reduzca la hernia, pero en caso de necesidad, puede hacerlo uno mismo. Se procede aplicando la mano sobre la hernia, se la coje como si se la quisiese contener, y despues, con los dedos de la otra mano se la empuja hácia el abdómen; de cuando en cuando se hacen con los dedos y despues con las manos fricciones lijeras y suaves que deben ser progresivamente mas fuertes. El enfermo se mantendrá en esta posicion todo el tiempo que sea necesario para la reduccion de la hernia. Las hernias estranguladas mas graves pueden introducirse con este sencillo procedimiento, pero cuidando de dar *acon.* o *nux. vom.* Si la hernia no puede sufrir la menor presion, es preciso quitar la irritabilidad con remedios apropiados, y entónces se introduce algunas veces ella sola. En algunos casos es útil aplicar sobre el saco herniario compresas tibias. Algunos médicos han hecho uso en estas circunstancias de agua fria y aun de hielo, por medio de una vejiga. Esta aplicacion no debe continuarse por mucho tiempo, y aun no debe hacerse si el tumor herniario está caliente y encarnado.

En los casos de hernia, en que el dolor del vientre es violento y quemante, como si hubiese carbones ardiendo, cuando el menor contacto exalta los padecimientos, cuando hai náuseas, vómitos acres y biliosos, ansiedad y sudores frios, dese *acon.* que se puede repetir siempre que haya agravacion. Si no se verifica la reduccion, y el vómito se hace agrio, dése en seguida *sulf.*; déjese entónces el enfermo quieto, y si se duerme déjesele dormir.

Cuando el dolor es ménos violento en las partes que han sufrido cierta compresion, y cuando el vómito es menor, pero la respiracion se hace difi-

cil, si la causa consiste en un enfriamiento, en un acaloramiento, en una contrariedad, en un estravio en el réjimen, dese *nux vom.* Si despues de dos horas no hai alivio, repítasela. Si la cara se pone encarnada, el vientre inflado, si los eructos y los vómitos tienen mal olor y mal gusto, dése *op.* cada cuarto de hora hasta que sobrevenga un cambio; si el vómito va acompañado de sudor frio o las estremidades se enfrian, dése *verat. alb.*; y si este remedio en dos dósis no obra, dése *bell.* Luego que el abdómen se ponga sensible y doloroso al tacto, dése *acon.* y *sulf.* como anteriormente. Si el saco herniario ha adquirido mal color, y cuando los sintomas se agravan, dése *lach.* a falta de médico; y si despues de un alivio el estado se empeora, repítase *lach.* Si en algunas horas el alivio no se restablece, dése *ars.*

En todos los casos de hernia estrangulada, es preciso mandar llamar a un cirujano; pero no se descuidarán miéntras llegue los medios de que se acaba de tratar; si se han mostrado eficaces, tanto mejor; si no, él verá lo que le conviene hacer. Ademas, lo hallará todo mas fácil, como lo han probado ya mil esperiencias. Si pretende que los remedios empleados han comprometido el estado del enfermo, es o un ignorante o un charlatan, y se le deberá tratar como tal.

L.—Enfermedades de las mujeres.

El establecimiento de la menstruacion en la edad de la pubertad es una ocasion frecuente de enfermedades, y despues, cuando la regla se ha fijado, la mujer está sujeta a otro órden de padecimientos, como histérico, etc.; la cesacion de la regla constituye tambien un nuevo orijen de afecciones mucho mas graves. Estas diversas enfermedades son en jeneral la consecuencia de padecimientos anteriores, que no pueden ser tratados convenientemente mas que por un médico homeópata. La mayor parte de las veces toman su orijen de un modo de vivir vicioso, y lo mas a menudo de la insuficiencia de los vestidos, que, demasiado lijeros en los climas de una temperatura variable, son una causa de alteracion mas sensible en las mujeres que en los hombres. Pero la mayor parte de estas enfermedades reconocen otras causas que no pueden ser combatidas mas que por un tratamiento bien entendido; porque el réjimen solo no basta.

Cuando no puede establecerse la regla, o cuando es demasiada escasa o mui tardía, cúidese de no promoverla con medios empíricos, que han costado la salud a tantas jóvenes. Empléense los remedios siguientes, y si no son seguidos de buen éxito, llámese a un médico homeópata. Primeramente dése *puls.*; si no hai alivio despues de ocho dias, dése *sulf.*, y despues de algunas semanas vuélvase a *puls.* Cuando esta afeccion va acompañada de accidentes nerviosos o la sangre que corre es poco abundante y negra, dése *cocc.* una o dos veces. Cuando con otros sintomas se encuentran las manos y los piés frios, dése *veratr. alb.* dos o tres veces. Cuando faltan los meses o son reemplazados por un flujo de sangre por la nariz, dése *bry.* dos mañanas seguidas; si no produce efecto, *lach.* dos veces, y *lycop.* cuando este no ha bastado. Si se ha suprimido la regla a consecuencia de una emocion moral, ya por un miedo, ya por una contrariedad, etc., o por un enfriamiento, óbrese como se ha indicado en los articulos que le conciernen: en este caso conviene tambien *lycop.* Si en lugar de la regla hai espasmos que se sienten profundamente en el vientre bajo, acompañados de presion en el pecho, opresion en el corazon, ansiedad, suspiros lastimeros y una

debilidad tan grande que la enferma apenas puede hablar, dése *cocc.* Pero cuando los espasmos suben a las partes superiores y producen vómitos, o se fijan en las estremidades y hacen dar gritos, dése *cupr.*

Cuando se llega a sufrir un *enfriamiento durante la regla*, hágase uso en seguida de los remedios que se emplean en estos casos, y singularmente de *cham.* Si se esperimenta un susto repentino, una viva contrariedad, no se esperen las malas consecuencias de estas emociones, y dése inmediatamente *acon.;* y despues si es preciso, algun otro remedio.

Sucede algunas veces que ántes y durante la regla, se manifiesta un estado de espasmo que produce ectremecimientos de los miembros, movimientos convulsivos acompañados de gritos y sudor frio, mientras que la paciente brega o se revuelca por el suelo; en este caso dénse *coff.* o *sec. corn.*—Si la enferma acostumbra a tomar café, o si es friolenta y propensa a llorar, y si su estado se empeora por la tarde, dese *puls.* Algunas veces conviene recurrir a los remedios indicados para el estado de espasmo que sustituye a la menstruacion; estos son *cocc.* y *cup.* Cuando se esperimentan náuseas, desmayos, frio jeneral con palidez de la cara, debilidad de la vista, o sensibilidad demasiado grande de los ojos a la luz, o al menor ruido, o calor de todo el cuerpo; cuando el vientre está distendido, duro, cuando hai dolores de escavamiento con una sensacion de presion y de dislaceracion, dése *ign.*

Los CÓLICOS DURANTE LA REGLA se curan con *cham.* cuando los dolores se parecen a los del parto, cuando hai una presion en los riñones que se dirijen hácia el vientre, y de delante atras. *Veratr.* conviene en las mismas circunstancias, cuando hai ademas frialdad de los pies y de las manos. *Puls.* cuando se esperimenta la sensacion de un peso, de una piedra en el vientre, una presion violenta mui profunda en las mismas partes y en los riñones, estirones, que descienden a los muslos, que permanecen dormidos mientras que se está sentado; un dolor presivo en el recto, como si se sintiese necesidad de deponer, seguido de dolor en el dorso. *Bell.* cuando los sintomas se parecen a los de *puls.*, pero con la circunstancia de que hai una sensacion presiva como si todo fuese a salirse. *Nux vom.* cuando se esperimenta una especie de remolinos en el abdómen, acompañada de náuseas, de dolores como por dislocacion, punzadas y espasmos en la rejion pelviana, en los huesos del pubis, como de magullamiento, y crisis de dolores presivos y de estiron; contraccion de la vejiga y sensacion en el vientre como si todo fuera a romperse. *Coff.* conviene en los mismos sintomas, como si el vientre fuese a estallar, acompañados de plenitud y de presion, y de espasmos mui violentos que llegan hasta el pecho; como si fuesen a ser cortados los intestinos; las enfermas pierden el conocimiento, hacen contorsiones y tienen movimientos desordenados de los miembros, rechinan los dientes, gritan con fuerza, esperimentan un frio jeneral, se ponen tiesas, jimen, y respiran con trabajo.

Si la regla es demasiado pronta o adelantada, a consecuencia de una *sobreescitacion intelectual*, véase el artículo que es relativo a ella; si es consecuencia de una *grande fatiga*, véase igualmente este artículo; si sucede sin causa apreciable, dése *ipec.*

Si la menstruacion es mui *abundante*, si reaparece ántes de veinte y ocho dias, si dura mas de cuatro, si se detiene y vuelve a aparecer, dése *nux vom.*, con la precaucion de abstenerse de café, de vino, etc., y sobre todo de pastillas de menta y de bebidas exitantes durante algunos meses. Si este estado va acompañado de dolores tirantes con encojimiento, que van desde los ri-

ñones hácia delante, con sed, frio de las estremidades, debilidad, desmayos y sangre negra y coagulada, dése entónces *cham.* Si no obstante el tratamiento precedente, la menstruacion continúa siendo mui copiosa y larga, o si es demasiado adelantada, si va acompañada de un estado de histérico, calambres, espasmos, dése *ign.* hácia el cuarto dia de su aparicion, y repítasela una o dos semanas despues; y a la próxima menstruacion désela tambien el tercer dia Cuando una primera dósis no ha producido efecto o no ha sido mas que momentáneo, dése doce horas despues, una nueva dósis. Si estos diversos medios no van seguidos de buen éxito, la causa del mal depende o del modo de vivir o de otra enfermedad: en este caso, dése, algunos dias despues de la regla *sulf.*, y repítasele ocho dias ántes de la próxima reaparicion; y si al mes siguiente nada ha cambiado, dése *carb. veg.* dos mañanas seguidas.

MENORRAJIA O FLUJO DE SANGRE particularmsnte durante el embarazo o durante el parto. En esta afeccion, tanto los remedios domésticos como los que ordinariamente prescriben los médicos, son casi siempre nocivos, aun cuando alivien momentáneamente. Por ejemplo, el agua fria, que se muestra eficaz por un momento, no tarda en producir la inflamacion, por esta razon este medio es peligroso particularmente durante el parto; las fricciones etéreas ocasionan con frecuencia ataques de nervios; el alumbre produce induraciones u otras enfermedades peores; la creosota ocasiona úlceras, etc. El taponamiento no sirve de nada; no hace mas que poner un dique a la sangre porque la hemorrajia no se detiene, pues continúa en el interior. Las hemorrajias fulminantes que sobrevienen inmediatamente despues del parto, ántes de que llegue el médico se detendrán con la mayor seguridad con *sec. corn.* a la dósis de medio grano cada cuarto de hora hasta que cesen. Hé aqui porque es preciso siempre tener prevenido este gran remedio, cuando se asiste a un parto.

En esta grave circunstancia, es esencial que la mujer permanezca échada, que tenga tranquilidad de cuerpo y de espíritu, y que al rededor de ella reine el mas profundo silencio. Cuando se renueva la hemorrajia conviene hacer una ligadura fuerte en la parte superior del muslo con una servilleta; y mejor todavia con un pañuelo de seda: se aplicará otra al brazo. Será ventajoso hacer tomar a la enferma algunas cucharadas de agua fria; y si la cara empieza a palidecer y se teme un desmayo, dénse algunas gotas de vino puro, pero solamente algunas gotas a la vez. El vinagre en olfacion tiene tambien su ventaja, y en muchos casos se le puede usar útilmente en fricciones a la nariz, las sienes y otras partes; pero no se le debe emplear en gran cantidad como sucede de ordinario; bastará tomar a lo mas una cucharada de las de café en la palma de la mano, y mojar en ella los dedos para en seguida hacer las fricciones convenientes, este es el medio de evitar a la enferma la impresion demasiado fuerte del vinagre, que, en este caso, puede tener inconvenientes.—En las hemorrajias crónicas de las mujeres de cierta edad y que no son debidas al parto, es indispensable prohibir durante un año el uso de bebidas calientes; por el contrario, se prescribirá el uso de leche fria cuatro o cinco veces al dia. Pero el caso es siempre demasiado importante para hacer intervenir a un médico homeópata.

Durante el embarazo o despues del parto, se empleará con ventaja la tintura de canela, una gota disuelta en media taza de agua; despues de haberla movido, se tomará una cucharada de las de café siempre que haya agravacion. Será tambien útil este remedio en los casos en que la hemo-

rrajia fuese consecuencia de un esfuerzo, o despues de haber llevado un peso, ya despues de haber estendido con demasiada fuerza los brazos, o dado una pisada en falso. Si no se tiene tintura se hará masticar un poco de canela. Si este medio no produce efecto con demasiada prontitud, dése *arn.*

En los casos de una hemorrajia continua mui abundante, particularmente en las mujeres embarazadas, en las que no se ha suspendido la regla, con dolores secantes al rededor del ombligo, fuerte presion que se fija en la matriz y el ano, con frio y escalofrios por todo el cuerpo, con bocanadas de calor a la cabeza, debilidad mui pronunciada, y gana de estar echado, dése *ipec.* y en seguida *arn.* Cuando estos sintomas van acompañados de dolores semejantes a los del parto y no se alivian pasado un cuarto de hora, dése *cham.*, y véase al mismo tiempo lo que se ha dicho respecto de este remedio cuando la regla es mui abundante.—El remedio principal en las hemorrajias que pueden seguir al parto es *ipec.*

Cuando la sangre sale en grande abundancia y es de un color rojo oscuro, si va acompañada de dolores presivos en los riñones, de cefalaljia principalmente en las sienes, con una sensacion como si la cabeza fuese a estallar, déuse *bry.* o *croc.*

Chin. es un remedio esencial en los casos mas graves, cuando hai pesadez de cabeza, vértigos, pérdida del conocimiento y soñolencia, cuando hai debilidad repentina, desmayos, frio de las estremidades, palidez de la cara, movimientos convulsivos de la boca, contorsiones de los ojos, o si la cara y las manos se ponen azules, o si se esperimentan estirones aislados en todo el cuerpo; se puede al mismo tiempo friccionar lijeramente el vientre, y dar despues algunas gotas de vino. Tambien se debe hacer uso de este medicamento cuando la sangre sale de un modo intermitente y con espasmo, si los dolores de que van acompañados estos sintomas se parecen a los dolores de parto y se fijan en el ano, y si la hemorrajia se aumenta cada vez mas. Se la empleará igualmente cuando los sintomas van acompañados de cólicos, de gana frecuente de orinar, y de tension sensible en el vientre. En jeneral este remedio es bueno cuando despues de la hemorrajia queda todavia algun padecimiento.

Hyosc. conviene en los dolores semejantes a los del parto con estiron en los muslos o en los riñones; cuando se esperimenta dolor jeneral con pulso acelerado o lleno, con hinchazon de las venas del dorso de las manos ó de la cara; cuando hai grande inquietud, ajitacion excesiva, temblor en todo el cuerpo o torpeza de los miembros, pérdida de conocimiento, turbacion de la vista, delirio y salto de tendones o de las estremidades, sacudidas y movimientos de flexion de los miembros, alternados con rijidez de las articulaciones.

Bell. cuando la sangre que se pierde ni es mui clara ni mui oscura, cuando se esperimenta una presion en las partes jenitales como si todo fuera a salir por ellas, con dolores violentos en los riñones, como de quebrantamiento, y acompañados de otros sintomas que se han mencionado en el articulo ABORTO.

Plat. se prescribe cuando la causa de la hemorrajia es una emocion violenta, cuando la sangre es oscura, espesa, pero sin ser cuajada o coagulada, el dolor de los riñones no es como si estuviesen rotos, sino que mas bien es un estiron que se dirije por delante hácia los intestinos, que comprime las partes internas y pone el aparato jenital mui sensible, y exalta los apetitos.

Ferr. acet. conviene cuando la sangre es ya negra y coagulada, ya clara y liquida, acompañada de dolores como los de parto, con cara roja y pulso ordinario, despues de *ferr.*, *chin.* conviene con frecuencia. Si la sangre es mui negra y coagulada, y los remedios indicados no bastan, tómese un poco de azafran entre los dedos, deshágasele, y dése a oler: o tambien vale mas dar *croc.* 1/3.

PARTO PREMATURO.—ABORTO.—Se puede prevenir el parto prematuro, aun despues de que la hemorrajia se ha declarado y han empezado ya los dolores de parto; y si no es posible, se pueden calmar los padecimientos y hacer soportable las desagradables consecuencias de este estado. Todo esto depende de la causa que ocasiona el aborto; es algunas veces un caso de grande gravedad. Este estado no puede ménos de agravarse con los procedimientos alopáticos, porque la antigua escuela no conoce, hablando en propiedad, remedio que le sea racionalmente aplicable.

Cuando, en una mujer embarazada, se declaran dolores que se estienden al ano, o si son realmente dolores de parto, acompañados de una pequeña hemorrajia y de mucosidades, hai que informarse primero de la causa: si es por haber recibido un golpe, o haber hecho un esfuerzo para levantar peso, o consecuencia de una estension fuerte y rapentina de los miembros, o de una caida u otra cualquiera sacudida violenta, se dará *arn.* con buen resultado. Si depende de una emocion fuerte, véase sobre esto el artículo relativo a la influencia de lo MORAL. Cuanto mas pronto se da el remedio, tanto mejor.

Contra los dolores violentos, *cham.* conviene ántes que ningun otro remedio; contra un estado hemorrájico mui activo, *ipec.*; contra el estreñimiento crónico, *nux vom*; y si esta no obra, *bry.*

Cham. está indicada particularmente en los retortijones violentos que se dirijen desde los riñones a los hipocondrios hasta el medio del vientre, con necesidad de deponer o de orinar; estos dolores son periódicos, y se parecen a los dolores de parto, y no tardan de ser seguidos de hemorrajia, en la que se notan algunos coágulos.

Bell. conviene en los dolores presivos y violentos, con tension en todo el vientre, particularmente hácia la rejion inferior, con una sensacion de contraccion o de hinchazon, o al mismo tiempo con una presion hácia abajo, como si todos los intestinos fuesen a salir; se siente en los riñones un dolor como de quebrantamiento.

Hyosc. responde al estado de espasmo, con movimientos convulsivos y sacudidas, acompañados de rijidez en todo el cuerpo, con pérdida del conocimiento; hai al mismo tiempo hemorrajia de una sangre roja y fluida, mas fuerte durante los espasmos.

Ipec. corresponde al mismo estado de espasmo, pero sin pérdida del conocimiento, con dolor secante al rededor del ombligo, cuando el flujo de sangre va acompañado de presion hácia las partes jenitales. *Plat.* y *cin.* convienen algunas veces en este caso, sobre todo si va unido a otros padecimientos que reclaman su uso.

Sep. dada en dos dósis, previene ordinariamente el aborto cuando hai predisposicion a él unida a un estado de plétora. *Nux mosch.* es conocida hace mucho tiempo, entre el pueblo, como un remedio abortivo, y merece su reputacion en homeopatía.

DOLORES FALSOS DE PARTO.—Cuando estos dolores son mui violentos e inducen a la desesperacion, dése *coff.* en disolucion, a cucharadas de las de café; si sus efectos no bastan, o solo son momentáneos, dése *acon.*; cuando

al mismo tiempo hai gana constante de deponer, dése *nux vom* ; si no basta, *cham* ; y si este último no produce alivio al cabo de una hora, dése *bell.*

Cuando los dolores son prematuros, es decir, cuando se presenta ántes de la época, y no se efectúa el parto, dése *nux vom.*

Si estos dolores son mui débiles, dese *puls.*; si se suspenden repentinamente y son reemplazados por síntomas peores, como temblor, sueño pesado con ronquido, dése *op.*; en los casos en que no se observa esta gravedad, se puede administrar un poco de canela, como se ha recomendado en el artículo MENORRAJIA.

Cuidese mucho de no hacer uso del *centeno cornezuelo*, que se da ordinariamente a fuertes dósis, que mata algunas veces a la madre y al niño, o les produce enfermedades de languidez. Si en los dolores débiles de parto *puls.* se muestra ineficaz, dése entónces *sec. corn.*, preparado homeopáticamente. De ordinario no tarda en verificarse el parto ; sino repitase el mismo remedio una hora despues.

Los *dolores consecutivos* al parto son ocasionados frecuentemente por las drogas que han sido empleadas a altas dósis durante o a consecuencia de un parto prematuro y forzado por la impaciencia del médico o de la parturienta, cuando no han dejado a la naturaleza el tiempo de emplear sus propias fuerzas. Otras veces estos dolores provienen de la estraccion demasiado precipitada y violenta de las secundinas, lo que se practica de ordinario, sea dicho para vergüenza de los médicos y de las comadres ; ya se sabe cuan graves son estos casos. Se pueden dejar las secundinas hasta veinticuatro horas sin inconveniente : es bueno que esta espulsion no se haga de prisa, y que se verifique naturalmente.—La mayor parte de las enfermedades graves que siguen a estos partos laboriosos, estas afecciones de la matriz que se han hecho tan frecuentes, estos padecimientos histéricos, esas fiebres lentas que se atribuyen a la leche, etc., son consecutivas a las maniobras contranaturales, y no reconocen otras causas.

Cuando estos dolores consecutivos a un parto natural, son moderados y soportables, no hai nada que hacer, porque son saludables y vale mas que se hagan sentir un poco que no nada. Pero cuanto mas cortos y débiles son estos dolores, tanto mas fácilmente tambien puede caer mala la parida. Si son tan violentos que quitan todo reposo, dése entónces *coff.* unas cuantas veces, en seguida *arn.*; si una hora despues no hai alivio, *cham.* y aun *nux vom. Puls.* conviene particularmente cuando los dolores duran mucho tiempo o vuelven muchos dias de seguido.

Si a consecuencia de un parto dificil la mujer esperimenta dolores intensos en las caderas, en los riñones, etc., y si son persistentes y van acompañados de cefalaljia violenta, dése *hyperic.*

Cuando la parida sigue con una grande debilidad, si ha tenido muchos hijos que sucesivamente han sido mas pequeños y mas débiles, o si no ha espedido mas que una mola, y cuando en jeneral los partos son seguidos de una debilidad estraordinaria, dése entonces *sec corn* : este es el remedio por excelencia para remediar los padecimientos consecutivos.—Se le podrá emplear igualmente con éxito cuando la recien parida se queje de una sensacion de ardor y no pueda soportar el menor calor; si al contrario, esperimentando este ardor, el calor alivia, dése *ars.*

FIEBRE DE LECHE. Despues de todo parto dificil, dése *arn.*, a fin de favorecer las partes contundidas. Si la fiebre de leche es moderada, abandónesela a si misma ; pero si se hace mui fuerte, se la puede aplacar con *acon.* y *coff.* alternados cada seis horas. Despues conviene tambien dar *bell.*, *bry.*

y *rhus*. y para esto véanse los síntomas que le son propios. La mayor parte de las paridas no tienen fiebre; no están todavía los médicos de acuerdo sobre si esta fiebre existe realmente, o si no será mas bien una fiebre traumática a consecuencia de las lesiones y padecimientos insuperables del trabajo del parto: en este caso se le tratará con *arn.*

EL ESTREÑIMIENTO DURANTE EL PUERPERIO no exije remedio alguno aun cuando dure de cinco a seis dias; porque esto no es una prueba de que la recien parida se restablece y se fortifica; pero si el estreñimiento pasa de siete dias, dése entónces un remedio indicado contra esta indisposicion, particularmente *bry*; si despues de doce horas no ha producido efecto, repitasela; y si despues de esta repeticion no hai resultado al cabo de dos o tres horas, aplíquese una lavativa de agua tibia.

Si durante el estado de estreñimiento, se agregan otros síntomas reales y no imajinarios, dénse entónces los remedios que reclamen las circunstancias. Si todavía la mujer se deja preocupar demasiado vivamente por temores vanos, dénse todos los dias algunas cucharadas de aceite fresco de almendras dulces. Se puede tambien hacer uso de un cocimiento de lentejas, que algunas veces facilita las deposiciones, a la dósis de una taza cada dia.

DIARREA DURANTE EL PUERPERIO. Esta afeccion es grave. Ante todo debe atenderse a investigar sus causas o cualquiera otra circunstancia que puede servir para elejir convenientemente el remedio; se le encontrará en *puls.*, *dulc.*, *rheum.*, *sec. corn.*, *ant. crud.* o *hyosc.*

FLUJO O PÉRDIDA DE LA LECHE. *Puls.* conviene perfectamente en este caso, y mejor todavía *agn. cast.*; no son estos los únicos remedios que pueden emplearse; hai otros, y se los elejirá segun los síntomas que coexistan. La mujer cuya leche sea escasa, clara y mala, debe hacer uso de lentejas cada dos dias, pero sin que estén guisadas con especias, sino simplemente con manteca.

GRIETAS DE LOS PEZONES. Se las puede prevenir cuidando de lavarlos frecuentemente con agua fria, un poco antes de la época del parto: luego que el mal empiece se los lavará tambien con un poco de agua fresca, en la que se hayan disuelto cinco o seis glóbulos de *arn.* Si esto no las remedia mui pronto, dése *sulf.* por tarde y mañana, y continúense las lociones, pero con la disolucion de *sulf.*; y si dos dias despues no hai alivio, dése *calc. carb.* del mismo modo que el remedio precedente. Si todo es infructuoso, dése *sulf.* al interior y *calc. carb.* al esterior; y algunos dias despues, en caso de que el alivio no se presente pronto dése al interior *calc. carb.*, y al esterior *sulf.* Sucede algunas veces que estas escoriaciones se cicatrizan con mucha dificultad, pero siempre es preciso guardarse de emplear sustancias tóxicas en disolucion, como el alumbre, el vitriolo, o cualquiera otra sustancia; siempre queda en los pezones demasiada cantidad de ellas para perjudicar al niño. Frecuentemente convendrán *lyc.*, *sep.* o *silic.* Si el niño no quiere mamar, esto depende o de los pezones o de la leche, o del niño cuando hai leche. En este caso trátese de hacerle mamar; pruébese la leche, y dése al niño la punta del dedo mojada en agua azucarada, Algunas veces el niño instintivamente tiene inclinacion a beber agua fria, y esto es lo que le impide tomar el pecho. Otras veces depende de que la madre ha comido cosas saladas o con especias. Algunas veces el pecho está mui caliente, y es preciso refrescarle con agua fresca, o por medio de una servilleta mojada.—Si depende de la calidad de la leche, entónces *merc. viv.*, y doce horas despues *cin*,

DOLOR EN LOS PECHOS. Si proviene de flujo o pérdida de leche, dése *puls.* Si es a consecuencia de un infarto provocado por un afluyo escesivo de leche, de que se haya tardado en poner al pecho el niño, o de que no mama bastante, entónces es preciso procurar favorecer la salida de la leche. Lo mejor será hacer mamar el pecho por alguna persona, o hacer aplicar ventosas u otra cosa análoga si no se tienen ventosas. Si no se obtiene un resultado inmediato, esta no es una razon para no volver a emplear el mismo procedimiento un poco mas tarde.—Si la causa de este infarto ha sido un golpe o una emocion, una contrariedad o un susto, dése entónces uno de los remedios indicados en cada uno de estos casos. Si persiste o si depende de otras causas, dése uno de los remedios indicados mas abajo, y cuídese de no emplear ninguna clase de linimentos o unturas, porque agravan el estado de los pechos, y ocasionan consecutivamente padecimientos pulmonares, que se han visto dejenerar en afecciones crónicas. Luego que el infarto haya dejado de ser un obstáculo para la lactancia, preséntese inmediatamente el niño a la madre.

Dése primeramente *bry.* que se repetirá a las seis horas; si al tercer dia todavía no hai alivio, dése *bell.* tambien dos veces; si el pecho despues de cuatro dias, permanece endurecido en varios puntos, dése *merc. viv.*; si continúa encarnado, dése *bry.* Si la hinchazon y la rubicundez se resisten, dése *samb. nig.* que se repetirá seis horas despues. Pero el remedio por escelencia es *fosf.* Si el infarto llega a supurar, continúese *fosf.* Si no hai alivio despues de dos o tres dias, dése cada veinte y cuatro horas una dósis de *rhus.* hasta que le haya, y si esto no basta administrese *silic.*, que se repetirá doce horas despues, en caso de que todavía no haya alivio. Si el pecho inflamado, infartado y supurado es el izquierdo, *bry.* y *fosf.* son los principales remedios.—Si el pecho derecho, *bell.*, mas tarde tambien *rhus.* y *calc. carb.*—Para la supuracion *hep. sulf.* es el que conviene. Luego que el mal se alivie, sépase esperar, y no se repetirán los remedios si los sintomas no reaparecen.

LECHE DE MALA CALIDAD. Cuando el niño no engorda, cuando llora, o la madre se halla debilitada y suda mucho, se puede remediar este estado dando *chin.*; dos dias despues, si no hai alivio dése *merc. viv.*; dos dias despues *sulf.* Cuando el niño no engorda y está alterado, examínese la leche; sino parece buena, dése al niño un poco de caldo; si estuviese estreñido, caldo de vaca; si tuviese diarrea, de preferencia caldo de carnero. El caldo de aves conviene poco; seria mucho mejor hacerle con pichones viejos.

DEBILIDAD QUE SIGUE AL DESTETE. Cuando la madre no puede dormir bien, cuando siente mal estar por la mañana al levantarse, cuando no tiene apetito, transpira tambien mucho o empieza a sufrir un poco, cuando está mui sensible a la menor impresion del aire, cuando se enflaquece mucho, se remedia este conjunto de sintomas con *chin.* Es preciso al mismo tiempo cambiar el réjimen, y segun el apetito de la enferma, se darán a beber y a comer sustancias mucilajinosas y amiláceas o feculentas, ya de cebada o centeno, o chocolate o harina lijeramente tostada; pero, sobre todo, deberá comer lentejas. Si la enferma exhala un olor como de calentura hágasele usar sagú, salep, arrowaoot, o fécula de patata, o harina de flor, que se prepara como una papilla poco espesa, a la cual se añadirán azucar y algunas gotas de vino. Se dará este alimento por mañana y tarde. Lo esencial para la mujer que deja de criar, es tomar todas las mañanas alguna cosa nutritiva, aun entre las principales comidas.

En cuanto al niño, se le puede acostar con su madre, pero se deberá cuidar desde luego de regularizar su sueño y su alimento.

M.—Enfermedades de los niños.

LOS NIÑOS nacen algunas veces en un estado de MUERTE APARENTE. En la mayor parte de los casos, se les puede reanimar, si el parto no ha sido mui largo. Ya nazca el niño bueno o casi muerto, nunca debe cortarse el cordon umbilical miéntras que se sienta en él pulsacion. Se le limpiará la boca con el dedo cubierto con un trapo, para sacar las mucosidades que se encuentren en ella; se limpiará todavia con mas cuidado la nariz. Al niño que nazca en un estado de muerte aparente se le deberá envolver en paños calientes; y se le darán friegas en el pecho con lana suave o franela. Si poco despues no empieza a pulsar el cordon, se le cortará como si el niño estuviera bueno; se le meterá en un baño caliente, todo el cuerpo, escepto la cara. En el baño, se continuarán las fricciones en el pecho y los miembros comprimiéndolos suavemente con las manos, como por una especie de amasamiento.—Si despues de cinco a diez minutos no da señales de vida se tomará con la punta de un cuchillo un poco de tártaro emético que se disolverá en un vaso lleno de agua, y sin esperar a que la disolucion sea completa, se echará con el dedo en la boca del niño una sola gota. Si pasado un cuarto de hora no ha habido ningun cambio, dése otra. Otro cuarto de hora despues mézclese con una taza de agua tibia una cucharada de las de sopa de esta disolucion emetizada, y échese con ella al niño una lavativa. Durante este tiempo, es preciso abstenerse de todo otro medio, como fricciones, olfaciones, etc. Cuanto mas se precipita el uso de estos diversos medios, o se aplican sin órden y sin método, menos seguridad se tiene de obtener buen éxito y hacer volver al niño a la vida. Si, despues de haber procedido como acaba de decirse, no hai cambio al cabo de media hora, dése *op.* si la cara está azulada; *chin.* si está pálida; se hacen disolver igualmente algunos glóbulos de estos medicamentos en una taza de agua y se administrará en lavativa.—Si esto no ha tenido buen éxito al cabo de una ó dos horas, ensáyese *lach.* Pueden emplearse útilmente en el momento que va a empezar la deglucion dos o tres gotas de agua, en la que se haya disuelto un glóbulo de *lach.*, echadas sobre la lengua. Entónces es la ocasion de poner en práctica los medios que se han indicado para facilitar la respiracion. En el intervalo, se puede hacer correr por el pecho, y principalmente sobre el lado izquierdo, un pequeño chorro de agua fria que caiga de algunos pies de altura; y se repetirá de cuando en cuando. Despues de esta maniobra, se volverá a las fricciones y al amasamiento con las manos calientes, y se alternarán estos dos medios durante algun tiempo. Las personas de edad no son tan apropósito para esto como las jóvenes, fuertes y robustas. Luego que se manifiestan los signos de la vida, lo cual algunas veces no sucede sino despues de dos ó tres, es preciso suspender en seguida las fricciones y los chorros; se dejará al niño sumerjido en un baño caliente hasta que empiece a respirar y a llorar; se le envolverá despues en un paño bien caliente, y se le colocará al lado de su madre o de una jóven robusta. Si la cara del niño está
da y azulada, entónces conviene dar *acon.*; y si está pálida
LOS TUMORES en la cabeza, que sobrevienen despues
saparecen ordinariamente mui pronto, mojándolos y
disolucion de algunos glóbulos de *arn.* en una cuch

de té. Uno o dos dias despues, se dará, si es necesario, *rhus.* interior y esteriormente. Si todavía dos dias despues el estado no cambia, hágase una lijera puncion en la punta del tumor declarado, y dése de nuevo *arn.* Si a consecuencia de un tratamiento mal entendido se forman úlceras, dése *silic.*

No debe uno dejarse inclinar con demasiada *facilidad a operar a los niños que nacen deformes*, espérese para todo esto el tiempo posible. Es preciso esplorar dos veces antes de intentar a operarle en la lengua, a menos que haya en ella alguna cosa que impida al niño el mamar, aun con la puntita del dedo. Tampoco debe tocarse a las escrescencias, a los nevos (lunares), a los dedos múltiples; déjeselos hasta que el niño tenga mas fuerza, porque la mayor parte de estas escrescencias o tumores conjénitos se caen por sí mismos. Las manchas de nacimiento desaparecen tambien con frecuencia por sí mismas, si se colocan de intento las picaduras de la vacuna sobre estas manchas. Los dedos supernumerarios de los pies o de las manos tienen algunas veces una articulacion comun, y si se hace su ablacion, el inmediato no puede dejar de padecer por ella. Los niños sucumben fácilmente de resultas de las mutilaciones que se les pueden hacer sufrir. Se ha visto a algunos morir a consecuencia de la simple perforacion de las orejas.

En el caso en que los *huesos de la cabeza* monten uno sobre otro y permanezcan en esta situacion hasta el tercer dia, cuando el niño toma un aspecto estraño, cuando bebe mucho y llora igualmente; cuando no engorda sino que enflaquece, cuando se deteriora y arruga como un enano llegado al estado de viejo, dése *op.* 30.

La INTUMECENCIA O HINCHAZON DEL PECHO es frecuentemente ocasionada por una compresion accidental del pezon del niño; dése entónces en seguida *arn.* Si el pezon está encarnado *cham.*; despues, *bell.*; si esto no basta, *bry.*: todo al interior. Si se forma un absceso que contenga pus, dése *hep. sulf.*, y algunos dias despues, *silic.*; si es en el lado derecho del pecho, *bell.* y *hep. sulf.* convienen mejor; si es en el lado izquierdo, *bry.* y *silic.*

El HIPO, en los niños, desaparece ordinariamente por efecto del calor que estos pequeños seres encuentran en el pecho de su madre, y dándoles una o dos veces media cucharada de agua fria, o bien echándoles en la boca un polvito de azucar o un poco de agua azucarada, y nunca jarabe: podria ocasionar agrios y flemas.

En el ROMADIZO DE LOS NIÑOS, que les impide respirar cuando maman, se les frotará el esterior de las narices ya con enjundia de gallina o aceite de almendras dulces o crema de leche; será tambien bueno meter una poca en el interior, con las barbas de una pluma; dése *nux vom.* Si esto no ha aliviado al dia siguiente, dése *samb. nig.* cada seis horas y aun mas a menudo; si hai flujo por la nariz, *cham.*; si la afeccion se agrava todas las tardes, *carb. veg.*; si se agrava al aire, dése *dulc.*

INFLAMACION DE LOS OJOS DE LOS RECIEN NACIDOS.—Es preciso sustraerlos a la accion de la luz; dése *acon.*, y si no hai alivio despues de seis horas, *ign.*; si todavía no hai alivio despues de diez o doce horas, *dulc.* Algunas veces *cham.* y *merc. viv.* están indicados. Véase, sobre todo, el artículo INFLAMACION DE LOS OJOS.

El ESTREÑIMIENTO en los niños, procede con frecuencia del modo defectuoso con que vive la madre; en este caso es preciso que le cambie. No se esperará mas de veinte y cuatro horas, y se les aplicará una lavativita

de leche y agua tibia; si esto no basta la primera vez, póngase un poco de azucar en una segunda lavativa, y al mismo tiempo hágase uso de los remedios indicados en la letra K, artículo ESTREÑIMIENTO. Si *bry.*, *nux vom.* u *op.* no bastan, conviene entónces administrar estos remedios a la madre ó a la nodriza y no al niño; este deberá recibir sus efectos por medio de la leche materna.

INSOMNIO. Este estado depende jeneramente de la mala alimentacion de la madre, como, por ejemplo, si bebe café, té, infusion de anis, ó cualquiera otra infusion tan poco conveniente como estas: es necesario que tome un alimento bien adoptado a su estado. El insomnio depende tambien de estar acostado el niño con la cabeza mui alta, pues todos los niños pequeños deben tener *la cabeza baja*. Se dará *coff.*; si no basta, y la cara está encarnada, dése *op.*; si hai flatos y cólicos, *cham.*; si el insomnio depende del desteste, *bell.* Si los niños sin estar sobrescitados, están solamente desvelados, cuando en lugar de dormir se entretienen o quiere que se les entretenga, dése *ranunc. bulb.*; cuando es consecuencia de debilidad, dése *bell.*

DE LOS GRITOS DE LOS NIÑOS SIN CAUSA APARENTE. Si la madre quiere tomarse el trabajo de hacer, sobre esto, un exámen atento, la encontrará en una de las circunstancias siguientes: o si al niño le está picando algun alfiler, ó está mui apretado, no importa el sitio (falta bastante comun en las nodrizas), o está incómodo en una posicion cualquiera, por un pliegue ó por cualquiera otra causa, o tiene dormidos un brazo o una pierna, y en este caso, será preciso frotarle suavemente el miembro adormecido, o esperimenta en alguna parte prurito o escozor, y en este caso conviene rascarle lijeramente y en particular en la cabeza, lo cual proporciona cierto placer a los niños; o está frio y se le debe calentar, o está mui caliente y necesita refrescarse. Bastará las mas de las veces, dar algunas gotas de agua fresca al niño para calmarle. Algunas veces tambien ha podido caer alguna cosa en el ojo o en el oido, o tiene dolor de oidos, o no puede dormir. Solo con paciencia es como se encontrará la causa de estos gritos. Pero si el niño grita dia y noche y a cada instante, es una sinrazon el creer que es malo y caprichoso, y maltratarle. Bajo este aspecto, los animales y los salvajes son mas razonables, porque no hai un niño de menos de un año que grite sin una causa real, y es un deber de los que están encargados de cuidarles y velar por ellos, hacer todo cuanto sea preciso para calmarlos. Solo por malos sentimientos se puede emplear el rigor contra un pequeño ser que no tiene conciencia de su existencia. Su voluntad empieza a manifestarse solamente en la época de la d ntición, y entónces y cuando empieza a andar solo, puede uno ocuparse de educarle y obrar sobre sus gustos.

El dar opio, láudano o cocimiento de adormideras a los niños que gritan es un crimen. Valdria mas dejarlos gritar hasta que se les estinguieran las fuerzas, que no hacerlos comedores de opio. Estos pobres niños jamas llegan a viejos: no son ni sanos, ni robustos, como lo hubieran sido sin esto. La mayor parte de ellos son imbéciles o viciosos. Asi pues a
dres es a quienes toca tomar sus precauciones para que las niñ
de cria no les den estas sustancias embrutecientes que acaba
mente sus gritos, para proporcionarse un sueño tranquil
pido: deberian comprender todo lo que tiene de funes
los niños ser tratados asi.

Cuando los gritos reconocen por causa el dolor de cab

o cualquiera otra causa, dése *cham.*, conviene tambien este remedio cuando los niños, al gritar se ponen tiesos y elevan el vientre levantando la cabeza hácia atras; si están ajitados y ardientes dése *coff.*, y despues *acon.*; *bell.* conviene cuando los gritos se prolongan mucho tiempo; si los gritos van acompañados de tenesmo y de evacuaciones agrias, dése *rheum.*, si hai ventosidades o flatos, dése *jalap.*

Si los niños gritan de cólera (lo cual es hereditario para algunos), dénse *acon* o *cham.*, y vease el artículo CÓLERA; si es por consecuencia de miedo o susto, véanse los artículos respectivos; reconocida la causa ella indicará el remedio que conviene.

Dése *tart. emet.* en los gritos mui violentos acompañados de una especie de rabia que obliga a los niños a golpearse como locos, lo cual es algunas veces consecuencia de una enfermedad de la que acaban de salir; si tienen la cara encarnada y corren de un lado para otro, *acon.*

HERNIA UMBILICAL O EXONFALO. Si forma prominencia el ombligo, establézcase al rededor del cuerpo un pequeño aparato de compresion. Si la compresa que está aplicada sobre el ombligo, no se puede sujetar bien, es preciso fijarla con un emplasto adhesivo. Se hará la cura con esmero; la compresa, que se mudará a menudo, se colocará exactamente en su lugar. Esto exije paciencia, pero una buena madre siempre debe tenerla. Al levantar la compresa a cada cura, se cuidará de contener el exónfalo con la otra mano.

HERNIA INGUINAL. En este caso no se debe poner bendaje, sería nocivo. Casi siempre se obtendrá una curacion fácil con *nux. vom.*, o despues *veratr. alb.*; algunas veces tambien con *cham.*; si estos remedios no bastan, con *sulf*; y algun tiempo despues, con alguno de los remedios precitados. Si no se consigue resultado, llámese a un médico homeópata.

RETENCION DE ORINA. *La olfacion del alcanfor* o *acon.*, repetidos muchas veces, producen buen resultado jeneralmente en este caso, algunas veces tambien *puls.* Véase sobre esto el artículo ENFERMEDADES URINARIAS, letra K. *Sulf.* 1/1 conviene en muchos casos, en otros lo son *hyosc.* e *ign.* 1/6.

ESCORIÁCIONES, particularmente entre los muslos. Lávese al niño todos los dias con agua templada, cuídese de no frotarle al enjuagarle. Todo lo que procede de la botica es nocivo, ya sean bálsamos o aguas aromáticas. Estos medios las hacen desaparecer momentáneamente, pero con frecuencia ocasionan una enfermedad peor. Nunca sucumben los niños de esta afeccion; basta tener paciencia, y no querer librarles de ella con demasiada prontitud. Luego que se perciban las primeras escoriaciones es preciso dar *cham.*; si esto empeora, *carb. veg.*; si el niño está amarillo y la parte escoriada está como roja, y la escoriacion se estiende hasta detras de las orejas, dése *merc. viv.*; y algunas veces, cuatro o cinco dias despues, *sulf.* o *carb. veg.* Cuando va acompañada de inflamacion miliar, dése *sulf.*; si este mal depende de una diarrea, véase el artículo DIARREA. En los casos en que *sulf.* no basta, dénse *silic.*, *lyc.* o *sep.* Es útil dar a la madre el mismo remedio, como al niño. Algunas comadres tienen la mala costumbre de espolvorear en los primeros dias el ombligo, aun no cicatrizado, con casca, que se proporcionan en casa de los curtidores. Es preciso impedir esto, porque se encuentran en ella partículas de cal, y se ha observado que los niños a quienes se ha hecho una aplicacion semejante, han muerto de calambres en las mandíbulas. *Sulf.* y *silic.* serán buenos en este caso.

AFTAS. El aseo basta en la mayor parte de los casos; es preciso lavar a menudo al niño. Vale mas lavar con lejia todo el cuerpo, que limpiarle la

boca hasta hacerle sangre, como hacen algunas nodrizas. Por lo demas, esto de nada sirve, puesto que las aftas reaparecen, y quedan restos en el fondo de la garganta, donde no se puede alcanzar. Ante todo, hai que abstenerse de toda especie de chupadores, sin los cuales sabrá pasar una madre cuidadosa. Vale todavia mas dejar llorar al niño, que llenarle la boca con estas muñequitas.—Las aftas se curan con prontitud con *merc. viv.* seguido cinco o seis dias despues, de *sulf.* Se puede tambien emplear con ventaja una lijera disolucion de bórax, con la cual se lavarán las aftas por medio de un pincel. Si el niño tiene la tez amarilla, se le lavará tambien la boca con una disolucion compuesta de una gota de ácido sulfúrico en una botella de agua.

DIARREA DE LOS NIÑOS DURANTE EL ESTIO. Téngase a los niños al fresco,—dénseles bebidas frescas, sáqueseles con frecuencia al aire;—cuidese mucho de su réjimen, y no se les dé ántes de que tengan dos años, ni té, ni café, ni cerveza, etc., nada agrio, ni salado o picante; y que la madre se prive tambien de todo esto. No se les dé fruta que no esté bien madura; y luego que la diarrea empiece es preciso privarles enteramente de ella. Nada de bollos o tortas, nada de masas de pasteleria hechas con manteca o con grasa; nada de huevos o aves; pero désele carne de carnero y mucha manteca fresca. Con estas precauciones se les evitará la diarrea; si no se detuviese, se les curará con algunas dósis de *ipec.* Si esta no bastase, dése por mañana y tarde una toma de *nux vom.* Si la diarrea reaparece siempre que se aumenta el calor, y va acompañada de sed, dése *bry.*; algunas veces, si es necesario, repítasela. Si los efectos de este remedio no son mas que momentáneos, dése *carb. veg.*—Cuando reaparece la diarrea siempre que el tiempo refresca, dése *dulc.*; si la lengua está blanquecina o amarillenta, dése *ant. crud.*; si el niño está débil y pálido, désele una vez *ars. alb.* En los casos mas pertinaces, estarán indicados *sec. corn.* y *nux vom.* Segun testimonios fidedignos, niños que se encontraban en el último estremo se han curado con manteca fresca sin sal derretida al fuego, de las que se daba una cucharada de las de café de cuando en cuando.—Tampoco deben descuidarse las lavativas de almidon o de pan cocido; han sido mui útiles administradas cada cinco o seis horas.—Se cuidará de privar a los niños de los pescados, las carnes ahumadas y saladas a que son algunas veces tan aficionados; se les privará igualmente de leche sospechosa; sobre todo de la procedente de vacas que se alimentan en los pantanos, donde se encuentran plantas venenosas. En cuanto a la leche ordinaria, será preciso asegurarse de su calidad, y a falta de ella valdria mas tomar leche de cabra.

ASMA, ESPASMOS DEL PECHO. Los recien nacidos esperimentan algunas veces una especie de calambre de pecho, que les impide respirar regularmente, y dá a su cara un color violado: en este caso dése *ipec.* y repítasela si es preciso. Cuando el niño se despierta sobresaltado y da un grito como si se fuese a sofocar, si esta ansiedad va acompañada de una tos sorda, hueca y seca seguida de mucha ajitacion, bastarán entonces algunas pasadas magnéticas, hechas por una persona fuerte y sana, para hacer cesar este estado. Personas llenas de ciencia y de malicia tomarán esta
una verdadera supersticion, y los necios por una brujeria.
este fenómeno es mui natural, y la esperiencia no deja d
está probado de una manera perentoria. El que no crea
emplee. Si reapareciese un acceso igual y la accion magné
dése *samb. nig.* o una vez, y si es preciso dos veces.

CARDIALGIA. En esta afeccion los niños están ajitados, inquietos, considerablemente oprimidos, se inclinan a un lado y a otro, estiran y encojen espasmódicamente las piernas y gritan; algunas veces se detiene la respiracion; hai hinchazon del epigastrio y elevacion de las costillas hasta el punto que apenas se las puede bajar: estos síntomas dependen ordinariamente de un enfriamiento o de una corriente de aire. Se curará este estado con *cham.* Se podrán usar últimamente las fricciones; pero en jeneral son nocivas porque no se las sabe dar.

CONVULSIONES, ESPASMOS Y ATAQUES NERVIOSOS DE LOS NIÑOS. Cuando se conoce la causa es fácil elejir el remedio. No hai que preocuparse ni apresurarse mucho a obrar: no debe quererse hacerlo todo a la vez. Si estos no son signos precursores de la muerte, (y en este caso todo auxilio es inútil) son de corta duracion, vale mas dejarlos pasar.—Pero si se prolongan demasiado tiempo, o si se suceden rápidamente, o cuando el ataque actual es mas fuerte que el precedente, es preciso dar en seguida el medicamento apropiado, aun durante el acceso. La violencia del ataque se cambia frecuentemente con la olfacion del alcanfor. Los demas remedios se administrarán algun tiempo despues del acceso, o a su declinacion. Si despues de la administracion del remedio hai agravacion, espérese el resultado. Cuando no se produce cambio pronto despues de la primera dósis, y el estado permanece el mismo, repítase el remedio luego que el acceso reaparezca. Si hai un cambio en mejoria, entonces espérese para asegurarse de que el alivio continuará; pero si hai cambio de carácter en los padecimientos, cámbiese tambien de remedio. *Coff.*, *ign.* y *cham.* son los remedios principales.

A los niños débiles y cacoquímicos que están sujetos a estos ataques o a otros padecimientos, dése *coff.*

Cuando un niño esperimenta una sacudida convulsiva en los miembros o en otras partes, o si sus carnes palpitan, ya en un punto ya en otro, con calor por accesos, acompañados de un sueño lijero, del que sale sobresaltado, cuando grita y se ajita en todo su cuerpo; si estos paroxismos sobrevienen en jeneral sin causa conocida, y cuando se cree vagamente que son las lombrices, la denticion, etc.; si se presentan todos los dias a la misma hora, seguidos de calor y de transpiracion, o solamente cada dos dias, ya mas pronto, ya mas tarde, dése *ign.*, y repítasela despues de cada acceso. En el último caso, está tambien indicado *merc. viv.*

Cuando las convulsiones son en los brazos y en las piernas, y cuando los niños ajitan su cabeza a derecha e izquierda; cuando permanecen echados con los ojos medio abiertos, sin conocimiento; cuando tienen una mejilla pálida y la otra encarnada, cuando lloran y quieren beber siempre, déseles *cham.*, que segun las circunstancias se repetirá dos veces. Si los niños están oprimidos, esperimentan padecimientos del estómago con eructos y vómitos, si tienen diarrea, si ponen tieso espasmódicamente su cuerpo, antes, durante y despues del acceso, déseles entonces *ipec.* y repítasela si hai agravacion.

Cuando un niño siente en todo el cuerpo un gran temblor, cuando ajita sus brazos y sus piernas, grita fuerte durante los accesos, sin que tenga conocimiento de ello; si está echado como atontado, o cuando el vientre está abultado; cuando hace algun tiempo que no ha depuesto, ni orinado; si la madre ha tenido un sobresalto o susto violento o un acceso de cólera [en cuyo caso se dará despues *cham.*], y cuando los ataques proceden de esta causa, dése *op.* y repítasela mientras el niño esté en este estado.

Cuando el abdómen está duro y tenso, y si los otros síntomas no corresponden al remedio precedente; cuando hai mas bien eructos, afluijo de agua a la boca, fiebre y grande debilidad despues de los accesos, dése *merc. viv.*

En los casos análogos al último, y en los que *merc. viv.* no basta, o cuando el niño se frota mucho la nariz, o cuando hai lombrices, dése *cin.*—En muchos casos se ha encontrado alivio con la aplicacion de una tira de lienzo empapada en aceite de trementina, y aplicada a lo largo de la columna vertebral.

DE LA DENTICION.—Empieza cuando los niños tienen las encias doble gruesas, los cuales pican, se ponen blanquecinas, particularmente en los bordes; al mismo tiempo tienen la boca caliente, están inquietos, ajitados, principalmente por la noche; esperimentan un calor fugaz, y despues están pálidos. en este estado todo lo llevan a la boca para morderlo; muerden tambien al mamar, y algunas veces maman con dificultad; las encias se hinchan, se ponen dolorosas y calientes.

Las incisiones son un medio mui malo: no se debe recurrir a ellas como paliativos, mas que en los niños cuyos padres están atacados de escrófulas o de sifilis, y están enfermizos. Y todavia no se las deberá practicar sino despues de haber ensayado los remedios que vamos a indicar, porque siempre vale mas que la denticion se haga por si misma. Si se recurre a la incision, debe ser mui lijera y superficial, y solamente cuando se sienta el diente mui claramente debajo del dedo.—Si se la hace ántes y demasiado pronto, la incision se cierra y deja una cicatriz, que hace todavia mas dificil la salida de diente.

En la salivacion y la diarrea que los niños esperimentan durante la denticion, no hai nada que hacer, a menos que no se hagan demasiado fuertes: y entonces, en este caso, se darán *merc. viv.* y *sulf.*; igualmente *ipec.* varias dósis, pero solamente una al dia.

Si los signos precursores de la denticion duran mucho tiempo, y las encias no se hinchan conviene, cuando no se ponen blanquecinas, o cuando esto se verifica irregularmente, o el trabajo no esté bastante adelantado para la erupcion de los dientes, dése entonces durante tres o cuatro semanas *calc, carb.* una vez cada ocho dias. En los niños débiles bastará la olfacion de este remedio; si sobrevienen otros padecimientos, hágase oler el alcanfor, o el espíritu de nitro dulsificado.

Cuando el niño está mui ajitado, no duerme, tan pronto está inquieto, como alegre, y no hai fiebre dése *coff*; si esto no basta, repitasele o dése *ign.*; si esta es tambien insuficiente, dése *acon.*; en fin, si nada de esto basta, dése *cham.*

Cuando el niño tiene una fuerte fiebre, si tiene calor, sed, grita con frecuencia, se lleva siempre la mano a la boca, si se despierta sobresaltado, dénse igualmente *acon* y *cham.* Si el primero o el segundo bastan, espérese; si el estado se agrava, repítase el mismo remedio, y solo cuando no produzca efecto, se debe recurrir al siguiente; cuando este estado va acompañado de estreñimiento y de una tos seca, *nux vom.* conviene mejor que *cham.*

Cham. está indicada particularmente cuando los niños tienen al mismo tiempo una tos seca y nerviosa, cuando están ajitados por la noche, cuando se echan a un lado y al otro, cuando beben a menudo, cuando esperimentan calor con ardor de la piel, si tienen los ojos encarnados, si están angustiosos y se quejan, si la respiracion es corta, precipitada y ruido

con fuerte opresion de pecho· si les tiemblan los miembros y esperimentan estremecimientos aislados en las estremidades, tan pronto en la una como en la otra: si *cham.* no basta, dése *bell.*

Las convulsiones o ataques son precedidas ordinariamente de los síntomas que ya hemos descrito, o de diarrea, o de palidez de la cara; los ojos están apagados, falta el apetito, el niño tiene cierta debilidad que hace que quiera estar en brazos y deja caer la cabeza sobre el hombro de la nodriza.—Se puede prevenir el ataque con *ign.;* tambien le prevendrá *cham.* si está indicada por los síntomas que la son propios.

Si, despues de haber tosido con frecuencia, y a esto se sigue fiebre, el niño se pone a *toser y bostezar* mucho una vez tras otra, y cuando en el intervalo, grita casi sin cesar; si la materia diarreica es verde, la cara está angustiosa, si está aletargado y se declaran en la cara pequeños movimientos espasmódicos, dése *tart. emet.* 3 o un grano, tal como se encuentra en la botica; se le disolverá en un gran vaso de agua para administrarle a cucharadas de las de café. Siempre que los accesos reaparezcan acompañados de gritos violentos, y los movimientos espasmódicos se declaren de nuevo, repítase la disolucion emetizada.

Cuando las convulsiones se presentan repentinamente, ántes que se haya podido administrar otro remedio, o ántes de que sea posible hacer la eleccion del remedio conforme a los síntomas actuales, déjese primeramente pasar el grado mas alto del paroxismo, y dése entónces a oler *ign.* si sobreviene un nuevo acceso tan fuerte como el primero, désela todavía a oler: pero si el acceso es mas débil, espérese. Si no resulta alivio alguno del uso de este remedio, administrese *cham.* una o dos veces, y en seguida *calc. carb.*, que casi nunca deja de producir efecto.

Bell. produce buen resultado cuando *ign.* o *cham.* no han bastado. Este remedio conviene tambien cuando a la crisis sucede un sueño profundo y dura mucho tiempo, aun hasta el ataque próximo. Se la dará inmediatamente ántes de ningun otro remedio, en el caso en que el niño sale súbitamente y con sobresalto de su sueño, y que mira con aire angustioso y con una espresion estraña; cuando la pupila está dilatada, la mirada está fija y se asusta de todo; cuando se pone tieso y contrae todo su cuerpo, particularmente si tiene las manos y la frente calientes, y cuando frecuentemente se orina en la cama. (Compárese con *cin.*)

Cin. conviene sobre todo a los niños que, aun ántes de estar enfermos se meaban habitualmente en la cama, o que estaban precedentemente atacados de una tos seca, ya antigua y bastante semejante a la coqueluche, teniendo frecuentes agravaciones, y que ha sido reemplazada por espasmos de pecho y movimientos convulsivos de los miembros.—*Cin.* conviene a los niños llegados a la *segunda denticion*, acompañada de calambres, sobre todo si se frotan la nariz ántes y despues del acceso.—Se podrá consultar igualmente *ipec.*, que se dará algunas veces: *hyosc.*, *calc. carb*, *sulf.*, *cupr. acet.* merecen tambien ser empleados, cuando a falta de accidentes nerviosos, parece que está afectado el cerebro, y si los niños tienen los ojos vidriados y empañados, si duermen mucho, demasiado o nada, si hunden la cabeza en la almohada o la mueven, si tan pronto están pálidos como encarnados, o si muerden el vaso al beber.

CLAUDICACION O LUXACION ESPONTANEA DEL FEMUR. Todo el mundo sabe que hai niños que no pueden andar, porque tienen una pierna mas larga que la otra. En la parte superior del muslo, se forma al rededor de la articulacion un tumor, que produce mas tarde uno o muchos abscesos. Esta enfermedad

es mui dificil de curar: algunas veces es incurable, cuando tiene mucho tiempo de duracion, porque la articulacion ha sufrido un cambio de posicion orgánica, que ya no se la puede hacer entrar en las condiciones normales. He aquí porque los padres deben poner la mayor atencion, a fin de poder llamar con tiempo a un médico homeópata, para que trate esta afeccion desde el principio. Se asegurará uno, preguntando al niño, si hai luxacion o fractura del fémur, lo que, por lo demas, harán conocer igualmente el dolor y la hinchazon. En este último caso se dará *arnic.* y confiará el niño a un buen cirujano. Pero si el mal sobreviene sin causa esterna, si no hai dolor, y el niño cojea al andar y particularmente del mismo muslo, dése en seguida *merc. viv.*; si no hai alivio al cabo de dos o tres dias *bell.*, y algunos dias despues se dará de nuevo *merc. viv.* y despues todavia *bell.*, si no hubiese alivio la primera vez.—Cuidese de confiar cuanto ántes el enfermo a un médico homeópata; si no hai en las inmediaciones, llámesele; y si aun faltase este recurso, ensáyese primero el dar *rhus toxic.* dos o tres veces, disuelto en agua y a cucharadas de las de sopa, una al dia hasta que haya alivio. Despues se darán *sulf.*, *calc. carb.*, y si esto no bastase *coloc.*

TARTAMUDEZ. Cuando empiezan los niños a tartamudear, es el momento de correjir esta enfermedad, mas tarde, es mui dificil remediarla. Es preciso no regañar a los niños, si no se la quiere aumentar. Deberá uno hacerlos aproximar hácia si todos los dias, para enseñarlos a respirar lentamente, ya detener, por consiguiente, la respiracion todo el tiempo que puedan, como tambien a soltarla con lentitud, palmoteando con cadencia. Despues de esto se les harán pronunciar algunas palabras durante la espiracion, y se cuidará bien de no obligarles a hacerlo durante el tiempo de la inspiracion. El niño procederá a este ejercicio todos los dias durante muchos meses, y haciéndolo así concluirá por perder este defecto. En este caso, se pueden tambien usar últimamente algunas dósis de *bell.*, y despues *merc. viv.* o *plat.*; *eufr.* muchas veces, y despues *sulf.* y *bovist.*

N.—Enfermedades de la piel con fiebre.

DEL SARPULLIDO O ALFOMBRILLA. Le hai de muchas especies. Cuando esta afeccion va acompañada de fiebre, el enfermo cuidará de no cojer frio; sin embargo, no debe abrigarse mucho: estos dos estremos son nocivos. Si no hai fiebre, la enfermedad no tiene gravedad ninguna. Con todo, es bueno evitar los enfriamientos, y si no ha podido hacerse, tómense en seguida remedios. Toda repercucion exantemática febril debe tratarse como la enfermedad misma, y contra las erupciones de un carácter indeterminado se emplearán *ipec.*, despues *bry.*, *sulf.* o *calc. carb.* En los casos mas graves y mas pertinaces, *caps.* Véase lo que se ha dicho en el artículo ENFERMEDADES DE LA CABEZA, y se elejirá el remedio que convenga mejor, y si no hai un médico homeópata de quien aconsejarse, se podrá probar con confianza uno de estos remedios sucesivamente y de hora en hora, o mas a menudo o mas de tarde en tarde, segun las circunstancias.

Cuando reina epidémicamente en un punto una enfermedad eruptiva, y cuando ha atacado a una o a muchas personas en la misma casa, y cuando al mismo tiempo otras personas caen enfermas sin que aparezca al esterior el mal; cuando en ellas se afecta el pecho, se hace dificil la respiracion; cuando esperimentan vértigos, desvanecimientos, temblores, (des de estómago, vómitos, retortijones y diarrea, ajitacion, gran

tud, debilidad y otros síntomas, dése *ipec.*, que se repetirá algunas horas despues. Por este medio se hará salir la erupcion y se prevendrá la enfermedad.

Los niños, y algunas veces tambien los adultos, son atacados, particularmente a consecuencia de un enfriamiento, de una especie de erupcion que se caracteriza por manchas rojas, lisas y del tamaño de una cabeza de alfiler; son aparentes, y la piel está fria o caliente, son pruritosas y pican por la noche, lo que turba el sueño; por la tarde hai escalofrios y por la noche calor. Los niños están entonces mui ajitados, irritables; están inquietos y lloran mucho.

En este caso dése *acon.*, que se podrá repetir despues de seis o doce horas; y si al dia siguiente no hai alivio, dése *cham*, y despues de algunos dias. *sulf.* si es necesario. Despues de estos dos últimos remedios se presenta una transpiracion que no se debe contrariar.

DE LA URTICARIA. Consiste en una erupcion ya lisa y plana, ya elevada y semejante a las picaduras de ortiga, acompañada de picazon y picotazos, como causados por pulgas, particularmente hácia media noche; el apetito es malo, hai plenitud de estómago; y el enfermo está inquieto y débil. Si esta afeccion procede de una mala alimentacion se la cura con *puls.*; a consecuencia de legumbres malas, *rhus*; a consecuencia del zumaque *bell.* o *bry.*; a consecuencia de un enfriamiento, *dulc.*; si va acompañada de fuerte cefalaljia y rubicundez de la cara, *bell.*; de un catarro malo, *hep sulf.*; si la erupcion se asemeja completamente a las picaduras de ortiga, dése *urt.* —La urticaria repercutida, será reproducida prontamente por *calc. carb.* o *ars. 30.*

Cuando la urticaria se establece en una parte aislada, cuando es roja y lisa, si va acompañada de fuerte picazon y de un dolor de escoriacion, particularmente en los bebedores de aguardiente y de vino, dése *nux vom.*, y si esto no basta, *sulf.*

DEL SARAMPION. Desde la aparicion de los primeros síntomas, dése *puls.*; si es epidémico, dése *puls.* al menor enfriamiento, por poco romadizado que se esté o por poco que se tosa, cada tres o cuatro dias; si va acompañado de fiebre, dése *acon.*, y si no hai alivio, dése *sulf.* 3, en disolucion, a cucharadas de las de café, cada cinco o seis horas, y despues, si hai agravacion, *acon.* Si no quiere salir la erupcion, dése *puls.*; si hai opresion de pecho, *ipec.*; si hai ingurjitacion de las glándulas parotidas, dénse *arnic.* o *dulc.*—En los casos mas graves, *camph.* 30 puede remediarlos, cuando los niños, por ejemplo están en un estado desesperado y tienen el aliento quemante. El alcanfor es bueno tambien para las afecciones consecutivas al sarampion; en este caso es preciso emplearle en tintura, o bien se recurrirá todavía al *carb. veg.*

DE LA ROSEOLA. En la mayor parte de los casos puede abreviarse la duracion de esta afeccion y atenuarse su violencia con *acon.*; si hai una grande ajitacion, con *coff.*, o ademas con los remedios arriba indicados.

DE LA MILIAR PÚRPUREA. Essta afeccion consiste en una erupcion, roja purpúrea, semejante a las manchas de vino tinto; imprimiendo el dedo sobre ella, no pierde su color; en las placas purpúreas el tacto encuentra debajo de la piel una granulacion manifiesta. *Acon.* conviene aquí, pero es preciso repetirle muchas veces, o bien se le alternará con *coff.* segun las circunstancias. Si esto no basta, dése *sulf.*; y despues si se aumenta la fiebre, vuélvase a *acon.*

DE LA ESCARLATINA PROPIAMENTE DICHA. Se caracteriza por una erupcion de un color rojo escarlata, que se estiende ordinariamente a todo el cuerpo; se desarrollan granitos justapuestos, cuya aspereza siente la mano cuando se la pasa por la piel; si se la comprime con los dedos, queda una impresion blanca como en la escarlatina lisa. Ha sucedido que estas dos variedades de la escarlatina han existido a la vez, y que la una ocupaba la parte superior del cuerpo, y la otra la parte inferior. Esta afeccion se cura con *acon.* y *bell.* administrados alternativamente. Si sobreviene una anjina y principalmente la inflamacion de las amigdalas, dénse varias dósis de *sulf.* 3. En la escarlatina lisa, la erupcion es de un rojo claro, que tira a amarillo; la impresion de los dedos deja en ella un espacio blanco; y no tiene granos miliares. Tambien conviene en esta afeccion *bell.* y en los casos graves, *merc. viv.*, y despues se vuelve a *bell.*

Las ENFERMEDADES CONSECUTIVAS a la escarlatina son mas peligrosas. Frecuentemente se forman infartos glandulares al rededor del cuello, que van a parar algunas veces al interior, y producen una supuracion de mal olor: Los niños mueren de ordinario si no se alivian con *kali carb.* o *calc. carb.* —Si el mal se agrava despues de media noche, hácia las dos de la mañana, dése *kali carb.*; si la agravacion continúa hasta las cuatro o las cinco de la mañana, dése *calc. carb.*—Si el niño tiene ganas de comer un huevo, ántes, y durante el desarrollo de las glándulas, dése *calc. carb.*—En los casos en que las úlceras toman un carácter peligroso y van acompañadas de una salivacion viscosa, *seneg.* 30 encuentra su indicacion. Muchos niños se han curado con algunas cucharadas de las de café de leche caliente activada con un poco de aguardiente, administradas de hora en hora. Ha sucedido que *ac. nitr.* y *lyc.* han salvado enfermos próximos a espirar.

Algunas veces los niños se hinchan por todo el cuerpo, déseles entonces *bry.* y *bell.* y a menudo se curan mui pronto; si no, dése despues *calc. carb.* En estas diversas circunstancias, consúltese siempre a un médico homeópata —Se podrán ciertamente evitar estas afecciones consecutivas teniendo al niño en una habitacion cerrada, no sentándole en el suelo, y en invierno no esponiéndole a un balcon o a una ventana. Mientras que se pele la piel es preciso guardarse de sacar el niño a la calle y de enviarle a la escuela, por temor de que comunique la enfermedad a otros, aunque esté curado. Durante este periodo se puede lavar a los niños con agua de salvado, se les puede vestir de franela, y permitirles hacer ejercicio dentro de casa.

La VIRUELA LOCA desaparece ordinariamente por sí misma; si va acompañada de fiebre, dése *acon.*; si hai gran dolor de cabeza *bell.*; si los granos son mui numerosos, *ant. crud.*

La VIRUELA propiamente dicha, se trata eficazmente con *vacc.*, una o muchas dósis; algunas veces con *rhus*, *sulf.* o *hep. sulf.*; y a la declinacion de la enfermedad, se dará de cuando en cuando y por intervalos *canth.*; si los granos se ponen negros, *tart. emet.* Se sustraerá al enfermo a la luz luego que hayan salido los granos: se evitará así algunas veces toda cicatriz.

La VARIOLOIDE se cura muchas veces con *bell.*, cuando hai mucha cefalaljia y lengua cargada; y con *sulf.* para acelerar el maduramiento de los granos. Hai sin embargo casos que exijen tanto cuidado y tiempo como la viruela verdadera; entonces se debe buscar a un médico homeópata. Si a consecuencia del sarampion se presentan granos de viruela falsa, el caso se hace mui grave.

DE LA ERISIPELA. Conforme a una antigua regla se dice que no puede con-

venir en esta afeccion nada grasiento ni húmedo. Todo fomento o cataplasma es peligroso, y un médico de la antigua escuela, por poco racional que sea, los proscribirá. No deben aplicarse mas que tópicos secos; solo conviene la harina de centeno. El almidon en polvo calma la picazon. Si la fiebre es violenta, dése *acon.*; si el exantema se irradia y estiende, *bell.*; y algunos dias despues, una segunda dósis si es necesario.—Si la erisipela ocupa las articulaciones, dése *bry.* y despues *sulf.* Si estos medios no son seguidos prontamente de buen éxito, dése *lach.*; si se forman ampollas pequeñas y anchas, *rhus.*—Los casos mas graves de erisipela son los de la cabeza y de la cara: se curarán algunas veces con aceite de trementina, sobre todo si hai dolor quemante; se le empleará tambien al esterior, pero con la mayor moderacion, y solamente en algunos puntos.—En la erisipela crónica con resudacion y picazon, es preciso abstenerse de la trementina, seria peligrosa.

O.—De las enfermedades crónicas de la piel.

Todas las afecciones crónicas de la piel, como herpes, úlceras saniosas, etc., no pueden ser tratadas fructuosamente sino por un médico homeópata.

Casi siempre son nocivos los remedios esternos, y por consiguiente no deben usarse sino rara vez. Desde el principio deben administrarse interiormente los medicamentos, teniendo mui en cuenta el jénero de vida del enfermo, porque la causa de estas afecciones está ligada ordinariamente a los hábitos viciosos que se han contraido en el réjimen.

El enfermo debe bañarse y lavarse con frecuencia, y al mismo tiempo beber mucha agua, porque esta al salir del cuerpo, siempre arrastra consigo algunas impurezas; debe abstenerse de alimentos fuertes, de carnes mui asadas y de sustancias saladas.

DE LA PICAZON. Estos dolores prurijinosos son jeneralmente dependientes de otros padecimientos que es necesario tener en cuenta pra dirijir el tratamiento convenientemente. Cuando no haya otros sintomas mas que la picazon, deben ensayarse primero para calmarla fricciones secas y lociones de agua caliente o de jabon. Si no fuere suficiente, dése *sulph.*

Si el prurito se siente solo en una o muchas partes aisladas, obligando a rascarse hasta hacerse sangre, puede darse una untura de aceite fresco de olivas, echándole sobre la parte y frotándola con la mano hasta la sequedad. Si esta incomodidad se presenta especialmente por la noche, pueden lavarse las partes afectadas por la tarde con aguardiente. Si la picazon es universal y recae en una mujer o en un niño, pueden espolvorearse todo el cuerpo con polvos de almidon, o simplemente de espíritu de vino alcanforado, y despues de haber dilatado en agua el uno o el otro, lávese con ella la parte prurijinosa.

La mayor parte de las afecciones pruritosas serán tratadas con mas seguridad y mejor éxito con remedios internos. Cuando comienzan despues de haberse desnudado, dése *nux vom.* o *ars.* Si despues de acostarse se siente un prurito como si picaran pulgas y este desaparece rascándose, dése *ipec.* Cuando no incomodan hasta despues de haberse calentado bien en la cama, *puls.*, y si no bastase, dése *merc. viv.* particularmente si la picazon molesta durante toda la noche. Si con estos medios no hubiese mejoria, dése algunos dias despues *sulph.* y mas adelante *carb. veg.* Si acompaña al prurito una violenta quemazon, dése *hep. sulph.*; si despues de rascarse san-

gra mucho la piel, dése *merc.viv.* o *sulph.* alternativamente cada ocho dias, hasta la curacion completa.

SARNA.—Ninguna dificultad ofrece el hacer desaparecer esta erupcion, ni se necesita una gran ciencia para obtener su curacion aparentemente; pero toda repercucion da lugar a otra enfermedad que puede manifestarse despues de quince o veinte dias o al cabo de muchos años, con la particularidad de que cuanto mas tarde en manifestarse, tanto mas dificil es su curacion. Por consiguiente, es mui imprudente esponer a los enfermos a tanto peligro, sin evitar por esto que los padecimientos sean despues mas incómodos. Pueden emplearse para moderar la picazon los remedios indicados en el artículo precedente, tomando interiormente los medicamentos apropiados para destruir la enfermedad. Primero se tomará *merc. viv.*, y algunos dias despues *sulph.*, continuando asi alternativamente; cuidando de dejar obrar el remedio si hai mejoría, o de darle mas a menudo si hai agravacion. Si hai cambio en el carácter de la enfermedad, se tomarán los medicamentos mas apropiados. Asi, pues, si la sarna es seca y pequeña, conviene ordinariamente administrar cada dos dias *carb. veg.* o *hep. sulph.*, una dósis mañana y tarde. Cuando la sarna es húmeda y vesicular, dése *merc. viv.*, luego *sulph.* y despues *caust.* disueltos en agua, por mañana y tarde. Si estos remedios no surtiesen efecto, disuélvanse las flores de azufre en espíritu de vino; de cuya disolucion se tomará una pequeña cucharada y se mezclará con cuartillo y medio de agua, lavando con esta por mañana y tarde las partes mas atacadas. Si a consecuencia de estas lociones desapareciere mui pronto la erupcion, se emplearán luego *sulph.* o *ars.* al interior hasta hacerla reaparecer, porque de otro modo se espondria el enfermo a los peligros de la repercucion.

Si las vesículas son anchas y toman un color amarillo y azulado, dése *lach.* en el caso que los dolores se aumentasen. Conviene tener paciencia por espacio de algunas semanas para obtener la curacion de la sarna. Si los remedios ya indicados, no fuesen suficientes, llámese a un médico homeópata.

COSTRA DE LECHE.—Esta afeccion ataca a la cabeza, a la cara y a otras partes del cuerpo. Nunca se aplicarán remedios al esterior, a no ser el almidon en polvo, y alguna vez una lijera solucion de jabon.

Cuando las partes subyacentes de la piel están mui inflamadas y el niño mui inquieto, dése *acon.*, y seis o doce horas despues *rhus toxic.*, repetido despues del mismo espacio de tiempo. Si al cabo de algunos dias no hai mejoría, dése *sulph.*; y pocos dias despues repítase *rhus toxic.*, y asi sucesivamente. Puede darse tambien todas las mañanas una taza de una infusion lijera de pensamientos silvestres.

TIÑA.—Cuando independientemente de la cabeza, se manifiesta esta enfermedad en el cuello, la cara y los ojos, poniéndose estos rubicundos y dolorosos, dése *hep sulph.*; si las glándulas del cuello y de la nuca se infartan, se ponen rojas y dolorosas, dése *bryon.*; si solo están duras y sin dolor, dése *dulc.* Si la tiña es húmeda, dése *staph.* y despues *rhus toxic.* Si la exhudacion es corrosiva y produce ulceraciones, dése *ars.* y despues *rhus toxic.* Estos remedios se repetirán cada dos o tres dias, ya haya mejoría, ya haya agravacion. Pueden tambien disolverse en agua algunos glóbulos de estos medicamentos para humedecer con ellos los bordes de la tiña. —Si la enfermedad ocupa toda la cara y la picazon es universal, cubriéndose al mismo tiempo la cabeza de un grueso casquete de costras *ant. crud.* 3 en disolucion acuosa cada dos o tres dias. Si la pica

fuerte que obliga a los niños a rascarse hasta hacerse sangre, debe impedírseles que se hagan mal sujetándoles las manos por medio de una especie de camisola. La picazon mas molesta se atempera por el uso esterno de una lijera infusion de sauco, en la cual se mojarán unas compresas y se aplicarán a las partes pruritosas, continuando al mismo tiempo la administracion de los medicamentos al interior.

DIVIESO, FORUNCULO.—Se forma en la piel un pequeño tumor rojo, duro y doloroso, que se eleva poco a poco y adquiere las proporciones del tamaño de una avellana, y algunas veces mayor: el centro, que es la parte mas culminante del tumor, está duro, de un color rojo oscuro, de cuyo punto sale un poco de pus sanguinolento espeso, que se evacua con alguna dificultad y poco a poco; el dolor cesa y la curacion se efectúa espontáneamente.

No deben hacerse aplicaciones medicinales, cuando mas, pueden usarse algunas cataplasmas de miga de pan o de manzana cocida. Cuanto mas se intenta acelerar la supuracion por la aplicacion de algunas sustancias, tales como la miel, azucar, cebollas cocidas, etc., tanto mas frecuentemente se reproduce el mal en las partes mas incómodas. Tómese primero *arn.*; si el mal reaparece, repítase el mismo remedio; y cuando la cicatrizacion se ha verificado, tómese *sulf*; y asi sucesivamente. De este modo, la enfermedad se reproduce con ménos frecuencia, y se previenen al mismo tiempo las afecciones, de que solo era precursora.—Nunca se debe procurar oponerse a la erupcion de los diviesos por medio de los laxantes, que solo pueden llamar el mal a los intestinos y ocasionar accidentes mucho mas graves. Los diviesos de un carácter maligno son mui dolorosos, al mismo tiempo que tienen un color azulado (ántrax o carbunco) y crecen con rapidez; se lostcura prontamente con *lach.;* los que son mui estensos y tienen muchos puntos abiertos o ulcerados, con *hep. sulpf.*, y despues, si no hai un alivio sensible, *silic.*; si el enfermo se pusiese débil y sensible, *ars.*

DEL PANADIZO.—No hai, en este caso, que hacer otra cura que aplicar una cataplasma de miga de pan remojado en leche cociendo. Si el dolor es mui violento, se le puede calmar metiendo el dedo en un huevo fresco, en el que se le tendrá mientras dure el dolor. Pero los medicamentos tomados interiormente valen mas que todo esto. Luego que empiece a formarse el panadizo, tómese *merc. viv.*, y si no hai alivio, *hep. sulf.* o *caust.* Si persiste el mal, dése *silic.*, y siempre que el dolor se empeore, dénse *hep. sulf.* y *silic.* alternados. En los casos malignos cuando el dedo se pone amoratado y los dolores son excesivos, dése *lach.*; si se juzga conveniente, repítase este medicamento o altérnesele con *hep. sulph.* Si a pesar de todo dejenera en un absceso negruzco, quemante, tómense *ars. alb.* o *carb. veg.* alternados.

LOS ABSCEOS Y OTROS TUMORES que contengan supuracion serán tratados de la misma manera. En este caso conviene aun mas, no emplear otro tratamiento que el que hemos indicado mas arriba. El azafran, la miel, la cebolla, etc., no hacen otra cosa que aumentar el dolor o acelerar la formacion del pus, y la enfermedad se reproduce o reaparece bajo diferente forma. La abertura del tumor es algunas veces necesaria, especialmente cuando no haya un médico homeópata a quien consultar. Pero si los remedios recomendados para el panadizo, no bastasen a disipar el tumor, y el volúmen de éste aumentase, entonces conviene abrirle, exceptuando los casos en que el absceso esté situado en la ingle o en el ano. Un médico esperimentado no procederá a la abertura de un tumor, si colocando el dedo

sobre él percibe una pulsacion cualquiera; para esta especie de tumores, conviene dar *sulph. ars.* y *lach.* a largos intervalos; siendo estos casos graves, conviene mejor consultar a un médico homeópata.

Lo mismo deben tratarse toda especie de cánceres, o tumores endurecidos con dolores lancinantes, que dan lugar mas tarde al cáncer.—En estos casos, no deben hacerse jamas aplicaciones esternas.

Si hai induracion en las glándulas del cuello y de la nuca, dése *merc. viv.*, y algunos dias despues *dulc.* Se repetirán estos remedios pasadas algunas semanas si fuese necesario, y si con ellos no hubiera alivio, es necesario consultar a un médico homeópata.

LOS SABAÑONES producidos por el frio en invierno, que molestan tambien en el verano, y mas particularmente en otoño y primavera; los miembros helados que no supurando, se hacen un foco de prurito y quemazon, dan lugar con mucha frecuencia los unos y los otros a grandes padecimientos; se forman en ellos grietas y estas dan sangre. Estos padecimientos se curan fácilmente con *puls.*; si la piel toma un color rojo oscuro y azulado, con *cycl.*; si las partes afectas presentan el aspecto de un rojo claro, puede emplearse *nux vom.*; y si todo esto no fuera suficiente, *sulph.* Contra los dolores mui violentos, dése *chamom.*, y despues *ars. alb.*—Respecto a los remedios domésticos, pueden emplearse cuando la piel esté ulcerada, tiras de papel grueso mojadas en cola de pescado y aplicadas calientes a la parte; si esta está encarnada, dolorosa, y el dolor se aumenta por el movimiento, puede aplicarse aceite de pescado y grasa. Si el mal ocupa muchas partes a la vez, como las manos, los pies y la cara, pueden untarse con un ungüento que se compondrá derritiendo a la luz de una bujia un pedazo de tocino y recojiendo la grasa que destile sobre hielo machacado. Pero si el mal está situado mas bien en los huesos y en las articulaciones, se hará uso de un ungüento de lentejas hecho de la manera siguiente: se pulverizan unas lentejas bien escojidas y se mezclan exactamente con grasa fundida de ganso; este ungüento se estiende sobre un lienzo y se aplica a las partes dolorosas. Los individuos predispuestos a estas afecciones, pueden emplear estos medios para prevenirlas.

Las personas propensas a padecer sabañones, deben abstenerse lo mismo en invierno qne en verano, del uso de las carnes de puerco y de ganso, como tambien de los alimentos preparados con grasa.

LAS VARICES se forman en las piernas, en los pies y en algunas otras partes, particularmente en las mujeres embarazadas. Este fenómeno es producido por el aumento de volúmen de las venas superficiales y subcutáneas, poniéndose estas de un color azulado; cuando se está algun tiempo de pie o se comprime una pierna con otra se hinchan mas sucediendo lo contrario estando echado; la compresion no ocasiona dolor en ellas. Suelen abultarse considerablemente, y por último se abren dando salida a una gran cantidad de sangre sin producir alivio alguno. En este caso conviene aplicar un vendaje metódicamente compresivo al rededor del miembro pero siempre moderadamente apretado; un botin atacado llena perfectamente esta indicacion; pero no es bastante para efectuar la curacion. Las varices que se hacen desaparecer de una parte suelen aparecer en otras, y algunas veces suelen establecerse en un punto en donde no puede hacerse la compresion; entónces es mucho mejor dar *arn.* y *puls.* exactamente todas las mañanas.

Si una mujer embarazada tiene muchas varices, conviene que no esté

mucho tiempo de pie, ni tome alimentos mui pesados; esto podria ser mui perjudicial durante el parto.

LAS ULCERAS son alteraciones de los tejidos en supuracion y mas o menos profundas, en las cuales se verifica una exudacion acuosa. Si son la consecuencia de una variz abierta, puede reconocerse por el estado varicoso de las venas inmediatas, por el color negruzco de la úlcera, por los burujones de sangre cuajada alli reunidos y porque sangran con facilidad, especialmente si se lava la úlcera con agua caliente; en este caso es aplicable todo lo que se ha dicho acerca de las varices. Solamente se verá si hai lugar a dar *lach.*, y si no surtiese efecto, *silic.* Pueden igualmente emplearse estos remedios al esterior, disolviendo algunos glóbulos en una cucharada de agua, en la cual se mojará un dedo o una compresa para humedecer la úlcera.

Hai úlceras de un olor insulso, nauseabundo, con los bordes desiguales y dolorosos, semejantes a las que se forman a consecuencia de una pequeña herida: estas úlceras se tratarán con cataplasmas de la pulpa de zanahorias frescas.

En cuanto a las úlceras crónicas, lo mejor es consultar a un médico homeópata. Las úlceras difíciles de curar, o que se reproducen de tiempo en tiempo, deben tratarse con mucho cuidado y por largo tiempo, porque de otro modo podrian convertirse en una enfermedad mui grave.

Hai que guardarse sobre todo de desecarlas, por medio del ácido sulfúrico o las preparaciones de plomo.

Cuando la úlcera es el asiento de dolores violentos, lancinantes y quemantes, tómese un poco de cebada que haya servido para hacer cerveza, y despues de bien pulverizada hágase una pasta con ella y la levadura de la cerveza; de esta pasta humedecida suficientemente con cerveza, se harán cataplasmas que se aplicarán a la úlcera, renovándolas dos o tres veces al dia.

Si las úlceras son mui profundas y no hai un médico homeópata a quien consultar, puede emplearse la trementina, del modo siguiente: se toma media onza de trementina de Venecia que se fundirá a un fuego lento, y a la cual se añadirán dos onzas de cera amarilla depurada; hecho esto, se seca la úlcera hasta el fondo con un lienzo fino, despues se toma una cucharada de este ungüento en el momento que tome alguna consistencia y que no esté mui caliente, y se llena la úlcera. Este procedimiento se repetirá tres dias seguidos con buen éxito; pero esto no siempre es suficiente; por tanto, conviene consultar desde luego a un médico homeópata.

Las úlceras poco profundas pueden curarse con compresas mojadas en agua caliente, tomando al mismo tiempo una dósis de *staph.* cada ocho dias, con lo cual se obtendrá la curacion en el mayor número de casos. Para las úlceras con dolor quemante dése *ars.*; si ademas del dolor quemante tienen mal olor, *carb. veg.*; si se estienden superficialmente y los contornos se llenan de vejiguillas que tienden a ulcerarse, *lach.*

Las ULCERAS DE LOS DEDOS DE LOS PIES, especialmente en los viejos, y que comienzan por una vejiguilla como si hubiera sido producida por una quemadura, se curan con *silic.*; cuando comienzan por un color apizarrado, y los cortornos están acardenalados, se curarán con *ars.*, particularmente cuando se alivian con el calor; pero si este aumenta los padecimientos, *sec. corn.*, con tal que todavía se esté a tiempo. Las preparaciones de plomo en estos casos son siempre perjudiciales.

Las ULCERAS situadas al rededor de ANTIGUAS VERRUGAS, los callos en los

pies, etc., se curan ordinariamente con *ant. crud.*, como tambien con otros remedios apropiados. Las preparaciones de plomo o de mercurio suelen secarlas en poco tiempo, pero tambien la muerte puede ser su consecuencia.

Cuando el individuo es de tan mala encarnadura que el menor rasguño en la piel termina por supuracion, vease la letra I, en el capítulo HERIDAS.

La INTRODUCCION DE LOS BORDES DE LAS UÑAS EN LAS CARNES puede ser causa de úlceras de mal carácter. El modo ordinario de tratarlas consiste en cortar el borde de la uña que se ha introducido y tanto cuanto se crea útil. Pero ¿qué sucede con esto? que la uña se rejenera con mas fuerza y hai que repetir la operacion. No conviene recurrir a este procedimiento sino en el caso de que el enfermo tenga absoluta necesidad de andar. Es mucho mejor tratar de introducir entre la uña y la piel unas hilas finas con mucha precaucion. Las personas diestras pueden por sí mismas tomarse este cuidado, dándose antes un baño de pies en agua templada. Si hai carnes fungosas se las espolvorea por mañana y tarde con un poco de azucar reducida a polvo fino, absteniéndose de andar durante muchos dias, si es posible. Conviene algunas veces raspar la uña en su parte media con un vidrio u otra cosa análoga hasta que quede reducida a su mas delgado espesor. Si se raspa con un vidrio hai que poner el mayor cuidado, porque podrian quedar adheridos algunos pedacitos de él; tambien debe tenerse la precaucion de soplar frecuentemente sobre la uña. De este modo los lados de la uña se curan mas pronto y permiten deslizar mas fácilmente un pedazo de lienzo en la llaga. Cuando los bordes de la uña están rugosos, ráspeselos, pero no se deben cortar.

El único medio de curar esta enfermedad es cortar frecuentemente las uñas, no en la forma del dedo del pie, es decir, en redondo, sino en sentido inverso, de modo que la parte media esté cortada lo mas cerca posible de la carne, y los dos lados que se introducen en esta se corten poco. No es necesario hacer esta operacion de una vez sino poco a poco, y despues de haber tenido los pies préviamente en agua caliente. De este modo el centro o parte media de la uña se rejenera con mas fuerza, miéntras que los lados permanecen estacionarios. Si estos lados se alargan mucho, no se les cortará tan profundamente como la parte media, y se cubrirá el dedo con un poco de piel para resguardarle de la calceta. Solo un año despues se dejará a la uña que crezca libremente; pero nunca se cortarán las uñas mas que en cuadro, y sin atacar profundamente los ángulos, porque esto es lo que da lugar a que se introduzcan en la carne. La úlcera y la inflamacion, que son consecuencia de la introduccion de la uña en la carne, se curan ordinariamente mui pronto cuando se han introducido bastantes hilas entre la uña y la carne. Con todo se cuidará de hacer la cura con una disolucion de *arn.* Si este medio no es seguido de buen éxito, o si las partes empiezan a ulcerarse, dése entónces *nux vom.* Hai algunas personas que dan la preferencia a *caust.* 3 o 6 puesto en disolucion en media onza de agua, en la que se empapa una compresa que se aplica a la uña, y que se renueva tres o cuatro veces al dia. Esto basta para hacer desaparecer las carnes fungosas.—Si se ha formado ya una ulceracion rebelde a los remedios precedentes, hai que guardarse siempre bien de hacer arrancar la uña o de hacerla hender. Se podrán ahorrar al enfermo los dolores atroces de este arrancamiento, si el médico quiere tomarse la molestia de ello y emplear el tiempo necesario. Se continuará raspando al

lado herido de la uña, de modo que se la ponga en camino de curacion; y esto se logrará tanto mejor tomando remedios homeopáticos: estos son entre otros *sulf.*, *ars.*, *silic.* y *carb. veg.*

BARROS. Estos consisten en puntos negros que se fijan en la piel, en la nariz y las partes inmediatas. Se los puede estraer como se haria con una espina. Para esto se unta la parte con grasa, y despues se aproxima a ella un hierro hecho ascua. El calor hace sobresalir al barro y una lijera compresion de la piel le hace salir. Si se tiene el cuidado de lavarse la cara con agua caliente, e inmediatamente despues con agua fria, estos barros no se reproducen tan fácilmente.

CALLOS EN LOS PIES. Métanse los pies en agua caliente un cuarto de hora, y córtense a pedazos delgados los callos con un cortaplumas bien afilado, hasta que empiecen a doler; despues disuélvanse algunos glóbulos de *arnica* en un poco de agua, y lávese con ella el callo. Si se repite esta operacion a menudo, concluyen por desaparecer; sin embargo si se rejeneran, tómese algunas veces *ant. crud.* y apliquesele tambien en disolucion, despues de haber cortado préviamente los callos. En el cambio de tiempo, que los dolores se avivan, tómense *rhus.*, y algunas veces *bry.* alternados.

VERRUGAS.—Por mas que se las corte reaparecen, sin inconveniente sin duda, pero sin embargo las consecuencias pueden ser desagradables, particularmente en los niños y los viejos. Desaparecen fácilmente, sobre todo si son carnosas o pediculadas, con *caust.*; cuando son planas, duras y friables y están colocadas cerca de las uñas, con *unt. crud.*; si se encuentran en el dorso de los dedos, con *dulc.*, en las partes laterales con *carb. veg.*

LAS ESCORIACIONES A CONSECUENCIA DE LA PERMANENCIA EN LA CAMA se tratarán con lociones frecuentes de agua fria; y manteniendo aplicadas a ellas compresas, se llegarán a disminuir y quizá a curar la rubicundez y las decentaduras.—Si el agua sola no basta, se la pueden añadir algunos glóbulos de *arn.*; si la llaga se mortifica y toma un mal carácter, dése *chin.*, y láveuse las partes afectadas con una lijera disolucion acuosa de quina; solo despues de algunos dias es cuando se volverán a emplear las lociones de *arn.*; si la úlcera es mui estensa, apliquese a ella una cataplasma de zanahorias dulces ralladas.

P.—De algunas enfermedades jenerales.

DE LOS DOLORES EN LOS MIEMBROS, DEL REUMATISMO Y DE LA GOTA.—Es dificil curar la gota, pero se pueden quitar mui fácilmente los dolores que ocasiona. El tratamiento homeopático tiene la grande ventaja de poder prevenir muchos padecimientos que son la consecuencia fatal del uso de los remedios ordinarios, tales como mercurio, calomelanos, valeriana, dijital, cólchico, opio, láudano y otras drogas nocivas que arruinan la salud del hombre para toda la vida; ahorra igualmente a los enfermos esas torturas que se sufren por la aplicacion de los cauterios, vejigatorios, sedales, etc.

Se remediará fácilmente un primer ataque en los bebedores de licores fuertes, con *nux vom.*; si se manifiesta fiebre con *acon.*, que se podrá repetir despues del uso de otros remedios, tales como *sulf.* Cuando el dolor de la articulacion se asemeja a un dolor de luxacion, con un poco de rubicundez, cuando el enfermo tiene miedo de tocarse, cuando está inquie-

to y le parece que todas las partes en que descansa el miembro están duras, dése *arn.*; si la rubicundez es mui fuerte y mui estensa, *bell.*; si el dolor se muda fácilmente de sitio y pasa de una articulacion a otra, si se disminuye dejando el miembro descubierto, *puls*, si el enfermo se siente mejor cubriendo el miembro, y está débil e inquieto, *ars.*, si la cara está pálida y flaca, y el dolor es lancinante y dislacerante, se empeora por la noche, y obliga al enfermo a mudar de sitio frecuentemente el miembro, dénse *ferr. acet*, o *rhodod.*, alternado algunas veces con *rhus*. Si el movimiento empeora los dolores, dése *bry.*; si el tacto, *chin.*; si hai náuseas y la lengua está blanca y cargada, *ant. crud.*, y despues si es necesario otro remedio; si los accesos se renuevan a cada cambio de tiempo, *calc. carb.* Si estos padecimientos se prolongan mucho, dése, en todos los casos, *sulf.*; y si despues de *sulf.* hai agravacion, dése de nuevo *acon.*; si el miembro permanece rijido, *coloc.*; si esta rijidez procede de un antiguo tumor gotoso, *caust.* por mañana y tarde, y despues de esto, todavia dos dósis cada semana durante cuatro o cinco semanas.

Los dolores de las articulaciones, llamados *reumatismo agudo*, deben tratarse del mismo modo. Se dará con frecuencia *acon.*, despues *arn.* o *bry.*, algunas veces *puls.*, segun los síntomas predominantes. Se puede, despues de estos remedios, si la enfermedad se hace mui violenta, dar *hep. sulf.*; y si despues de veinte y cuatro horas, no hai cambio, *lach.* que se da solo, o alternado con el primero, y se le repetirá miéntras dure la agravacion. *Merc. viv.* está algunas veces bien indicado (véase mas abajo *reumatismo*) o *bell.* La sangria, en esta afeccion, es un medio que solo sirve para prolongarla. Pero si se la ha practicado, como sucede de ordinario, dése entónces *chin.*, y despues los otros remedios, si se declaran nuevos accidentes.

Los dolores que constituyen el *reumatismo ordinario* provienen con frecuencia de un enfriamiento, y se tratarán segun las indicaciones dadas al tratar de la cabeza, de los ojos, de los oidos y de los dientes; pero si los dolores están en los miembros, entónces elíjase entre los remedios siguientes: *cham.* si los dolores son intensos sobre todo por la noche, o cuando disminuyen cambiando con frecuencia de sitio en la cama; cuando los miembros están como paralizados, no se los puede mover, cuando el dolor se fija algunas veces en la cabeza, en los oidos y en los dientes, cuando el enfermo tiene necesidad de estar echado, cuando está friolento, no puede dormir bien, y al despertarse se encuentra cansado y como quebrantado. Si los síntomas corresponden a lo que acaba de decirse, y se agravan despues de medio dia y por la tarde, dése *puls.* (véase lo que sobre esto se ha dicho en el artículo GOTA.) Si los dolores se fijan particularmente en el pecho, entre los hombros, en el dorso y en los riñones, dése *nux vom.*

Merc. viv. conviene cuando hai tirantez, dislaceracion, punzada y ardor, cuando hai agravacion despues de media noche y hácia la mañana; cuando el aire frio y húmedo aumentan los dolores, y cuando se agravan al calor de la cama; cuando están hinchadas las articulaciones; cuando los dolores son mas bien articulares, y se siente en ellas un movimiento pulsativo; o cuando parece que están mas fijos en los huesos, y cuando de aqui se estienden a las partes carnosas. Si el enfermo ha hecho ya abuso de los calomelanos, y *merc. viv.* no le alivia con prontitud, dése *l*
pero si *merc. viv.* ha producido alivio y los accesos se renuevan,
merc. viv. Si los dolores son mas bien en los músculos que en lo

y duran mucho ; cuando no son articulares, pero se empeoran a cada movimiento y van acompañados de frio en los miembros, dése *bry*.

Es preciso dejar tratar el *reumatismo crónico* por un médico homeópata, pero si no le hubiera cercano, se puede dar con esperanza de éxito, *sulf.* una vez por semana. Si alivia no debe repetirse miéntras que dure la mejoría. Despues dése *caust.*, siempre en dos dósis la una por la mañana y la otra por la tarde, y espérese despues de ocho a quince dias. Es bueno este remedio particularmente cuando los miembros están rijidos.

En los *dolores de riñones* es preciso guiarse siempre con arreglo a la causa. Cuando provienen del uso de bebidas espirituosas, de estreñimiento, de vida sedentaria, o de frio en los pies, dése *nux vom.* Si dependen de una caida, de un grande esfuerzo para levantar peso, déuse *arn.* o *rhus toxic.* Véanse con este objeto los remedios indicados en el articulo HEMORROIDES O ALMORRANAS.

LOS CALAMBRES EN LAS PANTORRILLAS, las plantas de los pies u otras partes, turban con frecuencia el sueño, y pueden causar tambien mucho enfado y padecimientos durante la vijilia. El mejor medio de hacerlos cesar es apoyar fuertemente los pies contra la cama, o apretar con las manos las partes que padecen. Pero el remedio preventivo es *veratr. alb.* Se le tomará por la mañana o por la tarde; se le repetirá solamente una vez doce o veinte y cuatro horas despues. Si esto no bastase, tómense *sulf.* o *coloc.*; si el calambre se hace sentir aun estando sentado, tómese *rhus toxic.*

El ESPASMO jeneral o parcial varía tanto, que es imposible indicar aqui el modo absoluto de curarlo completamente. Es preciso siempre en este caso, consultar a un médico homeópata. Bastará que señalemos al presente lo que hai que hacer en el primer momento. Cuando la causa que produce la reaparicion de cada ataque es conocida, y sucede lo mismo con la que provoca el primero, ahi está la indicacion de la eleccion de los remedios. *Op.* no solo está indicado cuando los espasmos provienen de susto, sino que tambien si son la consecuencia de reconvenciones, de una disputa y de ofensas. Pero el principal remedio contra las diferentes especies de espasmos es *ign.* Cuando el enfermo siente que se aproxima una crisis, podrá prevenirla o por lo menos atenuarla, por la olfacion del alcanfor. Deben abandonarse todos los olores y fricciones medicamentosas; no hacen mas que debilitar o irritar al enfermo. Durante el primer periodo de paroxismo, no debe darse nada absolutamente, y aun conviene abstenerse de remedios homeopáticos : no se recurrirá a ellos hasta que haya pasado o disminuido. Es verdaderamente mui aflictivo, ver empleada la sangria en una afeccion de esta especie ; porque en la mayor parte de los casos, los enfermos se empeoran con ella ; y la enfermedad que hubiera cedido por si misma para no volver mas, estalla de nuevo, y siempre con mas intensidad y pertinacia a cada paroxismo. La sangría, en esta afeccion, nunca ha sido útil, y ni aun ha servido para alejar un peligro inminente.

La PESADILLA es una enfermedad tan frecuente y tan importuna, que nada se debe descuidar para curarla.—Ante todo, debe comerse poco por la noche, y que esto se componga de alimentos lijeros, poco vino o cerveza, nada de café, a lo mas una taza lijera de té negro, o mejor todavia, un poco de leche o un caldo. Hai tambien un buen medio, este es lavarse todas las noches con agua fria, en estio deberá hacerse al aire libre, en invierno se frotarán, con una toalla mojada y fria, la cabeza, el cuello, los hombros, la cara, el pecho y el abdómen, etc. Antes de acostarse, será bueno beber un vaso de agua fria ; si no se la puede soportar se tomará

un vaso de agua azucarada. Si esto no basta continuando la misma práctica, tómense los remedios siguientes:

Si la causa es el uso de licores fuertes, una alimentacion demasiado abundante y demasiado suculenta, una vida mui sedentaria, tómese, por la noche antes de acostarse, *nux vom.* o empléesela en olfacion despues de una primera crisis.

En los niños y en las mujeres, cuando la pesadilla va acompañada de calor, de sed, de palpitacion de corazon, de un movimiento de sangre a la cabeza y al pecho, de respiracion dificil, de ajitacion, de inquietud y de otros síntomas del mismo jénero, dése por tarde y mañana *acon.* hasta que este estado cese. Es igualmente bueno tomar este remedio despues del acceso, y si se sienten calor y fiebre.

Si el ataque es mui violento, cuando el enfermo tiene los ojos medio abiertos, la boca entre abierta, si ronca y tiene un sonido como estertor en el pecho, si la respiracion es irregular, la cara está angustiosa con sudor frio, cuando los miembros están ajitados convulsivamente, dése *op.* y repitasele mientras sea necesario.

Si a pesar de esto, el ataque reaparece, dése *sulf.* en disolucion, una cucharada todas las mañanas, hasta que haya cesado la pesadilla. Cuando se le ha dado durante una semana, puede suspenderse su uso una o dos semanas; si despues reaparece el ataque, dése *silic.* dos mañanas seguidas.

El INSOMNIO depende, en la mayor parte de casos, del modo de vivir. Algunos individuos no pueden dormir por poco que coman; a otros sucede todo lo contrario. El ejercicio al aire libre es siempre mui útil, pero es preciso que no se escedan las fuerzas; porque asi se conseguiria el efecto opuesto. Y cuando el insomnio procede de los acontecimientos del dia, que han escitado una viva satisfaccion, dése *coff.*; si han producido un sentimiento de sobresalto y de terror, dése *op.*; si han ocasionado inquietud y ansiedad, *acon*; si han causado pesar o abatimiento, *ign.*, etc., segun el órden y la naturaleza de las causas.

Las causas mas ordinarias son el uso abusivo del té y del café.; (véanse acerca de esto los remedios indicados.) Cuando se ha comido demasiado, está indicada *puls.*; *nux vom.* cuando se ha cantado o leido mucho; *cham.* cuando se tienen flatos o padecimientos abdominales; si en los sueños se ven figuras o diversas apariciones que ahuyentan el sueño, dése *op.*; si este no obra prontamente *bell.* A los niños dése de preferencia *coff.*; a los viejos *op.*—Si la causa reside en un estado particular de padecimiento, será preciso consultar para la eleccion del remedio; valdrá todavia mas dirijirse a un médico homeópata.

DE LAS FIEBRES INTERMITENTES. Son comunes segun los lugares y las estaciones. En los parajes pantanosos, reinan a la entrada de los tiempos secos, de la primavera y el otoño. Cuando a estas épocas sea posible alejarse de dichos sitios, será lo mejor que podrá hacerse. Los que no tengan facultad para esto, pongan su atencion en la disposicion de su habitacion de dormir. Deberán tenerla tan seca como sea posible, tendrán cuidado de cerrarla por la tarde temprano, y por la mañana de renovar el aire durante algunas horas; que aïslen la cama separándola de la pared y colocando la cabeza hácia el sud.—En cuanto a los individu
obligados a dormir en casas húmedas, y particularmente e
deberán fijar su cama sobre una capa de carbon, encim
locará naturalmente el jergon.—Los que trabajan al air

perar librarse de la fiebre, llevando sobre la piel y sobre la rejion epigástrica, saquitos de polvo de quina. Si se ha padecido ya la fiebre, se prevendrán las recidivas espolvoreando las calcetas con flor de azufre. Lo esencial es el réjimen. No debe comerse nada que cause peso en el estómago, hai que abstenerse de toda sustancia frita o asada al horno, demasiado grasienta, o mal preparada: dése la preferencia a las carnes asadas en asador; evítense los alimentos con especias, y cómanse solo legumbres cocidas. En cuanto al jamon ahumado, vale mas comerle tal cual le venden, que prepararle con salsas, que le hacen mas pesado para el estómago. De ningun modo convienen las cosas grasientas o ácidas durante la estacion de las fiebres; los ácidos son buenos en estio, y las sustancias grasientas en el invierno. Las personas que tengan calenturas deben sujetarse al réjimen mas severo, del mismo modo que los que acaban de ser curados de ellas, y esto a la aproximacion de la época en que reaparecian, porque el que las ha tenido ya una vez las contrae mas fácilmente que otro.

Durante el periodo del frio, el enfermo debe estar tapado, pero sin esceso, este no sirve de nada; pero cuídese de que las cubiertas estén bien secas; se pueden envolver los pies y el abdómen con tejidos de seda, si le agrada esto al enfermo.—Durante el periodo de calor, se quitarán las cubiertas, una sábana sencilla puede ser suficiente.

A fin de templar el calor febril, será bueno enjugar al enfermo con un paño mojado y caliente; durante la transpiracion, no se le deberá cubrir mucho; sin embargo, no conviene dejarle descubierto. Despues del acceso, se le mudará de cama y de las ropas de lienzo; estas deberán estar perfectamente secas; deberá frotarlas y calentarlas con las manos una persona sana, y esto hasta que haya perdido el olor de lejía; se tomarán estas precauciones despues de cada acceso.

Si el enfermo se queja de sed, désele a beber agua fria a discrecion; si el agua no es buena, hágase agua apanada o acidulada. Si prefiere beber caliente durante los escalofrios o el frio, désele; no hai ningun inconveniente en que tome agua gomosa o mucilajinosa. Cuando el enfermo vomita mucho, y cuando el frio le ha causado una gran debilidad, désele café puro. Durante el estadio del calor, será preferible el agua fria; pero si el enfermo padece mucho, y desea cosas ácidas, désele limonada preparada convenientemente, pero en pequeña cantidad. No se le de, durante los sudores, mas que agua fria.

Las fiebres intermitentes parecen mas incómodas desde los primeros accesos que despues: esto depende de que entónces obran mas violentamente en el interior, y de que el enfermo no tiene la menor conciencia de esto. Estos efectos internos se manifiestan por la hinchazon o dureza del abdómen en los vacios, y principalmente al lado izquierdo.—En los primeros tiempos, cuando quedan padecimientos entre los accesos, es mui peligroso suprimir la fiebre con quina; no debe hacerse esto mas que en el caso de una estrema necesidad. En este caso, el mejor método es el tratamiento homeopático, y reconocemos que muchas personas se dejan ya tratar por este medio.—En el segundo periodo, en que la fiebre está confirmada, y no hai padecimientos entre los accesos, es mas difícil curarla; y si por falta de conocimientos no se logra curarla con los remedios homeopáticos, se la puede cortar con quina, aunque esto puede ser causa de otras enfermedades.—En el último periodo, cuando el vaso y el hígado están hinchados, cuídese de no hacer uso de la quina o el sulfato de quinina: en muchos, no hacen mas que acelerar la hidropesía y otras enfer-

medades.—El tratamiento homeopático solo puede obrar mui lentamente en esta circunstancia, y lo mejor es llamar a un médico homeópata. La homeopatía posee un gran número de remedios para curar la fiebre; pero no podemos mencionar aquí mas que los principales, con los cuales se puede, desde el principio y siempre, curarlas rápidamente *sin ningun peligro*. Los posee igualmente para remediar los padecimientos consecutivos al abuso de la quina o de la quinina, y aun del arsénico, sustancia que entra en la mayor parte de los remedios secretos para el tratamiento de las fiebres intermitentes.

Las personas que viven en comarcas pantanosas o en las orillas de un canal o en los lugares que se desmontan y se desecan, y en los que reinan fiebres, deben, luego que se encuentren indispuestas, tomar *chin.*, 3 glóbulos, y doce horas despues, si no hai alivio, una segunda dósis; observarán severamente el réjimen, y si pueden, harán bien en no dormir en el sitio donde existen estas fiebres. Si en veinte y cuatro horas no hai alivio, tómese *ipec*; y doce horas despues otra vez *chin.*; y veinte y cuatro horas despues, es preciso repetir la *ipec.*, y asi sucesivamente alternándolos, hasta que haya alivio. Si a pesar de esto, reaparece la calentura, trátesela como las otras fiebres.

En todas las fiebres, es preciso poner la atencion en los síntomas, y en la sucesion de los periodos de frio, calor y sudor, en el grado de la sed del enfermo y en todo lo que pase entre los accesos. El remedio se elejirá conforme a todos estos datos. Si no se tiene suficiente motivo para pronunciarse particularmente en favor de un remedio, déuse primero algunos glóbulos de *ipec.*, y repítasela cada tres o cuatro horas hasta el dia siguiente, y continúesele de modo que la última dósis se tome tres horas ántes del acceso próximo. Si falta la fiebre, suspéndase el remedio; pero como la fiebre puede tener el tipo de terciana, dése al dia siguiente la misma dósis de *ipec*, algunas horas ántes de aquella en que la fiebre pueda presentarse. Si apesar de esto aparece la fiebre, no puede menos de conocerse su tipo, y se estará mas en disposicion de elejir el remedio. Ordinariamente se le encuentra entre los siguientes: *ign.*, *nux. vom.*, *chin.*, *arn.*, *cocc*, o *cin.*, *carb. veg.*, *ars.* o algun otro.—Si todavia se tiene incertidumbre para hacer la eleccion, repítase la *ipec.* como se ha dicho ántes. Pero despues de un tercer acceso es preciso decidirse por otro remedio, y casi siempre será por uno de los que se acaban de indicar.—Despues de un cuarto acceso, elíjase un remedio con todo el cuidado posible. Cuando los síntomas del primer acceso son semejantes a los del remedio, désele la preferencia inmediatamente, pero debemos repetirlo; cuando no hai motivo para elejir tal o cual remedio, dése *ipec.* como ántes se ha dicho, hasta que la eleccion pueda hacerse definitivamente, es decir, por la comparacion de los síntomas del mal con los del remedio.—Si se fija uno en alguno de los medicamentos indicados mas adelante, es preciso administrarle, en primer lugar, algunas horas despues de la cesacion del acceso; en segundo lugar, ántes de la invasion del próximo.

En caso de recaida, empiécese por dar el remedio que corresponda a la causa que la ha producido, y despues repítase el remedio q[illegible] curado la fiebre.

Cuando la fiebre ha sido agravada o desnaturalizada por [illegible] tico o el arsénico, es mui difícil curarla; sin embar[illegible] *puls.* como remedio principal, y despues *lach*[illegible] frecuencia se ha visto que han tenido buen éxito.

párese sobre este punto todo lo que se ha dicho de los antídotos en el artículo VENENO; se han empleado igualmente con éxito contra esta especie de fiebres intermitentes *arn.*, *ars.*, *alb.*, *cal. carb.*, *caps.*, *carb. veg.*, *cin.*, *ipec.*, *merc. viv.*, *natr. mur.*, *sulf.*, *veratr. alb.*, etc.

Cuando la fiebre reaparece un año despues y a la misma época, dése primero *lach.*, y despues *carb. veg.* o *ars.* que es el que mejor conviene de estos medicamentos.

En la fiebre cotidiana simple que se presenta con regularidad y sin complicacion, es preciso parar la atencion mui particularmente en los dias siete y catorce, y asegurarse de que no hai que temer ninguna recaida; y entonces si la hai, repítase en seguida el remedio que habia hecho cesar la fiebre en su último acceso.—En la fiebre terciana, fíjese igualmente la atencion en los dias catorce y veinte y uno. En la fiebre cuartana, atiéndase a los dias vijésimo y cuadrajésimo segundo.—Hasta estas épocas los enfermos no deben apartarse del réjimen severo que les haya sido prescrito.—Por regla jeneral, la enfermedad no está curada con la cesacion de los síntomas; continúa en estado latente sin que se la pueda comprobar. Se concibe despues de esto, que el menor estravío en el réjimen puede reproducirla; y en efecto la fiebre reaparece.

Independientemente de *chin.*, de *ipec.* y de *nux vom.*, se han empleado en América en estos últimos años como remedios principales, y que han producido mejores resultados que los otros, *ars.*, *carb. veg.*, *natr mur.* y *veratr. alb.* En los climas cálidos durante el estío, se darán de preferencia *bry.*, *carb. veg.*, *ars.* y *lach.* En primavera, despues de *lach.* y *carb. veg*, se darán *bell.*, *natr. mur.* y *veratr. alb.* Con todo esta indicacion jeneral no deberá guiarnos por sí sola con ventaja en la eleccion del remedio; no debe determinarnos sino cuando hai duda entre dos remedios.

En las fiebres cotidianas, tercianas y cuartanas, conviene dar *chin.*, *ign.*, *nux vom.*, *ars.*, *carb. veg.* y *natr. mur.* En las fiebres cotidianas y tercianas de la primavera y del estío, ademas de los remedios ántes indicados, se darán particularmente *bell.*, *calc. carb.*, *caps.*, *cin.*, *ipec.*, *sulf.* y *veratr. alb.* En la fiebre terciana, independientemente de estos remedios, *bry.*, *ant. crud.*, *arn.* y *staph.* Pero cualquiera que sea el periodo de la fiebre, los remedios obrarán eficazmente si corresponden exactamente a los síntomas.

Ipec. conviene cuando la fiebre empieza por escalofrios internos, que se sienten en el interior del organismo; si el periodo del frio es mas fuerte, estando el enfermo en una habitacion caliente (véase *nux vom.*); cuando hai poca o ninguna sed durante los escalofrios, pero mucha durante el calor; cuando hai náuseas y vómitos ántes (véase *cin.*), durante y entre los accesos; estando la lengua poco cargada o limpia, con opresion de pecho ántes o durante la fiebre (véase *ars. alb.*)

Ars alb. conviene cuando se presentan al mismo tiempo los escalofrios y el calor (compárese con *nux vom. puls.* y *acon*), o cuando alternan con frecuencia (véanse *chin.*, *veratr. alb.*, *nux vom.*, *merc. viv.* y *calc. carb.*), o cuando el calor es al esterior y los escalofrios al interior (véanse *ign.*, *nux vom.* y *lach.*); y si se trastorna este órden (*veratr. alb.* y *calc. carb.*), cuando la transpiracion no se establece del todo o no se manifiesta sino algun tiempo despues del calor;—cuando durante la fiebre sobrevienen otros padecimientos, o cuando se agravan por ella; cuando el enfermo se pone estremadamente débil (véase *chin.*), o cuando hai vértigos, náuseas, violentos dolores de estómago, temblor, palpitacion de corazon, inmovilidad de los miembros, o dolores insoportables;—cuando durante el periodo del frio el

enfermo está contristado; cuando por el menor movimiento o por hablar esperimenta calores fugaces; cuando siente espasmos y opresiones de pecho [véase *ipec.*] Dolores universales, gana de vomitar, boca amarga y dolor de cabeza. Durante el calor, inquietud y presion frontal; durante el sudor, zumbido de oidos; despues de la fiebre, dolor de cabeza.

Chin. ántes de la fiebre, si hai náuseas o sed, apetito voraz, dolor de cabeza, ansiedad, palpitacion de corazon, estornudo u otros sintomas, sed ordinariamente entre los escalofrios y el calor, o despues del calor o durante la traspiracion, o durante el tiempo que separa los accesos; escalofrios y calor alternados (véase *ars.*) o si el calor no aparece hasta bastante tiempo despues de los escalofrios; si hai grande debilidad durante la fiebre y despues [véase *ars.*] sueño ajitado durante la noche; si la cara está amarilla [véase *lach*]

Fer. acet. Los sintomas se parecen a los de *chin.*; pero van acompañados de conjestion sanguínea a la cabeza, hinchazon de las venas, abotagamiento al rededor de los ojos, presion del estómago y del abdómen, aun despues de haber comido poco, o vómitos de los alimentos, tension del vientre, que hace la respiracion corta; al mismo tiempo se esperimenta una grande debilidad como de parálisis; plenitud y dureza del lado derecho o izquierdo del vientre [compárese *lach.*]; principio de hidropesia e hinchazon de los pies.

Arn. cuando el periodo del frio aparece jeneralmente por la mañana o ántes del medio dia; cuando la sed es mas pronunciada ántes del frio; si hai estirones y dolores en los huesos ántes de la fiebre; cuando el enfermo no puede guardar ninguna posicion y la muda siempre, y cuando al mismo tiempo hai indiferencia o estupor, mal olor de la transpiracion o del aliento.

Veratr. alb. con frio esterior, sudores frios, orinas oscuras, o al mismo tiempo grande calor interno [véase *calc. carb.*]; o escalofrios solamente, escalofrios con sed, náuseas; escalofrios y calores alternados [compárese con *ars.* y *chin.*], con vértigos, estreñimiento [véanse *nux vom.*, *cocc.*, *staph.*, *bell.*], o vómito y diarrea durante el calor o durante el frio.

Samb. nig. cuando la transpiracion es mui mala y dura hasta el próximo acceso, y cuando por lo demas los sintomas son semejantes a los que se han indicado desde *ipec* hasta *veratr.*

Antim. crud. cuando la lengua está mui cargada, gusto amargo o malo, anorexia, náuseas, vómitos; cuando hai poca o ninguna sed (véase *puls.*); cuando hai estreñimiento o diarrea.

Bry. cuando los sintomas recuerdan los precedentes, pero hai mucha sed, (véase *cham.*), o calor ántes de los escalofrios; si durante el periodo del frio las mejillas están encarnadas; bostezos y dolor en el costado durante el calor; si hai mas frio y escalofrios que calor, con estreñimiento y diarrea.

Cin. Vómitos y apetito voraz ántes, durante o despues de la fiebre; sed durante el frio, cara pálida durante el frio y el calor; picazon continua en la nariz.

Ign. cuando hai sed durante el frio y no durante el calor (véase *carb. veg.*); cuando el calor comunicado debilita los escalofrios (lo contrario se encuentra en *ipec.* y *nux vom.*); se siente al esterior un calo
ciertas partes del cuerpo, mientras que las otras están fri
es que se tienen los pies frios mientras que lo restante
liente; o dolor de vientre con horripilacion; y en s
lidad y sueño.

Rhus tox. Frio en ciertas partes y calor en otras (véase *ign.*); o calor ántes y despues de los escalofrios; fiebre cotidiana, pero que varía cada dia, particularmente por la tarde y por la noche; en seguida hácia media noche o hácia la mañana, sudores; durante la fiebre, sarpullidos como por ortigas, dolor de vientre con diarrea, presion en la boca del estómago, palpitacion de corazon y ansiedad.

Nux vom. Grande inmovilidad y falta de fuerzas al principio de la fiebre (véanse *chin.* y *ars.*); en seguida escalofrios y calor alternados; o calor ántes de los escalofrios, o calor esterior con escalofrios interiores, o *vice versa*. El enfermo desea estar tapado no solo durante el frio, sino tambien durante el calor y el sudor, porque de lo contrario tiene frio, esperimenta punzada en el costado (véase *bry.*); y en el vientre punzadas, vértigos y ansiedad. (Véase *ars. alb.*)

Cham. Lengua cargada (véanse *antim. crud.* y *bry.*) blanca o amarilla; náuseas, vómitos, ordinariamente amargos, grande sed, aun durante la transpiracion; presion en el estómago, dolor en el costado derecho, apetito nulo, calor y sudor mas marcados que el frio, seguidos mui comunmente de diarrea o deposiciones blandas.

Puls. Padecimientos del estómago (semejantes a *ant. crud.*, *bry.* y *cham.*); gusto amargo, vómitos de mucosidades, de bilis y de materiales agrios, sed nula o solamente durante el calor, o a un mismo tiempo escalofrios, calor y sed, que jeneralmente son peores despues del mediodia y por la tarde, con diarrea; en los intervalos el enfermo está friolento. Está indicada particularmente cuando una indijestion es la causa de una recidiva, o despues de *lach.*

Caps. Escalofrios y sed (véanse *ign.* y *carb. veg.*) que no vuelven con el calor, o sed que dura todo el tiempo de la fiebre; los escalofrios son intensos y con ardor interior o calor esterno; grande incomodidad de flemas que se acumulan en la boca, la garganta y el estómago; diarrea mucosa y ardiente; grande aversion a todo ruido.

Coff. Grande sensibilidad, grande exitacion al paso que la fiebre es moderada; o solamente calor y sed, cara encendida con actividad, vivacidad de espíritu; despues transpiracion jeneral, con sed continua, cámaras blandas o diarrea.

Cocc. Grande exitacion o espasmos de diferentes especies, particularmente calambres de estómago entre los accesos, con estreñimiento pertinaz.

Staph. Estreñimiento y pérdida del apetito, con gusto pútrido de la boca, y encías que sangran.

Natr. mur. Dolor de cabeza intenso durante los escalofrios, o mas fuerte durante el calor; escalofrios de larga duracion; durante el periodo del calor el enfermo queda sin conocimiento; se oscurece la vista, no puede ver nada con claridad aun durante la apirexia; erupcion en los labios despues de algunos accesos, sin que por esto haya cesado enteramente la fiebre. [Para este último caso convienen tambien *ign.* y *ars. alb.*]

Lach. Los escalofrios se hacen sentir frecuentemente despues de haber comido o a lo menos al medio dia, con dolor en los miembros y en el dorso, lo que hace que el enfermo apenas pueda estar estirado y se ajite en todos sentidos para encontrar una posicion; o con opresion de pecho, seguido algunas veces de movimientos convulsivos; durante el periodo del calor, grande dolor de cabeza, con locuacidad y cara encarnada; o durante el calor esterno, escalofrios interiores, con color de la cara pálido, amarillento, aun durante la apirexia, particularmente cuando los ácidos, las sus-

tancias crudas, el vinagre y otras cosas semejantes han producido una recaida; o cuando la fiebre ha sido cortada con quina, pero reaparece, y la cual podria ser combatida en este caso con buen éxito por *sulf. Lach.* conviene sobre todo en las fiebres de primavera o del principio del estio.

Bell. cuando los escalofrios son moderados y el calor intenso, o si sucede todo lo contrario; cuando el calor aparece despues de los escalofrios o cuando hai muchos accesos el mismo dia; si falta enteramente la sed, o cuando es mui violenta, con grande sensibilidad y propension a llorar; estreñimiento o evacuaciones insuficientes o raras, algunas veces tambien con dolor de cabeza violento, calor o estupor.

Hyosc. Síntomas semejantes al precedente, pero con tos seca durante la noche, que turba el sueño del enfermo.

Hep. sulf. La fiebre va acompañada de catarros, de tos y padecimientos del pecho (ántes o despues, frecuentemente tambien *bell.*); o al principio, gusto amargo, en seguida escalofrios y sed, y despues calor con sueño.

Merc. viv. Frio y calor alternativos; durante el calor ansiedad y sed; transpiracion mala, incómoda, agria, con palpitacion de corazon.

Sulf. Todas las tardes, escalofrios; por la noche, calor; por la mañana, transpiracion; fiebre con palpitacion de corazon, fiebre a consecuencia de la retropulsion de la sarna.

Calc. carb., cuando el frio y el calor alternan (frecuentemente despues de *sulf.*); escalofrios esteriores y calor interno (véase *veratr. alb*); cara caliente y manos frias; primeramente calor en la cara, y despues escalofrios; durante la fiebre, vértigos, pesadez de cabeza y de los miembros; dolores de estiron y dislaceracion en los riñones, inquietud.

Carb. veg. Antes o durante la fiebre, dolor en los dientes y en las estremidades, sed solamente durante los escalofrios y ninguna durante el calor [véanse *ign.* y *caps.*]; durante el calor, vértigos, náuseas y cara encarnada.

Acon. cuando los escalofrios, en seguida el calor, se manifiestan al mismo tiempo con grande violencia; calor que se dirije principalmente a la cara y a la cabeza, y con ansiedad; o escalofrios y calor en coincidencia, los unos al esterior, y el otro al interior o a la cara; cuando el calor va acompañado de punzada en el costado. (Véase *bry.*)

Op. Sueño durante el calor (véanse *natr. mur.*, *ign.*, etc.), ó durante el frio; ronquido con la boca abierta, movimientos convulsivos de las estremidades; durante la transpiracion, hai siempre un calor quemante. Conviene particularmente a los viejos y algunas veces a los niños.—*Sep.* está indicada con frecuencia, cuando predomina la sed durante los escalofrios.

La ICTERICIA es de muchas especies; algunas veces dura mucho tiempo sin ningun peligro; otras veces va acompañada de fiebre, la cual, en algunos casos, es mui buena señal, y en otros, una complicacion peligrosa; lo que puede apreciarse por el estado jeneral del enfermo.—Frecuentemente, el color amarillo de la piel es la consecuencia del uso del mercurio, de la quina y del ruibarbo; y en este caso es preciso administrar los antidotos.—Si provienen de una contrariedad violenta, dése *cham.*; y si el enfermo es de una irritabilidad tal, que a la menor ocasion esperimenta ataques de ictericia, debe emplear entonces otros remedios que estén en relacion con los síntomas restantes; los mas importantes son *sulf.* y *lach.*

Los niños pequeños padecen tambien la ictericia, pero nunca tiene gravedad, administreseles *merc. viv.* Este remedio conviene igualmente a los

adultos, con tal que no hayan abusado ya del mercurio. En este último caso, dése primeramente *chin.* y despues *merc. viv.* Si esto no basta, *hep. sulf.*, y despues *merc. viv.*; despues de esto, *sulf.* y *lach.* En muchos casos *ipec.* es mui útil, repítase cada tres o cuatro horas.

DEL CÓLERA. En los ataques repentinos o al principio de la enfermedad, se empleará el alcanfor, mezclado con agua o disuelto en espíritu de vino; este es un remedio descubierto y preconizado por Hahnemann, el cual despues se ha hecho popular en todos los paises, y ha salvado centenas de millares de individuos. Solamente es preciso no exajerar su dósis, ni querer que la enfermedad desaparezca repentinamente y no emplearle a cada paso, y cada vez que se tenga un poco de diarrea, porque, en este caso, podria producir un cólera artificial, como lo he visto muchas veces en Filadelfia, y que por lo demas, yo lo hacia cesar con café negro.

En los ataques lijeros de cólera, dése *ipec.*, que se podrá repetir cada dos o tres horas; pero si hubiese aumento del frio, vómitos y diarrea, si se declaran calambres en las piernas o en otras partes, *veratr. alb.* es en este caso el remedio principal, el cual será preciso repetir mientras que duren y se agraven los calambres. Si determinan movimientos convulsivos de los miembros, dése *cupr.* que se repetirá mientras duren las convulsiones espasmódicas. En los casos mas graves, en los casos peligrosos, será preciso darle cada cinco o diez minutos. Cuando el corazon está ajitado por palpitaciones violentas y tumultuosas, cuando el enfermo está inquieto, cuando se ajita en la cama sin encontrar una posicion cómoda, y cuando hai una sed insaciable, dése *ars.*; si el estado del enfermo no se mejora, y la lengua está pastosa, dése *fosf. acid.* a dósis frecuentes, si el aliento se pone frio, dése *carb. veg.*; si los vómitos y el frio disminuyen, y cuando el enfermo se encuentra en un sufrimiento estremo, cuando se haya en un estado de estupor o de trastorno de la razon, con la cara roja y vultuosa, dése *hyosc.* cada media hora; si esto no produce buen efecto al cabo de algunas horas, y cuando el sueño no cesa, dése *op.*; y si esto no bastase todavia, *lach.*, que se repetirá tan a menudo como dure la agravacion del mal.

Si este tratamiento no produce tan buen éxito desde el principio y con bastante prontitud, dése *tabac.*; y si este no produce efecto, dése un glóbulo de *sulf.*, y luego los otros remedios diez o quince minutos despues. Por lo demas, es preciso administrar en esta enfermedad, de seis a diez glóbulos y algunas veces mas.

El tratamiento preservativo del cólera epidémico consiste en el uso alternado de *veratr.* y *cupr.*, dados todos los dias a altas diluciones, durante todo el tiempo de la epidemia. Estos dos remedios han bastado para preservar a todos los que los han usado. Por lo demas esta práctica es vulgar en Inglaterra y en Alemania, y ha sido adoptada en Francia desde la reaparicion de la enfermedad.

DEL DESMAYO, DEL SINCOPE O DEL DESVANECIMIENTO. Este estado inspira en jeneral mucho susto a las personas que le presencian, y que, en su preocupacion emplean toda clase de remedios, con los cuales ningun alivio consiguen, sino agravacion; se sabe que de dar el espíritu de asta de siervo a respirar (amoniaco líquido) con exceso, puede seguirse la muerte. Asi que, la primera regla es no apresurarse demasiado. Se empezará por librar al enfermo de todas las ataduras y botones que le incomoden; colóquesele despues en una posicion cómoda; y sepárese de él todo lo que pueda serle desagradable cuando recobre sus sentidos; en seguida rociesele la cara con agua fria, apliquensele ademas, compresas frias y mojadas en la nuca y en

la boca del estómago. Si todo esto no produce efecto alguno, y cuando el enfermo está frio, hágasele oler la tintura o el espíritu de alcanfor.

Si la causa es conocida, aplíquese el remedio apropiado: por ejemplo, si es el miedo, *coff.*, *op.* y *acon.*; si es una pérdida considerable de sangre, o consecuencia de un debilitamiento cualquiera, *chin.*; en este caso es mui eficaz un poco de vino bueno, pero a mui corta dósis, por gotas; despues de una fuerte emocion de espíritu, *ign.* o *cham.* Si el desvanecimiento sobreviene a consecuencia de una impresion dolorosa, dése *hep. sulf.*; de un dolor violento, *acon.*, algunas veces tambien *coff*, *cham.* Si los dolores que han precedido al desvanecimiento han sido fuertes en términos de ponerle a uno como loco, dése *veratr. alb.*: empléese el mismo remedio si el desmayo sobreviene a consecuencia del menor movimiento; si aparece por la mañana, *nux vom.* y particularmente a las personas que han gastado sus fuerzas por un trabajo intelectual o por abuso de bebidas espirituosas; *carb. veg.* a las personas que han abusado del mercurio; si sobreviene despues de comer, conviene tambien *nux vom.*; sino *fosf. acid.*; si la debilidad es precedida de vértigos, *cham.* o *hep. sulf.*

Estos remedios se darán en olfacion, y solamente en dos inspiraciones cada vez, cada cinco o diez minutos, si la primera olfacion no ha producido efecto. Elíjase despues, si es necesario, otro remedio; pero si el que se ha empleado desde luego ha aliviado, y solo ha sido momentáneamente, repítasele luego que el mal desaparezca. Si sobrevienen vómitos despues de haber recobrado los sentidos, no se debe hacer nada para impedirlos. Si despues de esto el enfermo se duerme, déjesele porque esto es bueno.

El LETARGO consiste, así como otros estados análogos, en la pérdida del conocimiento a consecuencia de la cual el enfermo permanece sumerjido en un sueño profundo, acompañado frecuentemente de ronquido, y del que no puede salir. Un práctico ignorante no tiene un medio mas pronto a que recurrir que la sangría. Puede mui bien con ella sacar al paciente de su sueño, pero tambien puede ocasionarle la muerte.

Cuando el pulso está lento, pero lleno, la cara está encarnada o pálida, dése *op.* en olfacion, y échense algunos glóbulos de él sobre la lengua;—si esto no basta, prescríbase una lavativa de agua simple en la que se hayan disuelto algunos glóbulos de *op.*;—si el pulso está mui débil, dése *lach.* del mismo modo.

Por lo demas, las causas y principalmente los síntomas precursores son los que deberán servir de guia.—Si ha habido náuseas o ganas de vomitar, ó si el vómito ha sacado un momento al enfermo de su estado de soñolencia, dése una cucharada de las de café de una disolucion mui dilatada de tártaro emético, un grano (0.05 centigramos) en un vaso de agua; prescríbaselo tambien en lavativa si es necesario.—En cuanto a los remedios principales, elíjanse entre *acon.*, *veratr.*, *puls.*, *phosph. acid.*, *nux vom.*, *ars.*, *ant. crud.*, *hyosc.*

MUERTE APARENTE O ASFIXIA. En esta circunstancia, jeneralmente se comete la falta de precipitar sin reflexion los medios de accion, de darlos mui de prisa o en demasiada cantidad, o de no hacer absolutamente nada, y esto en la suposicion de que todo es inútil. En el caso de muerte súbita a consecuencia de una causa esterior, puede mui bien no estar la vida mas que suspendida; y si se obra entonces como en un cadáver que se quiere resucitar, porque se le supone un resto de vida, se puede realmente ocasionar la muerte. Hai muchos estados de enfermedades en que la muerte ciertamente no es aparente, y que todo médico esperimentado debe cono-

cer; por el contrario, hai otros en el que la muerte no es mas que una suspension de la vida, particularmente en las mujeres embarazadas o en las paridas. No hai signo mas cierto de la muerte que la descomposicion del cuerpo, que procedente del interior al esterior, se manifiesta a la vista por manchas lívidas. Hai casos en que es al ménos incierto que la vida esté suspendida; esto se vé sobre todo si el estado de muerte ha sobrevenido repentinamente y sin causa apreciable, y no existe todavia un principio de putrefaccion. Hai que abstenerse al ménos de todo acto que pudiera ocasionar una muerte real. Suspéndase pues todo preparativo de sepultura al ménos hasta el tercer dia. Este tiempo es suficiente de ordinario para determinar en el cuerpo cambios que quiten toda incertidumbre. Si no hai signos de descomposicion desde el tercer dia, se esperará todavia, aun una semana si fuese preciso.

En el caso en que la actividad vital ha sido suspendida por una causa esterior violenta, debe tratarse el cuerpo con el mayor cuidado, y ser tocado con prudencia y suavidad: obrando así se consigue a menudo, restituir la vida a los desgraciados que se encontraban en este estado de muerte aparente.—Se colocará al sujeto en las condiciones de un calor suave, cuanto mas frio esté tanta ménos prisa se debe tener para calentarle: se reanimará gradualmente el calor. Si la muerte aparente ha sobrevenido por refrijeracion, se deberá calentar al paciente todavia con mas respeto, porque, en jeneral es nocivo volver prontamente el calor a los cuerpos al parecer inanimados. Es igualmente nocivo ensayar las sacudidas eléctricas o galvánicas, que no pueden ménos de determinar la muerte real. Es preciso proceder con las fricciones y el amasamiento; se colocará el cuerpo en un sitio en que el aire sea sano y puro, y léjos del ruido. No se debe precipitar nada, si todavía existe la vida no se estinguirá tan pronto.

MUERTE APARENTE POR INANICION. A los individuos que a consecuencia de la privacion completa de alimento, caen de inanicion y parece que están muertos, se les reanimará con pequeñas lavativas de leche caliente, repetidas a menudo; luego que empiece a hacerse sentir la respiracion, déseles leche gota a gota, despues algunas cucharadas de café, y gradualmente mas. Solo cuando empiecen a pedir por sí mismos e insistan, es cuando se les puede dar agua panada, y despues caldo, y luego algunas gotas de vino. Antes de hacerles tomar comidas cortas, es preciso que hayan dormido y hayan tomado ya algunas fuerzas. Continuarán todavía no haciendo mas que comidas pequeñas, y solo se les permitirá entrar en sus hábitos alimenticios progresivamente. El comer demasiado y mui pronto, pone en peligro la vida.

MUERTE APARENTE a consecuencia de una CAIDA. Se deberá colocar al enfermo con precaucion en su cama, con la cabeza alta y en un sitio donde pueda permanecer tranquilo, despues se le echarán en la boca algunas gotas de una disolucion de *arn.* hasta que llegue el médico, el que tendrá que examinar si hai alguna fractura, o si quedan todavia algunas señales de vida. En este caso puede repetirse el *arn.* Si el enfermo ha perdido mucha sangre por sus heridas, se le dará *chin.* o un poco de vino, pero solamente a gotas; despues *arn.* que podrá emplearse tambien en lavativas.

DE LOS INDIVIDUOS ESTRANGULADOS, SUSPENDIDOS O AHORCADOS, SOFOCADOS POR FALTA DE AIRE O POR COMPRESION. Debe principiarse por desnudar completamente a los que se hallen en este caso; se les pondrá en cama colocándoles en una posicion conveniente, la cabeza un poco elevada, y el cuello enteramente libre y sin apoyo que pueda inclinarle adelante o atras;

despues se les darán unas friegas lijeras con una franela caliente que se continuarán por algun tiempo; luego se disolverán de diez a veinte glóbulos de *opium* en suficiente cantidad de agua, con la cual se pondrá una lavativa, procurando empujar el émbolo de esta con suavidad y lentitud, y repitiéndola cada cuarto de hora, volviendo despues a las friegas que se darán en las partes internas de los miembros. Se aplicará de vez en cuando un espejo pequeño a la boca y a la nariz, para poder juzgar del estado de la respiracion.

Se abrirán los párpados para asegurarse por la sensacion súbita de la luz, del grado de dilatacion de las pupilas; se envolverán los pies en un paño en el cual se colocarán un ladrillo o un hierro caliente, todo el cuerpo se envolverá del mismo modo y asi es como se le calentará universalmente.

Si una o dos horas despues no se ha efectuado ningun cambio, tómese una almendra amarga, y despues de haberla despachurrado completamente, se pondrá en un vaso de agua, con la cual se humedecerá la boca y la nariz, y procurando derramar algunas gotas sobre la lengua, y con el resto se pondrá una lavativa. Si esta no se retiene, se pondrá otra con una cánula mas larga dejándola colocada algunos instantes, o bien tapando la abertura del ano con un dedo. Pueden tambien practicarse algunas pasadas magnéticas, por un individuo de buena salud, haciéndolas desde lo alto de la cabeza hasta los pies, como ya se ha dicho en el artículo ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.

No sirva de obstáculo para llevar a cabo este procedimiento la opinion de los que tienen esta práctica por una locura; su ciencia no les permite comprender la vida de otro modo que bajo un punto de vista limitado y vulgar; a estas jentes se las debe alejar lo mas pronto posible.

A LOS AFIXIADOS EN EL AGUÁ O AHOGADOS se les desnudará en seguida, se les limpiará la boca y garganta, y despues se les inclinará lijeramente el cuerpo y la cabeza hácia adelante con el objeto de facilitar la salida del agua que hayan tragado; luego se les acostará en una cama caliente, cuyas cubiertas tambien lo estén, o rodeándoles de harina o cenizas calientes. En el verano, puede esponerse al asfixiado a la accion del sol, cubriéndole el cuerpo con una sábana, manta o cosa equivalente, la cara espuesta al sol, y la cabeza lijeramente cubierta: en seguida se le aplicará una lavativa y se le darán friegas con una franela caliente, las que se continuarán por espacio de dos horas, pudiéndose ensayar igualmente las pasadas magnéticas. En este caso la sangria es una locura. Si las fricciones o las lavativas no produjesen efecto alguno, se administrarán algunos glóbulos de *lach.* en lavativa, volviendo a las friegas continuadas mucho tiempo. Se han visto personas sumerjidas en el agua media hora, a las que se ha vuelto a la vida a costa de grandes e infatigables cuidados. El que se sumerje en el agua no muere luego; la vida no se estingue sino mucho tiempo despues, lo que jeneralmente no sucede hasta el tercer dia. La mayor parte de los casos desgraciados son debidos a la falta de ciencia o a la poca paciencia.

DE LA SOFOCACION POR UN AIRE VICIADO. Los mejores remedios en este caso son el aire fresco y el agua fria, recurrir a la sangria es una ignorancia. *Op.* y *acon.* responden frecuentemente mui bien a los padecimientos consecutivos, al restablecimiento de la accion vital.

DE LA CONJELACION. Algunos individuos helados han vuelto a la vida despues de muchos dias. Conviene levantar el cuerpo con mucha precaucion, porque la menor compresion puede producir la fractura de algun miem-

bro. Se pondrá a la persona helada en una habitacion fria, deshabitada, ó en una panera, cuidando de que no haya corriente de aire: teniendo presente que en tales casos, por moderado que sea, causa la muerte. Se cubrirá todo el cuerpo con una capa de nieve de cuatro dedos de espesor, dejando únicamente a descubierto la boca y la abertura de la nariz. Se colocará al helado de modo que el agua, producto de la nieve, que se vaya fundiendo, pueda correr libremente, renovando la nieve en los puntos que se haya licuado. Si no hubiese nieve, se le meterá en un baño de agua enfriada con hielo. Si hubiese hielo pegado al cuerpo o a los vestidos conviene quitarle. Asi es como se da principio a deshelar el cuerpo con buen éxito; cuando los miembros se ponen blandos y flexibles, es prueba de que el éxito es feliz. Se comenzará por quitar los vestidos cortándolos con tijeras, y de ningun modo quitándolos a la fuerza con riesgo de romper algun órgano. Luego que los miembros hayan recobrado la flexibilidad, se dará friegas con nieve en las partes que hayan perdido la rijidez, y se continuarán hasta que se pongan rojas; despues de las friegas se pondrá al enfermo en una cama seca, y se le darán friegas con una franela fria, etc. Si despues de este tratamiento no se percibe alguna señal de vida, tómese un pedaso de alcanfor o de éter alcanforado que se desleirá en agua y con ella se pondrá una lavativa, que se repetirá cada cuarto de hora. Si la vida se reanima a beneficio de las friegas o del alcanfor, administrense entónces lavativas templadas de café negro; y luego que se haya restablecido la deglucion, dénse pequeñas cucharadas de café. A medida que se aumentan las señales de vida, se alejará todo lo que sea húmedo, y se frotará el cuerpo hasta que esté enteramente seco, pero nunca hasta el punto de producir calor. Conviene que el enfermo se caliente por sí mismo en la cama; no se le prestará calor alguno, esceptuando los niños con quienes se acostará una persona sana.

No deben perdonarse ni trabajo ni cuidados para volver a la vida a cualquiera; algunas veces es necesario emplear muchas horas para obtener este resultado. Frecuentemente entónces sobrevienen dolores mui violentos, en cuyo caso dése *carb. veg.* que se repetirá cuantas veces convenga; si no fuese suficiente, dése *ars. alb.* Si los dolores son lancinantes con calor a la cabeza, administrese *acon.* en disolucion. Si el enfermo tiene deseos de beber vino o aguardiente, conviene dárselo; pero cuando mas por gotas y de vez en cuando hasta que cese el deseo.

Las personas vueltas asi a la vida deben guardarse por mucho tiempo del calor del fuego; porque de él pueden resultar enfermedades de los huesos que no se manifiestan hasta el verano siguiente.

ACCIDENTES OCASIONADOS POR EL RAYO. Los individuos heridos de un rayo serán colocados en semiflexion con la cara al sol, en un hoyo recientemente hecho en la tierra y cubierto enteramente con ella, menos la cabeza. Luego que el individuo mueva los ojos, se le hará sombra en la cabeza. Se le pondrán algunos glóbulos de *nux vom.* sobre la lengua, y si pasada media hora no da señales de vida, se repetirá este medicamento. Un cuarto de hora despues se harán fricciones en la nuca con una disolucion del mismo medicamento; pasado otro cuarto de hora, se le descubrirá toda la espalda, y se le pondrá una lavativa con una disolucion de diez o veinte glóbulos de *nux vom.* Entónces se tapará el ano con algodon, a fin de impedir la salida de la lavativa, y volverá a cubrirse de tierra al enfermo; se le dejará en esta posicion hasta que comience a respirar; despues de lo cual se le descubrirá el pecho, y se le pondrá en

una habitacion bien espuesta a la luz. Contra los padecimientos consecutivos, dénse *nux vom.* y *sulf.*

LA MUERTE APARENTE, a consecuencia de una violenta CÓLERA o de una INDIGNACION, ha desaparecido a beneficio de *chamom.* Si ha sido provocada por un despecho o pesar concentrado, dése *ign.*; si por un pavor acompañado de grande cólera, *acon.*; si por un amor contrariado que afectá dolorosamente el corazon, dése *lach.*

TÉTANOS. En esta afeccion los enfermos están unas veces enteramente rijidos, sin movimiento posible de los miembros ó de los músculos; otras, y esto es lo mas frecuente, sus miembros se doblan hácia atras de tal modo que algunas veces tocan los talones en la nuca. Cuando haya que combatir los síntomas del primer órden se emplearán *bell.*, *lach.*, *hyosc.*, *op.* *ign.* y *natr. mur.*; para los del segundo órden, se recurrirá a *op.*. *rhus* y *bell.*; y para el último caso, a *rhus* e *ign.* alternativamente. *Lach.* puede prevenir el ataque cuando se prevee su aproximacion, y *nat. mur.* será preferido cuando la causa sea una grande y persistente contrariedad; *op.* y *hyosc.* cuando la causa sea esterna; los demas medicamentos se administrarán segun el valor de sus síntomas. Pero como la enfermedad es grave y peligrosa, conviene llamar desde el principio a un médico homeópata.

APOPLEJIA. Los síntomas precursores de esta enfermedad son una cierta pesadez del cuerpo, oscurecimiento de la vista, zumbido y dureza de oidos, grande propènsion al sueño, sueño interrumpido por ensueños desagradables. Este estado puede prevenirse por medio de remedios apropiados, tales como *ign.*, *puls.*, *lach.* y *nux vom.*, segun el carácter y el predominio de la causa y de los síntomas; pero cuando la enfermedad se ha manifestado, es dificil curarla, por cuya razon conviene llamar al instante a un médico homeópata. Los que no puedan tenerle a mano podrán ensayar *nux. vom.* si el enfermo es de un carácter colérico, y si los dolores de cabeza ocupan el lado derecho; y *lach.*, si el enfermo es melancólico, y el dolor ocupa el lado izquierdo; a los viejos se les dará *op.* Muchos casos se han curado con *ign.* y *bell.*

FIN.

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE LIBRO.

	Páj.
PROLOGO.	I.
INTRODUCCION.	1
Ojeada sobre los métodos alopático y paliativo de las escuelas que han dominado hasta el dia en medicina.	ibid.
Ejemplos de curaciones homeopáticas hechas involuntariamente por médicos de la antigua escuela.	25
Entre las personas estrañas al arte de curar, se han encontrado algunas que han reconocido que los tratamientos homeopáticos eran los únicos eficaces.	44
ISOPATIA.	45
Ha habido tambien en todos tiempos médicos que han mirado este modo de tratar las enfermedades como el mejor de todos.	48
ORGANON DE LA MEDICINA.	41 bis.
1—2. La única mision del médico es curar las enfermedades de un modo pronto, suave y duradero.	ibid.
No consiste en forjar teorías, sistemas y esplicaciones.	ibid.
3—4. El médico debe investigar en las enfermedades lo que hai que curar, y en los diversos medicamentos, lo que ejerce el poder curativo, a fin de poder apropiar este a aquello. Debe tambien saber conservar la salud de los hombres.	ibid.
5. Para curar se sirve de todo lo que pueda ilustrarle acerca de la causa ocasional, la causa fundamental y demas circunstancias. . . .	42 bis.
6. La enfermedad no consiste para el médico mas que en la totalidad de sus síntomas.	ibid.
Inutilidad de los esfuerzos de la antigua escuela para descubrir la esencia o causa primera de la enfermedad.	ibid.
7. Atendiendo a las circunstancias (5), el médico no necesita, para curar la enfermedad, mas que hacer desaparecer la totalidad de los síntomas	ibid.
Es preciso quitar la causa que evidentemente ocasiona y sostiene la enfermedad	ibid.
El método paliativo que solo se dirije contra un síntoma, debe ser desechado	43 bis.
8. Cuando todos los síntomas han desaparecido, está curada la enfermedad	ibid.
La antigua escuela niega sin fundamento esta proposicion.	ibid.

9. Durante la salud, una fuerza espiritual (autocrática, fuerza vital) rije el organismo y mantiene en él la armonía. . . . . 43 bis.
10. Sin esta fuerza espiritual, que le vivifica, el organismo está muerto. ibid.
11. En la enfermedad la fuerza vital sola está desarmonizada primitivamente de un modo morboso, y espresa su padecimiento (el cambio interno) por anomalías en el modo de obrar y de sentir del organismo . . . . . 44 bis.
12. Para curar es inútil saber como la fuerza vital produce los síntomas . . . . . ibid.
La desaparicion de la totalidad de los síntomas, pone tambien fin al padecimiento de la fuerza vital, es decir, al estado morboso entero, interno y externo . . . . . ibid.
13. Admitir que las enfermedades no-quirúrjicas son cosas especiales y aparte, que se fijan o se alojan en el cuerpo del hombre, es una idea absurda, a la que la alopatia debe el haber producido tanto mal . . . . . ibid.
14. Todo lo que en la enfermedad es suceptible de curacion, se manifiesta al médico por medio de los síntomas. . . . . ibid.
15. El padecimiento de la fuerza vital y los síntomas morbosos que de él resultan, son un todo indivisible, una sola y misma cosa. . . ibid.
16. Nuestra fuerza vital espiritual, no puede ponerse enferma mas que por la influencia virtual de las causas morbíficas, y tampoco puede ser restituida a la salud mas que por la accion dinámica de los medicamentos . . . . . ibid.
17. El médico solo tiene que quitar la totalidad de los síntomas para destruir la totalidad de la enfermedad. . . . . 45 bis.
Ejemplos en apoyo de esta proposicion. . . . . ibid.
18. La totalidad de los síntomas es la única indicacion, con sujecion a la cual debemos guiarnos en la eleccion del remedio. . . . . ibid.
19. El cambio que las enfermedades producen en el modo de sentir y de obrar (el conjunto de los síntomas) no puede ser curado por los medicamentos, sino porque estos tienen la facultad de determinar igualmente un cambio en el modo de obrar y de sentir del hombre. ibid.
20. Esta facultad que tienen los medicamentos de producir cambios en el modo de sentir y de obrar, no puede ser reconocida mas que por su accion en hombres sanos . . . . . ibid.
21. Los síntomas morbosos que los medicamentos producen en el hombre sano, son el único medio de poder conocer la virtud curativa que poseen. . . . . 46 bis.
22. Si la esperiencia prueba que los medicamentos que dan orijen a síntomas semejantes a los de la enfermedad, son los ajentes terapéuticos que curan esta última del modo mas seguro y mas duradero; a estos medicamentos es a los que hai precision de recurrir para efectuar la curacion. Si al contrario, demuestra que la curacion mas cierta y mas duradera es la que se obtiene con sustancias medicamentosas que determinan síntomas opuestos a los de la enfermedad, los ajentes capaces de producir este resultado, serán los que se deberán elejir . . . . . ibid.
El uso de medicamentos cuyos síntomas no tienen, hablando en propiedad, relacion con los de la enfermedad, y que afectan al cuerpo de otro modo que ella, constituye el *método alopático*, que debe ser desechado . . . . . ibid.
23. Los síntomas morbosos que son pertinaces no pueden ser curados por síntomas medicinales de un carácter opuesto al suyo (*método antipático*) . . . . . ibid.
24.—25. El *método homeopático*, o el que emplea medicamentos que producen síntomas semejantes a los de la enfermedad, es el único cuya constante eficacia demuestra la esperiencia. . . . . 47 bis.
26. Esta preeminencia suya está fundada en la lei terapéutica de la naturaleza, que quiere que en el hombre vivo toda afeccion dina-

mica sea estinguida de un modo durable por otra mas fuerte que se la parezca mucho, y no difiera de ella mas que como una especie difiere de otra especie del mismo jénero. . . . . 47 bis.
Esta lei se aplica a los males físicos igualmente bien que a las afecciones morales. . . . . ibid.
27. La virtud curativa de los medicamentos se funda pues toda entera en la semejanza de sus síntomas con los de la enfermedad. . . . . 48 bis.
28.—29. Ensayo de una esplicacion de esta lei terapéutica de la naturaleza. . . . . ibid.
30.—33. El cuerpo del hombre es mucho mas accesible a la accion perturbadora de las potencias medicinales que a la de las enfermedades naturales. 49
34.—35. La exactitud de la lei terapéutica natural resulta de que los tratamientos homeopáticos no son siempre coronados de buen éxito en las enfermedades inveteradas, y de que dos enfermedades naturales coexistentes en el mismo cuerpo no pueden estinguirse y curarse mútuamente cuando son desemejantes. 49 50
36.—I. Una enfermedad existente en el cuerpo rechaza de él una enfermedad nueva desemejante, con tal que tenga mas o al menos tanta intensidad como ella . . . . . ibid.
37. Por la misma razon los tratamientos no homeopáticos que no son violentos no curan las enfermedades crónicas. . . . . ibid.
38.—II. Una enfermedad nueva sobrevenida en un hombre ya enfermo, cuando escede su intensidad a la que la precedia y no se asemeja a ella, suspende esta última mientras ella dura, pero no la cura jamás . . . . . ibid.
39. Por la misma razon, un tratamiento alopático violento no cura las enfermedades crónicas, sino que las suspende solamente por tanto tiempo cuanto dura la enérjica accion de medicamentos que no pueden producir síntomas semejantes a los de la enfermedad; despues de la cual esta última reaparece con tanta o mas gravedad que antes. 51
40.—III. Puede tambien suceder que despues de haber obrado largo tiempo sobre el cuerpo, la nueva enfermedad se una a la que existia ántes que ella y que no se la asemejaba; de esto resulta una complicacion de dos enfermedades desemejantes, de las cuales ninguna destruye a la otra. 52
41. Con mas frecuencia todavia que en el curso de la naturaleza, sucede en el de los tratamientos dirijidos conforme al método ordinario, que una enfermedad artificial producida por el uso prolongado de un medicamento alopático violento, se une a la antigua enfermedad natural que no se la asemeja, y que por esta razon no era curable por ella; de suerte que el hombre atacado de la afeccion crónica se encuentra entonces doblemente enfermo. 53
42. Las enfermedades que se complican así, toman, en razon de su desemejanza, el lugar conveniente a cada una de ellas en el organismo 54
43.—44. Pero es mui diferente lo que sucede cuando a una enfermedad ya existente llega a unirse una semejante mas fuerte, porque entónces esta última estingue y cura la primera . . . . . ibid.
45. Esplicacion de este fenómeno . . . . . ibid.
46. Ejemplos de enfermedades crónicas que han sido curadas por la aparicion accidental de otra enfermedad semejante, pero mas intensa. . . . . ibid.
47.—49. Aun entre las enfermedades que se asocian entre sí solo por obra de la naturaleza, únicamente aquellas entre cuyos síntomas hai semejanza, pueden curarse y estinguirse la una a la otra. Jamás pertenece esta facultad a la enfermedad desemejante. De donde el médico concluye cuáles son los medicamentos con los que puede curar de un modo cierto, es decir, los remedios homeopáticos . . . 57

50. La naturaleza solo tiene un corto número de enfermedades que poder emplear homeopáticamente contra otras, y todavía este medio de salud, cuando se sirve de él, presenta una multitud de inconvenientes 57
51. El médico, al contrario, posee innumerables ajentes de curacion, que tienen grandes ventajas sobre los de que la naturaleza puede disponer . . . . . ibid.
52. Lo que sucede en la naturaleza le enseña que no debe tratar las enfermedades mas que con los remedios homeopáticos, y no con los ajentes alopáticos, que jamas curan al enfermo, y no hacen mas que empeorar su situacion. 58
53 —54. Solo de tres modos pueden empleare los medicamentos contra las enfermedades . . . . . ibid.
1.° El *homeopático*, el único eficaz y saludable 59
55. 2.° El *alopático* o *heteropático* . . . . . ibid.
56. 3.° El *antipático* o *enantiopático*, que no es mas que paliativo . . ibid.
Ensayos arriesgados con la isopatia 59
57. Esposicion del método segun el cual se prescribe contra un síntoma aislado de enfermedad, un remedio que produce nn efecto opuesto (*contraria contrariis*). . . . . ibid.
Ejemplos . . . . . ibid.
58. Este método antipático no solamente es vicioso, porque conformándose con sus preceptos no se combate mas que un solo síntoma, sí que tambien porque en las enfermedades crónicas, despues de haber disminuido el mal en apariencia durante algun tiempo, le deja reaparecer despues mas grave que lo era ántes 60
59. Ensayos nocivos de algunos tratamientos antipáticos. . . . . ibid.
60. El aumento gradual de las dósis, cuando se insiste en el uso de un paliativo, tampoco cura nunca las enfermedades crónicas, y no hace mas que exasperar el estado del enfermo 62
61. Los médicos hubieran debido juzgar conforme a esto, que la única marcha buena que se podia seguir era adoptar el método directamente contrario, o el homeopático . . . . . ibid.
62. Razon por la que el método paliativo es nocivo, y el método homeopático el único saludable . . . . . ibid.
63. Se funda en la diferencia que existe entre el efecto primitivo producido por la accion de un medicamento cualquiera sobre el cuerpo, y el efecto consecutivo determinado en seguida por la reaccion del organismo o de la fuerza vital. . . . . ibid.
64. Esplicacion del efecto primitivo y del efecto consecutivo. 63
65. Ejemplos del uno y del otro. . . . . ibid.
66. Las mas pequeñas dósis posibles de medicamentos homeopáticos son las únicas que hacen que la reaccion de la fuerza vital se manifieste únicamente por el restablecimiento del equilibrio de la salud. ibid.
67. Siguese de estas verdades que el método homeopático es el único saludable, y que el método antipático o paliativo obra en sentido inverso del objeto que se propone . . . . . ibid.
Unicos casos en que puede todavia ser útil recurrir a la administracion antipática de los medicamentos 64
68. Como de estas verdades dimana la excelencia del método homeopático . . . . . ibid.
69. Como de este se deduce el carácter nocivo del método antipático . ibid.
Las sensaciones opuestas no se neutralizan en el *sensorium* del hombre; no obran pues la una sobre la otra como lo hacen en química las sustancias dotadas de propiedades opuestas 65
Ejemplos en apoyo de esta asercion . . . . . ibid.
70. Idea sumaria del método homeopático 66
71. Tres cosas son necesarias para curar: 1.° conocer la enfermedad, 2.° conocer el efecto de los medicamentos: 3.° saber emplear estos oportunamente . . . . . ibid.

72. Ojeada jeneral sobre las enfermedades agudas y crónicas. 67
73. Enfermedades agudas esporádicas epidémicas, miasmas agudos . . ibid.
74. De todas las enfermedades crónicas las mas peligrosas son las que produce el falso arte de los alópatas. 68
75. Estas son las mas incurables de todas . . . . . ibid.
76. Unicamente la fuerza vital es la que puede, cuando se halla todavia bastante vigorosa, reparar los desórdenes causados por la alopatia, y frecuentemente tambien necesita para esto de mucho tiempo, cuando al mismo tiempo se destruye el miasma primitivo con medios homeopáticos . . . . . ibid.
77. Enfermedades impropiamente llamadas crónicas . . . . . ibid.
78. Enfermedades crónicas propiamente dichas; todas ellas proceden de miasmas crónicos 69
79. Sifilis y sicosis . . . . . ibid.
80.—81. Psora. Esta es la madre de todas las enfermedades crónicas propiamente dichas, exceptuadas las sifiliticas y las sicósicas. . . . 69. 70
Enfermedades nominales de la patolojía vulgar 70
82. Cada caso individual de enfermedad crónica exije que se haga una eleccion rigorosa entre los remedios específicos que se han descubierto para estos miasmas, notablemente para la psora. 71
83. Cualidades necesarias en el que quiere hacer el cuadro de la enfermedad. . . . . ibid.
84.99.—Modo de conducirse el médico para descubrir los caracteres de la enfermedad y trazar el cuadro de ella. 71. 75
100.—102. Estudio de las enfermedades epidémicas en particular. . . 75. 76
103. Seria preciso seguir la misma marcha para encontrar la causa fundamental de las enfermedades crónicas no sifiliticas y trazar el gran cuadro jeneral de la psora. . . . . ibid.
104. Utilidad del cuadro de la enfermedad puesto por escrito para empezar y seguir el tratamiento 77
Modo de proceder los médicos de la antigua escuela a la investigacion del estado morboso. . . . . ibid.
105.—114. Reglas que hai que observar en el estudio de los efectos puros de los medicamentos en las personas sanas. Efecto primitivo. Efecto consecutivo. 77. 80
115. Efectos alternantes de los medicamentos. . . . . ibid.
116.—117. Idiosincrasias . . . . . ibid.
118.—119. Cada medicamento tiene efectos diferentes de los demas. . 80. 81
No puede haber succedáneos. . . . . ibid.
120. Cada medicamento exije pues que se investigue con cuidado lo que hai de particular en sus efectos propios. 81
121.—140. Conducta que debe observarse cuando se ensayan los medicamentos no sobre uno mismo, sino sobre otras personas sanas. 81. 85
141. Las esperiencias que el médico sano hace en sí mismo con los medicamentos, son preferibles a todas las demas. 85
142. Es dificil llegar a conocer los efectos puros de los medicamentos por su uso en las enfermedades. 86
143.—145. Solo del estudio de los efectos puros que resultan de la accion de los medicamentos en los hombres sanos, puede resultar una verdadera materia médica. 86. 87
146. Modo el mas conveniente de aplicar a la curacion de las enfermedades los medicamentos, cuyos efectos propios se conocen. . . . ibid.
147. El medicamento mas homeopático es el que conviene mejor, es el remedio específico. . . . . ibid.
148. Conjeturas respecto al modo probable de efectuarse la curacion homeopática . . . . . ibid.
149. La curacion homeopática de una enfermedad sobrevenida rápidamente se verifica con prontitud; pero la de las enfermedades crónicas exije un tiempo proporcionalmente mas largo . . . . . ibid.
Diferencia entre la homeopatia pura y la secta que pretende combinar

50. La naturaleza solo tiene un corto número de enfermedades que poder emplear homeopáticamente contra otras, y todavía este medio de salud, cuando se sirve de él, presenta una multitud de inconvenientes 57
51. El médico, al contrario, posee innumerables ajentes de curacion, que tienen grandes ventajas sobre los de que la naturaleza puede disponer . . . . . ibid.
52. Lo que sucede en la naturaleza le enseña que no debe tratar las enfermedades mas que con los remedios homeopáticos, y no con los ajentes alopáticos, que jamas curan al enfermo, y no hacen mas que empeorar su situacion. 58
53 —54. Solo de tres modos pueden empleare los medicamentos contra las enfermedades . . . . . ibid.
1.° El *homeopático*, el único eficaz y saludable 59
55. 2.° El *alopático* o *heteropático* . . . . . ibid.
56. 3.° El *antipático* o *enantiopático*, que no es mas que paliativo . . ibid.
Ensayos arriesgados con la isopatía 59
57. Esposicion del método segun el cual se prescribe contra un síntoma aislado de enfermedad, un remedio que produce un efecto opuesto (*contraria contrariis*). . . . . ibid.
Ejemplos . . . . . ibid.
58. Este método antipático no solamente es vicioso, porque conformándose con sus preceptos no se combate mas que un solo síntoma, sí que tambien porque en las enfermedades crónicas, despues de haber disminuido el mal en apariencia durante algun tiempo, le deja reaparecer despues mas grave que lo era ántes 60
59. Ensayos nocivos de algunos tratamientos antipáticos. . . . . ibid.
60. El aumento gradual de las dósis, cuando se insiste en el uso de un paliativo, tampoco cura nunca las enfermedades crónicas, y no hace mas que exasperar el estado del enfermo 62
61. Los médicos hubieran debido juzgar conforme a esto, que la única marcha buena que se podia seguir era adoptar el método directamente contrario, o el homeopático . . . . . ibid.
62. Razon por la que el método paliativo es nocivo, y el método homeopático el único saludable . . . . . ibid.
63. Se funda en la diferencia que existe entre el efecto primitivo producido por la accion de un medicamento cualquiera sobre el cuerpo, y el efecto consecutivo determinado en seguida por la reaccion del organismo o de la fuerza vital. . . . . ibid.
64. Esplicacion del efecto primitivo y del efecto consecutivo. 63
65. Ejemplos del uno y del otro. . . . . ibid.
66. Las mas pequeñas dósis posibles de medicamentos homeopáticos son las únicas que hacen que la reaccion de la fuerza vital se manifieste únicamente por el restablecimiento del equilibrio de la salud. ibid.
67. Siguese de estas verdades que el método homeopático es el único saludable, y que el método antipático o paliativo obra en sentido inverso del objeto que se propone . . . . . ibid.
Unicos casos en que puede todavía ser útil recurrir a la administracion antipática de los medicamentos 64
68. Como de estas verdades dimana la excelencia del método homeopático . . . . . ibid.
69. Como de este se deduce el carácter nocivo del método antipático . ibid.
Las sensaciones opuestas no se neutralizan en el *sensorium* del hombre; no obran pues la una sobre la otra como lo hacen en química las sustancias dotadas de propiedades opuestas 65
Ejemplos en apoyo de esta asercion . . . . . ibid.
70. Idea sumaria del método homeopático 66
71. Tres cosas son necesarias para curar: 1.° conocer la enfermedad, 2.° conocer el efecto de los medicamentos: 3.° saber emplear estos oportunamente . . . . . ibid.

72. Ojeada jeneral sobre las enfermedades agudas y crónicas. 67
73. Enfermedades agudas esporádicas epidémicas, miasmas agudos . . ibid.
74. De todas las enfermedades crónicas las mas peligrosas son las que produce el falso arte de los alópatas. 68
75. Estas son las mas incurables de todas . . . . . ibid.
76. Unicamente la fuerza vital es la que puede, cuando se halla todavia bastante vigorosa, reparar los desórdenes causados por la alopatía, y frecuentemente tambien necesita para esto de mucho tiempo, cuando al mismo tiempo se destruye el miasma primitivo con medios homeopáticos . . . . . ibid.
77. Enfermedades impropiamente llamadas crónicas . . . . . ibid.
78. Enfermedades crónicas propiamente dichas; todas ellas proceden de miasmas crónicos 69
79. Sífilis y sicosis . . . . . ibid.
80.—81. Psora. Esta es la madre de todas las enfermedades crónicas propiamente dichas, exceptuadas las sifilíticas y las sicósicas. . . . 69. 70
Enfermedades nominales de la patología vulgar 70
82. Cada caso individual de enfermedad crónica exije que se haga una eleccion rigorosa entre los remedios específicos que se han descubierto para estos miasmas, notablemente para la psora. 71
83. Cualidades necesarias en el que quiere hacer el cuadro de la enfermedad. . . . . ibid.
84.99.—Modo de conducirse el médico para descubrir los caracteres de la enfermedad y trazar el cuadro de ella. 71. 75
100.—102. Estudio de las enfermedades epidémicas en particular. . . 75. 76
103. Seria preciso seguir la misma marcha para encontrar la causa fundamental de las enfermedades crónicas no sifilíticas y trazar el gran cuadro jeneral de la psora. . . . . ibid.
104. Utilidad del cuadro de la enfermedad puesto por escrito para empezar y seguir el tratamiento 77
Modo de proceder los médicos de la antigua escuela a la investigacion del estado morboso. . . . . ibid.
105.—114. Reglas que hai que observar en el estudio de los efectos puros de los medicamentos en las personas sanas. Efecto primitivo. Efecto consecutivo. 77. 80
115. Efectos alternantes de los medicamentos. . . . . ibid.
116.—117. Idiosincrasias. . . . . ibid.
118.—119. Cada medicamento tiene efectos diferentes de los demas. . 80. 81
No puede haber succedáneos. . . . . ibid.
120. Cada medicamento exije pues que se investigue con cuidado lo que hai de particular en sus efectos propios. 81
121.—140. Conducta que debe observarse cuando se ensayan los medicamentos no sobre uno mismo, sino sobre otras personas sanas. 81. 85
141. Las esperiencias que el médico sano hace en sí mismo con los medicamentos, son preferibles a todas las demas. 85
142. Es dificil llegar a conocer los efectos puros de los medicamentos por su uso en las enfermedades. 86
143.—145. Solo del estudio de los efectos puros que resultan de la accion de los medicamentos en los hombres sanos, puede resultar una verdadera materia médica. 86. 87
146. Modo el mas conveniente de aplicar a la curacion de las enfermedades los medicamentos, cuyos efectos propios se conocen. . . . ibid.
147. El medicamento mas homeopático es el que conviene mejor, es el remedio específico. . . . . ibid.
148. Conjeturas respecto al modo probable de efectuarse la curacion homeopática . . . . . ibid.
149. La curacion homeopática de una enfermedad sobrevenida rápidamente se verifica con prontitud; pero la de las enfermedades crónicas exije un tiempo proporcionalmente mas largo . . . . . ibid.
Diferencia entre la homeopatía pura y la secta que pretende combinar

entre si los métodos homeopático y alopático. 88
150. Indisposiciones lijeras. . . . . ibid.
151. Las enfermedades considerables tienen muchos síntomas. . . . . ibid.
152. Las enfermedades que tienen muchos síntomas mui pronunciados, son para las que está uno mas cierto de encontrar un remedio homeopático . . . . . ibid.
153. Síntomas a que debe atenderse mas particularmente. 89
154. Un remedio tan homeopático como sea posible cura sin grandes incomodidades. . . . . ibid.
155. Causa que hace que la curacion homeopática esté exenta de inconvenientes. . . . . ibid.
156. Causas de las cortas escepciones que se observan respecto a este punto. . . . . ibid.
157.—160. La enfermedad medicinal que se parece mucho a la enfermedad natural, y la escede un poco en intensidad, se llama tambien *agravacion homeopática*. 90
161. En las enfermedades crónicas (psóricas), las agravaciones homeopáticas producidas par los medicamentos homeopáticos (antipsóricos) aparecen de cuando en cuando durante muchos dias. . . . . ibid.
162.—171. Marcha que hai que seguir en el tratamiento cuando el número de los medicamentos conocidos es demasiado pequeño para que se pueda encontrar un remedio perfectamente homeopático. . . 91·92
172.—184. Marcha que hai que seguir en las enfermedades que tienen mui pocos síntomas. 92.94
185.—203. Tratamiento de las enfermedades que tienen síntomas locales; el tratamiento local es siempre perjudicial en este caso. . . . 94.97
204.—205. Todas las enfermedades crónicas propiamente dichas, las que no son causadas ni estan sostenidas por mal jénero de vida, deben ser tratadas únicamente por los medicamentos homeopáticos apropiados al miasma que las fomenta y administrados al interior. 98
206. Investigacion preliminar del miasma que forma la base de la enfermedad, ya sea simple o esté complicado con un segundo o con un tercero. . . . . ibid.
207. Informaciones relativas a los tratamientos que se han empleado precedentemente 99
208.—209. Otros informes preliminares que es necesario tomar antes de trazar el cuadro de la enfermedad crónica. . . . . ibid.
210.—230. Tratamiento de las enfermedades llamadas mentales. . . . 99.104
231.—232. Las enfermedades alternantes. . . . . ibid.
233 —234. Las enfermedades que revisten un tipo. 104.105
235.—244. Las fiebres intermitentes 105.107
245.—251. Modo de emplear los remedios 108.109
252.—256. Signos del alivio incipiente 109.110
257.—258. Predileccion ciega por ciertos remedios favoritos, e injusta aversion para otros 111
259.—261. Réjimen en las enfermedades crónicas. . . . . ibid.
Cosas nocivas en el modo de vivir . . . . . ibid.
262.—263. Réjimen en las enfermedades agudas 112
264.—266. Eleccion de los medicamentos, los mas enérjicos y los mas puros . . . . . ibid.
Cambios producidos en algunas sustancias por las preparaciones que las hacen aptas para servir de alimento. . . . . ibid.
267. Preparacion de los remedios, los mas enérjicos y los mas durables con las yerbas que pueden obtenerse frescas. 113
268. Sustancias vejetales secas. . . . . ibid.
Preparacion de los polvos que se quieren conservar. . . . . ibid.
269.—271. Modo de preparar los remedios homeopáticos con las drogas simples para desarrollar sus virtudes medicinales todo lo posible 114
272.—274. No se debe dar al enfermo a la vez mas que un solo medicamento simple. 114.115

275.—287. Fuerza de las dósis para los tratamientos homeopáticos. Modo de aumentarlas o disminuirlas. Modo de aúmentar su enerjía. 115. 119
288..—292 Qué partes del cuerpo son mas o menos accesibles a la accion de los medicamentos. 119. 120
293.—294. Magnetismo animal 120. 121
De las enfermedades crónicas en jeneral 123

MEDICINA HOMEOPATICA DOMESTICA.

INTRODUCCION 133.—Modo de servirse de este libro 135.—Del modo de emplear los medicamentos, 136.—Réjimen que debe seguirse durante el tratamiento homeopático, 138.—De la provision de los medicamentos, 141.—De la eleccion del médico, 143.

PRIMERA PARTE.

DE LAS CAUSAS MAS FRECUENTES DE ENFERMEDAD.

Páj.

A. CAUSAS MORALES.—Emociones súbitas, alegría susto.—Miedo.—Penas morales.—Tristeza, pesar, penas de amor, alteraciones mentales.—Nostaljía (deseo de volver a su país), vejacion, indignacion, contrariedad.—Cólera.—Impresionabilidad e irritabilidad. . . . . 145 a 149
B. DE LOS ENFRIAMIENTOS.—Precauciones contra romadizo o coriza.—Opresion, diarrea.—Dolores, dolor de cabeza.—Afecciones de los ojos, de los oidos, dolores de muelas, de garganta.—Náuseas y vómitos, dolores de los miembros.—Calor y fiebre.—Sensibilidad al frio, frescura, estado de la atmósfera, estacion . . . . . 149 a 154
C. DEL ACALORAMIENTO, DEL CANSANCIO Y DEL ANIQUILAMIENTO O ESTENUACION.—Esfuerzo excesivo, insolacion.—Dolor de cabeza, diarreas, cansancio.—Mareo.—Vijilias prolongadas, vida sedentaria.—Excesos, pérdida de humores. . . . . 155 a 159
D. DE LA INDIJESTION Y DE LA PLENITUD DEL ESTÓMAGO.—Alimentacion demasiado abundante en los niños.—Grasa, ácidos, pescados y carnes podridas, alimentos salados.—Dolor de cabeza, vómitos, calambres.—Flatulencia, cólico, diarrea, insomnio.—Fiebre, sarpullido.—Bebidas, agua fria, de nieve, leche, cerveza, frutas. . . . . 159 a 164
E. CONSECUENCIAS DE LAS BEBIDAS EXITANTES Y ESPIRITUOSAS, DEL TABACO, DE LAS ESPECÍAS Y DE LOS ACIDOS.—Embriaguez.—Consecuencia de la embriaguez.—Delirio trémulo (*mania a potu*).—Café.—Té.—Tabaco.—Especias y ácidos . . . . . 164 a 169
F. DEL ABUSO DE LO QUE HASTA AHORA SE HA LLAMADO REMEDIOS.—Manzanilla.—Opio y láudano.—Quina y quinina.—Cicuta acuática,

dijital, laurel real.—Asafétida, valeriana.—Zarzaparrilla, torbisco.—Cantáridas.—Licopodio, laxantes.—Magnesia calcinada, sales purgantes.—Azufre.—Mercurio.—Arsénico . . . . . 169 a 175

G. DE LOS ENVENENAMIENTOS.

A) *Sofisticacion de los alimentos y de las bebidas.*—Del vino con la azucar;—con el aguardiente, con principios colorantes, con la greda, con el azufre.—Con el alumbre, el plomo y otras sustancias metálicas.—Vinagre, cerveza, aguardiente, leche, manteca.—Del pan, con la magnesia, el alumbre, el cobre.—Agua.—Leche, carne.—Sustancias rancias —Queso añejo.—Limpieza y sobriedad.—Frutas secas.—Setas.—Frutas frescas.—Sal.—Utensilios de cocina.—Pinturas.—Materias metálicas.—Medicamentos vermífugos.—Sustancias contra los insectos.—Trigo.—Remedios secretos. . 175 a 187

B) *Conducta que debe seguirse en los casos de envenenamientos.*—Jabon (agua de).—Vinagre.—Aceite.—Leche.—Azucar.—Café.—Alcanfor.—Resúmen . . . . . 187 a 194

C) *Tratamiento que debe emplearse cuando el veneno se conoce.*—De los gases mefíticos o venenosos.—Asfixia.—Vapor o tufo del carbon.—*Acidos minerales* y otros.—*Venenos alcalinos.*—De algunas otras sustancias nocivas; hígado de azufre, iodo, fósforo, alcohol. Acido prúsico, alumbre, vitriolos, nitro y sal amoniaco.—*Sustancias metálicas*: arsénico.—Sublimado corrosivo, cobre, plomo, piedra infernal, antimonio, emético, estaño.—*Venenos vejetales*: setas venenosas.—Centeno atizonado.—Plantas acres, narcóticas, opio.—Zumaque venenoso, espijelia, alcanfor, azafran, trementina.—*De los venenos del reino animal*: cantáridas, orugas velludas, mariscos venenosos.—Veneno de los sapos, lagartos, grasa rancia.—Miasmas procedentes del hombre y de los animales enfermos, carbunco. . . 194 a 206

H. DE LOS ENVENENAMIENTOS POR LESIONES ESTERNAS O INOCULACION.—Arañas; abejas.—Avispas, cínifes, serpientes.—Perros y otros animales rabiosos, enfurecidos.—Hidrofobia.—Mordedura del hombre o de un animal furioso . . . . . 206 a 210

I. HERIDAS O LESIONES MECANICAS.—Conmociones.—Derrengadura y esfuerzo.—Mal paso, magullamiento o contusion.—Chichones, contusiones de los ojos.—Luxacion, fracturas.—Heridas.—Heridas diversas.—Hemorrajias.—Picaduras de sanguijuelas.—Curacion de las heridas.—Espasmos a consecuencia de las heridas, etc.—Estraccion de los dientes.—Consecuencias de una caida de cabeza.—Miembro magullado.—Heridas del abdómen.—*Cuerpos estraños introducidos en el organismo*: en los ojos;—en los oidos;—la nariz y garganta:—Vidrio, espinas, huesecitos, alfileres, agujas, introducidos;—en el estómago y los intestinos;—en la laringe y la traquearteria;—en la piel.—*De las quemaduras* con el fuego, la trementina, el espíritu de vino—Se tratan con el orujo; el algodon cardado, el agua de jabon;—con el agua de cal, la creosota, la tintura de ortigas.—Quemaduras producidas en las partes interiores por diversas sustancias; el ácido sulfúrico, el fósforo.—Espasmos a consecuencia de estas lesiones.—Necesidad de abstenerse de las preparaciones del plomo . . . . . 210 a 229

SEGUNDA PARTE.

DE LAS ENFERMEDADES MAS ORDINARIAS.

A. DE LA CABEZA.—Vahidos o vértigos.—Debilidad de la memoria, aflujo de sangre a la cabeza.—Dependiente de un estado catarral, reumático gotoso.—Del estómago.—Del estreñimiento.—De los ner-

vios.—De la caida de los cabellos. . . . . 230 a 240
B. DE LOS OJOS.—Párpados inflamados.—Orzuelo.—Quistes.—Oftalmia.—A consecuencia de un enfriamiento;—de reumatismo;—de gota.—Oftalmias escrofulosas.—Manchas y nubes.—Debilidad de la vista, vista corta y larga.—Anteojos.—Ceguera momentánea y repentina.—Fotofobia.—Estrabismo. . . . . 240 a 249
C. DE LOS OIDOS.—Infarto de las glándulas salivares, o parótida.—Inflamacion de los oidos.—Otaljia.—Flujo de los oidos.—Zumbidos.—Dureza del oido. . . . . 249 a 254
D. DE LA NARIZ. Hinchazon, hemorrajia nasal. Catarro id. Id. suprimido 254 a 257
E. DEL PECHO.—Ronquera.—Tos.—Tos crónica.—Réjimen durante la tos.—Coqueluche o tos ferina.—Croup o garrotillo.—Conjestion de sangre en el pecho.—Esputo de sangre.—Palpitaciones de corazon.—Respiracion corta, asma, etc.—Pleuresía, dolor de costado, etc.—Pleuresía verdadera.—Pulmonía verdadera.—Primera variedad de pulmonía.—Segunda variedad.—Contusion del pecho. . . . . 257 a 279
F. DE LA GARGANTA.—Remedio doméstico.—Anjina o esquinencia. . . 279 a 282
G. DE LOS DIENTES.—Diferentes afecciones.—Neuraljia facial. . . . . 282 a 293
H. DE LA BOCA.—Mal olor del aliento.—Escorbuto.—Inflamacion e hinchazon de la lengua . . . . . 293 a 295
I. DEL ESTÓMAGO.—Falta de apetito.—Debilidad y desarreglo del estómago.—Embarazo mucoso del estómago.—Pirosis o agrios del estómago.—Náuseas y vómitos.—Calambres y dolores de estómago.—Inflamacion del estómago. . . . . 295 a 303
K. DEL VIENTRE.—Retortijones o cólicos.—Flatulencia.—Inflamacion de los intestinos y del estómago.—Conjestion del vientre.—De las lombrices.—Picazon en el ano.—Almorranas o hemorróides.—Diarrea.—Disenteria.—Ertreñimiento.—Padecimientos de las vias urinarias, retencion de orina.—Hematuria o espulsion de sangre por la uretra.—Flujo de la uretra.—Enfermedades del pene.—Hernias. 303 a 327
L. ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.—Menstruacion.—Cólicos durante la regla.—Flujos de sangre.—Parto prematuro, aborto.—Dolores consecutivos.—Fiebre de leche.—Estreñimiento de las paridas.—Diarrea durante el puerperio.—Flujo o pérdida de la leche.—Grietas de los pezones.—Dolor en el pecho.—Leche de mala calidad.—Debilidad que sigue al destete. . . . . 327 a 335
M. ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.—Muerte aparente de los recien nacidos.—Tumores en la cabeza.—Dedos múltiples.—Intumescencia o hinchazon del pecho, hipo, romadizo de los niños, inflamacion de los ojos, estreñimiento.—Insomnio, gritos de los niños.—Hernia umbilical, inguinal, retencion de orina, escoriacion.—Aftas, diarrea de los niños durante el estío.—Asma, espasmos de pecho, cardialjia.—Convulsiones, espasmos y ataques nerviosos de los niños.—Denticion.—Claudicacion.—Tartamudez . . . . . 335 a 343
N. ENFERMEDADES DE LA PIEL con fiebre.—Sarpullido o alfombrilla. Urticaria.—Sarampion.—Roseola.—Miliar purpúrea.—Escarlatina propiamente dicha.—Enfermedades consecutivas.—Viruela loca.—Viruela.—Varioloide.—Erisipela . . . . . 343 a 346
O. ENFERMEDADES CRÓNICAS DE LA PIEL.—Picazon.—Sarna.—Costras de leche.—Tiña.—Divieso o forúnculo.—Panadizo.—Abscesos u otros tumores.—Sabañones.—Varices.—Ulceras.—En los dedos de los pies.—Al rededor de verrugas antiguas.—Piel morbosa.—Uñas introducidas en las carnes—Barros--Callos--Verrugas--Escoriaciones 346 a 352
P. ALGUNAS ENFERMEDADES JENERALES.—Dolores en los miembros, reumatismo, gota.—Dolores de los riñones.—Calambres.—Espasmos.—Pesadilla.—Insomnio.—Fiebres intermitentes.—Ictericia.—Cólera.—Desmayo.—Letargo.—Muerte aparente o asfixia;—por inanicion;—a causa de una caida.—Sofocacion por falta de aire o por compresion.—Ahogados.—Sofocacion en un aire viciado.—Conjelacion.—Accidentes ocasionados por el rayo.—Muerte aparente a consecuencia de una cólera.—Tétanos.—Apoplejía. . . . . 352 a 367

LANE MEDICAL LIBRARY

This book should be returned on or before
the date last stamped below.

10M-4-49-63280

X568 Hahnemann, Samuel
06 Tratado teórico
1855 practico de homeopatia
o sea organon del arte
de curar, por S.
Hahnneman.